

CRÓNICA OFICIAL  
DEL  
CONGRESO MARIANO  
HISPANO-AMERICANO  
DE  
SEVILLA

1929

65  
—  
225

B.P. de Soria



61116239  
D-2 23003

D-2  
23003



CONGRESO MARIANO HISPANO-AMERICANO  
S E V I L L A  
1929

---

CRÓNICA OFICIAL



MADRID  
IMPRESA DE LOS HERMANOS  
MARTÍNEZ DE LA ROSA  
1929

CRÓNICA OFICIAL

CONGRESO MARIANO  
HISPANO-AMERICANO

SEVILLA

ACTOS COMPLEMENTARIOS DEL MISMO

CELEBRADOS DEL 19 AL 25 DE MAYO DE 1929

Bajo la presidencia del

Excmo. Sr. D. Juan de Dios Fernández de Cádiz, Obispo de Sevilla

CELEBRADOS EN LA

EL DOCTOR DON EUSTABIO HERNÁNDEZ Y ESTEBAN

ARZOBISPO DE SEVILLA

MADRID

IMPRESA DE LAS HERMANAS

María de los Angeles de los Angeles

1930

R. 13.812

CRÓNICA OFICIAL

DEL

CONGRESO MARIANO  
HISPANO-AMERICANO

DE

SEVILLA

Y DE LOS

ACTOS COMPLEMENTARIOS DEL MISMO

CELEBRADO DEL 15 AL 21 DE MAYO DE 1929

BAJO LA PRESIDENCIA DEL

EMINENTÍSIMO Y REVERENDÍSIMO CARDENAL LEGADO DE SU SANTIDAD

EL PAPA PÍO XI

EL DOCTOR DON EUSTAQUIO ILUNDAIN Y ESTEBAN

ARZOBISPO DE SEVILLA



MADRID

IMPRESA SÁEZ HERMANOS

Martín de los Heros, 61. Tel. 36327

1930





**Su Santidad el Papa Pío XI, bajo cuyo glorioso pontificado, paternal aprobación y fecunda bendición, se ha celebrado el Congreso Mariano Hispano-Americano de Sevilla.**



# PRÓLOGO

## AVE MARÍA

*Al redactar, en nombre y por encargo de la Junta local organizadora del Congreso Mariano Hispano-Americano de Sevilla, la presente CRÓNICA OFICIAL del mismo, en cumplimiento de un precepto reglamentario y para perpetua memoria de tan grandiosa, solemne, conmovedora e inolvidable Asamblea, queremos que el dulcísimo Nombre de María figure al frente de la misma, para que en todas sus páginas se aspire siempre el suave y grato perfume, y palpite siempre la intensa, piadosa, cordialísima y mariana emoción, que llenó la mente, el corazón y la voluntad de todos los que prepararon, realizaron, presenciaron y consumaron el gran Congreso Mariano.*

*También quisiéramos que en esta CRÓNICA, como en fidelísima acta notarial, resplandeciesen "la verdad en el concepto, la propiedad en el lenguaje y la severidad en la forma", sin dejarnos llevar de exagerados entusiasmos, que desnaturalicen la verdad de los portentosos hechos realizados, ni adulterarlos con fantásticas descripciones que, por artísticas que fueren, darían siempre la desagradable impresión de algo caprichosamente amañado, restando autoridad y prestigio a la narración; "cum ea quae artem sapiunt, soleant plerumque esse suspecta".*

*Una crónica es la narración verídica de un hecho histórico, según el orden del tiempo en que se ha realizado. Y de este concepto fluye el contenido y plan del presente trabajo, en el que se expondrán la cuidadosa preparación y la admirable realización del Congreso Mariano, en la primera parte, y la fecunda labor de las Secciones y Congresillos, en la segunda.*

*Bien hubiera querido la Junta local organizadora publicar íntegros todos los sermones, elocuentísimos, y todos los magníficos discursos y conferencias pronunciados en el Congreso, o con ocasión de él. Por lo que a esta Secretaría general afecta, hemos puesto la mayor diligencia en obtener los*

*textos íntegros, no pudiendo lograrlos todos, aunque sí gran número de ellos, que aparecen publicados en los lugares oportunos de la primera parte. Sería deseo de la Junta local organizadora que en la segunda parte se hubieran publicado también íntegras todas las numerosas Memorias enviadas a las diversas Secciones y Congresillos; pero el número crecido de ellas impone una prudente reserva, para no dar excesivo volumen a esta CRÓNICA.*

*Para los esclarecidos autores de todos los sermones, discursos, conferencias y memorias, y para todos los que con sus oraciones, limosnas y trabajos han cooperado al indiscutible éxito feliz e insuperable del Congreso, nos consideramos muy obligados a consignar aquí el sincero testimonio de la más profunda e inextinguible gratitud, y pedimos muy de veras que Dios, Nuestro Señor y la Santísima Virgen María, Nuestra Señora, les premien con creces su meritísima labor.*

*¡Quiera la Santísima Virgen María, con su poderosa y universal mediación, obtenernos del Cielo las gracias necesarias para realizar cumplidamente nuestro noble empeño, a fin de que esta CRÓNICA sea un perenne monumento levantado a gloria de Dios y honor de la misma Señora, para perpetua memoria de la grandiosa y sublime página que en su gloriosísima historia escribió con duros caracteres "la nueva Efeso", como acertada e inspiradamente llama a Sevilla el Rvmo. Prelado actual de Vitoria, esta ciudad mariana por excelencia que, con el asombroso Congreso Mariano, acreditó, una vez más, la razón y la justicia con que esta bendita tierra es apellidada: "la tierra de María Santísima", y para que siempre sea fiel expresión y elocuente testimonio del efusivo y santo abrazo que en ella se dieron las dos gloriosas naciones, madres de la península, España y Portugal, con sus pre-dilectas hijas las florecientes naciones de América Central y del Sur, por ambas engendradas!*

*Sevilla, en la fiesta de la Visitación de Nuestra Señora, a 2 de julio de 1929.*

*El Secretario general,  
José de Vides*

## RELACION NOMINAL DE SOCIOS PROTECTORES DEL CONGRESO MARIANO HISPANO-AMERICANO DE SEVILLA

Conforme a lo dispuesto en el número 7.º del artículo 12 del Reglamento general del Congreso, publicamos a continuación la lista de los señores socios inscritos como Protectores:

### Protector Presidente

Emmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Eustaquio Ilundain y Esteban, Cardenal-Arzo-bispo de Sevilla.

### Protectores egregios

S. A. R. el Srmo. Sr. Infante de España D. Carlos de Borbón.  
S. A. R. la Srma. Sra. Infanta D.ª Luisa de Orleans.

### Protectores

Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Manuel Irurita Almandoz, Obispo de Lérida.  
Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Ramón Pérez Rodríguez, Obispo de Badajoz.  
Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Manuel Medina Olmos, Obispo de Guadix.  
Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Manuel González García, Obispo de Málaga.  
Excmo. Sr. Marqués de San José de Serra.—Sevilla.  
Sr. D. Francisco Villagrán y Abaurrea.—Sevilla.  
Congregación de Jóvenes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga.—Sevilla.  
Excma. Sra. Condesa de Ibarra.—Sevilla.  
Excmo. Sr. Conde de Ibarra.—Sevilla.  
Sra. D.ª Celsa Fontfrede, Viuda de Concha y Sierra.—Sevilla.  
Sr. D. Manuel Sarasua Barandarián.—Sevilla.  
Comunidad de Religiosas de María Reparadora.—Jerez de la Frontera.  
Excma. Sra. D.ª Josefa Jiménez, Condesa de Mora Claros.—Sevilla.  
Sra. D.ª Petra de la Riva, Viuda de Domecq.—Jerez de la Frontera.  
Sra. D.ª Josefa Benjumea Taravillo.—Sevilla.  
Comunidad de Religiosas Agustinas de San Leandro.—Sevilla.  
Colegio de Niñas Nobles del Espíritu Santo.—Sevilla.  
Parroquia de San Vicente Mártir.—Sevilla.  
Parroquia de Nuestra Señora de la O.—Sevilla.  
Hermandad de Nuestra Señora del Carmen, de la Parroquia de la O.—Sevilla.

- Asociación de la Medalla Milagrosa, de la misma Parroquia.  
Parroquia de Nuestra Señora Santa Ana.—Triana.—Sevilla.  
Parroquia de Santa María Magdalena.—Sevilla.  
Excma. Sra. Marquesa de Valencina.—Sevilla.  
Excmo. Sr. D. Vicente Mora Arenas, Gobernador civil.—Sevilla.  
Sra. D.<sup>a</sup> Teresa Peña de Mora.—Sevilla.  
Hermandad de Nuestro Padre Jesús de las Tres Caidas y María Santísima de la Esperanza, de Triana.—Sevilla.  
Comunidad de Religiosas Esclavas Concepcionistas del Divino Corazón.—Sevilla.  
Congregación de Hijas de María de las Esclavas Concepcionistas.—Sevilla.  
Excma. Sra. Condesa Viuda de los Andes.—Jerez de la Frontera.  
Excmo. Sr. D. Carlos Cañal.—Sevilla.  
Sra. D.<sup>a</sup> Dolores del Camino.—Sevilla.  
Srta. María del Camino.—Sevilla.  
Sr. D. Francisco del Camino.—Sevilla.  
Congregación de Hijas de María del Colegio de Irlandesas.—Castilleja de la Cuesta.  
Sra. D.<sup>a</sup> Enriqueta Barrón, Viuda de Martínez.—Sevilla.  
Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Salinas Malagamba, Viuda de Maestre.—Sevilla.  
Sr. D. Manuel Salinas Malagamba.—Sevilla.  
Sra. D.<sup>a</sup> María Josefa Benjumea, de Salinas.—Sevilla.  
Excma. Sra. Marquesa Viuda de Salvatierra.—Sevilla.  
Sr. D. Ignacio de Cepeda Soldán.—La Palma (Huelva).  
Sr. D. Pedro Solís Desmaissieres.—Sevilla.  
Sra. D.<sup>a</sup> Gracia Solís Lasso de la Vega.—Sevilla.  
Sr. D. Patricio Arjona.—Sevilla.  
Srta. María Solís Arjona.—Sevilla.  
Sr. D. Juan Vázquez de Pablo.—Sevilla.  
Sra. D.<sup>a</sup> Dolores Torres de Vázquez.—Sevilla.  
Sr. D. Arturo Fernández-Palacios Labraña.—Sevilla.  
Sra. D.<sup>a</sup> María Velasco, de Fernández-Palacios.—Sevilla.  
Sr. D. Ignacio Ibarra y Menchacatorre.—Sevilla.  
Sra. D.<sup>a</sup> Concepción Atienza de Ibarra.—Sevilla.  
Excmo. Sr. D. Fernando Barón, Conde de Colombi.—Sevilla.  
Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Carmen Benjumea de Barón, Condesa de Colombi.—Sevilla.  
Asociación de la Inmaculada Milagrosa.—Sevilla.  
Sra. D.<sup>a</sup> María de la Concepción Sofía Pérez.  
Sra. D.<sup>a</sup> Dolores Gómez Bares.—Sevilla.  
Sr. D. Jesús Rodríguez Cadarso.  
Excmo. Sr. Marqués de las Torres de la Prensa.—Sevilla.  
Excma. Sra. Marquesa de las Torres de la Prensa.—Sevilla.  
Parroquia de San Pedro y San Juan Bautista.—Sevilla.  
Excmo. Ayuntamiento del Puerto de Santa María (Cádiz).  
Excmo. Sr. Conde de Osborne.—Puerto de Santa María (Cádiz).  
Excma. Sra. Condesa de Osborne.—Puerto de Santa María (Cádiz).  
M. I. Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Prioral.—Puerto de Santa María (Cádiz).  
Esclavitud de la Santísima Virgen de los Milagros.—Puerto de Santa María.  
Sr. D. Jesús Merello Gómez.—Puerto de Santa María.  
Curia Diocesana de San Carlos de Ancud.—Chile.  
PP. de la Compañía de Jesús del Seminario Conciliar de Ancud.—Chile.  
Sr. D. Manuel Vicente de Iriarte Bayo.—Sevilla.

- Sra. D.<sup>a</sup> María del Rosario de Iriarte Bayo.—Sevilla.  
Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santa Cruz de Jerusalén y María Santísima de la Concepción, de San Miguel.—Sevilla.  
Excmo. Sr. D. Anibal González y Alvarez-Ossorio.—Sevilla.  
Excmo. Sr. Conde de la Torre de Guadimar.—Sevilla.  
Excma. Sra. Condesa de la Torre de Guadimar.—Sevilla.  
Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera.  
Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Fray Zacarías Martínez Núñez, Arzobispo de Santiago de Compostela.  
Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Gerona.  
Excmo. Cabildo Catedral de Gerona.  
Ilmo. Sr. Obispo de Antioquía.—Jericó (Colombia).  
Sr. D. Francisco Luis Toro, Presbítero.—Jericó (Colombia).  
Sr. D. Manuel A. Rincón, Presbítero.—Jericó (Colombia).  
Congregación de la Anunciata.—Habana (Cuba).  
Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Orense.  
Excmo. Sr. D. Prudencio Contardo, Obispo de Temuco (Chile).  
Sr. D. Avelino G. Brena, Delegado de la Federación de la Juventud Católica del Uruguay.—Montevideo.  
Sr. D. Otton L. Brena, Delegado de la misma Juventud Católica.  
Parroquia de Nuestra Señora de la O.—Sanlúcar de Barrameda.  
Sr. D. Enrique Arrillaga López Puig.—Madrid.  
Compañía de María (Marianistas).—Madrid.  
D. Eduardo Ibarra Osborne.—Sevilla.  
Ilmo. Sr. Obispo de Palencia.  
Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Arzobispo de Valladolid.  
Sr. D. Federico García Marín.—Sevilla.  
Hermandad del Santísimo Cristo de la Coronación de Espinas y Nuestra Señora del Valle, de la Iglesia del Santo Ángel.—Sevilla.  
Ilmo. Sr. D. Luis Suárez y Alonso de Fraga, Magistrado.—Sevilla.  
Ilmo. Sr. D. Miguel Castillo Rosales, Auditor de la Rota española.—Madrid.  
Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Miguel de los Santos Díaz y Gomara, Obispo de Osma.  
Excmo. Sr. D. Leoncio González de Gregorio y Martínez de Azagra.—Osma.  
D.<sup>a</sup> Concepción Arribas Tunell.—Osma.  
Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Antonio Senso Lázaro, Obispo de Astorga.  
Excmo. y Rvdmo. Sr. D. José Alvarez Miranda, Obispo de León.  
Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Vicente Alonso Salgado, Obispo de Cartagena.  
Excmo. Sr. D. Trinidad Delgado Cisneros.—Madrid.  
Monte de Piedad de Sevilla.  
Congregación de Luises de Pamplona.  
Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Tomás Muniz y Pablo, Obispo de Pamplona.  
Ilmo. Sr. D. Manuel Arce, Obispo preconizado de Zamora.—Pamplona.  
Ilmo. Sr. D. Manuel Limón y Castro, Dignidad de Chantre.—Pamplona.  
Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Adolfo Pérez Muñoz, Obispo de Córdoba.  
D.<sup>a</sup> Luisa Benito de Porras.—Córdoba.  
D.<sup>a</sup> María de la Cueva Godoy.—Castuera (Badajoz).  
D.<sup>a</sup> Purificación Ariza.—Puente Genil (Córdoba).  
Srta. Rosario Ariza.—Puente Genil (Córdoba).  
Sr. D. Alfonso Porras Rubio.—Córdoba.  
D.<sup>a</sup> Dolores Carvajal Pérez de Siles.—Puente Genil (Córdoba).  
Excmo. Sr. D. Manuel Enrique Barrios.—Córdoba.  
D.<sup>a</sup> María Josefa Ayllón-Villanueva.—Córdoba.

- Sr. D. Juan Alvear Ruiz Salas.—Córdoba.  
Sra. D.<sup>a</sup> Dolores Baena Zamora.—Córdoba.  
M. I. Sr. D. Luis Goñi, Canónigo.—Pamplona.  
Excmo. Sr. D. Diego Garrido.—San Juan del Puerto.  
Excmo. Sr. Conde de Aguiar.—Sevilla.  
Excma. Sra. Condesa de Aguiar.—Sevilla.  
Excmo. Sr. D. Jenaro Parladé.—Sevilla.  
Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Gertrudis Marín de Parladé.—Sevilla.  
Excmo. Sr. Marqués de Angulo.—Sevilla.  
Excma. Sra. Marquesa de Angulo.—Sevilla.  
Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Isidro Goma y Tomás, Obispo de Tarazona.  
Sr. D. Francisco Candau Corbacho.—El Coronil (Sevilla).  
Sra. D.<sup>a</sup> Ana Saldaña, Viuda de Murube.—Sevilla.  
D.<sup>a</sup> María Saldaña Garzón.—Sevilla.  
Sra. Viuda de Rodríguez de Armas.—Sevilla.  
Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.  
Sr. D. José Pemartín Sanjuán.—Sevilla.  
Sra. D.<sup>a</sup> Francisca Vargas Zúñiga Montero de Espinosa.—Almendralejo.  
Excmo. Sr. Marqués de Gómez de Barreda.—Sevilla.  
Excma. Sra. Marquesa de Gómez de Barreda.—Sevilla.  
Sr. D. Francisco Ullastre.—Sevilla.  
Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Frutos Valiente, Obispo de Salamanca.  
Sra. D.<sup>a</sup> María de la Paz Murube.—Sevilla.  
Excmo. Sr. Marqués de Villapanés y Casa Estrada.—Sevilla.  
Excma. Sra. Marquesa de Villapanés y Casa Estrada.—Sevilla.  
Sra. D.<sup>a</sup> Ignacia Lasso de la Vega y López de Tejada.—Sevilla.  
Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Mateo Múgica y Urrestarazu, Obispo de Vitoria.  
Sra. D.<sup>a</sup> Encarnación Murua.—San Sebastián.—Vitoria.  
Sr. D. Santos Ipiña, Arcipreste.—Baracaldo (Vitoria).  
Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Administrador Apostólico de Barbastro.  
Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Marcial López Criado, Obispo de Cádiz.  
Excmo. Cabildo Catedral de Cádiz.  
Excmo. Sr. D. Luciano Bueno.—Cádiz.  
Excma. Sra. D.<sup>a</sup> María M. de Pinillos.—Cádiz.  
Comunidad de Marianistas de Cádiz.  
Ilma. Junta Municipal de Ceuta.—Cádiz.  
Iltre. y Real Hermandad de San Pedro “ad Vincula”, de la Parroquia de San Pedro.—Sevilla.  
Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Justo Rivas Fernández, Obispo de Plasencia.  
Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza.  
Ilustre Universidad de Beneficiados Curas de Sevilla.  
Sr. D. Francisco A. Vega Ostos.—Ecija (Sevilla).  
Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Avila.  
Excma. Sra. Condesa de Santa Teresa.—Sevilla.  
Excma. Sra. Condesa de Lebrija.—Sevilla.  
Asociación de la Santísima Trinidad para el fomento de las Misiones.—  
Sevilla.  
Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Ciudad Real, Prior de las Ordenes Mi-  
litares.  
Sra. D.<sup>a</sup> Adela Maestro Amado, Viuda de Pineda.—Sevilla.  
Archicofradía del Santísimo Sacramento del Sagrario.—Sevilla.  
Sra. D.<sup>a</sup> Dolores Estrada y Cabeza de Vaca.—Sevilla.  
“El Correo de Andalucía”, diario católico.—Sevilla.  
Colegio de los Marianistas.—Jerez de la Frontera.

- Ilustre Ayuntamiento de Gerena.  
Sr. D. Tomás Ibarra y Lasso de la Vega.—Sevilla.  
Sra. D.<sup>a</sup> Consuelo Dávila de Ibarra.—Sevilla.  
Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Pilar Luca de Tena de Luca de Tena.—Sevilla.  
Sr. D. Manuel Romero Rebollo.—Sevilla.  
D.<sup>a</sup> Ana María Delgado Borrero.—Sevilla.  
Sr. D. Juan Manuel Borrero Delgado.—Sevilla.  
Sr. D. José Haro Sánchez.—Aguadulce (Sevilla).  
Sra. D.<sup>a</sup> Soledad Baena García.—Aguadulce (Sevilla).  
Ilmo. Sr. D. Joaquín Hazañas y la Rúa.—Sevilla.  
Sr. D. Antonio Sánchez Bedoya.—Sevilla.  
Sra. D.<sup>a</sup> Emilia Osborne, Viuda de Ibarra.—Sevilla.  
Sr. D. Manuel Calderón Ramos.—Sevilla.  
Congregación de la Inmaculada (Castelló, 54).—Madrid.  
La Cruzada de la Inmaculada (ídem).—Idem.  
Excma. Sra. Duquesa de Tarifa.—Madrid.  
Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Augusto Sieffert, Obispo de la Paz (Bolivia).  
Hermandad del Santísimo Cristo de Expiración y Nuestra Señora del Patrocinio.—Triana (Sevilla).  
Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Calahorra.  
Sr. D. Pedro María Nájera.—Sevilla.  
Excma. Sra. Marquesa de Mérito.—Sevilla.  
Srta. D.<sup>a</sup> María Emelia Repiso e Iribarren.—Sevilla.  
Srta. María E. Mateos Chaume.—Sevilla.  
Sr. D. José de Vides y Sacristán, Pbro. Párroco de la de San Pedro y San Juan Bautista.—Sevilla.  
Sr. D. Francisco Abaurrea y Alvarez-Ossorio.—Sevilla.  
Sr. D. Leandro Díaz de Urmeneta.—Sevilla.  
Sr. D. José González Alvarez, Párroco de la de Santa María Magdalena y San Miguel.—Sevilla.  
Sr. D. Fidel de la Campa y Conde, Presbítero.—Sevilla.  
Excmo. Sr. D. Luciano Rivas y Santiago, Deán de la S. I. Catedral.—Sevilla.  
Ilmo. Sr. D. Jerónimo Armario y Rosado, Dignidad de Tesorero y Vicario general del Arzobispado de Sevilla.  
Sr. D. José Cid Sánchez, Párroco de la Victoria.—Morón de la Frontera.  
Ilmo. Sr. D. José Holgado Yusta, Dignidad de Capellán Mayor de la de San Fernando y Juez Eclesiástico del Arzobispado.—Sevilla.  
Sr. D. José María Candau Corbacho.—El Coronil.  
Sr. D. Francisco Romero Martel, Presbítero, Párroco de El Ronquillo.—Sevilla.  
Sres. Sucesores de Monzó Plá.—Albaida (Valencia).—Sevilla.  
Excmo. Sr. Conde de Bustillo.—Sevilla.  
Excma. Sra. Condesa de Bustillo.—Sevilla.  
Sr. D. Ramón Rexach, Párroco de la del Sagrario de la S. I. C.—Sevilla.  
Ilmo. Sr. D. Félix Sánchez-Blanco y Sánchez, Notario.—Sevilla.  
Excmo. Sr. D. Manuel Burgos y Mazo.—Moguer.—Sevilla.  
Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Pilar de Carvajal y Hurtado de Mendoza, Marquesa de Esquibel.—Sevilla.  
M. I. Sr. D. José Roca y Ponsa, Canónigo Magistral.—Sevilla.  
Sr. D. Joaquín Sangrán y González, Abogado.—Sevilla.  
Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Santiago López de Rego, S. J., Vicario Apostólico en las Marianas, Carolina y de Marshall, Obispo titular de Dionisiópolis.—Sevilla.  
M. I. Sr. D. Fernando Lequerica, Canónigo.—Loja (Ecuador).  
Hermandad de Nuestra Señora de los Reyes de la Capilla Real.—Sevilla.

- Srta. Angélica Sasiain.—Sevilla.  
Srta. María Sasiain.—Sevilla.  
Dr. M. Figueres.—San José de Costa Rica.—Sevilla.  
Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal-Arzobispo de Granada.  
Excmo. Cabildo del Sacromonte.—Granada.  
Excmo. Sr. Conde del Padul.—Granada.  
Excma. Sra. Condesa del Padul.—Granada.  
Excmo. Sr. Marqués de Casablanca.—Granada.  
Excma. Sra. Marquesa de Casablanca.—Granada.  
Sr. D. Enrique Bertemati y Pareja, Presbítero.—Jerez de la Frontera.  
Academia Mexicana de Nuestra Señora de Guadalupe.—Méjico.—Sevilla.  
Ilmo. Sr. D. Ramón M.ª Font Terres, Obispo de Tarija (Bolivia).—Sevilla.  
Excmo. Sr. Conde de las Torres de Sánchez Dalp.—Sevilla.  
Excmo. Sr. D. Nicolás Díaz Molero, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla.  
Acción Católica de la Mujer.—Sevilla.  
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación.—Sevilla.  
Capilla Real de San Fernando.—Sevilla.  
Sra. D.ª María Luisa de Tejada.—Sevilla.  
Sra. D.ª Concepción Quijano, Condesa de la Mesada.—Sevilla.  
Sr. D. Fernando Rivero Quijano.—Sevilla.  
Excmo. Sr. Marqués de los Ríos.—Sevilla.  
Srta. María Josefa Sangrán.—Sevilla.  
Excmo. Sr. Marqués de Tablantes.—Sevilla.  
Sr. D. Armando Soto Morilla.—Sevilla.  
Sr. D. Luis Abaurrea Cuadrado, Catedrático de la Universidad y Hermano Mayor de la Santa Caridad.—Sevilla.  
Comunidad de Agustinas Concepcionistas del Convento de la Encarnación. Sevilla.  
Comunidad de RR. Reparadoras de Sevilla.  
Comunidad de RR. del Sagrado Corazón de Jesús del Colegio de El Valle. Sevilla.  
Excmo. Cabildo Catedral Metropolitano de Sevilla.  
Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso de la Parroquia de San Lorenzo.—Sevilla.  
Sr. D. Manuel Ferrero Andrade.—Sevilla.  
Asociación de Hijas de María del Colegio de El Valle.—Sevilla.  
Sra. D.ª Juana Arias de Saavedra, Viuda de Albarracín.—Sevilla.  
Excma. Sra. D.ª Dolores Salcedo Barreto, Marquesa de la Motilla.—Sevilla.  
Excma. Sra. D.ª María Quintanilla Caro, Marquesa viuda de las Torres de la Pressa.  
Ayuntamiento Constitucional de Isla Cristina.—Sevilla.  
Sr. D. Román Pérez Romeu.—Isla Cristina.—Sevilla.  
Sra. D.ª Leonor Otero, Viuda de Echevarría.—Madrid.  
Sr. D. Javier de Luque López, Arquitecto.—Madrid.  
Sra. D.ª Teresa Parladé, Marquesa viuda de Yanduri.—Sevilla.  
Comunidad de RR. Terciarias Franciscanas del Pozo Santo.—Sevilla.  
Sr. D. Diego López de Morla, Conde de Villacreces.—Sevilla.  
Sra. D.ª Carmen Cámara, Condesa de Villacreces.—Sevilla.  
Sr. D. Salvador Sánchez Palomas, Párroco de Isla Cristina.—Sevilla.  
Hermandad Sacramental y Cofradía de Nuestro Padre Jesús del Silencio en el Desprecio de Herodes y Nuestra Señora de la Amargura de San Juan de la Palma.—Sevilla.



**Emmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Eustaquio Lundain y Esteban, Cardenal Arzobispo de Sevilla, feliz iniciador, incansable propulsor y sabio director de la gran Asamblea Mariana, en la que digna y acertadamente desempeñó las augustas funciones de Presidente y Legado Pontificio.**



Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Pasión, de la Parroquia del Salvador.—Sevilla.

Sr. D. José Alcalá Vivas, Presbítero, Coadjutor de la Parroquia de San Miguel.—Morón de la Frontera.—Sevilla.

Sr. D. Serafín Romeu, Conde de Barbate.—Isla Cristina.—Sevilla.

Comunidad de RR. del Sagrado Corazón de Jesús del Puerto de Santa María.—Sevilla.

Congregación de Hijas de María del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús del Puerto de Santa María.—Sevilla.

Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestra Señora del Rosario, Nuestro Padre Jesús de la Sentencia y Nuestra Señora de la Esperanza, de la Parroquia de San Gil.—Sevilla.

Sr. D. Francisco Pérez Vacas.—Bollullos del Condado.—Sevilla.

Sr. D. Mariano Pérez Ayala.—Bollullos del Condado.—Sevilla.

Ilustre Ayuntamiento Constitucional.—Bollullos del Condado.—Sevilla.

Sindicato Católico de Bollullos del Condado.—Sevilla.

Parroquia de San Isidoro.—Sevilla.

Parroquia del Divino Salvador.—Sevilla.

Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz).—Sevilla.

Comunidad de RR. Salesas de Sevilla.

Parroquia de San Gil.—Sevilla.

Parroquia del Sagrario.—Sevilla.

Sr. D. José Lasarte y Martín.—Estepa.—Sevilla.

Sra. D.<sup>a</sup> Isabel Hinojosa de Lasarte.—Estepa.—Sevilla.

Sra. D.<sup>a</sup> Purificación Martín, viuda de Lasarte.—Estepa.—Sevilla.

Sra. D.<sup>a</sup> Dolores Martín Carrero.—Estepa.—Sevilla.

Sra. D.<sup>a</sup> Natalia Reina Juárez de Negrón.—Estepa.—Sevilla.

Comunidad de RR. del Instituto de la B. V. M. de Irlandesas de Castilleja de la Cuesta.—Sevilla.

Sr. D. Victoriano Valpuerta.—Sevilla.

Sra. D.<sup>a</sup> Ignacia Lobo, viuda de Rojas Marcos.—Sevilla.

Sr. D. Pedro Valle Chacón.—Sevilla.

Sra. D.<sup>a</sup> María León del Valle.—Sevilla.

Sra. D.<sup>a</sup> Rosa Cuestino Lastra.—Sevilla.

Parroquia de San Andrés Apóstol.—Sevilla.

Excmo. Sra. Condesa de Villa Miranda.—Jerez de la Frontera.

Cámara Oficial Agrícola.—Sevilla.

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Rafael Balanzá, Obispo de Lugo.

Sr. D. Rafael Osborne y Guezala.—Puerto de Santa María.

Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa Macpherson de Osborne.—Puerto de Santa María.

Sr. D. Augusto Morgan y Osborne.—Puerto de Santa María.—Sevilla.

Pontificia, Real e Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento, Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la O.—Triana.—Sevilla.

Asociación de la Milagrosa de la Parroquia de San Gil.—Sevilla.

Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan Perelló.—Obispo de Vich.

Sr. D. Francisco Luis Díez y Pérez de Muñoz.—Jerez de la Frontera.

Sra. D.<sup>a</sup> Josefa de Isasi de Díez.—Jerez de la Frontera.—Sevilla.

Schola Cantorum Carmelitana.—Jerez de la Frontera.—Sevilla.

Excmo. Sra. Duquesa de Montemar.—Jerez de la Frontera.—Sevilla.

Srta. Consuelo de Moscoso.—Jerez de la Frontera.

Sindicato Católico Agrario de Jerez de la Frontera.

Hermandad del Santo Entierro de Jerez de la Frontera.

Excmo. Sra. Condesa de los Andes.—Jerez de la Frontera.

M. I. Sr. D. Leandro de Ajuria—Provisor del Obispado de Oruro (Bolivia).

- Congregación Mariana del Colegio de Maristas de Cádiz.  
Excmos. Sres. Marqueses de O. Buten.—Los Barrios.—Cádiz.  
Excmo. Sr. Conde de Torre Díaz.—San José del Valle.—Cádiz.  
Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Tenerife.  
Real Patronato en favor del Soldado.—Madrid.  
Excma. Diputación Provincial de Sevilla.  
Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Almería.  
Congregación de Hermanas de Hijas de María del Sagrado Corazón.—Valladolid.  
Excmo. Sr. Marqués de Casa Dalp.—Sevilla.  
Sra. D.<sup>a</sup> Dolores de Estrada, Viuda de Solís.—Sevilla.  
Sr. D. José Domingo de la Portilla y Portilla.—Sevilla.  
Sra. D.<sup>a</sup> María Pérez de Guzmán de la Portilla.—Sevilla.  
Sr. D. José Domingo de la Portilla y Pérez de Guzmán.—Sevilla.  
Excmo. y Rvdmo. Sr. Vicario Apostólico de Marruecos.—Tánger.  
Ilmo. Sr. D. Armando Lamarche Marchena, Protonotario Apostólico.—R. de Santo Domingo.—Sevilla.  
Monte Pío del Clero Hispalense.—Sevilla.  
Sra. D.<sup>a</sup> María T. Recuero.—Sevilla.  
Srta. Carmen Gandarias Puppe.—Cáceres.  
Srta. Fermina Amil Marteló.—Cáceres.  
Excma. Sra. Marquesa V.<sup>a</sup> de las Cuevas del Becerro.—Sevilla.  
Sr. D. Rafael Ibarra.—Sevilla.  
Excma. Diputación Provincial de Zaragoza.  
Hijas de María del Sagrado Corazón de Zaragoza.  
Ilustre Ayuntamiento Constitucional de Rota.  
Asociación de Señoras de Luz y Vela ante el Santísimo Sacramento.—Sevilla.  
Sr. D. José Luis de la Cuesta y Aldaz.—Puerto de Santa María.  
Cámara Oficial de la Propiedad Urbana.—Sevilla.  
Excmo. Sr. Marqués de Pescara.—Berga.—Solsona.  
Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Tortosa.  
Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Tarragona.  
Excmo. Sr. Conde de la Cortina.—Montilla.—Córdoba.  
Excma. Sra. Condesa de la Cortina.—Montilla.—Córdoba.  
Sr. D. Manuel Carretero Villacieros.—Sevilla.  
Sra. D.<sup>a</sup> Braulia Carretero, Viuda de Murga.—Sevilla.  
Sr. D. Pablo Ramos Carretero.—Sevilla.  
Srta. Emerenciana Sáenz Carretero.—Sevilla.  
Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Leopoldo Eijo Garay, Obispo de Madrid-Alcalá.  
M. I. Sr. Vicario Capitular de Palma de Mallorca.  
Junta de la Hospitalidad de Ntra. Sra. de Lourdes, de Valladolid.  
Sr. D. Fernando Contreras.—Sevilla.  
Excma. Sra. Marquesa de Monteflorido.—Sevilla.  
Ilmo. Sr. D. Juan Sangrán González.—Sevilla.  
Excma. Diputación Provincial de Murcia.  
Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.  
Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio de Villasis.—Sevilla.  
Sr. D. Juan J. Sesé Zalacain.—Tolosa.  
Real Círculo de Labradores y Propietarios.—Sevilla.  
Ilmo. y Rvdmo. D. Antonio Pueyo del Val, Obispo de Pasto (Colombia).  
Sr. D. Roberto Osborne y Guezala.—Sevilla.  
Ayuntamiento de Carmona.—Sevilla.  
Sr. D. Luis Ibarra y Osborne.—Sevilla.

- Sr. D. José Martín Morales, Párroco de Guía.—Gran Canaria.  
Excma. Sra. Duquesa V.ª de Osuna.—Sevilla.  
Real Maestranza de Caballería.—Sevilla.  
Excma. Sra. Condesa de Gavia.—Sevilla.  
Sr. D. Juan María Moreno Rodríguez.—Sevilla.  
Sra. D.ª María del Carmen Ibarra Menchacatorre.—Sevilla.  
Sr. D. José María Ibarra.—Sevilla.  
Excmo. Sr. Marqués de Monteflorido.—Sevilla.  
Sra. D.ª Sofía López de Morla.—Sevilla.  
Sr. D. Roberto López.—Sevilla.  
La Legión Católica.—Sevilla.  
Excmo. Sr. Marqués de AlENTOS, Teniente Hermano Mayor de la Real Maestranza.—Sevilla.  
Real Academia Hispano-Americana.—Cádiz.  
Venerable Orden Tercera de San Francisco.—Cádiz.  
Don Ciriaco Berasategui.—Cádiz.  
Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.  
Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Rafael Afanador, Obispo de Nueva Pamplona (Colombia).  
Sr. D. Juan Bautista Calvi.—Sevilla.  
Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Bernabé Piedrabuena, Obispo Titular de Callinico.—Buenos Aires.  
Sra. D.ª Manuela Ternero, Viuda de Urcola.—Sevilla.  
Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Canarias.  
Excmo. Sr. Marqués de Arucas.—Canarias.  
Sr. D. José Martín, Párroco.—Canarias.  
Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Santander.  
Excmo. Sr. Conde de Lariz.—San Sebastián (Vitoria).  
Excma. Sra. Condesa de Lariz.—San Sebastián (Vitoria).  
Sra. Viuda de Gandarias.—Sevilla.  
Sra. D.ª Josefa Gandarias.—Sevilla.  
Sra. D.ª María Gandarias.  
Congregación de Hijas de María de Caracas.—Valencia.  
Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Pedro Segura y Sáenz, Cardenal Arzobispo de Toledo.  
Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Feliciano Rocha y Pizarro, Obispo Auxiliar de Toledo.  
Excma. Sra. D.ª Francisca Delgado de Basaran.—Toledo.



# PARTE PRIMERA

## Preparación y celebración del Congreso Mariano

1. INTRODUCCIÓN GENERAL A ESTA PARTE PRIMERA.—Para que esta CRÓNICA sea como debe ser, según decimos en el Prólogo, una verídica narración de la formidable labor realizada y llevada a cabo con motivo del *Congreso Mariano Hispano-Americano* de Sevilla, y para no darle proporciones desmesuradas que, por su ingente mole, hagan desistir de su lectura hasta a los más empedernidos lectores, se impone forzosamente a esta Secretaría general el realizar una selección escrupulosa y una clasificación adecuada de la abundante documentación que obra en la misma. El criterio selectivo es dar preferencia a lo que tiene carácter más general o mérito más sobresaliente, y el criterio distributivo es agrupar y exponer bajo ciertos epígrafes muy comprensivos toda la inmensa labor realizada en la preparación y celebración del *Congreso*. Comencemos, en el nombre de Dios y de Santa María, dando cuenta de

### A) PREPARACIÓN

A nuestro modesto parecer, todo lo relativo a la *preparación* del *Congreso*, puede ser con suma brevedad expuesto bajo los epígrafes que siguen, a saber: Trabajos preliminares a la constitución de la Junta Local Organizadora del *Congreso*. Labor de dicha Junta Local Organizadora.—Labor de las Delegaciones Diocesanas.—Trabajos de la Secretaría general.

## Trabajos preliminares a la constitución de la Junta Local Organizadora

2. LOS CONGRESOS MARIANOS.—Imperiosas e irreductibles exigencias de tiempo y de espacio nos impiden consignar aquí, como sería nuestro de-

seo, una relación detallada de todos los Congresos Marianos, nacionales, internacionales y regionales, celebrados desde que, en el Congreso Eucarístico de Turín, del año 1894, se formuló el voto de que se celebraran cuanto antes y con frecuencia Congresos Marianos.

Quien desee noticias circunstanciadas de los mismos, puede consultar con gran delectación y provecho las Actas del Cuarto Congreso Mariano Internacional de Zaragoza, del año 1908, en las que el diligente y erudito R. P. Juan Postfús, C. M. F., hace relación de ellos. En dicha curiosísima relación se consigna que algunos de los cinco Congresos Marianos Internacionales de Friburgo, Roma, Einsiedeln, Zaragoza y Salzburgo, tuvieron Sección especial Hispano-Americana, como el de Einsiedeln, de 1906, y que el Congreso Hispano-Americano de Barcelona, de 1904, estuvo circunscrito a las Congregaciones Marianas de España y América.

3. EL PRIMER CONGRESO MARIANO HISPANO-AMERICANO.—De lo expuesto en el párrafo anterior, se deduce que el *Congreso Mariano de Sevilla* es el que, con todo rigor y omnímodamente, merece el calificativo de *Primer Congreso Mariano Hispano-Americano*. En los designios providenciales y amorosos de Dios Nuestro Señor, estaba reservada esta gloria a *Sevilla*, la ciudad mariana por antonomasia, y al insigne Purpurado, que tan acertadamente rige los destinos de la gloriosísima sede de los Leandros e Isidoros, Emmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Eustaquio Ilundain y Esteban, el que, como dijo con gran elocuencia y acierto el Ilmo. Sr. Frutos Valiente, Obispo de Salamanca, será conocido en la Historia con el glorioso apelativo de “el Cardenal mariano por excelencia”.

4. DERECHOS INDISCUTIBLES DE SEVILLA A QUE EN ELLA SE CELEBRARA ESTE CONGRESO.—Muchas y muy poderosas razones de carácter histórico general justifican el derecho preferente de *Sevilla* a que en ella se celebrara el *Primer Congreso Mariano Hispano-Americano*. Pero bastan dos consideraciones para que este derecho quede plenamente evidenciado. La primera es, la parte principalísima que la gran metrópoli andaluza tuvo en el descubrimiento, conquista y colonización de América, en cuya gigantesca empresa, ninguna otra ciudad del orbe hizo más que ella, ni aun siquiera, tanto como ella, hasta el punto de que las más antiguas Iglesias o Diócesis de América se consideran, y con razón sobradísima, “hijas de la Iglesia Hispalense”, y en ello cifran sus más preclaros timbres de gloria. Y en *Sevilla* tenemos el más rico tesoro hispano-americano, que es el incomparable y único *Archivo general de Indias*, en el que se guardan las nobles ejecutorias del valor asombroso, de la generosidad sin límites y de la abnegación sublime de los descubridores, conquistadores y colonizadores más grandes

del mundo, en el que se custodian, como venerandas reliquias, las generosas Capitulaciones de nuestros católicos Monarcas y las severas escrituras de asiento con los descubridores, conquistadores y colonizadores del Nuevo Mundo, en el que luce, como faro esplendente, el venerable Código inmortal de las paternas *Leyes de Indias*, y en el que se demuestra, hasta la saciedad, que ningún otro pueblo de la tierra hizo lo que hicieron España y Portugal en América, o sea, transfundir su sangre, su verbo y su Religión para civilizar, de verdad y pronto, en toda la extensión de la palabra, a las razas indígenas. En el *Archivo general de Indias* tenemos “el nuevo Jordán”, en el que se lavan todas las manchas que la flaqueza humana echó en esa sin igual epopeya, que aun hoy muchos siguen calumniando por bastardos intereses o inconfesables pasiones, que todos en su fuero interno admiran, porque ningún otro pueblo de la tierra ha logrado, ni logrará jamás, superarla ni aun igualarla. La otra consideración tiene también un valor innegable e incontrovertible para justificar que *Sevilla* fuera la ciudad favorecida con la celebración del *Congreso Mariano Hispano-Americano*. Pasadas ya, gracias a Dios, las lamentables discordias, producidas por la emancipación de las gloriosas Naciones americanas, con sus respectivas progenitoras, España y Portugal, era llegado el momento de darse el santo abrazo de la reconciliación y el cordial ósculo de paz y de estrechar los vínculos que a todas las unen, para formar la gran Confederación hispano-americana. Y la Iglesia Católica, y de una manera especial la Española, no podía en manera alguna, ni debía quedar al margen de este hermoso y poderosísimo movimiento, ordenado y dirigido a convertir en dichosa realidad la nobilísima aspiración de todo el mundo hispano-americano. A coadyuvar a este nobilísimo designio, que es uno de los fines primordiales de la magna y mágica Exposición Ibero-Americana de *Sevilla*, había de venir el grandioso *Congreso Mariano Hispano-Americano*, que ha bendecido y ha salvado a la Exposición, como siempre la Iglesia, nuestra Madre, bendice y salva todo lo que contribuye al bienestar y progreso de la Humanidad.

5. SE INICIAN LOS TRABAJOS PRELIMINARES.—Por la Secretaría de Cámara y Gobierno de este Arzobispado, se cursaba, en nombre del Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Arzobispo, una invitación, para que el lunes 11 de julio de 1927 concurriesen a su Cámara los señores siguientes: M. I. Sr. Dr. don Modesto Abín y Pinedo, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral; M. I. señor Dr. D. José Roca y Ponsa, Canónigo Magistral de la misma; M. I. señor Dr. D. Antonio Mañes Jerez, Canónigo; M. I. Sr. Lcdo. D. Antonio Lorrán Fernández, Canónigo; Sr. Dr. D. José Sebastián y Bandarán, Capellán Real de la de San Fernando de ésta; Sr. Dr. D. Antonio Muñoz Torrado, Beneficiado de la S. I. Catedral; Sr. D. Eduardo Torres Pérez, Bene-

ficiado, Maestro de Capilla de ésta S. I. Catedral; Sr. Dr. D. Francisco Torres Galeote, Párroco de la de San Vicente de ésta; Sr. Dr. D. José de Vides y Sacristán, Párroco de la de San Pedro y San Juan Bautista; Reverendo P. Pedro Ayala, S. I.; R. P. Fr. Sebastián de Ubrique, O. M. C.; R. P. Fr. Raymundo Suárez, O. P.; R. P. Estanislao Sanmartín, C. M. F.; Sr. Dr. D. Manuel Rubio Díaz, Profesor de la Universidad Pontificia. Llegado el día antes dicho, acudieron todos los señores citados, menos algunos que estaban ausentes de esta ciudad, y, abierta la sesión, S. E. R. expuso el objeto de la reunión, diciendo: que tenía proyectado celebrar en esta ciudad un Congreso Mariano Hispano-Americano, con motivo y durante la Exposición Ibero-Americana, proyecto del que ya habló, en ocasión de su reciente visita, *ad Limina Apostolorum*, a Su Santidad el Papa Pío XI, del que mereció su aprobación y aplauso, lo mismo que de S. A. R. la Srma. Señora Infanta de España, Doña Isabel de Borbón, y del Excmo. y Rvdmo. Señor Dr. D. Leopoldo Eijo y Garay, Obispo de Madrid-Alcalá, Presidentes, respectivamente, de las Juntas Nacionales en España de Señoras y Caballeros de los Congresos Marianos Internacionales, con los que había conferenciado en Madrid. Acto seguido, S. Em.<sup>a</sup> R. nombró a todos los señores convocados, Miembros de la Comisión encargada de redactar el anteproyecto del Congreso Mariano, que sería oportunamente enviado a las Juntas Nacionales para su examen y aprobación. Y para la mejor ejecución del mencionado anteproyecto, formó cuatro subcomisiones, que redactarían sus respectivas ponencias sobre los diversos asuntos, y terminó encareciendo a todos los señores reunidos la más absoluta reserva y el mayor celo e interés en el desempeño y cumplimiento de sus cometidos. La propuesta fué acogida por todos los señores presentes con singular agrado y visibles muestras de viva simpatía y prometiendo corresponder a los deseos manifestados por Su Eminencia Reverendísima.

6. PROSIGUEN CON ENTUSIASMO LOS TRABAJOS PRELIMINARES.—Prueba inequívoca del entusiasmo con que fué recibida la propuesta de Su Eminencia Reverendísima, es el hecho de que ya en la próxima sesión, celebrada el 27 de octubre de 1927, las respectivas Subcomisiones presentaban luminosísimas Ponencias sobre los diversos asuntos que se les había encomendado, y en la misma fueron detenidamente examinadas y discutidas con tan amplio y alto criterio, que algunas de ellas quedaron admitidas por unanimidad, si bien pendientes de la autorizada y definitiva aprobación del Emmo. y Rvmo. Prelado, que desgraciadamente no había podido asistir a esta reunión por estar aún convaleciente de una enfermedad. Notable por todos conceptos fué la sesión celebrada bajo la presidencia de Su Eminencia Reverendísima el día 8 de Noviembre del mismo año, pues en ella

se examinó todo tan ampliamente, que después de oír y aceptar las oportunas y atinadas observaciones del Emmo. Presidente sobre todos los asuntos que se ventilaban, y en especial sobre los actos solemnes del Congreso, que deliberadamente se redujeron, para dejar las tardes libres a los Congresistas que quisieran visitar la Exposición Ibero-Americana y los maravillosos monumentos y jardines públicos de nuestra incomparable ciudad, y para no restar asistencia a los piadosísimos ejercicios de la Hora Santa Mariana. Con las adiciones y enmiendas acordadas, el anteproyecto de Congreso Mariano Hispano-Americano quedó definitivamente redactado y aprobado por unanimidad.

7. FIN DE LOS TRABAJOS PRELIMINARES.—En la sesión del 11 de julio anterior había manifestado Su Eminencia Reverendísima el Señor Cardenal Arzobispo, que, una vez redactado el anteproyecto, sería enviado a las Juntas Nacionales para su examen y aprobación. Y, en efecto, con fecha 21 de Noviembre de 1927, se le envió al Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, con la siguiente atenta comunicación:

“*Arzobispado de Sevilla.*—Excmo. Sr.: Después de haber aprobado con grande complacencia de Nuestro Ssmo. Padre el Papa Pío XI, en audiencia que se dignó concedernos en el mes de junio último, el proyecto que le expusimos de celebrar durante el período de la Exposición Ibero-Americana, que ha de tener lugar en esta ciudad de Sevilla, un Congreso Mariano Internacional de los países Hispano-Americanos, hemos procedido a redactar el proyecto del mencionado Congreso Mariano, con el fin de presentarlo a las Juntas Nacionales de Caballeros y Señoras que están instituídas en Madrid para cuanto se refiere a la celebración de Congresos Marianos Internacionales. Y como V. E. es el Presidente de la Junta Nacional de Caballeros, tenemos el honor de enviar a V. E. el proyecto que ha redactado una Comisión de respetables sacerdotes de uno y otro clero, bajo Nuestra presidencia, *en forma de ponencias y con carácter de anteproyecto*, y rogamos a V. E. que lo someta al examen de la Junta Nacional de Caballeros, y que en la forma que estime más oportuno, lo comunique también a la Junta Nacional de Señoras que preside la Srma. Sra. Infanta D.<sup>a</sup> Isabel de Borbón, a cuya Srma. Señora dimos cuenta, cuando regresamos de Roma, de la audiencia que tuvimos con Su Santidad Pío XI, y después de exponer en líneas generales el proyecto del Congreso Mariano Hispano-Americano, tuvimos el honor de obtener su beneplácito y el ofrecimiento de su alto concurso y cooperación de la Junta Nacional de Señoras que preside. Esperamos—y rogamos a V. E.—que preste toda su valiosa cooperación a esta obra, que tanto puede redundar en gloria de Dios y de la Santísima Virgen María y en provecho espiritual de nuestra amada patria España y de las

Repúblicas Hispano-Americanas y Nos comuniqué las resoluciones de las Juntas Nacionales. Dios guarde a V. E. muchos años. Sevilla, 21 de noviembre de 1927, fiesta de la Presentación de la Santísima Virgen María.—*E. Card. Hundain*, Arzobispo de Sevilla.—Rubricado.—Excmo. y Rvmo. Señor Obispo de Madrid, Presidente de la Junta Nacional de los Congresos Marianos Internacionales.”

8. CONTESTACIÓN DEL EXCMO. Y RVMO. SR. OBISPO DE MADRID.—El Rvmo. Prelado de Madrid, cuyo fervor mariano es bien notorio y cuyo acendrado amor a Sevilla tiene tan sólidamente acreditado, contestó a Su Eminencia Reverendísima con la hermosa carta que transcribimos a continuación.

“Emmo. Sr. Cardenal-Arzobispo de Sevilla.—Muy venerado Sr. Cardenal y querido amigo: Por agobios de trabajo no he enviado antes a Vuestra Eminencia los adjuntos documentos, que tengo desde el día 29 listos para enviárselos. Ellos lo dicen todo. Hablamos en la Junta con todo el entusiasmo que la propuesta de V. Em.<sup>a</sup> se merece y con toda la cariñosa adhesión que a V. Em.<sup>a</sup> tenemos todos. No doy detalles, porque, repito, en la *Memoria* del P. Postius y en el acta de la Junta está todo. Que Dios, Nuestro Señor, conceda a V. Em.<sup>a</sup> felicísimo año nuevo, colmado de gracias y celestiales bendiciones, y que la Santísima Virgen de los Reyes acoja bajo su manto el magno proyecto.—De V. Em.<sup>a</sup> hmo. servidor, leal amigo y agradecido capellán y menor Hno. Q. B. S. S. P., † *El Obispo de Madrid-Alcalá*.—(Rubricado.)—Madrid, 1-I-1928.”

9. DOCUMENTO IMPORTANTÍSIMO.—En la preinserta carta del Excelentísimo y Rvmo. Sr. D. Leopoldo Eijo y Garay se hace elogiosa mención del acta de la Junta Nacional Ejecutiva, que pasamos a transcribir literalmente, dada la importancia y trascendencia del precioso documento. Dice así:

“*Acta de la reunión de la Junta Nacional Ejecutiva de los Congresos Marianos Internacionales, celebrada el 27 de diciembre de 1927.*—Convocados por el M. R. P. Juan Postius, de orden de la Serenísima Infanta Doña Isabel de Borbón, se reunieron el día 27 de diciembre de 1927, a las once y media de la mañana, en el Palacio de Su Alteza, calle de Quintana, y bajo la presidencia de la misma Serenísima Señora, los miembros de la Junta Nacional Ejecutiva, que se citan a continuación: Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. don Leopoldo Eijo Garay, Obispo de Madrid-Alcalá, Presidente de la Junta de Caballeros; M. R. P. Juan Postius, C. M. F., Promotor; Excma. señora Condesa de Gavia, Vicepresidenta; R. P. Leocadio Lorenzo, C. M. F., Secretario; R. P. Emilio López, C. M. F., Tesorero; Excma. Sra Duquesa de Andría; Srta. María Angulo; Srta. Margarita Bertrán de Lis, Dama de Su

Alteza; M. I. Sr. D. Plácido Verde, Magistral de la Real Capilla; M. I. Señor D. Mariano Morlans, Cura del Real Palacio; M. Rvdo. Sr. D. Isaías López Martínez, Párroco de San Martín; Ilmo. Sr. D. Mariano Barsi; Ilmo. Sr. Dr. D. Ildefonso Rodríguez y Fernández y D. Manuel Senánte. Los demás individuos de la Junta excusaron su asistencia por causas justificadas. Advirtió Su Alteza que no se había pasado invitación especial a los Religiosos, porque todos debían considerarse invitados de un modo general a estas reuniones. Después de haber hecho Su Alteza una breve historia retrospectiva de las anteriores Juntas, encomendó al Rmo. Sr. Obispo explicara el fin de esta reunión, el cual declaró que dicho fin estaba contenido en la carta que había recibido del Eminentísimo Cardenal Arzobispo de Sevilla, el cual, con gran delicadeza, ha remitido a esta Junta Nacional el estudio de las iniciativas relativas al Congreso Mariano. A continuación el Promotor M. R. P. Postíus dió lectura a una interesantísima Memoria, en la que, después de dedicar un sentido recuerdo a los miembros ya fallecidos de la Junta Internacional y Nacional de los Congresos Marianos, expuso en líneas generales el grandioso proyecto del Emmo. Cardenal Ilundain, expresado en la carta dirigida por éste al Excmo. Sr. Obispo de Madrid, que se leyó íntegramente, despertando gran satisfacción e interés. El M. R. P. Postíus hizo resaltar en su Memoria el carácter hispano-americano del futuro Congreso, esbozó el programa de actos del mismo, e indicó temas que habrían de ser estudiados; de un modo especial aludió a la Exposición mariana, como parte integrante del Congreso, que revestiría excepcional importancia y atraería a innumerables personas, sobre todo del extranjero. La Junta aplaudió la Memoria y la aprobó plenamente, haciéndola suya en todas sus partes. La Serenísima Infanta Doña Isabel de Borbón, que con tanto celo como interés tomó parte en las deliberaciones de esta Junta, hizo atinadísimas observaciones prácticas basadas en la experiencia de anteriores Congresos. Por su iniciativa, y con plena unanimidad, se tomaron los siguientes acuerdos: 1.º Unificar las Juntas de señoras y caballeros, para facilitar el cambio de impresiones y la rapidez en los acuerdos. 2.º Enviar inmediatamente un telegrama de saludo y adhesión al Emmo. Cardenal Arzobispo de Sevilla, redactado en los siguientes términos: "Cardenal Arzobispo Sevilla: Terminada en casa Junta Señoras, Caballeros, asistencia Obispo Madrid, acordóse unánimemente tributar aplauso, prestar adhesión, cooperación Congreso Mariano Hispano-Americano Sevilla, con mayor fervor anteriores Congresos, según hermosísimo proyecto enviado Vuestra Eminencia. — *Isabel de Borbón.*" Terminó la reunión en medio del mayor entusiasmo, ofreciendo todos los presentes su concurso, y prometiendo su asistencia a las reuniones que tenga por conveniente convocar Su Alteza para promover el éxito del Congre-

so Mariano Hispano-Americano de Sevilla, proyectado con tan favorables auspicios.—*Leocadio Lorenzo*, C. M. F., Secretario (Rubricada).”

10. INTERESANTÍSIMA MEMORIA DEL M. R. P. POSTÍUS.—*Memoria sobre el Congreso Mariano Hispano-Americano de Sevilla, leída en la sesión de la Junta Nacional de los C. M. I. el día 27 de Diciembre de 1927.* Señora: Ninguna manifestación exclusivamente Mariana han celebrado los pueblos católicos después de los cinco Congresos Marianos Internacionales, de Friburgo, Roma, Einsiedeln, Zaragoza y Salzburgo. La guerra mundial, al interrumpir la gloriosa serie de los Congresos Internacionales, paró también la máquina internacional de las asambleas Marianas de los pueblos y frustró consiguientemente la labor de la Excelentísima Junta Nacional de Caballeros y Señoras, creada a raíz del Congreso de Einsiedeln en 1906 y ampliamente desarrollada en el inolvidable de Zaragoza, cuando el Centenario de los Sitios en 1908. Paróse el carro triunfal de la Inmaculada y contempló horrorizado, al terminar el Congreso Eucarístico-Mariano de Lourdes, el campo de las luchas fratricidas en todo el orbe conocido, menos en nuestra España, lo cual bastó para que Vuestra Alteza Real dispusiera que siguiese enarbolado junto al pendón de Castilla el blanco estandarte de la Reina del Universo, cual símbolo de la reconciliación de los pueblos y heraldo de nuevas reuniones de los hijos de una misma Madre y vasallos de una misma Reina, la Augusta Madre de Dios y Señora de todo lo criado. Ha querido la divina Providencia premiar el noble tesón de Vuestra Alteza Real en mantener la Junta Nacional de los Congresos Marianos Internacionales. Cuando vinieron a tierra las Juntas de las Naciones, y murieron varios órganos nacionales de publicidad, y fallecieron miembros de la Junta internacional tan conspicuos como los Promotores Kleiser y Guyot, el Secretario General Mons. Bauron, el Comisario Internacional Mons. Currat, el Protonotario Jasinski y el Conde de Bartynowski, el P. Camposanto, de Portugal, y Mons. Ibarra, de Méjico, quiso V. A. R. que no dejásemos de celebrar nuestras Juntas y de mantener en *El Iris de Paz* nuestra bandera y de celebrar anualmente nuestro cambio de impresiones sobre la posibilidad de nuevos Congresos Marianos. El empeño de V. A. R. en mantener nuestra Junta ha sido premiado por el Señor, inspirando a un discretísimo y españolísimo Prelado, gloria y prez del Sacro Colegio de Cardenales, la idea de celebrar en Sevilla, y al tiempo de la Exposición Ibero-Americana de 1928 a 1929, un Congreso Mariano, de carácter internacional, y una Exposición Mariana, de carácter diocesano por los objetos, pero de interés igualmente internacional, según es la fama mundial de que gozan las imágenes sevillanas y la influencia que sus advocaciones tuvieron en todas las naciones de la América Española. Para cambiar impresiones sobre el Congreso Mariano

Hispano-Americano de Sevilla y sobre la Exposición Mariana aneja al Congreso, dignóse V. A. R. convocar a los *restos* de la Excma. Junta Nacional Ejecutiva de los C. M. I.; *restos*, digo, no sin profunda emoción, al notar despavorido las bajas que la muerte implacable ha causado en Señoras y Caballeros de tan grato recuerdo para V. A. R. como para todos nosotros, bastando nombrar a la Excma. Sra. Marquesa Vda. de Nájera, que hacía los honores en nuestras Juntas; a la Excma. Sra. Marquesa de Almaguer, Secretaria de nuestras reuniones; a las Excmas. Sras. Duquesas de Híjar y de Sesa, Marquesas Vda. de Aguilafuente, Camarasa, Lema, Navarrés, Polavieja, Salazar y Zarzo; Condesas Vda. de Arcentales y de Almodóvar y Señora Doña Dolores Primo de Rivera de Loygorri, no siendo menos sensible la desaparición de los carísimos Secretarios el P. Manuel Luna, de mi Congregación, y el Capitán de Alabarderos D. Benito García, con los inteligentes y devotísimos vocales Marqueses de Casa Arnao, Montalvo, Socorro y Vadillo, Condes de Superunda, Arcentales, Malladas, San Rafael y del Sol, y Sres. Bremón, Burguete y Bolaños, sin contar a los que por razón de sus cargos honraron nuestras Juntas, como el Excmo. Sr. Salvador y Barrera y el Ilmo. Sr. Vales Failde y otros cuya memoria por más de un concepto perdurará en nuestros Anales. Cumplido este deber de Hermandad con la Junta Internacional y la Nacional Española y con sus miembros desaparecidos, paréceme que sería muy conveniente que V. A. R. autorizase al nuevo Secretario de los Caballeros, designado por S. A. R., el R. Padre Leocadio Lorenzo, la lectura de una carta que ha de servir de base u orientación a nuestras deliberaciones. Me refiero, Señora, a la discretísima carta dirigida por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla a nuestro amadísimo y Rmo. Prelado de Madrid, fecha 21 del pasado mes de Noviembre. (*Leyóse.*) Continuaré, señora, aclarando los conceptos del importantísimo documento que con tanta satisfacción acabamos de escuchar. La simple lectura de esta carta demuestra de un lado, donde está la augusta persona de Su Santidad Pío Onceno, la importancia del futuro Congreso Hispalense, y del otro, en que se encuentra el Emmo. Card. Ilundain, su exquisita cortesanía. Características del Congreso Sevillano que ponen de relieve la importancia que le atribuye Su Santidad, son el ser *mariano*, *hispano-americano* y *práctico*: *mariano* en toda la extensión de la palabra, como que se propone honrar con actos solemnísimos a Nuestra Señora, coordinar todas las instituciones marianas e intensificar la vida mariana de los pueblos; *hispano-americano*, en toda la comprensión ideológica e histórica del Americanismo hispano, que va desde España y Portugal a todas las naciones de la América Central y del Sur; y eminentemente *práctico*, como que a los estudios o deliberaciones de los sabios añadirá comuniones generales diarias, una magna procesión mariana final, *la exposición mariana* de carácter se-

villano, una romería a la Rábida y la representación de un auto sacramental. Bastábase y sobrábbase el Emmo. Card. Ilundain para examinar y aprobar los programas del Congreso; mas quiso presentarlos en forma de anteproyectos y de ponencias para someterlos al examen y deliberación de la Junta Nacional y solicitar nuestra cooperación a obra de tanta gloria para Dios, honra de Nuestra Señora y utilidad de España, Portugal y América y aun de todos los pueblos. Raro ejemplo de consideración el de Su Eminencia Reverendísima, que a mucho nos obliga, aunque no sea de laboriosa deliberación ni de tan difícil ejecución como lo fueron los preparativos de Congresos anteriores. Tuvo Su Eminencia Reverendísima acierto indiscutible en escoger la Comisión elaboradora del Anteproyecto, porque tanto el Reglamento general del Congreso como las cuatro Ponencias que le sirven de base, han sido tan cuidadosamente redactados por aquella Comisión del Clero Secular y Regular de Sevilla, que apenas nos queda a nosotros otra cosa que el grato deber de aplaudir su labor, de augurar al Congreso y Exposición un éxito rotundo y de reiterar a Su Eminencia Reverendísima la promesa de alta cooperación que le anticiparon V. A. R. y nuestro Reverendísimo Prelado, porque la Junta Nacional Ejecutiva de los Congresos Marianos internacionales, concedora de los Reglamentos y Programas del Congreso Mariano Hispano-Americano de Sevilla, no puede menos de tributar un voto de aplauso, adhesión y cooperación al mismo con igual y mayor fervor que a Congresos internacionales anteriores, cuyo anuncio aplaudíamos, a cuyos actos nos adheríamos, a cuyos temas colaborábamos y cuyas conclusiones o votos finalmente recibíamos, dando de todas las comunicaciones oficiales de las Juntas locales la necesaria publicidad en el órgano de nuestra Junta, que ha sido desde el principio el semanario *El Iris de Paz*. Merecen ciertamente este voto de aplauso, adhesión, cooperación y publicidad los proyectos de la Junta Local Organizadora del Congreso, la cual se compone del Emmo. Purpurado, como Presidente general de los Presidentes de las ocho secciones, que tienen repartida su organización, y del Secretario general del Congreso. Ninguna de las funciones del Congreso escapa a la organización de la Junta sevillana en sus ocho Comisiones: 1.<sup>a</sup> Ejecutiva. 2.<sup>a</sup> De publicidad, propaganda e informaciones generales. 3.<sup>a</sup> De viajes. 4.<sup>a</sup> De hospedajes. 5.<sup>a</sup> De etiqueta. 6.<sup>a</sup> De Locales del Congreso. 7.<sup>a</sup> De Culto o Pontificales, Comuniones y procesión; y 8.<sup>a</sup> De Arte o Exposición Mariana y Auto Sacramental. Consta todo ello en el Reglamento general del Congreso, donde se fijan también las cuatro clases de socios: *protectores, honorarios, titulares y adheridos*, con sus respectivas cuotas de 100, 50, 10 y 5 pesetas y sus derechos de voz, de voto y de Actas del Congreso las tres primeras clases. El Reglamento, siguiendo indicaciones de la Ponencia primera, fija el programa general de Actos, ni

muchos, ni pocos, cual conviene a las Asambleas Marianas, como quiera que en los cinco días—miércoles a domingo—cabén holgadamente no sólo los solemnes Pontificales y sesiones solemnes de inauguración y clausura, sino también tres largas sesiones privadas o de secciones distintas para los congresistas propiamente tales, acabando el Congreso con la gran procesión de imágenes sevillanas de los siglos XV y XVI. No estorbarán al Congreso los actos religiosos que para todo el pueblo se organizarán por la mañana en las diversas parroquias de la Capital, y por la tarde en la Iglesia Metropolitana y Patriarcal, a las cuales habrá precedido un triduo de intensa preparación al Congreso en todas las iglesias y seguirán honras fúnebres por Colón y los demás descubridores de América y la Peregrinación a Santa María de la Rábida. Congresistas y no Congresistas podrán gozar en la amplia iglesia del Sagrario del espectáculo nunca visto de ver reunidas las incomparables imágenes sevillanas de que habla la Ponencia cuarta sobre *Exposición Mariana*. “Tantas—dijo—son las imágenes de la Santísima Virgen, los Estandartes, Sin-pecados (o guiones de Asociaciones marianas) y otros objetos marianos que poseen las Hermandades de María Santísima, las parroquias, iglesias, santuarios, conventos y muchos señores particulares, que si se reuniesen en una bien presentada Exposición, y ésta se efectuase durante el magno Certamen Ibero-Americano, la Exposición mariana sería uno de los números de mayor interés histórico, tradicional y artístico de aquel Certamen. Basta recordar la Exposición Concepcionista que se organizó en el año 1917 en los salones bajos del Palacio arzobispal con motivo de la celebración del tercer Centenario del Voto Concepcionista. Tal fué su importancia que causó el asombro de cuantos la visitaron, principalmente de críticos e inteligentes. Y si de un solo Misterio mariano se logró allegar tal riqueza de objetos, todos dignos de admiración, ¿qué será cuando puedan congregarse cuantos se refieran a todos los misterios y advocaciones de la Santísima Virgen? Seguramente que ha de superar su éxito a cuanto ahora imaginemos.” Así opinaba la Ponencia cuarta y así será, repetimos nosotros, dada la fama mundial de las Hermandades e imágenes sevillanas, para cuya contemplación afluyen tantos turistas a la Reina de Andalucía. Atrevémonos a profetizar que la Exposición sevillana, debidamente anunciada, atraerá irresistiblemente más extranjeros y nacionales que el mismo Congreso y que la propia Exposición Ibero-Americana, la cual por la Exposición y el Congreso Mariano adquirirá un valor espiritual inmensamente superior al de las otras interesantes manifestaciones de la actividad humana. Réstanos, Señora, deliberar sobre la parte esencial del Congreso, que son los Cuestionarios sobre que han de versar las Memorias y las sesiones privadas, a que se refieren las Ponencias II y III. La Ponencia II redactó el Cuestionario general del Congreso y el especial de los

Congresillos que a su alrededor piensan celebrar las Juventudes y otras Asociaciones Marianas. La división del Congreso en Secciones es suficientemente amplia para que quepan en ellas todas las manifestaciones del pensamiento y vida mariana de las naciones que mayor contingente han de llevar a Sevilla. El Congreso Mariano de Sevilla, aunque dividido en seis secciones, abarcará de una sola mirada todas las excelencias y relaciones de Nuestra Señora, la Teología y la Exégesis, el Culto, las Devociones, la Arqueología y la Historia; las Artes, y, en fin, la Bibliografía y Prensa marianas. El plan del Congreso Hispano-Americano de Sevilla parece el de una vasta enciclopedia del pensamiento y actividad de España, Portugal y América en loa y obsequio de la gran Madre de Dios. Así es, pero no hay duda que podrá realizarse sin la mayor dificultad, si se guarda el Reglamento interno para las Sesiones privadas, *preparatorias ordinarias y generales* en que se admiten, discuten y aprueban las Memorias presentadas, y si el Cuestionario, y luego las conclusiones, pasan por el tamiz del Emmo. Purpurado, especialmente aquellas cuya aprobación deba elevarse en forma de súplica a la Santa Sede y que en forma de súplica serán presentadas al Congreso, a gusto del pueblo español, como son los dogmas marianos de la Asunción Corporal y de la Mediación Universal, la amplificación del culto mariano y su externa manifestación mediante el patronato oficial de la raza hispana, y aun la Consagración del mundo a Nuestra Señora del modo que se verificó la del Sagrado Corazón de Jesús. La Junta organizadora del Congreso presentará seguramente en forma de súplica motivada estos votos a gusto del pueblo ibero-americano, que siempre creyó esos dogmas cuya definición se desea, que anhela siempre ver más venerada a la Patrona de España y de sus Indias y que gestionará para la Reina de sus corazones los mayores honores delante del augusto trono de Su Santidad, a cuya sagrada persona van, al terminar nuestro cambio de impresiones sobre el Congreso y Exposición de Sevilla, todas las miradas y los afectos todos de la Junta Nacional y de su Augusta Presidenta, agradecida a la especial bendición enviada al mismo Congreso por medio de su futuro Presidente, el Cardenal Arzobispo de Sevilla. He dicho.—JUAN POSTÍUS, C. M. F.—27 Diciembre 1927.

11. TRES OBSERVACIONES SOBRE LA MEMORIA PREINSERTA.—Después de rendir el merecido tributo de elogio y del más entusiasta aplauso a la bien escrita Memoria del docto Promotor de la Junta Nacional de los Congresos marianos internacionales, M. R. P. Juan Postíus, debemos hacer las siguientes observaciones: la primera se refiere a la supresión de la proyectada excursión a la Rábida; por cuya resolución negativa militaron tantas y tan poderosas razones, ampliamente examinadas y discutidas en

varias sesiones, que con gran sentimiento de la Junta Local Organizadora, hubo que desistir, como se había proyectado, de llevar una numerosa peregrinación al famoso Convento franciscano de Santa María de la Rábida, cuna del Nuevo Mundo y por ende del hispano-americanismo. La segunda es la relativa a los actos del Congreso, sobre cuyo número, con su clara percepción de la realidad y con exquisita prudencia, dice el P. Postius: "ni muchos, ni pocos, cual conviene a las Asambleas marianas"; y para evitar enojosas repeticiones, bástanos dar por reproducidas aquí las poderosas razones aducidas en el número 4. La tercera y última observación que tenemos que hacer es la referente a la designación del magnífico templo parroquial del Divino Salvador para celebrar en él la magna y preciosa Exposición Mariana Diocesana, en vez del templo, también hermoso, del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, al principio designado, cuya mutación o cambio impusieron de consuno razones poderosas de amplitud local y otras de carácter artístico y aun las de comodidad del público; mutación que por cierto fué estimada por todos como un acierto más de los muchos de la Comisión de Arte; y de una manera especial del eximio Presidente de la Comisión de Designación, Ornato y Régimen de los locales del Congreso, Excelentísimo Señor D. Aníbal González y Alvarez-Ossorio (q. e. p. d.), el insigne Arquitecto, "el mago de la Exposición", que con tanto celo y acierto trabajó siempre, no sólo en todo lo que era de la incumbencia de la importante Comisión que tan dignamente presidía, sino en todo cuanto se le encomendaba a él personalmente, que no fué poco por cierto. No podemos ni debemos sustraernos al sagrado deber, antes de pasar adelante, de tributar al gran hombre de genio y de singulares virtudes el rendido y cordial homenaje de la admiración y de la gratitud inextinguible de la Junta Local Organizadora; y de suplicar a nuestros benévolos lectores una oración por el eterno descanso del alma del ilustre miembro de la misma, que murió santamente, sin tener la dicha de contemplar los actos del Congreso Mariano, por el que tan denodadamente había trabajado.

12. FELICES AUSPICIOS.—Con la aprobación y bendición de Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XI; con el aplauso y adhesión de la Junta Nacional de los Congresos Marianos Internacionales, tan elocuentemente expresados en el hermoso y entusiasta telegrama de Su Alteza Real la Serenísima Señora Infanta de España, Doña Isabel de Borbón, en la atentísima y cordialísima carta del Reverendísimo Prelado de Madrid-Alcalá, en el acta de la memorable reunión de la Junta Nacional Ejecutiva de los Congresos Marianos Internacionales y en la preciosa Memoria del M. R. P. Juan Postius; con los fervientes votos de felicitación, adhesión y peticiones formulados por la Congregación de la Inmaculada de Jóvenes Sirvientas de Gijón,

por el Centro de Defensa Social de Madrid, por la Asociación de la Medalla Milagrosa, por las Hijas de María, por la Congregación de la Inmaculada y San Estanislao de Kostka, por la Congregación de Caballeros de Covadonga y San Ignacio, de Gijón, por la Hermandad de la Buena Dicha, de Madrid, por la Legión Católica de Valencia, por la Juventud Católica de Gijón y por la Federación Católica de Maestros de Madrid, podemos ya lisonjearnos de augurar un feliz éxito al futuro Congreso Mariano Hispano-Americano de Sevilla.

## II

### LABOR DE LA JUNTA LOCAL Y DE SUS DIVERSAS COMISIONES

13. **ADVERTENCIAS PREVIAS.**—El orden lógico e histórico reclaman de consuno, que, aunque de una manera muy sumaria, se exponga con la debida distinción y sucesión todo lo actuado por la Junta Local Organizadora y por las diversas Comisiones para *preparar primero y realizar* después el Congreso Mariano. Pues, aunque parezca algo presuntuosa la frase, el Congreso Mariano Hispano-Americano de Sevilla no salió bien *por casualidad*; antes, fué cuidadosamente preparado hasta en sus menores detalles, con una solicitud, un esmero y una constancia tan laudables y notorias, que el éxito feliz del mismo era esperado por todos los que habían intervenido en él o tenían conocimiento de la escrupulosa preparación. Y si bien es cierto que el resultado de la celebración superó con creces todas las más optimistas y lisonjeras esperanzas, gracias, sin duda alguna, a la visible protección de la Santísima Virgen María y a la innegable cooperación del pueblo, que entró de lleno en el Congreso, esta protección y esta cooperación ciertamente no se hubieran dispensado ni obtenido sin la intensa labor realizada por la Junta Local y por las respectivas Comisiones.

14. **EL PRIMER DOCUMENTO IMPORTANTE.**—Sin duda alguna, el que debe figurar al principio de esta parte es el Reglamento general del Congreso, ya porque en él están perfectamente delineados la naturaleza, caracteres y fines del mismo, ya porque en él está especificada la estructuración de la Junta Local y de las diversas Comisiones; ya, en fin, porque todas las actividades se han ejercitado y desenvuelto siempre dentro del mencionado Reglamento, en cuya observancia se ha guardado la más vigilante atención y el más escrupuloso respeto. Por eso debe figurar en este lugar de la **CRÓNICA.**

15. REGLAMENTO GENERAL DEL CONGRESO MARIANO HISPANO-AMERICANO DE SEVILLA.

CAPITULO I

*De la naturaleza, caracteres y fines del Congreso.*

Artículo 1.º Convocado por el Emmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Eustaquio Illundain y Esteban, Cardenal Arzobispo de Sevilla, con la aprobación y bendición de S. S. el Papa Pío XI, felizmente reinante, y de acuerdo con las *Juntas Centrales* de los *Congresos Marianos* de hombres y de mujeres, se celebrará en Sevilla un *Congreso Mariano Hispano-Americano*, del miércoles 15 al domingo 19 de Mayo de 1929. El Congreso será presidido por dicho Emmo. y Rvdmo. Señor.

Art. 2.º Las características de este Congreso serán, además de las que se derivan de su naturaleza *Mariana*, el ser: a) Hispano-Americano en toda la extensión y comprensión ideológicas e históricas del genuino hispano-americanismo, es decir, que comprenderá a las dos naciones hermanas de nuestra península y a todas las naciones que en la América Central y del Sur fueron engendradas por ambas; y b) Eminentemente práctico, estudiando y proponiendo los medios más eficaces y de más pronta aplicación, según las necesidades actuales de todas las naciones concurrentes al Congreso, para conseguir los fines que el mismo se propone.

Art. 3.º Como fines peculiares, tendrá este Congreso los siguientes: a) Honrar con actos solemnísimos a la Santísima Virgen *María*. b) Establecer la coordinación de todas las Instituciones Marianas, para más fácil e intensamente promover su vida y desenvolvimiento. c) Instaurar e intensificar la vida religioso-moral mariana en los individuos, familias, pueblos y naciones hispano-americanas; y d) Estrechar las relaciones, por medio del poderosísimo vínculo religioso mariano, entre las dos naciones madres y las naciones americanas, hijas predilectas suyas.

CAPITULO II

*De la constitución y organización del Congreso.*

Art. 4.º Para entender en todo lo que se refiera a organización y celebración del Congreso, y para dirigir de una manera provechosa los trabajos del mismo, se constituirá una *Junta Local Organizadora*, nombrada y presidida por el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla.

Art. 5.º La Junta Local Organizadora estará compuesta por el Prelado

diocesano, por los Presidentes de las ocho Comisiones de que trata el artículo 7.º y por el Secretario general del Congreso.

Art. 6.º Corresponde al Presidente: 1.º Nombrar todos los miembros que han de constituir las diversas Comisiones. 2.º Determinar todos los actos que se han de celebrar. 3.º Designar las personas que han de actuar en ellos. 4.º Presidir las sesiones públicas. 5.º Aprobar, de acuerdo con los otros Prelados, las conclusiones definitivas de las diversas Secciones; y 6.º Resolver las competencias que pudieran suscitarse entre las diversas Comisiones.

Art. 7.º Entenderán en todo lo relativo a la preparación y realización del Congreso, las ocho Comisiones siguientes: 1.ª Comisión Ejecutiva. 2.ª Comisión de Publicidad, Propaganda e Informaciones generales. 3.ª Comisión de Viajes. 4.ª Comisión de Hospedajes. 5.ª Comisión de Etiqueta. 6.ª Comisión de Designación, Ornato y Régimen de los locales en que hayan de verificarse los diversos actos del Congreso. 7.ª Comisión de Culto, para organizar los Pontificales, Comuniones y Procesión. 8.ª Comisión de Arte, para organizar la Exposición Mariana y la representación escénica de un "Auto sacramental".

Art. 8.º La Comisión Ejecutiva, compuesta por el Prelado diocesano, o su Representante, como Presidente; por tres Eclesiásticos y tres Seglares, como Vocales, y por el Secretario general, tendrá a su cargo: 1.º El régimen interior general del Congreso. 2.º La Tesorería y Pagaduría; y 3.º La Secretaría general, para la redacción, expedición, recepción y distribución de las comunicaciones oficiales.

Art. 9.º Las Comisiones 2.ª, 3.ª, 4.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª estarán compuestas, cada una, por el respectivo Presidente, cuatro Vocales y el Secretario. Estas podrán nombrar, con el consentimiento de la Comisión Ejecutiva, los auxiliares retribuidos que sean necesarios para el cumplimiento de sus respectivos cometidos.

Art. 10. La Comisión quinta, o sea la de Etiqueta, para la recepción de Congresistas calificados, como Prelados, Autoridades, Oradores, Delegados, etc., estará compuesta: por un Presidente, nueve Vocales, de los que tres serán Eclesiásticos, tres Religiosos y tres Seglares, y el Secretario. Esta Comisión procurará siempre coordinar su actuación con las Comisiones tercera y cuarta.

### CAPITULO III

#### *De las clases de socios del Congreso.*

Art. 11. Los socios de este Congreso podrán ser: Protectores, Honorarios, Titulares y Adheridos. Las tres primeras clases de socios tendrán voz y voto en las Secciones o Congresillos a que asistan.

Art. 12. Serán considerados Socios Protectores los que así lo soliciten y contribuyan a los gastos del Congreso con la cuota mínima de cien pesetas. Estos tendrán derecho: 1.º A las rebajas que se obtengan de las Compañías ferroviarias y de las transatlánticas españolas. 2.º A la insignia y título de Congresista. 3.º A la guía y programas del Congreso. 4.º A tener entrada libre a todos los actos, menos a las Juntas de Comisiones. 5.º A que se les reserve asiento preferente en las Sesiones públicas solemnes. 6.º A que sus nombres figuren al principio de la CRÓNICA del Congreso como Protectores, y 7.º A un ejemplar de la dicha CRÓNICA lujosamente encuadernado.

Art. 13. Serán considerados socios Honorarios los que así lo soliciten y contribuyan a los gastos del Congreso con la cuota de cincuenta pesetas. Los derechos de éstos son: los mencionados en los números 1.º, 2.º, 3.º y 4.º del artículo anterior, y además tendrán asiento especial en las sesiones públicas solemnes; sus nombres figurarán en la CRÓNICA como socios Honorarios, y recibirán un ejemplar de dicha CRÓNICA encuadernado.

Art. 14. Serán socios Titulares los que así lo soliciten y satisfagan la cuota de diez pesetas. Gozarán de los derechos enunciados en los números 1.º, 2.º, 3.º y 4.º del artículo 12; además figurarán sus nombres al final de la CRÓNICA, de la que recibirán un ejemplar en rústica.

Art. 15. Serán socios Adheridos los que lo soliciten y paguen la cuota de cinco pesetas. Sus derechos serán los indicados en los números 1.º, 2.º y 3.º del artículo 12, y además tendrán entrada a las Sesiones públicas solemnes y a los actos del culto.

Art. 16. Para ser socio del Congreso, de cualquiera de las clases enumeradas, debe pedirse anticipadamente la inscripción a la Secretaría de la Junta Organizadora, bien directamente, bien por medio de las Juntas Diocesanas. En la petición, que puede hacerse verbalmente o por escrito, se expresará la clase a que se desee pertenecer, el nombre, apellidos y domicilio del peticionario, y se satisfará la cuota correspondiente en moneda española. La Secretaría de la Junta Organizadora, o de las Diocesanas en su caso, entregará en el acto o remitirá al interesado el título de Socio, que es personal e intransferible, y cuya exhibición es de todo punto indispen-

sable para asistir a todos los actos del Congreso. El plazo para las inscripciones terminará: en las Juntas Diocesanas de América, un mes antes de la celebración del Congreso; en las de la Península, quince días, y en la Junta Organizadora, un día.

#### CAPITULO IV

##### *De las sesiones del Congreso.*

Art. 17. El Congreso celebrará dos sesiones públicas solemnes: la de apertura, el miércoles 15, y la de clausura, el sábado 18, por la tarde; serán ambas presididas por el Prelado diocesano, y en ellas no se permitirá discusión alguna.

Art. 18. Las sesiones generales privadas de las Secciones serán tres, a saber: el jueves, el viernes y el sábado, por la mañana. Estas se regirán por el Reglamento especial o interno de las Secciones.

Art. 19. Las Asociaciones Marianas de las *Juventudes Masculinas*, las de las *Femeninas* y las Asociaciones Marianas Generales, celebrarán el jueves, viernes y sábado por la mañana *Congresillos* especiales para las mismas.

#### CAPITULO V

##### *De otros actos del Congreso.*

Art. 20. Se celebrarán en los días 15 y 19 de Mayo dos Pontificales solemnes, en la Santa Iglesia Catedral.

Art. 21. Todos los días, por la mañana, habrá Comuniones generales en diversos Templos de la Ciudad, que se designarán oportunamente, y por la tarde, de siete a ocho, *Ejercicios de Culto Mariano*, a los que asistirán por turno las diversas Asociaciones Marianas.

Art. 22. El domingo 19, por la tarde, se verificará una solemnísimas *Procesión Mariana*, en la que figurarán las principales imágenes de la Santísima Virgen María, a que tenía especial devoción el pueblo sevillano en la época del descubrimiento de América y durante el siglo XVI.

Art. 23. Durante los días del Congreso podrán los señores Socios o Congresistas visitar la interesantísima *Exposición Mariana*, que se instalará en un amplio templo del centro de la ciudad.

Art. 24. El lunes siguiente a la celebración del Congreso, por la mañana, se verificará la representación escénica de un *Auto Sacramental*.

Art. 25. De todos los actos del Congreso se harán y repartirán oportu-



namente, además del *Programa general*, otros especiales, o se notificarán por avisos en la Prensa diaria de la ciudad.

Art. 26. La Junta Organizadora, salvas siempre las facultades de su Presidente, queda encargada de resolver las dudas y obviar las dificultades en los casos no previstos en este Reglamento.

Sevilla, 15 de Mayo de 1928.—El Secretario general, *José de Vides*.

16. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA LOCAL ORGANIZADORA Y DE LAS OCHO COMISIONES QUE LA INTEGRAN.—De memorable podrá calificarse en los anales religiosos de Sevilla la fecha del 30 de Enero de 1928, pues en dicho día se reunieron en el llamado "Salón del Nuncio", del Palacio Arzobispal de la misma, previamente convocados por S. Em.<sup>a</sup> R. el Sr. Cardenal Arzobispo Dr. D. Eustaquio Ilundain y Esteban, numerosas e ilustres personalidades, muy destacadas en la vida religiosa y social sevillana. Primeramente, Su Eminencia Reverendísima dirigió un cortés y afectuoso saludo a todos los señores asistentes, por haber acudido a su invitación; y de seguida expuso y encareció la importancia y transcendencia del futuro Congreso Mariano, por su naturaleza, sus caracteres y fines específicos. A continuación dió cuenta de la entrevista que tuvo en Roma con Su Santidad el Papa Pío XI, de quien escuchó la aprobación más entusiasta y las más halagadoras frases de aliento, que son ya feliz presagio del éxito favorable de la gran Asamblea Mariana proyectada; y dió también cuenta de las entrevistas celebradas en Madrid, a su regreso de Roma, con las Juntas Nacionales de Señoras y Caballeros de los Congresos Marianos Internacionales, que presiden respectivamente Su Alteza Real, la Serenísima Señora Infanta de España Doña Isabel de Borbón, y S. E. R. el Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, a los que manifestó que, cuanto antes, formularía los oportunos anteproyectos; y que tanto Su Alteza Real como el Rvdmo. Prelado de Madrid mostraron su plena conformidad con la propuesta de Su Eminencia Reverendísima. Que, llegado a esta ciudad, nombró una numerosa y selecta Comisión de señores Sacerdotes seculares y regulares, a los que distribuyó el estudio de los trabajos, los que, a su debido tiempo, formularon luminosas Ponencias, las que, una vez aprobadas por Su Eminencia Rvdma., fueron enviadas a las Juntas Nacionales de Madrid, mereciendo de las mismas las más calurosas y entusiastas alabanzas. A continuación el recién designado Secretario general del Congreso dió lectura a los capítulos más importantes del Reglamento general, para que los señores presentes formasen cabal juicio de la naturaleza, caracteres, fines, constitución, organización y actos del Congreso. Terminada la lectura, Su Eminencia Rvdma. manifestó que era llegado el momento de nombrar la *Junta Local Organizadora* y las respectivas *Comisiones* que habían de entender en todo lo relativo a la pre-

paración y realización del Congreso Mariano; Junta y Comisiones que convenía fueran numerosas para evitar interrupciones en los trabajos, cuando, por cualquier circunstancia, alguno de los señores no pudieran asistir. Y en efecto, Su Eminencia Reverendísima fué nombrando a los distintos señores asignados a la *Junta Local Organizadora* y a las respectivas *Comisiones*, por el orden que sigue: *Junta Local Organizadora*: el Eminentísimo y Reverendísimo Señor Cardenal Arzobispo; los ocho *Presidentes* de las *Comisiones* y el Secretario general. *Comisión ejecutiva*: Presidente, el Ilustrísimo Señor Doctor D. Jerónimo Armario y Rosado, Dignidad de Tesorero de la S. I. C. y Vicario general del Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo; Vocales eclesiásticos, M. I. Sr. Licdo. D. Antonio Lorán Fernández, Canónigo de esta S. I. C.; Sr. Dr. D. Francisco de Torres y Galeote, Párroco de la de San Vicente de esta ciudad; R. P. Juan Cañete, S. I. Superior de la Residencia de PP. Jesuitas de ésta; Vocales Seglares, Excmo. Sr. D. José María López-Cepero, Presidente de la Excma. Diputación Provincial; Sr. Don Juan María Maestre y Gómez de Barrera, Marqués de Gómez de Barrera; Sr. D. Francisco Javier Guajardo-Fajardo y Estrada, Marqués de la Reunión de Nueva España; Tesorero, Sr. D. Alberto Sáenz Villaoz, Director de la Sucursal del Banco de Bilbao en Sevilla; Secretario, el mismo general del Congreso, Sr. Dr. D. José de Vides y Saçristán, Párroco de la de San Pedro y San Juan Bautista de esta ciudad; auxiliar del Secretario, Sr. Dr. D. Manuel Rubio Díaz, Profesor del Seminario General y Pontificio de ésta. *Comisión de Publicidad, Propaganda e Informaciones*: Presidente, Ilmo. Sr. D. Joaquín Hazañas y La Rúa, Catedrático y ex Rector de esta Universidad literaria; Vocales, Sr. D. Rafael Sánchez Arráiz, Director del diario católico *El Correo de Andalucía*; Señor Presidente de la Asociación de la Prensa de ésta; M. I. Sr. D. Manuel Rodríguez González, Canónigo de esta S. I. C.; Sr. Dr. D. Ignacio de Casso y Romero, Catedrático de esta Universidad Literaria, y Señor D. Leandro Díaz de Urmeneta, Presidente de la Congregación de “Los Luises”. *Comisión de Viajes*: Presidente, Ilmo. Sr. D. José María Ibarra y Menchacatorre, Conde de Ibarra; Vocales, un alto empleado de Ferrocarriles; M. I. Sr. Dr. D. Tomás Pérez Sánchez, Canónigo de esta S. I. C.; Señor D. Joaquín Sangrán González, Abogado; Excmo. Sr. D. Eduardo Benjumea Zayas y Gil de Gibaja, Marqués de Monteflorido, y Sr. D. Patricio Arjona y Fernández de Peñaranda, Abogado. *Comisión de Hospedajes*: Presidente, Excmo. Sr. D. Carlos de la Lastra y Romero, Marqués de Torre-nueva; Vocales, un empleado de la Oficina del Turismo; M. I. Sr. Don Balbino Santos Olivera, Canónigo Lectoral de esta S. I. C.; Sr. D. Manuel Gordillo, de la Confederación de Estudiantes Católicos; Excmo. Sr. D. José Santiago Mendaro y de la Rocha, Marqués de Angulo, y un señor Concejal

de este Excmo. Ayuntamiento. *Comisión de Etiqueta*: Presidente, Excmo. Sr. D. Pedro Manjón y Armero, Conde de Bustillo; Vocales, M. I. Sr. Doctor D. Severo Daza y Sánchez, Dignidad de Arcediano de esta S. I. C.; Ilmo. Sr. Dr. D. José Holgado Yusta, Dignidad de Capellán Mayor de esta S. I. C.; M. I. Sr. Dr. D. Modesto Abin y Pinedo, Canónigo de esta S. I. C.; Sr. D. Antonio Medina y Garvey, Conde de Campo Rey; Excmo. Sr. Don José Roxas Ezpeleta, Marqués de AlENTOS; Excmo. Sr. D. Agustín Vázquez Armero; R. P. Pedro Ayala, S. I.; R. P. Fr. Sebastián de Ubrique, O. M. C.; R. P. Estanislao Sanmartín, C. M. F., Superior de los Misioneros del Inmaculado Corazón de María, y Secretario, Sr. D. Evaristo López Rodríguez, Beneficiado de esta S. I. C. *Comisión de Designación, Ornato y Régimen de locales del Congreso*: Presidente, Excmo. Sr. D. Aníbal González y Alvarez-Ossorio, Arquitecto; Vocales, Sr. D. Agripino Gaité y Sánchez, Abogado; Sr. D. Antonio Ollero y Sierra, Teniente Coronel de Artillería; Sr. Doctor D. José González Alvarez, Abad de la Ilma. Universidad de Beneficiados Curas de esta ciudad; Sr. Dr. D. Manuel Giménez Fernández, Abogado, y un miembro de las Juventudes Católicas Parroquiales. *Comisión de Culto*: Presidente, Excmo. Sr. D. Luciano Rivas Santiago, Deán de esta S. I. C.; Vocales, M. I. Sr. Dr. D. Andrés Pavón Barquero, Canónigo de esta S. I. C.; Sr. Dr. D. José Sebastián Bandarán, Capellán Real de la de San Fernando de esta S. I. C.; Sr. D. Fernando Amaya y Herrero, Comandante de Estado Mayor; Sr. D. Manuel de Medina y Carvajal, Marqués de Esquibel; Excmo. Señor D. Fernando Barón y Martínez de Agulló, Conde de Colombí. *Comisión de Arte para la Exposición y el Auto Sacramental*: Presidente, Excmo. Señor D. Carlos Cañal y Migolla; Vocales, Excmo. Sr. D. Gonzalo Bilbao; Excmo. Sr. D. Andrés Parladé y Heredia, Conde de Aguiar; M. I. Sr. Dr. D. José Moreno Maldonado, Canónigo Doctoral de esta S. I. C.; M. I. Sr. Dr. Don Antonio Mañes Jerez, Canónigo de esta S. I. C., y un señor aún no designado.

Todos los señores aceptaron muy complacidos los respectivos cargos para que habían sido designados, menos el Excmo. Sr. D. Carlos Cañal, que, por sus muchas obligaciones, declinó el honor.

A propuesta de S. Em.<sup>a</sup> R. se acordó poner en conocimiento de S. A. R. la Srma. Sra. Infanta de España Doña Isabel de Borbón y del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá el acto hoy celebrado. Terminó S. Em.<sup>a</sup> R. dando nuevamente las gracias a todos los señores por su asistencia, por la generosa aceptación de los cargos para que habían sido designados y por la oferta de su valiosísima cooperación al éxito feliz del Congreso, quedando así constituida la *Junta Local Organizadora* y las diversas *Comisiones del Congreso Mariano Hispano-Americano de Sevilla*. Ciertamente, sería difícil expresar el entusiasmo que se manifestó entre los asistentes, una vez

que se hubo levantado la sesión; todos y cada uno se acercaban rebosantes de júbilo a S. Em.<sup>a</sup> R. para besar respetuosamente su anillo pastoral, para felicitarle muy efusivamente por su genial proyecto y para reiterarle la oferta de su decidida cooperación; y ni que decir tiene que S. Em.<sup>a</sup> R. recibía muy paternalmente complacido las gratas manifestaciones de todos los asistentes.

17. SE COMPLETA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA Y DE LAS COMISIONES.—Un delicado sentimiento de cortés deferencia con algunas Corporaciones e Instituciones, merecedoras de todo respeto, hizo que S. Em.<sup>a</sup> R. dejara a las mismas la libre designación de los miembros que habían de representarlas en la *Junta* y en las *Comisiones*. Por circunstancias especiales, que no son del caso referir, la Asociación de la Prensa de esta ciudad no llegó a designar la persona que había de representarla en la Comisión de Publicidad, Propaganda e Informaciones. Como alto empleado de Ferrocarriles fué designado el Sr. D. Enrique Lerma y Orús, Subjefe Comercial de la Compañía de Ferrocarriles de M. Z. A., para la Comisión de Viajes. Por fundados motivos de salud y respetables circunstancias de familia, rogó el Excmo. Sr. Marqués de Torrenueva se le relevara de la Presidencia de la Comisión de Hospedajes, siendo, en su lugar, designado el Ilmo. Sr. D. Luis de Amores de Ayaña, Conde de la Torre de Guadamar. Por la Oficina del Turismo fué designado el Sr. D. José Muñoz San Román para la misma Comisión. Por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad designó el Excmo. Sr. Alcalde Presidente al Sr. Concejal D. José de Porres y Porres, también para la misma Comisión. Por las Juventudes Católicas Parroquiales fué designado el Sr. D. Francisco Abaurrea y Fernández Palacios. Para la Presidencia de la Comisión de Arte fué designado el Excmo. Sr. Conde de Aguiar; y para miembro de la misma, el Sr. D. Diego Angulo e Iñiguez, y en sustitución del auxiliar del Secretario general, fué nombrado el Sr. Dr. D. Manuel Milla Pérez, Pbro., Profesor del Seminario General y Pontificio. A todos los señores que forman la *Junta Local Organizadora* y las *Comisiones* les fué enviado por la Secretaría general atento oficio comunicándoles sus respectivos nombramientos.

18. CUATRO TELEGRAMAS INTERESANTES.—Conforme a lo acordado en la sesión solemne de constitución de la *Junta Local Organizadora* y *Comisiones*, se cursaron a Madrid los telegramas siguientes: *Serenísima Señora Infanta Doña Isabel de Borbón. Junta Local Organizadora Congreso Mariano Hispano-Americano constituido hoy saluda respetuosamente conmigo a Vuestra Alteza Real y agradece profundamente ofrecimientos cooperación Junta nacional.*—Cardenal Ilundain, Arzobispo.

Señor Obispo Madrid.—Junta Local Organizadora Congreso Mariano Hispano-Americano, constituida hoy, saluda afectuosamente conmigo a Vuecencia agradeciendo profundamente ofrecimientos Junta nacional.—Cardenal Arzobispo.

La egregia Infanta se apresuró a contestar con el hermoso telegrama siguiente:

Cardenal Arzobispo, Sevilla.—Recibo telegrama de V. Em.<sup>a</sup> con mucho gusto, celebrando constitución Junta Local del Congreso y agradezco su amable saludo y el de esa Junta. Saben con cuánta satisfacción cooperamos a obra tan gloriosa para la Iglesia y la Patria.—Isabel de Borbón.

El Rvdmo. Prelado de Madrid-Alcalá correspondió enviando el afectuoso telegrama que sigue: Sevilla.—Eminentísimo Cardenal Arzobispo. Agradezco profundamente bondadosa atención Vuestra Eminencia y Junta Congreso. Besa sagrada púrpura.—Obispo Madrid.

19. LABOR DE LA JUNTA LOCAL ORGANIZADORA.—Al hacer, en los párrafos siguientes, sumarásimá relación de la gran labor realizada por la Junta Local Organizadora del Congreso Mariano Hispano-Americano de Sevilla, un imperioso deber de estricta justicia nos obliga a dar la primacía y a destacar con caracteres del mayor resalte la ingente—y mejor diríamos, ciclópea—labor del Emmo. Señor Presidente, el Cardenal Ilundain. Él ha presidido personalmente, durante el periodo de preparación, diez y seis sesiones de la Junta Local Organizadora y de las demás Comisiones, la mayor parte de las cuales duraron más de tres horas y en las que no se perdió nunca ni siquiera un minuto. Él ha intervenido eficazmente en todas las deliberaciones con perfecto conocimiento de causa. Él ha dado siempre prudentísimos consejos para todos los acuerdos y resoluciones. Él ha sabido resolver con pleno acierto todas las dificultades. Él ha sido, en una palabra, el poderoso agente propulsor de las actividades de todos los que han tenido intervención en el Congreso, con una influencia eficaz, pero al mismo tiempo con un deferente respeto a las respectivas competencias y una delicadeza extremadamente exquisita para con todas las personas. Todos los demás señores, que han formado la Junta Local Organizadora, pusieron al servicio del Congreso las luces de sus preclaras inteligencias, el entusiasmo de sus nobles corazones y las energías de sus activas voluntades con una prudencia, con un entusiasmo y con una perseverancia dignos del mayor elogio, resplandeciendo siempre en todas las reuniones una maravillosa concordia y una deferencia mutua, que se traducían en acuerdos y trabajos de gran provecho e incremento para la preparación de la magna Asamblea.

20. DETERMINACIÓN DE LA FECHA DEL CONGRESO.—En la sesión que la *Junta local organizadora* celebró, después de su constitución, lo primero que se trató fué de fijar la fecha de la celebración del *Congreso*. Bien hubiera podido el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo, en uso de su potestad, haberla fijado desde luego, pero con exquisita delicadeza, estimó conveniente que una Comisión de la *Junta local organizadora*, por él presidida, se entrevistase con el Excmo. Sr. Comisario Regio de la Exposición Ibero-Americana para que el *Congreso Mariano* no coincidiera con otros que habían de celebrarse en esta ciudad durante el periodo de la Exposición, y, al efecto, se comisionó al Secretario general para que, en nombre de la *Junta local organizadora*, visitara al dicho Sr. Comisario Regio, a fin de que éste indicase cuándo podría recibir en su despacho oficial a la citada Comisión. El día 5 de Marzo de 1928, la Comisión de la *Junta local organizadora*, presidida por S. Em.<sup>a</sup> R. el Sr. Cardenal Arzobispo, y compuesta por el Excmo. señor D. José María López-Cepero, el Excmo. Sr. Conde de Ibarra, el Ilustrísimo Sr. D. Joaquín Hazañas y La Rúa y por el Secretario general, visitó en su despacho oficial al Excmo. Sr. Comisario Regio de la Exposición Ibero-Americana, al que, después de una breve y clara exposición de la naturaleza, importancia y trascendencia del *Congreso Mariano*, se le notificó que la *Junta local organizadora* tenía acordada la celebración del mismo la semana del 12 al 19 de mayo del año venidero, siempre que dicha fecha no estuviera ya comprometida anteriormente con otra entidad que hubiese de celebrar actos incompatibles con el *Congreso Mariano*. El Excmo. Sr. Comisario Regio, que escuchó con profunda atención y marcado interés las manifestaciones de S. Em.<sup>a</sup> R. y la propuesta de la *Comisión*, dijo que las fechas indicadas estaban libres, y que, por tanto, podía convenirse en principio la aceptación de la propuesta, pero que estimaba se debía diferir la publicación oficial de las mencionadas fechas, hasta que se le notificara al Gobierno de Su Majestad, por si éste hubiera acordado la celebración de algunos actos extraordinarios en dichos días. Por fin, en atento oficio, fecha 19 de Mayo de 1928, el Excmo. Sr. Comisario Regio de la Exposición Ibero-Americana comunicó al Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta Diócesis que las fechas expuestas no estaban comprometidas, y que, por tanto, podían ser designadas en firme para la celebración del *Congreso*.

21. ESCUDO Y SELLO DEL CONGRESO.—Uno de los primeros asuntos que se trataron por la *Junta local organizadora* fué el hacer un escudo del *Congreso* y un sello para los documentos oficiales del mismo, que fueran sencillos, expresivos y artísticos, y en la sesión de 22 de Febrero de 1928, Su Eminencia Reverendísima exhibió a la *Junta*, como base susceptible de modificaciones, un proyecto de modelo que le había presentado el Secretario

general, en el que figuraban: el anagrama de María Santísima, surmontado por corona imperial, expresivo de la naturaleza mariana del *Congreso*; los dos clásicos jarrones con azucenas, tomados del hermoso y conocido escudo de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla, indicando que en el grandioso templo metropolitano y patriarcal hispalense se habían de celebrar los principales actos del culto y las sesiones solemnes; el típico *No-madeja-do* que, por concesión del Rey Don Alfonso el Sabio, forma parte del escudo de Armas de la ciudad de Sevilla, para cuyo uso se obtuvo del Excmo. Ayuntamiento de la misma la oportuna autorización, concedida con la galante deferencia que para todo lo del *Congreso* mostró siempre la Excma. Corporación Municipal y de una manera especial su dignísimo Alcalde Presidente, el Excmo. Sr. D. Nicolás Díaz Molero, a los que queremos y debemos rendir desde ahora sinceros testimonios de ferviente gratitud, y, por último, la leyenda que circunda a los atributos heráldicos. El modelo propuesto fué aprobado por unanimidad, y se encargó al genial arquitecto Excmo. Sr. don Aníbal González y Alvarez-Ossorio (q. e. p. d.) dibujase el modelo definitivo, haciéndolo este señor con la competencia, buen gusto y diligencia en él característicos que puso siempre en la realización de todo lo que se le confiaba referente al *Congreso*. Las reproducciones, que a continuación publicamos, acreditan de una manera fehaciente lo que decimos en este párrafo:



SELLO DEL CONGRESO



ESCUDO  
DEL  
CONGRESO

22. INICIACIÓN DE LA PROPAGANDA.—En la laboriosa y fecunda sesión de 22 de febrero de 1928, manifestó S. E. R. el Sr. Cardenal Arzobispo su propósito de publicar en breve una Carta Pastoral anunciando la celebración del *Congreso* e invitando a los Rvdms. Prelados y fieles hispano-ame-

ricos a tomar parte activa en el mismo, y luego rogó al señor Presidente de la Comisión de Publicidad, Propaganda e Informaciones, que redactase una vibrante Alocución, en la que la *Junta local organizadora* invitase a asistir al Congreso a todos los pueblos hispano-americanos. En la misma sesión se acordó hacer una edición impresa, previo concurso de las casas editoras de esta ciudad, de treinta mil ejemplares de la mencionada Carta Pastoral de S. Em.<sup>a</sup> R., de la alocución de la *Junta local organizadora*, del cartel anunciador del Congreso, del Reglamento general, del especial o interno de las Secciones y Congresillos y del Cuestionario de los temas para las Memorias. Por razones de carácter meramente burocrático, la Secretaría general fué la encargada de comenzar la propaganda, como, en efecto, la inició enviando primero un ejemplar de la tirada especial de la Carta Pastoral de S. Em.<sup>a</sup> R. a todos los Rvdmos. Prelados de España, Portugal y América Central y del Sur. De seguida que se terminó de imprimir la numerosa edición de los opúsculos antes enumerados, referentes al Congreso, fueron enviados veinte ejemplares de cada uno de ellos a los Rvdmos. Prelados de Portugal, y cien ejemplares a los de España, América de habla española y Metropolitanos del Brasil.

23. LA CARTA PASTORAL DE S. EM.<sup>a</sup> R. EL CARDENAL ARZOBISPO DE SEVILLA.—Muchas y muy convincentes pruebas de portentosa actividad y de capacidad formidable para el trabajo tiene dadas en su fecundo y glorioso Pontificado el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Ilundain; pero llega a causar verdadero asombro cómo entre los apremios incesantes de sus múltiples y graves ministerios y las continuas ocupaciones del gobierno pastoral, de la vasta archidiócesis hispalense, tuviera tiempo y tranquilidad de espíritu suficientes para, en brevísimo lapso de tiempo, redactar la hermosísima Carta Pastoral, que a continuación publicamos y en la que, como podrán apreciar nuestros benévolo lectores, resplandecen con fulgores sorprendentes las varias y poderosas razones que aconsejaban la celebración en Sevilla del Congreso Mariano; la más pura doctrina mariológica diestra y sólidamente expuesta y la galana forma literaria, que sirve de espléndido ropaje y de riquísimo adorno a las bellas ideas, nobles sentimientos y acertadas determinaciones. Dicho precioso documento dice así:

CARTA PASTORAL  
DEL  
EMMO. SR. CARDENAL ILUNDAIN Y ESTEBAN  
ARZOBISPO DE SEVILLA

*Anunciando a sus diocesanos y a los fieles de los pueblos hispano-americanos la celebración del Congreso Mariano Hispano-Americano en Sevilla.*

EUSTAQUIO, POR LA MISERICORDIA DIVINA, DEL TÍTULO DE SAN LORENZO *in Panisperna*, DE LA S. R. I. PBRO. CARDENAL ILUNDAIN Y ESTEBAN, ARZOBISPO DE SEVILLA, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA ORDEN CIVIL DE BENEFICENCIA, ETC., ETC.

*Beatam me dicent omnes generationes.*

"Todas las generaciones me aclamarán bienaventurada."

(Luc. 1-48.)

*Una est columba mea, perfecta meã, una est matris suae, electa genitrici suae. Viderunt eam filiae et beatissimam praedicaverunt.*

"Una sola es la paloma mía, la perfecta mía, la hija única de su madre; la escogida de la que le engendró. Viéronla las doncellas y la aclamaron dichosísima."

(Cant. VI-8.)

VENERABLES HERMANOS Y AMADISIMOS HIJOS:

Avecínase la fecha señalada para la inauguración del gran Certamen o Exposición Ibero-Americana en esta ciudad de Sevilla, Exposición internacional en que los pueblos enlazados con España con vínculos de lengua, de religión y de sangre y con afectos de amor fraternal y aun filial, han de concurrir juntamente con sus hermanos de lengua portuguesa para hacer noble alarde de sus fuerzas y valores en el arte, en el comercio, en la industria, en la agricultura, en las letras, en los diversos ramos de la actividad y del progreso humano, que será, a no dudarlo, magnífica demostración de la pujanza ibero-americana, palmaria revelación de la ingente vida intelectual y material de nuestra raza, vigoroso estímulo de sanas y fecundas energías de más de veinte naciones en las cuales todavía palpita la vida de España y circula la savia comunicada al nuevo mundo providencialmente descubierto y cristianamente civilizado por España.

Al cabo de más de cuatro siglos, transcurridos desde el magno acontecimiento del descubrimiento del Continente americano, van a escribir las

naciones hispano-americanas en Sevilla una página gloriosa de paz, de fraternal unión, de mutua colaboración, más que con letras que se borran, con los frutos que la semilla de la labor inmensa educadora realizada por nosotros en América ha producido en la esfera del progreso espiritual y material. Alumbrando las vitales manifestaciones de los pueblos americanos lucirá el sol de España para iluminar con sus rayos esplendorosos los magníficos elementos de cultura que la madre España posee, los adelantos en las ciencias, artes, industrias, comercio y demás factores de la vida colectiva e individual de pueblos cultos y progresivos. España y los pueblos ibero-americanos, congregados en Sevilla, harán honor a los católicos monarcas Fernando e Isabel, con cuya protección se pudo llevar a cabo el descubrimiento y civilización del nuevo mundo, y rendirán con la elocuencia de los hechos tributo de admiración y gratitud al intrépido navegante Cristóbal Colón, gracias al cual el abismo del *mare ignotum* se tornó en medio de comunicación de ambos continentes.

\* \* \*

La celebración de la Exposición Ibero-Americana en Sevilla ha interesado, no solamente nuestras simpatías, sino nuestra solicitud pastoral; por esto, hemos ofrecido el concurso del Clero para su mayor lucimiento y esplendor artístico; hemos requerido la cooperación de cuantos son depositarios de los tesoros de las iglesias, que, aunque mermados notablemente por expoliaciones, que no queremos recordar, todavía pueden brillar con sus joyas y galas de insuperable mérito y de históricos recuerdos los palacios de la Exposición de arte, siendo al mismo tiempo digna exhibición de ejecutorias de cristiandad, de noble abolengo, de larguezas espléndidas de los siglos que nos precedieron plétoricos de fe y religiosidad. Pero el concurso que Nos debemos aportar con ocasión del magno Certamen debe ser más que esto. Bien está que cooperemos todos para que la Exposición Ibero-Americana, al par que satisfaga legítimos amores de raza y de patria, sea demostración contundente de la altura a que han sabido elevarse las naciones hispano-americanas en los caminos de la cultura y del progreso humano; mas la cooperación que Nos prestaremos en nombre de la religión católica, alma y nervio de la civilización hispano-americana desde sus orígenes, tiene que trascender el orden material, ha de remontarse a la esfera de lo sobrenatural, de lo religioso, de lo divino. Todo cuanto son en la Historia y cuanto poseen de mérito real, sólido y básico los pueblos de nuestra sangre y raza lo deben al influjo de la doctrina del Evangelio de Jesucristo, a la labor de los misioneros de la Iglesia Católica, a la actuación profundamente cristiana de nuestros católicos reyes, que supieron imprimir

a la obra de la colonización el sello de la fe, de la religión y de la caridad mirando a los indios como hermanos, para incorporarlos a Cristo y a su Iglesia. Aún actualmente sigue en general el pueblo hispano-americano siendo católico, gloriándose de serlo; en esto cifra su mayor timbre de honor; confiesa a Jesucristo por su Dios y Redentor; venera a la Virgen María como a Madre suya y demuestra grande empeño en tributar culto magnífico a Cristo Sacramentado y a su bienaventurada Madre. Testigos de ello son sus mejores santuarios, así como sus principales manifestaciones públicas de religión.

De aquí ha surgido en nuestro ánimo el pensamiento adecuado a nuestro ministerio pastoral de cooperar al realce de la Exposición Ibero-Americana con la celebración de un Congreso Mariano, en que las naciones de origen hispano y lusitano se reúnan durante una semana en Sevilla, para glorificar a Nuestra Señora la Virgen María, en nuestro suntuoso templo Catedral, donde elevaremos los hijos de la fe himnos de gloria al Dios, de donde procede la grandeza de los pueblos; a la religión, inspiradora de los heroismos de nuestra raza; a la fe católica, verdadera savia y nervio de toda nuestra historia; pero como no podemos olvidar que la tutela de la Virgen Santísima, Nuestra Señora fué la égida protectora de las empresas llevadas a cabo en el descubrimiento del Nuevo Mundo y que la devoción a la Virgen Santa María fué inoculada por los españoles hondamente en los corazones de los indígenas de aquellas regiones, por esto queremos consagrar a la Santísima Virgen María el Congreso religioso, que habrá de denominarse y ser *Congreso Mariano*, en honra y gloria de la Virgen María.

Tiene Sevilla títulos muy legítimos para dirigir con ocasión del futuro certamen un llamamiento a los sentimientos religiosos de los pueblos hispano-americanos. Sevilla ostenta el título de Iglesia Patriarcal de muchas iglesias fundadas en el Centro y Sur del Continente Americano. Muchas diócesis americanas fueron fundadas como sufragáneas de la Sede Hispalense. De la Iglesia de Sevilla aprendieron aquéllas muchos ritos, usos y tradiciones que, autorizados por Bulas Pontificias, todavía conservan con santo orgullo que acreditan a veces sus Prelados cuando en sus visitas a España presencian en nuestra Catedral Patriarcal y Metropolitana usos y prácticas de sus iglesias de Ultramar. Por estas razones Nos, a pesar de nuestra pequeñez y siendo el menor de nuestros Hermanos los Obispos españoles, Nos hemos atrevido a organizar el anunciado Congreso Mariano Hispano-Americano, y lo hacemos en nombre de España, madre de veinte naciones americanas; en nombre de la dulce fraternidad que une a aquellos Estados con nuestra amada Patria; lo hacemos en nombre de Nuestra Iglesia Patriarcal Hispalense que, si hoy no invoca superioridad alguna sobre ninguna de las iglesias o diócesis americanas porque la sabiduría de la Santa Sede

las desligó de todo vínculo canónico disciplinar con la antigua Metropolitana, puede siempre invocar los servicios prestados en la evangelización de aquéllas por Prelados que de Sevilla salieron para gobernar por disposición del Sumo Pontífice diócesis americanas, y las tradiciones comunes a ellas con nosotros. Presupuesto lo dicho, hemos de exponer qué debe ser y pretendemos que sea el futuro *Congreso Mariano Hispano-Americano*.

\* \* \*

Obvia es la respuesta para quien considere lo que queda indicado en las páginas precedentes. El Congreso Mariano que preparamos, después de haber obtenido Nos aprobación explícita y calurosa de Nuestro Santísimo Padre, el Papa Pío XI en audiencia que se dignó concedernos durante Nuestra estancia en Roma en el mes de mayo del pasado año, con motivo de la visita "Ad Limina", ha de ser la aclamación que el pueblo hispano-americano haga pública y solemnemente de las excelsas prerrogativas de nuestra Reina, Madre y Señora, la Santísima Virgen María; ha de ser afirmación vigorosa de la fe tradicional de estos pueblos en los privilegios singulares con que la Omnipotencia y Sabiduría Divina ha enriquecido a la Augusta Madre de Dios. Este Congreso será Asamblea religiosa donde los fieles, bajo la dirección de los Prelados, estudiarán medios y modos encaminados a intensificar en todos los ámbitos de la vida privada y pública la devoción y el amor fervoroso a la Santísima Virgen María. El futuro Congreso será recuento de fuerzas católicas disciplinadas para promover y fomentar la gloria de la más pura de las vírgenes, de la más gloriosa de las madres, de la más santa entre los santos. En el Congreso Mariano se ha de procurar llegar a la federación de las Asociaciones y Congregaciones marianas; porque la federación acrecienta las fuerzas, combina las actividades, multiplica las energías, aúna las voluntades para el fin común. Y cuando esto se consiga, los verdaderos hijos de la Virgen María en ambos mundos cobijados bajo las banderas de la Inmaculada Virgen, que aplastó la cabeza de la serpiente infernal, y utilizando los medios espirituales que los Prelados pongan en sus manos, saldrán a la defensa de la honestidad amenazada por las invasiones de prácticas y usos sociales diametralmente contrarios al verdadero espíritu cristiano y absolutamente opuestos a las cualidades que deben ostentar en su vida privada y pública los que de veras se precien de hijos de María Santísima.

¡Cuán grande aparece la Asamblea Mariana que anunciamos, hijos amadísimos de Sevilla! No vacilamos en aplicarle las palabras angélicas: "Os

evangelizamos un acontecimiento que ha de causar regocijo grande" (1). Nuestro Congreso proporcionará gozo indecible al cielo y a la tierra.

Se alegrarán los cielos, cuando vean reunidas en Sevilla gentes venidas de ambos mundos para glorificar a la Reina del Cielo. Viendo postradas ante el trono de la Virgen María en esta ciudad mariana, como las más principales del orbe católico, multitudes ingentes y devotas que, surcando el mar Atlántico, lleguen al templo metropolitano, que vela el sueño de los despojos mortales del gran descubridor del Nuevo Mundo y en él aclamen a la Augusta Señora ante cuya imagen sagrada se postró Cristóbal Colón antes de partir para realizar su arriesgado viaje a través del *mare ignotum*, los cielos se abrirán para contemplar la piedad y devoción de los pueblos hispano-americanos. Cuando desde el lugar que en el cielo ocupa el gran Rey, libertador de Sevilla de la dominación musulmana, contemple a sus fieles sevillanos y a sus leales castellanos juntos con los heroicos navarros y aragoneses, y a los intrépidos valencianos con los aguerridos catalanes y los nobles y fieles andaluces, todos los pueblos de España, aclamando a la Santísima Virgen María, delante de la misma imagen que fué talismán de defensa para sí, en esta ciudad en que descansan sus sagradas cenizas, San Fernando bendecirá a España y desde el cielo dejará oír estas palabras: "Gracias, Dios Santo, porque Sevilla sigue siendo vuestra ciudad de predilección y es ahora el lugar donde es aclamada con piedad fervorosa vuestra bienaventurada Madre."

También se ha de regocijar la tierra con la celebración del Congreso Mariano. Se regocijará Nuestro amantísimo Padre, el Sumo Pontífice Pío XI, contemplando a través del espacio desde el Vaticano las jornadas del Congreso, gloriosas para María Santísima, mayormente al recibir la protesta que el Congreso hará seguramente de adhesión amorosa a la Augusta Persona y de obediencia absoluta y filial a la Suprema Autoridad del Papa. El Congreso ha de causar alegría también a todos los devotos de la Virgen, que son millones y millones esparcidos por la redondez de la tierra. Muy especialmente experimentarán santo regocijo cuantos al Congreso concurren con los solemnísimos y extraordinarios cultos en honor de María, con los entusiastas elogios que de María oigan en sesiones y solemnidades, con las públicas manifestaciones religiosas que por calles y plazas hemos de celebrar.

Y ¿quién podrá dudarlo? El Congreso Mariano en Sevilla, en época de un Certamen internacional, será predicador elocuente para algunos que, sumidos en las tinieblas de la incredulidad o en las sombras de la herejía, han de ser atraídos suavemente por los encantos de la devoción de la In-

---

(1) Luc. II-10.

maculada Virgen María y, subyugados por los atractivos sobrenaturales de Nuestra Madre, Reina y Señora, abrirán sus ojos a los esplendores de la fe católica y sus corazones a la influencia de la gracia de Dios y obtendrán por la intercesión de María, debeladora de las herejías, abogada de pecadores, puerta del cielo, la conversión a la fe católica y a la Iglesia Romana. Así lo esperamos fundadamente. Nunca mejor que en los días en que veintidós naciones se congreguen para glorificar a Dios en su Augusta Madre ejercerá esta Señora el oficio de interpelar por nosotros delante de su Divino Hijo Jesús. Nunca mejor que en esos días sonarán en los oídos de la Virgen las frases que le dirige la santa Iglesia: "Gozaos, Virgen María, Vos sois la que habéis destruído las herejías en el universo mundo" (1). Elévense en dichos días plegarias para que los que están errantes del camino de la Verdad y viven apartados del seno de la santa Iglesia vengan a ésta por mediación de la bienaventurada Virgen.

\* \* \*

La teología católica y la ascética han de suministrar al Congreso Mariano luces muy brillantes para iluminar la inteligencia cristiana en el conocimiento de las excelencias y grandezas espirituales, sobrenaturales y morales de la Virgen María. Nos abrigamos la seguridad de que los sabios de las Naciones hispano-americanas compitan en laudable emulación para el desenvolvimiento de los temas doctrinales y ascéticos que contiene el cuestionario ya redactado. No pequeño auxilio, sino muy importante, prestarán historiadores y arqueólogos a la glorificación de Nuestra Señora, al poner de manifiesto cuánto deben los pueblos hispano-americanos a las múltiples formas en que la devoción y el culto de María Santísima se ha manifestado entre nosotros; sin que por mucho que se diga y escriba quede jamás agotada la mina inexhausta de sus singulares prerrogativas.

Con razón y verdad hemos de confesar que María es la obra más perfecta del poder y sabiduría de Dios entre todas las puras criaturas. Predestinada por la Santísima Trinidad a la divina maternidad, es primogénita en la mente de Dios, antes que las demás puras criaturas, en el orden de los decretos divinos enderezados a la redención del humano linaje. "María Santísima, como obra prima de Dios, es mayor que todas las que pudo hacer en la creación. Pudo Dios crear un mundo mayor, pudo hacer un cielo mayor, pero no es posible una Señora más excelsa que la Madre de Dios."

---

(1) Ecclesia in Offic. div.

Así se expresa San Buenaventura (1). De la voluntad de Dios pendió la medida del caudal de perfecciones y grandeza moral y sobrenatural que había de tener la criatura predestinada a engendrar en su seno al Hijo de Dios según la carne, cuya perfección es infinita por ser infinita la persona del Verbo encarnado; siendo, por tanto, en algún modo casi infinita la dignidad de la maternidad divina de María (2), fué muy proporcional a esta casi infinitud la abundancia de la gracia sobrenatural y virtudes infusas que el Espíritu Santo derramó en el corazón de María desde el primer momento de su existencia; porque Dios hace sus obras perfectas. Los Angeles pregonan esa santidad y grandeza; la Iglesia la cree y la proclama: "Toda eres hermosa, ¡oh María!, y no hay en ti mancha alguna" (3). "Eres hermosa como la luna, escogida como el sol, formidable como huestes guerreras ordenadas en campo de batalla" (4). Un día el águila de Patmos contempló a Nuestra Señora en el cielo situada en lo más elevado, como portento grande y prodigioso, vestida del sol, posándose sobre la luna, que le servía de escabel de sus benditas plantas, y aureolada con refulgente corona de doce brillantes estrellas (5). Contemplando también la Iglesia en místicos arrobos este portento, saluda reverente a María, y arrodillándose en presencia de la mujer que en el cielo admiraba San Juan, la dice: "Salve Reina de los cielos, salve Señora de los Angeles, salve raíz de Jesé, salve puerta por donde nació la luz iluminadora del mundo, salve Virgen gloriosa, sobre todas más hermosa, salve tú la más preciosa, por nosotros a Jesús ora" (6). No es fácil, hijos amadísimos, expresar y condensar con mayor justeza y claridad la egregia grandeza de la Virgen María con lengua humana. Decimos con lengua humana, porque la palabra del Angel, todavía ilumina con resplandor celestial el insondable misterio de la santidad y gracia de Nuestra Señora. Fué enviado por Dios el Angel Gabriel a la ciudad de Nazareth a la Virgen María, desposada con José de la casa de David, y penetrando donde esta Virgen moraba, le dijo: "Dios te salve, llena eres de gracia, el Señor es contigo, eres bendita entre todas las mujeres" (7). Luego si María es llena de gracia, a su gracia y santidad nada le falta; si es bendita entre todas las mujeres, la gracia de la Virgen María es superior a la santidad y dones sobrenaturales que poseyó Eva en el estado de la justicia original, superior a la gracia y santidad de las mujeres más santas de la tierra, no tiene María Santísima quien pueda igualarse a ella. A este

- (1) Speculum beat. Mariae Virg. lect. 10.
- (2) S. Thom. Sum. q. XXV, art. 6 ad 4.
- (3) Cant. IV-7.
- (4) Cant. VI-9.
- (5) Apoc. XII-1.
- (6) Ant. offic. div.
- (7) Luc. I-28.

propósito escribe el Angel de las escuelas católicas: "Cuanto más cercano está un efecto a su causa o principio de influencia, en cualquier orden de causalidad, tanto más participa del influjo de dicho principio" (1); por esto la Virgen María, que es la criatura más próxima a Dios por razón de la humanidad de Jesucristo, recibió del que es principio de gracia y verdad, de cuya plenitud todos recibimos (2), mayor abundancia que toda otra criatura, ya humana, ya angélica: la gracia y santidad de María es superior, no sólo a la de toda criatura humana, sino aun a la de todo ser angélico. Luego ni en la tierra ni en el cielo hay criatura que supere en excelencias y gracia a la de la Virgen Nuestra Señora. Confirma esta verdad la ciencia sagrada. La gracia es singular efecto del amor divino al alma: "In charitate perpetua dilexi te; ideo attraxi te, miserans" (3). Dios se compadece del alma, la atrae a sí y la hace participante de la filiación divina por adopción, consorte de la divina naturaleza: éste es el verdadero génesis de la gracia sobrenatural santificante. "Videte qualem charitatem dedit nobis Pater, ut filii Dei nominemur et simus" (4). Mirad qué tierno amor hacia nosotros ha tenido el Padre, queriendo que nos llamemos hijos de Dios y lo seamos. Por consiguiente, o hay alguna criatura a quien Dios ame más que a su Madre; o María Santísima, objeto de la predilección divina, ha recibido mayor caudal de gracia, de santidad y de virtudes infusas que las demás criaturas del cielo y de la tierra; y aun mayor que todas ellas juntas, al decir de los doctores y teólogos.

Recordemos palabras de Pío IX: "Desde toda la eternidad eligió y preparó Dios para su Hijo Unigénito la Madre de que había de nacer hecho carne en la bienaventurada plenitud de los tiempos; y tanto sobre todas las criaturas la amó, que en ella sola tuvo sus más afectuosas complacencias. Y por esto, de tan admirable modo engrandeció a María sobre todos los espíritus angélicos y sobre todos los santos con la abundancia de todos los carismas y dones celestiales, tomados del tesoro de la divinidad, que totalmente libre siempre de toda mancha de pecado, y siempre hermosa y perfecta, ostentase en sí misma aquella plenitud de inocencia y de santidad, que, después de la de Dios, no hay otra tan excelente, y que fuera de Dios nadie pueda alcanzar con su pensamiento a concebir" (5). "¿Qué puede haber—escribía San Ambrosio—más noble que la Madre de Dios? ¿Qué más esplendoroso que la que ha sido elegida por el que es Esplendor esencial? ¿Qué más puro, qué más casto que la mujer en cuyo seno

---

(1) S. Thom. Sum. 3.<sup>a</sup> Pars. q. XXVII a. 5.

(2) Joan I-16.

(3) Jerem. XXXI-3.

(4) 1.<sup>a</sup> Joan. III-1.

(5) Bulla "Ineffabilis".

fué engendrado sin contagio corpóreo el cuerpo del Salvador? Virgen en el cuerpo, virgen en el alma, sin carnales afectos, de corazón humilde, recatada en su conversación, modesta en su exterior, moderada en sus palabras, pudorosa en sus actos, toda llena de bondad, fiel reflejo exterior del interior de su alma” (1).

Suelen los admiradores de las excelsas prerrogativas de la bienaventurada Virgen discurrir sabiamente, estudiando al efecto sus relaciones con la Trinidad Augusta. Plugo a Dios disponer que la Virgen Santísima engendrarse en el tiempo según la carne al mismo Hijo que el Eterno Padre engendra perpetuamente desde la eternidad. En virtud de esto María quedó asociada al Padre celestial de modo singular. El Padre Eterno engendra al Divino Verbo según la divina naturaleza; María virgen engendró al mismo Hijo de Dios según la naturaleza humana por obra del Espíritu Santo: una sola es y divina la Persona de Cristo subsistente en dos naturalezas; de lo cual proviene un tan estrecho vínculo entre el Padre Eterno y la Virgen María, que—según doctrina teológica (2)—aún en la hipótesis de que la misión de Jesucristo no hubiese tenido por fin hacer a los hombres hijos adoptivos de Dios por la gracia, la Santísima Virgen hubiese sido, por razón de la divina maternidad, santificada por el Padre como hija suya por adopción especial.

De la estrecha relación que la Virgen Purísima tiene con su Divino Hijo Jesús, apenas hay necesidad de hablar; el corazón de María estuvo siempre en íntima unión con el Verbo Divino: desde que en el primer instante de su creación el alma de nuestra Señora fué santificada, no hubo un solo momento en que su mente, su corazón, dejasen de estar embargados totalmente en Dios por el pensamiento y el afecto. Pero pronunciado por la casta doncella de Nazareth el *fiat* de la Encarnación, asintiendo a la voluntad divina anunciada por el Angel Gabriel, quedó algo del ser de Nuestra Señora unido al Divino Verbo suministrando María su propia sustancia corpórea con que el Espíritu Santo formó el cuerpo del Verbo humanado en el seno de la Virgen.

“¡Cuán próxima, cuán íntima sois, oh María, al Hijo de Dios! En Vos mora y Vos en Él. Vos le vestís de la sustancia corporal; Él os viste de la gloria de su majestad. Vestís Vos al que es Sol de luz eterna con la nube de la corporeidad; Él os viste con los fulgores de su eterna luz” (3). Estas relaciones singulares entre Jesús y María engendran en María los derechos consiguientes a la divina maternidad cerca de Jesucristo, su autori-

---

(1) “De Virginib” 1. 2 c. 2 n. 7. P. L. XVI, 209.

(2) V. L. Janssens, tract. De Deo-Homine q. XXXV.

(3) S. Bernardus, serm. de 12 praerog. B. M. V. n. 6.

dad de madre y la sujeción en que el Hijo de Dios vivió respecto a María.

El Espíritu Santo consagró a la Virgen María como sacrario suyo, según enseña la santa Iglesia católica, con la unción sobrenatural de los carismas y dones divinos sobreabundantemente derramados en el alma de María en su Concepción inmaculada; hermo­seó inefablemente este sacrario en la obra de la Encarnación de Jesucristo descendiendo sobre María con su virtud soberana; le selló finalmente con el áureo anillo de perpetua virginidad. Admiramos, amadísimos hijos, estas excelsas y admirables relaciones de nuestra Inmaculada Madre y Reina, por las que María participa en algún modo de la fecundidad del Padre Eterno, contrae afinidades portentosas con el Hijo de Dios, y mística y sobrenaturalmente puede denominarse Esposa del Espíritu Santo.

Encumbrada María por la Beatísima Trinidad a grado tan excelso, superior a toda otra pura criatura, los cielos la admiraron y la veneran. ¿Quién es ésta que surge de la tierra (1) cual aurora brillante, huerto cerrado, de inefable hermosura, fuente sellada de purísimas aguas, tálamo de Dios tres veces santo, Virgen reina de vírgenes, vara florida de cuyo tallo ha brotado la flor de Jesé, el Emmanuel suspirado por los patriarcas, vaticinado por los profetas, esperado por los siglos, suspirado por las gentes, Padre de los siglos venideros, Salvador del mundo, Sol de eterna justicia?... *Divinum est mysterium quod cernimus*, hijos muy amados; éste es el misterio que, contemplado por los ángeles, adoramos en la tierra como estupendo milagro de la divina Omnipotencia y suprema Sabiduría. Por el consorcio admirable de la divina maternidad y perpetua virginidad, María Santísima está constituida en una categoría sobrenatural sin par; ninguna criatura hubo que la semejase antes, ni la hay igual después que Ella.

\* \* \*

A las excelencias singulares de María corresponden sus oficios en la economía sobrenatural del mundo, como consecuencia y derivación de aquéllas, semejantes, aunque en inferior orden de mérito y valor, a los oficios propios de su Divino Hijo Jesús. Estos son los de *Medianera* y *Abogada* nuestra, *Corredentora* del linaje humano, *Reina* de cielos y tierra, singularmente *Reina* del pueblo cristiano.

La Virgen Santísima está asociada a la obra de la redención del género humano por Jesucristo, en cuya pasión y muerte cupo a su bendita Madre una participación muy íntima. En el corazón de Nuestra Señora reper-

(1) Cant. cant. VIII-5.

cutieron todos los dolores y agonías que en su cuerpo y en su espíritu padeció su Divino Hijo; de tal manera, que María fué crucificada moralmente juntamente con su Santísimo Hijo Jesús; y esto no solamente en el Calvario en las horas amargas de la pasión, sino también durante su vida, desde que de boca del anciano Simeón oyó la profecía reveladora de la transfixión de su alma: *Et tuam ipsius animam pertransibit gladius* (1).

En vez de los clavos ha sido la espada de la transfixión el instrumento de la compasión de María con su Divino Hijo, siendo de notar que María aceptó la amargura y profundidad de sus dolores morales voluntariamente por las mismas intenciones y fines con que Jesucristo ofrecía al Eterno Padre los suyos, que eran la satisfacción por nuestros pecados y la redención del género humano, y, por consiguiente, la santificación y salvación de la descendencia de Adán.

El oficio de Corredentora no arguye insuficiencia de la redención obrada por Jesucristo, sino sobreabundancia de la misma que benigna y misericordiosa se difunde en su Madre Augusta a la cual, aplicando los frutos de los méritos de su sangre vertida por el mundo, elevó al oficio de Corredentora por gracia y comunicación de aquellos méritos de la redención, haciéndola al pie de la cruz Madre espiritual de los hombres: "Ecce filius tuus" (2).

Jesucristo es también Mediador entre Dios y los hombres. "Unus et mediator Dei et hominum homo Christus Jesus" (3). Unico mediador por naturaleza y propio derecho, que reconcilia al hombre con Dios y une el cielo con la tierra, Mediador insustituible constituido en Salvador del mundo, "Ipse enim salvum faciet populum suum a peccatis eorum" (4); enviado a la tierra por el Eterno Padre "para redimirnos de toda iniquidad" y reparar los estragos causados por el pecado del primer hombre Adán. Mas la mediación ejercida por Cristo no excluye ni estorba la intervención de su bienaventurada Madre en los oficios de Medianera y Abogada nuestra para con el mismo Jesucristo, a quien presenta María por títulos que abonan y avaloran su mediación los servicios que le prestó en vida, las manos con que le obsequió, los pechos virginales con que le amamantó, el destierro que con Él sufrió en Egipto, los sufrimientos que con Él conllevó pacientemente, las lágrimas que derramó, la pasión en que le acompañó, el martirio moral que con Él y por amor suyo y nuestro padeció. Estos merecimientos fueron valiosos a los ojos de Dios, no sólo para premiarlos en la persona de la misma Virgen su Madre, sino también para aceptarlos como

---

(1) Luc. II-35.

(2) Joan XIX, 26.

(3) 1.<sup>a</sup> ad Tim. II-5.

(4) Mat. I-21.

méritos de congruencia, ya que no de estricta justicia, en favor de los hombres redimidos con la sangre de Jesucristo.

A semejanza de Cristo Jesús que, constituido por méritos propios en Mediador ante el Padre celestial, obtiene toda gracia y bendición celestial para los hombres, ha recibido su excelsa y querida Madre la Virgen María el oficio de Mediadora entre Cristo y nosotros para unirnos con Él y ha sido constituida en canal de las gracias y bendiciones que el Corazón de Jesús derrama sobre nosotros. Este oficio lo ejerce la Virgen María no ciegamente, sino como prerrogativa a Ella dada para ser instrumento en la comunicación de la vida sobrenatural de la gracia e igualmente en el reparto de las gracias actuales y dones del orden sobrenatural y demás beneficios ordenados a nuestra eterna salvación en calidad de Medianera secundaria y por gracia, mientras que Jesucristo, que es causa meritoria principal y fuente de la gracia, es nuestro Mediador principal y por estricta justicia.

Ama tanto la Virgen Santísima a los hombres, que en el cielo, donde goza de la vista inefable de Dios y en la presencia de Cristo, no cesa de interceder por nosotros con intercesión poderosísima y eficaz, con tal virtud que "si se diese el caso de que María intercediese pidiendo una gracia o beneficio, aunque toda la universidad de ángeles y santos solicitasen algo que fuera opuesto a aquélla, prevalecerá ante Dios la eficacia de la intercesión y voluntad de su bendita Madre." Consuela grandemente la enérgica afirmación de San Germán: "Nadie se salva, oh María, si no es por tu mediación; nadie se libra de los males sino por tu intercesión purísima. Nadie obtiene indulgencia sino por tu intervención; a nadie es otorgada gracia y misericordia sino mediante Vos, oh santísima, oh inmaculada, oh castísima, oh honorabilísima Virgen María" (1).

Procuremos, hijos amadísimos, refugiarnos en María acudiendo constantemente a esta Señora por la oración y el obsequio de nuestros cultos; estemos seguros de que en Ella tenemos el mejor abogado para con su Divino Hijo, la llave de oro que, abriendo los tesoros inexhaustos de la distribución de las gracias y dones divinos, los distribuirá copiosamente cual Madre de misericordia.

Llena está la liturgia católica de invocaciones al patrocinio de María; son innumerables las fórmulas de la piedad y devoción cristiana para demandar el auxilio de nuestra celestial Abogada y muchos y suntuosos los santuarios erigidos por el amor de los hijos de la Virgen, donde acuden para venerarla e invocarla, ora derramando el corazón angustiado, ora

---

(1) In S. Mariae zonam;—M. 98,379.

cantando cantos de agradecimiento por los beneficios recibidos de sus manos.

Desde Covadonga hasta la vega de Granada, España es el mapa de sus triunfos. Europa debió a María la liberación del yugo musulmán con la victoria de Viena y el hundimiento del poder de Mahoma en las aguas de Lepanto. América le debe la protección dispensada a los navegantes Colón y Sebastián de Elcano, que la descubrieron y abrieron a la civilización cristiana. El mundo entero es testigo del valimiento que María goza en el cielo para bien nuestro. Los cielos y la tierra confiesan sin cesar las grandezas del poder de María, que es la "omnipotencia suplicante".

No se equivoca, pues, la piedad cristiana al aclamar con la Santa Iglesia a Nuestra Señora, Reina de misericordia y Reina de majestad y de poderío; Reina en el trono de la gloria sobre todos los bienaventurados y Reina de los hombres, por ser Madre de Cristo, Rey universal, quien puso en manos de María el cetro de la clemencia y misericordia para con nosotros. "El Señor la ha amado más que a todas las mujeres y colocó en sus sienes la diadema de Reina" (1).

\* \* \*

Parécenos, amadísimos hijos, que cuanto hemos dicho en esta carta pastoral habrá persuadido a cuantos la leyeren de la oportunidad y conveniencia que se ofrece a los devotos de la Virgen María para reunirse en Congreso Mariano Hispano-Americano. Queda, pues, convocado el Congreso Mariano Hispano-Americano en Sevilla, para la primavera del próximo año mil novecientos veintinueve.

Venid a Sevilla los Españoles amantes de María Santísima; venid a la Ciudad de María a ver a la Virgen Inmaculada idealizada por el pincel de Murillo en lienzos inimitables y esculpida en estatuas de incomparable arte por los buriles de Montañés y Alonso Cano.

Venid a Sevilla a honrar a la Virgen con cultos verdaderamente regios y a admirarla durante el Congreso Mariano.

Vengan a Sevilla para dar realce al Congreso Mariano los hermanos queridos de allende los mares, cuya lengua es lengua nuestra, cuya sangre es sangre nuestra, cuya fisonomía moral, étnica y social lleva impresos los rasgos de España; España, viéndose rodeada de veinte naciones que fueron sus hijas, se erguirá gallarda a los pies del trono de María y en derredor suyo nuestros hermanos de religión y de raza cantarán loores a la celestial Señora.

---

(1) Esth. II-17.

Vengan al Congreso Mariano nuestros hermanos los portugueses y los que allende el Atlántico recibieron de ellos los beneficios de la civilización cristiana y hablan su misma lengua. En el Congreso Mariano, al calor de los más puros amores, conviviremos como hermanos; juntos ensalzaremos en Sevilla a nuestra común Reina, Soberana Emperatriz de cielos y tierra.

En nuestra Catedral Iglesia Patriarcal hemos de prosternarnos ante los altares donde, junto al cuerpo del Santo Rey Fernando, conquistador de nuestra ciudad, veneramos la sagrada imagen de Nuestra Señora de los Reyes, guía y protectora del santo Rey y tesoro preciadísimo que él legó a perpetuidad a nuestro templo Mayor. ¡Cuán bondadosamente sonreirá Nuestra Señora con los homenajes y oraciones fervientes de sus devotos, venidos de ambos mundos para venerarla y enaltecerla!

Los hijos de América Central y las Antillas cuando vengan al Congreso Mariano de Sevilla rendirán tributo de gratitud ante la antiquísima imagen mural de Nuestra Señora de la Antigua. No habrán ellos olvidado que la advocación de la Virgen de la Antigua fué la que, antes que ninguna otra, recibió veneración en tierras americanas al descubrirse el Nuevo Mundo. Su imagen fué alzada sobre el altar por Cristóbal Colón en la isla de Santo Domingo, quien en honor de Nuestra Señora de la Antigua erigió la primera capilla, donde se tributó culto a Jesucristo y su bendita Madre en aquellos países. Después de implorar en Sevilla la poderosa intercesión de María ante esta imagen, emprendió Cristóbal Colón su arriesgado viaje; al recordarlo, los hijos de América que a Sevilla vinieren, sea uno de los primeros obsequios a la Virgen la oración ante la mayestática imagen de Nuestra Señora de la Antigua, para recibir los efluvios de maternal amparo de la Señora que, siempre Antigua, siempre vive para interpelar por el pueblo hispano-americano.

Tampoco podrán dejar de experimentar las dulces emociones, que la fe y la gratitud inspira, los hijos de la floreciente nación Argentina y de la capital de aquella República, cuando tengan el consuelo de contemplar la veneranda efigie de Nuestra Señora del Buen Aire; porque este título trae a la memoria y al corazón las ideas y los afectos más hondos hacia la Virgen que ha dado nombre a aquélla; tienen los argentinos derechos preferentes a los favores y protección de que es dispensadora María Santísima del Buen Aire.

A los pies de la sagrada imagen de la Merced que San Pedro Nolasco recibió del Rey conquistador de Sevilla, cuyo culto inculcaron sus hijos los religiosos mercedarios en los pueblos evangelizados por éstos en América, reverdecen los laureles marianos de la corona que los antepasados tejieron para la Virgen en los países acariciados por las olas del mar Pacífico.

En el hermoso concierto de voces y loores marianos no faltará durante el futuro Congreso ni la veneración ni la invocación de la Virgen de la Victoria, siquiera sea porque su imagen, venerada en nuestro populoso y típico barrio de Triana, oyó la oración de Magallanes antes de circundar el mundo, y desde su trono bendijo la Virgen María a Sebastián de Elcano y compañeros de su expedición después de arribar a las orillas del Guadalquivir.

Vengan también cuantos en España y América recuerden con emoción las conferencias que en el convento de La Rábida decidieron la magna empresa de arrostrar de frente y sin vacilación el enigma del *mare ignotum*; vengan a rendir a la Santísima Virgen, que da nombre al templo y monasterio en el puerto de Palos, tributo de amor y devoción.

Sevilla recibirá la visita de los pueblos hispano-americanos. En cada hijo de Sevilla tiene la Virgen Inmaculada un caballero defensor de su excelsa prerrogativa; por defenderla juraron derramar su sangre, si preciso fuera, millares de sevillanos durante varios siglos. En honrar a María Inmaculada en el primer instante de su Concepción cifraron su mayor gloria individuos y Corporaciones, Cabildos Eclesiástico y Municipal, Cofradías y Comunidades religiosas. Sevilla es por María y para María; a esta voz la ciudad entera, que hoy está embelleciéndose extraordinariamente y hermoseándose con afán para hacerse grata a cuantos la visiten durante la Exposición Ibero-Americana, prepárase también con entusiasmo para festejar a la Santísima Virgen en el Congreso Mariano, santificando en algún modo las jornadas del Certamen que el arte y los progresos humanos preparan en nuestra incomparable urbe.

Haga Dios Nuestro Señor, por mediación de la Santísima Virgen María, que los frutos del próximo Congreso Mariano sean ópimos y abundantes. Interesemos a María por España. Ojalá sea siempre la España de los tiempos de Fernando e Isabel, la España de Jesucristo y de María, la nación católica sin rival. Oremos a María por los pueblos hispano-americanos. Sean todos, sin excepción, hijos de la fe, ramas frondosas del árbol gigantesco de la Iglesia católica.

Suban las preces del Congreso Mariano hasta el trono de María para impetrar la evangelización de todos los rincones en las naciones hispano-americanas, de modo que no quede uno siquiera de sus habitantes que no reciba los beneficios de la religión católica. Oremos devotamente para que, en cuantos se alisten en las filas del ejército de María en el próximo Congreso, se cumpla la palabra de la Virgen: "El que me hallare hallará la vida y obtendrá del Señor la salvación" (1).

(1) Prov. VIII-35.

Quiera Dios, quiera la Santísima Virgen María, Madre de Dios y de los hombres, que las naciones que han de estar representadas en el Congreso Mariano avancen en los caminos de la paz social, del bienestar moral y del orden, y marchen a la cabeza de todo progreso sano, legítimo y duradero que esté basado en la adoración individual y social de Jesucristo como Rey de reyes y Señor de los señores, en el amor a María y en la imitación de la hermosura espiritual de Nuestra Señora por semejanza de virtudes y pureza y santidad, en la adhesión al Sumo Pontífice, al Papa, que por disposición divina está constituido en Jefe supremo de la Iglesia.

Mientras llega la fecha anunciada para la celebración del Congreso, pedimos a María Santísima que alcance a los pueblos hispano-americanos las mejores bendiciones de Jesucristo. En prenda de éstas os damos la Nuestra, amadísimos hijos diocesanos de Sevilla, en el nombre del † Padre y del † Hijo y del † Espíritu Santo.

Dada en Nuestro Palacio Arzobispal de Sevilla, firmada de Nuestra mano, sellada con el mayor de Nuestra dignidad, refrendada por Nuestro Vice-Secretario de Cámara, a trece de Marzo de mil novecientos veintiocho. † Eustaquio, Cardenal Ilundain y Esteban, Arzobispo de Sevilla.—Por mandato de su Emma. Rvdma. el Cardenal Arzobispo, mi Señor, Manuel Navarro de Alba, Vice-Secretario de Cámara.”

24. LA ALOCUCIÓN DE LA JUNTA LOCAL ORGANIZADORA.—Lugar preferente en la CRÓNICA del Congreso debe ocupar la hermosa y vibrante Alocución de la *Junta local organizadora* del mismo, en la que el fondo y la forma son en verdad admirables por el sagrado fuego religioso y patriótico que la inspiran y que, junto con la gran Carta Pastoral de nuestro Emmo. Prelado, fué despertando y excitando por todas partes el más ardiente entusiasmo. Creemos que todos nuestros amables lectores verán con sumo gusto reproducido dicho importante documento, que es como sigue:

“CONGRESO MARIANO HISPANO-AMERICANO DE SEVILLA.—A los católicos españoles, portugueses e hispano-americanos. — Poseída de fraternal confianza y animada de religioso entusiasmo, se dirige a los católicos de España, Portugal e Hispano-América la Junta local organizadora del *Congreso Mariano Hispano-Americano* que, Dios mediante, se ha de celebrar en Sevilla en el próximo año, desde el miércoles 15 de Mayo al domingo 19 del mismo mes, para invitarlos a prepararlo ahora y a celebrarlo después, con todo el esplendor y magnificencia que de consuno reclaman la naturaleza y carácter del Congreso y la solemne ocasión en que va a realizarse.

Sevilla, la gran Metrópoli andaluza, en nombre de toda España, con su mágica *Exposición Ibero-Americana*, va a mostrar a toda nuestra raza

un cuadro grandioso que refleje de la manera más fiel, al par que sugestiva y atrayente, el conjunto de nuestros valores materiales, y sobre todo, morales; es decir, la altura inmensa de nuestra cultura y civilización. En ella serán representadas de la manera más cumplida y genuina las Bellas Artes, la Literatura, las Ciencias, la Industria y el Comercio; todas las diversas manifestaciones, en una palabra, del saber y del poder de nuestra raza. Mas, por lo mismo, tampoco faltará, antes al contrario ha de ser precisamente—¿cómo no?—una de nuestras principales características la demostración de nuestra vitalidad religiosa, de nuestro catolicismo; y, ¿por qué no decirlo?, de nuestro intenso amor a la excelsa Madre de Dios y Madre nuestra; a la impulsora y protectora constante de nuestras grandes empresas; a la Soberana de Cielos y Tierra; a Nuestra Señora la Santísima, la Inmaculada Virgen María.

No faltará, no—¿cómo había de faltar?—, en la Exposición Ibero-americana esta nota simpática, altamente educadora y civilizadora, que por sí sola recopilará todas las otras manifestaciones: las de nuestras Artes, las de nuestras Ciencias, de nuestra Literatura y de toda nuestra Historia. Muy oportunamente nos lo asegura ya la hermosa Carta Pastoral de nuestro Eminentísimo y Reverendísimo señor Presidente, quien en elocuentes párrafos, que respiran un ardiente amor a la Santísima Virgen María, al par que un decidido y fervoroso entusiasmo por los intereses de la Iglesia en general y en particular de Sevilla, de España y de nuestra raza hispano-americana, quiere cooperar al mayor realce de la Exposición Ibero-Americana, convocando, después de obtenida ya la aprobación explícita y calurosa de nuestro Santísimo Padre, el Papa Pío XI, un *Congreso Mariano*; acontecimiento que ha de causar regocijo grande, que proporcionará gozo indecible al cielo y a la tierra.

Por ello, la Junta local organizadora del mencionado Congreso experimenta hoy una complacencia y alegría intensa al poder dirigirse a todos sus hermanos de raza y de religión, los españoles, portugueses e hispano-americanos, saludarlos fraternalmente e invitarlos a una mutua cooperación para contribuir en la medida de nuestras fuerzas al mayor éxito de tan hermoso Congreso.

¿Quién no habrá de sentir la más entusiasta simpatía por este magno acontecimiento, por este Congreso que en circunstancias tan oportunas habrá de celebrarse en la sin par Sevilla y en honor de la Inmaculada Virgen María?

En todo tiempo se ha venido experimentando en los diversos pueblos de nuestra raza una noble emulación para honrar más y más a la Santísima Virgen María, ensalzar sus singulares privilegios, proclamar su valioso Patrocinio según sus múltiples advocaciones, y acrecentar constantemente

la devoción a tan dulce Madre y Señora. Testigos de ello los múltiples santuarios, imágenes, cofradías y otras Asociaciones religiosas; testigos, las admirables obras de arte que se le dedicaron; testigos, los hermosos cultos, que por doquier y hasta el presente se le han venido consagrando. ¿Quién podrá dudar de los heroicos esfuerzos en este sentido por todos realizados con la unánime aspiración de llevarse en ello la palma? Todo esto ha de comprobarse en el Congreso.

Venid, pues, a Sevilla. Juntos ensalzaremos nuestras glorias marianas. Las Vírgenes pintadas por Murillo, las de Zurbarán, Alonso Cano, Pacheco, Roelas y Valdés Leal; las esculturales de Martínez Montañés, La Rodana y otros eximios artistas sevillanos, evocarán en todos los más gratos recuerdos y las más dulces emociones... Y ¿qué decir de la gran Exposición Diocesana Mariana que como brillante número del Congreso se prepara? ¿Qué de la Procesión Solemne que habrá de verificarse con imágenes, estandartes y otros símbolos marianos que nuestros antepasados veneraron ya en Sevilla en la época del descubrimiento de las Américas, durante los siglos XV y XVI?

Sevilla fué siempre grande, siempre bella; y amando la hermosura y la belleza no pudo por menos que amar siempre a María.

¡Venid, pues, a Sevilla! En su majestuoso templo Catedral, preciosa joya arquitectónica, se encuentra, junto a la tumba de Colón, la primitiva imagen de Nuestra Señora de la Antigua; y junto al sepulcro de San Fernando, la de Nuestra Señora de los Reyes y la Virgen de las Batallas... ¡Venid, pues, a Sevilla, que está toda ella sembrada de recuerdos históricos y marianos! ¡Venid a contemplar las bellezas de Sevilla; las de su suelo, las de su cielo, reflejo siempre de las bellezas de María! ¡Venid a respirar su ambiente saturado con el perfume de María!

Juntamente con esta alocución se publican, para que lleguen a conocimiento de todos, las instrucciones necesarias sobre las diversas clases de Socios Congresistas, las Secciones en que se dividen los trabajos del Congreso, el Cuestionario de los Temas para las Memorias o trabajos literarios, objeto de la deliberación del mismo. Se publicarán asimismo con la mayor difusión y a su debido tiempo el Programa completo de todos los actos que hayan de celebrarse, amén de otras noticias referentes a los precios de billetes por mar y por ferrocarril, hospedajes y otros datos interesantes para un cómodo viaje y una grata estancia en Sevilla. Para recibir todas las referencias e informaciones necesarias, pueden dirigirse cuantos lo deseen, bien a las Juntas diocesanas que se constituirán, bien a la Secretaría General del Congreso, que tiene establecidas sus oficinas en el Palacio Arzobispal de Sevilla.

¡Católicos españoles, católicos portugueses y católicos hispano-ameri-

canos! Acudamos con entusiasmo bajo la dirección de nuestros Reverendísimos Prelados al *Congreso Mariano Hispano-Americano*; obsequiemos en la medida de nuestras fuerzas a Nuestra Inmaculada Madre y Señora, tomando parte activa en este Congreso; inscribiéndonos, desde luego, en alguna de las clases de socios; cooperando, a ser posible, con nuestra pluma en el desarrollo de los temas que se señalan; cooperando también con la propaganda oral y escrita que esté en nuestras facultades, y, finalmente, viniendo personalmente al Congreso. Y cuando esto no pudiéramos, adhiriéndonos espiritualmente y elevando nuestras plegarias al cielo para que todo se realice con el mayor esplendor a honra y gloria de María!

¡Católicos españoles, portugueses e hispano-americanos: venid a Sevilla! Nunca tan oportunamente como entonces podréis presenciar una maravilla dentro de otra maravilla. Nunca como entonces podrá llamarse Sevilla la ciudad de la Belleza, la ciudad de la Gracia, la ciudad de María.

Sevilla, 15 de Mayo de 1928.—*La Junta local organizadora.*

Dicha Junta local organizadora, formada por el Emmo. y Rvdmo. Señor Cardenal Arzobispo de esta Diócesis, los ocho señores Presidentes de las respectivas Comisiones y por el Secretario General, quedó constituida el lunes 30 de Enero de este año, en la forma siguiente:

*Presidente*, Emmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Eustaquio Ilundain y Esteban, Cardenal Arzobispo de esta Diócesis.

*Presidente de la Comisión Ejecutiva*: Ilmo. Sr. Dr. D. Jerónimo Armario Rosado, Canónigo, Dignidad de Tesorero de la S. I. Catedral de ésta, y Vicario general del Arzobispado.

*Presidente de la Comisión de publicidad, propaganda e informaciones*: Ilmo. Sr. Dr. D. Joaquín Hazañas y la Rúa, Catedrático de esta Universidad Literaria.

*Presidente de la Comisión de viajes*: Excmo. Sr. D. José María Ibarra y Menchacatorre, Conde de Ibarra.

*Presidente de la Comisión de hospedajes*: Excmo. Sr. D. Carlos de la Lastra y Romero de Tejada, Marqués de Torrenueva.

*Presidente de la Comisión de etiqueta*: Excmo. Sr. D. Pedro Armero y Manjón, Conde de Bustillo.

*Presidente de la Comisión de ornato y régimen de locales del Congreso*: Excmo. Sr. D. Aníbal González y Alvarez-Ossorio, Arquitecto.

*Presidente de la Comisión de culto*: Excmo. Sr. D. Luciano Rivas y Santiago, Canónigo, Dignidad de Deán de esta S. M. y P. I. Catedral.

*Presidente de la Comisión de arte para la Exposición y el Auto Sacramental*: Excmo. Sr. D. Andrés Parladé y Heredia, Conde de Aguiar, y Delegado Regio de Bellas Artes.

*Secretario general:* Sr. Dr. D. José de Vides y Sacristán, Párroco de la de San Pedro y San Juan Bautista de esta ciudad.”

25. EL CARTEL ANUNCIADOR.—Mucho se deliberó sobre si sería o no conveniente hacer desde luego un llamativo cartel policromado para anunciar la celebración del Congreso; y mientras se resolvía este extremo, se acordó publicar uno bien sencillo y claro, del que reproducimos aquí una copia:

“AVE MARÍA PURÍSIMA

CONGRESO MARIANO HISPANO-AMERICANO DE SEVILLA

del 15 al 21 de Mayo de 1929.

*Solemnes pontificales en la Santa Iglesia Catedral.—Sesiones públicas solemnes.—Comuniones generales en diversos templos.—Ejercicios solemnes de Culto Mariano en la Catedral.—Solemne procesión Mariana con imágenes de la época del descubrimiento de América.—Representación escénica de un Auto sacramental.—Maravillosa Exposición diocesana Mariana.—Solemne misa de Réquiem por los descubridores de América.*

*El Congreso Mariano Hispano-Americano será un grandioso acontecimiento en la maravillosa Exposición Ibero-Americana.*

¡CATOLICOS HISPANO-AMERICANOS, A SEVILLA!

Para informes e inscripciones: Secretaría general del Congreso (Palacio Arzobispal), Sevilla, o en las Delegaciones Diocesanas.—Grandes rebajas en los precios de viaje.

Sevilla, Junio de 1928.—El Secretario General, *José de Vides.*”

26. LOS OTROS DOS OPÚSCULOS.—En forma de opúsculos, muy manuales, se publicaron: el Reglamento general, que por las razones aducidas se reprodujo en el número 15; y el otro opúsculo contiene la División del Congreso en Secciones y Congresillos, el Cuestionario de los Temas y el Reglamento interno de las Secciones; que, por razón de las materias que comprende, se debe dejar su publicación en esta CRÓNICA para el principio de la parte segunda, en donde se hallará.

27. PROSIGUE LA PROPAGANDA.—Una vez que se hubo comunicado a los Rvdmos. Prelados hispano-americanos el anuncio de la celebración del futuro Congreso Mariano, se procedió a intensificar la propaganda enviando ejemplares de los impresos publicados referentes al mismo, a los diarios y revistas de la Prensa católica hispano-americana, para que dieran en sus columnas noticias circunstanciadas del magno y trascendental proyecto. No obstante el buen deseo que animaba a la Secretaría general, tal vez algunos diarios y revistas no recibirían los dichos impresos; pero dicha omisión debe atribuirse a desconocimiento de la existencia de algunos; pues tenemos la más completa seguridad de que los más importantes de España y aun de América los recibieron, dispensándoles una cordial y generosa acogida, y muchos de ellos los publicaron con entusiastas exhortaciones a sus lectores para que tomaran decididamente parte activa en el futuro grandioso acontecimiento mariano. Por su carácter de *Órgano oficial* de los Congresos Marianos internacionales, debemos destacar de una manera especial la brillante actuación de la ya veterana y benemérita revista religiosa semanal *El Iris de Paz*, que publican con tanto éxito y provecho en Madrid los RR. PP. Misioneros del Inmaculado Corazón de María, cuyo número extraordinario con motivo de la celebración del Congreso constituyó un gran éxito, que acredita a la redacción e imprenta y al glorioso Instituto Claretiano. Sería falta imperdonable, en la que no debemos ni queremos incurrir, si no aprovechásemos la presente propicia ocasión para dar público y solemne testimonio de profunda e inextinguible gratitud a toda la Prensa hispano-americana, que con tanto desinterés dió siempre acogida en sus hospitalarias columnas a todas las informaciones oficiales y a todas las noticias relativas al Congreso y que con tan noble entusiasmo cooperó al grandioso éxito feliz del mismo, con admirables artículos y amenísimas crónicas publicadas en sus respectivas columnas.

28. EFECTOS HALAGADORES.—Bien pronto se dejaron sentir los efectos de la propaganda realizada con método y seguridad durante varios meses continuados. Los Rvdmos. Prelados de España y Portugal, primero, y los de la América Central y del Sur, después, se apresuraron a manifestar el entusiasmo extraordinario con que ellos y sus respectivos diocesanos habían acogido el anuncio de la celebración del magno proyecto, al que unos calificaban de genial, otros de feliz, acertado, inspirado, glorioso, fecundo y trascendental; y todos prometían la más decidida y entusiasta cooperación. La noticia de la celebración del Congreso Mariano Hispano-Americano de Sevilla se difundió con rapidez vertiginosa, no sólo por los países especialmente invitados al mismo, sino por todo el mundo, despertando por doquiera entusiasmos extraordinarios, que hacían presentir un

éxito rotundo y definitivo, como la hermosa y consoladora realidad ha confirmado plenamente. Si el espacio no nos impusiera severa reserva y parsimonia, se podría publicar un nutrido, extenso y hermoso florilegio de los bellísimos pensamientos expresados con acentos de soberana elocuencia por la ilustre Prelacia hispano-americana con motivo del Congreso anunciado; muy a nuestro pesar nos vemos constreñidos a prescindir de tan interesantes y entusiastas manifestaciones, no sin dejar consignado de muy buena voluntad perenne y cordial testimonio de reconocimiento y gratitud.

29. INVITACIÓN OFICIAL.—No estimando suficientes, en su extrema delicadeza, el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla los anuncios e invitaciones hasta ahora reseñados, dirigió a todos los Prelados hispano-americanos una bien escrita y sentida carta, fecha 10 de Junio de 1928, en la que hacía relación y confirmaba con su prestigiosa autoridad la labor intensa de publicidad y propaganda realizada; y al mismo tiempo dirigía dos ruegos importantísimos a los dichos Rvdmos. Prelados, a saber: que se dignaran nombrar en sus respectivas Diócesis un Delegado eclesiástico, y que se dignaran honrar con su presencia el Congreso Mariano. Por su elevado origen, por su valor oficial y por su gran trascendencia, debemos reproducirla aquí, para que honre las páginas de esta modesta CRÓNICA. Es como sigue:

*“El Cardenal Arzobispo de Sevilla.—Sevilla, 10 de Junio de 1928.*

Excmo. y Rvdmo. Sr. ... Obispo de ....

Mi Venerable Hermano: Por mi Carta Pastoral que tuve el honor de enviar a V. E. Rvdma. anunciando la celebración de un Congreso Mariano Hispano-Americano en esta ciudad de Sevilla con la expresa aprobación y bendición de nuestro Augusto Pontífice, Su Santidad el Papa Pío XI, coincidiendo con la época de la futura Exposición Ibero-Americana, procuré informar al Episcopado de España y Portugal y de los países hispano-americanos de los propósitos referentes a esa magna Asamblea, en la cual se ha de glorificar a Dios Nuestro Señor y a su excelsa Madre, la Santísima Virgen María con todo el fervor que la arraigada fe católica y la profunda piedad características de nuestra raza y nuestros pueblos sabrán hacerlo, bajo la dirección de sus venerables Prelados.

Coadyuvando la Junta local organizadora del Congreso Mariano a la realización del mismo, ha dirigido también una alocución a los católicos españoles, portugueses e hispano-americanos con fecha 15 del mes pasado, invitándoles a asistir y cooperar en la magna Asamblea Mariana, señalando ya definitivamente la fecha del 15 de Mayo del año próximo de 1929 para su inauguración. Con esa alocución se ha enviado a V. E. Rvdma. una

colección de opúsculos comprendiendo reglamentos, cuestionarios e instrucciones para el próximo Congreso Mariano, con objeto de que V. E. Reverendísima pueda facilitar noticias referentes a la celebración y organización del mencionado Congreso a los fieles de su diócesis.

Al venerable Episcopado de España, Portugal y naciones hispano-americanas confío el éxito del futuro Congreso Mariano de Sevilla, seguro de que el grande amor que profesa a la Santísima Virgen será estímulo poderoso para coadyuvar al esplendor del Congreso Mariano y a sus espléndidos resultados, para aumento de la gloria de Nuestra Señora y Madre Santísima, la Virgen María y para mayor bien espiritual de los fieles.

Con estos mismos fines me permito dirigir a V. E. Reverendísima dos ruegos: primeramente suplico que se digne nombrar un Delegado eclesiástico, que sea intermediario entre V. E. Rvdma. y la Junta local organizadora del Congreso, cuyo nombre espero tendrá V. E. Rvdma. la bondad de indicarme a la mayor brevedad posible. Mi segundo ruego es que nos honre V. E. Rvdma. con su asistencia al Congreso Mariano, ya que la asistencia de los venerables Prelados será el principal elemento que avalore y realce las sesiones y los actos religiosos de la magna Asamblea, y autorice las resoluciones prácticas que se adopten en el Congreso Mariano.

Al tener el honor de dirigirme a V. E. Rvdma, en la seguridad de que no ha de faltarme su valiosa cooperación para el feliz éxito del anunciado Congreso Mariano, me cabe la satisfacción de ofrecerme de V. E. Reverendísima, atento s. s. y devotísimo Hermano y a., que le b. l. m. respetuosamente, † E. Cardenal Ilundain, Arzobispo de Sevilla."

30. ADMIRABLES RESULTADOS.—Por las vivas y emocionantes simpatías que el mero anuncio de la celebración del Congreso despertó por doquiera, desde los primeros momentos; por la grandiosidad que fundamentalmente se esperaba habían de tener las manifestaciones religiosas en Sevilla, con motivo de la gran Asamblea mariana de los pueblos hispano-americanos; por el singular e irresistible atractivo que la gran Metrópoli andaluza ejerce en todo el mundo, acrecentado ahora, en las presentes circunstancias, con los indiscutibles encantos y magnificencias de su sin par Exposición Ibero-Americana; por el nobilísimo e innegable deseo que demuestran todas las naciones de América, engendradas por España y Portugal, de estrechar los vínculos sacrosantos de sus relaciones con las progenitoras, y por el notorio y merecido prestigio que en el Episcopado goza el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Ilundain, no puede extrañarse nadie de los rápidos y admirables efectos que la carta anteriormente copiada produjo. De los dos ruegos formulados en ella por el Emmo. Purpurado hispalen-

se, el primero comenzó de seguida a tener cumplido efecto, como puede verse en el apartado III, al reseñar la labor de las Delegaciones diocesanas. El segundo ruego dió ocasión a que todos los Rvdmos. Prelados que habían sido invitados personalmente por S. Em.<sup>a</sup> R. se apresuraran a contestarle cuanto antes testimoniándole su gratitud y a que gran número de ellos ofrecieran asistir al Congreso, si las graves ocupaciones de su sagrado ministerio pastoral se lo permitían. Todas las cartas de los Rvdmos. Prelados rebosaban gratitud y todas estaban saturadas de los purísimos aromas de la devoción más tierna a la Santísima Virgen María y del grato y suave perfume del amor patrio más acendrado, en su genuina expresión hispano-americana. Pero, sobre todo, los Prelados de la América española tuvieron frases tan ardientes y sinceras de amor a la madre Patria, España, y tales elogios para la ciudad de Sevilla, de cuya Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal declaran hijas a sus diócesis, gloriándose de conservar en las mismas las venerandas tradiciones, peculiares prácticas y laudables costumbres de la Santa Iglesia Catedral hispalense, que, aunque el Congreso Mariano no hubiera producido otros frutos preciosísimos y otros saludables efectos, bastarían los anotados aquí para dar por bien empleadas las ingentes tareas y justificar plenamente la oportunidad de su celebración.

31. LABOR DE LAS COMISIONES DE VIAJES Y HOSPEDAJES.—Varias Juntas celebraron estas dos importantes Comisiones, para resolver con acierto los varios y difíciles problemas que estos enojosos asuntos originan siempre en esta clase de asambleas; estudiándose, al efecto, las tarifas ferroviarias vigentes, pidiéndose informes a importantes Compañías navieras transatlánticas, nacionales y extranjeras, y obteniéndose informes precisos y datos exactos de varias agencias de turismo, para resolver el entonces más grave problema de los hospedajes en esta ciudad. Después de muchas y muy meditadas deliberaciones, se convino en principio entrar en negociaciones con la conocida y acreditada Agencia Sommariva, S. A., de Madrid, que al fin se hizo cargo, en condiciones muy favorables, de proseguir la propaganda iniciada, organizar viajes colectivos e individuales y facilitar hospedajes a los Congresistas; para lo cual fué designada dicha Agencia por la *Junta local organizadora*, como su organismo técnico oficial; pero dejando a salvo la libertad de los Rvdmos. Prelados, de las Delegaciones Diocesanas y de los Congresistas que individual o colectivamente quisieran utilizar otros medios para venir a Sevilla.

32. SUBCOMISIÓN ENCARGADA DEL HOSPEDAJE DE LOS REVERENDÍSIMOS PRELADOS.—Objeto especial de preferente atención fué, desde el principio,

para el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo y para la Comisión de Hospedajes, el de los Reverendísimos Prelados que habían de honrarnos con su asistencia durante los días del Congreso. Y teniendo, de una parte, presente la altísima dignidad de los ilustres huéspedes, y de otra la gloriosa tradición de esta nobilísima ciudad, cuyas principales familias se honraron siempre ofreciendo y dispensando en sus soberbias casas-moradas hidalga y generosa hospitalidad a los altos dignatarios eclesiásticos, se creyó oportuno designar y nombrar una Subcomisión que se encargara de desempeñar esta nobilísima misión, recibiendo y tomando nota de las ofertas de las piadosas familias que quisieran hospedar en sus casas a los Rvdmos. Prelados. Acierto singular e indiscutible fué el confiar este importante cometido a personas de tanto relieve y prestigios en la sociedad sevillana como el Ilmo. Sr. Conde de la Torre de Guadamar, el Excmo. Señor Conde de Bustillo y el Excmo. Sr. Conde de Aguiar; los que, con un celo, una perseverancia y un tacto admirables, dieron brillante cima a su alta y delicada misión, distribuyendo en sus decorosos hospedajes a los Rvdmos. Prelados en casas de ilustre abolengo y dispensándoles, a su llegada y salida, los honores y las delicadas atenciones de la más exquisita cortesía. Tanto a los señores de la mencionada Subcomisión como a las ilustres, piadosas, hidalgas y generosas familias sevillanas, rinde de muy buen grado pleito homenaje de reconocimiento y gratitud impercederos la *Junta local organizadora*; y pide a Dios nuestro Señor, por la mediación de la Santísima Virgen María, por cuyo honor y gloria todos laboraron, que les premie sus afanes y su generosidad.

33. LABOR DE LA COMISIÓN DE ETIQUETA.—Para todos los que alguna vez hayan tomado parte activa en la preparación de asambleas numerosas e importantes, como ésta del Congreso Mariano, es notoria la importancia peculiar y transcendencia inmensa que para el feliz éxito de las mismas tienen las funciones encomendadas a esta Comisión. Un número considerable de personajes, como Prelados, Representantes de Diócesis y Corporaciones eclesiásticas, Delegados, Oradores, Autoridades de todo género, etc., acuden a estos Congresos; de los que unos, por la autoridad que representan, otros por los cargos que ocupan, otros por las funciones que vienen a desempeñar, y otros por la representación que ostentan, merecen y deben ser recibidos y atendidos con singulares deferencias, para no dar lugar a las enojosas cuestiones de etiqueta, de tan fecunda como triste historia. Por eso, estas Comisiones suelen ser numerosas y formadas por personas de singulares aptitudes, como lo ha sido la de nuestro Congreso, compuesta de miembros del Clero secular y regular y de seglares. Tenemos gran placer en consignar que todos y cada uno de los miembros

de la misma se han multiplicado, si la frase puede pasar, para atender, con la proverbial cortesía e hidalguía sevillana, a tantos y tan conspicuos personajes como han venido a esta ciudad, para tomar parte activa, o asistir, o contemplar como meros espectadores los actos brillantísimos del gran Congreso Mariano.

34. LABOR EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN SEXTA.—Designación, ornato y régimen de los locales en que habían de verificarse los diversos actos del Congreso, era la tarea encomendada a esta Comisión, cuya presidencia fué confiada con gran acierto, al nunca bien llorado Excmo. Sr. Don Aníbal González y Alvarez-Ossorio. Con sólo pasar la vista por el nutrido Programa del Congreso y considerar los diversos actos del mismo, que se celebraron en distintos locales, especialmente los solemnísimos Pontificales y las devotísimas e inolvidables Horas Santas Marianas, que se celebraron en la suntuosa Capilla Mayor de la Santa Iglesia Catedral, de insuperable magnificencia, las Sesiones solemnes celebradas en el lado derecho del gran crucero de la misma Santa Iglesia, en el que destacaba, cual visión de gloria, el majestuoso e imponente estrado presidencial, con riquísimos adornos de terciopelo y oro, coronado por el poético trono en que lucía su belleza imponderable la magnífica imagen de Nuestra Señora de la *Estrella*, digno de servir de fondo y marco a un Concilio Ecuménico, y el elegantísimo tablado en que se recitó la Loa de la vistosisima y lujosa Cabalgata histórico-mariana; y con recordar el primoroso orden y elegante ornato que en todos los lugares resplandecían, bastan para formar una idea aproximada de cuánto se trabajó y con cuanto acierto y desvelo por todos los miembros de esta importante y laboriosa Comisión, que tantos plácemes recibió de todos los que admiraron su hermosa labor.

35. TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE CULTO.—Dos sesiones celebró esta Comisión bajo la presidencia del Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo, que fueron de gran duración y de labor fecundísima; pero los incansables miembros de la misma se reunían con frecuencia extraordinaria, preparando todos y cada uno de los actos que eran de su incumbencia con un celo, un esmero y una precisión tan admirables, que sin disputa alguna puede afirmarse que todos los actos organizados por esta gran Comisión, constituyeron éxitos rotundos, definitivos e insuperables. La sola enumeración de los varios actos de culto solemnísimo preparados sin que faltara un solo detalle, por nimio que pareciera, es prueba incontrovertible de la verdad y exactitud de las anteriores apreciaciones. Tres solemnísimas Misas Pontificales y dos Te-Déum, con el inmenso y majestuoso aparato que en estos actos despliega la Catedral hispalense; cuatro comuniones administradas

por Rvdmos. Prelados; cuatro ejercicios piadosos de la Hora Santa Mariana, con Bendición y Reserva de Pontifical y la inenarrable procesión mariana, constituyen una labor merecedora de todo encomio y de inmensa gratitud.

36. LA GRAN PROCESIÓN MARIANA.—Párrafo aparte merece la preparación de este acto, que con razón fué por todos calificado como el culminante entre todos los del Congreso. La elección escrupulosa y justificada de las imágenes y estandartes de la Santísima Virgen María, a que el pueblo sevillano demostró especial devoción en la época del descubrimiento y colonización de América, que habían de figurar en la procesión; el arreglo y exornación de los “pasos”, que por voluntad expresa y terminante de nuestro Emmo. Prelado habían de ir, no llevados a hombros, como aquí se acostumbra siempre, sino montados sobre ruedas; la determinación de la carrera que había de recorrer la procesión, con longitud bastante para que se desarrollara bien, aun en el caso de una asistencia de fieles superior a la calculada en principio, pero sin exceder de tres kilómetros, a fin de evitar que la duración del desfile superase a tres horas; el arreglo de tribunas para las Asociaciones marianas femeninas, que habían de presenciar, en sitios previamente designados y aislados, el paso de la procesión; los tableros para las típicas y bellísimas danzas de los “seises”; la distribución de las entidades y personas que habían de ir agrupadas detrás de cada “paso” y estandarte; la designación de los lugares en que los asistentes habían de aguardar para incorporarse por orden riguroso a su debido tiempo al cortejo; la redacción, publicación y difusión de planos y croquis impresos; las acertadísimas instrucciones a los organizadores y directores, previamente designados, para ordenar la marcha, a fin de que, “con precisión militar”, se verificasen todos los movimientos del inmenso cortejo, etc., etc., son trabajos asombrosos que acreditaron a los miembros de la Comisión de Culto, y de una manera especial, al inteligente, incansable y piadoso Comandante de Estado Mayor D. Fernando Amaya, a quien todos, comenzando por sus infatigables compañeros de Comisión, proclamaron “héroe de la jornada”.

37. LA COMISIÓN DE ARTE.—Dado el carácter peculiarmente artístico que el Congreso Mariano de Sevilla ha tenido, ya se adivinará cuánto ha sido el trabajo desarrollado por esta Comisión y su excelente calidad. La meritísima Exposición Mariana Diocesana, la oportunísima representación escénica del bellísimo Auto Sacramental de Calderón de la Barca, “El Santo Rey Don Fernando”, y la vistósima cabalgata histórico-mariana, ofrecieron ancho campo a las portentosas actividades y singulares aptitudes de todos los miembros de la misma y sus excelentes colaboradores. El

M. I. Sr. D. Antonio Mañes Jerez, eficazmente auxiliado por el culto y laborioso Presbítero D. Eduardo Paradas Agüera y por varios jóvenes católicos, todos peritísimos en cuestiones de arte, realizaron en el amplio y hermosísimo templo parroquial del Divino Salvador una Exposición Mariana, que ha sido calificada por muchos como "una verdadera maravilla". En preparar la representación escénica del Auto Sacramental, el mismo señor Mañes Jerez lució tan admirablemente sus grandes facultades, que los cálidos y nutridos aplausos que de continuo resonaron en las representaciones, eran el veredicto de la conciencia colectiva que premiaba, no sólo la primorosa labor de los distinguidos actores y la preciosa música que el eminente maestro Torres puso al Auto, sino también la esmeradísima preparación del competente director. Felicísima fué la idea propuesta por el ilustrado profesor auxiliar de nuestra Universidad Literaria y culto abogado D. Manuel Jiménez Fernández, de que, con motivo del Congreso Mariano, se verificara una lucida cabalgata histórico-mariana; idea que de seguida fué aceptada por el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo y por la *Junta local organizadora*. Al sugeridor de la idea fué encomendada de una manera especial la realización de la misma, que, para llevarla a cumplido término, solicitó y obtuvo la valiosísima cooperación de varios Colegios de Religiosas, de familias aristocráticas y de jóvenes católicos, logrando, por la propiedad y perfección con que supo caracterizar a todos los personajes, colmar las muchas y muy fundadas esperanzas de éxito lisonjero, de todos los que conocen y aprecian en todo lo que vale su relevante personalidad. Ni que decir tiene, que la recitación de la inspiradísima Loa del P. Risco y el cuadro plástico final, fueron dos resonantes triunfos que añadir al obtenido con el lucido y brillantísimo desfile de la Cabalgata.

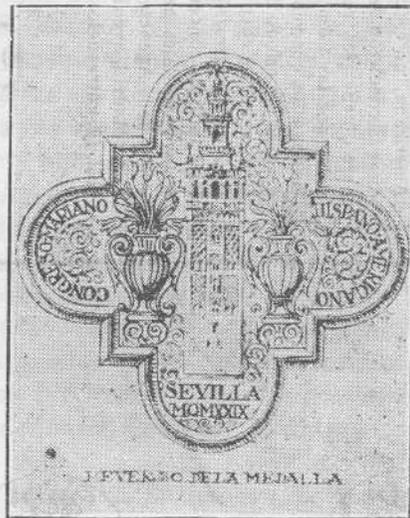
38. LA GUÍA DEL CONGRESISTA.—Por la manera especial de iniciar y proseguir la propaganda y, por tanto, por la manera de referirla, no hemos podido antes dar cuenta de este importantísimo asunto, que fué objeto de estudio, deliberación y acuerdo desde que comenzó la labor de la Comisión de publicidad, propaganda e informaciones; pues desde la primera sesión que esta Comisión celebró, en 4 de Junio de 1928, se acordó en firme que el culto miembro de la misma, D. Leandro Díaz de Urmeneta, se encargase de la redacción de un breve, pero completa, Guía del congresista en Sevilla. El Sr. Díaz de Urmeneta, con la pericia y buena voluntad que son en él notorias, hizo un buen trabajo, breve y completo, como se le había encargado, con el cual el congresista podía visitar perfectamente todo lo notable que hay en esta incomparable y riquísima Sevilla monumental, artística y religiosa, sin necesidad de valerse de "cicero-

ne”; y para más completar el ya completito trabajo del autor, se mandó grabar un novísimo plano de la ciudad, con sus modernos ensanches y emplazamiento de la interesante y grandiosa Exposición Ibero-Americana, que se unió a la *Guía del congresista*, formando un precioso y muy manual opusculito.

39. PROGRAMA DEL CONGRESO.—Puede afirmarse, sin temor a que se nos tache de hiperbólicos, que el programa del Congreso estaba hecho desde el principio; pero si bien no había necesidad de introducir modificaciones sustanciales en su estructura y contenido fundamental, había, sí, que ir acoplando los incrementos que recibía en el proceso de elaboración del Congreso, a medida que nos acercábamos a su realización. Singular cuidado puso siempre la Secretaría general “en llevar al día”, como suele decirse, este importante menester; pero no tuvo ella que redactarlo definitivamente, pues el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo, en medio de las abrumadoras tareas que pesaban sobre su ánimo, tuvo la gentileza y gallardía de relevar a la Secretaría general—en los últimos días muy sobrecargada de trabajos y atenciones—de este importante deber, redactándolo Él personalmente, hasta en sus menores detalles, como aparece al principio de la reseña de los actos incluidos bajo el epígrafe “B.—Celebración”.

40. LABOR DE LA COMISIÓN EJECUTIVA.—Aunque ocupa el primer lugar, reglamentariamente hablando, entre las diversas Comisiones que han entendido en preparar la enorme labor del Congreso, deliberadamente hemos dejado su reseña para este lugar, porque su fecunda actuación se ha extendido, no sólo, como las demás, a todo el período preparatorio, sino también al de la realización, en el que todos sus miembros desplegaron una actividad digna de toda loa. Reglamentariamente, la Comisión ejecutiva tenía a su cargo el régimen general interior del Congreso, la Tesorería y Pagaduría y la Secretaría general. Los servicios de Tesorería y Pagaduría, que, para mayor expedición, funcionaron con cierta relativa autonomía en la Secretaría general, se detallarán al dar cuenta especial, en el apartado IV, de las variadas funciones de este Centro importantísimo. Además del régimen general interior del Congreso, tuvo esta Comisión a su cargo el examen y aprobación definitiva de las Bases estipuladas por la *Junta local organizadora* con la agencia *Sommariva*, para que esta entidad prosiguiera la labor relativa a publicidad, propaganda, informaciones, viajes y hospedajes. También fué de su incumbencia la composición de la medalla-insignia y del carnet de congresista, escogiendo para la primera la veneranda imagen de Nuestra Señora La Antigua, precioso e inestimable cuadro

mural existente en su magnífica capilla de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla, que tan interesante y emotiva había de resultar para todos, por su venerable antigüedad, pero de una manera singular para los americanos, ya que tanto se veneraba esta preciosa y devotísima imagen por los descubridores y colonizadores de América; colocando a los lados de la sagrada imagen, como gloriosísimas "empresas", las dos hermosas y poéticas saluciones *Ave gratia plena* y *Tota pulchra es*, que figuran en el anverso; y la reproducción de la elegante y esbelta Giralda, con los jarrones de azucenas y la leyenda CONGRESO-MARIANO-HISPANO-AMERICANO-SEVILLA-MCMXXIX, que forman el reverso; la que fué dibujada, con la maestría y buen gusto en él característicos, por el insigne Arquitecto Excelentísimo Sr. D. Anibal González y Alvarez-Ossorio, y admirablemente reproducida, con precioso troquel, por la importante casa de D. Francisco Ballarín, de Bilbao. Para el carnet aceptó la Comisión un sencillo y cómodo modelo que le presentó el Secretario general. Muy oportuno estimamos, para encarecer la importancia de esta Comisión, trasladar aquí las expresivas palabras de nuestro Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo, pronunciadas en la sesión que conjuntamente celebraron la *Junta local organizadora* y la Comisión ejecutiva, el día 10 de Mayo de 1929, es decir, cinco días antes de la solemne inauguración del Congreso. Dijo S. Em.<sup>a</sup> R. "que los trabajos de organización del Congreso estaban todos, gracias a Dios, en vías de ejecución, sin que hasta la fecha se hayan presentado dificultades que hagan temer ningún fracaso. Y por lo tanto, que exhortaba otra vez a todos, y de una manera especial a los miembros de la Comisión ejecutiva, a que perseverasen, como hasta la fecha lo habían hecho, en el cumplimiento de los deberes de sus respectivos cargos, a fin de que el Congreso Mariano se celebrara con todo el esplendor y magnificencia que de consuno reclamaban su objeto y las gloriosas tradiciones religiosas de la Archidiócesis hispalense". Del acierto con que la Comisión ejecutiva procedió en la elección de la medalla-insignia y el carnet de congresista, dan pruebas convincentes las reproducciones fotográfadas que a continuación se acompañan.



CARNET DE CONGRESISTA

ADVERTENCIAS

- 1 Coincidiendo el Congreso Marriano con la Exposición Ibero-Americana, no es preciso acreditar la condición de Congresista para obtener las rebajas concedidas por las Compañías ferroviarias a los que vengan a Sevilla durante el período de la Exposición, y que pueden verse en la *Guía del Congresista*
- 2ª Para todo lo concerniente a viajes y hospedajes hay que informarse de la Agencia Sommariva, S. A., Madrid, avenida Pi y Suñer, 12, entresuelo.



Carnet de  
Socio Protector

Número ██████████

ANVERSO

CARNET DE CONGRESISTA



**CONGRESO MARIANO  
HISPANO-AMERICANO  
DE SEVILLA**

Por el presente Carnet se declara al ..... Sr.

**SOCIO PROTECTOR**

del dicho Congreso Mariano que se ha de celebrar del 15 al 21 de Mayo del año  
 de la fecha.

Sevilla, 20 de Abril de 1929.  
 El Secretario General,  
**José de Vides**

El presente Carnet es personal e intransferible y su presentación de todo punto indispensable para asistir a todos los actos del Congreso

REVERSO

CONGRESO MARIANO HISPANO-AMERICANO  
SEVILLA - MAYO 1929  
CARNET DE SOCIO PROTECTOR

ENTRÉGOSE

Num. ....  
 Vale para visitar la Exposición Mariana  
 Diocesana por una sola vez gratuitamente.

CONGRESO MARIANO HISPANO-AMERICANO  
SEVILLA - MAYO 1929  
CARNET DE SOCIO PROTECTOR

ENTRÉGOSE

Num. ....  
 Vale para visitar una sola vez por una peseta  
 el Tesoro de la Santa Iglesia Catedral.

CONGRESO MARIANO HISPANO-AMERICANO  
SEVILLA - MAYO 1929  
CARNET DE SOCIO PROTECTOR

ENTRÉGOSE

Num. ....  
 Vale para obtener la rebaja del cincuenta  
 por ciento en la visita al Real Alcazar.

CONGRESO MARIANO HISPANO-AMERICANO  
SEVILLA - MAYO 1929  
CARNET DE SOCIO PROTECTOR

ENTRÉGOSE

Num. ....  
 Vale para obtener por una sola vez la rebaja que con-  
 cede el Gobierno de España en la visita a la  
 Exposición Ibero-Americana.

### III

#### LABOR DE LAS DELEGACIONES DIOCESANAS

41. INTRODUCCIÓN.—Respondiendo al segundo atento ruego, formulado por el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, en su Carta del 10 de Junio de 1928, reproducida en el número 29, los Rvdmos. Prelados se apresuraron a nombrar en sus respectivas Diócesis Delegados que fueran intermediarios entre ellos y la *Junta local organizadora* del Congreso. Las numerosas y entusiastas comunicaciones de los Rvdmos. Prelados, participando los nombramientos hechos, y las de los mismos señores Delegados dando cuenta también de ello y ofreciendo trabajar con todo interés en el desempeño de sus honrosos cargos, forman varias voluminosas carpetas, que dieron, a su vez, origen a una correspondencia muy cordial e intensa de éstos con la Secretaría general, y de ésta con aquéllos. De seguida se les proveyó, en primer lugar, de los impresos e instrucciones necesarias, para que hubiese cierta regular uniformidad en las inscripciones de socios; de cuando en cuando se les ponía al corriente de la marcha de los asuntos del Congreso, por circulares impresas de la Secretaría general. Cuánto y cuán fructuosamente trabajaron estos beneméritos cooperadores de la *Junta local organizadora* es cosa que resalta con caracteres de gran relieve en todo el proceso evolutivo del Congreso Mariano, hasta el punto, que a su acertada gestión, a sus incesantes trabajos y a su leal y nobilísima cooperación se debe atribuir una gran parte del éxito indiscutible de la gloriosísima e inolvidable gran Asamblea mariana. La *Junta local organizadora* reconoce de muy buen grado y proclama muy alto el inmenso mérito contraído por todos los dignísimos señores Delegados Diocesanos, les reitera a todos el testimonio de su profunda gratitud y pide a Dios nuestro Señor, por la mediación de la Santísima Virgen María, les recompense con gran largueza, *de rore coeli et de pinguedine terrae*, sus provechosos trabajos en pro del Congreso. Para dar cuenta detallada de la ingente labor de los señores Delegados Diocesanos, necesitaríamos un grue-

so volumen, especialmente dedicado a tan interesante y grata información; pero, no pudiendo disponer de espacio suficiente para ello, tenemos que ceñirnos a la sumaria indicación de los resultados obtenidos en cada una de las Delegaciones diocesanas, salvo error u omisión involuntarios.

42. RELACIÓN DE LAS DELEGACIONES DIOCESANAS Y DE LOS SOCIOS EN ELLAS INSCRITOS.

ESPAÑA

Almería.—Delegado, M. I. Sr. D. Paulino Gallardo de Cos, Canónigo de la S. I. C.

Socios protectores...	1
Idem honorarios...	1
Idem titulares...	14
Idem adheridos...	72
<i>Total de Socios...</i>	<u>88</u>

Astorga.—Delegado, M. I. Sr. D. José Huertas Lancho, Canónigo de la S. I. C. y Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado.

Socios protectores...	1
Idem titulares...	76
Idem adheridos...	376
<i>Total de Socios...</i>	<u>453</u>

Avila.—Delegado, M. I. Sr. D. Julio Sampedro Moro, Canónigo de la S. I. C.

Socios protectores...	1
Idem titulares...	20
Idem adheridos...	4
<i>Total de Socios...</i>	<u>25</u>

Badajoz.—Delegado, D. Ildefonso Jiménez Andrades, Notario mayor.

Socios protectores...	1
Idem honorarios...	5
Idem titulares...	64
Idem adheridos...	109
<i>Total de Socios...</i>	<u>179</u>

Barbastro.—Delegado, M. I. Sr. D. José Grau y Baron, Canónigo Magistral.

Socios titulares...	8
Idem adheridos...	1
<i>Total de Socios...</i>	<u>9</u>

Barcelona.—Delegado, Sr. Secretario de la Junta diocesana de Acción Católica.

Socios honorarios...	2
Idem titulares...	8
Idem adheridos...	21
<i>Total de Socios...</i>	<u>31</u>

Burgos.—Delegado, M. I. Sr. D. Hermenegildo Martínez Marco, Canónigo Dignidad de Maestrescuela de la S. I. C.

Socios titulares...	3
<i>Total de Socios...</i>	<u>3</u>

Cádiz.—Delegado, D. Antonio Ternero Pérez, Pbro. Secretario del Seminario.

Socios protectores...	12
Idem honorarios...	27
Idem titulares...	230
Idem adheridos...	588
<i>Total de Socios...</i>	<u>857</u>

Calahorra.—Delegado, M. I. Sr. D. Faustino Dégano Gómez, Deán de la S. I. C.

Socios protectores...	1
Idem honorarios...	1
Idem titulares...	11
Idem adheridos...	3
<i>Total de Socios...</i>	<u>16</u>

Canarias.—Delegado, M. I. Sr. D. Pedro López Cabezas, Canónigo Arcediano.

Socios protectores...	3
Idem honorarios...	3
Idem titulares...	81
Idem adheridos...	131
<hr/>	
<i>Total de Socios</i> ...	218

Cartagena.—Delegado, M. I. Sr. D. José Miguel Navarro Abellán, Canónigo de la S. I. C.

Socios protectores...	3
Idem honorarios...	4
Idem titulares...	68
Idem adheridos...	63
<hr/>	
<i>Total de Socios</i> ...	138

Ciudad Real.—Delegado, M. I. Sr. D. Manuel de la Fuente y Cortés, Canónigo Lectoral de la S. I. Prioral.

Socios protectores...	1
Idem titulares...	19
Idem adheridos...	16
<hr/>	
<i>Total de Socios</i> ...	36

Ciudad Rodrigo.—Delegado, M. I. Sr. D. Tomás Rodríguez Hurdisán, Canónigo de la S. I. C. y Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado.

Socios titulares...	9
<hr/>	
<i>Total de Socios</i> ...	9

Córdoba.—Delegado, M. I. Sr. D. Mariano Ruiz Calero, Canónigo de la S. I. C.

Socios protectores...	13
Idem honorarios...	16
Idem titulares...	240
Idem adheridos...	308
<hr/>	
<i>Total de Socios</i> ...	577

Coria.—Delegado, Rdo. Sr. D. Elías Serradilla, Párroco de Santa María de Cáceres.

Socios protectores...	3
Idem honorarios...	9
Idem titulares...	11
Idem adheridos...	1
<i>Total de Socios</i> ...	<u>24</u>

Cuenca.—Delegado, M. I. Sr. D. Trifón Beltrán de Marco, Canónigo Penitenciario de la S. I. C.

Socios honorarios...	2
Idem titulares...	13
Idem adheridos...	4
<i>Total de Socios</i> ...	<u>19</u>

Gerona.—Delegado, D. Federico Trigás Hermida, Pbro. Secretario del Seminario.

Socios protectores...	2
Idem titulares...	45
Idem adheridos...	48
<i>Total de Socios</i> ...	<u>95</u>

Granada.—Delegado, M. I. Sr. D. Andrés de Frias y Jiménez, Canónigo dignidad de Tesorero de la S. I. C.

Socios protectores...	6
Idem honorarios...	6
Idem titulares...	89
Idem adheridos...	91
<i>Total de Socios</i> ...	<u>192</u>

Guadix.—Delegado, M. I. Sr. D. Faustino García de la Parra, Canónigo Magistral.

Socios protectores...	2
Idem honorarios...	2
Idem titulares...	43
Idem adheridos...	88
<i>Total de Socios</i> ...	<u>135</u>

Huesca.—Delegado, R. P. Emilio Monreal, Superior de la Residencia de PP. Jesuitas.

Socios honorarios...	1
Idem titulares...	6
Idem adheridos...	8
<i>Total de Socios...</i>	<u>15</u>

Ibiza (Baleares).—Delegado, M. I. Sr. D. Juan Torres Ribas, Canónigo de la S. I. C.

Socios titulares...	2
Idem adheridos...	6
<i>Total de Socios...</i>	<u>8</u>

Jaca.—Delegado, M. I. Sr. D. Guillermo Toribio de Dios, Canónigo Doctoral.

Socios honorarios...	1
Idem titulares...	2
Idem adheridos...	12
<i>Total de Socios...</i>	<u>15</u>

Jaén.—Delegado, Sr. D. José Sérvulo González, Pbro. Oficial de la Secretaría.

Socios honorarios...	3
Idem titulares...	25
Idem adheridos...	7
<i>Total de Socios...</i>	<u>35</u>

León.—Delegado, M. I. Sr. D. Miguel Alvarez Alonso, Canónigo de la S. I. C.

Socios protectores...	1
Idem honorarios...	2
Idem titulares...	62
Idem adheridos...	96
<i>Total de Socios...</i>	<u>161</u>

Lérida.—Delegado, Ilmo. Sr. D. Luis Borrás Perelló, Beneficiado de la S. I. C.

Socios protectores...	1
Idem honorarios...	2
Idem titulares...	60
Idem adheridos...	66
<i>Total de Socios...</i>	<u>129</u>

Lugo.—Delegado, M. I. Sr. D. Angel Garrote Martín, Canónigo Doctoral de la S. I. C. y Provisor del Obispado.

Socios protectores...	1
Idem titulares...	21
<i>Total de Socios...</i>	<u>22</u>

Madrid-Alcalá.—Delegado, R. P. Leocadio Lorenzo, C. M. F.

Socios protectores...	6
Idem honorarios...	10
Idem titulares...	130
Idem adheridos...	32
<i>Total de Socios...</i>	<u>178</u>

Málaga.—Delegado, M. I. Sr. D. José del Valle Zamudio, Canónigo Magistral de la S. I. C.

Socios protectores...	1
Idem honorarios...	3
Idem titulares...	84
Idem adheridos...	123
<i>Total de Socios...</i>	<u>211</u>

Mallorca (Baleares).—R. P. Joaquín Vericaç, S. J. Director de la Congregación Mariana de Jóvenes de Monte Sión.

Socios protectores...	1
Idem honorarios...	1
Idem titulares...	7
Idem adheridos...	7
<i>Total de Socios...</i>	<u>16</u>

Menorca (Baleares).—Delegado, M. I. Sr. D. Pablo Brunet y Torrent, Canónigo.

Socios honorarios...	2
Idem titulares...	12
Idem adheridos...	43
<i>Total de Socios...</i>	<u>57</u>

Mondoñedo.—Delegado, M. I. Sr. D. Francisco Fraga López, Canónigo de la S. I. C.

Socios, ninguno.

Orense.—Delegado, M. I. Sr. D. Angel Alañón Barba, Canónigo. Después fué designado por el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo el M. I. Sr. D. Jesús Gozalo Pastor, Canónigo Doctoral de la S. I. C.

Socios protectores...	1
Idem titulares...	26
Adheridos...	5
<i>Total de Socios...</i>	<u>32</u>

Orihuela.—Delegado, M. I. Sr. D. José Sanfeliú, Canónigo Magistral de la S. I. C.

Socios, ninguno.

Osma.—Delegado, M. I. Sr. D. Manuel Requejo Pérez, Canónigo Maestrescuela de la S. I. C. y Secretario de Cámara. Después fué designado por el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo el M. I. Sr. D. Eloy Marañón Domingo, Canónigo Dignidad de Arcediano de la S. I. C.

Socios protectores...	3
Idem honorarios...	1
Idem titulares...	13
Idem adheridos...	27
<i>Total de Socios...</i>	<u>44</u>

Oviedo.—Delegado, D. Maximiliano Cuesta Vega, Pbro.

Socios honorarios...	1
Idem titulares...	8
Idem adheridos...	7
<i>Total de Socios...</i>	<u>16</u>

Palencia.—Delegado, M. I. Sr. D. Baldomero Torres Perona, Deán de la S. I. C.

Socios protectores...	1
Idem titulares...	19
Idem adheridos...	3
<i>Total de Socios...</i>	<u>23</u>

Pamplona.—Delegado, R. P. José Lacoume, S. J. Después, para dar mayor impulso a la propaganda a favor del Congreso y para preparar todo lo relativo a una proyectada peregrinación navarra, el Rvdmo. Prelado de la Diócesis nombró un Comité compuesto del M. I. Sr. D. Luis Goñi Urrutia, Canónigo Delegado, en representación del Rvdmo. Prelado y del Cabildo Catedral; D. Félix Ros, Párroco de la de San Juan, en representación de los Párrocos; R. P. Superior de los Redentoristas, en representación de las Ordenes religiosas; D. Rafael Osacar, Pbro., especialmente encargado de la organización de la proyectada Peregrinación; Secretario del Comité, R. P. José María Lacoume, S. J.

Socios protectores...	5
Idem honorarios...	2
Idem titulares...	54
Idem adheridos...	7
<i>Total de Socios...</i>	<u>68</u>

Plasencia.—Delegado, M. I. Sr. D. Agustín Quiroga Mondelo, Canónigo Magistral de la S. I. C.

Socios Protectores...	1
Idem titulares...	7
Idem adheridos...	2
<i>Total de Socios...</i>	<u>10</u>

Salamanca.—Delegado, M. I. Sr. D. Antonio Blázquez Durán, Canónigo Penitenciario de la S. I. C. Por fallecimiento de este señor (q. e. p. d.), fué designado D. José Almaraz Martín, Agente de Preces.

Socios protectores...	1
Idem honorarios...	1
Idem titulares...	9
Idem adheridos...	35
<i>Total de Socios...</i>	<u>46</u>

Santander.—Delegado, D. Joaquín Pelayo Toranzo, Pbro. Archivero Diocesano.

Socios protectores...	1
Idem titulares...	5
Idem adheridos...	1
<i>Total de Socios...</i>	<u>7</u>

Santiago.—Delegado, M. I. Sr. D. Juan A. Rodríguez Villasanta, Canónigo de la S. I. C.

Socios protectores...	1
Idem titulares...	10
Idem adheridos...	1
<i>Total de Socios...</i>	<u>12</u>

Segorbe.—Delegado, M. I. Sr. D. Luis Morro Fosas, Canónigo Penitenciario de la S. I. C.

Socios honorarios...	1
Idem titulares...	12
Idem adheridos...	8
<i>Total de Socios...</i>	<u>21</u>

Segovia.—Delegado, M. I. Sr. D. Juan Delgado Gómez, Deán de la S. I. C.

Socios honorarios...	1
Idem titulares...	40
Idem adheridos...	24
<i>Total de Socios...</i>	<u>65</u>

Sigüenza.—Delegado, M. I. Sr. D. Raimundo Andrés Relaño, Canónigo Lectoral de la S. I. C.

Socios honorarios...	1
Idem titulares...	3
Idem adheridos...	3
<i>Total de Socios...</i>	<u>7</u>

Solsona.—Delegado, M. I. Sr. D. Luis Coromina, Canónigo de la S. I. C. Después se nombró al M. I. Sr. D. José Viladot, Canónigo de la S. I. C.

Socios protectores...	1
Idem honorarios...	3
Idem titulares...	26
Idem adheridos...	43
<i>Total de Socios...</i>	<u>73</u>

Tarazona.—Delegado, M. I. Sr. D. Félix Varona Pereda, Canónigo Doctoral de la S. I. C.

Socios protectores...	1
Idem honorarios...	1
Idem titulares...	19
Idem adheridos...	25
<i>Total de Socios...</i>	<u>46</u>

Tarragona.—Delegado, M. I. Sr. D. Ramón Sabaté Balcells, Canónigo de la S. I. C.

Socios protectores...	1
Idem titulares...	24
Idem adheridos...	50
<i>Total de Socios...</i>	<u>75</u>

Tenerife (Islas Canarias).—Delegado, M. I. Sr. D. Antonio Marín Sebastián, Canónigo de la S. I. C.

Socios protectores...	1
Idem titulares...	22
Idem adheridos...	5
<i>Total de Socios...</i>	<u>28</u>

Teruel.—Delegado, M. I. Sr. D. Pascual Abad Civera, Canónigo de la S. I. C.

Socios titulares...	1
Idem adheridos...	1
<i>Total de Socios...</i>	<u>2</u>

Toledo.—Delegado, M. I. Sr. D. Ildefonso Montero Díaz, Canónigo Dignidad de Tesorero de la S. I. C.

Socios protectores...	3
Idem honorarios...	9
Idem titulares...	39
Idem adheridos...	2
<i>Total de Socios</i> ...	<u>53</u>

Tortosa.—Delegado, D. Enrique Pedret Tejedor, Oficial de la Secretaría de Cámara.

Socios protectores...	1
Idem honorarios...	2
Idem titulares...	58
Idem adheridos...	197
<i>Total de Socios</i> ...	<u>258</u>

Tudela.—No se nombró Delegado. Socios, ninguno.

Túy.—Delegado, M. I. Sr. D. José Salgueiro Blanca, Canónigo de la S. I. C.

Socios titulares...	4
Idem adheridos...	1
<i>Total de Socios</i> ...	<u>5</u>

Urgel.—Delegado, M. I. Sr. D. José Piquer Puig, Secretario de Cámara.

Socios honorarios...	1
Idem titulares...	2
<i>Total de Socios</i> ...	<u>3</u>

Valencia.—Delegado, M. I. Sr. D. Pedro Tomás Montañana, Canónigo Lectoral de la S. I. C.

Socios protectores...	1
Idem honorarios...	14
Idem titulares...	44
Idem adheridos...	55
<i>Total de Socios</i> ...	<u>114</u>

Valladolid.—Delegado, M. I. Sr. D. Antonio González San Román, Canónigo Dignidad de Arcediano de la S. I. C.

Socios protectores...	3
Idem titulares...	54
Idem adheridos...	36
<i>Total de Socios...</i>	<u>93</u>

Vich.—Delegado, M. I. Sr. D. Manuel Alejos Benavente, Canónigo, Dignidad de Arcipreste de la S. I. C.

Socios protectores...	1
Idem titulares...	33
Idem adheridos...	4
<i>Total de Socios...</i>	<u>38</u>

Vitoria.—Delegado, M. I. Sr. D. Antonio Pérez Ormazábal, Canónigo de la S. I. C.

Socios protectores...	5
Idem honorarios...	16
Idem titulares...	231
Idem adheridos...	134
<i>Total de Socios...</i>	<u>386</u>

Zamora.—Delegado, M. I. Sr. D. Casimiro Carranza Asencio, Canónigo Dignidad de Arcediano de la S. I. C.

Socios honorarios...	2
Idem titulares...	16
Idem adheridos...	26
<i>Total de Socios...</i>	<u>44</u>

Zaragoza.—Delegado, M. I. Sr. D. Juan Garrido López, Canónigo de la S. I. C. Vocales, D. Celso López y D. Julián Nieto.

Socios protectores...	5
Idem honorarios...	3
Idem titulares...	65
Idem adheridos...	86
<i>Total de Socios...</i>	<u>159</u>

Vicariato general Castrense.—Delegado, Sr. D. Francisco Gálvez Gómez, Pbro., Capellán primero del Ejército.

Socios protectores...	1
Idem honorarios...	6
Idem titulares...	114
Idem adheridos...	135
<i>Total de Socios...</i>	<hr/> 256

Vicariato Apostólico de Marruecos.—Delegado, Rvdo. P. Buenaventura Díaz, Misionero Franciscano.

Socios protectores...	1
Idem honorarios...	1
Idem titulares...	2
Idem adheridos...	1
<i>Total de Socios...</i>	<hr/> 5

Vicariato Apostólico de Fernando Póo.—Delegado, Rdo. P. Mariano Ferrando, Secretario del Vicariato Apostólico.

Socios, ninguno.

43. RATI-RECTIFICACIÓN.—Ex profeso hemos rotulado este número con la palabra compuesta que le encabeza, pues, en primer lugar, los datos consignados en la hermosa y elocuente relación que antecede, han sido escrupulosamente contrastados con las relaciones de socios inscritos en las respectivas Delegaciones Diocesanas, y estos datos confirman plenamente, como ya hemos dicho, la gran labor realizada por los señores Delegados diocesanos. Pruébanlo las “diez y siete” Delegaciones diocesanas, que han sobrepasado la respetable cifra de cien socios inscritos; figurando a la cabeza de todas Cádiz, con el crecido número de 857 y siguiéndole por orden correlativo Córdoba, con 577; Astorga, con 453; Vitoria, con 386; Tortosa, con 258; el Vicariato General Castrense, con 256; Canarias, con 218; Málaga, con 211; Granada, con 192; Badajoz, con 179; Madrid, con 178; León, con 171; Zaragoza, con 159; Cartagena, con 138; Guadix, con 135; Lérida, con 129, y Valencia, con 114; las cuales Delegaciones forman el que podríamos llamar *Cuadro de Honor* del Congreso Mariano. En segundo lugar, debemos advertir que, no obstante la exactitud de los datos numéricos precedentes, algunos—y aun tal vez muchos—Congresistas de las distintas Diócesis de España—y lo mismo puede afirmarse de las de Portugal y América—se inscribieron en esta ciudad directamente en la Dele-

gación especial destinada a inscripciones. Que, a pesar del tiempo y plazo suficiente que se dió para hacer las inscripciones, éstas no se verificaron en gran escala más que en los últimos días, acreditándose una vez más la experiencia de que los Congresos todos, en lo que se refiere a inscripciones, son como las nubes: "que no dan agua más que cuando están encima". Razón por la cual los inscritos de los últimos días no pueden figurar en la relación preinserta, pero que ciertamente están incluidos en las copiosas listas de la Delegación de Sevilla.

#### DELEGACIONES DIOCESANAS DE PORTUGAL

44. ADVERTENCIA PREVIA.—En la subsiguiente relación de las Delegaciones diocesanas de la simpática nación hermana aparecen casi desiertas las casillas destinadas a expresar las inscripciones de socios habidas, y ello hay que atribuirlo, en parte, a la razón aducida en el número anterior, y en parte también a la diversidad de idioma, que sin duda alguna retrajo a no pocos portugueses de asistir al Congreso. Pero bien puede afirmarse que la representación de la carísima nación vecina que Portugal envió al Congreso Mariano de Sevilla, fué verdaderamente muy lucida, ya se atiende a los insignes Rvdmos. Prelados, que tomaron participación activa en las Sesiones solemnes, como el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Evora, o en las diversas Secciones, como los Rvdmos. Sres. Obispos de Leiria y Beja; ya se consideren los señores Sacerdotes y seglares portugueses conspicuos que nos honraron con su asistencia como congresistas. He aquí ahora la lista de las Delegaciones diocesanas portuguesas por orden alfabético:

Beja.—Delegado, Rvdmo. P. Antonio Rebelo dos Angos, Canónigo de la S. I. C.

Braga.—Delegado, Rdo. Canónigo de la Sede y Basílica Primacial, don Manuel d'Aguiar Barreiros.

Braganza.—Delegado, Rdo. Dr. D. Manoel Antonio da Ressurreição Fernandes. Seminario de San José. Vinhais.

Coimbra.—Delegado, Rvdmo. Vicerrector del Seminario Episcopal, don Tomás Fernández Pinto, Canónigo.

Evora.—Delegado, Rvdo. Mons. José Manuel Silveira Barradas, Canónigo y Párroco de la Sede Catedral.

Guarda.—Delegado, Rvdo. Dr. Messias Gonçalves, Profesor del Seminario Mayor.

Leiria.—Delegado, D. Manoel Marques dos Santos, Rector del Seminario Episcopal.

Oporto.—Delegado, Rvdo. Dr. Canónigo João Francisco dos Santos, Profesor en el Seminario Diocesano.

Portalegre.—Delegado, Mons. Alvares de Moura, Vicario general.

Socios, un adherido, que figura entre los de Sevilla.

Vila Real de Tras-os-Montes.—Delegado, Sr. D. Antonio José Pires, Vicario general de Chaves.

## DELEGACIONES DE AMERICA CENTRAL Y DEL SUR

45. OTRA ADVERTENCIA PREVIA.—La relación de las Delegaciones de la América Central y del Sur va dispuesta por orden alfabético de Naciones y de Diócesis; no haciéndose mención de las que no las han designado, ó cuya designación no ha llegado a noticia de nosotros y que, por tanto, no figuran en los detallados y seguros Registros de la Secretaría general. Con tiempo suficiente, y aun sobradísimo, se hizo la propaganda oficial, enviando los documentos anunciadores del Congreso y las invitaciones para asistir al mismo, pero la inmensa distancia que a dichas naciones las separan de la madre patria, la dificultad de comunicaciones que todavía en muchas de ellas existe; y—¿por qué ocultarlo?—la sostenida propaganda contra nuestra maravillosa e imponderable Exposición Ibero-Americana, cuya inauguración casi coincidió con nuestro también maravilloso e imponderable Congreso, bastan para explicar el que la prometida asistencia, tanto de Rvdmos. Prelados y Sacerdotes como de seculares americanos, no fuera todo lo numerosa que se esperaba; si bien hay que afirmar que la calidad suplió cumplidamente a la cantidad. Prelados americanos dejaron oír su autorizada y elocuente palabra en las Sesiones solemnes, como el Ilustrísimo Sr. D. Bernabé Piedrabuena, Obispo Titular de Callinico; y en las Sesiones generales de las Secciones y Congresillos tomaron también parte muy activa, lucida y provechosa, los Rvdmos. Prelados de Antioquía y Jericó, en Colombia, Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Francisco Cristóbal Toro; de La Paz, en Bolivia, Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Augusto Sieffert; de La Serena, en Chile, Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. José M. Caro Rodríguez; de Nueva Pamplona, en Colombia, Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Rafael Afanador y Cadana; de Temuco, en Chile, Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Prudencio Contardo; de Pasto, en Colombia, Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Antonio María Pueyo de Val, y de Tarija, en Bolivia, Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Raimundo Font. También las Congregaciones Marianas de Uruguay, Costa Rica, Chile, Perú y otras naciones americanas enviaron representaciones muy valiosas, tanto si se atiende a la calidad de las respetabilísimas personas que las ostentaban como al fervoro-

so entusiasmo mariano hispano-americano de que venían animadas. Sigue la lista de las Delegaciones de la América Central y del Sur, por orden alfabético de naciones y de Diócesis.

#### 46. ARGENTINA:

Córdoba.—Delegado, M. R. P. Estanislao Sanmartín, C. M. F. Superior de los Misioneros del Inmaculado Corazón de María, en Sevilla.

La Plata.—Delegado, M. I. Sr. D. Francisco Saibene, Presbítero, Subsecretario de Cámara y Gobierno.

San Juan de Cuyo.—Delegado, M. I. Sr. D. Silvino Martínez, Canónigo.

Santa Fe.—Delegado, Sr. D. Antonio Rodríguez, Presbítero. En esta Diócesis se celebraron grandes y solemnes fiestas religiosas y peregrinación, promovidas por el celoso señor Delegado, como ferviente testimonio de adhesión al Congreso Mariano.

Santiago del Estero.—Delegado, Sr. D. Luis Feijóo, Presbítero, Párroco de la S. I. Catedral.

#### 47. BOLIVIA:

La Paz.—Delegado, Rvdmo. Sr. Canónigo D. Roberto N. Corrales, Rector del Seminario Conciliar.

Sucre.—Delegado, M. I. Sr. D. Alfredo Secane, Canónigo.

#### 48. COLOMBIA:

Bogotá.—Delegado, Mons. Andrés Restrepo Sáenz, Vicario general.

Cartagena.—Delegado, R. P. Juan Punset, Misionero del I. C. de María y Cura de la Parroquia de Santo Toribio.

Jericó.—Delegado, R. P. José Almuedo, C. M. F.

Socios: protector, 1; honorario, 1, y titulares, 13. Total: 15.

Nueva Pamplona.—Delegado, M. I. Sr. Secretario Episcopal.

Tunja.—Delegado, R. P. Fr. P. Fabo de María, A. R. en Sos del Rey Católico, Zaragoza, España.

#### 49. CUBA:

Matanzas.—Delegado, Dr. D. Jenaro Suárez, Presbítero.

Santiago.—Delegado, Sr. D. Antonio Josué, Vicesecretario del Arzobispado.

50. CHILE:

Aconcagua.—Delegado, M. I. Sr. D. Benjamín Astudillo, Presbítero, Secretario de Cámara.

Concepción.—Delegado, R. P. Julio Montalva, Superior de las Congregaciones Marianas de la Diócesis.

La Serena.—Delegado, M. I. Sr. D. Diógenes Varas, Dignidad de Arcediano de la S. I. C.

San Carlos de Ancud.—Delegados, R. P. Moisés Ortiz, S. J. y R. P. Félix Baranera, S. J.

Socios protectores, 2.

Santiago.—Delegado, R. P. José Francisco Correa Valenzuela, S. J.—Este respetable religioso acudió al Congreso con una lucida representación de Congregantes chilenos.

Talca.—Delegado, Illmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, D. Carlos Silva Cotapos.

51. EL SALVADOR:

San Miguel.—Delegado, R. P. José Molné, Rector del Seminario.

Santa Ana.—Delegado, Sr. D. Agapito Martínez, Secretario del Obispado.

52. HONDURAS:

Santa Rosa de Copán.—Delegado, Sr. D. Emilio Morales, Cura de Santa Rosa de Copán.

Tegucigalpa.—Delegado, M. I. Sr. D. José H. Zúñiga.

53. PERÚ:

Huaraz.—Delegado, Sr. D. Alfonso Ponte, Rector del Seminario de San Francisco de Sales.

Socio honorario, 1.

Trujillo.—Delegado, Dr. D. Fernando Bravo de la Fuente, Secretario Canciller de la Curia Diocesana.

54. PUERTO RICO:

Ponce.—Delegado, M. I. Sr. D. José Más Janer, Secretario Canciller.

55. URUGUAY:

Montevideo.—Delegado, D. José F. Elizalde, Presbítero.

56. VENEZUELA:

Calabozo.—Delegado, Sr. D. Eduardo A. González, Canónigo Magistral de la S. I. C.

Caracas.—Delegado, R. P. Fr. Manuel Alvarez, O. P., en Madrid.

Mérida.—Delegado, M. I. Sr. Provisor y Vicario General.

Santo Tomás de Guayana.—Delegado, Sr. D. J. M. Guevara Carrera, Presbítero, Cura de la Soledad.

57. CON BROCHE DE ORO.—Después de la detallada relación de las Delegaciones Diocesanas de la América Central y del Sur, que acabamos de hacer, parécenos muy conveniente cerrar este apartado III, como con broche de oro, consignando dos gratísimas noticias que guardan relación con la actividad preparatoria de dos naciones importantes respecto al Congreso Mariano. La primera se refiere a la inscripción directa en la Secretaría general de 52 socios Protectores, Honorarios y Titulares, pertenecientes a la prestigiosa asociación *La Anunciata*, de la Habana, y la segunda, a la no menos grata inscripción, como socio Protector, de la importante *Academia Mexicana de Nuestra Señora de Guadalupe*, de Méjico, comunicando, al mismo tiempo, muy halagadoras nuevas sobre la terminación del conflicto religioso planteado en mal hora en la gran nación que mereció ser llamada la Nueva España, por el insensato Gobierno del tristemente famoso Presidente Calles. Y, aun a trueque de parecer pesados, no debemos dejar de insistir, por última vez, en las manifestaciones y advertencias consignadas en números anteriores sobre la gran participación que las naciones hispano-americanas tomaron en la preparación y realización del gran Congreso Mariano de Sevilla, como se verá, además, confirmado con la relación de los representantes que asistieron a él, consignada antes de la narración o descripción de los actos del mismo.





**Emmo. y Rvmo. Sr. D. Vicente Casanova y Marzol, Cardenal Arzobispo de Granada, que tan entusiasta participación tuvo en todos los actos del Congreso Mariano de Sevilla**





## IV

### TRABAJOS DE LA SECRETARÍA GENERAL

58. DOS ADVERTENCIAS SOBRE EL CONTENIDO DE ESTE EPÍGRAFE.—La primera es, que siendo la Secretaría general el centro burocrático del Congreso encargado de la redacción de esta CRÓNICA, sería insigne demencia y falta imperdonable el que intentáramos siquiera hacer una relación de los trabajos que dejara entrever alguna alabanza; pues *laus in ore proprio vilescit*; pero el obligado tributo a la verdad exige que hagamos una sobria enumeración de los mismos, para que los lectores se den cuenta de lo mucho que ha sido necesario trabajar. La segunda advertencia se refiere a que también es preciso agrupar bajo este epígrafe la relación de aquellos hechos o trabajos que, aunque no realizados por el personal de la Secretaría general, ella es, sin embargo, la que debe hacer aquí la relación de los mismos, para que de alguna manera consten, como debe ser, en esta CRÓNICA.

59. ORGANIZACIÓN.—Después de proveernos del material de oficinas necesario, lo primero que hubo necesidad de hacer, en la Secretaría general, fué darle una organización adecuada a la naturaleza y caracteres del Congreso, distribuyendo la labor a realizar en tantas carpetas diferentes, cuantos eran los asuntos de la competencia de la Junta local organizadora y de cada una de sus ocho Comisiones, de las Juntas de las Secciones y de los Congresillos. También se llevaba con la debida separación todo lo relativo a cada una de las Delegaciones diocesanas, a las inscripciones de cada una de las cuatro clases de socios, verificadas tanto en la Secretaría general como en las dichas Delegaciones diocesanas; a la relación de las Memorias recibidas y a los turnos de Ponentes. La contabilidad exigía separación de las cuentas de ingresos, gastos, cuentas corrientes con los Bancos y los servicios de Tesorería. Toda la numerosa documentación recibida se distribuía en carpetas numeradas, y una vez despachada, se archivaba. Y por fin, como instrumentos auxiliares del trabajo, se llevaban: un diario de

notas, un registro de entrada, otro de salida, una relación de acuerdos tomados en Juntas y tres índices, uno de materias, otro de apellidos y otro de lugares, estando todos perfectamente distribuidos y colocados en un amplio estante de cuarenta y nueve casilleros, con etiquetas claramente rotuladas. Gracias, ante todo, a Dios Nuestro Señor, que se dignó asistirnos; a la Santísima Virgen María, que nos alcanzó las gracias necesarias, y a esta modesta organización que hemos enunciado, pudimos, a pesar de nuestra notoria insuficiencia, dar cima a la ardua empresa, sin confusiones ni complicaciones lamentables; ya dice bien el adagio: "Divide, y vencerás."

60. REDACCIÓN DE ACTAS.—Para todo el que haya intervenido en la celebración de sesiones de Juntas o Corporaciones es perfectamente notorio cuán importante negocio sea la redacción de las actas de las mismas, y cuanta, por ende, ha de ser y cuán vigilante la atención del Secretario para no dejar de tomar nota exacta de todo lo que es de interés consignar en ellas, ya sea en pro, ya sea en contra de la propuesta que se ha discutido y la no pequeña dificultad de redactarla de tal suerte que el acta sea, en su característica brevedad, no un caprichoso amaño, sino un lacónico, pero fiel reflejo de todo lo tratado en las deliberaciones, teniendo, por supuesto, muy buen cuidado de que no se hieran las susceptibilidades de los "delicados", que nunca faltan, o de los "puntillosos", que a veces emergen. Más de veinte actas importantísimas se han tenido que levantar por esta Secretaría general de otras tantas sesiones, en las que la variedad de asuntos y densidad de deliberaciones ocuparon muchas horas de labor incesante, sin que jamás haya sido preciso introducir en aquellas modificaciones sustanciales; y de varias de esas actas se han tenido que librar copias autorizadas al Comité Nacional de los Congresos Marianos Internacionales, que reside en Madrid.

61. DOCUMENTACIÓN OFICIAL.—Una de las más importantes, delicadas y trascendentales funciones que ha tenido que cumplir la Secretaría general ha sido la redacción, confección material múltiple y distribución de los documentos oficiales, dirigidos unos a personajes de alto relieve social y otros a Corporaciones e Instituciones respetabilísimas. Por muchos centenares se han cursado estos documentos, según acredita el Registro de salida de la Secretaría general; y, gracias a Dios y a la Santísima Virgen María, no hemos tenido que lamentar ni el más insignificante rozamiento por falta de fondo o por infracción de forma; antes al contrario, hemos recibido reiterados y fehacientes testimonios de suma complacencia por la exquisita corrección y cortesía que hemos procurado brille siempre en todos los documentos oficiales de este Congreso.

62. COPIOSA CORRESPONDENCIA PARTICULAR.—De las tareas que más energías consumen en la Secretaría de un Congreso cualquiera, es el despacho diligente de la copiosísima correspondencia particular que a ella afluye. Consultas, peticiones y encargos, pertinentes muchas veces, y otras no tan pertinentes, solicitan diariamente la atención del Secretario general, a quien se supone, no sabemos sin con razón o sin ella, verdadero “deus ex machina” del complicado organismo de estas Asambleas. En buena hora lo digamos, no nos remuerde, ni aun nos escrupuliza la conciencia de haber ahorrado el trabajo, por nimio que fuere, de dejar sin contestación pronta y adecuada ni una siquiera de las cartas que por muchos centenares se nos han dirigido, a pesar de que ello suponía una labor abrumadora de muchas horas cada día, para dar cumplimiento a este arduo deber, sobre todo en los días próximos a la celebración del Congreso, en que muchas otras atenciones perentorias e ineludibles reclamaban nuestra modesta actividad.

63. INSCRIPCIONES DE SOCIOS.—El buen deseo de coadyuvar con su modesto esfuerzo a la ingente labor del Congreso, hizo que la Secretaría general se encargara desde el principio de las inscripciones de socios en Sevilla, realizando esta en apariencia sencilla, pero en realidad de verdad, complicada tarea, con una asiduidad y diligencia jamás desmentida. La dura experiencia acreditó bien pronto la suma conveniencia, por no decir la imperiosa necesidad, de descongestionar a la Secretaría de una labor que, aunque provechosísima por todos conceptos, consumía una cantidad de tiempo precioso e indispensable para otros trabajos más propios de su genuina competencia. Y al efecto, el Emmo. Presidente, que siempre estaba al tanto de todo, propuso a la Junta local organizadora, y ésta acordó, en la sesión de 10 de Diciembre de 1928, nombrar al Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, M. I. Sr. D. Manuel Rodríguez González, Delegado especial en esta Diócesis, para intensificar las inscripciones de socios; labor ardua que el referido Sr. Delegado especial realizó con una intensidad, perseverancia y fruto tan notables que las inscripciones de socios aumentaron de una manera constante y copiosa, llegando a la cifra verdaderamente extraordinaria que acreditan las diversas listas que figuran al principio y al fin de esta CRÓNICA; por lo que se hizo acreedor a los sinceros y fervientes plácemes de la Junta local organizadora del Congreso y, en especial, de su Emmo. Sr. Presidente.

64. ACTOS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVOS.—Capital importancia tiene esta parte en la preparación y realización de los Congresos; hay que llevar a la realidad todos los acuerdos adoptados, y para ello se necesita, además de

una actividad incesante y un consumo de tiempo muy considerable, cuantiosos gastos, que, como es natural y lógico, han de ser sufragados con las cuotas de los socios y con donativos extraordinarios, cuya recaudación supone hacerlos efectivos unas veces por cobro directo, otras por giros postales y telegráficos, otras por cartas-órdenes, cheques, letras y por otros medios utilizados en el comercio y la Banca. De muy sencilla enumeración es todo lo indicado anteriormente, pero en la práctica, ¡cuán vigilante atención, diligente actividad y orden riguroso exige!, a menos que se convirtan en un caos los ingresos que afluyen. Llevar con la debida distinción, claridad y sencillez las cuentas corrientes abiertas en los diversos Bancos, tener siempre listo el importante servicio de Tesorería y llevar al día la cuenta final de ingresos y gastos, es tarea que consume tiempo y energías en momentos en que precisamente hacen falta para otras múltiples atenciones. La famosa jornada de ocho horas hubo necesidad imperiosa de aumentarla muchas veces, llegando casi a duplicarla en algunas ocasiones. Y no digamos nada del consumo considerable de tiempo invertido, con suma complacencia nuestra, en atender como se debía a los señores Congresistas, Delegados, Representantes de Diócesis y Corporaciones y otras personas respetabilísimas que nos honraron con sus gratas visitas en aquellos días inolvidables que precedieron al Congreso. Por nuestra parte, jamás nos faltó la buena voluntad, ni nos desampararon las fuerzas necesarias para cumplir nuestros deberes, gracias a la protección visible de la Santísima Virgen María.

65. COOPERACIÓN DE LA PRENSA.—Ya dijimos, al hablar de la iniciación y prosecución de la propaganda, que, por razones de carácter burocrático, la Secretaría general fué la encargada de realizarla, enviando no sólo a los Reverendísimos Prelados, sino también a la Prensa católica hispano-americana, los documentos referentes al Congreso Mariano. En nuestro copioso Archivo guardamos, como prendas preciosas dignas de toda estimación, y como testimonios fehacientes de la cordial y entusiasta acogida dispensada por la Prensa católica a la feliz y genial iniciativa de nuestro Emmo. y Rvdmo. Prelado, numerosos ejemplares de Boletines oficiales eclesiásticos, Revistas y diarios que se ocuparon de nuestro Congreso. Al sólo efecto de reiterarles en esta modesta CRÓNICA las más efusivas gracias, que ya individual y directamente se les había manifestado, hacemos especial mención, por el orden con que fueron llegando a esta Secretaría, del *Boletín Oficial Eclesiástico* del Arzobispado de Sevilla y del de Toledo; de los de los Obispos de Palencia, Lérida, León, Ciudad Real, Mallorca, Canarias, Tortosa, Córdoba, Zamora, Madrid-Alcalá, Vitoria, Cádiz, Orihuela y Jaén; de *El amigo del Clero*, de Lima; del *Boletín parroquial* de

San Pedro de Huelva; de las Revistas *El Iris de Paz*, de Madrid; *La Rábida*, de Huelva; *La Inmaculada de la Medalla milagrosa*, de Madrid; *Rosas y Espinas*, de Valencia; *Mi apostolado*, de Toledo; *Caridad*, de Madrid; *El Santísimo Rosario*, de Vergara; *La Inmaculada Milagrosa*, de Sevilla; *La verdad y El buen pastor*, de Granada, en Nicaragua; *Eucaristía*, de Cáceres; *El Pilar*, de Madrid; *Esclava y Reina*, de Guadix; *Todo para María*, de Lérida, y *Criterio*, de Buenos Aires; de diarios, *El Debate*, de Madrid; hoja hispano-americana de *La Patria*, de Madrid; *El Día*, de Palencia; *El Eco de Cartagena*; *Diario de Navarra*, de Pamplona; *Gaceta del Sur*, de Granada; *Diario Español*, de Buenos Aires; *El Defensor*, de Córdoba; *El Diario ilustrado*, de Santiago de Chile, y *El Castellano*, de Toledo. En la fea nota de ingratitud incurriríamos si no hiciésemos resaltar aquí la valiosísima e inestimable cooperación que la Prensa local prestó a todo lo referente al Congreso Mariano, con un absoluto desinterés, con una noble generosidad y con una perseverancia tan laudable que no podemos menos de atribuir una gran parte del éxito felicísimo y asombroso del Gran Congreso Mariano Hispano-Americano de Sevilla a la brillante campaña de la Prensa local, y especialmente a la del diario católico *El Correo de Andalucía*, y también a la de *La Unión* y la de *El Liberal*, que parecían mostrar noble emulación en ocuparse del Congreso. En testimonio de reconocimiento y gratitud por esta hermosa labor, se les facilitó a los periodistas y a los informadores literarios y gráficos y aun a los corresponsales de los periódicos y Revistas ilustradas de fuera los oportunos carnets de periodista para que con toda facilidad pudieran dar cumplimiento a su misión informativa.

66. COOPERACIÓN DEL EXCELENTÍSIMO CABILDO CATEDRAL METROPOLITANO.—Ya advertimos que, no como trabajo realizado por la Secretaría general, pero sí como relación que ella debe hacer, insertamos aquí esta obligada nota de la gran cooperación prestada por la más insigne y prestigiosa Corporación eclesiástica sevillana al Congreso Mariano, cumpliendo el deber ineludible de reseñar de una manera brevísima algo de lo mucho que hizo el Excelentísimo Cabildo Catedral Metropolitano de Sevilla. Desde el primer momento que tuvo noticia de las oportunas, discretas y prácticas instrucciones dadas por S. E. R. el Sr. Cardenal Arzobispo de esta Diócesis a todos los Rectores de iglesias de la ciudad, para que dispusieran lo necesario a fin de que los numerosos Sacerdotes que nos honraran con su visita, tanto con motivo de la Exposición Ibero-Americana como del Congreso Mariano, pudieran fácil y cómodamente celebrar la Santa Misa en los distintos templos de la capital, el Excmo. Cabildo, por medio de sus diligentes y celosos Mayordomos de Fábrica, adquirió y preparó cálices, ves-

tuarios, misales y todo lo demás necesario para que en la Santa Iglesia Catedral pudieran cómodamente celebrar a la vez la Santa Misa cincuenta señores Sacerdotes. De su cuenta generosa fué también el levantar y adornar, con el lujo esplendoroso que en él resplandecía, el soberbio estrado presidencial para las Sesiones solemnes, y bien puede decirse que si "obras son amores", el amor del Excelentísimo Cabildo al Congreso Mariano fué en grado máximo, pues difícilmente se podrá hacer nada que iguale—y mucho menos que supere—al gran estrado presidencial, digno, como ya antes hemos dicho, de servir de marco adecuado a un Concilio Ecuménico; por las severas, riquísimas y elegantes colgaduras de terciopelo de seda grana, galoneadas de oro, en cuyo alto fondo resplandecía, discretamente iluminada con luz refleja, la bellísima imagen de Nuestra Señora de la Estrella; por los regios sillones, respaldados de terciopelo y dorados, y por la abundante y riquísima banquetería también de terciopelo y dorada, en que tomaron asiento los Reverendísimos Prelados, las dignísimas Autoridades y demás Señores que por su representación o funciones a desempeñar tuvieron acceso al dicho estrado. También aumentó su siempre abundante depósito de sillas hasta el número de 6.000, poniéndolas generosamente a la disposición del Congreso; intensificó, además, y costeó el copioso alumbrado interior del sin igual templo catedralicio hispalense; y proporcionó toda la cera necesaria, consumida en la memorable gran procesión Mariana; ascendiendo los desembolsos realizados para el arreglo del estrado presidencial, alquiler de sillas, alumbrado eléctrico y cera, a unas 6.500 pesetas, que generosa y delicadamente cargó el Excelentísimo Cabildo en su cuenta, y por lo tanto, libró de este gasto al Congreso. Por el celo extraordinario y por la hidalga generosidad con que el Excelentísimo Cabildo ha contribuido al gran realce y notorio esplendor de este Congreso, ha robustecido con prueba palmaria el solidísimo fundamento de su gloriosa y varias veces secular tradición mariana, haciéndose acreedor una vez más al reconocimiento y gratitud no sólo de la Junta local organizadora del Congreso y de la gran ciudad que tiene el altísimo honor de contar en su seno, siempre fecundo, con una institución de tan altos y sólidos prestigios, sino también al de España, Portugal y todos los demás países hispano-americanos.

67. VALIOSA COOPERACIÓN DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.—En el gloriosísimo historial de la Excelentísima Corporación Municipal sevillana esplende, cual gema preciosísima e inestimable, su constante religiosidad, nunca desmentida, de la que dió gallardas y claras muestras aun en los azarosos tiempos de las revoluciones políticas y sociales, que algunas veces turbaron la paz y el sosiego de esta encantadora y opti-

mista ciudad. Desde que Su Eminencia Reverendísima el Señor Cardenal Arzobispo de esta Diócesis lanzó la idea genial y oportunísima de celebrar en esta ciudad, un Congreso Mariano Hispano-Americano, coincidiendo con la Exposición Ibero-Americana, el Excelentísimo Ayuntamiento, representación genuina de la gran ciudad Mariana, acogió el magno proyecto con un entusiasmo tan sincero y extraordinario que bien pudo lisonjearse, desde luego, el Eminentísimo Purpurado, autor del proyecto, con la alentadora esperanza de la cooperación decidida del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad a tan grandiosa empresa. Y que no fueron vanas esperanzas, ni fallidas ilusiones, lo acreditan los siguientes elocuentísimos hechos: la inscripción pronta de la Excelentísima Corporación Municipal como socio protector del Congreso; la deferente autorización para usar en el escudo y sello del Congreso del simbólico y típico *No-madeja-do*, que forma parte, por concesión honrosa del Rey Alfonso el Sabio, del escudo de Armas de la ciudad; la delicada designación de un señor Concejal para que formara parte de la Junta local organizadora; el valioso ofrecimiento de su cooperación a todos los actos del Congreso; su espléndido concurso económico a muchos gastos, especialmente a la iluminación de la Giralda y de la fachada del gran templo catedralicio, tribunas y palcos; la felicitación sincera y cordial a Su Eminencia Reverendísima por su nombramiento de Legado Pontificio; la edificante asistencia en corporación a todos los actos solemnes; el brillante y emotivo discurso pronunciado en la Sesión inaugural por el Excelentísimo Señor Alcalde Presidente, D. Nicolás Díaz Mole-ro; el adorno pulquérrimo de la carrera que había de recorrer la gran Procesión Mariana, principalmente la de la plaza de la Constitución, vulgarmente conocida por la denominación de "San Francisco", que más que "un ascua de oro", como suele decirse, parecía "un pedazo de cielo"; el gran banquete de gala dado en el suntuoso salón alto de fiestas de las Casas Capitulares por las dos Excelentísimas Corporaciones, Municipal y Provincial, en honor del Excelentísimo Señor Cardenal Legado Pontificio y demás Reverendísimos Prelados y Representantes asistentes al Congreso, y la efusiva felicitación final a Su Eminencia Reverendísima por el éxito rotundo de la gran Asamblea Mariana. Sintetizando, se puede afirmar que el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, con su concurso económico, muy superior a 50.000 pesetas, con su cooperación leal, noble y generosa y con su asidua y edificante asistencia en corporación a todos los actos solemnes del Congreso Mariano Hispano-Americano, "ha contribuído muy eficazmente a la mayor brillantez de los mismos", como en atenta comunicación de acción de gracias le expresaba el Eminentísimo y Reverendísimo Señor Cardenal Legado Pontificio; acción de gracias que hace también suya y reitera cordialmente la Junta local organizadora.

68. OTRAS COOPERACIONES MUY ESTIMADAS.—En el número anterior ya hemos consignado el delicado y generoso rasgo de la Excelentísima Diputación provincial de esta ciudad, uniéndose cordialmente al Excelentísimo Ayuntamiento y compartiendo los honores de anfitrión en el grandioso banquete ofrecido al Eminentísimo Señor Cardenal Legado y demás ilustres personalidades asistentes al Congreso con representación oficial. Debemos, además, hacer mención honorífica especial de la ilustre Corporación sevillana, de tan elevada alcurnia y gloriosa historia, la Real Maestranza de Caballería de esta ciudad, que ofreció generosamente el donativo de 1.000 pesetas para contribuir a los gastos del Congreso. La venerable Comunidad de Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús, del famoso colegio "El Valle", tomó a su cargo la improba labor de repartir y enviar a las distintas Delegaciones Diocesanas medallas-insignias, carnets, guías y programas, realizándola con la prontitud y perfección que las circunstancias permitieron. También prestó su valiosa cooperación, así como los dos acreditados Colegios dirigidos por las Religiosas del Instituto de la Bienaventurada Virgen María, vulgo Las Irlandesas, y las Esclavas Concepcionistas del Divino Corazón de Jesús, juntamente con el auxilio de varias familias pudientes de la aristocracia sevillana, a la magnífica y brillantísima cabalgata histórico-Mariana, que se celebró el lunes 20 de Mayo, por la tarde. Sería omisión injusta no mencionar aquí, con los más favorables pronunciamientos, la considerable rebaja en los precios de entrada y visita otorgadas a los Congresistas por el Excelentísimo Cabildo Catedral, el Excelentísimo Señor Alcaide de los Reales Alcázares y el Comité de la Exposición Ibero-Americana. Para todos ellos guarda la Junta local organizadora del Congreso la más profunda gratitud y pide a Dios Nuestro Señor, por la mediación poderosa de la Santísima Virgen María, que les recompense con largueza todos sus trabajos, afanes y generosidades.

69. UNA GRAN INICIATIVA DE INMENSA TRANSCENDENCIA SOBRE LA CONFEDERACIÓN DE LAS ASOCIACIONES MARIANAS HISPANO-AMERICANAS.—El Consejo Superior de la Federación Nacional de las Congregaciones Marianas de Chile, con fecha 24 de Junio de 1928, dirigía al Excmo. Sr. Embajador de España en Chile la siguiente comunicación oficial que, por su importancia y transcendencia, juzgamos oportuno transcribir literalmente. Dice así:

"*Confederación de las Congregaciones Marianas de Chile. Santiago. Casilla 2.445.*—Santiago, 24 de Junio de 1928.—La Federación de las Congregaciones Marianas de Chile ha tenido noticia de que, por iniciativa del Eminentísimo Cardenal Ilundain, Arzobispo de Sevilla, se proyecta celebrar en esa ciudad, en la primavera del próximo año de 1929, un Gran Congreso Mariano, a fin de que las naciones de origen hispano y lusitano

se reúnan en Sevilla, durante una semana, para glorificar a la Santísima Virgen María, protectora de las empresas del descubrimiento de América, y a la Religión Católica, inspiradora de los heroísmos de la raza y savia y nervio de la vida moral de nuestros países. Según la exposición del Eminentísimo Cardenal, las características principales de ese Congreso serán tres: primera, el ser *Mariano*; segunda, el ser *Ibero-americano*, y tercera, el ser eminentemente *práctico*. Las Congregaciones Marianas de Chile, convencidas de que el primer factor de acercamiento entre América y España es la comunidad de ideas y de aspiraciones en el orden moral y religioso, y muy en especial la devoción a la Santísima Virgen María, y deseosas de que cuanto antes se estrechen los vínculos de unión entre los países ibero-americanos, aplauden la noble iniciativa del Emmo. Cardenal y ruegan a V. E. haga llegar hasta él la entusiasta aceptación que ese proyecto ha encontrado en los Congregantes Marianos de Chile. Como un medio eficaz de conseguir la realización de los deseos del Emmo. Cardenal, la Federación de las Congregaciones Marianas de Chile se permite insinuar la conveniencia de que se consulte como una de las conclusiones prácticas de ese Congreso, la organización de una Gran Confederación de las Congregaciones de los países ibero-americanos, encargada de procurar el mayor desarrollo de la obra de las Congregaciones Marianas en esos países y la creación y mantenimiento de vínculos de estrecha confraternidad entre todas ellas. Las Congregaciones Marianas están sólidamente organizadas en muchos países de América y cuentan en sus filas los elementos católicos de mayor figuración intelectual y social. Acompañamos a la presente una nómina de los dirigentes de esas Congregaciones con los cuales mantenemos relaciones de amistad. Lo que falta es unir a las Congregaciones Americanas con las de España y Portugal, a fin de formar una entidad poderosa que abarque todos los países ibero-americanos, y eso podría consultarse como resultado práctico del Gran Congreso que se proyecta. Esa era la aspiración del Emmo. Cardenal Reig, de santa memoria, que en comunicación de 3 de Diciembre de 1926 nos decía: "Poderosa es la Confederación nacional española que cuenta por varias docenas de millares el número de congregantes, reunidos además en Federaciones regionales, y se honrará mucho en estrechar en lo sucesivo las relaciones de afectuoso compañerismo que ya las unen con esa Federación, hasta llegar a constituir una magna y potente Confederación hispano-americana al servicio de la Iglesia y de la justicia". Rogamos a V. E. que, en su carácter de Embajador en Chile de la Madre Patria, se digne transmitir estas ideas al Emmo. Cardenal Ilundain, Arzobispo de Sevilla, junto con la expresión de nuestra más calurosa adhesión a sus nobles propósitos de confraternidad ibero-americana. Dios guarde a V. E.—*José Fco. Correa*, S. J., Director.—*Alfredo Ruiz*, Presidente.—

*Carlos Echevarría Reyes*, Vicepresidente.— *Florencio Orand*, Vicepresidente.— *Aurelio del Río*, Secretario.— Todos rubrican. Hay un sello que dice: Federación Nac. de Congregaciones Marianas. Chile. Consejo Superior.— Al Excmo. Sr. Embajador de España en Chile, D. Santiago Méndez Vigo.”

A dicha comunicación acompaña una “Nómina de Congregantes de otras naciones con quienes el Consejo Superior mantiene correspondencia”, en la que se mencionan doce de diversas poblaciones de la República Argentina, cuatro del Brasil, cinco de Colombia, dos de Cuba, dos del Ecuador, una de Panamá, cinco de Uruguay y cuatro de Venezuela.

A la clara penetración del Excmo. Sr. Embajador de España en Chile no pudo ocultarse la importancia excepcional del documento anteriormente copiado, y en su virtud, lo transmitió por la vía diplomática al Excmo. Señor Ministro de Estado en España, el cual, a su vez, tuvo a bien pasarlo original, por medio de la Secretaría general de Estado, a manos de S. E. R. el Sr. Cardenal Arzobispo de esta Diócesis, con la siguiente comunicación oficial:

“*Ministerio de Estado. Sección 2.<sup>a</sup>, América y Relaciones Culturales. C. Chi. núm. 61.*—Excmo. Sr.: El Embajador de S. M. en Santiago de Chile informa a este Ministerio, en despacho núm. 121, de 24 de Junio de 1928, que la Junta directiva de la Federación Chilena de Congregaciones Marianas le ha dirigido una expresiva comunicación, cuyo original tengo la honra de pasar a manos de V. E.—Nuestro Representante en Chile añade que por tratarse de una entidad que congrega a una parte de lo más seleccionado de la sociedad chilena, por contar entre sus miembros a personajes políticos de influencia en el país; y por fin, por tener relación con el estrechamiento de lazos que con tanto empeño está decidido el Gobierno de Su Majestad; ha contestado a la Junta directiva citada que con mucha satisfacción daría traslado de las manifestaciones de amor a España que se le hacían, así como de los deseos de llevar a la práctica el proyectado Congreso de Congregaciones Marianas hispano-americanas, con motivo de la Exposición Ibero-Americana de Sevilla.—Lo que de Real orden comunicada por el Señor Ministro de Estado pongo en conocimiento de V. E. juntamente con los anejos que se incluyen y con el ruego de que informe V. E. a este Ministerio de la respuesta que haya de darse a nuestro citado Representante en Chile.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 3 de Octubre de 1928.—El Secretario general, *B. Almeida*. Rubricado.—Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla.”

Desde el instante mismo en que el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta Diócesis recibió la anterior comunicación, con los anejos incluidos, se dispuso muy favorablemente, y reconociendo la gran importancia e inmensa transcendencia de la propuesta del Consejo Superior de la

Federación de las Congregaciones Marianas de Chile, así como de las manifestaciones que se dignaba hacerle el Gobierno de S. M., se apresuró a dar la satisfactoria respuesta contenida en la comunicación siguiente:

“*Congreso Mariano Hispano-Americano*. Sevilla.—Excmo. Sr.: Nos es sumamente grato expresar a V. E. la gran satisfacción que nos ha producido su atento oficio, núm. 61, de Octubre anterior, en el que, de Real orden comunicada por el Excmo. Sr. Ministro de Estado, nos informa del interesante Despacho núm. 121, de 24 de Junio de este mismo año, enviado a ese Ministerio por el Sr. Embajador de S. M. C. en Chile, dando cuenta de la muy expresiva Comunicación que a dicho señor Embajador dirige la Junta directiva de la Federación Chilena de Congregaciones Marianas, cuyo original ha tenido V. E. la delicada atención de enviar, por lo que Nos le damos las más expresivas gracias. No puede ocultarse a nadie que considere el contenido del hermoso documento, la suma importancia e inmensa transcendencia de lo que en el mismo se expone. Y para Nos es sumamente satisfactorio que el Gobierno de S. M. C. quiera poner toda su valiosísima influencia en llevar a feliz término la noble aspiración de la Federación Chilena de Congregaciones Marianas, que tan poderosamente puede contribuir al estrechamiento de lazos entre todos los pueblos y naciones hispano-americanas, que con tan decidido empeño desea llevar a cabo el Gobierno de S. M. C. por lo que a Nos toca, ya consignábamos en nuestra Carta Pastoral, de 13 de Marzo del año actual, anunciando la celebración del Congreso, que en él “se ha de procurar llegar a la Federación de las Asociaciones y Congregaciones Marianas”. Y por lo que a la actuación del futuro Congreso en orden a dicha aspiración se refiere, Nos parece muy pertinente transcribir a la letra lo que el artículo 3.º del Reglamento general del dicho Congreso consigna, entre otros, como fines peculiares del mismo: “b) Establecer la coordinación de todas las Instituciones Marianas para más fácil e intensamente promover su vida y desenvolvimiento; ... d) Estrechar las relaciones, por medio del poderosísimo vínculo religioso-Mariano, entre las dos naciones madres y las naciones americanas, hijas predilectas suyas”. Puede, por tanto, V. E. informar al Excmo. Sr. Ministro que tanto Nos como el futuro Congreso Mariano Hispano-Americano de Sevilla hemos de procurar, con todo empeño y en la medida de nuestras fuerzas, llegar a la anhelada Confederación de todas las Asociaciones y Congregaciones Marianas de Hispano-América. Igualmente puede V. E. darle seguridades al Sr. Embajador de S. M. C. en Chile, de que la propuesta de la Federación de las Congregaciones Marianas de dicha nación no sólo ha de ser tomada en cuenta, como se merece, por ser muy conforme a la naturaleza y espíritu de este Congreso, sino que se acogerá con entusiasmo y se trabajará con denuedo por encajar perfectamente entre los fines

peculiares del mismo. Dios guarde a V. E. muchos años. Sevilla, 8 de Noviembre de 1928.—*E. Card. Ilundain y Esteban*, Arzobispo de Sevilla.—*Excmo. Sr. Secretario general de Asuntos Exteriores.*”

La simple lectura de las interesantes comunicaciones oficiales que anteriormente quedan insertas, justifican plenamente el epígrafe con que hemos encabezado este número. ¡Quiera la Santísima Virgen María que pronto se vea convertida en dichosa realidad la noble aspiración elocuentemente expresada en los documentos transcritos y con tanto entusiasmo apoyada en el Congreso, para mayor gloria de Dios, honor de la Iglesia Católica y bien de toda la gloriosa raza hispano-americana!

70. HIMNO DEL CONGRESO.—Desde principio de Octubre de 1928 se ocupó el Eminentísimo y Reverendísimo señor Cardenal Arzobispo de esta Diócesis de que se invitara a varios eclesiásticos y religiosos de reconocida competencia y de notoria fama en la “República de las Letras”, para que le enviaran composiciones que pudieran servir de letra para el himno del futuro Congreso Mariano. Todos los invitados, dando prueba de exquisita deferencia, se apresuraron a cumplimentar los nobles deseos del Eminentísimo Prelado hispalense, enviando preciosas composiciones, que fueron detenida e imparcialmente examinadas y juzgadas por una Comisión de eminentes literatos, la que, en Noviembre del mismo año, emitió su fallo favorable a la bellísima composición del R. P. Fr. Restituto del Valle, O. S. A. del Convento de El Escorial, si bien haciendo constar el mérito indiscutible de las otras composiciones enviadas por los distinguidos e inspirados poetas que acudieron a la invitación de Su Eminencia Reverendísima; a todos los cuales se les envió por esta Secretaría general atento oficio dándoles las más expresivas gracias y el nombramiento de socios honorarios gratuitos de este Congreso. La mencionada letra del himno del R. P. Fray Restituto del Valle, es como sigue:

#### CORO

Salve, Madre, en la tierra de tus amores  
te saludan los cantos que alza el amor.  
Reina de nuestras almas, flor de las flores,  
muestra aquí de tu gloria los resplandores;  
que en el cielo tan sólo te aman mejor.

#### ESTROFA

Reina, aquí todo es tuyo; tu gloria y hermosura  
bendicen hoy tus hijos en cántico triunfal.  
El Sol de nuestro cielo con tu esplendor fulgura,  
y aquí, Madre, las almas olvidan su amargura  
para entonarte el himno del amor inmortal.

### PLEGARIA

Virgen santa, Virgen pura,  
vida, esperanza y dulzura  
del alma que en ti confía;  
Madre de Dios, Madre mía,  
mientras mi vida alentare,  
todo mi amor para ti;  
mas si mi amor te olvidare,  
Madre mía, Madre mía,  
aunque mi amor te olvidare,  
tú no te olvides de mí.

71. LA PARTITURA MUSICAL.—No hubo que preocuparse mucho de la realización de esta importante labor, por contarse, desde luego, con la notoria buena voluntad y reconocida competencia extraordinaria en estas lides musicales del eminente Maestro de Capilla de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, D. Eduardo Torres y Pérez, Presbítero, Beneficiado de la misma, que pronto y felizmente desempeñó su difícil cometido con tal acierto y fortuna que apenas se dió a luz, mereció los férvidos y justos elogios de insignes musicólogos y críticos de valía. Su Eminencia Reverendísima, a quien el Sr. Torres tuvo la delicada atención de dedicar la partitura, dió muy efusivas gracias al gran Maestro y le autorizó para hacer una copiosa edición de la misma, que nos honramos publicándola en esta CRÓNICA, a continuación:



Al Emño. y Redmo. Sr. Dr. Dn. Eustaquio Ilundain y Esteban, Cardenal Arzobispo de Sevilla.

# Himno del Congreso Mariano Hispano - Americano

de SEVILLA

Letra del  
P. RESTITUTO del VALLE

Musica de  
EDUARDO TORRES.Pbro

COHO POPULAR

ORGANO

Lento solemne

Sal - ve

Ma - dre en la tie - rra de mis a - mo - res te sa -

lu - dan los can - tos que al - za el a - rror

Rei - na de nues - tras al - mas Flor de las flo -

res Mues - tra a - qui de tu glo - ria los res - plan -

do - res que en el cie - lo tan so - lo tea - man me - <sup>1</sup> - jor

<sup>2</sup> - jor

ESTROFA A VOCES SOLAS

Moderato molto

Score for four vocal parts and piano reduction. The vocal parts are Tenors I, Tenors II, Baritone, and Bass. The piano part is labeled 'REDUCCION'. The tempo is 'Moderato molto'. The lyrics are: Rei\_na a - qui to\_do es tu - yo tu glo\_ri\_a y hermo -

TENORES I  
Rei\_na a - qui to\_do es tu - yo tu glo\_ri\_a y hermo -

TENORES II  
Bei\_na a - qui to\_do es tu - yo tu glo\_ri\_a y hermo -

BARITONOS  
Rei\_na a - qui to\_do es tu - yo tu

BAJOS  
Rei\_na a - qui to\_do es tu - yo tu

REDUCCION

Score for four vocal parts and piano reduction. The vocal parts are Tenors I, Tenors II, Baritone, and Bass. The piano part is labeled 'REDUCCION'. The lyrics are: su - ra ben - di\_cen hoy tus hi - jos en glo\_ri\_a y hermo - su - ra ben - di\_cen hoy tus hi - jos en

su - ra ben - di\_cen hoy tus hi - jos en

glo\_ri\_a y hermo - su - ra ben - di\_cen hoy tus hi - jos en

glo\_ri\_a y hermo - su - ra ben - di\_cen hoy tus hi - jos en

REDUCCION



**Excmo. y Rvmo. Monseñor Federico Tedeschini, Arzobispo de Lepanto y Nuncio de S. S. en España, que con su presencia autorizada, intervención valiosa y elusiva aprobación, realzó las grandes manifestaciones Marianas del Congreso.**



2

can - ti - co trium - fal; El sol de nuestro cie - lo

can - ti - co trium - fal; El sol de nues - tro cie - lo

can - ti - co trium - fal; El sol de nues - tro cie - lo

can - ti - co trium - fal; El sol de nues - tro cie - lo

The first system consists of four vocal staves (Soprano, Alto, Tenor, Bass) and a piano accompaniment. The lyrics are: "can - ti - co trium - fal; El sol de nuestro cie - lo". The piano part features chords with accents and a melodic line in the bass.

con tu esplendor ful - gu - ra, y a - qui, Ma - dre, las

con tu es - plen - dor ful gu - ra, y a - qui, Ma - dre, las

con tu es plen dor ful - gu - ra, y a - qui, Ma - dre, las

con tu es - plen - dor fulgu - ra, y a - qui, Ma - dre, las

The second system continues the vocal and piano parts. The lyrics are: "con tu esplendor ful - gu - ra, y a - qui, Ma - dre, las". The piano accompaniment continues with chords and a melodic line.

*cresc.*

al - mas ol - vi - dan sua - mar - gu - ra pa - ra en - to -

al - mas ol - vi - dan su a - mar - gu - ra pa - ra en - to -

al - mas ol - vi - dan su a - mar - gu - ra pa - ra en - to -

al - mas ol - vi - dan su a - mar - gu - ra pa - ra en - to -

*cresc.*

*cen - do siempre* *D. C. al coro popular %*

nar - te el him - no del a - mor in - mor - tal.

nar - te el him - no del a - mor in - mor - tal.

nar - te el him - no del a - mor in - mor - tal.

nar - te el him - no del a - mor in - mor - tal.

*cen - do siempre*

6

# Plegaria

CORO DE TIPLES

Andante moderato *tiernamente*

Virgen san-to, Virgen pu-ra,

ORGANO

*p*

vi-da es-pe-ran-zay dul-zu-ra del al-ma que enti con-fi-

a; Ma-dre de Dios, ma-dre mi-a.

Mien-tras mi vi-da a-len-ta-re to-do mia-mor pa-ra

ti mas si mia-mor te ol-vi-da-re,

Ma-dre mi-a, Ma-dre mi-a, aun que mia-mor te ol-vi-

*D. C. al Coro popular* %

da-re, tú no te ol-vi-des de mí.

72. GRACIAS CONCEDIDAS POR LA SANTA SEDE.—El Eminentísimo y Reverendísimo señor Cardenal Arzobispo de Sevilla, en su vehemente y noble deseo de dar solemnidad y realces extraordinarios a los actos culturales del Congreso Mariano, de facilitar la asistencia al mismo de los señores Sacerdotes y Prebendados y de hacer participantes a todos los Congresistas de los tesoros espirituales de la Iglesia, pidió y obtuvo de la Santa Sede las gracias litúrgicas, canónicas y espirituales que se enumeran a continuación, copiándolas de los números 1.133 y 1.134 del *Boletín Oficial Eclesiástico*, de Sevilla, en que fueron publicadas:

La Sagrada Congregación de Ritos, en Rescripto de 26 de Enero de 1929 ha concedido las siguientes gracias:

1.<sup>a</sup> *Ut omnes sacerdotes Hispali convenientes occasione hujus Congressus Mariani Missam quotidie celebrare valeant* *Votivam de Beata Maria Virgine pro tempore, exceptis Vigilia et festo Pentecostes atque festis seu officiis dupl. primae et secundae classis.*

2.<sup>a</sup> *Ut die 15 Maii Missa solemnitas Pontificalis, quae Congressus initium erit, celebrari possit* *Missa Votiva solemnitas de Immaculata Conceptione Beatissimae Virginis Mariae, licet dies praedictus incidat infra Octavam Ascensionis Domini.*

3.<sup>a</sup> *Ut in Missa solemnitas Pontificali, die 19 Maii celebranda, qua Congressus laboribus finis imponendus est, dicatur collecta pro commemoratione Beatae Mariae Virginis Omnium gratiarum Mediatricis addenda Orationi Missae de Festo Pentecostes, sub unica conclusione.*

La Sagrada Congregación del Concilio, con fecha 19 de Febrero de 1929, ha concedido las siguientes facultades, con motivo del Congreso Mariano Hispano-Americano de Sevilla:

1.<sup>a</sup> *Ut omnes sacerdotes extradioecesani Congressui convenientes obligationi officii divini satisfacere queant officium parvum B. V. M. recitando dum Hispali hac occasione permaneant.*

2.<sup>a</sup> *Ut canonici et omnes beneficiarii dispensentur a lege residentiae canonicae non amissis distributionibus iis tantum diebus quibus perduret Congressus ac pro diebus necessariis ad eundem et redeundum.*

3.<sup>a</sup> *Ut canonici et beneficiarii extradioecesani uti valeant habitu corali proprio in actibus solemnibus Congressus, non obstante lege vel praxi contraria.*

La Sagrada Penitenciaría Apostólica, Sección de Indulgencias, ha concedido las siguientes en Rescripto de 23 de Enero de 1929, con motivo del Congreso Mariano Hispano-Americano:

I. Indulgencia plenaria, que pueden ganar todos los fieles una vez durante el Congreso, confesando y comulgando y pidiendo a Dios por el feliz éxito del Congreso.

II. Indulgencia plenaria a los que confesaren y comulgaren y asistan devotamente a la solemne Procesión Mariana, al final del Congreso.

III. Indulgencias parciales, que pueden lucrarse haciendo, al menos, un acto de contrición:

a) De siete años y siete cuarentenas, cada vez que los fieles asistan a una reunión o sesión del Congreso.

b) De quinientos días, una vez durante el Congreso, que pueden lucrar los fieles tanto de España como de América y Portugal, que aunque no asistan al Congreso personalmente, se adhieran a él en espíritu, visiten alguna Iglesia u Oratorio y rueguen por el feliz éxito del Congreso.

c) De trescientos días cada vez que los fieles practiquen algún acto de piedad o caridad en favor del Congreso.

73. LOS TRIDUOS PREPARATORIOS.—Grande acierto fué, sin duda alguna, la celebración simultánea de triduos preparatorios del Congreso en las trece Iglesias de Santa María Magdalena, San Vicente, Sagrario de la S. I. Catedral, San Pedro, San Roque, San Lorenzo, San Bernardo, La Concepción, San Esteban, PP. Jesuítas, Santo Angel, San Alberto y San Buenaventura, durante los días 12, 13 y 14 de Mayo de 1929. A las ocho de la tarde de los referidos días se congregaron en los mencionados templos numerosísimos fieles de todas las clases sociales para tomar parte en los solemnes cultos en honor del "amor de los amores" del pueblo sevillano, la Santísima Virgen María, ante la augusta real presencia de Jesús Sacramentado, con edificante compostura religiosa y poseídos de santa avidez de escuchar los elocuentes sermones de los fervorosos oradores sagrados encargados de exponer las glorias de María. Cuantos tuvieron la dicha de tomar parte o de escuchar la relación de tan solemnes cultos, en los que la numerosa concurrencia, la edificante religiosidad y el entusiasmo desbordante y contagioso eran notas de extraordinario relieve, pudieron presumir con sobrado y sólido fundamento que el Congreso Mariano Hispano-Americano tenía ya descontado un éxito feliz, rotundo e indiscutible. Y que tales felices presagios no eran *aegri somnia*, sino visión certera y clara de una portentosa y consoladora realidad, que se acercaba a nosotros con pasos acelerados y firmes, lo verá el amable lector, que tenga la paciencia de seguirnos, en lo que vamos a consignar bajo el epígrafe siguiente.

#### B) CELEBRACIÓN

74. INVOCACIÓN.—Con el corazón palpitante a impulsos de intensas emociones, capaces de producir desconcierto en el ánimo más vigoroso, mejor templado y sereno; con la mente confusa por el tropel de ideas que a

la misma, con profusión extraordinaria, acuden y se precipitan, cuai ráfagas continuas de refulgencia cegadora; con la pluma inhiesta en la mano temblorosa por un dinamismo excitador incoercible, no acierta el humilde cronista a dar expresión adecuada y precisa al cuadro que tiene que trazar del sorprendente y mágico Congreso Mariano Hispano-Americano de Sevilla, que fué, al decir de todos, *inenarrable*. Pues narrar lo inenarrable es evidentemente un contrasentido, humanamente hablando; y hasta parece un imposible, contando sólo con los escasos y pobres recursos de la humana flaqueza; imposible ante el cual, el ánimo permanece suspenso, para decidirse luego, o a desertar cobardemente del cumplimiento del deber contraído, o a intentar, reaccionando con el auxilio de la gracia, suplicar humildemente la inspiración de lo Alto y a solicitar confiadamente el auxilio del Cielo, como lo hace en estos instantes el modesto cronista de la grande y augusta Asamblea mariana celebrada en Sevilla, empeñado por obediencia en empresa tan superior a sus escasas y débiles fuerzas. A Vos, Señor, Padre de las luces, acude este cuitado, por la intercesión poderosa y solicita de la gloriosísima Virgen María, Madre amadísima de tu divino Hijo y Madre también amantísima nuestra. En el nombre, pues, de Dios y de Santa María, se da comienzo a la realización del difícil empeño.

*Una breve explicación.*—Estimamos casi innecesario detenernos a dar explicación del contenido o materia que ha de agruparse bajo el epígrafe B); ya que bien claro está que lo que tenemos ahora que reseñar son los grandiosos Actos Solemnes del Congreso y la serie hermosísima de Actos Complementarios del mismo; a cuya narración debe preceder la inserción literal del Programa, al que en un todo se ajustaron en su magnífica y espléndida realización, la relación de los Reverendísimos Prelados españoles, portugueses y americanos que asistieron al Congreso y la lista completa de los ilustres Representantes de las diversas entidades hispano-americanas oficialmente acreditados, conforme a los documentos que obran en la Secretaría general, pidiendo desde ahora perdón por si hubiéramos incurrido en alguna omisión lamentable, pero ciertamente involuntaria.

75. PROGRAMA DE LOS ACTOS DEL CONGRESO MARIANO HISPANO-AMERICANO, QUE SE HA DE CELEBRAR EN SEVILLA LOS DÍAS 15 AL 21 DE MAYO DEL AÑO 1929:

#### CONGRESO MARIANO HISPANO-AMERICANO

#### PROGRAMA

DE LOS ACTOS DEL CONGRESO MARIANO HISPANO-AMERICANO QUE SE HA DE CELEBRAR EN SEVILLA LOS DÍAS 15 AL 21 DE MAYO DEL AÑO 1929

*Triduos preparatorios del Congreso Mariano.*— Para preparar al pueblo de Sevilla a la celebración de las solemnidades del Congreso Mariano,

precederá un triduo de preparación con cultos solemnes en honor de la Santísima Virgen María, con exposición solemne de Su Divina Majestad, los días 12, 13 y 14 de Mayo, a las ocho de la tarde, en los templos siguientes: Santa María Magdalena, San Vicente, El Sagrario, San Pedro, San Roque, San Lorenzo, San Bernardo, San Sebastián, PP. Jesuitas, Santo Angel, San Alberto y San Buenaventura.

## ACTOS DEL CONGRESO MARIANO

MIÉRCOLES, 15

*Inauguración solemne.*—El día 15 de Mayo, a las nueve y media de la mañana, será la solemne inauguración del Congreso Mariano en la S. I. Catedral Metropolitana de Sevilla, con asistencia de numerosos Reverendísimos Sres. Obispos de España, América y Portugal, Autoridades Superiores y locales y Representaciones y Comisiones oficiales.

\* \* \*

A dicha hora será recibido solemnemente el Emmo. Sr. Cardenal Legado de Su Santidad en el templo Catedral. Se celebrará Misa Pontifical, en que oficiará el Emmo. Sr. Cardenal Primado, Arzobispo de Toledo. Esta Misa será en honor de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María.

Terminada la Misa Pontifical, se trasladarán las Representaciones oficiales al crucero del mismo templo Catedral para la solemne

### SESIÓN INAUGURAL DEL CONGRESO MARIANO

Esta se efectuará con el orden siguiente:

Canto del himno *Veni Creator* por la *Schola cantorum* de Jerez, la del Seminario Pontificio de Sevilla y la Capilla de música de la Santa Iglesia Catedral.

Lectura de la carta de Su Santidad al Legado Pontificio que ha de presidir el Congreso Mariano en nombre del Papa Pío XI.

Breve discurso de salutación al Congreso por el Excmo. Sr. Alcalde de Sevilla, D. Nicolás Díaz Molero.

Canto de la antífona *Sub tuum praesidium* a la Santísima Virgen.

Discurso del Excmo. Sr. D. Leopoldo Eijo Garay, Obispo de Madrid-Alcalá.

Canción espiritual, de Guerrero.

Lectura de la constitución de las secciones de estudio del Congreso.  
Canto del Himno del Congreso Mariano.  
*Por la tarde,*

## EXPOSICION MARIANA

A las cuatro de la tarde se inaugurará la Exposición Mariana diocesana instalada en el templo del Salvador.

*Hora Santa Mariana.*—A las ocho de la tarde se celebrará Hora Santa Mariana en la S. I. Catedral, organizada la de esta tarde por las Asociaciones y Cofradías Marianas de las Naciones representadas en este Congreso.

A dicha hora, después de exponer solemnemente Su Divina Majestad, se rezará el santo rosario y un breve ejercicio Mariano, y se cantará en castellano la salve *popular*. A continuación predicará el Ilmo. Sr. Dr. Fr. Albino Menéndez, Obispo de Tenerife.

Terminado el sermón, y después de un motete en honor de la Santísima Virgen, tendrá lugar el devoto y tradicional baile de los seises de la Catedral.

Reserva del Stmo. Sacramento, en que oficiará el Excelentísimo Señor Arzobispo de Santiago de Cuba.

Himno del Congreso Mariano.

La música de este día será:

Por la mañana, la *Missa secunda Pontificalis*, de Perosi; *Veni Creator*, de Victoria; *Sub tuum Praesidium*, de Almandoz; Canción Espiritual, de Guerrero; Himno del Congreso, letra del P. Restituto del Valle, música del Sr. D. Eduardo Torres, Maestro de Capilla de la Catedral de Sevilla.

Por la tarde, la música será del Maestro Torres y otros autores.

## JUEVES, 16

*Por la mañana, Comuniones generales.*—A las ocho en punto habrá Comuniones generales para niños y niñas en las siguientes Iglesias:

S. I. Catedral, Santa Ana, de Triana, San Jacinto, Omnium Sanctorum, PP. Escolapios, PP. Jesuitas, San Bartolomé y San Vicente.

En la Santa Iglesia Catedral administrará la sagrada Comunión el Excelentísimo Sr. Arzobispo de Valencia.

*Sesiones generales de las nueve secciones.*—A las diez de la mañana celebrarán sesiones generales las nueve secciones en que se distribuyen los trabajos del Congreso, en los locales siguientes:

1.<sup>a</sup> Teología y Exégesis Mariana, Iglesia del Sagrario de la Catedral.

- 2.<sup>a</sup> Culto Mariano, Colegio de Jesuítas. Villasís.
- 3.<sup>a</sup> Devociones Marianas, Palacio Arzobispal, Salón bajo.
- 4.<sup>a</sup> Arqueología e Historia, Iglesia de la Casa de los Venerables.
- 5.<sup>a</sup> Artes Marianas, Seminario: Salón de actos.
- 6.<sup>a</sup> Bibliografía y Prensa, Seminario: Salón de actos.
- 7.<sup>a</sup> Juventudes Marianas Masculinas, Salón de los Congregantes de San Luis, Calle Trajano.

8.<sup>a</sup> Juventudes Marianas Femeninas e Hijas de María, Iglesia de Santa María Magdalena.

9.<sup>a</sup> Congregaciones y Hermandades Marianas, Iglesia de San Isidoro.

*Conferencias teológicas.*—En la Iglesia del Sagrario, a las doce del mediodía, dará una Conferencia Teológica el Ilustrísimo Sr. D. Isidro Gomá, Obispo de Tarazona. A la misma hora y en la misma Iglesia darán Conferencias Teológicas los días 17 y 18 el M. I. Sr. D. Antonio Fernández Nistal; y el R. P. D. José María Bover, de la Compañía de Jesús.

*Por la tarde, Hora Santa Mariana.*—A las ocho de la tarde se celebrará, organizada por las Juventudes Marianas femeninas e Hijas de María, en la Santa I. Catedral, la Hora Santa Mariana, en la misma forma que el día anterior. Predicará en esta tarde el Ilmo. Sr. D. Félix Bilbao, Obispo de Tortosa. Dará la bendición con el Santísimo Sacramento el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Granada.

#### VIERNES, 17

*Por la mañana.*—A las ocho, Comunción general de Juventudes Marianas femeninas e Hijas de María en la Santa Iglesia Catedral, administrada por el Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Granada.

A las diez, reunión de las secciones del Congreso en los mismos locales designados el día anterior.

A las doce, Conferencia teológica en la Iglesia del Sagrario por el M. I. Sr. D. Antonio Fernández Nistal, Canónigo de Murcia.

*Por la tarde, Hora Santa Mariana.*—A las ocho se celebrará Hora Santa Mariana organizada por las Juventudes Marianas masculinas y los Caballeros del Pilar y de la Inmaculada y demás Asociaciones similares, en la S. I. Catedral, en la misma forma que las tardes anteriores. Pronunciará el sermón el Ilmo. Sr. D. Manuel Irurita, Obispo de Lérida. Dará la bendición con Su Divina Majestad el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico de Su Santidad en España, Mons. D. Federico Tedeschini, Arzobispo de Lepanto.

N. B.: En la sección de Historia y Arqueología dará una Conferencia con proyecciones sobre las imágenes de la Virgen Stma. en las Catacumbas, el Presbítero D. Luis Iñigo.

En este mismo día dará una Conferencia sobre las curaciones milagrosas de Lourdes el Doctor D. Luís Noguer Molins, Director Médico de las Hospitalidades de las peregrinaciones españolas a Lourdes.

SÁBADO, 18

*Por la mañana.*—A las ocho, Comuni3n general en la S. I. Catedral para las Juventudes Marianas masculinas y Caballeros de Asociaciones Marianas. Celebrará la santa Misa y administrará la Sagrada Comuni3n el Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid.

A las diez, reuni3n de las nueve secciones del Congreso en los mismos locales señalados para los días anteriores.

A las doce, Conferencia Teológica en la iglesia del Sagrario, a cargo del R. P. D. José María Bover, S. J.

*Por la tarde, Sesión solemne de clausura de las secciones.*—A las cinco y media tendrá lugar la solemne sesi3n de clausura de las secciones del Congreso Mariano en la S. I. Catedral, con asistencia del Emto. Cardenal Legado de Su Santidad, Emmos. Sres. Cardenales asistentes al Congreso, Excmo. Sr. Nuncio Apost3lico y los Reverendísimos Sres. Prelados asistentes al Congreso, las Autoridades y Comisiones Oficiales.

El orden será el siguiente:

Canto del Himno *Ave Maris Stella* en honor de la Stma. Virgen (Salazar).

Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. D. Esteban Bilbao, Presidente de la Excma. Diputaci3n provincial de Vizcaya.

Alocuci3n del Rvdmo. Sr. Arzobispo de Evora.

Cántiga en loor de la Stma. Virgen (Iruarrízaga).

Discurso del Excmo. Sr. Obispo de Salamanca, D. Francisco Frutos Valiente.

Alocuci3n de un Rvdmo. Sr. Obispo Americano.

*Ave María*, por la *Schola cantorum* y Capilla de música (Victoria).

Lectura de las conclusiones del Congreso aprobadas por los Reverendísimos Prelados.

Breves palabras del Emto. Sr. Cardenal Legado.

Laudes *Hinc mari*. Aclamaciones.

Himno del Congreso Mariano Hispano-Americano.

*Por la noche, Hora Santa Mariana.*—A las diez se celebrará Hora Santa Mariana en la S. I. Catedral por los Congresistas extranjeros, predicando uno de los Rvdmos. Sres. Obispos Americanos y oficiando en la reserva del Santísimo Sacramento uno de los Prelados Portugueses.

DOMINGO, 19

*Por la mañana, Comuniones generales.*—A las ocho, el Emmo. Señor Cardenal Primado, Arzobispo de Toledo, celebrará la santa Misa en la S. I. Catedral y administrará la Comunión general a los Congresistas y a los demás fieles que quieran asociarse a éstos.

A la misma hora, las distintas Congregaciones Marianas tendrán en varios templos de la ciudad Comunión general de sus respectivos asociados.

*Solemne Misa pontifical y bendición papal.*—A las diez, el Emmo. Señor Cardenal Legado, Arzobispo de Sevilla, celebrará en la S. I. Catedral solemne Misa Pontifical, al final de la cual dará a los fieles la Bendición Papal por especial concesión del Sumo Pontífice para este acto. El mismo Eminentísimo Sr. Cardenal pronunciará la Homilía después del Evangelio de la Santa Misa.

Dada la Bendición Papal se cantará solemne *Te-Deum* para asociarse el Congreso Mariano al júbilo de la Iglesia por el feliz restablecimiento de la soberanía temporal del Sumo Pontífice y Tratado de paz celebrado entre la Santa Sede y el Reino de Italia.

La música será: *Missa Regina martirum*, de Refice; *Sequentia*, de Es-lava; *Te-Deum*, de Victoria.

*Por la tarde, Procesión pública solemnisima.*—A las cinco de la tarde tendrá lugar una solemnisima procesión en la que serán veneradas las principales imágenes de la Stma. Virgen María, que en Sevilla recibían culto en el período del descubrimiento y colonización de América, en distintas advocaciones, algunas de las cuales fueron veneradas en las regiones de América desde el descubrimiento de aquellas regiones por los intrépidos Colón, Magallanes, Elcano y otros.

La procesión se realizará conforme al siguiente programa:

*Procesión en el Congreso Mariano Hispano-Americano con las imágenes de la Santísima Virgen María veneradas en Sevilla con especial devoción en los tiempos del descubrimiento y colonización de América.*

#### ORDEN DE LA PROCESIÓN

1.º La Cruz procesional escoltada por seis acólitos con ciriales. Banda de música. Colegios católicos de segunda enseñanza. Coro de cantores.

2.º Paso o andas con Nuestra Señora de la Victoria, venerada por Magallanes y otros colonizadores de Indias, escoltado por un grupo de

marinos de guerra y trianeros. *Schola cantorum*, de Jerez de la Frontera. Congresistas y Asociaciones Marianas de la Diócesis y de Andalucía (excepto las de la Ciudad de Sevilla).

3.º Nuestra Señora del Buen Aire, que dió nombre a la Ciudad de Buenos Aires; venerada actualmente en la capilla del Palacio-Seminario de San Telmo, escoltada por el Seminario y su *schola cantorum* y los Congresistas argentinos y americanos del Sur.

4.º Guión o Simpecado de la imagen de Nuestra Señora del Coral, venerada en San Ildefonso por Sebastián de Elcano. Congresistas y Asociaciones Marianas de las provincias Vascongadas y Galicia.

5.º La Inmaculada Concepción (Sevillana), venerada actualmente en la iglesia de San Buenaventura, cuyo culto llevaron a América los religiosos Franciscanos.

Detrás del paso irán las Hermandades de la Ciudad de Sevilla y Juventudes masculinas Marianas, Juventudes católicas de España y del Extranjero y demás fieles y Asociaciones de varones. Coro de cantores.

6.º Nuestra Señora de la Merced, donada por San Fernando a San Pedro Nolasco y venerada actualmente en la Iglesia de las religiosas Mercedarias de la Asunción, cuyo culto llevaron a América los religiosos Mercedarios.

Asociaciones Marianas de Cataluña y Aragón.

7.º Simpecado de Nuestra Señora de Rocamador, escoltada por los Congresistas Navarros, Cántabros y Asturianos.

8.º Paso de Nuestra Señora de Guadalupe, venerada antiguamente en un muro de la Iglesia de San Gil y después en una pintura en tabla trasladada a la Catedral de Sevilla, escoltado por los Congresistas y Asociaciones Marianas de Extremadura y Castilla, Congresistas del Centro de América y demás caballeros que se asocien.

*Schola cantorum* de San Hermenegildo.

9.º Nuestra Señora de la Hiniesta, Patrona de la Ciudad desde tiempos antiquísimos, venerada en la iglesia parroquial de San Julián. Era una de las imágenes que más culto recibía en los tiempos del descubrimiento y colonización de América.

Rodeada de la Universidad de Párrocos.

Precedida de un grupo de la Nobleza sevillana.

Coro numeroso de cantores. Congresistas y Asociaciones Marianas de Valencia y Murcia y Congresistas Lusitanos.

10. Simpecado de Nuestra Señora de la Antigua, venerada en la Catedral por Cristóbal Colón. Precedida de la Universidad y seguida de los Americanos de las Antillas, Grandes de España, Reales Academias, Grandes Cruces, Ordenes militares.

11. Clero regular en filas de a seis, cantando himnos y cánticos *Magnificat... Ave Maris Stella*, Salve Gregoriana y el Ave María en gregoriano.

12. Clero secular en filas de a seis, vestidos, a ser posible, con sobrepelliz y las insignias propias de su categoría, cantando himnos y cánticos litúrgicos y el Ave María en gregoriano y la Salve popular.

13. Nuestra Señora de la Sede, Titular de la Catedral Metropolitana de la Ciudad de Sevilla.

Escortada por doce individuos del Clero Catedral, con mazas y capas pluviales blancas.

Canónigos de España y América con trajes corales o con sobrepelliz.

14. Capilla de música de la Catedral y Coro de seises vestidos en traje de los bailes. Danzarán en la confluencia del paseo de Colón con calle de Reyes Católicos y en la plaza de San Francisco. Un grupo de cantores de himnos en latín y el Ave María en gregoriano y la Salve.

15. Nuestra Señora de los Reyes. Imagen donada por San Fernando al dedicar para iglesia Catedral la antigua mezquita de Sevilla, y venerada en su suntuosa Capilla Real de San Fernando, en la Catedral. Capellanes Reales de San Fernando. Cruz Arzobispal. Cabildo Metropolitano de Sevilla.

16. Emmos. Cardenales y Rvdmos. Arzobispos y Obispos.

17. Legado Pontificio.

18. Personas Reales.

19. Autoridades y Comisiones oficiales.

20. Ejército y bandas de música.

Nota bene.—Todas las Asociaciones Religiosas Marianas de varones llevarán sus estandartes en la procesión. Los Caballeros Grandes Cruces y los Maestranes, así como los Caballeros de Ordenes Militares, ostentarán sus hábitos y condecoraciones los que asistan en grupo colectivo. Las Asociaciones de mujeres ocuparán tribunas especiales que se colocarán en el paseo de Colón y en la plaza de San Francisco. En dichas tribunas especiales, que estarán numeradas, se situarán las Congregaciones de mujeres, distribuidas según lo indiquen los rótulos, con sus estandartes propios, y presenciarán el desfile de la procesión, entonando ellas sus cánticos marianos al paso de las sagradas imágenes y haciendo de ese modo homenaje a la Santísima Virgen María.

Las Asociaciones de varones y las Juventudes y todos los hombres que han de concurrir a la procesión se reunirán en los puntos que previamente se les señalen para mejor incorporarse a la procesión en la Catedral, ya sea dentro del templo, ya en las calles adyacentes a la Catedral, ya en el patio de los Naranjos de la Catedral.

El Clero aguardará el paso del Simpecado de Nuestra Señora de la Antigua, detrás del cual ha de formar, en el crucero de la Catedral.

Los colegios de segunda enseñanza de Salesianos, Escolapios, Jesuitas y otros colegios particulares de segunda enseñanza católicos, son los que primero han de formar en la procesión y aguardarán el momento en que salga la Cruz de la Catedral en el punto que se les señale con los estandartes respectivos de sus colegios.

Todos deben permanecer constantes en las filas de la procesión hasta que entrando en la Catedral, al regreso de la misma, por la puerta del Baptisterio, vayan saliendo por la del patio de los Naranjos y disolviéndose los grupos respectivos.

*Iluminación exterior del templo catedral.*—Durante las noches del Congreso Mariano se iluminará exteriormente el templo Catedral y La Giraldá.

#### ACTOS COMPLEMENTARIOS DEL CONGRESO MARIANO

##### LUNES, 20

*Por la mañana.*—A las diez tendrá lugar en un teatro de esta ciudad la representación escénica del Auto Sacramental de Calderón de la Barca, titulado "El Santo Rey Don Fernando", con ilustraciones musicales del Maestro Torres.

Oportunamente se dará a conocer el nombre del Coliseo en que haya de tener lugar la mencionada representación, para asistir a la cual será necesario proveerse de papeleta de entrada, previo pago.

*Por la tarde.*—A las seis de la tarde recorrerá las principales calles de Sevilla una vistosa Cabalgata histórico-mariana, que desfilará junto a la puerta principal de la Catedral, en cuyo sitio se recitará una *Loa* final por cada grupo de la Cabalgata.

##### MARTES, 21

*Por la mañana,*

*Solemne y piadoso homenaje a los descubridores y colonizadores de América.*

En espiritual y religioso homenaje y a la vez sufragio por los descubridores y colonizadores principales de América, se celebrará en la S. I. Catedral una Misa Pontifical, oficiando el Excmo. Sr. D. Federico Tedeschi, Nuncio Apostólico en España. Terminada la Misa pronunciará el

Excmo. Sr. Obispo de Ciudad Real, Prior de las Ordenes militares, el elogio fúnebre, después del cual se cantará solemne responso.

La música de este día será: Misa Pontifical a Ntra. Sra. de los Remedios, de D. Eduardo Torres, Maestro de Capilla de la Catedral de Sevilla; la música del responso será de este mismo autor.

*Por la tarde, Concierto de Organos.*—La Casa Elizagaray y Compañía, constructora de Organos, Mediófonos y Armoniums, domiciliada en Azpeitia (Guipúzcoa), obsequiará a los Sres. Congresistas con un Concierto en el gran órgano destinado al Templo Nacional de Santa Teresa de Jesús, de Madrid, e instalado en la sala de espectáculos de las *Galerías Extranjeras* de la Exposición Ibero-Americana, el día 21 de Mayo, a las seis horas de la tarde.

Los nombres de los Sres. Concertistas y las obras a ejecutar se anunciarán oportunamente en programas que se repartirán a los Sres. Congresistas.

Sevilla, 13 de Abril de 1929.—En nombre de la *Junta local organizadora*: El Presidente, *E. Cardenal Ilundain*, Arzobispo de Sevilla.—El Secretario general, *José de Vides*.

## ARZOBISPADO DE SEVILLA

INSTRUCCIONES AL CLERO DE ESTA DIÓCESIS RELATIVAS AL CONGRESO MARIANO HISPANO-AMERICANO QUE HA DE INAUGURARSE EN ESTA CIUDAD EL 15 DEL PRÓXIMO MES DE MAYO

Nadie está más interesado que Nuestro venerable y muy amado Clero en el satisfactorio resultado de la celebración del Congreso Mariano que vamos a celebrar el próximo mes de Mayo. Lo reclama la devoción eximia que profesa a la Stma. Virgen María. Lo pide el honor de Nuestra Señora, en cuyo obsequio y mayor gloria ha de celebrarse el Congreso. Exígelos el prestigio espiritual de la diócesis de San Leandro y San Isidoro, tan celebrada en toda la Iglesia. Hasta el legítimo amor patrio se interesa en el esplendor del Congreso Mariano, ya que han de realzarlo con su presencia muchos Prelados de América y Portugal y numerosos fieles extranjeros que se aprestan a asistir al Congreso Mariano.

Es indudable que el concurso que esta diócesis preste al Congreso depende casi en absoluto del entusiasmo que el Clero demuestre entre sus feligreses y el pueblo cristiano en general. Este entusiasmo personal y pastoral de Nuestro amado Clero, bien entendido y encauzado, por el éxito feliz del Congreso Mariano queremos que llegue a todos los confines de esta dilatada diócesis, y que toda ella, tenga en el Congreso representaciones

lucidas por la piedad de sus individuos, por el número de los que las constituyan, por el orden con que procedan, por el ejemplo que den a los demás, por el fervor que resplandezca en todos ellos. Claro es que estas circunstancias nadie mejor que el Clero ha de saber inspirar y recabar entre los fieles, mayormente los Párrocos con su legítima influencia con sus feligreses. Todo lo esperamos, después de Dios, del concurso de Nuestro venerable Clero.

Para mejor conseguirlo, damos a Nuestro Clero, especialmente al Clero Parroquial, las siguientes instrucciones:

1.<sup>a</sup> Quedan autorizados los Párrocos, Ecónomos y Coadjutores de toda Nuestra diócesis, para asistir al Congreso Mariano, con tal que quede convenientemente atendido el servicio parroquial durante los días del Congreso Mariano.

2.<sup>a</sup> Quedan autorizados para binar la Santa Misa el día 19 de Mayo, Domingo de Pentecostés, todos los sacerdotes de la diócesis en los pueblos que sea necesaria la binación, por ausencia de algún sacerdote, para que los fieles puedan cumplir con el santo precepto de la Misa.

3.<sup>a</sup> Es Nuestro deseo que asistan al Congreso todos los RR. Arciprestes acompañados del mayor número posible de sacerdotes de su respectivo distrito.

4.<sup>a</sup> Todos los sacerdotes que vengan al Congreso traerán la sobrepelelliz o el roquete para vestirlo en la solemnísimá procesión que el día 19 ha de tener lugar en honor de la Santísima Virgen.

5.<sup>a</sup> Los Sres. Arciprestes y Párrocos harán cuanto sea posible a fin de que juntamente con ellos vengan comisiones numerosas de hombres, principalmente pertenecientes a las Asociaciones y Cofradías de su parroquia, trayendo consigo algún estandarte de la Stma. Virgen María para conducirlo en la procesión.

6.<sup>a</sup> Inculquen con todo encarecimiento los Párrocos a los hombres que vengan a Sevilla con motivo del Congreso, la necesidad de que asistan a la procesión, que queremos que la procesión Mariana del día 19 esté formada de muchos millares de hombres; pues si solamente la ciudad de Sevilla dió un contingente de ocho mil caballeros en la inolvidable procesión pública que con motivo de las santas misiones tuvo lugar hace dos años, no puede parecer mucho que en la procesión del Congreso, en la cual ha de tomar parte toda la diócesis y muchos fieles que de España y de América concurrirán, haya veinte mil hombres o mayor número todavía; pero esto exige que los hombres de Sevilla y de su diócesis sean los primeros en dar ejemplo formando en las filas de la procesión del Congreso Mariano el día 19 de Mayo.

7.<sup>a</sup> Todos los hombres ocuparán en la procesión el lugar que se les

señale en el orden general de esta procesión y llevarán los estandartes que hayan traído de su respectiva población y parroquia.

8.<sup>a</sup> El Clero ocupará en la procesión el lugar que en el orden de la misma se indica.

9.<sup>a</sup> Los sacerdotes y los fieles que se hayan inscrito como socios del Congreso Mariano procurarán asistir durante los días del mismo a las reuniones de alguna de las secciones del Congreso que, desde las diez de la mañana, se reunirán en los locales que en el programa del Congreso se determinan.

10. Rogamos a los sacerdotes que procuren cuantos tengan licencias de confesar, oír las confesiones de los fieles los días del Congreso, ocupando los confesonarios en Sevilla para que tengan facilidades los fieles para recibir la Sagrada Comunión en esos días, por muchos que sean los fieles.

11. A fin de que los sacerdotes puedan celebrar la santa Misa en Sevilla con la posible comodidad, les invitamos a que en las Iglesias en que sea crecido el número de sacerdotes celebrantes se ayuden la misa mutuamente, como se acostumbra a hacer en los santuarios a que concurren peregrinaciones numerosas.

12. Los Sres. Párrocos y Rectores de las Iglesias de Sevilla procuren tener dispuesto el mayor número posible de servicios de misa y altar, de tal modo que no haya que perder tiempo, sino que las misas se continúen desde la madrugada sin interrupción. Autorizamos, al efecto, que puedan vestirse en el mismo altar durante los días del Congreso donde el número de sacerdotes celebrantes lo requiera para no perder tiempo.

13. Encargamos gran puntualidad en lo que afecta a los servicios de culto en esos días.

14. Para que los fieles que no puedan venir a Sevilla tomen parte espiritual y se unan místicamente con el Congreso Mariano, disponemos que en todas las parroquias de fuera de la capital se celebren el día 19 de Mayo cultos solemnes en honor de la Virgen Santísima, con exposición de Su Divina Majestad, y si pareciere conveniente, con alguna procesión pública, devota y fervorosa, por la tarde, no por la noche. Cuiden los sacerdotes que haya en esos cultos una Comunión general numerosa.

15. Por justas y razonables causas dispensamos de la ley de abstinencia los días 17 y 22 del próximo mes de Mayo y del ayuno y abstinencia el día 18, vigilia de Pentecostés, en virtud de las facultades que Nos concede el Código canónico, can. 1.245 § 2, a los fieles que residen en Sevilla y aun a los forasteros que estuvieren en esta ciudad en alguno de los días indicados en este número.

Glorifiquemos a María Santísima, Madre y Señora nuestra, y seamos

durante el Congreso más que nunca hijos de María, luz de los fieles y sal espiritual por el celo, el ejemplo, las virtudes sacerdotales y la modestia eclesiástica, *ut videant opera nostra bona et glorificent (omnes) Patrem qui in coelis est.*

Confianto que ha de ser así, bendice a su amado Clero

† Eustaquio, Cardenal Ilundain y Esteban, Arzobispo de Sevilla.

Sevilla, 9 de Abril de 1929, festividad de San Isidoro, Patrono de la diócesis.

76. RELACIÓN NOMINAL DE LOS REVERENDÍSIMOS PRELADOS ESPAÑOLES, PORTUGUESES Y AMERICANOS QUE ASISTIERON AL CONGRESO MARIANO HISPANO-AMERICANO DE SEVILLA EN MAYO DEL AÑO 1929.

#### ESPAÑOLES

Emmo y Rvdmo. Sr. Dr. D. Eustaquio Ilundain y Esteban, Cardenal Arzobispo de Sevilla, Legado Pontificio y Presidente del Congreso.

Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Vicente Casanova y Marzol, Cardenal Arzobispo de Granada.

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Federico Tedeschini, Arzobispo titular de Lepanto, Nuncio Apostólico en España.

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Prudencio Melo y Alcalde, Arzobispo de Valencia.

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Remigio Gandásegui y Gorrochátegui, Arzobispo de Valladolid.

Ilmo. y Rvdmo. Fr. Bernardo Martínez Noval, Obispo de Almería.

Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Antonio Senso Lázaro, Obispo de Astorga.

Ilmo. y Rvdmo. P. Nicanor Mutiloa Irurita, Redentorista, Obispo titular de Hierópolis, Administrador Apostólico de Barbastro.

Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Marcial López Criado, Obispo de Cádiz.

Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Frey Narciso Esténaga y Echevarría, Obispo titular de Dora, Prior de las Ordenes Militares. Ciudad Real.

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Adolfo Pérez Muñoz, Obispo de Córdoba.

Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Dionisio Moreno Barrio, Obispo de Coria.

Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. José Vila Martínez, Obispo de Gerona.

Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Manuel Medina Olmos, Obispo de Guadix.

Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Manuel Irurita Almandoz, Obispo de Lérida.

Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Rafael Balanzá Navarro, Obispo de Lugo.

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Leopoldo Eíjo Garay, Obispo de Madrid-Alcalá.

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Manuel González García, Obispo de Málaga.

Excmo. Rvdmo. Sr. D. Francisco Javier Irastorza y Loinaz, Obispo de Orihuela.

Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Tomás Muniz y Pablos, Obispo de Pamplona.

Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Justo Rivas y Fernández, Obispo de Plasencia.

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Francisco Frutos Valiente, Obispo de Salamanca.

Ilmo. y Rvdmo. Sr. Fr. Luis Amigó Ferrer, O. M. C., Obispo de Segorbe.

Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Eustaquio Nieto Martín, Obispo de Sigüenza.

Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Isidro Gomá y Tomás, Obispo de Tarazona.

Ilmo. y Rvdmo. Fr. Albino González Menéndez-Reigada, Obispo de Tenerife.

Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Félix Bilbao Ugarriza, Obispo de Tortosa.

Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Mateo Múgica y Urrestarazu, Obispo de Victoria.

Ilmo. y Rvdmo. Fr. José M.<sup>a</sup> Betanzos, O. M., Obispo titular de Galipoli, Vicario Apostólico en Marruecos.

#### PORTUGUESES

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Manuel Mendes da Conceição Santos, Arzobispo de Evora.

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. José del Patrocinio Días, Obispo de Beja.

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. José Alves Correia da Silva, Obispo de Leiria.

#### AMERICANOS

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Bernabé Piedrabuena, Obispo titular de Callinico, residente en Buenos Aires (República Argentina).

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Francisco Cristóbal Toro, Obispo de Antioquía y Jericó (Colombia).

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Augusto Sieffert, Redentorista, Obispo de La Paz, en Bolivia.

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. José María Caro Rodríguez, Obispo de La Serena, en Chile.

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Manuel Afanador Cadana, Obispo de Nueva Pamplona, en Colombia.

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Antonio María Pueyo del Val, C. M. F., Obispo de Pasto, en Colombia.

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Ramón Font, C. M. F., Obispo de Tarija, en Bolivia.

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Prudencio Contardo, Redentorista, Obispo de Temuco, en Chile.

También se dignaron asistir personalmente al Congreso Mariano los Rvdmos. PP. Nicolás García Cuesta, Pbro., Superior General de la Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, y Fray Germán Rubio, O. M., Vicario General *pro Hispania* de los PP. Franciscanos.

77. LISTA DE LOS REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES HISPANO-AMERICANAS.—El Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Antonio Dueñas y Argumedeo, Obispo de San Miguel, de la República de El Salvador, A. C., que no pudo llegar hasta después de la sesión de clausura, traía también la representación del Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Guatemala, del de San Salvador y la del Rvdmo. Sr. Obispo de Santa Ana.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Bernabé Piedrabuena, Obispo titular de Callinico, ostentaba además la representación del Excmo. y Rvdmo. Señor Arzobispo de Buenos Aires y la de la diócesis de Tucumán, en la República Argentina.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. D. José Pueyo del Val, Obispo de Pasto, en Colombia, traía la representación del Excmo. Sr. Arzobispo de Panamá y la del Ilmo. Sr. Vicario Apostólico del Darien.

El Ilmo. Mons. D. Armando Lamarche, ex Vicario general y Protonotario Apostólico, representó al Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Santo Domingo.

Mons. Filiberto Marcondes Pedrosa, Camarero Secreto de Su Santidad, Tesorero Mayor del Cabildo Metropolitano y Párroco de la de Santa Cecilia, con los Sres. D. Pablo Sawaya, D. Pedro Baptista de Souza, Don Silvio Vidigal y D. Luis Eulalio Vidigal, trajeron la representación del Excelentísimo y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Sao Paulo y de las Congregaciones Marianas de Sao Paulo (Brasil).

El M. I. Sr. D. Leandro de Ajuria, Provisor del Obispado de Oruro (Bolivia), trajo la representación del Rvdmo. Sr. Obispo de la diócesis.

El M. I. Sr. D. Manuel Alejos Benavente, Dignidad de Arcipreste de la S. I. Catedral de Vich, trajo la representación del Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de dicha diócesis.

El M. I. Sr. D. Santiago Guallar, Canónigo de la S. I. M. de Zaragoza, representó al Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza.

El M. I. Sr. D. Antonio Trujillo Portales, Canónigo de la S. I. C. de Canarias, representó al Cabildo Catedral de Canarias.

El Sr. D. José Martín Morales, Pbro., Párroco de Guía en Canarias, representó a la Congregación Mariana de Las Palmas.

El Rvdmo. P. José Gomes Rodrigués trajo las representaciones del Eminentísimo y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Río Janeiro, de los Excelentísimos y Rvdmos. Sres. Arzobispos de Bello Horizonte, Diamantina y San Luis de Marañón; de los Ilmos y Rvdmos. Sres. Obispos de Campaña, Caratinga, Corumbá, Guaxupé, Manáos, San Carlos do Pinhal y Valença; de las Prelacias de Río Negro y Porto Velho (Amazonas) y de la Prefectura Apostólica del Alto Solimoes (Amazonas). También trajo la representación de las Congregaciones Marianas de Jóvenes de Bello-Horizonte (Brasil).

El Sr. D. Ignacio Curt, Pbro., representó a la Diócesis de Ibagué (Colombia).

El Sr. D. Roberto López, Pbro., representó como Delegado general a las Congregaciones Marianas de San José de Costa Rica.

El Sr. D. Daniel Sánchez, Pbro., representó a la Iglesia de Honduras, América Central.

El R. P. Ciriaco Barasátegui, C. M., representó a la Diócesis de San Juan de Puerto Rico.

El R. P. Superior de los Jesuitas de esta ciudad representó al Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de La Habana.

El R. P. Jorge Camarero, S. J., representó a la Congregación La Anunciata de La Habana (Cuba).

El R. P. José F. Correa, S. J., trajo las representaciones del Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Santiago de Chile y del Ilmo. Sr. Vicario Apostólico de Tarapacá. Y además, con el Senador Excmo. Sr. D. Alfredo Barros Errazuriz, ex Ministro de Estado, Presidente de la Federación de las Congregaciones Marianas de hombres, y la Sra. D.<sup>a</sup> Sara Ortuzar de Vicuña, Presidenta de la Asociación Nacional de las Congregaciones Marianas Femeninas, representaron a las Congregaciones Marianas de Santiago de Chile.

El R. P. Fr. Tomás Aspe, O. F. M., Guardián de La Recoleta de Sucre (Bolivia), representó al Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de dicha ciudad.

El Dr. D. Francisco Antonio Balcázar, Cónsul de Colombia en Bilbao, tuvo la representación de la Congregación de la Inmaculada Concepción y San Luis Gonzaga, establecida en la Iglesia de San Ignacio, de Bogotá (Colombia).

El Dr. D. Mario Falcao Espalter, con los Sres. D. Alejandro Gallinal Heber, D. Avelino Brena y D. Otton L. Brena, trajeron la representación del Arzobispado de Montevideo (Uruguay) y la de la Federación de la Juventud Católica de dicha ciudad.

El Dr. D. Mariano Figueres Forges, Prefecto de la Congregación Ma-

riana de Caballeros de San José de Costa Rica, trajo la representación de su Congregación.

## I

### ACTOS DEL CONGRESO

78. ANTE EL MAGNO ACONTECIMIENTO.—Si en vez de ser esta narración, como lo es, una sencilla CRÓNICA, fuera un “capricho literario”, saltarían, sin duda alguna, de la pluma, en rauda catarata, ditirambos altisonantes y frases “de relumbrón”, exaltadoras de la fantasía de los lectores. No es ésa, ciertamente, nuestra pretensión, ni ése es tampoco nuestro deber de cronista; antes al contrario, deseamos ceñirnos a dar sencilla y sincera expresión a una realidad verdaderamente portentosa. Cuando los numerosos fieles que asistieron a los triduos preparatorios del Congreso salían de los diversos templos en que se celebraron, los alegres y numerosos repiques de las campanas de los mismos se mezclaban y realzaban con los de la sin par Giralda, que aparecía caprichosamente iluminada por potentes y numerosos reflectores eléctricos y la ciudad se veía invadida y repleta por una inmensa muchedumbre, nunca igualada, de congresistas, fieles y curiosos, poseída del más ardiente y efusivo entusiasmo; elegantes y riquísimas colgaduras y artísticas iluminaciones adornaban los balcones y fachadas de los edificios públicos y casas particulares; en el hermosísimo Palacio Arzobispal, profusamente iluminado, ondeaban las banderas Pontificias, como residencia del Emmo. Cardenal Legado; en la suntuosa Casa Ayuntamiento daba al aire sus nítidos pliegues, agitada por la tibia y perfumada brisa primaveral, la famosa bandera blanca y celeste de la Inmaculada; las multitudes bullían en incesante movimiento, atraídas por el entusiasmo de los distintos grupos que se agolpaban alrededor de cada uno de los Reverendísimos Prelados que arribaban a la gran ciudad, llegando las manifestaciones de entusiasmo a su período culminante con la grandiosa recepción dispensada al Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Granada y, sobre todo, con la apoteósica llegada y recepción del Excelentísimo y Rvdmo. Sr. Nuncio Apostólico en España, que fué solemnemente recibido por todas las Autoridades y por un inmenso gentío, que no cesaba de aplaudir y aclamar al egregio representante del Papa en nuestra nación. Noche buena, noche de gloria, puede y debe apellidarse a la del 14 de Mayo de 1929, en que los ánimos se caldearon tan intensa y santamente, que, como con sobrada razón, dijo el *Boletín Oficial Eclesiástico* de esta Diócesis, Sevilla empezó a parecer, y nosotros diríamos a ser, “antesala del cielo”; los aplausos y los vivas resonaban con ininterrumpida su-

cesión, despertando intensas emociones, precursoras de las que habían de experimentarse aún más intensamente en los felices, inolvidables e inenarrables días subsiguientes.

### MIÉRCOLES, 15 DE MAYO

79. **DIES MAGNUS ILLUXIT NOBIS.**—Llegó, por fin, el anhelado día de la inauguración del Congreso Mariano; día verdaderamente grande, que resplandeció para nosotros, los que tuvimos la dicha de contemplarlo y de vivirlo, con fulgores celestiales inextinguibles, pues fué tan grande por el transcendental Congreso que iba a inaugurar sus importantes tareas; grande, por los egregios Prelados y Príncipes de la Iglesia que iban a tomar parte en sus trabajos y deliberaciones; grande, por las prestigiosas y dignísimas Autoridades que iban a realzarlo con su cordial cooperación y con su esplendorosa asistencia; grande, por las genuinas representaciones de las elevadas Corporaciones, que unían sus prestigios históricos y su importancia actual a los indiscutibles de la augusta asamblea; grande, por el número extraordinario de congresistas de ambos Continentes en él alistados y que acudían presurosos para darse fraternal y perenne abrazo y ósculo de paz; grande, por la ingente muchedumbre de fieles, ávidos de contemplar las magnificencias y esplendores de los actos culturales y literarios anunciados; grande, por las sublimes ideas que iban a refulgir, por los nobilísimos sentimientos que se iban a exteriorizar y por las profundas e intensas emociones que habían de hacer palpar a los corazones de todos; grande, por el majestuoso e incomparable templo catedralicio hispalense en que se iba a realizar; grande, por los mágicos encantos de la privilegiada ciudad que había de servir de fondo y marco admirables a tan grandiosos cuadros como los que iban a desarrollarse; grande, por la paz inalterable que reinaba en todos los espíritus; grande, en una palabra, por el soberano reinado e incontrastable imperio que, de una manera visible y tangible, ejerció en Sevilla y en todos sus habitantes la Reina de cielos y tierra, Emperatriz soberana de todo el Universo, María Santísima, nuestra Madre y Señora, que, desde el principio hasta el fin, se adueñó de una manera absoluta de todos los corazones. Sí, ciertamente, fué un día grande, que resplandeció para nosotros. Intentemos hacerlo ver.

80. **SOLEMNÍSIMA RECEPCIÓN DEL CARDENAL LEGADO PONTIFICIO.**—Todo cuanto se intente decir de la solemnísimas recepción del Emmo. Sr. Cardenal Legado Pontificio, tiene necesariamente que resultar pálido comparado con la magnificencia y brillantez del imponente acto realizado, en

aquella espléndida e inolvidable mañana, de grandes emociones, por los habitantes de la gran ciudad mariana.

81. PRELIMINARES DEL GRAN ACTO.—A las ocho y media, a través de la masa compacta, formada por un gentío inmenso, hicieron marcialmente su entrada en la plaza del Cardenal Lluch las tropas, vestidas de gala, que, por expreso deseo de S. M. el Rey, habían de cubrir la carrera, para rendir honores al Emmo. Sr. Cardenal Legado Pontificio. Un batallón del Regimiento de Soria, con bandera y música, y otro de Intendencia, con bandera y banda de cornetas, ocuparon la mencionada plaza del Cardenal Lluch y las calles adyacentes de Moret y Gran Capitán, hasta la grandiosa puerta principal de la Catedral, por la que iba a hacer su entrada el Cardenal Legado Pontificio.

A medida que se acercaba la hora anunciada para comenzar el solemne acto, iban llegando al Palacio Arzobispal todas las Autoridades, nutridas y lucidas Comisiones de todos los Cuerpos, numerosas Representaciones de todas las entidades oficiales y particulares y las personalidades más ilustres y destacadas en la vida social.

Todas se iban reuniendo en el gran salón alto del palacio arzobispal, que precede al del trono, en donde se hallaba, ocupándolo, el Cardenal Legado, vestido con lujosos y elegantes capisayos y capa magna, acompañado por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Granada y por los demás Reverendísimos Prelados que habían acudido al Congreso, en número muy crecido.

A las nueve en punto hizo su entrada, con uniforme de gala de Capitán general y banda de Isabel la Católica, S. A. R. el Serenísimo Señor Infante de España, D. Carlos de Borbón, que ostentaba la alta representación de S. M. el Rey de España; inmediatamente llegó el Excmo. Sr. D. Galo Ponte, Ministro de Justicia y Culto, que ostentaba la del Gobierno de S. M.; y luego lo hizo el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Federico Tedeschini, Nuncio de Su Santidad en nuestra nación; colocándose los tres elevados personajes, con el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Granada, a los dos lados del Eminentísimo Sr. Cardenal Legado.

82. RECEPCIÓN EN EL PALACIO ARZOBISPAL.—Antes de organizarse el desfile de la comitiva, que había de acompañar al Cardenal Legado, se celebró en el Palacio Arzobispal una brillante recepción, en la que figuraron el Excmo. Cabildo Catedral Metropolitano, el de señores Capellanes Reales, los Beneficiados de la S. I. Catedral; las Excmas. Corporaciones Municipal y Provincial, bajo mazas, presididas por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia; la Ilma. Universidad de Beneficiados Curas de

Sevilla, presidida por el Abad Mayor, y las demás Autoridades, Comisiones, Representaciones y personalidades, que pasaban del gran salón al del Trono, para felicitar muy efusivamente a S. Em.<sup>a</sup> R. el Cardenal Ilundain por haberle designado Su Santidad el Papa Legado Pontificio para que presidiera este Congreso, que había concebido y preparado con tanto acierto y esmero; felicitaciones a las cuales correspondía S. Em.<sup>a</sup> R. dando a besar a todos su Pastoral anillo y bendiciéndolos con benevolencia verdaderamente paternal.

83. BRILLANTE DESFILE.—Terminada la recepción, se organizó a las nueve y media, y de seguida comenzó a salir del Palacio Arzobispal la más brillante y lucida comitiva que jamás Sevilla había presenciado, exaltando los ánimos la presencia de tantos egregios personajes, lujosa y vistosamente uniformados; los solemnes y alegres repiques de la Giralda y de las otras Iglesias de la ciudad; las marciales tocatas de las bandas militares; las sonoras salvas de la artillería, hechas con sus cañones en el Prado de San Sebastián, y los atromadores vivos y aplausos unánimes de la ingente muchedumbre.

Abrían marcha todos los seminaristas, con sobrepelliz, presididos por el Prefecto de Estudios, M. I. Sr. D. Modesto Abin y Pinedo; seguían los HH. de la Doctrina Cristiana, los RR. PP. Redentoristas y Paúles, los Franciscanos, Capuchinos, Misioneros del Inmaculado Corazón de María, Jesuítas, Felipenses, Mercedarios, Salesianos, Dominicos y Escolapios; la Cruz Patriarcal, Beneficiados, Capellanes Reales, Real Maestranza de Caballería de Sevilla y representaciones de las de Ronda, Granada y Zaragoza, las Ordenes Militares, Grandes de España y Gentiles Hombres, los Prebendados de Colegiatas y Catedrales de España, Portugal y América, y el Excmo. Cabildo Metropolitano de ésta.

84. HONORES RENDIDOS A LOS RVDMS. PRELADOS.—En el momento en que los Rvdms. Prelados—que, por cierto, todos lucían sobre sus morados y brillantes capisayos la preciosa y graciosa medalla-insignia del Congreso—hicieron su aparición en el patio de entrada del Palacio Arzobispal, la gran banda municipal de Sevilla interpretó una marcha, y al aparecer el Cardenal Legado, después de los puntos de atención, batió la Marcha Real española y las tropas presentaron armas.

El Legado Pontificio llevaba a su derecha al Emmo. Sr. Cardenal Casanova y a la izquierda al Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad; ambos Cardenales iban de capa magna y el Nuncio de capisayo. A continuación iban el Serenísimo Señor Infante Don Carlos de Borbón, el Excmo. Sr. Ministro de Justicia y Culto, el Sr. Marqués de San José de Serra, Camarero Se-

creto de Su Santidad, como Guardia Noble del Cardenal Legado, y el Secretario general del Congreso. Seguían numerosas Comisiones de todos los Cuerpos de la guarnición, con el Excmo. Sr. Gobernador Militar a la cabeza; el Clero Castrense, con el Teniente Vicario de la Región; Comisión del Cuerpo de Aviación Militar, presidida por el Jefe de la Base Aérea de Tablada; Comisiones de la Universidad Literaria y de todos los demás Centros docentes de la ciudad, presididas por el Rector, Sr. Candau; por el Colegio de Abogados, iba su Decano, y por el Notarial, el suyo; las Reales Academias de Bellas Artes y la Sevillana de Buenas Letras; la Junta local organizadora del Congreso Mariano; los Cónsules americanos, acreditados en Sevilla; la Audiencia Territorial y Jueces de Instrucción; la Delegación de Hacienda; la Comandancia de Marina y otras muchas entidades y personalidades relevantes, de difícil enumeración. Detrás iba la banda municipal y a continuación el Excmo. Ayuntamiento, bajo mazas, con el pendón de la ciudad, que era llevado por el Concejal Sr. León, y luego, la Excelentísima Diputación Provincial, también bajo mazas, con sus respectivos presidentes habituales, pero ambas Excmas. Corporaciones eran hoy presididas por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

85. IMPRESIÓN AVASALLADORA.—La grandiosa comitiva desfiló majestuosa y solemne y con un orden tan admirable, que producía verdaderamente una impresión avasalladora en el público que se apiñaba en las amplias y elevadas gradas de la Catedral, en las espaciosas aceras de las calles del tránsito y en todos los balcones de las casas, que lucían preciosas colgaduras con emblemas marianos.

86. SALUDO A LA BANDERA DE LA PATRIA.—Al pasar los Rvdmos. Prelados por delante de la bandera española, perteneciente al Regimiento de Soria, se descubrían respetuosamente y se inclinaban reverentes ante la bendita y gloriosa enseña de la madre Patria.

87. HONORES AL CARDENAL LEGADO.—Al paso del Cardenal Legado, las tropas que cubrían la carrera, presentaban armas y las bandas batían la Marcha Real, y los innumerables espectadores que contemplaban admirados y entusiasmados el imponente y brillante desfile, se prosternaban con religiosa reverencia para recibir la bendición paternal del Emmo. Sr. Cardenal Legado Pontificio.

Durante el desfile, una escuadrilla de aeroplanos, de la Base de Tablada, estuvo volando por encima de la Catedral y haciendo airoas evoluciones alrededor de la esbelta y bellísima Giralda.

88. LA ENTRADA EN LA CATEDRAL.—En la grandiosa puerta principal de la Catedral, cuyo pavimento estaba cubierto con mullida alfombra antigua y preciosa, se había instalado, en el lado derecho, un precioso, rico y artístico altar, cubierto con severo y elegantísimo dosel rojo, bajo el que se destacaban un soberbio frontal de riquísima plata repujada, cuatro candeleros, también de rica plata, y, en medio de ellos, luciendo su airosa y artística silueta, el soberbio Crucifijo de marfil, debido a la prodigiosa maestría del gran Alonso Cano, y en el centro se había colocado un gran reclinatorio, cubierto de ricas sedas rojas y blandos almohadores, galoneados de oro. Sentados junto al altar, esperaban la llegada del Cardenal Legado, el Deán de la Santa Iglesia Metropolitana, Ilmo. Sr. D. Luciano Rivas, revestido con riquísima capa pluvial, como Preste, y los Canónigos, Ilmo. Sr. D. Bartolomé Romero Gago, como Diácono, y el M. I. Sr. D. Tomás Pérez Sánchez, como Subdiácono, ambos riquísimamente paramentados con soberbio terno blanco, bordado en oro, del siglo xvii.

Al llegar a la puerta el Cardenal Legado, inmediatamente se arrodilló en el reclinatorio preparado, y de seguida el Sr. Deán le dió a besar el magnífico *Lignum Crucis*, guardado en rico y artístico relicario de oro y piedras preciosas, llamado “de Constantino”, resonando en el gran órgano de la Catedral los solemnes y majestuosos acordes de la Marcha Real, interpretada por el insigne maestro Sr. Almandoz.

De seguida el Cardenal Legado se revistió de los ornamentos pontificales que, en sendas y magníficas bandejas de rica plata repujada, le eran presentados por dos acólitos y adaptados por los Ministros que le servían; colocándole, por último, la valiosa capa pluvial de tisú de plata, con ricos y artísticos bordados en oro y sujeta por riquísima fibula o broche de oro y esmeraldas.

89. DENTRO DEL TEMPLO.—Revestido de Pontifical el Cardenal Legado, hizo solemnemente su entrada en el templo, cantándose por un nutrido coro de sochantres la preciosa y significativa antifona *Sacerdos et Pontifex*; y ya dentro del templo, recibió la incensación de rúbrica, dada por el Sr. Deán con el valioso incensario de oro, entonándose en seguida por los cantores la sublimes estrofas del *Te-Deum*, durante cuyo primer versículo estuvo arrodillado sobre el magnífico reclinatorio, ya trasladado a la parte interior, y de seguida se situó bajo el grande y riquísimo palio de valiosa y artística tela suntuaria, cuyos altos varales eran llevados por varios señores Concejales y Diputados Provinciales, avanzando por el templo la grandiosa comitiva a los acordes de un gran coro de Bollmann, magistralmente interpretados por el mencionado maestro organista, Sr. Almandoz.

La Catedral estaba, como jamás se había visto, materialmente repleta de fieles, en todos sus espaciosos ámbitos, costando, como suele decirse, Dios y ayuda, el poder avanzar la comitiva entre tan compacta muchedumbre congresista y simples fieles que, a duras penas y con gran trabajo, se postraban reverentes o se inclinaban a lo menos para recibir la bendición del egregio representante del Vicario de Cristo.

90. ANTE LA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA "LA ANTIGUA".—Al pasar la numerosa y lucida comitiva por delante de dicha magnífica capilla, cuya sagrada imagen aparecía descubierta, saludaban todos con reverente inclinación de cabeza, a la que siempre fué el encanto de la piedad mariana del pueblo sevillano y que tantas veces fué el numen tutelar de los intrépidos y gloriosos descubridores y colonizadores de *Indias*, como se decía a fines del siglo xv y por mucho tiempo se siguió diciendo, y, además, hacían genuflexión al Santísimo Sacramento, que había sido trasladado del sagrario del altar mayor, para ser reservado en el de esta capilla, que por cierto estaba profusamente iluminada con grandes cirios, cuyas oscilantes y ondulantes luces comunicaban matices encantadores y producían bellísimas irisaciones en los ricos mármoles, en las doradas molduras y en los policromos cuadros que la adornan, hermoseando y realzando la grácilísima impresión que siempre produce esa suntuosa capilla, considerada, y con razón, como el tabernáculo de los castos amores y el más poderoso incentivo de la piedad mariana del Excmo. Cabildo Metropolitano.

Próximo a la soberbia baranda de plata, que separa el altar del resto de la Capilla, en el centro, se había colocado un elegante reclinatorio, en el que se arrodilló el Emmo. Cardenal Legado, haciéndolo también a sus lados, en preciosos y mullidos almohadones, el Emmo. Sr. Cardenal Casanova y el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad. Terminadas la visita al Santísimo Sacramento y oración a la Santísima Virgen María, en su venerada imagen, la comitiva se puso nuevamente en marcha, dirigiéndose al altar mayor, que bien puede decirse sin incurrir en hipérbole, que estaba magnificéntísimo. Una vez en él el Cardenal Legado, después de cantar con solemne y vigorosa entonación las preces de rúbrica del *Te-Deum*, y después que el Sr. Deán publicó las indulgencias concedidas, dió solemnemente la bendición al pueblo y pasó a ocupar su alto sitial, bajo soberbio dosel rojo, en el lado del Evangelio.

#### LA SOLEMNE MISA PONTIFICAL

91. EL MAGNÍFICO APARATO.—Ya hemos indicado que el altar mayor de nuestra incomparable Catedral estaba en este día realmente deslumbrante.

dor. El magnífico retablo, obra prodigiosa de Alejo Fernández y Nufro, estaba radiante de luz, con la que sobre él proyectaban potentes reflectores eléctricos, cuidadosamente ocultos entre las columnas del presbiterio. En su centro se instaló el soberbio altar de plata de estilo barroco, el de las grandes solemnidades, colocado con una disposición admirable, ideada por el genial D. Aníbal González, para que permitiera ver y admirar la riquísima talla del soberbio retablo. Sobre el altar y bajo un elegante y artístico dosel, azul celeste, aparecía la portentosa imagen policromada de la Inmaculada, obra maestra del insigne escultor Martínez Montañés, vulgarmente llamada "La Cieguecita", a cuyos lados lucían su primorosa factura dos soberbios jarrones de plata cincelada, del riquísimo tesoro de la Catedral, con espléndidos ramos de flores naturales y numerosos candelabros de fina plata labrada, con hermosos cirios blancos, para iluminar a la venerada imagen de la Inmaculada. Sobre la mesa de altar se hallaban colocados los siete candeleros con velas blancas, según la rúbrica de los Pontificales. Frente al dosel rojo que ocupaba el Cardenal Legado, se levantó, en el lado de la Epístola, otro azul para el Cardenal celebrante. El Srmo. Sr. Infante D. Carlos de Borbón ocupó un sitio en el presbiterio, en el lado del Evangelio, y, a su diestra y siniestra, tomaron asiento, respectivamente, el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y el Excmo. Sr. Ministro de Justicia y Culto y, tras ellos, todos los Rvdmos. Prelados en magníficos sillones. En el lado de la Epístola se colocaron el Excmo. Ayuntamiento y la Excma. Diputación Provincial, sentándose en la preciosa banqueta de rico terciopelo rojo del día del Corpus. Las demás Autoridades, Comisiones, Representantes y Personalidades ocuparon los asientos preparados en el amplio crucero, y los congresistas y fieles se acomodaron en el resto del grandioso y espacioso templo catedralicio, que estaba, como ya dijimos, totalmente lleno.

92. CELEBRACIÓN DE LA MISA DE PONTIFICAL.—Inmediatamente después de la solemne bendición, dada por el Cardenal Legado, comenzó la solemne Misa Pontifical, que celebró el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Granada, asistido por el Deán Sr. Rivas Santiago, como Presbítero Asistente; por los Canónigos Sres. Carrera Sanabria y Marín Robayo, como Diácono y Subdiácono de oficio, y por los también Canónigos Sres. Guerra Pérez y Santos Olivera, como Diáconos de honor. Actuaron como Ministros de mitra, báculo, palmatoria y libro, los Beneficiados Sres. Gil Alvarez, Cabello Castilla, Díaz Arnosa y Alonso Fernández. De Maestro de ceremonias con el Cardenal Legado estuvo el Prefecto de las mismas, Canónigo Sr. Martín Moreno, y con el celebrante el Beneficiario Primer Maestro de Sagradas Ceremonias Sr. Marco Mir. Por concesión especial de la Santa

Sede, se dijo la Misa votiva de la Inmaculada Concepción y, por tanto, los sagrados ornamentos fueron de color azul celeste, usándose las ricas vestiduras del día de la Purísima y luciendo el celebrante la riquísima y famosa alba flamenca del siglo xvii, valorada en unas cincuenta mil pesetas. Se usó un rico cáliz de oro, con preciosos esmaltes, el incensario y la naveta también de oro; todo el rico servicio de altar de plata de la Catedral; los seis grandes ciriales de plata, entre los que se destacaban los dos preciosos llamados "de los angelotes". La notable y valiosa Capilla de Música de nuestra Santa Iglesia Catedral, fuertemente reforzada por las magnificas masas corales de la *Schola Cantorum* del Seminario general y Pontificio de ésta y por la famosa *Schola Cantorum* de Jerez de la Frontera, interpretó, bajo la acertada dirección de la experta batuta del insigne maestro Torres, con acompañamiento de gran orquesta, la Segunda Misa Pontifical de Perossi, a tres voces mixtas. Todo cuanto se diga del inusitado esplendor del grandioso acto celebrado, no podrá dar una idea exacta del mismo.

Al final de la Misa Pontifical, el Cardenal Legado volvió a dar la Bendición a los fieles.

93. INAUGURACIÓN DEL CONGRESO.—Terminada la solemne Bendición del Cardenal Legado, se organizó de nuevo la comitiva de los Rvdmos. Prelados y Autoridades que estaban en el Presbiterio, dirigiéndose a la magnífica tribuna, instalada en el amplísimo Crucero, delante de la gran Puerta llamada "de la Concepción", que lucía severas y soberbias coigaduras de terciopelo rojo de seda, galoneadas de oro, riquísimos tapices y brocados, y en cuyo fondo se destacaba la preciosa imagen de Nuestra Señora de la Estrella, de escuela italiana del siglo xvi. Sobre la tribuna se había instalado un soberbio estrado de magníficos sillones, en que tomaron asiento el Emmo. Sr. Cardenal Ilundain, que presidía como Legado Pontificio, teniendo a su derecha al Infante Don Carlos de Borbón, Cardenal Casanova, Ministro de Justicia y Culto, Alcalde de Sevilla, Arzobispo de Evora, ex Ministro Sr. Cañal y Obispo de Madrid-Alcalá; a su izquierda, al Nuncio de Su Santidad, Arzobispos de Valladolid y Valencia, Gobernador civil, Presidente de la Diputación Provincial y Obispos americanos de Temuco y Jericó, y detrás de la Presidencia, se colocaron, de pie, el Guardia Noble del Legado Pontificio y, sentados, los demás Rvdmos. Prelados y Autoridades.

Indescriptible aspecto presentaba la gran tribuna presidencial y las amplias naves de nuestra suntuosa Basílica, repletas de congresistas, en cuyos rostros se reflejaban las santas emociones jubilosas producidas por el asombroso espectáculo y sobre cuyos pechos, al destacarse la preciosa y graciosa medalla-insignia del Congreso, parecía haberse posado sobre cada

uno reluciente mariposa de alas azul celeste. Sobre una mesa, instalada en medio de la parte delantera de la gran tribuna, se había colocado un potente micrófono para que, por medio de varios altavoces, distribuídos por el recinto del templo, se pudieran oír perfectamente los discursos, lecturas y músicas, y, por la conexión con la red telefónica, pudieran ser transmitidos, como lo fueron gratuitamente por la Unión Radio de Sevilla, a toda España.

94. CARTA DEL ROMANO PONTÍFICE A S. EM.<sup>a</sup> R. EL CARDENAL ILUNDAÍN, NOMBRÁNDOLE SU LEGADO.—Cantado el himno "Veni Creator", polifónico, a cuatro voces, de Vitoria, por la Capilla de la Catedral, reforzada con las masas corales predichas, el Secretario general del Congreso, D. José de Vides y Sacristán, dió lectura, primero en latín y luego en castellano, a la hermosa Carta del Romano Pontífice al Cardenal Ilundain, nombrándole Legado Pontificio en el Congreso Mariano Hispano-Americano de Sevilla, que fué escuchada de pie, con religiosa atención por todo el numeroso auditorio, resonando al terminar la lectura del hermoso documento pontificio, una gran salva de aplausos. Copiamos el texto latino de la misma del *Boletín Oficial Eclesiástico del Arzobispado de Sevilla*, núm. 1.137:

*"Carta Apostólica de Su Santidad el Papa Pio XI nombrando Legado Pontificio para el Congreso Mariano al Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla.*—Dilecto Filio Nostro Eustachio Tit. S. Laurentii in Panisperna, S. Romanae Ecclesiae Presb. Card. Ilundain et Esteban, Archiepiscopo Hispaniensi—PIUS PP. XI—Dilecte Fili Noster—Salutem et Apostolicam benedictionem.—Cum valde equidem de iis laetemur conventibus, quibus passim per catholicum orbem cultus augetur Sacramenti Augusti, tum non minori gaudio perfundimur, si alicubi congressiones hujusmodi celebrentur ad pietatem erga magnam Dei Matrem cotidie excitandam. Quis enim ignorat qua semper praesentissima ope Virgo divina christiano populo affuerit; prementibus undique difficultatibus omne genus, atque bellis in catholicum nomen, diris nimium, desaeventibus? Quamobrem mirum non est si Ecclesia omnem suam spem, post Deum, in Virgine potenti nullo non tempore collocarit, eandemque maximis laudibus precibusque prosecuta sit. Hac vero aetate nostra, unde rei christianae salus est exspectanda quam ab Ea quam *qui invenerit, inveniet vitam et hauriet salutem a Domino?* Ex his intelliges, dilecte Fili Noster, quam libenter abs te didicerimus mox Hispali, tui quidem honoris sede amplissima, marialem congressionem celebratum iri, ac fideles istuc conventuros esse non modo ex Hispania universa et Lusitania, sed etiam ex America inferiore, plurimis praeceuntibus nationum harum Episcopis. Cum igitur de re agatur tam magni ponderis, ideoque Nosmet ipsi conventum istum quodam modo participare velimus, te Legatum

Nostrum his litteris eligimus, qui, Nostram gerens personam, nomine et auctoritate Nostra congressui isti mariali praesis, coetibusque omnibus ac caeremoniis praesideas: non dubitantes quin ipse, qui auctor rei es eamque digne apparare sollertissime studes, pro tua in Virginem Matrem pietate, ad optatos exitus sollempnia sacra sis adducturus. Fore confidimus ut vera inde erga augustam Deiparam religio excitetur, quae scilicet in sanctitate morum ac virtutum laude consistit: ita magis magisque Hiberiae populi, Maria patrona et auspice, non modo pulcherrimo pacis dono fruentur, sed etiam omni prosperitate et gloria fiorebunt. Hac spe laeti, ad rei splendorem animarumque fructum augendum, tibi damus ut, sacris operatus, nomine Nostro praesentibus benedicas, plenam admissorum veniam eisdem proponens, usitatis Ecclesiae conditionibus lucrandam.

Interea, cum tuam tum aliorum, quos habes operis socios, sollertiam dilaudantes in conventu apparando, caelestium conciliatrix munerum ac paternae benevolentiae Nostrae testis Apostolica sit Benedictio, quam tibi, dilecte Fili Noster, iisque omnibus qui istuc conventuri sunt, imprimisque sacris pastoribus effuso animo impertimus.—Datum Romae, apud Sanctum Petrum, die XX mensis Februarii anno MCMXXIX, Pontificatus Nostri octavo.—PIUS PP. XI.”

La predicha Carta, literalmente traducida, dice asi:

“A Nuestro amado Hijo Eustaquio, de la Santa Romana Iglesia, Presbítero Cardenal Ilundain y Esteban, del Titulo de San Lorenzo in Panisperna, Arzobispo de Sevilla—PIO PAPA XI.—Amado Hijo Nuestro.—Salud y Bendición Apostólica.—Con ser, a no dudarle, motivo de muy grande alegría para Nos, de una parte, esos Congresos organizados acá y allá por todo el orbe católico, para acrecentar el culto del Sacramento Augusto, no es menos intenso, de otra, el gozo que inunda nuestro corazón, cuando en algún lugar se celebran análogas Asambleas, en orden a levantar más cada día la piedad hacia la gran Madre de Dios.—Porque, en efecto, ¿quién ignora cuán eficazísima en todos los tiempos haya sido la solicitud con que la Virgen celestial velara por el pueblo cristiano, cuando por doquier se veía estrechado con dificultades de toda especie y furiosas se desencadenaban contra el nombre católico persecuciones graves en extremo? Por cuya razón no es de extrañar que la Iglesia siempre colocara su omnimoda esperanza, después de Dios, en la Virgen poderosa y la honrara con las más encomiásticas alabanzas, hacia Ella, asimismo, dirigiendo sus más sentidas plegarias. Y en esta nuestra época actual, ¿de dónde ha de esperarse la prosperidad de los intereses cristianos, sino de Aquélla, a quien *cualquiera que la hallare, hallará la vida y alcanzará del Señor la salvación?* Por aquí

echarás de ver, amado Hijo Nuestro, con cuánto agrado hemos sabido, por conducto tuyo, que de aquí a poco, habrá de tener lugar en Sevilla, Sede gloriosísima de tu dignidad precisamente, un Congreso Mariano y que han de juntarse ahí fieles, no sólo de toda España y Portugal, sino también de la América del Sur, yendo a la cabeza de todo este movimiento numerosos Obispos de estas naciones. Tratándose, pues, de acontecimiento de tamaña importancia, y queriendo Nos mismo, en consecuencia, tomar parte de algún modo en dicho Congreso, por la presente carta te elegimos Nuestro Legado, a fin de que representándonos, en nombre Nuestro y con Nuestra Autoridad, presidas ese Congreso Mariano y ocupes el primer puesto en todas las juntas y actos religiosos: no dudando que Tú mismo, cuya es la iniciativa de tan magna Asamblea y que te afanas con ingeniosísimo empeño por organizarla de modo digno, en proporción de tu piedad a la Virgen Madre, has de llevar estas fiestas religiosas al feliz éxito ansiado. Abrigamos la confianza de que con tal motivo, habrá de avivarse la verdadera devoción a la Augusta Madre de Dios, la cual, por cierto, consiste en la santidad de las costumbres y en el esplendor de las virtudes; así los pueblos iberos, bajo el patrocinio y los auspicios de María, no solamente más y más disfrutarán del beneficio hermosísimo de la paz, sino también más y más florecerán con toda suerte de glorias y prosperidades. Acariciando regocijados tan halagadoras esperanzas, con el fin de intensificar la magnificencia del Congreso y que produzca más copiosos frutos en las almas, te concedemos que, después de haber ofrecido el Santo Sacrificio, bendigas en Nuestro Nombre a todos los presentes, haciéndoles saber que podrán lucrarse la remisión plena de sus pecados, una vez que llenen las condiciones acostumbradas de la Iglesia. Entre tanto, aplaudiendo con entusiasmo tu industriosa laboriosidad y la de todos tus cooperadores en la organización del Congreso, sea conciliadora de los favores celestiales y testimonio de Nuestra benevolencia paternal, la Bendición Apostólica, que de todo corazón damos a Ti, amado Hijo Nuestro, y a todos los que ahí habrán de congregarse y muy principalmente a los venerables Pastores.—Dada en Roma, junto a San Pedro, día 20 de Febrero de 1929, octavo de Nuestro Pontificado.—PIO PAPA XI.”

95. DISCURSO DEL EXCMO. SR. ALCALDE DE SEVILLA.—De seguida, el Excmo. Sr. D. Nicolás Díaz Molero, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, pronunció un hermosísimo y elocuente discurso de salutación al Congreso, que fué repetidas veces aplaudido con gran entusiasmo. Comienza diciendo: “No sé si podré cumplir el encargo con que me honró Vuestra Eminencia al designarme para pronunciar este discurso. Siento tanta emoción en mi alma, que no sé si podré coordinar las palabras

para dirigirme a Vuestra Eminencia y a los Prelados españoles, portugueses y americanos y al Congreso en general. Y me embarga la emoción por dos motivos: por hablar en nombre del pueblo de Sevilla, que tanto ama a la Virgen María, y por hablar también por vez primera en la Catedral hispalense, inundado el corazón por los entusiasmos que inspira el Cristianismo, porque siento el orgullo de ser ante todo hijo de Cristo y católico apostólico romano. Produjo en mí—sigue diciendo—, por otra parte, una extraordinaria satisfacción la designación de Vuestra Eminencia, porque me vino a recordar el cariño más fuerte del alma; que no en balde aprendimos en el seno de nuestras madres el amor a la Virgen, el amor a la Pureza y al dogma de la Eucaristía.”

Refiere después, con elocuentes palabras, las glorias marianas de la Sede de Sevilla, tan dignamente ocupada ahora por el Cardenal Iundain. En párrafos muy brillantes y flúidos, recuerda las grandes figuras históricas, como San Leandro, que fué Legado en Constantinopla, y San Isidro, honra y gloria de la Iglesia hispalense, que llevó su autorizada voz en los concilios de Toledo. Habla después del Congreso. “Recibid—dice—, hijos de Sevilla, a los que yo ahora inmerecidamente represento, la más cumplida enhorabuena. En vuestro nombre saludo al Cardenal Legado de Su Santidad, al Nuncio, que de una manera ordinaria representa al Papa; a Vos, Alteza, al que tanto queremos los sevillanos, y a todos los Prelados españoles, portugueses y americanos que asisten al Congreso. Sed bien venidos a este terruño espiritual, que tiene, sobre todo, la gloria de haber sido la cuna del dogma de María Inmaculada. No podía tener otro aspecto ni otro lugar el Congreso Mariano que la ciudad de Sevilla, porque esta Iglesia fué la madre de todas las de América.”

Invoca nuevamente la historia y recuerda con grandes elogios al insigne Prelado D. Pedro de Castro, al Conde de Salvatierra, al Ayuntamiento y al Cabildo Catedral, que hicieron el primer voto concepcionista, al Arcediano Vázquez de Leca, a Bernardo del Toro y a tantos otros sevillanos ilustres, que supieron engrandecer la historia mariana de la ciudad. Recuerda también a los grandes artistas perpetuadores del dogma, como Murillo, Montañés y el poeta Miguel del Cid, cuya clásica estrofa recita entre los atronadores aplausos de la multitud. “Aplaudo—dice—en nombre de la ciudad toda la labor desarrollada para la organización de este Congreso, y me cabe la honra de haber propuesto al Ayuntamiento y éste concedido el máximo de cooperación. Está formado el Ayuntamiento sevillano—dice—por hijos de Sevilla, que para honra suya son todos fervientes devotos de María, como lo prueba el hecho, quizá único en España, de que en determinados días, en lugar de la bandera nacional, ondee sobre el edificio consistorial la bandera de la Inmaculada.”

Los aplausos se renuevan con creciente entusiasmo al escuchar las hermosas, cristianas y fervorosas manifestaciones del primer Magistrado popular. Habla, finalmente, de los frutos prácticos del Congreso, y dice que aunque no fueran más que alabanzas a la Madre de Dios, nos daríamos por satisfechos. “Pero estamos—añade—en una época de fuerte reacción espiritual de las Repúblicas americanas hacia España, y este es el momento más propicio para afirmarlas y robustecerlas. Dimos a América cuanto pudimos. Y España le dará hoy una inyección de amor a María Santísima, para que tengamos un lazo de más unión y amor con las Repúblicas de América del Sur.”

El Congreso en pleno tributó al terminar su elocuente discurso una gran ovación al señor Alcalde.

96. DISCURSO DEL SEÑOR OBISPO DE MADRID.—Los calurosos aplausos tributados al señor Alcalde de Sevilla fueron apagados por los ecos de la preciosa y delicada antifona “Sub tuum praesidium”, e inmediatamente el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Leopoldo Eijo y Garay, dignísimo Obispo de Madrid-Alcalá, ocupó la tribuna de los oradores, pronunciando un bellissimo discurso, tan mariano y tan sevillano, tan doctrinal y tan erudito, tan elocuente y tan emotivo, que los aplausos más cálidos y entusiastas le precedieron, le interrumpieron repetidas veces y le subsiguieron al terminar.

A continuación ponemos el texto íntegro de tan brillante y hermosa oración, en la que refulgen los esplendores del verbo mágico del ilustre miembro de la Real Academia Española. Dice así:

*Discurso del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, en la sesión solemne de apertura del Congreso, el día 15 de Mayo de 1929.*

“¡María! ¡María Santísima, Madre de Dios y nuestra! ¡Que tu nombre dulcísimo sea la primera palabra que resuene en el aire y alegre nuestros corazones al dar principio a estas gloriosas jornadas que por tu amor emprendemos! Si empezamos por tí, cierto es que acabaremos en Jesús; porque El es el camino que conduce a Dios Padre, y tú, el camino que conduce a El, ¡oh, María!

Y después de tu nombre, alegría de los cielos y esperanza de los mortales, otro nombre debe consagrar los comienzos; otro nombre que es gratisimo a tu Corazón y orgullo de España: ¡Sevilla!

Después del nombre de la Reina, el de su reino; y reino de María eres tú, ¡oh, Sevilla!; ¡oh, privilegiada y bendita tierra, que por los dones de naturaleza y de gracia, con pródiga largueza derramados por Dios sobre tí; por la riqueza de frutos, por el derroche de flores, por tu luz, tus colores,

tus perfumes y tu alegría, que trascienden a paraíso; por la pléyade de tus sabios y tus artistas, que ciñen de esplendor tus sienes; por la singular grandeza de tus santos, que te coronan de gloria, y por el renombre mariano que gozosa ostentas y que tus gestas piadosas acreditan, más tienes de cielo que de tierra! ¡Sevilla!

Ah, dejadme, Serenísimos Señores, Señores. Excmos., señoras y caballeros, que me deleite en repetir ese nombre, que pocos deberán pronunciar con tan honda gratitud y tan delicada ternura como yo.

No debería hablar de mí, que por mi pequeñez debo desaparecer ante el grandioso empeño que acometemos hoy y el solemnisimo acto que realizamos; pero es que por esa misma pequeñez necesito justificar mi presencia aquí.

Muchos de vosotros, que con viejo cariño seguisteis mis pasos, sabéis bien de la primera mitad de mi vida, desde que física e intelectualmente me crié a los pechos de la generosidad sevillana; Sevilla me dió maternal acogida, y calor y sonrisas y fervores piadosos; en su Seminario encontré pan de caridad y solícitos directores de mi espíritu y sabios cultivadores de mi mente y muy pacientes educadores, y amigos cuyos nombres están grabados de relieve en mi corazón, sin que valga el roce de la vida para desgastarlos; por manos de Sevilla recibí de Dios todo cuanto en mí vale algo; y en el más amargo trance de toda mi vida, cuando estreché entre mis brazos, regándolos con mis lágrimas, los restos mortales de mi santa madre, Sevilla, madre también, abrió su seno para que los depositara en ella y descansaran en paz. ¿Qué podría yo negarle a Sevilla?

Por eso, bien lo sabéis, Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo, a cuyo celo apostólico, a cuya santa energía e inquebrantable rectitud Dios ha confiado el gobierno de esta gloriosa archidiócesis, cuando en nombre de Sevilla me pedisteis mi colaboración para este Congreso Mariano, inmediatamente os la ofrecí; ni el agobiador e incesante trabajo que absorbe todas mis energías y va consumiendo mi vida, ni siquiera mi propia pequeñez e inutilidad fueron parte para que titubease ni un momento en complaceros para servicio de Sevilla. Por eso estoy aquí. Cualquiera podría venir con más derecho; pero nadie con tanta obligación como yo.

Y a fe, señores, que es lástima que mi menguada oratoria haya de dar la primera nota en el grandioso concierto de este Congreso Mariano.

Porque la ocasión no puede ser más solemne. Sevilla se levanta atrayendo las miradas del mundo, y a sus insuperables gracias y bellezas de siempre, suma el regio atavío de esa Exposición en que se juntan las más venerables y envidiadas reliquias del pasado con los más preciados y útiles adelantos modernos. Sevilla fué la herida abierta en el pecho de España, por donde manó generosa la sangre que había de circular con vigoroso

sas palpitaciones de vida en veinte naciones; cuanto España dió a América, por Sevilla salió; por ninguna ciudad puede hablar España al corazón de nuestras Américas mejor que por Sevilla.

Y eso hacen aquí España y nuestras Américas, hablarse en un íntimo y amoroso coloquio familiar, al cual, para que nadie de la familia falte, acude también la nobilísima y gloriosísima nación hermana: Portugal.

Parto de España fecundada por Dios; hijas de su fe, de su valor intrépido, de su temerario arrojo y del más alto sentido humano a que haya llegado jamás pueblo alguno, son esas veinte naciones, que si la dejaron exhausta, agotada, consumida, le pagan bien con la gloria de que sean sus hijas y el orgullo que sienten de tenerla por madre. ¿Ha habido nación alguna de la tierra que haya recibido en sus mejillas un beso de gratitud semejante a éste?

Y al congregarse aquí España y sus hijas, para recordarles España cuanto por ellas hizo; para presentarle ellas, muy ufanas, los frutos de su progreso, las medidas de su crecimiento y desarrollo, los haces de luz de gloria conquistada para sus frentes, que por fuerza han de reflejarse en la frente de la madre, glorificándola; al estrecharse en amoroso abrazo, ¿habrían de contentarse con mirar a la tierra, a sus frutos, a sus adelantos, a su comercio, a sus riquezas, y podrían no mirar al cielo, de donde bajó sobre la frente de Colón y sobre el corazón de Isabel la Católica el divino fuego engendrador de la inmortal epopeya? ¡No! ¡Ni era posible que al levantar los ojos al cielo de España, y especialmente a tu cielo, oh Sevilla, no contemplaran radiantes de amor, como en un murillesco rompimiento de gloria, la imagen benditísima de María, presidiendo desde la altura esta gran fiesta de familia, como presidió el descubrimiento, como presidió la conquista, como presidió la maravillosa obra colonizadora, como sigue y seguirá siempre presidiendo la evolución, el progreso, la vida de cada una de esas naciones!

En esta Exposición, abierta al mundo entero, el mundo nos mira, ¡oh, americanos y españoles!; el mundo nos contempla y nos ve como vió a nuestros padres, a los vuestros y a los nuestros, que son los mismos, los apellidos lo declaran; nos ve, como a ellos, postrados a las plantas de María.

De María, cuyos títulos y advocaciones más comunes y populares son también los mismos aquí y allá; los mismos, como los apellidos de nuestros padres; que no sólo somos familia en lo humano, sino también en lo divino.

Fomentaron nuestros padres vuestra piedad religiosa como había crecido en nuestro suelo: al maternal calor de María Santísima; por eso sembraron, como de fortalezas espirituales, las tierras que para Cristo conquis-

taban, de templos consagrados a María, bajo las invocaciones más tiernas y populares en España. Y no me refiero ya a las que son comunes a toda la Iglesia, como la Purísima (aunque en aquellos tiempos fuese casi peculiar nuestra), o como las de Nuestra Señora del Rosario, de la Merced, de la Paz, de los Angeles o de la Candelaria; sino a las advocaciones que podríamos llamar propias de nuestra Patria, como las de Nuestra Señora del Amparo, de los Remedios, del Rocío, del Buen Suceso, o de la Caridad, que es la misma imagen venerada en el Cerro del Cobre, en Cuba. Esforzábanse nuestros antepasados en convertir las Américas en un trasunto de España, y daban culto allí a las imágenes que desde niños más fervorosamente habían venerado. Son las mismas, americanos, que vosotros veneráis en vuestros santuarios más famosos. ¡Con qué placer se postrarán aquí los bonaerenses ante Nuestra Señora del Buen Aire, que dió nombre a la pujante metrópoli argentina! Y los de Sumampa, en la misma República del Plata, y los de Guangacalle, en la del Ecuador, con qué ternura invocarán aquí a su Virgen de la Consolación! ¡Cómo los de Panamá, Lima, Quito y tantas otras regiones, se complacerán en encontrar aquí su Virgen de la Antigua; y los de toda América, y especialmente los mejicanos, venerarán en España la primitiva imagen de la Virgen de Guadalupe!

Ningún pueblo europeo ha puesto tanto de su alma, de su propia esencia en su obra colonizadora, como puso España; ¿qué tiene, pues, de extraño que como es el sello de su propia vida lo sea también de sus antiguas colonias la fervorosa devoción y el amoroso culto filial a María Santísima?

A poco de desembarcar Hernán Cortés en Nueva España, consiguió de los indios de Cempoala que destruyesen los ídolos de su adoratorio; y después de purificarlo de las manchas de sangre de sus horrendos sacrificios humanos, y de repararlo, embellecerlo y santificarlo, mandó construir un altar, colocó sobre él una imagen de María Santísima, lo enrosó, encargó mucho a los indios que en adelante se encomendasen siempre a la celestial Señora, y se dispuso a partir para Méjico. Los soldados temían dejar sola la imagen de María en poder de los indios, aún no adoctrinados en la fe; y entonces a un viejo soldado que se ofreció voluntario, el cordobés Juan de Torres, encomendó Cortés el quedar allí convertido en centinela de María.

Ese hecho, real e histórico, es todo un símbolo. Eso ha sido siempre España a través de los tiempos: ¡la centinela de María! La centinela de María, que por el estro de Prudencio es la primera que canta a la Virgen Inmaculada y ensalza su divina maternidad y su triunfo sobre la venenosa serpiente. La centinela de María, defendiendo su virginidad integérrima y perpetua por Ildefonso de Toledo. La centinela de María, puesta por Dios para contener y rechazar la invasión sarracena; a los pies de la Virgen de

Covadonga empezó la Reconquista, y terminó clavando en las puertas de Granada, con una daga guerrera, el cartel del Ave María. La centinela de María, debelando la herejía protestante, execradora de su culto, y levantando su voz, año tras año, siglo tras siglo, en los hogares, en las plazas, en los templos, en los Concilios, hasta despertar ardorosos deseos en toda la cristiandad y conseguir la proclamación dogmática de la Inmaculada Concepción.

La centinela de María, especialmente en tu suelo, en tus selvas vírgenes, en tus montes gigantescos, en tus ríos como mares y en tus pampas infinitas, ¡oh América! El templo y el altar de María era el primer edificio que levantaba España; en nombre de Dios y de Santa María tomaba posesión de tu suelo; su nombre gritaban los conquistadores para aliento de su valor, al lanzarse a desigual combate contra las hordas feroces, y tan numerosas que, como dice un soldado historiador, testigo presencial, era milagro que aunque sólo fuese a puñados de tierra no triunfasen; y si los nuestros no sucumbieron, si antes al contrario, las domeñaron para la fe y la civilización, fué tan sólo, y bien claro y repetidamente lo confesaban, gracias a la sobrenatural protección de la Santísima Virgen María.

Y hoy, al congregaros aquí, cuando el mundo nos contempla abrazados, al consagrar y santificar esa magnífica Exposición, recién inaugurada, con este solemne Congreso Mariano, ¿qué hace España sino seguir siendo la centinela de María?

La centinela, que en medio de tanto progreso, de tanta grandeza, de belleza tanta, y como para despertar los espíritus del arrobó en que los sume tanta gloria terrenal y humana, da su vigoroso alerta gritando: *Sursum!* ¡Arriba los corazones! ¡Al cielo las miradas y los afectos! ¡Al cielo, donde está nuestra Madre común, a la que debemos la dicha de ser hermanos!

Este grito de alerta del Congreso Mariano resonará en toda nuestra patria, desde Cádiz hasta los Pirineos, y en las místicas carabelas de nuestra fe, nuestro amor fraterno y nuestra firme esperanza en la futura hegemonía hispano-americana, salvadora del mundo moderno, traspasará los mares y llegará al corazón de nuestros hermanos de allá, y conmoverá las entrañas de toda la raza, avivando los filiales y ternísimos afectos a María Santísima.

Y entretanto, los congregados aquí gozaremos de celestiales deleites contemplando las singularísimas prerrogativas de nuestra Madre, que la encumbran sobre toda criatura, angélica y humana; renovaremos la vigorosa afirmación de nuestra fe en esos privilegios con que la omnipotencia y sabiduría de Dios la han enriquecido; y fervorosa y ahincadamente estudia-

remos los medios prácticos más eficaces para dilatar e intensificar el culto y la devoción mariana.

Ese es el objeto de este Congreso.

Todos esos fines están clara y concretamente especificados en el Cuestionario y Reglamento del Congreso, y todos los puntos serán oportunamente desarrollados por sabios teólogos, oradores elocuentísimos y varones apostólicos adiestrados en las obras de celo. Yo no puedo ceñirme ahora a ninguno de esos puntos especiales; el discurso inaugural, que me ha sido encargado, debe ser así como el prólogo y el exordio de todos los demás discursos y trabajos, no ya un estudio sobre un tema, una tesis, un punto especial de los que van a ser objeto de los discursos siguientes.

Pero dejadme que sobre algunos de ellos tan siquiera, dé unas torpes pinceladas; torpes por ser mías, pero luminosas, porque para darlas hay que mojar los pinceles en luz de los cielos; es a saber, sobre la Inmaculada Concepción de María, sobre su Asunción gloriosa, sobre su Mediación universal.

¡La Inmaculada!... ¡Pero no!... ¿Quién puede cantarla ante ti, ¡oh, Sevilla!, sin que su canto palidezca al lado de los loores que desde hace siglos le cantas tú, y sin que sus ardores parezcan hielo comparados con tus hervores amorosos por ese privilegio de María? Si el pueblo español ha sido el caballero de la Inmaculada Concepción, lo ha sido principalmente por ti. Tú la adivinaste. Comprendiste que la Madre de Dios y de los hombres no podía ser inferior en nada a la primera madre de la humanidad, y que si Eva fué formada en gracia, María no había de ser concebida en pecado; que no era aplastar la cabeza de la infernal serpiente empezar la existencia rindiéndole el negro y deshonoroso tributo; que la Madre de Dios tenía que ser toda y siempre de Dios, sin que ni una parte ni un instante de su ser fuese esclava y propiedad de su enemigo; la viste toda hermosa y sin mancha, y te enamoraste de Ella y la cantaste por tus poetas con transporte de celestial arrobamiento; la propugnaste por tus teólogos, la retrataste por tus artistas inmortales, y juraste defenderla con la sangre y la vida de tus hijos, y mantuviste siempre ardiente en España el fuego sagrado que España había de mantener siempre vivo en el mundo.

Una página de las innumerables que componen la secular y gloriosa gesta hispalense en pro de la definición dogmática de La Inmaculada es este documento, que aportó como tributo al Congreso Mariano; un memorial que los prebendados sevillanos Mateo Vázquez de Leca y Bernardo del Toro dirigieron desde Roma a S. M. el Rey; inédito y desconocido hasta ahora dormía en Madrid, en el Archivo Histórico Nacional. Me proponía leerlo; pero no puede ser; el minuterero del reloj, como un índice extendido, me ordena severamente que vaya poniendo fin a mi discurso. Confío en que

la Comisión correspondiente querrá honrar las actas del Congreso publicando en ellas por vez primera este importante documento (1).

Al leerlo, parece que el fuego de aquellos esforzados paladines de La Inmaculada prende, a través de tres siglos, en nuestros pechos, para convertirnos en apóstoles y adalides de María Santísima; y falta hace, porque todavía nos quedan honores que vindicarle, doctrinas que implantar para gloria de Ella y bien de la humanidad.

(1) El precioso documento, que conozco gracias a la buena amistad del sabio y celoso sacerdote, catedrático del Seminario de Madrid y archivero del Estado con destino en la Biblioteca Nacional, D. Martín de la Torre, que lo encontró en el Archivo Histórico Nacional (Concejos, Patronato de Castilla; legajo 15.216; mes de Diciembre. Sin inventariar), dice así:

*“Memorial de los prebendados Mateo Vázquez de Leca y Bernardo del Toro a S. M. sobre el efecto de su presentación en Roma.—Señor: Llegamos a esta Corte Romana, donde esperábamos que el Maestro Fr. Plácido de Tosantos hiciera de parte de Vuestra Majestad su particular embajada a Su Santidad una y dos veces. Y con el amparo que V. M. nos hizo, hicimos la nuestra de parte de nuestro Arzobispado y Cabildo, besando el pie a S. S., el cual nos significó lo que ama a V. M., y vese en la resolución breve que se tomó de cometer el negocio de la Inmaculada Concepción de la Virgen a la Sacra Congregación de la Inquisición, donde S. S. preside y donde todos los Cardenales de ella son afectísimos a las cosas de V. M. A ellos y al resto de los demás vamos informando y desengañando de alguna siniestra relación que tenían; aunque no se acaban de persuadir que V. M. favorezca esta causa de la Santa Madre de Dios por su piedad y devoción, sino por lo que le cansa con súplicas el Arzobispo de Sevilla. (Perdone Dios a quien en esta Corte le tiene mal acreditado, siendo otro San Ambrosio. V. M. sabe bien qué ministro es y ha sido el Arzobispo.) Dámosle bastante satisfacción y bastará ver que por ruegos y porfias de súplicas no se mueve V. M. a hacer la Junta de Prelados tan grave como se hizo, a enviar Embajador particular, como V. M. lo hizo. Y aunque esto es tan claro, será forzoso que para conseguirse el efecto que V. M. y el mundo todo desea, V. M. se sirva de escribir a S. S. otra vez. Y pues la causa es tan superior como se sabe (pues toda la Beatísima Trinidad, persona por persona, es interesada en ella, los coros de los Angeles y la misma Virgen, para quien se pretende la declaración de este privilegio entre los demás que le dieron), justo será que de mano propia escriba V. M. al P. apretadamente, y que en este edificio tan alto y grandioso se hallen en sus fundamentos estas particularidades. Suelen la primeras piedras de un gran templo ponerlas con su propia mano los Pontífices, los Reyes, los monarcas; V. M. lo sabe muy bien.—Sería también muy a propósito que V. M. mandase escribir segunda vez al Cardenal Borghese y a los de Congregación de Inquisición y al Cardenal Justiniano, que aunque no es de Inquisición es mucho lo que se muestra por España y hace y dice por ella con veras; y favorecer estas cartas V. M., como hizo en las primeras con algunos renglones de su real mano; sin duda es asegurar el negocio. También nos aseguran los Cardenales que si V. M. mandase que los Prelados y sus Iglesias, las Universidades, las Religiones, las ciudades y el reino en forma (pues se junta ahora) dijesen a S. S. su parecer (siendo así que todos tienen el de V. M.), sin duda que S. S. lo determinaría luego por de fe. No porque la intervención de V. M. no bastase, sino porque en estas cosas huelgan ver los Sumos Pontífices el pio afecto de los súbditos que han de ejecutar los mandatos apostólicos. Ejemplo es lo que pasa en la canonización de los Santos para la canonización de este misterio que tanto se parecen.—Y aunque de todo haya dado a V. M. el maestro Fr. Plácido larga cuenta, no nos desobliga a nos-*

La doctrina de la Asunción de María en cuerpo y alma a los Cielos está íntimamente ligada con los dogmas de su Inmaculada Concepción, de su perpetua virginidad y de su maternidad divina. La que fué concebida sin mancha no había de estar sometida a la corrupción que sigue a la muerte; "el que quiso encarnar en María sin despojarla de la flor de su virginidad—dice el Damasceno—quiso también, después de la muerte de esta Madre tan amada, preservar de la corrupción su cuerpo inmaculado y transportarlo al cielo antes de la resurrección general".

De los primeros tiempos del cristianismo arranca la piadosa tradición que nos enseña la Asunción de María. España, toda la España de aquende y allende el Océano, no debe descansar hasta que esa piadosa creencia tenga en la Iglesia la categoría de dogma definido.

Y con esa definición hemos de desear y pedir también otra: la de la Mediación Universal de María. Es necesario que la humanidad pecadora sepa que la gracia y el perdón penden de la mano de su propia Madre. Jesús nos lo otorga todo por María; Ella es la impetradora, la reconciliadora; es como el cuello que une la cabeza con el resto del cuerpo; es, en la triste noche de la humanidad caída, como Luna llena que refleja la luz del Sol para iluminar el mundo. El pecado primero, que nos perdió, fué el de Adán; Eva fué causa de nuestra ruina en cuanto indujo a Adán mediando entre el tentador y él; así, la redención que nos salva es la de Cristo; pero María es la cooperadora y medianera que nos la obtiene. En este sentido dicen los Stos. Padres: por Eva nos vino la muerte; la vida, por María. El Verbo no se encarnó sin obtener antes el beneplácito de María Santísima; en brazos de Ella lo adoraron los Magos y los pastores. El mundo no hallará salvación más que en Jesús; pero a Jesús no llegará más que por María, que como Madre de Dios todo lo puede, y como Madre nuestra ternísima, todo lo bueno lo quiere para nosotros.

De esa mediación de la Santísima Virgen y de la eficacia de su intervención para nuestro bien espiritual tenemos, entre otros mil, una elocuente prueba en nuestras historias: los efectos de la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe en Méjico.

otros darla cualquier vez a V. M., con cuyo orden venimos a esta Corte Romana a informar en el facto de esta causa. Por lo que humildemente y de rodillas postrados ante los pies de V. M. le suplicamos humildemente, como agentes de esta causa de la Reina del Cielo, y de su parte, le representamos el estado de este negocio, y que no se perdone algún trabajo que se ofrezca, pues aunque fuese grande no se debe juzgar por tal, pues mira tal impresa cual ninguno de los que han nacido la ha tenido ni tendrá tan gloriosa y de que los mismos Angeles tendrán una santa envidia. Guarde Dios la católica persona de V. M. largos años y felices para que goce en sus días y reino obra semejante, y como la Santa Iglesia la ha menester. Roma, 20 de Abril de 1617. De V. M. católicos siervos y vasallos que humildemente besan sus pies, *Mateo Vázquez de Leca, F. Bernardo del Toro*.—Rubricado por ambos. Escrito por Toro."

¡Méjico! ¡Nueva España! Su nombre es a nuestros labios dulce como la miel y amargo como el absintio; dulce, por el amor; amargo, por la zozobra y el desconsuelo que nos causa la triste suerte de nuestros hermanos en la fe; amargo, porque las zarpas feroces que nos hieren a ellos desgarran también el corazón de España.

¡Méjico! Su nombre despierta el glorioso recuerdo del habilísimo, arriesgado y heroico conquistador de las tierras de Anahuac, y de los primeros apóstoles que se consagraron a la conquista para Cristo de las almas de los indígenas. Sobre las ruinas de la monarquía Azteca se levantaba el dominio español; sobre los montones de ruinas de la idolatría se edificaba el templo cristiano.

Los diez primeros años de la conquista fueron como para poner a prueba el temple de los apóstoles enviados por España. Desmanes, atropellos y crueldades, que siendo fáciles de explicar y difíciles de corregir, fueron, sin embargo, muy pronto corregidos y, para muchos, aún no tienen explicación, contribuían, sin duda, a alejar la voluntad de los vencidos de la religión de los vencedores; pero la causa principal que de ella los apartaba, la muralla que los separaba del Cristianismo, y que no cedía al ariete de los apostólicos esfuerzos, eran la abyección de su idolatría y la inveterada poligamia.

De los primeros progresos del cristianismo entre los indios de Méjico, tenemos el irrefutable testimonio del P. Benavente, conocido entre los indios por Padre Motolinía (el pobre), de quien dice Mendieta "que fué el más curioso y diligente de todos los contemporáneos en poner por memoria las cosas dignas de ella". El P. Motolinía fué uno de los doce franciscanos que formaron el primer apostolado de Méjico, para donde salieron de España el 25 de Enero de 1523; su vida abnegada y santa y su celo infatigable le ganaron el extraordinario amor de los indígenas, de quienes a su vez fué siempre intrépido defensor, pero no a la triste manera del P. Las Casas; al contrario, para esplendor de la verdad y gloria de España, dejó al mundo y a la Historia un mentís autorizadísimo contra las falsedades y las abultadas y odiosas exageraciones con que el intrigante y alocado P. Las Casas denigraba a sus compatriotas, ya fabricando en su febricitante fantasía criminales e interesadas acusaciones, ya hinchando desmedidamente realidades desgraciadas y dando de uno o de otro modo el material con que los humillados rivales y envidiosos enemigos de España habían de tejer la negra leyenda (1).

Por el cómputo de bautizados que escrupulosa y pacientemente llevaba el

---

(1) Véase la Carta del P. Motolinía al Emperador, en Enero de 1555, publicada en su *Historia de los Indios de la Nueva España*. Barcelona, 1914, páginas 257-277.

P. Motolinía y por los datos de otros cronistas contemporáneos, sabemos que en los primeros diez años anduvieron los indios muy fríos y reacios en abrazar el cristianismo, esto es un hecho comprobado; y de repente, de modo insospechado y misterioso, el hielo se trueca en fuego, y la tardanza en prisas, y el recelo en cariñosa afición; se derrumba como por ensalmo la resistente muralla, y a los evangelizadores, antes tan descorazonados, les faltan ya fuerzas físicas para atender a tantos convertidos, que por legiones corren a bautizarse y casarse cristianamente; las cifras darán una idea de la inconcebible rapidez con que el inesperado cambio los mueve y "del fervor de casarse los indios naturales con una sola mujer"; sólo en el Convento en que estaba el P. Motolinía, en Tlaxcallán, "se desposaron en un día más de mil pares" (1); asimismo el P. Mendieta, de quien se dice que aprendió la lengua india más por milagro que por industria humana, cuenta que un día se bautizaron y casaron juntamente tres mil indios adultos.

¿Qué había acontecido para ese cambio?

Una fecha venturosa, que aun hoy, al cabo de cuatro siglos, estremece de entusiasmo a todo Méjico, fué como la aurora del nuevo día de glorioso esplendor. En la colina de Tepeyac se apareció, en 1531, Nuestra Señora de Guadalupe, la Madre de todos, que quiso con especial predilección mostrarse Madre de la Iglesia mejicana; al calor de su pecho y al amparo de su manto se debió la rápida conversión de los indios, los cuales le profesaron un culto tan amoroso y filial que sólo es comparable con el que bajo la misma invocación le profesaba la España del siglo xvi.

¡Americanos, portugueses, españoles!, como la muestra más patente de la predilección divina a favor nuestro debemos mirar el habernos concedido el singular y ardentísimo amor a María Santísima, que campea en toda nuestra historia, desde que la Celestial Señora vino en carne mortal a visitar a Santiago y tomó posesión de la península, asentando sus reales en Zaragoza.

¡No cejemos! ¡No perdamos ese puesto de honor en el mundo! Hoy como antaño seamos los más ardorosos en predicar y defender las glorias de Nuestra Madre; hagamos férvidos votos por que, como ya lo fué su Concepción Inmaculada, sean definidas también su Asunción y su Mediación Universal; esforcémonos en conquistar esos dos florones para la corona de María.

---

(1) *Historia de los Indios de la Nueva España*, escrita a mediados del siglo XVI por el R. P. Fr. Toribio de Benavente o Motolinía, de la Orden de San Francisco. Sácalos nuevamente a luz el R. P. Fr. Daniel Sánchez García, religioso de la misma Orden, teniendo a la vista las ediciones de lord Kingborough y de García Icazbalceta. Barcelona. Herederos de J. Gili, editores, Cortes, 581, MCMXIV. En la Biblioteca de El Escorial se conserva un manuscrito (X. II. 21) de esta obra, coetáneo del autor.

Pero no olvidemos que en lo que más se complace Ella es en el bien de la Humanidad, y a los que a procurarlo se consagran, mira y protege como sus hijos predilectos. Si queremos serlo, no nos contentemos con disfrutar del deleitoso arrobó de la contemplación de sus glorias; formemos en la esforzada milicia mariana, que implante, para salvación del mundo, el reinado de María Santísima, que es el reinado de la pureza, de la fraternidad cristiana, de la vida sobrenatural: el reinado de Jesús.

En el Cuestionario del Congreso, tan admirablemente trazado que, si se logra desarrollarlo bien, constituirá un perfecto tratado de Mariología dogmática, ascética y moral, se apunta en varios temas la orientación de los trabajos del Congreso, como a fin práctico, a la corrección de las costumbres y a poner remedio a la sensualidad reinante, agostadora de la piedad cristiana. Esa es hoy día la necesidad más grave y urgente. La ola de cieno sube y amenaza con ahogarlo todo. En los libros, en las revistas, en los espectáculos, en los trajes, en las posturas, las diversiones, las conversaciones, en todas las manifestaciones de la vida social, de tal suerte reina el sensualismo, la relajación de la austeridad cristiana, la inclinación a los placeres extenuadores, enervantes y envilecedores, que ya hasta a las personas que se creen piadosas les parece todo eso *lo más natural*; y así el naturalismo se va infiltrando hasta en los hogares en que debe reinar la vida sobrenatural. ¡Ese es el enemigo! Contra él debe formarse la legión mariana, cuyo objeto sea la restauración del espiritualismo cristiano.

A los pies de María Santísima de Guadalupe firmó Isabel la Católica la orden de que fuesen entregadas a Colón las carabelas que habían de descubrir el Nuevo Mundo; ¡que a los pies de Nuestra Señora la Antigua nazca vigorosa y triunfadora la Confederación Mariana Hispano-Americana, que debe ser el fruto principal de este Congreso!

Mañana empezarán a trabajar las Secciones y a desarrollar los temas de estudio. ¡Que la labor sea digna de nuestros padres, que nos contemplan desde el cielo, y no quieren ver hijos degenerados, sino dignos descendientes de aquella raza de héroes y de santos!

¡Que tu amor, Madre Inmaculada, sea el faro refulgente que nos guíe y la brasa que levante llama en nuestros pechos, para que todo cuanto pensemos, hablemos y hagamos te sea grato como la amorosa caricia de un hijo, y contribuya poderosamente a avivar tu devoción, tu culto y el esplendor de tu gloria!

¡Y ahora, a trabajar!

¡A enseñar, teólogos; a enardecer las almas, maestros de la elocuencia; a trazar los planes de la redentora cruzada, varones apostólicos! ¡Y que como cifra y resumen de este Congreso, como santo y seña de la milicia mariana, una voz formada por millones de voces resuene a la faz del mundo exclamando:

mando: ¡ESPAÑA, PORTUGAL Y SUS AMÉRICAS, POR DIOS Y POR SANTA MARÍA!”

97. DISCURSO DEL SR. MINISTRO DE JUSTICIA Y CULTO.—Aún repercutían los vibrantes ecos de los fervidos aplausos con que fué justamente premiada la hermosa, bella y emotiva oración del Rvdmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, cuando las riquísimas melodías de la “Canción Espiritual”, del maestro Guerrero, deleitaban a la numerosa y entusiasmada concurrencia. Y de seguida, apareció en la tribuna de los oradores el Excmo. Sr. don Galo Ponte y Escartín, Ministro de Justicia y Culto, cuya presencia produjo gran expectación, dado el gran prestigio de que fundadamente goza el Sr. Ministro. Comienza el Sr. Ponte, una vez apagados los aplausos con que fué recibido, explicando su actuación en la solemnidad y en el sagrado recinto en donde ésta tiene lugar, diciendo que a personas de su clase social no es permitida la actuación pública en lugares de esta naturaleza, más que para la pública confesión de faltas o para protesta o renovación de fe; y con esto último quiere empezar su discurso, tanto en su nombre, como en el del Gobierno español, al que Representa; “Gobierno—añade—en el que todos y cada uno de los Ministros se muestran orgullosos de ser católicos fervorosos y devotos de la Virgen Santísima.” Continúa el representante del Gobierno diciendo que él ama a la Virgen con cariño de hijo, porque al morir su madre, cuando aún era muy niño, su padre, caballero español y cristiano, a la antigua usanza, le dijo, señalándole una imagen de la Virgen: “No te quedas sin madre, hijo mío; ésta lo será para siempre.” Y en este punto, el Sr. Ponte se detiene profundamente emocionado, y el público le tributa una gran ovación, mientras el orador limpia de sus ojos unas lágrimas sinceras. Dedicó, después, grandes elogios al Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, a quien su elocuencia y su extraordinaria cultura, reflejadas ambas en la maravillosa oración pronunciada, le han colocado en el alto cargo del primer organismo literario de España. “Y esta devoción que mi padre me inculcó en los primeros días de mi orfandad—dice el Sr. Ponte—, quedó grabada en mi corazón y en mi mente con caracteres tan arraigados, que yo he de confesar públicamente que en todos los trances de alguna significación en que los azares de la vida me colocaron, brotó espontánea de mi pecho la más sublime plegaria con que le es dado al pueblo católico dirigirse a la Madre de Dios: el Ave María, que ya la señala el catecismo con palabras bien claras y terminantes como la oración más agradable a la Madre de todos.” Prosigue el Sr. Ponte diciendo que el Gobierno español, al que tiene la honra y el orgullo de pertenecer, es católico ferviente y amante de la Virgen María, sin temor a la ridícula chacota de los “espíritus fuertes” que, dejados llevar por su materialismo y por sus ideas avanza-

das, se burlan irónicamente de la devoción de los caballeros cristianos, sin perjuicio de llevar en sus bolsillos cualquier ridículo amuleto, al que su superstición atribuye virtudes amparadoras. Las valientes y sinceras palabras del Sr. Ministro, que tan libre de respetos humanos proclaman el catolicismo y el amor a la Virgen del Gobierno, que representa, son premiadas con una estruendosa ovación, que se prolonga por largo rato. "Y de este amor a la Virgen—continúa—nos da ejemplo constante el Presidente, señor Marqués de Estella, del cual estoy seguro que haría las mismas manifestaciones que yo en este acto, si circunstancias de Gobierno no hubiesen impedido su asistencia, y del que puedo decir, con seguridad, que lleva siempre consigo medallas de la Virgen, a la que se ha encomendado siempre en los momentos difíciles de su vida militar y de gobierno, desde los azarosos días de sus años mozos, hasta los epopéyicos momentos en que lanzó a las tropas españolas a la conquista de Alhucemas, acabando con la horrible pesadilla que para el pueblo español constituía el problema marroquí." Grandes aplausos arrancan del enardecido auditorio las vigorosas palabras del orador. "Yo—agrega—que oí de labios del Cardenal Primado en los solemnes momentos de la Coronación de la Virgen de Guadalupe, referir hechos históricos íntimamente ligados a la vida de nuestro Rey, y luego escuché de los labios de éste la confirmación definitiva de lo referido por el Cardenal Segura, puedo decir también, con legítimo orgullo de español, de católico y de consejero de la Corona, que el amor que todos los Ministros del Gobierno, que represento, sienten por la Virgen Santísima, reciben ejemplo perenne del que siente por la Madre de Dios nuestro augusto Monarca, que es el más caballero, el más patriota y el más creyente de todos los españoles." Las fervientes manifestaciones del Sr. Ministro producen asombroso efecto en todo el auditorio, que prorrumpe en salvas de aplausos verdaderamente atromadores. Recuerda después, cómo no hace muchos años los pueblos de Hispano-América, en el primer homenaje colectivo que tributaron a la madre España, se dirigieron a postrar sus banderas ante la imagen de la Virgen del Pilar; este gesto de los pueblos de allende el mar los ennoblece en grado sumo, porque si no hubieran conquistado su independencia en noble lid, ni hubiesen sido hijos legítimos de una nación que prefirió cien veces el martirio antes que perder su santa independencia, ni les hubiera sido posible inclinar ante la Virgen sus banderas independientes, blasones que no pueden ostentar más que los pueblos libres y los Estados soberanos.

Habla a continuación de su especial devoción a la Virgen de los Reyes, tan sevillana y de tan gloriosa tradición, por ser la imagen que veía siempre, en los días en que siendo Magistrado de la Audiencia de Sevilla, se dedicaba con ahinco a la difícil tarea de dar a cada uno su derecho. Manifiesta luego que no podrá asistir a la sesión de clausura del Congreso, por te-

ner que marchar para esa fecha a Barcelona para la inauguración de aquella Exposición. Hace después un ruego a españoles, portugueses y americanos, diciendo que, cuando desfile por las calles de la incomparable ciudad sevillana la gran procesión del próximo domingo, se dirija a la Virgen una súplica, la de que vele siempre por España y por los pueblos representados en este Congreso. Aboga por que este Congreso Mariano sea abundante en frutos de paz y de concordia para las relaciones hispano-americanas, pidiendo a la Virgen que vele por Su Majestad el Rey y Real Familia, por el Gobierno de S. M., por el pueblo español y por los pueblos de América y Portugal. Termina el Sr. Ministro diciendo que también se debe dar el perdón a los enemigos, pues como decía la venerable madre sor María de Jesús de Agreda, la Virgen vino para establecer, no tribunales de justicia, sino talleres y tribunales de misericordia. Una clamorosa ovación resuena en todo el amplio recinto al terminar su gran discurso el Sr. Ministro de Justicia y Culto, pues los congresistas estaban santamente enardecidos con la vibrante elocuencia, simpática sinceridad y extraordinaria valentía del señor Ponte.

98. CONSTITUCIÓN DE LAS SECCIONES.—Luego el Secretario general, con la venia de la Presidencia, procedió a dar lectura de la constitución de las Secciones de estudio del Congreso, que son como aparecen en la segunda parte, y que aquí no reproducimos para evitar inútiles repeticiones.

99. TELEGRAMA A SU SANTIDAD EL PAPA.—De seguida, el mismo Secretario general dió lectura al hermosísimo telegrama que S. Em.<sup>a</sup> R. el Sr. Cardenal Legado, en nombre propio y en el del Congreso, dirigía a Su Santidad el Papa Pío XI, que dice así: "Roma.—Vaticano.—Cardenal Secretario Estado.—Inaugurado con Vuestra bendición Congreso Mariano Hispano-Americano en esta ciudad de Sevilla, con asistencia de muchos Prelados españoles, americanos y portugueses, Srmo. Infante de España Don Carlos de Borbón, Excmo. Ministro de Justicia y Culto, en representación del Gobierno español, Autoridades, numeroso Clero y muchísimos millares fieles hispano-americanos y portugueses, elevamos al Trono de Vuestra Santidad filial homenaje de amor, obediencia y profunda veneración. Imploramos nuevamente la bendición de Vuestra Santidad para que este Congreso promueva eficazmente la verdadera devoción a la Santísima Virgen María y produzca frutos de paz espiritual, fomentando las buenas costumbres y reinado de Jesucristo con el amor e imitación de la Inmaculada Virgen María. El Congreso Mariano hace votos por la incolumidad de Vuestra Santidad y se congratula vivamente por haber sido restablecida la soberanía temporal del Vicario de Cristo, para garantía de plena libertad

de la suprema potestad que por derecho divino ha sido dada al Papa, Sucesor de San Pedro.—E. Card. Ilundain, Arzobispo de Sevilla.”

Los aplausos más ensordecedores y los vivas más entusiastas siguieron a la lectura del hermoso y ferviente telegrama dirigido a Su Santidad.

100. TELEGRAMA A S. M. EL REY DE ESPAÑA.—Inmediatamente fué leído por el Secretario general el siguiente telegrama, dirigido igualmente en nombre del Congreso a S. M. el Rey de España. Dice así: “Madrid.—Palacio Real.—A Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII.—El Congreso Mariano Hispano-Americano reunido hoy en Sevilla eleva al Trono de Vuestra Majestad Católica homenaje profundo de veneración. Unidos en el amor a la Santísima Virgen María, Prelados y pueblo español y americano, juntamente con sus hermanos portugueses, saludan con entusiasmo a Vuestra Majestad, heredero del Trono de los Reyes Católicos Isabel y Fernando, por quienes España fué gloriosa y América fué dignificada con los beneficios de la civilización cristiana y la devoción a la Virgen María, Madre de Dios.—Cardenal Ilundain.”

Santamente caldeados los ánimos de los congresistas y de todos los fieles que llenaban el templo, con los vibrantes acentos del hermoso telegrama anterior, prorrumpieron en ovación clamorosa y en vivas entusiastas, que duraron largo rato, reproduciéndose incesantemente.

101. BREVE ALOCUCIÓN DEL CARDENAL LEGADO.—Por último, Su Emi-nencia Reverendísima el Cardenal Legado, puesto de pie, y con él toda la inmensa concurrencia, leyó con voz vibrante y sonora la siguiente breve Alocución, declarando solemnemente inaugurado el Congreso Mariano Hispano-Americano de Sevilla: “Para gloria de Dios Nuestro Señor, honor de Jesucristo, Nuestro Divino Salvador, y glorificación de la Santísima Virgen, Nuestra Señora y Madre augusta, la Inmaculada Virgen María; para aumento de la Religión en los pueblos hispano-americanos, mediante el incremento de la verdadera devoción a la que es Reina, Señora y Patrona de España y de las Naciones que fueron por España evangelizadas y favorecidas con la civilización espléndida de que hoy hacen gala en esta ciudad; para promover el reinado de Jesús y de María en los pueblos ibero-americanos, santamente unidos hoy con los lazos de la fraternidad cristiana y con intereses comunes morales y sociales; para pública y solemne profesión de nuestra fe católica y de nuestro amor a la Augusta Madre de Dios, inauguramos, en nombre del Sumo Pontífice, Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XI, el Congreso Mariano Hispano-Americano.”

Las elocuentísimas palabras del Eminentísimo Señor Cardenal Legado de Su Santidad, despertaron, y mejor diríamos renovaron, un entusiasmo extraordinario, que se manifestaba en repetidas salvas de atronadores

aplausos y en vivas incesantes a la Santísima Virgen María, al Congreso Mariano, a Su Santidad el Papa, a su Legado, a Sevilla mariana, a los Rvdmos. Prelados y a las Autoridades católicas.

102. REGRESA A SU PALACIO EL CARDENAL LEGADO.—Las sentidas estrofas del himno del Congreso resonaban en las naves del grandioso templo metropolitano, como concierto angélico a la Madre de Dios y de los hombres; y, al extinguirse sus dulcísimos ecos, la multitud radiante de júbilo y poseída de ardiente entusiasmo, siguió en pos del Eminentísimo Señor Cardenal Legado, que regresó a su Palacio, entre las tropas que cubrían la carrera y le rendían honores, con el lucidísimo cortejo de Reverendísimos Prelados, Autoridades, Comisiones, Representaciones y personalidades que habían asistido a la asombrosa inauguración del Congreso Mariano. ¡Grandioso espectáculo cuyo grato recuerdo quedará por siempre grabado con caracteres de alto relieve en los felices mortales que tuvieron la inmensa dicha de contemplarlo y disfrutarlo! Bien puede afirmarse que la primera jornada del Congreso Mariano Hispano-Americano de Sevilla ocupará una página brillantísima en la gloriosa historia de esta privilegiada ciudad.

103. INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN MARIANA DIOCESANA.— Con gran pesar nuestro nos vemos precisados a dar una brevísima reseña sólo de la celebración del acto de esta tarde, cuando estamos plenamente convencidos de que la Exposición Mariana Diocesana merecería un voluminoso tomo aparte, para que se perpetuara el grato recuerdo de tantas maravillas artístico-religiosas expuestas en el grandioso templo parroquial del Divino Salvador.

Desde mucho antes de la hora anunciada en el Programa, una multitud de fieles llenaba la plaza del Salvador, aguardando la llegada del Eminentísimo Sr. Cardenal Legado y las demás Autoridades y personalidades que habían de concurrir al solemne acto. Momentos después de las cuatro llegó Su Eminencia Reverendísima el Cardenal Illundain, siendo recibido por la Comisión encargada de la organización de la Exposición Mariana. A la entrada de la nave de la Epístola se había colocado un lujoso estrado con magníficos sillones, cuya presidencia ocupó el Emmo. Cardenal Legado, sentándose a sus lados los Sres. Arzobispo de Valladolid y los Obispos de Madrid-Alcalá, Lérida y La Paz (Bolivia). Por indicación del Emmo. Presidente, se permitió de seguida la entrada al numeroso público que estaba a la puerta; y a continuación el Sr. Canónigo Mañes Jerez dió lectura a unas bien redactadas cuartillas en las que expuso las varias y poderosas razones que justificaban la celebración de la Exposición Mariana Diocesana que iba a inaugurarse en aquellos solemnes instantes, las dificultades que hubo que vencer para llevar a la práctica el hermoso proyecto y los acertados



critérios seguidos para darle la más adecuada organización. Dedicó luego un sentido y cariñoso recuerdo para el Excmo. Sr. D. Aníbal González, cuyo espíritu parecía alentar en la grandiosa empresa que se estaba inaugurando; teniendo también frases muy laudatorias para los Sres. D. Francisco Sánchez Castañer y para D. Agripino Gaité, incansables desde el primer día en que comenzaron los trabajos; y finalmente, para el culto presbítero D. Eduardo Paradas Aguera, para D. José Hernández y para el Sr. García Pesquera, a quienes se debía la acertada clasificación de los numerosos objetos expuestos. Dedicó también un recuerdo para los señores que forman la Comisión de Arte del Congreso. Y termina diciendo: "De mi parte, sólo he puesto el deseo sincero y noble de obedecer a mi Prelado, y todo el cariño de mi corazón, todo el sentimiento de mi alma en buscar la gloria de la Stma. Virgen, finalidad primaria y principal de esta Exposición Mariana."

Nuestro Emmo. Sr. Cardenal dirigió su autorizada palabra, diciendo que no quería desaprovechar este momento para expresar la más sincera gratitud de su corazón a cuantos señores han intervenido de una manera tan desinteresada como activa en la preparación de esta magna Exposición, que hoy se ha inaugurado, y en especial para los jóvenes católicos que, por cariño y devoción a la Stma. Virgen, se habían consagrado por entero a estos trabajos. Agregó que no regateaba los aplausos para ellos, y principalmente para el meritísimo y fervoroso D. Aníbal González, a quien tanto se debe, así como para el Canónigo D. Antonio Mañes Jerez, que no había omitido trabajos y sacrificios por este Congreso, y principalmente por la Exposición que se estaba inaugurando. Luego añadió que él no podía recompensar tantos sacrificios, pero que la Stma. Virgen sabría pagar estos desvelos, ya que todo se hacía para su mayor gloria y la de su Hijo amantísimo. "Pido—añadió—a Ntra. Sra., al inaugurar esta Exposición, que derrame a manos llenas sus bendiciones; y ya que todo lo hacemos para su honra y gloria, que Ella nos glorifique en el cielo. Inauguramos esta Exposición seguros de que ello aumentará la devoción de los fieles a la Stma. Virgen María y se intensificarán más y más los cultos en su honor. Ruega a los fieles que esperan visitar la Exposición, lo hagan con toda religiosidad y dentro del mayor orden. Puso término a su discurso pidiendo a Dios que bendiga a todos; y que los que en estos días son nuestros huéspedes, al regresar a sus casas lleven el convencimiento de la devoción de España y de Sevilla a la Stma. Virgen, y quede grabado en sus corazones el inmenso amor de la ciudad a la Inmaculada Virgen María.

Seguidamente el Emmo. Sr. Cardenal Legado y demás Sres. Obispos pasaron a visitar con todo detenimiento la Exposición, admirando el conjunto magnífico que ofrecía el grandioso templo, todo lleno de verdaderas

preciosidades y riquísimos tesoros artístico-religiosos. Imposible de todo punto es dar siquiera una nota de todos los tesoros artísticos expuestos, tanto en los laterales de las naves como en las distintas vitrinas. Llamaron principalmente la atención los suntuosos *pasos* de las Imágenes de "gloria", Ntra. Sra. del Amparo, de la Parroquia de la Magdalena, y la del Rosario, de la de San Vicente. Pero la admiración subió de todo punto cuando contemplaban los *pasos* suntuosos de las imágenes de Pasión o Dolorosas, la del Refugio de San Bernardo, la del Patrocinio de Triana, la de Jesús ante Anás y, sobre todo, ante el incomparable paso de la Virgen de la Amargura de San Juan de la Palma.

Terminada la visita, su Emma. Rvdma. el Cardenal Legado y demás Rvdmos. Prelados se retiraron de la Exposición, siendo atenta y cariñosamente despedidos por la Comisión organizadora.

Definitivamente puede afirmarse que la Exposición Mariana Diocesana ha constituido un éxito más, y por cierto muy espléndido, entre los diversos actos del Congreso Mariano.

104. LA PRIMERA HORA SANTA MARIANA.—Con el esplendor característico de los solemnes cultos de nuestra suntuosa Santa Iglesia Catedral, se celebró, a las ocho de la noche, la primera Hora Santa Mariana. El crucero del gran templo hallábase completamente lleno de fieles, calculándose su número en unos nueve mil. El Altar mayor estaba admirablemente preparado, luciendo magnífico frontal blanco, bordado en seda y oro. Momentos antes de dar comienzo a los cultos llegó a la Catedral el Legado Pontificio, acompañado del Cardenal Casanova, del Nuncio de Su Santidad y del Obispo de Madrid-Alcalá. Inmediatamente que el Cardenal Legado ocupó su sitial y los demás Prelados los que tenían preparados, fué expuesta Su Divina Majestad, cantándose el "Pange lingua" con acompañamiento de órgano. De seguida el Canónigo Sr. Marín Robayo rezó en alta voz el Santo Rosario, al que contestaban los fieles con edificante devoción, y después leyó una preciosa y devota meditación, siguiendo el canto de la Salvé en castellano, por el pueblo. A continuación ocupó la Sagrada Cátedra el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Tenerife, Fray Albino González Menéndez-Reigada, que pronunció un elocuentísimo sermón, lleno de profundos pensamientos teológicos, sobre el tema "La Virgen Santísima Reina del mundo", que desenvolvió admirablemente con argumentos copiosos tomados de las excelencias de su ser, perfeccionado por la gracia. Probó después que María es Reina por participación, por derecho de conquista y por elección. En todo su hermoso y brillante discurso resplandeció el profundo conocimiento que dicho eminente Prelado tiene de la Sagrada Escritura y de la Teología Católica. Después del sermón se cantó un precioso motete

a la Santísima Virgen, y de seguida se verificó el tradicional baile de los "Seises", que tanta expectación había despertado en los Congresistas, tocando una nutrida orquesta la preciosa música que el Maestro Torres puso a la delicada letra "La vara de Jesé", del Sr. Muñoz y Pabón. Ni que decir tiene que los niños "Seises" cantaron primorosamente y ejecutaron sus rítmicas danzas con una precisión, gracia y gentileza que fueron la admiración de los que por primera vez contemplaban tan encantador espectáculo. Inmediatamente se procedió a la Reserva del Santísimo Sacramento, en la que ofició de Pontifical el Ilmo. Sr. Obispo de La Paz (Bolivia), ministrado por los Canónigos Sres. D. Tomás Pérez y D. Manuel González Maciá, actuando de Presbítero asistente el Sr. Arcipreste.

La mayor parte de los Prelados que nos honraron con su asistencia concurrieron al piadoso acto de la noche, ocupando los sillones que les estaban preparados en el amplio presbiterio. Sus AA. RR., las Infantas doña Luisa, D.<sup>a</sup> Mercedes, D.<sup>a</sup> Esperanza y D.<sup>a</sup> Dolores asistieron también a estos solemnes cultos, siendo recibidas y despedidas por una Comisión del Cabildo Catedral.

Terminados los solemnes cultos de la Hora Santa Mariana, organizada por las Asociaciones y Cofradías Marianas de las Naciones representadas en este Congreso, los Rvdmos. Prelados, acompañando al Cardenal Legado, con una nutrida Comisión de Capitulares, llegaron hasta el Palacio Arzobispal, recibiendo en el templo efusivos y cariñosos homenajes de fervoroso respeto de la multitud de fieles, que pugnaba por besar los pastorales anillos a los Rvdmos. Prelados, y en especial al Emmo. Cardenal Legado. Una vez que la comitiva salió del templo Catedral, los numerosos fieles, que llenaban totalmente la plaza hasta el Palacio Arzobispal, se entregaron a entusiastas manifestaciones y lanzaban fervientes vivas, que eran contestados con creciente entusiasmo por la multitud.

105. LA ILUMINACIÓN.—El magnífico templo Catedral y la esbeltísima torre la Giralda presentaban un aspecto verdaderamente fantástico con la abundante iluminación eléctrica que, por medio de potentes reflectores, les hacían lucir todos sus primores arquitectónicos hasta en sus más pequeños detalles. La fachada principal de la Catedral lucía una espléndida iluminación, que la hacía visible a gran distancia y le comunicaba encantos insospechados para los que no habían visto espectáculo semejante. La Giralda atraía particularmente la atención de los numerosos forasteros, que no cesaban de alabar la belleza, elegancia y esbeltez de la primorosísima torre del gran templo Metropolitano.

En la ciudad la iluminación también era espléndida, luciendo las fachadas caprichosas combinaciones luminosas y magníficas colgaduras, con

atributos americanos. La animación en las calles era verdaderamente extraordinaria y un ambiente de júbilo y una poderosa corriente de simpatía invadía a todos los habitantes, fueran o no fueran congresistas. Estos seguían ostentando por doquiera la preciosa medalla-insignia y comentaban con calor y entusiasmo la solemnidad verdaderamente asombrosa de todos los actos realizados en este día inolvidable. Todos unánimemente reconocían y proclamaban que con mucha razón se llama a ésta "la tierra de María Santísima".

### JUEVES, 16 DE MAYO

106. COMUNIONES GENERALES DE NIÑOS Y DE NIÑAS.—Por la mañana, a las ocho y media, hubo numerosas Comuniones generales para niños y niñas en la S. I. Catedral y en los templos de Santa Ana y San Jacinto de Triana, Omnium Sanctorum, San Gil, PP. Salesianos de la Stma. Trinidad, PP. Jesuítas, Parroquia nueva de la Concepción, San Bartolomé y San Vicente, acercándose a la Sagrada Mesa con gran fervor unos doce mil niños y niñas de los Colegios públicos y particulares de esta ciudad y otros muchos Congresistas y simples fieles. En la Catedral se celebró la Misa en el amplio trascoro, para lo cual se había instalado un dosel rojo con sitial para el Prelado celebrante, que lo fué el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Valencia. En la Parroquia de San Vicente distribuyó la Sagrada Comunión el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Coria. En todas las referidas iglesias se cantaron, durante los piadosos actos, preciosos Motetes eucarísticos, y elocuentes oradores pronunciaron sentidos fervorines exhortando a los fieles a recibir la Sagrada Comunión como ofrenda dulcísima que la infancia inocente hacía a la Madre de Dios en este hermoso Congreso, que por su mayor gloria se venía celebrando con tan asombroso y consolador éxito.

107. SESIONES GENERALES DE LAS SECCIONES Y CONGRESILLOS.—A las diez en punto se reunieron las nueve Secciones del Congreso en Sesiones generales, bajo la presidencia y dirección de varios Rvdmos. Prelados y las respectivas Juntas, en el Sagrario, Colegio de Villasis, Salón bajo del Palacio Arzobispal, Iglesia de los Venerables, Salón de Actos del Seminario, Salón de los Congregantes de San Luis Gonzaga, Iglesia de Santa María Magdalena y en la de San Isidoro. Por concesión del Emmo. Sr. Cardenal Presidente del Congreso celebraron Congresillos especiales las Asociaciones del Inmaculado Corazón de María, en la Iglesia Parroquial de Santa Cruz; y las de Ntra. Sra. de la Medalla Milagrosa, en la Iglesia de la Universidad. Todas las Secciones y Congresillos estuvieron muy concurridos, y las Sesiones fueron muy animadas al discutirse las conclusiones

sacadas, bien por los autores de las Memorias, bien por los respectivos ponentes.

No damos más detalles sobre estas importantes tareas, que luego serán perfectamente reseñadas en la segunda parte.

108. CONFERENCIA TEOLÓGICA DEL ILMO. Y RVDMO. SR. OBISPO DE TARAZONA.—A las doce en punto dió en la Iglesia del Sagrario una magnífica Conferencia el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Tarazona, Dr. D. Isidro Gomá, ante el Emmo. Sr. Cardenal Legado, Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, varios otros Rvdmos. Prelados y numerosísimos congresistas, especialmente sacerdotes, que acudieron atraídos por la merecida fama del ilustre conferenciante, que de una manera verdaderamente magistral desarrolló el tema de su importante conferencia teológica. El sólido y brillante discurso del Ilmo. Sr. Gomá mereció elogios unánimes de la numerosa y docta concurrencia.

Nos honramos trasladando íntegro el texto de dicha hermosísima conferencia, que es como sigue:

## LA MEDIACION DE LA VIRGEN Y LA MISION DEL SACERDOCIO CATOLICO EN LA IGLESIA DE CRISTO

CONFERENCIA TEOLÓGICA PRONUNCIADA EN EL CONGRESO MARIANO DE SEVILLA,  
EL 16 DE MAYO DE 1929, POR EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR DOCTOR

DON ISIDRO GOMÁ Y TOMÁS

OBISPO DE TARAZONA, ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE TUDELA

Eminentísimos Señores (1); Excelentísimos e Ilustrísimos Señores (2); Señores Congresistas:

El tema que va a ocuparnos en esta conferencia fué redactado, casi en sus mismas palabras, por el eminentísimo Purpurado organizador de este magno Congreso Mariano. Insinúo el hecho porque no podría alegar otro que mejor pudiera conciliarme vuestra benevolencia, que tanto necesito en estos momentos.

Mi presencia en esta tribuna obedece también a un mandato del Emi-

---

(1) Sres. Cardenales de Sevilla y Granada, Ilundain, Legado Pontificio, y Casanova.

(2) El Excmo. Sr. D. Federico Tedeschi, Nuncio Apostólico en Madrid, y Sres. Arzobispos y Obispos de España, Portugal y América, asistentes al Congreso.

nentísimo Sr. Arzobispo de Sevilla, pues mandato es una indicación que viene de autoridad tan alta y tan prestigiosa; y más si la indicación se hace a un sacerdote, a un Obispo, a quien no es lícito hurtarse cuando se trata de glorificar a María Santísima; y más todavía cuando el tema es tan profundamente simpático y vivo como el de las relaciones entre la mediación de la Virgen y el ministerio sacerdotal.

Si a todo ello añadís que este Congreso Mariano de Sevilla debe ser como la cristalización del amor de España a la Reina de nuestros amores; que representa la fusión—en el mismo crisol del amor mariano—de todos los corazones españoles, de los de acá y de los que allende los mares engendró en su inagotable fecundidad nuestra patria; que el Congreso Mariano de Sevilla debe ser como un resonador poderoso que transmita a todo el mundo la voz secular del amor de España a María, que aquí, en la patria de Murillo, tierra clásica de María Santísima, se condensa hoy en vibración unánime y en momento culminante de nuestra historia mariana, comprenderéis que, aun a trueque de desentonar en este maravilloso concierto, no podía yo, como Obispo español que siento, gracias a Dios, el amor a nuestra madre patria, y más aún este amor sacerdotal a la Madre del cielo, negar mi cooperación a este Congreso.

Queda con estas razones, señores congresistas, justificada la redacción de mi tema y mi presencia en esta tribuna.

Está el tema de mi conferencia repleto de las más altas y fuertes cosas de nuestra religión y de nuestra teología; y de su desarrollo pueden derivarse orientaciones fecundas en orden a la formación sacerdotal y a la edificación del pueblo cristiano. Tema en verdad episcopal, por lo que pudiera tener de profundidad teológica su desarrollo y por las lecciones de vida sacerdotal que en él se encierran.

Porque se trata de la Madre de Dios, señores congresistas, cuya comprensión, al decir de San Bernardino, está sobre toda facultad humana: *Non est profecto facultatis humanae Virginem gloriosam ut meretur efferre*; de su mediación, que es el tema vivo de la mariología en nuestros días y que parece hallarse en la atmósfera espiritual de nuestro pueblo como verdad ya saturada, que va a cristalizar en un nuevo dogma; de la santa Iglesia, que brotó del costado de Cristo y que el Hijo de Dios quiso hacer para sí “sin mancha ni arruga”, gloria de los siglos humanos y que debe prolongar su vida en gloriosa eternidad; del sacerdocio católico y de Cristo mismo, el Pontífice de los siglos eternos: *Tu es sacerdos in aeternum*, con quien estamos unidos todos los sacerdotes en solidaridad misteriosa para dar al mundo la vida espiritual que Él nos trajo. Y se trata de armonizar todas estas grandes verdades sobre Cristo, la Virgen, el sacerdocio católico, la Iglesia, en esta otra verdad, simple en la apariencia, pero llena de

misterios, de la mediación de la Señora en coordinación con la misión del sacerdocio en la Iglesia de Dios.

Ya veis si es grave mi tema, señores: toca las cosas profundas de Dios, *profunda Dei*, porque toca el punto vivo por donde Dios toca al hombre, que es Cristo; y toca a esta criatura excelsa, María, profunda como la misma sabiduría de Dios, de la que es la obra maestra; anillo misterioso que cierra el ciclo de la creación, visible e invisible, y por la que el Verbo de Dios, por quien fueron hechas todas las cosas, reentra en Dios, al encarnarse en sus entrañas, cargado con el botín glorioso de la creación restaurada. Y toca, señores, las profundas cosas que a Dios plugo encerrar en la institución inefable del sacerdocio católico, luz del mundo y sal de la tierra—os diré con las propias metáforas de Jesús—, porque tiene la misión de meter en lo más entrañable de la vida humana el mismo pensamiento y la misma vida de Dios; institución que ha sustituido a Cristo con potestad vicaria y que prolonga en el mundo la obra de la redención; estamento social de los hombres de Dios: *Tu autem, o homo Dei* (1), cuya misión es la de formar a Cristo en cada hombre, por la conformación de su vida según las exigencias de la vida de Cristo, en el orden individual y social.

Por ello abordaré mi tema con reverencia sacerdotal, más que con espíritu de investigación teológica; con una orientación ascética, más que con esfuerzo de especulación, aunque sin dejar de construir sobre los grandes sillares de la ciencia teológica en los que descansa mi tesis.

No deberá ser mi discurso una demostración de la verdad teológica—hoy inconcusa y universalmente admitida, en la escuela como en los sistemas ascéticos—de la mediación universal de la Señora. Cuanto pudiera decirnos sobre este punto lo hallaréis en cualquier manual de mariología; y nada podrá decirse nuevo, en el estado actual de la ciencia teológica, después de los escritos de los grandes mariólogos, Bover, para colocar en primer sitio a los de nuestra patria, Godts, Bittremieux, Terrien, Rohellec, Lépicier y tantos otros que, siguiendo las pisadas de San Ligorio y el Beato Monfort y la estela luminosa de los documentos papales en los últimos lustros, han elevado a la categoría de sistema, asentándola sobre pilares firmísimos y agotando o poco menos las fuentes teológicas, la intervención universal de la Virgen en la conquista y administración de la gracia, en Cristo y con subordinación a Cristo.

Pero tampoco puedo prescindir de la mediación de la Señora: primero, porque es una exigencia de mi tesis, uno de cuyos conceptos cardinales es el de la mediación de la Virgen; y luego, porque en las profundidades teo-

---

(1) TIM. 6, 11.

lógicas de los misterios y de los hechos históricos de la vida de la Virgen, en que se asienta y de los que deriva la mediación universal de nuestra Santísima Madre, hemos de hallar las profundas relaciones que ligan a estas dos grandes cosas de nuestra religión, las más grandes después de Jesucristo, en el orden que llamaríamos humano-sobrenatural: la Madre de Dios y el sacerdocio católico.

Y sin más preámbulo entro en materia, concretando mi pensamiento en esta proposición: *Entre la Virgen Mediadora y el sacerdocio católico hay relaciones profundas, de las que derivan grandes analogías entre las funciones de la Madre de Dios y las del sacerdocio católico en orden a la Iglesia de Cristo.*

### I.—*La Madre sacerdotal y el sacerdocio católico: Relación ontológica.*

Señores congresistas: Un día meditaba Bossuet sobre la agonía de Cristo y escribía esta sentencia que será como el germen de cuanto voy a deciros: “Nada hay más grande en el universo que Jesucristo; y nada hay más grande en Jesucristo que su sacrificio” (1). Pero el sacrificio de Cristo, señores, es la función esencial de su sacerdocio; y el sacerdocio de Cristo es algo que deriva de la misma esencia del Verbo de Dios humanado.

Llamadle a Cristo con el que queráis de sus grandes nombres: Jesús, Salvador, Redentor, Padre de la raza futura; sobre todos ellos, y como raíz de todos ellos, está el nombre de Cristo; porque Jesucristo es *el Cristo*, el Ungido, el Mesías. Es decir, Jesucristo es, ante todo, el Sacerdote eterno según el orden de Melquisedec, por el hecho mismo de la unión hipostática del Verbo con una naturaleza humana: *Filius meus es tu... Tu es sacerdos in aeternum* (2).

Heos aquí el punto central de esta grande obra de Dios que llamamos el Cristo, y el punto central de la historia humana, que es la redención: El Verbo, que toma una naturaleza humana, que la embebe sustancialmente, *corporaliter* (3), de su divinidad y la consagra con unción de sacerdocio eterno.

*Habemus Pontificem* (4), decía entusiasmado el Apóstol ante el misterio de la consagración eterna de Jesucristo: “Tenemos un Pontífice”, que fué engendrado tal, que celebró el Pontifical de la Cruz, y en el que Él mismo fué altar y hostia y sacerdote; y que por este acto, único de los siglos, pero que tiene sus raíces en las mismas puertas del Edén y extiende

(1) Reflexions sur l'agonie de J. Christ.

(2) Ps. 109, 4.

(3) COL. 2, 9.

(4) HEBR. 8, 1.

su eficacia hasta las profundidades eternas de la gloria, obró una redención que durará para siempre: *Introivit semel in sancta, aeterna redemptione inventa...* (1).

Este es el Cristo: un sacerdote, mejor, *El Sacerdote*, inocente, puro, segregado de los pecadores y más alto que los cielos, como le define el mismo Apóstol (2). Y en la institución de este Sacerdote voy a buscar, señores, la primera relación, que yo llamaría ontológica, entre la Santísima Virgen y el sacerdocio católico.

El sacerdocio de Cristo tiene dos aspectos; uno es el de su constitución y otro el de su propagación. Por la parte de su génesis, el sacerdocio de Cristo arranca de las mismas santísimas entrañas de la Virgen en las que se hizo carne; por la de su prolongación, está el Cristo Sacerdote entrañado, por su unción, por sus poderes, por sus funciones, con el sacerdocio católico. Ya veis todo el alcance de esta primera prueba de mi tesis, que voy a desarrollar someramente.

Yo no sé, señores—mirando ahora el sacerdocio de Cristo por la parte de su génesis—, no sé si a la Madre del Cristo la podemos llamar Sacerdote, o Sacerdotisa, como a su Hijo el Sacerdote eterno. De hecho, Pío IX, en una carta a Van der Berghe, que escribió sobre “María Sacerdote”, la llama *Virgo sacerdos* (3); y Pío X concedió indulgencias a una plegaria en que se daba a María Santísima el mismo nombre (4). Un teólogo de la talla del malogrado P. Hugon no duda en escribir un libro sobre “La Virgen Sacerdote”, *Virgo sacerdos*; y en la tradición eclesiástica se encuentran no pocas denominaciones equivalentes.

Pero, de hecho también, otros teólogos impugnan la propiedad de esta denominación, o dejan a la prudencia pastoral, como el P. La Taille en su grande obra sobre el *Mysterium fidei* (5), el consentir o no que cunda este apelativo de la Virgen entre el pueblo cristiano.

Para mí, señores, la Santísima Virgen no tuvo la dignidad sacerdotal en su sentido formal, es decir, no tuvo la consagración y el carácter sacerdotal que deriva del único sacerdocio de su Hijo, Jesucristo; pero entroncó

---

(1) HEBR. 9, 12.

(2) HEBR. 7, 26.

(3) 25 agosto de 1873.

(4) He aquí una reducción del texto de la bella oración: “O María Mater Summi Sacerdotis, protege Pontificem Maximum; intercede pro nobis et pro sacerdotibus nostris. O Virgo Hostia acceptissima Deo, quamvis sacramentum ordinis non acceperis, quidquid tamen dignitatis et gratiae in ipso confertur, de hoc plena fuisti, unde merito Virgo Sacerdos appellaris. Mater aeterni Sacerdotis Jesu Christi, ora pro nobis. María, Virgo Sacerdos, ora pro nobis.”—Cfr. GRIMAL: *Le sacerdoce et le Sacrifice*, p. 112.

(5) P. 649, n. 1.

con el divino Sacerdote y ejerció funciones sacerdotales en un grado eminente, que rebasa la medida de la dignidad y de las funciones sacerdotales de cualquiera otro sacerdote; por ello no dudo en llamarla a boca llena: *Virgen sacerdotal*.

No insistamos ahora en el ejercicio de las funciones sacerdotales de la Señora, sino en la parte esencialísima que tuvo en la generación del Sacerdote eterno. Porque el Cristo, señores, no es sacerdote según su naturaleza divina. Dios no puede ser sacerdote, porque el sacerdote es un ministro de religión o de conciliación, y Dios no es ministro de sí mismo, y es término de la religión y extremo de conciliación. El Cristo es sacerdote por su naturaleza humana, por su carne, os diré en lenguaje bíblico: *Qui in diebus carnis suae...* (1).

Pero ¿dónde el Cristo se hizo carne, y por lo mismo, dónde se hizo sacerdote, sino en las entrañas de la Virgen? ¿De dónde tomó esta carne sacerdotal, impoluta, como la llama el Apóstol, sino de la carne impoluta, inmaculada, de su Madre? ¿Quién creó, hasta cierto punto, este sacerdote eterno, sino el *Fiat* de la Virgen de Nazareth? ¿Dónde fué consagrado el Sumo Sacerdote de los siglos sino en el seno de la Señora, sobre el que vino la plenitud del divino Espíritu: *Spiritus Sanctus superveniet in te...* (2), para derramar sobre cuerpo y alma del Cristo el óleo sacerdotal sobre toda unción sacerdotal? ¿Cuál fué el santísimo templo que pudo ver la función capital de los siglos, la consagración del Sumo Pontífice Jesús, sino el seno inmaculado de la Señora? Y el primer altar donde el nuevo sacerdote empezaba una oblación que se consumará en el Calvario, *Ecce venio...* (3), ¿qué otro altar fué que el pecho sagrado de su Madre?

Todo el ser de María, señores, tiene su razón en su divina maternidad, y toda su maternidad está ordenada a la formación de un Sacerdote que lo sea, no como nosotros, por una cualidad espiritual advenediza, sino por su misma generación temporal. Porque la razón teleológica de la generación temporal de Cristo es la redención por la ofrenda sacerdotal de sí mismo como Víctima. Y de tal manera debió Dios formar cuerpo y alma de María Santísima, que fuese verdadera Madre Sacerdotal del Sacerdote eterno; de carne y sangre santísima, porque de ella debía formarse el Sacerdote-Hostia purísimo: *Quod nascetur ex te sanctum...* (4); de pensamiento altísimo, para comprender su misión de reconciliación, junto con su Hijo; de voluntad tal, que pudiera un día convertir su virginal regazo

---

(1) HEBR. 5, 7.

(2) LC. 1, 35.

(3) HEBR. 10, 7.

(4) LC. 1, 35.

en altar donde ofreciera, ensangrentada y deshecha, la Víctima-Sacerdote que en su seno se formara.

Ya veis, señores, que si la Virgen no entronca con la jerarquía del sacerdocio católico, tiene una intervención sacerdotal y unos destinos y oficios sacerdotales que superan a todo sacerdocio que no sea el de su Hijo. Y aquí tenéis la relación profunda del sacerdocio de Cristo con su Madre por la parte de su generación.

Pero notad un hecho, señores; la mediación universal de la Virgen radica principalmente en su maternidad sacerdotal, en su consentimiento en la Encarnación. El Cristianismo no es más que la aceptación, con todas sus consecuencias, de la Encarnación del Verbo en las entrañas de María; y este hecho capital, que importa la consagración sacerdotal del Hombre-Dios y la redención del mundo, depende de la voluntad de la Señora. De aquí la transcendencia universal de la acción de la Virgen, junto con su Hijo, sobre toda la obra de la Redención.

La Encarnación es un pacto, un “testamento”, en el lenguaje de la Escritura. Es un pacto entre Dios y los hombres en que forzosamente, con la libertad de Dios, entra en juego la libertad del hombre; y ¿quién pacta con Dios por parte del hombre, sino María, que lo hace en representación de toda la naturaleza humana, *loco totius humanae naturae*, como dice el Angélico? (1). ¿Podía, en la Encarnación, pactar con Dios el Verbo, si era Dios de Dios? ¿Podía pactar con Dios el Verbo hecho hombre si todavía no era hombre?

Toda la responsabilidad de la salvación del mundo gravitaba sobre María en el momento de la unción sacerdotal de Cristo. Ella lo sabe, y da generosa su sangre para que de ella forme el Espíritu Santo el cuerpo sacerdotal de Jesús. “Esta mi sangre, dirá más tarde el Sumo Sacerdote Jesús, es la del Testamento nuevo en remisión de los pecados”; sangre y pacto del Cristo arrancaban de la sangre y del pacto de la Madre sacerdotal el día de la Encarnación del Cristo en sus entrañas. Justo es, y Dios se la ha dado, que tenga la Señora intervención universal en los frutos de aquella sangre divina y en las consecuencias universales de aquel pacto. Dios no hace las cosas mutiladas, y menos debió abreviar la mano con su Madre.

Tenemos, señores, el concepto de la mediación universal de la Virgen que brota de la maternidad sacerdotal de María y de la consagración del Sacerdote eterno en sus entrañas. Fácil es deducir de aquí la relación, que llamábamos ontológica, entre la Madre del Sacerdote eterno y el sacerdocio católico. Es el otro aspecto de la relación sacerdotal de Jesús.

---

(1) *Summ. Theol.* 3, 30, 1.

¡Maravilla estupenda, dice San Efrén, tremendo misterio el del sacerdocio católico! (1). Postrado de hinojos, con lágrimas y suspiros, sigue el ardiente diácono de Edesa, ruego que recibamos este tesoro del sacerdocio.

¿Y por qué no, señores? Ya no os pido que os pasméis ante la dignidad excelsa del sacerdote de repetir en sus manos cada día, en cierta manera, el misterio de la Encarnación, que arrancaba al desconocido escritor ascético de la Edad Media aquellas palabras: *¡Vere veneranda sacerdotum dignitas, in quorum manibus Dei Filius, velut in utero Virginis, denuo incarnatur!* Es más profunda esta dignidad, es más metafísica, si así pueden llamarse los misterios de orden sobrenatural. Porque el sacerdocio católico es una participación, dentro de la unidad, del sacerdocio del Cristo, de este sacerdocio que surgió, para la redención del mundo, en el seno virginal de María en el momento de la unión hipostática del Verbo con la naturaleza humana de Cristo. No hay más consagración sacerdotal en la Iglesia que la de Cristo, cabeza de la Iglesia, que se prolonga en nuestra consagración sacerdotal. Ni hay más poder sacerdotal que el del Sacerdote eterno y único, de quien viene todo nuestro poder: *Characteres sacramentales nihil aliud sunt quam quaedam participationes sacerdotii Christi ab ipso derivatae*, dice Santo Tomás (2).

No me preguntéis el qué de este sacerdocio, que os responderé, como el Dante tratando de la Encarnación:

*State contenti, umana gente al quia.*

Yo no sé qué es el sacerdocio católico; pero sí os diré que nació en el seno de la Virgen sacerdotal el día que engendró al Sacerdote eterno según el orden de Melquisedec. Os diré que cuando el Espíritu Santo vino sobre la Señora para la consagración del Cristo en su seno, fuimos en Él y con Él consagrados cuantos pertenecemos a la jerarquía sacerdotal de su cuerpo místico. Os diré que si todos los cristianos son hijos de María, lo somos más los sacerdotes, porque al ser María Madre del Sacerdote divino se hizo Madre del divino sacerdocio: *Mater divini sacerdotii*. En el seno de María se inició el sacerdocio de la Nueva ley, que nosotros no haremos más que prolongar hasta el fin de los tiempos. Nuestro ser sacerdotal arranca, como el de Cristo, de las entrañas de la Madre de Cristo.

Y aquí tenéis, señores, una de las relaciones profundas entre la mediación de la Virgen y la institución del sacerdocio católico en la Iglesia: Con su asentimiento a la Encarnación, conquista, "de congruo" el señorío sobre toda gracia que "de condigno" nos logrará su Hijo el Sacerdote eterno, al par

(1) *Serm. de Sacerd.*

(2) S. Theol. 3, 63, 3.

que se hace *Madre sacerdotal* porque se hace de un golpe Madre del Sacerdote eterno y Madre de cuantos participamos de su sacerdocio. En verdad que la Virgen mediadora y el sacerdocio católico están unidos por vínculo irrompible de orden espiritual.

De esta relación ontológica entre la Virgen y nuestro sacerdocio derivan funciones análogas en orden a la edificación de la Iglesia de Cristo. La primera de ellas, única en que por ahora insisto, es la función de santidad.

Santidad personal, santidad funcional, santidad de eficiencia.

Santidad personal. Señores; Dios, para hacer una Madre sacerdotal, la hizo inmaculada y virgen. La hizo llena de gracia, como embebida en cuerpo y alma de la plenitud del divino Espíritu, para que, llegada la hora de la maternidad, pudiera formarse de ella el Santo Hijo de Dios. Es María el "molde de Dios", según frase atribuida a San Agustín, *Forma Dei*, en la que nada hay que desdiga de Dios. El estado correlativo del sacerdocio en la Iglesia es la irreprehensibilidad, la pura justicia ante Dios, cuanto quepa este ideal en la humana flaqueza: *Irreprehensibilis esto* (1). Se trata de algo constitucional en nuestro ser sacerdotal.

Así el Cristo, sacerdote santísimo, queda unido, por el principio de su constitución, con vínculo de sangre y de espíritu, con su Madre sacerdotal, la más santa criatura después de Dios. Y por el término de su propagación queda vinculado, por la unción divina, con la institución del sacerdocio católico, la más santa de la historia. Fijaos, hermanos sacerdotes, en esta excelsa solidaridad de santidad.

Santidad funcional. El oficio capital de la Virgen en el misterio de la Encarnación es plegarse a la voluntad de Dios: *Fiat mihi secundam verbum tuum*; y con ello producir, en su Hijo, lo más santo del cielo y de la tierra. La ley de nuestras funciones sacerdotales debe ser amoldarnos a las exigencias de nuestro ministerio, que es institución vicaria del ministerio de Cristo, para producir lo que en el mundo hay de más santo: el sacrificio, los sacramentos, la vida de Dios en el mundo. Se trata del ejercicio de nuestra libertad en función de nuestro sacerdocio.

Santidad de eficiencia. La Encarnación del Verbo en las entrañas de la Virgen es la semilla del Cristianismo; de aquí arranca esta floración de santidad que es la gloria máxima de la Iglesia santa. La función máxima, única, del sacerdote católico, es hacer cristianos, otros Cristos, que lleven impresa en sí la imagen del santo Hijo de Dios: *Donec formetur Christus in vobis* (2). Es ley de colaboración sacerdotal con la Madre sacerdotal.

---

(1) 1 TIM. 3, 2; 6, 14.

(2) GAL. 4, 19.

Y universalidad de santidad, señores. La Madre del divino sacerdocio y el Sacerdote eterno que en sus entrañas se engendró son, solidariamente y cada uno en su plano, los administradores universales de la santidad y los instrumentos universales para producirla en el mundo. Santidad es gracia, y no hay gracia fuera de Jesús y la Virgen. No diré que no la haya fuera del sacerdocio; pero sí diré que el Divino Sacerdote hizo depositaria de su gracia a la Iglesia; y que el sacerdocio, considerado como institución que arranca del Sacerdocio de Cristo y en la complejidad de su jerarquía, es el elemento activo de la gracia en el cuerpo de la Iglesia y como el organismo oficial para distribuirla al mundo: *Dei enim sumus adjutores* (1).

Así yo me represento la casita de Nazareth como el punto radial de donde deriva la santidad a todo el mundo. La santa Madre de Dios atrae con su *Fiat*, en el momento de la Encarnación, al Sacerdote Autor de toda gracia; el Santo Hijo de Dios produce la universalidad de la gracia; y el sacerdocio católico la recibe y canaliza oficialmente en el campo dilatado de la Iglesia y de los siglos.

De esta suerte, coordenándose estos tres grandes factores de la gracia: Jesús, como Autor y Mediador principal; la Virgen como Mediadora universal subordinada a su Hijo; y el sacerdocio como colaborador oficial en esta grande obra de la salvación del mundo, realizan la palabra de San Pablo: "Cristo es para nosotros santificación y redención." *Factus est nobis sanctificatio et redemptio* (2).

Venerables hermanos en el sacerdocio: Dejad que el último de vosotros os muestre la perspectiva que en Nazaret ofreció el ángel a la Virgen sacerdotal: es perspectiva de santidad universal, eterna y profunda como la misericordia de Dios: *Et regni ejus non erit finis* (3). El reino de Jesucristo, que es el de la santidad, no tendrá fin; y no tendrá fin, hermanos sacerdotes, ni en el tiempo, ni en el espacio, ni en la fuerza con que penetrará todas las humanas cosas, porque jamás el sacerdocio católico faltará, como institución, a esta ley que yo llamaría de la mediación universal que le confió el divino Mediador.

Y heos aquí, concluyendo la primera razón de mi tesis, cómo entre la Virgen Mediadora y el sacerdocio católico hay relaciones profundas, de las que derivan grandes analogías en sus respectivas funciones.

---

(1) 1 COR. 3, 9.

(2) 1 COR. 11, 30.

(3) LUC. 1, 33.

## II.—*La Maternidad de la Virgen y la paternidad del sacerdocio con respecto a la Iglesia: Consecuencias.*

Y esto me lleva, como de la mano, a exponeros otra relación entre María Mediadora y el sacerdocio católico, que viene a ser como un aspecto o derivado de la razón fundamental que acabo de daros. Me refiero a la maternidad de la Virgen con respecto a la Iglesia universal y a la paternidad sacerdotal con respecto a la misma Iglesia.

La santa Iglesia, señores, es hija de la Santísima Virgen. Desde luego, la tradición patristica es copiosa al establecer semejanzas entre la Virgen y la Iglesia. Ambas son vírgenes; ambas son madres. Del seno virginal de María nace la Cabeza de la Iglesia; de las aguas vírgenes de la pila bautismal, desposadas con el Espíritu Santo, administradas por la Iglesia, nacen los miembros del cuerpo de Cristo. *Si ergo membra Christi parit*, dice San Agustín hablando de la Iglesia, *Mariae simillima est*. De la Iglesia y de la Virgen se interpreta el Cantar de los Cantares; y en la Mujer del Apocalipsis que da a luz al hijo, varón de fuerza acérrima (1), ven los Padres indistintamente a María y a la Iglesia.

Pero María, más que modelo y tipo de la Iglesia, es su Madre. Lo es, porque si cabeza y miembros, al decir de San Agustín, formamos el Cristo total: *Totus Christus, ille et nos*, la que es Madre de la cabeza es Madre de los miembros, que son la Iglesia universal. Lo es, porque siguiendo la interpretación mística secular, y hoy ya casi admitida como literal en cierto sector de la exégesis católica, María santísima fué promulgada por su Hijo, en el Calvario, Madre de la Iglesia, representada en el Apóstol virgen. Lo es aún, y esta verdad la supongo aquí demostrada, porque es la colaboradora y—perdónenme los teólogos que no sientan igual—la coautora de la gracia, en un plano universal, por la que somos hechos hijos de Dios la universalidad de los hijos de Dios, que somos la Iglesia. Lo es asimismo, porque la unidad de la Iglesia, una de sus notas esenciales, es, dice León XIII en su Encíclica *Adjutricem populi*, el fruto de la maternidad de María. Lo es, porque ella abrió al mundo el cielo cuando asintió a las palabras de Gabriel. Esposa de Cristo, es, aun por este título, la santa Iglesia la hija de María, Madre de Cristo. No hago más que insinuar razones que podrían multiplicarse y que vosotros no necesitáis; porque a mí me parece que en el silencio de vuestro recogimiento, suben del corazón de todos, y quedan a flor de labios, las dulces palabras de San Estanislao de Kostka: “La Madre de Dios es mi madre”; o las de la Iglesia: “Salve, Reina y Madre”...: *Monstra te esse matrem...*

---

(1) APOC. 12, 5.

Pero es que la Iglesia es también hija del sacerdocio católico, señores. La paternidad espiritual de Cristo, de quien viene toda paternidad espiritual, la recibió de Cristo la jerarquía católica, que arranca del fundamento de los doce Apóstoles. Porque la paternidad espiritual no es más que el poder de engendrar hijos de Dios; y el sacerdocio católico, tomado en su universalidad, es el que ha engendrado al mundo para Dios, inoculando en las almas la semilla de Dios, que es la palabra de la fe; derivando a ellas, por la oración, el sacrificio y los sacramentos, la vida divina; extendiendo sobre el mundo las manos y haciendo descender sobre él el Espíritu Creador; renovándose a sí mismo, a lo largo de los siglos, en virtud de poderes divinos, para que jamás le faltara al mundo esta paternidad que deriva de la de Aquel que voluntariamente nos engendró con la palabra de la verdad: *Voluntarie genuit nos verbo veritatis* (1).

San Pablo decía haber engendrado en la cárcel a Onésimo, a quien llama hijo suyo: *Pro meo filio, quem genui in vinculis* (2); y dirigiéndose a los fieles de Corinto les dice: "Os amonesto como a hijos carísimos; porque aunque tengáis diez mil maestros, no tenéis muchos padres, por cuanto yo os engendré por el Evangelio en Cristo Jesús" (3).

Esta paternidad apostólica es la paternidad sacerdotal; porque de los Apóstoles, por poderes que les comunicó Jesucristo, ha derivado y se ha perpetuado en el mundo la paternidad sacerdotal. Jesús, en la última Cena, reconocía esta instrumentalidad paterna del sacerdocio católico cuando, después de haber rogado por sus Apóstoles, rogaba al Padre por todos aquellos que debían engendrar para Él en el ejercicio de esta paternidad: *Non pro eis rogo tantum, sed et pro eis qui credituri sunt per verbum eorum in me* (4).

No insisto en un punto que es de conciencia católica: todos llamamos Padre, "Papa", al Jefe del sacerdocio católico: nosotros llamamos "hijos" a nuestros diocesanos, y vosotros llamáis "padre" al que tiene cura de vuestras almas.

Ya veis que si María Santísima es Madre de la Iglesia, el sacerdocio católico es padre de la misma Iglesia.

Pero dejadme, venerables sacerdotes, que insinúe un hecho histórico en que se descubre lo que yo llamaría colaboración eclesiástica entre la Virgen y el sacerdocio católico; es la función que nace de aquella relación de paternidad y maternidad; es la función, en la historia de la Iglesia, de la actividad conjunta de María y del sacerdocio.

---

(1) JAC. 1, 18.

(2) PHILEM. 10.

(3) I COR.

(4) JN. 17, 20.

Porque apenas nacida la Iglesia, y el día de la promulgación oficial de la ley nueva, son los padres de la Iglesia, los Apóstoles, los que se congregan bajo la presidencia de la Madre de la Iglesia, María, y que, con sus plegarias, solidariamente, *unanimiter* (1), hacen que irrumpa sobre la tierra el Espíritu de Dios, que debía renovarla y convertirla en una tierra nueva.

Las primeras herejías que pululan, como la cizaña entre el trigo, en la primera siembra del Evangelio, corintianos, marcionitas, ebionitas, atentan contra lo más vital del Cristianismo, la humanidad de Jesús, su divinidad, la maternidad virginal de la Señora, dogmas todos que dicen relación a la intervención de la Virgen en el plan de la redención, o a su dignidad o a su honor. Y jamás, después de estas primeras embestidas, faltarán en la historia de las herejías detractores de las grandezas de María Santísima. Solidaria con su Hijo en los triunfos, lo es también María en la contradicción.

Pero ved cómo el sacerdocio católico pone siempre todo su esfuerzo en favor de la preeminencia maternal de la Virgen en la Iglesia.

Ved a los primeros sacerdotes, padres de la fe, Juan Evangelista en su Prólogo, San Policarpo en su Carta a los Filipenses, San Ignacio de Antioquía en sus escritos a los Efesios. Tralianos y Esmirnotas, defendiendo la maternidad fisiológica de la Señora y la encarnación real de Jesucristo en sus entrañas. Justino, Ireneo, Hipólito son los paladines de la maternidad divina de la Virgen. Los Padres de Efeso condenan a Nestorio, que niega la unidad de persona en Cristo y la consiguiente maternidad divina de María.

Recordad la historia de los albigenses y de los dominicos; la escuela franciscana y la Concepción Inmaculada de María; la repugnancia instintiva del protestantismo en engrandecer a la Madre de Dios y la pléyade de sacerdotes que, al predicar contra la Reforma, salieron por las prerrogativas de la Señora; Pío IX, oponiendo la definición dogmática de la Inmaculada al moderno racionalismo, y los últimos Pontífices que, desde León XIII a Pío XI, para avivar la piedad del pueblo cristiano, han engrandecido a la Virgen hasta dilatar los horizontes de la mariología, suscitando un ejército de sacerdotes, enamorados de la Madre de Dios, que en el campo del dogma, de la historia, del arte, de la Liturgia, de la tradición, han ilustrado la fe y la piedad de los pueblos modernos que, fijándose en María, han visto la grandeza y santidad de nuestra religión y lo que en ella representa la Señora.

Y ¿qué es este Congreso Mariano de Sevilla, señores, sino un gran certamen del pensamiento y del corazón de los sacerdotes españoles, que aquí

---

(1) ACT. 1, 14.

venimos no sólo a glorificar a la Virgen, sino, por Ella, intensificar la vida cristiana en nuestro pueblo?

No hago más que esbozar un argumento que yo quisiera ver tratado por algún cultivador de nuestra teología y de nuestra historia.

Así, en el siglo xx, como en el Cenáculo, los Padres de la fe colaboran con la Madre de la fe en la dilatación del Reino de Cristo en el mundo. Y mientras ellos glorifican a la Señora y descubren al pueblo cristiano los insondables misterios de su persona y de su intervención en la vida de la Iglesia, Ella, desde el cielo, aplasta la cabeza de todas las herejías, *cunctas haereses sola interemisti...*, allanando el camino del apostolado sacerdotal y dando fecundidad al celo de sus hijos los sacerdotes.

Este es el segundo aspecto de la mediación de la Señora en su relación con la misión del sacerdocio católico en la Iglesia de Cristo. Como por la encarnación del Verbo en las entrañas de María entronca el sacerdocio con la Virgen sacerdotal, por cuanto Ella forma al Sacerdote del que nosotros no somos más que la prolongación y expansión; así en la obra final de la Encarnación, que es la Iglesia, la Virgen y el sacerdocio colaboran, sacerdotalmente, ejerciendo estas seculares funciones de fecundidad espiritual, en la obra de la expansión de la Iglesia.

Hermanos sacerdotes: De esta correlación de funciones entre la Virgen y nosotros en orden a la vida de la Iglesia, derivan una serie de consecuencias prácticas que deben informar nuestra misión sacerdotal. No haré más que apuntarlas.

Primera. "Si es cierto que todas las gracias son dispensadas únicamente por manos de María y que todos los que se salvan lo son por la intervención de esa Madre divina, puede decirse, por una consecuencia necesaria, que la salvación del mundo depende del celo en honrar a la Virgen y de la eficacia de su intercesión." Son palabras de San Ligorio. Y si el celo de la salvación de las almas debe ser la virtud que conjugue y dé eficacia a todas las virtudes sacerdotales, que no son propiamente sacerdotales sino en cuanto las utiliza el celo, porque el sacerdote no es sólo para sí, sino para el mundo, ¿qué sacerdote, padre de la fe del pueblo, no será un enamorado de la devoción a la Señora y un propagandista acérrimo de la doctrina de su mediación como medio poderoso de evangelizar al mundo y como instrumento de acción sacerdotal? ¿Qué sacerdote no informará toda su actividad ministerial del pensamiento y del amor de la Señora?

Segunda. La aceptación de la consecuencia anterior, que se impone fatalmente una vez reconocida la solidaridad de acción, en la Iglesia de Cristo, entre el sacerdocio católico y la Virgen, implica el reconocimiento de

la necesidad de que los sacerdotes ahonden cuanto puedan en el estudio de la mariología.

No estamos ya, gracias a Dios, en aquellos tiempos en que el abuso de la devoción a la Virgen obligaba a las Congregaciones Romanas a poner reparos a la doctrina y práctica de la Santa Esclavitud, tan en boga en nuestros días. Ni en aquéllos en que el mismo San Ligorio manifestaba sus temores de que no fuera admitida su doctrina de la Mediación universal de la Madre de Dios en la colación de las gracias. La mariología ha llegado a situarse en un punto medio, sin que sean de temer las exageraciones de la falsa piedad ni los retraimientos del frío y austero jansenismo. Por esto es deber del sacerdote en nuestros días embeberse de la verdadera doctrina mariana y con ella ir a la conquista de las almas, naturalmente predispuestas al culto y devoción a la santa Madre de Dios.

Y tratándose de nuestra patria, y tratándose de las naciones americanas, prolongación de nuestra patria, cuando la devoción a la Señora, que nos vino con la fe, ha dejado en el alma española un peso ingente representado por siglos de atavismo, una gravitación incontrastable hacia María Santísima, verdadero *pondus meum* del pueblo español, ¿por qué, sacerdotes, padres de la fe en nuestra patria, no deberíamos conocer más cada día a la que es Madre de la fe en nuestra tierra, para ir al fondo del alma de nuestros hermanos, con mayor seguridad de eficacia, a hacer revivir el recuerdo y el amor de la Señora y con ella avivar el rescoldo de la fe que se apaga?

Tercera. Uno de los grandes deberes del sacerdote en nuestros días es “dogmatizar”, es decir, meter en el alma del pueblo el conocimiento de los dogmas, que se desvanece y muere en medio de una ignorancia espantosa de las cosas de nuestra religión. Porque ésta, hermanos sacerdotes, no es un bella moral que sirva para arreglar la sociedad y matar las asperezas que en ella engendran las desigualdades y los infortunios de la vida; ni es un elegante sistema doctrinal inventado para aquietar nuestras inteligencias en el frenesí que sienten de conocer las cosas de Dios. Nuestra religión, ante todo, es fe; fe profunda y robusta, fe clara y viva, fe amplia como los anchos horizontes de la revelación.

Y la devoción a la Virgen es un gran procedimiento para adoctrinar a los pueblos en la fe; porque Ella es, junto con su Hijo, como el centro de las grandes verdades que son el soporte de nuestro sistema teológico. Pensad lo que queráis de nuestro sistema religioso; ahondad cuanto os plazca en los misterios de nuestra fe; en todas partes tocaréis a María, desde las alturas de la Trinidad beatísima, con las que tiene esta Señora relaciones especiales que completan las de las Divinas Personas con respecto al mun-

do, hasta el más insignificante latido de nuestra vida espiritual. Porque como no hay vivificación sobrenatural sin Jesús, tampoco la hay sino por la Madre de Jesús.

Hermanos sacerdotes: Hace poco tiempo que un tribunal español condenaba a una infeliz mujer por injuria a nuestro dogma. La injuria eran unas horrendas blasfemias contra la Madre de Dios y su altísima misión en la obra del Cristianismo. Y las blasfemias se las habían puesto en la boca a aquella infeliz los pastores de una capilla evangélica. Ahí está el punto de ataque, y ahí debe concentrarse nuestra defensa. En la Virgen, según el plan de Dios, todas las cosas tocan con Dios, dice Alberto Magno, porque por Ella todas las cosas tocan con su Criador en el Hombre-Dios (1). O acercamos las almas a María, para que por ella toquen a Dios, o vendrá el hombre enemigo y nos las separará de Dios al matar en ellas la fe y el amor a la Señora.

Cuarta. Si María es la *forma Dei*, el “molde de Dios”, repetimos, y si quiso Dios que de este molde, preparado por su sabiduría y su amor, saliera el Sumo Sacerdote Jesús, luego María es óptimo molde sacerdotal. Fundámonos, hermanos sacerdotes, licuémonos, según la teoría de Grignón de Montfort, en el crisol del amor a María y metamos en este molde sacerdotal todo lo que somos, todo lo que nos ha hecho la gracia de Dios; y seremos óptimos colaboradores de la Virgen sacerdotal en la obra de la regeneración espiritual del mundo. Si siempre es verdad que a Jesús se va por María, más lo es, si cabe—porque se trata de la formación del instrumento de aproximación del mundo a Dios—, que el sacerdote participará tanto más del espíritu sacerdotal de Cristo Jesús cuanto más se conforme con el espíritu sacerdotal de la Madre del Sumo Sacerdote Cristo Jesús.

### III.—*Función sacramental del sacerdocio católico y su relación con la Mediación de la Virgen.*

Veamos otro aspecto de la mediación universal de la Virgen en conjugación con la misión del sacerdocio católico en la Iglesia de Cristo. Os hablaré unos momentos de la función sacramental del sacerdocio católico y de su relación con la acción de la Señora en la colación de la gracia. Me referiré de una manera especial a la Santísima Eucaristía.

Ignoramos, señores, cuál sea la naturaleza de la mediación universal de la Virgen. ¿Es pura universalidad de intercesión o impetración? ¿O es un ministerio universal de distribución, de orden moral, en cuanto conviene

---

(1) *In Marial.* c. 202.

a la dignidad de la Madre de Dios que no venga al mundo una sola gracia sin que pase por sus manos? ¿O—como siente hoy la mayoría de los teólogos—la mediación universal de María importa una causalidad de orden secundario, con respecto a su Hijo, en virtud de la cual la Virgen Santísima sea el instrumento separado de la divinidad que cause en un orden subalterno toda gracia, como la humanidad de su hijo es el instrumento unido a la divinidad que la causa en un plano principal? O ¿puede darse a la Virgen, como quiere Commer en su libro *Relectio de Matris Dei munere in Ecclesia gerendo*, el título de *Sacramentum majus*, “Sacramento mayor”, especie de sacramento transcendental y único que causara físicamente toda gracia, sacramental y extrasacramental?

*State contenti umana gente al quia...*, repetimos. No olvidemos que si la obra de la Redención es un misterio estupendo, abismo de misterios son los dos personajes principales de la gran epopeya: Cristo y su Madre.

Pero ved las divinas armonías de la maternidad divina de María y la misión del sacerdocio católico en orden a la Humanidad de Cristo como causa instrumental de la gracia.

La naturaleza humana de Cristo, dice Santo Tomás, es el órgano de la divinidad; por ella se comunica al hombre la virtud divina, toda virtud divina (1). Pero atended, señores, que la Virgen es el instrumento de que se vale Dios para la producción de la Humanidad de Cristo, en todo cuanto la madre concurre a la formación de la naturaleza humana del hijo; y el sacerdocio católico recibe todo el fruto de la Humanidad de Cristo, por cuya sangre se consumó instrumentalmente toda la obra de la gracia: *Et consummatus, factus est omnibus obtemperantibus sibi causa salutis aeternae...* (2).

Así la Virgen y el sacerdocio católico ejercen un ministerio universal en la economía de la salvación. La Virgen colabora en la formación del instrumento de la divinidad; el sacerdocio colabora en la distribución de la virtud divina que el instrumento nos logró. Ambos miran a la Humanidad de Jesús: María lo da al mundo; los sacerdotes también. Ella hace que en la tierra haya un Hombre-Dios por el que venga a los hombres la vida de Dios; los sacerdotes toman, por decirlo así, esta Humanidad que les ha dado María y con ella tocan las almas y producen en ellas la vida divina.

Igual relación aparece entre la mediación de la Señora y la misión del sacerdocio bajo el aspecto de la incorporación del mundo a Cristo, idea tan cara al Apóstol. Es el gran misterio del *pleroma*, o complemento del

---

(1) Q. 27 *De Verit.* a. 4.

(2) HEBR. 5, 9.

Cristo físico, que constituye el eje doctrinal de la Carta a los fieles de Efeso.

La Iglesia, señores, la sociedad de los redimidos, no es más que la sociedad de los que viven, en Cristo Jesús, la vida de Dios que Jesús trajo al mundo. Redentor y redimidos, que a él se asocian por los vínculos de la fe y de la gracia santificante, no son más que una persona mística que participa de la misma vida divina, la del Espíritu Santo, alma de la Iglesia, Espíritu de Jesús y de cuantos viven la vida de Jesús: *Caput et membra sunt quasi una persona mystica*, dice Santo Tomás, siguiendo al Apóstol (1).

Pues bien; en las funciones vitales de este cuerpo místico, la Virgen y el sacerdocio tienen análoga misión; Ella y ellos son los que por una participación de la virtud vivificadora, de la fuerza expansiva de la Cabeza del cuerpo místico, Cristo Jesús, van a echar en el fondo de las almas la semilla de Dios, que es la fe, o la virtud santificadora, que es la gracia, para que se establezca la corriente de la vida divina entre Cabeza y miembros.

La Virgen, señores, es el cuello de este cuerpo místico y como el punto de unión entre cabeza y miembros. Dios lo ha querido así. Es la de María una situación ontológica única y un ministerio trascendental y único, en virtud del cual ni la vida de la Cabeza pasa a los miembros ni los miembros pueden unirse a la Cabeza, fuera de esta criatura singular y de su ministerio universal. Madre de la Cabeza en el orden físico, Dios ha querido que lo sea de todo el cuerpo místico. Madre de Cristo, lo es de todo Cristo, que es el hombre total: *Ille et nos*. Es inútil querernos salir de este dulce y fuerte círculo dentro el cual quiso Dios corriera la vida divina; fuera del cual no hay vida divina.

El sacerdocio católico tiene una función análoga en la vivificación del cuerpo místico de Cristo. María es el cuello; el sacerdote es como la inervación, que comunica sistemáticamente el vigor divino al mundo. Es como el sistema vascular por donde discurre el torrente circulatorio de la sangre divina que da vida al mundo, canalizada por el mismo Cristo, según la disposición sapientísima de la jerarquía eclesiástica y sus funciones. Cortad el cuello, señores, y queda decapitado el cuerpo; debilitad los nervios, y vendrá la astenia, romped las arterias, y se producirá la muerte.

Así la Virgen y el sacerdote son los órganos activos que trabajan, cada cual en su esfera, pero trascendiendo la Virgen sobre todo estado y función sacerdotal, en la conquista del complemento de Cristo, que son sus miembros místicos. Estos son todos los que no son Cabeza, que somos todos, desde la Virgen al último de los cristianos. Pero dentro de esta tota-

---

(1) *Sum.* 3, 48, 2 ad primum.

lidad, mientras el pueblo, los simples fieles, representan el elemento pasivo del Cuerpo de Cristo, la Virgen y el sacerdocio, en virtud de su institución y de su misión, trabajan en el engrandecimiento, en la trabazón, en la armonía, en el vigor, en el funcionamiento perfecto de esta maravilla que se llama la Iglesia.

Por esta semejanza de destinos en el cuerpo místico de Cristo, hermanos sacerdotes, debemos esforzarnos en lograr semejanza de espíritu entre la Virgen y nosotros. Nadie mejor que Ella ha conocido jamás los intereses de Jesús, las intenciones de Jesús, las santísimas ansias del Corazón de Jesús. Nadie, como Ella, ha tenido una visión tan amplia y perfecta del Reino de Jesús en el mundo. Nadie, como Ella, conoce el valor de las almas, porque nadie como Ella ha pagado el precio de una corredención que la ha elevado a una categoría única en el reino del dolor. Por esto, nadie tiene el celo ardiente de esta Reina de los Apóstoles, ni sintió nadie jamás, después de Jesús, sed más inextinguible de la salvación del mundo; ni corazón humano, después del divino de Jesús, ha sentido, como el Corazón de María, las santas urgencias de la caridad que la hace ser toda para todos para ganarnos a todos para su Hijo.

Ahondemos, hermanos sacerdotes, en el espíritu de la Señora, que por ello debe ser reconocida como Reina del sacerdocio católico, para que, junto con la Señora, sepamos trabajar con provecho en el crecimiento del cuerpo de Cristo. El espíritu apostólico de la Reina de los Apóstoles; su amor a la Iglesia, prolongación de su Hijo; su celo de Madre, casi os diría sus celos de Madre, cuando se trata del bien de los hijos de la Iglesia, deben ser como el troquel que encuña nuestra alma y nuestra actividad sacerdotal para la edificación del cuerpo místico de Cristo, que es la Iglesia.

#### IV.—*La Virgen y el sacerdocio con relación a la Eucaristía.*

Pero el cuerpo místico de Cristo tiene una relación profunda con su cuerpo real: primero, porque del sacrificio del cuerpo físico de Cristo se originó su cuerpo místico: del costado abierto por la lanzada nació la santa Iglesia, y luego, porque el cuerpo místico de Cristo se nutre, se agranda y se robustece con el alimento sobresustancial del Cuerpo real de Jesús. Santo Tomás es quien concreta en una frase lapidaria esta relación entre ambos cuerpos: *Corpus Christi*, dice, *cum manducatur augmentatur*. Esta relación profunda me lleva a deciros algo de la Virgen y del sacerdocio en funciones de la Santísima Eucaristía.

Y empiezo por deciros, señores, que la Eucaristía, en cuanto es sacri-

ficio idéntico al de la Cruz, reiteración secular y numérica de la inmolación sacerdotal de Jesús en el Calvario, es la razón de ser de la Virgen y del sacerdocio católico.

Cierto que la maternidad sacerdotal de María empieza en la encarnación del divino Sacerdote en sus entrañas; que sale a flor de la historia en Belén; que se ejerce y agranda, durante treinta años, en la casa de Nazaret, donde Ella plasma, con amor de madre, a su divino Hijo el Sacerdote eterno; pero se consuma y tiene su coronamiento histórico y teológico en la consumación del sacrificio de la Cruz, cuando la Madre del Sumo Sacerdote, con serenidad casi sacerdotal, según frase de nuestro Suárez (1), se identifica en espíritu con su Hijo y colabora con Él en calidad de "ministra" y "socia" del divino sacrificio, como la llama Pío IX en carta al autor de *María y el Sacerdocio*. "Ella tuvo la misión, dice Pío X, de suministrar la materia de la Hostia divina, de guardarla, de nutrir-la, de ofrecerla en el ara de la Cruz: *Atque adeo, stato tempore, sistendae ad aram*" (2).

Por lo mismo, señores—y no creo sea ello una simple consideración piadosa, sino realidad histórica en nuestra religión—María Santísima, incardinada por Dios al sistema de nuestra redención, debe estarlo a la prolongación de la redención misma a través de los siglos. Los dones de Dios, diremos con Bossuet, no reconocen retroceso. Y la redención se prolonga y perpetúa en el tiempo por el sacrificio de la Eucaristía; porque cada vez que se ofrece, dice la Iglesia, *opus redemptionis exercetur* (3); como se perpetuará en la eternidad por la oblación celeste del mismo sacrificio de la Cruz, en forma absolutamente cierta, pero que el pensamiento de los teólogos no ha podido concretar.

Y ahora comprenderéis, señores, por qué en Caná, cuando se dibujaba el sacrificio de la Eucaristía, *erat mater Jesu ibi*, "estaba presente allí la Madre de Jesús"; y por qué el Beato Angélico, que tan profundamente sintió la intervención de María en los misterios de la redención, pinta a la Señora de rodillas, en la penumbra del Cenáculo, cuando el Sumo Sacerdote, en la realización del misterio de la fe, transustancia el pan en su Cuerpo, que de su Madre recibiera, y el vino en aquella Sangre que derivó de la sangre de la Señora, que repetiría religiosamente y en sentido profundamente místico, las palabras de Jesús: "Este es mi cuerpo... Esta es mi sangre..."; y por qué, cuando se consumaba en la Cruz el sacrificio ofrecido al Padre en la última Cena, al lado de la Víctima, *Stabat mater ejus Maria*; también María estaba allí.

---

(1) Cfr. *De mysteriis vitae Christi*, D. 4, s. 3; D. 41, s. 2.

(2) *Encyc.* 2 feb. 1904.

(3) *Postcomm. Dom. IX post Pent.*

*Laus Mariae, quae est gloria omnium nostrum, et quae protulit nobis Eucharistiam*, dice la conclusión del canon de los Etiopes. Y en el Misal de la Diócesis de Soissons, en la prosa *De Corpore Christi*, se identificaba el sacrificio de la Eucaristía con el de la Cruz y así se cantaba la intervención de la Señora:

*Hunc panem Virgo tulit;  
Potum natus obtulit,  
Quem in sacra protulit  
Crucis vite.*

Hermanos sacerdotes. Nosotros nos inclinamos cada día profundamente sobre nuestros altares, y decimos también el *Hoc est corpus meum... Hic est calix sanguinis mei...*; y levantamos el Cuerpo y la Sangre de Cristo sobre las multitudes prosternadas, que adoran y se percuten el pecho. Es la función esencial de nuestro ministerio; la función sacerdotal por antonomasia; la razón de ser del sacerdocio católico, porque el sacerdocio es para el sacrificio, y el único sacrificio de nuestra religión es la Eucaristía.

Hermanos sacerdotes: Como en Caná estaba junto a Jesús, cuando se presagiaba la Eucaristía, así está a nuestro lado la Señora cuando vamos a sacrificar: *Et erat mater Jesu ibi*. Allí está cuando consagramos, como la viera el Beato Angélico en la penumbra del Cenáculo, dando al pueblo aquella carne suya, que las palabras de la consagración ponen en nuestras manos: *Et erat mater Jesu ibi*. Y allí está como en el Calvario: *Stabat mater ejus*, cuando levantamos la Hostia y el Cáliz sobre las muchedumbres prosternadas; como estaba, con la Hostia en sus brazos, el día de la presentación de Jesús en el templo, cuando el divino Sacerdote hizo su primera oblación al entrar en el mundo, y la tremenda espada, *romphaea*, apuntaba ya al espíritu sacerdotal de la Señora.

¡Bello pensamiento el de ver a la Virgen junto a todos los altares de la cristiandad, al lado de todos los sacerdotes, reiterando la ofrenda de la sangre de su Hijo para la remisión de los pecados del mundo! Cuerpo nacido de la Virgen sacerdotal...; *Nobis datus ex intacta Virgine*; que brota ahora de nuestras manos, y que, en presencia de la Señora: *Stabat mater Jesu ibi*, va a ser místicamente inmolado de nuevo para la remisión de los pecados del mundo...

Y en esta colaboración sacerdotal, ¿no veis, venerables sacerdotes, un verdadero deber de colaboración espiritual con la Virgen? Y ¿en qué otra cosa puede mejor pedirnos la Virgen nuestra colaboración con Ella que en la imitación del espíritu de sacrificio, cuando, como Ella al pie de la Cruz, nos acerquemos al altar donde se sacrifica su Hijo? Espíritu sacerdotal de sa-

crificadores, es decir, de óptimos mediadores entre Dios y el mundo; espíritu personal de co-sacrificadores, llevando todos los días al altar, y sumándolos a la pasión de Cristo, con espíritu de co-redención, como la Co-redentora, nuestros trabajos para la salvación del mundo.

Y aun hay otra colaboración con la Virgen bajo este mismo aspecto, hermanos sacerdotes. Ella y nosotros ofrecemos el Cuerpo y la Sangre del Señor para el bien del mundo; pero la abundancia de este bien que de los altares derive, depende en gran parte de la devoción actual de la Iglesia, del cuerpo místico de Cristo para quien se inmola la Cabeza. La Iglesia es, sacerdotes, la principal oferente del sacrificio de la Misa, y a su devoción actual, que no es una pura ideología, sino algo histórico que representa la suma de la devoción de todos los miembros de Cristo, está Dios atento para derramar más o menos copiosamente sobre la misma Iglesia los inagotables bienes de que es fuente nuestro sacrificio.

Pero esta devoción de la Iglesia, sacerdotes, está íntimamente relacionada con la mediación de la Señora. ¿De dónde creéis que le vino a la primera generación cristiana aquella irrupción de santidad y de dones carismáticos que la dieron fuerza acérrima de expansión, sino de su devoción? ¿Sabéis, dice el P. La Taille, por qué se propagó rápidamente la Iglesia, por qué creció su vida en forma portentosa en la primera generación? Pensad en la Virgen, que acompañaba a la Iglesia en su oblación, que la avaloraba, que aumentaba el mérito de la Iglesia oferente, y tendréis el porqué de esta fuerza del sacrificio que abre los cielos el día de Pentecostés y que irrumpe sobre la comunidad de los fieles en forma que no se ha repetido más.

¿Puede la Virgen hacer ahora lo que entonces? Ya no es viadora nuestra Madre, ni puede añadir el peso inmenso de sus méritos a la devoción actual de la Iglesia. Pero es la administradora de las gracias de su Hijo, y nosotros, sacerdotes, al par que intensifiquemos personalmente nuestra devoción al ofrecer el sacrificio, y la aumentemos en la Iglesia por nuestro apostolado, podemos hacer santa violencia a nuestra Madre, con súplica sacerdotal, para que envíe sobre la Iglesia las gracias de devoción de que es la administradora universal.

#### V.—*La inmólación eterna del Cordero: La Virgen y el sacerdocio.*

Réstanos ya sólo puntualizar las relaciones de la Virgen con el sacerdocio católico considerándolas en orden a la inmólación eterna del Cordero en el Cielo.

Vosotros conoceréis el famoso políptico de los hermanos Van Eyck,

obra culminante de la pintura teológica, que se admira en un retablo de la Catedral de Gante, en Bélgica. En la parte superior de la pintura y en su centro, está Jesucristo, el Pontífice eterno, lleno de majestad soberana, ceñidas las sienes con tiara pontifical. A su derecha está la Virgen en actitud de reverente súplica; y a la izquierda el Bautista, señalando al Cordero de Dios que quita los pecados del mundo. Adán y Eva, ésta con la manzana del pecado en la mano, ocupan los ángulos superiores del cuadro. En la parte inferior está el simbólico Cordero, abierto el pecho y llenándose un cáliz con su sangre. De sus pies brotan siete fuentes, cuyas aguas corren a vivificar lozanas praderías. Es una representación estupenda de la verdad fundamental del Cristianismo, de la restauración y vivificación sobrenatural del mundo por el sacrificio único y eterno del Sacerdote eterno según el orden de Melquisedec. Y este sacrificio se continúa en el cielo donde vive nuestro Pontífice Sumo, como en el políptico de Van Eyck, y donde seguirá ofreciéndose por los siglos de los siglos.

No es de este lugar dilucidar la naturaleza del sacrificio celestial del Sacerdote celeste. Allí está el Cordero de Dios, con los estigmas de la pasión, en señal de que continúa, en el estado de inmortalidad y de gloria, la oblación de la Cruz. Está *tamquam occisus* (1); porque una vez admitida por el Padre la oblación sacerdotal de Cristo, deberá Cristo quedar eternamente en estado de inmolución: primero, porque la redención debe perdurar mientras perdure el pecado; y segundo, porque la divina Víctima, que pronunciara un día sobre sí el *Sacer esto*, al decir el *Ego pro eis sanctifico meipsum* (1), en la oración de la Cena, no ha retractado su oblación, y sigue siendo en el cielo eucaristía y adoración y santificación gratisima a Dios. Si no fuera así, ¿cómo nosotros, sacerdotes, tendríamos en nuestros labios virtud para producir una Hostia que no existiera? ¿Cómo podríamos reproducir un sacrificio que para siempre se hubiese acabado al expirar Jesús en la Cruz?

Y vedla, señores, a la Virgen, al lado del Pontífice eterno, como se nos representa en el políptico de Gante, orando, profundamente inclinada, ante su Hijo el Pontífice eterno, que sigue siendo Hostia eterna y triunfal en la gloria. Es la Corredentora, señores, que continúa sus oficios de la tierra; es la Mediadora universal, íntimamente unida en el cielo con el Mediador universal; es la Madre sacerdotal, que consume en el cielo lo que empezara el día de la Encarnación del Verbo en sus entrañas.

Entonces daba su consentimiento para que se ungiera sacerdote en sus

---

(1) APOC. 5, 6.

(2) JN. 17, 19.

entrañas el Cristo. Hoy, después de haber recorrido con espíritu sacerdotal la carrera sacerdotal de su Hijo; después de la profecía de Simeón y de la tremenda realidad de la Cruz, acabado el sacrificio de sangre, asiste en el cielo, como lo hizo en la tierra, en el divino pontifical de los siglos eternos. Allá fué el sacerdote eterno el día de la Ascensión a ofrecerse al Padre en Hostia perpetua y gloriosa, después del pontifical cruento de la Cruz; y allá fué la Señora, llevada por manos de ángeles, para asistir corporalmente, entre el pasmo de los cielos, a su Hijo que sigue ofreciéndose Hostia pura, santa e inmaculada para bien del mundo.

Y ora el Pontífice, señores: *Semper vivens ad interpellandum pro nobis* (1); y no hay gracia que no alcance, ni hay gracia que fuera de él se alcance, porque no hay más fruto de vida eterna que el que brota de su sacrificio eterno. Y ora la Madre del Pontífice, sin que falle jamás su plegaria; sin que haya una gracia que salga de la órbita de su plegaria, porque Dios ha puesto en sus manos la plenitud absoluta de los frutos de vida eterna.

Sólo que el Pontífice ora con imperio, si así puede decirse, es decir, que su plegaria es más bien una intimación de su voluntad omnipotente, una bendición eterna que pronuncia sobre el mundo, con divina eficacia, el Sacerdote eterno que con el Padre y el Espíritu Santo vive y reina por los siglos de los siglos. Y María ora con omnipotencia suplicante, logrando "de congruo" lo que su Hijo nos da de condigna justicia; como Señora que consiente con el Señor; como Virgen y Madre sacerdotal que Dios quiso, en sus profundos designios, acoplar a la acción del Sacerdote eterno, su Hijo, para la conquista de toda gracia.

Sacerdotes de Cristo, que levantáis todos los días la Hostia y el Cáliz sobre los altares de la Iglesia de Cristo; yo os decía al principio que ontológicamente estábamos unidos a la Virgen sacerdotal, por cuanto Ella nos daba hasta cierto punto el ser sacerdotal cuando en sus entrañas era consagrado sacerdote el Hijo del Hombre. Añado ahora que seguimos unidos a la Señora en esta función eterna del sacrificio celestial, que es sustancialmente la misma función de nuestro sacrificio diario de la Misa.

Esta, señores, la santa Misa, no es sólo la conmemoración de la pasión, sino de todas sus consecuencias, la resurrección, la ascensión, la suprema glorificación de Cristo en el cielo. Recordad las palabras de la *anamnesis* de la Liturgia romana de la Misa: *Unde et memores...* La Virgen es inseparable de la vida gloriosa de Cristo, como lo fué de su vida mortal y de dolor. Junto a Jesús está la Virgen en el cielo, como en Belén y Nazaret,

---

(1) HEBR. 7, 25.

como en Caná y en el Calvario. Ante su Hijo, el "Primogénito de María" —como dice Santa Gertrudis le place a Jesucristo ser llamado—, está la Madre, *ibi*, en el cielo como en la tierra; y ante Él, Hostia gloriosa, Víctima inmortal de la pascua eterna, está la Virgen inmortal, dice San Teodoro Estudita, extendiendo hacia él sus manos corporales que han sostenido a Dios.

También nosotros, sacerdotes, ejercemos en la tierra igual función que nuestra Madre en el cielo. También nosotros, las manos extendidas ante el altar, le decimos al Padre, mirando a su Cristo que de ellas acaba de brotar: *Supra quae propitio ac sereno vultu respicere digneris...*

Es ésta nuestra más alta función de mediación, hermanos sacerdotes. No separemos esta función de la mediación celestial de la Señora, para que del altar del cielo y de los de la tierra; de la Víctima divina que acá y allá se ofrece; de la mediación de Cristo, de su Madre y nuestra, broten para el mundo los frutos de vida eterna que Cristo, *Pontifex futurorum bonorum* (1), nos conquistó con su sacrificio.

#### VI.—Conclusión.

Y termino, señores, rindiendo el pensamiento y el espíritu sacerdotal de esta gran Asamblea Mariana de Sevilla a los pies de la Virgen sacerdotal.

A Ti, Madre del Sacerdote eterno, rendimos pleitesía cuantos somos partícipes del sacerdocio de tu Hijo. Nos hemos congregado aquí representantes de toda la jerarquía, desde el Vicario de Cristo al último clérigo, pasando por la gama opulenta, del magisterio, del ministerio y del régimen eclesiástico, de todos los dignatarios de la Iglesia de Cristo.

Señora: el más indigno de los ministros de tu Hijo no duda en tomar en sus labios, en nombre del sacerdocio español y extranjero, aquí gloriosamente representado, las palabras de la sublime doxología de la Misa. Señora: *Laudamus te; benedicimus te; glorificamus te; gratias agimus tibi, propter magnam gloriam tuam...* Te alabamos y bendecimos, Señora, porque Dios te hizo Madre sacerdotal del Sacerdote eterno; y nosotros sacerdotes, tus hijos de predilección, tenemos el derecho y el deber de glorificarle más que a nadie, porque Dios quiso atarnos a ti con vínculos especiales, en el ser y en las funciones sacerdotales.

Y que el frío protestantismo no nos moteje de fetichistas, señores, al rendirnos, con nuestro pueblo, a los pies de la Señora en este magno Congreso.

---

(1) HEBR. 9, 11.

Librenos Dios de hacer de María una cuarta persona divina, de lo que parecen acusarnos los protestantes cuando nos imputan, empezando por Lutero, el pecado de idolatría que cometemos al glorificar a la Señora. No, no es la Virgen persona divina, pero toca a los confines de las Personas divinas: *Fines divinitatis attingit*. Es la persona humana parienta de Dios, como la llama el Angélico: *Dei consanguinea*; y por este parentesco se eleva inconmensurablemente sobre toda persona creada, ángel o hombre. Y esta persona, por lo mismo que está sobre toda otra persona, debe tener en grado eminente, sino en su razón formal, cualquiera dignidad de cualquiera otra persona.

No la desplazamos, pues, a la Señora, cuando la ponemos a la cabeza de nuestra jerarquía y la aclamamos reina del sacerdocio católico y la atribuimos la dignidad y las funciones sacerdotales. Porque si el Pontífice es un puente, Ella es el puente que une a la criatura con su Criador, porque en Ella y por Ella el Verbo se unió con el mundo. Si el Pontífice es el mediador, Ella tiene una mediación singularísima, porque no se pacta la reconciliación del mundo sino por Ella. Si el Pontífice tiene un carácter pontifical, un sello específico que le distingue del pueblo cristiano, nadie tan divinamente caracterizado como la Madre de Dios, que tiene, como tal, un poder específico sobre el mismo Hijo de Dios. Si el Pontífice recibe una consagración, nadie más lleno de la unción divina que aquella que ha sido ungida *prae consortibus suis*, y en cuyas entrañas, templo del Espíritu Santo y sagrario de Dios, se humedeció, con la plenitud de la unción, como de rocío caído del cielo, el vellocino de la naturaleza humana de Cristo, origen fontal de todo sacerdocio legítimo. Entrañas de una criatura singular que, al decir de San Epifanio, es altar y sacerdote a la vez: *Virginem appello velut sacerdotem pariter et altare*, donde se juntaron el cielo y la tierra para su reconciliación (1).

Por ello, hermanos sacerdotes, y después de la demostración de mi tesis, si es que a tanto alcancé en esta mi conferencia, os pide el último de vosotros una unión cada día más íntima del sacerdocio católico con la Virgen sacerdotal, para lograr mejor el fin de nuestros ministerios, que no es otro que meter a Dios y sus cosas en el alma de los hombres y llevar a los hombres a que un día se adentren y se aneguen de felicidad en el seno de Dios.

109. LA SEGUNDA HORA SANTA MARIANA.—Por la noche, a las ocho, se celebró con inmenso concurso de fieles, especialmente de Congresistas,

---

(1) *Serm. de Laud.* 8.

como en la noche anterior, la Hora Santa Mariana en la Santa Iglesia Catedral, organizada por las Juventudes Marianas Femeninas e Hijas de María.

En el sitial del Altar Mayor tomó asiento el Cardenal Legado, y a su lado el Cardenal Casanova; en el lado de la Epístola ocupaba un sitial el Sr. Nuncio de Su Santidad; y en el resto del presbiterio estaban casi todos los Rvdmos. Prelados que había en Sevilla.

Después de expuesto el Santísimo Sacramento, se rezó el Santo Rosario y se leyó una hermosa meditación mariana, cantándose a continuación la Salve popular en castellano.

Acto seguido ocupó la Sagrada Cátedra el Ilmo. y Rvdm. Sr. D. Félix Bilbao y Ugarriza, Obispo de Tortosa, que en este día precisamente había llegado a Sevilla, presidiendo una lucida, numerosa y típica peregrinación de Congresistas de su diócesis, perfectamente organizada por el piadoso Médico Dr. D. Juan Flors, a la que se unieron en el trayecto los fieles de la diócesis de Orihuela, con su Rvdm. Prelado a la cabeza. En su elocuente sermón, el Ilmo. Sr. Bilbao desarrolló el interesante tema "Jesús Rey, Maestro y Esposo Augusto de las almas", con gran competencia y con gran fervor, dirigiendo al final de cada parte de su discurso piadosas exhortaciones a los oyentes, para que fueran fieles súbditos, discípulos obedientes y amantes fervorosos de Jesús, pues así lo quería y pedía su Augusta Madre la Santísima Virgen María.

Después la *Schola Cantorum* de Jerez interpretó un precioso y delicado Motete mariano, a cuatro voces, de Framignon; y de seguida los "Seises" ejecutaron sus devotas danzas, cantando la letra "Más dulce que la miel", de Muñoz y Pabón, con música del Maestro Torres.

Inmediatamente se procedió a la Reserva del Santísimo Sacramento, oficiando de pontifical el Emmo. Sr. Cardenal Casanova, Arzobispo de Granada, asistido por el Chantre D. Hermógenes Malo, como presbítero asistente, y ministrado por los Canónigos M. I. Sres. D. Antonio Guerra Pérez y D. Francisco J. Marín Robayo. Se cantó el "Tantum ergo", de Ilústiza, a coro general y orquesta.

Después S. Em.<sup>a</sup> R. el Cardenal celebrante dió la bendición con el Santísimo, y acto seguido se ocultó el Augusto Sacramento a los acordes del "Alabado", del Maestro Torres.

Finalmente se cantó por la orquesta y pueblo el precioso Himno del Congreso y de seguida todos los Rvdmos. Prelados, acompañando al Cardenal Legado, se dirigieron al Palacio Arzobispal, rodeados de inmensa muchedumbre que los aclamaba con entusiasmo.

110. FELICITACIÓN DE LOS RVDMS. PRELADOS A SU MAJESTAD EL REY.—Con motivo de cumplirse el aniversario de Su Majestad el Rey

(q. D. g.), el Cardenal Ilundain, en su nombre y en el de los demás Reverendísimos Prelados que se encontraban en Sevilla, dirigió a Su Majestad el siguiente telegrama:

“Madrid.—A S. M. el Rey Don Alfonso XIII.—En nombre propio y del Emmo. Cardenal Casanova, Nuncio Apostólico, Arzobispos Valladolid, Valencia, Gallipoli, Obispos Almería, Astorga, Cádiz, Coria, Córdoba, Gerona, Guadix, Lérida, Lugo, Madrid, Málaga, Orihuela, Pamplona, Plasencia, Salamanca, Segorbe, Sigüenza, Tarazona, Tenerife, Tortosa, Vitoria, felicito a V. M. respetuosa cordialmente, aniversario nacimiento, pidiendo Altísimo derrame sus dones sobre V. M. y Real familia, con engrandecimiento y prosperidades Patria.—*Cardenal Ilundain*, Arzobispo de Sevilla.”

### VIERNES, 17 DE MAYO

111. COMUNIÓN GENERAL DE LAS JUVENTUDES MARIANAS FEMENINAS E HIJAS DE MARÍA.—Por la mañana, a las ocho, conforme estaba anunciado, se celebró en el trascoro de la Santa Iglesia Catedral una Comunión general para las Juventudes Marianas Femeninas e Hijas de María, siendo administrada por el Eminentísimo y Reverendísimo Señor Cardenal Arzobispo de Granada y por varios Señores Canónigos a la vez, por razón de la gran multitud de comulgantes, cantándose durante el piadoso acto diversos y preciosos motetes eucarísticos. A la misma hora el Reverendísimo Señor Obispo de Jericó (Colombia) celebró misa de Comunión en la Parroquia de Santa Cruz, acercándose a la sagrada Mesa numerosos miembros de las Archicofradías del Inmaculado Corazón de María, que asisten al Congresillo que se celebra en la mencionada Iglesia.

112. LA PEREGRINACIÓN VASCA.—Hoy llegó, procedente de Vitoria, una nutrida peregrinación de vascongados, compuesta de más de quinientos peregrinos. Fueron recibidos por el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Vitoria, por el Presidente de la Diputación de Vizcaya y por numerosos vascongados residentes en Sevilla. Los piadosos peregrinos se dirigieron, en unión de su Obispo, al Palacio Arzobispal, en cuyo salón de Santo Tomás fueron recibidos por el Eminentísimo Cardenal Ilundain, al cual hizo presentación de los peregrinos el referido Sr. Obispo, diciéndole que habían tenido la satisfacción de hacerle la primera visita para saludarle y testimoniarle el entusiasmo con que han venido de las Provincias Vascongadas a este Congreso para honrar a la Santísima Virgen. El Cardenal Ilundain agradeció mucho a los peregrinos el cordial saludo que por medio de su Rvdmo. Prelado le dirigían; y al darles la bienvenida les felicitaba de todo corazón por esos entusiasmos marianos manifestados, que tanto les honran. Los pe-

regrios prorrumpieron en entusiastas vítores y repetidos aplausos, y luego se despidieron del cardenal Legado, besando respetuosamente su pastoral anillo.

113. LAS SESIONES GENERALES.—Como en el día de ayer, a las diez en punto de la mañana, se reunieron, para continuar sus trabajos y deliberaciones las Secciones y Congresillos en qué se divide el Congreso, teniendo éstas lugar en los mismos locales y bajo las mismas presidencias. En todas las Secciones y Congresillos se presentaron y trataron interesantes temas y ponencias de gran mérito, continuándose la discusión de las conclusiones formuladas sobre las Memorias o Ponencias con gran entusiasmo y mutuo respeto al mismo tiempo, siendo recibidas algunas conclusiones acordadas con fervientes aplausos de los congresistas.

114. CONFERENCIA TEOLÓGICA DEL CANÓNIGO DE CARTAGENA (MURCIA) SEÑOR NISTAL.—A las doce, en la Iglesia del Sagrario, el Canónigo de Cartagena, M. I. Sr. D. Antonio Fernández Nistal, dió una hermosa conferencia teológica, que fué escuchada con gran interés por el Eminentísimo Señor Cardenal Legado, por varios otros Rvdmos. Prelados, por numerosísimos congresistas y por muchos fieles, que elogiaron unánimemente los profundos conocimientos escripturísticos y dogmáticos de que dió patentes pruebas el docto conferenciante. A la reconocida amabilidad del Sr. Nistal debemos el poseer el texto íntegro de su hermosa e interesante conferencia, que tenemos la satisfacción de reproducir seguidamente para que los lectores de esta CRÓNICA puedan saborearla.

*Conferencia teológica sobre la Asunción corporal de María a los Cielos, pronunciada en el templo del Sagrario de la S. I. C. de Sevilla, el viernes 17 de Mayo de 1929, por el M. I. Sr. D. Antonio Fernández Nistal, Canónigo de Murcia.*

Emmo. y Rvdmo. Sr. (1), Excmos. e Ilmos. Sres. (2), Sres. Congresistas:  
No por propia iniciativa, y mucho menos por el vano prurito de exhibición, sino obedeciendo una indicación superior, que para mí tenía la fuerza de imperioso mandato, subo hoy a esta tribuna, ocupada en el día de ayer por el insigne mariólogo y sabio publicista, Ilmo Sr. Obispo de Tarragona, que con su vasta erudición y arrebatadora elocuencia cautivó nuestra

---

(1) El Emmo. y Rvdmo. señor don Eustaquio Ilundain, Cardenal Arzobispo de Sevilla, Legado Pontificio del Congreso.

(2) Excmos. y Rvdmos. señores Arzobispos y Obispos, asistentes al Congreso.

atención, iluminó nuestra inteligencia y enfervorizó nuestro espíritu en el amor y devoción a María Inmaculada, Madre del Sumo Sacerdote, Jesucristo.

Convencido yo de mi insuficiencia, hubiera declinado el alto honor que se me dispensaba de hablar en esta grandiosa y transcendental Asamblea Mariana Hispano-Americana, que con maravillosa y providencial oportunidad ha convocado en esta Ciudad de Sevilla el egregio Príncipe de la Iglesia, Legado Pontificio, que nos preside; pero la misma grandeza y transcendencia del acontecimiento requiere y exige el concurso aun de los más humildes y les permite levantar su voz para contribuir, en la medida de sus fuerzas, a este solemnisimo homenaje que se tributa a la Santísima Virgen por ambos Mundos, precisamente aquí donde, entre otras, se venera la sagrada Imagen de Ntra. Sra. de la Antigua, ante la cual se prosternaron Cristóbal Colón y sus intrépidos compañeros antes de surcar con sus carabelas el tenebroso Océano en busca del Nuevo Mundo, con que fué premiada su fe, y adonde con ésta llevaron el amor y devoción a la Virgen bendita, que hoy a todos nos cobija bajo su maternal manto, y que con toda razón podemos llamar *Regina Hispanitatis*.

Además, cuando la decantada erudición de nuestros pretendidos sabios parece no tener otro objeto que el *desnaturalizar* lo sobrenatural, reduciéndolo todo a los estrechos moldes y mezquinos lindes de su naturalismo; cuando Satanás redobla sus ataques, por medio de la herejía y de la impiedad, contra la Gran Mujer, María Santísima, que triunfó de sus asechanzas y le aplastó la cabeza (3), haciendo inauditos esfuerzos por arrancar de sus sagradas sienes la corona de sus grandezas y prerrogativas, debemos los verdaderos católicos y más los Sacerdotes, celebrar y proclamar ante la faz del mundo esas grandezas y prerrogativas, a fin de que todos le rindan los homenajes de amor y gratitud que le son debidos.

Estas razones, señores, si no justifican, excusarán, al menos, la presencia del más humilde de los Sacerdotes en esta tribuna, que debiera ser ocupada por alguna de esas inteligencias privilegiadas, verdaderas águilas del firmamento científico-teológico, que, con su penetrante mirada, colócanse al momento sobre el punto culminante de las cuestiones, y desde allí todo lo ven, comprenden y resuelven; tanto más cuanto que nos toca hoy remontar el vuelo de nuestra inteligencia a lo más encumbrado de los cielos, para contemplar allí, al lado del mismo trono de Dios, a la Virgen Inmaculada, vestida de los más esplendorosos rayos de la gloria, coronada con la triple corona de Reina de la Naturaleza, de la Gracia y de la Gloria: *Astitit Regina a dextris tuis* (4).

(3) Gen. III, 14-15.

(4) Psalm, XLIV, 10.

Frente al materialismo que niega el espíritu, al racionalismo que niega la fe, al ateísmo que niega a Dios, al sensualismo que rinde culto a la carne y al egoísmo que todo lo separa y divide, levántase la figura gloriosa de María, lazo de unión del cielo y de la tierra, síntesis y compendio del espiritualismo cristiano, y vínculo de unión fraternal de los hombres y de los pueblos que la reconocen y aclaman como Madre, Reina y Señora.

Predestinada María antes de todos los siglos a la Maternidad divina por aquel mismo decreto, por el que Jesucristo fué predestinado a ser Hijo de Dios, interviene ya en los divinos consejos en todo lo que se refiere a la restauración del universo y reparación del humano linaje. “La Madre, dice el eximio Suárez, no estuvo separada de la elección del Hijo” (5). Ella es correlativa al Hijo, y el Hijo no fué conocido y predestinado como Hijo y Redentor, sin que María lo fuese al mismo tiempo como Madre, y en calidad de Corredentora.

Jesús y María, el Redentor y su Madre Virgen estuvieron dibujados no sólo en la mente del Altísimo desde la eternidad, sino también en el vasto lienzo de la historia, desde la escena del Paraíso hasta la víspera de los tiempos mesiánicos.

Por eso, después de Jesús y al mismo lado de Jesús, ocupa María el lugar de honor en las Sagradas Escrituras. Ella está en el Génesis (6), en ese umbral soberbio de la historia, a cuyo través se divisa la cuna del género humano y las tradiciones primitivas; en este sagrado libro se muestra a María, segunda Eva, sin pecado y victoriosa del demonio. Celebra el Profeta Isaías su virginidad, unida con la maternidad divina (7); ensalzan los Salmos la espiritual morada y santo Tabernáculo que debía Dios escoger para sí (8); María es la Esposa del Cantar de los Cantares, siempre pura y hermosa como la luna, escogida como el sol y terrible como un ejército en orden de batalla (9); María, en fin, se halla representada simbólicamente en las mujeres y personajes más ilustres del Antiguo Testamento, de tal suerte que no hay página en él donde la mirada de los Santos Padres y Doctores de la Iglesia no hayan reconocido y saludado con alegría a esta Augusta Virgen.

Y después de una oscura y prolongada noche de cuarenta siglos, esa misma Augusta Virgen, nueva Eva, prometida por Dios en el Paraíso, deseada por los Patriarcas, anunciada por los Profetas, y esperada por las generaciones, entra en esta vida por las puertas de la gracia; desde el pri-

---

(5) Suárez, *de Myst. vitae Christi*, D. 1. S. 3.

(6) Gen., loc cit.

(7) Isai., VII, 14-XII, 1.

(8) Psalm LXXXVI, 1-3.

(9) Cant. Cant., VI.

mer instante de su ser posee, con el perfecto uso de razón (10), la plenitud de la divina gracia: *gratia plena*.

Tal es el origen, tales son los primeros albores de la existencia de María, que había de recibir en su virginal seno y revestir de su propia carne al que es la misma pureza y santidad por esencia: al Verbo divino. "En medio de los siglos, dice San Pablo, cumplido que fué el tiempo, envió Dios a su Hijo, formado de una mujer y sujeto a la ley, para redimir a los que estaban debajo de la ley, a fin de que recibiésemos la adopción de hijos de Dios" (11).

Estos misterios de belleza y de grandeza incomparables de María entrañan a su vez la íntima y gloriosísima participación que tuvo en la obra de la Redención, y el misterio de su gloria, o sea el triunfo de su gloriosa Asunción a los cielos. Los caminos de gracia, de misericordia y amor que empiezan en Nazaret, pasando por Belén y Jerusalén, doblan las cimas del Calvario y escalan las alturas del Cielo, adonde sube en cuerpo y alma para ejercer allí su perenne intercesión en favor de los hombres.

Ved aquí, pues, la proposición con la división y el orden consiguientes, que, con el favor de Dios, me propongo desarrollar, a saber: *La Asunción corporal de María a los cielos, término de su glorificación personal y principio de su intercesión perenne y universal en favor de los hombres; o sea, la Asunción de María, efecto de la plenitud inmanente de su gracia, y su intercesión universal, actuación de su plenitud desbordante.*

No ignoro que el desarrollo de esta proposición, tan compleja como profundamente teológica, ofrece serias dificultades, para que yo pueda realizarlo con mis débiles fuerzas; sólo, pues, confiado en las luces del cielo que imploro por mediación de la misma Santísima Virgen, me atrevo a intentarlo. Continúad prestándome vuestra benévola atención.

### I.—Consideraciones previas.

Es propio de la Sagrada Teología coordinar, sistematizar y explicar, según el modo de su posible conocimiento en la tierra, las verdades, formal y explícitamente reveladas, y, partiendo de ellas como de principios ciertos e inmutables, deducir otras implícita o virtualmente contenidas en las mismas, sin que haya entre unas y otras solución de continuidad, ni heteronomía alguna.

La revelación divina no es letra muerta, sino palabra viva, cuya virtualidad e implícitud puede y debe desarrollar la inteligencia humana, no asi-

---

(10) Suárez, *de Myst. vitae Christ.*, D. IV Sect 7 et 8; Vega Theo. Mariana, núm. 956, Contenson, Lib. X, Dissert 6, cap. I.

(11) Gal., IV, 4-5.

milando extraños elementos racionales, sino valiéndose de ellos, como de los adelantos de las ciencias, para desentrañar aquella virtualidad y corroborar y esclarecer el maravilloso fondo de la verdad divina (12).

Por fin, la Iglesia, hecha ordinariamente esta investigación teológica, en virtud de la asistencia del Espíritu Santo que le fué prometida para la conservación y exposición de la divina revelación, puede definir y declarar que esas verdades, consideradas antes como conclusiones teológicas y sobre las cuales podría haber alguna duda, están realmente contenidas en la Sagrada Escritura o Tradición divina; pasando, por consiguiente, a ser dogmas o verdades de nuestra fe divino-católica; no porque hayan cambiado su objetividad o valor ontológico, sino porque el motivo del asentimiento es la autoridad de Dios revelante, de tal modo que la verdad ya revelada *in se* o *in actu primo*, pasa a ser revelada *quoad nos* o *in actu secundo*.

La Iglesia, es cierto, no puede darnos dogmas nuevos, en el sentido de que sean nuevos *simpliciter*, o nuevos en cuanto impliquen nueva doctrina o adición al depósito revelado; pero puede darnos dogmas nuevos *secundum quid*, esto es, nuevos en cuanto a la *explicación* o *aplicación* infalibles de la antigua revelación.

Según esto, todas y sólo aquellas verdades pueden ser definibles de *fe divina* que han sido real y verdaderamente reveladas por Dios, o se hallen contenidas, al menos *formaliter-implicite*, o con implicitud objetiva y lógicamente inclusiva, en el depósito de la Sagrada Escritura o Tradición divina. *Non enim "fides" de qua loquimur assentit alicui, nisi quia est a Deo revelatum* (13). Ahora bien, aunque no es uno mismo el sentir de los teólogos sobre el concepto de revelación implícita, o hasta dónde se extienda la implicitud de la divina revelación; sin embargo, todos convienen en que, revelada explícitamente una proposición universal, quedan implícita y verdaderamente reveladas y son definibles de fe divina todas las proposiciones particulares en ella ciertamente contenidas. Es asimismo doctrina comunísima entre los teólogos que la conclusión de un raciocinio cuya proposición menor no entra como motivo formal, sino como simple condición para explicar o aplicar la mayor revelada, es también revelada y definible de fe divina.

Conviene, finalmente, advertir que si no llamamos hereje al que niega alguna de estas proposiciones particulares, no es porque no hayan sido verdaderamente reveladas, sino por no haber sido aún definidas, al menos claramente, como reveladas; pues para llamar a uno hereje no basta que la verdad que niega sea verdaderamente revelada, sino que es necesario

---

(12) Leo XII, Ency. *Providentissimus Deus*, 3 novemb. 1893.

(13) S. Thom, II-II, q. 1. a. 1.

que haya sido definida claramente como tal por el Magisterio infalible de la Iglesia, ya de un modo solemne y extraordinario, ya de un modo universal y ordinario (14).

Presupuesta esta doctrina, y sometiendo en un todo nuestro parecer al juicio infalible de la Iglesia, no dudamos afirmar: a) Que la Asunción Corporal de María a los cielos, o sea que la Santísima Virgen fué elevada al cielo en cuerpo y alma y allí vive coronada de gloria, es una verdad contenida implícitamente en el depósito de la divina revelación y, por tanto, definible como dogma de fe divina por el Magisterio infalible de la Iglesia. b) Que esta misma doctrina sobre la Asunción de la Santísima Virgen ha sido propuesta y enseñada por el Magisterio universal y ordinario de la Iglesia, de tal suerte que puede considerarse como próxima a la fe. c) Que la Mediación o intercesión perenne y universal de la Santísima Virgen en la dispensación de todas las gracias es también una verdad implícitamente revelada y definible de fe divina. d) Que la divergencia de opiniones sobre la naturaleza o el modo como la Santísima Virgen ejerce esa mediación, no es obstáculo para que pueda ser definido como dogma de fe el hecho de la mediación.

#### *La Asunción, término de la glorificación personal de María.*

El hombre, compuesto esencialmente de alma y cuerpo, no puede alcanzar, en el orden presente, la bienaventuranza sobrenatural suprema y definitiva con sólo la gloria del alma, sino que necesita también la glorificación del cuerpo, la posesión simultánea y eterna de todo bien en el alma y cuerpo; la visión y posesión para siempre del Bien inefable, incomprendible, infinito y eterno, que es Dios. Todo esto abraza y comprende el concepto adecuado, aunque general, de bienaventuranza: *status omnium bonorum aggregatione perfectus* (15).

Ahora bien, María, cuya condición en la tierra fué de viadora, aunque pudo gozar y de hecho haya gozado alguna vez durante su vida mortal, por especial privilegio, de la visión intuitiva de la esencia divina; aunque fué santificada sobre toda otra criatura en la tierra, no alcanzó en esta vida su glorificación, como no puede alcanzarla ninguno de los mortales. Por otra parte, aunque fué propia y sustancialmente glorificada en cuanto a su alma en el mismo instante en que ésta se separó de su cuerpo, pues nada en Ella, Santísima e Inmaculada, podía retrasar la entrada en el gozo del Señor; sin embargo, no recibió su completa glorificación personal, sino

---

(14) Con. Vatic., Sess. III, cap. 8.

(15) Boëtius.

cuando su alma ya glorificada, se unió de nuevo al cuerpo, subiendo viva y gloriosa en cuerpo y alma al cielo, sin pasar por la corrupción del sepulcro, ni esperar el día de la resurrección de toda carne, que tendrá lugar al fin de los siglos.

Aunque la Asunción corporal de María a los cielos y su muerte son dos cuestiones enteramente distintas y separables, de tal modo que bien pudiera la Iglesia definir la primera, sin que nada determinara sobre la segunda, de hecho, según la Tradición cristiana, no pueden separarse. Conviene, por tanto, que examinemos, antes de pasar adelante, si María murió realmente, pues en caso afirmativo la Asunción incluye necesariamente la resurrección anticipada de su cuerpo para la gloria en el orden del tiempo sin pasar por la corrupción del sepulcro.

### *Muerte real de María.*

La muerte, como enseña Santo Tomás, es un hecho natural en sí mismo por la pugna continua de los elementos contrarios de que está formado el cuerpo humano (16); más en el presente orden de la providencia, es pena y consecuencia del pecado. “Dios no hizo la muerte”, se lee en el libro de la Sabiduría (17), sino que “hizo al hombre inextinguible”. Y el Apóstol San Pablo dice terminantemente: *per peccatum mors* (18).

Dios, en efecto, había dicho a Adán: “No comas del fruto del árbol de la ciencia del bien y del mal, porque el día que comieres de él, morirás de muerte” (19). Adán no fué obediente, traspasó el mandato de Dios, pecó; y en aquel mismo instante le dijo el Señor: “Puesto que has oído la voz de tu mujer y has comido del árbol del cual yo te había mandado que no comieses..., con el sudor de tu rostro comerás el pan hasta que vuelvas a la tierra, de donde has sido tomado; porque polvo eres y en polvo te convertirás” (20). No fué obediente Adán, y desde la altura de la santidad descendió hasta el abismo del pecado; desde la altura de la inmortalidad descendió hasta la miseria de los dolores, de las enfermedades y de la muerte, arrastrando consigo a todos sus descendientes que en él pecaron. “La muerte—dice el Apóstol—no es sino el estipendio del pecado” (21).

La muerte, por consiguiente, en el actual orden, tiene verdadera y formal razón de pena, consiguiente al pecado o caída del hombre del estado

(16) S. Thom, II-II, q. 54 a. 1 ad 1, et III, q. 14, a. 3 ad 2.

(17) Sap, I, 13 et II, 23-24.

(18) Rom V, 12.

(19) Gen., II, 16.

(20) Id. III, 19.

(21) Cor. VI, 23.

de gracia primitiva. Ahora bien, la Santísima Virgen no contrajo el pecado original; antes bien, fué prevenida desde el primer instante de su ser con todo género de gracias y dones sobre la tierra. Luego no pudo sufrir la muerte como pena y consecuencia del pecado; inmune de la causa, debió serlo también del efecto.

Así lo ha enseñado terminantemente la Iglesia que, por el Pontífice San Pío V, condenó la siguiente proposición: "Nadie, sino Cristo, se halla sin pecado original, y, por tanto, la Bienaventurada Virgen María murió por el pecado de Adán, y todas sus aflicciones de esta vida, así como las de los otros justos, fueron penas del pecado actual y original" (22).

De aquí, señores, que no faltaron en la antigüedad Doctores católicos que dudaron (23) y aun enseñaron (24) que la Santísima Virgen no murió, sino que fué elevada a los cielos en cuerpo y alma, sin pasar por la muerte. Sin embargo, hoy nadie pone en duda que la Santísima Virgen haya muerto realmente, sin que en este punto haya cambiado la creencia general de la Iglesia, según lo expresa San Pedro Canisio en las siguientes palabras: *Quod si vir sanctus* (refiriéndose a San Epifanio) *hac de re dubitavit, ne id quidem prohibet, quominus mortem, sive dormitionem Deiparae, cum Ecclesia concedamus, eamque concessionem publicis feriis testificemur, ut non modo Latini, sed Graeci etiam tot saeculis diligenter observant* (25).

La Iglesia, en efecto, no ha admitido duda alguna acerca de la muerte de la Santísima Virgen, como lo testifica por sus Liturgias, así orientales (26) como occidentales (27), en las que hace mención expresa de la *Dormición* o muerte de María como un paso a la vida inmortal, o sea, a su Asunción corporal a los cielos. Citemos, como ejemplo, un fragmento de una lección del Breviario gótico, en la cual se lee: "María durmió, cierto, el último sueño; la reclinaron en el sepulcro, pero fué para que su Hijo la sacase de allí y la transportase luego al cielo" (28).

Reconociendo, pues, la verdad de la muerte de la Santísima Virgen, preciso es confesar que, considerada la muerte, ya como pena y consecuencia del pecado, según la sentencia pronunciada por Dios en el Paraíso (29), ya como una necesidad de la humana condición (30), María no estaba sujeta a sufrir-

---

(22) Pius V, Bulla *Ex omnibus afflictionibus*, 1 octob. 1567, prop 73.

(23) S. Epiphanius. haer 78. n, 11 P. G. 40. 716.

(24) Timotheus Presbyt. Apud Cartagena, *de Morte B. V. M.* cfr Dominicus Arnaldi, *Super Transitu B. V. M. Deiparae*.

(25) S. Petrus Canisius, de B. M. Deipar, Virg. Lib V. cap 2.

(26) Cfr. Morcelli, Comment. Halend. Constantin, ad diem 15 aug. p. 196.

(27) *Sacramentarium S. Greg. Mag.* P. L. 78.133 et 401.

(28) *Breviar Goth in Sanctorali*, ad 15 au. PL. 86 1187.

(29) Gen. III. 19.

(30) Lepicier Tract de B. V. M. P. 2 cap 2 a. 3.

la; sufrióla, empero, por los mismos motivos que había querido sufrirla Jesucristo, su divino Hijo (31). Asociada María a la persona y a la obra del nuevo Adán, había de morir voluntariamente como Él y por los mismos motivos que Él.

Además, la Maternidad divina, que nos explica la muerte de la Santísima Virgen, nos hace entrever que las causas próximas de su muerte no fueron ni la vejez, ni las enfermedades orgánicas, con su acción disolvente; sino únicamente el amor que abrasaba su corazón. “Creemos, dice Alberto Magno, que María murió sin dolor, y de amor” (32). Y el eximio Suárez se expresa del siguiente modo: “Aunque la Santísima Virgen no muriese de enfermedad corporal alguna, cierto es que murió; pero murió por virtud de su amor, de sus ardientes deseos y de su altísima contemplación” (33). Oigamos, por fin, al sabio teólogo y elocuente orador sagrado, Bossuet, que dice: “No busquéis otras causas de la muerte de la Virgen Santísima. Su amor era tan ardiente, tan fuerte y tan inflamado, que no lanzaba un suspiro que no fuese bastante a romper todos los lazos de su cuerpo mortal... Así, no hubo otra causa de la muerte de María que la vivacidad de su amor” (34).

En efecto; si la muerte de María, según hemos dicho, no fué ni pudo ser estipendio del pecado, *stipendium peccati*, tampoco pudieron ser causas próximas de su muerte las miserias y enfermedades, consecuencia del mismo pecado, sino otra causa excelentemente más noble y levantada, o sea, el amor divino, según aquella voz de la Esposa: *quia amore langueo* (35).

#### *Asunción corporal de María a los cielos.*

Murió María; pero su muerte, como dice el Damasceno, fué vital; *vivifica morte obtegitur* (36); fué triunfo y corona de la vida; porque, después de una breve separación—es opinión común y respetable que María no permaneció más de tres días en el sepulcro—, el alma misma de María, ya glorificada, tornó a unirse con su mismo cuerpo, que sin pasar por la corrupción del sepulcro, resucita anticipadamente a una vida gloriosa, impenetrable e inmortal; y reconstituída así la misma persona de María, sube viva y gloriosa en cuerpo y alma a lo más encumbrado de los cielos: *Exalta est sancta Dei Genitrix super choros Angelorum ad caelestia regna.*

(31) S. Thom III q 50. a. 1.

(32) Albert Mag. *super Missus est*. Opp, t. 37 q 131, p 188 (Edit. Vives 1898).

(33) Suárez, *de Myst vitae Christ* D. 21. S. 1.

(34) Bossuet *pri. serm. de la Asunción.*

(35) Cant. Cant. V. 8.

(36) S. Joann. Damasc. *Orat de Dormit. Deiparae*. P. G. 96, 726.

Esta verdad de la Asunción corporal de la Santísima Virgen a los cielos, aunque no de una manera tan terminante y explícita como deseara nuestro amor filial, hállese real y verdaderamente contenida en las Sagradas Escrituras, así del Antiguo como del Nuevo Testamento; es, por consiguiente, *factum vere revelatum*, como dicen los teólogos.

*Antiguo Testamento.*—El primero de los textos en que aparece revelada la Asunción corporal de María a los cielos, es el Proto-Evangélio. Apenas fué cometida la primera culpa, y condenados nuestros primeros padres a sufrir las calamidades que de allí se originan, dijo Dios al demonio, simbolizado en la serpiente: *Pondré enemistades entre ti y la mujer, entre tu descendencia y la suya; ella quebrantará tu cabeza (37)*. La *Descendencia*, anunciada en este divino oráculo, según interpretación de los Santos Padres, corroborada por el Sumo Pontífice Pío IX, en la Bula *Ineffabilis*, es Jesucristo, Redentor del género humano; y la *Mujer*, Madre de la *Descendencia*, es María. Asimismo, las enemistades perpetuas contra la serpiente y plenísimo triunfo sobre ella, son comunes a la *Descendencia* y a la *Mujer*, o sea a Jesucristo y a su Santísima Madre (38). Ahora bien, la *Descendencia*, en virtud de aquellas enemistades, no sólo triunfó del pecado, sino también de la muerte que lleva consigo la descomposición del cuerpo, adelantando su resurrección sin experimentar la corrupción del sepulcro. Luego la *Mujer*, María, universalmente asociada a Jesucristo, por el mismo título y de idéntica manera debió participar de esa victoria sobre la muerte, resucitando anticipadamente para la gloria en el orden del tiempo, sin pasar por la corrupción del cuerpo, y subiendo viva y gloriosa a los cielos. De otra suerte ni el consorcio o asociación entre la *Descendencia* y la *Mujer* sería universal, ni ésta hubiera triunfado *plenísimamente* de la venenosa serpiente.

Más breve: María, indisoluble y universalmente asociada a Jesucristo, triunfó como Él y por Él, del diablo y de sus obras (mayor revelada). Ahora bien, la muerte que lleva consigo la descomposición del cuerpo y se prolonga en el sepulcro hasta el día de la resurrección general, es obra del diablo, puesto que entró en el mundo por el pecado (menor revelada). Luego María, como Jesucristo, triunfó de esta muerte con su resurrección anticipada y entrada triunfal en el cielo (conclusión implícitamente revelada, como deducida de dos premisas reveladas). Por tanto, la Asunción corporal de María a los cielos es una verdad implícitamente revelada en el citado texto mesiánico.

Esta argumentación hállese corroborada por la voz infalible del Su-

---

(37) Gen III, 14-15.

(38) Pius IX. Bull. *Ineffabilis*.

premo Oráculo de la Iglesia, Pío IX, que en la Bula *Ineffabilis*, dice: “Por lo cual, así como Dios, mediador de Dios y de los hombres en la naturaleza, que tomó, anulando el instrumento que nos era contrario, lo clavó triunfante en la Cruz, así la Virgen Santísima, unida con Él con vínculo estrechísimo e indisoluble, juntamente con Él y por Él *ejerció sempiterna enemistad* contra la serpiente venenosa, y *reportó contra ella plenísima victoria*, y le aplastó la cabeza con su pie inmaculado” (39).

En gracia a la brevedad, y por no tratarse de una prueba estrictamente teológica, aunque sí de gran valor, omitimos aquellos pasajes del Antiguo Testamento en que los Santos Padres y la misma Iglesia ven típicamente prefigurada la Asunción de la Santísima Virgen a los cielos, según aquel principio del Apóstol: *Omnia in figura contingebant illis* (40).

*Nuevo Testamento.*—El texto evangélico que con toda certidumbre, según nuestro humilde parecer, contiene implícitamente el misterio de la Asunción corporal de María a los cielos, es la salutación que el ángel dirigió a María, al anunciarle el gran misterio de la Encarnación, a saber: *Dios te salve, llena de gracia; el Señor es contigo. Bendita eres entre las mujeres* (41). En esta salutación, nueva y singular, se declara a la Santísima Virgen llena de gracia, sin restricción alguna ni en cuanto al tiempo ni en cuanto a los efectos; se le atribuye una plenitud de gracia universal y perfecta *simpliciter*. Ahora bien, la gracia que sólo santifica el alma, pero que no se extiende a quitar todos los efectos y consecuencias del pecado, no puede llamarse universal y perfecta *simpliciter*. Luego la plenitud de gracia de María se extiende o incluye la incorrupción de su cuerpo y su anticipada resurrección, o sea, su gloriosa Asunción a los cielos, toda vez que tanto la corrupción del cuerpo como la dilación de la resurrección son efecto y consecuencia del pecado.

La proposición mayor del precedente raciocinio ha sido solemnemente definida por el gran Pontífice Pío IX, al decir en la Bula *Ineffabilis*: “Los Padres y escritores eclesiásticos enseñaron que con este singular y solemne saludo (la salutación angélica), no oído hasta entonces, se declaraba ser la Madre de Dios el asiento de *todas las divinas gracias*, y hallarse adornada de todos los carismas del Espíritu Santo; aún más, ser un tesoro casi infinito y abismo insondable de los mismos carismas, de tal modo que, no sujeta nunca a *maldición*, antes *participando de la perpetua bendición de su Hijo*, mereció oír de boca de Isabel, movida por el Espíritu Santo: Bendita eres entre las mujeres”.

La proposición menor no es sino una mera *explicación* o *aplicación* de

---

(39) Id. Id.

(40) I. Cor X, 11.

(41) Luc. I, 28.

la proposición mayor, *universal* revelada, a un caso particular. Y así lo entendió y expresó el Pontífice Alejandro III, el cual, en una carta al Sultán de Iconio, en la que le exponía los principales artículos de la fe cristiana, dice de María: "Concibió sin rubor, parió sin dolor y pasó de este mundo al Cielo sin corrupción, según la palabra del Angel, o, mejor dicho, según la palabra traída de Dios por el Angel, a fin de que apareciese *llena*, y no *semillena* de gracia" (42).

De aquí que los Santos Padres y Doctores de la Iglesia hayan vinculado la gloriosa Asunción de María, del mismo modo que la exención de la culpa original, a la plenitud de gracias recibida. Alberto Magno, entre otros, dice: "La Santísima Virgen estuvo llena de gracia. Llena de gracia, porque tuvo en grado supremo todas las gracias comunes y particulares de todas las criaturas" (43). Ahora bien, entre las gracias particulares, según él mismo afirma en otro lugar (44), está la anticipada resurrección y gloriosa Asunción de María a los cielos.

Asimismo, el Doctor Común, hablando de la salutación angélica, enseña que la Santísima Virgen fué llena de gracia, no sólo en cuanto al alma, sino también en cuanto al cuerpo: "En segundo lugar, dice, María fué llena de gracia en cuanto su gracia redundaba de su alma sobre su carne. Ya es mucho para los santos tener la cantidad de gracia suficiente para santificar sus almas; pero el alma de la Santísima Virgen tuvo la gracia con tal abundancia que redundaba de su alma sobre su cuerpo, y con una afluencia tan admirable, que en su carne concibió al Hijo de Dios" (45). Ahora bien, mayor gracia o privilegio es concebir en su seno al Hijo de Dios, que la Asunción corporal a los cielos. Luego podemos concluir con toda certeza que la Asunción corporal de María a los cielos es una gracia particular contenida en la plenitud de gracia recibida.

Oigamos también sobre este particular al eximio Suárez: "Los testimonios, dice, que proclaman a la Santísima Virgen *llena de gracia*, según la universalidad de los comentarios, incluso el de Santo Tomás, encierran todos los privilegios y todos los dones de gracia que, según la recta razón, convienen a la Madre de Dios" (46). Según este principio, los Santos Padres y Teólogos vieron en aquellos testimonios incluida, no sólo la exención de todo pecado personal, sino también la prerrogativa de una Concepción inmaculada. Luego por el mismo título se ha de ver incluida en la plenitud de gracia de María la Asunción corporal a los cielos.

---

(42) Ep. 22; Labbe XXI, p. 898 (Edit. Mansi).

(43) Albert Mag, *sup*, *Missus est*. Opp, t 37, qq 33-5, pp. 70-4.

(44) Albert Mag, *sup* *Missus* q. 132 p. 184 et seq.

(45) S. Thom Opusc. in *Salut. Angelic.*

(46) Suarez, *de Myst. vitae Christ.* D. 3. S. 5

Esta misma verdad aparece manifiestamente incluida en las palabras *Bendita eres entre (sobre) las mujeres*. María, en estas palabras, es proclamada bendita con la bendición opuesta a las maldiciones fulminadas por Dios contra la primera Eva; no estuvo nunca, como dice el Pontífice Pío IX, sujeta a *maldición*, antes participó de la perpetua bendición de su Hijo. Ahora bien, Eva fué maldecida con la maldición común de la muerte, que lleva consigo la corrupción del cuerpo. Luego la bendición de María es opuesta a esta maldición, o sea, incluye la incorrupción de su cuerpo y su anticipada resurrección para la gloria. Así lo entendió el Angélico Doctor, que haciéndose intérprete del común sentir de la Iglesia, dice: "*Tertia (maledictio Dei in hominem) fuit communis viris et mulieribus, ut scilicet in pulverem reverterentur: et ab hac immunis fuit B. Virgo, quia cum corpore est assumpta in caelum. Credimus enim, quod post mortem resuscitata fuit, et portata in caelum* (47).

Además, la Asunción corporal de María hállase implícitamente contenida en el dogma de su Concepción inmaculada. María, en efecto, en atención a la gracia y futuros méritos de su divino Hijo, fué preservada del pecado original y llena de todo género de gracias desde el primer instante de su ser. Ahora bien, así la corrupción de los cuerpos como la dilación de su resurrección hasta el fin del mundo, sólo afectan a los que han contraído el pecado original: *Omnes in originali peccato natos tenet haec sententia: Terra es et in terram ibis* (48). (Menor, como se ve, también revelado.) Luego la Santísima Virgen no estaba sujeta a la corrupción de los cuerpos ni debía esperar a la resurrección general de los mismos, y, por tanto, debía resucitar anticipadamente para la gloria, en que está su gloriosa Asunción a los cielos.

El cuerpo santísimo de María, que de ningún modo fué inficionado por la mancha del pecado, no podía ni debía permanecer en el sepulcro *hasta ver la corrupción*, efecto y consecuencia del pecado original que es la corrupción del alma. La que nunca fué *hija de ira*, ni nada tuvo que expiar, ni por lo mismo, necesitaba renovarse, no tenía por qué aguardar la *plena revelación de la gloria de los hijos de Dios*, que tendrá lugar a fin de los tiempos. Por consiguiente, la misma plenitud de gracia que la preservó del pecado original, impidió la corrupción de su cuerpo y lo levantó con su poderoso empuje del sepulcro, comunicándole la esplendente hermosura del alma glorificada.

Cerraremos estas pruebas escriturísticas con el famoso y discutido texto de San Juan, en el Apocalipsis: *Una gran señal apareció en el Cielo:*

---

(47) S. Thom, Opusc. in Salut. Angelic.

(48) S. Thom III, q. 81. a. 2.

una mujer vestida del sol, y la luna debajo de sus pies, y en su cabeza una corona de doce estrellas (49). Aunque graves autores, así antiguos como modernos, sostienen que este texto o visión se refiere a la Iglesia católica; es, sin embargo, una concepción muy antigua, enseñada ya por San Victorino de Poitiers, que se refiere directa e inmediatamente a la Santísima Virgen; pues el hecho de que aquella Mujer sea Madre de un Hijo que regentará a los pueblos con vara de hierro y subirá al trono de Dios, no se puede aplicar sino a la Virgen María. Y caso de que se refiera a la Iglesia Católica, creemos, con varios expositores sagrados, que San Juan tomó como tipo y fundamento de esta alegoría a la Santísima Virgen, que en visión profética contemplara en el cielo. Luego, según esta visión de San Juan, la Santísima Virgen se halla viva y gloriosa en cuerpo y alma en el cielo.

Esta interpretación ha sido plenamente confirmada por la autoridad del Pontífice Pío X, que literalmente dice: *Signum magnum, sic Apostolus Joannes demissum sibi divinitus visum enarrat, signum magnum apparuit in caelo: Mulier amicta sole... Nullus autem ignorat mulierem illam Virginem Mariam significasse, quae caput nostrum integra peperit... Vidit igitur Joannes Sanctissimam Dei Matrem jam beatitudine fruentem, et tamen ex arcano quodam partu laborantem* (50).

De todo lo expuesto hasta aquí creemos pueda concluirse con toda certeza que la Asunción corporal de la Santísima Virgen a los cielos es una verdad real y verdaderamente revelada, al menos implícitamente, y, por tanto que, sin revelación alguna nueva ni adición doctrinal al depósito revelado, puede ser objeto de fe divina, una vez que su revelación o contención en el depósito revelado haya sido definida por la autoridad infalible de la Iglesia.

Para mayor abundamiento expondremos, en confirmación de nuestra tesis, algunos argumentos tomados de la analogía de la fe, o sea, de la íntima y, según nuestro parecer, necesaria conexión que, puesto el orden de los inmutables decretos divinos, guarda la Asunción corporal de la Santísima Virgen a los cielos con los grandes misterios de su Maternidad divina, de la Encarnación del Verbo, y de su cooperación a la obra de la Redención.

La predestinación de María a la Maternidad divina, alto fundamento sobre que descansa el edificio de sus grandezas y prerrogativas, pertenece al mismo orden hipostático que la predestinación de Jesucristo a la divina filiación natural, en cuanto termina en la misma Persona divina que es engendrada según la carne unida a la divinidad, aunque no sea uno mismo

---

(49) Apocal. XII, 1.

(50) Pius. X, Encycl. *Ad diem illum* 2 febr. 1904.

en ambos el *ser* o subsistencia. Por consiguiente, esa predestinación eleva y pone a María sobre todo lo criado y aun por encima de todas las creaciones posibles, excepto la Humanidad santísima del Verbo. Ahora bien, a un misterio que coloca el origen y dignidad de María en el mismo orden que el origen y dignidad de Jesucristo, en cuanto Hombre, debe corresponder otro misterio que ponga su fin y salida de este mundo en el mismo orden que el fin y salida de Jesucristo, para volver al Padre. Luego al misterio de la Maternidad divina debe corresponder el misterio de su anticipada resurrección y gloriosa Asunción corporal a los cielos semejante a los misterios de la triunfante Resurrección y gloriosa Ascensión de Jesucristo a los cielos. Un fin y destino común y ordinario por término y una vida cuyo origen y principio es completamente sobrenatural y milagroso, superior al origen y principio de todas las criaturas, sería una *disonancia* que no puede admitirse en las obras de Dios.

María, Madre de Cristo, verdadero Dios, está unida a Él por el más estrecho vínculo de consanguinidad; la unión de su persona creada con la persona increada del Verbo, constituye la imagen más perfecta de la unión hipostática; pues, aunque no está unida personalmente a la divinidad, proporciona una carne que lo está; pasa y se comunica a la persona del Verbo por algo de sí mismo, por algo que guarda para siempre el sello de su propia personalidad, de tal suerte que la carne de Jesús y la de María son una misma carne: *caro Christi, caro Mariae*. Ahora bien, el cuerpo de Cristo, tomado de María, estaba exento de corrupción y debía resucitar anticipadamente, como de hecho resucitó al tercer día de su muerte. Luego María debía resucitar también a semejanza de Jesucristo, antes de la resurrección general, y subir gloriosa a los cielos. Imaginar siquiera otra cosa, cedería en menoscabo del poder y del honor del Hijo, cuya carne, en virtud de la inefable identidad con la carne de la Madre, estaría como dividida entre el cielo y la tierra, entre el esplendor del triunfo y la ignominia del sepulcro; parecería que su victoria sobre la muerte no era completa.

Aún más, María, unida a Dios hecho Hombre por el más estrecho parentesco, confina, según expresión de Cayetano, con la misma divinidad (51); participa connaturalmente de la misma divina filiación, de sus derechos y prerrogativas, por cuanto el Verbo, en cambio de la naturaleza humana que tomó de su Madre, le comunica la afinidad con su Persona, con Dios mismo. Ahora bien, uno de los derechos y prerrogativas de Jesucristo es su anticipada Resurrección y triunfante Ascensión a los cielos. Luego María debió participar connaturalmente de esta prerrogativa, con la única diferencia de que Jesucristo resucitó y subió a los cielos principalmente por

---

(51) Cajet. Comm II-II q. 103 a 4. ad 2.

su propia virtud divina, y María por la participación de esa virtud, o sea, fué elevada a los cielos *creata virtute gloriae, asunta* por la Beatísima Trinidad.

Por último, María, asociada en un todo a los dolores y a la misma muerte de Jesucristo por la salvación del género humano, sufrió en su corazón cuanto Jesús sufrió y padeció en su sacratísimo cuerpo; sus dolores y sufrimientos fueron una verdadera *Compasión*, esto es, una pasión conjunta y común con la de Jesús; por lo cual mereció, con todo rigor teológico, el gloriosísimo título de Corredentora. Ahora bien, a la Pasión y Muerte de Jesucristo correspondía su gloriosa Resurrección y Ascensión a los cielos: *Oportebat Christum pati, et resurgere a mortuis* (52). Luego por iguales títulos a la *compasión* de la Santísima Virgen había de corresponder, de una manera análoga, su anticipada resurrección y gloriosa Asunción a los cielos.

Es tan íntima, tan estrecha y tan indisoluble la unión del Verbo, hecho carne, y de María, que por la misma causa por que Él se hizo hombre fué hecha María Madre de Dios; por los mismos motivos por que padeció y murió la Madre, aunque la satisfacción y el mérito no sean de un mismo orden; luego por los mismos motivos por que convenía que Jesucristo resucitase y subiese a los cielos (53), debía resucitar también la Madre. *Opus est omnino*, dice el Papa Pío X, *sanctissimam ejus (Dei Filii hominis facti) matrem mysteriorum divinatorum participem ac custodem agnoscere* (54).

Finalmente, a las razones expuestas, siguiendo la argumentación de San Andrés Cretense (55), añadimos que el sepulcro de la Santísima Virgen se encuentra vacío, y que nadie, a pesar del escrupuloso cuidado de la Iglesia en recoger y conservar las reliquias de sus Santos, puede preciarse de poseer los despojos virginales de la Santísima Virgen; es necesario concluir que la Santísima Virgen, o subió a los cielos sin pasar por la muerte, o, sufrida ésta, según queda demostrado, resucitó anticipadamente y subió a los cielos, donde vive plena y personalmente glorificada; o sea, que se verificó su gloriosa Asunción corporal a los cielos.

Esta fué siempre la creencia general de la Iglesia; así lo han reconocido y enseñado unánimemente los Santos Padres, Doctores y escritores eclesiásticos (56), especialmente a partir de la celebración del Concilio de Efe-

(52) Luc. XXIV 46.

(53) S. Thom. III q. 53, aa 1-2.

(54) Pius X Encycl. *Ad diem illum*.

(55) S. Andr. Cret. homil. 2 *in Dormit. S. M. Deip.* PG. 97, 1032.

(56) La índole de este trabajo, más bien especulativo, no permite aducir aquí los testimonios pertinentes. Pueden consultarse Benedicto XIV, *De Festis B. M. V.* c 8 = Passaglia, *De Inmac. Deip. Conceptu.* S 6, c 6. Mattiussi, *L' Assomption Corporelle de la Mère de Dieu.*

so (año 431), que viene como a señalar los principios de la gloria histórica de María, cuyo culto surgió entonces recio como una necesidad y un deber. Como un deber, teniendo en cuenta su dignidad, no superada ni igualada por criatura alguna; como una necesidad, por razón de su poderosa y universal intercesión en la dispensación de las gracias.

Y si antes de la indicada fecha no tenemos noticias *históricamente* ciertas de la Asunción corporal de María a los cielos, de ninguna manera puede atribuirse este silencio a que los Apóstoles no hubieran confiado este misterio a la Iglesia, sino a una prudente economía aconsejada por las circunstancias; convenía entonces concentrar la atención de los cristianos, recién convertidos del paganismo, en los principales misterios de Nuestro Divino Salvador, y evitar todo peligro u ocasión de idolatría.

Mas, no bien hubo desaparecido aquel peligro, los Santos Padres y escritores eclesiásticos enseñaron esta verdad como una consecuencia natural de la Maternidad divina, y la misma Iglesia instituyó su fiesta, que vemos ya extendida en el siglo VI por todo el Oriente y el Occidente, como lo testifican los martirologios y las liturgias más antiguas, así orientales como occidentales (57), siendo muy verosímil que esta fiesta de la Asunción de la Santísima Virgen a los Cielos haya sido la primera entre las fiestas de la Santísima Virgen.

Si se nos objetase que los griegos comenzaron celebrando esta fiesta bajo el título de "Dormición", diremos que no excluían, antes bien comprendían en tal denominación, primero de los hechos en el orden del conocimiento, la resurrección anticipada y la Asunción o triunfo final de la Madre de Dios, como puede verse en sus Liturgias, donde con frecuencia emplean las palabras *Anastasis*, resurrección; *Metastasis*, traslación o Asunción (58).

De esta manera, aun antes de la aurora de la Edad Media era ya general en toda la Iglesia la creencia explícita en el misterio de la Asunción corporal de María a los cielos. De aquí que Santo Domingo de Guzmán incluyese en el Santo Rosario los misterios de la Asunción y Coronación de la Madre de Dios; que pueblos y monarcas, desde los más remotos tiempos, hayan levantado grandiosos templos dedicados a la Asunción; que ciudades y naciones la aclamen como Patrona, y los fieles de todo el mundo entonen himnos y cánticos de alabanza a María, que contemplan reinando en el cielo, de tal suerte que San Pedro Canisio escribía: "La afirmación de la Asunción corporal de María al cielo triunfa desde varios siglos en la Igle-

---

(57) Cfr. Biblioth. Grec Apud. Fabric. IX, p. 166; Litur. Roman. Gallie. Gothic. et Mozarabic.

(58) Cfr. Joann. Euchait., ep. ser. in SS. Deip. Dormit. n, 3 PG. CXX 1080.

sia; esta creencia se halla tan arraigada en las almas de los fieles que aquel que se atreviera a negarla no se podría oír con paciencia; antes bien, sería tenido por todos como revoltoso, temerario, e imbuido del espíritu de herejía" (59).

Ahora bien, esta creencia universal, aprobada por la Iglesia, fiel custodio y maestra infalible de la verdad revelada, es criterio ciertísimo e indubitable de su origen divino-apostólico, según el conocido canon: *Quod universa tenet Ecclesia, nec Conciliis institutum, sed semper retentum est, non nisi auctoritate apostolica traditum rectissime creditur* (60).

Así lo comprendieron los venerables Padres del Concilio Vaticano, cuando a la pregunta sobre la definición dogmática de la Asunción de María dijeron: "Si no se quiere tildar de ligera credulidad la fe de la Iglesia respecto a la Asunción de María (pensar lo cual sería una impiedad) es necesario a todas luces sostener firmemente que tal creencia tiene su origen en la tradición apostólica-divina, o sea en la revelación."

#### *Gloria de María en el cielo.*

Demostrado el hecho de la Asunción corporal de María a los cielos vengamos ya a considerar, cuanto es dable a la flaca razón humana iluminada por la fe, el lugar preeminente que allí ocupa, la inmensidad de su glorificación personal, última perfección de la plenitud de su gracia inmanente. *In sui vero glorificatione, dice Santo Tomás, consummata est ejus gratia perficiens eam in fruitione omnis boni* (61).

La bienaventuranza o suprema felicidad de la criatura racional, en el orden presente, consiste, según dejamos ya indicado, en la visión total, no comprensiva o adecuada, de Dios *en sí mismo y por sí mismo*; en la posesión, amor y gozo inefables de Dios, tal cual es en su misma esencia, en la unidad de su naturaleza, y en la Trinidad de sus personas; en la infinidad de sus divinos atributos, en las operaciones de su vida íntima y en los inescrutables designios de su adorable Providencia en la relación con las criaturas.

Esta gloria, que del alma se deriva también al cuerpo resucitado, comunicándole con las dotes gloriosas las condiciones y cualidades del espíritu, aunque substancialmente es la misma para todos los bienaventurados, no todos, sin embargo, disfrutan de ella en igual grado de perfección *intensiva y extensiva*. "En la resurrección, dice el Apóstol, se diferencia los bienaven-

(59) S. Petrus Canisius, *De B. M. Deip.* IV c. V.

(60) Melch. Cano, *De locis theolog.* Lib. III 3.

(61) S. Thom III, q. 27 a. 5.

turados en la gloria como una estrella se diferencia de otra en claridad" (62).

La raíz y medida de la gloria es la gracia que santifica el alma y el cuerpo. La correlación de la gracia y de la gloria es perfecta, exactísima, de rigurosa y estricta justicia. Las gracias con el cortejo de las virtudes y de las buenas obras, constituyen el mérito; la gloria con todas las delicias del cielo forma la remuneración y el premio; la gloria, dice Santo Tomás, es la gracia consumada, así como la gracia es la gloria incoada (63).

Por tanto, el fundamento teológico, así de la consecución como de la diferencia de la gloria de los bienaventurados, es la gracia santificante que eleva nuestra naturaleza, sin destruirla, del orden natural al orden sobrenatural, la ennoblece, perfecciona, en cierto modo la deifica, poniéndola al nivel de la misma gloria.

La gracia santificante es, en efecto, una participación creada física y formal, aunque análoga, de la misma naturaleza divina, que afecta inmediatamente a la sustancia del alma y le comunica nuevo ser, principio de operaciones sobrenaturales y divinas (64). "El efecto primero de la gracia, dice Juan de Santo Tomás, no es otro sino *reddere naturam rationalem participem et consortem divinae naturae* (65). Ahora bien, la participación de la naturaleza ordena a la participación de los actos propios de la misma" (66). Luego la participación de la naturaleza divina se ordena a la participación de los actos propios de Dios, o sea, a la visión intuitiva de su divina esencia, o *posesión de Dios en sí mismo y por sí mismo*.

Mas, si bien la gracia santificante, y sólo ella, ordena inmediatamente al hombre a la visión intuitiva de Dios, para que esta visión se realice es necesaria una luz divina y sobrenatural, la *luz de la gloria*, que eleve y refuerce *in eadem intelligibilitatis linea*, al entendimiento, a fin de que una manera *connatural* y sin especies intermedias, pueda contemplar la divina esencia; luz que el mismo Dios comunica en la región de la bienaventuranza según la medida de la gracia y de la caridad con que el alma estuviera adornada al separarse del cuerpo. *Plus participabit de lumine gloriae*, dice Santo Tomás, *qui plus habet de charitate* (67).

Ahora bien, nadie, ni entre los ángeles ni entre los hombres, alcanzó un grado tan eminente de gracia como María. "En tres cosas, dice el doctor Angélico, excedió María no sólo a los hombres, sino a los mismos án-

---

(62) I. Cor. XV, 41-42.

(63) S. Thom, II-II q. 24, a. 3. ad 2.

(64) S. Thom II-II q. 112, a. 1. Billuart *Cursus Theol.*, Disp. IV, a. 3.

(65) Joaan a S. Thom k.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup>, Disp XXI, q. 110, a. 1.

(66) S. Thom I, q. 29 a. ad 4; III q. 2. a. 1 c; De Potentia q. 1. a. a. 1.

(67) S. Thom I, q. 12. a. 6.

geles, es, a saber: en la plenitud de gracia, en la familiaridad de Dios y en la pureza" (68).

En efecto, exceptuada María del divino anatema sobre toda la descendencia de Adán, en atención a los méritos de su divino Hijo, fué llena de tanta gracia en el primer instante de su ser que, según opinión de graves autores, superó ya la gracia terminal de todos los ángeles y de todos los santos, aun tomados conjuntamente (69).

La primera santificación, que recibió María en el primer instante de su existencia, fué, según dice el Doctor Angélico, una perfección de gracia que la preparó para ser digna Madre de Dios. Ahora bien, la Maternidad divina coloca a María sobre todos los hombres y sobre todos los ángeles, raya en las fronteras de lo infinito: *habet quamdam dignitatem infinitam* (70). Luego suprema, y en cierto modo, infinita, debió ser ya la primera gracia y santidad de María, superior, por tanto, a la de todos los ángeles y de todos los hombres.

La razón teológica de la plenitud de la primera gracia o santificación de la Virgen está, como advierte el mismo Angel de las Escuelas, en que el grado o perfección de gracia es proporcionado a la función sobrenatural o grado de unión con Dios a que el sujeto ha sido divinamente preordinado; de aquí que a la suma unión de la naturaleza humana con el Hijo único de Dios, *secundum subsistentiam*, corresponda también el grado sumo de gracia. Ahora bien, dice el C. Billot, *unioni secundum subsistentiam qua natura creata efficitur propria Dei, proxime accedit conjunctio secundum naturae communicationem qua persona creata efficitur mater Dei. Ergo et divinae maternitati necesse fuit eam gratiae mensuram attribuere, quae esset maxima sub Christo, omnemque aliam gratiam, non hominum tantummodo, verum etiam angelorum, longe superaret* (71).

Por tanto, aunque la Maternidad divina no sea santificante por sí misma, como lo es la unión hipostática, ni María sea sustancialmente santa, la dignidad de Madre de Dios exigía, como previa disposición, la gracia correspondiente *in actu*; una gracia superior a la de todas las criaturas, exceptuando únicamente la de la Humanidad sacratísima de Jesús.

Además, es ley general, dice Santo Tomás, que una cosa así en el orden de la naturaleza como en el de la gracia, es tanto más perfecta cuanto más se aproxima a su causa (72); por consiguiente, tanto más perfectas son las

---

(68) S. Thom, Opusc. 6, *Exp. Salut. Angelic.*

(69) S. Alph *in Glor. Marian.* P. I. Disc II; Lepicier, Op. cit. 18, *Godts. La Saintete initiale de l'Immaculée.*

(70) S. Thom I. S. D. 44, q. 1. a. 3.

(71) C. Billot *De Verbo Incarnato*, p. 348 (Edit 2.<sup>a</sup>).

(72) S. Thom. q. 27, a 5 c.

criaturas en el ser y en el obrar, cuanto con mayor intimidad se juntan al principio increado y primordial de todas ellas. Ahora bien, María estuvo unida *per identitatem* (73), por verdadera identidad física y moral, con Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre, causa eficiente y meritoria de la gracia. Luego María en esta segunda santificación, para usar de las mismas palabras del Doctor Común, debió recibir no sólo parte, sino toda la plenitud de gracia que, como de fuente inagotable, brota del Corazón de Cristo: *Et ideo*, concluye Santo Tomás, *prae ceteris majorem debuit* (María) *a Christo gratiae plenitudinem accipere* (74).

Y si a esto se añade que la gracia en María, desde el instante de su Concepción inmaculada hasta el de su entrada en el cielo, no permaneció nunca ociosa, sino que creció incesantemente por la fidelidad de su libre albedrío y por la gratitud y correspondencia de su corazón, con cada uno de sus pensamientos, deseos y acciones, podremos colegir que la gracia en María llegó a la plenitud de la perfección así *intensiva* como *extensiva*, superior a cualquier otra plenitud, exceptuando, como dejamos indicado, la que corresponde al Verbo hecho carne.

Ahora bien, si la gloria es correlativa a la gracia, si la *corona de justicia* e *inmortalidad* guarda estricta correspondencia con la gracia, méritos y virtudes de esta vida, síguese que la gloria de María, así en cuanto al alma como en cuanto al cuerpo, es inmensa e incommensurable, como inmensa e incomensurable es su gracia; excede a todos los ángeles y bienaventurados en gloria, aun tomados conjuntamente, como a todos excedió en gracia: *Quantum gratiae in terris adeptus est prae ceteris*, dice San Bernardo, *tantum et in caelis obtinet gloriae singularis* (75).

María, por consiguiente, llena de gracia en la tierra, resplandece también llena de gloria en el cielo, hasta el punto de constituir por sí sola, según afirman muchos teólogos, un coro superior a los coros de los ángeles y bienaventurados (76), aumentando con su esplendente hermosura la gloria accidental de los mismos bienaventurados.

El trono de María en el cielo, según expresión de los Santos Padres, está colocado a la derecha del trono de su Hijo, pensamiento que la misma Iglesia confirma, al aplicar a María aquellas palabras del Rey Profeta: *La Reina está sentada a tu derecha* (77), lo mismo que se le aplica aquel otro

---

(73) S. Petrus Damian. Serm. 46 in *Nativitat. B. M. V.* PL. 144, 758; S. Bernardus de Laud. V. M. homil. 3. PL. 183, 73.

(74) S. Thom. q. 27 a 5, Cfr. S. Bernardus, Serm. de *Aquaed.* PL. 88, 436.

(75) S. Bernardus, Serm. 1, in *Assumpt* n. 4, PL. 83,416.

(76) S. Bernardinus Senen. Serm. *De Glor. Nominis Mariae*, a 2; Gerson., Tract. sup. Magnificat cfr. S. Thom Serm. 58 in *Assumpt*.

(77) Psalm. 44. 10

hecho del rey Salomón, cuando, al ver venir hacia sí a su madre Bethsabée, "se levantó para salir a su encuentro, la saludó con una inclinación respetuosa y la hizo sentar en un trono a la derecha de su propio trono" (78). Ahora bien, así como aquellas palabras del Símbolo aplicadas a Jesucristo: *y está sentado a la diestra de Dios Padre*, significan, como enseña Santo Tomás, que Jesucristo, aun en cuanto hombre, goza de la gloria en un grado mayor al de todas las criaturas, y participa de la dignidad y poder real de Dios, de igual modo la Santísima Virgen, sentada a la diestra del Hijo, participa connaturalmente de todos sus bienes, de su gloria y de su poder real. María, por consiguiente, es Reina, como Rey es Cristo; Reina del cielo y de la tierra, de la gracia y de la gloria, de los ángeles y de los hombres. *Sic in caelesti Dei civitate per aeternitatem omnem coronata assidebit ad Filium* (79).

## II.—*Intercesión perenne y universal de María.*

La Asunción corporal de María a los cielos, término de su glorificación personal y complemento de su poder y realeza, es también principio de su perenne y universal mediación o intercesión en favor nuestro.

La mediación de la Santísima Virgen, como la de Jesucristo, comprende dos estadios: el de la mediación reparadora, en la tierra, y el de la perenne intercesión, o aplicación de los frutos de la Redención, en el cielo. Una y otra mediación guardan entre sí estrecha e íntima conexión, según maravillosamente lo expresa el Pontífice Pío X en las siguientes palabras: "Por esta comunión de dolores y de voluntades entre María y Jesucristo, mereció Ella con todo derecho hacerse *Reparadora* del mundo perdido; y por esta razón *Dispensadora* de todos los dones y de todas las gracias, que Jesucristo nos adquirió con su sangre y con su muerte" (80).

Aunque la primera de las mediaciones es el fundamento histórico-teológico de la segunda, no es nuestro ánimo tratar expresamente de ella, ya porque alargaría demasiado esta nuestra conferencia, ya porque no entra dentro de los términos en que está concebida la proposición que al principio hemos sentado.

Conviene también advertir que no pretendemos, como pudiera creerse, limitar la mediación o intercesión de la Santísima Virgen, en la aplicación de las gracias, a los tiempos posteriores a su gloriosa Asunción a los cielos; pues no dudamos afirmar que esta mediación, como la de Jesucristo, precede de alguna manera a su misma existencia, extendiéndose a todas las

(78) III Reg. II. 19.

(79) Leo XIII, *Encycl. Magnae Dei Matris* 8 sep. 1892.

(80) Pius X, *Encycl. Ad Diem illum* 2 febr. 1904.

gracias y a todos los hombres que han existido desde Adán: "Por ti, oh, María, dice San Efrén, ha sido derivada, se deriva y se derivará toda gloria, honor y santidad desde el primer Adán hasta la consumación de los siglos, a los Apóstoles, Profetas, justos y humildes de corazón" (81).

Sin embargo, no es una misma la naturaleza de la mediación o intercesión respecto de los hombres que vivieron antes de su Asunción a los cielos, y de los que han vivido y vivirán después. La intercesión de María, respecto de los primeros, se reduce a la causalidad final, es decir, Dios les concedió las gracias, en atención a su futura cooperación en la obra de la Redención lo mismo que a su futura intercesión; respecto de los segundos, su mediación es actual, no sólo por sus méritos ya existentes, sino por su misma intercesión respecto de todas y cada una de las gracias que descienden a los hombres, cualquiera que sea la naturaleza de esta intercesión.

Según esto, presupuestos los fundamentos teológicos, divinamente revelados, en que estriba la mediación reparadora o cooperación de María en la adquisición de las gracias de la Redención, probaremos como verdad divinamente revelada, o implícitamente contenida en aquellos principios: a) Que María es mediadora perenne y universal en cuanto a la aplicación de todas y cada una de las gracias y respecto de todos los hombres. b) Que esta mediación o intercesión principia, al menos, en el momento de su glorificación personal.

La Maternidad divina y la asociación de la Santísima Virgen con Cristo en la obra de la Redención son principios divinamente revelados, en los que se halla contenida *formaliter-impliciter* su cooperación mediadora en la distribución de todas las gracias; por consiguiente, según la doctrina ya sentada, esta cooperación o mediación se ha de tener como una verdad realmente contenida en el depósito de la divina revelación.

En efecto, María, en virtud de la Maternidad divina, fué asociada a la persona y a la obra del Redentor. "La Virgen, escogida para Madre de Dios, dice el Pontífice León XIII, quedó por el mismo hecho asociada a tomar parte en la salvación del género humano" (82). Ahora bien, esta salvación no solamente consiste en la adquisición de las gracias, sino también en la aplicación actual de las mismas gracias a las almas; verdad expresamente contenida en las siguientes palabras del Concilio Tridentino: *Verum, etsi ille (Christus) pro omnibus mortuus est, non omnes tamen mortis ejus beneficium recipiunt, sed ü dumtaxat quibus meritum passionis ejus communicatur* (83). Luego María, en virtud de su divina Maternidad, está también asociada a Jesucristo en la dispensación actual de todas las gracias de la Redención.

(81) S. Ephraem. Lec. 4 Off. B. M. V. gratiar. mediatr.

(82) Leo XIII, Encycl. *Supremi Apostolatus*, sep. 1883.

La asociación de María con Cristo, en virtud de la misma Maternidad divina, según el Proto-Evangelio (84), es universal, completa e indisoluble, así en cuanto a las enemistades perpetuas contra el diablo, como en el triunfo plenísimo sobre el mismo. Ahora bien, la victoria o triunfo de Jesucristo sobre el diablo, no sólo comprende la reparación universal o adquisición de las gracias, sino también la dispensación individual y actual de las mismas gracias; luego, si no se quiere truncar el sentido obvio y literal del sagrado texto, es preciso reconocer que la mediación de María se extiende también, en medida análoga, a la dispensación y distribución de todas las gracias, fruto de la Redención. Además, la victoria de María sobre el diablo no sería plenísima, si no obtuviera con su intercesión, aunque secundaria y dependientemente de Cristo, todas las gracias para remedio del pecado y sus consecuencias.

Basados en el mismo Proto-Evangelio, enseñan unánimemente los Santos Padres, que María ocupa en el orden de la reconciliación y de la gracia el mismo lugar que había ocupado la primera Eva en el orden de la ruina y de la culpa; pues, Dios, en su infinita sabiduría y suave Providencia, dispuso que aquello mismo de que se sirvió Satanás para perder y esclavizar al hombre, concurriera en razón inversa, a su reparación y rescate. *Deus*, dice Tertuliano, *imaginem suam a diabolo captam, aemula operatione recuperavit* (85). Ahora bien, la primera Eva contribuyó a nuestra ruina y perdición de una manera real y eficaz; puesto que, no sólo indujo e impulsó a Adán a que prevaricara, sino que además fué causa de que el pecado, con todas sus consecuencias, se propagara, por vía de generación natural, a toda la posteridad. Luego, María, no sólo es el medio por el que nos ha sido dado el Redentor, nuevo Adán, sino también el medio por cuya intercesión real y eficaz se dispensan todas las gracias de la Redención. De esta suerte, dice San Ireneo: "La Virgen ha venido a ser para sí misma y para todo el género humano, la causa de su salvación, como Eva fué para sí y para todo el género humano la causa de su muerte" (86). Y así lo enseña también la Iglesia, presentándonos a María como Reparadora de lo que Eva perdió, según la siguiente estrofa: *Quod Eva tristis abstulit—Tu reddis almo germine*.

Es una verdad de fe que Jesucristo es el único Mediador entre Dios y los hombres (87); el único por cuyos méritos podemos alcanzar la salvación (88); mas, quiso Dios que María participara en una medida única e

(83) Conc. Trid. Sess. VI, cc 2-3.

(84) Gen. III. 15.

(85) Tertul. De carne Christi, 17 PL. 2.827.

(86) S. Iren. Adv. Haeres. c. 22, m. 4. P. G. 7.959.

(87) I Tim. II, 5.

(88) Act. App, IV, 12.

incomunicable, si bien secundaria y subalterna, en la obra de la reparación humana. María, en efecto, cooperó real y formalmente a la obra de la Redención, ora al dar voluntaria y libremente su consentimiento para que el Verbo divino se encarnara en sus entrañas virginales, con el pleno conocimiento de los designios de Dios acerca de la Redención del género humano; ora sufriendo en su corazón los crueles tormentos de la pasión y ofreciendo “junto a la Cruz” a su divino Hijo “como víctima” para la salvación del mundo. “La benignísima Madre de Dios... por haber dado a luz para nosotros a Jesús Redentor y haberle criado, por haberle ofrecido como víctima junto a la Cruz, por su inefable unión con Cristo y por su gracia absolutamente singular, fué asimismo y es piadosamente llamada Reparadora” (89). Ahora bien, entre la cooperación a la adquisición de las gracias y la cooperación a la distribución de las mismas hay tal conexión y enlace, que la primera confiere cierto derecho a la segunda, según el principio sentado por Santo Tomás: *Vis impetratoria respondet vi meritoriae*. Luego si María estuvo positiva e inseparablemente asociada a Jesucristo en la adquisición de las gracias, si Ella mereció *de congruo* todo lo que Jesucristo mereció *de condigno* por la salvación de los hombres, y Dios los aceptó por benevolencia juntamente con los méritos de Cristo, es necesario que esté también asociada a Jesucristo en la dispensación y distribución de las gracias, fruto y complemento de la Redención.

Esta doctrina hállase breve y admirablemente expuesta por el Pontífice Pío X en el siguiente raciocinio: Porque María, *asociada* a Cristo en la obra de la reparación humana, cooperó con su mérito *de congruo* a la salvación de los hombres; por eso es *principal dispensadora* de las gracias que se han de conceder... y administra con cierto derecho maternal los tesoros de los méritos de Cristo (90).

Por consiguiente, la mediación o cooperación de María en la dispensación de todas las gracias, está formal e intrínsecamente contenida en su cooperación a la adquisición de las mismas gracias, supuesto el libre decreto de Dios respecto de esta cooperación, así como la mediación primaria y principal de Jesucristo en la dispensación de las gracias, se halla también contenida en la Redención por Él realizada.

Encontramos también una prueba concluyente de nuestra tesis en las siguientes palabras del Apóstol: “En medio de los siglos, dice San Pablo, cumplido que fué el tiempo, envió Dios a su Hijo, formado de una mujer y sujeto a la ley, para redimir a los que estaban debajo de la ley, a fin de que recibiésemos la adopción de hijos de Dios” (91). Según este texto, ver-

---

(89) Pius XI, Encycl. *Miserentissimus Redemptor* 8 maj. 1928.

(90) Pius X, Encycl. *Ad diem illum*.

(91) Galat, IV. 495.

daderamente fundamental en la teología mariana, la misión reparadora del Hijo de Dios, formado de una mujer, María, comprende: en primer lugar, la Redención general del humano linaje, y en segundo lugar, la formación de hijos adoptivos de Dios, como consecuencia y continuación de aquélla. Es así que la Santísima Virgen no sólo en cuanto suministró la naturaleza humana, sino en cuanto su libre consentimiento fué condición necesaria, según los divinos consejos, para que el Verbo divino se encarnara en su purísimo seno, cooperó real, formal y eficazmente a la obra de la Redención, por más que Jesucristo fuera quien puso todo el valor y mérito de la misma. Luego María debe cooperar también, de manera análoga, a la formación de hijos adoptivos de Dios por la aplicación individual y actual de las gracias de la misma Redención.

Además, Dios, según el citado texto, nos dió a su Hijo "como Redentor" por medio de María, de cuyo consentimiento quiso que dependiera su Encarnación, no tanto para la Encarnación en sí misma cuanto para la Encarnación en orden a la Redención (92). Ahora bien, es un axioma que lo mayor incluye lo menor, cuando lo mayor y lo menor pertenecen a un mismo orden y son parte de un mismo plan o economía. Luego parece lógico que Dios quiera darnos también, por mediación de María, todas las gracias, que, como de fuente inagotable, proceden de la Redención.

Finalmente, María, en virtud de su predestinación a la Maternidad divina y por su cooperación a la obra redentora, es también Madre espiritual de los hombres, a quienes, al concebir real y milagrosamente a su divino Hijo natural, concibió espiritualmente en su purísimo corazón, aceptando de antemano cuantas penas, sufrimientos y dolores fueran necesarios para esta misma maternidad; y llegado el día de la Pasión, nos dió a luz *quasi in actu primo* en el Calvario, cuando, confundida moralmente con la divina víctima, ratificó y ofreció su inmolación por nuestra salud, pues participando del sacrificio participa también de la fecundidad del mismo. Hablando Alberto Magno de este acto sublime de la acción reparadora de María, se expresa así: "Siendo María compañera de Jesús en el dolor, vino a ser por este mismo la *Coadjutora* de la Redención y la Madre de la regeneración o reparación. En el Calvario, pues, por su admirable fecundidad, en virtud de la cual fué constituida, según el espíritu, Madre de todo el género humano, sufrió los dolores del alumbramiento y nos engendró a todos, en su Hijo y por su Hijo, a la vida eterna" (93).

El mismo Jesucristo, cuya palabra es eficaz y creatriz, como su amor, anuncia y proclama esta maternidad espiritual de María cuando, pendiente

---

(92) S. Thom. III q. 30 a 1. et 2.

(93) Albert. Mag. QQ Super Missus est, q. 29 a p 62.

de la Cruz, fijando sus ojos en el Discípulo amado, dice a su Madre: "Mujer, he ahí a tu hijo", y después dice al Discípulo: "He ahí a tu Madre." María, según esta solemne declaración de Jesucristo, es, en sentido propio, y en todo el rigor de la palabra, Madre espiritual de todas las almas por Él redimidas, que existir puedan, fruto también de los dolores de su Madre. Ahora bien, la misión de Madre espiritual es comunicar la vida de la gracia a las almas. Luego todos los hombres deben recibir por mediación de María, no sólo la gracia santificante que da el ser sobrenatural, sino también todas las gracias que a éste se ordenan y que provienen, como de su fuente, de la Redención; es decir, María que engendró y dió a luz espiritualmente a los hombres *quasi in actu primo* en el Calvario, debe darles también a luz *quasi in actu secundo* por la aplicación individual de las gracias, estando todas ellas como vinculadas a su maternidad espiritual.

Por otra parte, como la Madre, especialmente en el orden espiritual, en el que siempre somos débiles niños, ha de ejercer una intervención constante sobre los hijos, no sería completa la maternidad espiritual de María, no sería *tota Mater*, si no contribuyera con su acción constante a la conservación, fomento y desarrollo de la vida espiritual de todos los hombres, de tal suerte que esa acción principie con la existencia de cada uno y le acompañe durante toda su vida, sin abandonarle ni aun en el Purgatorio, extendiéndose esta mediación a los mismos dones naturales, subordinados, según el plan divino, a los sobrenaturales.

De aquí, señores, la influencia real, universal, necesaria e inmediata que María, según el plan divino, ejerce sobre las gracias, haciendo con su mediación o intercesión perenne que esas gracias, de que ella misma fué llena, descendan a los hombres por los medios idóneos, aunque no sin la propia cooperación de cada uno. Ella es el *cuello* por el cual descenden de Jesucristo, que es la cabeza, todas las gracias a su cuerpo místico. Ella es, dice el Papa Benedicto XIV, "como el río celestial, por el cual se derivan los arroyos de todas las gracias y dones a los míseros mortales" (94).

Si, pues, Jesucristo es la causa propiamente meritoria y fuente primaria de donde proceden todas las gracias, María es la tesorera y dispensadora de esas mismas gracias, de tal suerte que ninguna de ellas desciende a los hombres sino por su mediación. *Et sic*, dice Alberto Magno, *beatissima Virgo plena est gratia omnium quantum ad numerum gratiarum, quae omnes ad numerum transeunt per ipsius manum* (95).

La mediación de María es, ciertamente, universal y perpetua, como universal y perpetua es su maternidad espiritual, como universal y perpetua es

---

(94) Bened. XIV, in Bull. Gloriosae Dominae, 27 sept. 1748.

(95) Albert Mag. Serm. in Nativit. B. M. Virg.

la mediación principal del Hijo, a quien fué asociada para salvar al mundo.

Aunque sobre este punto están conformes todos los teólogos, discrepan, sin embargo, sobre el modo y tiempo en que la Santísima Virgen comenzó a ejercer esta mediación. Nosotros, absteniéndonos de tratar expresamente la primera de las cuestiones, en consonancia con la primera parte de nuestra tesis, demostraremos brevemente, para no abusar de vuestra benévola atención, que la mediación o intercesión perenne y universal de María, en cuanto a la aplicación individual de las gracias, principia con su gloriosa Asunción corporal a los cielos.

En efecto, la mediación perenne y universal de la Santísima Virgen, respecto de todos los hombres y de todas las gracias, principia en el momento en que es elevada al consorcio del reino de Cristo, entrando a participar inmutablemente de todos sus bienes, de su grandeza y de su poder, así como antes había estado asociada a su Pasión para la reparación humana, toda vez que estos dos estadios guardan entre sí estrechísima conexión. Ahora bien, María fué elevada al consorcio del reino de Cristo, y como dice San Juan Damasceno, "entró en posesión de los bienes de su Hijo con su gloriosa Asunción a los cielos"; porque el Hijo sometió entonces a su Madre todos los seres creados (96). Luego María principia su mediación o intercesión perenne en favor de los hombres en el momento de su gloriosa Asunción corporal a los cielos.

Oigamos al Pontífice León XIII, que compendiando la Tradición patristica sobre este particular, dice: "Porque desde entonces (desde que María fué asunta a los cielos), de tal manera empezó, por divino consejo, a velar por la Iglesia y a otorgarnos su maternal protección, que aquella que había sido (Ministra) cooperadora en el ministerio de la Redención de los hombres, ha venido a ser igualmente la Dispensadora de todas las gracias que desde aquel tiempo por todos los siglos se habían de dispensar, concediéndola potestad casi inmensa" (96). La misma Iglesia, en su Liturgia, se hace eco de esta doctrina, como consta de la siguiente oración: *Deus, qui per sanctissimam Genitricem tuam, super Angelorum choros exaltatam, hominibus dispensari bona cuncta voluisti...* (97).

Además, la causa próxima e inmediata de la oración y de su eficacia, según Santo Tomás, es la caridad: *Causa orationis est desiderium charitatis ex quo procedere debet oratio* (98). Luego la mediación perenne y universal de la Santísima Virgen se funda inmediatamente en su caridad perfectísima, siempre *in actu*, así respecto de Dios como respecto de los hombres, sus hijos. Ahora bien, María ama con caridad perfectísima y ac-

(96) S. Joann. Damasc, homil, 2. in *Dormit. B. M. V.* n. 14 PG. 96,741.

(97) Leo XIII, *Encycl. Adjutricem* 5 sept. 1883.

(98) Ex Mis B. M. V. *Angelorum*, in fest. *Portiunculæ*.

tualísima a Dios y a los hombres en el cielo, conforme con la plenitud de su gracia. Luego María ejerce en el cielo su perenne, universal y eficaz mediación en favor de los hombres. Mas, como esa caridad perfectísima y nunca interrumpida, como enseña el mismo Santo Tomás, sólo es posible en el cielo (99), síguese que María principió su perenne y universal intercesión en favor de los hombres con su gloriosa Asunción corporal a los cielos.

Finalmente, la mediación o intercesión perenne y universal, en cuanto a la distribución individual de las gracias, requiere el conocimiento actual de aquellos por quienes se quiere interceder, y de las necesidades que se quieren socorrer. Ahora bien, la Santísima Virgen, mientras vivió en la tierra, según afirma Suárez, no tuvo el conocimiento de todos los hombres ni de todas sus necesidades (100). Luego María, antes de su gloriosa Asunción a los cielos, no pudo ejercer su perenne y universal intercesión respecto de todos los hombres y de todas las gracias. Por otra parte, si los bienaventurados, como enseña el Angélico Doctor, ven y contemplan en el Verbo no sólo la misma esencia divina y divinos atributos, sino cuanto a ellos interesar pueda (101), la Santísima Virgen, que a todos excede en gloria, con aquel mismo acto con que ve y contempla la esencia divina, ve y contempla en ella a todos los hombres, sus hijos, y conoce todas sus necesidades, al menos en orden a la salvación; y si las conoce, quiere con el amor de madre remediarlas e infaliblemente las remedia, siempre que por parte de los hombres no encuentre oposición; porque en sus manos están los tesoros de todas las gracias (102); porque su petición es siempre escuchada, ya por su dignidad de Madre de Dios, ya por su cooperación a la obra de la Redención, ya también por su maternidad espiritual respecto de los hombres. Por consiguiente, la Santísima Virgen ejerce su perenne, universal y eficaz mediación en favor de los hombres, desde el momento de su gloriosa Asunción a los cielos.

Es célebre, a este propósito, aquel pasaje de San Bernardo en que, con toda firmeza, dice: "Al subir, pues, la Bienaventurada Virgen al cielo, Ella misma dará también los dones a los hombres. ¿Y qué no podrá darnos?, puesto que ni le falta poder, ni voluntad. Es Reina de los Cielos, es misericordiosa; es, en fin, Madre del Hijo Unigénito de Dios" (103). No menos

(99) S. Thom. II-II q. 83, a 14.

(100) S. Thom II-II q. 83, a. 2

(101) Suárez, *De Incarnat.* Disp. 19. d. 6.

(102) S. Thom. De Verit. q. 8. a. 5. I. q. 12 a 10; et q. 88 a 8; III, q. 10, a 2; Gotti Cly. Theol., Tom 1, trac III dub 3. a 2 n. 12.

(103) S. Petrus Damian, Serm 45, in *Nativit Beatissimae Virg. Mariae*, PL. 144, 714; Albert Mag. *Sup. Missus est* q. 154, t. 37 p. 241.

(104) S. Bernardus, Serm in *Assumpt B. M. V.* PL. 183, 415.

explícito, el Angel de las Escuelas dice: "Gran cosa es en cualquier santo, si tiene tanta gracia que sea suficiente para salvar a muchos; mas, si tuviera tanta que fuera suficiente para salvar a todos los hombres del mundo, esto sería lo más grande; y éste es el privilegio que se da en Jesucristo y en la Bienaventurada Virgen. Por tanto, en todo peligro puedes obtener la salvación por esta *Virgen Gloriosa*... asimismo en toda obra de virtud puedes tenerla como ayuda" (104). Según este testimonio de Santo Tomás, la mediación de la Santísima Virgen en favor de los hombres es la actuación de la plenitud desbordante de sus gracias, a semejanza de la plenitud de gracia del mismo Jesucristo.

Aunque el alma glorificada no necesita del cuerpo, ni para el acto perfectísimo de caridad, ni tampoco para el conocimiento; sin embargo, el recto orden parece exigir que la dispensadora de todas las gracias nada tuviera ya que esperar para sí, y que, como Jesucristo, pudiera representar personalmente cerca del Padre todos sus merecimientos. Pues, así como todas las gracias, sin excepción, son debidas rigurosamente a los méritos infinitos de Cristo, todas también, aunque no en la misma proporción, son debidas a los merecimientos de María. "María nos merece *de congruo* lo que Cristo nos mereció *de condigno*."

Por otra parte, la mediación de la Santísima Virgen en la aplicación de todas las gracias, supone, mejor dicho, está incluida en el dominio sobre las mismas gracias, siquiera sea éste participado, dependiente y subalterno. Ahora bien, María recibió de hecho ese dominio en el momento de su glorificación personal; porque entonces, según la tradición cristiana, fué constituida Reina y Señora en el reino de Dios, Correina, o asociada a Cristo Rey, como antes había estado asociada en la Pasión; y por consiguiente, participante de la misma potestad de Cristo sobre las gracias. El gran teólogo mariano, Alberto Magno, expresa admirablemente la correlación de estos conceptos en las siguientes palabras: *Beatissima autem Virgo assumpta est "in salutis auxilium, et in regni consortium": ipsa enim sola ministris fugientibus compassa est. Unde et sola regni consortium obtinuit, quae laboris adjutrix fuit* (106). E insistiendo en la misma idea, dice en otro lugar: *Associata cum Christo fuit etiam in quanto, scilicet "aequalis potentiae" in genere: ipsa enim ejusdem regni "regina" est cujus ipse (Dominus) est rex* (107).

María, pues, abismada en la visión intuitiva, amor y gozo inefables de Dios, no permanece indiferente a nuestra salvación en el cielo, sino que todos los días y en todos los momentos está dando a luz a los hijos de Dios

(105) S. Thom, Opusc. *Exposit. Salut Angelic.*

(106) S. Albert Mag. *Sup. Missus est*, q. 43, a. 2, p. 85.

(107) *Ib.* q. 165 p. 248.

hasta su completa formación espiritual, hasta que Jesucristo se forme en ellos en la plenitud de su edad. María, según el Pontífice Pío X, es aquella Mujer que San Juan viera en el cielo vestida de sol... sufriendo el dolor de un parto misterioso, del parto de todos los hombres que, detenidos en este destierro, debemos nacer aún al amor perfecto de Dios y a la felicidad sempiterna. El trabajo del parto significa la solicitud con que la Virgen, en su asiento de gloria, vela y con *incesante plegaria* pide se complete el número de los elegidos (108).

Esta consoladora doctrina de la perenne y universal mediación de la Santísima Virgen en la dispensación de todas las gracias, ha sido no sólo reconocida y enseñada por todos los Padres y Doctores de la Iglesia, sino también magníficamente expuesta y encomiada por los Romanos Pontífices, especialmente desde Pío IX hasta el gran Pontífice de las Misiones, Pío XI, que en la actualidad rige felizmente los destinos de la Iglesia, el cual llama expresamente a la Santísima Virgen *dispensadora y medianera* de la gracia (109).

Esta es, por fin, la persuasión íntima de todo el pueblo cristiano, desde los primeros tiempos de la Iglesia, en que los fieles expresaban su sentimiento en los numerosos frescos y bajorrelieves que se admiran en las Catacumbas de Roma, en los que siempre aparece el Divino Niño en los brazos de la Madre, hasta nuestros días, en que ya es explícitamente invocada con el título de *Mediadora de todas las gracias*.

Podrán, pues, discutir los teólogos la naturaleza o modo como ejerce María su intercesión perenne y universal en favor de los hombres; pero no podrá discutirse que María en el cielo es mediadora perenne y universal de todas y cada una de las gracias en favor de los hombres; porque negar esta mediación sería separar a la Madre del Hijo en el cielo; sería negar la corona y complemento de todas las intervenciones de María en la economía de la Redención; sería, en fin, negar la Maternidad espiritual de María respecto de los hombres.

María Reina augusta del cielo, es María Dispensadora de todas las gracias del Altísimo; es María Mediadora perenne y universal respecto de todas las gracias y de todos los hombres. "María, corpore egressa, spiritu nobiscum est: caelo illata, daemones fugat, facta apud Dominum Mediatrix... Exultet creatura universa, quae immortalitatis fluentia ex virgineo fonte mystice haurit, quibus a mortifera siti liberatur" (110).

---

(108) Pius X, Encycl. *Ad diem illum*.

(109) Pius XI, Encycl. *Miserentissimus Redemptor*.

(110) S. Theodorus Studita, Serm. de Dorm. de Dormit. Mariae PG. 99.722.

## E P Í L O G O

He terminado, Emmo. Señor. He procurado demostrar en este pobre y desaliñado discurso, en cuanto mis débiles fuerzas y el tiempo lo han permitido, que la gloriosa Asunción corporal de la Santísima Virgen a los cielos y su Mediación perenne y universal en la distribución de las gracias son verdades real y verdaderamente contenidas en el depósito de la divina revelación; mas pareceme que la Santísima Virgen no está plenamente glorificada en la tierra mientras esos singulares privilegios no queden a cubierto de la más leve sombra de duda mediante el supremo fallo de la Iglesia, que los eleve a la categoría de dogmas de la fe católica.

Por eso, yo, el último de los sacerdotes, interpretando los sentimientos de todos los Congresistas, y aun de todos los españoles, comenzando por nuestro católico Monarca, y de nuestros hermanos de las Repúblicas Americanas, me atrevo a rogar a Vuestra Eminencia Reverendísima y a todos los Excmos. y Rvdmos. Sres. Obispos aquí congregados, que, si lo estiman oportuno, pidan a la Santa Sede la definición dogmática de la "Asunción Corporal de la Santísima Virgen al Cielo" y de que ella es "Mediadora perenne y universal en la distribución de todas las gracias".

Con la definición dogmática de estos misterios se reavivará más y más el amor, la devoción y confianza del pueblo creyente hacia la Santísima Virgen; por otra parte, quedará afirmada una vez más por el Oráculo infalible de la Iglesia la existencia del orden sobrenatural, cuya negación es el error fundamental de nuestro siglo y base de todos los errores religiosos, morales y sociales, que se conocen con los nombres de racionalismo, socialismo y comunismo, acción destructora, así en el orden religioso como en el social.

Si la definición dogmática de la Inmaculada Concepción, a la vez que declaraba exenta a la Santísima Virgen del pecado original, afirmó la existencia de éste en todos los descendientes de Adán, la definición de los dogmas de la Asunción corporal de María al Cielo y de su Mediación en la dispensación de las gracias advertirá a los hombres que no todo termina en la vida con la muerte; que el fin y destino de los hombres no es la posesión de los bienes terrenos, sino la visión *facial* y posesión inefable del mismo Dios al que no puede llegarse más que por el camino de la gracia, que es la vida del alma. De esta suerte, la Santísima Virgen triunfará en nuestro siglo, como en los anteriores, de los monstruos de las herejías: *cunctas haereses tu sola interemisti*.

Ahora, venerables sacerdotes, procuremos nosotros intensificar, tanto en nosotros mismos como en el pueblo fiel, el amor y devoción a la Santísima Virgen; amor y devoción que han de estar basados, no en un puro sen-

timentalismo, sino en el conocimiento teológico de sus grandezas y prerrogativas.

El conocimiento de María, dice un piadoso autor, es un *conocimiento vital*, que está íntimamente relacionado con el de Jesucristo, y en cierto modo lo completa. Nadie, en efecto, conocerá lo bastante la economía de los divinos misterios, si no conoce a María y el lugar preeminente que ocupa en el plan divino respecto de la salvación de los hombres.

Nosotros, como sacerdotes, tenemos derechos y deberes especiales para con María, Reina del Sacerdocio; siendo uno de estos deberes revelar al mundo sus grandezas y excelencias, para que de todos sea conocida, servida y glorificada, y mediante Ella sea conocido, servido y glorificado Jesucristo, su divino Hijo.

Además, toda la eficacia de nuestro ministerio sacerdotal ha de venir de María y por María; seamos, pues, verdaderos confidentes suyos, verdaderos hijos suyos, de tal suerte que su vida se refleje en nuestra vida, sus virtudes en nuestras virtudes. Seamos sacerdotes eucarísticos y sacerdotes marianos; estos dos grandes amores serán los dos grandes resortes de nuestra propia santificación y de la santificación del mundo.

Los hombres se pierden y los pueblos se agitan en verdaderas convulsiones de muerte, por haberse separado de Jesucristo y de sus divinas enseñanzas; por tanto, si quieren salvarse, preciso es que vuelvan a Jesucristo, a quien no se encuentra sino en María, con María y por María, como la encontraron los primeros adoradores en la gruta de Belén: *Et invenerunt puerum cum Maria matre ejus*.

Es, pues, un imperioso deber nuestro fomentar el culto, el amor y devoción a la Santísima Virgen, para que los hombres crean y vivan la vida de la divina gracia; para que los pueblos se amen y se gobiernen según la ley evangélica; para que "la paz de Cristo reine en el Reino de Cristo".

He dicho.

115. CONFERENCIA SOBRE LAS IMÁGENES DE MARÍA EN LAS CATACUMBAS. Por su carácter eminentemente mariano y por su inmenso valor probatorio, accedió muy gustosamente el Eminentísimo Señor Cardenal Presidente y la Junta local organizadora del Congreso a que figurase en el Programa del mismo esta interesante Conferencia. A las seis de la tarde de este día, en la hermosa y artística iglesia del famoso Hospicio de Venerables Sacerdotes, dió el ilustrado Presbítero D. Luis Iñigo una interesante Conferencia, con proyecciones sobre las imágenes de la Santísima Virgen en las Catacumbas, ante un numeroso y selecto auditorio, que premió repetidas veces con nutridos aplausos la erudita y concienzuda labor del docto conferencian-

te. También tenemos la satisfacción de poseer el texto original de la mencionada conferencia, que reproducimos a continuación.

## LAS IMAGENES DE LA SANTISIMA VIRGEN EN LAS CATACUMBAS

*Conferencia, con proyecciones, pronunciada por D. Luis Iñigo, Presbítero, en el Congreso Mariano Hispano-Americano, en Sevilla, el día 17 de Mayo de 1929.*

El arte es poesía, espiritualidad, y nada más espiritual que el Cristianismo. Si, pues, las Catacumbas han sido la cuna del Cristianismo, las Catacumbas serán también la cuna del arte cristiano. En medio de aquel mundo subterráneo brilló la luz del arte, destacándose artistas que, impresionados por las nuevas ideas dieron vida a un arte nuevo, modesto y tímido en sus comienzos, pero llevando en sí los gérmenes de su futura grandeza, que andando los siglos nos pasmará con las Virgenes de Fra-Angélico, con las Madonnas de Rafael y las Concepciones de Murillo.

En las pinturas de las Catacumbas, que representan a la Virgen Santísima, los primeros artistas cristianos pusieron su corazón entero, relegando a un plan más inferior la cuestión de arte para subordinarlo al punto de vista de la edificación.

Con evidente mala fe aseguran algunos protestantes, ser innovaciones posteriores a las primitivas creencias cristianas los honores dispensados a la Madre de Jesús, y que tan sólo después del Concilio de Éfeso se habían multiplicado las imágenes de la Virgen Santísima. Los que acaso obran por ignorancia, desciendan con nosotros a las Catacumbas, convenciéndose de su error al leer bajo mil formas en los muros de aquellos subterráneos todos los privilegios de la Madre de Dios.

Alrededor de cien imágenes de la Santísima Virgen se conservan anteriores al Concilio de Éfeso celebrado en el año 431, condenando en él los Padres de la Iglesia la herejía de Nestorio, que negaba la dignidad de Madre de Dios a la Virgen sin mancha.

Como la mayor parte de estas imágenes se han encontrado en las excavaciones practicadas en las Catacumbas, durante los últimos cincuenta años, es de esperar que, con el gran impulso dado a esta clase de trabajos por voluntad del actual Pontífice Pío XI, los hallazgos vayan siendo numerosos.

Ya en mi Conferencia me limité a presentar en la pantalla unas cuantas imágenes escogidas por su carácter representativo entre las muchas que, con sus distintas modalidades, afirman los privilegios de la Madre de

Dios, dando una ligera explicación de la obra; y como ahora se me ha perdido un extracto de aquella conferencia y es sumamente difícil extraer lo ya extractado, tendré que reducirme a una casi simple enumeración.



*Profecía de Isaías.—Final del siglo I.—Catacumba de Priscila.*

En el arenario de la Catacumba de Priscila, situada en la vía Salaria, en Roma, cuya región, como sepulcro cristiano, pertenece al siglo I, encontró De Rossi, en el año 1851, una pintura que representa a Isaías en el acto de pronunciar el vaticinio: "He aquí una Virgen que concebirá, etcétera." El Profeta señala a una estrella y frente a Isaías aparece la Santísima Virgen sentada con el Niño Jesús en su regazo.

Además de ser la pintura más antigua con la imagen de la Madre de

Dios, pues todos los arqueólogos afirman se remonta al final del siglo I o principios del II, es considerada como una de las más bellas encontradas en las Catacumbas, por la corrección del dibujo y perfecto modelado.

En un arcosolio del cementerio de Domitila hay una pintura del siglo IV, cuyo asunto es La Profecía de Miqueas. El Profeta señala a Belén, figurada por dos edificios en forma de torre, delante de los cuales estaba la



La Anunciación.—Siglo II.—Catacumba de Priscila.

imagen hoy desvanecida, de la Virgen Santísima con el Niño sobre el regazo. “*Et tu Bethlehem, etc.*” El matrimonio de la Virgen parece estar esculpido en un sarcófago del Museo de Puy, en Francia. El Angel con las tablas del contrato nupcial está entre la Virgen y San José, que se dan la diestra.

En otra escena, a la izquierda, el Angel se aparece a San José, que duerme apoyada la cabeza sobre el brazo izquierdo, y le conforta para que no tema recibir como esposa a la Virgen Santísima.

De la *Anunciación* se conocen pinturas. Una del siglo II se encuentra en la Catacumba de Priscila, y la otra, de mitad del siglo III, en la de los Santos Marcelino y Pedro, ambas muy semejantes.

La escena se refiere al coloquio que termina con el consentimiento de la Virgen: "*He aquí la esclava del Señor, etc.*" El Ángel está delante de la Virgen y levanta la diestra en actitud de hablar. María recibe el anuncio sentada en un trono, queriendo el pintor significar con esto la supremacía de la Virgen sobre el Ángel.

La *Visitación* está representada en la Catacumba de San Valentín, en un fresco del que nos ocuparemos más adelante, al tratar la Maternidad virginal de María.



*El nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo.—Escultura en marfil.—Siglo VI.—Catedral de Milán.*

El *Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo* es una escena de la que solamente se ha encontrado un ejemplar de pintura en la Catacumba de San Sebastián, fresco que desapareció por un imprudente lavado. En escultura son varios los sarcófagos que contienen este asunto, y las tapas de marfil de un evangelario de la Catedral de Milán. Generalmente el Niño Jesús reposa en una especie de cuna y junto se encuentra sentada la Virgen Santísima, a su lado, o detrás de ella hay un personaje, que en la mayoría de los casos es San José, y al fondo se ven el buey y el asno.

En el cementerio de San Sebastián se encontró un fragmento marmóreo anterior al siglo IV, en el que aparece la Santísima Virgen dando de mamar al Niño y detrás una figura masculina que parece San José.

La figura de San José se halla con frecuencia esculpida en los sarcófagos, siendo de notar que en los más antiguos aparece joven y sin barba, en cambio, en los mosaicos de Santa María la Mayor, ya del siglo V, donde se encuentra cuatro o cinco veces, los rasgos son de un viejo. Probablemente los artistas del último período, se inspiraron en los evangelios apócrifos como el atribuido a Santiago el menor, en el que se dice ser San José ya viudo y viejo cuando se casó con la Virgen.

Parece extraño que, en las primitivas pinturas, es decir, en los monumentos de arte cristiano, anteriores al siglo III, no figure nunca San José, pero esto se explica, porque la Iglesia, siempre vigilante, con objeto de evitar se propagase la herejía de Cerinto, el cual sostenía era Jesús puro hombre engendrado por María y José, ordenó a los artistas sacrificasen en sus cuadros la imagen del santo Patriarca.



*Sagrada Familia.—Fragmento mármoleo.—Siglo III.—Catacumba de San Sebastián.*

Con verdadera profusión está representada en las Catacumbas la escena de la *Adoración de los Magos*. De pintura se conservan trece ejemplares y dos se perdieron; en escultura pasan de setenta los sarcófagos con este pasaje.

Los Magos fueron considerados siempre como las primicias de los convertidos del paganismo, y por esto se comprende la gran importancia que se dió a este asunto en los primeros siglos.

La pintura más antigua que contiene la adoración de los Magos se encuentra en la Capilla griega de la Catacumba de Priscila y se remonta a principios del siglo II.

Por lo general, María está sentada en un trono, teniendo al Niño sobre

sus rodillas y los Magos se dirigen hacia el grupo formado por la Madre y el Hijo. Los Magos visten a la oriental, siendo habitualmente tres, pero



*Sarcófago.—Siglo iv.—Museo de San Juan de Letrán. Tiene la particularidad de hallarse en él dos veces representado el Niño Jesús. En el pesebre, entre los dos animales, y sentado en las rodillas de su Madre, recibiendo los dones de los Magos.*

en ocasiones aparecen solamente dos, como en el cementerio de los Santos Marcelino y Pedro, o cuatro, tal sucede en la Catacumba de Santa Domiti-



*La Adoración de los Magos.—Siglo II.—Capilla griega en la Catacumba de Priscila.*

la, y hasta diez se ven en un vaso de mármol gris llevado por el P. Marchi al Museo Kirquer.

Esta divergencia en el número de los Magos la explican los arqueólogos

por la libertad de los artistas, que en ocasiones sacrifican la tradición a la simetría o a la más bella composición del cuadro.



*La adoración de los Magos.—Catacumba de Domitila.—Siglo iv.—Aquí son cuatro los Magos.*

Es indudable que en los primeros tiempos, la tradición había ya fijado en tres los Magos, y tanto San León el Grande, como San Máximo de



*La Adoración de los Magos.—Catacumba de Domitila.—Siglo iv.*

Turín, juntamente con Orígenes, nos hablan de esta tradición. C. P. L., t. LIV, col. 235.—Patrizzì, de Evangel. III.

En las pinturas de las Catacumbas casi siempre los dones tienen una



*¿María?—La Iglesia.—Catakumba de los Santos Nereo y Aquileo.—Siglo IV.*

forma indeterminada; solamente en alguna ocasión se ve que el primero de los Magos ofrece monedas de oro, como puede apreciarse en una pintura de la Catacumba de Santa Domitila.

Esta misma particularidad se ve en un bajorrelieve de sarcófago, en el cual uno de los Magos ofrece una bolsa señalada con el número LX, que quiere decir sesenta monedas de oro.

Entre las figuras tan frecuentemente reproducidas en las Catacumbas



*Orante.—¿La Santísima Virgen?—Cripta de Lucina.—Final del siglo I o principios del II.*

de personajes *Orantes*, se encuentra también la de una mujer, en ocasiones junto al *Buen Pastor*, en la cual reconocemos con el señor De Rossi, a la Virgen María o a la Iglesia, la esposa de Cristo, que ruega sin cesar desde la tierra, como María ruega desde el Cielo.

Estas dos interpretaciones de una misma figura, no se excluyen necesariamente la una a la otra. Por el contrario, pueden presentarse juntas a la mente del artista, porque la antigua literatura cristiana se complacía en establecer las más estrechas relaciones figurativas entre María y la Iglesia.

San Ambrosio lo dice expresamente: "Multa in figura Ecclesiae de Maria prophetata sunt." (De Instit. virg. 14.)

El Papa Sixto III hizo colocar en el ábside del baptisterio de Letrán una inscripción en mosaico, celebrando la *Maternidad virginal de la Iglesia*.



*Orante entre dos ovejas. Lápida sepulcral del cementerio de Calixto.—La Santísima Virgen.*

Mucho antes de Ambrosio y Sixto III, la Iglesia de Lyon, en la célebre carta escrita en honor de sus mártires, da a la Iglesia Universal el nombre de



*La Santísima Virgen.—Fondos de copa de vidrio dorado.—Siglo iv.*

*Virgen Madre*, y la llama así, sin comentario, como si fuese ese título conocido y comprendido por todos.

En la luneta de un *arcosolio* del cementerio de los Santos Nereo y Aquileo hay una pintura en la que aparece una *Orante*, que está junto al *Buen*

*Pastor*; tiene a sus pies unos lirios y a un lado látigos con puntas de plomo. El lirio es símbolo de pureza, que se atribuye indistintamente a la Santísima Virgen y a la Iglesia; lo mismo puede decirse de los instrumentos de tortura, puesto que la Iglesia ha sido siempre perseguida, y todos conoce-



María.—Lápida de San Máximo de Provenza.

mos a la *Dolorosa*, pues si bien María no sufrió torturas materiales, nadie como ella ha padecido dolores morales.

Hay quien pretende que la figura *Orante* representa siempre al mártir o al personaje de distinción enterrado en la tumba principal del *cubiculum*



María.—Catacumba de Domitila.

donde está pintada. En general así es; hasta cuando la *Orante* está junto al *Buen Pastor* es posible darle esta interpretación, pudiéndose ver una alusión al alma introducida en los gozes del Paraíso. Pero en un gran número de casos esta interpretación de la mujer *Orante* es difícilmente admisible.

Por ejemplo, sobre el techo de un *cubiculum* de la cripta de Lucino, que es del siglo I o principios del II, hay una graciosa *Orante*, griega de dibujo, envuelta en los largos pliegues de una túnica talar y rodeando sus brazos el manto, que parece un *peplum*; está junto al *Buen Pastor*, habiendo

dos repeticiones diferentes hechas, con intención evidente, para que no se engañase el que creyere ver en esta figura una persona real y no un símbolo. ¿Y qué diremos cuando la *Orante* está grabada en una piedra sepulcral, teniendo, como el *Buen Pastor*, dos ovejas a sus lados, levantando la cabeza hacia ella, como si la dirigiesen ardiente plegaria?

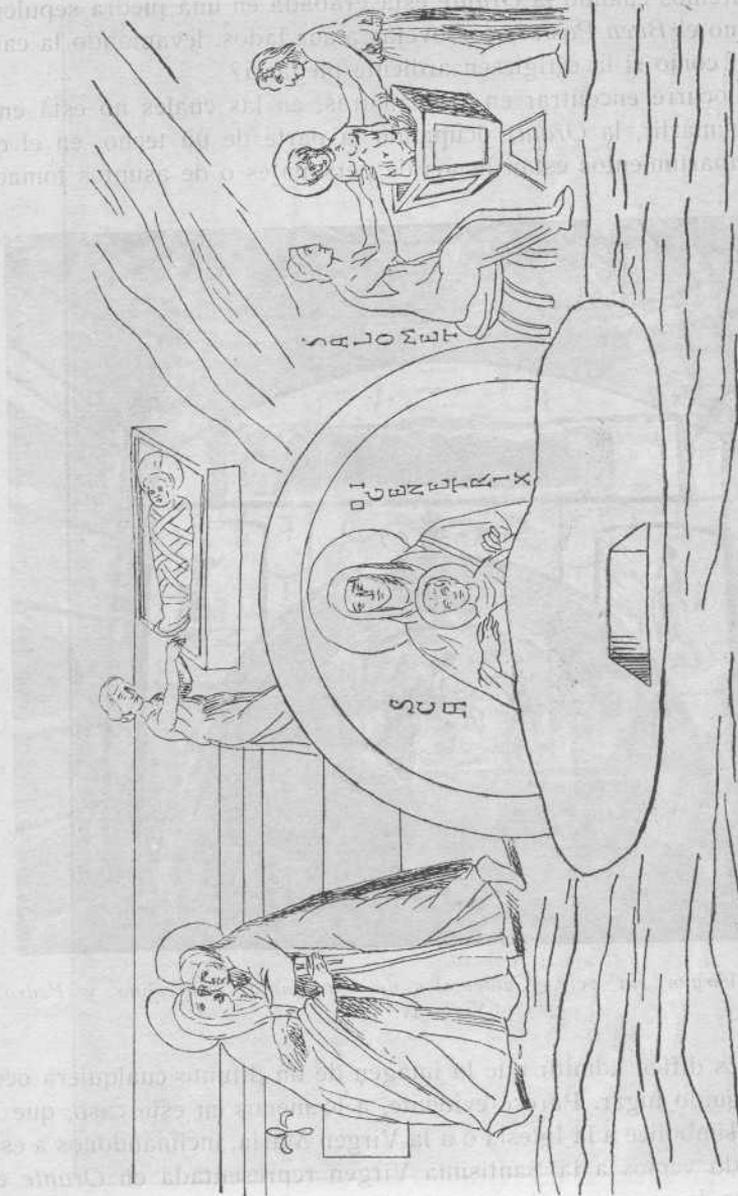
También ocurre encontrar en las cámaras, en las cuales no está enterrado ningún mártir, la *Orante* ocupando la parte de un techo, en el que los otros compartimientos están llenos de personajes o de asuntos tomados



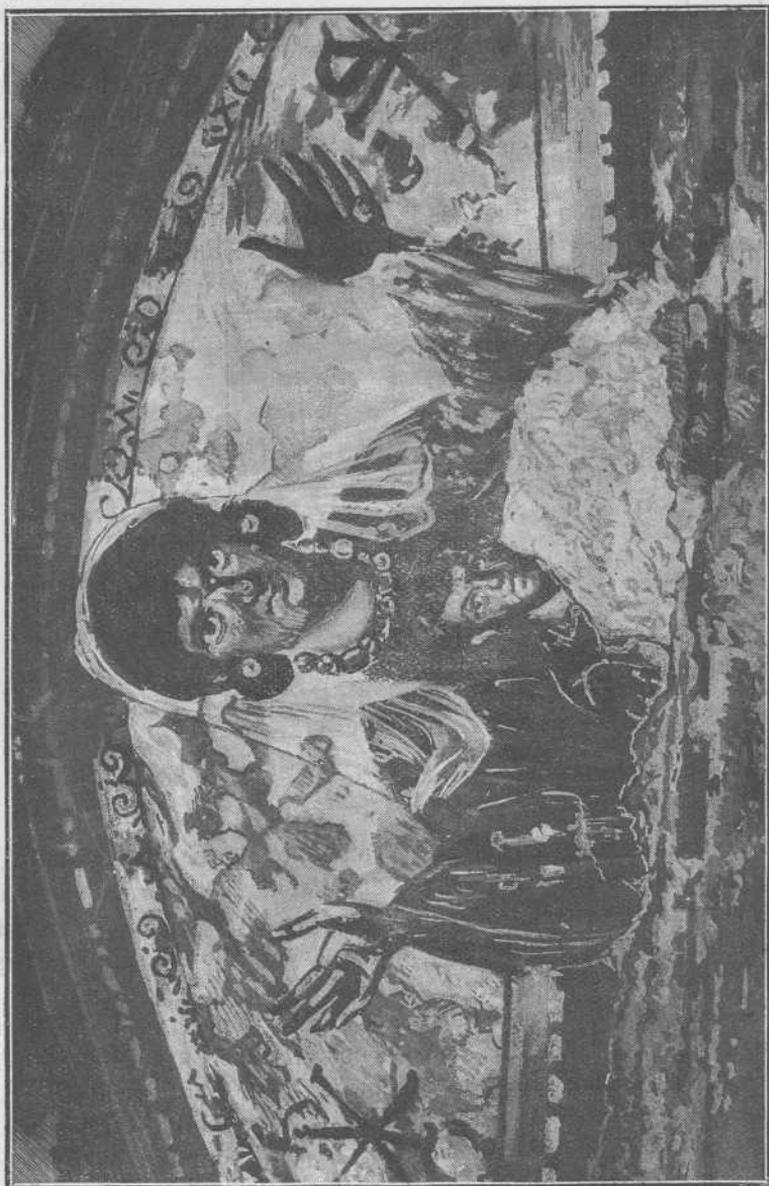
*La Santísima Virgen sin velo.*—Catacumba de los Santos Marcelino y Pedro.—  
Siglo IV.

de la Biblia. Es difícil admitir que la imagen de un difunto cualquiera ocupe este distinguido lugar. Parece evidente, a lo menos en este caso, que la mujer *Orante* simbolice a la Iglesia o a la Virgen María, inclinándonos a este parecer, cuando vemos a la Santísima Virgen representada en *Orante* en algunos fondos de copa, ya sola, ya entre los apóstoles Pedro y Pablo y señalada por su nombre escrito sobre su cabeza.

Habiéndose encontrado también sola, con las manos extendidas, graba-



La virginal integridad de María.—Catacumba de San Valentin.—Siglo VI.



La Santísima Virgen como Intercesora.—Cementerio Mayor.—Siglo vi.

da en una lápida sepulcral de la cripta de Santa Magdalena, en San Máximo de Provenza, con la inscripción siguiente: *María Virgo Minister de Templo Jerosale.*

En un fresco de la Catacumba de Santa Domitila hay una *Orante* colocada en una especie de hornacina o templete, señal de distinción; tiene las manos no en alto, como la mayoría de las *Orantes*, sino inclinadas hacia la tierra, recordando la tan venerada imagen que conocemos con el nombre de la *Milagrosa*.

Fijémonos ahora en la Virgen de la Catacumba de los Santos Marcelino y Pedro, pues tiene una particularidad digna de estudio. Está sentada y



*La Santísima Virgen como Abogada.—Cementerio de Comodila.—Siglo vi.*

tiene al Niño en sus brazos. Todas las imágenes de la Virgen Madre, en esta actitud, tienen cubierta la cabeza con un velo. Esta no. De Rossi cree que, como las mujeres casadas llevaban siempre un velo, que se prendían el día de los desposorios y solamente las vírgenes no lo usaban, se ha querido indicar con eso la *virginal integridad de María*.

Además, esta idea de la pureza divina de María en su gloriosa Maternidad se halla expresada de una manera misteriosa en una brillante página del libro de las Catacumbas, en el cementerio de San Valentín.

A la derecha la Visitación, grupo compuesto de Isabel y María abrazándose. En el centro, la Virgen Madre, con el Niño sobre las rodillas, con esta inscripción vertical: *Sancta Dei Genitrix*. En la parte superior, una escena que se tardó mucho en descifrar, pero de importancia capital. Es la leyenda apócrifa de aquella mujer que, no creyendo en la virginidad de María después del parto, quiso asegurarse de ello. Fué castigada con la

pérdida de su brazo derecho, y se dirigió al Divino Niño, que se lo devolvió.

A la izquierda se ven dos mujeres lavando en una tina a un personaje con nimbo. Parece ser muy crecido para ser Jesús niño, pero tal vez el pintor quisiera expresar de esta manera el hombre Dios. Una de las mujeres está sentada y junto tiene escrito su nombre: *Salomet*. Según dice el monje Epifanio, Salomé fué la partera que junto con una compañera asistió a la Santísima Virgen.

Importa poco lo no auténtico de esta historia. Lo evidente es que los cristianos de aquellos tiempos han querido confesar con esta pintura la *perpetua virginidad de María*.

En el cementerio *Mayor* hay una pintura que representa a la Virgen Santísima como *intercesora*.

María está entre los dos monogramas de Cristo y tiene al Niño Jesús delante. En el medio de la vuelta del *arcosolium* se ve un medallón con Cristo en figura juvenil, a la izquierda una matrona y a la derecha un hombre, estando ambos en actitud de plegaria con los brazos levantados, lo mismo que María.

Como la Santísima Virgen aparece en actitud de orar, en favor de los vivos y los difuntos, esta pintura es de un gran valor para conocer el culto que se daba a la Virgen en la antigüedad, aun cuando no debe sorprendernos mucho, pues ya San Irineo da a la Madre de Dios el título de *Abogada*.

Recientemente se descubrió en el cementerio de Comodila una pintura de gran tamaño y bastante bien conservada.

La Santísima Virgen, sentada en un rico trono, tiene sobre su regazo al Niño Jesús; a un lado un personaje que sabemos ser San Félix, por tener ese nombre escrito sobre su cabeza, y al otro lado San Adauto presenta ante Jesús y María a una mujer que tiene entre sus manos un lienzo blanco extendido, ofrendando las lágrimas que vertió en vida.

Esta mujer, que, según reza la inscripción, se quedó viuda a los veinticuatro años, después de muerto su marido, guardó castidad muchos años; se llamaba Tórtola, verdadera tórtola por su dulzura y piedad, teniendo por intercesores a los Santos Félix y Adauto, es juzgada por Cristo, no con la apariencia terrible del que se sienta en un tribunal, sino en el regazo de su Madre, esto es, en la benignidad.

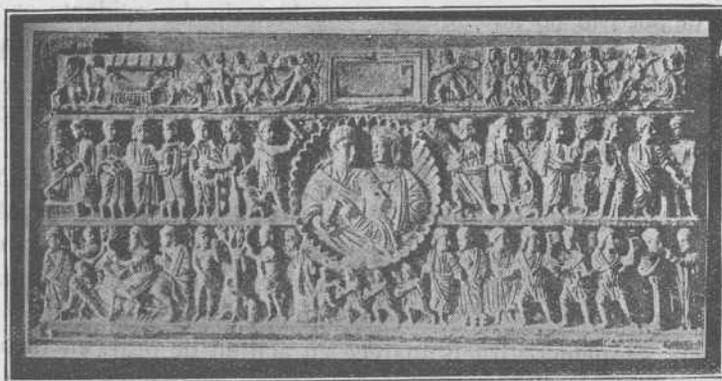
En la zona del ático de un sarcófago hallado en Siracusa, hay una escena que es única en las representaciones artísticas de aquellos tiempos.

En el centro hay una cartela donde está grabado el epitafio de la difunta llamada Adelfia.

En el lado derecho, mirando al espectador, hay una figura femenina sentada en una Cátedra; la rodean cuatro doncellas, que en sus actitudes

demuestran reverencia y acatamiento. Otras dos mujeres conducen a una tercera, como si fuesen a presentarla ante el trono o Cátedra. A continuación aparece una mujer cogiendo agua de una fuente, mientras que un hombre, a su lado, la dirige la palabra.

La interpretación parece encontrarse en el evangelio apócrifo llamado Pseudo-Mateo. Dice que un día se hallaba la Virgen María llenando el cántaro en la fuente, cuando se le apareció el Angel y la dijo: "María, eres



María Reina de las Vírgenes.—Sarcófago de Sicarusa.—Siglo IV.

bienaventurada porque has preparado en tu seno la morada del Señor. He aquí que viene una luz del cielo para habitar en ti, y por ti resplandecerá en todo el mundo."

En el mismo Pseudo-Mateo se lee que María vivía en el templo con otras cinco vírgenes llamadas Rebeca, Séfora, Susana, Abigea y Zabel. Cuando San José fué a tomar esposa, los sacerdotes del templo dieron a las seis vírgenes seis piezas de tela de diferentes calidades y colores, a saber: *seda*, que parece ser en su color natural, es decir, amarilla; *jacinto*, que es un color morado de amatista; *biyssus*, que era una tela muy fina, especie de Holanda; *coocus*, color de escarlata; *púrpura* y *lino*. Echaron suertes entre sí, para ver lo que cada una debía hacer, y sucedió que a María le correspondió la *púrpura*, destinada para servir de velo en el templo del Señor. Cuando María recibió la *púrpura*, le dijeron las otras vírgenes: "¿Cómo siendo tú la menor de todas, mereciste obtener la *púrpura*?" Y al decir esto, con cierto enfado comenzaron a llamar a María la *Reina de las vírgenes*. Entonces se apareció el Angel en medio de ellas y dijo: "Estas palabras no serán tomadas como molestas, sino como profecía profetizada con toda verdad."

En la Catacumba de Santa Priscila hay una pintura de la segunda mitad

del siglo III, que nos hace ver de un modo elocuente y claro la imposición del velo a una virgen consagrada al Señor. A la izquierda, sobre una cátedra, se asienta un Obispo; tiene la mano derecha casi horizontal, y extiende el índice con gesto de señalar.

Habla a una mujer sin velo, que escucha atenta, teniendo en las manos un rollo desplegado. Representa a la Virgen antes de recibir el velo, y que está pronta a leer la fórmula del voto. Detrás de ella, y en parte oculto, pues es personaje secundario, un diácono que tiene en sus manos el velo que se ha de imponer a la Virgen.

El gesto del Obispo, la dirección de su brazo, señalando al lugar donde se halla la Santísima Virgen, sin velo, con el divino Niño en sus rodillas,



*Imposición del velo a una religiosa.—Cementerio de Priscila.—Siglo III.*

parece que quiere decir a la novicia: *Hanc imitare, filia*. ¡Oh hija, en tu nuevo estado toma este ejemplo!

En el centro de esta pintura hay una *Orante*, representando a la difunta allí enterrada. Es la imagen de la Virgen ya velada, *virgo velata*, que con el santo velo en la cabeza ha entrado en el cielo. A intento se pintó en su sepulcro aquella escena tan decisiva en su vida, esto es, la imposición del velo.

En la cripta de Santa Engracia, en Zaragoza, hay un sarcófago de principios del siglo IV, que entre los diversos asuntos esculpidos en él se ve a una mujer con las manos levantadas, y una mano que sale de lo alto parece quererla atraer hacia sí. Esta mujer, que sin duda es la Santísima Virgen, está entre varios Apóstoles. Se cree que esta escena representa la Asunción de nuestra Señora a los Cielos. Por documentos y monumentos



*La Asunción de María.—Sarcófago existente en la cripta de Santa Engracia en Zaragoza.—Siglo iv.*

consta que los antiguos cristianos creían en el misterio de la Asunción de la Virgen María.

Un autor anónimo del siglo V dice: "Verdaderamente creo que tanta santidad de la Madre de Dios es más digna del cielo que de la tierra. El trono de Dios, el tálamo del cielo, la casa del Señor y el tabernáculo de Cristo es más digno de estar allí donde Él está. Tan precioso tesoro es más digno que lo guarde el cielo que la tierra; tanta pureza e incorruptibilidad no puede resolverse en podredumbre." Y en el falso Melitón se lee: "Entonces Pedro y otros Apóstoles dijeron: Señor, desde el principio elegiste a esta tu sierva para que fuese tu tálamo inmaculado, y a nosotros tus siervos para ministros tuyos. Así, pues, a nosotros tus siervos nos parece que sería justo que así como tú, venciendo a la muerte, reinas en la gloria, igualmente resucitando el cuerpo de la Madre, la conduzcas contigo al cielo. Entonces el Salvador dijo: Hágase como habéis dicho; y mandó al Arcángel Miguel que trajese el alma de María Santísima. Y he aquí que de repente el Arcángel Gabriel levantó la piedra que cerraba el sepulcro y dijo el Señor: Sal, amiga mía y amada mía, pues por no haber padecido la corrupción del hombre, ni su contacto, no padecerás la disolución del cuerpo en el sepulcro. E inmediatamente salió María del sepulcro, y bendecía al Señor. Y dándole un beso el Señor, desapareció y mandó a los ángeles para que la llevasen al Paraíso." Lo mismo, poco más o menos, dicen algunos de los evangelios apócrifos anteriores en mucho al siglo V, y si el arte de la crítica es digno de tenerse en cuenta, ya en el siglo II hay autores que hablan de esto.

Es verdaderamente consolador y hermoso para España el que desde los primeros tiempos se conserven en nuestra Nación tradiciones que, después de veinte siglos, merecen ser elevados a la categoría de Dogmas de la Religión Cristiana, pues de ello se trata ahora. Por algo se le llama a España la tierra de María Santísima.

Luis Iñigo.

116. LA TERCERA HORA SANTA MARIANA.—Por la noche, a las ocho, tuvo lugar, como en las anteriores, la Hora Santa Mariana organizada por las Juventudes Marianas masculinas, los Caballeros del Pilar y demás Asociaciones similares. Como en las noches anteriores, concurrieron el Eminentísimo Cardenal Legado y la mayoría de los Reverendísimos Prelados que estaban en Sevilla. La concurrencia de congresistas y fieles se elevaba, según cálculos muy exactos, a unas doce mil personas. Los actos litúrgicos y piadosos fueron los mismos de las noches anteriores, y después el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Obispo de Lérida, D. Manuel Irurita Almanzo, con extraordinario fervor y competencia, pronunció un brillantísimo y

apostólico sermón, lleno de doctrina y saturado de un muy marcado espíritu misional. Habló el orador del indiferentismo religioso, como consecuencia de la ignorancia religiosa, pintando magistralmente el estado de una sociedad dominada por el indiferentismo en las prácticas religiosas, exponiendo los vicios y desórdenes que la ignorancia de la religión trae consigo. Para remediar este mal es preciso fomentar en las juventudes el amor a las asociaciones de apostolado, proponiendo como medio efficacísimo para conseguir este objeto la devoción a la Santísima Virgen, citando como devoción principal entre todas las marianas la del Santo Rosario, que es preciso, dice, entronizarlo en la Parroquia, en el hogar y en la calle.

Terminado el brillante sermón del fervoroso Obispo de Lérida, se cantó el *Ave verum*, de Mozart, e inmediatamente fué el baile de los "seises". Después se celebró la reserva del Santísimo Sacramento, en la que ofició de Pontifical el Excmo. y Rvdmo. Nuncio de Su Santidad, asistido por el señor dignidad de Arcipreste, D. Nicolás Morgades, como Presbítero asistente, y por los Canónigos D. Manuel González Macías y D. Balbino Santos Oliveras, como diácono y subdiácono respectivamente. La capilla cantó el *Tantum ergo* coral de Perosi, y al ocultar cantó un precioso Alabado del maestro Torres el notable barítono D. Martín Lipuzcoa, Presbítero.

Terminados los piadosos ejercicios de la Hora Santa, todos los Reverendísimos Prelados asistentes a la misma acompañaron al Cardenal Legado al Palacio Arzobispal, recibiendo todos en el trayecto reverentes manifestaciones de cordial devoción y efusivas pruebas de cariño y entusiasmo de los numerosos fieles que presenciaban el paso del solemne cortejo.

117. OTRA CONFERENCIA SOBRE LAS CURACIONES MILAGROSAS DE LOURDES.—A las diez y media de la noche, en el hermoso Salón de los Luises, dió una magnífica conferencia sobre las curaciones milagrosas de Lourdes el Dr. D. Luis Noguera Molins, Médico director de las Hospitalidades de las peregrinaciones españolas a Lourdes. El Dr. Noguera es una destacada figura científica, que ha logrado consolidar los prestigios de su palabra y de su firma con numerosos y valiosos trabajos técnicos. Al importante acto asistieron varios Prelados, la más selecta intelectualidad de la prestigiosa clase médica sevillana, numerosos congresistas y otras muchas personas, entre las cuales merece destacarse S. A. R. la Srma. Sra. Infanta Doña Luisa de Orleans, atraídos todos por lo sugestivo del tema y por la notoria competencia del conferenciante, que vió repetidas veces premiada su meritísima labor con entusiastas aplausos. Comenzó el Dr. Noguera explicando la razón del tema escogido para su conferencia en relación con el Congreso Mariano que se estaba celebrando, y añadiendo que en estos tiempos de gran escepticismo era necesario desmentir las teorías modernas que niegan

las curaciones extraordinarias. En pleno siglo XIX, en medio de los adelantos de las ciencias, Dios se valió de la humilde Bernardette para que Lourdes fuera un centro de discusiones científicas sobre grandes problemas médicos. Explicó a continuación la falsedad del criterio sostenido por los que dicen que los que se curan en Lourdes son solamente los enfermos nerviosos, pues precisamente las curaciones verificadas en enfermos de esta naturaleza no son admitidas a la comprobación oficial. Para ingresar en Lourdes se necesita, a más del certificado del médico de cabecera, todo cuanto la clínica exige para un completo diagnóstico. Después de eso se celebra una reunión de médicos, siendo rechazados los enfermos de neurastenia. Al llegar a este punto, el orador rebate donosamente los argumentos de ciertos tratadistas y los caprichos imaginativos de ciertos novelistas que combaten ignorantemente las curaciones de Lourdes, habiéndose por algunos llegado a extremos tan pueriles como el de un novelista que atribuyó el lupus a origen nervioso. Añadió que científicamente no está indicada la piscina para ciertos enfermos, que sin embargo, se curan al entrar en ella. Para que un caso se discuta en la oficina de comprobación, donde tienen entrada todos los médicos, sean de la religión que fueren, tiene que haber unanimidad entre ellos respecto a las siguientes preguntas: ¿Antes de llegar a Lourdes el enfermo, existía la enfermedad? ¿No existe ahora la enfermedad? ¿La curación efectuada puede realizarse instantáneamente por los medios de que dispone la ciencia? Si todos los médicos están de acuerdo al contestar tales preguntas, comienza a discutirse el caso. A continuación relata el conferenciante varios casos de curaciones extraordinarias en Lourdes, sosteniendo muy atenta y admirada a toda la concurrencia. Entre los casos de curaciones extraordinarias relata el de Angela Torner, curada en Lourdes en 1926; según certificado del médico de cabecera, padecía una artritis tuberculosa de la cadera, con trayecto fistuloso, del que manaba pus desde hacía cuatro años; comprobado el diagnóstico, la enferma quedó instantáneamente curada sólo al contacto con el agua de la piscina, desapareciendo los dolores y dejando de supurar la fistula, cuya herida quedó cicatrizada. La curación fué comprobada en el departamento técnico, firmando el dictamen catorce o quince médicos, de los que muy pocos eran católicos. El Dr. Noguier mostró entonces las radiografías efectuadas a esta enferma antes y después de su milagrosa curación en Lourdes. Con la lectura de varios de estos casos de curaciones dió por terminada su notable conferencia el Dr. Noguier, que fué felicítadísimo por Su Alteza Real la Infanta Doña Luisa, los Reverendísimos Prelados, muchos médicos y personalidades que asistieron al acto.

SABADO 18 DE MAYO

118. COMUNIÓN GENERAL.—Desde bien temprano notábase inusitado movimiento de Congresistas y fieles, que fundadamente esperaban en este día una jornada tan brillante y gloriosa como la del miércoles en que se inauguró solemnemente el Congreso. Y la verdad es que hay que reconocer y proclamar muy alto que las esperanzas optimistas no quedaron defraudadas; antes al contrario, se vieron perfectamente realizadas por la más consoladora realidad. Por la mañana, a las ocho, tuvo lugar en la S. I. Catedral la Comunión general para las Juventudes marianas masculinas y Caballeros de Asociaciones marianas, que administró el Excmo. y Rvdmo. Señor D. Remigio Gandásegui y Gorrochátegui, Arzobispo de Valladolid, auxiliado por varios señores Canónigos, que distribuyeron la Sagrada Comunión al mismo tiempo, concurriendo congresistas y fieles en número extraordinario y con gran recogimiento y fervor, entre los cuales estuvo S. A. R. el Srmo. Sr. Infante de España, D. Carlos de Borbón, y S. A. R. el Príncipe D. Carlos, causando a todos gratísima impresión el edificante ejemplo de religiosidad de los egregios miembros de la Familia Real española.

119. REUNIÓN DE LAS SECCIONES Y CONGRESILLOS.—A las diez de la mañana volvieron a reunirse las Secciones y Congresillos para proseguir y terminar los diversos trabajos encomendados a las unas y a los otros. En todas hubo mucha animación y terminaron con gran entusiasmo y fervor mariano manifestado por los numerosos asistentes, redactándose las conclusiones correspondientes que habían de someterse a la aprobación del Congreso. Acabadas las Sesiones generales, todos comentaban los frutos abundantísimos que ha de producir este gran Congreso Mariano.

120. CONFERENCIA TEOLÓGICA DEL R. P. BOVER, S. J.—A las doce dió su anunciada conferencia teológica en el Sagrario el R. P. José María Bover, S. J., presidiendo el concurrido acto S. Em.<sup>a</sup> R. el Cardenal Legado y asistiendo con él el Cardenal Casanova y otros varios de los Rvdmos. Prelados que asisten al Congreso, así como un público numerosísimo de congresistas y fieles que llenaban materialmente el hermoso templo. La Conferencia del P. Bover puede calificarse de trabajo verdaderamente magistral, pues establece el que él considera principio fundamental y base constructiva de toda la ciencia mariológica; durante el desarrollo de la cual vió premiada su hermosa labor con manifiestas y elocuentes pruebas de asentimiento de toda la numerosa multitud.

A continuación publicamos el texto íntegro de dicha luminosa conferencia, en la seguridad de que nuestros lectores han de saborear con ver-

dadera complacencia los hermosos y sólidos raciocinios del ilustre teólogo jesuíta. Dice así:

### TERCERA CONFERENCIA

#### SÍNTESIS ORGÁNICA DE LA MARIOLOGÍA EN FUNCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE MARÍA A LA OBRA REDENTORA DE JESUCRISTO

Por el R. P. José M. Bover, S. I. Colegio de San Ignacio. Barcelona. Sarriá.

#### INTRODUCCION (1)

##### 1.—*Historia de la moderna Mariología científica.*

La definición dogmática de la Inmaculada Concepción fué una gran señal aparecida en el cielo, que abrió una nueva era, no sólo para la piedad, sino también para la ciencia mariológica. De entonces acá se ha creado la Mariología rigurosamente científica. Será altamente interesante investigar las causas y los efectos de este hecho importantísimo en el campo de la Teología.

Las causas pueden reducirse a tres órdenes: el Magisterio de la Sede Apostólica, que inicia y sostiene el impulso; la publicación de documentos patristicos y litúrgicos, que suministran el material positivo; la renovación de los estudios teológicos, según el método de Santo Tomás, que dirigen el movimiento.

Primeramente, la voz de Roma, que en otras ocasiones se mostró más conservadora que propulsora, ha tomado esta vez la iniciativa del movimiento. La Bula dogmática *Ineffabilis Deus* no es un documento aislado. La Encíclica *Ubi primum*, de 2 de Febrero de 1849, firmada por Pío IX en su destierro de Gaeta, provocó una especie de plebiscito episcopal y una santa agitación mundial, que dió por resultado la definición dogmática de 8 de Diciembre de 1854. No enmudeció con esto la voz de la Cátedra apostólica. Pío IX continuó fomentando con nuevos documentos el movimiento iniciado. Pero estaba reservado a su gran sucesor León XIII el dar impulsos más poderosos al movimiento con sus inmortales Encíclicas marianas.

---

(1) La extensión excesiva que en su última redacción ha alcanzado esta introducción histórica y metodológica, quedará, según esperamos, en alguna manera justificada por razón de lo poco atendidas que han sido, generalmente, estas cuestiones preliminares, que forman la que podríamos llamar Mariología Fundamental.

El gran Papa tuvo sucesores dignos de sí, que han continuado su obra. Pío X, el santo Pontífice de la restauración cristiana; Benedicto XV, el prudente Pontífice de la paz; Pío XI, el Pontífice Providencial, que parece haber recogido la herencia y reunido en sí las grandezas de sus grandes predecesores, no han cesado de proclamar las glorias de la augusta Madre de Dios.

Ha coincidido con este impulso pontificio la publicación y aun el descubrimiento de innumerables documentos de la tradición, especialmente litúrgicos y patrísticos, que ofrecen al estudio de los teólogos un material riquísimo y críticamente elaborado, que desconocieron los teólogos anteriores. Las grandes colecciones de Migne, de Berlín y de Viena, la Patrología oriental, las publicaciones litúrgicas de Londres y Milán, *Monumenta Germaniae historica*, *Analecta hymnica medii aevi* de Blume y Dreves, *Texte und Untersuchungen...* son un minero inagotable para la ciencia mariológica.

El impulso pontificio y el material positivo no hubieran dado el fruto apetecido si paralelamente no se hubiera iniciado y desarrollado poderosamente un renacimiento de los estudios teológicos. Gracias a Dios, este renacimiento se ha mostrado pujante. Y conforme a la tendencia moderna de especialización o diferenciación, dentro del campo teológico, se ha cultivado con especial esmero la Mariología. El relieve dado a la Mediación universal, con el doble conato de rigor científico y de unidad sintética, que se ha propuesto organizar sólidamente los datos vastísimos y complejísimos de la tradición, ha contribuido maravillosamente al progreso de la ciencia mariológica. El renacimiento teológico ha creado en la Soterología Mariana una ciencia en cierto modo nueva, que ha repercutido favorablemente en la Mariología integral. Aunque como simple ocasión, no han dejado de contribuir al desenvolvimiento de los estudios mariológicos los numerosos Congresos marianos que en estos últimos veinticinco años se han celebrado.

Gracias a estas causas ha nacido y crecido la Mariología como ciencia propiamente dicha. En la cual, conforme a la mentalidad moderna, se han manifestado tres tendencias, que distinguen radicalmente la Mariología moderna de los tratados mariológicos antiguos. La primera es un sano positivismo. La moderna Mariología no se contenta con meras congruencias apriorísticas: busca datos positivos, que en este caso son los testimonios de la Biblia y de la Tradición, y en el examen de estos testimonios procede con el rigor crítico más escrupuloso, único capaz de producir la certeza propia de la ciencia. La segunda tendencia es la aspiración a la unidad. En vez de una serie de verdades mariológicas, más o menos desligadas, la Mariología moderna sintetiza, organiza: busca un sistema en que los diferentes elementos se combinen en la más estricta unidad. La tercera tendencia es

la de la evolución histórica del pensamiento. La mentalidad moderna no se satisface con ver la cosa hecha: quiere verla hacerse; quiere asistir a su gradual formación, quiere apreciar los pasos, fases o estadios que en su historia ha recorrido a través de los siglos.

¿Han alcanzado su objeto estas tendencias y conatos? Mucho, muchísimo es lo que se ha obtenido; pero también mucho, muchísimo es lo que todavía queda por hacer. Muchísimo es lo que se ha obtenido. Testigos fehacientes son de los progresos mariológicos en los últimos setenta y cinco años las obras de Passaglia, Sanz y Forés, Jamar, Jeanjacquot, Legnani, Godts, Terrien, Bartmann, Hugón, Campana, Garriguet, De la Broise-Bainvel, Villada, Lépiciér, Gomá, Petitalot, Merckelbach, Janotta, Girerd, Fabijan, Przywara, Rohellec, Chr. Pesch, Bittremieux, Millot, Mattiussi, Gordillo.

Pero es también muchísimo lo que todavía queda por hacer. En el terreno positivo de los documentos, gran parte está aún por explorar, y lo menos científicamente. La Mariología bíblica en particular, muchos la han desconocido completamente. Las liturgias antiguas son casi en su totalidad terreno virgen, acaso por lo inaccesible para muchos de los documentos recientemente publicados. Lo mismo hay que decir de la copiosísima poesía eclesiástica medioeval. Aun escritores marianos tan ilustres y fecundos como San Efrén y Gersón, apenas son citados sino en unos poquísimos escritos poco menos que apócrifos. ¿Quién ha utilizado, por ejemplo, los Sinaxarios orientales? ¿Quién las Homilias Marianas Bizantinas, recién publicadas por Jugie? ¿Quién los numerosos Sacramentarios inéditos?

La unidad orgánica de la Mariología mucho ha adelantado, sin duda. Aun en los Manuales de Teología dogmática ya va apareciendo la Mariología, no en tesis desligadas y desparramadas, sino en tratados que presentan cierta unidad. Aun teólogos ha habido que, como el ilustre P. Billot, imitado por Van Noort, encabezan la Mariología con una tesis fundamental, que contiene en germen todo el tratado. Pero se echa menos todavía una Mariología verdaderamente sistemática y una, que dé el merecido relieve a su principio fundamental y deduzca de él por vía de riguroso análisis todas las verdades que la integran. A veces no es ya solamente la organización científica lo que falta: que, como en la mediación universal, por ejemplo, se plantea o enfoca mal el mismo estado de la cuestión.

De la evolución histórica de la Mariología nada digamos. Está casi entera por hacerse. Y sería interesantísimo estudiar, no sólo el desenvolvimiento general de la Mariología, sino también el particular de cada uno de sus elementos. Que todos tienen su historia. Ni sólo los grandes conceptos de Segunda Eva, plenitud de gracia, maternidad espiritual, corredención,

intercesión, sino aun las metáforas de Acueducto, Estrella del Mar, Puerta del cielo, se merecen un estudio detenido.

Pero de todo esto que todavía falta en la Mariología, lo más urgente es lo relativo a su estructura orgánica. Los elementos positivos ya adquiridos son más que suficientes para levantar el edificio sólido de la ciencia mariológica. El desenvolvimiento histórico, por muy interesante que sea, es siempre menos necesario. Lo primero, pues, que urge hacer es construir orgánicamente la Mariología, para que estricta y propiamente merezca el nombre de ciencia. Mas esta construcción orgánica, a su vez, nunca ofrecerá las debidas garantías de acierto y consistencia si en ella no se procede con método rigurosamente científico. Para lo cual podrán ayudar, esperamos, algunas consideraciones sobre Metodología mariológica.

## II.—*Principios de Metodología mariológica.*

La Metodología científica aplicada a la Mariología comprende tres puntos fundamentales: 1.º El conocimiento y utilización de las fuentes mariológicas. 2.º La distribución o clasificación ordenada de la materia, esto es, de las verdades que integran la Mariología. 3.º La exacta determinación de su axioma fundamental o, por decirlo así, principio vital.

1. *Fuentes de la Mariología y su utilización.*—Las fuentes de la Mariología son, naturalmente, la Escritura y la Tradición en su sentido más amplio.

Algunos teólogos recientemente han negado, o dudado, que verdades mariológicas tan importantes como son la Asunción corporal y la Mediación universal, se hallen contenidas en la Escritura. Semejantes negaciones o dudas han nacido de no haber estudiado a fondo los pasajes bíblicos que nos hablan de María. A la verdad, la Escritura, atentamente estudiada, suministra riquísimos materiales con que construir toda una Mariología bíblica en que se demuestren eficazmente, sin salir de la Escritura, no sólo la Maternidad divina, la perpetua Virginitad y la Inmaculada Concepción, sino también la Asunción corporal, y en especial, lo que más detestan los protestantes, la cooperación de María en la obra de la redención humana y su Mediación universal. Las ventajas, así intrínsecas como extrínsecas o apologeticas contra los protestantes, de semejante Mariología bíblica, no es menester ponderarlas. Sólo advertimos que su aparición y desenvolvimiento se debe principalmente a los modernos progresos de la exégesis literal e histórica y de la teología bíblica.

La Tradición mariológica comprende, por una parte, los documentos del magisterio eclesiástico, esto es, de los Romanos Pontífices, de los Con-

cilios y de los Obispos, al cual se reducen los numerosos Catecismos y los monumentos litúrgicos, orientales y occidentales, antiguos y modernos, que últimamente se han multiplicado prodigiosamente y depurado críticamente; y, por otra, los escritos de los Santos Padres y de otros escritores eclesiásticos desde la más remota antigüedad hasta los tiempos modernos, a los cuales hay que agregar los teólogos y exégetas, la inagotable poesía mariana, así erudita como popular, principalmente de la Edad Media; el arte cristiano, expresión de la piedad de los fieles, el unánime sentir de los Santos y no menos la intensa devoción mariana de todo el pueblo cristiano, de todos los siglos. Quien se haya tomado el trabajo de consultar por sí mismo estas variadísimas y riquísimas fuentes de la Teología mariana, queda irresistiblemente convencido, y acaso también asombrado, de la claridad, firmeza, constancia, énfasis, con que, después de las verdades centrales de la Trinidad y Encarnación, se afirman y perpetúan en la Tradición cristiana las diferentes prerrogativas de la Madre de Dios, en especial su Mediación universal.

En la utilización de estas fuentes hay que proceder con serena objetividad: objetividad que consiste, no sólo en no hacerles decir lo que no dicen, o más de lo que dicen, sino también en hacerles decir todo lo que dicen, esto es, en no limitar o mutilar arbitrariamente el valor de su testimonio. En lo cual hay que reconocer que pecan algunos modernos, quienes, con achaque de crítica imparcial, reducen indebidamente el alcance de los testimonios patristicos. Para acertar en el justo medio es, sin duda, necesaria mucha cautela. Mas esto no basta. Es menester además un examen atento y perspicaz de las fórmulas tradicionales en su contexto y también en su historia. Sirvan de ejemplo las numerosas expresiones en que los Santos Padres señalan la conexión de la maternidad divina de María con la obra redentora de Jesucristo: conexión que algunos modernos han interpretado deficientemente, sosteniendo que es una conexión mediata o indirecta, por no decir meramente pasiva o inconsciente, cuando, al contrario, en la mente de los Padres es a todas luces inmediata o directa, activa, consciente y libre, tal, que sola ella bastaría para asentar sólidamente la verdad de la Mediación universal de María.

2. *Distribución de las verdades mariológicas.*—El primer paso para la construcción orgánica de la Mariología es la distribución o clasificación de las diferentes verdades que la integran y constituyen su elemento material.

A tres grupos u órdenes pueden reducirse las verdades mariológicas.

El primer grupo comprende la divina Maternidad y la perpetua Virginitad, que frecuentísimamente aparecen asociadas en los documentos de

la Tradición. La Maternidad divina, como es la más excelsa prerrogativa de María, así es la verdad básica o central, según se considere, de toda la Mariología. La triple Virginitad se presenta más bien como una modalidad de la Maternidad divina.

Al segundo grupo pertenecen las prerrogativas que pudiéramos llamar personales, internas o immanentes, que se reducen a dos principales: la santidad y la glorificación. La santidad, concebida negativamente, es la Concepción Inmaculada y la exención de todo pecado personal y de todo resabio de pecado; concebida positivamente, es la plenitud de gracia, incomparablemente superior a la de todos los ángeles y hombres. La glorificación comprende la Asunción corporal y la exaltación sobre las jerarquías angélicas en la gloria celeste. A esta santidad y gloria corresponde el culto de hiperdulía que a María corresponde.

Quedan para el tercer grupo las prerrogativas que podemos apellidar oficiales, extrínsecas o transeúntes, comprendidas en los múltiples elementos o aspectos de la Mediación universal, entendida en su sentido más amplio.

Para la organización definitiva de todo este material hay que tener presente su conexión con la revelación divina y con el magisterio eclesiástico.

Respecto de la revelación divina, no todas las verdades mariológicas se hallan contenidas en ella de igual manera y con la misma claridad. Lo mismo acontece a las diferentes verdades teológicas o cristológicas. En el depósito de la divina revelación podemos distinguir algo así como tres esferas concéntricas. En la interior o central, que es, sin duda, la más importante, se hallan contenidas las verdades formalmente (explícita o implícitamente) reveladas por Dios, o, en términos más vulgares y claros, lo que Dios por sí mismo ha dicho o afirmado. En la esfera intermedia se hallan las llamadas conclusiones teológicas (1): lo que nosotros colegimos de lo que Dios ha dicho. Las conclusiones de nuestros raciocinios, por sólidos y legítimos que sean y aunque se apoyen en el dicho de Dios, nunca son palabra de Dios: nunca poseen la autoridad ni alcanzan la suprema certeza propia de la palabra divina. En la tercera esfera, más extrínseca, se hallan las diferentes opiniones o hipótesis de los teólogos o escuelas teológicas, que por vía de congruencia o discurso probable, fundado generalmente en sistemas

---

(1) Estas conclusiones teológicas suelen denominarse verdades virtualmente reveladas. No faltan, con todo, teólogos que, distinguiendo dos maneras de continencia virtual, *inclusiva* y *conexiva*, casi equiparan la primera a la continencia formal implícita. Según esta teoría, en la primera esfera se podrían señalar tres como zonas, que distinguirían las verdades reveladas, *formaliter explicitae*; las reveladas, *formaliter implicitae*, y las reveladas, *virtualiter inclusive* (o, acaso, mejor, *objective* o *identice*), reservando para la segunda las reveladas, *virtualiter conexive*.

filosóficos, pretenden añadir un complemento o suplemento a los datos de la divina revelación.

En los momentos actuales, en que tanto se trabaja por llegar a la definición dogmática de la Asunción corporal y de la Mediación universal de la Virgen, nos parecen importantísimas estas consideraciones, que deseamos aclarar con algunos ejemplos. La cooperación de María en la obra de la redención humana, o, lo que es lo mismo, su corredención (a lo menos, prescindiendo de la propiedad del vocablo), está formalmente contenida en el depósito de la divina revelación, y es, por tanto, capaz de una definición dogmática. Nos hallamos en la primera esfera. Que esta cooperación o corredención de María se ejerciese, en parte a lo menos, por vía de merecimiento, es, sin duda, verdad enteramente cierta; pero bajo esta formalidad de mérito, ¿se halla verdaderamente en la Escritura o en la Tradición cristiana? Si hemos de expresar lealmente nuestro sentir, creemos que no. Se trata, pues, de una conclusión teológica, nos hallamos en la segunda esfera. A no ser que se pretenda que esta formalidad de mérito se halle *virtualiter inclusive* en el depósito de la divina revelación; nos hallaríamos entonces en la tercera zona de la primera esfera. Prácticamente no se adelanta gran cosa con esta solución, pues para demostrar la definibilidad de los merecimientos corredentores de María habría que demostrar evidentemente dos cosas: que estos merecimientos se hallan contenidos *virtualiter inclusive* en el depósito de la divina revelación y que esta continencia virtual, inclusiva es suficiente para llegar a una definición dogmática que sea objeto de fe divina. Y lo uno y lo otro está sujeto a las controversias de los teólogos. Por esto, aun cuando objetivamente fueran verdaderas ambas aserciones, el coeficiente subjetivo de nuestra incertidumbre parece un impedimento dirimente de la definición dogmática. Demos un paso más. Supuesta la cooperación de María por vía de merecimiento, se pregunta ulteriormente: ¿semejante merecimiento es congruo o más bien condigno? Y aquí se dividen las opiniones de los teólogos; nos hallamos en la tercera esfera de las hipótesis teológicas. Aunque, ¿sería principio de conciliación (o acaso de nuevas escisiones), si, en vez de la división binaria de mérito congruo y condigno, se introdujera la división ternaria, propuesta por San Buenaventura (In 3 dist. 4, a. 2, q. 2), de mérito congruo, digno y condigno, llamando el de la Virgen no meramente congruo, ni tampoco condigno, sino simplemente digno, intermedio entre los otros dos? Estas consideraciones, repetimos, nos parecen muy prácticas para los teólogos marianos, que en sus estudios se propongan demostrar, por ejemplo, la definibilidad de la Mediación *actual* de María: entonces deben prescindir por completo de la causalidad física e instrumental, que algunos le atribuyen, y que nunca pasará de ser una simple hipótesis teológica, más o menos probable.

También la conexión de las verdades mariológicas con el magisterio eclesiástico es muy importante. Algunas verdades han sido ya definidas como dogmas de fe por el supremo magisterio de la Iglesia; otras, no. El examinar las ya definidas puede servirnos de guía para conocer la definibilidad de las otras que se hallen en las mismas circunstancias, o acaso más favorables. La definición de la Inmaculada Concepción, por ejemplo, es un argumento evidente de la definibilidad de la Mediación universal, que se halla expresada, a nuestro juicio, más claramente en la Escritura y en la Tradición.

Preparada así la estructura del organismo mariológico, resta investigar cuál sea su principio vital, esto es, su primer principio o axioma fundamental.

3. *Principio fundamental de la Mariología.*—La ciencia no es un conocimiento cualquiera. Sólo es científico el conocimiento de una cosa por sus causas. Ni basta una serie de conocimientos tales para formar una ciencia; es menester, además, que se reduzcan a la más estricta unidad. En las ciencias más perfectas, como es la Teodicea, estos dos elementos se funden en un solo principio o axioma fundamental, que es a la vez la razón de ser de todas las verdades que la integran y su principio de unidad. Sea la aseidad, sea el concepto de acto puro, según fuere el sistema que se prefiera, cada uno de estos dos principios radicales motivan y unen todas las verdades de la Teodicea. En general, tanto más sólida y armónica será una ciencia cuanto las verdades que la integran estén contenidas o entrañadas en el principio: objetivamente, de una manera más íntima y plena; subjetivamente, de una manera más clara y evidente. ¿Existe en la Mariología un principio semejante, de donde toda ella se derive y reciba su cohesión?

Tal es el problema fundamental de la metodología mariológica.

Semejante principio se ha querido hallar en la maternidad divina de María. Al lado de él, o mejor, fundido con él, se ha establecido otro principio, el axioma escotista: *Si auctoritati Ecclesiae vel auctoritati Scripturae non repugnet, videtur probabile, quod excellentius est, attribuere Mariae.* Así entendida la maternidad divina puede, sin duda, dar origen a una Mariología. Pero tal Mariología no puede alcanzar la debida consistencia y solidez. La razón es clara. En la maternidad divina, abstractamente considerada, sólo virtualmente están contenidas las excelsas prerrogativas de la Madre de Dios. De ahí que la Mariología que de ella se derive ha de proceder por vía de deducción racional, que en muchos casos no pasará de ser mera congruencia, y además apriorística. El "videtur probabile" del principio escotista señala certeramente su flaco científico. Conocidas son, además, las cautelas que para la aplicación de semejante principio estableció

ya Gersón, y de él han tomado otros teólogos, como Petavio y Campana. La ciencia teológica no se alimenta de apriorismos, deducciones razonables, congruencias aceptables: su base y sostén es la palabra de Dios, los datos de la revelación divina. Estos datos ella los analizará, desentrañará, interpretará, armonizará; pero nada puede añadir de su propia cosecha. Nada, decimos, tocante a la materia, que en cuanto a la forma, los métodos, la sistematización, todo lo ha de crear. Elaboración humana de la verdad divina: esto es la Teología.

¿Rechazamos con esto el principio de la maternidad divina? En el sentido abstracto o apriorístico que hemos expuesto, no es posible admitirla como primer principio de la Mariología. Pero la misma maternidad tiene otro sentido, concreto o histórico, que es precisamente el que presenta en la Escritura y en la Tradición. Este sentido concreto se lo da otro elemento con la cual se combina, es decir, el principio de asociación. La expresión más primitiva de este principio, así en la Escritura como en la Tradición, se halla en la denominación de "Segunda Eva", que puede formularse de esta manera: "Como Eva fué asociada al primer Adán, así María ha sido asociada por Dios al segundo Adán, Jesucristo." El paralelismo antitético entre las dos Evas es perfecto, con una diferencia empero: que la asociación conyugal de Eva se trueca en la asociación maternal de María. "Asociación maternal": he aquí el verdadero axioma fundamental de la Mariología científica. La maternidad divina por sí sola, aun combinada con el principio escotista, es, sin duda, la raíz primera de todas las prerrogativas de María; pero la ley o la medida con que estas prerrogativas se derivan de la maternidad divina nos es desconocida si no se apela al principio de la asociación. Combinado con él resulta la asociación maternal, que no sólo da origen a las excelsas prerrogativas marianas, sino que las encierra o entraña en sí misma formalmente. Dios hubiera podido en absoluto hacer que la Madre de Jesucristo, con todas las prerrogativas personales que se quieran imaginar, permaneciese, con todo, ajena a la obra redentora de Jesucristo. Por esto ella sola no puede dar de suyo toda la Mariología. Mas, de hecho, Dios ha querido que la Madre fuese asociada íntegra y universalmente a la obra del Hijo. Y por esto la asociación maternal encierra ya, implícitamente, si se quiere, pero al fin formalmente, toda la Mariología (1).

Hemos dicho que el principio de asociación es lo que da a la maternidad

---

(1) Claro está que para que una verdad sea definida, no basta que esté formalmente revelada: es menester, además, que esta continencia formal conste con entera certeza. Como, proporcionalmente, para que una verdad pueda con todo rigor llamarse conclusión teológica, no basta que esté virtualmente contenida en la revelación: se requiere también que sea cierta esta continencia virtual.

divina su sentido histórico o concreto, que la constituye primer axioma de la Mariología. Antes de entrar de lleno en el estudio de nuestro tema, es conveniente precisar con la posible exactitud este punto fundamental. Para ello examinemos qué es la maternidad divina históricamente considerada, y qué añade a la maternidad considerada en abstracto.

Dos elementos principalmente añade el concepto concreto al concepto abstracto de la divina maternidad: uno de parte de su término, y otro de parte de la misma maternidad.

Primeramente, de parte del término: por cuanto María es Madre, no sólo del Hombre-Dios, sino de Dios hecho hombre, precisamente para ser el Redentor de los hombres, con todas las modalidades que encierra el concepto de Redentor, entre las cuales sobresale su calidad o carácter de Segundo Adán. Como Madre del Segundo Adán, María es la Segunda Eva, por tanto íntimamente asociada a la persona y a la obra del Redentor.

En segundo lugar, de parte de la maternidad misma: así, por razón de su espontánea aceptación o libre asentimiento como por razón de la espiritual maternidad del Cristo místico, que en sí entraña: asentimiento y maternidad, que constituyen dos títulos nuevos de la asociación, personal y consciente, plena y universal, de María a la persona y a la obra del Redentor, en calidad de Segunda Eva, íntegramente asociada al Nuevo Adán.

A esta asociación, pues, que es la modalidad más saliente y comprensiva de la divina maternidad en su realidad concreta e histórica, concretaremos nuestro estudio, cuyo tema será la "Síntesis orgánica de la Mariología en función de la asociación de María a la obra redentora de Jesucristo".

Dos partes comprende este tema: 1.<sup>a</sup> El principio de la asociación; y 2.<sup>a</sup> Su aplicación a las diferentes verdades que integran la Mariología, estudiadas en función del principio establecido, del cual reciben su unidad orgánica y su consistencia. Resultará, como esperamos, de nuestro estudio, que si las diferentes verdades mariológicas pueden demostrarse independientemente del principio de asociación, de él, con todo, como de primer axioma, recibe la Mariología su unidad y cohesión científica.

## PARTE PRIMERA

### EL PRINCIPIO DE LA ASOCIACIÓN

Antes de formular y analizar este principio, hay que dejar asentada la base en que se apoya, que es el hecho mismo o la verdad de la asociación, y estudiar sus propiedades esenciales.

1. *El hecho de la asociación.*—Si se tratase de una verdad controvertida, la demostración de este hecho debería alcanzar la amplitud que su im-

portancia exige; pero, por fortuna, se trata de una verdad que hoy todos los teólogos admiten, y que, por tanto, nos dispensará de acumular y analizar testimonios bíblicos y patristicos que, por lo demás, fácil cosa sería multiplicar. Fuera de que el haber ya en diferentes escritos reunido y estudiado ampliamente esos testimonios nos ahorra ahora el trabajo de la repetición.

Por lo demás, no olvidemos que nuestro trabajo es ahora más formal que real.

Bastarán para nuestro objeto ligeras indicaciones, suficientes, con todo, para dar una base sólida a nuestras investigaciones teológicas.

Ya en el llamado Proto-Evangelio (Gen. 3, 15) hallamos una doble expresión de esta asociación de María a la obra redentora de Jesucristo. Es la primera, la comunicación o solidaridad de las enemistades y hostilidades de la Mujer y de su descendencia contra la serpiente. Es la segunda, la significación típica de la primera Eva, dada por Dios al primer Adán "in adiutorium simile sibi". Consta, por tanto, el hecho de la asociación de la Segunda Eva con el Segundo Adán, de María con Jesucristo.

Para demostrar lo legítimo de esta interpretación del texto sagrado, podríamos analizarlo, como hemos ya hecho repetidas veces, y corroborar la interpretación con el unánime testimonio de la Tradición patristica. Bástenos como toda demostración la auténtica interpretación que del texto genesiáco hace Pío IX en la Bula dogmática "Ineffabilis Deus". Conocido de todos es el texto: en el cual no sólo enseña la verdad de la asociación, sino afirma además ser ésta la doctrina de los Padres y Doctores. He aquí las expresiones más significativas: "Patres Ecclesiaeque Doctores... docuere divino hoc oraculo clare aperteque... designatam beatissimam... Virginem Mariam. Quocirca... sanctissima Virgo, arcissimo et indissolubili vinculo cum eo (Christo) coniuncta, una cum illo et per illum, sempiternas contra venenosum serpentem inimicitias exercens ac de ipso plenissime triumphans, illius caput immaculato pede contrivit". Estas enseñanzas de Pío IX las han repetido con notable insistencia todos sus Sucesores en la Cátedra de San Pedro: León XIII, Pío X, Benedicto XV y Pío XI. Para citar un solo ejemplo, el actual Pontífice en su bellísima Encíclica "Misericordissimus Redemptor", dice: "Virgo Dei Parens benignissima... per arcanam cum Christo coniunctionem eiusdemque gratiam omnino singularem, Reparatrix item exstitit pieque appellatur". Y añade hablando de Cristo: "Qui, unus cum sit *Mediator Dei et hominum*, suam sibi Matrem adsciscere voluit peccatorum advocatam gratiaeque ministram ac *Mediatricem*" (AAS. 20, 178).

2. *Propiedades de la asociación.*—Seguros con esto de la verdad del hecho de la asociación, consideramos brevemente sus propiedades más características.

Las principales son su indisolable unidad y su extensión universal.

Esta asociación es única y es una. Ante todo, es única; basta para convencerse leer el Proto-Evangelio. Con la descendencia, Cristo, está la Mujer, María, sola ella con él frente a la serpiente. Y única es también la asociación de Eva con Adán. Es también una, con vínculo estrechísimo e íntimo de unidad: por cuanto constituye un principio de acción entre la Mujer y su Descendencia, una misma hostilidad de entrambos contra la serpiente. Y entrambos igualmente constituyen un mismo principio de fecundidad en el orden espiritual, como Adán y Eva en el orden natural.

Es, además, universal en su extensión. En efecto, las hostilidades y la victoria de la Mujer y de su Descendencia contra la serpiente son expresión de toda la economía de la redención humana y de la gracia. Y, como Adán y Eva fueron principio de la ruina universal, así, por el contrario, Cristo y María lo son de la reparación o rehabilitación universal: principalmente Cristo, secundariamente María.

De ahí la posición privilegiada, eminente, única de la Mujer, María. Cristo y María por un lado; del otro, todos los demás: lo mismo que Adán y Eva de una parte, de la otra todos sus descendientes. Para expresar esta posición única de María y su unión con Cristo, Suárez ha hallado una frase feliz al decir que María "participat... (Capitis) dignitatem" (*Myst. Vit. Chr.* disp. 18, sect. 4, n. 13).

3. *Fórmula y análisis del principio de la asociación.*—Las consecuencias que del hecho de la asociación y de sus propiedades esenciales se derivan, son de inmensa trascendencia para la Mariología. Estas consecuencias pueden condensarse o sintetizarse en la siguiente fórmula, que viene a ser como la tesis de nuestro trabajo:

"La asociación de María con Cristo en la obra de la redención humana es el axioma fundamental de la Mariología, por cuanto es la raíz intrínseca de todas las verdades que la integran y las reduce todas a la más estrecha unidad." O, más brevemente, "la Mariología, mirada en función de esta asociación, es un sistema científico coherente".

Para analizar con la mayor exactitud y precisión posible este principio, podemos reducirlo a la siguiente proposición esquemática: "La asociación es la raíz lógica y el principio de unidad de la Mariología". Tres elementos comprende esta proposición: la asociación, como sujeto, y su fecundidad lógica y valor sintético, como doble predicado.

La asociación presenta dos aspectos: positivo y limitativo. El aspecto positivo es la realidad de la asociación, por la cual María es elevada a la participación activa de la obra de la redención. Bajo este aspecto es la raíz y principio de unidad de las verdades mariológicas. El aspecto limitativo o

negativo es la dependencia y consiguiente posición subalterna de María en esta participación, por cuanto María es elevada a esta participación, no por derecho propio, sino por pura gracia y privilegio, esto es, por la libre disposición de Dios, que misericordiosamente se dignó elevarla. Ni los méritos personales con que contribuye a la redención humana son de su propia cosecha, sino todos recibidos de Cristo. Este aspecto limitativo tiene grande importancia, por cuanto previene toda exageración y toda mala inteligencia, de donde nacen todas las objeciones.

Así entendida la asociación es raíz lógica de todas las verdades mariológicas. Sobre la cual hay que hacer varias observaciones.

Esta asociación es raíz, no ontológica de las prerrogativas, sino lógica de las verdades. La raíz ontológica es siempre la voluntad de Dios y la acción del Espíritu Santo. Es, con todo, raíz lógica, de donde se deducen las verdades mariológicas; y no por vía de simple congruencia, ni tampoco por vía de mera deducción o raciocinio propiamente dicho, como premisas de verdades contenidas virtualmente, sino por vía de análisis, manifestación o exhibición de verdades formalmente incluidas, como hemos notado anteriormente. Por otra parte, este análisis lógico, que podemos llamar demostración intrínseca, que desentraña las verdades encerradas en el principio, no suprime ni sustituye la demostración extrínseca o documental de cada una de las verdades, que nunca debe omitirse. La existencia de las verdades reveladas siempre se demuestra más victoriosamente por los testimonios positivos y explícitos de la revelación, que no por razones internas y afirmaciones implícitas. Si bien, no pocas veces, los testimonios explícitos, por ser vagos o indeterminados, reciben su determinación y sentido concreto de las razones internas o afirmaciones implícitas, y, en nuestro caso, del principio de asociación. Por ejemplo, la inmensa ventaja de la santidad de María sobre la de todos los Santos, sólo testimonios genéricos tiene en su apoyo; cuya generalidad, empero, se precisa y determina a la luz del principio de la asociación.

Es, además, la asociación principio de unidad de toda la mariología. La mejor comprobación de esta fuerza sintética, unitiva o sistemática, será la aplicación que luego haremos del principio a todas y cada una de las verdades que integran la Mariología. Conforme a esto, no podemos menos de aplaudir el acierto con que algunos Teólogos modernos, por ejemplo, el P. Billot, consideran este principio como verdad fundamental y axioma de toda la Mariología.

Concluyamos esta primera parte con una observación que juzgamos de capital importancia. La aplicación del principio a algunas verdades, como, por ejemplo, la Inmaculada Concepción, nos lleva a verdades reveladas y declaradas de fe divina. Ahora bien, la aplicación del principio a la Inmacu-

lada Concepción no es algo irregular y que dependa de circunstancias accesorias: es la manifestación o, mejor, intuición de los constitutivos esenciales de la Concepción Inmaculada en los mismos constitutivos esenciales de la asociación; o por decirlo en términos de la escuela, en este caso la aplicación del principio *non se habet de materiali*, sino enteramente *de formali*. Por otra parte, la inclusión o continencia de otras verdades mariológicas en el mismo principio no es menos clara y estrecha, sino a veces mucho más, como acontece, por ejemplo, en la Mediación universal. Síguese de ahí evidentemente que la aplicación del mismo principio a esas otras verdades nos lleva directa y seguramente a verdades igualmente reveladas por Dios y que, por tanto, si no han sido definidas todavía, son perfectamente definibles dogmáticamente. Más claro: si la Inmaculada Concepción ha podido ser definida como verdad revelada por hallarse incluida en el principio de asociación, con mayor razón puede serlo la Mediación universal, que se halla contenida en el mismo principio con mayor claridad. Y, en general, la aplicación del principio a verdades ya definidas es una comprobación fehaciente de la legitimidad con que se aplica a las no definidas todavía, siempre, por supuesto, que se demuestren contenidas en él con la misma claridad; por esto, no dudamos en afirmar otra vez que las vacilaciones de algunos sobre la definibilidad de la Mediación universal o de la Asunción corporal a los cielos nacen de no haber penetrado toda la fuerza del principio de la asociación y de no haber reparado la comprobación que recibe de la definición dogmática de la Concepción Inmaculada.

## PARTE SEGUNDA

### APLICACIÓN DEL PRINCIPIO A LAS VERDADES DE LA MARIOLOGÍA

Las verdades que integran la mariología pueden distribuirse en dos grupos: unas han sido ya definidas por el magisterio supremo de la Iglesia: tales son, la maternidad divina, la perpetua virginidad y la Concepción Inmaculada. Las demás no han sido definidas todavía, si bien muchas de ellas son próximamente definibles.

#### I.—VERDADES DEFINIDAS

*Maternidad divina.*—Esta prerrogativa fundamental de María está claramente expresada en el Proto-Evangelio, donde la mujer se nos presenta como Madre de la Descendencia. Más aún, esta maternidad es la razón intrínseca de la asociación. A Eva y Adán responden María y Cristo; mas con una diferencia esencial: Eva es la esposa de Adán, María la Madre

de Cristo. Eva es asociada a Adán a título de esposa, María es asociada a Cristo a título de Madre. A la relación conyugal sucede la relación maternal: tan esencial ésta en los planes de Dios como aquélla. La maternidad de María es esencial dentro de los planes de Dios, a fin de que el nuevo Adán entre, por decirlo así, en la corriente de la humanidad, que había de compendiar en sí mismo y reparar.

El principio de la asociación nos permite penetrar más adentro en el misterio de la maternidad.

La plenitud de la asociación corresponde a la plenitud de la maternidad. Es maternidad consciente y espontáneamente aceptada: porque la asociación había de ser personal y moral. Es maternidad *crucificada*—ejemplo, las angustias de María por las zozobras de José y los sobresaltos causados por la profecía de Simeón y por la huída a Egipto—, porque la asociación llevaba consigo la participación en la mordedura de la serpiente. Es principalmente maternidad divina, porque es la maternidad del Redentor, que no podía ser sino hombre y Dios a la vez. No es nuestra esta razón, invocada repetidas veces por los Padres de Éfeso: los cuales, para demostrar que la Madre de Jesús era Madre de Dios, ponían como término medio la maternidad del Redentor, que, en cuanto tal, no podía ser sino Dios. Y esta conexión entre la maternidad del Redentor y la de Dios, queda corroborada por la asociación de María a la obra divina del Redentor.

*Virginidad perpetua.*—La Virginidad de María es una modalidad de su maternidad divina. La maternidad del Hijo de Dios no podía ser sino virginal. El Hijo de Dios, al hacerse hombre, podía tener Madre; mas no podía tener otro Padre, puesto que ya lo tenía: el Padre Celestial. Tener dos Padres sería algo monstruoso, indigno del que simple y únicamente había de ser y llamarse el Hijo de Dios.

Esta razón fundamental recibe su forma concreta en el principio de la asociación. La mujer, al ser escogida para Madre de la Descendencia, madre del que no había de tener otro Padre que Dios, no podía tener el concurso del varón en la generación del Hijo de Dios. O bajo otro aspecto, María, y sólo Ella, había de ser asociada al Nuevo Adán, como sola Eva estaba asociada al Adán primero. En uno y otro grupo, no hay sino un hombre y una mujer. No queda lugar para un tercero. Por tanto, la maternidad de la Segunda Eva, en la que ninguna parte podía tener el varón, había de ser, como fué, virginal.

*Concepción Inmaculada.*—En la maternidad divina y en la perpetua virginidad, como se apoyan más directamente en testimonios positivos y explícitos, no se ha hecho tanto uso del principio de asociación. En cambio,

en la Concepción Inmaculada, la aplicación de este principio contenido en el Proto-Evangelio, es el argumento fundamental, y que ya se ha hecho clásico. No vamos ahora a reproducir esta argumentación, que se halla en cualquier manual moderno de teología. Lo que ahora nos interesa es señalar la tendencia y el valor de esta demostración, comprobada por el magisterio infalible de la Iglesia para deducir de aquí una consecuencia de capital importancia en la mariología.

Es un hecho cierto, de fácil comprobación, que en el Proto-Evangelio no se menciona particular o determinadamente la Concepción de la Mujer. En términos técnicos, en el Oráculo del Génesis la Concepción no se contiene explícitamente. Ha de estar, por tanto, contenida en él implícitamente (*formaliter implicite, no mere virtualiter*), si la argumentación en él basada ha de ser, como lo es, estrictamente escriturística. Ahora bien, semejante continencia implícita no se halla en alguna expresión equivalente, particular o concreta, que en términos distintos o bajo conceptos diferentes se refiera determinada o específicamente a la Concepción. Examinadas las diferentes maneras de continencia implícita que enumeran los teólogos, no se halla otra sino la de *la parte contenida en el todo* o la del *particular contenido en el universal*. Por otra parte, como la santidad inmaculada de la Concepción se halla expresada en la asociación de la Mujer a la santidad de su Descendencia y en su oposición a Satanás y a la prevaricación de Adán y Eva, es menester que esta asociación y oposición sea absolutamente total y universal. Con lo cual se obtiene la continencia formal implícita, que se buscaba. Según esto, el argumento escriturístico puede formularse esquemáticamente en estos o semejantes términos: *Maria, por su asociación a Jesucristo y por su oposición a Satanás, participó siempre y en todo de la santidad de Jesucristo, nunca y en nada del pecado de Satanás. Luego ya desde el primer instante de su ser, ya en su misma Concepción, fué santa, fué exenta de pecado. Mas, para que semejante argumento sea válido y eficaz, es necesario e indispensable que la asociación, lo mismo que la oposición, sea absolutamente total y universal. Que, de no serlo, desde el momento que en el Proto-Evangelio no se menciona particularmente la Concepción, nada valdría el argumento. Este vale: luego aquéllas son totales y universales.*

Se nos permitirá desarrollar con mayor relieve este pensamiento, que juzgamos de excepcional importancia y de eficacia decisiva para la resolución de muchos problemas mariológicos.

En el argumento que acabamos de formular podemos distinguir dos procedimientos: uno directo y otro reflejo o invertido. Directamente, por la universalidad o totalidad de la asociación se demuestra apodícticamente la Concepción Inmaculada. Inversa o reflejamente, de la validez del argumen-

to, esto es, de la verdad de la Inmaculada Concepción, en cuanto se apoya en la asociación total y universal, se colige esta totalidad o universalidad, como condición necesaria para la validez. El procedimiento directo es el que emplean los teólogos para demostrar la Inmaculada Concepción, y es el que empleó asimismo Pío IX en la Bula dogmática "Ineffabilis Deus". Donde es de notar: en los teólogos, el valor preterente que dan a este argumento; y en Pío IX, la declaración terminante que hace, de que tal es el sentido *claro y patente (clare aperteque)* del texto genesiaco, y tal igualmente la unánime interpretación de la tradición cristiana. Con esto, una vez reconocida la Inmaculada Concepción como verdad revelada por Dios, y que esta revelación se halla precisamente en la universalidad de la asociación, el teólogo, por procedimiento reflejo o por inversión de los términos, adquiere una convicción incomparablemente mayor acerca de esta universalidad, que le puede servir de punto de partida y de base segura para demostrar, no sólo la verdad, sino también la definibilidad de otras prerrogativas de María. Tal es el caso, como pronto veremos, de la Asunción corporal y de la Mediación universal. Y tal es la consecuencia que pretendíamos establecer al examinar el valor y tendencia del argumento principal con que suele demostrarse la Concepción Inmaculada de María.

## II.—VERDADES NO DEFINIDAS.

Las verdades de la Mariología todavía no definidas dogmáticamente pueden reducirse a cuatro principales: a) La santidad personal. b) La glorificación personal en la Asunción. c) El culto de hiperdulía correspondiente a la santidad y a la gloria. d) La mediación universal. Cada una de éstas, a su vez, contiene alguna o varias verdades centrales, que son definibles, y otras verdades secundarias, que no pasan de la certeza teológica o acaso de una mayor o menor probabilidad. La gradación de estas censuras depende, si no hay textos positivos que decidan en uno u otro sentido, de la mayor o menor claridad con que cada verdad está contenida en el principio de la asociación.

*Santidad personal.*—Sobre la santidad de María existen multitud de problemas, que conviene deslindar cuidadosamente.

Esta santidad puede considerarse negativa y positivamente. Negativamente, es la exención o inmunidad de todo pecado. Positivamente, es la plenitud de la gracia. En torno de cada uno de estos dos problemas centrales se desenvuelven otros varios problemas secundarios.

La exención de todo pecado, aun el más leve, es verdad perfectamente

definible. La exención de toda imperfección moral positiva, que no sea propiamente pecado, parece puede darse como cierta teológicamente.

Con la exención del pecado actual tiene estrecha conexión la extinción del fómite o de la concupiscencia, que San Pablo llama ley de la carne o de los miembros. Distinguiendo entre la concupiscencia actual y la habitual, es verdad, por lo menos cierta teológicamente, que la Virgen nunca sintió el más ligero movimiento de la concupiscencia actual; respecto de la habitual, Santo Tomás enseña (3 p., q. 27, a. 3) que en la primera santificación el fómite fué ligado, en la encarnación completamente extinguido o extirpado; pero hoy la generalidad de los Teólogos enseñan, con Suárez, que ya desde la primera santificación, esto es, desde el primer instante de su concepción, fué completamente extinguido; lo cual creemos se puede dar como cierto.

De la exención del pecado original ya hemos hablado antes. Pero como esta exención es privilegiada, supone naturalmente en la Virgen el débito de haber incurrido en el pecado original, a no haber sido prevenida por la gracia. Pregúntase, pues: ¿Es cierto que la Virgen tenía semejante débito? Y si lo tenía, ¿era próximo o remoto? Que lo tenía es absolutamente cierto; y los pocos teólogos que lo han negado, o no han entendido el estado de la cuestión, o han sostenido una opinión condenable. El admitir que el débito sea próximo o remoto, acaso dependa de la manera de explicar el misterio del pecado original. Nuestro leal sentir, después de estudiar atentamente la mente de San Pablo sobre el pecado original, es que el débito es simplemente remoto, y que no puede admitirse en manera alguna el débito próximo. Pero, por más convencidos que estemos de la verdad de esta opinión, reconocemos, aunque solamente por la autoridad extrínseca de los Teólogos, que semejante opinión no excede los límites de la probabilidad.

Sobre la santidad positiva existen también numerosos problemas, que podemos formular, y creemos deber resolver, de la siguiente manera, graduando la mayor o menor certeza de cada solución: 1.º ¿Tuvo María la plenitud de gracia? La afirmativa es de fe. 2.º ¿La tuvo desde su Concepción? La afirmativa creemos ser *próxima fidei*. 3.º ¿Esta gracia poseía las propiedades de la justicia original? También creemos *próxima fidei* la afirmativa, por su conexión con la Concepción Inmaculada. 4.º ¿Participaba esta gracia, en frase de Suárez, *dignitatem Capitis*? La afirmativa nos parece cierta teológicamente. 5.º ¿Supera la gracia de María a la de los hombres y ángeles? Así en general, la afirmativa nos parece definible. 6.º ¿Excede la gracia de María a la de todos los hombres y ángeles juntos, esto es, a la suma de la gracia de todos ellos colectivamente considerados? La afirmativa nos parece teológicamente cierta. 7.º ¿Este exceso lo tuvo la gracia de María ya desde su Concepción? Que lo tuvo respecto de la

gracia de los demás distributivamente, nos parece cierto; respecto de la gracia colectivamente, es por lo menos sumamente probable.

Todas estas soluciones estriban en el principio de la asociación; y su mayor o menor certeza está en función de la mayor o menor claridad con que aparecen contenidas en él. No es posible discutir las aquí cada una en particular: bastará exponer el principio general.

El principio de la asociación nos presenta a María plenamente asociada al Nuevo Adán, cuyo principal oficio es restablecer la justicia original, perdida por el pecado del primer hombre. Este principio combinado con la maravillosa y fecundísima concepción de San Pablo sobre el hombre viejo y el hombre nuevo, nos presenta a María totalmente exenta de todo resabio del hombre viejo y plenamente revestida del hombre nuevo. Ahora bien, el hombre viejo, imagen y herencia del primer Adán, es el principio universal de la corrupción moral y del pecado; en cambio, el hombre nuevo, imagen y herencia del nuevo Adán, es una nueva creación según Dios *in iustitia et sanctitate veritatis* (Eph. 4, 21-25. Cfr. Col. 2, 8-10; Rom. 6, 6; 1 Cor. 15, 45-50).

Aplicado este principio, así entendido, a la santidad negativa, se entiende fácilmente que María, exenta de todo resabio del hombre viejo, no sólo se vió inmune de todo pecado, sino de todo principio o fómite de pecado, que es lo que propiamente constituye el hombre viejo, y de todo débito próximo de pecado.

Aplicado a la santidad positiva, nos muestra que María, asociada a Cristo, que es el hombre nuevo en su principio, participa del principio mismo de la justicia y santidad. De donde se colige que la santidad de María se diferencia de la de los demás hombres y ángeles, no ya en grado, sino, moralmente, *toto genere*. Y como esta participación del hombre nuevo en su mismo origen la posee la Virgen, en virtud de su predestinación eterna, desde el primer instante de su ser, síguese de ahí que el exceso inconmensurable de su gracia data ya de su Inmaculada Concepción. Tratando de este exceso de gracia, escribe Suárez estas memorables palabras: "Quia gratia Christi respectu omnium est gratia capitis, ideo habet illam excellentiam; sed B. Virgo participat illam dignitatem, decet ergo ut et gratia eius illam perfectionem participet" (*Myst. vit. Chr.*, dispt 18 s. 4, n. 13). Con lo cual está dicho todo.

*Asunción corporal.*—El elemento esencial de la Asunción corporal es la resurrección privilegiadamente anticipada de María. Ahora bien, esta resurrección está contenida en el principio de asociación.

La razón es clara: *Per peccatum mors*, dice San Pablo (Rom. 5, 12). Luego si María murió, su muerte no puede ser como la de los demás, que,

como añade el mismo apóstol, "en tanto murieron, en cuanto pecaron." (Ib.) Su resurrección no puede ser como la de los demás: ha de tener alguna prerrogativa, que es la anticipación privilegiada.

Estas consideraciones, que solas acaso fueran meras congruencias, revisten plena certidumbre si se consideran en función de la asociación. El nuevo Adán no es sólo principio de justicia, sino también de vida, como repetidas veces enseña el Apóstol. Por tanto, María, íntegramente asociada al nuevo Adán, participa de la vida en su misma fuente y origen. La vida es efecto de la justicia: María, como participa de la justicia de Cristo en su principio, *in ordine capitis*, de la misma manera participa de la vida de Cristo. Para que no dudemos de ello, el mismo Apóstol señala en los que han de resucitar dos órdenes: el de las primicias y el del resto de la mies, el de la cabeza y el de los miembros, (I Cor. 15, 20-23) : cada uno ha de resucitar *in suo ordine*. María está comprendida en el orden de la cabeza o de las primicias; luego ha de participar de su resurrección anticipada. En este sentido creemos que la Asunción corporal de María es próximamente definible.

Más claro, en el Proto-Evangelio, así por el contexto como por la auténtica interpretación de San Pablo, se habla por igual de la justicia y de la vida, del pecado y de la muerte. Luego María queda asociada por igual a la vida y a la santidad de Jesucristo, opuesta por igual a la muerte y al pecado causado por Satanás. Por consiguiente, privilegiadamente anticipada fué su participación de la vida, lo mismo que de la santidad, de Jesucristo; privilegiadamente anticipado su triunfo sobre la muerte, lo mismo que sobre el pecado de Satanás. La santidad y la vida por una parte, el pecado y la muerte por otra, andan tan estrechamente unidos y trabados, que quien participa de la santidad participa de la vida, como quien participa del pecado participa de la muerte; y la manera y medida en participar de lo uno es la manera y medida misma en participar de lo otro. María, en virtud de su asociación íntima, universal, indisoluble y única con Jesucristo, participó por anticipación privilegiada de la santidad en su Concepción Inmaculada; luego por igual anticipación privilegiada participó de la vida en su Asunción corporal a los cielos. Como *per peccatum mors*, así *per iustitiam vita*. Y si la justicia es causa de la vida, justificación anticipada exige anticipada resurrección.

*Culto de hiperdulia.*—El culto que se da a los Santos es proporcionado a su dignidad personal, a su santidad, a la gloria que gozan en el cielo, o, en una palabra, a su unión con Cristo. Ahora bien, María participa de todos estos elementos, no sólo en grado superior, sino en un orden soberana-

mente más elevado, *toto genere* diferente. Luego el culto debido a María no es el de simple dulia en su grado supremo, como el de protodulia debido a San José, sino un culto más excelente, que sin ser el de latria, exclusivo de Dios, ha de ser superior al de dulia, y por esto, con toda propiedad, se llama *hiperdulia*.

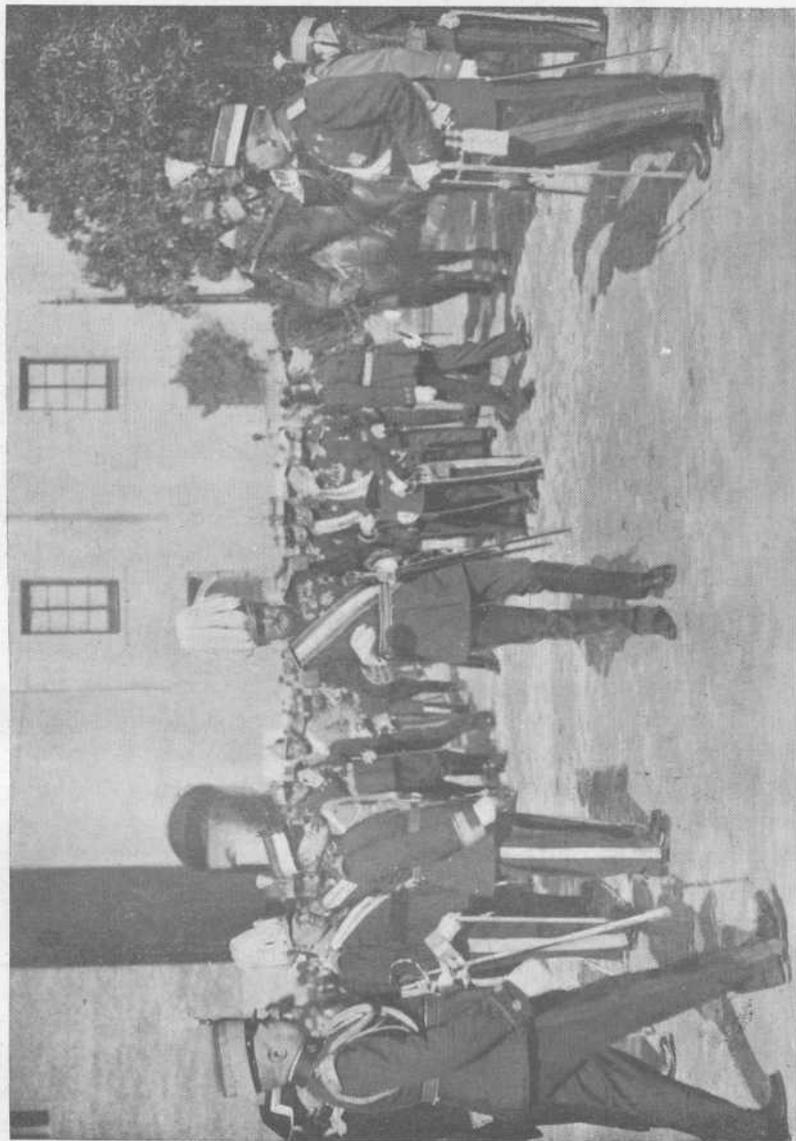
*Mediación universal.* — Todas las prerrogativas hasta aquí expuestas pueden comprenderse bajo la denominación común de personales o inmanentes: la Mediación, por el contrario, es la acción transeúnte de María en orden a la salud eterna de los hombres. La extrema complejidad de esta nueva prerrogativa, la más compleja de todas por los variados aspectos que ofrece y por los múltiples elementos que comprende, exigiría largas explicaciones. Nos habremos de ceñir a una exposición esquemática de los rasgos más esenciales.

En general, la Mediación es la asociación activa de María a la persona y a la obra de Cristo Mediador universal. Su propiedad más característica es su universalidad. Bajo este concepto general, por lo menos, es la Mediación universal de María verdad revelada por Dios, claramente contenida en la Escritura y en la Tradición, y, por tanto, próximamente definible como verdad de fe. Los estudios más recientes han hecho tanta luz sobre esto que no puede quedar la menor sombra de duda.

En particular, la Mediación puede presentarse analítica y sintéticamente. Analíticamente comprende dos elementos o estadios principales: la corredención y la intercesión actual: universal bajo ambos conceptos. Sintéticamente es su maternidad espiritual, típicamente representada en la maternidad universal de Eva, y, bajo otro aspecto, la plenitud rebosante de su gracia. Dos palabras sobre cada uno de estos aspectos.

La corredención envuelve dos problemas: el de la cosa y el del nombre. El problema real se puede ya dar como completamente resuelto. Los textos de la Escritura y de la Tradición apoyados por la opinión unánime o poco menos, de los Teólogos, no dejan lugar a la menor duda. El problema nominal, sobre la conveniencia del nombre de corredentora, es de menor importancia. Sobre el cual parece que, por fin, la balanza se ha inclinado definitivamente en favor del uso.

A este primer estadio pertenecen otros problemas secundarios, cuales son los relativos al mérito y al sacerdocio eminente de María, que, a nuestro juicio, nunca alcanzarán soluciones que excedan los términos de la certeza teológica o de la simple probabilidad. A este género pertenece la parte moral que tuvo María en la misteriosa lanzada del costado, que no tuvo otro dolor más que el del corazón de María.



**Su alteza Real el Serenísimo Sr. D. Carlos de Borbón y Caserta, Infante de España y Capitán General de Sevilla, que ostentaba la alta representación de la Augusta Familia Real española, dirigiéndose al Palacio Arzobispal para formar parte de la grandiosa comitiva del Cardenal Legado Pontificio.**



Las dificultades que ofrece la corredención de María por razón de su propia y pasiva redención son más sutiles que fuertes.

La intercesión actual resume el segundo estadio de la Mediación. Es la prolongación de la corredención, su complemento connatural, como destinado a la aplicación o distribución de las gracias, fruto de la redención.

Aunque más popular o conocido este segundo estadio, nos parece menos importante que el primero; por lo menos tiene el inconveniente de no poderse demostrar apodícticamente por la Escritura. Se demuestra, con todo, victoriosamente por la Tradición, si bien tampoco con tanta plenitud como la corredención. No con tanta plenitud, decimos, pero sí con la suficiente claridad para poder afirmar esta verdad como revelada por Dios y definible. A la intercesión actual se reducen otros muchos aspectos, algunos de los cuáles añaden alguna modalidad diferente. Tales son los títulos tan usados de Abogada, Administradora de las gracias, etc.

Ambos aspectos sintéticamente se comprenden en la maternidad espiritual; la cual comprende dos estadios: el terrestre, doble a su vez, en la encarnación y al pie de la Cruz, y el celeste. El momento principal es el de la encarnación, en el cual espiritualmente, en Cristo Jesús, María nos concibe en su purísimo seno. Es también lo que más claro consta en la Escritura y en la Tradición. En el Calvario, la maternidad no se crea: se declara o promulga, o, si se quiere, adquiere un nuevo título. En el cielo la maternidad se desenvuelve por la providencia maternal de María.

Tipo de esta maternidad espiritual es la maternidad universal de Eva.

Síntesis también de la Mediación es la plenitud desbordante de gracia, que de María redundaba y se deriva a todos los hombres.

Nótese, finalmente, que la Mediación de María unas veces se concibe como la asociación de María a la Asociación de Cristo, cuyos extremos son Dios y los hombres. Este aspecto es el principal. Otras veces se entiende la Mediación entre los hombres y Jesucristo.

La Mediación así entendida es, de todas las prerrogativas de María, la que más claramente está incluida en el principio de la asociación, más claramente, a nuestro juicio, que la Concepción Inmaculada. No es difícil demostrarlo.

En el Proto-Evangelio, la mujer está asociada a su Descendencia. Pero, ¿en qué y para qué? Para luchar contra la serpiente y quebrantar su cabeza. Es, por tanto, asociación activa, no pasiva. La misma actividad revela la antítesis entre María asociada a Cristo y Eva asociada a Adán. Esta antítesis, en efecto, no tanto mira a Adán y Eva como personalmente pecadores, sino como a causantes de la ruina universal de sus descendientes. Cristo y María, por tanto, no sólo se presentan como exentos de pecados, sino también y principalmente como reparadores del pecado de Adán y Eva. En con-

secuencia, en el Proto-Evangelio más principalmente, y como en primera línea, se representa la acción de María contra el pecado que su inmunidad personal. Más clara está, consiguientemente, en él expresada la Mediación universal que no la inmaculada Concepción.

En otros términos: en el Proto-Evangelio la santidad pasiva de Jesucristo más bien se supone que no se expresa explícitamente. Lo que en él en primer término resalta y aparece de relieve es la acción santificadora del Reparador. Luego si la asociación de María a Jesucristo es universal, como lo fué, en lo que meramente se supone, con mayor razón lo fué en lo que se expresa. Ahora bien, esta Asociación universal a la acción santificadora de Jesucristo no es otra cosa que la Mediación universal de María.

*Un postulado del Concilio Vaticano.*—Se presentó al Concilio Vaticano un postulado, cuya texto firmaron ciento trece Padres (además de otros que firmaron postulados parecidos, en total, ciento noventa y cinco), en que se pedía la definición dogmática de la Asunción, apoyándose en el principio de la asociación. He aquí el texto, que es una magnífica comprobación de cuanto llevamos dicho: “Cum iuxta apostolicam doctrinam, Rom. 5-8; 1 Cor. 15, 24, 26, 54, 57; Hebr. 2, 14-15 aliisque locis traditam, triplici victoria de peccato et de peccati fructibus, concupiscentia et morte, veluti ex partibus integrantibus, constituatur ille triumphus, quem de Satana, antiquo serpente, Christus retulit; cumque Gen. 3, 15 Deipara exhibetur singulariter associata Filio suo in hoc triumpho; accedente unanimi SS. Patrum suffragio, non dubitamus quin in praefato oraculo eadem Beata Virgo triplici victoria praesignificetur illustris: adeoque non secus ac de peccato per Immaculatam Conceptionem, et de concupiscentia per virginalem maternitatem, sic etiam de inimica morte singularem triumphum relatúra, per acceleratam ad similitudinem Filii sui resurrectionem, ibidem praenuntiata fuerit” (Coll. Lac. 7, 869d-870a).

El principio de asociación invocado en el Postulado para demostrar la verdad de la Asunción, lo invoca Pío X para establecer la Mediación universal. Dice el Santo Pontífice: “Pro ea quam diximus, dolorum atque aerumnarum Matris cum Filio communionem, hoc Virgini augustae datum est, ut sit totius terrarum orbis potentissima apud Unigenitum Filium suum *Mediatrix et Conciliatrix*” (Encycl. “Ad diem illum”, 2 Febr. 1904. ASS, 36, 454). No es menos expresivo el texto de la Encíclica “Miserentissimus Redemptor” antes transcrito. Y como éstos se podrían citar otros innumerables. Señal de que el método que hemos empleado es enteramente legítimo.

## CONCLUSION

*Gloriosa dicta sunt de te, Civitas Dei*, podemos exclamar con la Iglesia. Sí, glorioso es para la Virgen María lo que hemos dicho; mas no nos propasamos. Ni mucho menos igualamos a María con Cristo. La asociación no es igualdad. Cristo es lo que es (una vez supuesta la unión hipostática) por naturaleza y derecho propio. María es lo que es, por grande que sea, por pura gracia y privilegio. Cristo lo es *a se*; María, *ab alio*. En esto se parece a Eva: asociada a Adán, pero que recibe de él lo que tiene. De ahí la posición subalterna y la dependencia de María respecto de Cristo. Si los protestantes consideraran bien esta diferencia esencial, análoga a la que media entre el Ser por esencia de Dios y el ser participado de la criatura, no se escandalizarían de los elogios que tributamos a la Madre de Dios. Nosotros, sin esos escrúpulos farisaicos o meticulosos, no dudamos en creer y proclamar esta gloriosa asociación de María a Jesucristo: de la Madre de Dios al Hijo de Dios; de la Corredentora al Redentor; de la Medianera al que, con ello, no deja de ser el único Mediador; de la que por la Asunción corporal es encumbrada al celeste trono que corresponde a la Reina Madre, al Hijo Rey que en su gloriosa Ascensión se levanta hasta el trono de Dios, donde reina y reinará eternamente, sentado a la diestra de Dios Padre en la unidad del Espíritu Santo. *Quod Deus coniunxit, homo non separet*.

No es posible terminar este estudio sobre la asociación de María a Cristo sin mencionar otra asociación. Somos sacerdotes, por la misericordia de Dios, y el ministerio sacerdotal es una asociación a Cristo, una cooperación con Cristo. Pero en la asociación de María hallaremos el modelo de lo que debe ser la nuestra; y en su Mediación el socorro que necesitamos. Y no nos olvidemos, en el ejercicio de nuestro ministerio sagrado, de dar a conocer y celebrar las gloriosas prerrogativas de María, en especial su Mediación Universal, para llevar los hombres "por María a Jesús".

## SOLEMNISIMA SESION DE CLAUSURA

121. LA CONCURRENCIA.—A las cinco y media de la tarde se celebró en el gran crucero de la S. I. Catedral la solemnisima Sesión de Clausura del Congreso Mariano Hispano-Americano. Desde mucho antes de comenzar el solemne acto, se congregó en el grandioso templo metropolitano una muchedumbre inmensa, que se aumentaba incesantemente, llegando a rebasar la respetable cifra de veinte mil personas, superior en mucho a las habidas en las grandes solemnidades de los Misereres cantados por los

más famosos tenores. Desde la tribuna presidencial, ofrecía la Catedral un aspecto imponente, pues parecía un vasto mar de humanas cabezas. La tribuna presidencial, como el día de la solemne apertura, lucía toda su esplendorosa magnificencia. Precedidos de la Cruz Patriarcal, llegaron al templo el Emmo. Sr. Cardenal Legado Pontificio, acompañado del Cardenal Casanova, del Nuncio de Su Santidad, de los otros Reverendísimos Prelados y de las Autoridades, Comisiones y Representaciones. La presidencia fué ocupada por el Cardenal Ilundáin, teniendo a su derecha al Srmo. Sr. Infante Don Carlos de Borbón, al Cardenal Arzobispo de Granada, al Gobernador civil, en representación del Gobierno, al Comandante de Marina, al Delegado de Hacienda, al Presidente de la Audiencia, al Fiscal de S. M. y a D. Esteban Bilbao, Presidente de la Diputación de Vizcaya; y a su izquierda estaban el Nuncio de S. S., los Arzobispos de Valladolid y Valencia, el Alcalde de Sevilla, el Arzobispo de Evora, el Presidente de la Diputación provincial de ésta y el ex Ministro Sr. D. Carlos Cañal.

122. TELEGRAMAS DE SU SANTIDAD EL PAPA Y DE SU MAJESTAD EL REY.—Apenas la Capilla de música de la Catedral, con el concurso de la *Schora Cantorum* del Seminario y la de Jerez, cantó el precioso “Ave Maris Stella” de Sañazar, el Secretario General del Congreso, Sr. Vides, con la venia de la presidencia, dió lectura a los dos siguientes hermosos telegramas de Su Santidad el Papa y de S. M. el Rey, en contestación a los que se les habían dirigido por el Congreso en el primer día. Dicen así:

*Telegrama de Su Santidad.*—“Roma.—Sua Santità gradiso omaggio Congresso Mariano Hispano-Americano inaugurato presenti altissime Personalità Real Corte Governo numerosissimi fedeli unisce suoi fervi di voti affinche si ottengano i grandi frutti spirituali devozione Santissima Vergine dilatazione Regno Nostro Signore che Congresso ardentemente si ri promette invia paternamente Vostra Eminenza Personaggi Clero Populo Apostolica benedizione auspicio speciale protezione celeste Regina.—*Cardinal Gasparri.*”

La lectura del anterior telegrama hizo que resonaran grandes aplausos y entusiastas vivas al Papa Rey en todo el ámbito del templo, durante largo rato. Inmediatamente se leyó la hermosa contestación de S. M. el Rey, que es como sigue:

*Telegrama de S. M. el Rey.*—“Sevilla.—Madrid.—Profundamente agradezco, Señor Cardenal, el entusiasta mensaje de saludo que me dirige con motivo del Congreso Mariano Hispano-Americano, sirviéndome de especial satisfacción el ver unidos en este Certamen a los católicos representantes de Naciones hermanas para honrar en esa hermosa ciudad a la Madre de Dios, evocando gloriosos recuerdos de mis preclaros predecesores en el

Trono de San Fernando y de ilustres hijos de esta amada España, madre de naciones, que animados por su fe y devoción a la Santísima Virgen, han sido orgullo de la Raza y asombro del Mundo por sus excelsas virtudes y heroicas empresas. Haciendo fervientes votos en unión de la Reina por el éxito de esa Asamblea, le saluda con reverencia y afecto.—*Alfonso, Rey.*”

Una gran explosión de entusiasmo despertó el hermoso telegrama de nuestro augusto Monarca, que se manifestó en nutridos aplausos e incesantes vivas al gran Rey Católico.

123. LECTURA DE OTROS TELEGRAMAS.—Seguidamente fueron leídos por el Secretario general otros entusiastas telegramas de adhesión al Congreso, siendo recibida su lectura con repetidas salvas de aplausos e incesantes vivas, especialmente al leerse el del Emmo. Sr. Cardenal Primado de España, enviado desde Roma, otro del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Tarragona, y, sobre todos, el del Rvdmo. Sr. Obispo de San Miguel, de la República de El Salvador, enviado desde el buque en que se dirigía a este Congreso, al que no pudo llegar hasta después de celebrada esta importante sesión de clausura, pero al que se adhería con todo afecto y entusiasmo. Los numerosísimos congresistas y fieles que llenaban el templo, estaban santamente enardecidos con tan intensas emociones, imposibles de reprimir; así que, tras una salva de aplausos y vivas, se sucedían otras y otras.

124. DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE VIZCAYA.—Los últimos aplausos y vivas se entremezclaron con la nutrida salva que se tributó, al ocupar la tribuna de los oradores, al Excmo. Sr. D. Esteban Bilbao, Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Vizcaya, que pronunció un gran discurso, sólido y profundo por su fondo, y elocuente y felicísimo por su forma, arrancando de continuo grandes aplausos de la enardecida muchedumbre. Comenzó diciendo que se encontraba turbado por la desconfianza en sus propias fuerzas para cumplir la designación con que había sido honrado; pero que estaba, sin embargo, ilusionado, porque iba a hablar de María y de España, ideales que están unidos en la historia de nuestra patria, de tal suerte, que puede afirmarse que ni la Santísima Virgen ha olvidado nunca a España, ni España ha olvidado jamás a María. En párrafos de extraordinaria elocuencia, hace un erudito y amenísimo recorrido histórico, demostrando que María es indiscutiblemente la Madre de la Patria. Al ser interrumpido con grandes aplausos, añade: y rectifico, porque quiero decir con la Patria, todas las Españas, unidas ante el altar de la Virgen Santísima. (De nuevo resuena otra gran ovación.) No podía faltar, prosigue, entre la gran ostentación material que representa y significa la gran Exposición Ibero-Americana, lo que es el más supremo ideal del es-

píritu de nuestra Raza; porque en la Historia de España y en la de América, fué la Religión Católica y fué María el ideal más noble. Expone luego cómo todos los españoles sienten la fuerza inmensa de este ideal supremo, desde que nos enseñaron a rezar nuestras santas madres; y aquí el orador hace una bellísima paráfrasis de las palabras proféticas, que comparan a María con el sol y con la luna. Cuando el Profeta, añade, calificó su fortaleza como espíritu aguerrido, debió, sin duda alguna, pensar en España y en María, que ha protegido siempre los gloriosos estandartes enarbolados por los españoles. “Quiero sentirme—dice—en estos instantes como un representante del pueblo español, y, por ello, me siento animado a hablar de María, que es la alegría del pueblo.” Demuestra de seguida cómo el pueblo español ha sentido el marianismo en todos los tiempos de su gloriosa Historia. Recuerda las cuarenta mil almas que en Sevilla salían cantando loores en honor de María Inmaculada, en el siglo XVII, el juramento concepcionista del año 1652. Prosigue en elocuentes párrafos hablando de las devociones populares españolas, y especialmente de la devoción al Santo Rosario, nacida de un Guzmán, que dice, el más bueno de los Guzmanes españoles. Una gran ovación brota espontánea al terminar su hermoso párrafo el orador. Habla después de la “Salve Regina”, que Durando, en el siglo XIII, atribuía a un Obispo de Compostela, y que era como una canción náutica que se repetía en las playas del Norte, la cual seguramente entonaron los marinos de Colón; de la invocación que nuestros Reyes ordenaron que se pronunciase al principio de todos los sermones en el popular “Bendito y Alabado”, que une en maravilloso consorcio el amor a la Eucaristía y a la Inmaculada, y que el poeta Miguel del Cid sintetizó en esta inmortal redondilla:

Dios para darse en comida  
en este Pan celestial,  
tomó su carne escogida  
de María concebida  
sin pecado original.

Se refiere luego a la piadosa práctica de nuestros padres que, al sonar el reloj, se descubrían devotos, para bendecir la hora en que la Virgen Santísima se dignó venir en carne mortal a Zaragoza, y a la salutación tradicional española del hogar, en el que nadie se atrevía a penetrar sin pronunciar antes el “Ave María Purísima”. Dedicó luego brillantes párrafos a exponer las piadosas y gloriosas tradiciones de las Vírgenes españolas y de los más famosos santuarios marianos de nuestra patria. Habla después de los Monarcas españoles, como verdaderos gestores de esta devoción mariana

del pueblo, y fué esta fe la que estableció una unión íntima y sagrada entre la Monarquía y el pueblo. “En la época visigoda—dice—encontramos ya un defensor de la Inmaculada en el Concilio XI de Toledo. Toda nuestra Edad Media es un gigantesco himno mariano. Sin contar el Rey San Fernando, cuyo sagrado cuerpo he adorado esta mañana, con profunda emoción, sin contar con los Reyes de Aragón, que se atrevieron a castigar la audacia de un inquisidor que dudó del misterio de la Concepción, el marianismo español llega a su apogeo cuando vienen también las más colosales grandezas de nuestra Historia.” Con una facilidad y elocuencia admirables, en un brillantísimo recorrido, alude a Isabel la Católica, con el piadoso rasgo de ceder a Doña Beatriz de Silva parte de sus Estados, para fundar la primera Orden de María; al gran Cardenal Cisneros, que fundó en Toledo la Cofradía de la Inmaculada, en cuyas filas figura el mismo Emperador; a Carlos V, que en su armadura y en el guión de sus batallas llevaba la imagen de la Virgen y que decía: “La que triunfó de la astucia de la serpiente, puede triunfar de mis enemigos.” Alude también al Monarca Prudentísimo, Felipe II, quien ordenó reconstruir el Monasterio de Bibeles, destruido por la herejía; a Felipe III, que a la imagen que dedicó a la duquesa de Villahermosa, puso la siguiente firma: “Yo el esclavo de María Santísima”; a Felipe IV, que poco después de su coronación envió a sus Embajadores a Roma para gestionar la definición del dogma de la Inmaculada Concepción; a Carlos II, que ordenó en su testamento se prosiguiera con entusiasmo la gestión de su padre; a Felipe V, que pidió al Papa Clemente XII la definición dogmática, y a Carlos III, que, aunque la historia de la Religión tenga que hacer un paréntesis en muchos de sus actos, obtuvo de Clemente XIII el derecho a llamar a la Virgen “Madre de las Españas” y a celebrar fiestas bajo esta advocación, fiestas que aún repite el pueblo cuando en el día de la Purísima se unen las plegarias con las cornetas y los estampidos de los cañones, demostrando que el pueblo, el Ejército y la Monarquía se juntan cuando se prosternan a los pies de la Virgen María. Una cerrada ovación premia este hermoso párrafo. “La Virgen—prosigue incansable—ha defendido siempre a España”, y en prueba de ello, cita las asombrosas gestas de Covadonga, Las Navas de Tolosa, Lepanto y la rendición de Granada. “Hay—dice—en las fechas históricas de España, una coincidencia maravillosa con las fiestas de María. El 2 de Enero, Covadonga y Granada; el 12 de Octubre, las fiestas del Pilar y las de la Raza.” Evoca luego los episodios más salientes de la guerra de la Independencia en exaltados párrafos y dice que los soldados españoles invocaron también a María, si no con un título muy teológico, con una advocación muy patriótica y llena de mucho sabor popular: la de “Capitana de la tropa aragonesa”. (*Aplausos.*) Termina esta bellísima parte de su importante discurso di-

ciendo que aun en las últimas gestas militares de España, en los momentos del resurgimiento de nuestro prestigio, ha sido también la Virgen quien empujó a las escuadras de nuestros marinos a la playa de Cebadilla, para poner el principio del fin de nuestros infortunios, el 8 de Septiembre de 1925, fiesta de la Navidad de la Santísima Virgen María. Una gran ovación resuena y se repite varias veces al terminar este bello párrafo.

Dice, luego, que podría también hablar de las relaciones entre la Virgen y la ciencia, evocando las gloriosas Universidades españolas, en las que se exigía a sus alumnos el juramento de defender la Inmaculada Concepción de María, antes de entrar en sus aulas; cita al célebre Obispo de Sigüenza que fué enviado a defender dicho augusto misterio en el Concilio de Basilea; y la pléyade de grandes y asombrosos teólogos españoles que brillaron en el famoso Concilio de Trento. Entona, después, un vibrante canto al arte mariano, citando al inmortal poeta Prudencio, a los primeros ensayos del Romance, en el de Santa María Egipcíaca, al poeta Gonzalo de Berceo y las famosas Cantigas del Rey Alfonso el Sabio. No hay un poeta de renombre, prosigue, que no haya hecho con María lo que hicieron Lope de Vega, Calderón de la Barca, Jáuregui, Fray Luis de León y Ledesma. Dice que el arte español tiene un sentido supremo, porque lo ha inspirado la musa de María Santísima, que iluminó a Zurbarán, a Juan de Juanes, a Ribera, a Mena, a Murillo y a Montañés. De Murillo dice que sus escenas parecen raptadas por un santo enamorado de la paz del cielo. Con elocuencia soberana describe la maravillosa gesta del descubrimiento y colonización de América, concebida por Colón, alentada por Isabel la Católica y colaborada por esos tres religiosos que se llaman Deza, Talavera y Marchena. Hasta la nave descubridora, que ahora admiráis en bella reproducción, en el Guadalquivir, se llamaba "Santa María". Habla de los primeros actos religiosos de América, en particular de la primera Misa que dijo en ella D. Pedro de Arenas, dice que en aquel momento solemne debió asombrarse el Prelado al ver cómo bajaba Cristo a tomar posesión del Nuevo Mundo. (*Ovación.*) Hace un párrafo aparte de América, y dice que cuando en 1521 se nombró el primer Obispo, Fr. Juan de Zumárraga, ya se habían bautizado más de un millón de indios. En el Continente descubierto floreció Santa Rosa de Lima y se levantaron numerosos riquísimos santuarios a María Santísima, en particular el de la Virgen de Nuestra Señora de La Antigua de la Catedral de Sevilla, que fué la que presidió y alentó aquella maravillosa colonización de América. (*Ovación.*) Terminó aludiendo al vuelo del "Jesús del Gran Poder" y del "Plus Ultra", en los que resuena la voz de la raza. Pone fin a su maravilloso discurso con estas hermosas palabras: "Bendita sea la hora en que la Virgen del Pilar bajó a Zaragoza para tomar posesión de España, de la Península Ibérica y de las Américas

para siempre, para siempre, para siempre.” Una prolongada y calurosa ovación estalló al terminar su discurso el gran orador.

125. DISCURSO DEL ARZOBISPO DE EVORA.—A continuación, el Excelentísimo y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Evora (Portugal) dirigió una hermosísima alocución al Congreso, vibrante de entusiasmo y de forma correctísima e irreprochable a pesar de expresarse en español, cuyo texto copiamos a continuación:

*Eminentísimo y Reverendísimo Señor Cardenal Legado, Eminentísimo y Reverendísimo Señor Cardenal Arzobispo de Granada, Alteza Real, Excelentísimos y Reverendísimos Señores Arzobispos y Obispos, Ilustres representantes de la Ciudad y del Gobierno.*

SEÑORES MÍOS:

Hablando aquí como representante, aunque humilde y oscuro, de Portugal, justo es que antes de todo salude a mis hermanos los Prelados de Iberia, de esta Iberia de Europa y de la otra que allende el Atlántico el genio de nuestros antepasados creó, haciendo brillar y florecer en lejanos parajes una nueva España y un nuevo Portugal, pueblos jóvenes que en su historia cuentan ya páginas esplendorosas, más, que marchan entusiasmados a la conquista de un porvenir imperecedero. Aquí, a orillas del Guadalquivir, cuyas aguas, corriendo lentamente, murmuran un poema de gloria y de heroísmo cristiano, en esta Sevilla, tierra de ensueño y de epopeya, en donde la naturaleza y el arte se dan la mano para cantar un himno de belleza y de amor a la Virgen, mi alma exulta, y no puedo menos de inclinarme lleno de admiración ante las magnificencias que mis ojos contemplan deslumbrados y de presentar a esta siempre invicta ciudad, a la España caballerisca y hospitalaria, el homenaje rendido de mi simpatía y el homenaje también de Portugal, creyente y noble.

Si por la conciencia que tengo de mi incapacidad yo desearía no abrir la boca en medio de tan distinguida Asamblea, la devoción a la Virgen, la enorme deuda de gratitud que con ella tengo y tiene mi patria, me imponen el deber de celebrar sus glorias aquí, en mi lengua materna, sí, en la lengua sencilla y armoniosa en que aprendí, sobre las rodillas de mi madre, a alabar a la Madre de Dios y Madre nuestra, cuyo nombre y cuya imagen aparecen como una sonrisa del cielo en todas las páginas de nuestra gloriosa historia.

No extrañará que hable aquí mi idioma, creo que antes extrañaría lo contrario. Hace treinta y cuatro años, en un Congreso Católico de Lisboa,

celebrado con ocasión del centenario de nuestro San Antonio, que llaman de Padua, pero que es de Lisboa, los oradores españoles, entre ellos el venerable Cardenal Sancha, hablaron en castellano con aplauso de los portugueses. El pobre orador portugués de hoy se cree en el deber de hablar la lengua de Camões en la patria de Cervantes.

Revestirá así más efectivamente este majestuoso Congreso el carácter de internacional, de verdaderamente ibérico, de aquende y allende el Océano. Siendo como es de Iberia este espléndido Congreso, es necesario que resuenen bajo estas magníficas bóvedas las lenguas de las dos naciones de Iberia, tan hermanas por la fe, por el valor, por las gloriosas empresas que las hicieron inmortales.

Además, mi lengua no es aquí del todo extranjera; en su túmulo de mármol, Colón la entiende...

\* \* \*

“Neste momento a minha voz tão debil representa o eco de muitos seculos, e vibram nela os affectos gentis e ardentes de un povo heroico, o povo portuguez, que sôbre todos os mares e a todos os continentes levou com a Cruz de Cristo o nome de Santa Maria. Não será descabido recordar aqui esse traço lindo que foi como um agouro de venturas sobre o berço da minha patria nascente: o pequenino rincão de terra, minusculo condado separado do Reino de Leão, que depois havia de crescer até se tornar no Portugal das descobertas e das conquistas, chamou-se primitivamente terra de Santa Maria. Foi um baptismo glorioso, e o povo portuguez ainda o não renegou.

Ao falar aqui neste congresso esplendoroso, eu sinto que sou mais alguma cousado que um pobre orador a juntar frases para traduzir o seu pensamento e para o lançar como brandão inflamado ao seio do auditorio, eu sinto palpitar em mim a alma de Portugal, que se irmana com a alma de Hespanha num esto de amor, num arroubo de entusiasmo que a ambas enleva e encanta.

Ei sei que os nosso maiores nem sempre viveram em harmonia, que por vezes paixões violentas os dividiram e que a ambição, a *vã cubiça de dominar*, de que fala o épico dos Lusíadas, os atirou uns contra os outros em lutas sangrentas. Nem uns nem outros renegamos esse passado, admiramos ainda hoje o denôdo com que se bateram de parte a parte os paladinos dos dois povos, pisamos cada qual a terra livre que a Providencia nos outorgou, e sobre as cinzas dos que nobremente morreram por um ideal que julgaram grande sentimo-nos mais irmãos, mais unidos e mais em paz talvez do que estaríamos, se de lado a lado tantas victimas não houvessem

tombado em holocausto a um sentimento que para todos é sagrado—o amor da sua patria.

Entretanto, meus senhores, o espectáculo a que assistimos não é novo, nesmo em face desses seculos em que portuguezes e castelhanos terçavam armas em lide sangrenta. Houve um campo em que se encontraram sempre juntos, houve uma bandeira que a todos egualmente abrigou e a cuja sombra os seus corações palpitarão unisonos, um nome a cujo som uns e outros se sentiram irmãos— foi o campo da fé, foi a bandeira da cruz, foi o nome da Virgen Maria. Pela fé e pela cruz castelhanos e portuguezes, inimigos da vespera e quiçá adversarios do dia seguinte, bateram-se juntos; e ahí estão os nomes imortais das Navas de Tolosa e do Salado a attestar ao seculos como os filhos da Iberia, repartidos embora por diveras nacionalidades, são um só peito, um só braço, para defender a fé, para erguer triunfante a cruz em face do crescente altaneiro e ameaçador.

E que dizer da devoção á Virgen Maria? Padroeira de Portugal, como é tambem Padroeira de Hespanha, Ela vê rendidos a seus pés os povos de aquém e de além fronteiras, que podem estar divididos por muitos preconceitos e paixões, mas que junto d'ela falam a mesma linguagem do amor filial e fazem gala em defender unanimement as suas prerogativas. Se Hespanha se orgulha de ter sido uma precursora da definição do dogma da Imaculada Conceição—e Sevilha, a patria de Murillo, tem nisso uma gloria muito particular—, Portugal não lhe fica atrás, grava esse dogma nas pedras das suas fortalezas e glorifica-o no juramento dos doutores da sua Universidade de Coimbra. Neste ponto nunca fomos inimigos, batemos sim em cavalheirosa porfia num peculiar torneio de amor.

A devoção ingenua do povo portuguez exteriorisa-se nas mais variadas invocações com que canta as glorias da Virgem e implora a sua protecção, mostrando nisso mesmo como é filial o seu sentir, pois, no dizer de alguém, enquanto temos mãe temos sempre algo de creanças, e ha no nosso coração uma fibra infantil que só se quebra quando a nossa mãe deixa de existir. E essa fibra não se quebrou ainda em relação á Virgem no coração de Portugal, como eu vejo se conserva vigorosa no coração de Hespanha.

Que admira pois que a devoção do nosso povo tenha ingenuidades que os espiritos scepticos e frios, eivados de racionalismo, olham com escarinho desdem, incapazes como são de comprehender o que tem de delicado e poetico aquele sentimento filial?

A poeira dos seus sofismas e o fumo das suas vaidades não consegue toldar a pureza do nosso lindo ceu, onde paira agora, como luzeiro de benção, o vulto sorridente de Nossa Senhora de Fatima, essa inesperada e até ha pouco desconhecida invocação que em pleno seculo de materialismo

positivista faz resurgir as grandes apoteoses dos seculos de fé intensa e deixa entrever já o arrebol de uma jornada gloriosa para o céu e altamente benefica para nós.

Eu aludi ha pouco ao Salado, e oh que recordações evoca este nome, como ele me fala de Evora, de Sevilha, da cruz, de Maria Santissima! Foi em Evora que se concentraram as tropas portuguesas, e dali partiram a juntar-se em Sevilha ás tropas castelhanas, umas e outras ajoelharam naturalmente aqui, deante da imagem da "Antigua" a implorar a protecção da Virgem, e juntas se bateram com denôdo á sombra do Santo Lenho da Cruz que o Prior do Hospital trouxera da diocese de Evora, e levantara como trofeu sagrado.

Terminado o sangrento prelio que assegurou á peninsula, e quiçá á Europa, a continuidade da civilisação cristã, o Rei português, desinteressando-se nobremente dos despojos da guerra, quis antes de voltar á patria render graças àquella á quem se julgava devedor da victoria; e ei-lo, feito romeiro da piedade nacional, em devota peregrinação até Saragoça, para no Santuario do Pilar render á Virgem o preito do seu filial reconhecimento. Ao voltar á sua terra, ia aureolado pelos louros da victoria e levava tambem as benções da Mae de Deus. Lá na minha Evora encantadora, o altar que esse rei ergueu para comemorar o seu feito imorredouro lá tem pairando soberana e risonha a imagen de Nossa Senhora, como que a fixar ali a meiga estrela que o guiara na sua epica aventura. Foi nesse altar da igreja dos Santos Vicente, Sabina e Cristeta, os martires de Evora e de Avila—outro laço religioso a irmanar os dois paises—foi nesse altar que o mesmo Rei instituiu a confraria de Nossa Senhora da Victoria, que diriamos o penhor vivo da sua gratidão.

Ha uma glória que ninguem poderá contestar á minha patria e que, se por infelicidade ela viesse a desaparecer do mapa das nações livres, havia de immortalizar o seu nome através das edades—é a gloria dos descobrimentos, que aliás paira tambem sôbre a nobilissima nação hespanhola. Pois esse clarão é um efeito de luz reflexa, irradia lá do alto, desce do trono de Maria e reverbera nos costados das caravelas e nos peitos ousados dos nossos navegadores, para dali se difundir sôbre o mundo. Foi de olhos fi tos nessa bendita estrela dos mares que eles empreenderam as suas aventuras travessias, por ela clamaram nas horas angustiadas em que feroz procêla lhes açoutava os baixéis, a ela rendiam graças quando uma nova tera emergia das ondas e vinha aumentar o patrimonio das suas descobertas. Para que os séculos o não ignorassem lá está á entrada de Lisbôa, como sentinela misteriosa debruçada sobre o Tejo, esse poema de granito que é o Mosteiro dos Jerónimos, consagrado a Santa Maria de Belem; e lá se conserva como preciosa reliquia a modesta imagen da Virgem que o Ga-

ma levava na sua náu quando foi á descoberta da India. Templo e imagen dizem aos vindouros qual o astro que brilhou no horizonte dos nossos navegadores.

E para que mais? O primeiro passo que démos na ousada rota que havia de abranger o mundo foi a conquista de Ceuta; e lá está Nossa Senhora de Africa, que Hespanha venera como reliquia preciosa e que fala eloquentemente do ideal que norteou os conquistadores da historica praça.”

\* \* \*

Marcaram-me um tempo assaz limitado para falar, e não devo abusar nem roubar o tempo aos oradores distinctos que vão tecer á Virgem a grinalda dos seus louvores. Se me fosse permitido, eu diria ainda que está tão radicada na alma portuguesa a devoção á Virgem, faz de tal modo parte do patrimonio nacional, que até mesmo os poetas que perderam a fé e se notabilizaram pela sua impiedade esqueceram a propria descrença e cantaram em estrofes inspiradas a glória e o amôr da Mae de Deus.

E não a cantaram os nossos valtes só na lingua materna.

Sentindo soprar de Hespanha uma brisa impregnada de perfumes marianos, que tão bem se casava com o sentir das suas almas enamoradas da Rainha celeste, poetas houve na terra portuguesa que fizeram resoar nas suas lirás os acordes vibrantes da lingua hespanhola (1).

---

(1) Citemos dois, para exemplo. *Gil Vicente*, o nosso Lope de Vega, o poeta genuino da canção nacional, em um auto representado na côrte de D. Manuel, canta assim:

Como el lilio plantado  
florecido entre espinos,  
como los olores finos,  
muy suave eres hallada;  
Tú eres huerta cerrada  
en quien Dios venir desea  
tota pulchra, amica mea,  
Flor de Virginidad sagrada.

#### NOUTRO AUTO NO NATAL

Las riberas e verduras  
y frescuras  
pregonan su hermosura;  
la nieve la su blancura,  
limpia y pura  
más que todas criaturas.  
Lirios, flores y rosas  
muy preciosas  
procuran de semejalla,

Mais uma vez a devoção a Maria funde em poetica harmonia o genio hespanhol e o genio portuguez. Atraídos por este sol refulgente, as aguias pairam lá muito alto, acima das divergencias ou fraquezas que dividem os homens, e ao calor que dele irradia o seu éstro vibra em varias linguas como num grande pentecostes de amôr.

Que mais direi? Termino, meus senhores, e deixo falar todo este conjunto grandioso. Hespanha e Portugal, toda a America latina, essa Hespanha e esse Portugal de alem-mar, num côro grandioso entôam um hino de amôr àquela que, sendo Rainha dos Céus, olha com terna compaixão e dôce carinho para os pobres exilados que na terra caminham de olhos postos nela como em beneficio farol que os guia á felicidades e á paz.

E, se Portugal consagrou todas as cathedraes que o passado nos legou á Assunção de Maria, se a alma portuguesa em todas as emergencias, quer fagueiras quer angustiosas, para Maria ergue um olhar de confiança e uma supplica fremente, logico é que em nome de Portugal nos associemos ao voto expresso aqui no primeiro dia pelo Venerando Prelado de Madrid e que vae traduzir a aspiração deste Congresso.

Oxalá venha perto o dia em que a voz infalivel de Pedro proclame co-

---

y en el cielo no se halla  
estrella más luminosa.

*Sá de Miranda*, o grande mestre da renascença, escritor classico de incontestavel merito, compõe e recita em Alcalá (num certame poetico em que elle ganha o premio) umas trovas em puro castelhano, nas quais com estro de vidente celebra a Inmaculada Conceição.

Eis alguns dos seus inspirados harpejos:

Madre de nuestro consuelo,  
dechado de perfeccion  
con divina permision  
vistes vos acá en el suelo  
preservada en Concepcion,  
y tuvistes entre nos  
tan alta palma y victoria  
que concebistes a Dios,  
y antes concebió él a vos  
mentalmente en su memoria;  
hizo os Dios tan limpia i pura  
por acuerdo de los tres,  
y en vos tal merecer es,  
que la angélica natura  
teneis debajo a los pies  
y en tan supremo lugar  
os quiso Dios sostener,  
que no pudistes pecar,  
porque do havia de encarnar  
sin pecado havia de ser.

mo dogma a Assunção da Santissima Virgem e a sua Mediação universal. Nesse dia, de todas as terras de áquem e de alem mar onde se canta e onde se reza em hespanhol e em portuguez, erguerse-ha um hino de triunfo; será a alma da Iberia a cantar más uma vez em mavioso concêrto a gloria da sua Rainha, o amôr da sua Mãe."

Una gran ovación premia el elocuente discurso del gran Prelado portugués.

126. DISCURSO DEL OBISPO DE SALAMANCA.—Terminado el discurso del Sr. Arzobispo de Evora, resonó luego, deleitando al numeroso auditorio, una bellísima "Cantiga en loor de la Santísima Virgen", y de seguida, el Excmo. Sr. D. Francisco Frutos Valiente, Obispo de Salamanca, recibió una gran ovación al ocupar la tribuna de los oradores. Grande es la fama de orador elocuentísimo de que merecidamente goza el ilustre Obispo de Salamanca; y la verdad es que su grandilocuente discurso de esta tarde la confirmó de una manera plenisima, como lo demostraron los frecuentes aplausos que el auditorio le tributaba, sobre todo al llamar al Eminentísimo Sr. Cardenal Legado "El Cardenal Mariano por Excelencia" y al afirmar que los trabajos de este Congreso constituirán un completo Código Mariano. A continuación reproducimos el texto íntegro del hermoso discurso que ha tenido la atención de remitirnos su ilustre autor. Dice así:

#### AVE MARÍA PURÍSIMA

*Eminentísimo Señor Cardenal Legado, Serenísimo Señor, Eminentísimo Señor Cardenal de Granada, Excelentísimo señor Nuncio Apostólico, Excelentísimos Señores, Señores y hermanos míos en Cristo Rey:*

Con ser tan rica en páginas de gloria la Historia Eclesiástica de España, difícilmente las mostraría mejores que éstas, del todo áureas, que el Congreso Mariano Hispano-Americano de Sevilla componiendo viene. ¡Felices nosotros que a su escritura asistimos, embargados de emociones inefables y dominados con frecuencia por el pasmo que lo sublime contemplado engendra! ¡Dichoso antes y por encima de todos el Purpurado insigne y Arzobispo ejemplarísimo, señor Ilundain, cuyo fué el pensamiento providencial y lo está siendo la entera dirección de la presente magna Asamblea, y a quien con estricta justicia pido que aclamemos como a Gran Cardenal Mariano de Hispano-América!

Honrado harto con la invitación de Hermano tan preclaro, que ocupa la Sede de San Isidoro, invitación que por su origen tenía ya para mí la fuerza de un mandato y que por su primario fin—glorificación de la San-

tísima Virgen— aumentaba incomparablemente su virtud de obligar, ocupó yo esta sagrada tribuna. ¡Alta y muy glorificada tribuna, y por lo mismo comprometida y difícil con exceso! Desde ella diviso el más honrado féretro que tuvo sobre la tierra hombre alguno, no levantado a los supremos honores del altar. Desde ella envió a esos restos del inmortal descubridor del Nuevo Mundo el saludo de otros restos que esperan la resurrección allá en el Dominicano Convento salmantino. ¡Oh, celda de Fray Diego de Deza! ¡Oh, Convento de San Esteban de Salamanca, el de Francisco Vitoria y Báñez y Melchor Cano, el que camino del Viejo Estudio paseó a sus sabios en verdaderos enjambres y encendió la “vía láctea” en el firmamento de la sabiduría española. Desde esta misma tribuna y por la merced de otro ilustre Dominicano, el eruditísimo P. Getino, quiero aportar al colosal concierto de alabanzas marianas que estamos escuchando la inspiradísima y hasta este momento desconocida loa concepcionista de nuestro castellano “poeta altísimo”, el Maestro de maestros, Fray Luis de León. Desde ella, en fin, y pues cuanto de grande, de inspirado y magnífico y santo el Congreso, en medio del general asombro, manifiesta, todo sin excepción es puesto a las plantas de María, la criatura cumbre del universo y la maravilla mayor de Dios después de la Humanidad de Cristo, séame permitido asociar a esta ingente explosión del marianismo hispánico a Santa Teresa de Jesús, la mujer más grande de la raza ibera, de cuyo corazón hendido por el dardo seráfico soy, por mi dicha, custodio.

Excusen las circunstancias mencionadas, y la libren de la nota de osadía, mi intervención en estos actos, cuya grandiosidad justamente sobrecoge a los mejores ingenios y traba las lenguas de los más brillantes oradores. A la indulgencia de todos me encomiendo y a la eficaz protección, primeramente, de nuestra graciosísima Reina y Señora, cuya imagen de Inmaculada nos preside, “toda hermosa” en verdad sobre su trono del estupendo retablo catedralicio, magnetizando y enamorando al mismo Dios con su mirada, mientras parece saltar de gozo a su espalda la sombra de Montañés.

No esperéis un discurso de tesis, donde tantas y admirables han sido desarrolladas ya, en torno principalmente a la verdad, por todos los católicos tenida y con amor sentida, de la Asunción corporal de María a los Cielos, y alrededor de aquella prerrogativa tan excelsa que hace a la misma Santísima Virgen Mediadora universal de las gracias, sin detrimento del Mediador por antonomasia Cristo Jesús. Ni os hablaré de algún apostolado a realizar en concreto bajo la inspiración y asistencia cuasi omnipotente de la que, siendo Reina de los Apóstoles, como de todos los Santos y de los propios Angeles, a la vez tiene en sus manos, cuajadas de jacintos, las infinitas disponibilidades de la Caridad y la Misericordia del Señor, Señora



**Excmo. Sr. D. Galo Ponte y Escartin, Ministro de Justicia y Culto, que representó al Gobierno de S. M. en el Congreso, y que pronunció un vibrante discurso en la sesión inaugural.**



como es, y la proclama una devoción de nuestros días, del Corazón de su Hijo; pues de uno y de muchos apostolados a promoverse en breve bajo la égida de María por los dominios vastísimos de la gloriosa Hispanidad, se dijo antes en las numerosas y activísimas Secciones de nuestra Asamblea, y se ha hecho con encendimientos de fervor tan grandes, enlazando a la claridad y madurez de las ideas la resolución de firmes y generosos propósitos y fiando con delicado instinto sobrenatural la eficacia de la actuación inmediata futura a la oración y la acción y a la disciplina y espíritu de sacrificio de los actuantes, que bien podemos predecir como fruto mejor del Congreso, luego de la gloria de Dios y de su Madre Nuestra, la organización en toda Hispano-América de una Cruzada espiritual, netamente evangélica y cristiana, en orden a la restauración católica de individuos, familias y pueblos.

Mejor prefiero dar riendas sueltas al sentimiento y descargar mi corazón, y acaso también los vuestros, de ese agobio de dulzuras que sin cesar experimentado hemos en estos días y en estas noches, que no parecían ¡ay! días y noches de este destierro del mundo, y en cuyo discurso se explicaban mejor—yo al menos las entendí como nunca—aquellas peticiones que dirigían al Señor los elegidos insignes, cuando le rogaban o más capacidad para recibir o menos abundancia en la torrencial comunicación de sus consolaciones divinas por ellos recibidas.

Porque es así, que ha puesto Sevilla sitio a nuestras almas, y lo viene estrechando dulcemente hora por hora o, mejor, instante por instante, en estos supremos de su grande historia, en que el “Jesús del Gran Poder” pasea por los aires sobre América el nombre de España, mientras la “Santa María” penetra por el Betis para ver esta maravilla de la Exposición y para contemplar estotra maravilla mayor de espiritual Exposición de ideales y esperanzas, este Congreso Mariano en que se postra a las plantas de Nuestra Señora de la Antigua todo lo que fué de España, todo lo que a España sigue fuertemente vinculado por lazos de gratitud o de recuerdo, ramas que se hicieron troncos y son, ¡y lo sean más cada día!, árboles plenos de magnificencia y fruto, no necesitados de rodrigones, mas no empequeñecidos, sino muy honrados en formar junto al árbol originario en honor a la Reina del Hispanismo y del orbe católico entero.

Un gozo ha sucedido a otro gozo, y se diría que el tiempo aceleró su marcha, al empujarse las horas de bendición y los santos e inolvidables espectáculos.

Y eran unas veces en el misterio de la noche las iluminaciones tan sorprendentes y encantadoras. Esa “Turrís eburnea”, la incomparable Giralda, la gracia hecha torre, en cuyo centro los colores imitaban riquísimas cortinas que ornamentasen la cámara real del Rey Eterno. Esa “Domus aurea”,

que como tal se ha mostrado la morada de los Pontífices Hispalenses, Palacio en las presentes solemnidades y por título doble del Supremo Sacerdote de la Iglesia, nuestro amadísimo Papa Rey. Y esta grandiosa "Foederis Arca"—¡oh, Santo Rey Fernando!—, este asombro de Catedral de Sevilla, Templo donde por todos lados a Santa María se ve, Alianza de las artes patrias, Arca de Alianza amorosa entre Dios y los hombres, hoy Arca de Alianza racial para la salud del mundo mediante la federación espiritual Marianófila de americanos hispánicos, de portugueses y de españoles, en el vínculo que más aprieta y dura, que es el amor, fuerte más que la muerte, y precisamente en las especies de amor que mayor fuerza por su mayor pureza obtienen y que son las del amor materno y filial y la del sobrenatural amor divino.

Eran otras veces pábulo a nuestro encanto aquellas jugosas y macizas disertaciones de eminentes Mariólogos, y aquellos Sermones de meritísimos Prelados en las Horas Santas tan dulcemente pasadas ante ese Sacramento Máximo, donde está, para nuestro alimento y consuelo y regodeo, Jesús, con la realidad y verdad de aquella carne incontaminada y de aquella sangre virginal purísima que María le dió en el Misterio de la Encarnación con vistas al tremendo Misterio de la Cruz y a ese mismo, sublime y de milagros lleno, de la Divina Eucaristía. ¡Había que ver cómo en esos trabajos se multiplicaban los argumentos de la excelsitud de la Señora, las razones de sus prerrogativas únicas, los elogios a sus virtudes supremas! Y deleitaba íntimamente el observar que, al compromiso por fuerza, en los límites del tiempo disponible, los conceptos y testimonios, las pruebas y las congruencias, por todas las palabras y hasta por los términos técnico-teológicos se destilaba, tal como al estrujarse pedazos de panal, la miel de la devoción tierna y amorosísima a la más amorosa de todas las madres, a la inefable Matriarca Universal, a María Santísima, en cuya Maternidad, aunque por concepto vario contenidos, hemos podido llamarnos y nos llamamos y somos hermanos el Redentor y los pobres pecadores, Cristo y los hombres.

Recordaba yo al escuchar aquellos trabajos el arrebató místico de que aparecen poseídos los Doctores y Escritores eclesiásticos cuando tratan acerca de la Virgen-Madre. Sea lo que fuere de cuestiones secundarias, que en esto, como en todo, es fuerza y aun es conveniencia que se produzcan, en lo que brilló, al versar los oradores sobre la Mediación y las demás prerrogativas de María, una consoladora unanimidad fué en agotar los adjetivos elogiosos, en rendirla corazones y almas, y en atribuírle constantemente todo lo que el Altísimo concederla quiso, que es cuanto en su omnipotencia y su omniscencia pudo y supo concederla.

Y ¿quién será el sin ventura que puesto a discurrir sobre la primera entre las obras de Dios—que eso es la Inmaculada—, no sienta llenársele

de admiración la mente, de amor la voluntad, de consuelo y de ternura el alma, y no se vea enajenado y como sumido en inefable arrobamiento, y no experimente luego cierta especie de vértigo y un ansia torturadora de convertirse todo en haz de lenguas, para soltarlas en cánticos y laudes entusiastas?

Yo mismo no acertaría a descender de este lugar, ni hallaría justificado mi paso por él, si no enviase unas saetas de amor filial al corazón de nuestra Madre benditísima. Para que no sean de blanco tan divino indignas, búscolas en el aljaba de la opulentísima Tradición Católica. Afirmo que es núcleo sublime de las mayores maravillas del Señor, cuya explicación en vano nuestro mísero entendimiento buscará fuera del beneplácito del Eterno, ya que, según magnífico pensamiento de San Agustín, en los hechos admirables toda la razón del producirse es el Poder de quien produce. Llamo a María, como los Padres griegos, "la única elegida", por cuanto su elección es la sola estrictamente asociada al decreto de la Encarnación del Divino Verbo. Dígola "milagro que trasciende al orden universal de la naturaleza, la gracia y la gloria", porque, como siente el Doctor Angélico, su unión con Dios pertenece, *per accessum et reductive*, a la estupenda Unión Hipostática. Cantóla con el Dante *Términe fisso d'eterno consiglio*, o bien en repetirla me complazco lo del mismo genial poeta en el Canto 33 de su Paradiso: "Che l'umana natura—nobilitasti si, chel suo Fattore—non disdegnó di farsi sua Fattura". Admiro en María la sombra de Dios, pues, en hermosa idea de San Gregorio Magno, proyéctase la sombra del encuentro de la luz y de los cuerpos, y vino a dar en el virginal de la Inmaculada Nazarena el que es Luz de Luz, Espejo sin mancha de la Divina Majestad, Verbo de Dios y Candor de la Luz Eterna. Confieso con San Antonino que es ella, la Virgen Santísima, predestinada con anterioridad a los siglos como principio de recriación de cuanto fué criado al principiar el tiempo. La saludo, con San Pedro Mártir, "noble triclinio de la Trinidad"; con el Divino Geómetra, "la primera en pos de la Real y Augusta Tríada"; con el Arcángel Gabriel, "llena de gracia y el Señor con ella". Y no pararía, de no estar persuadido que no adecuarían jamás cantos del pecador enamorado a la belleza y santidad de la Paloma inocentísima y Amiga "Tota Pulchra" que enamora al mismo Dios y le aprisiona en las castas pupilas de sus ojos.

¿Y cómo, al hablar de nuestras santas alegrías durante el Congreso Mariano Hispano-Americano, habremos de pasar en silencio las que nos ha proporcionado esa labor ingente de las Secciones, labor callada, pero acaso y por lo mismo, más fecunda y perdurable; labor de revisión espiritual católica de los pueblos hispánicos aquí representados, y de rectificación y organización; trabajo que parece el examen de conciencia de una magna Co-

lectividad, que sabe sentir sus yerros, enderezar sus caminos, proponerse la enmienda y prepararse, cara al Cielo y las manos a la Eucaristía y a la Virgen y al Pontífice, para realizar sus ulteriores destinos?

En esas Secciones se ha roto fuego contra el pseudo-pietismo *composicionista*, el más terrible azote quizás del Catolicismo en la época presente. En ellas se estudiaron los medios de volver a las casas y a los pueblos, de la vieja Hispania originados, aquellas costumbres y prácticas tan saturadas de poesía como de piedad, y de restituir la preferencia que disfrutaron entre nuestros abuelos a las devociones marianas, tan clásicas y españolísimas, como la del Carmen, la de las Mercedes, la del Rosario, la de los Dolores y otras. Examinaron sus huestes y precisaron bien las armas a elegirse en la Armería espiritual de la insigne Capitana—armas de Ejercicios, de oración, de Comunión frecuente, de culto y protesta valientes de castidad y de disciplina—, esas Congregaciones Marianas de los jóvenes que, con las Juventudes Católicas, forman en la vanguardia de la Acción Católica Seglar y son, a no dudarlo, la más fundamentada esperanza del Papa y del Episcopado y el Sacerdocio contra la desencuadernación actual de la sociedad y de sus elementos esenciales y básicos. Creóse, en fin, dentro de las mismas Secciones, y cual no se podía menos, frente a la locura contagiosa y horriblemente extendida y acentuada de la inmodestia en el sexo que constituyó, y aun en honrosísima parte constituye, las reservas mejores de la Iglesia; desechándose por falsa y absurda la posición de quienes pretendan hacerse sus reglas de Moral privada a espaldas del Evangelio, harto claro y para todos obligatorio, y con abstracción de las moniciones y condenaciones bien patentes de las Autoridades por Cristo establecidas.

Recogerán las Conclusiones el precioso fruto de los trabajos ocultos de este Congreso. ¡Que la Santísima Virgen lo prospere y bendiga, y que ese fruto no tropiece con óbice en nosotros y se multiplique en nuestras almas y en nuestras casas y por todos los pueblos ibero-americanos!

Padecería la justicia si no mencionásemos la gratitud que debemos los congresistas a los organizadores de la colosal Exposición Mariana en el templo del Salvador. Alábenla cuanto justo sea los competentes en materia de arte; pero aun los que no lo somos, traemos dentro del pecho nuestro corazón, y dotados del sentido estético, sentimos la belleza, siquiera no acertemos a explicarla ni a reducirla a sus cánones. Hemos gozado allí y nos hemos enjugado algunas lágrimas y condensado nuestro humilde parecer preguntando si se podrá dudar que es Sevilla bien llamada "la tierra de María Santísima".

Otras manifestaciones artísticas sucederán en los días por venir, que completarán el marco riquísimo de este Cuadro mariano, ni en sueños imaginado, en el cual todavía falta lo principal, lo que mañana han de poner la

Santa Misa Pontifical y Sermón del Cardenal Legado, y la apoteosis, la Procesión de la Virgen de los Reyes por las calles y plazas de Sevilla. Espectáculo es éste que al cabo de luengos siglos será referido en las casas de España y Portugal y la América española que conserven el tesoro tradicional de la hispanidad auténtica y santa y el cariño tierno y devoto de la Inmaculada. Los ángeles desde el Cielo han de contemplarlo, y desde allí mismo sonreirán amorosamente sobre nosotros, enviándonos sus bendiciones, los Padres de Ilíberis. Cante quien lo pueda y sepa la majestad y la gloria del día que dentro de unas horas lucirá.

A mí ya no me resta sino dar gracias a Dios y a la Santísima Virgen porque me concedieron la gracia de presenciar este Congreso; recoger una aspiración que aquí veo palpitar, muy en consonancia con la solemne súplica que el Episcopado ibero-americano elevará a la Santidad de Pío XI, y cuya aspiración, que pongo en las ungidas manos del Eminentísimo Cardenal Legado y del Excelentísimo Nuncio Apostólico, consiste en ver en la Letanía de nuestra Reina y Madre las invocaciones siguientes: *Sancta María, in Coelum assumpta, ora pro nobis! Sancta María, Mediatrix Universalis, ora pro nobis!* Esas, o sus análogas.

Quédame pedir a la Madre de la Iglesia por la Iglesia, por el insigne Papa Rey de Cristo Rey, por el Episcopado que la hace aquí Corte de honor, por todo el Sacerdocio y Clero de Hispano-América, por todos los pueblos de ésta, por el Monarca de España, en quien culmina el marianismo como todas las virtudes y cualidades excelsas de la Raza; por el Católico Infante, no sé si más bendecido que amado o ambas cosas igualmente en esta tierra privilegiada, por Sevilla que tan grande y piadosa se nos mostró y tan hospitalaria y noble...

¡Inclina, María, tu grandeza a mi pequeñez! Acoge mi oración. Reina doquiera en la tierra, como en el Cielo todo la Soberana eres. ¡Salve, Azucena de la Augusta Trinidad! ¡Salve, Perla central en la Corona de Dios! ¡Salve, nuevo Cielo en los Cielos! ¡Salve, Creación de gloria en la cumbre de todas las criaturas! ¡Salve, Honor de nuestro género, Puerta de la Caridad Misericordiosa, por do pasar debe cuanto de Dios baja al mundo, incluso el Hijo suyo, que en su Belleza y su Ser, y por donde también ha de pasar cuanto desde la tierra hacia Dios asciende! ¡Salve, Ancora, Estrella e Iris, Ramillete de las Virtudes que el Espíritu Santo se forma y aspira complacido! ¡Salve, Evangelio vivo, cuyo espíritu de vida es el de tu alma, copia de la de Cristo, y cuya letra es tu carne, toda casta y toda entregada al martirio! ¡Salve, Norte de la Catolicidad, Guía de los Apóstoles, Fusión de María y de Marta, Sacerdotisa virtual, Esperanza y Refugio de todos los pobres y de todos los pecadores y de todos los que lloran! ¡Salve, Virgen de Sevilla, Pilarica de España, Reina y Madre de todos los presentes! ¡Da-

nos entrada para el eterno Congreso Mariano de los Cielos! ¡Ave, Ave María Purísima!

He dicho.

ADICIÓN.—En su hermosísimo discurso dió lectura el Excmo. y Reverendísimo Sr. Obispo de Salamanca a la siguiente Glosa a la Virgen, que figura en un códice de poesías inéditas, atribuida a Fray Luis de León, y copiada por el ilustre orador en una cuartilla, que personalmente entregó, al terminar su lectura, al Secretario General del Congreso, con expreso encargo de que se publicara en la CRÓNICA del mismo. Y nosotros, cumpliendo fielmente tan honrosa comisión, nos complacemos en reproducirla aquí, a continuación de su hermoso discurso. Dize así la cuartilla entregada:

GLOSA A LA VIRGEN.—Con un artificio que en nada estorba la natural gentileza y desgaire de frase, existe entre las *poesías inéditas* de nuestro códice, y con atribución expresa y rotunda, una *Glosa a Nuestra Señora*, que, aparte del valor literario, tiene otro subidísimo, por referirse en términos claros a la preservación original de la Virgen Santísima; de modo que une a la novedad y al valor literario el valor histórico, y aun pudiéramos decir que el teológico, puesto que *poético more* y todo, se razona el fundamento de la mariana inmunidad y se alude con gracia a los textos más conocidos de las Sagradas Escrituras, en los que se cree figurada la Virgen.

#### GLOSA A NUESTRA SEÑORA, POR EL M.º FR. LUIS DE LEON

No cupo la culpa en vos,  
Virgen santa, bella y clara,  
que si culpa en vos entrara,  
no pudiera caber Dios.

Tan acabada os crió,  
Virgen, el Eterno Padre,  
y en tanto grado os amó  
que en su eternidad os dió  
título de *esposa y madre*.  
Junto con esta amicitia,  
tal virtud os puso Dios  
y tal gracia, que entre nos  
tenemos que *de justicia*  
*no cupo la culpa en vos*.

Que si en vos, dulce María,  
el pecado de Adán fué,  
vuestro Esposo no diría:  
"Sois hermosa, amiga mía,  
y de culpa os preservé."  
Cuanto más que el Hacedor  
de aquesta maciza vara

la eligió por madre cara,  
amentádoos el favor,  
*Virgen santa, bella y clara.*

Sois de tanta claridad,  
huerto encerrado y ameno,  
y de tanta gloria lleno,  
que excede vuestra bondad  
la del Sol claro y sereno.  
Si naciéredes en culpa,  
la culpa no os disculpara,  
que la culpa os acusara;  
ni se os diera más disculpa  
*que si culpa en vos entrara.*

Nunca, Señora, Dios quiera  
que *hija de ira* yo os nombre,  
pues por vos, lo que no era  
es Dios, haciéndose hombre,  
siendo vos la medianera.  
Y entiendo, si hubiera entrado,  
paloma sin hiel, en Vos  
el original pecado...  
por haber en Vos tocado,  
*no pudiera haber Dios.*

La lectura de tan bellísima composición arrancó una gran salva de entusiastas aplausos.

127. DISCURSO DEL PRELADO AMERICANO ILMO. SR. D. BERNABÉ PIEDRABUENA.—Los ilustres Prelados americanos dejaron oír su voz en este Congreso por la autorizada palabra del Ilmo. Sr. D. Bernabé Piedrabuena, Obispo titular de Gallinico, que, en frases rebosantes de fervor mariano, entusiasmo patriótico y amor a España, madre de Naciones, cautivó al auditorio, el que correspondió a tan exquisitas delicadezas con fervientes y atronadores aplausos. “Gracias, comienza diciendo, por los aplausos; ellos me dicen que reconocéis en mí a un hermano, que viene de lejos para besar emocionado a la Madre España.” (Ovación.) Elogia de seguida al Señor Obispo de Salamanca, y dice que, ante los discursos anteriores a él, sólo le queda ser como la bella Moabita, que escogía las espigas doradas en los campos de los antepasados de David. “De los cerros de mi tierra he venido para traeros una palabra de afecto de América y para deciros lo que América siente y ama a España.” (Grandes aplausos.) Habla de la Exposición de Sevilla y del Congreso Mariano, del que dice que vendrá a ser el “vínculo espiritual más grande entre los pueblos de América y España”. Canta después a Sevilla, centro desde el que partieron juntamente, con los primeros navegantes, los primeros misioneros. De aquí salieron aquellos ilustres apóstoles religiosos, y entre ellos, séame permitido recordar a los

que envió el gran Duque de Gandía, y después a los Lorenzana y Acosta, y tantos otros que regaron con su sangre generosa, para Cristo Rey, aquellas tierras fecundas." (Aplausos.) Evoca seguidamente los santuarios marianos de la Argentina, y dice que no los puede olvidar, pues ha sido Obispo en el principal santuario de aquella hermosa tierra, el de Nuestra Señora del Valle, de Catamarca. Desde 1630 se levantaron en su país los renombrados santuarios marianos de Santa María de Luján, el de Nuestra Señora de Tatic, en las orillas del río Paraná, y al Norte, el del Milagro, de Salta, y el del Rosario, de Paipaya. Se dirige después, con gran emoción, a España, de la que dice que dió a América la sangre de sus venas y sedimentó en el fondo del alma americana las cualidades raciales y psicológicas de su propia alma. Analiza, al efecto, la psicología de cada una de las regiones españolas, y con perfecto dominio del asunto, las va aplicando al carácter americano. Habla después de la lengua española y exclama: "España, nos diste tu lengua, la lengua de Cervantes, la de Teresa de Jesús y la de Juan de la Cruz, que ya no es lengua de hombres, sino de ángeles. (Grandes aplausos.) Nos diste tu sangre y nos diste tu lengua; pero aún nos diste algo más, pues fuiste nuestro heraldo del Evangelio." (Atronadores aplausos.) Interpretando el sentir del Prelado de mi Diócesis, y en general, en este acto, el de los Prelados de América aquí presentes, os digo, hijos de España, que somos vuestros hermanos, porque tenemos vuestra misma sangre, vuestra misma lengua y vuestra misma Religión. ¡Hermanos, estrechémonos en un abrazo!" (Inmensa ovación y clamorosos vivas.) Habla después de los frutos de este Congreso, y se los promete ubérrimos, a condición de que se hagan a base de la piedad, de la acción y del sacrificio. Finalmente, se dirige al Cardenal Legado y le dice: "Eminentísimo Señor: recibid del Episcopado de los países de América el homenaje de admiración por este Congreso. Unimos nuestros votos por que la Virgen Santísima proteja y ampare y mantenga en vuestras dignas manos el Báculo Pastoral de los Isidoros y Leandros. (Aplausos.) Me despido agradecido; el recuerdo de Sevilla quedará siempre grabado en mi corazón, aunque tengo el pesimismo de que acaso nunca volveré a esta ciudad encantadora, porque ya he llegado a la edad otoñal; por lejos que esté, aunque sean otras las constelaciones que contemple en el cielo de mi tierra, estaré siempre con vosotros. Adiós, Señores; adelante, por Dios y por María Santísima." (Una prolongada y entusiasta ovación coronó el bellissimo y sentido discurso del ilustre Prelado de la República Argentina.)

128. ALOCUCIÓN DEL EMMO. SR. CARDENAL LEGADO, CON UNA GRAN NOTICIA.—Aún resonaban los aplausos tributados al Ilmo. Sr. Obispo de Callinico cuando la Capilla de música de la Catedral preludió y tocó de un

modo insuperable una preciosa "Ave María", y seguidamente el Secretario General, D. José de Vides, anunció que S. Em.<sup>a</sup> R., en vista de lo avanzado de la hora, había dispuesto que se suprimiera la lectura de las conclusiones formuladas por las respectivas Secciones y Congresillos, las cuales se publicarían de seguida en la Prensa de la capital y en la de fuera. Inmediatamente se levantó para hablar el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Ilundain, Legado Pontificio, recibiendo ante todo una imponente y efusiva salva de vibrantes aplausos, estando, como él, de pie toda la inmensa muchedumbre.

Con voz sonora y profundamente emocionado, dijo: "Puedo decir en estos instantes que mi corazón está henchido de profundo gozo. Magnífico en verdad es el espectáculo de este Congreso Mariano Hispano-Americano, que no digo se cierra hoy, porque quedan mañana y pasado jornadas brillantes. No puedo menos, repito, de llenarme de profunda consolación, singularmente cuando ostento, aunque inmerecidamente, la representación del Vicario de Cristo en la tierra. Está henchido mi corazón de gozo, porque se ha cumplido la voluntad del Santo Padre, el cual en su Carta traza de mano maestra y divina, porque divina es la misión y la representación que ostenta, las intenciones que se proponía y los fines que debían procurarse: glorificar a la gran Madre de Dios. Después del amor a Jesucristo Sacramentado, quiere con más entrañable afecto el Papa que glorifiquemos a la gran Madre de Dios; y aquí la hemos glorificado. Esta glorificación comprende todos los títulos y grandezas de María: Inmaculada, Purísima, Protectora de la Iglesia universal, Dechado de las almas puras, Objeto del amor de todos los Cristianos. Cristo nos la ha dado por Madre cuando al expirar quiso dejárnosla como el más grande testamento de su amor. La gran Madre de Dios es nuestra Madre, la que ha glorificado el Congreso Mariano de Sevilla en las calles, en las plazas y en los templos. Ese mismo cariño entusiasta de los sevillanos es fruto y reflejo del que sienten los fieles de España, Portugal y América a su Gran Madre. Se ha cumplido, pues, el fin del Santo Padre. Quería también el Papa aumentar la confianza en la intercesión de la Santísima Virgen. El que encuentra a la Virgen encuentra la vida y obtiene la salvación, porque de Ella dimanen los tesoros de la misericordia y del poder de Dios. Hemos rezado a la Virgen la devoción tan nacional y tan española del Santo Rosario; y yo os pido a todos vosotros, sacerdotes que venís al Congreso, que todos los sábados le cantéis la Salve popular, cuando regreséis a los pueblos de vuestras diócesis. Voy a daros ahora una noticia gratísima. Queríamos fomentar la confianza en la intercesión de la Virgen María; sabíamos lo arraigada que estaba en los fieles de España, Portugal y América la creencia en la Asunción de Nuestra Señora a los cielos y en la Mediación Universal de todas las gracias. Por

eso, amados hijos míos, ayer tarde, reunidos los Prelados españoles, portugueses y americanos en el Salón de Santo Tomás, del Palacio Arzobispal, hemos acordado unánimes, y con gran gozo de nuestras almas, responder al ambiente despertado en el seno y reuniones del Congreso; hemos acordado dirigir solemnemente una petición al Santo Padre para que, si lo juzga prudente en el Señor, defina que la Virgen Santísima fué subida a los cielos después de su preciosa muerte y es Mediadora Universal de todas las gracias. Quería el Santo Padre que en este Congreso Mariano se intensificase la verdadera devoción a la Virgen María, que es la santidad en las costumbres. Así lo han determinado las conclusiones de las distintas Secciones del Congreso. Hay que barrer por tierra la ola de inmundicia en los vestidos, en los andares, en las modas, en los bailes, en los espectáculos. Hay que fomentar la devoción a la Virgen María y el Congreso Mariano de Sevilla quiere que sus virtudes se imiten. ¡Sevillanos, sevillanas! Prometed a la Virgen María sanear esas costumbres, dentro de los medios lícitos, y luchar contra todo lo que pugne con la pureza y santidad de los hijos de María. La Virgen nos mira ahora desde el cielo. En España, Portugal, América y en el mundo entero, congresistas, que no se diga nunca que los que vinimos al Congreso Mariano deshonramos a la Virgen Santísima con nuestras costumbres. Ahora, mi agradecimiento más profundo a todos los que han cooperado en esta magna Asamblea. Que la Santísima Virgen les premie su labor y esfuerzo; que la Santísima Virgen los bendiga. Yo le pido la bendición más cariñosa, más tierna, más maternal para cada uno de vosotros.”

Terminó su Eminencia Rvdma. dando la bendición al Congreso, que la recibió con profunda reverencia, prorrumpiendo seguidamente la inmensa muchedumbre en estruendosas ovaciones, férvidas aclamaciones y vítores vibrantes.

Luego se cantaron las majestuosas “Laudes Ignari” y las Aclamaciones, terminándose con el himno del Congreso, cantado por millares y millares de voces.

129. IMPONENTES MANIFESTACIONES DE JÚBILO Y ENTUSIASMO.—Terminado el acto, el Emmo. Cardenal Legado, acompañado por los Reverendísimos Prelados, Autoridades, congresistas y pueblo fiel, recorrió triunfalmente el trayecto desde la gran tribuna presidencial del Congreso hasta el Palacio Arzobispal, que fué invadido por la multitud entusiasmada, que no cesaba de aplaudir y dar atronadores vivas, obligando al Emmo. Cardenal Legado y al Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad a asomarse al balcón del Palacio, ante el que se renovaron las más entusiastas aclamaciones y los más nutridos aplausos. Indiscutiblemente la sesión de clausura del Congre-

so Mariano Hispano-Americano de Sevilla fué realmente asombrosa y solemnísimas y constituyó un gran acontecimiento católico-mariano insuperable. Tanto el Cardenal Legado como los demás Rvdmos. Prelados no podían ocultar la inmensa satisfacción que les embargaba; fué, sin duda alguna, ésta una jornada gloriosa, digna de la Historia mariana de la gran Nación española, de su hermana la Nación portuguesa y de sus predilectas hijas las Naciones hispano-americanas. La ciudad de Sevilla se puede mostrar ufana de esta brillante página que ha escrito con caracteres imborrables en su larga, fecunda y gloriosísima historia religiosa.

130. LA CUARTA HORA SANTA MARIANA.—Por la hora avanzada en que se terminó la solemne Sesión de Clausura del Congreso no se verificó hasta las diez de la noche el ejercicio piadosísimo de la cuarta Hora Santa Mariana. A pesar de lo desapacible del tiempo, pues por la tarde había descargado sobre la ciudad una formidable y espantosa tormenta, el Templo se vió tan concurrido o más que en las noches anteriores. Después de los actos litúrgicos acostumbrados y de las prácticas de devoción mariana, subió al púlpito el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de La Paz (Bolivia), quien eligió como tema de su discurso las palabras de Nuestro Señor en Jethsemaní: *Tristis est anima mea*. Comenzó bendiciendo a Dios porque le había permitido presenciar los incomparables prodigios de fe cristiana que ha visto en ese Congreso. Después de exponer el entusiasmo con que las naciones hispano-americanas de uno y otro Continente habían respondido a la atenta invitación del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, entró en materia diciendo que quería que esta última hora Santa se dedicara a contemplar la agonía de Jesús en el huerto de Jethsemaní; pintó con vivos colores la amargura del Divino Redentor cuando, con plena conciencia de la vida de los hombres en todos los tiempos, sabía que, a pesar del sacrificio de su sangre preciosísima, sería objeto de injurias y de ingratitudes; que su Iglesia sería constantemente perseguida; que el vicio dominaría a la juventud y que la ola de inmoralidad invadiría a las sociedades. Considerando después la tristeza de Jesús, aumentada por el dolor inmenso de su Madre, la Santísima Virgen María, Corredentora del género humano, invitó a los fieles a formular promesa solemne de no abandonar en nuestro culto a la Excelsa Criatura que como tal Madre nos legó desde lo alto de la Cruz, al mostrarla como tal en la recomendación que hiciera al discípulo amado.

Terminado el sermón se verificó la reserva del Santísimo Sacramento, oficiando de pontifical el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Evora (Portugal), ministrado por capitulares que actuaron de presbítero asistente, diácono y subdiácono. A hora bien avanzada de la noche salían del templo catedral los fieles poseídos de extraordinario fervor, después de haber asis-

tido al piadosísimo ejercicio de la Hora Santa Mariana organizada por los congresistas extranjeros.

¡Gran jornada fué también la de este memorable día!

### DOMINGO 19 DE MAYO

131. **DIES CELEBERRIMUS ATQUE SANCTISSIMUS.**—Con ansiedad jubilosa esperaban todos contemplar y gozar los grandiosos espectáculos anunciados para este día, que bien puede llamarse, como el día primero y octavo de la fiesta de los Tabernáculos, *Celeberrimus atque sanctissimus*.

Por la mañana, a las ocho, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Córdoba celebró la Santa Misa y administró la Sagrada Comunión en la Santa Iglesia Catedral a los Congresistas y numerosísimos fieles, siendo preciso que varios señores sacerdotes le auxiliaran, distribuyendo durante largo rato la Sagrada Comunión, durante la cual se cantaron preciosos y fervorosos Motetes eucarísticos.

132. **SOLEMNÍSIMA MISA PONTIFICAL.**—Desde muy temprano la Catedral se iba llenando de congresistas y fieles, hasta el punto de que todas las amplias naves y aun el trascoro estaban repletos, como nunca se habían visto, ni aun en los más grandiosos acontecimientos. A las diez en punto se celebró con la solemnidad y pompa característica de nuestra Santa Iglesia Catedral el solemnísimo Pontifical, oficiando el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Legado, asistiendo en el presbiterio el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Granada y el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad; Su Alteza Real el Serenísimo Sr. Infante D. Carlos de Borbón ocupaba un sitio especial en el presbiterio; todos los Rvdmos. Prelados y las Excmas. Corporaciones Provincial y Municipal, bajo mazas, estaban también en el presbiterio; en el crucero, Comisiones militares, Corporaciones oficiales, Representantes de Entidades y Clases de etiqueta. Delante del coro asistieron devotamente las Infantas Doña Luisa, Doña Mercedes, Doña Dolores y Doña Esperanza. Poco antes de la hora anunciada, todo el Cabildo catedral en hábito coral fué a recoger al Cardenal Legado al Palacio Arzobispal. Precedido de la Cruz Patriarcal y acompañado de varios Prelados entró el Cardenal Ilundain en la Catedral de capa magna, y en seguida se entonó Tercia que fué solemnemente cantada con intermedios de órgano; durante ella, el Eminentísimo celebrante se revistió de los ornamentos pontificiales y comenzó la Misa, que fué la del día de Pascua de Pentecostés.

Asistían a S. Em.<sup>a</sup> el Deán Sr. Rivas, de presbítero asistente, y los Sres. Santos Olivera y Carrera Sanabria, de vestuarios de oficio, y los señores González Macías y Rodríguez González, de diáconos de honor.

Vestían el riquísimo terno rojo de tisú de oro, riquísimamente bordado, obra primorosa e inestimable del siglo XVIII, llamado el de San Pedro. De mitra, báculo, palmatoria y libro actuaron respectivamente los Señores Alonso, Díaz Arnosa, Cabello y Maestre. El prefecto de Sagradas ceremonias, Canónigo Sr. Martín Moreno, actuó cerca del Legado celebrante, y el primer Maestro de Sagrada Ceremonia, Beneficiado Sr. Marco Mis, dirigió al personal restante. De caperos actuaron los Canónigos Sres. Romero Gago, Tovar González, Marín Robayo y Pérez Sánchez. Los dignidades asistieron alrededor del trono pontifical con mitras, revestidos de riquísimas capas pluviales rojas con artísticos bordados de soberbia imaginería. El altar presentaba un aspecto brillantísimo. En la Misa se usó el servicio de oro de la Catedral y demás riquísimas prendas que se usan en las grandes solemnidades. Comenzada la Misa, la Capilla de la Catedral, reforzada por la *Schola Cantorum* del Seminario y la de Jerez, cantó a gran orquesta, bajo la experta dirección del insigne Maestro Torres, la Misa *Regina Martyrum* de Réfice, a cuatro voces. Luego se cantó la Secuencia *Veni Sancte Spiritus*, del inmortal Maestro Eslava. Después del Evangelio, el Cardenal Legado celebrante predicó una gran homilía sobre el texto evangélico, teniendo pendiente de sus labios, durante todo su hermoso y elocuente discurso, a la inmensa concurrencia que escuchaba las palabras de su venerable Pastor con religiosísima atención. Acto seguido continuó el solemnísimo Pontifical, acabado el cual se dió por el Eminentísimo Sr. Cardenal Legado la Bendición Papal y se entonó solemne Te-Déum para asociarse el Congreso Mariano al justificado júbilo de la Iglesia Católica por el feliz restablecimiento de la soberanía temporal del Sumo Pontífice y por la celebración del Tratado de Letrán, entre la Santa Sede y el Reino de Italia.

El esplendor y la magnificencia de los cultos celebrados en esta mañana en el grandioso templo catedral metropolitano, fueron verdaderamente asombrosos, y todo cuanto se diga de ellos palidece ante la dichosa realidad.

Al regresar el Emmo. Sr. Cardenal Legado a su Palacio, con el grandioso cortejo que le acompañaba, se repitieron aún más entusiastas que en la noche anterior las manifestaciones de júbilo y de fervor de la inmensa muchedumbre.

133. UN GRAN BANQUETE EN EL PALACIO ARZOBISPAL.—A la una y media se sirvió en el Salón de Santo Tomás, del Palacio Arzobispal, un suntuoso banquete con que obsequiaba el Emmo. Cardenal Legado a los Reverendísimos Prelados, Autoridades, Representantes y otras distinguidas personalidades. Asistieron al mismo el Cardenal Arzobispo de Granada, el Nuncio de Su Santidad, todos los Rvdmos. Sres. Arzobispos y Obispos, las Au-

toridades de Sevilla, distinguidas personalidades, la Junta Local Organizadora del Congreso y los familiares del Emmo. Cardenal Ilundain. Ocupó la presidencia el Cardenal Ilundain, Legado Pontificio, que tenía a su derecha al Cardenal Arzobispo de Granada, al Gobernador civil de la provincia en representación del Gobierno, al Presidente de la Diputación Provincial y al Arzobispo de Valencia, y a su izquierda al Srmo. Sr. Infante Don Carlos de Borbón, que ostentaba la representación del Rey, al Nuncio Apostólico Monseñor Tedeschin, al Alcalde de Sevilla Sr. Díaz Molero, y al Arzobispo de Valladolid. Se sirvió el siguiente manú, en cuya cartela aparecía el escudo del Cardenal Ilundain: Consommé Royal, Salmón emparrillado Cercy, Pollos salteados Mascota, Espárragos salsa crema y vinagreta, Jamón a la primavera con gelatina de ave, Parfait Vainilla, Savarin Duremberg, Frutas del tiempo, Postres, Vinos, Champagne, Cigarros, Café y Licores.

Al final el Cardenal Ilundain se levantó y pronunció breves palabras para agradecer la asistencia a los comensales, congratulándose con todos del éxito asombroso del Congreso.

Acto seguido se levantaron todos los asistentes, despidiéndose muy efusivamente del Emmo. Cardenal Legado que los había honrado con el suntuoso banquete dado en su magnífico Palacio.

134. LA SOLEMNÍSIMA PROCESIÓN MARIANA.—Desde mucho antes de la hora anunciada para la solemnísima Procesión Mariana, los alrededores del templo catedralicio y las calles de la ciudad se veían invadidos por inmensa muchedumbre de Asociaciones, Hermandades, Cofradías, Congresistas, fieles que habían de ir en ella y espectadores en conjunto de cerca de trescientos mil.

No es posible dar siquiera una leve idea de tan grandioso acontecimiento religioso, cual no se ha contemplado otro en esta ciudad.

Todo Sevilla estaba estupefacta de tanta solemnidad y esplendorosa brillantez. La comitiva había sido perfectamente organizada por la diligente y laboriosa Comisión de Culto con arreglo a los planos trazados por el ilustrado y competente Comandante de Estado Mayor Sr. Amaya. Desde las tres y media comenzaron a formarse en los alrededores de la Catedral y Patio de los Naranjos las Asociaciones, Hermandades, Cofradías, congresistas y fieles que habían de formar en la Procesión. Los alrededores presentaban un aspecto animadísimo, hasta el punto de que era difícilísimo transitar por ellas.

Conforme iban llegando los Rvdmos. Prelados, la multitud les ovacionaba con grandes aplausos, y de una manera especial aplaudieron cuando,

a las cinco menos cuarto, llegó a la Catedral el Cardenal Legado, acompañado de brillante comitiva, que correspondía a tales manifestaciones bendiciendo paternalmente a todos.

Con muy buen acuerdo, no se permitió al público el acceso al interior de la Catedral, para poder mejor y más desembarazadamente organizar la numerosa comitiva. Los "pasos" de las Imágenes y estandartes que iban a salir estaban ya perfectamente preparados e iluminados con profusión de cirios, gran cantidad de flores naturales y artísticos faroles. A medida que iba organizándose la Procesión, ingresaban en el Templo los que habían de formar parte de la misma por la puerta que se les había designado, y así pudo salir con un orden perfecto y sin la menor interrupción, pues, como ya hemos dicho, todo estaba militarmente organizado.

A las cinco en punto, la grandiosa comitiva se puso en marcha, saliendo por la puerta de San Miguel. Abría marcha un escuadrón de la Guardia civil con trompetas; seguía la Cruz de la Catedral con ciriales, después, la banda de música del Hospicio Provincial y, en pos de ella, los Colegios de Primera y Segunda enseñanza de Sevilla. Detrás iba el "paso" de la Virgen de la Victoria, precedido de varios marineros con cirios encendidos y escoltado por una sección de marineros del "Cañonero Laya"; iban también detrás numerosos cargadores del muelle y los congresistas trianeros; seguían después los Colegios de Segunda enseñanza de Religiosos de Jerez de la Frontera, Hermandad de la Santísima Virgen del Aguila y otras Asociaciones piadosas de Alcalá de Guadaíra, con insignias y estandartes; Asociaciones y Congregaciones Marianas de América, presididas por las de Chile, a cuyo frente iba el ex Ministro de Relaciones exteriores de aquella República, Senador D. Alfredo Barros Errazuriz; Hermandades de la Virgen del Carmen, de la Coronación y del Mayor Dolor, de Jerez de la Frontera, y el Colegio de la Viña, de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de Cádiz. Seguían los seminaristas de Sevilla, cantando la Salve popular, con el soberbio "paso" de Nuestra Señora del Buen Aire, que dió nombre a la gran capital de la República Argentina. El "paso" iba verdaderamente encantador, pues la preciosa imagen lucía su gracia singular entre candelabros de riquísima plata labrada, con grandes cirios y hermosos ramos de flores naturales. Seguían la Hermandad del Rosario de Almonte, la de Carrión de los Céspedes, la de la Soledad, de Camas, la de Santa Cruz y otras de Ecija, las Asociaciones de Coria del Río, las de Lebrija, la de Jesús Nazareno, de Cádiz, la Hermandad Mayor de Nuestra Señora de Setefilla, de Lora del Río, la de la Concepción, de Castilleja de la Cuesta, los Caballeros de la Inmaculada, de Córdoba, y otras varias Asociaciones de dicha capital, la Sacramental, de Aznalcóllar, la del Carmen de Paterna del Campo, todas las Hermandades de Alcalá del Río, la de Nuestra Señora de

Aguas Santas, de Villaverde del Río, la del Rocío y la de Nuestra Señora de la Caridad, de Sanlúcar de Barrameda, la de la Medalla Milagrosa, de Morón de la Frontera, la de la Estrella, de El Garrobo, y los Luises, del Puerto de Santa María. A continuación iba el estandarte de Nuestra Señora del Coral, de la Parroquia de San Ildefonso, rodeada de grandes faroles, llevados por varios seminaristas, y luego, la Asociación de la Milagrosa, de Málaga, los Estanislao y Luises de la misma ciudad, los Luises de Granada, las Hermandades de Mairena del Alcor, la del Santo Cristo de Torrijos, de Valencina del Aljarafe, y todas las de Constantina, con la Juventud Católica y su Arcipreste al frente de todas. Después iban la Hermandad de la Virgen de Aránzazu, de Vitoria, la de Nuestra Señora de Begoña, de Bilbao, presidida por el Sr. D. Esteban Bilbao, Presidente de la Diputación de Vizcaya, y otras varias Asociaciones de San Sebastián, Fuenterrabía, Valmaseda y Bilbao; aquí formaban los congresistas gallegos. Continuaban luego las famosas Cofradías de Semana Santa, de Sevilla, por orden de antigüedad, figurando en primer lugar la de la Sagrada Cena, después, la de San Julián y la de San Roque. Iba después el "paso" de la Inmaculada Concepción, de la Iglesia de San Buenaventura, llamada "la Sevillana", con magníficos candeleros con cirios y hermosos ramos de flores naturales, rodeada por los RR. PP. Franciscanos y, en pos de ellos, la Cofradía de la Virgen de la Estrella, de Triana, la de San Juan, de La Palma, la del Cristo del Amor, la de las Penas, la de San Jacinto y la del Museo.

Seguía después una nutrida y lucida representación de los Luises, de Barcelona, los Congregantes de Pamplona, los de Aranda de Duero, la Archicofradía del Corazón de María, de Madrid, con sus diversas secciones, la de Gibraltar, los PP. Paúles, de Madrid, y la Archicofradía del Corazón de María, de Zafra, y la de Barcelona.

Seguía el "paso" de la Virgen de la Merced, del Convento de la Asunción, artísticamente adornado con jarrones de plata llenos de preciosos ramos de flores y numerosa y rica candelería con velas; seguían en pos los Luises, de Salamanca, los Caballeros del Pilar, de Madrid, los Luises y la Legión Católica de Valencia, los Luises, de Burriana y Castellón, la Hermandad del Smo. Cristo del Buen Viaje de San Esteban, de Sevilla, la de San Benito, la de la Bofetada, la de San Nicolás, la de Santa Cruz, la de San Bernardo, la del Cristo del Buen Fin, la de los Panaderos, la del Santo Cristo de Burgos, la de las Siete Palabras, la de la Sagrada Lanzada, la del Sagrado Decreto, la de los Negritos, la de las Cigarreras, la de Santa Catalina, la de Monte Sión, la de la Quinta Angustia, la de la Coronación, la de Nuestro Padre Jesús de la Pasión, la de San Román, vulgarmente llamada la de los Gitanos, la de la Esperanza, de Triana, y la del Calvario, llevando todas numerosas y lucidas representaciones de cofra-

des muy significados en el movimiento cofradiero de Sevilla, alrededor de sus respectivos estandartes.

Detrás iba el estandarte de Nuestra Señora de Rocamador, escoltada por los congresistas navarros, cántabros y asturianos, a los que seguían la famosa Hermandad de Nuestra Señora de la Esperanza, de la Macarena, la no menos famosa de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, la del Silencio, la de la Carretería, la de la Soledad, de la iglesia de San Buenaventura, la Orden Tercera de San Francisco, la del Santo Cristo de la Expiración del Patrocinio, de Triana, la de Nuestra Señora de la O, la de San Isidoro, la de Monserrat, la de Santa Marina, la de la Soledad, de San Lorenzo; también iban en pos de las anteriores, la Hermandad de la Divina Pastora, de Triana, la del Rocío, del mismo populoso barrio, la de San Martín, la de la Virgen de la Alegría, la Sacramental de San Bernardo, la Asociación de Luz y Vela y la de Nuestra Señora de la Luz, de San Esteban.

En un artístico "paso", preparado al efecto, iba el precioso cuadro de la Virgen de Guadalupe, de la Catedral, rodeado todo de vistosos claveles de diversos colores y alumbrado con velas colocadas en ricos candeleros. Escoltaban este original "paso" los congresistas y Asociaciones marianas de Extremadura y Castilla y congresistas de Centro-América, a los que seguían el Asilo de San Fernando, la Hermandad del Santo Crucifijo, de San Agustín, la Adoración Nocturna, el Apostolado de la Oración, la Asociación de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, los Caballeros del Pilar, de Zaragoza, con el Sr. Latre, en representación del Alcalde de dicha ciudad, Sr. Allue Salvador, la Hermandad de la Virgen del Amparo, de Sevilla, la de Nuestra Señora la Reina de Todos los Santos, la Congregación del Corazón de María, de Sevilla y la de Cartagena, la del Rosario de los Humeros, de Sevilla, la Milagrosa de la O, de Triana, los Padres y alumnos del Reformatorio de San Hermenegildo, de Dos Hermanas, con su buena "Schola Cantorum", cantando preciosas composiciones marianas.

Seguía después el "paso" de la Virgen de Hiniesta, de San Julián, acompañado de los Señores Curas Párrocos de la ciudad y adornado con profusión de lirios blancos y claveles, que atraían las miradas hacia esta antigua y peregrina imagen, proclamada en tiempos remotos la Patrona de la ciudad. A este "paso" seguían la "Schola Cantorum" de Jerez de la Frontera, la Hermandad de la Virgen del Carmen, de Triana, los Estanislao de Sevilla y los de Puebla de Cazalla, los Luises de Córdoba, los de Madrid, los Caballeros de San Fernando, las Juventudes Católicas de Sevilla y de Pilas, Estudiantes Católicos, Sacramental del Sagrario, Maestros Nacionales, presididos por el Director de la Escuela Normal, Academias de Bellas Artes y de Buenas Letras; bajo mazas, seguía la Universidad Literaria de Sevilla, con el Rector; Vicerrector y Decano de Medicina.

Detrás iba el estandarte de la Virgen de la Antigua, que llevaba el Capitán y autor de la exacta reproducción de la carabela "Santa María", a quien acompañaban otros dos Oficiales de la misma carabela, las borlas del estandarte y otros iban con el guión de los Reyes Católicos y el pendón de Colón, seguidos del resto de la tripulación, en formación correcta.

Seguía después un nutrido coro de cantores interpretando composiciones marianas. Detrás iban las Ordeens Militares, con sus elegantes y vistosos uniformes, figurando numerosos Caballeros de Sevilla, Madrid, Cádiz y Jerez de la Frontera, los Caballeros Grandes Cruce, la Comisión local organizadora del Congreso, en la que figuraban D. José María López Cepero, el Conde de Bustillo, D. Joaquín Hazañas, el Conde de la Torre de Guadamar y el Secretario general D. José de Vides.

Después seguían las Ordenes Religiosas, en las que figuraban los Hermanos de la Doctrina Cristiana, Terciarios Capuchinos, Franciscanos, Agustinos, Carmelitas Descalzos, Carmelitas Calzados, Jesuítas, Misioneros del Corazón de María, presididos por su Rvdmo. P. General, Salesianos, Escolapios, Filipenses, Mercedarios, Trinitarios, PP. de los SS. Corazones, Capuchinos, Franciscanos y Dominicos.

A continuación iba el clero secular en gran número, con representaciones nutridas del de toda España. Entre ellos aparecía las bellísimas andas en que era llevada la preciosa imagen de Nuestra Señora de la Sede, titular de la S. I. Catedral, que hacía muchos años no salía procesionalmente del templo, por lo que producía singular sensación al contemplarla en la calle a la luz del día, llamando mucho la atención de todos el riquísimo manto bordado en plata que llevaba y todo el elegante exorno del "paso". Seguía la magnífica banda municipal de Sevilla, con uniforme de gran gala, tocando escogidas composiciones de su extenso repertorio, y a continuación, los Beneficiados de las Catedrales de España, con sus respectivos hábitos corales, los Canónigos de las distintas Catedrales de España, también con sus hábitos corales, tan distintos y vistosos. Luego aparecían los "Seises", vestidos con sus graciosos y caprichosos trajes celestes del siglo XVII, y de seguida, apareció por la puerta de San Miguel, llena de imponente majestad y ante la emoción de las muchedumbres, la venerada imagen de Nuestra Señora de los Reyes, en su magnífico "paso", sobre soberbia peana de plata y en riquísimo sillón de carey, luciendo vistosísimo manto y la riquísima corona de oro y piedras preciosas que le regaló el pueblo de Sevilla en el día memorable de su coronación canónica. El "paso" iba lujosamente exornado con soberbia candelera de plata y con extraordinaria profusión de claveles rojos y blancos. Le rodeaban los señores Capellanes Reales, paramentados con magníficas capas pluviales y en pos iba todo el personal de los Reales Alcázares, presididos por el Alcaide General Tavira.

Detrás iba la Cruz Patriarcal y el Cabildo Catedral de Sevilla, al que seguían todos los Reverendísimos Prelados, revestidos de Pontifical con riquísimas capas pluviales blancas, bordadas con asombrosa imaginería del siglo xvi, y mitras preciosas, yendo acompañados de sus respectivos familiares y de dos señores Sacerdotes cada uno, revestidos de sobrepelliz, que les sostenían las fimbrias de las capas.

Detrás iba el Cuerpo Consular de Sevilla, con todos los Representantes de las Repúblicas Americanas que se hallaban en la ciudad. Seguidamente apareció el Emmo. Sr. Cardenal Ilundain, Legado Pontificio, revestido de Pontifical, con riquísima capa pluvial, mitra preciosa y báculo Pastoral, llevando a su lado como Presbítero asistente al Deán de la Catedral, señor Rivas, y como diácono y subdiácono, a los Canónigos señores Lorán Fernández y Carrero Sanabria, que lucían las magníficas dalmáticas bordadas en oro del siglo xvii. Al salir el Cardenal Legado estalló una formidable ovación, con vivas estruendosos al Papa Rey, a su Legado, a la Santísima Virgen y a Sevilla. Prestaba servicio, en calidad de Guardia noble, el señor Marqués de Gómez de Barreda, con uniforme de Maestrante de la de Sevilla, que iba detrás de Su Eminencia. Las fuerzas militares rindieron armas y las bandas tocaron la Marcha Real; la Giralda lanzaba al espacio torrentes de armonía con sus lenguas de bronce, y las baterías de artillería hicieron las salvas de ordenanza.

El momento fué de una emoción indescriptible; todo el inmenso público prorrumpía en aplausos y vivas incesantes. Detrás del Cardenal Legado iban el Cardenal Casanova, Arzobispo de Granada, revestido de Capa magna, y el Nuncio de Su Santidad lucía lujosos capisayos. Seguía después el Srmo. Sr. Infante Don Carlos de Borbón, con uniforme de lujo de Capitán General, luciendo la Banda de Isabel la Católica, en representación de S. M. el Rey, seguido de los Caballeros Maestranes de Sevilla, entre los que iba el Príncipe Don Carlos, el Comandante de Marina, el Clero Castrense, Comisiones militares de todos los Cuerpos de la guarnición, el Ayuntamiento y la Diputación Provincial, en pleno y bajo mazas, presididos por el Gobernador civil, a cuyos lados iban el Alcalde Sr. Díaz Molero y el Presidente Sr. Parías. El Teniente de Alcalde Sr. Zbikowski, era portador de la bandera mariana de la ciudad, del siglo xvi, y cerraba la grandiosa comitiva una sección de la Guardia municipal y un batallón del Regimiento de Granada, en traje de gala, con bandera y música.

Imposible de todo punto es el reseñar todo lo que nuestros ojos vieron y menos explicar lo que nuestros corazones sintieron en aquel día, verdaderamente inolvidable. Baste decir que el itinerario de 2.800 metros fué recorrido con un orden admirable y con relativa rapidez, dada la ingente muchedumbre que hubo que movilizar. Verdad es que contribuyó notable-

mente a ello lo apacible del tiempo, pues quiso la Santísima Virgen obtenernos de Dios, Nuestro Señor, una tarde deliciosa, en la que el sol sevillano tuvo que esconderse tras de las providenciales nubes, que sirvieron de magnífico toldo durante toda la carrera. A nuestras mentes acudían los recuerdos de lo que refiere la Sagrada Escritura, que hizo Dios con su pueblo escogido, cuando le conducía por el desierto: "Expandit nubes in protectione eorum... Et deduxit eos in nube diei... Et deduxit eos in viâ mirabili... Et eduxit populum suum in exultatione et electos suos in laetitia."

Jamás Sevilla ha contemplado acto más grandioso y más emocionante al mismo tiempo, pues los alegres repiques de las campanas de toda la ciudad, las salvas de artillería, las marchas triunfales de las bandas de música y cornetas, las sirenas de todos los buques surtos en el puerto, los vítores entusiastas, las aclamaciones fervientes, los atronadores aplausos, en incesante sucesión, los cánticos sagrados, las letrillas piadosas, los cantos marianos populares y todo cuanto quiso la Santísima Virgen María que resplandeciese con caracteres de inmenso e insuperable resalte, formaban un conjunto tal, que los corazones de todos, sin excepción alguna, latían al unísono palpitando de santo entusiasmo, lágrimas abundantes bañaban los ojos de los que iban en la gran Procesión y en los de los que la contemplaban atónitos, y hacían repetir esta hermosa frase del precioso himno del Congreso: "Que tan sólo en el cielo te aman mejor."

Todo el itinerario fué una continua e inmensa apoteosis de la Santísima Virgen María; pero hubo tres ocasiones en que el fervor mariano de todos se exaltó tan intensamente, que no hay lengua humana capaz de darle expresión, y fueron, en toda la longitud del hermoso paseo de Cristóbal Colón, que estaba ocupado, en gran parte, por el lado del río, por las Asociaciones marianas femeninas, en número de más de doscientas, luciendo sus respectivos estandartes y entonando cánticos al paso de la Procesión. Cerca del Puente de Triana se había levantado un gran tablado, cubierto de ricas alfombras de la Catedral, para que en él ejecutaran sus típicas y preciosas danzas los simpáticos "Seises". Lo que sucedió cuando resonaron las voces angelicales de aquellos "ruiseñores", no es para descrito; un silencio profundo y una emoción intensa se apoderó de todos los corazones, sobrecogidos de religiosa veneración a la Inmaculada Madre de Dios, a quien ensalzaban aquellos angelicales cantorcillos, como la ensalzarán sin duda los Angeles en el cielo. Al terminar, surgió potente, avasalladora, una aclamación gigantesca brotada de todos los pechos, santamente enardecidos. El otro momento de intensísima emoción fué al hacer la Procesión su entrada triunfal en la preciosa y típica plaza de San Francisco, que estaba llena de grandes tribunas rebosantes de público verdaderamente selecto, y, dicho sea en honor del Excmo. Ayuntamiento, tan lujosa y artística-

mente ataviada, e iluminada con tanta profusión y derroche de buen gusto, que, como alguien dijo, "aquello era un pedazo de cielo". Cuando la muchedumbre que materialmente llenaba la plaza contempló el desfile de los primeros "pasos", se entregó sin reservas a las más exaltadas manifestaciones de fervor mariano. Pero al aparecer el suntuoso "paso" de la Santísima Virgen Nuestra Señora de los Reyes, aquello fué ya un verdadero, aunque santo delirio. Todo el mundo estaba profundamente emocionado, contagiando a los mismos Reverendísimos Prelados, en cuyos ojos se agolpaban las lágrimas, que hacían brotar las intensísimas emociones de aquella multitud enloquecida de amor a la Santísima Virgen María. El tercer momento en que el entusiasmo y el fervor mariano se desbordaron a torrentes impetuosos e incoercibles, fué al hacer su entrada en la Catedral la Sagrada imagen de la Sma. Virgen de los Reyes. Aquello no puede expresarse con humana lengua; una emoción sublime se había apoderado de todos, y ya no cabía darle desahogo más que llorando y clamando y aplaudiendo con inmenso frenesí. El Emmo. Cardenal Legado, que, consciente de su altísima representación, había procurado irse dominando, se sintió también invadido por la misteriosa corriente difundida por todos los corazones, y no cesaba de dar su paternal bendición con visibles muestras de profunda emoción.

Renunciamos a seguir ocupándonos de esta asombrosa maravilla, nunca vista, y de difícil reiteración, que nuestros ojos han tenido la inefable dicha de contemplar arrasados en lágrimas, ardientes de amor mariano; que nuestros corazones, palpitantes de intensísima emoción y fervor a la Madre de Dios, han gozado; y que todo nuestro ser, embriagado en celestiales e inefables delicias, ha disfrutado, en este día verdaderamente venturoso, inolvidable y único en nuestra vida. Incompleta quedaría la preinserta relación del grandioso e insuperable acontecimiento mariano, si no consignáramos las reiteradas muestras de respeto del inmenso público que fué asombrado espectador de la inolvidable procesión, y las continuas manifestaciones de vivísima simpatía exteriorizadas al paso de los Reverendísimos Prelados, y en especial del Emmo. Sr. Cardenal Legado Pontificio. Terminada la gran Procesión, se repitieron las manifestaciones de entusiasmo ante el Palacio Arzobispal, siendo punto menos que imposible poner término a la gloriosa jornada.

Ya hemos consignado, y conviene repetirlo, que no hubo que lamentar ni el más insignificante incidente desagradable, a pesar de estar toda Sevilla invadida por la más ingente muchedumbre que jamás ha concurrido a la ciudad. Hay que reconocerlo y proclamarlo: la Santísima Virgen se adueñó de todos y fué la Reina y Señora, que a su talante dispuso de todas las

voluntades, infundiendo en ellas maravillosa concordia, paz completa y fervores inextinguibles.

¡Gloria a Dios y honor por siempre a María Santísima, Nuestra Señora!

## II

### ACTOS COMPLEMENTARIOS DEL CONGRESO

Como "actos complementarios del Congreso Mariano" anunciaba el Programa la representación escénica del precioso Auto Sacramental de Calderón de la Barca titulado "El Santo Rey Don Fernando", con ilustraciones musicales del Maestro Torres; la Cabalgata histórico-mariana; el solemne y piadoso homenaje a los descubridores y colonizadores de América, con elogio fúnebre, y un concierto de órgano.

Todos los actos se realizaron con gran esplendor y magnificencia, como vamos de seguida a reseñar brevemente.

135. EL AUTO SACRAMENTAL.—El lunes 20, a las once de la mañana, se celebró en el lujoso teatro de la Exposición la representación escénica del precioso Auto Sacramental de Calderón de la Barca titulado "El Santo Rey Don Fernando", que resultó una verdadera maravilla. El teatro estaba repleto en todas sus localidades de un público distinguidísimo, que aplaudió con gran efusión a los Reverendísimos Prelados, que se dignaron realzar con su presencia el acto artístico. Actores pertenecientes a distinguidas familias de la aristocracia sevillana interpretaron maravillosamente sus respectivos personajes, con una propiedad que ya quisieran para sí muchos actores profesionales. Además se presentaron en escena tan lujosa y propiamente ataviados, que la mera aparición en las tablas causaba, no sólo impresión gratísima, sino asombro a todos los espectadores. Lo interesante del asunto, tan mariano y tan sevillano al mismo tiempo, la manera perfecta de representar y el cálido entusiasmo con que todos realizaron y desempeñaron sus respectivos cometidos, así como las adecuadas ilustraciones musicales que el Maestro Torres compuso para el Auto, hicieron que el público, entusiasmado, aplaudiera incesantemente a los actores, músicos y directores de los unos y de los otros. Para satisfacer los legítimos anhelos de los que no pudieron asistir a la primera representación, se repitió otro día, constituyendo un éxito para todos los que intervenían en tan preciosa y culta fiesta. Otra tercera representación se hizo del famoso Auto, pero ésta con carácter popular, en el teatro Cervantes, que se vió completamente lleno de espectadores, dignándose asistir a ella el Emmo. Sr. Cardenal Le-

gado, que fué recibido con nutridísimas salvas de aplausos y fué repetidas veces objeto de espontáneas y grandiosas manifestaciones de cariño por las clases populares que asistían, y a las cuáles correspondía el Emmo. Purpurado con visibles muestras de complacida e intensa emoción.

136. GRAN BANQUETE EN EL AYUNTAMIENTO.—Las dos Excelentísimas Corporaciones municipal y provincial, quisieron dar una gallarda muestra de su religiosidad y acreditar una vez más la hidalga y generosa hospitalidad de esta bendita tierra, dando ambas un suntuoso banquete en el Ayuntamiento en honor del Emmo. Cardenal Legado y demás ilustres personalidades que habían intervenido en los actos del Congreso. Se verificó, a las dos de la tarde, en el soberbio salón alto de Actos de las magnificas Casas Capitulares de Sevilla, en cuyo testero principal se colocó un estupendo cuadro de la Inmaculada de Murillo, perteneciente al riquísimo tesoro artístico de la Casa de la Ciudad.

En el porche del Ayuntamiento que da a la plaza de San Fernando recibían a las personalidades que iban llegando el Alcalde Sr. Díaz Molero, y el Presidente de la Diputación Sr. Parias; ambos acompañados por los ediles Sres. Pemartín, Borrero, Díaz de Urmeneta, Zbikowski, Cardona y Alfonseca; y por los Diputados provinciales Sres. Camacho, Beca, Mateos y Mezquita; Jefe de protocolo Sr. Tassara y Secretario del Ayuntamiento señor Bravo Ferrer. El vestíbulo y escalera principal hallábanse exornadas con plantas y flores, y la escalera cubierta con una magnífica alfombra. Ujieres municipales, con casaca galoneada y calzón corto, daban guardia de honor en la mencionada escalera. Una sección de la Guardia municipal en traje de gran gala, con su Comandante el Sr. Pedroso, formaban a la entrada y rendían honores; y la gran banda municipal ocupaba la meseta superior batiendo marcha a la entrada del Cardenal Legado, y dando los oportunos toques de atención a la llegada de otras importantes personalidades.

En el centro de la mesa presidencial tomó asiento el Cardenal Legado, que tenía a su derecha al Infante D. Carlos de Borbón, al Nuncio de Su Santidad, al Arzobispo de Valencia y al Presidente de la Excma. Diputación provincial, y a su izquierda, al Cardenal Casanova, al Arzobispo de Gallipoli, al Gobernador civil y al Alcalde. Eran los invitados, a más de los ya citados señores, el Gobernador militar, Delegado de Hacienda, Teniente Hermano Mayor de la Real Maestranza de Caballería, Rector de la Universal, Presidente de la Audiencia, Fiscal de S. M., Comandante de Marina, ex Ministro Sr. Cañal, todos los señores Obispos españoles, portugueses y americanos asistentes al Congreso, los representantes de Diócesis, los Vocales de la Junta Local Organizadora del Congreso, Canónigos

señores Rodríguez, Mañes, Pabón, González Macías y Tovar. El Reverendísimo P. General de los Misioneros del Inmaculado Corazón de María, el Vicario General pro Hispania de los PP. Franciscanos, D. Alfredo Barrios, ex Ministro de Chile, Marqueses de Gómez de Barreda y de San José de Serra, D. Esteban Bilbao, Rector del Seminario, Marqués de los Ríos, Marqués de Esquibel, Tenientes de alcalde Sres. Fernández Palacios, Marqués de las Torres de la Pressa, Hortal, Pemartín, Borrero, Zbikowski y Díez de Urmeneta. Por la Diputación provincial el Vicepresidente Sr. Camacho y los Diputados Sres. Ruiz Ramos, Mezquita, Moreno Rodríguez, Fernández Escobar y Parías González (D. Juan), el Alcaide de los Reales Alcázares, General Tavira, el Ingeniero Jefe de Obras públicas, Sr. Ramírez Doreste, el Comisario Regio para la represión del contrabando, el Ayundante de servicio con S. A. R. el Infante, los Diputados-Concejales Sres. Herrera, Miró, García Longoria, Alvarez Ossorio, León Estrada, Cardona, Alfonseca, Antolín Martínez, Molano, Iturri, Gómez Millán, Velasco, Abascal y otros; el Secretario del Gobierno Civil Sr. Montilla, el de la Diputación, señor Montes del Castillo y el del Ayuntamiento Sr. Bravo Ferrer; los Contadores de fondos provinciales y municipales, Sres. Díaz de la Torre y Ortiz de Lanzagorta, y el Mayordomo de la ciudad, a cuyo cargo ha estado la organización protocolaria de este banquete, que fué admirable; y los representantes de *El Correo de Andalucía*, *La Unión*, *El Liberal* y *El Noticiero Sevillano*.

El banquete fué servido con arreglo a este selecto menú: Entremeses variados, huevos revueltos con trufas, salmón frío moscovita, ensalada rusa, capón asado a la broche, espárragos salsa vinagreta, fresones con helados cardenal, tarta Suchard, frivolidades, café, vinos Cepa Chablis, viña Zaco, champagne Cordon Rouge, licores y tabacos.

La banda municipal amenizó el acto con bien tocadas composiciones de su abundante y selecto repertorio.

Al descorcharse el champagne, el Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento, Sr. Díaz Molero, se levanta para ofrecer al Emmo. Cardenal Legado y a los demás Reverendísimos Prelados asistentes al Congreso el banquete, en nombre de la Diputación y en el del Ayuntamiento; pues era, dice, una obligación honrar a huéspedes tan ilustres como ha tenido Sevilla en estos días, en el Congreso mariano, felizmente ideado, dirigido y realizado por el Cardenal Ilundain. Tengo todavía latente en mi corazón el maravilloso espectáculo que ayer presenciarnos. Esa es Sevilla, mi patria, y ésa es España. Esta es Sevilla, señores, que se honra mucho con estar regida espiritualmente por el báculo del Cardenal Ilundain, a quien yo, como representante de la ciudad, rindo en estos momentos mi más fervoroso homenaje, dándole la más sincera enhorabuena por este Congreso.

Yo, como Alcalde católico, mi primer acto al tomar posesión de la Alcaldía fué ir a pedir la bendición del Prelado para Sevilla, con objeto de que Dios me diera luces para el desempeño de este difícil cargo. Yo, en mis años, no recuerdo un espectáculo como el que ayer dió Sevilla. Yo he visto la coronación canónica de la Virgen de los Reyes, y otra procesión de rogativas con esta veneranda imagen; pero no recuerdo nada tan asombroso como el acto de ayer. Bien puede estar satisfecho Su Eminencia por haber tenido la gran idea de celebrar este Congreso. Recibid, en nombre de Sevilla, señor Cardenal, un caluroso aplauso. Sevilla se ha manifestado, como es, católica y mariana. Yo me voy a permitir un ruego a los Prelados aquí presentes: que cuando regresen a sus Diócesis e invoquen a la Virgen, se acuerden de Sevilla, que ha manifestado tan espléndidamente su amor a la Madre de Dios, a la Santísima Virgen." Pide a los Obispos americanos que envíen las banderas de sus respectivos países para colocarlas en la capilla de Nuestra Señora de la Antigua, a fin de que estén para el solemne acto de la coronación canónica de esta gran Señora, ya que ante Ella oraban los descubridores y misioneros antes y después de sus empresas. "Vuestra Eminencia sabe cuánto os quiere Sevilla, y ahora, a vuestro glorioso y acertadísimo Pontificado podéis añadir este triunfo del Congreso Mariano." Terminó levantando su copa y brindando por el Papa, por el Cardenal Legado y por los Prelados presentes. Grandes aplausos resonaron en el magnífico salón al concluir su elocuente discurso el Sr. Alcalde Presidente.

Al levantarse para hablar el Emmo. Cardenal Legado, todos los comensales se pusieron también de pie, sentándose luego a indicaciones del ilustre Purpurado. "No puedo menos, comenzó diciendo, de agradecer este homenaje y las palabras del señor Alcalde, que ha expresado los sentimientos de la ciudad y de la provincia, que dilatan mi corazón, como el acto de ayer, al ver la piedad de mis hijos amadísimos hacia la Virgen María. No puedo menos de dar gracias a Dios por ver, como padre, que siguen mis hijos el camino de sus antepasados al honrar a Jesucristo y a su Santísima Madre. Esta es Sevilla, dijo; así lo dije ayer a muchos forasteros; ésta es la Sevilla piadosa, que manifiesta su amor a la Virgen. Lo que hoy veis, es siempre, sino que hoy lo demuestra la ciudad con más ardoroso fervor. El Congreso Mariano lo ha hecho la Providencia. Los Prelados, al venir a celebrar las glorias de la Virgen, han traído auras de piedad y de amor de aquellas Naciones hermanas, de Portugal y de América. Estos son los instrumentos de la divina Providencia, para manifestar el amor de los pueblos a la Virgen. Ello demuestra que poseen la fe, que fué de aquí a allá, y que conservan la piedad que les dimos. Dios, en el orden natural, nos ha dado la Exposición, que deseo tenga el mayor éxito; pero en el orden espiritual nos ha hecho amar las bellezas de la Virgen, que entre las criaturas es la

más grande. El Alcalde contribuyó al Congreso Mariano con entusiasmo ejemplar, en nombre de la ciudad, que yo recibí gozoso por ser su Padre y Pastor. Recibo con gratitud el homenaje del Alcalde. Lo recibo con la satisfacción del Padre, como representante en estos momentos del Papa, que es el Padre espiritual de todos, al que elevo este homenaje de Sevilla, de España, de Portugal y de América, con más alegría en estos instantes en que celebramos el restablecimiento de la soberanía temporal por el oportuno tratado de Letrán, verdaderamente justo. Por eso, cuando ayer, entre los vivas a la Virgen y a Sevilla, oía los vítores al Papa Rey, me causaban gran regocijo. Levanto, pues, mi copa por el Papa Rey, Rey de las almas, Rey de la Cristiandad; y por Sevilla mariana, y pido a Dios de todo corazón derrame sobre ella el fruto de sus bendiciones. Finalmente, rindo tributo de homenaje al Serenísimo Infante D. Carlos, que representa en el acto a Su Majestad el Rey." Al terminar su sentido y elocuente brindis el Emmo. Sr. Cardenal Legado, fué ovacionado por todos los asistentes.

Cuando terminaron los aplausos tributados al Cardenal Ilundain, se levantó a hablar el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Pasto (Colombia), que quiere, dice, recoger las palabras del Alcalde referentes al envío de una bandera nacional por los Obispos de países americanos, y promete que él enviará en breve la de Colombia. Afirma que este noble país, así como se ha honrado adoptando el nombre de Colón, se honra también manteniendo la fe católica y la devoción mariana; recordando que la primera catedral que hubo en América fué edificada en Colombia y estaba consagrada a Nuestra Sra. de la Antigua, que, como se sabe, se erigió en la costa del Darien, llamada entonces Castilla del Oro. El oro de la costa del Darien no se encontró, pero ¿qué más oro que el que hemos visto aquí en los grandiosos actos del Congreso? Brindo por el oro acendrado de Sevilla; como español de nacimiento y Prelado americano, brindo por la unión hispano-americana. Aunque haya en América pueblo que no es español, y que por razones de vecindad quiere ejercer en Hispano-América un ascendiente superior al de España, no es legítimo. Las hijas, aunque trasladen su residencia lejos de su madre, siguen manteniendo relaciones de afecto y cordialidad con ella, y no con el vecino que la casualidad les deparó. Brindo por la unión de las Repúblicas Americanas con su Madre España." El sincero y hermoso discurso del Obispo de Pasto fué premiado con una larga ovación.

Inmediatamente el Cardenal Legado, el Infante D. Carlos y el Nuncio de Su Santidad fueron despedidos por todos los asistentes, tocando la banda la Marcha Real al salir. Los otros Rvdmos. Prelados y demás asistentes al banquete comentaban con frases muy elogiosas el acto que resultó verdaderamente brillantísimo.

137. CABALGATA HISTÓRICO-MARIANA.—Por la tarde, a las seis, recorrió las principales calles de la ciudad una magnífica, elegantísima y aristocrática cabalgata histórico-mariana, que causó justificado asombro a la inmensa muchedumbre que contempló atónita el brillante desfile de los siguientes cuadros. Cuadro 1.º (Siglo III.) Las dos trianeras Santas Justa y Rufina ante el Pretor Romano Diogeniano y acto de la conversión al cristianismo del lictor y mártir Sabino. En una carroza, que representa la cárcel, van las dos Santas, deseosas de despedirse de la imagen de la Virgen, a quien rezan en su alfarería. Detrás, escoltado por sus legionarios, va el Pretor Diogeniano, a la usanza romana, en rico palanquín, y le sigue, cerrando el grupo, el lictor Sabino con su cohorte; cierra el cortejo el pueblo, representado por varias damas romanas. Cuadro 2.º (Siglo VI.) San Hermenegildo preso, y su hermano Recaredo, que le ha hecho abandonar con engaños su castillo inexpugnable de Oseto, hoy San Juan de Aznalfarache, caminan a caballo; Recaredo, con pompa real, y Hermenegildo, desarmado y sin corona; escoltados ambos por guereros visigodos. Detrás va la reina Ingunda, esposa de Hermenegildo, con varias damas de su corte, y a su lado marcha San Leandro, Arzobispo católico de Sevilla, tío de Hermenegildo y Recaredo, que espera del martirio del primero la conversión del segundo, y con ella la de toda España, del arrianismo al catolicismo. Cuadro 3.º (1248.) El Santo Rey Fernando III entra en Sevilla, precedido del Arzobispo don Remondo y seguido del heredero Don Alfonso el Sabio, de la Reina doña Juana y sus damas, de los Maestres de las Ordenes Militares, del Almirante don Ramón Bonifaz y de una escolta de guerreros. Cuadro 4.º (1493.) Cristóbal Colón, dispuesto para emprender su segundo viaje, en unión de su hermano Bartolomé y de sus hijos Hernando y Diego, llega a Sevilla, donde se le unen Fray Bernardo Buil y ocho frailes, para misionar, y donde le esperan para acompañarle varios caballeros, soldados y marinos, juntados solícitamente por el Asistente de Sevilla, Conde de Cifuentes; y se dirige, precedido del Arzobispo don Diego Hurtado de Mendoza y acompañado del Asistente Cifuentes, del Contador Alonso de Quintanilla y de los veinticuatro, nobles y damas de Sevilla, para implorar el auxilio de la Virgen de la Antigua en su expedición. Cuadro 5.º (1617.) Los Cabildos eclesiástico y secular se dirigen a la Catedral para hacer el solemne voto de defender la piadosa creencia, cuya aprobación acaban de obtener en Roma los enviados sevillanos. Detrás de los alguaciles, que abren marcha, van los caballeros veinticuatro a caballo, y a continuación el Cabildo eclesiástico a pie, presidido por el Arzobispo, rodeados de pajes. Siguen los enviados a Roma, Vázquez de Leca, Bernardo del Toro y el Padre Juan de Pineda, acompañado de los artistas propugnadores de la piadosa creencia, Murillo, Montañés y Miguel del Cid; cerrando el cortejo de la

nobleza, entre la que figuran algunas damas en litera y el pueblo sevillano. Cuadro 6.º (1808.) Las tropas victoriosas de Bailén entran en Sevilla y se dirigen a depositar ante la Virgen de los Reyes algunas de las banderas napoleónicas ganadas en la victoria. Abren marcha los trompetas de Guardias Patrias, y un escuadrón de este Cuerpo, escoltando las carrozas en que van los vocales de la Junta Suprema, con su presidente Saavedra. A continuación, banda de trompetas de Coraceros y un escuadrón que escolta la carretela en que hacen su entrada triunfal el General Castaños y el Comisario de la Junta Suprema en el Ejército, Conde de Tilly, que va seguida del Estado Mayor, formado por los generales de división Reding, Marqués de Compigny y D. Manuel de la Peña. A continuación marchan, escoltados por un piquete de Infantería de Voluntarios sevillanos, diez oficiales de distintos Cuerpos, portadores de banderas conquistadas, entre los que figura D. José de San Martín, Alférez a la sazón del Regimiento de Murcia y posteriormente libertador de la República del Plata. Cierra la marcha un destacamento de piqueros y garrochistas, que actuaron de caballería ligera en la batalla y decidieron la toma del puente del Herrumbiar.

De la organización de los Cuadros 1.º y 2.º se encargó la Congregación de Hijas de María de las Esclavas Concepcionistas, teniendo como director arqueológico a D. Luis Taviel de Andrade, y como Director artístico a D. Juan Miguel Sánchez. El Cuadro 3.º fué organizado por los actores del Auto Sacramental, asesorados por D. Antonio Mañez y D. Santiago Martínez. El Cuadro 4.º fué organizado por la Congregación de Hijas de María de las Irlandesas, y muy especialmente por las Condesas de Ibarra y Bustillo, Marquesa de Gómez de Barreda y doña María La Serna de Delgado, teniendo como Director artístico a D. Santiago Martínez. El Cuadro 5.º lo organizó la Congregación de Hijas de María del Colegio del Valle, con la eficaz colaboración de la Sra. Viuda de Lloset, Sras. de Sangran, Bilbao y Marquesa de Esquibel y Srta. María Pepa Villagran, asesoradas por el Sr. Martínez del Cid, como Director artístico y consultada la autorizada opinión del ilustre Catedrático Sr. Hazañas. El Cuadro 6.º fué organizado por la Congregación de los Luises, designando especialmente para ello a los Sres. Rodríguez Jurado de la Hera (D. Juan Manuel) y Adriaesens.

La organización general corrió a cargo de una comisión presidida por el Párroco de la Magdalena y constituida por los Sres. Marqués de Esquibel, D. Francisco Abaurrea, D. Manuel Jiménez Fernández, autor del proyecto, D. Ricardo Serra y Pickman y D. Modesto Cañal y Migolla, que fué constantemente asesorada por el ilustre arquitecto don Aníbal González.

El itinerario que recorrió la Cabalgata fué el siguiente: plaza de la Ga-

vidia, calle de Las Cortes, Jesús del Gran Poder, plaza del Duque, Campana, Sierpes, Plaza de la Constitución, Cánovas del Castillo, Gran Capitán, Primo de Rivera, Santo Tomás y plaza del Triunfo, en donde se disolvía para reunirse en el magnífico tablado colocado en el ángulo de la Catedral, en la esquina frente a la avenida General Primo de Rivera.

El desfile de la Cabalgata fué, como ya hemos dicho, brillantísimo, y el público lo contempló lleno de entusiasmo y de un respeto tan asombroso que más que en la calle, parecía estarse en el interior recogido de un templo. Frente a la tribuna de la Loa se había levantado un amplio estrado, para que desde él pudieran contemplar el desfile de la Cabalgata los Prelados, la Junta Organizadora del Congreso y otras muchas notables personalidades invitadas al acto. La Loa a la Santísima Virgen, compuesta para este acto por el Rvdmo. P. Risco, S. J., fué recitada maravillosamente, en sus partes respectivas, por el Heraldo y por los distintos personajes, ante un potente micrófono unido a poderosos altavoces, que hicieron pudieran ser perfectamente oída por la gran multitud que llenaba todas las Avenidas próximas al tablado. Cuando al terminarse la recitación de la Loa, todos los personajes rindieron su homenaje a la Santísima Virgen en una apoteosis sublime, el público, compuesto de más de cuarenta mil espectadores, prorrumpió en aclamaciones tan entusiastas como el día anterior, al final de la procesión, a los aristocráticos actores.

138. SOLEMNE Y PIADOSO HOMENAJE A LOS DESCUBRIDORES Y COLONIZADORES DE AMÉRICA.—El martes 21, a las diez de la mañana, se celebró en la Santa Iglesia Catedral, en espiritual y religioso homenaje y a la vez sufragio por los descubridores y colonizadores de América, una solemne Misa pontifical, oficiando el Excmo. Sr. D. Federico Tedeschini, Nuncio Apostólico de España, asistido por los capitulares Sres. Carrera Sanabria y Marín Robayo, como diácono y subdiácono, y por los Sres. González Maciá y Santos Oliveras como Diáconos de honor; de presbítero asistente actuó el arcipreste Sr. Morgade. Se usó en la Misa el riquísimo terno rojo bordado en oro del siglo XVIII; de caperos actuaron en el coro, revestidos con riquísimas capas pluviales rojas, de tisú de oro, los Capitulares Sres. Romero Gago, Loran Fernández, Flaviano Sánchez y Pérez Sánchez. De la dirección de las sagradas ceremonias hicieron cargo el prefecto Canónigo D. Luis Martín Moreno con los Cardenales, y el primer Maestro Beneficiado Sr. Marco Mir, con el personal de la Misa. Esta fué de la Octava de Pentecostés, pues dentro de la misma no cabe la de *Réquiem*, aunque se aplicara, como se aplicó, en sufragio de los descubridores y colonizadores. Se cantó la Misa pontifical de Ntra. Sra. de los Remedios, del Maestro

de Capilla de esta Catedral D. Eduardo Torres, y la música del Responso fué también del mismo autor.

Poco antes de comenzar el solemne acto, llegaron a la Catedral el Cardenal Legado con el Cardenal Arzobispo de Granada y el Nuncio de Su Santidad, acompañados de una numerosa Comisión de Capitulares. Los Cardenales tomaron asiento en sitiales bajo dosel colocado en el lado del Evangelio, y el Nuncio de Su Santidad, en otro colocado en el lado de la Epístola. Cerca del Cardenal Ilundain prestó servicio, en calidad de Guardia Noble, el Caballero de la Orden de San Gregorio Magno, Excelentísimo Sr. D. Agustín Vázquez Armero.

En un sitial del presbiterio tomó asiento el Infante D. Carlos, y tras él ocuparon los suyos respectivos todos los demás Rvdmos. Prelados. Enfrente estaban el Ayuntamiento y la Diputación Provincial bajo mazas. En el Crucero tomaron asiento las demás Autoridades, Representantes, Comisiones oficiales, como en los actos solemnes antes reseñados.

Terminado el solemne pontifical, el Excmo. Sr. D. Narciso Esténaga, Obispo de Ciudad Real, Prior de las Ordenes Militares, hizo el elogio fúnebre con tal competencia y acierto, con tal derroche de imágenes y galanura y brillantez en la forma, que el auditorio, embelesado, estuvo pendiente de los labios del gran orador, que, con maestría insuperable, hizo una brillantísima apología de la Religión, de la obra civilizadora de España en América y de los lazos de amor que deben unir para siempre a España y Portugal con las Naciones de allende el Atlántico por ambas descubiertas, colonizadas y civilizadas.

Tenemos la satisfacción inmensa de poder ofrecer a nuestros lectores el texto íntegro de esta magnífica oración que, repetimos, fué escuchada con asombroso y religioso silencio, y que fué despertando tal entusiasmo en el inmenso auditorio que, a pesar de estar en un acto litúrgico, no pudo contenerse y prorrumpió en una atronadora salva de aplausos.

Dicho magnífico discurso dice así:

#### ELOGIO FÚNEBRE

*Que en el solemne y piadoso homenaje a los descubridores y colonizadores de América, verificado en la Santa Iglesia Catedral de Sevilla el martes 21 de Mayo de 1929, con motivo del Congreso Mariano Hispano-Americano, pronunció el Ilustrísimo y Reverendísimo Doctor Frey Narciso de Esténaga y Echevarría, Obispo de Ciudad Real, Prior de las Ordenes Militares.*

Qui sunt isti? Respondit: Filii mei sunt, quos donavit mihi Deus.

¿Quiénes son éstos? Y respondió: Son mis hijos, los que Dios me ha

dato. (Del diálogo entre el Patriarca Jacob y su hijo José, que se refiere en el libro del Génesis, capítulo 48, versículos 8 y 9.)

Perdonad, Serenísimo Señor, Señores Eminentísimos y Excelentísimos e Ilustrísimos Señores, perdonadme que os deje breves instantes, pues he visto rondar por aquí a la muerte y quiero ahuyentarla.

¿Adónde vas y cómo así hoy te aventuras, triste dama del blanco sudario, por qué te empeñas ahora en escalar esa Giralda, bizarra atalaya de dos mundos, desmesurado candelabro que taraceó el infiel de la media luna para la vida, para la señal redentora y el faro de la madre patria, por qué así te empeñas? Aunque, ¡oh muerte, muerte!, como avara y sin respetos, de prisa caminas y con mayor prisa golpeas y llamas, detente breve espacio y escucha algo que te importa. No subas, no, a despertar con tu huesosa mano las lenguas de bronce de la alta torre, que brilla con la dorada luz de los siglos, tú que eres las tinieblas mismas y moras en el eterno silencio.

Mas que quieres desahogar el horrendo gemido de tu descarnado pecho y sin entrañas, en notas funerales, que caigan sobre las almas con la pavora de tu memoria, con la melancolía de tu recuerdo, los acentos de esas campanas, aunque te pese, ni nos apenarán ni turbarán, antes han de parecernos el toque de gloria que arrebatadamente lance al espacio sobre las plumas leves de los vientos el alma hispana, cuyos ecos retumben del monte a la montaña y del florido llano a la bulliciosa costa, desatándose al oírlos sus hermanas las de las torres catedralicias de allende el Atlántico y las de Toledo, Burgos, León y Santiago, jalones de la Patria que hoy levantan en el corazón de la raza impetuosa oleada de amor, que nos funde en un ideal, en iguales esperanzas, en la misma próxima ventura y dicha.

¡Oh muerte! Aunque a todos hieres y a nadie perdonas, no te atreviste a aniquilar a los héroes, que volaron camino de ignotos mundos y tú ya sabes por qué. Mil veces te retaron con desprecio, de hito en hito, aguantando tu amarilla faz, cuando hollaban los lazos que traidora tiendes doquiera al mísero y tembloroso mortal. Y no nos digas que con ellos te mostraste generosa, porque mientes, pues mal de tu grado, cuando tomabas del repleto carcaj la voladora saeta, que en el corazón de los héroes abría la puerta a la vida, la victoria al mismo paso les lanzaba coronas de laurel y palmas de inmortal fama. Marcha, pues, y vete enhoramala. No invoques ese paño fúnebre cercado de blandones; marcha, marcha, y por estos lugares no parezcas.

¡Oh pavoroso desierto de las movedizas y salobres aguas! ¡Oh bienaventurada raza hispana! ¡Oh hermosa Iberia! Todo, todo es tuyo, hasta el cielo, porque la mitad del firmamento alumbra tu hogar y la otra mitad

está reservada para la pompa de tus hijas. ¡Oh madre Patria! A ti el honor, la gloria y la alabanza por los siglos de los siglos.

Hubo un día, señores míos, en que al león de Castilla vino a hacer compañía en el escudo de nuestros soberanos el águila de Patmos, aquella que despertando en el alba de la redención sobre las campiñas de Judea, se lanzó al espacio infinito de los altos cielos, escrutó la divinidad y en anchos círculos midió majestuosa y con brío cuanto al sobrehumano poder es dable medir de los esplendores magníficos e infinitos del Verbo. Desde entonces las barras aragonesas y el castillo y su león no tuvieron mejor sostén que el águila nimbada, testimonio de la piedad cristiana de una Reina, que amontona ella sola tan excelsos méritos como una entera dinastía, la piadosísima, la insuperable, la magnífica y augusta Isabel la Católica, corazón que fué, lo es y lo será siempre de toda la raza hispana.

Torpes y ciegos andaríamos al no leer en el símbolo de Patmos, como en cifra y compendio, las grandezas de nuestros mejores tiempos. Aquella águila coronada, que humilló con sus garras la ambición de las Cortes extranjeras, cuando no veían en la joven Princesa más que a una débil mujer; aquella águila, a quien bastó alzarse en raudo vuelo para que se extinguiera hasta el rescoldo de tantos alborotos y traiciones, deslealtades y revueltas de los aciagos días de su hermano Enrique IV, planeando aquella águila sobre el Reino de Granada, a la sombra de sus alas quedaron protegidas las huestes cristianas en cruenta lucha de doce años, hasta que se lanzó vertiginosa como una centella para arrebatar la granada pechiabierta y la incorporó a nuestro glorioso escudo, dejando el suave fruto partido y al descubierto sus rojos granos, que no de jugo alguno estaban henchidos, sino de la sangre carmesí de aquellos cien mil héroes, nuestros padres.

Miró después el águila serena a los cielos y tuvo envidia del sol, quiso emularle en su carrera y hacerle sombra en sus resplandores. Volvió entonces benigno Dios a España sus ojos, y por Castilla y Aragón, no por León, con un nuevo mundo regalarnos quiso. El águila, siempre victoriosa, descendió hasta las aguas de Palos, y extendiendo sus alas sobre la *Santa María*, la *Pinta* y la *Niña*, las defendió con su influjo y voló con ellas, siguiendo los desconocidos derroteros de aquel sol, que en las aguas parecía apagar sus llamaradas.

Fausta fecha la del 12 de Octubre de 1492. El *Te-Déum* que cantó Colón y su puñado de valientes, hasta hace poco presas de mortal angustia y ahora más que gozosos, aquel *Te-Déum*, que acompañaba el silboso viento al chocar con las jarcias y el velamen de las carabelas y era coreado con roncós bramidos por las hinchadas olas de misteriosos mares; aquel *Te-Déum* rasgó los cielos, dejó en suspenso la perpetua y deleitosa sinfonía de los bienaventurados y atrajo las bendiciones de Dios Nuestro Señor y

de toda su corte, que con júbilo aplaudía a los héroes, que por Cristo y por España a buscar nuevos mundos se aventuraron. Pudo el águila volar ya desde los mástiles por las floridas Antillas, surcar las inmensas llanuras, pasear las dilatadas montañas y antes y mejor que el afortunado Núñez de Balboa, de una sola mirada abarcó los dos mares y escuchó el concertado rumor de sus aguas, que en el Atlántico celebraban las proezas de los héroes del Oriente llegados, y en el Pacífico anunciaban ya sus futuras glorias, que habrían de resplandecer hasta en los últimos confines del Asia.

¡Oh águila real y venturosa! ¡Oh magnánima Soberana! Al volar sobre los picachos de los Andes, cierto que te adueñaste del rayo, pero ¡qué pronto bajaste a los llanos con el ramoso manojo del árbol de Minerva, emblema de la paz y del amor! Provocaste aquí a volar a tus polluelos y volviste luego al nido amado, dividiendo tu inmenso corazón entre los que aquí se quedaron y los que allá se fueron.

¡Castilla, Castilla, que has prodigado por la faz de la anchurosa tierra, soles y estrellas, que encadenaron al carro de su triunfo y estamparon en la bandera de sus amores veinte gloriosas hijas tuyas, imán que atrayendo a todos los pueblos, fuiste en la edad de oro el norte de sus esperanzas o su envidia y desesperación! Castilla, no duernes, no, aunque lo parezca, sino que velas con ojos mortecinos tus llanuras sembradas de sepulcros, donde reposan y aguardan con las manos sobre la tizona y la noble cabeza en blanda almohada los caballeros de la raza, que nos hablan desde el fondo del osario con palabras que para nosotros son sagradas.

Magnífico retablo el de las glorias españolas de aquellos tiempos, para que sobre él campee la figura de Isabel la Católica en medio de la representación vigorosa de la raza, que por senderos ásperos e intrincados llegó hasta la cumbre de la inmortalidad en tantos y tan diversos países. Vano empeño por demás sería el propósito de medir aquellos anchos espíritus con el módulo de nuestros tiempos, porque no están ni pueden estar encajadas las figuras sino dentro de lo que fué en su época el pueblo hispano, el de hijos y soldados tan bravos y venturosos a lo divino y a lo humano. ¿Qué significan los nombres y prestigios, que hoy por el mundo se agitan un día en labios de la muchedumbre tornadiza y veleidosa, ante los fastos y gestas de los héroes, que moldearon a veinte naciones? Su vida fué un tejido de infortunios, de venturas y de nunca desfallecidas esperanzas. La grandeza de su ánimo no sufría paciente la menor violencia, porque tenían siempre en sus manos la propia vida para jugársela con quien, altanero, pretendiera domeñar su voluntad, que jamás cedía, esperando con la espada, siempre en pie, cara a cara a la sepultura, sin miedo a la muerte.

No vamos hoy a tristemente plañir aquí sobre sepulcros vacíos, sino a entonar el canto épico a las hazañosas proezas de una legión de esforzados.

que vestidos de hierro se abrieron paso con tajadora espada al servicio de la cristiana civilización, subiendo y trepando jadeantes hasta la cima, do fueron de los siglos coronados con las hojas perennes del árbol, que no hie-re el rayo de la envidia y menos carcome la polilla del olvido.

Como en riada, una muchadumbre sin número ha peregrinado por los vastos caminos de la Patria, hasta aquí, hasta la ciudad que sirvió de arco triunfal a los conquistadores y colonizadores de América, cuando las ca-rabelas se deslizaban por las ondas de plata del rumoroso Guadalquivir a la busca de ensueños imaginados en compañía de las dos hermanas, la vic-toria y la fortuna.

Sonó la voz augusta de un egregio Príncipe de la Iglesia, y la raza his-paña ha venido a celebrar desde allende los mares y los puertos de las montañas a la siempre Pura, a la sin pecado concebida, a la Madre de Dios y, ¿por qué no decirlo?, a la única dama de los pensamientos y de los que-reres de esta raza de caballeros, pues allá donde alienta un corazón his-pano le alza un trono, quedando cautivo de su amor y a su beldad rendido.

Sólo ahora me acobarda y encoge el que mi garganta apenas tenga cuatro notas de suerte que no pueda sino decir los primeros versos de esta epopeya, cuando serían pocas las cadencias armónicas del universo entero para cantarla. Venid, venid conmigo, nobles hermanos de la raza hispana, ¿pero hacia dónde queréis que caminemos y vayamos?

\* \* \*

Era el mes de Abril del año de la redención de Nuestro Señor Jesucris-to 1492. Granada y su vega bullían en muchedumbre de hidalgos, peones y caballeros, rendidas ya las encastilladas torres de la maravillosa Alham-bra, donde la media luna del Oriente acababa de despedir los últimos rayos de su luz mortecina sobre aquel baluarte de Europa. Santa Fe, minúscula ciudad y a veces corte, campamento y solar de caballeros, recibía en sus puertas sin extrañeza a un cosmógrafo, cuyo nombre de antes era sabido.

Fué el que en busca de rutas desconocidas comenzó por desafortuna-das andanzas, hasta que, arribando a Andalucía, el sol de Córdoba le aprisionó entre sus flores, y en el corazón de la magnánima Isabel hallaron eco aquellos sueños que veían camino nuevo y más breve hacia el Atlántico para llegar a las Indias Orientales, cuyas fabulosas mercaderías así enri-quecieron y entusiasmaron a nuestros hermanos los portugueses. Y entre aquel recién llegado y los muy altos y muy poderosos Señores Don Fernan-do y Doña Isabel, Reyes de Castilla, de León, de Aragón, de Toledo, de Galicia, de Sicilia, etc., etc., se ajustaron unos convenios, como se hubieran acordado entre un Rey y otro Soberano, si bien es cierto que ninguna de

las partes sospechó, ni atisbó siquiera de lejos, la magnitud de la gracia otorgada y de la merced recibida.

El historiador que busca más que la realidad el contraste duro en las figuras, al moverlas y hacerlas hablar mira el envés o el revés, y como le place, o según de quien se trate. ¿Que tuvo enemigos Colón? Verdad, si la prudencia, que veía empeñada a Castilla en pos de una empresa a todas luces arriesgadísima, de tal manera debe calificarse. Cierto, si el recelo con que al principio se miraba a un extraño sin ejecutoria de éxitos pasados, llamarse puede enemistad. Pero es falso y calumnioso y sofístico que Colón, descubridor del mundo nuevo, tuviera en el suelo ibero enemigo de monta y peso.

A su lado estuvo el gran Cardenal Mendoza, el Arzobispo de Toledo y de Sevilla, llamado, por su poder y más aún por su talento político y militar, el tercer Rey de España de su tiempo. Cuando él se inclinaba, ya estaban las suertes echadas.

La mano le dió aquel famosísimo dominico Fray Diego de Deza, Prior de San Esteban de Salamanca, ornamento magnífico de la Sede hispalense, el fundador del Colegio universitario de Santo Tomás en esta insigne ciudad, semillero de sabios, aquél a quien glorificó el recio Zurbarán en la apoteosis del Doctor Angélico, perla entre las perlas del divino arte de Apeles, que en Sevilla tuvo su Olimpo en una edad insuperada y quién sabe si también insuperable.

Entre las damas tomó valerosamente su partido Beatriz de Bobadilla, la esposa de Andrés de Cabrera, el Marqués de Moya. No hubo para la Reina Católica persona que más cariño suyo ganara que la Bobadilla. Cuando Enrique IV, contra los dictados del corazón, escogió para marido de su media hermana, la entonces Infanta Doña Isabel, a D. Pedro Girón, Maestro de Calatrava, el que murió en Villarrubia de los Ojos del Guadiana cuando iba a tomar su prenda, inconsolable rehusábalo la Infanta, y la animosa Bobadilla le decía: "Yo le mataré con un puñal, al tiempo que venga a celebrar sus bodas."

Y cuando Enrique IV pasó de esta vida en Madrid, hallándose los jurados Príncipes Don Fernando y Doña Isabel en Segovia, siendo Alcaide de su Alcázar Andrés de Cabrera, fué la esforzada Bobadilla quien indujo a su esposo para que entregase a Doña Isabel los tesoros allí reunidos, y alzando sin perder hora un tablado en el corazón de la ciudad, por Reyes de Castilla fueron ambos proclamados. Ganada quedó la partida a la Excelente Señora la Beltraneja, a pesar de Alfonso V de Portugal, a pesar de los que concertaron en la venta de los tesoros de Guisando, ayer amigos, enemigos hoy del poder que les libertaba.

Mas sobre todos campean aquellos hijos de San Francisco, Fray Juan

Pérez y Fray Antonio de Marchena, guardián el primero y morador el segundo de Santa María de la Rábida. ¿Pero qué tiene ese cordón de tres nudos, que dondequiera y siempre que se incuba una gesta de la raza hispana, allí está presente el burdo sayal del Pobre de Asís? ¿Qué es lo que tiene?

Entristecido había golpeado Colón las puertas de la Rábida cuando todo eran tinieblas para aquel vidente. Con él y el hijito partieron su pan los religiosos de San Francisco, aliviaron sus penas, le aprobaron los propósitos, con él discutieron de cara al mar sus afirmaciones, y por aquí principió Colón a subir los peldaños que hasta la Real Cámara de Santa Fe le llevaron.

Volvió otra vez a la Rábida, y sin intervención de los dos franciscanos, ¿quién se hubiera atrevido a comprometer su vida, pese a la Real Cédula que, para equipar las carabelas, firmaron en Santa Fe ambos Soberanos?

Había por aquellos años en Palos de Moguer cierto cosmógrafo, mercader y navegante, todo en una pieza, el hoy harto olvidado Martín Alonso Pinzón, que en los tiempos del humilde convento aceptó persuadido y aun entusiasta el unirse a Colón, y por influencia suya y su autoridad y talento empezaron a creer posible lo que hasta entonces sólo les parecía una locura a aquellos hombres de mar, los de un pueblo perdido a las márgenes del río Tinto.

Es un poco antes del amanecer el 3 de Agosto de 1492. A no muchas brazas de la orilla aguardan tres carabelas, que tienen por nombres *Santa María, Pinta y Niña*. En la semioscuridad de la humilde iglesia conventual se hallan postrados algo más de un centenar de hombres, que oyen devotos la Santa Misa, comulgan el cuerpo de Jesucristo, se despiden luego de su Madre, la Señora de la Rábida, y bajan por la suave loma hasta la mullida arena; allí reciben la bendición de Fray Juan, se dan el abrazo, saltan a los esquifes y suben a las carabelas, y quien gobierna la Santa María, Cristóbal Colón, abre el diario de aquella nunca más oída empresa con estas palabras: *In nomine Domini Nostri Jesu Christi*. En el nombre de Nuestro Señor Jesucristo.

Ya levan los fierros zarpando las carabelas. Al más leve movimiento del timón obedecen aquellos castillos de mástiles y de cuerdas, por cuyas vergas trepan con suma ligereza los marineros sin miedo. Ya rompen la espumosa ola, que brilla como si de plata fuera al estrellarse con el casco y el viento agita las banderas y gallardetes, mientras que hincha las velas, donde campea la santa Cruz, y así emprenden el camino sin camino del Océano, con rumbo a Canarias.

Dejan de lado el turbulento estrecho, allá donde en vano se buscan hoy las famosas columnas de Hércules, donde estruendosos e irritados lu-

chan los Neptunos con sus tridentes, y al fin, las carabelas pierden de vista las montañas de la amada Hesperia.

Siguen volando por aquellos mares, y nuevos cielos se descubren a sus ojos. Cuando se acercan al Ecuador y van a pasar de uno a otro hemisferio, ven inclinarse desapareciendo bajo las aguas las estrellas que hasta entonces les hicieran compañía, a medida que se levantan sobre el horizonte inmensas constelaciones y la cruz del Sur, que no pudieron menos de saludar como a presagio de su dichosa fortuna.

Salgamos nosotros de Europa en pos de ellos. Pasan los días, los horizontes se ensanchan, crecen a bordo las penalidades, aumenta la zozobra, discuten los de arriba, se revuelven los de abajo, ilusiones mil de espejismos se disipan como leve rizo, el vuelo de las aves los engaña, las algas los desconciertan, algún tronco que flota sobre las ondas vuelve a animarlos, hasta el mismo Colón ya titubea y en aquel coro, donde se mezclan la desesperanza, la vergüenza y a veces la ira, álzase recia y entera la voz del mayor de los Pinzones, como si adivinara que se hallaban a dos pasos de la fortuna, y siguen todos navegando cara a Occidente.

Y así era, porque en la madrugada del 12 de Octubre, Rodrigo de Triana, al divisar la costa desde la cofa de la *Pinta*, gritó con honda emoción: "¡Tierra, tierra!" Habían llegado a una isla del grupo de las de Bahama, a la que llamaron San Salvador. Bajan todos a la playa, dan gracias a Dios arrodillados, enarbolan el signo de la redención, y con la espada desnuda en una mano y el estandarte de Castilla en la otra, entre vítores y aplausos clama muy alto Cristóbal Colón que se posesiona de aquellos territorios en nombre de los soberanos de España.

¡Salve, mar Atlántico, amigo y confidente nuestro! Por esta vez, lejos de mostrarte esquivo, abriste a las carabelas el camino de tu nunca hollado seno. Tú contemplaste la historia, que refiero, y tus olas serán testigos que abonen la verdad de lo que cuento allá en futuras edades. Eres nuestro y no has aprendido a balbucir otra lengua que la sonora de Castilla, cuyos benditos ecos mantienes en las costas del mundo nuevo, porque los escuchas a aquellos hijos, los bien amados hermanos nuestros.

Volvió Colón al puerto de Palos y vino a esta ciudad de Sevilla, y fué en Barcelona donde le recibieron los Soberanos con aparato magnífico, casi a las mismas horas que Martín Alonso Pinzón moría a la sombra de la Rábida, en una de aquellas celdas, en brazos de los hijos de San Francisco.

La noticia del descubrimiento de América causó estupor en el mundo entero. La gloria de la Patria arrastró a sus hijos fascinados, cuando la vieron envuelta en los resplandores del Sol, que caminaba al Occidente, y con ella volaron tantos en número que ¿quién puede contarlos? Aquellos hogares nuestros eran entonces nidos de águilas. ¡Cómo se grabaron en las tier-

nas almas de los pequeñuelos los romances de las proezas, que en la vega de Granada habían poco ha multiplicado nuestros invencibles infantes! ¡Con qué resplandor brillaría a sus inocentes ojos la temible tizona y cómo soñarían por hundirla en el pecho del enemigo de su Dios y de su Patria! ¡Cómo acariciarían, en su ambición de gloria, el militar bajo aquellas banderas que gallardamente levantaron nuestros temibles tercios, transportándolas a lejanas riberas del mundo apenas descubierto los atrevidos navegantes!

Quisiera yo aquí ahora nombrar uno por uno a quienes de todos los confines de la Patria, camino del mar, pasaron por esta ciudad, aduana del mundo. América entera aquí se postró de hinojos en aquellos caballeros de la raza hispana, troncos de generosas y dilatadas estirpes, y aquí les saltó el corazón de júbilo al divisar la ciudad, su Giralda, su Catedral, su alcázar y palacios, sus torres, murallas y adarves, sus bellos jardines y acicaladas casas, cuando escucharon el bullicio alegre de esta Princesa de Europa sentada en los confines de su Imperio, galana con todas las hermosuras y riquezas, pues aquí se daban cita los esplendores de la vecina Africa, las maravillas de la lejana América y las nobles grandezas de Europa la vieja.

Tres veces más pisó Colón la ruta del Océano, felicísimo siempre como descubridor de tierras maravillosas y dilatadísimas costas, aunque, al fin, universales quejas le reemplazaron en el gobierno de la Isla Española por Francisco de Bobadilla, a quien sucedió Nicolás de Ovando, aplaudido, ¡cosa extraña!, del célebre Padre Las Casas.

Llevó consigo a América un grupo de aguerridos soldados el famoso Pedro Arias Dávila, el *galán y justador*, motes adquiridos con sus proezas en la granadina vega al luchar contra los naseritas, los de la última dinastía del infiel. Casado con la hija de la animosa Beatriz de Bobadilla, pasó los mares, y en el golfo de Urabá, al pie de las montañas del Darien, entre Panamá y Colombia, estableció su sede, corriéndose desde allí las huestes suyas a la conquista de toda América.

Francisco Fernández de Córdova fué uno de ellos, el que desembarcando en las costas de Nicaragua e internándose por el país fundó, entre otras, las ciudades de Granada, León y Segovia. Torció después su rumbo hacia Honduras, sin la fortuna de que topase el camino del otro mar, suprema aspiración de aquellos héroes, sólo reservada al extremeño Vasco Núñez de Balboa, el fundador de Santa María la Antigua del Darien, quien al descubrir desde la cima del Pirre el Pacífico, se hincó de rodillas con sus soldados, mientras el sacerdote que iba en la expedición cantaba el *Te-Déum*; y luego aquellos bravos levantan de troncos sobre la misma cumbre la Santa Cruz y graban en las cortezas de los árboles los nombres de sus Soberanos. Precipitadamente bajan después el mar y entrándose en las

aguas hasta el pecho con la rodela y la espada, que blandían por los aires, en nombre de España tomaron posesión de aquellas inmensidades.

Con Nicolás de Ovando marchó a América el palentino Juan Ponce de León, paje del Rey Don Fernando de Aragón y soldado valeroso en la guerra de Granada. Exploró las costas de Puerto Rico, fundó la ciudad de San Juan y fué el primer Adelantado de la Florida, donde encontró después total exterminio la expedición enviada por Pánfilo de Narváez, y poco antes luchara con igual mala fortuna Alvar Núñez de Vaca, el descubridor del Paraguay. Un noble asturiano, héroe en la batalla de San Quintín, llevó a cabo proezas sin número en la Florida, el famoso Adelantado Pedro Menéndez de Avilés.

¡Qué escena aquella de Hernando de Soto, el intrépido en la conquista del Perú con Pizarro, cuando consumido por la fiebre muere en pleno bosque de la Florida! Le cubren sus soldados con piadosa tierra y le desentierren luego, temerosos de que le profanen los indios, cortan un grueso tronco de árbol, y dejándole a manera de colmena, allí introducen el cadáver de Hernando de Soto, y bien cerrado le confían, llorando, a las ondas arrebatadas del Mississipi, que le llevan hasta el golfo de Méjico. ¡Espaciosa tumba! ¡Magníficos funerales!

¿Y quién no se acuerda del extremeño Francisco Pizarro, del manchego Diego de Almagro y del también extremeño Diego de Orellana, primer explorador del Amazonas? Salidos del Panamá escalaron los Andes, sufriendo tanta hambre y rigores tantos, así por mar como en tierra, que causa angustia sólo el considerarlo. ¡Qué valor el de los hermanos Pizarro, qué heroísmo el de Almagro, qué bravura la de los Chaves y qué sagacidad, prudencia y talento político en el abulense Pedro Lagasca, el fundador de La Paz en Bolivia, Obispo de Sigüenza y de Palencia!

Almagro, cuando lo nombraron Adelantado de los territorios al Sur del Perú, se corrió hasta Chile, bajando por la meseta de Bolivia, pero la conquista del floreciente país a otro estaba reservada a Pedro de Valdivia, el que fundó Santiago de Chile, La Concepción y otras ciudades, muerto por los araucanos y vengado luego por el famoso García Hurtado de Mendoza, entre cuyas huestes se contaba aquel ilustre Alonso de Ercilla, el autor de la *Araucana*, cuyas cenizas guardan piadosas las vírgenes del Carmelo en la celebrada Ocaña.

El trianero Diego de Bastidas, que acompañó al cartógrafo santanderino Juan de la Cosa, explora gran parte de la tierra firme y navega por el litoral de Colombia hasta la desembocadura del río Magdalena; más su conquistador fué el granadino Gonzalo Jiménez de Quesada, que por el mismo Magdalena subió a las montañas, fundó la ciudad de Santa Fe, lla-

mó al valle de Bogotá el de los Alcázares y designó aquel país con el nombre de su patria, Nuevo Reino de Granada.

Al Ecuador, el antiguo Remo de Quito, sometido a la tiranía de los Incas, lo conquistó el cordobés Sebastián de Belalcázar, uno de los que fueron con Pedro Arias Dávila, el que después de luchar en Nicaragua, se apoderó de Quito, fundó las ciudades de San Francisco y Santiago de Guayaquil y descendió hasta Eldorado y Popayán, dejando allí otras ciudades.

Pedro Alonso Niño, nacido en Moguer, navegante al servicio de Cristóbal Colón en dos de sus viajes, registra las costas de Venezuela, y Alonso de Ojeda, el conquense, derrocha valor en el Perú con Francisco de Pizarro y costea, en unión de Juan de la Cosa, desde la desembocadura del Amazonas hasta las orillas de Venezuela.

Las costas de la Argentina las exploraron Juan de Solís y Vicente Yáñez Pintón, en busca de un paso al mar del Sur, no hallándole. El primer Adelantado del Río de la Plata fué Pedro de Mendoza, fundador del Puerto de Santa María de Buenos Aires, ciudad más adelante arrasada por los indios, y que levantó en otro lugar Juan de Garay con el nombre de Buenos Aires, habiendo también por aquellas regiones Juan Núñez de Prado establecido varias ciudades, entre ellas la de Tucumán. Desde el Río de la Plata subieron hasta el Paraguay, destacándose entre todos el vergarés Domingo Martínez de Irala, fundador de la Asunción.

Diego de Velázquez conquistó la Isla de Cuba, edificando sus ciudades más principales, entre ellas la Habana, y desde allí organizó la primera expedición a Méjico al mando del segoviano Juan de Grijalba, sobrino de Pánfilo de Narváez, el derrotado por Hernán Cortés. Fué Grijalba quien primero tuvo noticia del Imperio de Moctezuma, y el que juntamente con Fernández de Córdova descubrió las ciudades de Campeche y de Tabasco.

Bendita desobediencia la de Cortés a Velázquez, al dar por resultado la felicísima campaña de Méjico, donde brillaron aquellos atlantes Cristóbal de Olid, el giennense, león en la batalla de Otumba, el conquistador de Honduras; Francisco de Montejo, salmantino, el conquistador de la península del Yucatán, el que fundó a Mérida, y también aquel famoso extremeño Pedro Alvarado, el del salto en la noche triste, Adelantado, Gobernador y Capitán General del Reino de Guatemala, que edificó la ciudad de Santiago de los Caballeros, y desde allí fué a apoderarse de las tierras del istmo de Panamá, ya descubierto por el trianero Rodrigo Galván de Bastidas, distinguiéndose allá entre todos el ilustre alavés Pascual de Andagoya, fundador de la ciudad de Panamá, Capitán General de la provincia del Río de San Juan, el primero que supo del Imperio de los Incas.

Cerremos este ciclo con el portugués Fernando de Magallanes, que a las órdenes del nunca bastante bien alabado Cardenal Cisneros tomó parte en

el desembarco de Orán. Saliendo de esta ciudad de Sevilla al frente de cinco carabelas, costeó las otras inmensas orillas del Atlántico, buscando el paso por el Sur, lo halló en la Tierra del Fuego, voló hasta las Islas Marianas y en Filipinas le dieron muerte las manos alevés de un salvaje.

Toma entonces el gobierno aquel Juan Sebastián Elcano, que también luchó a las órdenes de Cisneros, y a los cuatro años por el Guadalquivir arriba subía la expedición, reducida a una nave, la *Victoria*, y a sólo diez y ocho hombres extenuados y macilentos, quienes saltando a tierra, con una vela en la mano, descalzos y medio desnudos, vinieron, en son de voto y promesa, a visitar a Nuestra Señora de la Victoria y a la de la Antigua. Y al fin halló Elcano su tumba, siguiendo otra vez la ruta de Magallanes, allá en el estrecho de la Tierra del Fuego; cuando abandonaron a las ondas, entre lágrimas, aquel cadáver, los suyos, como a la caída de la tarde, a la hora en que cantaban a bordo nuestros navegantes la salve, tristes aquel día, de cara al cielo y el pensamiento volando hasta las Imágenes veneradas en el amado pedazo del rincón de la Patria.

\* \* \*

Aquella nube de conquistadores fué abriendo para la nueva civilización trocha en la manigua y amplios caminos en los bosques vírgenes, pues no destruyeron los españoles por afán de destruir, sino a medida que iban derrocando a la tiranía, la de los sacrificios humanos, la de las venganzas terribles, levantaban formas políticas con una celeridad que América logró en breves años lo que Europa en dilatados siglos.

He ahí a los misioneros, que van aliviando la triste condición del vencido y templan la arrogante valentía del vencedor. Nombres hay como los de aquellos doce apóstoles de la Orden de San Francisco, que pidió Hernán Cortés para Nueva España, y el de Fray Toribio de Benavente, llamado por los indios *Montolinia*, que quiere decir el pobrecito, con otros mil, que nunca caerán de nuestra memoria.

En la América española surgieron entonces como por ensalmo catedrales, universidades, colegios, escuelas, mansiones de la virtud para las santas vírgenes y los incansables misioneros, ciudades, palacios, puertos, reducciones de indígenas, explosiones magníficas de la caridad hacia los indios, los mestizos, los huérfanos, los desamparados; pero todo se le hacía poco a España. ¡Oh vosotras, las corrientes del divino Betis, si quisierais decírnoslo! ¡Oh tú, temeroso Atlántico! Si quisieras contarlo, nos ahorraríamos la gozosa fatiga de imaginar lo que imaginar no se puede. Productos de la tierra, ganados, letra, bellas artes, industria, todo amasado en la aspiración suprema de fundir una raza con otra raza, dando pueblos a la civilización, almas al cielo e hijos a la madre Patria.

Así floreció la virtud en aquellos jardines, levantando a los altares cristianos la fragante *rosa* de Lima y la nacarada azucena de Quito; bien es cierto que tuvieron tales apóstoles como el cordobés Francisco Solano, nuevo Javier, el valenciano San Luis Beltrán, infatigable apóstol, el catalán San Pedro Claver, arrimo de los esclavos negros, y el gran Padre de la Iglesia Hispano-Americana, la joya de la ciudad de los Reyes, el leonés nunca bastante ponderado Toribio de Mogrovejo.

Una violeta para el colonizador sin nombre que fué allá en sus tempranos años. Vedle en el rincón bien amado, se arreglan ya las particiones y con escasas monedas y la ejecutoria de limpieza de su sangre un día se desgarran de los brazos de su madrecita, y como se escapan los pájaros del nido, así salen los hermanos a volar bajo los anchos cielos. ¡Cuántas veces, cuántas, se detendrá en la alta montaña de América o en el espacioso llano a envidiar al Sol naciente, pensando que horas antes había besado la arrugada faz de su viejecita, allá en España, al otro lado de los mares! ¡Nunca volvería ya más a ver a su viejecita!

\* \* \*

Tal es la condición humana y su flaqueza. Las grandes hazañas y las grandes miserias nacen a la par. También la altiva palmera y la humilde grama brotan en el mismo suelo, pero la mísera planta que se arrastra jamás podrá hacer sombra a la gentil atalaya de dátiles coronada. Las miserias mueren pronto, casi el mismo día en que nacen, mientras que las grandezas se perpetúan, así que la posteridad nunca podrá juzgar imparcialmente un hecho sino desde el punto de vista humano y justo, aunque se trate de espíritus selectos y de héroes glorificados.

Algunos pueblos de Europa, mirando desde sus ventisqueros y pinares la luz y las flores, la alegría y los laureles de las coronas que ceñían la frente de la madre Patria, nos han denostado en aquello que más alabarnos debían, y graznaron calumnias, presumiendo a las naciones jóvenes de allende el mar crédulas como niños. ¡Que sólo íbamos en busca de oro! ¡Mentira! ¿Cómo os atrevéis a metalizar aquel tierno corazón de la magnánima Reina, alma de la conquista? Que se cometieron atropellos y tiranías. Y qué, ¿fueron alguna vez elevados a la categoría de ley o de costumbre, como entre vosotros? Citáis y copiáis a Fray Bartolomé de las Casas, ¿y por qué no seguís a *Montolinia*? De quien busca el alivio del infeliz y lo halla en el corazón de nuestros piadosos Monarcas queréis hacer un fiscal severo e hincáis en la ponderación y exageraciones nacidas del dolor ante uno o más casos la garra dura hasta dar con la entraña de la madre Patria, convirtiendo vuestra perfidia en negra ingratitud lo que en el Padre Las Casas pudo ser amor subido en quilates.

¡Fariseos! Quien de vosotros esté limpio, que arroje la primera piedra. España ha hecho en la colonización de América lo que ningún pueblo de la tierra. ¿Y os atrevéis a llamar tiranos a aquellos soldados metidos en continuo acoso, con tal hambre que a veces comían hasta el cuero cocido de vaca, calados por la lluvia, yertos por el frío helado, quemados por el sol ardoroso, llenos de lodo, pero limpia el alma en medio de sus flaquezas y en el corazón y los labios a Dios y a Santa María, considerándose, y lo eran, precursores de Cristo, que marchaban abriendo paso entre las tinieblas a la luz del Evangelio? ¿Y os atrevéis a llamarlos tiranos, vosotros los regalados, que tantas veces os habéis envuelto en el amplio manto revolucionario para crecer y medrar?

Mas, ¿de qué me extraño? Tiranía llamabais también a las dulces vírgenes que en el día del furor llevasteis al patíbulo; azucenas blancas que doblaron su cerviz a la cuchilla del verdugo sin más crimen ante vuestros ojos que la propia inocencia o el haber nacido aquellas víctimas hijos de sus padres.

Para menguar nuestro mérito decís que también vosotros habéis contribuido a la colonización de América. ¡Ay! Fácil es ir abriendo surco en los mares, no sobre frágiles tablas, sino en alcázares flotantes de hierro y acero. Pero, ¿dónde estabais vosotros cuando en América faltaba todo, menos la angustia y la zozobra, y cuando noche y día peleaban los nuestros ante la fiera bravura? ¿Dónde estábais? Sois como los ejércitos de hormigas, que cuando el Sol luce esplendoroso, abren su camino hacia el montón de rubio trigo, que apilado está en las eras. Pero cuando silbaba el riguroso invierno y encharcados y entumecidos los campos, dormían las semillas, ¿dónde estabais?

¡Oh hijo de América! No cuentes a los héroes sus defectos; mira, sí, sus virtudes, no te enojas contra ellos, ni denigres sus huesos, que son tus *propios huesos*. ¿Que no es así? ¿Pues de dónde tú descendes y de quiénes has venido?

\* \* \*

Aquella raza no se ha acabado. No nacen de generosas águilas tímidas cornejas, sino que el león fuerte trae a la vida leones semejanter en la fortaleza, y el león de Castilla no ha muerto, ni aquí ni en América. Quien lo creyera se equivocaría. Vive la raza en esa nativa cortesía española, en la agudeza de sus ingenios, en lo hidalgo de sus caballeros. Vive la raza en la generosidad de nuestro pueblo, en el invicto valor de su pecho, en la sin par belleza de sus hermosuras, galanas hasta no más y honestas y recatadas como buenas cristianas. Vive la raza en la fe católica jamás aquí ho-

llada en las raíces del corazón, prisioneras y asidas a la Virgen bendita, cuyos santuarios sembró por América entera la madre Patria, así como los tiene ella, blancas margaritas en brazos del sol acariciadas por las auras para servir de trono a la más augusta perla cuajada al rocío consolador de los altos cielos.

¡Oh hijos de América! No es en el desierto donde hay que buscar la vida, ni entre las tinieblas la luz de la rosada aurora. Al pie de la gigantesca cuna de esta raza, que vigilante cuida la universal madre Patria, aún sigue manando la fuente, cuya fresca linfa bebieron nuestros padres, los tuyos y los míos. ¿Por qué, pues, caminas al Egipto, donde sólo beberás agua turbia, y por qué peregrinas a la Asiria, donde no tendrás sino agua de ríos? ¿Por qué te fuiste, hermano Jacob, a las tierras de Labán y tu cariño voló del nuestro, si los dos hemos nacido del mismo vientre de la hermosa Rebeca, la madre Patria? ¿Por qué te fuiste?

Vuelve, vuelve, que espera madre ser honrada de sus hijos que la entronicen y la coronen. Entonces tornará otra vez Europa a preguntar: ¿Quién es ésta, que pasa gallarda y hermosa en compañía de tantos pueblos? Es la raza hispana, contestarán los siglos, cuyos nudos y lazadas con el amor apretados nadie disolverlos puede, nadie quebrantarlos, ni siquiera la espada de Alejandro.

¡Oh ciudad de Sevilla, estrella de la buenaventura, anhelo de tantos corazones, que latieron en los anchos mares, y puerta de los mundos, por do pasaron tantas esperanzas y grandezas! El divino Betis, que rumoreando la perpetua dicha de los tartesios campos, cuenta a quien quiera escucharle la historia del mundo nuevo, historia que un espíritu despierto no puede menos de ir también leyendo en los blasones de tu nobleza, en las piedras de tus muros y en las torres de tus ensueños. Eres la frontera de ambos mundos. Llegará un día en que la raza se ha de sentar aquí, sin que vuelva a perderte de vista.

Pero nosotros continuaremos ahora peregrinando unos momentos más. Venid conmigo a escuchar la música deleitosa que desciende por las blancas laderas de la Sierra Nevada hasta las parleras fuentes de la Alhambra, que noche y día desgranán incansables sobre taza alabastrina las perlas de sus tesoros. Escuchemos al pie de una cripta, en que reposan dos soberanos, ambos en uno, los venturosísimos Doña Isabel y Don Fernando, escuchemos el susurro de las plegarias, que cien pueblos musitan sobrecogidos y pasmados, cebando de continuo la lámpara del amor con la llama inextinguible del corazón de la raza.

Aunque más pobres nos veamos, aunque algún día entre sollozos y lágrimas hayamos de remendar la púrpura soberana, patrimonio de los pue-

blos hispanos, jamás, jamás hipotecaremos aquellos ataúdes, ni venderemos sus santas cenizas..

Despertad, Señora, despertad, y vosotros los conquistadores y colonizadores de todo un mundo, despertad también y oíd nuestras plegarias, cuando cantamos a la raza española, fuerte y dichosa por buena y por cristiana. Que el cetro que empuñan tus manos de marfil, ¡oh magnánima Señora y Reina!, se extienda amoroso por cima de los mares hasta las estrellas, cobijando a los dos mundos. Para la hermosa Iberia y sus hijos fué tu corazón; para los hermanos de la Iberia hermosa fué el vuestro, conquistadores y colonizadores de vida inmortal y gloriosa, y para ti, ¡oh magnífica Soberana!, y para vosotros, ¡oh blasón de nuestra nobleza, luz de nuestros caminos, ejemplo de nuestra vida!, lo es y lo será siempre el nuestro muy rendido.

¡Oh madre Patria! El honor, la gloria y alabanza tuya, merced a la misericordia de Dios y al patrocinio de la Virgen sin manchilla, cantemos por los siglos de los siglos allá en los cielos, como ya cantan los caballeros de la raza que en la paz de Cristo nos precedieron. Amén. Así sea (1).

Terminada la Oración fúnebre, el celebrante y asistentes se revistieron los sagrados ornamentos de color negro y se cantó solemne Responso de pontifical por el eterno descanso de las almas de los descubridores y colonizadores de América, causando en todos los presentes profunda impresión los severos acentos del canto litúrgico con el que se pedía a Dios por las almas de los héroes. El público numerosísimo que llenaba la Catedral salió comentando muy favorablemente la grandiosa solemnidad celebrada y haciendo elogios muy cumplidos, y, por cierto, muy merecidos, de la brillantísima oración del Sr. Obispo de Ciudad Real.

139. CONCIERTO DE ÓRGANO.—Por la tarde, a las seis, tuvo lugar en la Sala de espectáculos de las Galerías Extranjeras de la Exposición Ibero-Americana el hermoso concierto de órgano dado en el magnífico instrumento destinado al Templo nacional de Santa Teresa de Jesús, de Madrid, con que la casa Elizagaray y Compañía, constructora de órganos, mediófonos y armoniums, domiciliada en Azpeitia (Guipúzcoa), obsequiaba a los congresistas, viéndose el acto muy concurrido y siendo premiados con muchos y merecidos aplausos los inteligentes ejecutores de las bellísimas composiciones musicales.

140 SALUTACIÓN A SEVILLA MARIANA.—Hay que reconocerlo con inmensa gratitud y proclamarlo sin ridículas jactancias: el Congreso Mariano Hispano-Americano de Sevilla ha tenido desde el principio encadenado

(1) Se autoriza la reimpresión de esta Oración fúnebre.

el éxito feliz a su carro triunfal, pues han sido verdaderamente admirables todos sus actos. Hay también que reconocer y proclamar que todos, sin excepción alguna, Prelados, Autoridades, Corporaciones, Clero, Congresistas y pueblo, han rivalizado en prestar la cooperación más decidida y entusiasta para que todos hayan resultado magníficos, esplendorosos, emocionantes e inolvidables.

Cuando, al caer de la tarde, regresábamos del magnífico concierto de órgano, y el crepúsculo primaveral, saturado de efluvios de vida y de aromas embriagadores de azahar, prestaba sus últimos resplandores a la gentil Sevilla, y entrábamos en el modesto despacho de nuestra Secretaría General, libres ya del peso abrumador que sobre nuestros débiles hombros gravitara, a la luz indecisa de esa hora de misteriosas evocaciones venía a nuestra mente el grato recuerdo de aquellas palabras que el ya casi exánime San Francisco pronunciara al ver por última vez, dirigiéndose emocionado a la amada ciudad de Asís, y como él, repetíamos nosotros, dirigiéndonos a nuestra bien amada ciudad de Sevilla: "¡Bendita seas del Señor, ciudad santa!"

#### ¡SALVE, SEVILLA, CIUDAD DE MARIA SANTISIMA!

141. ADHESIONES AL CONGRESO Y FELICITACIONES.—Desde que fué lanzada por primera vez al público la hermosa idea de la oportuna celebración en Sevilla de un Congreso Mariano Hispano-Americano, coincidiendo con la de la Exposición Ibero-Americana, comenzaron a llegar telegramas, telefonemas, cartas, mensajes, oficios y otras clases de comunicaciones, felicitando muy efusivamente al Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, autor genial de la idea, y adhiriéndose anticipadamente al resultado favorable y ópimo que se prometían de los trabajos y deliberaciones del mismo. Y si esto ocurría en el período que pudiéramos llamar de gestación, figúrense ya nuestros amables lectores lo que ocurriría durante la asombrosa realización y lo que continuaría después de celebrado con tanto éxito. Para no darle proporciones desmesuradas a esta información tenemos que contentarnos, aunque muy a pesar nuestro, a prescindir de la reproducción de los textos hermosísimos y entusiastas de las comunicaciones recibidas, y a dar solamente referencia sucinta de las personas o entidades que han enviado su adhesión o felicitación por el éxito felizmente asombroso del gran Congreso Mariano de Sevilla. Helas aquí por el orden con que fueron llegando a esta Secretaría General: Jóvenes Marianos del Colegio de los Hermanos Maristas de Araceli, de Lucena (Córdoba); Obispo de Ibiza; Obispo Coadjutor de Menorca; Arcipreste y Asociaciones Marianas del Arciprestazgo de Quiroga; Superiora de la Asociación de Hijas de María del

Santo Angel, de Puerto Real; Obispo de León, con Clero y fieles; Asociación Mariana del Rosario Perpetuo, de Santiago; Arcipreste-Párroco, San Francisco de Tenerife; Colegio de Franciscanos Misioneros de Tierra Santa y Marruecos, de Chipiona; Obispo de Osma; Eustaquio Alvarez, de Bander; Presidente de las Congregaciones Jóvenes Seglares "Regina Martyrum", de Buenos Aires; Párroco y Asociación Hijas de María, de Lumbresas (Murcia); Pérez Vaca y Doctor Tello, de Pedro Abad (Córdoba); Asociaciones Marianas Arciprestazgo Puebla de Sanabria (Astorga); Arcipreste y veinte Asociaciones Marianas del Arciprestazgo de Orbigo (Astorga); Congregación Hijas de María, de Boizo (Coruña); Obispo Diócesis Canarias, con Excmo. Cabildo, Clero, Comunidades Religiosas, Piadosas Asociaciones y Fieles; Comunidad Concepcionistas Franciscanas, de Hinojosa del Duque (Córdoba); Asociación Medalla Milagrosa de San Francisco en Santa Cruz de Tenerife; Archicofradía Perpetuo Socorro de San Francisco, en Santa Cruz de Tenerife; Padres Paúles Directores Asociaciones Inmaculada, Medalla Milagrosa, Visita Domiciliaria, Hijas de María, de Orotava; Comunidad Dominicas Enseñanza, Alumnas y Cofradía, de La Laguna; Arzobispo de Zaragoza; Obispo de Barcelona; Obispo de Orense; Asociación de Hijas de María, de Pamplona; cincuenta Asociaciones Marianas Arciprestazgo Trives, Manzanedo (Astorga); Academia Guadalupeana, de México; Congregantes Marianos del Puerto de Santa María; Asamblea Acción Católica de la Mujer, de Burgos; Cardenal Arzobispo de Toledo, desde Roma; Cardenal Arzobispo de Tarragona; Hijas de María de la Parroquia de San Sebastián, de Almería; Asociación Medalla Milagrosa, Parroquia San Sebastián, Almería; Clero y Asociaciones Marianas Arciprestazgo Villafranca (Astorga); Congregación Mariana Luises, de Almodóvar del Campo; Orden Tercera de San Francisco, de Almería; quinientos Obreros del Sindicato Sagrada Familia, de Lucena (Córdoba); Obra Pía de María Santísima de Araceli, de Lucena (Córdoba); Revista Aracelitana, de Lucena (Córdoba); Asociación Rosario Perpetuo, doscientos asociados Pía Unión Misional, Clero, Feligreses, Parroquia Santo Domingo, de Lucena (Córdoba); Asociación Hijas de María, de Puerto de Santa María; Caballeros Guzmanes, de Toledo; Congregaciones Marianas Iglesia María Reparadora, de Cádiz; Asociación Hijas de María, de Logroño; Clero, pueblo y Asociaciones Marianas de Rute; Hijas de María, de Puerto del Son (Coruña); Hijas de María de Santa María, de Palazuelo (Palencia); Congregación San Luis Gonzaga, de Logroño; Arzobispo de Burgos; Obispo de Palencia; Obispo de Jaca; cuatrocientos Terciarios Franciscanos Capuchinos y Congregaciones de Jesús, de Madrid; Obispo de Cartagena; Congregación de Hijas de María, de Vitoria; Arcipreste, Clero, Asociaciones Marianas Arciprestazgo, Vidriales (Astorga); Obispo

de Sión; Cofradía de Jesús de las Penas, de Encinas Reales; doce Asociaciones Marianas, Arciprestazgo Decanato, Astorga; Archicofradía Hijas de María, de Burgos, más trescientas Asociaciones, Diócesis y Director diocesano; Congregación de Nuestra Señora Madre del Amor Hermoso y San Luis, de Mataró; Obispo y Diócesis de Santa Fe (R. Argentina); Duque Viudo de Bailén; Párroco y fieles de San Miguel de Acona (Tenerife); Juventud Franciscana Capuchinos, de Bilbao; Congregación Servita, de Lucena; Asociación Hijas de María, de Lucena; Congregantes Universidad Privada Deusto (Bilbao); Comunidad Agustinas y Cofradía Ntra. Sra. de la Consolación, de Trujillo; Arciprestazgo del Bierzo (Astorga); José María González Columbia, Periodista iniciador de la Fiesta de la Raza, de Madrid; Vicario Capitular, Clero y fieles de las diócesis de Zamora; Director de la Asociación Milagrosa, con mil seiscientas familias; Visita Domiciliaria, de Orotava (Tenerife); Directiva de la Asociación Milagrosa, con quince mil familias; Visita Domiciliaria, de La Laguna (Tenerife); Arcipreste, Asociaciones Marianas, Clero y fieles de Vigo; Sr. Laguardia, de Pamplona; Parroquia de San Felipe, Clero, Junta Asociaciones, fieles, de Zaragoza; Director, Niños y Niñas, Profesoras y Alumnos Obra Atocha, de Coruña; Arzobispo de Santiago; Asociación de Hijas de María, de Belalcázar; Orden Tercera, de Belalcázar; Presidente de la Archicofradía del Culto Perpetuo de Ntra. Sra. de Belalcázar; Obispo de Algarbe (Portugal); Cofrades de San Roque, de Hinojosa del Duque; Real Cofradía de la Virgen del Rosario, de Baena (Córdoba); Obispo de Teruel; Sacerdotes, Fieles, Asociaciones Marianas, Arciprestazgo de Villafranca del Bierzo; Párroco y Coadjutor de Montealegre del Castillo; veintitrés Asociaciones Marianas y Clero de Biana (Astorga); Real Hermandad del Santo Entierro, de Huelva; Hijos de la Virgen de Robledo, de Constantina; Asociaciones Parroquia e Hijas de María, de Bélmez; Autoridades, Clero y pueblo fiel de Calanes; Asociación de San Estanislao, de Belmez; Javier Moreno, Párroco toledano, Consuegra; Párroco, Clero y Asociaciones de Alcantarilla; Apostolado de la Oración, de Castuera; Mayordomo de la Cofradía de Animas y Cofradías de Belalcázar; Asociación de Hijas de María, de Cabeza del Buey; Comunidad Santo Angel y Asociación de alumnas Esclavas de María, de Gijón; Congregaciones Perpetuo Socorro, Mercedes y Carmen, de la Parroquia de San José, de La Coruña; Blas Goñi, de Pamplona; Asociación del Corazón de Jesús, de Belalcázar; Prensa Asociada, de Madrid; Señoras, Señoritas, Esclavas de María Inmaculada, de Buenos Aires (República Argentina); Arcipreste de Albacete; Apostolado de la Oración, Caballeros y Señoras de Puerto de Santa María; Hijas de María y Congregantes del Carmen, Frechilla; Hijas de María, de Oviedo; Marqués de Casa Domecq, de Jerez de la Frontera; Cofradía del Santo Crucifijo de la Salud y María San-

tísima de la Encarnación, de Jerez de la Frontera; Cabildo Metropolitano, de Zaragoza; Superiora, Comunidad y Colegio de Esclavas Concepcionistas, de Aracena; Director Ministro Terciarios, de Sanlúcar de Barrameda; Cofradía de Jesús Nazareno, de El Carpio; Alcalde de Jerez de la Frontera; Pontificia Real Hermandad del Santo Entierro, de Jerez de la Frontera; Párroco de Rociana; Arcipreste de Constantina; José Huesca, de Madrid; Párroco y feligreses de Almargen; Asociación Josefina, de Castuera; Carlos Sánchez y Manuel Siurot, de Huelva; Niños, Maestros y Director del Ave María, de Dos Hermanas; Párroco de Montellano; Ignacio Cepeda, de La Palma; Arzobispo de Valencia; Superiora de la Comunidad del Hospital de Ciudad Real; cuatro mil niños de las Escuelas Nacionales y privadas y Maestros, de Cádiz; General Hermosa, de Madrid; Arcipreste, Clero, Autoridades, Corporaciones religiosas y fieles de Campillos; Superiora de la Comunidad Compañía de María, de Sanlúcar de Barrameda; Arzobispo de Zaragoza, Arzobispo de Santiago, Obispo de Salamanca, Obispo de Ibiza, Obispo de Osma, Obispo de Menorca, Obispo de Canarias, Congregantes bilbaínos, Arzobispo de Tegucigalpa (Honduras); Archicofradía del Inmaculado Corazón de María, de Sevilla; Sr. Obispo de Potosí (Bolivia); Congregación de la Inmaculada y San Juan B. de la Salle del Colegio de Nuestra Señora del Carmen, de Melilla; Congregación Mariana de María Inmaculada y San Luis Gonzaga, del Colegio de Valdemia (Mataró); Congregación de Ntra. Sra. de Guadalupe de la Parroquia de San Jerónimo, de Madrid; la Liga de Damas Católicas Mexicanas; Arcipreste y veintitrés Asociaciones marianas del distrito de Vega y Ribera, Astorga; Asociación de Hijas de María, de Revilla de Collazos (Palencia); Congregación Mariana Seminario, Cádiz; Archicofradía del Perpetuo Socorro, de Córdoba; Rector del Seminario, de Cádiz; Sección de Propaganda de la Buena Prensa, de Mieres; Presidente Cruzada Buen Hablar, de Jerez de la Frontera; Cabildo Catedral de Zamora; Congregación de Hijas de María de la Parroquia de la Inmaculada, de Alcaudete; Biblioteca Académica de Murcia; Sr. Casas, de Colombia; Asociación de Hijas de María, de Berja (Granada); Director General de la Sección Juvenil de la Cruz Roja Española; Arcipreste, Clero y Asociaciones Marianas del Arciprestazgo de Cepeda (Astorga); Eloy Blanco del Valle, Catedrático, Palencia; Arcipreste, Clero y fieles del Arciprestazgo de Páramo y Vega (Astorga); Real Universidad de Curas Párrocos, de Granada; Asociación Medalla Milagrosa de la Parroquia de San Justo, de Granada; Clero, Autoridades, Archicofradía y fieles de Pozoblanco; Asociación de Hijas de María Inmaculada y Santa Teresa de Jesús, de Hontoria de Serrato, Palencia; Instituto de la Bienaventurada Virgen María (Irlandesas), de Castilleja de la Cuesta; Amante Laffon, de Sevilla; Ignacio de Casso, Abogado y Catedrático, Sevilla; el Marqués de Villapanés,

Sevilla; la Condesa de Ibarra, en nombre propio y en el de todas las Hijas de María, del Colegio de las Irlandesas, de Castilleja de la Cuesta; Junta de Damas de la Unión General Hispano-Americana, de Barcelona; el Beneficiado Organista de la Real e Insigne Iglesia Colegial de Jerez de la Frontera; Cofradía Lidon Tres Ave María, Castellón; Autoridades eclesiástica, civil, judicial, militar, clero y fieles de Estepa; Corte de Honor de Señoras a María Santísima del Pilar de Zaragoza.

En la preinserta relación habrán podido apreciar nuestros amables lectores algunas repeticiones, que pudieran estimarse yerros de esta Secretaría general, y además que figuran en ella telegramas o telefonemas suscritos por algunos de los Rvdmos. Prelados que nos honraron con su asistencia en los días felicísimos del Congreso. La explicación es muy sencilla: las duplicaciones obedecen a que el primer telegrama se refiere al momento en que el Congreso estaba celebrando sus grandiosas Sesiones y estaba entregado a sus importantes tareas y deliberaciones, y, por lo tanto, dichos primeros telegramas en su mayor parte contienen adhesiones, y los segundos contienen adhesiones y felicitaciones por el éxito del Congreso celebrado. Con respecto a los telegramas o telefonemas enviados por los Reverendísimos Prelados que asistieron al Congreso, contienen, en su mayor parte, felicitaciones por el grandioso éxito obtenido con la asombrosa celebración del mismo.

142. OTRO MENSAJE DE LOS RVDMS. PRELADOS A SU MAJESTAD EL REY.—Reunidos los Rvdmos. Prelados asistentes al Congreso, acordaron enviar a S. M. el Rey de España un respetuoso y cariñoso mensaje ofreciéndole fervientes plegarias por la Patria, por S. M. el Rey y por la Augusta Familia Real española, a cuyo mensaje se dignó contestar nuestro Augusto Monarca con el siguiente

TELEGRAMA.—*“Cardenal Arzobispo. Sevilla.—De todo corazón le agradezco cariñoso mensaje que me envía en unión del Sr. Cardenal Casanova, Nuncio Apostólico, Señores Arzobispos y Obispos, en este día, quedándoles particularmente reconocido por sus fervientes plegarias por la amada Patria y por nosotros todos. Le saluda con reverencia y el mayor afecto.—*ALFONSO, R.”

143. TELEGRAMA DIRIGIDO A SU SANTIDAD.—*“Roma, Vaticano. Cardenal Secretario.—Celebradas solemnidades Congreso Mariano con entusiasmo religioso inmenso. Trescientos mil fieles aclamaron a la Santísima Virgen en su paso triunfal por la ciudad, vitoreando también al Papa Rey. Cuarenta y dos Obispos americanos, portugueses y españoles, entre ellos el*

señor Nuncio Apostólico y el Emmo. Cardenal de Granada, unidos al pueblo católico en este maravilloso templo Metropolitano y en las calles, han demostrado su amor fervoroso a la gran Madre de Dios y de los hombres. Se dió solemne lectura al despacho de Su Santidad en la sesión de clausura de los estudios y deliberaciones del Congreso, con júbilo de Clero y pueblo, al cual he bendecido solemnemente, en nombre del Santo Padre, después de la Misa Pontifical. Elevo al Trono de Su Santidad Pio XI mi más profundo homenaje de amor y gratitud.—EL CARDENAL LEGADO.”

144. CONTESTACIÓN DE SU SANTIDAD.—Al anterior telegrama, dirigido por el Emmo. Cardenal Legado al Secretario de Estado de Su Santidad, dándole cuenta de la celebración y éxito asombroso del Congreso en todos los importantes actos realizados, el Sr. Secretario de Estado se dignó contestar con el siguiente telegrama:

”CARDENAL ILUNDAIN. SEVILLA.—*Santo Padre vivamente compiacendosi exito trionfale Congresso Mariano Ringrazia Altissimo rinnova fecondatrice durevoli frutti Apostolica benedizione.*—CARD. GASPARRI.”

145. ALOCUCIÓN PASTORAL DEL EMMO. SR. CARDENAL ARZOBISPO DE SEVILLA, DESPUÉS DE LA CELEBRACIÓN DEL CONGRESO.—Para completar nuestra información en esta Primera Parte publicamos a continuación el texto íntegro de la hermosísima Alocución Pastoral que el Emmo. y Reverendísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla publicó después de la celebración del Congreso. Dice así:

146. ALOCUCIÓN DE S. EM.<sup>a</sup> R. DESPUÉS DE LA CELEBRACIÓN DEL CONGRESO.—Todo cuanto nosotros pudiéramos decir, como impresión final de la asombrosa celebración del Congreso Mariano Hispano-Americano acabado de realizar en Sevilla, lo dice mucho mejor, con más elocuencia, y, sobre todo, con más autoridad y prestigio la hermosísima Alocución Pastoral que nuestro Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo dirigió a los fieles, inmediatamente después de celebrado el Congreso. Queremos y debemos honrar esta modesta CRÓNICA reproduciendo literalmente documento tan hermoso por todos conceptos. Dice así:

## ARZOBISPADO DE SEVILLA

### ALOCUCIÓN PASTORAL DE SU EMINENCIA REVERENDÍSIMA

Amadísimos hijos: Se han colmado Nuestras aspiraciones manifestadas hace un año, cuando os anunciábamos el propósito de celebrar una mag-

na Asamblea que fuese el triunfo de María Santísima por la importancia y magnificencia que habría de revestir en todos sus actos. Hemos ya celebrado el Congreso Mariano Hispano-Americano en Sevilla, en cuyas gloriosas jornadas marianas hemos visto a la Santísima Virgen María radiante de esplendores como ráfagas del cielo; hemos contemplado a María Inmaculada aclamada por cientos de millares de voces armoniosas salidas de pechos inflamados de amor dulcísimo a Nuestra Señora, a Nuestra Reina, a Nuestra Celestial Madre. Desde América y desde Portugal, desde todas las provincias de España y de sus islas, vinieron a Sevilla, atraídos por el olor de los perfumes de la Virgen Purísima, innumerables fieles, muchos sacerdotes y buen número de Venerables Obispos, para honrar aquí a la Virgen. Aquí se postraron ante sus altares; aquí oraron ante sus Imágenes seculares; aquí le ofrecieron los suspiros de almas creyentes y amantes de María; aquí la aclamaron en el templo y en las calles; aquí todo vano respeto cedió el lugar a la noble, pública y solemne protesta de piedad, de profunda piedad ante la Imagen de la Virgen Purísima y ante el altar donde Cristo, su Divino Hijo Sacramentado, ha sido adorado al mismo tiempo que su augusta Madre era honrada y amorosamente venerada. Los magnates y los humildes hijos del pueblo, en santa y fraternal unión, han convivido durante los días del Congreso Mariano con santa emulación, ofrendando a María Santísima sus corazones y rodeando su trono como fieles servidores de la Reina de todos los Santos, como hijos buenos de la mejor de las madres.

¡Cuán dulces días hemos vivido durante el Congreso Mariano! En esos días hemos experimentado la verdad de aquellas palabras divinas: “Un día en los tabernáculos del Señor—que son los tabernáculos de su augusta Madre—es inmensamente mejor que mil días pasados en la morada de los pecadores”. La Virgen Santísima se ha mostrado a nosotros, a todos los que han participado del Congreso Mariano, bella y hermosa, en tanto grado, que ya no es para ninguno de nosotros un misterio el sentido de las palabras que la Iglesia pone en labios de María Santísima: “Quienes de mi mesa espiritual comen, sentirán mayor ansia de Mí, y los que en mi mesa beben ansiarán más y más mis dulzuras. Quienes escuchan mi voz no serán confundidos, y quien obra en mi obsequio no pecará; aquellos que me ensalzan conseguirán vida eterna”.

¿No es verdad, amadísimos hijos, que mientras celebrábamos el Congreso Mariano, sentíais inefables consolaciones? ¿No es cierto que inundó gozo inefable vuestras almas con aquellos cultos solemnísimos y magníficos, aquel suntuoso aparato sagrado del templo, aquel ir y venir de las multitudes en torno de los múltiples actos del Congreso, aquel reunirse masas compactas, incontables personas en Nuestra Catedral Metropolitana para recibir la Sagrada Comunión de manos de Venerables Prelados a los pies

del excelso trono de María; aquella ostentación amorosa, sin jactancias ni cobardías, de la medalla de la Virgen en los pechos de hombres y mujeres; aquel afán en tomar parte en las deliberaciones de las Secciones del Congreso gentes de toda condición social, de los pueblos y naciones Hispano-Americanas; aquella presencia de más de cuarenta Obispos, venidos algunos de allende los mares, para dar gloria a María Santísima; aquellos discursos admirables pronunciados por voces elocuentes y autorizadas; aquella procesión magnífica, devotísima, majestuosa, con sus cánticos dulces, con sus aclamaciones entusiastas, con sus loores fervorosos, con sus lágrimas de gozo inefable, con sus suspiros de fe y esperanza y amor, desfilaro millares de hombres, jóvenes, ancianos, varones en su edad madura, sabios encanecidos, maestros en todas las ciencias, magistrados públicos, nobles caballeros, militares aguerridos, todos escoltando las más veneradas imágenes que Sevilla venera desde siglos remotos, todos enarbolando los estandartes de la Virgen, bajo los cuales los pueblos hispanos se congregan como escuadrones de los ejércitos de la Virgen debeladora de la infernal serpiente y destructora de las herejías que Luzbel inspiró y María derrocó?

Han pasado los días del Congreso Mariano Hispano-Americano, sí. Pero no pasará su recuerdo; no se marchitarán sus frutos.

El Congreso Mariano es la jornada más hermosa de cuantas el período de la Exposición Ibero-Americana pueda presenciar. En el Congreso Mariano se ha manifestado Sevilla, se ha manifestado España, se ha manifestado nuestra hermana la nación portuguesa y nuestras queridísimas hermanas—mejor dicho, las hijas nobilísimas de España—las naciones Hispano-Americanas, luciendo las preseas de la fe católica y haciendo gala del espíritu religioso que las informa, y que es y ha sido el alma nacional.

En el Congreso Mariano no han sido necesarios atractivos de bajas pasiones ni alicientes de torpes apetitos para congregar desde lejanas tierras muchísimos millares de ciudadanos, honrados y creyentes, en esta ciudad, que es ciudad de la Virgen María, baluarte de piedad mariana; en esta ciudad de Sevilla donde, sumadas a las bellezas y encantos, con que Dios las dotó en el orden natural, las bellezas con que el arte y la industria la enriqueció y los espléndidos tesoros de religiosidad y de fervorosa piedad cristiana que encierra en sus templos y en los corazones, a la vez que se recrea el espíritu bien ordenado, prodúcese la placidez de los sentimientos puros y de los goces sanos, muy distintos e inmensamente más confortantes que los miasmas de pútridas lagunas en que se revuelvan áspides y reptiles cuya mordedura envenena el alma, atosiga el espíritu y causa la muerte espiritual de todo lo más noble y digno que el hombre recibió de Dios.

Siempre hemos esperado Nos que la celebración del Congreso Mariano

habría de producir saludables reacciones del espíritu. Ahora lo hemos visto y admirado plenamente. La fe católica ha sido exaltada virilmente; la profesión cristiana ha recibido nuevos alientos en muchos espíritus, antes quizá adormecidos; se estremecieron en sus cubiles las alimañas que el infierno eructa. Se enseñoreó la Virgen de muchos corazones para sentar en ellos el reinado de la pureza y de la virtud; porque en María está todo camino de gracia, de virtud y de verdad, toda esperanza de vida y de fortaleza santa. Tales son los frutos que durante el Congreso Mariano se han producido. Estos mismos frutos pedimos a Dios que sigan cosechándose en los jardines de María Santísima, en los pueblos donde reina la verdadera devoción a la Virgen, cuyos hijos se esmeran en hacerse dignos de sus amores y predilecciones maternales.

Dichosa Sevilla, que ha sabido honrar con imponderable fervor a María Santísima. Dichosa Sevilla, que ha confirmado en el Congreso Mariano su fama de intensa devoción a la santa Madre de Dios. Dichosa Sevilla, admirada por medio mundo durante los días del Congreso Mariano, por su fe acrisolada juntamente con sus fervores filiales para la Gran Madre de Dios. Vuestra fe y vuestro amor a María Santísima son ya conocidos en el mundo entero. Millares de lenguas han bendecido en Sevilla a María; esas mismas lenguas bendicen a la ciudad que supo exaltar con santos estremecimientos a la Virgen purísima sobre toda ponderación.

El Congreso Mariano ha sido obra de Dios y de la Virgen. *A Domino factum est istud*. El Congreso Mariano ha sido, bajo el auxilio de Dios y el amparo de María, el resultado del concurso general de las almas que sienten el amor a la Virgen en grado intenso. Obra ha sido de la nobleza más legítima sevillana el asociarse para la organización de los actos más solemnes y hermosos celebrados ya con carácter exclusivamente piadoso los más de éstos, ya con carácter religioso mariano otros actos con subordinación al fin general de glorificar a la Virgen y darla a conocer y hacerla amar de todo el pueblo que, como lo hemos visto, al presenciar unos y otros actos, saboreaba su espiritual misticismo mariano. Obra ha sido el Congreso Mariano de jóvenes católicos que con ardores juveniles han cooperado al éxito, aportando actividad, talento, abnegación, cultura, como medios necesarios para la obra admirable realizada. También ha sido el Congreso Mariano obra de distinguidas señoras y señoritas Hijas de María, que con auxilios económicos y cooperaciones personales dieron realce insospechable a las manifestaciones de piedad y del arte para que glorificase a aquella criatura excelsa que es la gloria del pueblo cristiano, la alegría del alma creyente, el honor de la Iglesia santa de Jesucristo. No ha sido menos valioso en el Congreso Mariano el celo fervoroso de nuestro amadísimo Clero, principalmente del Venerable Clero Catedral, que no ha

perdonado esfuerzo alguno para coadyuvar al esplendor de los cultos y a la magnificencia de los actos. Obra ha sido el Congreso Mariano de la piedad del pueblo cristiano de Sevilla en todos los órdenes y esferas sociales. El Congreso Mariano obra ha sido, en fin y de modo especialísimo, de las Autoridades todas, que han rivalizado en sus cooperaciones y han abrillanado con su asistencia el magno Congreso Mariano.

Sentimos grava ahora sobre Nos una deuda sagrada, enorme; deuda de gratitud para todos vosotros, hijos amadísimos, porque mientras unos Nos habéis prestado vuestro concurso, todos habéis cooperado con vuestro edificante ejemplo y religiosidad. ¿Cómo podremos pagar deuda tanta? No podemos en modo alguno, hijos muy queridos, corresponder a lo que os debemos. No tenemos otro recurso en nuestra insolvencia que acudir a la Santísima Virgen María. ¡Oh, Señora!, tomad sobre Vos el peso de la deuda que hemos contraído con nuestros queridos hijos diocesanos de Sevilla. Pues que para honraros a Vos y glorificaros hemos tenido que pedir en una u otra forma a los hijos vuestros, que Dios Nos ha encomendado como padre en Cristo Jesús, devolvedles Vos a cada uno ciento por uno de lo que nos prestaron y dadles después la vida eterna, en que gocen viéndoos en el cielo, reinando junto a vuestro Divino Hijo por siglos eternos. Tales son nuestros votos, hijos muy amados.

Con razón afirmábamos hace un año que en el Congreso Mariano habían de alegrarse los cielos. El gran Rey San Fernando ha visto a los españoles afirmando en Sevilla, junto al altar donde venera sus reliquias, su fe católica y su amor a la Virgen María a quien el santo Rey mucho amó. La Virgen Santísima ha contemplado con inefable gozo a sus hijos venidos de una y otra parte del mundo para glorificarla con santo entusiasmo. Así ha sido en efecto. Como entonces os dijimos, se ha alegrado la tierra toda, noticiosa del brillo y esplendor de tan grandes solemnidades. Se ha alegrado el Padre Santo Pío XI, como lo expresaba en la carta en que, enviando su representación, encomendada a Nuestra humilde persona, honró con ello por modo excepcional la sede de los Isidoros y los Leandros, cuyo sucesor somos, aunque inmerecidamente. Y se alegró nuestro augusto Monarca con la noticia del magno acontecimiento, al cual se dignó honrar delegando en un príncipe muy amado de los sevillanos su representación soberana. Se alegró también el mundo católico que por los órganos de expresión de la opinión pública ha patentizado cuánta ha sido la satisfacción que esta espléndida manifestación cristiana de devoción y de amor a la Virgen María ha causado.

No es de los de menor relieve el júbilo de los pastores espirituales, los Reverendísimos Obispos españoles y extranjeros asistentes al Congreso Mariano. Lo sabemos de ciencia cierta. Ellos serán mensajeros que prego-

nen en América y Portugal que Sevilla, España, son fieles a sus tradiciones católicas; que España bajo la égida de la religión católica es progresiva, culta, piadosa y verdaderamente libre con la libertad que es patrimonio de los hijos de Dios, a quienes ninguna falta hace ni libertades de perdición, ni procedimientos subversivos, ni leyes divorciadas de la suprema ley de Jesucristo. Quiera el cielo conservarnos siempre bajo el yugo adorable de su sagrada religión y bajo la autoridad espiritual suprema de su Vicario el Papa. Así será, con tal que mantengamos siempre viva nuestra devoción a María Inmaculada.

Bendígaos, amadísimos hijos, nuestra soberana Reina y Madre la Virgen Santa María.

Sevilla, 25 de Mayo de 1929.— † *Eustaquio, Card. Ilundain y Esteban*, Arzobispo de Sevilla.”

147. RUEGO FINAL.—La abrumadora acumulación de trabajos para la confección de la CRÓNICA y la rapidez vertiginosa con que hay que dar expresión a todos los nombres y datos que han de figurar en ella, tal vez nos hayan hecho incurrir en algunas omisiones, que somos los primeros en lamentar. Si bien hay que atribuirlos a nuestra notoria insuficiencia, y nunca a falta de buena voluntad, pues hemos puesto siempre de nuestra parte el mayor empeño posible en que esta CRÓNICA saliera bien redactada y completa. Rogamos, por tanto, muy encarecidamente a nuestros benévolos lectores, con la más sincera humildad, que nos dispensen cualquier falta que pudieran notar.

# PARTE SEGUNDA

## Trabajos de las Secciones y Congresillos

### INTRODUCCION A LA PARTE SEGUNDA

1. CONTENIDO DE ESTA PARTE DE LA CRÓNICA.—Para todo el que tenga claro concepto de lo que es, o debe ser, la crónica de un Congreso, y mucho más para el que siquiera haya pasado la vista por la Parte Primera de la de este Congreso Mariano, resultará evidente, con evidencia meridiana, que en esta Parte Segunda lo único que nos resta que hacer es reunir ordenadamente y publicar los trabajos de las Secciones y Congresillos en que se dividieron las importantes tareas que fueron objeto de sus respectivos estudios y deliberaciones; dar cuenta de la ejecución de algunos acuerdos del Congreso; completar las Relaciones de los Socios inscritos y rendir cuentas de los ingresos y gastos.

Poco es lo que a nosotros nos ha correspondido hacer en esta Parte Segunda de la CRÓNICA, pues toda nuestra tarea se ha circunscrito, en su mayor parte, a ordenar y publicar los trabajos que las respectivas Juntas de Secciones y Congresillos nos han enviado, admirablemente redactados por los Sres. Secretarios de las unas y de los otros. Rogamos, por tanto, muy encarecidamente se reconozca la importante y meritoria labor realizada por las Juntas de las Secciones y Congresillos, y especialmente por los respectivos Secretarios, a todos los cuales rendimos desde ahora el sincero testimonio de nuestra admiración y el de la más profunda gratitud en nombre de la Junta Local Organizadora de este Congreso; y pedimos anticipadamente perdón de cualquier falta que se hubiera deslizado en nuestra modesta labor de cronistas.

2. DOCUMENTOS INDISPENSABLES.—Como todos los trabajos, estudios y deliberaciones se ajustaron, en cuanto lo permitieron las circunstancias, a la división de antemano trazada, al cuestionario de los temas publicados

y al Reglamento especial para la presentación de Memorias y para las discusiones y deliberaciones de las sesiones privadas, debemos comenzar esta Parte Segunda publicando ante todo la División del Congreso en Secciones y Congresillos, el Cuestionario de temas y el Reglamento interno.

3. SECCIONES Y CONGRESILLOS EN QUE SE DIVIDEN LOS TRABAJOS DEL CONGRESO MARIANO.—Al hacer la siguiente división se ha tenido el propósito de que sea lo suficientemente amplia y comprensiva, para que en ella puedan tener cabida todas las manifestaciones de la vida y actividad marianas de las naciones que han de formar el Congreso de Sevilla.

Dicha división es como sigue:

*Sección primera.*—Teología y Exégesis Marianas.

*Sección segunda.*—Culto Mariano.

*Sección tercera.*—Devociones Marianas.

*Sección cuarta.*—Arqueología e Historia Marianas.

*Sección quinta.*—Artes Marianas.

*Sección sexta.*—Bibliografía, Literatura y Prensa Marianas.

Corresponden a la Sección primera: los fundamentos de la Mariología, estudios sobre la Persona, la dignidad y la obra de María Santísima; exposición de los Misterios de la Santísima Virgen; símbolos, figuras, tipos y profecías relativas a la Santísima Virgen en los Libros del Antiguo Testamento; María en los Libros del Nuevo Testamento. En esta Sección no podrán tomar parte en las discusiones más que los Sacerdotes y los caballeros que hayan cursado Teología.

Corresponden a la Sección segunda: los estudios sobre las festividades litúrgicas de la Santísima Virgen María; privilegios y costumbres nacionales, regionales, locales y corporativos.

Abarca la Sección tercera la exposición y justificación de las devociones públicas y privadas, generales y particulares a la Santísima Virgen.

Corresponden a la Sección cuarta: la relación histórica de los templos e imágenes dedicados en otros tiempos a la Santísima Virgen; historias e instituciones pretéritas Marianas; estudios de monumentos de María Santísima, de carácter marcadamente arqueológico.

A la Sección quinta pertenecen: la descripción de templos, monumentos, imágenes esculpidas, pintadas, bordadas, grabadas, etc., de María Santísima, actualmente dedicados a la Señora, y las representaciones artísticas de la Santísima Virgen en sus Misterios y principales Advocaciones.

Corresponden a la Sección sexta: los catálogos por orden de materias y de autores de las obras que tratan de la Santísima Virgen y noticia de los principales devocionarios Marianos. Trabajos en prosa y verso que tratan de María Santísima y medios para realizar con frecuencia y fruto cer-

támenes literarios, justas poéticas, juegos florales y academias Marianos. Noticias de los diarios, revistas, folletos que traten de la Santísima Virgen y de los medios más oportunos y eficaces para intensificar la propaganda de los existentes y para fundar otros nuevos que sean necesarios o convenientes.

Además de estas seis Secciones, comprenderá el Congreso las tres siguientes:

- I. Juventudes Marianas Masculinas.
- II. Juventudes Marianas Femeninas e Hijas de María.
- III. Congregaciones y Hermandades Marianas.

Estas tres Secciones se reunirán en Congresillos especiales, para tratar asuntos propios de las Asociaciones Marianas, ordenando sus trabajos a: 1.º La propaganda de la Fe. 2.º La apología de nuestra Religión. 3.º Fomento de la predicación católica. 4.º Misiones entre los fieles. 5.º Fomento del culto. 6.º Ejercicios de caridad. 7.º Acción social católica; y 8.º Otros fines peculiares y específicos, relacionados con la devoción a la Santísima Virgen María.

4. CUESTIONARIO DE TEMAS PARA LAS SECCIONES Y CONGRESILLOS.—*Sección primera: Temas teológicos.*—1.º Importancia del estudio de la Mariología en el estado actual de la ciencia teológica, y conveniencia de intensificarlo.

2.º La maternidad divina de María, base de sus grandezas y manantial inagotable de doctrina para exponer al pueblo los misterios relativos a la Santísima Virgen, ensalzar sus virtudes y exhortar a los fieles a su imitación.

3.º Las íntimas relaciones de la Santísima Virgen con la obra de la Redención y restauración por Cristo explican su acción constante en el seno de la Iglesia.

4.º Fundamentos teológicos de la doctrina de la Asunción corporal de la Santísima Virgen a los cielos. Creencia del pueblo cristiano en esta verdad.

5.º Exposición teológica de la doctrina sobre la Mediación Universal de la Santísima Virgen. Necesidad de propagar su fiesta en los tiempos actuales.

6.º El dogma de la Inmaculada Concepción, sublime afirmación de fe católica contra los errores modernos que más directamente se oponen a la doctrina católica, especialmente "el naturalismo".

7.º María, según el Evangelio, o sea, fundamentos evangélicos de las excelencias y prerrogativas de la Madre de Dios.

8.º La misión providencial confiada al Patriarca Señor San José en

el seno de la Sagrada Familia, enaltece de un modo singular a Nuestra Señora y al Santo Patriarca.

9.º Lugar preferente que ocupa la Santísima Virgen en la Ascética y Mística cristiana. Eficacia singular de su devoción para la perfección de la vida religiosa.

*Sección segunda: Temas pertenecientes al Culto.*—1.º El culto a María Santísima es poderoso estímulo para fomentar en los fieles el conocimiento y el amor a Nuestro Señor Jesucristo.

2.º Relaciones entre el culto a la Santísima Virgen y el que se tributa a las Animas Benditas del Purgatorio. Fundamentos y grandezas del poder que ejerce María Santísima cerca de aquellas almas.

3.º La magnificencia del culto que el pueblo Hispano-Americano tributa a la Santísima Virgen es demostración espléndida del amor especial que le profesa nuestra raza.

4.º Las grandes procesiones sevillanas. El Rosario del Pilar de Zaragoza. Otras solemnes manifestaciones públicas tradicionales en España en honor de Nuestra Señora.

5.º Cultos tradicionales en honor de la Santísima Virgen que deben fomentarse, como el Rosario de la Aurora y el canto de la Salve y Letanías Lauretanas los sábados.

6.º Culto popular a la Santísima Virgen. Romerías. Medios para atajar e impedir los peligros de abusos en las romerías campestres y obtener de ellas los mayores beneficios espirituales. Peregrinaciones Marianas; su importancia; modo práctico de organizarlas para que sirvan de edificación cristiana y redunden en mayor culto y veneración de la Santísima Virgen María.

7.º Oportunidad de proponer la doctrina de la Santa Esclavitud.

8.º El culto del Corazón de María. El Corazón de María a través del tiempo; origen y desarrollo y frutos de esta devoción.

9.º Aspecto psicológico del culto al Corazón de María. El Corazón de María y la hagiografía, o los Santos por el Corazón de María.

*Sección tercera: Devociones Marianas.*—1.º Las Asociaciones sacerdotales Marianas y sus relaciones con la devoción sólida y fervorosa del Clero y pueblo a la Santísima Virgen.

2.º Principales manifestaciones de la devoción del pueblo español a la Santísima Virgen desde la predicación del Evangelio hasta el siglo XV de nuestra era. Imágenes de María que fueron objeto de mayor veneración en dicha época.

3.º La devoción a la Santísima Virgen llevada a América por España, lazo de unión entre aquellos pueblos y nuestra Patria. Principales descu-

bridores, conquistadores y colonizadores españoles que más se distinguieron por su celo en promover su culto.

4.º Advocaciones de la Santísima Virgen cuyo culto han extendido y fomentado en España y en la América española los diversos Institutos Religiosos.

5.º Desarrollo de la devoción de la Santísima Virgen bajo el título de "La Divina Pastora" en los pueblos de la América española.

6.º Devociones especiales a la Santísima Virgen que, como la del Carmen y la del Santísimo Rosario, ocupan lugar preferente en la vida de familia. Costumbres Marianas; manera más práctica de recomendarlas eficazmente.

7.º Influencias maternas de Nuestra Señora la Antigua, venerada en la Catedral Hispalense, sobre las Iglesias de América. Devoción singular profesada a esta Imagen y a la de Guadalupe de Extremadura por los conquistadores y colonizadores de América.

8.º Devoción a la Inmaculada Concepción como Patrona de España.

*Sección cuarta: Arqueología e Historia Marianas.*—1.º Intimas relaciones de la Metrópoli de Andalucía con las Iglesias de la América española, y razones que abonan el título de *Patriarcal* que lleva de antiguo la Iglesia Hispalense. Influencia que ejerció por este motivo en aquellas regiones en favor de la devoción y culto a la Santísima Virgen.

2.º Origen histórico de la advocación de Nuestra Señora de la Antigua, cuya Imagen se venera en su capilla de la Catedral de Sevilla. Hechos más notables relativos a su culto y a la devoción que le profesa el pueblo sevillano. Reseña de las demás imágenes que con el mismo título se veneran en otras regiones de España y América.

3.º Reseña histórica de las imágenes de María Santísima que, además de La Antigua, son objeto de veneración y culto en los pueblos hispano-americanos, como Nuestra Señora de Guadalupe, Buenaire, Monserrat, etcétera, etc.

4.º Personajes más notables, tanto del clero secular como del regular que se han distinguido por su "apostolado mariano" en la evangelización del Nuevo Mundo.

5.º Estudio histórico de los principales Santuarios erigidos a la Santísima Virgen en España y en la América española.

6.º Arqueología Mariana española; Epigrafía y Numismática Marianas.

7.º María y las Misiones Católicas en la América Hispana. Sus influencias. Sus resultados en el orden religioso, en el moral y en el social. Datos estadísticos.

*Sección quinta: Artes Marianas.*—1.º Arte Mariano hispano-americano en sus diversas ramas, principalmente en Pintura y Escultura.

2.º Importancia de Sevilla en el desarrollo de las Artes Marianas de España y América.

3.º Representaciones de “Misterios” de la Santísima Virgen. El Misterio de Elche.

4.º Importancia del canto litúrgico para fomentar la devoción a la Santísima Virgen. Antigua costumbre sevillana y americana del canto del “Alabado” en la Reserva del Santísimo Sacramento. Canto popular Mariano.

*Sección sexta: Bibliografía, Literatura y Prensa Marianas.*—1.º Prensa Mariana. Academias y Bibliotecas Marianas. Conveniencia de fomentar su desarrollo. Observaciones prácticas para su mejor organización y difusión.

2.º Conveniencia de divulgar libros que expliquen a la vez los Misterios de María Santísima y Nuestro Señor Jesucristo, para que resulte en la práctica la tan sabida verdad “que María lleva a Jesús”.

3.º Oportunidad de escribir libros en los que se expongan las virtudes de María Santísima, explicando estas virtudes con la doctrina de Santo Tomás.

4.º Urgencia de combatir en la Prensa la exhibición pornográfica de grabados e impresos en los sitios públicos, sobre todo en las grandes ciudades, porque atentan contra la pureza, que es distintivo de los devotos de María Santísima; utilidad que podría prestar a este intento la Prensa Mariana y cuál sería el modo más práctico de conseguirlo.

5.º Catecismos Marianos; su importancia; plan más oportuno para su composición.

*Temas especiales para las Secciones o Congresillos de Asociaciones Marianas.*—*Sección primera: Juventudes Marianas masculinas.*—1.º Juventudes Marianas. Observaciones prácticas para su organización y desarrollo en cada localidad.

2.º Peligros a que se halla expuesta la juventud de nuestros días en materia de educación y de enseñanza. Las Juventudes Marianas entre los estudiantes.

3.º Apostolado de las Juventudes Marianas contra los espectáculos inmorales.

4.º Propaganda de las Juventudes Marianas a fin de evitar los grandes peligros que encierra la vida del taller para la clase obrera.

5.º Labor práctica de las Congregaciones Marianas para conseguir el saneamiento moral de la juventud en medio del ambiente corruptor moderno, con los ideales del reinado de Jesucristo por María.

6.º Importancia de las Secciones y Academias en las Congregaciones, v. gr.; Hospitales, Cárceles, Catecismos. Confederación de las Congregaciones. Prensa Mariana para la Confederación.

*Sección segunda: Juventudes Marianas femeninas e Hijas de María.*—

1.º Modo de impulsar el desarrollo de las Juventudes Marianas Femeninas.

2.º La Santísima Virgen, modelo de bondad y de belleza moral para la juventud femenina; su devoción es medio efficacísimo para que las maestras conozcan su dignidad y eduquen cristianamente a sus alumnas.

3.º Mucho importa, bajo el amparo de María, fomentar en las Hijas de María y maestras el espíritu de reparación y de sacrificio.

4.º La admisión en las Congregaciones de Hijas de María debe suponer en las aspirantes una sumisión práctica a las terminantes enseñanzas de la Iglesia sobre modas, espectáculos y bailes modernos.

5.º Conveniencia de que las Hijas de María den su conformidad por escrito al reglamento práctico de vida de sociedad cristiana que sus respectivos reglamentos prescriben.

6.º La vida social y privada de las Hijas de María debe destacarse siempre por la severidad de su moral. Su apostolado en las familias cristianas.

7.º Utilidad de la formación de una estadística de las Asociaciones de Hijas de María. Conveniencia de nombrar una Junta Directiva Nacional que, mediante esa estadística, diese iniciativas y encauzase la acción social de todas las jóvenes asociadas.

8.º Las Asociaciones de Hijas de María podrían ocuparse en la preparación de niños de clase humilde, para recibir los Santos Sacramentos, especialmente la primera Comunión, acompañándolos en ese acto y cuidando de que sigan frecuentemente acercándose a la Sagrada Mesa.

*Sección tercera: Cofradías, Hermandades y Asociaciones Marianas en general.*—1.º Hermandades, Cofradías y Asociaciones Marianas. Su necesidad. Medios de propaganda para aumentar el número de socios y el cumplimiento de las Reglas.

2.º Ordenes Terceras Marianas. Conveniencia de su difusión.

3.º Las Hermandades y el culto a la Santísima Virgen. Modo de estimular a los Hermanos para que asistan a los actos de culto, especialmente a las Comuniones.

4.º Las Hermandades y Asociaciones Marianas en el orden social. El ejercicio de la caridad y obras de misericordia espirituales por los socios.

5.º Conveniencia de una Confederación de Asociaciones Marianas para prevenir y contrarrestar la propaganda protestante y principalmente la de las sociedades masónicas.

6.º Relación de los elementos Marianos organizados en España y Amé-

rica en las Congregaciones, Federaciones y Confederaciones regionales y nacionales. Confederación de las Asociaciones Marianas hispano-americanas.

7.º La Visita Domiciliaria de las Imágenes de María en sus diversas advocaciones. Su influencia religiosa y moral en las familias. Datos estadísticos relativos a su difusión y resultados.

5. REGLAMENTO INTERNO DEL CONGRESO MARIANO HISPANO-AMERICANO PARA LA PRESENTACIÓN DE MEMORIAS Y PARA LAS DISCUSIONES Y DELIBERACIONES DE LAS SESIONES PRIVADAS.—*De las Secciones del Congreso.*—Artículo 1.º Para el debido estudio de las Memorias que se presenten al Congreso Mariano Hispano-Americano, éste se dividirá en las Secciones siguientes: 1.ª Teología y exégesis Marianas. 2.ª Culto Mariano. 3.ª Devociones Marianas. 4.ª Arqueología e Historia Marianas. 5.ª Artes Marianas; y 6.ª Bibliografía, Literatura y Prensa Marianas.

Además de estas seis secciones, comprenderá el Congreso otras tres, que se reunirán en "Congresillos". Son las siguientes: 1.ª Juventudes Marianas masculinas. 2.ª Juventudes Marianas femeninas e Hijas de María. 3.ª Congregaciones y Hermandades Marianas.

*De las Juntas de las Secciones.*—Art. 2.º Los trabajos de cada Sección estarán dirigidos por una Junta nombrada por la Organizadora del Congreso, y compuesta de un Presidente, dos Asesores, tantos ponentes cuantos sean necesarios para el estudio de las Memorias presentadas, y un Secretario. Todos, menos el Secretario, con voz y voto en las Sesiones privadas.

Art. 3.º Son atribuciones del Presidente: 1.ª Designar lugar, día y hora en que habrá de reunirse la Junta de su Sección. 2.ª Dar cuenta a la Comisión Ejecutiva del Congreso de la admisión o exclusión de las Memorias presentadas. 3.ª Conceder o negar el uso de la palabra en las Sesiones privadas preparatorias y ordinarias. 4.ª Dirigir y encauzar las discusiones que haya en las mismas. 5.ª Decidir los empates en las votaciones. 6.ª Dar cuenta a la Comisión Ejecutiva de la marcha y estado de los trabajos de su Sección.

Art. 4.º Corresponde a los Asesores: 1.º Asistir a todas las Sesiones que convoque el Presidente. 2.º Examinar, discutir, si fuera preciso, el informe de los ponentes, y votar la admisión o exclusión de las Memorias; y 3.º Tener voz y voto en todas las Sesiones privadas.

Art. 5.º Los Ponentes deben: 1.º Examinar previamente las Memorias que se les encomienden para informar a la Junta de Sección si deben ser admitidas o rechazadas. 2.º Estudiar, condensar y discutir la Memoria que les haya correspondido, en Sesión privada ordinaria. 3.º Redactar por es-

crito su ponencia formulando la conclusión o conclusiones que estime procedentes. 4.º Soetener el peso de las discusiones de su ponencia en las Sesiones privadas ordinarias; y 5.º Tomar parte en las Sesiones privadas generales, en que se delibere sobre las conclusiones definitivas que hayan de acordarse.

Art. 6.º El Secretario debe: 1.º Llevar la correspondencia oficial de su Sección. 2.º Recibir las Memorias presentadas, expidiendo el oportuno recibo, y devolver las rechazadas, recogiendo el recibo. 3.º Convocar o citar a la Junta de su Sección, cuando el Presidente lo ordene. 4.º Asistir a todas las Sesiones que la Junta celebre; y 5.º Redactar acta de cada una de las Sesiones.

*De las Sesiones de las Juntas.*—Art. 7.º La Junta de cada Sección celebrará tres clases de Sesiones privadas, a saber: *Preparatorias*, para tratar de la admisión o repulsa de las Memorias; *Ordinarias*, en las que se discutirán las ponencias y conclusiones, y *Generales*, en las que se discutirán las conclusiones acordadas en las Ordinarias y se redactarán las definitivas, que han de ser sometidas a la aprobación del Congreso.

*De la presentación de las Memorias.*—Art. 8.º Todos los Congresistas pueden presentar Memorias desde la publicación del Cuestionario, hasta un mes antes de la celebración del Congreso. Los que, sin ser Congresistas, quieran presentarlas, deberán solicitarlo con un mes de antelación del Presidente de la Sección a que corresponda.

Art. 9.º Las Memorias versarán sobre cualquiera de los temas del cuestionario de las Secciones del Congreso. Serán rechazadas de plano: 1.º Las que traten de otras materias extrañas. 2.º Las que contengan alusiones personales de carácter marcadamente político; y 3.º Las que por su fondo, o forma, sean indignas de figurar en las actas del Congreso.

Art. 10. Las Memorias se redactarán en español, procurando la mayor claridad y concisión, de una manera especial en las conclusiones. Se recomienda encarecidamente a los autores se sirvan indicar claramente el Tema y Sección a que se refieran sus Memorias.

Art. 11. Se escribirán en cuartillas con letra clara, y, a ser posible, con máquina tipográfica; vendrán firmadas y rubricadas por el autor; y a continuación de la firma, se expresará claramente el domicilio del autor. Se presentarán en la Secretaría de la Sección a que corresponda, de cuya entrega se dará el oportuno recibo; de las que vengan por correo certificado se acusará recibo, también por correo, a sus autores. Los originales de las Memorias admitidas no se devuelven; pero sí los de las rechazadas.

*De la admisión de las Memorias.*—Art. 12. A medida que en las Secciones se vayan recibiendo las Memorias, el Presidente de la Junta respectiva ordenará al Secretario las entregue al Ponente de turno, para ver si

por su fondo o por su forma deben ser admitidas o rechazadas. Para juzgar del fondo se tendrán presentes las normas prudentísimas de la Iglesia en la censura y prohibición de libros; y para juzgar de la forma, los principios generales de hermenéutica y de crítica literaria.

Art. 13. El Ponente, una vez examinada la Memoria, consignará su parecer o doble juicio sobre el fondo y la forma, en un escrito breve, pero con oportunas llamadas a las páginas de la misma, que leerá a la Junta de Sección, en la primera sesión preparatoria que ésta celebre. Si el Presidente y Asesores están conformes con el parecer del Ponente, se decretará sin más trámite la admisión o repulsa de la Memoria; en caso contrario, se procederá a votar, prevaleciendo el voto de la mayoría, y en caso de empate, decidirá el Presidente.

Art. 14. Decretada la exclusión de una Memoria, el Secretario de la Sección se lo notificará con las debidas reservas al autor, para que éste, si lo estima conveniente, pueda retirarla, previa devolución del recibo de entrega.

*Del examen de las Ponencias.*—Art. 15. Admitida por la Junta una Memoria, pasará de nuevo al mismo Ponente, el que la estudiará y compendiará cuanto sea posible, redactando por escrito su ponencia, en la que, bien aceptará la conclusión formulada por el autor, bien formulará otra que estime más práctica, o más conforme con la Memoria examinada, haciendo notar la variación.

Art. 16. A medida que los Ponentes vayan evacuando sus respectivas ponencias, darán aviso al Secretario, para que el Presidente convoque a Sesión ordinaria, en la que se discutirá la ponencia presentada, y se acordará la conclusión que deba formularse. Convocada la Junta a Sesión ordinaria, el Ponente dará lectura a su breve escrito de ponencia, que será aprobado, si hay conformidad de pareceres; o discutido y votado, si todos no están conformes, prevaleciendo el voto de la mayor parte, y en caso de empate, decidiendo el del Presidente.

Art. 17. Al terminar las Sesiones ordinarias, los Ponentes, conforme a lo acordado, redactarán las conclusiones definitivas, que se discutirán después en las Sesiones Generales, durante los días del Congreso. Las conclusiones deberán tener carácter lo más práctico posible.

Art. 18. Quince días antes de la celebración del Congreso, los Secretarios de cada Sesión enviarán a la Secretaría General las conclusiones acordadas en las Sesiones Ordinarias, para su impresión; y una vez impresas, se entregarán ejemplares bastantes a las respectivas Secretarías de las Sesiones, para que los puedan facilitar a los Congresistas que los soliciten verbalmente de las mismas.

*De las Sesiones generales.*—Art. 19. Para la discusión de las ponencias

cias, para las deliberaciones a que haya lugar y para la redacción definitiva de las conclusiones definitivas que hayan de someterse a la aprobación del Congreso, celebran las Secciones, de diez de la mañana a trece, todos los días que el Congreso dure, menos el último, Sesiones generales. Estas serán presididas por un Prelado, designado por el Presidente de la Junta Organizadora; pasando el Presidente habitual de la Sección a ocupar la Vicepresidencia.

Art. 20. Podrán asistir a las Sesiones generales todos los Congresistas (menos los adheridos) que quieran tomar parte en sus tareas, y los que, sin ser Congresistas, hubieran obtenido la autorización de que habla el artículo 8.º

Art. 21. Declarada abierta por el Prelado Presidente la Sesión general, leerá el Ponente su dictamen ante la Asamblea, y lo apoyará verbalmente, si fuera preciso; para lo cual se le conceden quince minutos. Los que quieran presentar enmiendas, pedirán la palabra al Presidente, y obtenida ésta, cuando hubiere lugar, apoyarán su enmienda durante diez minutos como máximo. Las réplicas de ponencia y enmiendas no pasarán de cinco minutos, como máximo. No se autoriza a nadie para hablar por segunda vez, si no es para rectificar conceptos, y sólo por cinco minutos. En la Sección primera no podrán usar de la palabra más que los Sacerdotes y los Caballeros que hayan cursado la Teología.

Art. 22. Si alguien desee exponer algún punto con más amplitud, deberá pedir permiso al Presidente con veinticuatro horas de anticipación; y obtenido éste, sólo podrá emplear treinta minutos.

Art. 23. Las deliberaciones, cuando no haya unidad de pareceres, se decidirán por mayoría de votos, resolviendo los empates el Presidente. Ponencias y Enmiendas aceptarán sin réplicas y sin ulteriores recursos las resoluciones de la Presidencia.

Art. 24. Las conclusiones definitivas acordadas en las Sesiones generales se pasarán a la Secretaría General, para someterlas a la aprobación definitiva de los Rvdmos. Prelados que asistan al Congreso, y se publicarán ante el Congreso en la Sesión solemne de Clausura.

Sevilla, 15 de Mayo de 1928.—El Secretario General, *José de Vides*.

6. MEMORIAS RECIBIDAS.—En esta Secretaría General figura una detallada "Relación de las Memorias recibidas", formada con el designio de haberla publicado íntegra en este lugar de la CRÓNICA, a fin de que se pudiera bien apreciar la actividad desplegada por el benemérito clero secular y regular y por no pocos piadosos e ilustrados seglares, que honraron con sus trabajos las distintas Secciones y Congresillos. Pero teniendo presente, de una parte, que en dicha Relación debían figurar todas las Memorias



con los nombres de sus respectivos autores; y de otra, que en las actas de las Secciones y Congresillos habían de aparecer las que habían sido rechazadas por las Juntas o por los Sres. Ponentes, la discreción y delicadeza se han impuesto a nosotros, y nos circunscribimos a dar cuenta sumarisíma de las Memorias recibidas, para evitar enojosos e inútiles resentimientos de los autores de las Memorias rechazadas.

En dicha Relación aparecen ciento noventa y ocho Memorias, escritas la mayor parte de ellas con gran competencia y acierto, sobre los diversos temas del Cuestionario publicado; algunas con valor tan sobresaliente que, a juicio de los Ponentes o de las Mesas de las Secciones y Congresillos, merecerían ser publicadas íntegras, lo que, Dios mediante, se realizará, si el tiempo y el espacio lo consienten; y algunas, gracias a Dios, pocas, de tan escaso valor que, unas veces las Juntas y otras los Ponentes, se vieron en la desagradable pero ineludible precisión de rechazarlas, no obstante el decidido propósito de ser muy benévolos en sus juicios sobre los trabajos sometidos a su ilustrado examen.

Esta Secretaría General no puede menos de reconocer y proclamar la alteza de miras, tanto de las Juntas de las Secciones y Congresillos, como la de los Sres. Ponentes; y con ellos felicita muy cordialmente a los autores galardonados con la aprobación y recomendación de sus hermosas Memorias; y con ellos también lamenta muy de veras el sensible disgusto de los autores cuyas Memorias fueron rechazadas.

No podemos, ni debemos, ni queremos dar fin a este número sin consignar un sincero testimonio de admiración y de acción de gracias muy efusivas a todos los autores de Memorias, a los Señores que formaban las Juntas de las Secciones y Congresillos y a los Sres. Ponentes.

7. JUNTAS DE LAS SECCIONES.—Para dirigir todos los trabajos de cada una de las Secciones, conforme al artículo 2.º del Reglamento interno, fueron designadas por el Emmo. y Rvdmo. Sr. Presidente de la Junta Local Organizadora del Congreso las Juntas de cada una de ellas; y con sumo gusto nos vemos gratamente obligados a consignar aquí que todas, sin excepción alguna, han correspondido con notoria actividad, constancia y acierto tales, que se han hecho acreedoras a la más sincera y profunda gratitud.

Dichas Juntas han estado formadas por los señores siguientes:

*Sección 1.ª: Teología y Exégesis Marianas.*—Presidente, M. I. Señor D. José Roca y Ponsa; Asesores, M. I. Sr. D. Manuel Carrera Sanabria y P. Raimundo Suárez, O. P.; Secretario, D. José María Toro Lepe.

*Sección 2.ª: Culto Mariano.*—Presidente, M. I. Sr. D. José Holgado

Yusta; Asesores, M. I. Sr. D. Balbino Santos Olivera y M. I. Sr. D. Manuel González Macías; Secretario, D. Valentín Gómez Pérez.

*Sección 3.<sup>a</sup>: Devociones Marianas.*—Presidente, M. I. Sr. D. Antonio Loran Fernández; Asesores, D. Manuel Gómez Rodríguez y R. P. Fr. Sebastián de Ubrique; Secretario, D. Rafael Sánchez Molina.

*Sección 4.<sup>a</sup>: Arqueología e Historia Marianas.*—Presidente, M. I. Señor D. Modesto Abin y Pinedo; Asesores, Ilmo. Sr. D. José Sebastián y Banderán y R. P. Fr. Leocadio de Cárdenas, O. F. M.; Secretario, D. Rafael Galán Escalante.

*Sección 5.<sup>a</sup>: Artes Marianas.*—Presidente, M. I. Sr. D. Antonio Mañez Jerez; Asesores, D. Eduardo Torres Pérez y D. Cayetano Sánchez Pineda; Secretario, D. Eduardo Paradas Aguera.

*Sección 6.<sup>a</sup>: Bibliografía, Literatura y Prensa Marianas.*—Presidente, M. I. Sr. D. Manuel Rodríguez González; Asesores, Ilmo. Sr. D. Manuel Portillo y R. P. Juan A. Domínguez, S. J.; Secretario, D. José Avilés Andrade.

*Primer Congresillo: Juventudes Marianas Masculinas.*—Presidente, M. I. Sr. D. Nicolás Morgades Ausin; Asesores, R. P. Ayala, S. J., y D. Julio Díaz Castro; Secretario, P. Andrés Yun Encina, Salesiano.

*Segundo Congresillo: Juventudes Marianas Femeninas.*—Presidente, don José González Alvarez, P. de la Magdalena; Asesores, R. P. Lacruz, S. J., y R. P. Prior de los Carmelitas Descalzos; Secretario, R. P. Cristóbal Esteban, Sch. P.

*Tercer Congresillo: Congregaciones y Hermandades Marianas.*—Presidente, M. R. P. Juan Cañete, S. J.; Asesores, Sr. D. Luis Cortes Góngora, P. de San Isidoro y R. P. Jerónimo Benito, C. M. F.; Secretario, D. José Fernández Gómez.

*Nota.*—Por ser Congresillos especiales, que no figuraron al hacerse la primera división de los trabajos del Congreso, los celebrados por los PP. Misioneros del Inmaculado Corazón de María y por los PP. Paúles, no les fueron designadas sus respectivas Juntas.

8. RELACIÓN DE LOS SEÑORES PONENTES.—Nos consideramos muy obligados a publicar en este lugar la honorífica Relación de todos los señores que fueron designados por S. Em.<sup>a</sup> R. el Sr. Cardenal Arzobispo de esta diócesis Ponentes para el examen de las Memorias recibidas en este Congreso. De ellos, la mayor parte cumplieron su cometido con una actividad y con un celo laudables y con una competencia indiscutible; otros, por circunstancias especiales, no pudieron desempeñar la honrosa tarea que se les encomendó, y otros, en fin, no pudieron ser ocupados para estos delicados

trabajos por dificultades, provenientes de la distancia de sus residencias y de la premura del tiempo, que urgía inexorablemente.

Para todos, sin excepción alguna, consignamos un amplio voto de gracias y pedimos a la Santísima Virgen María les recompense sus buenas disposiciones y sus luminosas y provechosas tareas, para coadyuvar a la gran labor realizada en el examen y discusión de las Memorias, de las Ponencias y de las Conclusiones.

Los señores designados fueron los siguientes:

- M. I. Sr. D. Severo Daza Sánchez, Arcediano, Sevilla.
- M. I. Sr. D. Modesto Abis y Pinedo, Canónigo, Sevilla.
- M. I. Sr. D. Balbino Santos Olivera, Lectoral, Sevilla.
- M. I. Sr. D. Manuel Rodríguez González, Canónigo, Sevilla.
- M. I. Sr. D. Antonio Loran Fernández, Canónigo, Sevilla.
- M. I. Sr. D. Francisco J. Marín Robayo, Canónigo, Sevilla.
- M. I. Sr. D. José Fernández Solano, Canónigo, Badajoz.
- M. I. Sr. D. Eugenio Domaica, Doctoral, Cádiz.
- M. I. Sr. D. José María Gallegos, Doctoral, Córdoba.
- M. I. Sr. D. Manuel Medina Gata, Canónigo, Badajoz.
- M. I. Sr. D. Juan E. Seco Herrera, Magistral, Córdoba.
- M. I. Sr. D. Calixto Paniagua, Canónigo, Cádiz.
- M. I. Sr. D. Mariano Ruiz Calero, Canónigo, Córdoba.
- M. I. Sr. D. José Comino García, Canónigo, Badajoz.
- M. I. Sr. D. Enrique Vázquez Camarasa, Canónigo, Madrid.
- M. I. Sr. D. Hernán Cortés, Canónigo, Toledo.
- M. I. Sr. D. Angel Amor Ruibal, Canónigo, Santiago.
- M. I. Sr. D. Alfonso Ribó, Canónigo, Barcelona.
- M. I. Sr. D. Antonio Fernández Nistal, Canónigo, Cartagena (Murcia).
- M. I. Sr. D. Deogracias Rodríguez, Canónigo, Canarias.
- M. I. Sr. D. Francisco de Asís Salvador Ramos, Canónigo, Guadix.
- M. I. Sr. D. Alejandro Ponce, Canónigo, Canarias.
- M. I. Sr. D. Juan Espino, Canónigo, Canarias.
- I. Sr. D. José Sebastián Bandarán, Capellán Real, Sevilla.
- Sr. D. Eduardo Tores Pérez, Maestro de Capilla de la S. I. C., Sevilla.
- Sr. D. Antonio Muñoz Torrado, Beneficiado, Sevilla.
- Ilmo. Sr. D. Luis Borrás y Perelló, Beneficiado, Lérida.
- Sr. D. Julio García Artamendi, Cap. 1.º del Ejército, Madrid.
- Sr. D. Miguel Bernal Zurita, Párroco de San Nicolás, Sevilla.
- Sr. D. Pedro Ramos Lagares, Párroco de Nuestra Señora de la O, Sevilla.
- Sr. D. Francisco de P. Carrión Mejías, Párroco de San Andrés, Sevilla.
- Sr. D. José Sayago, Cura Ecónomo de San Vicente, Sevilla.

- Sr. D. Leopoldo Pastor, Párroco, Badajoz.  
Sr. D. Manuel Gómez Rodríguez, Profesor del Seminario, Sevilla.  
R. P. Nazario Pérez, S. J.  
R. P. Florentino Ogara, S. J.  
R. P. Alfonso M. de Elorriaga, S. J.  
M. R. P. Juan Cañete, Superior de los PP. Jesuítas, Sevilla.  
R. P. Rector del Colegio de Villasis, Sevilla.  
R. P. Lacruz, S. J., Sevilla.  
R. P. Superior de los Jesuítas del Puerto de Santa María.  
R. P. Socorro, S. J., Sevilla.  
R. P. Mauricio Gordillo, S. J.  
R. P. Alfonso M. de Elorriaga, S. J.  
R. P. José María Dalmau, S. J.  
R. P. Rector de los Escolapios, Sevilla.  
R. P. Antonio Díaz Castro, C. M. F., Sevilla.  
R. P. Juan Echevarría, C. M. F., Madrid.  
R. P. Félix Alejandro Cepeda, C. M. F., Madrid.  
R. P. Superior de los Misioneros del Inmaculado Corazón de María,  
Sevilla.  
R. P. Tomás Echevarría, C. M. F.  
R. P. Julio Sánchez, Director de "La Inmaculada Milagrosa", Madrid.  
R. P. Alfonso Tovar, C. M., Madrid.  
R. P. Faustino Arnao, C. M., Cádiz.  
Sr. D. Manuel Farfán Olavarrieta, del Oratorio de San Felipe Neri, Se-  
villa.  
R. P. Fr. Marcelino Lázaro, Guardián de los Franciscanos, Cádiz.  
R. P. Fr. Andrés Ocerín-Jáuregui, O. F. M., Bermeo, Vizcaya.  
R. P. Superior de los Franciscanos, San Buenaventura, Sevilla.  
R. P. Fidel María de Benisa, O. M. C., Totana, Murcia.  
R. P. Fr. Sebastián de Ubrique, O. M. C., Sevilla.  
R. P. Fr. Juan de Ardales, O. M. C., Sevilla.  
R. P. Fr. Gonzalo de Benjumea, O. M. C.  
R. P. Superior de los Dominicos, Sevilla.  
R. P. Raimundo Suárez, O. P., Sevilla.  
M. R. P. Fr. Manuel Cereijo, Provincial de la Merced de Castilla.  
R. P. Teófilo Garnica, Provincial de los Agustinos, Granada.  
R. P. Fr. Eloy Ordaz, O. S. A., Escorial.  
R. P. Fr. José García González, O. S. A.  
R. P. Fr. Germán Vega, O. S. A.  
R. P. Fr. Silverio de San Teresa, C. D., Burgos.  
R. P. Fr. Anselmo de la Dolorosa.

R. P. Superior de los Carmelitas Calzados del Buen Suceso, Sevilla.

R. P. Prior de los Carmelitas Descalzos, Santo Angel, Sevilla.

R. P. José Fernández Méndez, Oviedo.

Sr. D. José Rucart, Reus.

Sr. D. Cipriano Monserrat, Barcelona.

Sr. D. Juan Tusquets, Barcelona.

Sr. D. Adolfo Pérez González, Oviedo.

*Nota Bene.*—En la Relación anterior hemos querido consignar, según los datos que obran en esta Secretaría general, los nombres de todos los señores que fueron designados *Ponentes*, agrupándolos por razón de las respectivas Instituciones a que pertenecen, o de las poblaciones en que residen; pero, sin ánimo de prejuzgar enojosas cuestiones de precedencia personal o de Instituciones, cuyos derechos y privilegios somos los primeros en reconocer y acatar, cual se merecen.

#### A) TRABAJOS DE LAS SECCIONES

9. ACLARACIONES DE IMPORTANCIA.—La primera es la relativa al orden de la publicación de las actas remitidas a esta Secretaría general por los señores Secretarios de las Secciones; las que, conforme al artículo 1.º del Reglamento Interno, se publicarán por el orden indicado en el mismo. Y la otra se refiere a que en una misma Sección aparece a veces un mismo sujeto siendo Ponente y Asesor; y, ni que decir tiene, que su distinta actuación se realiza en distintas sesiones o en distintos actos de la misma.

## ACTAS DE LA SECCIÓN PRIMERA.—TEOLOGÍA Y EXÉGESIS MARIANAS

10. CONSTITUCIÓN DE LA MESA.—Por disposición del Excelentísimo y Reverendísimo Sr. Legado Pontificio y Presidente del Congreso Mariano Hispano-Americano, Cardenal Ilundain y Esteban, Arzobispo de esta Diócesis de Sevilla, quedó constituida la Mesa de esta sección en la forma que sigue:

*Presidentes:* Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Burgos, Excmo. y Reverendísimo Sr. Arzobispo de Santiago de Cuba, Ilmo. Sr. Obispo de Mérida e Ilmo. Sr. Obispo de Zaragoza.

*Vicepresidente:* M. I. Sr. Dr. D. José Roca y Ponsa, Canónigo Magistral de esta Santa Metropolitana Iglesia Catedral de Sevilla.

*Asesores:* M. I. Sr. Dr. D. Manuel Carrera Sanabria, Canónigo de la Santa Metropolitana Iglesia Catedral de Sevilla y Profesor de esta Universidad Pontificia, y R. P. Raimundo Suárez, O. P. de esta residencia de Sevilla.

*Ponentes:* Ilmo. Sr. Dr. D. Modesto Abín y Pinedo, Canónigo de esta Sta. M. I. Catedral Hispalense y Prefecto de Estudios del Seminario general y Pontificio; Ilmo. Sr. Dr. D. Severo Daza Sánchez, Dignidad de Arce-diano de esta S. M. I. C. y Rector del Seminario; M. I. Sr. Dr. D. Hernán Cortés, Canónigo de la Sta. M. I. Catedral Primada; M. I. Sr. Dr. D. Enrique Vázquez Camarasa, Magistral de la S. I. C. de Madrid; M. I. Sr. Doctor D. José Comino García, Canónigo de la S. I. Catedral de Badajoz; M. I. Sr. Dr. D. Mariano Ruiz-Calero y Alcántara, Canónigo de la S. I. C. de Córdoba; Sr. D. Leopoldo Pastor Sito, Párroco de San Andrés, de Badajoz; M. R. P. Fray Juan Bautista de Ardales, O. M. C. de Sevilla; M. R. S. Fray Teófilo Garnica, Agustino Recoleta, Superior de Granada; M. R. S. Fray Fernando de la Sagrada Familia, C. D., Superior de Sevilla; R. P. Antonio Pérez Goyena, S. J.; R. P. Eduardo de la Esphiella, S. J.;

R. P. Juan de Echavarría, C. M. F.; R. P. Félix Alejandro Cepeda, C. M. F.; R. P. Adolfo Tobar, C. M., y R. P. Raimundo Suárez, O. P. de esta Residencia de Sevilla.

*Secretario:* Sr. Dr. D. José María Toro y Lepe, Coadjutor de la parroquia de San Andrés y San Martín, de Sevilla.

11. ACTA DE LAS SESIONES.—En la Iglesia del Sagrario de la S. M. I. Catedral se celebraron las sesiones de la sección Primera, *Teología y Exégesis Marianas*, durante los días 16, 17 y 18 de mayo de 1929, a las diez de la mañana.

El primer día, 16 de Mayo, ocupa la presidencia el Ilmo. Sr. Obispo de Temuco (Chile), en unión de los Ilmos. Sres. Obispos de Gerona y Tarazona, y con la asistencia del M. I. Sr. Vicepresidente, Sres. Asesores y Secretario que suscribe.

Rezado el “Veni Creator” y abierta la sesión por el Ilmo. Sr. Presidente, éste expuso en breves frases los fines a que deben enderezarse las deliberaciones de estas sesiones.

Concedida la palabra al Sr. Ponente de la Memoria núm. 169, M. I. Señor D. Balbino Santos, de la que es autor el Sr. D. Justo Pérez, Párroco Castrense de Trubia (Oviedo), hizo un detenido estudio de la misma, cuya idea principal era proponer el cine como gran medio de exponer al pueblo los misterios de la Vida de la Virgen. El Ilmo. Sr. Obispo de Tarazona hizo la observación de que dicha Memoria no abordaba de lleno el tema primero: “Importancia del estudio de la Mariología en el estado actual de la ciencia teológica y conveniencias de intensificarlo”, y sí sólo podía referirse a la segunda parte del mismo. A esta observación asintió el Sr. Ponente, el autor y los tres asistentes.

A continuación leyó su informe sobre la Memoria núm. 85, cuyo autor es el Sr. D. Manuel Pezán Ortiz; el Sr. Ponente, M. I. Sr. D. Balbino Santos, haciendo acabado estudio sobre la misma, cuya idea principal es la influencia de la Santísima Virgen en todo el dogma católico y la conveniencia, por tanto, de intensificar el estudio de la Mariología por las benéficas consecuencias que del mayor conocimiento de la Santísima Virgen se derivarían al pueblo cristiano.

El M. I. Sr. D. Severo Daza, Arcediano de esta S. M. I. C., leyó a continuación luminosísimos informes sobre las Memorias núms. 9 y 2, estando conforme la Asamblea con el dictamen de la ponencia; asimismo, sobre la Memoria núm. 139, cuyo autor es D. José Merigó, Párroco de Azanuy (Huesca). Afirmando ser esta Memoria modelo de este género de trabajo y expresándose en su informe en términos sumamente laudatorios para la

Memoria, en la que se expone la posibilidad, profecías y hecho de las relaciones de la Santísima Virgen con la Redención de Cristo y Restauración por Cristo del género humano; otro sobre la Memoria núm. 149, escrita por D. Jerónimo Jiménez, del Seminario de Zaragoza, en la que aduce valiosísimos argumentos en pro de la Asunción Corporal de Nuestra Señora a los Cielos; otro sobre la Memoria núm. 133, y otro sobre el núm. 73. Abierta discusión, se aprobaron en su totalidad los informes valiosísimos de dicho Ponente, Sr. Daza.

Concedida la palabra al Sr. Ponente, M. R. P. Teófilo Garnica, Agustino Recoletó, leyó un documentado y profundo informe sobre la Memoria núm. 68, cuyo autor es el R. P. Félix Leopoldo Blanco, C. M. F., y cuyo tema, que desarrolla con gran conocimiento de causa, es María y el Teosofismo.

Aprobado el informe del P. Garnica, pasa a leer los suyos, interesantísimos, el M. R. P. Fray Juan Bta. de Ardales, O. M. C., de Sevilla; uno sobre la Memoria núm. 34, cuyo autor es el M. I. Sr. D. Rafael Contrera, Canónigo de Málaga, y el cual es un acabado estudio de la Asunción Corporal de Nuestra Señora a los Cielos, en su antecedente (*muerte*), su esencia (*Asunción*) y su final (*coronación*); otro sobre la Memoria núm. 100, escrita por D. Rogelio López Arzoba, Capellán Párroco castrense, en la que hace un acabadísimo estudio de la Asunción corporal de Nuestra Señora a los Cielos, como consecuencia inmediata de su Maternidad divina, una exposición de los argumentos más fundamentales sobre esta verdad y un estudio sobre la tradición y creencia del pueblo cristiano sobre el mismo Misterio; otro, finalmente, sobre la Memoria núm. 35, del R. P. Eduardo Estisalvi, Párroco de Campanas, sobre la Mediación Universal de Nuestra Señora, la que deduce, de ser María la Redentora de la humanidad. Todos estos informes favorables a los trabajos presentados, con ligeras y accidentales modificaciones, fueron aprobados por unanimidad.

Un Padre Redentorista preguntó acto seguido, concedida que le fué la palabra por la Presidencia, si al definirse el dogma de la Asunción corporal de la Santísima Virgen a los Cielos, que se pedía en las Memorias de que se había dado cuenta, se incluía el creer, como objeto de fe, la muerte de la Santísima Virgen María, de la cual dudaban algunos autores.

A ésta contestó por la Mesa el asesor Sr. Carrera Sanabria, que en la creencia de la Asunción corporal de la Santísima Virgen a los Cielos, cuya definición se pedía a la Santa Sede, sólo se incluía la Asunción de la Santísima Virgen a los Cielos en cuerpo y alma. Así lo entienden los teólogos, sin que en el concepto de la Asunción entre esencialmente el hecho de la muerte, que se presume, ni la glorificación o coronación de la Santísima

Virgen en el Cielo, que se entiende como consecuencia de la Asunción a los Cielos.

Acto seguido se levantó la sesión.

12. ACTA DE LA SESIÓN SEGUNDA.—El segundo día, 17 de Mayo, presidió el Ilmo. Sr. Obispo de Gerona.

Hecha la invocación del Espíritu Santo, se concedió el uso de la palabra al Sr. Ponente M. I. Sr. D. Severo Daza Sánchez, que informó breve, pero interesantísimamente, a la Asamblea sobre las Memorias siguientes: Memoria núm. 10; Memoria núm. 141, escrita por el Sr. D. Alfredo Barros, de Santiago de Chile, en la que el autor expone diez títulos de portentosa fecundidad, de donde extrae abundancia gloriosa de fundamentos en pro del dogma de la Asunción corporal de la Santísima Virgen a los Cielos y de los cuales deduce argumentos irrefutables en pro de dicha materia, y Memoria núm. 72, cuyo autor es el R. P. Nazario Pérez, S. J., y en la que, como consumado maestro, expone el tema 9.º: "Lugar preferente que la Santísima Virgen ocupa en la ascética y mística cristiana. Eficacia singular de su devoción para la perfección de la vida religiosa", internándose con paso firme en las sublimidades de la ascética y mística y probando de un modo irrefragable el tema. Abierta discusión, fueron aprobados los informes del Sr. Ponente y las conclusiones propuestas.

A continuación pasa a la tribuna el M. I. Sr. Dr. D. Balbino Santos, Sectoral, e informa brillantemente sobre los trabajos que se enumeran: Memoria núm. 167, perteneciente al tema 6.º; Memoria núm. 166, referente al tema 4.º; Memoria núm. 168, del tema 2.º, y Memoria núm. 88, del tema 5.º; el autor de esta última es el P. Demetrio Barriuzo, C. M. F., y en ella hace un estudio serio, ordenado y profundo acerca de la doctrina de la Mediación Universal de la Santísima Virgen, y tan completo, que el ponente estima que publicada en un folleto sería un gran medio de propaganda mariana sobre esta materia. Los informes de la Ponencia fueron aceptados en su totalidad.

Acto seguido, el M. I. Sr. Dr. D. Modesto Abín, Canónigo de esta Santa M. I. Catedral, lee sus breves pero sustanciosos juicios sobre cuatro Memorias: Memoria núm. 163, perteneciente al tema 4.º, cuyo autor es el Sr. Don Simón Troyano, Profesor del Seminario de Guadix, y en el que hace un trabajo recomendable por la abundancia de doctrina, solidez en la argumentación y orden en el método sobre la Asunción corporal de Nuestra Señora a los Cielos, exponiendo los argumentos de tradición y razones teológicas conocidas; Memorias núms. 8 y 4, perteneciente al tema 2.º, cuyo autor, D. Manuel Gómez, Párroco de Santiago de Guadix, hace, primero, un profundo estudio sobre la Maternidad divina de Nuestra Señora, desde su pre-

destinación hasta su realidad en la Encarnación, probando con su segunda parte cómo esta Maternidad es motivo más que suficiente para exponer al pueblo los misterios relativos a la Santísima Virgen. Memoria núm. 15, del tema 3.º, del M. I. Sr. D. Juan Ponce, Canónigo y Rector del Seminario de Guadix, en la que hace un estudio acerca de las íntimas relaciones de la Santísima Virgen con la Redención y aplicación de sus frutos y méritos, y Memoria núm. 153, del P. José Almuedo, C. M. F., que no aborda directamente ningún tema, por tratar de la Maternidad espiritual de la Santísima Virgen sobre los hombres, pero por ser un trabajo meritorio y redundar en Gloria de la Santísima Virgen, afirma el Sr. Ponente puede admitirse.

Abierta discusión, se aprobaron los informes antes dichos.

El M. I. Sr. Dr. D. Mariano Ruiz-Calero, Canónigo de Córdoba, expuso a continuación su bien formado juicio sobre dos Memorias: Memoria número 173, del tema 2.º, del R. P. Tomás Tubellerot, C. M. F., que hace un estudio sobre Maternidad divina de Nuestra Señora, concretando las palabras de San Mateo: "*Maria de qua natus est Jesus*", y Memoria núm. 24, referente al tema 7.º, y en la que su autor, el M. I. Sr. Dr. D. José Roca y Ponsa, Magistral de Sevilla, hace un admirable trabajo digno de su personalidad, comprobando cómo todos los misterios de la Santísima Virgen y cuando de ella puede decirse, se halla consignado en el Santo Evangelio. El mismo Sr. Ruiz-Calero leyó el informe del ponente R. P. Juan Echavarría, C. M. F., ausente, sobre la Memoria núm. 125, debida a la bien cortada pluma del Sr. D. Manuel Sánchez del Villar, Profesor del Seminario de Sevilla, en la que hace un estudio tan meditado, ordenado y completo del tema 7.º, a que se refiere, que en sentir del Sr. Ponente merece calificarse de verdadero tratado, en sistesis, de Mariología.

El R. P. Fray Fernando de la Sagrada Familia, Carmelita Descalzo, informa acto seguido sobre otras dos Memorias, una núm. 193, sobre el tema 5.º, cuyo autor es R. P. Julián Velazco, C. M., y otra, núm. 152, del tema 9.º, debida al M. I. Sr. Penitenciario de Avila, D. Justo Sánchez, en la que, partiendo de que Jesús es el camino verdad y vida, y de que vino al mundo por María, por María han de acercarse los hombres a Jesús y llegar a la perfección.

Aprobados los informes del Sr. Ponente, P. Carmelita, ocupa, por último, la tribuna el M. R. P. Fray Juan Beato de Ardales, O. M. C., de esta residencia, y expone sus juicios, muy acabados, sobre la Memoria número 101, de tema 8.º, debida a D. José Jorcano, Capellán Castrense, sobre la preponderancia de San José, y sobre la Memoria núm. 91, del tema 7.º, cuyo autor es el M. I. Sr. D. Balbino Santos Olivera, Lectoral de esta S. M. I. Catedral, y en la que hace un estudio de los Misterios y oficios de la Santísima Virgen, considerados en orden a Dios, a sí misma y a la

humanidad, y comprobando cómo todos se encuentran en el Santo Evangelio; la síntesis de este trabajo, luminisísimo, fué acogida por los señores asistentes con señales de aprobación y agrado.

Aprobados los Informes del Sr. Ponente, se dió por terminado el acto.

13. ACTA DE LA SESIÓN TERCERA.—El último día, 18 de Mayo, ocupó la Presidencia el Ilmo. Sr. Obispo de Gerona, en unión del Ilmo. Sr. Obispo de Tenerife.

Rezadas las preces de rigor y en atención al número considerable de informes que quedaban por escuchar y discutir, el Sr. Presidente recomendó a todos la mayor brevedad y sobriedad.

Para varios Sres. Ponentes y Asesores, se dió lectura, en ausencia de los autores, a las ponencias siguientes: del R. P. Antonio Goyena, S. J., sobre la Memoria 62; del R. P. Fray Teófilo Garnica, en la que hace un acabado estudio del tema 6.º, comprobando cómo en la devoción y culto a la Inmaculada Concepción, se encuentra el remedio de la triste situación moral del mundo actual, y sobre la Memoria núm. 61, tema 2.º, de D. Venancio Prada, sobre la Maternidad divina de María, de la que se derivan los demás Misterios; del P. Adolfo Tobar, C. M., que informa sobre la Memoria núm. 58; del R. P. José María Bover, S. J., referente al tema 3.º, en la que estudia a María como Reparadora y al Instituto de María Reparadora, como obra continuadora de la Reparación de María; la Memoria núm. 45, la núm. 51 y la núm. 46. Del Sr. D. Leopoldo Pastor, Párroco de San Andrés, de Badajoz, que emite su juicio sobre la Memoria núm. 119, tema 3.º; de D. Abilio Alajor, C. M. F., que en seis puntos expone las relaciones íntimas de la Santísima Virgen con Cristo, la Iglesia y las almas; la Memoria núm. 116, tema 4.º, del P. Evaristo Salas, C. M. F., que deduce la Asunción corporal de Nuestra Señora de la Divina Maternidad y de la Inmaculada Concepción, y Memoria núm. 121, del P. Eusebio Orbe, C. M. F., de Argentina, referente al tema 4.º, y en la que estudia la definibilidad de la Asunción corporal de Nuestra Señora a los Cielos. Del P. Maestro de Novicios, del Puerto de Santa María, sobre la Memoria núm. 123, del P. Crisógono de Jesús Sacramentado, C. D., al tema 9.º, en la que hace un estudio sobre el lugar que siempre en las naciones, en la Iglesia y en el pueblo Cristiano ocupa la Santísima Virgen. Del M. I. Sr. D. Enrique Vázquez Camaraza, Magistral de Madrid, sobre la Memoria núm. 191, tema 4.º, cuyo autor es el R. P. Adolfo Ortega, C. M. F., y en la que expone los argumentos conocidos en pro de la Asunción corporal de Nuestra Señora a los Cielos. Del M. I. Sr. D. José Comino, Canónigo de Badajoz, sobre las Memorias siguientes: Memoria núm. 117, cuyo autor es el Sr. Marqués de la Reunión de Nueva España, y que es un grito piadoso de complacencia

por la Inmaculada Concepción y de súplica por la Asunción de Nuestra Señora; Memoria núm. 115, del tema 5.º, su autor P. Manuel Díez, C. M. F., tesis doctoral hermosa sobre la naturaleza de la Mediación y comprobación de esta verdad; Memoria núm. 112, del tema 6.º, escrita por el P. José Piñero, C. M. F., en la que estudia profundamente la Inmaculada Concepción en sí misma, en su contenido, en los errores que se le exponen; y Memoria núm. 114, referente al tema núm. 9, debida al P. Fernando Permuy, C. M. F., trabajo digno de los mayores encomios, en el que estudia *a priori* y *a posteriori* el lugar preferente que la Stma. Virgen ocupa en la ascética y mística.

A continuación hizo uso de la palabra el R. P. Félix Alejandro Cepeda, C. M. F., informando sobre las Memorias que siguen: Memoria número 127, su autor D. Agustín Llado, Capellán Castrense, referente al tema segundo, y en la que se estudia la Maternidad de María como fundamento de todas sus grandezas y como manantial inagotable de doctrina, para exponer al pueblo sus virtudes y privilegios; Memoria núm. 132, del tema 3.º, su autor D. José Delgado Orellán, Diácono del Seminario de Sevilla, que estudia a María en sus relaciones íntimas con Dios Padre, con el Espíritu Santo y con Dios Hijo; Memoria núm. 130, del mismo tema, debida a don Anselmo Teller, Párroco, que estudia a María como Corredentora *in mente et in actu*; y Memoria núm. 131, del tema 6.º, escrita por D. Arsenio Téllez, Párroco, en la que se hace un estudio de los errores principales antiguos y modernos, y comprueba cómo la Inmaculada Concepción es un solemne mentís de los mismos.

Todos los informes fueron aprobados.

El R. P. Raimundo Suárez, O. P., formuló acto seguido su juicio profundo y acabado sobre la Memoria núm. 29, perteneciente al tema 5.º; fué aprobado.

Por último usó de la palabra con gran elocuencia el M. I. Sr. Dr. don Hernans Cortés, Canónigo de Toledo, que informó en primer término sobre la Memoria núm. 174, del tema 6.º, y a continuación sobre la Memoria núm. 187, tema 5.º, debida a la bien cortada pluma del R. P. Félix Elejalde, Redentorista, en la que hace un acabado estudio de la Mediación de Nuestra Señora, fundamentado principalmente en el testimonio de los Padres, y muy en particular de S. Alfonso María de Ligorio. Al terminar su informe el Sr. Ponente, obtenida la venia de la Presidencia, hizo uso de la palabra del autor de esta Memoria, aclarando su mente al proponer a San Alfonso María de Ligorio como Doctor de la Mediación, y no como único Doctor o principal, como parecía deducirse del informe del Sr. Ponente, al declarar en el mismo ser la Historia de la Mediación anterior a S. Alfonso María de Ligorio. El Sr. Cortés defendió su punto de vista, y

después de breves rectificaciones por ambas partes, dada la premura del tiempo, por el Sr. Presidente se levantó la sesión.

Sevilla, 18 de Mayo de 1929.—*Doctor José María Toro y Lepe.*

## TRABAJOS DE LA SECCION

14. TEMA 1.º: "IMPORTANCIA DE ESTUDIO DE LA MARIOLOGÍA EN EL ESTADO ACTUAL DE LA CIENCIA TEOLÓGICA Y CONVENIENCIA DE INTENSIFICARLA".

*Memorias presentadas.*—A este tema se han presentado cuatro Memorias señaladas con los números 169, 85, 9 y 2.

*Ponentes.*—En las dos primeras de las citadas Memorias actuó de Ponente el M. I. Sr. D. Balbino Santos Olivera, Lectoral de esta Santa M. I. Catedral, y en las dos últimas el M. I. Sr. D. Severo Daza, Arcediano de la misma Sta. M. I. Catedral.

Memoria núm. 169: Autor, D. Justo Pérez, Párroco Castrense de Trubia (Oviedo).

Informe del Ponente M. I. Sr. D. Balbino Santos.

La Memoria que nos ocupa lleva por título "Una película Mariana o Ensayo de un estudio gráfico para pantalla del asunto *Mariología Evangélica*, ajustado a la triple verdad dogmática, histórica e interpretativa".

Comienza el autor sentando el hecho de que hoy el cine es el principal elemento recreativo del mundo; como también hasta hoy han sido nulas y casi siempre funestas sus aportaciones a la causa de la religión y de la moralidad, y consiguientemente propone el remedio de llevar allí *lo nuestro*, yendo en vanguardia, al menos, sin dejar solo y dueño del campo al vil mercantilismo.

Pero... ¿encajan en el cine las cosas de la Religión? Cree el autor: 1.º *Que sirven como ninguna* a la finalidad del cine recreativo, ya que puede darle singular interés, ideal y originalidad. 2.º Que son un *poderosísimo medio* de enseñanza y difusión religiosa, reconocido en Congresos católicos y comprobado en escuelas, catequesis, misiones, etc. 3.º *Que no son disonantes* de la pantalla con ciertas restricciones.

Pero cree también que para conseguir cualquiera de estos fines es necesario un respeto absoluto a la verdad revelada en lo dogmático, un escrupuloso ajuste a la verdad histórica en todo, y una profunda reverencia a las personas que deben ser presentadas con toda su dignidad y excelencia. Puntos y asertos que el autor desarrolla y demuestra de una manera concisa, clara y contundente.

Acompaña luego una muestra de lo que deben ser los trabajos previos, eligiendo como asunto el pasaje evangélico de la Anunciación (Luc. 1-26-38),

del cual hace un estudio histórico exegético muy interesante, en el cual indica los distintos cuadros y escenas que podrían reproducirse en la pantalla, sirviendo de base el texto evangélico.

Realmente una película así, cual el autor la propone y describe, sería sobremanera interesante, altamente instructiva y moralizadora y de una emotividad incalculable.

Terminado este minucioso y bien documentado trabajo que por vía de muestra hace el autor, sigue la enumeración de los cuadros y escenas referentes al nacimiento e infancia del Salvador, hasta la huida a Egipto de la Sagrada Familia; en todo lo cual presenta el autor un plan oportuno y ordenado.

Formula luego las siguientes conclusiones: 1.º Puede y debe utilizarse el cine de asunto mariano, y en general, religioso, didáctico en escuelas, parroquias y misiones, y también como recreo en el teatro, con tal que la película sea confeccionada desde el campo católico, o al menos, basada en estudios previos exegéticos-teológicos, sin que sea bastante la censura negativa posterior. 2.º En el cine recreativo puede mezclarse a un asunto religioso una fábula o ficción profana, siempre que sea moral. 3.º Sería conveniente propulsar y ayudar la publicación de trabajos o estudios previos utilizables para la elaboración de películas religiosas.

Conclusiones que el Ponente acepta agregando que son también muy eficaces las proyecciones luminosas fijas, que resultan más económicas y fáciles que el cine.

*Memoria núm. 85:* Autor, D. Manuel Pezan Ortiz, Párroco del Sagrario de Guadix.

Informe del Ponente M. I. Sr. D. Balbino Santos.

El trabajo del Sr. Cura de la Parroquia del Sagrario de Guadix puede sintetizarse de la siguiente forma:

I. Influencia de la Virgen María en los principales dogmas de nuestra fe. 1.º En la Reparación por Cristo. 2.º En la Encarnación. 3.º Vida que presta la Virgen Santísima a la Iglesia juntamente con Cristo. 4.º Poderosa influencia en todo el dogma católico, en la Teología actual, aplastando la cabeza de la serpiente, que es el racionalismo en su doble manifestación: a) Negación de la revelación divina y de la misma fe, cuyo motivo es la autoridad de Dios. b) Sensualismo, rechazando toda influencia espiritual en la conducta del hombre.

II. Conveniencia y necesidad de intensificar el estudio de la Mariología. Por las benéficas consecuencias que en el pueblo cristiano se seguiría de propagar su conocimiento, su amor y su culto, Medianera, Corredentora, etcétera.

Recorre el autor en brevísimos rasgos la historia, sobre todo patria,

para demostrar cómo siempre María intervino eficaz y poderosamente en la solución de las grandes crisis y conflictos religiosos.

*Conclusión.*—Que éste es el momento oportuno para llevar a Méjico la semilla del Evangelio con la fraternidad, con el amor. Las ondas hertzianas son la oración y el amor evangélico a nuestros hermanos. El cable de la Virgen Santísima: despertando el deseo y la afición al estudio de la Mariología, que equivale a propagar su devoción y culto.

15. TEMA 2.º: “LA MATERNIDAD DIVINA DE MARÍA BASE DE SUS GRANDEZAS Y MANANTIAL INAGOTABLE DE DOCTRINA PARA EXPONER AL PUEBLO LOS MISTERIOS RELATIVOS A LA SANTÍSIMA VIRGEN, ENSALZAR SUS VIRTUDES Y EXHORTAR A LOS FIELES A SU IMITACIÓN”.

*Memorias presentadas.*—A este tema se presentaron siete Memorias señaladas con los números 61, 173, 127, 73, 68, 84 y 168.

*Ponentes.*—Actuaron de ponentes, por el orden de las mismas, los Señores siguientes: R. P. Antonio Goyena, S. J.; M. I. Sr. D. Mariano Ruiz-Calero, Canónigo de la S. I. C. de Córdoba; R. P. Félix Alejandro Cepeda, C. M. F.; M. I. Sr. D. Severo Daza, Arcediano de esta M. I. Catedral; R. P. Fray Teófilo Garmica, A. R.; M. I. Sr. D. Modesto Abin, Canónigo de esta M. I. Catedral, y el M. I. Sr. D. Balbino Santos, Lectoral de esta M. I. Catedral.

*Memoria núm. 61:* Autor, D. Venancio Prada Morán, Seminarista del Real y Pontificio, de Salamanca.

Ponente, R. P. Antonio Goyena, S. J.

El autor de esta Memoria comienza su trabajo patentizando sus intenciones: “No intento hacer un examen de todas las perfecciones de María. Mi deseo es hacer ver únicamente la procedencia de las perfecciones de la perfección de la Madre de Dios; por tanto, no formulo prueba, sino que razono la explicación y algunas veces la confirmo con autoridades que merecen más crédito.”

Fiel a su propósito explica con un estilo copioso y desembarazado la maternidad divina, su enlace estrechísimo con la Encarnación del Verbo, efectuada, según la opinión más común, para la redención del género humano, de donde fluye la figura de María como Madre de la misericordia; estudia a continuación la predestinación de María, su maternidad espiritual, la plenitud de su gracia, la perfección de su cuerpo, y en especial, de su alma, adornadas con todas las virtudes, y sin el menor hálito de la culpa; describe su virginidad y enaltece, por último, su Asunción en cuerpo y alma a las mansiones embriagadoras de la patria celestial.

Mas así como los ríos todos convergen en la mar, así todas las perfecciones de María convergen en su realeza. “Perfección es ésta, dice el autor,

en la que se encarnan todas las demás, y derivaciones legítimas de su maternidad divina. A fuer de engendradora del Rey de Cielos y tierra, compétele el derecho a reinar sobre todos." De aquí su conclusión: "Pido de todo corazón se eleve una súplica a la Santa Sede para que lo más pronto posible sea instituída en la Iglesia universal, o al menos, por ahora, en nuestra Patria, la festividad de María Reina".

*Memoria núm. 173*: Autor, R. P. Tomás Tralleret, C. M. F.

Informe del Ponente M. I. Sr. D. Mariano Ruiz-Calero, Canónigo de Córdoba.

Comienza el autor con un canto a la Maternidad divina, prerrogativa la más sublime, que da unidad a todas las de la Santísima Virgen. Pasa después a desarrollar el tema fijándose en las palabras de San Mateo: "María, de quien ha nacido Jesús llamado Cristo", y asegura que no se puede decir más en su elogio. Asegura que todos los intérpretes católicos han visto en estas palabras la base y raíz de su grandeza, citando en particular a Cornelio Alapide. A mayor abundamiento, cita las palabras mismas de la Santísima Virgen: *Ecce enim ex hoc beatam me dicent omnes generationes*. Expone después argumentos tomados del amor inmenso que, sobre todas las criaturas, tiene Dios a la Santísima Virgen; del oficio para que Dios la tenía destinada, de su unión con Dios, del concepto del fin relacionándolo con la Maternidad divina de la Santísima Virgen, concluyendo de todo esto que por esta Maternidad se le otorgan tantas gracias y privilegios. Lo mismo demuestra con palabras de San Agustín, San Buenaventura y Pío IX en su bula *Ineffabilis*, y termina con el testimonio del pueblo fiel a partir de los más remotos tiempos del cristianismo.

Pone a continuación las siguientes conclusiones:

1.<sup>a</sup> Enaltecer más y más en los sermones el privilegio de la Maternidad divina de María y hacer ver al pueblo cómo esta Maternidad es la causa de todas sus grandezas y excelencias.

2.<sup>a</sup> Propagar la devoción del Ave-María, en cuya segunda parte se hallan comprendidas estas grandezas.

3.<sup>a</sup> Pedir al Sumo Pontífice la fiesta de la Maternidad de María.

4.<sup>a</sup> Al pedir al Señor algunas gracias por la intercesión de María, presentarle la maternidad como el título que más le ha de mover en nuestro favor.

Este es el resumen de esta Memoria, en la que el autor, de un modo ordenado, claro y preciso, sabe explicar el asunto sin pretensiones, pero suficientemente para que puedan ser admitidas sus conclusiones, que lógicamente se desprenden de la doctrina expuesta.

*Memoria núm. 127*: Autor, D. Agustín Lladós y Lladós, Capellán del Regimiento de Cazadores de Treviño, en Barcelona.

Informe del Ponente R. P. Félix Alejandro Cepeda, C. M. F.

Esta Memoria se divide en dos partes: 1.<sup>a</sup> La Maternidad divina de María es base de su grandeza. 2.<sup>a</sup> Es manantial inagotable de doctrina para exponer al pueblo los misterios relativos a la Santísima Virgen, ensalzando sus virtudes y exhortando a los fieles a su imitación.

Primera parte. Expone cuáles son las grandezas de María a que nos referimos, a saber: las grandezas sobrenaturales que están sintetizadas en la gracia y en la gloria; la gracia, que obró maravillas en María, la llenó de privuegios, y a la cual cooperó produciendo altísimas virtudes; la gloria, que abarca dos aspectos, en sí misma y en relación a los demás.

La base de estas grandezas es la maternidad divina. Por ser Madre de Dios fué Inmaculada. Por ser Madre de Dios fué libre de la corrupción de la tumba y elevada en cuerpo y alma a los cielos. Por ser Madre de Dios es la Medianera universal de los desgraciados hijos de Adán.

Segunda parte. Divide esta parte en tres puntos: 1.<sup>o</sup> Desarrolla perfectamente que la Maternidad divina de María es manantial inagotable de doctrina para exponer al pueblo los misterios de la Santísima Virgen. 2.<sup>o</sup> También sirve para ensalzar las virtudes de María, que son frutos de su cooperación a la gracia, y ésta le fué concedida en su plenitud, para que fuese madre de Dios. 3.<sup>o</sup> Es eficacísima para exhortar a los fieles a la imitación de las virtudes de María.

*Conclusión.*—El autor exhorta a los sacerdotes a que procuren encaminarse a sí mismos y a los demás a Jesús, por medio de María.

*Memoria núm. 68:* Autor, R. P. Félix Leopoldo, C. M. F.

Informe del Ponente R. P. Fray Teófilo Garmica, Prior de los Agustinos Recoletos de Granada.

“La Maternidad divina y el Teosofismo” lleva por título la Memoria a que nos referimos, en la que el autor se manifiesta profundamente conocedor de las doctrinas teológicas no menos que de las teosóficas, y sabe poner de manifiesto los peligros que éstas encierran para la sociedad cristiana.

“Ningún tema, dice el autor, más oportuno que éste en un Congreso Mariano, ya que el principio de las grandezas de María es en su Maternidad divina combatida en estos días por el teosofismo. Es el teosofismo un conjunto de doctrinas que tratan de explicar a Dios, al hombre y al mundo, afirmando existencia real, única, eterna, infinita e incognoscible, que evoluciona sin cesar y se manifiesta bajo mil formas, pero que no es distinta del universo ni del hombre; resultando, por tanto, la concepción cristiana del mundo, del hombre y de la redención, una teoría absurda, que hay que suplantar con las fantasías de un grosero panteísmo. El teosofismo abomina del dogma cristiano como enemigo de la libertad del pensamiento, y

rechaza, sobre todo, el dogma fundamental de la divinidad de Jesucristo. No hay teósofo que no ataque esta verdad y no se esfuerce en rebajar a Jesucristo y a su Divina Madre al nivel de los más viciosos personajes de la Mitología. Mas como, a pesar de esos esfuerzos, resalta inconmensurablemente la personalidad de Cristo sobre la de todos esos personajes, siguiendo las huellas del racionalismo bíblico, ha inventado un "Cristo mítico" cristiano, en el que ve un plagio de la leyenda del dios Sol, el Mitra de los persas.

Ahora bien, la negación de la divinidad de Cristo implica la negación de la maternidad de María, pues si Jesucristo no es Dios, sino un puro hombre idealizado por la leyenda, la madre de Jesucristo es una mujer destituida de toda excelencia y aun, según los más osados, de toda objetividad.

Sin entrar en largas discusiones sobre la autenticidad y la veracidad de los Evangelios, nos contentaremos con afirmar en breves síntesis, con la más sana crítica: a) Que el hecho fundamental de la concepción sobrenatural de Jesús consta por dos relatos que mutuamente se confirman: el de San Mateo y el de San Lucas. b) Estos relatos se remontan a los primeros días de la Iglesia. c) No contienen nada que permita suponer en ellos una corrección tendenciosa de otros relatos primitivos de significación diferente; y a) Finalmente, que la primitiva creencia de la concepción subrenatural del Salvador está garantizada por la primitividad misma de la fe en la preexistencia celestial de Jesús y en su divinidad, cosas todas que están en formal contradicción con las negaciones del teosofismo.

*Conclusiones.*—1.<sup>a</sup> Solicitar del Smo. Padre el Papa Pío XI una condenación solemne y explícita del teosofismo, que con tanto encono ataca la maternidad divina de María. 2.<sup>a</sup> Que tanto los Sacerdotes como los Seminaristas estudien el teosofismo para mejor combatir sus errores. 3.<sup>a</sup> Pedir respetuosamente el Congreso a Su Santidad se digne consagrar el mundo a María Inmaculada, como desagravio por las ofensas inferidas a la Virgen por el Teosofismo contra la Maternidad divina de María.

*Memoria núm. 84:* Autor, D. Manuel Gómez García, Párroco de Santiago de Guadix.

Informe del Ponente M. I. Sr. D. Modesto Abin, Canónigo de esta M. I. Catedral.

Empieza el autor de esta Memoria con el elogio de la Maternidad. Habla del proceso divino preparando a la Santísima Virgen para Madre de Dios y le aplica las palabras tan conocidas *Ego ex ore Altissimi*, afirmando que esa Maternidad, así preparada, había de ser la base de las grandezas de María. Alude al Misterio de la Encarnación, por el que María adquiere la dignidad de Madre de Dios.

Pone una segunda parte, que consiste en probar que con esta Materni-

dad hay motivo extraordinario para exponer el pueblo los misterios relativos a la Santísima Virgen. Para ello recuerda la visita a Santa Isabel *Unde hoc mihi ut veniat mater Dñi mei ad me?*; se muestra como Madre en las bodas de Caná y en la pérdida de Jesús Niño, y en el Calvario se manifiesta como Corredentora y Salvadora, afirmando que por su fortaleza al pie de la Cruz hizo temblar a los príncipes de los sacerdotes y escribas. Su sufrimiento es intensísimo por ser la muerte, no de un hombre, sino de Dios-Hombre; y de aquí, dice, la riqueza de ternura, la dulzura de misericordia, la compasión, el donativo de gracias y carismas en toda necesidad, son la nota que caracteriza a la Madre de Dios. De aquí deduce varias conclusiones, a saber: "La maternidad divina de María nos garantiza su maternidad, no sólo de Cristo, sino también nuestra." "La necesidad de llevar al pueblo, mediante una predicación constante, el conocimiento de esta Maternidad y de sus grandezas para moverlo a la imitación de sus virtudes." "La predicación de las glorias de María es tanto más necesaria cuanto que por ella se persuade al pueblo de que sin María no es posible o, al menos, muy difícil, la salvación del alma."

*Juicio.*—Es un trabajo sencillo y vulgar, más bien pobre de recursos. Tiene algunos conceptos expresados con cierta oscuridad; mas, esto no obstante, no ve esta Ponencia dificultad en que sea aceptada esta Memoria, pues que en ella se trata el tema, aunque en forma concisa, y redundante en honor de la Santísima Virgen.

*Memoria núm. 168:* Por no enumerarse siquiera el tema a que pertenece, el Ponente M. I. Sr. D. Balbino Santos la cree inadmisibile.

16. TEMA 3.º: "LAS ÍNTIMAS RELACIONES DE LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA CON LA OBRA DE LA REDENCIÓN Y RESTAURACIÓN POR CRISTO, EXPLICAN SU ACCIÓN CONSTANTE EN EL SENO DE LA IGLESIA."

*Memorias presentadas.*—A este tema se presentaron seis Memorias; los números 132, 165, 139, 58, 119 y 130.

*Ponentes.*—Actuaron de Ponentes en la primera y última el R. P. Félix Alejandro Cepeda, C. M. F., y en las cuatro restantes, por el orden de las mismas, el M. I. Sr. D. Modesto Abin, Canónigo; M. I. Sr. D. Severo Daza, Arcediano; R. P. Adolfo Tobar, C. M., y el Sr. D. Leopoldo Pastor, Párroco de San Andrés, de Badajoz.

*Memoria núm. 132:* Autor, D. José Delgado Orillán, Seminarista, Diácono del Seminario de Sevilla.

Informes del Ponente R. P. Félix A. Cepeda, C. M. F.

El autor de esta Memoria, joven diácono del Seminario de Sevilla, la ha dividido con admirable erudición de la siguiente forma: a) A modo de introducción hacer un estudio acerca de las excelencias del nombre de Ma-

ría, en el que se inspira el bellissimo libro "Los nombres de María", del P. Urrutia, S. J.; b) A continuación, y entrando de lleno en el tema, expone las íntimas relaciones de la Santísima Virgen con la obra de Redención y restauración por Cristo, consideradas en el primer momento como Hija de Dios Padre. c) Las íntimas relaciones antedichas consideradas en el segundo momento, como Esposa del Espíritu Santo. d) Las mismas relaciones en el tercer momento, como Madre de Dios Hijo; y e) Deduce, como corolario, la acción constante de la Santísima Virgen en el seno de la Iglesia, como consecuencia necesaria de sus íntimas relaciones con la obra de la redención y restauración por Cristo.

a) Habiendo la Santísima Trinidad determinado redimir al género humano por la Encarnación del Verbo, predestinó simultáneamente a María para que lo albergara en su seno. Desde toda la eternidad fué engendrada en el pensamiento de Dios junto con su Hijo. La Madre no estuvo separada del Hijo ni en la elección divina; por esto le cuadra con toda propiedad el nombre de Hija de Dios y primogénita del Padre. Es también la que está más íntimamente ligada al Hijo y la que más se le asemeja en su predestinación, en su generación natural y en la generación espiritual de la gracia.

b) El celestial mensajero enviado a saludar a María le anuncia que el Espíritu Santo vendrá sobre ella y la virtud del Altísimo la cubriría con su sombra, y el Santo que de ella nacería se llamaría el Hijo de Dios. En María y por María consumó Dios el matrimonio y alianza eterna con el género humano, y para ello escogió una virgen del linaje de Adán, con cuya sangre y sustancia verifica esta alianza inefable; así la especie humana se unió en el Verbo de Dios por medio de la carne y de la sangre de María.

c) María es Madre de Dios. San Anselmo exclama: "¡Oh maravilla de las maravillas! A qué altura tan excelsa contemplo sublimada a María. Nada hay igual a ella. Sólo Dios es mayor que María. Porque aquel Hijo que Él ha engendrado de su sustancia, igual en todo a sí, se lo ha dado a María. De María se ha hecho un Hijo, no distinto del primero, sino ese mismo, de suerte que el Hijo de Dios y el Hijo de María es uno solo y común.

d) María no es sólo Madre de Dios, sino también Madre nuestra. Por su maternidad humana cuenta por hijos a todos los hombres dados a luz en la cima del Gólgota entre indecibles dolores; y si es madre de todos los que regeneró el nuevo Adán, es madre de la Iglesia, que es el cuerpo místico de su Divino Hijo.

*Conclusiones.*—"Procurar el mayor conocimiento de las grandezas de María por medio de artículos en revistas y boletines." "Fomentar las Asociaciones pontificias de las misiones para que los infieles lleguen al conocimiento de Jesús por medio de María."

*Memoria núm. 165:* Autor, Ilmo. Sr. D. Juan de Dios Ponce, Canónigo de la S. y A. I. Catedral de Guadix y Rector del Seminario.

Ponente, Ilmo. Sr. Dr. D. Modesto Abin, Canónigo de esta M. I. Catedral y Prefecto de Estudios de la Universidad Pontificia.

Empieza el autor dando la razón del tema e inmediatamente traza el plan que se propone seguir, a saber: 1.º Constante acción de la Santísima Virgen en el seno de la Iglesia. 2.º Intimas relaciones de la Santísima Virgen con la obra de la redención, o sea en la restauración del linaje humano por Cristo. Al final deduce unas consecuencias cuyo conjunto es la explicación que afirma el tema tratado.

En la primera parte estudia la acción interesantísima, eficaz y universal de la Virgen en el seno de la Iglesia, haciendo ver que por donde se dirige la mente investigadora allí se ve a María; y para probarlo abarca en síntesis muy completa las múltiples manifestaciones de la vida activa y fecunda de la Iglesia en el curso de la Historia.

En la segunda parte considera la obra de la Redención en tres fases, para probar que bajo cada una de ellas se nos ofrece la Virgen María íntimamente unida a Cristo, en su anuncio o promesa, en su realización o en su aplicación. Estudia las relaciones de la Santísima Virgen con esta obra bajo los aspectos indicados, empleando una argumentación vigorosa, nutrida de doctrina y robustecida con testimonio de Santos Padres y Teólogos notables.

La tercera parte demuestra que la Santísima Virgen es el medio por el que se nos dispensan las gracias y beneficios de redención, y al intento hace ver que este oficio de la Madre de Dios es una secuela de su carácter en el plan general de la redención, y fruto natural de sus dolores al pie de la Cruz. Hace después atinadas observaciones sobre lo dicho en la parte segunda y tercera de su trabajo, deduciendo consecuencias que redundan en mayor gloria de la Santísima Virgen, y después de un breve epílogo establece las conclusiones siguientes: 1.ª Para que sea mejor comprendida la acción vitalísima de la Santísima Virgen en la Iglesia y pueda ilustrarse al pueblo cristiano de una manera más perfecta acerca de esta importantísima verdad, será muy de desear que se diera alguna más extensión en las clases de Teología de los Seminarios a la Mariología. 2.ª Inculcar el espíritu de acción en todas las Asociaciones, Cofradías y pías Asociaciones Marianas, a ejemplo de la acción de la Santísima Virgen, como consecuencia de la unión de los asociados a Jesús y María, y a la obra de restauración sobrenatural realizada por ellos.

*Juicio.*—Es un trabajo digno de elogio por lo acertadamente que trata el tema, con argumentación muy lógica y doctrina sólida y llena de erudición, expuesta en forma perfectamente adecuada a su objeto, tanto por el

plan que desarrolla, como por el lenguaje y estilo, que a veces resultan brillantes. En cuanto a las conclusiones, el Ponente que suscribe las considera aceptables, sobre todo la primera, dada la importancia que tiene el estudio de la Mariología, como lo demuestran las muchas obras que acerca de esta materia se han publicado en estos tiempos por teólogos de nota. En cuanto a la segunda conclusión, aunque no tenga tanta oportunidad y conveniencia como la anterior, no ve esta Ponencia dificultad en que pueda aceptarse.

*Memoria núm. 139:* Autor, D. José Merigo, Párroco de Asamuy (Huesca), Diócesis de Lérida.

Informe del Ponente M. I. Sr. D. Severo Daza, Arcediano de esta S. M. I. Catedral.

La memoria presentada al tema 3.º por el Sr. Cura Párroco de Asamuy merece, a juicio de esta Ponencia, ser estimada como modelo de este género de trabajos.

Expone en ella el autor primeramente lo que llama estado de cuestión, al objeto de determinar con precisión y claridad los extremos sobre que anunció había de versar su bien razonado escrito, en el que brilla como nota plausibilísima un orden sencillamente admirable.

Procede seguidamente a dividir en tres partes su trabajo, y lo hace con tal acierto que basta una sencilla lectura del mismo para que, sin esfuerzos, pueda el lector hacerse perfecto cargo de la Memoria en cuestión.

En la primera parte trata y expone con verdadero lujo de erudición la profecía que han significado, prediciéndolas, las relaciones de la Santísima Virgen que se expresan en el tema elegido, y lo hace con tal seguridad y tan perfecto dominio de la materia, que se revela como escritor de bien probada cultura.

En la segunda parte expone el hecho real y positivo de las predichas relaciones, y consecuente con el orden que preside su trabajo subdivide esta parte en dos secciones, dedicando la primera a la redención y la segunda a la restauración del género humano llevada a cabo por Cristo, pero cuidándose de probar la actuación singular y eficacísima de la Santísima Virgen en los prodigios expresados. Y todavía consagra buena porción de su trabajo a patentizar en primer término la posibilidad de la intervención de la Santísima Virgen en la Redención, probando después el hecho de esta participación gloriosa de María en la redención del linaje humano. Y, en fin, también pone manos el autor de esta Memoria en exponer cómo la Santísima Virgen es verdadera copartícipe en la restauración del género humano, primero influyendo en la renovación de las costumbres y después en la reposición de la gracia perdida por el pecado personal.

Trata, por último, en la tercera parte del hecho real y positivo de las

relaciones prenombradas y de la acción constante de la Santísima Virgen en el seno de la Iglesia Católica; y procede, al hacerlo, con la misma erudición y abundancia de argumentos, con la misma maestría en la exposición de pruebas y con no menos oportunidad y buen criterio al seleccionarlas. Se trata, en fin, en el sentir de esta ponencia, de una Memoria tan bien documentada y tan completa, así en su fondo como en su forma, que bien merece ser presentada como modelo en su género.

Respecto a conclusiones prácticas, ninguna formula el autor, pero estima esta Ponencia que, de conformidad con el tema que versa, podía acordarse por el Congreso, como conclusión, “el proclamar por cuantos medios proceda inculcar en los fieles una bien cimentada devoción a María Santísima en su carácter de *Corredentora*”.

*Memoria núm. 58:* Autor, R. P. José María Bover, S. J.

Informe del Ponente R. P. Adolfo Tobar, C. M.

El Padre Bover, S. J., comentando el tema 3.º de la Sección primera del Congreso Mariano Hispano-Americano, desenvuelve con maestría insuperable la obra de Reparación de María, en unión con la de Jesucristo, y los fundamentos que le han merecido el glorioso título de Reparadora, y explica su acción constante en el seno de la Iglesia, concretando principalmente su obra de reparación entre los hombres y Jesús en el Instituto de María Reparadora, al que nos pinta como una sustitución en la tierra de María Reparadora; y deseando con el actual Pontífice que este espíritu de reparación Mariana se generalice en el pueblo cristiano, propone a la aprobación del Congreso la siguiente conclusión: El Congreso Mariano, en conformidad con las enseñanzas de Su Santidad Pío XI en su reciente Encíclica *Miserentissimus Redemptor*, recomienda eficazmente la piadosa práctica de unirse espiritualmente a la Virgen María, Reparadora universal, para reparar con ella y por ella las ofensas que el Divino Corazón recibe de los hombres especialmente en la Santa Eucaristía.

Dan pie a esta Memoria, según el P. Bover, el tema propuesto, la reciente Encíclica *Miserentissimus Redemptor*, de Su Santidad Pío XI, y por fin, la circunstancia de celebrarse este Congreso en Sevilla, donde se fundó precisamente la primera casa del Instituto de María Reparadora.

Después de esta introducción entra de lleno en la explicación de su Memoria, que divide en dos partes: 1.ª La Virgen María, Reparadora. 2.ª El Instituto de María Reparadora.

Primera parte. Después de definir y analizar el concepto de reparación, expone cómo Jesucristo llevó a efecto la reparación del linaje humano, su misión sobre la tierra, primeramente en el sentido fundamental, ya negativamente, destruyendo virtualmente y como en principio el pecado y la muerte, que, como elementos morbosos, habían infeccionado toda la masa de la

humanidad, ya positivamente restituyendo, en principio también y virtualmente, la justicia original y la filiación adoptiva, la resurrección de la carne y aun la misma integridad, contrarrestando la violencia de las pasiones con la infusión del Espíritu Santo. Sólo la pasibilidad y la mortalidad, si bien notablemente mitigadas y endulzadas, no quiso el Divino Reparador que desapareciesen, desde luego, con el fin altísimo de que con ellas pudiéramos asociarnos al sacrificio de la reparación. En segundo lugar, en sentido jurídico, desagráviando al Dios ofendido mediante una expiación sangrienta ofrecida a las exigencias de la justicia divina.

Hace notar el autor que estas dos reparaciones no son, en realidad, distintas e independientes, ya que en tanto reparó Jesús la humanidad, rehabilitándola a su primitivo estado, en cuanto reparó la violación de los derechos divinos.

Mas ¿cómo siendo Jesucristo inocente pudo dar satisfacción a Dios, ya que el ofensor es el llamado a hacerlo, y el castigar al inocente, lejos de reparar, sea más bien introducir un nuevo desorden? En esto es precisamente en lo que más brilla la sabiduría y misericordia divina. Cristo, si físicamente tiene naturaleza humana individual, moralmente se apropió toda la naturaleza humana; a los ojos de Dios no es un simple hombre, es el hombre constituido jefe, cabeza y representante de toda la humanidad. Este es el misterio de Cristo, expuesto por San Pablo; y así expuesto es fácil comprender cómo siendo inocente y santísimo pudo dar satisfacción a la divina justicia. De aquí saca como consecuencia primeramente que los hombres no sólo participan pasivamente de la reparación de Jesucristo, si que también activamente, ya que somos miembros del cuerpo del cual Él es la cabeza. Otra consecuencia es la gran transcendencia e importancia del sacrificio en el negocio de la reparación; por el sacrificio llevó a efecto la reparación, y por el sacrificio hemos de tomar parte en esa reparación y recibir sus frutos.

Termina este punto afirmando que si bien reparación y mediación son conceptos distintos, sin embargo, en concreto, ambos coinciden sustancialmente, pues en tanto Cristo fué Reparador en cuanto fué Mediador entre Dios y los hombres.

Explicados estos conceptos en Cristo, pasa el P. Bover a estudiar la reparación de la Virgen María, objeto principal de su estudio.

Dice que esta reparación de María es la misma, ejercida por Jesucristo primariamente y por María secundariamente; ¿pruebas?, el Proto-Evangelio, en el cual María aparece Reparadora junto a Jesucristo Reparador; es más, en este primer anuncio, como en el Apocalipsis (capítulo XII), el primer rayo de esperanza es la mujer, de la cual nace el Reparador; sólo entrañado en María y nacido de María se nos presenta el Hijo Reparador. Así toda la

tradición patristica, que expone con las palabras de León XIII en la Encíclica *Adjutorium populi*.

Esta Reparación de María, aunque secundaria, sigue los mismos pasos; consta de los mismos elementos y presta los mismos estadios que la de Jesucristo.

Los títulos de esta Reparación los declara maravillosamente con las palabras de Pío XI en la Encíclica "*Miserentissimus*", de las cuales concluye: 1.º, la verdad del título de Reparadora y la piedad de los fieles al dárselos; 2.º, los fundamentos históricos de esta verdad, a saber, la Maternidad del Redentor, no sólo física sino moral, y su oblación junto a la Cruz, y 3.º, que la inefable unión de María con Cristo son el porqué de la maternidad del Redentor y su oblación junto a la Cruz da a María derecho al glorioso renombre de Reparadora.

Expuesta la reparación de María en cuanto tiene por término a Dios, pasa el P. Bover a exponer un nuevo aspecto de esta reparación, a saber: su actuación como Reparadora de las ofensas inferidas a Jesucristo. El fundamento de la misma es el doble carácter de Jesucristo, mediador por una parte en cuanto hombre, y por otra, verdadero Dios. Esta reparación, aunque dirigida a Jesucristo, debe hacerse con los merecimientos infinitos del mismo Redentor. Mas ¿cómo nosotros, pecadores, podremos reparar las ofensas que nosotros mismos inferimos a Jesucristo? Para aplacar al Padre tenemos como abogado y mediador al Hijo; mas ¿y para aplacar al Hijo?; en este caso nuestra abogada será María, en cuyas manos Dios ha puesto todos los merecimientos de la sangre de Cristo. Esta verdad se halla en la tradición patristica cuando apellidan a María Propiciadora, Propiciatoria, Conciliadora, Expiadora, Satisfacción, etc.

*Segunda parte.* "El Instituto de María Reparadora."

Tres elementos lo constituyen: 1.º El espíritu de reparación que dirige, concentra y absorbe todas las energías para formar almas reparadoras. 2.º La encarnación de este espíritu en un Instituto, en el que las almas se asocian para una reparación colectiva. 3.º La parte de María en esta reparación, que la hace ser una actuación inefablemente bella de la reparación misma de María.

Tocante al espíritu de reparación, aunque muy generalizado e intensificado en estos últimos tiempos, sin embargo, anda como mezclado en la vida real con otros, que aunque santos y buenos, son diferentes; por esto Dios ha escogido algunas almas que, haciendo vida común, tengan por especial vocación y finalidad esa reparación que alcance su más alta perfección. Formar, pues, almas reparadoras y ejercitarlas en esa especial reparación, es el primer rasgo del Instituto de María Reparadora.

El segundo está indicado en la Encíclica *Miserentissimus*, cuando dice

que en ese espíritu de reparación tienen su origen muchas familias religiosas de varones y hembras, que se proponen ese especial ejercicio de la reparación, que en el Instituto de María Reparadora tiene su carácter especial y distintivo en su espíritu Mariano.

El tercer punto radica en la compenetración de María con los fieles, lo cual hace que se apropie las cosas de sus hijos en general, pero puede suceder que María se escoja algunas almas que se propongan reproducir en sí una imagen de su santidad; mas puede concretarse esta imitación a su vida de reparación por la oración, la acción y el sacrificio, y si a esto se agrega la voluntad expresa de María de verse así reproducida por almas generosas, tenemos ya el origen y el carácter propio de Instituto de María Reparadora.

Mas como el elemento más importante de la reparación es el sacrificio y María ya en el cielo no puede sacrificarse, a diferencia de Jesús, que se sacrifica en la Santa Misa, María se escoge almas intrépidas que hagan sus veces y la reemplacen, reproduciendo en sí los dolores y agonías de su corazón.

Tal es el resumen de la Memoria sólidamente fundada y digna de toda consideración que remite al Congreso Mariano el esclarecido hijo de San Ignacio de Loyola.

Entrando, pues, esta ponencia en los sentimientos de S. S. Pío XI, expresados en su encíclica *Miserentissimus*, y desando que todas las asociaciones reparadoras vivan de este espíritu Mariano, no duda en proponer al Congreso la siguiente conclusión: "El Congreso Mariano, en conformidad con las enseñanzas de S. S. Pío XI en su reciente Encíclica *Miserentissimus Redemptor*, recomienda eficazmente la piadosa práctica de unirse espiritualmente a la Virgen María, Reparadora universal, para reparar con ella las ofensas que el divino Corazón de Jesús recibe de los hombres, especialmente en la Santa Eucaristía.

*Memoria núm. 119:* Autor, D. Abilio Alajos, del Colegio Mayor del Corazón de María (Santo Domingo de la Calzada).

Informe del Ponente D. Leopoldo Pastor, Párroco de San Andrés, de Badajoz.

La Memoria presentada al tema tercero, señalada con el núm. 119, nos llega del Colegio Mayor de Hijos del Corazón de María, de Santo Domingo de la Calzada, lugar encendido de amor ardiente y generoso para la Madre de Dios; aunque firmada por D. Abilio Alajos, parece como si fuera la expresión y el exponente de la admiración, del culto, de la devoción encendida de aquella casa para la que es su Madre y Reina.

En seis párrafos divide el autor su Memoria.

El primero lo titula así: "María vive en las costumbres y prácticas cris-

tianas." María es la Madre de la Iglesia por ser Madre de los hombres; y testimonio irrefragable del influjo de María en los miembros místicos de Cristo son la predilección con que los Pontífices magnifican a María, enriquecen su culto y fomentan la piedad de los fieles hacia Ella, y el homenaje filial de los hombres todos hacia la Virgen María, el influjo de María en la Iglesia es resonancia de la acción de Cristo, pues María es limpidísimo espejo que refleja los divinos atributos del Hijo.

2.º María influye por amante y sacrificada. Prueba del amor de María al mundo es que ha dado al mundo su Hijo unigénito; el amor de Dios Padre remansado en el corazón de la Virgen la anega en vida divina, y así la Maternidad de María es verdaderamente maternidad de amor.

Si el Padre ofrece al Hijo a la pasión y muerte, María se asocia a la inmolación; consintiendo, pues, en la inmolación, María se inmola a sí misma y es verdadero sacerdote en el sacrificio de Jesús.

3.º En párrafos de gran brillantez pasa el autor a desarrollar la insuficiencia radical del hombre para la expiación del pecado. Jesucristo es perfectísimo mediador, reparador, valiosísimo abogado, porque suplanta la arcilla del hombre y ofrece a Dios una compensación directa infinitamente superior a la ofensa; mas junto a la Cruz está María siendo con Jesucristo y por Jesucristo Mediadora, Reparadora y Abogada.

4.º María es prez y gala de nuestro linaje. Dios es luz y hermosura; Él es la santidad esencial no manchada por la sombra de pecado alguno. Los Santos no son luz y su santidad pudo mancharse con la mancha del pecado, porque es ley de la humanidad que la corrupción se anticipe a la naturaleza regenerada, el pecado a la gracia. Pero María, en su Concepción Inmaculada, rompe esta ley, detiene la herencia impura de los siglos, pues en Ella la gracia simultáneamente con la naturaleza se adueña de su alma y desde el primer instante en su alma refléjase con peregrina blancura la imagen de la infinita pureza de Dios.

5.º y 6.º En los títulos 5.º y 6.º, el autor se detiene, en forma oratoria, en desarrollar los conceptos siguientes: María es pupila de Dios Padre y Reservatorio de Cristo; María es Educadora y Consoladora de los cristianos. En estos puntos, el autor, exaltado en su amor a la Virgen, parece olvidar el equilibrio y ponderación que en estos trabajos debe existir entre el fondo y la forma, y más que disertación teológica, es una explosión de exaltado lirismo en que las llamas del sentimiento parece que funden y volatilizan los conceptos o ideas teológicas; y no es que le falte sustancia doctrinal, es que ésta se pierde por exceso de imágenes y figuras.

Para aclarar bien estos puntos, al Ponente le ha parecido oportuno indicar el sólido fundamento de la doctrina señalada en el tema y sus enlaces íntimos con los dogmas fundamentales de la Encarnación y Redención

y a este fin desenvuelve magistralmente la idea de María, nueva Eva, al lado del nuevo Adán, Jesucristo.

De toda esta doctrina, deduce estas dos conclusiones: 1.<sup>a</sup> Dése en los Seminarios más importancia al estudio de la Mariología en general, y en especial a la Maternidad espiritual de María. 2.<sup>a</sup> Procúrese una predicación más fundada en el dogma.

*Memoria núm. 130:* Autor, D. Arsenio Téllez Sara, de Mascaraque (Toledo).

Informe del Ponente R. P. Félix A. Cepeda, C. M. F.

En esta brevísima Memoria, el sabio autor expresa que María fué Corredentora *in mente* en el momento de la Encarnación del Verbo, *et in actu* durante la vida, pasión y muerte de Jesús. Por estas cualidades y haber sido instituída nuestra Madre, sigue siendo y lo será hasta la consumación de los siglos Corredentora del linaje humano en el seno de la Iglesia. Luego las íntimas relaciones de la Santísima Virgen con la obra de la Redención y restauración por Cristo explican su acción constante en el seno de la Iglesia.

17. TEMA 4.<sup>o</sup>: "FUNDAMENTOS TEOLÓGICOS DE LA DOCTRINA DE LA ASUNCIÓN CORPORAL DE LA SANTÍSIMA VIRGEN A LOS CIELOS. CREENCIA DEL PUEBLO CRISTIANO EN ESTA VERDAD."

*Memorias presentadas:* A este tema se han presentado trece Memorias señaladas con los números 107, 10, 133, 149, 141, 81, 163, 166, 119, 121, 116, 100 y 34.

*Ponentes:* En la primera figura, como ponente, el M. I. Sr. Dr. D. José Comino García, Canónigo de Badajoz; en la segunda, tercera, cuarta y quinta, el M. I. Sr. Dr. D. Severo Daza, Arcediano de esta S. M. I. Catedral; en la sexta y séptima, el M. I. Sr. Dr. D. Modesto Abín, Canónigo de esta S. M. I. Catedral; en la octava, el M. I. Sr. Dr. D. Balbino Santos, Lectoral de esta S. M. I. Catedral; en la novena, el M. I. Sr. Dr. D. Enrique Vázquez Camarasa, Magistral de Madrid; en la décima y undécima, el Sr. D. Leopoldo Pastor, Párroco de San Andrés, de Badajoz, y en las dos últimas, el M. R. P. Fray Juan de Ardoles, O. M. C.

*Memoria núm. 107:* Autor, el Sr. Marqués de la Reunión de Nueva España.

Informe del Ponente M. I. Sr. Dr. D. José Comino García, Canónigo de Badajoz.

Propiamente no responde al tema propuesto. Esboza, no obstante y como de paso, el gran fundamento teológico de la Concepción sin mancha de la Santísima Virgen, como consecuencia de la Maternidad Divina, y en tal sentido puede figurar en esta sección.

Toda la Memoria es un grito entusiasta de amor a la Santísima Virgen,

deseoso de colocar en la diadema de Nuestra Señora otras dos joyas nuevas, a saber: su Asunción corporal a los Cielos y su Mediación universal.

Esta ponencia se complace en hacer suyas las conclusiones que propone, y tomando motivo de las palabras que el ilustre escritor estampa en su Memoria y que debieran grabarse con letras de oro, el Ponente se atreve a expresar un deseo que bien pudiera figurar como una conclusión más.

Las palabras son éstas: "España fué la que, azuzada por la piedad sevillana, tomó a pechos el lograr que el sucesor de San Pedro sancionara con su autoridad la piadosa creencia en la Concepción Inmaculada de María Santísima." ¿Por qué no hacer otro tanto con la creencia en esos dos grandes Misterios, haciendo llegar a la Santa Sede la humilde pero fervorosa súplica del pueblo ibero-americano, reunido con ocasión del Congreso Mariano?

Los Venerables Prelados juzgarán de la oportunidad de la petición.

*Memoria núm. 149:* Autor, D. Jerónimo Jiménez, del Seminario Conciliar de Zaragoza.

Informe del Ponente M. I. Sr. D. Severo Daza, Arcediano de esta S. M. I. Catedral.

Esta Memoria encaja, a juicio de esta Ponencia, en el tema propuesto.

El autor, no sólo no ha omitido extremo alguno de los que integran el punto doctrinal de referencia, sino que muy al contrario, les dedica un bien razonado estudio y pruebas perfectamente presentadas que demuestran con diaphanidad la tesis que formula.

La Memoria aparece dividida en dos partes: en la 1.<sup>a</sup>, su autor procede con un orden plausibilísimo, exponiendo y probando con argumentos irrefutables, que en pro de la Asunción corporal de la Santísima Virgen a los Cielos militan: *a*) el sentir unánime de la Iglesia Católica, y *b*) una constante tradición de extraordinaria antigüedad que sólo pudo tener origen en la divina-apostólica.

En la 2.<sup>a</sup> parte estudia y expone el dogma de la Asunción corporal de la Santísima Virgen como verdad que se desprende claramente de testimonios de la Sagrada Escritura, y a este fin aduce y glosa con bien formado criterio, los lugares de las divinas páginas que confirman la verdad propuesta; emplea en esta labor razonamientos muy bien urdidos y de una indiscutible virtualidad probatoria.

Una sola conclusión formula y es a juicio de esta ponencia digna de ser tomada en consideración, a saber: que se intensifique el movimiento iniciado para pedir a la Santa Sede la solemne definición dogmática de este Misterio de la Asunción corporal de la Santísima Virgen a los Cielos.

*Memoria núm. 141:* Autor, D. Alfredo Barros Errazuriz, de Santiago de Chile.

Informe del Ponente M. I. Sr. D. Severo Daza, Arcediano de esta S. M. I. Catedral.

Ceñida al tema sobre que versa, sin omitir extremo alguno del mismo, aparece esta Memoria primorosamente fundamentada, y en su exposición se emplean razonamientos muy bien urdidos.

Ha elegido el autor de esta Memoria diez títulos de portentosa fecundidad, de donde extrae abundancia gloriosa de fundamentos teológicos en pro del dogma de la Asunción corporal de la Santísima Virgen a los Cielos. Estos son: 1.º Predestinación de la Santísima Virgen María para la divina maternidad. 2.º Maternidad divina de María. 3.º Amor de Dios a la Santísima Virgen. 4.º Abundancia de gracias y favores concedidos a María. 5.º La salutación angélica. 6.º Cooperación de María a la obra de Redención. 7.º La Concepción Inmaculada de María. 8.º Los símbolos de María. 9.º La festividad de la Asunción; y 10.º La actuación del Episcopado en el concilio Vaticano en obsequio de la Asunción de la Santísima Virgen, como dogma de fe.

De estos títulos deduce argumentos irrefutables verdaderamente en pro de la materia sobre que versa, y bien se mire al carácter de los argumentos, ya al orden y la lógica con que razona, ya, en fin, se atienda a la estructura del escrito presentado, siempre será de justicia proclamar que esta Memoria merece bien del Congreso Mariano, a cuyas deliberaciones se ofrece.

Respecto de conclusiones, el Ponente hace suyas las del autor.

*Memoria núm. 81*: Autor, M. I. Sr. D. Faustino G. de la Parra y Téllez, Canónigo Magistral de la S. y A. I. Catedral de Guadix.

Informe del Ponente M. I. Sr. D. Modesto Abín, Canónigo de esta S. M. I. Catedral.

Es esta Memoria una breve disertación; Después de explicar el sentido e inteligencia del tema, expone los fundamentos teológicos de la doctrina, y para ello cita como testimonio implícito el texto del Génesis: "Inimicitias ponam...". Alega después, para el argumento de tradición, el Martirologio atribuido a San Jerónimo, el Sacramentario de San Gregorio, el Misal Gótico. De los SS. Padres cita textos de San Gregorio Magno, San Juan Damasceno, y alega la autoridad de San Ildefonso, San Andrés de Creta y San Germán. De los teólogos cita a Suárez. Como conclusiones deduce: 1.ª La Asunción corporal de la Santísima Virgen a los Cielos puede ser definida. 2.ª Conviene que sea definida, por parte de Dios, para que brille más y más su gloria; por parte de la Virgen para que resplandezcan más y más la verdad de que después de Jesucristo nadie en gracias y carismas la aventaja; por parte nuestra, para encendernos más en su devoción y afirmarnos más en la fe de la resurrección de nuestros cuerpos.

*Juicio:* Se limita este trabajo a exponer sencillamente los principales fundamentos de la doctrina sobre la Asunción corporal de la Santísima Virgen. No se distingue por la profundidad en la exposición ni por la profusión de pruebas, ni tampoco aduce prueba alguna en favor de la última parte del tema, a saber: "*creencia del pueblo cristiano en esta verdad*". La conclusión práctica que propone, a saber: "que el Congreso ruegue a Su Santidad la definición dogmática del Misterio, es asunto del cual no puede tratarse sin consultar a los Sres. Obispos. Acaso no había inconveniente en que se enunciara de este modo": "El Congreso declara que la definición dogmática del misterio de la Asunción corporal de la Santísima Virgen a los Cielos, llenaría de júbilo a todos los católicos y contribuiría poderosamente a fomentar la devoción a la Madre de Dios y con ello la piedad y fe en el pueblo cristiano."

*Memoria núm. 163:* Autor, D. Simón Troyano, Profesor del Seminario de Guadix.

Informe del ponente M. I. Sr. D. Modesto Abín, Canónigo de la S. M. I. Catedral.

Tras una breve introducción, empieza explicando el concepto de la Asunción corporal de la Santísima Virgen a los Cielos, y expone el diverso sentir de los teólogos anteriores al siglo XVIII para determinar el grado de certeza de esta verdad y afirmar que los teólogos modernos la consideran como de fe divino-católica.

Pasa a probar los fundamentos teológicos del misterio empezando por resolver la dificultad que oponen algunos, fundándose en el silencio de la Sagrada Escritura. Alega, como prueba el *Inimicitias ponam* del Génesis, el salmo 131 *Exurge Dñe. in requiem tuam, etc.*, el *Astitit regina* comentado por San Pedro Damiano.

Expone el argumento de tradición para probar el origen apostólico de esta creencia, y después de explicar el silencio de los tres primeros siglos, examina los argumentos de creencia explícita, comenzando por el siglo V con la institución de la fiesta.

Estudia el consentimiento de los teólogos desde el siglo XIII y alude a su unanimidad.

Aduce razones teológicas y hace ver los fundamentos sólidos de las mismas. Trata de la creencia del pueblo cristiano en este misterio y estudia como prueba de la misma su influencia en las artes, en las inteligencias de los Teólogos, en la santidad de las almas y en las plegarias del pueblo cristiano.

La conclusión que deduce es que el Misterio de la Asunción corporal de Nuestra Señora es definible y, por tanto, puede el Congreso elevar al Santísimo Pontífice petición, suplicándole la definición del mismo.

*Juicio*: Es un trabajo recomendable, por tratar la materia con abundancia de doctrina, solidez en la argumentación y orden en el método.

Aunque en nada perjudica el mérito de la Memoria, dos observaciones parece oportuno indicarlas: 1.<sup>a</sup>, sobre la alusión a la opinión de que San Juan Evangelista está en el cielo en cuerpo y alma. Sabido es que el fundamento de los que así pensaron es la interpretación de las palabras del cap. 21 de San Juan, v. 22, “sic eum volo manere donec veniam”. Esta opinión, contra el parecer del autor de la Memoria, no la juzgo probable ni mucho menos. 2.<sup>a</sup>, sobre la cita de los libros de San Dionisio Areopagita, como el mismo título lo indica, no es San Dionisio, según ha probado la crítica, sino de un autor de siglos posteriores, por lo tanto, no puede esta cita aportar un argumento probativo.

*Memoria núm. 191*: Autor, R. P. Adolfo Ortega, C. M. F.

Informe del Ponente M. I. Sr. D. Enrique Vázquez Camarasa, Magistral de Madrid.

La Memoria es muy digna de ser admitida. Aunque la forma de exposición y razones de congruencia no sean nuevas, el orden con que las desenvuelve, el lenguaje claro y elevado con que está escrita y la erudición teológica e histórica que la enriquecen, hacen de esta Memoria un trabajo digno del mayor elogio.

Desarrolla el tema en dos partes, precedida de una nota bibliográfica y un breve proemio. La primera parte expone los fundamentos teológicos expresados: *a*) en la Tradición Teológico-patristica; *b*) en las razones de congruencia. En la primera recorre el autor, siglo por siglo, desde el I al XX, recogiendo y depurando los testimonios más notables. Las razones de congruencia están resumidas en el argumento conocido: “potuit, decuit, ergo fecit”, apoyándose, principalmente, en su desarrollo en la doctrina de Suárez.

La segunda parte es un recorrido por el campo de la Liturgia, Historia, devociones populares, arte, fiestas y prácticas de la Iglesia, demostrativo de la universalidad y firmeza con que está arraigada esta creencia del pueblo cristiano.

De aquí se deducen las siguientes conclusiones: 1.<sup>a</sup> El Congreso debe rogar al episcopado hispano-americano que eleve a Su Santidad súplicas en orden a la definición dogmática de este misterio. 2.<sup>a</sup> Deben fomentarse por todos los medios posibles y bajo la dirección de los Prelados, las devociones, fiestas y prácticas a él referentes.

*Memoria núm. 121*: Autor, R. P. Eusebio Orbe, C. M. F., Rosario de Santa Fe (Argentina).

Informe del Ponente D. Leopoldo Pastor, Párroco de San Andrés, de Badajoz.

Esta Memoria tiene por autor a un hijo del Corazón de María, que siente el suyo inflamado en los castos amores por su Madre. Preséntase con atavíos sencillos, pero no vulgares, escrita con flúida naturalidad, envuelta en limpia sobriedad de expresión y, sobre todo, animada por un suave calor de unción y devoción que la hace altamente simpática y persuasiva.

Tras una breve introducción sobre la autoridad de la Iglesia en la declaración y definición de las verdades contenidas en la revelación pasa a la exposición y pruebas del tema diciendo que la Asunción, si bien es un hecho histórico, no por eso deja de ser sobrenatural y, por lo tanto, objeto de la revelación. Aduce después los sabidos y generalizados textos de la Sagrada Escritura; los más comunes testimonios de los Santos Padres y las razones de congruencia que aducen los teólogos y de todos conocidas; hace a continuación la historia de la creencia del pueblo, fiel en esta doctrina, aduciendo el testimonio de Universidades, Reyes, Santos, artistas, etc., para terminar diciendo, que tanto por el *pensamiento* de la Iglesia *docente*, como por el *sentimiento* de la Iglesia *discente* podemos hacer muy bien nuestras estas afirmaciones: "*Haeresim sapere oppositam sententiam*" (Canisio, libro 5.º Deipara). "*Esse petulantem negare Assumptionem*" (Cano, libr. 12 De Locis), terminando con las siguientes conclusiones: 1.ª Es preciso llegar hasta el Sumo Pontífice los deseos vehementes de todo el mundo católico mediante listas plebiscitarias que reflejen el movimiento de opinión mundial acerca de este misterio. 2.ª Todos los Obispos Hispano-Americanos, individual y colectivamente podrían elevar preces al Santo Padre pidiendo la definición dogmática de este misterio. 3.ª Que se publiquen artículos en Revistas Marianas sobre esta materia y monografías referentes a este misterio.

El Ponente hace suyas estas conclusiones.

*Memoria núm. 116:* Autor, R. P. Evaristo Salas, C. M. F., Colegio de Santo Domingo de la Calzada (Logroño).

Informe del Ponente Sr. D. Leopoldo Pastor, Párroco de San Andrés, de Badajoz.

La Memoria escrita por D. Evaristo Salas, C. M. F., es un trabajo de amplia envergadura, tesis doctoral de altos vuelos, de sólida estructura teológica, asentada sobre los firmes sillares de la Escritura, Tradición y Liturgia, y sostenida y embellecida por los contrafuertes y arbotantes de la especulación doctrinal teológica, crítica e histórica.

Con la Asunción corporal de María, empieza diciendo: "Dios consuma la obra maravillosa que es su Madre; pues la maternidad divina es la clave de todos sus privilegios. María muere, pero es para ser en todo semejante a su Hijo y para aumento de sus merecimientos y su gloria; su cuerpo fué sepultado, pero escapó al ultraje de la corrupción de la tumba. Dios no

quiso que aquel cuerpo, morada de un alma siempre immaculada, sufriese la humillante afrenta de la disgregación y descomposición orgánica; la Concepción Inmaculada debía ser como el fermento y levadura gloriosos de su incorruptibilidad, así, pues, si por haber contraído el débito remoto del pecado de origen, estaba sometida a la muerte, por no haber contraído de hecho la mancha original, su cuerpo debió ser preservado de la corrupción de la tumba. No es de fe divina que María resucitara y subiera gloriosa a los Cielos, pero sería temeridad negarlo, según los teólogos autorizados, y pecado mortal, por lo menos, de temeraria audacia, aunque no de herejía. Las razones en que esta verdad se apoya, a más de la tradición universal de la Iglesia, manifestada en el testimonio unánime de los Padres del Concilio Vaticano, son: la dignidad de Madre de Dios, las exigencias del Amor de su Hijo; el hallarse siempre asociada a los misterios y vida de Jesús, su Concepción Inmaculada y virginidad, la plenitud de su santidad y gracia superior a la de los ángeles.

No puede asegurarse que este misterio esté explícitamente contenido en la Sagrada Escritura; pero, supuesta la fuerza invencible del argumento tradicional, lo descubren implícitamente los Teólogos eximios, en las palabras de Proto-Evangélio, en las de la salutación angélica y, algunos, en las del Salmo "*Surge, Domine, in requiem tuam tu et arca sanctificationis tuæ*". Sin embargo, nada demuestra de un modo apodíctico, y, por lo tanto, mientras la Iglesia no diga su última palabra, la fuente principal es la Tradición; y a este propósito hace un minucioso recorrido histórico de la misma siglo por siglo.

A continuación hace un estudio de la historia de esta creencia en España y en América, diciendo ser una verdad profundamente arraigada en ambas desde remotos tiempos, y que si bien no con tanto entusiasmo al exterior, en la forma, como la Inmaculada Concepción, sí con no menos arraigo, devoción y extensión.

Termina diciendo ser deber de los teólogos y sabios poner a contribución sus meditaciones, estudios y actividades para hacer llegar al pueblo, convencido de esta verdad, cuánta gloria sería para María la declaración dogmática de él y cuánta alegría y regocijo recibiría con ello la Iglesia universal.

Exhorta, por último, a todos a que eleven súplicas ardientes al Señor para que acelere la aurora feliz de ese día dichoso y que de este Congreso Mariano brote la decisión unánime y eficaz de elevar preces al Santo Padre para que no se haga esperar por más tiempo el cumplimiento de los deseos de todos; deseos que, a manera de conclusión, hace suyos el Ponente.

*Memoria núm. 100:* Autor, D. Rogelio López Arroba, Capellán del 13.º Regimiento de Artillería Ligera en Logroño.

Informe del Ponente M. R. P. Fray Juan B. de Ardales, O. M. C., de Sevilla.

Esta Memoria es una magnífica prueba de la cultura teológica del celoso cuerpo castrense y de la piedad y devoción que a la Virgen María profesaron secularmente las **armas españolas**.

Revela esta Memoria un perfecto dominio de las fuentes; extensa y sólida erudición histórica, argumentación clara y serena; criterio firme y seguro, y, sobre todo, un síntoma significativo de la gran fe de nuestro ejército, que está dispuesto a defender los privilegios de la Madre de Dios, lo mismo con la espada que con la pluma.

Empieza presentando el estado de la cuestión de la Asunción de la Virgen, diferenciándola esencial y sustancialmente de la Ascensión de Jesucristo.

Divide su trabajo en dos partes.

*Primera parte.* La doctrina de la Asunción corporal de la Santísima Virgen a los cielos se halla implícita, pero formalmente contenida en la noción que la Revelación nos da de Nuestra Señora.

Lo prueba diciendo que el fundamento capital de la Asunción de María es la Maternidad divina, que tiene razón de principio con respecto a las demás gracias y privilegios; afirma que ese Misterio es una consecuencia del dogma de la Inmaculada Concepción; analiza el texto *Inimicitias ponam*, el *Ave gratia plena*, el *Benedicta tu inter mulieres*, el *Beatam me dicent omnes generationes*, y hace atinadísimos comentarios para deducir de cada uno de ellos la verdad de la Asunción de la Virgen.

Prueba a continuación que esta verdad está explícitamente contenida en las enseñanzas de los Santos Padres y escritores eclesiásticos, y hace un estudio de las mismas, tanto de las orientales como de las occidentales.

Aduce después el consentimiento unánime de los teólogos.

Ocupase después de la práctica constante y universal de la Iglesia, citando la fiesta de la *dormición* de la Iglesia Romana y la *Anastasis* de la griega, y demás fiestas de Iglesias particulares y nacionales, y por último agrega el testimonio de los Misales y Breviarios, tanto góticos como muzárabes, el Sacramentario de San Gelasio y Gregoriano, el rito ambrosiano de Milán y la indulgencia plenaria concedida por Clemente XII a las armas españolas en las fiestas de la Asunción.

*Segunda parte.* Acerca de esta verdad existe una tradición de origen apostólico, transmitida hasta nosotros por el Magisterio de la Iglesia.

La creencia del pueblo cristiano en esta verdad constituye un perfecto paralelismo con la práctica de la Iglesia. Cita la creencia sobre este punto

de Austria, Francia, España; los frescos de Roma, las pinturas esparcidas por todo el mundo, juntas con el testimonio de la Literatura y demás Bellas Artes, las que pregonan a voz en grito que el pueblo cristiano profesó tiempo tierna y poética devoción al misterio que esos monumentos plásticos significan y representan.

Recuerda como testimonios de estos últimos tiempos los 20.000 mensajes reunidos bajo los auspicios del Cardenal Sarto, después Pío X, para elevarlos al Congreso de Friburgo; el voto del Congreso de Euissiedeln y el *plebiscito mariano* del de Zaragoza.

Termina diciendo que todas las pruebas citadas prueban palpablemente que esta verdad está contenida en el depósito de fe revelada, aunque no esté definida.

Como conclusión indica la de que nada será más grato al R. Pontífice que el voto filial unánime, clamoroso del Congreso Mariano, pidiendo la definición dogmática de la Asunción corporal de María Santísima a los Cielos.

Esta Ponencia la cree sumamente oportuna.

*Memoria núm. 34:* Autor, M. R. Sr. D. Rafael Contreras, Canónigo de la S. I. Catedral de Málaga.

Informe del Ponente M. R. P. Fray Juan Bautista de Ardales, O. M. C., de Sevilla.

El autor de esta Memoria la encabeza con la transcripción de las lecciones del segundo Nocturno del día cuarto de infraoctava de la Asunción, atribuidas a San Juan Damasceno, bellísima página que sugestiona el ánimo con la narración tierna y delicada de la muerte, Asunción y glorificación de la Virgen María.

Estos tres acontecimientos quiere el autor que le sirvan de base en su trabajo, y por esto lo divide en otras tantas partes.

1.º *Muerte de la Santísima Virgen.*—Siguiendo el común sentir de los teólogos, afirma que la Santísima Virgen murió veintitrés años después de la Ascensión del Señor en Jerusalén.

Nada dice la Sagrada Escritura sobre este particular, pero cree que implícitamente sí se contiene; y lo prueba por la analogía que guarda la Virgen con su Santísimo Hijo.

La tradición católica ha enseñado esta doctrina de la *dormición*, y, apoyado en una profusión de autoridades, afirma que la Virgen murió de amor.

2.º *Asunción en cuerpo y alma de la Santísima Virgen.*—Define el concepto de Asunción diferenciándolo esencialmente de la Ascensión.

Afirma que la Asunción, si no es verdad de fe, es definible, y lo prueba: 1.º Con el *postulatum* presentado por los Padres del Concilio Vaticano.

2.º Los textos de la Sagrada Escritura *Inimicitias*, *Ave gratia*. 3.º Por el estudio de los apócrifos.

Como razón teológica trae el célebre silogismo que usó el sutil Maestro en defensa de la Concepción Inmaculada: *potuit, deuit, ergo fecit*.

3.º *Glorificación de la Santísima Virgen*.—Quisiera el autor en este punto dar rienda suelta a su pluma para espigar en los campos de la Teología mística y ascética los escritos, oraciones y poesías que han tratado este asunto; pero ha de violentar sus deseos para tratar el tema con carácter dogmático.

Con dos fórmulas hace comprender el lugar moral que ocupa la misma en el Cielo. Primera, como Jesús se sienta a la derecha del Padre, así María se sienta a la derecha de su Hijo. Segundo, en el Cielo ocupa un lugar medio entre Dios y las jerarquías creadas; y afirma que la Santísima Virgen no pertenece a ninguna jerarquía, sino que está sobre todas las jerarquías; y, por lo tanto, su bienaventuranza es superior a las de los Angeles y Santos.

Trata después de la glorificación y dice se trata, no de corona material, sino de coronación en un sentido traslaticio, espiritual y moral.

Como apéndice trata de la segunda parte del tema: creencia del pueblo cristiano.

No sabe si se pide aquí una como historia de los Monumentos que revelan dicha creencia en *todo tiempo*, o bien sólo se pide se dé cuenta del estado actual en que se encuentra hoy entre los fieles. En el primer caso ya queda expuesta en el discurso de esta Memoria, al menos implícitamente, la creencia universal del pueblo, que respondía a la de la Iglesia docente. En el segundo caso, dice que la verdad de la Asunción atraviesa en el pueblo cristiano la misma crisis que los otros dogmas; esto es, no podrán concretarse en detalle las verdades que la Iglesia profesa en el Misterio de la Asunción; pero la idea sustancial que contiene el hecho de la glorificación de María, ésta sí la posee y confiesa públicamente y con frecuencia, como acontece al rezar el cuarto y quinto misterio del Rosario (los gloriosos) y en la solemnidad del 15 de Agosto.

En la actualidad no habrá fiel que dude pedir al R. Pontífice la definición dogmática de la Asunción de María.

Saca como conclusión que "El Congreso desea ardientemente que en la composición de los Catecismos Marianos, de que habla el tema quinto de la sesión sexta del Cuestionario, se tenga en cuenta la necesidad de instruir al pueblo particularmente en aquellos Misterios de María que en la actualidad se pide a la Santa Sede sean definidos como dogma de fe, entre los cuales está el Misterio de la Asunción".

18. TEMA 5.º: "EXPOSICIÓN TEOLÓGICA DE LA DOCTRINA SOBRE LA MEDIACIÓN UNIVERSAL DE LA SANTÍSIMA VIRGEN. NECESIDAD DE PROPAGAR SU FIESTA EN LOS TIEMPOS ACTUALES."

*Memorias presentadas.*—A este tema se han presentado siete Memorias, señaladas con los números 115, 29, 35, 193, 88, 45 y 187.

*Ponentes.*—Actuaron de Ponentes por cada una de las Memorias indicadas y por el orden de las mismas los Sres. siguientes: M. I. Sr. D. José Comino García, Canónigo de Badajoz; Rvdo. Padre Fray Raimundo Suárez, O. P., de Sevilla; M. R. P. Fray Juan de Ardales, O. M. C., de Sevilla; M. R. P. Fray Fernando de la Sagrada Familia, C. D., de Sevilla; M. I. Señor D. Balbino Santos, Lectoral de Sevilla; R. P. Adolfo Tovar, C. M., y M. I. Sr. D. Hermáns Cortés, Canónigo de la S. Primada I. Catedral de Toledo.

*Memoria núm. 115:* Autor, R. P. Manuel Díez Ruiz, C. M. F.

Informe del Ponente M. I. Sr. D. José Comino, Canónigo de Badajoz.

Al leer sus páginas cree uno asistir a la lectura de una *tesis doctoral* para la colación de grados académicos en nuestras Universidades.

Efectivamente, de verdadera *tesis* puede calificarse, dada su forma escolástica y su fondo altamente teológico, y de *doctoral* por la abundancia de pruebas que se aducen y la forma con que desentraña esas mismas pruebas.

El concepto de mediación queda suficientemente aclarado para sentar después que la mediación de la Santísima Virgen respecto de la gracia es necesaria hipotéticamente, con necesidad de medio *non ex natura rei*, sino extrínseca, según la disposición divina.

Distingue dos fases en la Mediación de María: La primera que dura hasta su Asunción gloriosa, se concreta a ser nuestra Corredentora con Cristo Redentor. La segunda, que es la que ejerce y ejercerá mientras existan seres humanos desde tan dichoso acontecimiento, se reduce también a ser nuestra abogada e intercesora inmediatamente para con su Hijo y mediamente para con el Padre.

Al fijar el estado de la cuestión hace desfilar ante nuestra vista la serie de principales impugnadores que pululan en el campo enemigo, refutando sus sofismas.

Establece después profusamente las pruebas escriturísticas, patristicas, de los Doctores y Teólogos, y en último lugar las de razón, y como corolario viene a sentar las conclusiones especulativas siguientes:

1.ª María, nuestra Medianera universal y actual. 2.ª Su Mediación es maternal y de amor. 3.ª El centro de este amor es su corazón.

Respecto de las conclusiones prácticas, las acepta en conjunto.

*Memoria núm. 35:* Autor, D. Eduardo Estiraliz, Párroco de Campana. Informe del Ponente M. R. P. Juan de Ardales, O. M. C., de Sevilla.

Esta Memoria, corta, por su extensión; por su estilo, catequista, y buena por su fondo, la divide su autor en dos partes:

En la primera parte trata de la doctrina de la Mediación Universal de la Virgen María. La Mediación, dice, puede ser natural, como la de Jesucristo, y moral o de oficio, como la de su Santísima Madre.

San Juan Evangelista, hablando de Cristo, asegura que *de plenitudine ejus nos omnes accepimus*; y los Santos Padres, interpretando dicho pasaje, nos enseñan que esta plenitud de gracias que reside en Jesucristo, *tanquam in capite influente*, también reside en María, *tanquam in collo transfundente*.

El fundamento de la Mediación universal de la Virgen estriba en su oficio de Corredentora, pues ella ofreció al Eterno por la redención de los hombres, no sólo sus propios méritos, sino también a su Hijo.

En la segunda parte se ocupa de los argumentos que prueban esta Mediación, y dice que así como la línea trazada desde el centro de un círculo no puede salir fuera de él sin pasar antes por la circunferencia, así de Cristo, centro de todas las gracias, no puede salir gracia alguna sin pasar antes por su circunferencia, que es su Madre Santísima.

Pasa después a tratar de la Maternidad espiritual de la Virgen en orden a su Mediación; hace algunas consideraciones en este mismo sentido sobre el texto de las enemistades del Génesis para terminar diciendo que si Jesucristo es el Supremo y único Mediador *de condigno*, a María le pertenece *ae congruo* ser la única y universal Abogada del humano linaje.

El autor omite la segunda parte del tema, que versa sobre la necesidad de propagar la fiesta de la Mediación en los tiempos actuales, y propone, como conclusión de la Memoria, que "El Congreso envíe al Papa un respetuoso mensaje suplicándole la definición dogmática de la Mediación universal de María".

El Ponente lo cree tan oportuno que lo presenta a la Presidencia para su aprobación.

*Memoria núm. 193:* Autor, P. Julián Velázquez, C. M.

Informe del Ponente M. R. P. Fray Fernando de la Sagrada Familia, C. D.

El Ponente estima que es deficiente en cuanto a la forma y pobre en los argumentos; sin embargo, por ser una doctrina netamente ortodoxa y apoyada en razones suficientes, está conforme en proponer al Congreso la primera conclusión, a saber, pedir al Romano Pontífice la definición dogmática de la Mediación universal de María Santísima.

*Memoria núm. 88*: Autor, P. Demetrio Barriuso García, C. M. F., de Segovia.

Informe del Ponente M. I. Sr. Dr. D. Balbino Santos, Lectoral de esta Iglesia Catedral.

Extracto de la Memoria:

“Primera parte. *I. Concepto de la Mediación.*—María no es simple intermediaria entre Dios y el hombre, sino medianera activa, cuyo influjo y acción tiene por fin no sólo distribuir las gracias que por ella descienden, sino entablar, estrechar entre Dios y los hombres comunicaciones directas.

*II. Varios aspectos de la misma.*—Según Belarmino, puede ejercerse de cuatro modos: *a)* Como Juez o árbitro. *b)* Como representante o nuncio de paz. *c)* Como favorito regio. *d)* Como mártir de caridad. María ejerce su Mediación en los tres últimos modos, siendo: Madre de Misericordia, Reina de paz y Mártir de caridad o Reina de los mártires.

*III. Sus propiedades características.*—Primera, *Medianera moral*, no natural. Segunda, *Medianera Secundaria*: *a)* Puesta en parangón con la de toda otra criatura puramente humana, es principal y superior a la de los Angeles y Santos juntos. *b)* Con relación a Jesucristo no hay ascendiente que supere al de una Madre sobre el corazón de su hijo. *c)* Con relación a Dios, todo el valor y eficacia de la Mediación Mariana depende esencialmente de Cristo, único Mediador. Tercera, *Medianera Universal*: *a)* Universalidad de gracias (*ratione objecti*). Tres condiciones se requieren para la concesión de todo don: 1.º Posesión del don. 2.º Voluntad de darlo. 3.º Poder para ello.

La Santísima Virgen: A) Posee toda gracia, pudiendo considerarse en tres etapas:

Gracia inicial (Inmaculada Concepción).

Gracia de la segunda santificación (Madre de Dios).

Gracia final (Reina y Emperatriz de Cielos y tierra.

*b)* Quiere concedernos todas las gracias: es nuestra Madre.

*c)* Tiene poder para ello; es Madre de Dios.

B) *Universalidad de personas* (*ratione subjecti*).

1.ª *En la muerte divina*: Medianera de las jerarquías angélicas y futura restauradora en el Paraíso.

2.ª *María en el mundo*: Hechos evangélicos que insinúan la mediación universal.

3.ª *María en el cielo*: el cénit de su gloria. No es patrimonio de un sólo pueblo, es Madre de la humanidad.

4.ª *Medianera actual y directa*: No es una causalidad meramente *radical* y *remota* por ser Madre del autor de las gracias, sino actual e imme-

diata, bien sea instrumental como la de los sacramentos, o bien un poder intermedio entre esta eficacia instrumental y el poder absoluto de I. C. 2.  
IV. La Medianera dentro del sistema integral de la Mariología: Advierte el autor las relaciones íntimas y estrechísimas que guardan entre sí las varias cuestiones que integran la Mariología, si la Maternidad divina es la raíz moralmente exigitiva de todas las perfecciones que embellecen el alma de María, la medianera viene a ser consecuencia que fluye espontáneamente de todas las prerrogativas marianas, como el denominador común y conclusión obligada de toda la Mariología.

Parte segunda. I. Fuentes de argumentación.—1.ª La Sagrada Escritura y la Tradición, como fuente de toda verdad revelada. 2.ª Liturgia. 3.ª Santos Padres y Teólogos. 4.ª Pruebas Teológicas. a) Madre de Dios. b) Corredentora. c) Madre de los hombres.

II. Crítica de la argumentación.—Por la excepcional importancia de los argumentos aducidos, dedica el autor un apartado especial a exponer el valor probativo y fuerza apologética de estos tres géneros de argumentación; liturgia, patristica y razón teológica.

Parte tercera. I. Certeza de la Doctrina sobre la Mediación.—Es conclusión teológica, al menos en su doctrina básica y bajo un aspecto fundamental y general, prescindiendo de cuestiones secundarias y accidentales más o menos ciertas.

II. Su definibilidad y bajo qué forma.—1.º Expone el concepto teológico de la definición dogmática *ex cathedra* y de su valor y alcance, y cómo el R. Pontífice tiene potestad para proponer como verdad de fe infalible toda verdad deducida de proposiciones reveladas, si bien no todas admiten hayan de creerse con fe divina. 2.ª La doctrina de la mediación es definible *ex cathedra* como verdad deducida de multitud de pasajes del Antiguo y Nuevo Testamento, sancionada después por el testimonio constante y unánime de diez y nueve siglos."

Conclusiones del Autor: 1.ª Llevar a la Santa Sede un Memorial firmado por todos los Sres. Obispos venidos con ocasión del Congreso, para que inserte en las Letanías Lauretanas la invocación *Medatrix omnium gratiarum*". 2.ª Trabajar para que asimismo conceda el Oficio y Misa de la Virgen "Medianera de todas las gracias" a las Repúblicas hispano-americanas. 3.ª Promover e intensificar la explicación catequística de las prerrogativas marianas al pueblo fiel.

Dictamen del Ponente: Este trabajo no es una Memoria vulgar, sino un estudio serio, ordenado y profundo de la cuestión que nos ocupa, la cual trata el autor, aunque en síntesis, en todos sus variados aspectos.

A nuestro juicio es digna, completada y desarrollada un poco, de editarse en un folleto como medio de propaganda mariana.

Decimos completa y desarrollada un poco, porque no acertamos a explicarnos cómo el autor ha hecho caso casi omiso de la prueba escriturística, de la que, si bien indirecta e implícita, hubiera sacado un gran partido. Otra prueba teológica muy adecuada, y que tampoco emplea, es la iconología mariana, como también la creencia universal del pueblo cristiano, que apenas insinúa, y los documentos de los Sumos Pontífices, señaladamente los últimos a partir de Pío IX.

En cuanto a conclusiones, el Ponente juzga aceptables las del autor.

*Memoria núm. 187: R. P. Félix Elegalde, Redentorista.*  
Informe del Ponente M. I. Sr. Dr. Hermán Cortés, Canónigo de la Santa M. I. P. Primada de Toledo.

Es una Memoria digna del Congreso a que se dedica. Es una interesante monografía mariana documentada y sólida; puede contribuir a esclarecer la cuestión hoy tan en boga de la Mediación universal de María en el punto más difícil que denodadamente arremete el autor: a saber, el "Modo como la Santísima Virgen ejercita en el Cielo su mediación en la administración de las gracias y favores".

Contiene esta Memoria: 1.º Un estudio sobre San Alfonso María de Ligorio. 2.º Un estudio sobre el concepto de Mediación. 3.º Un estudio completo de las fases y fundamentos de la misma. 4.º Modo de dispensar María desde el Cielo su mediación. 5.º Prueba de este modo de dispensación. 6.º Conclusiones.

Cumpliendo nuestro deber de dictaminar, advertimos en esta Memoria lo siguiente:

Es un tanto apasionada. Todo el trabajo que efectúa el autor lo hace a la luz de las "Glorias de María"; ello está bien, pero el tema V lo desvía; de la segunda parte no se ocupa; va a su intento, que es San Alfonso María de Ligorio. Presenta a San Alfonso como casi el único autor mariano digno de encomio supremo en la Iglesia, olvidando cuanto sobre el particular hizo San Bernardo, Santo Tomás de Villanueva y el Beato Monfort.

Abundan también en esta Memoria los pasajes en que el autor da cabida a doctrinas opinables teológicamente y debatidas, como el tratar de los ángeles en orden a la mediación de María y al argumento escriturístico del protoevangelio sobre la mediación de María.

Creemos, no obstante, que si se lima la Memoria un poco, su divulgación contribuiría, como aportación valiosa del tesoro mariano de San Alfonso María de Ligorio, al esclarecimiento y progreso de la doctrina teológica de la Mediación de la Santísima Virgen.

En cuanto a las conclusiones, creemos que para el éxito del Congreso deben modificarse, corrigiéndolas en cuanto pueden derivar a discusión de Escuelas o de Ordenes religiosas, debiendo, a nuestro juicio, reformarse

así: 1.<sup>a</sup> El Congreso Mariano pide a la Santa Sede la pronta definición dogmática de la Mediación Universal de María. 2.<sup>o</sup> El Congreso considera benemérita la mente de San Alfonso, según la cual Dios ha decretado que todas las gracias que se otorguen a los hombres, las dispense María por sus méritos de congruo y por su intercesión. 3.<sup>o</sup> Como medio eficaz de llegar a la declaración dogmática de la mediación universal de María se recomienda a los sacerdotes prediquen sobre esta prerrogativa. 4.<sup>o</sup> El Congreso aconseja a los fieles que lean las obras de autores marianos, especialmente San Bernardo, Santo Tomás de Villanueva, San Ildefonso, Beato Monfort, y por su unción y desarrollo admirable de las "Glorias de María", de San Alfonso María de Liguorio. 5.<sup>o</sup> Señalar con solemnes cultos y piadosos ejercicios el último día del mes de Mayo, en que tiene lugar la fiesta de María, Medianera universal.

19. TEMA 6.<sup>o</sup>: "EL DOGMA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN, SUBLIME AFIRMACIÓN DE FE CATÓLICA CONTRA LOS ERRORES MODERNOS QUE MÁS DIRECTAMENTE SE Oponen A LA DOCTRINA CATÓLICA, ESPECIALMENTE EL NATURALISMO."

*Memorias presentadas.*—A este tema se han presentado cinco Memorias, señaladas con los números 172, 131, 62, 167 y 174.

*Ponentes.*—Actuaron como Ponentes, por el orden de las mismas, el M. I. Sr. D. José Comino, Canónigo de Badajoz; el R. P. Félix A. Cepeda, C. M. F.; R. P. Antonio Goyena, S. J.; M. I. Sr. D. Balbino Santos, Lectoral de esta M. I. Catedral, y el M. I. Sr. D. Hermáns Cortés, Canónigo de Toledo.

*Memoria núm. 112:* Autor, R. P. José Piñeiro Lago, C. M. F.

Informe del Ponente M. I. Sr. D. José Comino, Canónigo de Badajoz.

Responde perfectamente al tema propuesto, y es un valioso documento de actualidad suma en los tiempos que corremos, desgraciadamente tan naturalistas.

Sus conclusiones prácticas, que esta Ponencia no tiene inconveniente en inscribir, seguramente han de contribuir a purificar el ambiente social, levantándolo del asqueroso materialismo en que se desenvuelve y haciendo levantar su vista a los horizontes esplendorosos de la gracia y del orden sobrenatural.

El fondo de esta materia es filosófico, pero dentro siempre del campo teológico y sin perder de vista la luz que irradia la revelación divina.

Consta de cuatro partes: 1.<sup>a</sup> ¿Qué es el dogma de la Inmaculada Concepción, considerado en sí mismo? 2.<sup>a</sup> Qué verdades contiene el dogma objetivamente considerado. 3.<sup>a</sup> Qué errores son los más opuestos a la ver-

dad católica, y su refutación contenida en el dogma de la Inmaculada.  
4.<sup>a</sup> Conclusiones.

El Ponente admite todas las conclusiones del autor, que son: 1.<sup>a</sup> Ver más escritos científicos sobre el tema propuesto. 2.<sup>a</sup> Exponer ante auditorios ilustrados, contagiados o próximos a contagiarse con los errores modernos, sin acudir, para su refutación, a otros medios extraños, al menos mientras no sean necesarios. 3.<sup>a</sup> El Congreso estima de absoluta necesidad el fomento de las Asociaciones de padres de familia y ligas contra la pública inmoralidad, pues en su programa seguramente que ha de ocupar lugar preferente el combatir el naturalismo, inculcando en la juventud el sobrenaturalismo, principalmente con la devoción a la Santísima Virgen en el misterio de su Inmaculada Concepción.

Esto lo propone el Sr. Ponente.

*Memoria núm. 131:* Autor, D. Arsenio Téllez, Párroco de Mascaraque (Toledo).

Informe del Ponente R. P. Félix A. Cepeda.

A nuestro juicio, el autor de esta Memoria ha sabido llenar su cometido. Después de enumerar las principales herejías antiguas, que trabajaban por socavar los fundamentos del culto a la Santísima Virgen, y que fueron precursores de los errores modernos, como los de Corinto y Ebión, Arrio y Nestorio, Pelagio y Mahoma, evoca la tradición universal y gloria de todos los siglos acerca de la Inmaculada Concepción de María, que fué el más solemne mentís a los desvarios de la razón humana. Cita la afirmación de San Andrés en favor de este privilegio de María; prosigue citando a Orígenes, San Cipriano y demás custodios de la tradición en los primeros siglos. Robustece su argumento con las citas de los Padres del siglo VI, VII, VIII, X y XI. El escolasticismo fué el medio de que Dios se valió para que se depurara esta creencia en las aulas, y desde Oxford, merced al célebre Scotto, irradió por todos los ámbitos del mundo tan celestial doctrina. Confundidos los sabios ante la victoria de Scotto, cayeron por su base los errores que pretendían aniquilar las más hermosas verdades positivas del cristianismo.

Hace luego una reseña de los errores modernos más extendidos; el protestantismo, el jansenismo, el galicanismo, y en la edad actual, el socialismo y el liberalismo, con sus desastrosos efectos y sus múltiples manifestaciones de socialismo, indiferentismo, comunismo, modernismo, etc.

La voz de Pío IX condenaba el naturalismo y el liberalismo, padres de las herejías y errores de nuestro siglo. Al definir el misterio de la Inmaculada Concepción, maravillosa antítesis de las falsas creencias modernas, viven con vida lánguida los ídólatras de la razón y de la naturaleza, los amantes del individualismo y de la libertad desmedida, mientras que la verdadera

libertad, con todas sus legítimas consecuencias, encuentra su anheladora reivindicación en el dogma portentoso de la Inmaculada Concepción.

El autor no deduce conclusión explícitamente, pero se deduce de su escrito, a saber: Debe fomentarse el culto a la Inmaculada Concepción y hacer cada vez más populares sus Novenas.

*Memoria núm. 62:* Autor, Fray Teófilo Garnica, Agustino Recoleta de Granada.

Informe del Ponente R. P. Antonio Goyena, S. J.

Débase esta Memoria a la bien cortada pluma del Agustino Recoleta R. P. Fray Teófilo Garnica.

Para probar la tesis, dice, acudiré a la Historia de los tiempos modernos, dejando libre a otros el frondoso campo de la Teología católica. Nos bastará hacer un recorrido por algunos pueblos (Inglaterra, Francia, Italia y España) para apreciar cómo María Santísima, por su Inmaculada Concepción, ha hecho triunfar la Religión sobre todas las furias del averno.

Emprende su excursión pintando con negros colores la situación de esas naciones devoradas por la fiebre del placer, sumergidas en los vicios más repugnantes; presas del espejismo intelectual que le induce a llamar bien al mal y a recibir con aplauso y encumbrar hasta las nubes los sistemas racionalistas e idealistas más absurdos; minadas por el socialismo y el comunismo; roídas por la gangrena de la irreligión y casi al borde del abismo, que amenaza tragarlas o convertirlas en montón de ruinas.

En el ramillete, dice, de virtudes personificadas en la Inmaculada Concepción, se encuentra el remedio y medicina a esos fieros males que desvelan a las naciones.

Gracias a María Inmaculada van desapareciendo los males que aquejan a estos pueblos.

No deduce conclusión alguna, pero se puede formular como consecuencia inmediata de toda su exposición la siguiente: "El Congreso Mariano, viendo en el dogma de la Inmaculada Concepción un antídoto eficaz contra el naturalismo imperante, recomienda encarecidamente se propague la devoción a este dulcísimo misterio."

20. TEMA 7.º: "FUNDAMENTOS EVANGÉLICOS DE LAS EXCELENCIAS Y prerrogativas de LA MADRE DE DIOS."

*Memorias presentadas.*—A este tema se han presentado cuatro Memorias, señaladas con los números 91, 125, 24 y 51.

*Ponentes.*—Actuaron de Ponentes, por el orden de los mismos, los Señores siguientes: M. R. P. Fray Juan Bautista de Ardales; R. P. Juan Eche-

verría, C. M. F.; M. I. Sr. D. Mariano Ruiz-Calero, Canónigo de Córdoba, y R. P. Adolfo Tobar, C. M.

*Memoria núm. 91:* Autor, M. I. Sr. Dr. D. Balbino Santos Olivera, Canónigo Lectoral de esta M. I. C. de Sevilla.

Informe del Ponente M. R. P. Fray Juan Bautista de Ardales, O. M. C., de Sevilla.

Comienza el Sr. Lectoral afirmando que el tema es de los más interesantes, bellos y sugestivos de todo el Cuestionario, y que a pesar de que el Evangelio es sumamente parco en hablar de María, sin embargo, en las contadas frases que le consagra, consignaron los Evangelistas el más cumplido y acabado elogio de Nuestra Señora, pues con ser tan escasos los pasajes, son muchas las verdades que expresan.

Divide su maravilloso trabajo en tres partes: en la primera trata de las excelencias de María en orden a Dios, y estudia la Maternidad divina de María, deducida del pasaje de la Anunciación, de la visita a Santa Isabel y palabras por ésta proferidas, y de la genealogía temporal de Jesucristo, y hace, como consecuencia de ésto, un estudio de las relaciones de María con las tres Divinas personas.

En la segunda parte trata de las excelencias y prerrogativas de María, consideradas en sí misma, y estudia el Misterio Augusto de la Inmaculada Concepción a la luz del Santo Evangelio, su Virginitad, antes del parto, en el parto y después del parto.

En la tercera parte estudia las excelencias y prerrogativas de María con relación a los hombres, y en esta última agrupación estudia a la Virgen en su mediación universal, mediación que pertenece a María como Corredentora del linaje humano en unión de su Hijo.

Estudia también a María como a Intercesora y Abogada y como broche de oro que cierra este precioso trabajo, estudia en último término la Maternidad espiritual de la Virgen en favor de los hombres.

Nos ha tocado vivir una época, dice el señor Lectoral, en la que como en ninguna otra se honra y venera a María. Pero no siempre esa devoción está debidamente orientada; la ignorancia, la indiscreción y hasta cierto desmedido afán de enaltecer la excelsa figura de la Virgen son, a veces, causa de confusiones e inexactitudes teológicas. A nosotros, pues, los Sacerdotes incumbe estudiar y exponer los fundamentos de la teología Mariana, a fin de que la devoción a Nuestra Señora no sea insustancial, frívola y rutinaria, sino firme, absoluta y razonada.

Termina formulando dos urgencias que responden a otras tantas conclusiones que el Ponente hace suyas: 1.<sup>a</sup> El Congreso recomienda encarecidamente que en la predicación, catequesis y publicaciones católicas, siempre que se hable de las glorias y misterios de la Santísima Virgen, se haga

ateniéndose primero y principalmente a las fuentes auténticas de la revelación y singularmente al Evangelio, y haciendo poco o ningún caso de las tradiciones más o menos verosímiles, pero no convenientemente autorizadas ni críticamente comprobadas. 2.<sup>a</sup> Asimismo reconoce la conveniencia de que en los Seminarios se dé mayor importancia al estudio de la Teología Mariana, y, sobre todo, bíblico-mariana.

*Memoria núm. 125:* Autor, D. Manuel Sánchez del Villar, Pbro., de Sevilla.

Informe del Ponente R. P. Juan Echevarría, C. M. F.

Esta Memoria es, a juicio del Ponente, de un mérito excepcional, porque es un estudio profundo de conceptos, documentado de texto, claro de exposición, sobrio de estilo, ordenado de método, sutil de análisis, contundente de raciocinio, uncioso de piedad y palpitante de amor a la Santísima Virgen. No es un trabajo de improvisación teológica, sino fruto de larga meditación y estudio y de serena incorporación científica. Señala fuentes, apunta ideas, reúne los textos que hablan de la Santísima Virgen, analiza las palabras, confronta las diferentes referencias de los sinópticos, consulta oportunamente la tradición y deduce conclusiones prácticas que apoyan la devoción y refutan los errores; y así, con densidad de pensamiento y claridad de forma, ha compuesto, resumida, una verdadera teología mariana.

Consta de tres partes: exegética, teológica y apologética.

Forma la primera el análisis minucioso de los pasajes evangélicos; la segunda es un estudio teológico fundado en los textos evangélicos; la tercera es una defensa esquemática, pero suficientemente razonada, de las grandezas y prerrogativas de Nuestra Señora.

El Ponente propone al Congreso estas conclusiones: 1.<sup>a</sup> Conviene que los Seminaristas, al cursar Teología, profundicen los diferentes textos marianos del Evangelio y apoyen en ellos sus ensayos de pláticas sobre la Virgen, y nutran, con estas verdades evangélicas-marianas, su espíritu de piedad sacerdotal.

2.<sup>a</sup> Los Sacerdotes párrocos, cuando se celebre alguna festividad de la Virgen, procuren explicar al pueblo fiel con claridad y solidez el fundamento histórico o teológico del misterio, y así se llegará a la popularización de la Teología mariana.

3.<sup>a</sup> Sería muy de desear que los predicadores de las grandes fiestas marianas desarrollasen con preferencia los asuntos de la Virgen, y no temas generales de predicación.

4.<sup>a</sup> Convendría que las Revistas marianas tuviesen, por lo menos, una sección donde se explicasen con sencillez y claridad los fundamentos evangélicos de la Teología mariana.

*Memoria núm. 24:* Autor, M. I. Sr. D. José Roca y Ponsa, Canónigo Magistral de la S. M. I. Catedral de Sevilla.

Informe del Ponente M. I. Sr. D. Mariano Ruiz-Calero, Canónigo de Córdoba.

En el proemio de esta Memoria, el esclarecido autor, después de invocar el nombre de María, pone de relieve su profunda humildad, al par que manifiesta el encanto que le ha producido el tema. Hace después advertencias concernientes al sentido en que deben recibirse los textos evangélicos, en frases evocadoras de la doctrina del Santo Concilio de Trento y Vaticano, a los peligros de dejarse guiar por el afán de decir cosas nuevas, a la sobriedad, precisión y exactitud del lenguaje, teniendo por modelos a los Padres Doctores y Autores clásicos, y termina diciendo que no hay fuente más abundosa y pura que el Evangelio, ni lenguaje más sencillo y lleno de unción que el empleado por los Santos. Pasa después a señalar el peligro, que reputa grave y que llama afectuosidad, que la hace consistir en la profusión de afectos, en sólo los afectos sin doctrina, sin explicación, de los misterios de Nuestra Señora, y advierte finalmente sobre el peligro que hay en el afán de agradar a determinadas ciudades o regiones, o tal vez a Asociaciones marianas, cuya protección busca, así como en dejarse llevar del espíritu de escuela determinada.

Sigue a continuación un estudio sobre Cristo y María, afirmando que le parece, más que conveniente, necesario, no separar nunca a la Virgen de Jesús. Desde su predestinación va siguiendo a la Santísima Virgen por todas sus gracias, privilegios, prerrogativas, misterios, etc., para demostrar que son unos mismos misterios, que la vida de Cristo y la de María, más que dos vidas es una sola, y encareciendo el profundo conocimiento de Cristo, al que debemos aspirar, dice que para esto es medio muy atrayente el meditar los misterios de María sin separarlos de los de Cristo.

Pondera la importancia del Evangelio cuando se trata de María con frases como ésta: "Todo cuanto de María puede decirse, en el Santo Evangelio está", y afirma que el Evangelio es la única fuente que poseemos con la interpretación de la Iglesia Nuestra Madre, poniendo de relieve la inconsecuencia de los protestantes, que leyendo el Evangelio, sin embargo, no reconocen la personalidad de la Santísima Virgen como la Iglesia Católica la proclama.

Estudia la Inmaculada Concepción, fundándose en las palabras del Santo Evangelio: *Ave gratia plena* y *El Señor está contigo*. Nada más claro que la Virginitad de María, por el reparo que pone al Angel cuando le propone ser Madre de Jesús. El título de Corredentora lo demuestra con las palabras de San Juan, que nos presenta a María al pie de la Cruz en que muere el Hijo de Dios, y concluye diciendo: "el Redentor es Jesús, único Redentor

esencial y necesario, pero ha querido asociarse a María para que contribuya a la Redención como Corredentora". Pasa después a demostrar que son evangélicos los fundamentos de la hermosa prerrogativa de ser Medianera Universal, haciendo un recorrido sobre los principales episodios de la vida de Jesús y aun de la vida de su obra la Iglesia para demostrar la acción de María en uno y otro y concluir su mediación universal. La Asunción afirma ser una consecuencia naturalísima de la Concepción Inmaculada y de la Divina Maternidad. Hace una indicación de todas las virtudes, asegurando que todas brillan con luz esplendente en los Santos Evangelios, y recomendando una explicación de la Letanía Lauretana, da fin a su escrito, haciendo alusión a una obra publicada en dos tomos para meditar sobre los misterios y principales advocaciones de la Santísima Virgen.

Esta es, en síntesis, la Memoria. La personalidad relevante del autor, tan prestigiosa en el campo de las publicaciones católicas; en la cátedra, donde tanto hemos admirado su vasta cultura, laboriosidad e ingenio, y en el púlpito, donde tanto se le ha celebrado, excusan al Ponente de criticar esta obra, que, naturalmente, habrá de ser laudable. A mayor abundamiento, acompaña un ejemplar de su hermosa obra, en la que tenemos toda la doctrina católica concerniente a la Santísima Virgen, admirable y oportunamente expuesta, obra hermosa en su fondo, de grandes verdades e irreprochable por su forma, de lenguaje preciso, claro, limpio, impregnado, además, el escrito, de honda piedad y de pura ortodoxia.

La conclusión que, en armonía con el tema, lógicamente se deduce, es, a no dudarlo, la siguiente:

Para el debido conocimiento de la personalidad de la Santísima Virgen es necesario enseñar constantemente a los fieles la doctrina del Santo Evangelio, según el sentido que tuvo y tiene nuestra Santa Madre la Iglesia, de la cual es propio juzgar del verdadero sentido de interpretación de las Sagradas Escrituras.

21. TEMA 8.º: "LA MISIÓN PROVIDENCIAL CONFIADA A SAN JOSÉ EN EL SENO DE LA SAGRADA FAMILIA ENALTECE DE UN MODO SINGULAR A NUESTRA SEÑORA Y AL SANTO PATRIARCA".

*Memorias presentadas.*—Dos Memorias se han presentado a este tema, con los números 64 y 101.

*Ponentes.*—Actuaron de Ponentes en la primera el M. R. P. Fray Teófilo Garnica, Agustino Recoleta, y en la segunda, el M. R. P. Fray Juan Bautista de Ardales, O. M. C.

*Memoria núm. 64:* Autor, Fray Carmelo Cruz, Agustino Recoleta, de Granada.

Informe del Ponente Fray Teófilo Garnica, Agustino Recoleta.

El estudio del P. Carmelo es un estudio jugoso, sólido, completo, vertido en un estilo sencillo, pero ameno y atrayente.

El tema, dice el autor, abarca tres proposiciones: 1.<sup>a</sup>, cuál sea la misión de San José; 2.<sup>a</sup>, cómo esa misión enaltece a Nuestra Señora, y 3.<sup>a</sup>, cómo por esa misión el Santo Patriarca es también sublimado.

Dios quiso redimir a los hombres haciendo que su Hijo naciese de una Virgen, pero de una Virgen "desposada", y, por lo tanto, predestinó, desde la eternidad, un hombre, San José, para la dignidad de Esposo de María y Padre de Jesús. Esta dignidad es el principio de todas las grandezas del Santo. Por esta sublime misión de ser Esposo de María, pertenece San José al orden hipostático y es superior a todas las criaturas, excepto la Santísima Virgen.

El matrimonio de José con María es, en el orden de la ejecución, el gran hecho donde comienza el Santo Patriarca a cumplir su misión providencial. Los evangelistas afirman claramente la realidad de este matrimonio al llamar a San José Esposo de María y a María Esposa de José. Lo mismo que los Evangelios enseña la razón teológica. Del matrimonio de José con María nació Cristo, por consiguiente, no sólo padre legal, adoptivo, sino padre matrimonial, por haber engendrado su esposa, sin mancha de adulterio.

La misión de San José no es otra que ser el Esposo de María, a fin de que María no perdiese su reputación y tuviese un ministro fiel en las cosas temporales; pero como tenía este matrimonio razón de medio, puesto que se ordenaba a la Encarnación del Verbo, San José tenía cerca de Jesús otra sublime misión, salvando el honor del Hijo dando a conocer su genealogía, según la carne, ocultando al demonio su nacimiento, sobrenatural, y asistiéndolo, en fin, custodiándolo y alimentándolo.

Que esta doble misión de San José cerca de Jesús y María enaltece a María y al Santo Patriarca, es un corolario de todo lo dicho anteriormente.

*Memoria núm. 101:* Autor, D. José Almazán Jorcano, del Cuerpo Eclesiástico del Ejército.

Informe del Ponente M. R. P. Fray Juan Bautista de Ardales, O. M. C., de Sevilla.

El autor de esta Memoria, bastante reducida, en un tono familiar y siempre con suma devoción hacia el Santo Patriarca, divide su trabajo en dos partes:

1.<sup>a</sup> Misión de San José como verdadero padre de Jesucristo, no porque lo fuese en el sentido natural de la palabra, sino porque el lugar que ocupaba ante Jesús era de legítimo padre, aunque putativo, y por consiguiente le pertenecían todos los derechos y los honores todos de verdadero padre.

En la 2.<sup>a</sup> parte trata de la misión de San José, como esposo de la Virgen María. Para serlo dignamente, hubo de ser lo más semejante a Ella en virtudes y perfecciones.

Formula varias conclusiones, las que el Ponente juzga inútiles, ya que está suficientemente provisto en lo que a las fiestas de San José se refiere con la institución de la solemne fiesta del Patrocinio, exceptuando la siguiente, que hace suya el Ponente, a saber: "El Congreso vería con agrado que la fiesta de los Desposorios de la Virgen María con San José sea extendida a la Iglesia universal."

22. TEMA 9.º: "LUGAR PREFERENTE QUE OCUPA LA SANTÍSIMA VIRGEN EN LA ASCÉTICA Y MÍSTICA CRISTIANA. EFICACIA SINGULAR DE SU DEVOCIÓN PARA LA PERFECCIÓN DE LA VIDA RELIGIOSA."

*Memorias presentadas.*—A este tema se han presentado cuatro Memorias, señaladas con los números 123, 114, 152 y 72.

*Ponentes.*—Actuaron de Ponentes, por el orden de las mismas, los señores siguientes: R. P. Eduardo de la Esphiella, S. J.; M. I. Sr. D. José Comino, Canónigo de Badajoz; M. R. P. Fernando de la Sagrada Familia, C. D., y M. I. Sr. D. Severo Daza, Arcediano de esta S. M. I. Catedral.

*Memoria núm. 123:* Autor, Fray Crisógono de Jesús Sacramentado, Carmelita Descalzo.

Informe del Ponente R. P. Eduardo de la Esphiella, S. J.

En una erudita Memoria desenvuelve el tema el R. P. Fray Crisógono de Jesús Sacramentado, C. D. En su disertación nos hace ver el lugar preferente que siempre y en todas las naciones de la cristiandad ha ocupado la Santísima Virgen en la Ascética y Mística cristiana, por el lugar preferente que la Santa Iglesia, con los Padres, Doctores, artistas y pueblo entero, ha concedido en todo lugar a la Madre de Dios.

Y si de la Ascética pasamos a la Mística, en todas las escuelas, en la italiana, alemana y francesa, y, sobre todo, en la española, María ha sido siempre, después de su Santísimo Hijo, el centro de las contemplaciones y del amor más tierno y regalado de todos los Santos y escritores.

Esto supuesto, el autor propone la siguiente conclusión, que históricamente considerada, nadie tendrá dificultad en admitir: La Santísima Virgen es con su Hijo el centro de la Ascética y Mística cristiana; así lo han reconocido los místicos de todos los tiempos y de todas las razas."

El Ponente, sin embargo, estima que no estaría mal si se la redactara en esta otra forma: "La Santísima Virgen, por su plenitud de gracias, por ser modelo el más acabado de todas las virtudes y por ser nuestra universal

Medianera, es con su Hijo el centro de la Ascética y Mística cristiana; así lo han reconocido los ascetas y místicos de todos los tiempos y de todas las razas”, indicando de esta suerte la razón fundamental de esa afirmación.

Después, el autor responde brevemente a la segunda parte del tema, dándolo por suficientemente probado con lo que ha dicho en la parte primera, y formula como conclusión ésta: “La devoción a la Santísima Virgen es eficacísima para la perfección de la vida religiosa, por ser la Virgen modelo de ella.”

El Ponente estima asimismo que puede aclararse mejor en esta forma: “La devoción a María es eficacísima para la ‘perfección de la vida religiosa, por ser modelo de ella, y porque nos proporciona con sus inspiraciones y gracias los medios más adecuados y eficaces para alcanzar la perfección.”

*Memoria núm. 114:* Autor, R. P. Fernando R. Permil, C. M. F.

Informe del Ponente M. I. Sr. D. José Comino, Canónigo de Badajoz.

Es digna esta Memoria de un estudio especial por su fondo altamente teológico, por sus cualidades didácticas, corrección de estilo y, sobre todo, por el encendido amor a la Santísima Virgen que en ella respira.

Esta Ponencia no tendría inconveniente en proponer la impresión de esta Memoria y su difusión, en la seguridad de que contribuiría a un amor mayor a Nuestra Santísima Madre, y mayor perfección en las costumbres.

En dos partes divide su trabajo. En la primera prueba el lugar preeminente que María ocupa en la santificación de los fieles, diciendo que su cualidad de Madre es la que resalta en obra tan excelsa. En la segunda se vale de argumentos “a posteriori”, o sea de los dichos y vida de santos y almas privilegiadas para corroborar la tesis.

Las conclusiones que deduce no tiene el Ponente inconveniente en suscribirlas, aunque entiende que más bien que indicar ideas, hace falta concretar los medios de llevarlas a la práctica.

*Memoria núm. 152:* Autor, M. I. Sr. D. Justo Sánchez, Canónigo Penitenciario de Avila.

Informe del Ponente R. P. Fray Fernando de la Sagrada Familia, C. D.

Para probar el tema, el autor de esta Memoria comienza por asentar algunos principios de la más sana y pura mística cristiana. Cristo, dice, es camino verdad y vida y será siempre el hombre ideal propuesto a toda la humanidad como modelo perfecto que imitar, al mismo tiempo que comunica la gracia a los hombres.

La santidad y perfección de las criaturas no son más que pálido reflejo de la santidad de Dios; mas la Santísima Virgen tiene especiales relaciones con Jesús, más santidad y gracia que todos los santos juntos, y por razón de congruencia, si Jesucristo vino al mundo por María, por María

debió ir el mundo a Jesucristo; por consiguiente, al asignar lugar preferente a la Santísima Virgen en la mística cristiana, no se pretende otra cosa que presentarla como modelo acabado de perfección, puesto que Ella es el prototipo de la santidad entre las criaturas.

Hace un recorrido sobre las distintas fases de la vida espiritual y mística, y otro sobre los diversos privilegios y títulos de la Santísima Virgen para concluir que es la que ha estado más íntimamente unida con Dios Nuestro Señor, y, por lo tanto, la que mejor puede servir de modelo.

A modo de corolario formula el autor la segunda parte de la Memoria y da la razón de la propiedad de ser llamada la vida religiosa por los especiales vínculos que al religioso unen, ligan y estrechan con Dios Nuestro Señor, estableciendo, como medio efficacísimo para este fin, la devoción a María.

Digna del mayor elogio estima el Ponente esta Memoria, por lo que estima sea admisible la conclusión que el autor formula: "Ascética y Mística eficaces para todos: La devoción verdadera a los corazones eucarísticos de Jesús y María."

*Memoria núm. 72:* Autor, R. P. Nazario Pérez, S. J.

Informe del Ponente M. I. Sr. D. Severo Daza, Arcediano de esta S. M. I. Catedral.

Esta ponencia estima que este escrito merece toda suerte de encomios. Su autor se revela en el proceso del mismo como maestro insigne y documentado en las profundidades de la Ascética y Mística cristianas.

Con paso firme y envidiable seguridad, inténase en las sublimidades de las ciencias expresadas y razona y prueba de un modo irrefragable la doctrina del tema en elección.

A tal objeto, expone primeramente, por vía de introducción oportunísima, la eficacia del auxilio que prodiga la Santísima Virgen en todo lo relativo al trato afectuoso del alma con Jesús; después pondera y confirma la necesidad de la devoción a Nuestra Señora para ascender a las más altas cumbres de la perfección cristiana.

A continuación se estudian magistralmente, en la parte primera, las tres etapas de la vida espiritual, y se prueba de un modo contundente, la primacía que ostenta la devoción a la Santísima Virgen en el proceso todo de las fases aludidas de la perfección. La corrección en el estilo, el orden en la exposición de la doctrina y una selecta copia de testimonios oportunos y sabiamente glosados, son las características de esta Memoria en su parte primera.

En la segunda parte es también el ponderado maestro el que se exhibe perfectamente familiarizado con la materia objeto de su estudio cuando trata del doble aspecto, experimental y doctrinal de la mística cristiana, y con

el mismo acierto y la misma exactitud con que procede en la primera parte, deduce magistralmente en la segunda que examinamos la conclusión que en el tema elegido se contiene.

Respecto a las conclusiones que se consignan en el escrito que se estudia, esta ponencia suscribe la sola que el autor propone a la consideración del Congreso.

23. APÉNDICE.—Fuera de temas se han presentado dos Memorias más, señaladas con los números 153 y 46.

Figuran como Ponentes de la primera el M. I. Sr. Dr. D. Modesto Abín, Canónigo de esta S. M. I. Catedral, y de la segunda, el R. P. Adolfo Tobar, C. M.

*Memoria núm. 153:* Autor, R. P. José Almuedo, C. M. F.

Informe del Ponente M. I. Sr. Dr. D. Modesto Abín, Canónigo de la S. M. I. Catedral de Sevilla.

El tema de esta Memoria es la "Maternidad espiritual de María sobre todos los hombres", que tal como se anuncia no está contenida en el cuestionario. Esto no obstante, puede admitirse por redundar en mayor gloria de la Santísima Virgen.

Es su razonamiento teológico fundado en la Maternidad divina de la Santísima Virgen, estudiada en sus relaciones con el plan admirable de la Redención del género humano. El autor expone la doctrina apoyándola en cuatro argumentos principales: 1.º, paralelismo entre Eva y María, según el plan de la redención; 2.º, continuación del anterior, ampliando el concepto del mencionado plan divino para deducir que a María pertenece mejor que a Eva el título de Madre nuestra; 3.º, relaciones entre la Paternidad divina y la Maternidad fecunda de la Santísima Virgen; 4.º, María, madre sobrenatural de los hombres por la cooperación positiva que ha puesto en la vida espiritual que nos hace hijos verdaderos de Dios.

Como conclusión propone: 1.º, que se solicite y se establezca en toda la Iglesia el uso de esta invocación: "María Mater nostri, ora pro nobis"; 2.º, pedir a la Santa Sede la fiesta de la Santísima Virgen, Madre espiritual de todos los redimidos.

*Juicio.*—Esta Memoria expone y desarrolla un tema con argumentación sólida. Aunque no es de mérito extraordinario, es digno de elogio este trabajo y redundo en honor de la Santísima Virgen y en aumento de su devoción y culto.

En cuanto a las conclusiones, estima el Ponente que, como se trata de un asunto que afecta a la Liturgia general de la Iglesia, requiere un detenido estudio.

*Memoria núm. 46:* Autor, el M. I. Sr. Lectoral de Astorga.

Informe del Ponente R. P. Adolfo Tobar, C. M.

Dice el Sr. Lectoral que si fuera pintor dibujaría a la Santísima Virgen con una corona de 12 estrellas, y en el centro de cada estrella dibujaría el emblema o el nombre de los principales misterios de la Santísima Virgen, y en cada rayo o arista de las estrellas, virtudes y advocaciones de la Santísima Virgen, haciendo un recorrido ingenioso por ella.

No deja de ser ingeniosa esta corona ideal, que podía servir para ser tema de conferencias.

## II

### ACTAS DE LA SECCION SEGUNDA.—CULTO MARIANO

24. SESIÓN PRIMERA.—Las tres sesiones de esta Sección se celebraron en la Capilla del Inmaculado Corazón de María, del Colegio de Villasis, de RR. PP. Jesuítas.

A las diez de la mañana del día 16 de Mayo de 1929 se constituyó la Mesa de la Sección segunda pro Culto Mariano, del Congreso Mariano Hispano-Americano de Sevilla, en la forma siguiente:

*Presidente:* Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Cádiz.

*Vicepresidente primero:* Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Leiria (Portugal).

*Vicepresidente segundo:* Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Plasencia.

*Vicepresidente tercero:* Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Jericó (Columbia).

*Vocales.* M. I. Sr. D. José Holgado Yusta, Capellán mayor de la de San Fernando, de Sevilla; M. I. Sr. D. Balbino Santos Olivera, Lectoral de la S. I. M. de Sevilla; M. I. Sr. D. Manuel González Macías, Canónigo de la S. I. M. de Sevilla.

*Secretario:* D. Valentín Gómez Pérez, Presbítero.

Rezado el *Veni Creator*, el Rvdmo. Sr. Presidente expresó, en breves y elocuentes palabras, los fines principales a que deben ordenarse los trabajos y deliberaciones de la Sección. A indicación suya leyó el Secretario los artículos del Reglamento del Congreso referentes al tiempo, modo, etc., de intervenir los señores congresistas en las discusiones que se susciten en la Asamblea.

Seguidamente concedió la palabra al Ponente del tema primero, señor D. Julio García Artamendi, Capellán primero del Ejército, quien, después de saludar a la Mesa y congresistas, leyó un informe, largo y documentado, sobre la Memoria presentada por D. Fernando Ramiz Muz, Capellán primero del Ejército, condensando, al fin, su trabajo en tres resoluciones prác-

ticas, como él llamó a las conclusiones aprobadas por aclamación, que revelan vivo amor al soldado.

Actuó en segundo lugar el R. P. Fr. Sebastián de Ubrique, Capuchino, Ponente de los temas 1.º, 5.º y 8.º Examinó brevemente, formulando atinadas observaciones, las Memorias de la Srta. Pilar Martínez, de la Institución Teresiana, y la de D. Manuel A. Rincón, Presbítero, de la Diócesis de Jericó (Colombia), sobre el Culto de la Santísima Virgen como medio de conocer e imitar a N. S. Jesucristo, la primera y la segunda sobre la extensión a Hispano-América del privilegio de Misa votiva de la Santísima Virgen en los sábados primeros de mes.

Los dos del tema primero. Informó después, dedicándoles merecidas alabanzas, otras dos Memorias, presentadas por D. Pedro Arnicugol, Presbítero de Lérida, y D. Rafael Rodríguez, Arcipreste de Marchena y Párroco de Paradas, sobre el tema quinto, en las que recomiendan a los Párrocos la devoción del Rosario de la Aurora y de la Salve vespertina en los sábados. Finalmente elogió la memoria del Sr. D. José Esteban, Presbítero, Cura Rector de Barrio del Peral (Cartagena), tema octavo, y se aprobó por aclamación pidiese el Congreso a la Sante Sede que extienda a todo el mundo el oficio y Misa del I. C. de María con rito de primera clase.

En último lugar actuó el Ponente del tema séptimo, D. José Rodríguez Sayago, Cura de San Vicente, de Sevilla, quien en breves y elocuentes frases hizo un estudio acabado de la Memoria de la Srta. Magdalena Martín Ayuso, de la Institución Teresiana, mostrándose en todo conforme con la sólida doctrina y santo entusiasmo que revela la autora de la Memoria al recomendar la práctica de la Santa Esclavitud Mariana como medio poderoso para adelantar en perfección las almas piadosas.

A las doce y media, el Sr. Presidente levantó la sesión.

25. **SESIÓN SEGUNDA.**—Bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Obispo de Cádiz, y con asistencia de los Excmos. Sres. Obispos de Leiria (Portugal), Plasencia y Jericó (Colombia), se celebró la segunda sesión, el día 17, a las diez de la mañana.

Rezada por el Sr. Presidente la invocación del Espíritu Santo, concedió la palabra al ponente del tema octavo, M. I. Sr. D. Juan G. Seco Herrera, Magistral de la S. I. C. de Córdoba, quien leyó un brillante informe sobre las Memorias presentadas por los RR. PP. Agustín Tejedor y Agapito Robles, C. M. F., haciendo después consideraciones muy interesantes.

Por ausencia del Ponente de los temas séptimo y octavo, M. I. Sr. Don Calixto Paniagua, Canónigo de la S. I. C. de Cádiz, leyó el Secretario sus bien escritos informes, uno de la Memoria del R. P. Nazario Pérez, S. J., sobre la Doctrina de la Santa Esclavitud, acabado estudio de su oportuni-

dad, reforzado aún de palabra por su autor, y el segundo, de la Memoria, muy piadosa, del R. P. Antonio Lozano, C. M. F., sobre el Escapulario del Corazón de María.

Actuó después el Ponente de los temas quinto, octavo y noveno, D. Manuel Gómez Rodríguez, Presbítero, Profesor del Seminario de Sevilla, quien breve y muy documentalmente informó sobre las Memorias presentadas por D. José Ruiz Aguilera, Presbítero, Profesor del Seminario de Guadix, y los RR. PP. Faustino Illa, Juan M. Prats y Luis R. S., Dat., C. M. F.

El Secretario, por ausencia del Ponente de los temas quinto y séptimo, M. I. Sr. D. Antonio Lorán, Canónigo de la S. I. M. de Sevilla, leyó sus concisos informes sobre las Memorias de los RR. PP. Ricardo Ruiz Gil e Hipólito Peláez Fresno, C. M. F., y del Sr. D. Arsenio Téllez, Párroco de Mascaraque (Toledo).

Seguidamente usó de la palabra el Ponente R. P. Francisco Socorro, S. J.; hizo un estudio conciso de la Memoria presentada por la Excelentísima Sra. Baronesa de Patraix y de Planes sobre la implantación en América de los patronatos militares.

El Presidente concedió la palabra, en último lugar, al Ponente de los temas primero y sexto, M. I. Sr. D. Hernán Cortés, Canónigo de la S. I. P., quien brevemente hizo atinadas observaciones sobre las Memorias de Don Ambrosio Martínez, Canónigo de la S. I. C. de Guadix; D. Jesús Bravo y Lobrado, Presbítero, Catedrático del Seminario de Cádiz, y D. Jerónimo Probanza, Párroco de Santa Colomba de Somoza (Astorga).

Varios congresistas intervinieron en el curso de la sesión, a los cuales dió siempre contestación breve y adecuada el Sr. Presidente.

Acto seguido levantó la sesión.

26. SESIÓN TERCERA.—A las diez de la mañana del día 18 celebró su tercera sesión la segunda Sección del Congreso Mariano, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Obispo de Cadiz, y con la asistencia de los Reverendísimos Obispos de Leiria (Portugal) y de Plasencia.

Por ausencia del Ponente del tema quinto, a indicación del Sr. Presidente, leyó el Secretario su informe, del R. P. Manuel Farfán Olavarrieta, Presbítero del Oratorio, sobre la Memoria de la que es autor D. José Martínez Valero, de la Junta Directiva de la Congregación Eucarístico-Mariana de la Inmaculada y San Luis Gonzaga, del Seminario de Valencia. Conforme el Ponente con todo lo expuesto en la Memoria, la Sección aprobó su conclusión sobre la conveniencia del piadoso ejercicio de la felicitación sabatina a la Santísima Virgen, que fundara el Presbítero valenciano D. Juan García Navarro, más tarde Fray Enmanuel de María, en la Orden de San Bruno.

Oyó después esta Sección, complacidisima, la voz elocuente del Excelentísimo Sr. Obispo de Leiria, que narró el origen y desarrollo maravilloso de la devoción, en su diócesis lusitana, a la Virgen Santísima, con el título o advocación de Fátima, edificando a los Congresistas los frutos abundantísimos que en cifras exactas ofreció a la consideración de todos los que tuvimos el honor y satisfacción de oír sus elocuentes palabras. El Sr. Presidente se hizo eco de estos sentimientos y dió rendidas gracias al Sr. Obispo portugués por haber cautivado la atención, durante largo rato, y haber traído a la Sección como ejemplar la devoción tan subida de sus hermanos de Portugal.

A continuación actuó el Ponente de los temas tercero, quinto y sexto, M. I. Sr. D. Manuel Rodríguez, Canónigo de la S. I. C. de Sevilla, quien hizo un claro y brillante estudio de las seis Memorias a él encomendadas. Dedicó frases de gran elogio al Excmo. Sr. Marqués de la Reunión de Nueva España, que en sus dos trabajos se revela devotísimo de la Inmaculada. La Sección aclamó su conclusión de sobrenaturalizar la fiesta civil de la Raza, 12 de Octubre, introduciendo en Hispano-América el rezo de Nuestra Señora del Pilar con el rito más solemne posible. De erudita califica el Ponente la Memoria de D. Juan Cabello, Beneficiado de la S. I. C. de Sevilla, en la que sintéticamente hace resaltar, dentro del amor general de España a la Santísima Virgen, el entusiasmo y fervor que demostró siempre Sevilla hacia el misterio de la Inmaculada Concepción. Integra, dice el Ponente, merece publicarse en la CRÓNICA del Congreso la Memoria, que él llama interesantísima, de la Srta. Carmen Arteaga, de la Institución Teresiana, en la que al par de la galanura de estilo, campea un profundo conocimiento y amor encendido al culto de la Santísima Virgen en general, y en particular, a las prácticas tradicionales en nuestra Patria: el Rosario de la Aurora, la Salve y Letanías Lauretananas en los sábados. Así lo acuerda la sección si pareciere bien al Congreso. Informó después sobre la Memoria del Sr. D. Gervasio González, Párroco de Santa María de Aguas Santas, diócesis de Orense, alabando la orientación que a las Romerías de sus feligreses al Santuario de Nuestra Señora de los Milagros, situado en el Monte Medo, sabe imprimir, dándoles el carácter de verdadera misión. Por último elogió el talento organizador que revela en su trabajo la Srta. Carmen Cuesta, de la Institución Teresiana, y dice daría frutos maravillosos aplicar sus iniciativas para la buena organización de peregrinaciones y romerías, tan frecuentes en nuestra España, que, lejos de extinguir, deben fomentarse, procurando corregir los abusos y defectos por medio de un Secretariado general Mariano, como Secretariado central de una sección denominada "Peregrinaciones y Romerías", encargado de dar organización a todas las peregrinaciones a los Santuarios de la Santísima Virgen.

Seguidamente la Sección escuchó complacida las palabras elocuentes del R. Providencial de Agustinos Recoletos de Andalucía, Fr. Teófilo Garnica, en las que pidió al Congreso eleve un deseo al S. P. el Papa Pío XI, de que consagre el mundo católico a María Inmaculada, en la misma forma que al Sacratísimo Corazón de Jesús.

Por último, ausente el Ponente del tema tercero, R. P. Manuel de la Cruz, S. J., el Secretario leyó su informe sobre la Memoria del Seminarista mejicano D. Manuel González, en el que felicita al autor por el entusiasmo mariano y patriótico que en su Memoria manifiesta, y hace suya la conclusión, que la Sección aprobó por aclamación, y dice así: "Fomentar el Culto Guadalupano, como medio para estrechar las relaciones entre la Madre Patria y sus hijas."

Acto seguido el Sr. Presidente levantó la sesión.

Sevilla, 18 de Mayo de 1929.—*Valentín Gómez*, Secretario.





**EXCMO. Y RVMO. SR. DR. D. FRANCISCO FRUTOS VALIENTE, Obispo de Salamanca, que pronunció un hermoso discurso en la solemne sesión de clausura del Congreso**



**EXCMO. Y RVMO. SR. DR. D. NARCISO ETCHEVARRÍA, Obispo Prior de las Ordenes Militares (Ciudad Real), que pronunció la maravillosa e inolvidable Oración Funebre de los descubridores y colonizadores de América.**



**EXCMO. Y RVMO. SR. DR. D. LEOPOLDO EIJO Y GARAY, Obispo de Madrid-Alcalá, que entusiasmó al Congreso, en la sesión inaugural, con su bellissimo discurso.**



### III

#### ACTAS DE LA SECCION TERCERA.—DEVOCIONES MARIANAS

27. ACTA DE LA SESIÓN PRIMERA.—Las sesiones se celebraron en el salón de Santo Tomás, del Palacio Arzobispal.

El día 16 de Mayo, a las diez de la mañana, se abre la sesión, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Obispo de La Serena, y después de una invocación a la Santísima Virgen, el Secretario general de la Sección leyó la constitución de la Mesa en la siguiente forma:

Presidente: Excmo. Sr. D. José María Caro, Obispo de La Serena (Chile); Vicepresidentes: 1.º, Excmo. Sr. D. Manuel Irurita, Obispo de Lérida; 2.º, Obispo de Coria; 3.º, M. I. Sr. D. Antonio Lorán, Canónigo de la Santa I. M.; Secretario, D. Rafael Sánchez Molina, Cura Ecónomo de la Párrquia de la Inmaculada, de Sevilla; Vocales, D. Manuel Gómez Rodríguez, Pbro., y el M. R. P. Sebastián de Ubrique, Capuchino.

Constituída la Mesa, y previa lectura de los artículos del Reglamento, el Excmo. Sr. Presidente concedió la palabra al R. P. Superior del Colegio de los PP. Jesuítas del Puerto de Santa María, que leyó su ponencia sobre las Memorias presentadas a los temas 4.º y 5.º

El ponente examina la Memoria núm. 42, sobre el tema 4.º: "La Archicofradía y la Congregación de Hijos del Inmaculado Corazón de María", por el R. P. Félix Alejandro Cepeda, C. M. F.; hace una breve y exacta reseña de ella, y presenta las tres conclusiones del autor, que son aprobadas.

Examina a continuación el Ponente la Memoria núm. 48, presentada a la Sección tercera, sobre "El Culto y la Hermandad de Nuestra Señora de Caravellada", y aprueba el espíritu de ella, mas sin sentar conclusión, por no formularse en la Memoria.

Finalmente examina la Memoria núm. 57, sobre el "Origen y desarrollo de la devoción a la Divina Pastora en los pueblos de España y América", presentada al tema 5.º por el M. R. P. Sebastián de Ubrique, Capuchino, y después de un laudatorio resumen, presenta las conclusiones, que son aprobadas.

El R. P. Florentino Ogara lee, como Ponente, su informe sobre las Memorias 31, 32 y 33.

“Devoción popular de la Santísima Virgen de Chile”, Memoria núm. 31, presentada al tema 4.º de la Sección 3.ª por el Excmo. e Ilmo. Sr. D. Carlos Labbé Márquez, Obispo de Bida y Vicario Apostólico de Tarapacá (Chile).

El Ponente manifiesta su conformidad con la Memoria, y presenta las conclusiones del Excmo. Prelado, que son aprobadas por la Sección.

Seguidamente da cuenta de la Memoria núm. 32, presentada al tema 4.º de la Sección 3.ª por D. Cipriano Goelleu, sobre “La devoción a la Virgen de Lourdes” en Chile.

El Ponente pone de relieve la extensión de la devoción a Nuestra Señora de Lourdes en la capital y en toda la nación de Chile, donde cuenta con 125 grutas, infinidad de Cofradías y Asociaciones, a lo que se debe un florecimiento maravilloso de la fe y la piedad en el pueblo chileno.

Termina el Ponente exponiendo el contenido de la Memoria núm. 33, presentada al tema 4.º de la Sección 3.ª por los PP. Redentoristas de Santiago de Chile, titulada “La devoción a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en Chile”. Describe el origen de la devoción, las distintas formas de ésta, los frutos conseguidos, las imágenes más veneradas, y la Basílica del Perpetuo Socorro en la capital, monumento de la fe y la piedad de la nación chilena.

El Excmo. Sr. Presidente levanta la sesión, terminándola con una invocación a la Santísima Virgen.

28. ACTA DE LA SESIÓN SEGUNDA.—Se celebró el día 17 de Mayo, a las diez de la mañana, en el salón de Santo Tomás, del Palacio Arzobispal.

El Excmo. Sr. D. José María Caro, Obispo de La Serena, cede la Presidencia al Excmo. Sr. D. Manuel Irurita, Obispo de Lérida, y, rezadas las preces a la Santísima Virgen, da comienzo la sesión. Asisten los Señores Obispos de La Serena y Coria.

El Excmo. Sr. Obispo de Lérida habla acerca de la devoción al Santísimo Rosario, haciendo un fervoroso elogio de esta devoción tan cristiana y española. Encarece su importancia para la santificación del Clero y del pueblo, recomendando su práctica en los cultos vespertinos de las Parroquias, en las escuelas, y, sobre todo, en las familias en común. Recomienda que por ningún motivo se sustituya el Santo Rosario en las funciones vespertinas por otras prácticas religiosas, a fin de que no decaiga ni sufra detrimento esta devoción, tan recomendada por los Sumos Pontífices. Asimismo que se gane la indulgencia plenaria y se haga uso de los privilegios recientemente concedidos. Recomienda también la devoción de nuestros mayores al Rosario de la Aurora.

La Sección entera aplaude al Excmo. Sr. Obispo de Lérida, así como al Excmo. Sr. Obispo de La Serena, que interviene para explicar la devoción al Santo Rosario en la nación chilena y para pedir una cruzada del Santo Rosario.

El Superior de los PP. Dominicos interviene para dar las gracias a los Prelados por su fervorosa recomendación del Santo Rosario.

Actúa como Ponente D. Pedro Ramos Lagares, y da cuenta de la Memoria núm. 138, titulada "La Hora Santa Mariana de Reparación", presentada por D. Luis Borrás Perelló, Director de la Pontificia y Real Academia B. Mariana de Lérida.

Sigue dando cuenta de la Memoria núm. 151, presentada al tema 1.º de la Sección 3.ª, titulada "Las Asociaciones sacerdotales marianas y sus relaciones con la devoción sólida y fervorosa del clero y pueblo a la Santísima Virgen", de la que es autor el M. I. Sr. D. Justo Sánchez, U. A., Penitenciario de Avila.

También examina la Memoria 140, presentada al tema 8.º de la Sección 3.ª, con el título "Devoción a María Inmaculada como Patrona de España", por Fr. Dionisio González, Agustino Recoleta de Monachil (Granada).

Pasa el Ponente a estudiar la Memoria 134, que lleva por título "La V. M. Agreda doctora del misterio de la Inmaculada, conquistadora de la definición dogmática y su Patronato en España". Su autor no remite el nombre.

La Memoria 136, al mismo tema, trata de "La Inmaculada y Toledo". Su autor, D. Arsenio Téllez, presenta a esta ciudad como eminentemente concepcionista.

Termina el Ponente estudiando la Memoria 147, "El Rosario en familia", de D. Pedro Armengol Martí, del Seminario Conciliar de Lérida.

El Ponente D. Miguel Bernal Zurita, Párroco de San Nicolás, emite dictamen sobre el grupo de Memorias a él encomendadas, empezando por la que lleva el núm. 124: "La devoción a la Virgen bajo la advocación del Carmen", cuyo autor es el R. P. Aurelio de la Virgen del Carmen, del Colegio de PP. Carmelitas, de Toledo.

Sigue el mismo Ponente dando cuenta de la Memoria núm. 59, sobre el tema 3.º de la Sección: "La devoción a la Santísima Virgen llevada a América por España", de autor anónimo.

El mismo Ponente continúa dando cuenta de la Memoria núm. 118, "Necesidad de la devoción a la Santísima Virgen", que tiene por autor al R. P. Agustín Lobo Chicote, C. M. F., del Colegio de Santo Domingo de la Calzada.

Hace el Ponente reflexiones sobre el sentido en que debe tomarse la

necesidad de la devoción a la Santísima Virgen para la salvación eterna, y en este sentido quedan modificadas sus conclusiones.

Termina el Sr. Zurita su informe emitiendo juicio sobre la Memoria III: "La devoción a la Inmaculada en España", del R. P. Joaquín, C. M. F., de Zafra.

Rezadas las preces finales a la Santísima Virgen, el Excmo. Sr. Obispo de Lérida levanta la sesión.

29. ACTA DE LA SESIÓN TERCERA.—Se celebró el día 18 de Mayo, a las diez de la mañana, como las anteriores, en el salón de Santo Tomás.

El Excmo. Sr. Obispo de La Serena cede la Presidencia al Excmo. Señor Obispo de Coria; y rezadas las preces a la Santísima Virgen empieza la sesión.

El Delegado de Colombia, D. Francisco Antonio Balcázar, en un discurso lleno de cariño hacia España, pide al Congreso Mariano Hispano-Americano rinda homenaje de amor y veneración a Ntra. Sra. del Rosario, de Chiquinquirá, Patrona de Colombia, y haga votos por el bienestar y progreso de aquel cristiano país.

La proposición fué aceptada con gran satisfacción por los Excmos. Señores Prelados y aplaudida por todos los Congresistas de la Sección, y redactada en la forma siguiente, siendo enviada por cablegrama al Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo Primado de Colombia:

"El Congreso Mariano Hispano-Americano rinde homenaje de amor y veneración a Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá, Patrona de la República de Colombia, y hace votos."

A continuación, el M. I. Sr. D. Santiago Guallar, Vicario General y Representante en el Congreso del Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza, habla de la devoción a Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza, y de su propagación por toda España y América.

Tanto los Excmos. Prelados que presiden, como toda la Sección, se muestran conformes y aplauden el fervoroso discurso del Sr. Guallar.

Un sacerdote de Costa Rica, Congresista, interviene para que la Fiesta de la Raza, del 12 de Octubre, tenga carácter católico, y no meramente civil, dedicándola a Ntra. Sra. del Pilar. Tras una breve y eficaz intervención del Sr. Guallar, queda aprobada una proposición sobre este particular.

Actúa después como Ponente el M. I. Sr. D. Antonio Lorán, Canónigo de la S. I. M. Examina la Memoria núm. 197, titulada "El Santísimo Rosario", cuyo autor es D. José Viladot, Pbro. de Berga (Solsona).

Da cuenta seguidamente de la Memoria núm. 80, del tema 8.º: "Devoción a la Inmaculada Concepción como Patrona de España", de la que es autor D. Francisco Jiménez Hernández, Arcipreste de Abrucena (Guadix),

la cual, a juicio del Ponente, está escrita con erudición, pero no sienta conclusión alguna.

Continúa dando cuenta de la Memoria núm. 71 sobre "Devociones especiales a la Santísima Virgen, como la del Carmen y del Santísimo Rosario", presentada al tema 6.º por D. Adolfo Orduña, Capellán primero del Ejército.

El autor de esta Memoria, además de las dos devociones enumeradas, describe la práctica de la *felicitación sabatina*, muy extendida en la región de Valencia, y pide que se imite y propague por todas partes.

El M. I. Sr. D. Francisco Marín Robayo, Canónigo de la S. I. M., actúa a continuación como Ponente, emitiendo informe sobre la Memoria número 175: "España y la Inmaculada", del M. R. P. Marcelino María Salvia, C. M. F., de la Universidad de Cervera (Lérida).

La Memoria núm. 178 tiene por título: "Establecimientos del Corazón de María", y por autor al R. P. Isaias Rivera, C. M. F., de la Universidad de Cervera (Lérida).

La Memoria 159, que examina en último lugar el Ponente, perteneciente al tema 2.º, se titula "La Virgen de la Piedad de Baza", y su autor es el M. I. Sr. D. Juan José Valverde, Canónigo de Guadix.

Hace ascender el culto de la Santísima Virgen en Baza a los tiempos apostólicos, y, según el Ponente, merecía esta imagen ser objeto de una investigación especial, pues se trata de una de las imágenes de más venerable antigüedad en toda España.

La Memoria núm. 157, de la Srta. Josefa Grosso, trata el tema 6.º, y sienta por conclusión que se fomente la devoción al Santo Escapulario y al Santo Rosario, exhortando a los fieles a ingresar en la Cofradía del Carmen y Orden Tercera, conclusiones ya aprobadas en su parte sustancial y en la discusión de las Memorias del mismo asunto.

El M. R. P. Sebastián de Ubrique da cuenta de su Ponencia empezando por la Memoria núm. 96, "La Santísima Virgen y la Orden de Agustinos Recoletos", del R. P. Agustín González, del Colegio de PP. Agustinos de Monachil (Granada).

El Ponente hace la observación de que rara será la Orden o Congregación religiosa que no esté consagrada a la Santísima Virgen, aunque esto no obsta para que esa consagración se renueve.

En la Memoria núm. 83, presentada al tema 4.º por D. Baldomero Muñoz Ruiz, de Guadix, cuyo título es: "La Patrona de Jerez del Marquesado", resalta, según el Ponente, en amor y devoción de este pueblo a la Virgen Santísima.

Entra a examinar la Memoria núm. 87: "La devoción a la Santísima

Virgen, llevada a América por España”, del R. P. Luis Llerena, C. M. F., del Colegio de Misioneros de Zafra.

A juicio del Ponente, está escrita con dominio del asunto, sano criterio y acierto en el desarrollo del tema, y, hechas algunas ligeras observaciones, refunden las tres conclusiones del autor en una sola.

El Ponente M. I. Sr. D. Manuel Medina Gata, Canónigo de Badajoz, da cuenta de la Memoria núm. 6, titulada “La Cofradía del Rosario”, escrita por Fr. Andrés Mensaca, O. P., de Caracas (Venezuela), que es un tejido de los textos de los documentos pontificios, en los que los Sumos Pontífices ensalzan las prerrogativas y excelencias del Santo Rosario.

El R. P. Nazario Pérez, S. J., empieza su Ponencia con la Memoria número 3, “Devoción a los siete dolores de la Santísima Virgen”. Su autor es el R. P. Fr. Jesús Durá Zarzo, Terciario Capuchino de Ntra. Sra. de los Dolores, de Zaragoza.

Su Memoria se reduce a exponer los fundamentos e historia de esta devoción.

Examina la Memoria núm. 11, titulada “Nuestra Señora del Santísimo Sacramento”, presentada por el R. P. Juan Arratibel, S. S. S. de la Redacción de la “Revista Eucarística del Clero”, Tolosa (Guipúzcoa).

Expuesto el contenido de esta devoción, recomendada y practicada por el reciente Congreso Eucarístico de Sidney, concreta una conclusión, que se aprueba.

Continúa en el examen de la Memoria núm. 4, “La Virgen de los Sagrados Corazones o del Brasil”, escrita por el R. P. Miguel Ramos, C. M. F., de Santa Ana del Livramento (Brasil).

Hace el autor una reseña histórica del culto a Ntra. Sra. de los Sagrados Corazones, sus milagros y la devoción que se le tiene en el Brasil. La histórica imagen perteneció sucesivamente a los PP. Jesuítas, Capuchinos, y finalmente a los Misioneros del I. Corazón de María, que han propagado su culto por toda la nación. La Memoria contiene datos muy interesantes para la historia mariana de América del Sur.

Termina su Ponencia con el juicio sobre la Memoria núm. 5: “La devoción a la Virgen según León XIII”, presentada por el R. P. Andrés Menanza, O. P., de Caracas (Venezuela).

El autor hace un estudio muy minucioso de las Encíclicas de S. S. León XIII sobre el Santo Rosario.

El Excmo. Sr. Presidente, con las preces a la Santísima Virgen, da por terminada y levantada la sesión.

Sevilla, 18 de Mayo de 1929.—*Rafael Sánchez Molina*, Secretario.

#### IV

### ACTAS DE LA SECCION CUARTA.—ARQUEOLOGIA E HISTORIA MARIANAS

#### *Relación de los Temas de esta Sección y de las Memorias presentadas a cada uno de los Temas:*

30. TEMA 1.º: INTIMAS RELACIONES DE LA METRÓPOLI DE ANDALUCÍA CON LAS IGLESIAS DE AMÉRICA ESPAÑOLA, Y RAZONES QUE ABONAN EL TÍTULO DE PATRIARCAL QUE LLEVA DE ANTIGUO LA IGLESIA HISPALENSE. INFLUENCIAS QUE EJERCIÓ POR ESTE MOTIVO EN AQUELLAS REGIONES EN FAVOR DE LA DEVOCIÓN Y CULTO A LA SANTÍSIMA VIRGEN.

Para este tema no se ha presentado Memoria alguna.

31. TEMA 2.º: ORIGEN HISTÓRICO DE LA ADVOCACIÓN DE NTRA. SRA. DE LA ANTIGUA, CUYA IMAGEN SE VENERA EN SU CAPILLA DE LA CATEDRAL DE SEVILLA. HECHOS MÁS NOTABLES RELATIVOS A SU CULTO Y A LA DEVOCIÓN QUE LE PROFESA EL PUEBLO SEVILLANO. RESEÑA DE LAS DEMÁS IMÁGENES QUE CON EL MISMO TÍTULO SE VENERAN EN OTRAS REGIONES DE ESPAÑA Y AMÉRICA.

Dos Memorias se han presentado a este tema. Una señalada con el número 171 de la Secretaría General del Congreso, cuyo autor es D. Luis Borrás, Pbro., Director de la Pontificia y Real Academia Bibliográfico-Mariana de Lérida, y Ponente el Sr. Dr. D. José Sebastián Bandarán. La otra Memoria está señalada con el núm. 90, y de la cual es autor D. Ildefonso Rodríguez y Fernández, Catedrático de la Universidad Central y Cronista de Segovia, y Ponente de dicha Memoria el Rvdo. P. Manuel Farfán Ola-varrieta.

32. TEMA 3.º: RESEÑA HISTÓRICA DE LAS IMÁGENES DE MARÍA SANTÍSIMA QUE, ADEMÁS DE LA ANTIGUA, SON OBJETO DE VENERACIÓN Y CULTO EN LOS PUEBLOS HISPANO-AMERICANOS, COMO NTRA. SRA. DE GUADALUPE, BUENAIRE, MONTSERRAT, ETC., ETC.

A este tema se ha presentado solamente una Memoria señalada con el



número 102, y su autor es el Seminarista del quinto año de Sagrada Teología del Seminario de Sevilla, D. Antonio Hernández Parrales, y Ponente de la misma el R. P. Manuel Farfán Olavarrieta.

33. TEMA 4.º: PERSONAJES MÁS NOTABLES, TANTO DEL CLERO SECULAR COMO DEL REGULAR, QUE SE HAN DISTINGUIDO POR SU "APOSTOLADO MARIANO" EN LA EVANGELIZACIÓN DEL NUEVO MUNDO.

La Memoria señalada con el núm. 30, y cuyo autor es el R. P. Fray Andrés de Ocerin-Jáuregui, O. F. M., es la única presentada a este tema, y la Ponencia es del M. I. Sr. D. Eugenio Domaica.

34. TEMA 5.º: ESTUDIO HISTÓRICO DE LOS PRINCIPALES SANTUARIOS ERIGIDOS A LA SANTÍSIMA VIRGEN EN ESPAÑA Y EN LA AMÉRICA ESPAÑOLA.

Diez son las Memorias presentadas a este Tema, de las cuales, nueve están numeradas por la Secretaría General, y la otra fué presentada a la Mesa Presidencial, una vez terminada la Sesión del día 16 de Mayo, por el Dr. D. Mariano Figueres, Prefecto de la Congregación Mariana de Caballeros de San José de Costa Rica, y habiendo sido aceptada por la Presidencia, se nombró Ponente de dicha Memoria al Dr. D. José Sebastián Bandarán, siendo el autor de la Memoria D. Eladio de Prada, Académico de la Real de la Historia.

Las Memorias señaladas con los núms. 14, 21 y 22, y cuyos autores son D. Gervasio González López, de la primera, y D. Tomás A. García y García, de la tercera, siendo desconocido el de la segunda, tienen todas una Ponencia del M. I. Sr. D. José Fernández Solana. De la Memoria correspondiente al núm. 25 es autor D. José Hernández, Canónigo de Zaragoza, y Ponente de la misma el M. I. Sr. D. Eugenio Domaica, Doctoral de la Catedral de Cádiz. La señalada con el núm. 43 corresponde al R. P. Félix Alejandro Cepeda, del Corazón de María, y es Ponente de dicha Memoria el R. P. Silverio de Santa Teresa. El R. P. Fray Andrés de Ocerin Jáuregui, es Ponente de las Memorias núms. 49 y 65, de autor desconocido la primera, y la segunda del R. P. Principio Albas, C. M. F. El R. P. Manuel Farfán Olavarrieta es Ponente de la Memoria núm. 77, cuyo autor es D. Francisco Delgado Saavedra, Párroco de Filiana (Guadix), y finalmente, la Memoria señalada con el núm. 146, y cuyo autor es D. Luis Borrás, Pbro., Director de la Pontificia y Real Academia Bibliográfica Mariana de Lérida, tiene por Ponente al Sr. D. José Sebastián Bandarán.

35. TEMA 6.º: ARQUEOLOGÍA MARIANA ESPAÑOLA; EPIGRAFÍA, NUMISMÁTICA MARIANAS.

Dos Memorias han sido presentadas a este Tema, una señalada con el

número 26, cuyo autor es D. José Hernández, Canónigo de Zaragoza, y Ponente D. José Sebastián Bandarán; la otra está señalada con el núm. 145, y su autor es D. Luis Borrás, Pbro., Director de la Pontificia y Real Academia Bibliográfica Mariana de Lérida, y Ponente de la misma es el Dr. Don Eugenio Domaica.

36. TEMA 7.º: MARÍA Y LAS MISIONES CATÓLICAS EN LA AMÉRICA HISPANA. SUS INFLUENCIAS. SUS RESULTADOS EN EL ORDEN RELIGIOSO, EN EL MÓRAL Y EN EL SOCIAL. DATOS ESTADÍSTICOS.

Una sola Memoria ha sido presentada a este tema, y es la señalada con el núm. 195, y su autor es el R. P. Juan Bautista Padrós, Misionero del Corazón de María, y la Ponencia de dicha Memoria es del Dr. D. Miguel Bernal Zurita.

Terminada la Sesión segunda, que tuvo lugar el día 17 de Mayo de 1929, fué presentada a la Mesa Presidencial una Memoria titulada "Algo de la huella Mariana en Indias", y aceptada la Memoria por la Presidencia, ésta designó Ponente de la misma al R. P. Antonio de P. Díaz de Castro, Misionero del Corazón de María. El autor de dicha Memoria es D. Luis Rubio y Moreno, Bibliotecario que fué del Archivo General de Indias, dedica su trabajo al Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal D. Eustaquio Illundain y Esteban, propulsor inicial de este Congreso, y al Ilmo. Sr. D. Antonio María Pueyo y del Val, Obispo de Pasto (Colombia).

Sevilla, 10 de Junio de 1929.—*Rafael Galán.*

ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA SECCION 4.ª DEL CONGRESO MARIANO HISPANO-AMERICANO EN LA IGLESIA DE LA CASA DE LOS VENERABLES SACERDOTES

37. SESIÓN PRIMERA.—En la Ciudad de Sevilla, a diez y seis de Mayo de mil novecientos veintinueve, a las diez en punto de la mañana, se reunió la Junta de la Sección 4.ª del Congreso Mariano Hispano-Americano, en la Iglesia de la Casa de los Venerables, bajo la presidencia del Excmo. y Reverendísimo Sr. Dr. D. Adolfo Pérez Muñoz, Obispo de Córdoba, y del Ilmo. Sr. D. Antonio María Pueyo del Val, Misionero del Corazón de María, Obispo de Pasto (Colombia). Asisten a dicha Sesión el Presidente de la misma, M. I. Sr. D. Modesto Abin y Pinedo; el Asesor, R. P. Fray Leocadio de Cárdenas; los Ponentes Rvdo. Fray Silverio de Santa Teresa, Fray Andrés Ocerin, el M. I. Sr. D. José Fernández Solana y el infrascrito Secretario. Abierta la Sesión por el Excmo. Sr. Obispo de Córdoba, se rezaron tres Avemarías a la Santísima Virgen, pidiendo proteja a esta Sección

para que sus resultados sean prácticos. Seguidamente el infrascrito Secretario leyó los temas correspondientes a la Sección 4.<sup>a</sup> y dió cuenta de los trabajos presentados a todos y a cada uno de los referidos temas. No habiéndose presentado Memoria alguna al tema 1.<sup>o</sup>, y no estando presentes los Sres. Ponentes de los temas 2.<sup>o</sup>, 3.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup>, se pasó a discutir la Ponencia de las Memorias presentadas al tema 5.<sup>o</sup>, concediéndose la palabra al Reverendo P. Fray Silverio de Santa Teresa, Ponente en esta Sección de la Memoria núm. 43, cuyo autor es el R. P. Félix Alejandro Cepeda, del Corazón de María, y de la cual hizo un breve y admirable resumen, e interviniendo varias veces el autor de dicha Memoria y también el Ilmo. Sr. Obispo de Pasto (Colombia), siendo todos muy aplaudidos.

Seguidamente, y previa la venia del Excmo. Sr. Obispo de Córdoba, se discute la Ponencia referente a la Memoria núm. 14, cuyo autor es D. Gervasio González López, Párroco de Aguas-Santas, y por unanimidad queda aprobada su única conclusión: corresponde también a esta Ponencia la Memoria núm. 22, cuyo autor es D. Tomás de A. García y García, de Sevilla, y también se aprueba por unanimidad la conclusión presentada.

Acto seguido se concede la palabra al R. P. Fray Andrés Ocerín, Ponente de las Memorias núms. 49 y 65, la primera de autor desconocido, y la segunda del R. P. Principio Albas, M. C. M. F., las cuales analiza, y de cuyo estudio deduce varias conclusiones, que por unanimidad fueron aprobadas.

A propuesta del Excmo. Sr. Obispo de Córdoba se acuerda pedir que conste en la CRÓNICA del Congreso la Memoria íntegra del R. P. Félix Alejandro Cepeda, señalada con el núm. 43, referente a los Santuarios principales de la Santísima Virgen en la América Española.

Rezadas las preces en acción de gracias por el Excmo. Sr. Obispo de Córdoba, se levantó la sesión a las doce y diez minutos, de que certifico.—  
*Rafael Galán.*

38.—SESIÓN SEGUNDA.—En la ciudad de Sevilla, a diez y siete de Mayo de mil novecientos veintinueve, a las diez y cuarto de la mañana, se celebró la segunda sesión de la Sección 4.<sup>a</sup> del Congreso Mariano Hispano-Americano, en la Iglesia de la Casa de los Venerables Sacerdotes, bajo la presidencia del Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Antonio María Pueyo y del Val, Misionero del Corazón de María, Obispo de Pasto (Colombia). Asisten a dicha sesión el Presidente de la misma, M. I. Sr. Dr. D. Modesto Abin y Pinedo; los Asesores Rvdo. Leocadio de Cárdenas y D. José Sebastián Bandarán, los Ponentes R. P. Manuel Farfán Olavarrieta, D. Miguel Bernal Zurita y el infrascrito Secretario.

Rezadas las preces por el Rvdmo. Sr. Obispo de Pasto, y declarada

abierta la sesión, fueron leídos los temas pertenecientes a esta Sección, así como también las Memorias presentadas a cada uno de los temas. Seguidamente se concedió la palabra al Ponente del tema 2.º, Dr. D. José Sebastián Bandarán, quien leyó un brillante informe sobre las Memorias presentadas, haciendo sobre ellas muy interesantes consideraciones. Interviene en las deliberaciones de esta sesión el Representante de Costa Rica, a quien contesta muy acertadamente el asesor R. P. Leocadio de Cárdenas, y el Ilmo. Sr. Obispo Presidente. Se acuerda por unanimidad aprobar las dos únicas conclusiones presentadas, así como también se imprima íntegra la Memoria presentada por D. Eladio de Prada, y que, por no haber sido presentada en la Secretaría General del Congreso, carece de número de orden, siendo presentada por el Sr. Obispo de Pasto, terminada la sesión de ayer.

Acto seguido se concede la palabra al R. P. Manuel Farfán Olavarieta, Ponente de las Memorias núms. 77, 90 y 102, cuyos autores son D. Francisco Delgado Saavedra, Párroco de Exfiliana (Guadix); D. Ildefonso Rodríguez Fernández, Catedrático de la Universidad Central y Cronista de Segovia, y D. Antonio Hernández Parrales, Seminarista del quinto año de Sagrada Teología en el Seminario de Sevilla, de las cuales hizo un minucioso estudio, acordándose por unanimidad las conclusiones formuladas en las Ponencias respectivas, así como también rogar se publique íntegra en la CRÓNICA la Memoria núm. 102, del Seminarista D. Antonio Hernández Parrales. Al terminar el Sr. Ponente su informe sobre esta Memoria, el Ilustrísimo Sr. Obispo de Pasto pide un aplauso para la generosidad de la Serenísima Infanta Doña María Luisa Fernanda de Borbón, que cedió su Casa-Palacio de San Telmo para Seminario de Sevilla. Una gran salva de aplausos que duró varios minutos acogieron las últimas palabras del Excelentísimo Sr. Obispo de Pasto.

Finalmente se concede la palabra al Sr. Dr. D. Miguel Bernal Zurita, Ponente del tema 6.º, el cual leyó un admirable informe sobre la Memoria número 195, cuyo autor es el R. P. Juan Bautista Padrós, del Corazón de María, resumiendo tan interesante trabajo en cuatro conclusiones, que fueron aprobadas por unanimidad.

A continuación se rezaron las preces en acción de gracias, y a las doce y media se levantó la sesión, de que certifico.—*Rafael Galán.*

39. SESIÓN TERCERA.—En la ciudad de Sevilla, a diez y ocho de Mayo de mil novecientos veintinueve, a las diez de la mañana, celebró la tercera y última sesión la Sección 4.ª del Congreso Mariano Hispano-Americano en la Iglesia de la Casa-Hospicio de Venerables Sacerdotes, bajo la presidencia del Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Adolfo Pérez Muñoz, Obispo de Córdoba, y del Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio María Pueyo y del Val, Misionero del

Corazón de María, Obispo de Pasto (Colombia). Asisten a dicha sesión el Presidente de la misma, M. I. Sr. Dr. D. Modesto Abín y Pinedo, y el muy R. P. Antonio Díaz de Castro, Ponente, y el infrascrito Secretario.

Rezadas tres Avemarías por el Excmo. Sr. Obispo de Córdoba, se declara abierta la sesión, y por el Secretario se dió lectura de las Memorias presentadas a los temas de esta Sección, y que, por ausencia de los Señores Ponentes, no habían sido discutidas en las sesiones anteriores. Acto seguido dispuso el Excmo. Sr. Obispo de Córdoba fuesen leídas las Ponencias del M. I. Sr. D. Eugenio Domaica, Doctoral de Cádiz, por haber excusado su asistencia dicho señor, habiendo sido leídas por el infrascrito Secretario, y aprobadas por unanimidad varias conclusiones. Seguidamente se concedió la palabra al R. P. Antonio de P. Díaz de Castro, Ponente nombrado por el Ilmo. Sr. Obispo de Pasto para analizar la Memoria presentada por dicho Sr. Obispo, y cuyo autor es el Sr. D. Luis Rubio y Moreno. Muy documentada y concluyente, la Ponencia del R. P. Antonio Díaz formula un ruego para que la Mesa Presidencial pida que la Memoria del Sr. Rubio Moreno se imprima íntegramente en su texto y en sus pruebas documentales, porque será monumento literario de gran valor para todos los pueblos ibero-americanos. Así se acuerda por unanimidad, y rezadas las preces se levanta la Sesión a las doce, de que certifico.—*Rafael Galán.*

V

ACTAS DE LA SECCION QUINTA.—ARTES MARIANAS

40. INFORME DESCRIPTIVO DE LA PRIMERA SESIÓN (16 DE MAYO).—Presidió la sesión el Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, acompañado de los Ilmos. Sres. Obispos de Leyría (Portugal) y Pamplona. Además ocuparon asientos en el estrado los Muy Iltes. Sres. D. Antonio Mañes Jerez y D. Manuel Rodríguez González, Canónigos, y además el R. P. Domínguez, de la Compañía de Jesús.

Declarada abierta la sesión por el Excmo. Sr. Presidente, después de las preces de rigor, el Ponente D. José Sebastián Bandarán propuso la conclusión única, que fué escuchada y aprobada por unanimidad, sin réplicas ni comentarios de ningún género.

A continuación el Ponente D. Francisco Carrión Mejías, después de leer los informes correspondientes a las Memorias presentadas por D. Enrique Vázquez de Leyva, Seminarista de Guadix; R. P. Luis María Surribas, Misionero del Corazón de María, y D. Lorenzo Niño Azcona, Párroco de El Escorial, en vista de que los respectivos autores no deducían conclusiones de ningún género, propuso las que se consignan en este mismo apartado, que fueron aprobadas por unanimidad tales y como las formuló el Ponente, también sin réplicas ni comentarios, como en la Ponencia anterior.

Después de esto comenzó sus tareas la sesión sexta, y cuando fueron dadas por concluídas, se levantó la sesión a las doce y media, con las preces de rigor, rezadas por el Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid.—El Secretario, *Eduardo Paradás*.

41. INFORME DESCRIPTIVO DE LA SEGUNDA SESIÓN (17 DE MAYO).—Presidió, como el día anterior, el Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, acompañado del Ilmo. Sr. Obispo de Pamplona, y ocuparon asientos en el estrado los Muy Iltes. Sres. D. Antonio Mañes y D. Manuel Rodríguez, Canónigos, además del R. P. Domínguez, de la C. de J.

Rezadas las preces a las diez de la mañana, prosiguieron las tareas de la sesión sexta, suspendidas el día anterior, que transcurrieron con algunos escauceos y debates acerca de sus materias propias, y terminadas que fueron, comenzó la sesión quinta, con el informe del Ponente D. Manuel Gómez Rodríguez sobre la Memoria del R. P. C. de Goniza. Leyó una interesante colección de coplas para un cancionero popular, que fué escuchada por el auditorio con suma complacencia. Después propuso las conclusiones, que fueron aprobadas sin discusión.

Después, por ausencia justificada del ponente D. Eduardo Torres, Maestro de Capilla, el Secretario que suscribe, debidamente autorizado de antemano por el mismo Sr. Torres y el Excmo. Sr. Presidente, leyó el informe referente a la Memoria del Maestro de Capilla de Burgos, Sr. Hernández Azcunce, allí presente, y propuso las conclusiones, que fueron aprobadas por unanimidad.

A continuación, el Ponente, D. Antonio Muñoz Torrado, elogia cumplidamente una Memoria del Sr. Marqués de la Reunión de Nueva España, proponiendo como conclusión que se ruegue a todos los Obispos hispano-americanos que introduzcan y mantengan a toda costa la santa costumbre de cantar el *Alabado* al ocultar el Santísimo Sacramento.

El Maestro de capilla de Burgos, Sr. Azcunce, pide la palabra para replicar al Sr. Torrado que la conclusión que propone tiene el mismo sentido que la aprobada por la Mesa y propuesta como tercera entre las de su Memoria. Se discute entre ambos el asunto amistosamente, e interviene en la discusión, con exquisito tacto, el Excmo. Sr. Presidente, el cual, para conciliar los puntos de vista de ambos contendientes, propone que las dos fórmulas se resuelvan en una sola, haciendo honor de este modo a ambos autores. Los circunstantes reciben con agrado la solución del Excmo. Sr. Presidente, y queda aprobada la conclusión que figura como única en el apartado que se refiere a la Memoria del Sr. Marqués de la Reunión de Nueva España.

Un señor del público insiste en que, por todos los medios hábiles, se afirme la costumbre del *Alabado*, pues, por desgracia, se van introduciendo costumbres exóticas con perjuicio de nuestras tradiciones. El Ilmo. Señor Obispo de Pamplona asiente a la advertencia del desconocido, y añade que efectivamente las órdenes religiosas extranjeras están desterrando el *Alabado*, y además, la costumbre tan santa y tan española de rezar el santo Rosario al comenzar los cultos.

Se rezaron las preces correspondientes y se levantó la sesión.—El Secretario, *Eduardo Paradas*.

42. INFORME DESCRIPTIVO DE LA TERCERA SESIÓN (18 DE MAYO).—A las diez de la mañana ocupa la Presidencia, como en días anteriores, el Exce-

lentísimo Sr. Arzobispo de Valladolid, acompañado del Ilmo. Sr. Obispo de Leyria y los Sres. D. Antonio Mañes, D. Manuel Rodríguez y R. P. Domínguez, S. J., como en días anteriores.

Rezadas las preces de ritual, se lee por el Ponente D. Antonio Muñoz Torrado, primero la Ponencia sobre la Memoria núm. 16, del R. P. Damián Janáriz, y después otro informe sobre la núm. 17, original del P. J. Ibáñez, ambos autores de Aranda de Duero. Son dos Memorias referentes a Artes Marianas, y propone como única conclusión la aprobada.

El Sr. Muñoz Torrado hace alusión sobre el Museo de la Divina Pastora, que, por iniciativa del M. R. P. Bautista de Ardales, se forma en el Convento de Capuchinos de Sevilla.

Como muestra del celo por la adquisición y conservación de las obras de arte, dice que este pequeño museo cuenta con más de sesenta pinturas, interesantes todas por su doble valor artístico e iconográfico, esculturas, cerámica, colección de cobres, grabados, xilografías, numismática, autógrafos y bibliografías concernientes al mismo, y más de 1.000 reproducciones fotográficas de imágenes de la Divina Pastora, esparcidas por todo el mundo, lo que contribuye a dar una gran idea de la historia de dicha devoción.

Ahora bien, si este esfuerzo personal, limitado a una sola advocación, ha bastado para reunir esta riqueza iconográfica, ¿qué no podría hacer en cada diócesis el esfuerzo colectivo, con la aportación combinada de sacerdotes y seglares?

Pero el P. Domínguez, de la C. de J., propone que se haga constar en la conclusión que los museos marianos se instalen siempre en lugares anejos a las iglesias, por el peligro que para los intereses de la Iglesia representa la manía arqueológica, de la que hasta los mismos fieles participan en nuestro tiempo. El Secretario que suscribe añade a lo dicho por el P. Domínguez que es necesario desbaratar la falsa imagen que, en este sentido, van formando los fieles acerca de los objetos del culto. Prosigue el P. Domínguez exponiendo los peligros que, a su juicio, ofrecen los museos religiosos como piezas independientes. El Excmo. Sr. Presidente contesta afablemente al P. Domínguez que en todo caso debe confiarse en la prudencia de los Prelados llamados a velar por los intereses eclesiásticos. Insiste el P. Domínguez exponiendo sus recelos en la materia, y el Excmo. Sr. Presidente termina la discusión diciendo que a los Prelados no deben dárseles lecciones de prudencia.

Después el Capuchino P. Benisa lee una Memoria anónima, de la que ni el autor ni él deducen conclusiones.

A continuación da cuenta de la Memoria núm. 67, original del P. Benedicto Rodríguez, y propone por su cuenta, como conclusión, que se cele-

bre en Sevilla un Certamen en que se den cita en mutuo abrazo todas las bellas artes para contar o expresar la belleza de la más bella, después de la Encarnación, de todas las obras del Artífice Supremo, etc.... El concurso recibe con extrañeza la proposición, como algo fantástico, y el Excmo. Señor Presidente se extiende en consideraciones sobre el asunto, y propone, por último, que se formule y consigne en acta la proposición que conste en el lugar correspondiente.

Por último, el mismo P. Benisa propone la conclusión segunda, que fué aprobada, referente al concurso de los católicos para el levantamiento del *Templo votivo Internacional*, y el P. Domínguez replica que no debieran aceptarse conclusiones que afecten a particulares intereses. Pero el P. Superior del Corazón de María, allí presente, pregunta que, levantándose dicho templo a propuesta del Papa, ¿qué inconveniente hay en aceptar la conclusión formulada por el P. Benisa?

Se reconoce por todos la razonable actitud del P. del Corazón de María y se aprueba la conclusión como aparece en su lugar correspondiente.

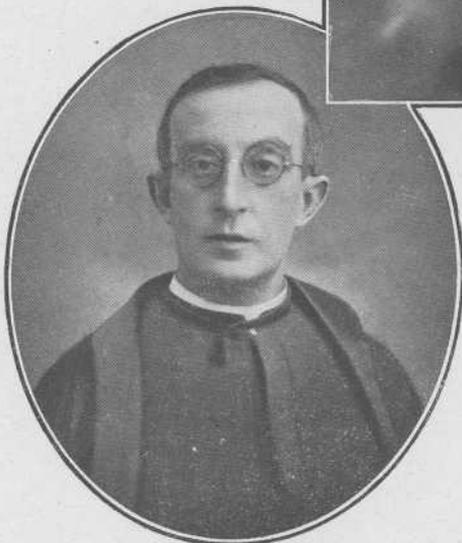
Después el Excmo. Sr. Presidente pide a todos mil perdones y se despide cariñosamente de los circunstantes, levantando la sesión después de las preces acostumbradas.—El Secretario, *Eduardo Paradás*.



**Excmo. Sr. D. Nicolás Díaz Molero, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, que pronunció una elocuentísima alocución en la solemne sesión inaugural del Congreso.**



**Excmo. Sr. D. Esteban Bilbao, Presidente de la Excma. Diputación provincial de Vizcaya, ilustre orador de la solemne sesión de clausura del Congreso Mariano.**



**Sr. Dr. José de Vides y Sacristán, Párroco de la de San Pedro y San Juan Bautista, de Sevilla, que ha desempeñado la Secretaría General del Congreso Mariano Hispano-Americano.**



## VI

### ACTAS DE LA SECCION SEXTA.—BIBLIOGRAFIA, LITERATURA Y PRENSA MARIANAS

43. SESIÓN PRIMERA.—La Sección 6.<sup>a</sup>, que celebró sus dos sesiones conjuntamente con la Sección 5.<sup>a</sup>, se constituyó con la misma en el Salón de Actos del Seminario General y Pontificio, y bajo la presidencia del Excelentísimo y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Valladolid.

La primera sesión se celebró el día 16 de Mayo a las diez de la mañana, y la Mesa se constituyó en la siguiente forma:

Presidente, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, el cual tenía a su derecha al Excmo. Sr. Obispo de Pasto, al M. I. Sr. D. Manuel Rodríguez, Canónigo, y al R. P. Juan A. Domínguez, S. I., y a su izquierda, al Excmo. Sr. Obispo de Pamplona y al M. I. Sr. D. Antonio Mañez Jerez, Canónigo.

Recitadas las preces de rúbrica por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Presidente, y después de actuar algunos Ponentes de la Sección 5.<sup>a</sup>, se concedió la palabra al R. P. Superior de los Misioneros del Corazón de María, de la Residencia de esta ciudad, el cual leyó tres Ponencias sobre otras tantas Memorias que le habían sido encomendadas referentes a los temas 2.<sup>o</sup>, 4.<sup>o</sup> y 5.<sup>o</sup>; hizo atinadas observaciones aclarando algunos puntos de los trabajos presentados y fueron aprobadas todas las conclusiones de los temas 2.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> A propuesta del R. P. Superior de los Franciscanos, se aplazó la aprobación de las conclusiones al tema 5.<sup>o</sup> hasta oír otra Ponencia que sobre el mismo tema había de desarrollar el mencionado P. Franciscano.

Acto seguido se concedió la palabra al Ponente R. P. Superior de los Franciscanos de esta ciudad, el cual leyó cuatro Ponencias; una sobre el tema 1.<sup>o</sup>, en la cual hizo atinadísimas observaciones sobre la Memoria presentada y sus conclusiones, proponiendo a la aprobación del Congreso la primera y tercera de las formuladas por el autor. Este, que se hallaba presente entre el auditorio, solicitó permiso de la Presidencia para leer ínte-

gra la Memoria de referencia, y concedido, llevó a cabo su deseo, haciendo después uso de la palabra para hacer algunas aclaraciones. Hablaron luego algunos Sres. Congressistas, y por último, a propuesta del Ilmo. Sr. Obispo de Pamplona, se aceptaron las dos conclusiones del Ponente, con la modificación indicada por el mismo Sr. Obispo en cuanto a la segunda.

Las otras tres Ponencias del mencionado P. Franciscano versaron sobre el tema 5.º; fueron aceptadas las conclusiones en general, si bien en las referentes a Catecismo se acordó esperar, para formularlas, la lectura de las demás Ponencias sobre el mismo tema.

Hicieron uso de la palabra varios Congressistas, y recogiendo el sentir general, el Excmo. Sr. Presidente dispuso constase en acta la complacencia con que todos los presentes habían escuchado el juicio del Ponente sobre la Memoria presentada por la Srta. Julia Ochoa, de la Institución Teresiana.

Seguidamente se concedió la palabra al Ponente R. P. Superior de los Carmelitas Descalzos de esta Residencia, que leyó tres Ponencias sobre otras tantas Memorias referentes al tema 4.º

Se aceptaron sus conclusiones, dándose por buenas las oportunas aclaraciones y modificaciones que hizo a la propuesta por los autores de las Memorias.

A propuesta del Excmo. Sr. Presidente se hizo una manifestación a la conclusión 3.ª de la Memoria presentada por D. Eduardo Paradas, haciendo elogios de las restantes conclusiones del mismo señor, y accediendo a la petición que hiciera momentos antes el M. I. Sr. D. Manuel Rodríguez, Canónigo, de que recomendase a los Ilmos. Prelados que se leyesen algunas de dichas conclusiones en la sesión general de clausura del Congreso, dada la capital importancia y transcendencia de las mismas.

Después de lo cual el Excmo. e Ilmo. Sr. Presidente dió por terminada la sesión, anunciando la inmediata para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo local.

44. SESIÓN SEGUNDA.—Bajo la presidencia del Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, y con asistencia del Excmo. Sr. Obispo de Pamplona; del Ilmo. Sr. D. Fernando Solanilla, Teniente Vicario General Castrense; de los M. I. Sres D. Manuel Rodríguez y D. Antonio Mañez, Canónigos, y del R. P. Juan Antonio Domínguez, S. I., se celebró segunda sesión a las diez de la mañana del día 17 de Mayo.

Recitadas las preces de rúbrica y declarada abierta la sesión, el Ponente, Rvdo. P. Superior de los Carmelitas Descalzos, lee su informe sobre la Memoria que le fué encomendada.

Hacen uso de la palabra algunos señores congressistas y, a propuesta

del Excmo. Sr. Presidente, se acuerda tener en consideración las dos conclusiones redactadas por el Ponente y acoplar su contenido en las conclusiones generales que habrán de redactarse definitivamente, después que se hayan oído todas las referentes a la misma materia.

A continuación, el Rvdo. D. Julio G. Artamendi, Presbítero, leyó su ponencia sobre las dos Memorias que tenía encomendadas, referentes ambas al tema primero. Verbalmente hizo después atinadísimas observaciones, que fueron escuchadas con suma complacencia, y se acordó, a propuesta del mismo señor Ponente, dar las gracias al autor de la Memoria núm. 41, Rvdo. P. Benedicto Rodríguez, Misionero del Corazón de María, por la hermosa colección de poesías que se dignó ofrendar al Congreso, y, aunque contrariando su modestia, se le excite a que procure poner en música popular sus preciosas canciones que, de sacarse a luz pública, obtendrían un pequeño producto espiritual para los fieles y honra de la Santísima Virgen María. Respecto de la otra Memoria, hacen uso de la palabra varios señores congresistas y, a propuesta del Excmo. Sr. Presidente, se aceptan las dos conclusiones del Ponente, refundiéndolas en una sola, con alguna ligera modificación.

Por último, el Ponente Rvdo. P. Superior de los PP. Dominicos, leyó su informe sobre tres Memorias, una de ellas referente al tema 4.º y dos al tema 5.º Respecto al informe sobre la Memoria del tema 4.º, se aceptaron las dos conclusiones redactadas por el Ponente, si bien declaró el Excelentísimo Sr. Presidente que, estando ya virtualmente contenidas en las conclusiones redactadas el día anterior, con ocasión de otra ponencia sobre la misma materia, no había lugar a añadir estas de ahora.

Hizo uso de la palabra el asesor Rvdo. P. Juan A. Domínguez, S. I., proponiendo dos nuevas conclusiones sobre la misma materia de que se estaba tratando, para dar más eficacia a las anteriores, y siendo muy del agrado en toda la sesión, el Excmo. Sr. Presidente dispuso se añadieran en las actas.

Respecto del informe del Ponente sobre la Memoria de catecismo, se aceptan las conclusiones del Ponente, con las aclaraciones que verbalmente hizo, si bien por haberse tratado de esta materia en diferentes ponencias anteriores y teniendo en cuenta el parecer de varios señores congresistas que hicieron uso de la palabra, entre ellos el Rvdo. P. Postius, del I. C. de María, y un Hermano Marista, que dió a conocer los dos catecismos Marianos adoptados en las escuelas de su Congregación; como resumen de todo lo tratado, el Excmo. Sr. Presidente, interpretando el sentir de todos los presentes, redactó una conclusión definitiva que abarcaba con precisión y claridad los deseos expuestos por cuantos habían hablado sobre la materia ya dicha de catecismos, lo que fué aceptado con general aplauso,

con lo cual se dió por terminada la sesión, y no habiendo más trabajos en esta sección 6.<sup>a</sup>, el Excmo. Sr. Presidente citó para el siguiente día y a la misma hora, con objeto de terminar los trabajos de la sección 5.<sup>a</sup>

45. TRABAJOS DE LA SECCIÓN 6.<sup>a</sup>—*Tema 1.º*—Prensa Mariana, Academias y Bibliotecas Marianas. Conveniencia de fomentar su desarrollo. Observaciones prácticas para su mejor organización y difusión.

*Memorias presentadas.*—Memoria núm. 41: Ponente, D. Julio G. Artamendi, Presbítero; autor, P. Benedicto Rodríguez.

Memoria núm. 69: Ponente, el anterior; autor, P. Nazario Pérez, S. I.

Memoria núm. 144: Ponente, Rvdo. P. Superior de los PP. Franciscanos; autor, D. Juan B. Albinsent, Presbítero, Beneficiado de Lérida.

*Tema 2.º*—Conveniencia de divulgar libros que expliquen a la vez los Misterios de María Santísima y Nuestro Señor Jesucristo, para que resulte en la práctica la tan sabida verdad “que María lleva a Jesús”.

*Memorias presentadas.*—Memoria núm. 179: Ponente, Rvdo. P. Superior de los Misioneros del Sagrado Corazón de María; autor, P. Jesús Soler, C. M. F.

Memoria núm. 194: Ponente, Rvdo. P. Superior de los Carmelitas Descalzos; autor, D. Emilio Rodríguez Real, Maestro del Ave María.

*Tema 3.º*—Oportunidad de escribir libros en los que se expongan las virtudes de María Santísima, explicando estas virtudes, con la doctrina de Santo Tomás.

*Memorias presentadas.*—Memoria núm. 95: Ponente, Rvdo. P. Superior de los Carmelitas Descalzos; autor, P. José A. Sinarralde, Franciscano.

*Tema 4.º*—Urgencia de combatir en la Prensa la exhibición pornográfica de grabados e impresos en los sitios públicos, sobre todo en las grandes ciudades, porque atentan contra la pureza que es distintivo de los devotos de María Santísima; utilidad que podría prestar a este intento la Prensa Mariana y cuál sería el modo más práctico de conseguirlo.

*Memorias presentadas.*—Memoria núm. 92: Ponente, Rvdo. P. Superior de los Carmelitas Descalzos de Sevilla; autor, D. Eduardo Paradas, Presbítero.

Memoria núm. 94: El anterior; autor, D. Pedro Jesús Bravo Sobrado, Presbítero.

Memoria núm. 106: Ponente, Rvdo. P. Superior de los PP. Dominicos; autor, Srta. María de Echarri, de la Institución Teresiana.

Memoria núm. 126: Ponente, Rvdo. P. Superior de los PP. Franciscanos; autor, D. Salvador Torrijos, Presbítero.

Memoria núm. 182: Ponente, Rvdo. P. Superior de los Misioneros del Inmaculado Corazón de María, de Sevilla; autor, J. Martínez, de O. O. M. D.

*Tema 5.º*—Catecismos marianos; su importancia; plan más oportuno para su composición.

*Memorias presentadas.*—Memoria núm. 122: Ponente, Rvdo. P. Superior de los Dominicos; autor, P. José Busquet, C. M. F.

Memoria núm. 156: Ponente, Rvdo. P. Superior de los Franciscanos; autor, Srta. Julia Ochoa, de la Institución Teresiana.

Memoria núm. 170: Ponente, el anterior; autor, P. Julián María Sánchez, O. F. M.

Memoria núm. 185: Ponente, el Rvdo. P. Superior de los Misioneros del Corazón de María; autor, P. Agustín Tejedor, C. M. F.—*José Avilés Andrade.*

## B) TRABAJOS DE LOS CONGRESILLOS

46. *NOTA PRELIMINAR.*—Al redactar el artículo 19 del Reglamento general del Congreso y su concordante el párrafo segundo del artículo 1.º del Reglamento interno de las Secciones, se enumeraron tres Congresillos: a saber: Juventudes Marianas masculinas; Juventudes Marianas femeninas e Hijas de María, y Congregaciones y Hermandades Marianas.

Mas como las Asociaciones del Inmaculado Corazón de María y las de Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa, dirigidas respectivamente por los Padres Misioneros del Inmaculado Corazón de María y por los Padres Paúles, acudieron en número extraordinario, el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta Diócesis, como Presidente de la Junta local organizadora del Congreso, les autorizó para que celebraran, en local aparte, Congresillos especiales, como de hecho los celebraron, con gran concurrencia y provecho. Y por esta razón figuran a continuación las actas de los tres Congresillos primeramente enumerados, y luego las de los Congresillos especiales, de que acabamos de hacer mención.



ACTAS DEL CONGRESILLO PRIMERO.—JUVENTUDES MARIANAS MASCULINAS

47. RELACIÓN DE TEMAS Y PONENTES.—1.º Juventudes Marianas; Observaciones prácticas para su organización y desarrollo en cada localidad.  
2.º Peligro en que se halla expuesta la Juventud de nuestros días en materia de educación y de enseñanza.

Las Juventudes Marianas entre los estudiantes.

3.º Apostolado de las Juventudes Marianas contra los espectáculos inmorales.

4.º Propaganda de las Juventudes Marianas a fin de evitar los grandes peligros que encierra la vida del taller para la clase obrera.

5.º Labor práctica de las Congregaciones Marianas para conseguir el saneamiento moral de la juventud en medio del ambiente corruptor moderno, con los ideales del reinado de Jesucristo por María.

6.º Importancia de las Secciones y Academias en las Congregaciones, verbigracia, Hospitales, Cárceles; Catecismos; Confederación de las Congregaciones. Prensa Mariana para la Confederación.

*Ponentes.*—Rvdo. Sr. D. Francisco Socorro, S. J.

Reverendo P. Julio Sánchez, C. M.

Reverendo P. Antonio Díaz, C. M.

*Memorias presentadas.*—Memoria núm. 44, del R. P. José Marín, C. M.

Idem núm. 18, del R. P. Andrés Pascual, C. M.

Idem núm. 161, del R. P. José Holgado, S. S.

Idem núm. 19, del ídem íd. íd.

Idem núm. 13, del ídem íd. íd.

Idem núm. 15, del ídem íd. íd.

48. ACTA DE LAS SESIONES.—Las reuniones de esta Sección tuvieron lugar en el hermoso salón de actos que los congregantes de San Luis poseen en la calle Trajano.

Se celebró la reunión primera en la mañana del día 16, a las diez y media. La constitución de la Mesa quedó integrada en esta forma:

*Mesa presidencial.*—Rvdo. Sr. Obispo de Vitoria.

Reverendo Sr. Obispo de Tamuco (Chile).

Reverendo Sr. Obispo de Astorga.

Señores Representantes del Rvdo. Sr. Obispo de San Pablo, del Brasil, y del Rvdo. Sr. Arzobispo de Santiago de Chile.

*Comisión o Junta dictaminadora.*—Presidente: M. I. Sr. D. Nicolás Morgades Ausin, Arcipreste de la S. I. C.

Asesores: R. P. Ayala, S. J.

Señor Dr. D. Julio Díaz de Castro.

Secretario: R. P. Andrés Yun Encinas, S. S.

El Rvdo. Sr. Obispo de Vitoria hizo algunas advertencias, encaminadas a facilitar el orden y proceso en las discusiones, y acto seguido concedió la palabra al R. P. Socorro, S. J., Ponente de dos Memorias presentadas por los Sres. D. José Rego Sánchez, Seminarista de Guadix, y D. José Holgado González, Pbro. Salesiano, correspondientes a los temas 3.º y 2.º respectivamente.

Juzga el Ponente la Memoria del Sr. Rego, núm. 161, digna de mérito, por estar muy bien tratado el asunto en el fondo y en la forma, y propone a la aprobación del Congreso la conclusión que saca en su trabajo el autor, pero haciendo mención de algunos de los medios de apostolado señalados en la Memoria, especialmente los que se refieren a la formación de las Ligas para no asistir a espectáculos que desvíen la inteligencia y corrompan el corazón; al de abandonar con valentía el local si aparece algo que ofenda el pudor o las ideas cristianas, y al de denunciar las obras pornográficas y todo aquello en que, descubierta o solapadamente, se ataquen o se pongan en ridículo las sanas ideas y las buenas costumbres.

Hace después un resumen de la Memoria del Sr. Holgado, núm. 19, y “prescindiendo, dice, de lo recargado de la pintura que de la juventud actual hace el autor de la Memoria”, hace notar el Ponente que no todos los jóvenes reciben en el seno de la familia la preparación y fundamento que se necesita para levantar el edificio que todos deseamos en ellos. Se da el caso, por desgracia, de que en muchas familias, aun católicas, y hasta, si se quiere, piadosas, pero a su manera, se destruye lo que se edifica en el Colegio, y no solamente en la práctica con el ejemplo, sino con criterios y doctrinas que repugnan a la formación varonil y cristiana que se quiere dar y se debe dar a los jóvenes.

Propone al Congreso que se condensen todas las conclusiones del autor de la Memoria en una sola: “Procuren los Directores de Colegios y Centros de enseñanza, en la educación de sus alumnos, fomentar la devoción prác-

tica y fundamentada a la Santísima Virgen, como medio para robustecer las voluntades y formar caracteres de temple genuinamente católico." Hicieron sabias y oportunas observaciones los Rvdos. Sres. Hernans Cortés, Canónigo de Toledo; los RR. PP. Otaño, Vilariño, Guimerá, el Sr. Sánchez Castañer, Secretario de la Congregación de San Luis y otros ilustres Congregistas.

Informó después el R. P. Julio Sánchez, C. M., como Ponente de la Memoria núm. 44, correspondiente al tema núm. 5.º, ante el R. P. José Marín, C. M., explicando con detención y buen criterio la importancia de cada una de las conclusiones.

Levantóse la sesión a las doce y media.

49. SEGUNDA SESIÓN.—Tuvo lugar a las once de la mañana del día 17, en la Capilla de los Congregantes de San Luis, de la calle Trajano, bajo la presidencia de la sesión anterior, avalorada con la presencia del Rvdmo. Señor Obispo de Orihuela.

Se dió lectura por el Secretario a una conclusión sobre deportes en días festivos, redactada por el R. P. Vilariño, S. J., y que fué aprobada con una ligera enmienda. Acto seguido levantóse a hablar el R. P. Correa, de Santiago de Chile, acerca de la Conferencia Ibero-Americana de las Congregaciones Marianas, quedando aprobada, después de ligera discusión, la conclusión que redactó el Rvdo. Sr. Obispo de Vitoria.

Concedióse la palabra al R. P. Antonio Díaz, C. M. F., Ponente de las Memorias núms. 18, 15 y 13, sobre temas especiales, cuyos autores son los Reverendos Padres Andrés Pascual, C. M. F.; José Ganariz, C. M. F., y Francisco Coello, Párroco Arcipreste de Soutopenedo (Orense).

Informó muy atinadamente acerca de ellos, redactando varias conclusiones que propuso a la aprobación de la Sala.

Varios Sres. Congregistas, entre los que figuraban el R. P. Otaño, Reverendo P. Guimerá, algunos Sres. Directores de Juventudes católicas, y otros, hicieron muy atinadas consideraciones, casi todas ellas encaminadas a reforzar los argumentos empleados por los autores de las Memorias.

A juicio de la Mesa, es acreedora a una especial mención, por lo atinado y práctico de sus conclusiones, la Memoria presentada al tema 3.º, "Apostolado de las Juventudes Marianas contra los espectáculos inmorales", autor el Rvdo. Sr. D. Francisco Coello.

Dióse por terminada la sesión a las doce.

50. TERCERA SESIÓN.—Tuvo lugar a las diez de la mañana del día 18, y fué presidida por los Rvdos. Sres. Obispos de Vitoria y Astorga.

Concedióse la palabra al R. P. Correa, de Santiago de Chile; hizo una

ligera reseña de los progresos del Protestantismo en América, y entendiendo que el peligro, si no idéntico, al menos también existe en España, propuso algunos medios para contrarrestar su acción. Leyó después varias conclusiones encaminadas a este fin, siendo unánime el acuerdo de formular una conclusión que abarcara los extremos opuestos.

Un R. P. de la Compañía de Jesús pronunció después un bien sentido discurso para encarecer la importancia de la comunión frecuente en la juventud.

Por último el Rvdo. Prelado de Vitoria dirigió a la Sala frases de aliento, y dando las gracias a todos, levantó la sesión.

Sevilla, 18 de Mayo de 1929.—*Andrés Yun Encinas*, Secretario.

## II

### ACTAS DEL CONGRESILLO SEGUNDO.—JUVENTUDES MARIANAS FEMENINAS E HIJAS DE MARIA

51. CONSTITUCIÓN DE LA MESA.—Por disposición del Emmo. y Reverendísimo Sr. Legado Pontificio y Presidente del Congreso Mariano Hispano-Americano, Cardenal Ilundain y Esteban, Arzobispo de Sevilla, quedó constituida la Mesa de esta segunda Sección especial o Segundo Congresillo de Juventudes Marianas Femeninas e Hijas de María en la forma siguiente:

*Presidente*, Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Prudencio Melo y Alcalde, Arzobispo de Valencia.

Ilustrísimo y Rvdmo. Sr. D. Rafael Afanador, Obispo de Nueva Pamplona (Colombia).

Ilustrísimo y Rvdmo. Sr. D. Manuel González García, Obispo de Málaga.

Ilustrísimo y Rvdmo. Sr. D. Félix Bilbao Ugarriza, Obispo de Tortosa.

*Vicepresidente*, M. I. Sr. D. José González Alvarez, Abad de la Ilustrísima Universidad de Beneficiados Curas de esta Ciudad, y Párroco de la de la Magdalena.

*Asesores*: R. P. Prior del Convento de Carmelitas Descalzos de esta ciudad.

Reverendo P. Manuel de la Cruz, S. J., de esta Residencia.

*Ponentes*: R. P. Angel Peinador, Superior del Convento de RR. PP. Dominicanos de esta ciudad.

Reverendo P. Daniel Alvarez, Sch. P., Rector del Colegio Calasancio Hispalense de esta ciudad.

Reverendo P. Manuel de la Cruz, S. J., de esta Residencia.

Reverendo P. Francisco Socorro, S. J., de esta Residencia.

Reverendo P. Julio Sánchez, C. M., de la Residencia de Madrid.

M. I. Sr. D. Manuel Medina Gata, Canónigo de Badajoz.

Sr. D. Manuel Farfán Olavarrieta, del Oratorio de esta Residencia.

Señor D. José Rodríguez Sayago, Cura párroco de la de San Vicente de esta ciudad.

*Secretario*, R. P. Cristóbal Esteban, Sch. P., de esta Residencia.

52. TEMAS ESPECIALES PARA EL SEGUNDO CONGRESILLO. JUVENTUDES MARIANAS FEMENINAS E HIJAS DE MARÍA.—1.º Modo de impulsar el desarrollo de las Juventudes Marianas Femeninas.

2.º La Santísima Virgen, modelo de bondad y de belleza moral para la juventud femenina; su devoción es medio eficacísimo para que las Maestras conozcan su dignidad y eduquen cristianamente a sus alumnas.

3.º Mucho importa, bajo el amparo de María, fomentar en las Hijas de María y Maestras el espíritu de reparación y de sacrificio.

4.º La admisión en las Congregaciones de Hijas de María debe suponer en las aspirantes una sumisión práctica a las terminantes enseñanzas de la Iglesia sobre modas, espectáculos y bailes modernos.

5.º Conveniencia de que las Hijas de María den su conformidad por escrito al Reglamento práctico de vida de sociedad cristiana que sus respectivos Reglamentos prescriben.

6.º La vida social y privada de las Hijas de María debe destacarse siempre por la severidad de su moral. Su apostolado en las familias cristianas.

7.º Utilidad de la formación de una estadística de las Asociaciones de Hijas de María. Conveniencia de nombrar una Junta directiva nacional que, mediante esta estadística, diese iniciativas y encauzase la acción social de todas las jóvenes asociadas.

8.º Las Asociaciones de Hijas de María podrían ocuparse en la preparación de niños de clase humilde, para recibir los Santos Sacramentos, especialmente la Primera Comunión, acompañándolos en ese acto y cuidando de que sigan frecuentemente acercándose a la Sagrada Mesa.

53. MEMORIAS PRESENTADAS AL SEGUNDO CONGRESILLO.—Han sido admitidas y propuestas a estudio a este Congresillo de Juventudes Marianas Femeninas e Hijas de María quince Memorias, cuya relación en orden correlativo a los temas correspondientes, con los Autores y Ponentes de las mismas, se inserta a continuación.

TEMA 1.º

*Memoria núm. 97*: Autor, D. Francisco Fontclara, Párroco de Rosas (Gerona).

Ponente, R. P. Francisco Socorro, S. J.

*Memoria núm. 129:* Autor, R. P. Hilario Orzanco, C. M., Director nacional de la "Medalla Milagrosa".

Ponente, D. José Rodríguez Sayago.

TEMA 2.º

*Memoria núm. 8:* Autora, María Paz Orradre, de Pamplona.

Ponente, M. I. Sr. D. Manuel Medina Gata.

*Memoria núm. 63:* Autora, María de la Torre Fonseca, de Azuaga (Badajoz).

Ponente, R. P. Julio Sánchez, C. M.

*Memoria núm. 120:* Autor, Abilio Alajos, C. M. F., de Santo Domingo de la Calzada (Logroño).

Ponente, R. P. Superior de los Dominicos.

*Memoria núm. 158:* Autora, Srta. Josefa Segovia, de la Institución Teresiana.

Ponente, D. José Rodríguez Sayago.

*Memoria núm. 184:* Autora, D.<sup>ña</sup> Trinidad Aldrich, Presidenta de la Asociación de Hijas de María de La Bisbal (Gerona).

Ponente, D. Manuel Farfán Olavarrieta.

TEMA 3.º

*Memoria núm. 103:* Autora, Srta. Isabel del Castillo, de la Institución Teresiana, Madrid.

Ponente, R. P. Rector de los Escolapios.

*Memoria núm. 172:* Autora, Srta. Carmen Aguilar, H. de M. y Maestra, de Sevilla.

Ponente, R. P. Manuel de la Cruz, S. J.

TEMA 4.º

*Memoria núm. 98:* Autor, D. Francisco Fontclara, Párroco de Rosas.

Ponente, R. P. Francisco Socorro, S. J.

*Memoria núm. 188:* Autora, María Teresa Granero Pavón, de Sevilla.

Ponente, R. P. Manuel de la Cruz, S. J.

TEMA 5.º

*Memoria núm. 99:* Autor, D. Francisco Fontclara, Párroco de Rosas.

Ponente, R. P. Francisco Socorro, S. J.

TEMA 6.º

*Memoria núm. 75:* Autor, M. I. Sr. D. Juan José Valverde Gómez, Canónigo de Guadix.

Ponente, R. P. Francisco Socorro, S. J.

TEMA 7.º

*Memoria núm. 128:* Autor, R. P. Hilario Orzanco, C. M., de Madrid.

Ponente, R. P. Rector de los Escolapios.

TEMA 8.º

Memoria núm. 74: Autor, M. I. Sr. D. Juan José Valverde Gómez, Canónigo de Guadix.

Ponente, D. José Rodríguez Sayago.

ACTAS DE LAS SESIONES GENERALES CELEBRADAS POR EL SEGUNDO CONGRESILLO

54. PRIMERA SESIÓN.—El día 16 de Mayo del corriente año de 1929, a las diez de la mañana, se celebró la primera Sesión general de este Congreso en la Iglesia Parroquial de la Magdalena, de esta ciudad de Sevilla.

Bajo la presidencia del Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Valencia e Ilmos. y Rvdmos. Sres. Obispos de Nueva Pamplona (Colombia), Málaga y Tortosa; con la asistencia de los demás Señores que componen la Mesa de este Congreso, y ante una gran concurrencia de Congresistas principalmente femeninos, dió comienzo el acto con la invocación del Espíritu Santo.

El Secretario dió lectura, por orden del Rvdmo. Sr. Presidente, a la parte del Reglamento interior que hace referencia a las Sesiones generales, dando cuenta a continuación del número de Ponencias que habrían de discutirse en esta Sesión general.

Las Ponencias eran cuatro, y estaban asignadas a los Señores siguientes:

Reverendo P. Angel Peinador, Superior de los PP. Dominicos.

Reverendo P. David Alvarez, Rector de los PP. Escolapios.

D. Manuel Farfán Olavarrieta, del Oratorio.

M. I. Sr. D. Manuel Medina Gata, Canónigo de Badajoz.

Concedida la palabra al Sr. Ponente primero, éste da cuenta de que su Ponencia se refiere a una única Memoria que viene asignada al tema 3.º de la Sección 6.ª, pero que él estima que encuadra mejor en el tema 2.º del Segundo Congreso, y aunque la impugna bajo ciertos aspectos, deduce de ella la conclusión siguiente, que presenta a la consideración de la Asamblea, y que es aprobada por unanimidad y sin discusión:

“Las mujeres, y, sobre todo, las jóvenes, se hacen cómplices de los desahogos, libertades y atrevimientos de los jóvenes, por una tolerancia que ellas mismas, en el secreto de su conciencia, reprueban.”

Hizo uso de la palabra, a continuación, el R. P. Rector del Colegio Calasancio Hispalense, para glosar, con gran elogio, por cierto, la Memoria señalada con el núm. 103, que corresponde al tema 3.º, y que viene firmada por la Srta. Isabel del Castillo, de la Institución Teresiana.

El Ponente hace suyas las conclusiones de la Memoria, ligeramente modificadas.

Abierta discusión sobre las conclusiones, hace uso de la palabra la se-

ñorita Josefa de Segovia, Directora de la Institución Teresiana, para pedir que el contenido de una de las conclusiones se extienda también a las Maestras, ya que el tema se refiere a las Hijas de María y a las Maestras. Es aceptada la enmienda. Interviene el R. P. Peinador para pedir que, además de proporcionarles libros, se les aficione a la lectura de ellos.

Hace uso de la palabra el Ilmo. Sr. Obispo de Málaga, con su característico gracejo y elocuente sencillez, para avalorar con su autoridad los argumentos aducidos en pro del tema que se discute, al que también muestra su fervorosa adhesión el Ilmo. Sr. Obispo de Nueva Pamplona.

Hace uso de la palabra el Sr. D. Elías Serradilla, para pedir que se trate de llevar el espíritu del tema que se discute al seno de las Escuelas Normales, donde se forman las Maestras, opinando en contra el R. P. Antonio Díaz, C. M. F., por temor de que sea contraproducente nuestra intervención en un medio que no nos es del todo favorable hoy por hoy.

El Sr. Serradilla rectifica para insistir en su punto de vista; el Ponente usa nuevamente de la palabra para hacer ver que el espíritu de reparación, que en el tema se propugna, es el que informa hace ya más de tres siglos la práctica escolar de las Escuelas Pías, que, con el nombre de Oración Continua, se verifica diariamente en todos los Colegios Calasancios.

Interviene el R. P. Cruz, S. J., para suplicar queden sobre la Mesa las discutidas conclusiones hasta la Sesión siguiente, en que él ha de presentar otras análogas, por referirse a Memorias correspondientes al mismo tema.

Así se acepta, después de la autorizada y breve intervención del Excelentísimo Sr. Presidente, pasando el Sr. Ponente a referir la Memoria número 128, correspondiente al tema 7.º

El Ponente critica brevemente la Memoria del R. P. Orzanco, acepta su espíritu y suscribe la oportunidad, conveniencia y necesidad de una Estadística de Juventudes Marianas, pero sin proponer categóricamente ninguna conclusión, pues la que formula al final sobre la formación de una Junta nacional la presenta de una manera hipotética.

Abierta discusión, hace uso de la palabra el R. P. Antonio Díaz, Superior de la Comunidad de Misioneros del Corazón de María, para propugnar la formación de una Junta Nacional que, por medio de la Estadística, encauzase la acción social de todas las Asociaciones Marianas. Se extiende en la exposición de cómo podría funcionar dicha Junta, valiéndose de un Secretario nacional, auxiliado de Secretariados regionales, con Secciones de Estadística, Propaganda, etc.

Al Ilmo. Sr. Obispo de Málaga le parece harto complicado el mecanismo expuesto y aboga por la simplificación, añadiendo que en muchas diócesis funcionan ya en parte estas organizaciones con los Delegados dioce-

sanos de Acción Mariana, los cuales se pueden también encargar de la cuestión de Estadística.

El R. P. Orzanco defiende la utilidad de la organización de una Junta Nacional, y lo comprueba con el ejemplo de la Asociación de la Medalla Milagrosa, de cuyo Comité Nacional es él el Director, pero aboga también por la mayor simplificación en la organización.

Rectifica el R. P. Antonio Díaz.

Interviene el Excmo. Sr. Presidente para llevar al ánimo de los Congresistas que el espíritu del tema que se discute se refiere principalmente a la cuestión de Estadística, y se redacta una conclusión que es aprobada.

Hace después uso de la palabra el Ponente Sr. D. Manuel Farfán Olavarrieta, del Oratorio, sobre la Memoria núm. 84 del tema 2.º, suscrita por D. Trinidad Aldrich. La informa favorable y brevemente la siguiente conclusión:

“Las Maestras deben inspirarse, al educar a sus alumnas, en las virtudes de la Virgen, que es modelo de bondad y de belleza moral para la juventud femenina.”

La Mesa toma en consideración la antedicha conclusión, pero sin aprobarla definitivamente hasta no haber discutido todas las Memorias referentes al mismo tema, a fin de evitar la repetición o excesiva difusión de ideas en las diversas conclusiones aprobadas.

Por ausencia del Ponente, Ilmo. Sr. D. Manuel Medina Gata, el Secretario da lectura a su informe, que versa sobre la Memoria núm. 8 del tema 2.º

La informa favorablemente y con elogio, y formula algunas conclusiones.

No se abre discusión sobre ellas, y quedan sobre la Mesa, hasta oír todos los informes de las Memorias que restan sobre el mismo tema 2.º

Acto seguido, después de rezar las preces de acción de gracias, se levanta la sesión.

55. SEGUNDA SESIÓN.—El día 17 de Mayo, a las diez de la mañana, en el mismo local y bajo la misma presidencia, con excepción del Ilmo. Señor Obispo de Tortosa, con gran concurrencia de Congresistas femeninos quedó abierta la sesión.

Actuó en primer lugar el Ponente Sr. D. José Rodríguez Sayago, Cura Párroco de San Vicente, de Sevilla, sobre la Memoria núm. 158 del tema 2.º, firmada por la Srta. Josefa de Segovia, de la Institución Teresiana.

El Ponente hace de la Memoria un elogio acabado, y acepta sus conclusiones con ligeras modificaciones, que son aprobadas por aclamación.

El haber disentido el señor Ponente de la Srta. Segovia respecto a uno

de los medios que ésta proponía para intensificar en la Escuela la devoción a la Santísima Virgen, y que consistía en establecer el llamado *Día de la Virgen*, dió ocasión a la Srta. Segovia para intervenir, explicando a la Asamblea el significado y la modalidad de ese *Día de la Virgen*, a estilo de lo que se practica en la Institución Teresiana, quedando los oyentes sumamente complacidos y premiando con entusiastas aplausos a la ilustre y virtuosa Teresiana.

A continuación explana su Ponencia sobre la Memoria núm. 63 del tema 2.º el R. P. Julio Sánchez, C. M., el cual dedica grandes alabanzas a la citada Memoria, que viene firmada por María de la Torre Fonseca, de Azuaga (Badajoz), hasta el punto de pedir a la Mesa que recabe de quien corresponde para dicha Memoria el honor de figurar íntegra en las Actas del Congreso.

El R. P. Manuel de la Cruz, S. J., da lectura a su informe sobre la Memoria núm. 172 del tema 3.º, y formula una sola conclusión, que es aprobada después de una breve intervención del Ilmo. Sr. Obispo de Málaga.

Finalmente pasa a informar el Ponente R. P. Francisco Socorro, S. J., sobre las Memorias núms. 99 y 75, referentes, respectivamente, a los temas 5.º y 6.º Sus conclusiones fueron aprobadas por aclamación.

Acto seguido, el Excmo. Sr. Presidente levantó la sesión con las preces acostumbradas.

56. TERCERA SESIÓN.—El día 18 de Mayo, a las diez en punto de la mañana, en el mismo local, y bajo la misma presidencia, después de invocado el Espíritu Santo, queda abierta la Sesión.

El Excmo. Sr. Presidente concede en primer término la palabra al Señor D. José Rodríguez Sayago, Cura párroco de San Vicente, de ésta, el cual da cuenta a la Asamblea, en un informe conciso y elogioso, de la Memoria núm. 129, presentada al tema 1.º El Sr. Ponente opone algunos reparos a las apreciaciones del firmante de la Memoria, y sobre todo, protesta enérgicamente, como Sacerdote sevillano, de la referente a la crítica que en la Memoria se hace sobre las *Inmaculadas de Murillo*; pero acepta la conclusión formulada, y propone su aprobación.

Abierta discusión, hace uso de la palabra el R. P. Julio Sánchez, C. M., para defender con sagaces argumentos y finas pruebas de erudición el concepto de *Assumpta* que la Memoria atribuye a la *Inmaculada de Murillo*, más bien que no el de *Concepta*, que el Autor quiso interpretar.

Esta digresión de crítica artística, en la que intervienen varios Congressistas, queda cortada por la autorizada intervención del Ilmo. Sr. Obispo de Málaga, que tocando oportunamente la fibra patriótica, impugnó no solamente la afirmación que estaba siendo objeto de discusión, sino también

la proposición presentada por el Autor de la Memoria y aceptada por el Ponente, invitando al primero, que resultó ser el R. P. Orzanco, a que retirase su propuesta.

Concedida la palabra al P. Orzanco, éste defendió con el mayor respeto a la Asamblea, y en particular a la digna Presidencia, pero al mismo tiempo, con el mayor entusiasmo, su proposición. Interviene repetidas veces el Sr. Obispo de Málaga, rectifica el P. Orzanco, quedando finalmente rechazada la proposición aludida.

A continuación, el R. P. Francisco Socorro, S. J., ocupa la tribuna para informar sobre la Memoria núm. 97, presentada al tema 1.º Merece dicha Memoria la aprobación del Sr. Ponente, el cual acepta sus conclusiones, que son aprobadas por la Asamblea.

Después el mismo Sr. Ponente lee su informe referente a la Memoria núm. 98, correspondiente al tema 4.º, y después de reconocer la importancia práctica de dicho tema y de llamar la atención del Congresillo sobre el mismo, cree que el autor de la Memoria la ha tratado acertadamente, y acepta y modifica algo las conclusiones del firmante, Rvdo. D. Francisco Fontclara, Párroco de Rosas.

A continuación el R. P. Manuel de la Cruz, S. J., informa como Ponente sobre la Memoria núm. 188, presentada al mismo tema 4.º, y haciendo ver la coincidencia de asunto y casi de exposición, con la Memoria anteriormente criticada, presta a la Mesa las mismas conclusiones que el anterior Sr. Ponente presentó como deducidas de la Memoria núm. 98. La Mesa acepta la proposición del R. P. Cruz, y la Asamblea asiente a la decisión de la Mesa.

Acto seguido aprovecha el P. Cruz la ocasión de estar en el uso de la palabra para lamentarse en tonos vibrantes y elocuentes de la indocilidad de las Hijas de María a las enseñanzas y mandatos de la Iglesia en cuanto se refiere a las modas, haciendo votos por que de este Congreso se deriven para dichas Asociaciones propósitos y resoluciones eficaces en relación con el tema que se discute.

El Ilmo. Sr. Obispo de Málaga pronuncia un bello discurso sobre el mismo tema, salpicándolo con aplicaciones prácticas, finas ironías, anécdotas graciosas y vehementes filípicas, que entretienen la atención del numeroso auditorio, provocando al final su entusiasmo, que se desborda en efusivos aplausos.

Habiendo preguntado el Excmo. Sr. Presidente si algún señor congresista quería hacer uso de la palabra, antes de terminar la discusión de este tema, pide la palabra el Sr. Director de las Hijas de María de Torreperogil, el cual, en un elocuente y bien razonado discurso, pide al Congreso que patrocine la idea, o, por lo menos, declare la conveniencia de que se pu-

blique un *Figurín* de modas honestas, donde las Hijas de María puedan inspirarse para compaginar las exigencias de la elegancia con los dictados de la moral.

Fué recibida la proposición con murmullos de aprobación, pero el Ilustrísimo Sr. Obispo de Málaga hizo ver las dificultades grandes que traería el llevar a la práctica dicha propuesta.

El Sr. Serradilla insiste en la importancia de este tema, y pide al Congreso *normas prácticas* sobre modas y espectáculos, para que los Directores y los Confesores puedan servirse de ellas con eficacia.

Le contesta el Sr. Obispo de Málaga diciendo que las normas sobre modas ya están dadas detalladamente por los Rvdmos. Arzobispos, y las relativas a los espectáculos son muy difíciles de establecer, aunque los Señores Sacerdotes pueden guiarse, para los efectos enunciados por el señor Serradilla, de las informaciones de la Prensa Católica, que suele hacer la crítica de los espectáculos más salientes.

Pide la palabra la Srta. Segovia, para suplicar a todos los Directores de las Asociaciones de Hijas de María que rectifiquen el procedimiento hasta ahora empleado en general, y busquen más bien que el *número*, la *calidad* de las Asociadas, estimulándose a ello con el ejemplo de nuestro augusto Monarca, y refiriendo al efecto la conocida anécdota de que fué protagonista S. M. el Rey con motivo de la implantación en Palacio del uniforme de Corte para las damas.

Se da por terminada la discusión de este tema.

Vuelve a ocupar la tribuna el Sr. Rodríguez Sayago, e informa sobre la Memoria núm. 74, del tema 8.º El informe es favorable, pero cree conveniente el Sr. Ponente modificar las conclusiones formuladas.

Abierta discusión sobre las mismas, el Sr. Serradilla, Cura Párroco de Cáceres, hace observar que una de las conclusiones no es la más conveniente para llevar los fieles a la Parroquia, sino más bien para alejarlos.

El Sr. Ponente, que también es Párroco, abunda en la opinión contraria.

Rectifica el Sr. Serradilla, insistiendo en su punto de vista, y el Reverendísimo Sr. Presidente explica el sentido de la proposición, haciendo ver que, lejos de lesionarse ningún derecho, se trata de ayudar más eficazmente a los Sres. Párrocos, aprovechándose de todas las circunstancias que puedan estimular el celo de las Asociaciones Marianas, para que éstas auxilien al Párroco en su labor catequista y sacramental.

Se aprueban las conclusiones presentadas por el Sr. Ponente.

Breve y elocuentemente hace el resumen de todo lo tratado el Excelentísimo y Rvdmo. Sr. Presidente, manifestando en nombre propio y de los demás Prelados que asisten, cuán grata es la impresión que han sacado de

las Sesiones de este Congresillo, y haciendo votos por que la Santísima Virgen preste eficacia a las conclusiones aprobadas.

Acto seguido se rezaron las preces de acción de gracias, y los tres Reverendísimos Prelados que formaban la Mesa dieron simultáneamente la bendición a los Congressistas, terminándose la sesión con el Himno del Congreso.

57. TRABAJOS DE LA SECCIÓN.—El éxito indiscutible obtenido por el grandioso Congreso Mariano Hispano-Americano, celebrado en Sevilla, y proclamado por cuantos a él asistieron, hemos de confirmarlo de modo rotundo todos los que en él tomamos parte activa y de un modo más inmediato, a los cuales nos cumple, además, demostrar que ese éxito fué integral, es decir, no sólo del conjunto, sino de cada una de las partes que lo constituyeron.

Así lo afirmamos respecto a la labor y resultados del Segundo Congresillo, referente a Juventudes Marianas Femeninas e Hijas de María.

Era tan evidente la oportunidad de la celebración de este Congresillo, y tan notoria la transcendencia que debería tener para el futuro la actuación en él de las Juventudes Marianas Femeninas, reunidas por el ideal común del perfeccionamiento individual y de conjunto, bajo los auspicios de su Celestial Madre la Santísima Virgen, a la que habrían de ofrendar como homenaje devoto los frutos prácticos que de aquí habrían de derivarse, las que, llamándose hoy Hijas de María, constituyen la esperanza de la sociedad Cristiana, ya que de entre ellas han de salir, tanto las que, al adquirir la dignidad de madres, sean las conservadoras de la fe y de la piedad en la familia y en la sociedad, y educando cristianamente a sus hijos, provean copiosamente a la Iglesia de esforzados confesores de la fe, y al Cielo de Santos, como las que, siguiendo el llamamiento divino, hagan al Señor holocausto de su ser entero, y retirándose al claustro, se conviertan en místicos pararrayos, que detengan sobre el mundo la justa cólera divina, con sus obras buenas y su oración constante; era tan palpable, repito, esta oportunidad y esta transcendencia, que a nadie pudo extrañar ni la extraordinaria concurrencia de Congressistas a las Sesiones del Congresillo, ni lo copioso de la labor presentada a la Mesa por medio de Memorias, ni la competencia y cariño con que los Sres. Ponentes estudiaron los temas, ni la mesura y, al mismo tiempo, el interés que caracterizaron las discusiones habidas, ni, finalmente, el entusiasmo y alegría con que eran recibidas y aprobadas las conclusiones, flores olorosas y sabrosos frutos que la Juventud Mariana Femenina Hispano-Americana ofrendaba con toda su alma a su Celestial Madre la Santísima Virgen María.

Magnífico golpe de vista ofrecía, en efecto, el grandioso Templo de la

Magdalena, convertido en Salón de Sesiones del Segundo Congresillo, y ocupado en su mayor parte por devotos Congresistas femeninos. El Presbiterio, adornado en todo su alrededor con las banderas y estandartes de todas las Asociaciones de Hijas de María, asistentes al Congreso, formaba digno marco a la presidencia, por varios Rvdmos. y Venerables Prelados, asistidos de los Sres. Ponentes y rodeados de numerosos y respetables Señores Sacerdotes y Religiosos, constituida.

La labor especializada y práctica que debía desarrollarse en este Congresillo, estuvo a cargo de los Sres. Ponentes arriba citados, y como quiera que dicha labor resulta digna de ser conocida, daremos a continuación una breve referencia de los citados informes.

## RELACION DE LAS MEMORIAS E INFORMES DE LOS PONENTES

58. TEMA 1.º—“Modo de impulsar el desarrollo de las Juventudes Marianas Femeninas.”

Se han recibido dos Memorias: la primera, del Rvdmo. D. Francisco Fontclara, Párroco de Rosas, y la segunda, del R. P. Hilario Orzanco, Director Nacional de las Asociaciones de la Medalla Milagrosa.

### INFORME DEL PONENTE DE LA PRIMERA, R. P. F. SOCORRO, S. J.

La Memoria del Ldo. Fontclara, breve y sencilla, tiene dos conclusiones.

Cree esta Ponencia que las dos conclusiones del Ldo. Fontclara deben tenerse en cuenta, y, puesto que existe un Reglamento general para las Congregaciones Marianas Masculinas, y se ha hecho entre ellas la Federación, pudiera ésta servir de norma para la Federación de las Femeninas. Además, vigilando los Prelados en sus respectivas Diócesis por medio de sus Delegados, la manera de ser práctica de cada Congregación, se evitará que ésta se salga de las normas generales de las Juventudes Marianas Femeninas y de las particulares de cada Diócesis, y se corregirán los abusos que pudieran haberse introducido.

Respecto a federarse todas las Juventudes o Congregaciones Marianas Femeninas, teniendo una Junta directiva nacional, aunque sería hermoso y de excelentes resultados, esta Ponencia se abstiene de proponer conclusión alguna, por ver en la práctica para el caso muchas dificultades.

### INFORME DEL PONENTE DE LA SEGUNDA, D. J. RODRIGUEZ SAYAGO

Defiende el autor de esta Memoria, R. P. Orzanco, la conveniencia de adoptar una Medalla-Insignia para todas las Asociaciones de la Inmaculada de ambos sexos, y propone que ésta sea la *Medalla Milagrosa*.

Apunta las siguientes razones para amparar su proposición:

1.<sup>a</sup> La unidad de Insignia influirá sobremanera para dar a todas las Asociaciones Marianas una gran cohesión interna.

Cree que lo muy poco que hasta el presente se ha conseguido respecto a la unidad en las Asociaciones, por la que se ha venido propugnando en todos los Congresos Marianos, se debe a no haber reparado en imponer la Medalla única.

2.<sup>a</sup> La uniformidad de la Insignia daría a las Asociaciones una fuerza extraordinaria, y sería para la Iglesia el gran medio para aunar poco a poco todas las fuerzas y emprender obras de un apostolado incalculable.

Expone que, como Director Nacional de las Asociaciones de la *Milagrosa*, puede asegurar que la propagación de éstas y la uniformidad que tienen, han provenido del esfuerzo que han puesto en que en todas partes adopten una misma Medalla. Cita también el ejemplo del Ilmo. Sr. Obispo de Málaga, gran Apóstol de la Eucaristía, dando a su Obra una sola Insignia.

De imponerse la Medalla única, ésta debe ser la *Medalla Milagrosa*, porque:

1.<sup>o</sup> Ella ha sido adoptada por la Iglesia para la Asociación Primaria de las Hijas de María en Roma, y el Altar de esta Asociación está también dedicado a la Virgen Milagrosa.

2.<sup>o</sup> Esta Medalla es la que la Madre de Dios nos ha traído del Cielo.

3.<sup>o</sup> Esta Medalla es la propia de la Concepción Purísima de María. Impugna la Inmaculada de Murillo, que más bien representa su Asunción gloriosa que su Concepción sin mancha.

4.<sup>o</sup> La Promesa de la Santísima Virgen es la razón definitiva. Añade que deben tenerse en cuenta los deseos de la Santísima Virgen manifestados a Sor Catalina Labouré, y las facultades que el gran Pontífice de la Inmaculada, Pío IX, otorgara al M. R. P. General de los Sacerdotes de la Congregación de la Misión y de las Hijas de la Caridad.

Merece, a nuestro juicio, los más calurosos elogios la Memoria del P. Orzanco, por la intención tan recta y tan sana que le impulsa a proponer la Medalla Milagrosa como única Insignia de las Congregaciones Marianas de ambos sexos. Su amor a la Santísima Virgen y su celo por la propagación de esta tan soberana Advocación, le inspiran razones muy originales, muchas de ellas avaladas por testimonios de indiscutible autoridad y valor.

Queremos, no obstante estos elogios, decir que el modo que propone para impulsar el desarrollo de las Juventudes Marianas no nos parece muy directo. Que las razones que aduce para probar la primera parte de su proposición, no nos parecen muy convincentes, pudiendo impugnarse muchas

de ellas. Que las que aporta para la segunda parte, son de gran peso y autoridad y, por consiguiente, muy convincentes; que ellas podrían haberse extendido también para demostrar la primera parte, y termino manifestando que, como sacerdote sevillano, no comparto su opinión sobre las Inmaculadas de Murillo.

En cuanto a la Conclusión, el Congreso tiene la palabra.

59. TEMA 2.º—“La Santísima Virgen modelo de virtud y de belleza moral para la juventud femenina; su devoción es medio eficacísimo para que las Maestras conozcan su dignidad y eduquen cristianamente a sus alumnas.”

Cinco Memorias han concurrido al estudio de este fecundo y atrayente Tema. He aquí sus respectivos informes:

INFORME DEL PONENTE DE LA PRIMERA, M. I. SR. D. M. MEDINA GATA

La autora de la Memoria, María de la Paz Orradre, de Pamplona, presenta un trabajo erudito y elegante en cuanto a la forma; sustancioso y ponderado en cuanto al fondo, y en él demuestra que a la mujer cristiana, la propia grandeza a que el Cristianismo la elevó, la obliga a hacerse digna de los levantados oficios que tiene que desempeñar en la sociedad, y esto no lo conseguirá sino comportándose según un modelo de dignidad y grandeza sumas.

Ese modelo es Nazareth, cristalización de un ideal divino: “El Ideal del Hogar Cristiano, trazado con rasgos magistrales por el mismo Dios.”

Allí se destaca la figura de María en su triple aspecto de Virgen, Esposa y Madre.

Si las jóvenes copiasen ese santísimo ejemplar y dechado de virtudes, ¡cómo, en los tiempos modernos, se verían precisados los disidentes, los acatólicos, como al principio del Cristianismo los paganos, a envidiar a los cristianos sus mujeres!

.....

Volvamos a la devoción mariana. Canten los poetas la belleza de la Virgen de Nazareth; los predicadores ensalcen sus virtudes; los maestros proclamen su bondad; las maestras inculquen en el alma de las niñas el amor a la Virgen; y las madres, modeladoras como nadie del alma juvenil, aprendiendo lo que es la Virgen, leyendo en el Evangelio las prerrogativas, las excelencias, la perfección de María, enseñen en el hogar, que es la mejor y más influyente escuela, esta lección sublime que ha de salvar a la Hu-

manidad; esta devoción que en España ha estado siempre latiendo en el alma de la Raza, desde que María, en prenda de predilección y amor, honró a España con su presencia, y contribuyó con su protección a tejer las inmortales coronas de las victorias patrias.

#### INFORME DEL PONENTE DE LA SEGUNDA, R. P. JULIO SANCHEZ

No puedo ocultar la viva satisfacción que la lectura y estudio de esta Memoria me han producido, por su fondo y por su forma; por las observaciones acertadas que tiene; por la elevación de miras; por el exaltado patriotismo que respira, y más que nada, por dirigirse a que las Maestras conozcan su dignidad, y eduquen cristianamente a sus alumnas.

Empiezo mi trabajo de Ponente, dando a la ilustre autora de la Memoria mi enhorabuena más cumplida, y solicitando de la Mesa el honor de que sea publicada íntegra en el Libro de Actas del Congreso la brillante y sólida disertación de Doña María de la Torre Fonseca.

Empieza la autora considerando *cuán desolador es el espectáculo que presenta la sociedad actual, ahita de toda concupiscencia*, para deducir con sobrada lógica “el temor que inspira la juventud femenina en nuestros días, que al florecer en un ambiente enrarecido por el vaho de la inmoralidad, carente de ideales puros y elevados, forzosamente habrán de rastrear, en lugar de enaltecerse, los sentimientos, que hicieron de la mujer española en pasadas centurias el prototipo tradicional para las mujeres de los demás pueblos”.

Lamenta la insigne escritora “que so pretexto de vigorizar y troquelar su espíritu con estoicismos, que la hagan huir de sensiblerías denominadas hoy *romanticismo ridículo*, se haga participar a la joven en deportes brutales, usar de un lenguaje audaz, presenciar espectáculos emocionantes de subido matiz pasional..., el entrenamiento, en una palabra, del espíritu hacia ese masculinismo cuya silueta parece obsesionar a la juventud femenina de hoy”.

No es sólo culpa de la joven, y mucho menos toda la culpa de la joven. Hay un coeficiente de responsabilidad para los Padres, Tutores y Maestros, porque el mal ha sido dirigido contra la familia y contra la escuela. Sacar a Dios del Hogar, paganizando a los Padres, y sacar a Dios de la escuela haciendo laico al Maestro y neutra la Enseñanza: éste es el blanco adonde dirige todos sus tiros el enemigo de todo bien, Satanás. “Tratemos, pues, de salvar la juventud. ¿Cómo? Salvando el hogar y salvando la escuela; pero es necesario, para eso, salvar al niño y salvar al Magisterio; en este caso concreto, salvar a la Maestra.”

Entra aquí la Memoria en un terreno práctico de sumo interés y de inusi-

tada valentía, describiendo los esfuerzos del enemigo por conquistar a la Maestra y hacerla suya.

“¡La Maestra! ¡Qué palabra más grande! ¡Qué título más próximo al Sacerdocio! Aquí nos hemos de esforzar para que en este Congreso se aprueben conclusiones enderezadas a que las jóvenes Maestras tengan muy en cuenta a lo que les obliga su doble condición de Maestra y Maestra Cristiana. Porque, dice la autora, lo he oído a muchas y lo observaréis todos: como soy joven, tengo derecho a disfrutar; de aquí el que no se acuerden de su profesión; o si acaso, en la clase, y digo si acaso, porque aun a ella suelen llevar lo que muy alto dice cuán olvidado tienen el que son Maestras.

“Hay que ayudar a las Maestras Cristianas a ser perfectas cristianas y perfectas Maestras.”

Hermosas palabras que pueden ser lema de un apostolado social eficazísimo.

Para no dejar desalentadas a las jóvenes maestras, pónelas Doña María de la Torre el ejemplo tan sublime, tan cariñoso y tan femenino de la Virgen María, diciendo: “Vestíos de María todas las que amáis a María.”

Medios que tiene la Maestra a su alcance para inculcar a las niñas el amor a María:

1.º Presentar a María como Madre, que esto lo entienden aun las más pequeñas, y proponerles que la obsequien con una flor, con una mirada, con una oración.

2.º Señalar un día en la semana para honrar a María, pero sin interrumpir la tarea escolar diaria, haciendo que todo gire ese día en la escuela alrededor de su amor y devoción; lectura, escritura, explicación, láminas, etcétera. Así la niña comprenderá cómo más tarde pueden hacerse compatibles esta devoción y amor con los quehaceres domésticos.

3.º Establecer las prácticas cristianas siguientes: rezo diario del *Angelus*, saludo del “Ave María Purísima” al entrar en la escuela, Comunción mensual, Día de la Virgen, establecido a semejanza de las Teresianas; Revistas, estampas, medallas.

#### INFORME DEL PONENTE DE LA TERCERA, FR. ANGEL PEINADOR

La Memoria núm. 120, a juicio del Ponente que suscribe, no encuadra en la Sección VI, tema 3.º, según se hace constar en la portada del escrito, sino más bien en el tema 2.º del Segundo Congresillo.

En cuanto a la forma exterior, hubiera sido de desear que el autor de

dicha Memoria se hubiera atendido a un orden de distribución en el texto, en conformidad con lo que se promete en la portada, indicando claramente en la redacción los mismos números que en la dicha portada se consignan.

Los propósitos del autor fueron, sin duda, desarrollar el tema “La Santísima Virgen, Modelo de Belleza Moral”; y todo el escrito está enriquecido con una serie de buenos consejos, saludables avisos y arengas propias para estimular a la guarda de la pureza y huir del vicio contrario,

Nada hay contra el Dogma y la Moral Católicas, y sus afirmaciones están probadas por la experiencia, y son muy atinadas.

El autor presenta como conclusión: “La belleza moral de la mujer radica en el santo temor a Dios, etc...”; pero como quiera que esta afirmación no es la síntesis de lo que en la citada Memoria está escrito, al Ponente le ha parecido mejor presentar esta otra, que se deduce claramente de algunos pasajes del escrito:

*Conclusiones.*—Las mujeres, y sobre todo las jóvenes, se hacen cómplices de muchos de los desahogos, libertades y atrevimientos de los jóvenes, por una tolerancia que ellas mismas reprueban.

En materia de pureza, la mujer suele ser más recatada que el hombre; pero ellas, por vanidad, por orgullo, por temor de verse postergadas y por otras causas semejantes, transigen cobardemente con muchos atrevimientos de ellos, y esta transigencia hace que los hombres sean en este punto de pureza más agresivos, por el juicio que se forman de encontrar en la mujer materia dispuesta para que ellos se permitan esas libertades y desahogos. De esta suerte, la mujer, que debía ser *ángel de guarda*, e inspirar saludable temor en aquellos que no oyen la voz de la conciencia, se convierte en fautor de tales desmanes, porque debiendo protestar, se calla; y ya se sabe que quien calla, cuando debiera hablar, otorga y consiente. Las jóvenes que así obran faltan manifiestamente a aquel aviso de San Pablo a los romanos: “Los que, aun habiendo conocido cuál sea la voluntad de Dios, no echaron de ver que quienes tales cosas hacen son dignos de muerte, y no sólo los que las hacen, sino también los que las consienten.”

INFORME DEL PONENTE DE LA CUARTA, D. JOSE RODRIGUEZ SAYAGO

Es autora de esta interesante y preciosa Memoria la Srta. Josefa Segovia, de la ya muy benemérita Institución Teresiana.

Comienza su trabajo con un maravilloso y acabadísimo exordio, donde con mano maestra nos hace ver que la Santísima Virgen, desde los primeros días de su vida mortal, se ha presentado ante los asombrados ojos de la humanidad como el más acabado modelo de bondad y de belleza; que

ésta perdura, y que su bondad brilla con luz inmarcesible, pues la figura excelsa de la siempre Virgen, es y será, en todos los tiempos y lugares, el verdadero tipo perfecto de bondad y belleza.

El demonio, a quien quebrantara su cabeza la Santísima Virgen con su planta virginal, ha presentado ante la humanidad, impresionable y ligera, otros tipos de belleza, pero pagana. Estos tipos son variados y variables, ridículos y risibles; han degenerado tanto que, media un abismo inmenso entre ellos y la celestial Señora, que se ha superpuesto por su bondad y belleza a los que creara la envidia y la perversión de los demonios.

Para enamorar a la juventud, dice que va a destacar primero los rasgos esenciales de la bondad de María, en contraposición con los distintivos típicos de la juventud femenina actual; y segundo, determinar los encantos de su belleza moral, junto con las características de la supuesta belleza de la mujer mundana de nuestros tiempos.

Los rasgos de la bondad de María se componen con la laboriosidad, austeridad, fidelidad al cumplimiento de los deberes, sinceridad y verdad, docilidad y piedad sólida; a los que contrapone la indolencia de las niñas y adolescentes, el regalo, el desconocimiento del deber, la falsedad, la rebelión y la ignorancia religiosa. Enumera los caracteres de la belleza moral de la Virgen Inmaculada, que son, entre otros, modestia, recato, limpieza en modales, formas y palabras, naturalidad y nitidez; luz que ilumina con suaves resplandores; contraponiendo a estos caracteres los de la mujer pagana, y lamentando el descenso de la mujer cristiana y española.

La segunda parte de la Memoria descansa en estas dos afirmaciones: La Maestra católica y española debe conocer y amar el ideal de bondad y belleza a que debe aspirar la juventud femenina, para que pueda formar a sus alumnas en el amor a tan sublime modelo.

La aspiración especial de la Maestra cristiana, de la juventud femenina en general, y de la mujer española muy principalmente, debe ser la de ser *otras Marias* por la devoción.

Termina la Memoria proponiendo diez y ocho medios para que la Maestra pueda ir enamorando a sus alumnas de la belleza y bondad de María.

La Memoria que hemos sintetizado, de la que no es ni pálido reflejo nuestro trabajo, no obstante el interés que en ello hemos mostrado, es digna de todo elogio y de muy merecidas alabanzas. Su autora demuestra una tierna devoción a la Santísima Virgen, cuyas virtudes muchas veces habrá meditado, por los detalles con que tan acertadamente nos la describe. Demuestra tener un alma cristianamente femenina, y además profundamente impregnada en las glorias y grandezas de nuestra Patria. Conoce hasta los más íntimos repliegues la psicología de su sexo, y con santa indignación

se duele de los desacatos y extravagancias de la mujer mundana de nuestros días, la que nos describe con certeras y valientes pinceladas.

A estos modestísimos elogios tengo que contraponer, ya que la verdadera crítica de la Memoria a ello me obliga, que, siendo la bondad, según nuestro Diccionario, "virtud o inclinación a hacer el bien", "blandura y apacibilidad de genio", y, según Santo Tomás, consistiendo preferentemente en "aquello que es apacible", algunas de las características asignadas a la bondad de la Santísima Virgen no me parecen muy apropiadas, y que quizá tendrían mejor lugar en lo que se refiere a su belleza, que es lástima que la haya expuesto con tanta concisión.

Estoy de perfecto acuerdo con los medios por los que la Maestra puede ir enamorando a sus alumnas en el amor a la Santísima Virgen. Hago una excepción al undécimo, con el debido respeto a la Institución Teresiana. Me resulta muy bien el día de la Prensa, el del libro, el del niño, el del anciano, etc., etc. El día de la Virgen no me resulta. De ella deben ser todos los días con todos sus momentos.

INFORME DEL PONENTE DE LA QUINTA, D. MANUEL FARFAN  
OLAVARRIETA

Don Trinidad Aldrich, Presidente de la Asociación de Hijas de María de La Bisbal, provincia de Gerona, presenta una Memoria al tema 2.º de la Sección 2.ª, de los temas especiales correspondientes a las Juventudes Marianas Femeninas e Hijas de María, que titula: "La hermosura moral de María como ideal de la Mujer cristiana."

Habla en ella del triste estado de la mujer antes de Nuestro Señor Jesucristo, y de la dignidad a que es elevada por medio de la Santísima Virgen.

Expone después la grandeza moral, y prueba con testimonios de la Sagrada Escritura la sublime santidad que atesoraba su alma.

Hace un estudio de sus excelsas prerrogativas, y excita el celo de las Madres y de las Maestras para que adornen el corazón y la inteligencia de sus hijas y educandas con las virtudes de que les da ejemplo la Santísima Virgen.

60. TEMA 3.º—"Mucho importa, bajo el amaparo de María, fomentar en las Hijas de María y Maestras el espíritu de reparación y de sacrificio."

Dos Memorias se han presentado a la consideración de los Congresistas en este tema; la primera viene firmada por la Srta. Isabel del Castillo, de la Institución Teresiana, de Madrid, y la segunda, por la Srta. Carmen Aguilar, H. de M. y Maestra, de Sevilla.

Veamos los informes de los respectivos Ponentes.

INFORME DEL PONENTE DE LA PRIMERA, R. P. DAVID ALVAREZ

Memoria es ésta muy bien orientada, no sólo en el sentido piadoso y ascético, sino también en el pedagógico y español. Encaja admirablemente, por su espíritu, en la Escuela ascética española, de tan gloriosa tradición.

Comienza su autora por lamentarse de los tonos de facilidad, comodidad y blandura con que el mundo actual pretende matizar la piedad; del afán por inscribirse en múltiples Asociaciones y ostentar las insignias, sin preocuparse gran cosa de cumplir los Reglamentos; y apunta, entre otras causas de esta especie de degeneración, el medio ambiente, cierto género de literatura dulzona y un espíritu acomodaticio y naturalista, que todo lo invade.

A continuación, partiendo del supuesto de que la vida es una lucha constante, lucha consigo mismo y sus pasiones, lucha con el medio ambiente y con los enemigos del alma, deduce la necesidad del sacrificio y reparación, pues que la Asociación de Hijas de María afecta principalmente a la juventud, esta necesidad de la educación para formarse, la educación es preparación para la vida, y siendo la vida lucha, la lucha pide dificultades, esfuerzos, vencimientos, sacrificios.

Desvanece los prejuicios bastante frecuentes contra la austeridad y el sacrificio, como medios de educación, y afirma, con mucha verdad, que aunque la juventud sea edad de ilusiones y alegrías, es también la edad heroica de los más altos ideales.

Confiesa con cierto rubor que, aunque hijos del pueblo católico por excelencia, y descendientes de los grandes Maestros de la ascética y del sacrificio, Beato Juan de Avila, Santa Teresa, San Juan de la Cruz..., hoy tienen que aprender nuestros jóvenes en esta materia de jóvenes de otros países, como Irlanda y Alemania, donde la vida de lucha que han vivido los han hecho más esforzados, austeros, piadosos.

Una ojeada retrospectiva al pasado glorioso de nuestra raza, el recuerdo de las figuras más salientes de las Mujeres del Evangelio, y, sobre todo, de la Virgen al pie de la Cruz; el carácter activo, práctico, de nuestros tiempos, el amor al cumplimiento del deber y la formación de un núcleo de jóvenes escogidas, que fueran como la buena semilla de que hablan los Libros Santos, son medios muy indicados, a juicio de la autora, para resucitar en nuestros jóvenes aquel espíritu sólidamente cristiano y esforzado que dió a nuestra Patria tantas jóvenes, mujeres fuertes, para hablar el lenguaje del mismo Evangelio.

Termina la Memoria con un resumen de lo que en este punto de formar a las Hijas de María en el espíritu de sacrificio y reparación, se hace en

la benemérita Institución Teresiana, y que es muy digna de elogios y de imitación.

#### INFORME DEL PONENTE DE LA SEGUNDA, R. P. MANUEL DE LA CRUZ

La autora de esta Memoria, después de explicar en la primera parte de su trabajo el concepto de reparación y de sacrificio, y dar en la segunda una idea muy acertada de lo que deben ser las Hijas de María y las Maestras, entra de lleno en la tercera parte a demostrar que éstas deben tener espíritu de reparación.

María Santísima es la primera Reparadora, como fué su Hijo el primer Reparador. Las madres nada agradecen tanto como lo que se hace en alabanza y obsequio de su hijo; la obra de reparación de las Hijas de María será, pues, la manera más práctica de honrar y agradecer a su Santísima Madre.

Las Maestras, a ejemplo de María, que es la gran Maestra, *Sedes Sapientiae* la llamamos, también deben ser, como Ella, reparadoras, reparando, con sus enseñanzas, la ignorancia y el error. Y como la reparación supone sacrificio, las Hijas de María y las Maestras deben ejercitarlo para vencer las muchas dificultades y oposiciones que hoy encuentra la práctica del bien, que es ya reparación del mal.

“Las Hijas de María y Maestras, termina hermosamente la Memoria, contemplen las sublimes enseñanzas del Calvario, que pasen por él sus obras de reparación y de sacrificio para que suban al Cielo empapadas en las lágrimas de María y en la Sangre de Jesús.”

61. TEMA 4.º—“La dmsión en ls Congregciones de Hijas de María debe suponer en las aspirantes una sumisión práctica a las terminantes enseñanzas de la Iglesia sobre modas, espectáculos y bailes modernos.”

No sin extrañeza hemos de apuntar que un tema tan fecundo y de tan candente actualidad haya sido tan parco en aportar Memorias al Congreso; solamente dos se han presentado; la primera, de D. Francisco Fontclara, de Rosas, y la segunda, de Doña María Teresa Granero, de Sevilla; ahora bien, la escasez del número, queda abundantemente compensada con la calidad de las Memorias, las elocuentes y numerosas intervenciones orales, el entusiasmo de las discusiones y la sinceridad y eficacia de las conclusiones acordadas.

#### INFORME DEL PONENTE DE LA PRIMERA, R. P. FRANCISCO SOCORRO

Expone el autor de esta Memoria el poco escrúpulo con que muchas Hijas de María faltan a las enseñanzas de la Iglesia sobre modas, etc.

Las causas de esto, dice, son: 1.<sup>a</sup> El apuntar en la Congregación a niñas antes del uso de la razón. 2.<sup>a</sup> El no hacerse el Aspirantado antes del ingreso en la Congregación. 3.<sup>a</sup> La falta de Centros de distracción honesta.

El plan del autor de la Memoria, supuesta las causas que aduce del mal que se trata de remediar, está bien y expuesto con claridad; parece se funda en hechos. Esta Ponencia, sin embargo, con el respeto debido a la autoridad del Rvdo. Sr. Fontclara, juzga que la primera y segunda causas aducidas no son generales, sino particulares en alguna población o región, donde no se tenga en cuenta el fin de las Congregaciones Marianas, y por consiguiente, son abusos que hay que corregir en los mismos Reglamentos, si existen en ellos, o en su práctica y cumplimiento.

Todo se evitaría con que el Reglamento fuera claro, preciso y terminante y con que el Director de la Congregación y la Junta directiva fueran exactos en exigir su cumplimiento, tanto respecto del tiempo y modo de hacer el Aspirantado, como después de haber ingresado las que son ya Hijas de María, llegando hasta la expulsión de aquellas que, olvidando el Reglamento, no cumplen con las leyes y enseñanzas de la Iglesia sobre modas, espectáculos y bailes modernos.

Si hay verdadero espíritu cristiano y mariano en la Congregación de Hijas de María, si su Reglamento está claro y terminante sobre modas, etcétera; si el Director y la Junta directiva son inflexibles en su aplicación al recibir a las aspirantes, y para despedir a las que no cumplen, no se dará el triste espectáculo de ver Hijas de María sólo de nombre, que están muy lejos de imitar las virtudes de su Madre y Modelo.

Además, si no hay uniformidad en los Reglamentos respecto a modas, etcétera, para las Hijas de María, se dará el caso, y se ha dado, de preferir las jóvenes la Congregación cuyo Reglamento no trate del particular o lo toque a la ligera y vagamente, a otra Congregación de la misma población, en la que el Reglamento esté claro y terminante y se cumpla con fidelidad. Se dará también el caso de que una Hija de María, no conforme con su Reglamento y la aplicación del mismo, advertida de su falta, se pase a otra Congregación de Reglamento mitigado, o cuyo Director y Junta directiva sean más tolerantes y den más libertad, ya por falta de criterio sano y sólido, ya por respetos humanos.

La tercera causa que alega el Rvdo. Fontclara, o sea la falta de Centros de distracción honesta, es, por desgracia, mucha verdad; su remedio es muy difícil, especialmente en poblaciones pequeñas.

INFORME DEL PONENTE DE LA SEGUNDA, R. P. MANUEL DE LA CRUZ

El Señor Ponente informa verbalmente de la Memoria firmada por Doña María Teresa Granero, la cual demuestra que la Hija de María, que no sigue las enseñanzas prácticas de la Iglesia respecto a modas, espectáculos y bailes modernos, es como aquella hija que, viendo a su madre ofendida y ultrajada, lejos de defenderla, se uniese a los ofensores para más ofenderla y ultrajarla; y esto sería monstruoso.

Las cuatro virtudes fundamentales de las Hijas de María: pureza, humildad, obediencia y caridad, la obligan a acomodar su vida práctica a las normas de la Iglesia, pues sabido es que los vicios, que mantienen esa lucha y resistencia que tanto lamentamos, son: la envidia, la rebeldía, la vanidad y el impudor.

El Ponente hace suyas las conclusiones presentadas a la Memoria anterior.

62. TEMA 5.º—“Conveniencia de que las Hijas de María den su conformidad por escrito, al Reglamento práctico de vida de sociedad cristiana que sus respectivos Reglamentos prescriben.”

Sólo de una Memoria referente a este tema ha conocido la Asamblea, y es del celoso Párroco de Rosas y fecundo escritor, Rvdo. D. Francisco Fontclara. A continuación insertamos el

INFORME DEL PONENTE DE ESTA MEMORIA, R. P. FRANCISCO SOCORRO

El autor trató brevemente el asunto, limitándose a decir que las palabras se las lleva el viento, y lo escrito, escrito queda: los malos ejemplos y el escándalo pueden mucho, pero un compromiso firmado obliga más a quien lo contrae. Saca la siguiente conclusión:

Toda aspirante a Hija de María, al ingresar en la Congregación, debe expresar por escrito su conformidad a cuanto le obliga el Reglamento, especialmente en lo que se refiere a la vida de sociedad cristiana.

Con el debido respeto, y sin que esto sea un prejuicio contra el tema, número 5.º, materia de la presente Memoria, cree esta Ponencia que esa conformidad, dada por escrito, no remedia los males que presenciamos en la sociedad actual, por la manera de ser de muchas Hijas de María.

En efecto, dada la volubilidad moderna y la falta de seriedad en muchas jóvenes, cuando se trata de vida de sociedad cristiana y española, lo mismo faltarán al compromiso firmado que al contraído sólo de palabra.

Si la joven, Hija de María, no tiene en su mente y en su corazón arraigado el amor a la Santísima Virgen y a su Congregación, y el deseo eficaz

de cumplir fielmente el Reglamento de ésta, será inútil toda promesa de palabra, y aun escrita; si, por el contrario, tiene a mucha honra ser Hija de María, para cumplir su Reglamento basta su palabra, y aun ésta está de más.

Por otra parte, la Hija de María, si tiene por cierto que tanto el Director como la Junta directiva son remisos y negligentes en velar por el cumplimiento del Reglamento, estando éste claro y terminante, nada le importará faltar a él, ni se lo impedirá su palabra ni su firma, porque nada tiene que temer. Si, por el contrario, la joven está convencida de que hay fidelidad en exigir el cumplimiento del Reglamento, no se considerará más obligada a cumplirlo por su firma que por su palabra.

63. TEMA 6.º—“La vida social y privada de las Hijas de María debe destacarse siempre por la severidad de su moral. Su apostolado en las familias cristianas.”

El M. I. Sr. D. Juan Valverde Gómez, Canónigo de Guadix, es el único que estudia este tema en una bien ponderada Memoria, cuyo es el siguiente

INFORME DEL PONENTE DE ESTA MEMORIA, R. P. FRANCISCO SOCORRO

En ella su autor hace las siguientes consideraciones:

1.ª La Hija de María no sólo ha de procurar su perfección propia, según su Reglamento, sino que ha de procurar también la santificación de los demás.

2.ª Siendo la Hija de María como debe ser, está en condiciones, por su prestigio y la consideración que se merece, para hacer el bien; no se le han dado las gracias naturales y sobrenaturales que tiene para que merme sus efectos y restrinja su influencia, sino para que las emplee también en beneficio de otros, sacando de ellas todo el partido posible.

3.ª Ella, echando mano de todos esos recursos con que cuenta, puede, con sus palabras y ejemplo, hacer revivir en su propia familia el espíritu cristiano. Enumera luego el Sr. Valverde varias prácticas, verbigracia, la de rezar el Santo Rosario en familia y el *Angelus* las tres veces que se toca a él; la bendición de la mesa, y acción de gracias después de comer; recordar a la familia las Fiestas principales y devociones especiales, como los Siete Domingos de San José, Novenas, etc.; avisar los ayunos, vigiliias, etcétera, etc.

Juzga el Ponente que son muy dignas de tenerse en cuenta las consideraciones del Sr. Canónigo de Guadix, y acepta su conclusión. Las Hijas de María pudieran encargarse de resucitar las costumbres y tradiciones piado-

sas, españolas, que son un tesoro de fe y de amor, y velar por su conservación.

Además, creyendo esta Ponencia que en muchas Congregaciones de Hijas de María se pierden energías y actividades que, bien dirigidas, pudieran dar excelentes resultados y ser fuente de muchos bienes, se atreve a proponer al Congreso que: en los Reglamentos de las Congregaciones de Hijas de María se recomiende y hasta se organice el celo por el bien de los prójimos, especialmente de las clases necesitadas material y moralmente, asistiendo, verbigracia, a las escuelas dominicales, donde las haya, o procurando que se establezcan, fundando Roperos Eucarísticos, cuidando de los Ornamentos Sagrados, ayudando a los Sres. Párrocos en la Catequesis, etcétera.

64. TEMA 7.º—“Utilidad de la formación de una estadística de las Asociaciones de Hijas de María. Conveniencia de nombrar una Junta directiva nacional, que, mediante esta estadística, diese iniciativas y encauzase la acción social de todas las jóvenes asociadas.”

El único trabajo presentado a este tema es del R. P. Orzanco, y el informe de su Ponente es como sigue:

#### INFORME DEL PONENTE DE ESTA MEMORIA, R. P. DAVID ALVAREZ

El autor de esta Memoria, llevado, sin duda, del buen deseo de secundar la iniciativa del Congreso Mariano, le ha dado una extensión que excede, a mi juicio, los límites prefijados en el tema, y así la Memoria ha perdido en comprensión lo ganado en extensión.

El tema habla, según acabamos de ver, de la utilidad de una *estadística* de las Asociaciones de Hijas de María, y nuestro autor la extiende a las Asociaciones de la Virgen Milagrosa en España, de las cuales la de Hijas de María no es más que una de las tres existentes, a saber: Visita Domiciliaria, Asociación de Hijos e Hijas de María y Confederación Infantil.

.....

Por lo demás, razona muy bien en esta Memoria la oportunidad, conveniencia y necesidad de una estadística para llegar a esa organización uniforme y universal de las Asociaciones Marianas, dadas las tendencias unitarias de la Iglesia, el espíritu actual de asociación y mirando sobre todo al carácter de apostolado que las dichas Asociaciones deben revestir en una época en que, por la abundancia de medios de comunicación, la propaganda está a la orden del día y todos se sienten apóstoles hasta para las cosas más ordinarias de la vida.

La Asociación, como la unión, es la fuerza, la eficacia, el estímulo, el modelo, el éxito.

Ninguna conclusión formula el R. P. Hilario Orzanco, tal vez por el carácter de estadística que la Memoria reviste, y de formular alguna, ésta sería: "que antes de clausurarse el Congreso Mariano Hispano-Americano, quedase constituida la Junta directiva nacional a que alude el tema."

65. TEMA 8.º—"Las Asociaciones de Hijas de María podrían ocuparse en la preparación de niños de clase humilde para recibir los Santos Sacramentos, especialmente la Primera Comuni3n, acompañándolos en ese acto, y cuidando de que sigan frecuentemente acercándose a la Sagrada Mesa."

Este es el último tema, y también viene acompañado de una única Memoria, debida a la bien cortada pluma del M. I. Can3nigo de Guadix don Juan Valverde G3mez.

#### INFORME DEL PONENTE DE ESTA MEMORIA, D. JOSE RODRIGUEZ SAYAGO

Reconocemos generosísimamente el alto valor y los originales y piadosos conceptos de la Memoria del M. I. Sr. Can3nigo de Guadix. No ha podido hacer una comparaci3n m3s adecuada de las Hijas de María al asignarles un ministerio casi angélico. Esta y no otra debe ser la misi3n de la joven que se ha consagrado al estudio e imitaci3n de las virtudes de la Santísima Virgen María.

.....

Como, por desgracia, muchos niños y niñas no asisten a los Catecismos parroquiales, y si han asistido, llega un período en sus vidas en que forzosamente tienen que dejar de asistir, y es sumamente necesario el que no dejen de frecuentar los Santos Sacramentos, el autor de la Memoria, con inspirada sagacidad, propone que las Hijas de María enseñen bien a sus hermanitos, bien a los hijos de sus colonos o servidores, y que, siendo madrinas de los niños pobres, puedan ayudarles en el transcurso de su vida.

.....

Quiera la Santísima Virgen, a cuyo honor y gloria han intentado sus devotos hijos de España y América dedicar este hermoso monumento espiritual del Congreso Mariano, bendecir con especial bendici3n la labor entusiasta, los nobles y devotos esfuerzos con que las Juventudes Marianas fe-

meninas e Hijas de María han concurrido a este Congresillo; y preste eficacia la misma Celestial Señora a las conclusiones que en él se han acordado, para que, llevadas a la práctica con voluntad sincera, contribuyan al perfeccionamiento de sus almas y al mayor incremento de la Piedad, que es el Reinado de Cristo Rey en los corazones por medio de María.—El Secretario, *Cristóbal Esteban*, Sch. P.

### III

#### ACTAS DEL CONGRESILLO TERCERO.—CONGREGACIONES Y HERMANDADES MARIANAS

##### I

66. NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA para el estudio de las Memorias que se presentasen a este Congresillo.

Con fecha 20 de Noviembre de 1928 fué nombrada por el Emmo. y Reverendo Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla la Junta que debía estudiar las Memorias que se presentasen a este Congresillo, siendo designado Presidente de ella el R. P. Juan Cañete, S. J.; Asesores, el Sr. D. Luis Cortés Góngora, Presbítero, Párroco de la de San Isidoro, de Sevilla, y el R. P. Jerónimo Benito, C. M. F., y Secretario, el Sr. D. José Hernández Gómez, Capellán del Buen Pastor.

Constituida esta Junta, fué examinando las Memorias que se le presentaron.

#### II.—RELACION DE TEMAS Y PONENTES

67. TEMA 1.º—“Conveniencia de una Confederación de Asociaciones Marianas para prevenir y contrarrestar la propaganda protestante y, principalmente, la de las Sociedades masónicas.”

*Ponente*.—R. P. Fr. Fidel de la Orden Capuchina.

TEMA 2.º—Sobre el mismo tema anterior.

*Ponente*.—R. P. Manuel de la Cruz, S. J.

TEMA 3.º—“La Visita Domiciliaria de las Imágenes de María en sus diversas advocaciones. Su influencia religiosa y moral en las familias. Datos estadísticos relativos a su difusión y resultados.”

*Ponente*.—R. P. Juan Murillo, S. J.

### III.—ACTA DE LAS SESIONES

Tuvieron lugar en la Parroquia de San Isidoro, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Obispo de Sigüenza y con asistencia de los señores Arzobispos de Evora y Obispo de Tenerife y de La Paz (Bolivia).

68. SESIÓN PRIMERA. Se celebró en la mañana del día 16 de Mayo de 1929.

Rezadas las preces por el Sr. Presidente, se dió cuenta de la constitución de la Mesa, integrada en esta forma:

*Presidente:* Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Eustaquio Nieto Martín, Obispo de Sigüenza.

*Vicepresidente 1.º:* Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Menéndez, Arzobispo de Evora.

*Vicepresidente 2.º:* Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Fr. Albino González Menéndez Raigada, O. P., Obispo de Tenerife.

*Secretario:* Sr. D. José Hernández Gómez, Presbítero, Capellán del Buen Pastor.

*Vocales:* R. P. Juan Cañete, S. J.; Sr. D. Luis Cortés Góngora, Párroco de San Isidoro, y R. P. Jerónimo Benito, C. M. F.

El Sr. Presidente concedió la palabra al R. P. Cañete, para que expusiese brevemente los temas especiales pertenecientes a esta Sección. Las Memorias que se habían presentado y los nombres de los autores y de los Ponentes de ellas, a fin de que el público numeroso que asistía tuviese conocimiento de lo que se iba a tratar en esta Sección.

Concluída esta breve relación, el Sr. Presidente ordenó que se pasase al estudio de la primera Memoria.

Autor, R. P. Fr. Fidel María de Benisa, de la Orden Capuchina.

Como el Ponente de la primera Memoria no pudo asistir y ni aun enviar el trabajo hecho sobre ella, el Sr. Secretario, que en compañía de los señores Vocales había estudiado dicha Memoria, expuso la materia tratada en ella, dió su juicio sobre la misma e indicó las conclusiones que se debían sacar.

Juntamente el Sr. Secretario dió cuenta de la segunda Memoria, número 78, autor D. Francisco Jiménez, Párroco del Sagrado Corazón de Jesús, de Guadix, que trataba de la misma materia que la primera y leyó el trabajo hecho sobre ella por el Ponente, quien, por encontrarse ocupado en otra Sección, no podía asistir.

Algunos de los Ilmos. Sres. de la Mesa hicieron advertencias muy oportunas sobre las conclusiones de ambas Memorias, y tomados los pare-

ceres de ellos y de los Sres. Vocales, el Sr. Presidente recomendó al P. Cañete redactase, según las advertencias hechas por la Mesa, las conclusiones de esas Memorias.

En seguida dió orden el Sr. Presidente que se pasase a la discusión de la tercera Memoria, núm. 53, autor R. P. Pablo Cañizares, Misionero del Inmaculado Corazón de María.

Tampoco pudo asistir el Ponente de esta Memoria por encontrarse ocupado en esos momentos en otra Sección.

Así, que el Sr. Secretario leyó el trabajo sobre la Memoria e indicó la conclusión que de ella sacaba el autor.

Sobre la conclusión de esta Memoria se hicieron muchas observaciones, así por la Mesa como por algunos dignísimos Sacerdotes presentes y aun el mismo autor de la Memoria, que estaba presente, tomó palabra para defender su conclusión, respondiendo a la vez a algunas objeciones que se le habían hecho.

En vista de los distintos pareceres, el Sr. Presidente opinó que debía redactarse de nuevo la conclusión, teniendo en cuenta las observaciones que se habían hecho, y que en la sesión siguiente se examinaría de nuevo el asunto para determinar definitivamente su redacción.

Y siendo ya la hora avanzada, se levantó la sesión.

69. SEGUNDA SESIÓN. Tuvo lugar en la mañana del día 17, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Obispo de Sigüenza, asistiendo todos los demás que formaban la Mesa.

Rezadas las preces de costumbre, el Sr. Presidente ordenó se diese lectura a la nueva redacción de las conclusiones, según lo acordado en la sesión anterior.

Después de breve examen y discusión, se aprobaron todas las conclusiones.

No habiéndose presentado otras Memorias a esta Sección, el Sr. Presidente dirigió breves y elocuentes frases al público, y con esto dió fin a la sesión, dando por terminada la labor de este Congresillo.

#### IV.—TRABAJOS DE LA SECCION

##### *Relación de las Memorias e informes de los Ponentes.*

70. TEMA 5.º—“Conveniencia de una Confederación de Asociaciones Marianas para prevenir y contrarrestar la propaganda protestante y, principalmente, la de las asociaciones masónicas.”

Autores de las Memorias presentadas: R. P. Fr. Fidel María de Benisa,

O. M. C., y Sr. D. Francisco Jiménez García, Cura párroco del Sagrado Corazón, de Guadix.

Informe del Ponente R. P. Manuel de la Cruz, S. J.

El autor de esta Memoria divide su conciso y ordenado trabajo en dos partes:

Primera: Conveniencia de que las Asociaciones Marianas se confederen en general. Segunda: Modo de prevenir y contrarrestar la propaganda protestante y masónica.

Primera parte. Que la unión dé la fuerza, se prueba, entre otras muchas razones, por el desarrollo cada día mayor que adquiere el espíritu de asociación en toda clase de sociedades mercantiles, industriales, de jornaleros, etc. Los enemigos de la Iglesia se mancomunan para desarrollar mejor y con más eficacia sus planes de persecución. Siguiendo, pues, su ejemplo, mancomúnense las Asociaciones Marianas de una Diócesis bajo la dirección del Prelado. Todas las diocesanas, en una Confederación, que pudiéramos llamar nacional, y todas las nacionales, en otra internacional, mundial, universal, bajo los paternales auspicios y dirección suprema del Romano Pontífice.

Segunda parte. Protestantes y masones se valen de bibliotecas públicas, de libros, de folletos que reparten en fábricas y minas a los obreros, para sembrar sus errores y conquistar adeptos. La Confederación de Asociaciones Marianas debe *prevenir* la propaganda enemiga, adelantándose allí donde la tierra está virgen y haciendo el apostolado del folleto, de la hoja, de la conversación en el taller, en la fábrica o en la mina. Con estas mismas armas debe *contrarrestar* la propaganda contraria.

71. TEMA 7.º—Sobre la "Visita domiciliaria de la Imagen del Corazón de María."

Autor de la Memoria presentada, R. P. Pablo Cañizares, C. M. F.

Informe del Ponente R. P. Juan Murillo, S. J.

En el preámbulo, después de dejan sentado que son necesarios en los tiempos modernos los dos apostolados de la oración y de la acción, dice que ambos tienen lugar en la Visita domiciliaria, que pasa a exponer en tres párrafos:

En el primero, *Origen y progreso de la Visita*, dice que se debe al R. P. Damián Janáriz, C. M. F., que, apesadumbrado por la glacial atmósfera de indiferencia y descreimiento religioso que veía pasar sobre la sociedad moderna, buscó nuevos medios para combatirla, y los encontró en el C. I. de María, concibiendo la idea de pasearla en triunfo por los hogares cristianos. El 26 de Agosto de 1913 logra que el M. R. P. General del Instituto, Martín Alsina, apruebe su idea y bendiga en Aranda

de Duero la "Urna Madre", y desde entonces comienza la nueva devoción. El Sr. Obispo de Madrid, D. José María Salvador Barrera, aprueba el 12 de Febrero de 1914 las normas y oraciones de la Visita, y el Sr. Nuncio de Su Santidad, Mons. Ragonesi, también la aprueba y le concede indulgencias. Desde entonces su propagación ha sido maravillosa; en quince años se han formado 6.200 coros, con 186.000 domicilios visitados.

ii. *Su organización y funcionamiento* son sencillos: visita mensual y culto de familia al I. C. de María. Reunidas las treinta familias, que forman un coro, que se encarga de que la urna esté veinticuatro horas en cada familia. De todos los coros de la población se nombra una Junta directiva, cuyo presidente nato es el Rector de la Iglesia, y celebran una fiesta solemne el día 2 de Julio, la Visitación de Nuestra Señora. Fundada la Visita, se envían los datos a la Dirección general (Buen Suceso, 20, Madrid), que remite el diploma y patente, donde se explica lo que se debe hacer durante la Visita.

III. *Los frutos y esperanzas* no pueden ser mayores, la reforma cristiana de la familia en todas las clases de la sociedad.—*José Hernández Gómez*, Secretario.

#### IV

### CONGRESILLO ESPECIAL DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA CELEBRADO EN LA PARROQUIA DE SANTA CRUZ

72. PROGRAMA DE ESTE CONGRESILLO.—La Comisión de Culto, que tiene designada la Congregación de Misioneros del Corazón de María, para que propague y dirija las Congregaciones Marianas, que con el nombre de Archicofradía del Corazón de María, Infantes, Juventudes, Caballeros y Damas, están bajo la inmediata dirección de los Misioneros, quiso tener sesiones particulares dentro del Congreso general, a fin de dar a conocer más y mejor sus asociaciones marianas. Nombró Delegado general al inteligente y activo Misionero R. P. Antonio de P. Díaz de Castro, de su Residencia de Sevilla, el cual no se dió punto de reposo para obtener de nuestro Emmo. Sr. Cardenal-Arzobispo la necesaria autorización, presentando a la aprobación de S. Em.<sup>a</sup> un programa amplio, que S. Em.<sup>a</sup> se dignó aprobar en todas sus partes, y que es el siguiente:

*Día 15.*—Por la mañana. A las 8, Misa para los archicofrades, celebrada por el Ilmo. R. Ramón Font, C. M. F., Obispo de Tarija (Bolivia).

Por la tarde. A las 3,30, apertura del Congresillo, por el Rvdo. P. Ni-

colás García, Superior General de la Congregación de Misioneros Hijos del Corazón de María.

Estadística de Coros, Socios y Cultos. Lectura por el Secretario del Congresillo.

Ponencia sobre procedimientos para extender la Archicofradía. Ponente, R. P. Mariano Mediavilla.

Conferencia sobre medios de propaganda de nuestra Archicofradía, por el Sr. D. Alvaro Romaguera Capella, Abogado y de la Juventud del Corazón de María, de la Catedral de Madrid.

Ponencia sobre funcionalismo de los coros de la Archicofradía, por el R. P. Eduardo Fabregat, C. M. F., de la residencia de Barcelona.

Ponencia sobre la misión y cualidades de celadores y celadoras de nuestra Archicofradía. Ponente, R. P. José Miguel Gabica Echebarría, de la residencia de Tolosa.

Conferencia sobre la Acción Social a que puede extenderse la Archicofradía. Conferenciante, D. José Ruiz Fernández, de la Juventud Cordimariana de nuestro Santuario de Madrid.

*Día 16.*—Por la mañana. A las 8, Misa por el Ilmo. y Rvdm. P. Antonio María Pueyo, C. M. F., Obispo de Pasto (Colombia).

Por la tarde. A las 3,30, conferencia sobre la excelencia de la Archicofradía, por el Ilmo. y Rvdm. P. Antonio María Pueyo, Obispo de Pasto.

Ponencia del P. Gabicaechevarría sobre Visita Domiciliaria y funcionalismo de las juntas.

Ponencia sobre la Visita Domiciliaria del Corazón de María. Ponente, R. P. Damián Janariz, C. M. F., de la residencia de Aranda de Duero.

Ponencia del P. Antonio de P. Díaz de Castroche sobre extensión de la Archicofradía y sección de Infantes del Corazón de María.

Ponencia sobre las juntas mensuales y su eficacia. Ponente, R. P. Julián Munarriz, C. M. F., de la residencia de Bilbao.

Memoria de Málaga, por la Sra. Doña María Porredón de Luna, leída por la misma.

Conferencia sobre el fomento del culto al Corazón de María, por el R. P. Fructuoso García Bañares, C. M. F., Director de nuestra Archicofradía de la Catedral de Madrid.

Ponencia sobre aspiraciones colectivas para el porvenir de nuestra Archicofradía. Ponente, R. P. Antonio de P. Díaz de Castro, C. M. F., de la residencia de Sevilla.

*Día 17.*—Por la mañana. A las 8, Misa por el Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco Toro, Obispo de Jericó y Antioquía (Colombia).

(Como en este día tienen su Comuni3n general en la Catedral las Aso-

ciaciones de Hijas de María, todas aquellas archicofrades que pertenezcan a las Hijas de María deben ir a la Catedral.)

*Día 18.*—Por la mañana. A las 8, Misa por el Excmo. e Ilmo. Sr. Doctor D. Marcial López Criado, Obispo de Cádiz.

*Día 19.*—Por la mañana. A las 8, Misa por el R. P. Nicolás García, C. M. F., Superior General de los Misioneros Hijos del Corazón de María. Con plática por el R. P. Alberto Goñi, C. M. F., Superior de la residencia de Játiva.

*Advertencias.*—Primera. Todos los archicofrades, además de la insignia del Congreso, ostentarán el distintivo propio de nuestra Archicofradía, sea escapulario o medalla, y los celadores y celadoras el distintivo de su cargo.

Segunda. En el lugar y a la hora que se señalare, deberán concurrir los portadores de estandartes, juntamente con los socios, para ir a formar en la procesión general del Congreso, en la tarde del día 19.

Tercera. Las señoras ocuparán una tribuna, desde la cual puedan presenciar el desfile de la procesión. En dicha tribuna figurarán varios estandartes de nuestra Archicofradía. Tengan en cuenta las señoras el número de silla que les corresponde, debiendo presentar la papeleta a la entrada en dicha tribuna, sin lo cual no tendrán derecho a ser admitidas.

Cuarta. Todos los actos de nuestro Congresillo serán en la Parroquia de Santa Cruz.

*Sevilla, Mayo de 1929.*

73. ACTOS DE CULTO.—De todas las regiones de España respondieron las asociaciones cordimarianas con entusiasmo y fervor, inscribiéndose en número de sesenta al Congreso Mariano, y dando entre todas más de doscientas suscripciones. Asistieron setenta y dos Padres Misioneros del Corazón de María a todo el Congreso, repartidos entre las nueve sesiones del mismo.

El desarrollo del Congresillo del Corazón de María fué admirable, y alguien dijo que parecía una verdadera Asamblea, por el orden, seriedad y competencia con que fueron desarrollándose los múltiples temas del programa. Dándole más carácter la presidencia del Rvdmo. P. General de la Congregación y de los dos Prelados Misioneros, Ilmos. PP. Antonio María Pueyo, Obispo de Pasto (Colombia), y Ramón María Font, Obispo de Tarija (Bolivia), asistiendo, además, a la presidencia, los MM. RR. PP. Juan Postius y Félix Alejandro Cepeda, del Consejo generalicio, y el M. R. P. Cándido Catalán, Provincial de la de Bética.

Todas las misas fueron muy concurridas, luciendo en ellas el escapulario-insignia todos los archicofrades. Destacóse la misa del día 18, celebrada por el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Cádiz, gran devoto cordimariano, que quiso predicar en ella, a fin de expansionar así su fervoroso corazón, como lo hizo en párrafos de sublime elocuencia, conmovedores, sencillos:

en los que supo concordar admirablemente los amores eucarísticos con los amores cordimarianos; haciendo ver las relaciones estrechas entre ambos.

La misa del día 19, celebrada por el Rvdo. P. Nicolás García Cuesta, Superior General de la Congregación de Misioneros, fué concurridísima. Preparó a los asistentes para la Comunión el R. P. Alberto Goñi, Superior de los Misioneros de la residencia de Játiva, quien supo caldear los corazones con su siempre hervorosa palabra, empapada en amores cordimarianos. Repartióse un precioso recuerdo a todos los presentes.

74. SESIONES DE LA TARDE.—La concurrencia fué, en verdad, numerosa, venida de ambas Castillas, Navarra y Vascongadas, Cataluña y Aragón, Asturias y Galicia, Valencia y Murcia, Extremadura y Andalucía, dando en total cuarenta y cinco representaciones y veinticinco adhesiones, de las que no pudieron enviar personal representativo.

Abrió las sesiones el Rvdo. P. General con un sencillo pero muy enjundioso discurso, en el que expuso los motivos que congregaban a los cordimarianos en sesiones especiales. Glosó los dos fines primarios de la Archicofradía del Corazón de María, que son: honrar al Inmaculado Corazón, procurando por todos los medios la propagación de su culto por todo el mundo, y al mismo tiempo rogar por la conversión de todos los pecadores. Para cuenta en los medios de que debe echarse mano, y exhorta a los directores, celadores y demás a que sean celosos e incansables apóstoles de la devoción al Corazón Inmaculado.

A continuación, y por el Secretario, fué leída la estadística de socios. Coros de la Archicofradía y de la Visita Domiciliaria del Corazón de María, resultando verdaderamente consolador el movimiento cordimariano en nuestra querida España.

El R. P. Mariano Mediavilla, Superior de la Residencia que los Misioneros tienen en Almendralejo, leyó su Memoria e hizo su Ponencia sobre procedimientos para extender más y más la Archicofradía cordimariana, a la que siguió una conferencia del abogado y miembro de la *Juventud Cordimariana* de la Catedral de Madrid, D. Alvaro Romaguera Capella, sobre medios de propaganda de la Archicofradía. En ella distinguió muy bien el funcionamiento de dicha Archicofradía, que se desdobra en Infantes, Juventud, Caballeros y Damas del Corazón de María, y que integrando el núcleo total de archicofrades, tienen, no obstante, misión peculiar que desarrollar. A continuación, el P. Gabicaechevarría, de la residencia de Tolosa, dió cuenta de dos de sus Memorias presentadas al Congresillo, y cuyas conclusiones, discutidas en parte, fueron definitivamente fijadas. Una de ellas, referente al órgano de prensa para la propaganda y comunicación mutua de las asociaciones cordimarianas, se dió por definitivamente aprobada

por unanimidad, poniendo en absoluto en manos del P. Director de *El Iris de Paz* los votos todos del Congresillo, a fin de que en su alto criterio aumente la sección de *Movimiento de la Archicofradía*, que es una de las componentes de dicha revista cordimariana.

A la ponencia del P. Eduardo Fabregat, como a la conferencia de Don José Ruiz Fernández, de la *Juventud Cordimariana* del Santuario del Corazón de María, de Madrid, se hicieron observaciones necesarias para fijar el criterio de la acción social de las archicofradías, interviniendo el M. R. P. Postius para hacer hincapié sobre la vida de intensa piedad y devoción al Corazón Inmaculado, que es el principal objeto de aquéllas, aunque conviniendo en definitiva con el P. Díaz de Castro en que será cosa muy provechosa la fundación de bibliotecas populares circulantes, con las cuales se fomente de un lado la piedad práctica, y a imitación del V. Antonio María Claret, se contrarresten las malas lecturas.

La tarde del día 16 fué, en verdad, laboriosa para el Congresillo, ya que eran muchas las Memorias y Ponencias que habían de estudiarse, y vitales de grande transcendencia para el porvenir los asuntos que a estudio se sometieron. Sin embargo, y con haberse prolongado la sesión tres horas largas, el interés de los muchos asistentes no decayó un momento.

El llorado Ilmo. Prelado de Pasto, Rmo. P. Antonio María Pueyo, dió su anunciada conferencia sobre la excelencia de la Archicofradía, sacando argumentos sólidos y perentorios del objeto y fin de la misma; dejó después expansionar su corazón, cuyos latidos más sentidos fueron dirigidos a los mejicanos, exhortando a todos a derramar sus almas ante el Corazón Inmaculado, pidiendo la pronta solución de los conflictos de aquella república, tan mariana en mejores tiempos.

Siguieron haciendo sus Ponencias los encargados de las mismas, y fueron discutidas las diferentes tesis que en ellas se abordaban, sacándose conclusiones muy prácticas para la buena marcha de las asociaciones cordimarianas. Entre las conferencias, merecen citarse la de doña María Porredón de Luna, fundadora y alma de las asociaciones cordimarianas de Málaga, que han logrado no menguados frutos espirituales, a pesar de las constantes oposiciones que ha tenido que afrontar, y la del P. Fructuoso García Bañares, benemérito organizador y director de nuestra Archicofradía, quien expuso de manera clarividente la inmensa labor de los Misioneros del Corazón de María en la propagación y aumento de las asociaciones propias, a pesar de ser todavía pocos y de no poder contar aún con la existencia de siglos que tienen otras órdenes religiosas. Por fin, en esquema nada más, pero completo, presentó el P. Antonio de P. Díaz de Castro su estudio sobre orientaciones nuevas y más eficaces para lograr mayor extensión y más eficacia en el movimiento cordimariano, que con tanto cariño han tomado

los fieles y amantes hijos del Corazón Inmaculado. Pidió la unificación completa de estatutos, cultos, insignias, etc., propias de las asociaciones cordimarianas, así como más intensa propaganda de la Archicofradía, a la que los RR. Pontífices tantos y tan delicados elogios han dedicado y con sumo interés recomendado por diferentes maneras.

75. CONCLUSIONES FORMULADAS.—El día 19, después de la misa de Comunión general, fueron leídas las siguientes:

1.<sup>a</sup> El Congresillo reconoce nuevamente a *El Iris de Paz* como órgano oficial de las archicofradías y demás asociaciones del Corazón de María que en España, Africa y América gobiernan o fomentan los Misioneros, sus Hijos. El Congresillo recomienda, por lo mismo, que se conserven y aumenten las secciones marianas de la revista, enviándole al efecto noticias y crónicas precisas del movimiento de nuestras asociaciones y de sus proyectos. El Congresillo encarece a todas las asociaciones del Corazón de María, que costeen, cada coro de por sí, o con fondos de las asociaciones un número del órgano oficial para que circule *El Iris de Paz* entre todos sus socios. Recomiéndase encarecidamente la publicación de órganos locales o boletines propios de las asociaciones del Corazón de María de cada localidad y sus envíos a *El Iris de Paz*.

2.<sup>a</sup> El Congresillo afirma ante todo el carácter esencial de todas las asociaciones del Corazón de María, que ha de ser la devoción al Corazón de María para la salvación del mundo, y afirma asimismo el carácter social de las archicofradías y demás asociaciones del Corazón Inmaculado, de modo que, conservando lo existente y observando ante todo sus prácticas esenciales, se extienda su actividad a todas las manifestaciones de la caridad cristiana, después de estudiar las condiciones de cada localidad y las fuerzas personales y materiales de cada asociación en junta plenaria de celadores. No se excluyen de dichas manifestaciones las recreativas, con el oportuno reglamento, especialmente para la debida separación de los sexos y la tendencia moral y propagandista de dichos ensayos y deportes. Más especialmente se encarece la organización social de nuestras asociaciones, cuidando de dar el apellido del Corazón de María a las Secciones todas de infantes, Juventudes, Sacerdotes, caballeros y damas del Corazón de María, dondequiera sea posible establecerlas por el número de asociados.

3.<sup>a</sup> Para el fomento, extensión y buena marcha de los infantes, juventudes, caballeros, damas y demás secciones de la Archicofradía del Corazón de María, así como de la Visita domiciliaria, se estudiará un Estatuto orgánico y se presentará a la aprobación del Rvdmo. P. General.

4.<sup>a</sup> Aunque todas nuestras asociaciones y sus secciones deben tener

el apellido del Corazón de María, admítense las denominaciones *cordimarianas* de todas nuestras asociaciones de los países de lengua española.

5.<sup>a</sup> Se encarece la designación de directores inteligentes y celosos enteramente consagrados a las asociaciones, para que sean alma de las mismas. Recomiéndase también la conservación de nuestra organización en coros de 31 socios, como norma general, pudiendo, con causa, reducirse el número y darse auxiliares a los celadores o directores de coro para que puedan fácilmente cumplir su cometido.

6.<sup>a</sup> Las juntas de nuestras asociaciones serán mensuales, para así establecer más íntimo contacto entre Director y celadores y estimular más el celo por la extensión y desdoblamiento más fácil de nuestra Archicofradía.

7.<sup>a</sup> Los celadores deben personalmente visitar a sus asociados para entablar con ellos relaciones más directas.

8.<sup>a</sup> Conviene unificar en lo sustancial las bases, procedimientos, cultos, insignias y cuanto pertenece a nuestras asociaciones, estudiando la Comisión del Culto una fórmula que dé carácter a todas nuestras cosas y la redacción de un devocionario que venga a ser como el ritual de la Archicofradía, para lo cual deben tenerse en cuenta los ya publicados.

9.<sup>a</sup> Con preferencia a cualesquiera casas extrañas, por ventajosas ofertas que nos hagan, acudamos siempre a la *Editorial del Corazón de María*, para escapularios, medallas, impresos y demás propaganda, favoreciendo así ulteriores mejoras y ventajas de economía y calidad.

10. La Comisión del culto estudiará la formación de secretarías o subcomisiones regionales o provinciales, encargadas de urgir las dos conclusiones que anteceden, así como de enviar a la Comisión o Secretariado general y a *El Iris de Paz* estadísticas anuales, estados, proyectos, relaciones o crónicas en que aparezca el movimiento de las archicofradías.

11. Indíquese a los Rvdos. señores curas la facilidad que tienen para conseguir por nuestros Misioneros las facultades necesarias para imponer el santo escapulario del Corazón de María, fundar archicofradías y establecer centros de la Visita Domiciliaria y de la Unión Misionera del Corazón de María.

12. El Congresillo suplica al Congreso Mariano Hispano-Americano de Sevilla, que pida a Su Santidad la próxima beatificación del Venerable Arzobispo D. Antonio María Claret, Fundador de la Congregación de Misioneros y Apóstol en España y América de la devoción al Corazón de María.

Leídas y aprobadas estas conclusiones, se dieron las convenientes advertencias para la procesión magna de la tarde, a la cual concurrieron treinta estandartes del Corazón de María, setenta y dos Padres Misioneros y considerable número de caballeros y jóvenes archicofrades cordimarianos,

dejándose ver que las enseñanzas del Congresillo daban ya sus frutos regalados y copiosos.

V

CONGRESILLO ESPECIAL DE LA MEDALLA MILAGROSA

76. CONSTITUCIÓN DE ESTE CONGRESILLO.—Por concesión particular de S. Em.<sup>a</sup> R., se celebró en la iglesia de la Universidad el Congresillo de la Milagrosa los días 17, 18 y 19 de Mayo. Presidió las sesiones el Ilustrísimo y Rvdmo. Sr. Obispo de Astorga, D. Antonio Senso Lázaro, teniendo por Asesores a los Ilmos. y Rvdmos. Sres. Obispos de Nueva Pamplona (Colombia) y Auxiliar de Buenos Aires.

Las asociaciones de Andalucía y Extremadura enviaron una Comisión, y las de Badajoz, Málaga, Ecija, Cádiz y Ayamonte, sus Directores y estandartes. De Madrid vino una Comisión de Señoras y un grupo de Caballeros de la Milagrosa, con la bandera de la Basílica. Entre los asistentes merecen citarse el P. Ciriaco Berasátegui, C. M., Delegado oficial, con nombramiento de Curia de todas las asociaciones de Puerto Rico. El P. Hilario Orzanco, Director Nacional de las asociaciones en España, y el P. Julio Sánchez, Director de *La Inmaculada de la Medalla Milagrosa*.

77. TEMAS.—Las sesiones se celebraron por la tarde, asistiendo un público muy numeroso, que no bajaría de dos mil personas. Los temas estudiados en los discursos y Ponencias fueron los siguientes:

- 1.º Estado general de la Asociación.
- 2.º Crecimiento de la Asociación.
- 3.º Estadística de la Asociación.
- 4.º Corruptelas introducidas en ella.
- 5.º Vida interna y externa de la Asociación.
- 6.º Medios de propagarla.
- 7.º Celebración del Centenario de la Medalla Milagrosa.

Como se ve por los temas, tuvieron los discursos un carácter esencialmente práctico.

78. CONCLUSIONES APROBADAS.—Fueron las siguientes:

- 1.<sup>a</sup> Dar siempre la preferencia a los actos de vida interna de la Asociación sobre los de vida externa.
- 2.<sup>a</sup> Recomendar y exigir la práctica de la modestia cristiana en materia de vestidos y de asistencia a espectáculos a todos los socios y socias.

3.<sup>a</sup> No dar por válida, y por lo tanto declarar sin ningún derecho a indulgencias y favores, a las asociaciones que no tengan patente de erección canónica firmada por sus respectivos Directores general, nacional y diocesano.

4.<sup>a</sup> Declarar órgano oficial de todas las Asociaciones de España a *La Inmaculada de la Medalla Milagrosa*.

5.<sup>a</sup> Celebrar con toda pompa y solemnidad el centenario de la Medalla Milagrosa.

6.<sup>a</sup> Entre los medios principales escogidos para ello, celebrar una Asamblea nacional en Madrid en el otoño de 1930 y un Certamen mariano sobre la Medalla Milagrosa.

7.<sup>a</sup> Explicar y enseñar a los fieles la doctrina de la Mediación Universal de María Santísima, que tan claramente está contenida en los símbolos y en la historia de las Apariciones de la Virgen de la Medalla Milagrosa.

79. COMUNIÓN GENERAL.—El día 19 tuvo lugar la Comunión general en la Iglesia de la Universidad. Celebró la Santa Misa el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Granada. Los fieles que acudieron a esta Comunión fueron innumerables. A todos se les regaló un álbum con las vistas principales de la Basílica de Madrid, como recuerdo del Congresillo de la Milagrosa.

## CONCLUSIONES

80. ADVERTENCIA NECESARIA.—La multiplicidad de conclusiones sobre un mismo tema, propuestas unas veces por los autores de las Memorias, otras por los Ponentes, y otras por las respectivas Mesas en las distintas sesiones generales, han dado lugar a muchas y muy notorias coincidencias de fondo, con no pocas manifiestas diferencias de formas, pero con evidente redundancia, que ha sido preciso de todo punto evitar, sometiendo todas las conclusiones aprobadas a una severa revisión, para evitar las dichas superfluas y enojosas repeticiones.

Las Conclusiones que a continuación se publican son las que ha ordenado figuren en este lugar el Presidente del Congreso Mariano, Eminentísimo y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta Diócesis.

81. SECCIÓN PRIMERA.—Tema 1.<sup>o</sup>—1.<sup>a</sup> Puede y debe utilizarse el cine de asunto mariano no sólo como medio didáctico en escuelas y misiones, sino también como recreo en el teatro, con tal que la película sea confeccionada o dirigida desde el campo católico, o, al menos, basada en estudios previos exegeticos, teológicos, sin que sea bastante la censura negativa posterior.

2.<sup>a</sup> Con el mismo objeto pueden y deben utilizarse las proyecciones luminosas fijas.

3.<sup>a</sup> En el cine recreativo puede mezclarse a un asunto religioso una fábula o ficción profana, siempre que sea moral y consonante con la época, lugar y ambiente, y tenga verdad histórica-interpretativa.

4.<sup>a</sup> Será conveniente propulsar y ayudar la publicación de trabajos o estudios previos para la elaboración de las películas religiosas.

*Tema 2.º—1.ª* Elévese una súplica reverente a la Santa Sede para que, cuando lo juzgue oportuno, instituya en la Iglesia la Fiesta de María, Reina del Universo.

2.<sup>a</sup> Se recomienda a los Sacerdotes, Seminaristas, y en especial a los profesores de ciencias filosóficas y teológicas, estudien el teosofismo, para mejor rebatir sus errores, especialmente los que se relacionen con la dignidad y prerrogativas de la Madre de Dios.

3.<sup>a</sup> El Congreso Mariano abomina terminante y explícitamente del teosofismo, que con tanto encono ataca a las glorias de María y a su divina Maternidad.

4.<sup>a</sup> El Congreso desea que Su Santidad consagre el mundo católico a María Inmaculada, como desagravio por las blasfemias y ofensas inferidas a la Santísima Virgen por el teosofismo contra la Maternidad divina y demás excelencias de María Santísima.

5.<sup>a</sup> Enaltecer en los sermones el privilegio de la Maternidad divina de María y hacer ver al pueblo fiel cómo esa Maternidad es la causa de las grandezas y excelencias de la Santísima Virgen.

6.<sup>a</sup> Propagar la devoción del Avemaría, en cuya segunda parte se halla la denominación de Madre de Dios.

7.<sup>a</sup> Pedir al Sumo Pontífice la fiesta de la Maternidad divina de María, que se celebró en España antes que en alguna parte.

8.<sup>a</sup> Al pedir al Señor alguna gracia por intercesión de María, presentarle la Maternidad como título más eficaz.

9.<sup>a</sup> Convendría que en los Catecismos que se publiquen con la venia de los Prelados, se añadiese esta pregunta: ¿Cuál es el fundamento de las grandezas de la Santísima Virgen? Respuesta: Su Maternidad divina.

*Tema 3.º—1.ª* Para que sea mejor comprendida la acción vitalísima de la Santísima Virgen en la Iglesia y pueda ilustrarse el pueblo cristiano de una manera más perfecta acerca de esta importantísima verdad, sería muy de desear que se diera alguna extensión en las clases de Teología de los Seminarios al estudio de la Mariología.

2.<sup>a</sup> Proclamar por cuantos medios procedan e inculcar en los fieles una bien cimentada devoción a la Santísima Virgen en su carácter de Co-redentora.

3.<sup>a</sup> Inculcar el espíritu de acción en todas las Asociaciones, Cofradías, etcétera, a ejemplo de la Santísima Virgen, como consecuencia de la unión

de los asociados a Jesús y a María y a la obra de restauración sobrenatural realizada por ellos.

4.<sup>a</sup> El Congreso Mariano, en conformidad con las enseñanzas de Su Santidad Pío XI en su reciente Encíclica *Miserentissimus Redemptor*, recomienda eficazmente la piadosa práctica de unirse espiritualmente a la Virgen María, Reparadora Universal, para reparar en Ella y por Ella las ofensas que el Divino Corazón de Jesús recibe de los hombres, especialmente en la Sagrada Eucaristía.

*Tema 4.º—1.ª* El Congreso declara que la definición dogmática de la Asunción corporal de la Santísima Virgen a los cielos llenaría de júbilo a los católicos y fomentaría poderosamente la devoción a Nuestra Señora.

2.<sup>a</sup> Elevar preces a Su Santidad para que, si así lo estima, se digno definir el dogma de la Asunción corporal de la Santísima Virgen a los cielos, aunque lo más acertado sería consultar antes sobre esto a los Señores Obispos.

3.<sup>a</sup> El Congreso Mariano desea que en la predicación y catequismos se tenga en cuenta la necesidad de instruir al pueblo en aquellos Misterios de María cuya definición dogmática se pide a la Santa Sede, en especial la Asunción y Mediación Universal de la Santísima Virgen.

4.<sup>a</sup> El Congreso Mariano de Sevilla invita a las Congregaciones Marianas de los países ibero-americanos para que lleven adelante el movimiento de opinión católica destinada a solicitar humildemente de Su Santidad la declaración dogmática de la Asunción de la Santísima Virgen en cuerpo y alma a los cielos.

*Tema 5.º—1.ª* Promover e intensificar la explicación catequística de las prerrogativas Marianas al pueblo fiel.

2.<sup>a</sup> Elevar a la Santa Sede un Memorial firmado por todos los Señores Obispos reunidos con ocasión del Congreso, para que se inserte en la Letanía Lauretana la invocación "Mediatix Omnium Gratiarum".

3.<sup>a</sup> Trabajar para que la Santa Sede conceda a las diócesis Hispano-Americanas y, a ser posible, a la Iglesia Universal, el Oficio y Misa propios de la Virgen Medianera de las Gracias, concedido a Bélgica y algunas diócesis españolas.

4.<sup>a</sup> Señalar con solemnes cultos y piadosos ejercicios, en los que el pueblo tome parte y oiga predicar sobre la mediación de María, el último día del mes de Mayo, en que se tiene la Fiesta de María Medianera Universal.

5.<sup>a</sup> El Congreso considera benemérita la mente de San Alfonso, según la cual, Dios ha dispuesto que todas las gracias que se otorgan a los hombres las dispensa María, por sus méritos "de congruo" y por su intercesión.

6.<sup>a</sup> Aconsejar y recomendar a todos los fieles de España y América la lectura de las Glorias de María, de San Alfonso María de Ligorio, para propagar y aumentar la verdadera devoción a la Virgen, Medianera de todas las gracias.

*Tema 6.º—1.ª*—El Congreso, viendo en la Inmaculada Concepción de María Santísima un antídoto eficaz contra el naturalismo imperante, propone se propague la devoción a este Misterio por cuantos medios sean posibles.

*Tema 7.º—1.ª* El Congreso recomienda que en la predicación, enseñanza catequística y publicaciones católicas, siempre que se hable de la Santísima Virgen, se haga ateniéndose principalmente a las fuentes auténticas de la Revelación, haciendo poco o ningún caso de leyendas más o menos verosímiles, pero no convenientemente autorizadas.

2.<sup>a</sup> Los sacerdotes que tengan cura de almas, en las fiestas de la Santísima Virgen procuren explicar al pueblo fiel, con claridad y solidez, el fundamento histórico o teológico del Misterio, para así, poco a poco, popularizar la Teología Mariana.

3.<sup>a</sup> Para el debido conocimiento de la personalidad de la Santísima Virgen es necesario enseñar constantemente a los fieles la Doctrina del Santo Evangelio, según el sentido que tuvo y tiene Nuestra Santa Madre la Iglesia, de la cual es propio juzgar del verdadero sentido e interpretación de las Santas Escrituras.

4.<sup>a</sup> Asimismo el Congreso reconoce la conveniencia de que en los Seminarios se dé grande importancia y extensión al estudio de la Teología Mariana, y, sobre todo, Bíblico-Mariana.

5.<sup>a</sup> Conviene que los seminaristas, al cursar, sobre todo, los estudios de Teología y Sagrada Escritura, profundicen los diferentes textos marianos del Evangelio y apoyen en ellos sus ensayos de pláticas sobre la Santísima Virgen.

6.<sup>a</sup> Sería de desear que los predicadores desarrollasen con preferencia asuntos de la Santísima Virgen, y no temas generales, en los cultos a la misma dedicados.

7.<sup>a</sup> Convendría que las Revistas Marianas tengan una Sección donde se expliquen los fundamentos teológicos y evangélicos de las grandezas de María.

*Tema 8.º—1.ª* Que se pida a la Santa Sede la elevación del Rito y la extensión a toda la Iglesia de la Fiesta de los Desposorios, hoy que tanto, y por tan nefastos modos, se ataca la santidad del Matrimonio cristiano.

*Tema 9.º—1.ª* Recomiéndese a todos den a la Santísima Virgen en la dirección de las almas el lugar preferente que le corresponde, según las razones teológicas, la Tradición y la experiencia.

2.<sup>a</sup> Propagar, como medio de santificación, la práctica de la perfecta devoción del B. Griñón de Monfort.

3.<sup>a</sup> La Santísima Virgen es, con su Hijo, el centro de la Ascética cristiana.

4.<sup>o</sup> La devoción a María es efficacísima para la perfección de la vida religiosa, por ser la Santísima Virgen modelo de ella.

82. SECCIÓN SEGUNDA.—*Tema 1.<sup>o</sup>*—1.<sup>a</sup> Se recomienda encarecidamente a los padres de familia y a cuantos intervienen en la instrucción de la juventud, que inculquen y sostengan la devoción a la Santísima Virgen, particularmente en los jóvenes durante su servicio militar, como medio eficazísimo de fomentar la fe y buenas costumbres, formando buenos padres de familia y ciudadanos cristianos.

2.<sup>a</sup> Recomendar a los Párrocos que aprovechen la ocasión de la marcha de sus jóvenes feligreses al servicio militar como muy oportuna para estimular la devoción a la Madre de Dios y Madre Nuestra, procurando imponerles una medalla de la Santísima Virgen como escudo protector y defensa en todos los peligros.

3.<sup>a</sup> Recomendar a los Capellanes del Ejército y a las personas y entidades que se interesan por el soldado procuren proveer a los reclutas de un devocionario mariano, que alimente y fecunde en sus corazones la devoción a la Santísima Virgen, sosteniendo las creencias y costumbres cristianas.

4.<sup>a</sup> Recomendar que el día de la Raza se haga Mariano por excelencia, con alguna práctica común a España y América. Recomendar en concreto los Patronatos militares.

5.<sup>a</sup> El culto de la Santísima Virgen debe propagarse como medio para llegar al conocimiento e imitación de Nuestro Señor Jesucristo.

6.<sup>a</sup> Desea la Sección, y ruega a los Rvdmos. Prelados del Congreso, que pidan a la Sagrada Congregación de Ritos se extienda a Hispano-América el privilegio de la Misa votiva de la Santísima Virgen en los sábados primeros de mes, concedida ya en muchas partes.

*Tema 5.<sup>o</sup>*—1.<sup>a</sup> Recomendar que se conserve e introduzca en todas las Parroquias la tradicional costumbre del Rosario de la Aurora durante el mes de Octubre, e igualmente la Salve, precedidas de las Letanías Lauretanas los sábados, cantadas por el pueblo, según el espíritu de la Constitución Apostólica de Su Santidad Pío XI.

2.<sup>a</sup> Recomendar a cuantos tengan cura de almas el ejercicio de la Felicitación Sabatina, tal como lo instituyó su fundador D. Juan García Navarro.

*Tema 6.<sup>o</sup>*—1.<sup>a</sup> Suplicar se den instrucciones concretas sobre el espíritu

que debe informar las Romerías, Peregrinaciones y fiestas a Santuarios Marianos.

2.<sup>a</sup> Esta Sección estima que en un Secretariado general Mariano se procure crear una sección para la buena organización de las Romerías y Peregrinaciones a los Santuarios de la Santísima Virgen.

3.<sup>a</sup> Siendo cosa probada la grande influencia que el culto y las Romerías a Santuarios célebres de la Santísima Virgen ejercen en el incremento de la devoción, deben fomentarse cuanto sea posible y en la forma más adecuada a los santos fines que se intentan conseguir en estos numerosos concursos de fieles, y los Señores Párrocos aprovecharán sus buenas relaciones de amistad con las autoridades locales y provinciales para atajar e impedir los peligros de abusos en las Romerías campestres y obtener de ellas los mejores beneficios espirituales.

4.<sup>a</sup> Procúrese el fomento de las históricas Romerías a los Santuarios nacionales de vieja y respetable tradición.

5.<sup>a</sup> Fomentar el culto Guadalupano como medio para estrechar las relaciones entre la Madre Patria y sus Hijas.

*Tema 7.º*—1.<sup>a</sup> Recomendar la práctica de la Santa Esclavitud Mariana como medio poderoso para adelantar en perfección las personas piadosas.

*Tema 8.º*—1.<sup>a</sup> Recomendar la devoción del S. C. de María en la forma de entronización y consagración de las familias juntamente con la del Sagrado Corazón de Jesús.

2.<sup>a</sup> Recomendar se establezca en las Parroquias la Archicofradía del Corazón de María, procurando unir el culto del Sagrado Corazón de María con el que se tributa al Sagrado Corazón de Jesús.

3.<sup>a</sup> Suplicar a la Santa Sede extienda a todo el mundo el Oficio y Misa del Sagrado Corazón de María.

5.<sup>a</sup> Recomendar la práctica introducida en Sevilla de la protestación de fe en la Inmaculada Concepción y la del voto y juramento de defender la Asunción corporal y Mediación Universal de la Santísima Virgen.

6.<sup>a</sup> Pedir a la Santa Sede extienda a toda España, Portugal y América la solemnidad de la Octava, tal como la celebra la Iglesia de Sevilla.

83. SECCIÓN TERCERA.—*Tema 1.º*—1.<sup>a</sup> Conviene fomentar entre el clero las Asociaciones sacerdotales marianas, dándoles preferentemente carácter eucarístico.

*Tema 3.º*—1.<sup>a</sup> Fomentar el estudio de la influencia de María en la civilización y conquista de América y de la devoción de los conquistadores.

2.<sup>a</sup> Siendo la devoción a la Santísima Virgen el lazo que ha unido a España con América, procúrese por todos los medios fomentarla, al objeto de consolidar y afianzar más y más esta devoción.

3.<sup>a</sup> Como medio conducente a este fin procúrese, si no estuviese hecha aún, la Federación o Agregación de todas las Congregaciones Marianas de ambos países, haciendo que todas participen de las mismas gracias y privilegios.

4.<sup>a</sup> Si algún día, como es de esperar, son más fáciles los medios de comunicación, convóquense y celébranse reuniones o Asambleas a las que asistan Representantes de todas las Congregaciones, para que esta comunicación frecuente estreche y afiance cada vez más este vínculo.

5.<sup>a</sup> Fomentar la devoción a la Santísima Virgen en España y América por todos los medios posibles.

*Tema 4.º*—1.<sup>a</sup> Que se aclame al Venerable Arzobispo Antonio M.<sup>a</sup> Claret, Apóstol de la devoción al Corazón de María, y se recomiende a los Párrocos la creación de la Archicofradía.

*Tema 5.º*—1.<sup>a</sup> El Congreso recomienda la secular devoción a la Divina Pastora, como medio de realizar el ideal de Nuestro Señor Jesucristo de formar un solo redil con un sólo Pastor.

2.<sup>a</sup> Que en las empresas misionales se invoque a la Divina Pastora, a fin de conseguir que las ovejas errantes vuelvan al redil de la Iglesia Católica.

*Tema 6.º*—1.<sup>a</sup> Inculcar la suma transcendencia del rezo del Santo Rosario en familia, instruyendo al pueblo de que basta rezar una parte del Rosario, y aun en ésta se pueden separar los misterios; que no se recargue demasiado con devociones accesorias, a fin de no convertir una devoción fácil y breve en larga y difícil, y que se rece en las funciones vespertinas.

2.<sup>a</sup> Se recomienda a los predicadores y escritores marianos el estudio de las encíclicas de Su Santidad León XIII sobre el Santo Rosario.

3.<sup>a</sup> A propuesta del Excmo. Sr. Obispo de La Serena, el Congreso expresa sus votos de que se promueva una cruzada del Santo Rosario para impetrar del cielo la paz religiosa de Méjico.

4.<sup>a</sup> Dada la antigüedad de la devoción a la Virgen del Carmen, su universalidad y sus especiales privilegios, y por significarse en ella de modo compendioso las principales prerrogativas de la Santísima Virgen, a saber, su Virginitad, Maternidad y Realeza, el Congreso declara que debe ocupar lugar preferente entre las devociones de familia.

5.<sup>a</sup> En atención a los saludables frutos que en todo tiempo ha reportado, encárguese a los predicadores y directores de conciencia la promuevan y propaguen, y a los directores de Colegios, que procuren les sea impuesto a sus alumnos el santo Escapulario.

6.<sup>a</sup> Considerando los dos principales privilegios que contiene, y que son garantía de salvación, excítase el celo de los sacerdotes y religiosos, a

fin de que no dejen morir a ninguno de los enfermos que asistan sin haberles impuesto el escapulario del Carmen.

8.<sup>a</sup> Incúlquese al pueblo fiel el recogimiento en el hogar y el rezo del Santo Rosario en común todos los días.

9.<sup>a</sup> Instruir frecuentemente a los fieles sobre las excelencias de la devoción al Santo Rosario y manera de practicarla.

10. Inculcar la suma transcendencia que tiene para la vida de familia la práctica diaria de esta bellísima devoción.

11. Los Rectores de iglesias procuren conservar la tradicional costumbre de empezar las funciones religiosas vespertinas con el rezo del Santo Rosario e introducirla donde no exista. En el caso de que primeramente se canten las Vísperas, deberá seguir el predicho rezo inmediatamente antes a otro acto religioso extralitúrgico.

12. En vista de los admirables frutos obtenidos por la advocación de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, sobre todo en la conversión de los pecadores, y de Nuestra Señora de Lourdes, especialmente en la rendición de los incrédulos, se recomienda con especialísimo interés como providenciales, respectivamente, para estos fines.

13. Divúlguese cada vez más la salutación "Ave María Purísima", restaurando con ello una rancia y piadosa costumbre española, y que los Oradores sagrados den principio a sus sermones con el *Alabado*.

14. El Congreso recomienda muy vivamente la propagación y extensión de la Hora Santa Mariana de Reparación, celebrada privadamente en familia y públicamente en las Iglesias, según el Manual aprobado e indulgenciado por el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Primado.

15. Recomiéndase como práctica la devoción de la Entronización del Corazón de Jesús, el rezo del Rosario ante su Santa Imagen. Asimismo para la Visita Domiciliaria de la Sagrada Familia.

16. No debe el Sacerdote cultivar de preferencia las advocaciones que le sean más simpáticas, sino aquellas que tengan mayor arraigo en el corazón del pueblo.

17. Procure el Sacerdote conservar aquellas imágenes seculares o de tradicional veneración en cada pueblo, evitando a toda costa el reemplazarlas por otras so pretexto de arte o de mayor decencia del culto.

18. No debe el Sacerdote innovar, y menos combatir, sin consultar antes al Prelado, ciertas prácticas tradicionales de algunos pueblos, por estimarlas anticuadas, poco cultas o inadecuadas al recogimiento de las festividades.

19. Insistir en el carácter misionero de la devoción a la Santísima Virgen, sea cual fuere su advocación, de manera que se fomente la práctica

del Santo Rosario, la Comunión en su honor y cuanto envuelve la frase: "A Jesús por María".

20. Explíquese en Catequesis, Colegios, etc., la devoción del Santo Rosario y del Santo Escapulario, estimulando a inscribirse en las Cofradías del Carmen y del Rosario, y difundiendo los medios de propaganda, escapularios, rosarios, etc.

*Tema 8.º—1.ª* Que se procure establecer y divulgar Cofradías bajo la advocación de la Inmaculada.

2.ª Que se trate de inculcar muy seriamente, en especial a la juventud española, los gérmenes de santidad y pureza que en María Inmaculada tanto resplandecen, para que de ese modo nuestra devoción a la Gran Reina sea más completa y verdadera.

3.ª El Congreso recomienda vivamente que se restaure y se implante en el seno de todas las familias cristianas la piadosa costumbre de saludar en todas las horas del día a la Santísima Virgen, diciendo la jaculatoria "Bendita y alabada sea la hora en que la Virgen Santísima vino en carne mortal a Zaragoza", para agradecer y recordar en todo momento la gracia extraordinaria que dispensó a España viniendo a visitarla cuando aún vivía vida mortal en la tierra.

4.ª Siendo, por designios de la Providencia, el día 12 de Octubre el día de la fiesta de la Santísima Virgen del Pilar y del descubrimiento de América, el Congreso vería con agrado que los Prelados de la Iglesia Hispano-Americana soliciten de la Santa Sede la concesión del rezo de la Misa y Oficio de la Santísima Virgen del Pilar, en la misma forma que está concedido para España.

5.ª El Congreso reconoce a la Madre Agreda como defensora de la Inmaculada Concepción y de su Patronato en España, y recomienda su doctrina como muy apropiada para formar a las almas en la devoción a María Santísima.

6.ª Que por la gran devoción que el V. P. Claret tuvo al Misterio de la Concepción Inmaculada de María y por la gran propaganda que de él hizo, se pida su beatificación a la Santa Sede.

7.ª Que aprovechando la oportunidad de celebrarse el 75.º aniversario de la definición dogmática del Misterio de la Concepción Inmaculada de María, se pida a la Santa Sede la beatificación del Pontífice Pío IX.

84. SECCIÓN CUARTA.—*Tema 3.º—1.ª* Que en adelante se llame a la imagen de la Santísima Virgen que se venera en el Palacio de San Telmo, hoy Seminario General y Pontificio de Sevilla, con su primitivo título de Santa María de Buenos Aires.

2.ª Que se practiquen las diligencias oportunas para que en el Aeródromo

mo de Tablada, en Sevilla, se llame Aeródromo de Santa María de Buenos Aires.

*Tema 4.º*—1.ª Que el Congreso Mariano Hispano-Americano considere a San Francisco Solano entre los varones insignes que se han distinguido por su Apostolado mariano en la evangelización del Nuevo Mundo.

2.ª Que se hagan las diligencias necesarias para obtener de la Santa Sede que el día 12 de Octubre, fecha del desembarco de Colón en América, se rece en todas las Iglesias de la América española el mismo Oficio y Misa que se reza en la Patriarcal Iglesia de Sevilla.

*Tema 5.º*—1.ª Puesto que la verdadera y completa Historia de la Obra civilizadora de América por España aún no se ha escrito; y por otra parte, sin fundamento histórico, se ha puesto un matiz exagerado de dureza y hasta de crueldad en nuestros métodos de conquista y civilización, y comoquiera que hoy se da mucha importancia en la historia al factor psicológico, creemos sería de grande conveniencia para la depuración crítica de la verdad de los hechos, que los futuros historiadores se fijen en el interés debido a los efectos de suavidad, de carácter y sentimientos de dulzura y caridad que produce la devoción a la Santísima Virgen, y que teniéndolas tan profundas nuestras principales figuras de la epopeya americana, no pudo menos de ejercer en ellos efectos benéficos y procedimientos blandos y cristianos en su titánica labor de civilización y cultura.

2.ª Estúdiense el origen y la importancia de los Santuarios con bases sólidas en la tradición o en la Historia.

3.ª Que se acuerde la formación de un Catálogo o bosquejo para España y para cada uno de los pueblos de la América española, de todos sus templos, Santuarios, Títulos y Advocaciones Marianas, pues de esta manera se contribuirá a la propagación de las glorias de María Inmaculada en España y en los pueblos americanos.

4.ª Se debe fomentar la producción de monografías históricas, bien documentadas y escritas, de todos los Centros de devoción mariana, como obligado preámbulo para la Historia General, que aún se desea, de la devoción a la Santísima Virgen en los pueblos de lengua española.

5.ª El Congreso recomienda a los verdaderos devotos de Nuestra Señora que presten su decidida cooperación a la magna obra que realiza la Pontificia y Real Academia Bibliográfica de Lérida, asociándose a ella y coadyuvando a la publicación de sus Memorias históricas con trabajos de crítica mariana, y a la formación del Museo Mariano con aportaciones generosas.

6.ª Recabar de los Poderes públicos que, siguiendo el ejemplo de nuestros antiguos legisladores, procuren revestir los preceptos jurídicos que de su autoridad emanen y, sobre todo, las ordenanzas municipales de un ca-

rácter espiritualista y mariano, resucitando costumbres tan populares y españolas como el canto del Avemaría por los serenos durante la noche.

7.<sup>a</sup> Promuévanse en los Santuarios la piedad y la verdadera devoción a la Santísima Virgen, evitando toda apariencia de superstición y desterrando toda diversión e interés material, a fin de que unos lugares tan santos no se conviertan en Centros de explotación de riqueza material, ni de turismo o de excursiones mundanas.

8.<sup>a</sup> A fin de que nos sirvan de perenne recuerdo de este Congreso Mariano Hispano-Americano y de vínculos y lazos de íntima unión y fraternidad al Antiguo y Nuevo Mundo, a España y América, indicamos como el mejor lazo de unión entre la Madre Patria y sus Hijas las Repúblicas Americanas los célebres Santuarios de Guadalupe de Méjico y España.

9.<sup>a</sup> Los múltiples y famosos Santuarios erigidos en honor de Nuestra Señora en Costa Rica (América Central) son testimonio elocuente de la perseverante labor evangelizadora de los Religiosos Franciscanos en la obra de la Colonización.

10. Los Santuarios consagrados a Nuestra Señora y favorecidos por Ella con curaciones milagrosas, deben conservarse con el mayor cuidado y esmero posible, porque conservan y aumentan la fe en el pueblo cristiano.

*Tema 7.º—1.ª* Aplaudir la obra de las Congregaciones españolas en la Argentina.

2.<sup>a</sup> Fomentar las vocaciones para ella, ya que todos se lamentan de la escasez de personal.

3.<sup>a</sup> Rezar algunas oraciones con esta intención, sobre todo las Hijas de María, las Asociaciones de Santa Teresita del Niño Jesús, Patrona de las Misiones, cuando tengan su Comunión de Regla.

4.<sup>a</sup> Recabar de las Compañías Navieras, o del Gobierno, rebaja de pasaje en favor de los Religiosos y Religiosas que viajan a la Argentina, puesto que no es afán de lucro el que los mueve, sino mantener allí la fe y la devoción a la Virgen, juntamente con el buen nombre de España.

85. SECCIÓN QUINTA.—*Tema 1.º—1.ª* La verdadera devoción a la Santísima Virgen, fuente de perenne inspiración para los artistas; en ella deben beber cuantos quieran acertar en la expresión adecuada de los misterios y grandezas de Nuestra Señora.

2.<sup>a</sup> Teniendo en cuenta el extraordinario número de imágenes de la Santísima Virgen, pinturas y esculturas de España, Portugal y América, notables por su antigüedad o por su arte, o por el culto que el pueblo cristiano les tributa, se ha de procurar se cumpla siempre con exactitud lo dispuesto en el canon 1.280 del Código de Derecho Canónico, a saber: que si alguna vez necesitan reparación, nunca se restauren, ni poco ni mucho, sin

el permiso escrito del Ordinario, y con sujeción absoluta a las exigencias del arte.

3.<sup>a</sup> Para la conservación de las mencionadas imágenes, que el Código de Derecho Canónico llama preciosas, el Congreso recomienda la escrupulosa observancia de lo prescrito en el canon 1.281, párrafo 1.º, a saber: que no pueden enajenarse sin el permiso de la Santa Sede.

4.<sup>a</sup> En cuanto a las imágenes de la Santísima Virgen que de aquí en adelante se hagan para exponerlas a la veneración de los fieles, recomienda el Congreso que se procure el mayor arte posible en ellas, pero subordinando siempre el arte al dogma, a la piedad y a la honestidad, y procurando no apartarse del uso aprobado y laudables tradiciones de las Iglesias hispano-americanas.

5.<sup>a</sup> En cuanto a las imágenes históricas de la Santísima Virgen, es decir, que están relacionadas con acontecimientos importantes de la Patria o del lugar en que se veneran, se ha de procurar, sobre todo por los Rectores de Iglesias u Oratorios en que dichas imágenes se encuentren, la vulgarización de la historia de las mismas, para que en el pueblo cristiano esté siempre unido el amor a la Patria y a su Religión o a su pueblo con el amor a la Santísima Virgen, que ha sido siempre nuestra Madre y Protectora.

6.<sup>a</sup> Teniendo en cuenta la importancia de los Museos Marianos, el Congreso hace votos por que éstos se funden en aquellos lugares que sean más convenientes, a fin de conservar la riqueza artística y dar testimonio de lo que en todas las épocas las artes han producido para la gloria de la Santísima Virgen. Pueden ser dedicados estos Museos cuando la importancia de sus fondos artísticos lo permitan, a este solo fin, o como parte de los Museos diocesanos de arte religioso.

7.<sup>a</sup> El Museo Cordimariano de Aranda de Duero puede servir de modelo a otros dedicados a un solo misterio, título o advocación de la Santísima Virgen o a los Museos generales marianos.

8.<sup>a</sup> Solicitar el concurso de todos los católicos para el más pronto levantamiento del "Templo Votivo Internacional" del Corazón de María, monumento de arte que, a propuesta del Papa, se proyectó en Roma, y que, sin duda alguna, ha de redundar en honra de uno de los más ilustres hijos de la Madre España, el venerable P. Claret, y de sus hijos, a quienes dicha obra se halla encomendada.

*Tema 4.º*—1.<sup>a</sup> Formar un Cancionero popular Mariano, cuidando que la elección de coplas se haga con arreglo a la más exquisita prudencia.

2.<sup>a</sup> Que depuradas de sus defectos, se divulguen en estampas, calendarios, etc., las producciones poéticas referentes a la Santísima Virgen Nuestra Señora, como medio de contrarrestar tantas canciones inmorales.

3.<sup>a</sup> La formación de coros de niños por las Congregaciones Marianas

es medio aptísimo para fomentar la devoción a la Santísima Virgen e intensificar la solemnidad del culto parroquial.

A conseguir esto se debe tener muy presente:

a) Frecuentes ensayos en la forma que, según los lugares, sea más conveniente.

b) Estimular a los niños para que tomen cariño a esta obra de tan grandes beneficios para la piedad cristiana.

La adhesión más fervorosa, en cuanto al canto, de los pueblos ibero-americanos, está en la estricta observancia de las leyes eclesiásticas sobre música sagrada para todos los actos del culto, litúrgicos y extralitúrgicos.

4.<sup>a</sup> El canto del *Alabado* en la Reserva del Santísimo Sacramento es laudabilísima costumbre hispano-americana que debe conservarse con veneración y entusiasmo.

5.<sup>a</sup> Habiendo acordado en sus conclusiones definitivas el IV Congreso Nacional de Música Sagrada de Vitoria, la edición de colecciones diocesanas de canciones religioso-populares, a base de algunos cantos de carácter nacional, para que en determinados casos puedan cantarlos todos los fieles de cualquier región, es de necesidad que en Sección correspondiente de estas colecciones de cantos de la Santísima Virgen se incluyan todos, y sólo los que por disposición de los Rvdmos. Prelados hayan sido convenientemente depurados en cuanto al texto y en cuanto a la música; y que esta Sección Mariana tenga toda la amplitud conveniente para que el culto de la Santísima Virgen sea digno de nuestras gloriosas tradiciones.

6.<sup>a</sup> Rogar a todos los Prelados de Hispano-América, lo mismo Regulares que Ordinarios, que introduzcan o mantengan a toda costa la santa práctica de entonar el *Alabado* al ocultar el Santísimo Sacramento, que tanta gloria da a la Virgen Inmaculada y al culto de la Sagrada Eucaristía.

86. SECCIÓN SEXTA.—*Tema 1.º*—1.<sup>a</sup> El Congreso vería con gusto que los Rvdmos. Prelados determinasen celebrar con periodicidad frecuente, que pudiera ser, por ejemplo, de cinco años, Asambleas Marianas en las que de manera especial se renovase el estudio sobre la Prensa mariana, y si lo juzgan oportuno, que la próxima Asamblea se celebre en Lérida, en atención a su benemérita Pontificia y Real Academia Bibliográfico-Mariana.

2.<sup>a</sup> Que se recomiende a los Sres. Congresistas se inscriban y procuren inscripciones de socios de la Pontificia y Real Academia Bibliográfico-Mariana de Lérida.

3.<sup>a</sup> Que se declaren los Anales de la misma Academia Bibliográfico-Mariana Revista de Mariología Hispano-Americana, siempre que se edite en lengua común a los pueblos de España y América.

*Tema 2.º*—1.ª Que se divulguen libros, Revistas y demás escritos que traten de la devoción y gloria del Corazón Inmaculado de María.

2.ª Que dada la gran propaganda que por la Prensa hizo el R. P. Claret, se le declare Apóstol del Corazón de María y se pida a la Santa Sede su pronta Beatificación.

3.ª Que se fomente la difusión de libros piadosos dedicados a la Santísima Virgen, como "Las Glorias de María", "Tratado de la verdadera devoción" y otros que, como los mentados, se distinguen por la solidez de su doctrina y legítima piedad.

*Tema 4.º*—1.ª Que se procure un buen devocionario fundamentado en la doctrina del Beato Grignon de Monfort, acerca de la verdadera devoción a la Santísima Virgen.

2.ª Que todas las Asociaciones y Cofradías dedicadas a la Santísima Virgen acepten este devocionario por Mayo, y según él, hagan sus ejercicios piadosos.

3.ª Que se procuren libros de amena lectura, en los que se proponga a María como modelo de madres cristianas, etc., etc.

4.ª Que los Directores y Directoras de Cofradías dedicadas a la Santísima Virgen vigilen para que entre los cofrades no existan libros ni Revistas que puedan favorecer a la mala Prensa.

5.ª Que todas las Asociaciones y Cofradías hagan guerra a la mala Prensa, combatiéndola y, sobre todo, retirándole su apoyo material y moral.

6.ª Que todas las Asociaciones y Cofradías tengan su biblioteca, en la que encuentren libros de piedad y de lectura amena con que pasar los ratos de ocio y descanso.

7.ª Estimular decorosamente, y de acuerdo con sus Jefes, a los señores Agentes de Policía secreta, para la mayor eficacia en la intervención de material pornográfico.

8.ª Dictar a las Asociaciones confederadas constantemente, y según aconsejen la oportunidad y la prudencia, disposiciones encaminadas a la propaganda y vigilancia antipornográfica.

9.ª Disponer inmediatamente que las Asociaciones Marianas de España y de América elijan un cuadro de Celadores entre personas de reconocida prudencia, encargados de la vigilancia casi diaria por los sitios públicos, para denunciar a las Autoridades la existencia de pornografía impresa, dando cuenta periódicamente de todo lo hecho a la Federación.

10. El Congreso recomienda con la mayor eficacia el combate bajo la bandera de María contra la inmoralidad y la pornografía.

11. Pedir a los Poderes constituidos que hagan desaparecer de las Bibliotecas de las estaciones ferroviarias la pornografía impresa, aun obligan-

do a las Compañías de ferrocarriles a que rescindan el contrato con la Sociedad concesionaria.

12. Entre los medios prácticos, el Congreso recomienda se formen, sobre todo entre jóvenes y Juventudes Marianas Católicas, Ligas o Comités que, valiéndose de las leyes españolas en los tribunales y en las Comisaría de Policía, y ante los Gobernadores, persigan la propaganda pornográfica en todos los órdenes.

13. El Congreso se adhiere a todo lo hecho por los Rvdmos. Prelados cerca del Gobierno para que se cumplan las leyes sobre la persecución y represión de la Prensa pornográfica.

*Tema 5.º—1.ª* El Congreso, reconociendo la necesidad imperiosa de un Catecismo Mariano de texto oficial, recomienda a los Rvdmos. Prelados seleccionen el que consideren más oportuno y conveniente, teniendo en cuenta el de los Hermanos Maristas, recientemente publicado, y los dos presentados en esta Sección del R. P. Busquet, C. M. F., y del R. P. Julián Sánchez, O. F. M.

87. CONGRESILLO PRIMERO.—*Tema 2.º—1.ª* Procuren los Directores de Colegios y Centros de enseñanza, en la educación de los alumnos, fomentar la devoción práctica y fundamentada a la Santísima Virgen como medio para robustecer las voluntades y formar caracteres de temple genuinamente católicos. A este fin se impone la formación de Maestros católicos que sepan y puedan, con el calor de su piedad, educar la juventud.

*Tema 3.º—1.ª* El Apostolado de las Juventudes Marianas consiste en no ir ni permitir que nuestras familias vayan al cine, al baile y al teatro irreligiosos, inmorales y de mal gusto, cargando sobre esto la conciencia de los padres y educadores.

2.ª No contribuir con óbolo alguno, aun a pretexto de obra benéfica, a tales espectáculos. Aténganse en esto a las instrucciones dadas ya por los Prelados.

3.ª Denunciar a la Autoridad los desórdenes contra la moral cometidos en toda clase de espectáculos.

4.ª Formar Juntas diocesanas que, como cruzadas, trabajen positivamente por la moralización de los espectáculos.

5.ª Que se procure un Reglamento donde conste el minimum de requisitos para la constitución y funcionamiento de las Congregaciones de Juventudes Marianas.

6.ª Para estímulo de estos Congregantes, excitar en las demás Congregaciones marianas el cumplimiento de lo que ya, más o menos, tienen prescrito, es decir, las visitas a los establecimientos de Caridad.

*Tema 5.º—1.ª* Procúrese en las Parroquias y en las Iglesias hacer que

tomen parte activa los jóvenes en el culto y en la liturgia. Organícense frecuentemente actos de participación de las Juventudes masculinas y foméntese el mes de Mayo en esas Juventudes con el mismo interés que en las Juventudes femeninas.

2.<sup>a</sup> Por ser la celebración de deportes en los días de precepto un gran obstáculo para el cumplimiento de los deberes religiosos, los jóvenes que pertenecen a las Congregaciones Marianas deben abstenerse de participar en ellos en esas mañanas, y deben persuadir a sus amigos y a las Sociedades deportivas que respeten siempre las mañanas de precepto.

3.<sup>a</sup> Esta Sección pide con interés a todas las Congregaciones Marianas que elijan como punto preferente de sus trabajos la formación de Secciones misionales, rogando especialmente a las Congregaciones americanas que procuren fomentar dichas Secciones.

4.<sup>a</sup> El Congresillo recomienda a todas las Congregaciones marianas su cooperación activa para resistir al avance del protestantismo en la América latina y en España, utilizando los mismos medios, con tal de que sean honestos, de que se valen los enemigos de la fe.

5.<sup>a</sup> Los núcleos de Juventudes Marianas deben organizarse y distribuirse en varias Secciones, pudiendo ser éstas, en casi todos los sitios, las siguientes: *Eucarística* (Juventudes eucarísticas, Tarcios, Adoradores nocturnos, etc.); *Misional* (Colectas, Prensa, día misional, etc.); *Catequística* (Niños, obreros, adultos); *Propagandista* (Conferencias, libros, hojas volantes), y *Social* (Sindicatos, Cooperativas, pero, sobre todo, las Conferencias de San Vicente de Paúl).

**Tema 6.º—1.ª** Esta Sección del Congresillo hace votos para que se realice cuanto antes la Confederación Ibero-Americana de las Congregaciones Marianas, deseando ocurra lo mismo con las Asociaciones Marianas, siempre bajo la vigilancia y absoluta dependencia de los Jerarcas de la Iglesia.

88. CONGRESILLO SEGUNDO.—**Tema 2.º—1.ª** Las mujeres, y sobre todo las jóvenes, se hacen cómplices de muchos de los desahogos, libertades y atrevimientos de los jóvenes, por una tolerancia que ellas mismas, en el secreto de su conciencia, reprueban.

2.<sup>a</sup> En la reforma de la juventud femenina son los padres los más interesados y los que más pueden hacer; muéstreseles por todos los medios esta obligación grave que pesa sobre ellos.

3.<sup>a</sup> Debe inculcarse en las Maestras la conveniencia de que dediquen de modo especial los sábados a hablar a sus alumnas de la Santísima Virgen.

4.<sup>a</sup> Las Maestras deben inspirarse, al educar a sus alumnas, en las vir-

tudes de la Santísima Virgen, que es modelo de bondad y de belleza moral para la juventud femenina.

5.<sup>a</sup> Deben las Maestras habituar a las niñas a la composición de temas referentes a la Vida, Misterios y Virtudes de la Santísima Virgen.

6.<sup>a</sup> Prémiese en cada diócesis a la maestra que mejor y más provechosa labor de Apostolado Mariano realice en la escuela, consignándose su nombre en el *Boletín Oficial Eclesiástico* y en las Revistas y periódicos católicos de la nación.

7.<sup>a</sup> Pídase a los Poderes públicos, como recuerdo del Primer Congreso Mariano Hispano-Americano, que en todas las Escuelas de la nación, tierra bendita y privilegiada de María, presida con el Crucifijo la Imagen de la Concepción Inmaculada.

8.<sup>a</sup> Sería de desear que se editase un libro de vulgarización, propio para las escuelas españolas y americanas, en el que se consignase no sólo la vida, prerrogativas y gracias de la Virgen Santa María, sino la protección especial que dispensó a través de los tiempos a la nación española y a sus hijas las americanas, y mientras esto no se verifique, recomendamos los libros titulados "La Estrella del Mar" y "Santa María en Indias".

9.<sup>a</sup> Las Maestras deben crear la Cruzada Mariana Femenina, comprometiéndose, las que ingresen en ella, a vivir conforme al espíritu mariano, sobre todo en el modo de vestir y hablar.

*Tema 3.º—1.ª* Con el fin de alejar a las Hijas de María y a las Maestras de la literatura huera y dulzona que desvirtúa por completo el verdadero espíritu cristiano, hay que proporcionarles libros de piedad de autores, a ser posible, españoles, de nuestra fecunda y admirable escuela ascética.

2.<sup>a</sup> Aficionar a las Hijas de María y a las Maestras a la consideración de los Dolores de la Santísima Virgen al pie de la Cruz. Organizar entre ellas actos de reparación y desagravios en los días de Carnaval y en las calamidades y ofensas públicas a Dios Nuestro Señor y a su Santa Iglesia. Hacer entre las mismas campañas contra la pública inmoralidad y blasfemia; visitar cárceles y hospitales; tomar a su cargo Escuelas dominicales y catequesis. Hacer que obsequien a la Santísima Virgen con pequeñas mortificaciones en el mes de Mayo y en las vísperas de las festividades principales.

3.<sup>a</sup> Las Maestras han de infundir en las niñas gran horror al pecado, por ser ofensa de Dios, y estimularlas a dar al Señor la gloria que con los pecados le quitan los hombres.

*Tema 5.º—1.ª* Haya en cada Congregación Mariana femenina un libro donde las Aspirantes, al ser admitidas Hijas de María, el día de la admisión, den su conformidad por escrito a todo lo que prescribe el Reglamen-

to respecto a la vida práctica de sociedad, especialmente en lo que se refiere a las modas, espectáculos y bailes modernos.

*Tema 6.º—1.ª* Las Hijas de María deberían encargarse de resucitar las costumbres y tradiciones piadosas españolas, que son un tesoro de fe y de amor, y velar por su conservación en el seno de las familias.

*2.ª* En las poblaciones donde sea posible procuren las Hijas de María tener como propia alguna obra exterior de celo en que ocuparse las que puedan, para gloria de Dios y bien espiritual y temporal del prójimo.

*Tema 7.º—1.ª* Es conveniente que en todas las diócesis donde no exista, se nombre un Delegado diocesano Mariano, que vele por la uniforme organización y por la estadística de las Juventudes Marianas femeninas.

*2.ª* Haya en cada diócesis un Reglamento de Congregaciones o Juventudes Marianas femeninas que, a más de contener las normas generales de toda Congregación mariana, tenga las propias de la Congregación, correspondientes a las particularidades de la región en donde esté establecida; este Reglamento debe estar aprobado por el Prelado diocesano.

*3.ª* Los Delegados den cuenta a sus respectivos Prelados en el tiempo que se les señale, de cómo se cumple por cada Congregación el Reglamento, tanto en lo general de Congregaciones, como en lo particular de la Diócesis; estos Delegados pudieran ser los Arciprestes de Partido.

*4.ª* Sean los Reglamentos de Hijas de María claros y precisos respecto a modas, espectáculos y bailes modernos, y únjase su cumplimiento durante el Aspirantado, que todas deben siempre tener, haciéndose bien cargo la Aspirante de las obligaciones de Hija de María.

*5.ª* Sean los Directores y Juntas directivas diligentes en exigir el cumplimiento del Reglamento tanto a las aspirantes como a las ya admitidas Hijas de María, imponiendo prudencialmente correctivos y llegando hasta la expulsión por quien tenga autoridad para ello, según el Reglamento.

*6.ª* Procúrese uniformidad en todos los Reglamentos acerca de las modas y de los espectáculos y bailes modernos, especialmente en la misma población y en la misma Diócesis.

*7.ª* Procuren los Directores y Juntas directivas, en cuanto sea posible, encontrar medios de distracción honesta para las Hijas de María.

*Tema 8.º—1.ª* Las Asociaciones de Hijas de María deben procurar, con vivísimo empeño, que sus Asociadas hagan todo lo posible para que los niños, con prudente frecuencia, reciban los Santos Sacramentos.

*2.ª* Para estos actos deben preferirse las fiestas de la Santísima Virgen, sus novenas u octavas, y las Iglesias que lleven la advocación de un título de la Celestial Señora, procurando la mayor asistencia a estos cultos, y si se tratase de la primera Comunión colectiva, darles la mayor solemnidad posible.

3.<sup>a</sup> Para su preparación, como para todo lo demás que se relacione con estos actos, se debe proceder con gran armonía con el Párroco y con los Rectores de Iglesias, cuando fuere necesario.

89. CONGRESILLO TERCERO.—*Tema 3.º—1.ª* Procurar que los miembros de todas las Asociaciones Marianas sean animados del espíritu de abnegación y sacrificio y de una sólida y verdadera devoción a la Santísima Virgen, así como lo hace con los suyos la Asociación denominada “Cruzada Mariana contra el pecado”.

*Tema 4.º—1.ª* A las Asociaciones Marianas que sólo aspiren, según sus Estatutos, a fomentar la piedad y devoción a la Santísima Virgen, se recomienda que aconsejen a sus miembros tomen parte en la Acción Católica, y aun sería conveniente viesen la manera de introducir en sus Estatutos algún artículo referente a la Acción Católica.

*Tema 5.º—1.ª* El Congreso recomienda a todas las Congregaciones Marianas su cooperación activa y eficaz para resistir al avance del protestantismo en la América y en España.

2.<sup>a</sup> Crear una Confederación de Asociaciones Marianas Ibero-Americanas, previa consulta y según acuerdo de los Primados y Directores generales de las distintas Asociaciones canónicamente erigidas en las naciones que deben integrar semejante Confederación, bajo la Presidencia del Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, en España, y de los Reverendísimos Primados o Arzobispos de Portugal y América.

3.<sup>a</sup> Formación de un Consejo Supremo de la Confederación, constituido, a ser posible, por representantes de las distintas Asociaciones confederadas, y cuya obligación será informarse de los medios de propaganda del ejército de Satanás y comunicar a todos sus subordinados los acuerdos adoptados para prevenir o contrarrestar dicha propaganda.

La cooperación activa y eficaz de todas las Congregaciones Marianas para resistir al avance del protestantismo en la América española y en España, podría ordenarse en esta forma:

#### A) CADA CONGREGACIÓN:

Cada Congregación, en la ciudad donde esté radicada, se debería encargar de los siguientes puntos:

I. *Generales.*—a) Establecimiento de Centros catequísticos en los puntos en donde trabajan los protestantes, sobre todo en los barrios pobres y de obreros.

b) Repartir hojas antiprotestantes en dichos puntos, v. g., *El Propagandista Católico*, *El Paso de Texas*.

c) Recoger hojas e impresos protestantes y enviarlos a la Central, de lo cual se trata en el número IV.

II. *Particulares.*—a) Recoger todos los datos estadísticos posibles de las sectas, números de adherentes, medios de que se valen para su propaganda, escuelas, capillas, salones, periódicos, etc., con el nombre de cada uno de los que están al frente y su dirección, etc. Guardar copia y enviar a la Central.

b) Conferencias dónde y cuando se crea necesario.

III. *Particularísimos.*—a) Si hay algún Sacerdote católico apóstata, enterarse de su vida, causa de su apostasía, y, si fuere necesario y prudente, y todo bien confirmado, publicarlo.

b) Estudiar la influencia y los fines que tenga la propaganda protestante, sobre todo en la América española, y enviar estos datos a la Central en Roma.

IV. *Cada grupo nacional de Congregaciones.*—Una Agencia Central en donde se recojan todos los datos arriba indicados. De estos datos, cada año se debe enviar una copia a la Central de Roma.

4.<sup>a</sup> Se debe encargar de refutar, cuando sea menester, los escritos que repartan los protestantes.

Tema 7.<sup>o</sup>—1.<sup>a</sup> La Visita Domiciliaria del Corazón de María y demás imágenes de la Santísima Virgen, es un modo eficaz y muy a propósito para cristianizar la familia, sobre todo la pobre y obrera, que por falta de medios y de instrucción religiosa vive más apartada de la Iglesia.

II. Futuras.—a) Hacer todos los trabajos necesarios para que el presente convenio sea ratificado por el Gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno de España. b) Hacer todos los trabajos necesarios para que el presente convenio sea ratificado por el Gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno de España. c) Hacer todos los trabajos necesarios para que el presente convenio sea ratificado por el Gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno de España.

III. Particularidades.—a) Si hay algún Sacerdote de la Orden de San Agustín que desee ser admitido en el territorio de los Estados Unidos, deberá presentar a la Comisión una solicitud por escrito, en la que se indique su nombre, su edad, su estado civil, su profesión, y su deseo de ser admitido en el territorio de los Estados Unidos.

b) La Comisión tendrá el deber de examinar la solicitud y de emitir un dictamen sobre ella. Si la Comisión cree conveniente, podrá requerir al solicitante que presente más datos o que comparezca ante ella para ser examinado. Si la Comisión cree que el solicitante no merece ser admitido, podrá denegar la solicitud.

c) Si la Comisión cree que el solicitante merece ser admitido, podrá emitir un dictamen favorable. Este dictamen será presentado al Gobierno de los Estados Unidos y al Gobierno de España para que sean ratificados. Si ambos Gobiernos ratifican el dictamen, el solicitante será admitido en el territorio de los Estados Unidos.

IV. Disposiciones Finales.—a) Este convenio entrará en vigor el día de su ratificación por el Gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno de España. b) Este convenio será ratificado por el Gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno de España. c) Este convenio será ratificado por el Gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno de España.

V. Disposiciones Finales.—a) Este convenio entrará en vigor el día de su ratificación por el Gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno de España. b) Este convenio será ratificado por el Gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno de España. c) Este convenio será ratificado por el Gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno de España.

VI. Disposiciones Finales.—a) Este convenio entrará en vigor el día de su ratificación por el Gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno de España. b) Este convenio será ratificado por el Gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno de España. c) Este convenio será ratificado por el Gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno de España.

El presente convenio fue firmado en San Agustín, Texas, a los diecisiete días del mes de Agosto de 1850.

## MEMORIAS QUE, POR ACUERDO DE LAS SECCIONES, SE PUBLICAN INTEGRAS

90. PARA DESVANECER DUDAS.—Por los documentos que obran en esta Secretaría General consta que la Sección primera acordó publicar las Memorias señaladas con los números 141, 88, 187, 91, 125, 24, 114 y 72. La Sección segunda acordó sólo la publicación de la señalada con el número 104; la Sección tercera las señaladas con los números 3, 4 y 57; la Sección cuarta las señaladas con los números 43 y 102, y además, la de D. Eladio de Prada y la de D. Luis Rubio, no numeradas en la Secretaría General, por haber sido presentadas y admitidas directa e inmediatamente en las sesiones de esta Sección; y el Congresillo segundo acordó la publicación únicamente de la señalada con el número 63.

En total son diez y siete las Memorias que a continuación se publican íntegras por acuerdo de las respectivas Secciones.

### MEMORIA NUMERO 141, SOBRE EL TEMA CUARTO DE LA SECCION PRIMERA, PRESENTADA POR EL SR. D. ALFREDO BARROS ERRAZURIZ, DE SANTIAGO DE CHILE

#### TEMA CUARTO DE LA SECCION PRIMERA

**Fundamentos teológicos de la doctrina de la Asunción corporal de la Santísima Virgen a los cielos. Creencia del pueblo cristiano en esta verdad**

Uno de los fines especiales del Congreso Mariano de Sevilla es honrar a la Santísima Virgen María y profesar públicamente su amor, impulsando con la mayor diligencia todo lo que redunde en alabanza y gloria de su celestial Patrona.

Esta dulce obligación de glorificar a María nos ha sugerido la idea de proponer al Congreso la adopción de un acuerdo destinado a pedir humildemente a nuestro Santísimo Padre el Papa, que defina con su palabra infalible que es revelado por Dios el privilegio de la Asunción de la Santísima Virgen María, en cuerpo y alma, a los cielos.

La Asunción de María en cuerpo y alma a los cielos es su más completa glorificación; es el complemento de su Maternidad Divina y de su Concepción Inmaculada y la proclamación implícita de su Mediación Universal. La

declaración dogmática de su Asunción a los cielos vendría a cerrar el ciclo de oro de las glorias de María.

El siglo XIX fué el siglo de la Inmaculada Concepción de la Virgen María; el siglo XX será el siglo de la Asunción gloriosa a los cielos. La Inmaculada Concepción es el principio de las glorias de María y la Asunción en cuerpo y alma a los cielos es el término y la coronación de su gloriosa carrera. Son los dos extremos de una cadena no interrumpida de gracias y privilegios.

Dios, que santificó su entrada en la vida, también heroseó su partida, para que la que fué Inmaculada en su Concepción no sufriera la corrupción del sepulcro.

Esta cruzada glorificadora de María servirá para que los Congregantes estudien la teología Mariana y, reconociendo los privilegios de la Virgen, la amen cada día más con una devoción sólida y verdadera que tenga sus fundamentos en el dogma católico, que es el arsenal precioso donde se encuentran las mejores armas para las luchas de la fe.

Creemos firmemente en la verdad de la Asunción de la Virgen en cuerpo y alma a los cielos, siguiendo la tradición unánime de toda la Iglesia, que es la que mejor se armoniza con nuestro amor filial, aunque todavía no haya sido proclamada oficialmente como dogma de fe.

San Alonso María de Ligorio, refiriéndose a las cuestiones relativas a la Virgen María que son objeto de controversias, dice: "Cuando se trate de una opinión honrosa para la Virgen, si semejante opinión no repugna a la fe ni al espíritu de la Iglesia; si, sobre todo, tiene algún fundamento plausible, desecharla y combatirla por el solo motivo de que la opinión contraria puede con las mismas razones ser verdadera, no es propio de un hijo respetuoso y constituye falta de atención a la Madre de Dios, a aquella a quien cantamos en nuestros oficios "Beata es, virgo María, et omni laude dignissima".

¡Con cuánta mayor razón debemos apoyar y sostener la creencia en la Asunción de la Virgen en cuerpo y alma a los cielos, que nunca ha sido objeto de controversia, que se armoniza con la fe, con el espíritu y las enseñanzas constantes de la Iglesia, y que, lejos de estar en pugna con las verdades establecidas, es el complemento indispensable de todas ellas!

La circunstancia de que esta creencia no haya sido objeto de controversia no puede ser obstáculo para su definición; por el contrario, ella sirve para facilitar una definición que indudablemente contribuiría a la mayor gloria de María y podría ser la fuente de grandes bienes espirituales para el mundo.

En estos tiempos de impiedad y de materialismo conviene que se proclame a la faz del mundo entero que la Virgen María, Madre de Dios, subió a los cielos en cuerpo y alma, y que allí, sentada en su elevado trono de Reina de los Angeles y de los hombres, espera nuestras peticiones, para depositarlas a los pies de su Divino Hijo y apoyarlas con su alto patrocinio.

El reinado social de Jesucristo debe ser precedido del reinado de María, y para que María sea proclamada oficialmente en el mundo entero como Reina de cielos y tierras es conveniente que sea declarado dogma de fe su Asunción gloriosa en cuerpo y alma a los cielos, donde está el trono de la que es Reina de cielos y tierras.

Y si alguien observara que a Dios sólo pertenece el honor y la gloria, contestaríamos con las palabras del Santo Pontífice Pío IX, que al definir el dogma de la Inmaculada Concepción, lo hizo "no sólo para satisfacer los de-

seos del mundo católico y su propio amor a la Santísima Virgen, sino también para honrar más y más en ella a su único Hijo Jesucristo Nuestro Señor, pues toda alabanza y todo honor dado a la Madre redundan en el Hijo”.

Nos ha servido como fuente principal de este estudio la bula de Su Santidad Pío IX “Ineffabilis Deus”, en que declaró el dogma de la Inmaculada Concepción, que es un verdadero resumen de teología Mariana, emanada de la autoridad infalible del Sumo Pontífice.

Los principios en que esta bula Pontificia se basa y las normas que establece, constituyen la directiva más segura para trabajar por la declaración dogmática de la Asunción, por tratarse de privilegios de la Virgen, tan ligados estrechamente entre sí, y que tienen un fundamento teológico común. Casi todas las razones que en esta bula se aducen sirven también para defender la verdad de la Asunción de María en cuerpo y alma a los cielos.

### I.—Predestinación de María

La predestinación de la Virgen María, acordada en los Consejos del Eterno, para que sirviese de Madre en la tierra al Redentor del Mundo, es una prueba de su Asunción gloriosa en cuerpo y alma a los cielos.

La primera afirmación que contiene la bula “Ineffabilis Deus”, de Su Santidad Pío IX, de 6 de Diciembre de 1854, en la que define el dogma de la Inmaculada Concepción, es la de que Dios escogió y predestinó, desde el principio y antes de los siglos, a la Virgen María para que fuera un día su Madre.

“Dios inefable—dice—, cuyos caminos son misericordia y verdad, cuya voluntad es todopoderosa, cuya sabiduría alcanza de un extremo a otro con fuerza soberana y todo lo dispone con maravillosa suavidad, había previsto de toda eternidad la deplorable ruina a que había de arrastrar a todo el género humano la transgresión de Adán. En los profundos arcanos de un designio oculto a todos los siglos había resuelto realizar, en un misterio más profundo aún, mediante la encarnación del Verbo, la primera obra de su bondad, para que el hombre, que había sido impelido al pecado por la malicia y la astucia del demonio, no pereciera, contrariamente al designio misericordioso de su Criador, y que la caída de nuestra naturaleza en el primer Adán fuera reparada con ventaja en el segundo. Destinó, pues, desde el principio y antes de todos los siglos para su Hijo la Madre de la que, habiéndose encarnado, debía nacer en la bienaventurada plenitud de los tiempos. La escogió, le señaló su puesto en el orden de sus designios, la amó por encima de todas las criaturas con un amor tal de predilección, que en ella puso singularmente sus mayores complacencias.”

Esta predestinación es un privilegio excepcional y único. Es el honor más grande que Dios podía otorgar a una criatura, y nada puede concebirse que supere a la grandeza de esta dignidad sublime, que establece relaciones íntimas entre la Virgen María y cada una de las personas de la Santísima Trinidad. Esta elección eterna es el principio de los favores y gracias extraordinarias que más tarde debían concederse a María en tan grande abundancia y de la gloria incomparable que había de tener en el cielo.

La predestinación de María nos demuestra su Asunción gloriosa a los cielos, porque desde el momento en que Dios, en sus altos designios, resolvió

que la Santísima Virgen diera a luz a su Hijo, es justo pensar le concediera todas las perfecciones de alma y cuerpo compatibles con su condición de pura criatura, para hacer de ella la más hermosa, la más pura, la más amable, la más santa, la más perfecta, la más admirable de las obras que debían brotar de sus divinas manos, y le otorgó todas las gracias y una gloria en el cielo mayor que la de todas las demás criaturas reunidas.

Esas gracias extraordinarias son consecuencia natural de una predestinación que es también extraordinaria y única en la economía divina.

Faltaría algo a la perfección de María y a la plenitud de su gloria incomparable en los cielos, si su cuerpo no hubiera tenido la cualidad de incorruptible y si ese cuerpo, que había de ser el tabernáculo del Hijo de Dios, no hubiese sido destinado también para subir al cielo, juntamente con el alma de la Virgen.

La elección de Dios no recayó en un espíritu puro, sino en una criatura humana, es decir, compuesta de alma y cuerpo, y la misteriosa predestinación de esa criatura privilegiada y única exige que tanto su alma como su cuerpo participen en el cielo de la gloria incomparable que el Eterno le destinaba desde el principio de los tiempos.

La predestinación acordada por la sabiduría eterna no podía ser incompleta o a medias; ella envuelve, como una disposición connatural, según la expresión del Maestro eximio, la plenitud de la gracia y de la santidad; ella mira la vida entera de la Santísima Virgen, desde su Concepción Inmaculada hasta su Asunción gloriosa a los cielos.

La glorificación del cuerpo de María, al final de los tiempos y en la misma forma que la de los demás justos, no se armoniza con esa predestinación extraordinaria de la criatura llena de gracias, en la que todo lleva caminos especiales, distintos de los de las otras criaturas.

La solución de continuidad sería contraria a la uniformidad del plan divino, que, tratándose de la Virgen María, no ha escatimado privilegios para honrarla y enaltecerla.

En otros términos: la predestinación de esa mujer única, llamada a triunfar del demonio y de la muerte por los méritos de su Hijo Divino, lleva envuelta la glorificación anticipada del cuerpo, donde el Hijo de Dios se hizo carne.

## II.—María, Madre de Dios

Dice la bula "Ineffabilis" que Dios destinó para su Hijo la Madre de la que debía nacer en la bienaventurada plenitud de los tiempos.

La divina Maternidad de María es el fundamento más sólido de su Asunción gloriosa a los cielos en cuerpo y alma.

Es dogma de la fe que María es Madre de Dios. Su divina Maternidad está señalada y proclamada en las Sagradas Escrituras y definida por la Iglesia. El profeta Isaías la anuncia cuando dice: "He aquí el prodigio que obrará el Señor: la Virgen concebirá y dará a luz un Hijo; se llamará Emanuel (es decir, Dios con nosotros)." El Angel, dando cumplimiento divino, dice a María: "El Espíritu Santo vendrá sobre Ti y la virtud del Altísimo te cubrirá con su sombra, y el Santo que nacerá de Ti será llamado Hijo de Dios." Santa Isabel, inspirada por el Espíritu Santo, la saluda llamándola "Madre de Dios", y San Pablo dice que Dios mandó a su Hijo "nacido de mujer".

El nombre glorioso de Madre de Dios dado a la Santísima Virgen se remonta a los primitivos tiempos del Cristianismo; está contenido de un modo implícito en el Símbolo de los Apóstoles; está consignado de un modo expreso en el canon de la Misa; se encuentra en los escritos de varios autores eclesiásticos de los siglos primitivos y en las obras de todos los antiguos Padres de la Iglesia, y fué proclamada unánimemente por los Padres del Concilio de Efeso, que quisieron que a la salutación del Arcángel Gabriel y a las palabras de Santa Isabel se añadiera la invocación, que todos los días repetimos, como parte del Ave María: "Santa María, Madre de Dios, ruega por nosotros".

La expresión "Madre de Dios" comprende todo cuanto el lenguaje puede expresar en honor de la Virgen, porque la dignidad de Madre de Dios, como dice Santo Tomás, es en cierto modo infinita: "La divina Maternidad—dice—es una relación, y, como toda relación, toma su perfección, su excelencia, de su término; ahora bien, el término de la divina Maternidad es un Dios hecho hombre; por tanto, en cierto modo, infinita debe ser igualmente esa Maternidad."

"Como el Hijo único—dice Pío IX en la bula "Ineffabilis"—tiene en el cielo un Padre que proclaman los Serafines tres veces santo, era de absoluta conveniencia que tuviera en la tierra una Madre, en la que el brillo de la santidad no hubiera sido nunca empañado. Y esta doctrina ha abundado tanto en el corazón y en la mente de los antiguos y de los Padres, que, con un lenguaje extraño y singular, que ha prevalecido entre ellos, han llamado muy a menudo a la Madre de Dios Inmaculada, inocente y muy inocente, irrepreensible y absolutamente irrepreensible, santa y en absoluto libre de toda mancha de pecado, totalmente pura y totalmente casta, el modelo y, por decirlo así, la forma misma de la pureza y de la inocencia, más bella y más graciosa que la misma belleza y la misma gracia, más santa que la santidad, sola santa y purísima de cuerpo y alma..."

La divina Maternidad es, pues, el fundamento de todos los privilegios de María; el fin y la razón de ser de todas las perfecciones que la adornan y enaltecen, porque todas las gracias le fueron concedidas en atención a esa dignidad incomparable, que le da el carácter de una criatura extraordinaria, privilegiada, especial, única, inmensamente superior a todas las demás y de una perfección completa de alma y cuerpo.

Dice Suárez que... "esta dignidad comprende en sí virtual o formalmente todas las otras prerrogativas de la Virgen: es la más excelente entre todas. Demuéstralo en que la Iglesia honra a la Santísima Virgen principalmente a causa de su Maternidad, porque preconiza esta razón con preferencia a todas las demás y la coloca constantemente en primera línea. Estima, pues, que ahí reside el fundamento principal del culto que es necesario se tribute a la Virgen María. Exigiendo la dignidad de Madre de Dios la plenitud de la gracia y de la santidad como una disposición conveniente y, por decirlo así, connatural, nosotros no podemos honrar a María como Madre de Dios sin honrarla por el mismo hecho como la más santa y perfecta por excelencia, ya que estas perfecciones de gracia están unidas inseparablemente a la divina Maternidad."

Uno de los privilegios que se basan en la divina Maternidad de María es el de la incorruptibilidad de su carne y su Asunción gloriosa en cuerpo y alma

a los cielos, a ejemplo de Jesucristo, su Hijo. La carne que fué unida a la Persona Divina y asociada a los méritos infinitos del Hijo de Dios y a la obra de la redención del mundo, no podía quedar sometida a la triste condición de ser pasto de gusanos. Eso sería contrario a la bondad, a la sabiduría, al amor y a la omnipotencia de Dios.

La carne y la sangre de María, que proporcionaron la carne y la sangre destinada a permanecer hasta la consumación de los tiempos hipostáticamente unidas en la persona del Hijo de Dios, tienen que seguir la misma suerte; de otro modo, no sería rigurosamente exacta la afirmación de San Agustín: "Caro Mariæ, caro est Christi".

La divina Maternidad de María explica todos los misterios de su vida y es la prueba más patente de ellos.

Fué reservada de la mancha original y permaneció sin pecado, para preparar una morada que no fuera indigna de recibir al Verbo Eterno. Si Dios envió un Angel del cielo a visitar a María, fué para anunciarle el misterio de la Encarnación del Hijo de Dios, que ella concebiría en su seno, por obra del Espíritu Santo.

Si permaneció Virgen a pesar de su Maternidad, fué para glorificar al Hijo de Dios, que, para redimir al hombre, pudo humillarse hasta hacerse carne, pero no podía tener Padre en la tierra. Si Santa Isabel la saluda con transportes de alegría es porque reconoce en Ella a la Madre del Señor. Si la Iglesia enseña que, tratándose de María, como dice San Agustín, no puede oírse siquiera hablar de pecado, es a causa de su título de Madre de Dios y del honor debido a su Hijo, y si una gloriosa Asunción la transporta al cielo en cuerpo y alma y la coloca por encima de cuanto no es Dios, y la constituye en canal de todas las gracias, es una recompensa por la cual el Verbo Eterno corona a su Madre y una consecuencia natural de su divina Maternidad, porque Dios no podía permitir que sufriera la corrupción del sepulcro la que llevó en sus entrañas al Hijo Divino.

Jesucristo, que está en alma y cuerpo en los cielos, debía necesariamente tener a su lado, en alma y cuerpo, a la Madre incomparable, que El asoció a la obra de la redención del linaje humano.

Si María es Madre de Dios, la carne de Jesucristo proviene de la carne de la Virgen, porque el hijo se forma en las entrañas de la madre. Es de fe que la carne de Jesucristo es incorruptible, y esta incorruptibilidad de la carne de Cristo lleva envuelta implícitamente la incorruptibilidad de la carne de su Madre, que fué el instrumento adecuado de que Dios se sirvió para que el Verbo se hiciese carne.

La encarnación del Verbo en las entrañas purísimas de la Virgen María trae como una consecuencia natural la Asunción de la Santísima Virgen en cuerpo y alma a los cielos.

"Hay entre los misterios del Cristianismo—dice Bosuet en su segundo sermón sobre la Asunción—un encadenamiento admirable, y el que celebramos, la Asunción, tiene una unión particular con el del Verbo encarnado. Porque si la divina María recibió en otro tiempo a Jesús Salvador, es justo que, a su vez, el Salvador reciba a la bienaventurada María, y no habiéndose desdeñado de bajar hasta Ella, debe luego elevarla hasta sí, para hacerla entrar en su gloria. No hay, pues, que admirarse si María resucita con tanto esplendor y triunfa con tanta pompa. Jesús, a quien esta Virgen dió la vida, se la de-

vuelve hoy por reconocimiento, y como corresponde que siempre se muestre Dios más magnífico, aunque no recibiese más que una vida mortal, es digno de su grandeza que otorgue en cambio otra gloriosa.”

Cuando Santa Isabel, inspirada por el Espíritu Santo, honró a la divina Maternidad de María exclamando: “Bendita tú entre las mujeres y bendito el fruto de tu vientre”, la Virgen contestó: “Mi alma engrandece al Señor y mi espíritu se regocija en Dios mi Salvador, porque miró la bajeza de su esclava, pues ya desde ahora me dirán bienaventurada todas las generaciones.”

Las Sagradas Escrituras contienen aquí una afirmación y una profecía: la afirmación de que María es bienaventurada, en razón de su divina Maternidad, y la profecía de que así la llamarán todas las generaciones.

La bienaventuranza de María, proclamada en las Escrituras de un modo tan expreso, lleva implícitamente envuelta la verdad de su Asunción gloriosa en cuerpo y alma a los cielos. Si María no estuviera toda íntegra en el cielo, es decir, en alma y cuerpo, no sería completamente bienaventurada.

Desde el momento de la Asunción, el cuerpo de María participa de su bienaventuranza, que es superior a cualquiera otra, y tiene las condiciones de los cuerpos bienaventurados: es impasible, sutil, inmortal, transfigurado, resplandeciente de hermosura, lleno de juventud y de esplendor, asociado a la felicidad y triunfo del alma, como estuvo asociado a sus penas y a sus méritos.

“La santa virginidad—dice Bossuet—tiene virtud especial para contribuir a la gloria de los cuerpos resucitados. Juzgad por ahí, cristianos, de cuánto esplendor y luz estará rodeado el de María, que sobrepuja en pureza a los mismos Serafines. Por eso la Escritura busca expresiones extraordinarias para representarnos tamaño esplendor. Apenas encuentra en el mundo matices bastantes para trazarnos su imagen. Fué necesario reunir cuanto existe de luminoso en la tierra. Puso la luna a sus pies, las estrellas en derredor de su cabeza. Además, el sol la compenetra toda entera con sus rayos: “Mulier amicta sole”; ¡tanta gloria y esplendor se necesita para adornar este cuerpo virginal!”

Y con relación a la profecía hecha por la Virgen de que todas las generaciones la llamarían bienaventurada, hoy, después de diez y nueve siglos, vemos no sólo conservarse, sino aumentar en el mundo entero, el amor y la devoción a la Virgen María, cumpliéndose maravillosamente el oráculo brotado de sus labios. “Nunca—dice Terrien—hubo peregrinaciones más piadosas y entusiastas, nunca más santuarios en loor de María, nunca muchedumbres más afanosas corriendo a sus altares. Jamás tampoco mostró María con signos más deslumbradores que es nuestra Madre. Allí mismo donde parecía que su culto había sido abolido para siempre retornan a ella los corazones, para que ella, a su vez, los entregue a la Iglesia, que habían abandonado.”

### III.—Amor de Dios a la Santísima Virgen

Dice la bula “Ineffabilis” que Dios amó a María “por encima de todas las criaturas, con un amor tal de predilección, que en ella puso singularmente sus mayores complacencias”.

Ese amor de Dios, tan extraordinario y tan superior al de las demás criaturas, no sería completo ni sería perfecto si no llevara consigo, como complemento indispensable, la Asunción en cuerpo y alma a los cielos de la criatura privilegiada en que Dios puso singularmente sus mayores complacencias.

Las palabras son impotentes para expresar la grandeza y la ternura del amor de Dios a la Virgen María, unida por relaciones íntimas a las tres personas de la Santísima Trinidad.

Es Hija de Dios por una adopción especial más estrecha y más santa que la reservada aun a las almas más privilegiadas, y esa filiación adoptiva concedida a María, a causa de la divina Maternidad, en una medida que sobrepaja a cuanto ha sido otorgado a los Angeles y a los hombres, hace de María la Hija de Dios por excelencia y entre todas las predilectas.

“Mis concepciones—dice Bossuet—serían demasiado bajas para comprender la unión del Padre contigo. ¡Oh prodigio! ¡Oh abismo de caridad! ¡Qué espíritu no se confundirá al contemplar las incomprensibles complacencias que ha tenido para contigo desde que estás con El en tan íntimo contacto, mediante ese Hijo común: el nudo inviolable de vuestra santa alianza, la prueba de vuestros afectos mutuos, que amorosamente os consagraís uno a otro!”

Sin temor de equivocaciones, podemos decir que el amor de Dios Padre a la Virgen María participa de la grandeza del amor infinito que tiene a su Hijo, unido a El de toda eternidad.

Es Madre del Hijo de Dios, y no con una maternidad de adopción o con cualquier maternidad impropiamente dicha, sino con una maternidad real y verdadera, tan real y verdadera como la maternidad de las madres ordinarias, prerrogativa tan estupenda, que le confiere un lugar aparte entre todas las criaturas.

Si es ley natural que los hijos amen a sus madres, ¿qué palabras podrán expresar debidamente el amor que sentiría por la Virgen María Jesucristo, su Hijo Divino, que es el amor infinito?

¿Con qué ternura pagaría Jesucristo el amor de su Madre incomparable, que proporcionó al Espíritu Santo los elementos que concurrieron a formar su cuerpo; que durante nueve meses lo llevó en su seno; que le alimentó con su sustancia; que lo tuvo en sus brazos cariñosos, velándolo a toda hora con la más piadosa solicitud; que emprendió el camino del destierro para defenderlo de la furia de sus enemigos; que unió sus fatigas y su trabajo al trabajo y las fatigas de San José para atender a sus necesidades y librarle de las estrecheces y sufrimientos; que lo acompañó durante largos años en la casa de Nazaret, donde llevaban la vida oscura y penosa de obreros vulgares; que sufrió con El las envidias, calumnias y persecuciones de los judíos; que lo vió prendido como un malhechor, arrastrado de tribunal en tribunal, abandonado de sus discípulos, escupido, abofeteado, flagelado, coronado de espinas, cubierto de saliva y sangre, condenado a muerte, conducido entre ladrones, aplastado bajo el peso de la Cruz, despojado de sus vestiduras, insultado, clavado en un patíbulo de infamia y expirando en la mayor humillación y abandono, y que, finalmente, lo recibió en sus brazos después de muerto?

La intensidad de los dolores que padeció la Santísima Virgen, por amor a Jesucristo, durante su vida entera, sólo puede ser compensada mediante el amor infinito del Hijo de Dios, y ese amor es de tal naturaleza, que excede los límites de la inteligencia humana.

Es esposa y templo del Espíritu Santo. María es la Esposa muy amada del Espíritu Santo y su templo predilecto. “En parte alguna—dice Garriguet—, exceptuada el alma divina de Nuestro Señor, ha residido con mayor amor,

porque en parte alguna ha encontrado tabernáculo más puro, más suntuoso ni más santo. Ha tomado posesión de él en el mismo instante de la Concepción de la Santísima Virgen; lo ha habitado sin interrupción y no ha descuidado nada para adornarla con toda belleza y todas las perfecciones.”

En el día de la Encarnación se verificaron los purísimos desposorios del Espíritu Santo y de María. María proporcionó la porción más pura de su sangre, y el Espíritu Santo la compenetró con su virtud divina, convirtiéndola en madre con la operación más pura y más milagrosa.

El Libro de los Cantares constituye, como dice San Bernardo, la expresión profética de las bodas misteriosas y fecundas que debían unir al Espíritu Santo con la Madre de Jesús.

La descripción que hace el Esposo de la hermosura de la Esposa nos enseña toda la fuerza de su amor.

“¡Oh, hermosísima entre las mujeres!”

“Huerto cerrado”, “fuente sellada”, “pozo de aguas vivas que corren con ímpetu del Libano”, “lirio entre las espinas”, “suave y graciosa como Jerusalem”, “terrible como un ejército de escuadrones ordenados”.

“Tu estatura se asemeja a la palma.”

“Tu cabeza, como el Carmelo.”

“Tus cabellos, como manadas de cabras que subieron del monte Gaalad.”

“Tus ojos, de paloma.”

“Tu nariz, como la torre del Libano que mira hacia Damasco.”

“Hermosas son tus mejillas, así como de tórtolas.”

“Como venda de grana tus labios y como panal que destila miel; debajo de tu lengua, miel y leche.”

“Tus dientes, como hato de ovejas que subieron del lavadero, todas con crías mellizas y no hay estéril entre ellas.”

“Tu voz es dulce y tu rostro hermoso.”

“Tu cuello, como collares de perlas y como la torre de David, que está fabricada de baluartes; escudo cuelgan de ella, toda armadura de valientes.”

“Tu garganta, como el mejor vino.”

“Tus pechos, como dos cervatillos mestizos de corza, los cuales se apacientan entre lirios.”

“Tu vientre, como un montón de trigo cercado de lirios.”

“Los juegos de tus muslos, como ajorcas que han sido labradas de manos de artífices.”

“¡Cuán hermosos son tus pasos!”

“El olor de tus perfumes, sobre todos los aromas, y el olor de tus vestidos, como olor de incienso.”

El amor inmenso que tienen a María las tres divinas Personas lleva consigo implícitamente la afirmación de la verdad de la Asunción gloriosa en cuerpo y alma a los cielos, donde, según la atrevida expresión de algunos teólogos, es como el complemento de la Santísima Trinidad, que se dignó solicitar su cooperación para la obra sublime de la redención del linaje humano.

Gracias a María, el Padre Eterno se convierte en Soberano de su Hijo, que, permaneciendo igual a El como Dios, se transforma como súbdito suyo en cuanto hombre. “Nada es para Dios—dice el Cardenal de Berulle—man-

dar a las criaturas; pero mandar a un súbdito tan digno, que es infinito en su dignidad, es cosa digna de Dios sólo.”

Al Hijo de Dios otorga María la existencia corporal, y mediante ella, la posibilidad de aplacar en todo rigor la divina justicia y de tributar a su Padre el único culto, y como Hombre-Dios, los únicos honores dignos de su santidad sin límites.

Y al amoldarse a las inefables operaciones del Espíritu Santo le permite formar la Santa Humanidad del Señor y le sirve de santuario predilecto.

La criatura humana que sublimó nuestra naturaleza, que es Hija del Padre Eterno por una adopción especial y única; que es Madre del Hijo de Dios y Esposa del Espíritu Santo, amada de las divinas Personas más que todas las criaturas, está unida en el cielo a la Santísima Trinidad, gozando en alma y cuerpo de las delicias del amor divino.

De otro modo, ese amor no sería perfecto ni completo.

#### IV.—Abundancia de gracias y favores concedidos a María

Dice la bula “Ineffabilis” que al destinar Dios una Madre para su Hijo, “sacando de los infinitos tesoros de la divinidad, la colmó mucho más que a los espíritus angélicos, mucho más que a todos los santos, con la abundancia de todas las gracias celestiales, y la enriqueció con profusión maravillosa, para que fuera siempre sin mancha, totalmetne exenta de la esclavitud del pecado, toda hermosa, toda perfecta y una plenitud de inocencia y de santidad tal, que por debajo de Dios no puede concebirse otra mayor, y que ninguno otro pensamiento que el de Dios puede medir su grandeza.”

Y en otra parte dice: “De ahí esos pensamientos formulados tan unánime como elocuentemente por los Padres, que la gloriosísima Virgen, en quien ha hecho grandes cosas el Todopoderoso, ha sido llena de tal efusión de todos los dones celestes, con tal plenitud de gracias, con tal brillo de santidad, que ha sido como el milagro inefable de Dios, o más bien la obra maestra de todos los milagros; que era digna de ser Madre de Dios; que hasta se ha acercado a Dios cuanto es lícito a la naturaleza creada, y que está, por tanto, por encima de todo elogio, tanto de los Angeles como de los hombres.”

Santo Tomás da la razón de esta abundancia de gracias recibidas por María: “Cuanto más se acerca un ser—dice—al principio de quien recibe sus propiedades, tanto más participa de la eficacia de ese principio. Los Angeles no están mejor dotados que los hombres sino por estar más cercanos a la fuente de todo bien. Pero más cercano que los Angeles está la Virgen bendita, que ha dado a luz a Cristo, al autor mismo de la gracia; con El mantiene las más estrechas relaciones y las más íntimas; por tanto, ha debido alcanzar una plenitud de gracias que deja tras sí la gracia concedida a las demás criaturas.”

Y Bossuet, por su parte, dice en su primer sermón sobre la Natividad de la Virgen:

“Para hacerla digna de su Hijo la hace a imagen de su Hijo, y teniendo que darnos pronto el Verbo Encarnado, hace aparecer ya en María un Jesucristo en esbozo, si así puede expresarse, un Jesucristo empezado, con una expresión viva y natural de sus infinitas perfecciones.”

La que Dios destinó para ser Madre de su Hijo es, pues, un dechado de

perfección, una expresión e imagen viva de las perfecciones divinas, y estas perfecciones comprenden no sólo el alma, sino también el cuerpo de la Santísima Virgen.

“Mientras la gracia—dice San Ambrosio—pule el alma de María, amasa al mismo tiempo y labra para ella un cuerpo virginal, en que la vida hará brotar las immaculadas fuentes de la redención; un cuerpo digno de ser fecundado por virtud del Espíritu Santo y de servir de templo a la Majestad del Verbo anonadado; un cuerpo que infundirá su vida y cubrirá con su encanto y su gracia al más hermoso de los hijos de los hombres; un cuerpo cuya voz melodiosa, cuyas piadosas palpitaciones y santos estremecimientos celebrarán mejor que las arpas de los Serafines las alabanzas del Altísimo; un cuerpo cuya misteriosa y casta belleza, reflejo de las perfecciones del alma y de la gloria de su huésped divino, hará soñar a los poetas, inspirará a los artistas, seducirá a las vírgenes y arrebatará a los santos; un cuerpo cuyos elementos incorruptibles resistirán en la tumba a los elementos de destrucción que descomponen toda carne y la convierten en polvo árido.”

El cuerpo de la Virgen no fué de naturaleza distinta del nuestro, pero tuvo—dice Suárez—, “una perfección soberana; en su género, no puede concebirse nada más acabado; poseyó todas las cualidades de que es susceptible un cuerpo humano”.

Entre las perfecciones del cuerpo de María debe contarse necesariamente la de su incorruptibilidad, para que fuera digno albergue del Hijo de Dios.

No repugna a la condición del cuerpo humano que no ha sido carne de pecado la cualidad de incorruptible; por el contrario, es una cualidad necesaria para la perfección del cuerpo de María, creada en estado de justicia y de inocencia original. Si faltara esa perfección en el cuerpo de María, habría sido inferior a Eva, que en su estado de inocencia no estaba sometida a la corrupción, y eso sería contrariar la doctrina de los Santos Padres y las afirmaciones de la bula “Ineffabilis”, que dicen que María fué superior a Eva.

María no estaba sujeta a la muerte, en cuanto la muerte es pena del pecado; pero la tradición de la Iglesia dice que María murió. En efecto, murió, para asemejarse más a su divino Hijo, que siendo inocente quiso sufrir la muerte para redimir al género humano; murió porque así lo exigía su cooperación en la obra redentora; murió para confirmar que su Hijo no era sólo Dios, sino también hombre nacido de mujer, y murió para enseñar a los hombres a morir y a dulcificar con su ejemplo los terrores de la muerte.

La muerte en sí misma no era una deshonra ni una imperfección, como no lo fué para Jesucristo. Lo que sería repugnante y deshonoroso para el santísimo cuerpo de María sería que hubiese sufrido la corrupción del sepulcro, que es consecuencia del pecado.

El cuerpo virginal de María fué respetado, como lo fué el de Jesucristo, a quien Ella dió su carne y su sangre y con quien Ella triunfó del demonio y del pecado.

María murió sin dolor porque había vivido sin placer, y murió sin temor porque había vivido sin pecado. Murió de amor. Dice Bossuet que no hay que buscar otra causa de su muerte. “Siendo este amor tan ardiente, tan fuerte, tan inflamado, no lanzaba un suspiro que no debiera romper todos los lazos de este cuerpo mortal; no expresaba un sentimiento que no turbase toda su armonía; no dirigía un voto al cielo que no debiese arrastrar consigo

el alma de María... El milagro continuo estribaba en que María pudiese vivir separada de su divino Hijo muy amado.”

La corrupción del sepulcro es resultado y consecuencia del pecado. Si el hombre hubiese permanecido fiel a la ley de Dios no habría conocido jamás esa repugnante disgregación de sí mismo a la cual todos los hombres vamos a parar.

Adán y Eva, en el estado de inocencia, no debían sufrir la muerte; ésta fué castigo de su pecado.

“Así hay que razonar—dice Bossuet—de la corrupción de la carne, según los principios del Evangelio; allí aprendemos que es necesario que nuestra carne se reduzca a polvo, por haber servido para el pecado, y por esto debemos comprender que siendo completamente pura la de María, debe, en consecuencia, ser incorruptible.”

### V.—La salutación angélica

Merecen capítulo aparte las palabras que el Angel Gabriel dirigió a la Santísima Virgen al anunciarle el misterio de la Encarnación, y ellas son una prueba irrecusable de la Asunción de la Santísima Virgen.

Con el objeto de evitar toda falsa interpretación sobre el alcance de esas palabras, Su Santidad Pío IX dice en su bula “Ineffabilis”:

“Los Padres y demás autores eclesiásticos han meditado profundamente las palabras que el Angel Gabriel dirigió a la bienaventurada Virgen cuando, al anunciarle que tendría el insigne honor de ser la Madre de Dios, la llamó llena de gracia, y considerando estas palabras pronunciadas en nombre y por mandato suyo, han enseñado que con esta solemne salutación, salutación singular y hasta entonces nunca oída, se nos ofrecía la Madre de Dios como prodigio de todas las gracias divinas, como ataviada con todos los favores del Espíritu divino, más aún, como tesoro casi infinito de esos mismos favores, como abismo de gracia y abismo sin fondo, de modo que nunca había sido objeto de maldición, sino que había compartido siempre la bendición de su Hijo y había merecido llamarse por boca de Isabel, inspirada por el Espíritu Santo: “Bendita tú eres entre las mujeres y bendito es el fruto de tu vientre”.

Tenemos, pues, precisado por la autoridad del Sumo Pontífice, como antecedente de la declaración de un dogma de fe, el sentido estricto y literal de las palabras con que el Angel saludó a María, “llena de gracia”, y que fueron pronunciadas, no al acaso, sino en nombre y por mandato del mismo Dios.

Entre las gracias y privilegios concedidos por Dios a María, que, según las palabras del Pontífice, se nos ofrece como “prodigio de todas las gracias divinas”, como “tesoro casi infinito de los favores del Espíritu divino”, como “abismo de gracias y abismo sin fondo”, es decir, en la “plenitud de la gracia”, está incluido necesariamente el privilegio de la incorruptibilidad de la carne de María, a ejemplo de su divino Hijo.

Si así no fuera, faltaría en la Virgen la plenitud de la gracia, y no sería el prodigio de gracias divinas, el tesoro casi infinito de los favores del Espíritu divino y el abismo sin fondo de esas mismas gracias.

La verdad de la Asunción de la Virgen María en cuerpo y alma a los cie-

los tiene, pues, sólido fundamento en un texto expreso de las Sagradas Escrituras, en el cual podemos decir que está formal e implícitamente contenida.

## VI.—Cooperación de María a la obra de la redención

La Asunción de María en cuerpo y alma a los cielos es una consecuencia de su cooperación a la obra de la redención y de la victoria, que por los méritos de Jesucristo y en unión con El obtuvo sobre el pecado y sobre la muerte.

La doctrina sobre esta cooperación de María está admirablemente expuesta en la bula "Ineffabilis".

"Los Padres y escritores eclesiásticos—dice—, nutridos con las palabras celestiales, nada tomaron más a pecho en los libros que escribieron para explicar la Sagrada Escritura, para defender los dogmas e instruir a los fieles que el alabar y exaltar a porfía, de mil maneras y en los más magníficos términos, la perfecta santidad de María, su dignidad excelente, su carencia de toda mancha de pecado y su victoria gloriosa sobre el cruel enemigo del linaje humano. Es lo que han hecho al explicar las palabras por las cuales Dios, al anunciar desde los primeros días del mundo los remedios preparados por su misericordia para la regeneración y salvación de los hombres, confundió la audacia de la serpiente engañadora y levantó por modo tan consolador la esperanza de nuestra raza. Han enseñado que por este oráculo divino: "Pondré enemistades entre ti y la mujer y entre tu descendencia y la suya" Dios había mostrado clara y abiertamente, con antelación, al Redentor misericordioso del género humano, su único Hijo, Jesucristo; había designado a su bendita Madre María y había expresado claramente la enemistad de uno y otra contra el demonio. De manera que así como Jesucristo, Mediador entre Dios y los hombres, destruyó, al tomar la naturaleza humana, la sentencia de condenación que existía contra nosotros y la ató a su cruz, triunfalmente, María fué con El y por El la eterna enemiga de la serpiente venenosa, la venció, la aplastó bajo su pie virginal e inmaculado y quebrantó su cabeza. Los Padres y escritores eclesiásticos profesaron todavía que la Santísima Virgen había sido la reparadora de sus antepasados y que había vivificado a su posteridad; que el Altísimo la había escogido y reservado desde el principio de los siglos; que Dios la había anunciado y predicho cuando increpó a la serpiente: "Pondré enemistades entre ti y la mujer", y que sin duda alguna ella quebrantó la cabeza asquerosa de esta misma serpiente."

Explicada así la cooperación de María en la obra de la redención, la bula pontificia infiere el privilegio de la Inmaculada Concepción de la estrecha unión de María al triunfo de Cristo sobre el demonio. En este triunfo de Cristo está incluido el triunfo sobre el pecado y sobre la muerte; de otro modo, la unión no sería estrecha y completa.

Esta cooperación de la Santísima Virgen en la obra de la redención es una de las verdades en que más han insistido los Padres de la Iglesia.

"Era preciso—dice San Ireneo—que el género humano, condenado a la muerte por una virgen, fuese libertado igualmente por una Virgen." Tertuliano emplea palabras parecidas: "Era necesario—dice—que lo que se había perdido por este sexo fuese devuelto por el mismo sexo." Y San Agustín dice:

“Por una mujer, la muerte, y por una mujer, la vida: por Eva, la ruina, y por María, la salvación.”

San Bernardo dice: “Un hombre y una mujer nos hicieron tamaño mal; pero, gracias sean dadas a Dios, un hombre y una mujer lo repararon todo, con muchísimas ventajas para nosotros. En materia de gracia no ocurre lo mismo que en el pecado, y la grandeza del beneficio que hemos recibido sobrepuja en mucho la pérdida que sufrimos. En efecto, nuestro Creador, en su clemencia y prudencia extremas, no acabó de romper el vaso a medio quebrar, sino que lo reparó con tal perfección, que hizo nacer un nuevo Adán del antiguo, y de Eva provino María. Jesucristo podía seguramente bastarse a sí mismo, pero no era ventajoso para nosotros que el hombre estuviera solo; valía más que concurriesen los dos sexos juntos en nuestra reparación, ya que uno y otro participaron en nuestra corrupción...”

Y San Pedro Damiano exclama: “Dios decretó que se cumpliera toda la redención con María y en María, y como nada fué hecho sin él, nada tampoco fué rehecho sin ella.”

Según un texto expreso de la Sagrada Escritura, aplicado a la cooperación de la Virgen María en la obra de la redención por el Sumo Pontífice Pío IX en su bula dogmática e interpretado uniformemente por todos los Padres de la Iglesia, María es la mujer predestinada para ser, junto con Cristo, la enemiga de Satanás, y está íntimamente unida con Él en todos sus combates y triunfos sobre el demonio, de tal manera, que todos los triunfos de Cristo son también triunfos de María.

El Salvador del mundo venció al pecado, que es la primera de las obras del demonio, y también a la muerte, que es el primero de los amargos frutos del pecado, y lo venció resucitando al tercer día y subiendo glorioso en cuerpo y alma a los cielos. María, unida inseparablemente a Cristo en la obra de la redención, venció también no sólo al pecado, sino a la muerte, que es la consecuencia del pecado, y por los méritos infinitos de Cristo, al que estaba unida en la obra redentora, y a ejemplo de Él, resucitó y subió en cuerpo y alma a los cielos, y consecuencias de sus victorias sobre el demonio fueron la incorruptibilidad de su cuerpo y su Asunción gloriosa.

La participación en los combates y en los dolores exige la participación en los triunfos y en las glorias.

Si María, estrechamente unida a Cristo en la obra de la redención, no hubiera vencido al pecado y a la muerte, no habría triunfado junto con Cristo en su enemistad con el demonio y no habría quebrantado la cabeza de la serpiente, como dicen los Libros Santos.

La unión íntima e inseparable de Jesucristo y de la Virgen en la obra de la redención exige que la Virgen participe en el triunfo de Jesucristo sobre el pecado y sobre la muerte.

El triunfo de la Santísima Virgen sobre la muerte es su Asunción gloriosa en cuerpo y alma a los cielos.

El triunfo completo de la Santísima Virgen sobre la muerte, triunfo digno de Dios y de la Virgen, es la glorificación anticipada del cuerpo de María.

## VII.—La Inmaculada Concepción

La declaración dogmática de la Inmaculada Concepción de la Virgen Ma-

ría lleva envuelta, como complemento necesario, la verdad de su Asunción gloriosa en cuerpo y alma a los cielos.

El 8 de diciembre de 1854, Su Santidad Pío IX, con su autoridad infalible, definió que “la doctrina que afirma que la bienaventurada Virgen María ha sido desde el primer instante de su concepción, por una gracia singular y un privilegio insigne de Dios Omnipotente, y en vista de los merecimientos de Jesucristo, Salvador del género humano, preservada y totalmente exenta de la mancha del pecado original, es doctrina revelada y que debe, por tanto, ser creída firme y constantemente por todos los fieles”.

Ahora bien: Dios creó a nuestros primeros padres en un estado de inocencia y de santidad, gratuitamente destinados a la visión intuitiva de Dios y a la posesión inmediata de su divina esencia. La justicia original en que nacieron llevaba consigo todos los privilegios que constituyen la integridad de naturaleza. Su inteligencia y su voluntad eran perfectas, su corazón amaba la virtud, su carne estaba sometida al espíritu y éste a Dios. No conocían la ley del pecado que nos inclina al mal ni esa desgraciada concupiscencia que contrista a las almas más rectas. A estas prerrogativas había Dios añadido el don de la inmortalidad; exentos de toda enfermedad y de todo dolor, después de su vida en la tierra, sin sufrir la muerte, entrarían a gozar de una felicidad completa en la eterna contemplación de la divinidad.

Ese estado de justicia original lo perdieron por el pecado, y como castigo del pecado vino la muerte para ellos y para sus descendientes, sujetos a la maldición dictada contra los culpables, y después de la muerte, la corrupción del sepulcro, a fin de que se renovara la carne que había pecado.

La providencia de Dios, que predestinó a María al más glorioso de los destinos por una gracia singular y por un prodigio insigne, y en vista de los méritos de Jesucristo, la eximió de esa maldición común a todo el linaje humano y la preservó totalmente de toda mancha del pecado original desde el primer instante de su Concepción.

Quedó, pues, María, en lo relativo a su justicia original, en un estado de inocencia, de santidad y de perfección superior a aquel en que Dios creó a nuestros primeros padres, y que éstos habrían conservado perpetuamente si no hubieran violado el mandato divino. Decimos en un estado superior porque, según las palabras del Pontífice Pío IX, Dios la colmó de la abundancia de los dones celestiales, tomados del tesoro de la divinidad, de una manera tan maravillosa que tuviese la plenitud de la inocencia y de la santidad mayor que se pueda concebir después de Dios, y tal, que, excepto Dios, nadie puede comprenderla.

Si María, para asemejarse con su divino Hijo y para hacer más estrecha e íntima su cooperación en la obra de la redención, sufrió la ley de la muerte, se vió, sin embargo, completamente libre de la corrupción del sepulcro, establecida por Dios como un castigo para la carne de pecado.

Su alma no conoció la menor mancha ni experimentó los ataques de la concupiscencia; su carne fué casta, pura y santa; por lo tanto, debía ser incorruptible.

“Hay que creer—dice Bossuet—, según los principios del Cristianismo, que lo que obliga a la carne a la necesidad de corromperse es que constituye un atractivo para el mal, una fuente de deseos malos y, en fin, una carne de pecado: “Caro peccati”. Tal carne debe ser destruída aun en los elegidos, por-

que en ese estado de carne de pecado no merece unirse a un alma bienaventurada ni entrar en el reino de Dios."

La declaración dogmática de la Inmaculada Concepción, al establecer que María fué desde el primer instante totalmente exenta de la mancha del pecado original, lleva implícitamente envuelta la declaración de la incorruptibilidad del cuerpo santísimo de María, que no habiendo conocido el pecado ni sus incentivos, no pudo padecer lo que es castigo y consecuencia del pecado.

### VIII.—Los símbolos de María

La bula "Ineffabilis Deus" recuerda, como antecedente para la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción, que los Padres de la Iglesia han visto la imagen de la Virgen inocente, purísima, santa, íntegramente preservada de toda mancha, de inefable riqueza, llena de gracias celestiales, de todas las virtudes y de todos los privilegios, en el Arca de Noé, que, ordenada fabricar por el mismo Dios, escapa enteramente sana y salva del común naufragio del mundo entero; en la escala misteriosa que Jacob vió elevarse de la tierra al cielo, por cuyas gradas los ángeles subían y bajaban, y sobre la cual se apoyaba el Señor; en la zarza que Moisés vió ardiendo en el lugar santo, y que en medio de las llamas, lejos de consumirse o de disminuir, brotaba maravillosamente y se cubría de flores; en aquella torre inexpugnable, en presencia del enemigo, de la cual penden mil escudos y la armadura completa de los fuertes; en aquel jardín cerrado que nadie podía violar, y en el cual ninguna asechanza podía introducir la corrupción; en aquel augustísimo templo de Dios, que, brillando con esplendores divinos, está lleno de glorias del Señor; en fin, en una serie de otros símbolos de la misma naturaleza, por los cuales, según la tradición de los Padres, la dignidad sublime de la Madre de Dios, su inocencia sin mancha y su santidad preservada de todo ataque habían sido admirablemente figuradas y anunciadas.

Esos símbolos y figuras misteriosas y proféticas que invoca Su Santidad Pío IX para definir el dogma de la Inmaculada Concepción sirven también para demostrar otros privilegios de la Virgen María, y especialmente el de la incorruptibilidad de su carne y su Asunción gloriosa en cuerpo y alma a los cielos.

El Arca de Noé, que Dios ordenó fabricar con mucha anticipación al Diluvio universal, hecha de madera incorruptible, para ser la esperanza del género humano y llevar segura en su interior la simiente que debía escapar de la inundación de la tierra, no se hundió en medio de las aguas del Diluvio y fué elevada íntegra a los montes de la Armenia.

La Virgen María, predestinada por Dios desde la eternidad para servir de Madre a su divino Hijo y llevar en su seno virginal y purísimo al Redentor del mundo, fué dotada de todos los privilegios necesarios de alma y cuerpo para escapar intacta de la corrupción del pecado y del sepulcro y para poder subir toda íntegra a las alturas del cielo.

La escala de Jacob descansa en la tierra; pero su parte superior toca al cielo; por sus gradas suben y bajan los ángeles y Dios mismo se apoya en ella. Simboliza algo inmortal e incorruptible, que participa de las cualidades de Dios que se apoya en ella.

La Virgen María, por su condición de criatura humana, toca la tierra, pero

por su dignidad de Madre de Dios alcanza a los cielos, y por ella bajó Dios hasta nosotros, para sellar la alianza entre la tierra y los cielos. Esta alianza es eterna, y la Virgen María, que es instrumento de esa alianza, es también inmortal e incorruptible.

La zarza ardiente conserva en medio de las llamas la humedad de su savia, la frescura del verdor y el perfume de sus flores. María, llena de la virtud divina, conserva en medio de la corrupción del mundo la inocencia y la castidad más perfectas, y es inmaculada en su concepción, inmaculada en su maternidad, inmaculada en su vida entera e inmaculada en su muerte. Las llamas de la corrupción respetan su alma, que crece en virtudes, y su cuerpo, que conserva en medio del sepulcro la humedad de su savia, la frescura de su verdor y el perfume de sus flores, para resucitar inmaculada y elevarse a los cielos por la virtud del Señor.

La torre de David es inexpugnable con sus mil escudos y sirve de baluarte a Israel.

La Virgen María es terrible como un ejército en batalla; con su pie aplastó la cabeza de la serpiente, y es el auxilio de los cristianos. Venció al pecado y a la muerte, y, sentada en su trono de Reina de los cielos, es la mediadora universal por los méritos de su Hijo divino.

Este símbolo triunfal aplicado a la Virgen María supone la derrota de la muerte y del pecado y el premio recibido por María en su alma y en su cuerpo, sublimando a la naturaleza humana toda entera, porque toda entera participó de los trabajos y de los dolores.

El símbolo del jardín cerrado aplicado a la Virgen María significa que Dios protegió su integridad e inocencia y que el pecado y la corrupción no pudieron penetrar en ella ni mancillar su alma ni su cuerpo, porque toda entera era pura y santa.

María ha sido designada como el templo de Dios, que brilla con esplendores divinos, templo incorruptible, porque está lleno de la gracia del Señor; como la blanca paloma del Arca, que no descansa en el fango que cubre el suelo, sino que vuelve trayendo un verde ramo de oliva y que es figura de la Virgen María, que nunca estuvo en contacto con la corrupción de la tierra y que llevó al cielo un ramo de esperanzas y de paz, y como el Arca de la Alianza, fabricada con oro y con cedro, que es incorruptible, porque encerraba en su seno al soberano legislador del mundo.

### IX.—La festividad de la Asunción

Su Santidad Pío IX, en su bula "Ineffabilis Deus", cita, en apoyo de la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción, la circunstancia de que la Iglesia propuso la doctrina de la Inmaculada Concepción a la veneración y al culto público de los fieles, lo que significa que la Iglesia presentaba a la Virgen para ser honrada como una criatura extraordinaria, admirable, enteramente distinta, desde el principio, del resto de los hombres y enteramente santa, porque "la Iglesia no celebra en sus días de fiesta sino lo que es santo".

Agrega que los Pontífices se gloriaron de instituir en la Iglesia, en virtud de su autoridad apostólica, la fiesta de la Concepción, con oficio y misa propias, en las cuales la prerrogativa de la exención del pecado original estaba afirmada de la manera más clara y manifiesta. Se dedicaron—dice—a acrecen-

tar el brillo de estas fiestas y a propagar el culto instituido, ya enriqueciéndolo con indulgencias, ya autorizando a las ciudades, provincias y reinos para colocarse bajo el patrocinio de la Madre de Dios, honrada con el título de la Inmaculada Concepción, ya aprobando cofradías, congregaciones y comunidades religiosas en honor de la Inmaculada Concepción, ya excitando con alabanzas la piedad de los que erigían monasterios, hospitales, altares y templos bajo este título, o que se comprometían bajo la fe del juramento a defender la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios, y ordenaron que la fiesta de la Concepción fuese celebrada en toda la Iglesia como la de la Natividad, y en seguida que se celebrase con octava en la Iglesia universal, para que fuese colocada en el rango de las fiestas de precepto, y santamente observada por todos.

Las mismas razones anteriores se pueden aducir en apoyo de la declaración dogmática de la Asunción de la Santísima Virgen en cuerpo y alma a los cielos, con el agregado muy importante de que la fiesta de la Asunción es la fiesta por excelencia de la Santísima Virgen.

Hablando de la fiesta de la Asunción de María, dice el Padre Rivadeneira: "Por esta gloria tan encumbrada de la Virgen se llama esta fiesta especialmente día de Nuestra Señora. Porque aunque hay otras fiestas suyas, en que se nos representen misterios muy gloriosos, algunas de ellas son, en comparación de ésta, como fiestas de la tierra, y tuvieron sus cuidados y trabajos; pero así como ésta fué fiesta del cielo, así también fué exenta de todas las pesadumbres y molestias que nacen en el suelo y como remate y cumplimiento de todos los gozos y deseos de la Virgen. Verdad es que hoy celebramos en un día tres fiestas de Nuestra Señora debajo del título de la Asunción. Una es la de su felicísimo tránsito, cuando su bendita alma, dejando el cuerpo en la tierra, voló al cielo. Otra es cuando poco después se juntó y se reunió la misma alma con el cuerpo y con inefable gloria subió al cielo. La tercera es su coronación por Reina de los Angeles y Señora del Universo."

La fiesta de la Asunción es una de las principales del año eclesiástico, la más antigua de todas las fiestas de la Virgen que celebra la Iglesia y la más privilegiada e importante, porque ella importa proclamar de un modo explícito el reinado de María en la Iglesia y en la Humanidad, celebrando a la Virgen, no en alguno de los estados de su vida mortal, sino en el cielo, en cuerpo y alma, como Reina y Soberana de todo lo creado.

Muchos atribuyen la institución de esta fiesta en la Iglesia al Papa Dámaso, en el año 375. El Emperador Mauricio ordenó a fines del siglo VI que la fiesta del sueño de la Virgen fuese celebrada en adelante el día 15 de Agosto, uniéndola así a la festividad de la Asunción, de donde se deduce que esta última festividad era muy antigua en la Iglesia.

El Sacramentario del Papa Gelasio I, que gobernó la Iglesia desde el año 687 hasta el año 701, contaba la festividad de la Asunción en el número de las principales festividades. Desde el siglo VI era observada como fiesta principal en Francia y en Alemania. El Concilio de Reims, celebrado el año 625, la enumera entre las festividades que excluyen las obras serviles.

La regla de Chrodegango, bajo Pipino, padre de Carlomagno, la cuenta también entre las festividades que deben guardarse, y Luis el Benigno prescribió que se guardara con la mayor solemnidad en Francia el año 813.

En el año 817, la fiesta de la Asunción recibió una Octava, como lo refiere el "Liber Pontificalis", y desde tiempo inmemorial era precedida de una vigilia y de un ayuno.

La Santa Misa, que es lo principal que hay en la Iglesia, afirma repetidas veces y sin vacilaciones la Asunción de la Virgen María en cuerpo y alma a los cielos.

En el Introito de la Misa expresa la Iglesia su profunda alegría en estas palabras: "Regocijémonos todos en el Señor celebrando esta festividad en honor de la bienaventurada Virgen María, por cuya Asunción se regocijan los Angeles y alaban a una al Hijo de Dios."

La misma afirmación de la Asunción se repite en el Ofertorio y en el Prefacio.

Pero, sobre todo, es hermoso el Prefacio que cantaban ambas Galias, la francesa y la goda, en la fiesta de la Asunción. He aquí algunos trozos: "Digno y justo es, ¡oh Dios Omnipotente!, que te demos seguramente las gracias en este tiempo solemne, en este día sobre todos memorable, en que la Virgen, Madre de Dios, se trasladó del mundo a Cristo, la cual no recibió el contagio de la corrupción, no experimentó la descomposición del sepulcro; libre de mancha, gloriosa en su semilla, segura por su Asunción, gratificada con la dote del Paraíso, pura del contacto del hombre, recibiendo homenajes por su fruto, sustraída a los dolores del parto y a las angustias de la muerte. Tálamo magnífico de donde sale el esposo, luz de las gentes, esperanza de los fieles, despojadora de los demonios, confusión de los judíos, vaso de vida, tabernáculo de la gloria.

Ya es tiempo de que a los antiguos gemidos sustituyan las nuevas alegrías. A ti, pues, nos volvemos, Virgen fecunda, Madre intacta que no conociste varón... Así como hemos celebrado con gozo tu nacimiento y regocijándonos en tu parto, así te glorificamos en tu último tránsito. Poco hubiera sido quizás para tal Madre el que Jesucristo te santificase únicamente en tu entrada si no hubiera hermoñado también tu partida; con razón, pues, fuiste recibida felizmente en tu Asunción por el mismo a quien recibiste piadosamente para concebirle por la fe, a fin de que tú, que no conocías tierra, no estuvieses encerrada en su seno."

La festividad de la Asunción también tiene oficio propio, en el cual con toda claridad confiesa la Iglesia su creencia en esta verdad, repitiéndola muchas veces.

María Santísima, en el misterio de su Asunción, es Patrona de la Archidiócesis de Burgos en España y de otras catedrales e iglesias de pueblos en ese país. En Santiago de Chile, la iglesia catedral y una parroquia están dedicadas a la Asunción. Lleva su nombre la capital de la República del Paraguay, y hay Ordenes y Congregaciones religiosas que llevan su título, como los Agustinos de la Asunción y las Hermanas de la Asunción, y el Derecho Canónico ha concedido que en el tiempo del entredicho se puedan celebrar oficios el día de la Asunción, lo mismo que en las fiestas de Pascua de Navidad, Resurrección y Pentecostés.

## X.—Los Obispos

La bula "Ineffabilis Deus" invoca como antecedente para la definición dog-

mática de la Inmaculada Concepción el hecho de que los Obispos fueron siempre celosos para declarar abierta y públicamente, aun en las Asambleas eclesiásticas, que la Santísima Madre de Dios, la Virgen María, por los méritos del Señor y Redentor Jesucristo, no estuvo jamás sometida al pecado original, sino que fué enteramente preservada de esa mancha.

Tratándose del misterio de la Asunción de la Santísima Virgen en cuerpo y alma a los cielos, existe un documento preciosísimo y solemne, emanado de 194 Obispos, que, reunidos en el Concilio Vaticano, con la autoridad de la Iglesia docente, manifestaron que era firmísima la fe de la Iglesia en el misterio de la Asunción, y pidieron con insistencia la declaración dogmática de la Asunción.

La postulación dice así: "Puesto que según la doctrina apostólica, enseñada en la carta a los Romanos V-VIII; I Cor. XV, 24, 26, 54, 57; Heb. 11, 14, 15 y otros pasajes, el triunfo obtenido por Cristo sobre Satán, la antigua serpiente, consta como de partes integrantes de la triple victoria sobre el pecado y, de los frutos del pecado, la concupiscencia y la muerte; y presentándose en el Gen. III, 15, a la Madre de Dios como especialmente asociada a su Hijo de este triunfo; añadiéndose el testimonio unánime de los Santos Padres, no dudamos que en el predicho oráculo la misma Bienaventurada Virgen es designada como gloriosa (trionfadora) con esa triple victoria; y tanto que como del pecado por la Concepción Inmaculada, y de la concupiscencia por su Maternidad virginal, así también, por su resurrección anticipada, a semejanza de su Hijo, ahí mismo (en dicho oráculo) se pregona triunfadora por singular manera de la enemiga muerte."

## CONCLUSION

Las consideraciones anteriores me mueven a someter a la aprobación del Congreso Mariano de Sevilla el siguiente proyecto de acuerdo:

"El Congreso Mariano de Sevilla invita a las Congregaciones Marianas de los países ibero-americanos para que lleven adelante el movimiento de opinión católica destinado a solicitar humildemente de Su Santidad el Papa la declaración dogmática de la Asunción de la Santísima Virgen en cuerpo y alma a los cielos."

**MEMORIA NUMERO 88, SOBRE EL TEMA QUINTO DE LA SECCION PRIMERA, PRESENTADA POR EL P. DEMETRIO BARRIUSO GARCIA, DEL COLEGIO DE MISIONEROS HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA, DE SEGOVIA**

**EXPOSICION TEOLOGICA DE LA DOCTRINA SOBRE LA MEDIACION UNIVERSAL DE LA VIRGEN**

**I N T R O D U C C I O N**

Caballeros andantes de la devoción a la Virgen, divinamente enamorados de su beldad y hermosura, nos es de todo punto imposible permanecer inactivos, no tomar parte en las lides teológicas y escaramuzas populares encaminadas a extender los dominios de esta Reina soberana y rendir a sus pies miles de corazones, cautivos de sus célicos hechizos y divinales encantos. Y acrece esta dificultad al saber que se trata de un Congreso Mariano Hispano-Americano en el que la Madre Patria, junto con sus queridísimas hijas de allende los mares, quieren hacer gala de lo arraigado y profundo de sus creencias religiosas y ostentar a la faz del mundo entero sus entusiasmos y amores hacia Aquella que fué, es y será siempre "centro de su vida y de su historia", cuyas prerrogativas y grandezas fueron expuestas magistralmente por sus teólogos, cantadas por sus poetas, reproducidas en el lienzo por sus pintores, estereotipadas en bellísimas imágenes por sus escultores, aclamadas, en fin, por todos sus hijos, que jamás cedieron su puesto de honor en la gran procesión mariana organizada por los católicos de todos los siglos, a honra de su gloriosísima Reina y Madre. Esta es la razón de nuestro humilde y sencillo "Estudio sobre la mediación universal de la Virgen": unir nuestra débil voz a esta potente y universal aclamación de los pueblos, no degenerar de nuestro glorioso historial mariano, contribuir con un granito de arena al soberbio monumento que el mundo todo, y especialmente España, viene levantando hace siglos a la "Medianera universal de todas las gracias".

El plan del presente "Estudio" teológico es, con ligeras variantes, el trazado por los organizadores del Certamen Mariano de Mataró, celebrado en Diciembre del año próximo pasado: nos ha parecido bien seguirle por ser él bastante completo y abarcar en sus tres apartados generales los principales puntos que sobre la Mediación mariana pueden tratarse. Quiera Dios y la Virgen dulcísima que la gran parada mariana, en vísperas de celebrarse en Sevilla, sea un paso decisivo para la definición dogmática de verdad tan consoladora, y sean España y sus Hijas congregadas en la ciudad del Betis, las que rematen el monumento antes mencionado, sobre el que se asiente muy pronto la "universal Medianera entre Dios y los hombres", derramando a manos llenas sobre el mundo los divinos tesoros de sus gracias.

## PARTE PRIMERA

### EXPOSICION

#### I.—Concepto esencial de la Mediación

Considerado el origen etimológico de la palabra “mediación”, se deriva próximamente del vocable latino “medium”, y radicalmente del sánscrito “ma-dya”, que significa “medio, colocado en medio”; por lo mismo, “mediación” es el “acto de mediar”; como oración es el acto de orar; estudio, el acto de estudiar, etc., etc. En este sentido se expresa el diccionario de la Academia. Mas ¿qué significado encierra el verbo “mediar”? Doble es su significado: en sentido lato, equivale a “colocarse en medio de dos o más”; en sentido más restringido, es lo mismo que “interceder o rogar por alguno, interponerse entre varios que contienden, con el fin de reconciliarlos y unirlos en amistad”. Claro es que al presente tomamos el vocablo en este último sentido, pues el papel que desempeña la Virgen en la actual economía no es de simple “intermediaria”, como la luna respecto a la tierra y el sol, los Angeles con relación a Dios y a los hombres, etc.; pues tal mediación sería algo meramente pasivo y provisional, no; la Virgen presta en la mediación un concurso “verdaderamente activo”, su actuación no es precaria o transitoria como la del medio; “no es, en frase del P. Bover, S. J., un camino del cual no nos acordemos ya más una vez llegados al término; no es una barca que se retira una vez arribados a la playa; no es un puente provisional que abandonamos al azar de la corriente luego que hemos ganado la ribera. Al introducirnos a la presencia de Jesús, no queda María excluida de la audiencia, no es una dama de honor que nos introduce hasta el Rey y se retira, es la Reina Madre que nos acompaña hasta la presencia del Rey y que, para dicha nuestra, no nos deja solos con su Divina Madre”. (1) Así, pues, la mediación mariana, en su sentido propio, parece incluir acción reconciliatriz, de intercesión y pacificación, por lo que de muy buen acuerdo se aplican frecuentemente al mediador los nombres de “árbitro, pacificador, intercesor, abogado”. Porque si bien es cierto que la Virgen se dice “nuestra Medianera”, en cuanto que todas las gracias que descienden a los hombres pasan por sus benditas manos, no lo es menos que la prerrogativa de Medianera le cuadra mucho mejor, en virtud de su acción reconciliadora entre Dios y los hombres. En resumen: el concepto esencial de la Mediación, aplicado a la Virgen, requiere en Ella verdadero influjo y acción que tiene por fin, como dice el ya citado P. Bover, “entablar o estrechar entre Dios y los hombres comunicación directa y amistosa”. (2).

#### II.—Variados aspectos de la misma

Si a la luz de la filosofía examinamos la esencia o naturaleza íntima de la Mediación, observaremos ser varios los elementos que la integran: 1.) Re-

(1) “María, Madre de la gracia”, pág. 2.

(2) Obra citada.

lación real entre el medio y mediador y los extremos u objetos sobre que versa la acción del mediador. 2.º) Deber existente en el mediador de unir los predichos extremos, porque, como dice el Angélico, “al mediador pertenece propiamente juntar y unir aquellos entre los cuales es mediador, pues los extremos se unen en el medio” (1). 3.º) Alguna razón común entre medio y extremos; razón común que constituye al mediador en el orden ontológico y es además el fundamento sobre que estriba y se apoya el oficio de mediador. La mediación puede ejercerse, según Belarmino, de cuatro modos:

1.º) Como “juez y árbitro” que administra justicia entre las partes litigantes después de haber examinado detenidamente y con imparcialidad el pro y el contra de entrambas y confrontado los hechos con la ley que debe regirlos. En este sentido, ni el mismo J. C., en cuanto hombre solo, puede ser Mediador, pues los derechos divinos no sufren ser objeto del humano fallo.

2.º) Como “representante o nuncio de paz”, cuyo oficio es proponer las condiciones a que deben sujetarse las partes enemigas, si quieren recobrar la perdida amistad mutua, desempeñando, por así decirlo, el oficio de aislador eléctrico, que impide salte la chispa y se provoque el incendio de la guerra. Este modo de mediación compete ciertamente a J. C., “Enviado del Padre, Príncipe de la paz, Angel del Nuevo Testamento”.

3.º) Como “favorito regio” que interpone su valimiento ante el Monarca en pro de la maldad perseguida por la justicia, de la inocencia calumniada y abatida u otra cualquiera miseria que busca en el trono amparo y protección. Claro es que este modo de mediación es aplicable a J. C., admitidos los títulos de “Hijo de Dios, Sacerdote eterno, Abogado universal”, y otros varios que proclaman su valimiento para con el Padre.

4.º) Como “mártir de la caridad”, que inmola su vida en justa satisfacción a la persona ofendida. ¿Podemos atribuir a J. C. esta mediación? Para dar satisfactoria respuesta a semejante pregunta, bastará plantear las dos cuestiones siguientes: a) ¿Es concebible sin tal mediación la personalidad de un Dios-Hombre, encarnado por amor al mismo hombre? b) ¿Podemos sostener la parte negativa sin naufragar en la fe y minar por sus mismos cimientos el edificio del Catolicismo? En conclusión: J. C., por su triple carácter de “Enviado del Padre”, “Sacerdote eterno” y “Redentor del mundo”, es verdadero mediador entre Dios y los hombres, verdadero Angel de paz que aplaca la ira de Dios, irritada por los pecados del mundo.

¿No será dado decir otro tanto de la Virgen? Si bien es cierto que no podemos atribuirle una Mediación primaria o esencial, sí empero una Mediación secundaria o participada. Porque la Virgen, a), como “Madre de misericordia”, resuelve a favor del pecador los pleitos suscitados entre él y la justicia divina; b), Ella es la “Reina de la paz”, como la saludó S. Casimiro en su famoso himno: “Omni die, dic Mariæ, etc.; c) Ella goza de sumo poder ante el divino Salomón, bastando una insinuación de su voluntad para que toda la corte celestial se apreste a cumplirla, porque, como dice S. Bernardino de Sena, “todas las cosas están sujetas a la Virgen, hasta el mismo Dios”; d) Ella, por último, es verdadera “Mártir de caridad” y “Reina de los mártires”, pues los tormentos de todos los invictos confesores de Cristo no sufren parangonarse con los acerbísimos de esta Madre sin consuelo. En el decurso

(1) 3.ª quæes. XXVI, a. 1.

del presente estudio veremos de probar, con la extensión que nos sea posible, los diversos puntos indicados, por lo que sellamos el presente apartado transcribiendo unas palabras del insigne comentador P. Cornelio Alápide, que sintetizan admirablemente lo aquí expuesto. “Mediador—dice el competentísimo exégeta—significa aquel que une las partes disidentes y enemigas, ya rogando, ya aconsejando, ora satisfaciendo a la parte ofendida, ora perfeccionando y estabilizando dicha reconciliación y amistad” (1).

### III.—Sus propiedades características; esto es: ser universal, actual y directa

“Uno es el Mediador de Dios y de los hombres, el hombre Cristo Jesús” (2); porque, como dice San Agustín, “la Divinidad sin la Humanidad no es medianera; como asimismo no es medianera la Humanidad sin la Divinidad; pero entre la Divinidad y la Humanidad, sola es medianera la Divinidad humanizada y la Humanidad divinizada de N. S. Jesucristo” (3). Dicha única Mediación puede revestir distintos aspectos, atendidos los varios fines a que se relaciona, ya por parte de las personas, ya por parte de las gracias, ya, finalmente, mirada la voluntad divina, de la que, en último término, procede toda acción humana. La Mediación, pues, se divide en:

a) “Natural y moral”, según que el mediador desempeñe sus oficios en virtud de su misma “naturaleza”, o bien en fuerza del “encargo o mandato” recibido de un ser superior.

b) “Principal o *de condigno* y secundaria o *de congruo*” si, reconciliando a las partes, “satisface o no plenamente” a la parte ofendida y si dicha mediación es absoluta o hipotéticamente necesaria para la salvación eterna.

c) “Universal o particular”, según que su acción se extienda a “todas” las gracias (universalidad de objeto), a “todas” las personas (universalidad de sujeto) y a “todos” los tiempos (universalidad de tiempo), o bien se concrete a “algunas” gracias, personas o tiempos.

d) “Inmediata” o actual y “mediata” o radical, conforme “influya directa o próximamente” en el objeto de la mediación, o bien sólo ejerza sobre él una causalidad “remota e indirecta”. De intento hemos fijado nuestra consideración en las dos postreras divisiones, por revestir especial dificultad y constituir el palenque donde esgrimen sus armas nuestros adversarios; a ellas daremos las principales partes, si bien nos será permitido exponer brevemente las restantes por vía de complemento e ilustración.

#### A) “María, Medianera moral, no natural.”

Casi todos los autores de Meritología mariana apuntan la opinión de algunos exaltados, quienes, a impulsos de su férvido marianismo, indican para la Virgen la prerrogativa de Medianera “natural”. Defensores acérrimos de las marianas glorias y del principio escotista, “lo más excelente se ha de atribuir a la Virgen mientras no repugne a la Sagrada Escritura ni a la autoridad de

(1) Comment. in 1.<sup>am</sup> ad Timot., cap. II, 5.

(2) Timot., cap. II, 5.

(3) Serm. XLVII, cap. 12.

la Iglesia" (1), no creemos disminuir las predichas glorias, ni renegar del citado principio sosteniendo la parte negativa. Para ver lo fundado de nuestro sentir, bastará formular las razones en que se apoyan los contrarios. "Las madres, dicen, forman un todo único con sus hijos: si, pues, admitimos la Maternidad Divina de María, debemos admitir también cierta unidad y hasta identidad entre Ella y su Hijo, conforme dice San Pedro Damiano: "Dios está en María también por identidad, porque es una misma cosa con Ella; luego a María, concluyen, compete ser Medianera natural". Esta argumentación, a primera vista sólida e irrefutable, cae por su base con una sencilla distinción. Concedemos de buen grado que la Virgen sea Madre de J. C. en cuanto hombre, y por lo mismo la identidad de entrambos, por lo que mira a la humana naturaleza, salva siempre la fisiología; pero rechazamos abiertamente la maternidad respecto de la naturaleza divina, que no sufre ser engendrada en el tiempo ni ser objeto de humana generación, sin que por esto neguemos a la Virgen su Maternidad divina, como lo hiciera el impío Nestorio. En conclusión: La Virgen no está dotada de la doble naturaleza que acompaña siempre al Mediador natural, y por lo mismo, aun dada su dignidad, casi infinita de Madre de Dios y la perfección suma que tal dignidad reclama, no tiene "vi naturæ suæ", aptitud especial alguna para servir de intermediaria entre Dios y los hombres: su naturaleza es puramente humana, y ésta, en cuanto tal, no lleva consigo la idea, ni las funciones de Mediador. "En sentido absoluto—dice el Ilmo. Sr. Gomá—, y tomada la Mediación como "estado", no hay más que un Mediador, como no hay más que un Redentor y un Sacerdote, porque no hay más que un Hijo de Dios." (2) "Empero—continúa el citado autor—, como la Maternidad divina hace a la Madre de Dios "Señora y Corredentora" de los hombres, así la hace también "Co-mediadora", por su situación de privilegio entre Dios y los hombres, y por sus funciones admirables entre los dos extremos de su mediación." Si J. C., en virtud de su Misión eterna y del encargo recibido del Padre de restaurar el humano linaje, ha sido constituido nuestro Mediador "moral", es a todas luces evidente que la Virgen, unida íntima e indisolublemente a Él, asociada a su acción mediadora y de reconciliación, pide ser aclamada Medianera "moral" de los hombres. (3)

#### B) **María, Medianera "secundaria".**

Para exponer con mayor claridad y precisión la conveniencia de tal mediación a la Virgen, será bien distinguir en Ella una triple relación:

1.ª) "La Virgen con relación al hombre." Así considerada, y puesta en parangón con toda otra criatura puramente humana, salta a la vista la principalidad y superioridad casi infinita de aquélla sobre éstas. La mediación mariana vence en poder y eficacia a la mediación de todos los santos y ángeles juntos, de arte, y esta idea es del Dr. Eximio, que si por un imposible hubiera divergencia de pareceres y peticiones encontradas entre la Santísima Virgen y la corte celestial, vencieran las oraciones de aquélla y la balanza

(1) Sent. III, dist. I, quaes. 1.ª

(2) "María, Madre y Señora", p. 1.ª 6, La Mediadora.

(3) En la parte segunda del presente estudio, al exponer los argumentos teológicos, explanaremos tantico más estas ideas; por ahora, baste esta afirmación.

divina se inclinara de parte de su Madre Inmaculada. Con razón podemos repetir las palabras de San Anselmo: "Si Tú callas, nadie orará, nadie nos ayudará; si Tú oras, todos vendrán en nuestra ayuda." (1) La Virgen, pues, con relación al hombre, es medianera "principal".

2.ª) "La Virgen, con relación a Jesucristo." Examinada la cuestión a la luz que proyectan los principios teológicos y el plan de la actual economía, nadie osará negar la principalidad de la Mediación mariana ante el solio de Cristo; porque, como dice San Bernardo, "¿quién tan idóneo para hablar al corazón de N. S. J. C. como tú, dichosa María?" ¿Qué ascendiente supera al de una madre sobre el corazón de su hijo? Recordemos el furor de Coriolano, amansado por las súplicas de su madre Veturia. Es María ante su hijo "omnipotencia suplicante", que diría San Bernardino de Sena: más aún omnipotente por imperio. "Al imperio de la Virgen se sujetan todas las cosas hasta el mismo Dios." (2)

3.ª) "La Virgen con relación a Dios." Es insostenible, conforme a los sanos principios teológicos, la primacía de la Mediación mariana, bajo este punto considerada. Una cadena interminable de teólogos cuyo primer anillo es el gran teólogo del Nuevo Testamento, San Pablo, aboga por nuestra proposición, sostiene "pro aris et focis" la principalidad de la Mediación de J. C. y la ministerialidad de toda otra puramente humana. El único Mediador que con autoridad propia ejerce las funciones de tal es J. C.; la Virgen y los Santos tan sólo son mediadores por asociación a la mediación absoluta de J. C. Todo el valor y eficacia de la mediación mariana depende esencialmente de Cristo. Esto, no obstante, y aun dado el lugar secundario que en el plan divino de restauración ocupa la Virgen, su acción mediadora es en la actual economía "condición sin la cual no puede conseguirse la salvación eterna". "Necesario es—dice San Anselmo—que todo el que se aparta de Ti y es por Ti despreciado, perezca para siempre." (3)

### C) "María, Medianera "universal".

La unión íntima e indisoluble por Dios establecida entre Cristo y María, entre el Reparador universal y su gloriosa Madre, la afinidad de entrambas mediaciones, exigen y reclaman la "universalidad" de su acción mediadora. Concretando más: si la mediación de J. C. goza de la triple universalidad de tiempo, sujeto y objeto; si en virtud de su carácter de Salvador y Pacificador universal comprende todos los tiempos, gracias y personas, queda fuera del campo de lo cuestionable que esa triple manifestación de una e idéntica realidad acompaña y enaltece la Mediación mariana, la acción pacificadora de la Segunda Eva, cuya razón de ser no es otra que estar íntimamente asociada al que San Pablo dió en llamar "Segundo Adán", "Adán celestial". Sentado el precedente principio de asociación, base de todas las marianas grandezas, poco menos que inútiles parecieran a primera vista todas las divagaciones teológicas encaminadas a probar la universalidad de la Mediación mariana, si su capital importancia y los ataques enemigos no reclamaran nuestra consi-

(1) Oratio LXVI.

(2) Serm. LXI.

(3) Orat XV.

deración y estudio; “porque—como dice el insigne mariólogo P. Bover—el punto de la dificultad, si alguna hay, para admitir la Mediación mariana, no está precisamente en la posición intermedia que entre Dios y los hombres ocupa la Virgen, sino en su intervención “directa y universal” respecto de la gracia”. Ya indicamos ser triple la universalidad: a) de gracias; b) de sujetos; c) de tiempo. (1)

a) **“Universalidad de gracias.”**

Al exponer tal universalidad, es nuestro intento dar a la palabra toda su extensión de arte que no descienda a los hombres gracia alguna sin pasar por las manos de María; que la cabeza de la Iglesia Cristo Jesús no ejerza influjo alguno sobre los miembros de su cuerpo místico, que no se transmita por el cuello del mismo, la Virgen Santísima. Tres condiciones se requieren para toda donación: 1.ª, posesión del don; 2.ª, voluntad de darlo; 3.ª, poder para ello. Concretándonos al caso que nos ocupa, para que la Virgen pueda llamarse y ser en realidad “Medianera universal”, debe reunir en sí las tres condiciones predichas: 1.ª, posesión de todas y cada una de las gracias; 2.ª, voluntad de concederlas todas; 3.ª, poder para otorgarlas.

**Primera condición: “La Virgen POSEE todas las gracias.”**

En la solemne embajada de la Anunciación, la más sublime de cuantas han presenciado los siglos, el celeste Paraninfo saludóla “llena de gracia” (2). Verdad es de fe que en J. C. no hubo distinción entre la gracia inicial y la final; no así en la Virgen: viadora, hubo de recorrer, si bien a pasos agigantados, el camino que conduce a la eterna beatitud; por lo mismo, su gracia puede considerarse en varias etapas.

**Primera etapa: “Gracia inicial” (Inmaculada).**

Considerando los comienzos de una criatura de tan elevados destinos, ocurre formular esta doble pregunta: ¿Superó la gracia “inicial” de María, la gracia consumada de los Angeles y Santos, tomados separadamente? ¿Aventajóla si los tomamos colectivamente? Todos los teólogos responden afirmativamente a la primera pregunta; baste advertir el testimonio explícito y terminante del sabio Justino de Micchov, O. P.: “la Santísima Virgen en su Concepción tuvo tal abundancia y plenitud de gracias cual ningún ángel, ni hombre ha tenido, tiene o tendrá jamás” (3). La teología aporta dos razones valiosísimas: a) “la disposición adecuada a la maternidad”. La Virgen, por su gracia inicial, se dispuso idóneamente para ser Madre de Dios, y esa disposición reclama tal cúmulo de gracia, que ni el santo más eminente, ni el serafín más encumbrado conseguir pudieron al fin de su carrera; porque digni-

(1) Como quiera que tanto las personas como las gracias existen y se desarrollan en el tiempo, juzgamos innecesario ocuparnos de la tercera clase de universalidad, pues quedará expuesta en todos sus puntos por el mero hecho de probar las dos restantes.

(2) Luc. I, 28.

(3) Conferencia 134.

dad de este género sobrepasa con mucho los más encumbrados montes de santidad, “sus fundamentos se asientan sobre los montes santos” (1); hace ventaja a los collados y cumbres elevadísimas de perfección; “el monte en que se edificará la casa del Señor se elevará sobre la cumbre de todos los otros montes y por cima de los collados” (2); “basa sus cimientos sobre el remate de las gigantescas montañas”, “en la plenitud de los santos fijé mi morada” (3).

b) “El amor de Dios a su futura Madre”: Es principio inconcuso, tanto en el terreno filosófico como en el teológico, que la voluntad de Dios es causa de la bondad de las cosas; que si nosotros amamos las cosas porque son buenas, son tales porque Dios las ama. Amar es querer bien: querer y hacer son en Dios una misma cosa, y amar, en el orden sobrenatural, es conferir la gracia; luego si Dios N. S. amó a la Virgen, su futura Madre, con preferencia a toda otra criatura, hubo de colmarla de gracia sobre todas ellas; la conclusión no sufre réplica y el unánime sentir de Padres y Teólogos excusan más explicaciones.

No nos es dado responder tan satisfactoriamente a la segunda pregunta, pues algunos teólogos se muestran a la respuesta afirmativa, ya combatiéndola abiertamente, ya poniéndola al menos en tela de juicio. Contra este reducidísimo número podemos presentar un escuadrón, por cierto numeroso, de teólogos y doctores, cuyos textos no quiero trasladar aquí en honra a la brevedad. Sólo, sí, recogeremos el testimonio del insigne Contenson: “Se objeta vanamente—dice—que no se trata de una disposición próxima a la Maternidad divina. A esto respondemos que ello solamente prueba que la gracia inicial no fué tan perfecta como la de la segunda santificación, mas no prueba que esa gracia inicial no sea superior a la gracia de todos los Angeles y Santos juntos. Era, ciertamente, disposición lejana, pero conveniente a la Maternidad divina” (4).

#### Segunda etapa: “Gracia de la segunda santificación” (Madre de Dios).

Es ley del Código divino que todo elegido para un oficio cualesquiera cuente con auxilios y gracias disponibles a su recto y fiel cumplimiento, lo contrario fuera tachar a Dios de agente irracional o falto de la más elemental sabiduría. Ahora bien, la gracia de la segunda santificación es una disposición “próxima e inmediata” a la Maternidad divina. ¿Y qué dignidad es ser Madre de Dios? La mayor que puede concebir inteligencia humana, porque decir “Madre de Dios” es agotar la capacidad comprensiva de las jerarquías angélicas, es decir, abismo insondable, océano inmenso de misericordia divina; es, en una palabra, algo colindante con la infinita dignidad de Dios. ¿Qué tal debe ser el cúmulo de gracias y virtudes necesarias para que exista proporción entre ellas y dignidad tan inefable? La humana inteligencia se confunde y, presa de admiración, confiesa la cortedad de sus alcances y no presume internarse en océano tan vasto e inmenso, so pena de sucumbir víctima de sus olas. Apuntemos otra razón. “Cuanto un ser—dice el Angélico—

(1) Psalm. LXXXVI, 1.

(2) Isaías, II, 2.

(3) Eccles. XXIV. 16.

(4) “Theologia mentis et cordis”, lib. X, dist. 6.<sup>a</sup>

está más próximo a su principio, tanto mejor recibe su influencia" (1): Cuan-  
to un árbol se acerca más a la corriente, tanto más participa la acción benéfica  
de las aguas... Pues ya; la Virgen no está próxima, sino dentro de ese prin-  
cipio, anegada en esa corriente; la unión de Jesús y María es unión de Hijo  
con su Madre, que forman un solo ser, viven con una e idéntica vida, palpitan  
con un solo e idéntico corazón. Unión tan íntima reclamaba, y era como títu-  
lo exigitivo de la gracia; porque así como al concebir, según la carne, a  
J. C., lo concibió según el espíritu, así también al unirse a él por contacto  
físico de la humanidad, debió unirsele más estrechamente aún por el contacto  
espiritual de la gracia. Jesucristo no podía querer la unión de la naturaleza  
sin la unión de la gracia; Maternidad tan sobrenatural no se concibe sin amor  
sobrenatural.

**Tercera etapa: "Gracia final"** (Reina y Emperatriz de cielos y tierra).

Al estampar el presente epígrafe es nuestro intento rechazar de plano la  
opinión de algunos teólogos, como Pedro el Venerable, R. de Mediavilla, Al-  
maino, Ricardo y otros, que defienden la imposibilidad de crecimiento en la  
gracia a partir de la encarnación del Verbo en sus purísimas entrañas. Esta  
opinión trae su origen de la falsa interpretación del doctor Aquinatense y otros  
escolásticos, y que el insigne mariólogo P. Cristóbal Vega, S. J., puso en ri-  
dículo con estas palabras: "es sueño fingido sin algún aparente fundamento  
y contra la ley de Dios, que con la misma facilidad con que se dice debe ser  
rechazado" (2).

En la gracia de la Virgen podemos considerar dos vías de crecimiento:

**Primera vía:** "ex opere operato".—Sabido es que los Sacramentos son en  
la actual economía la fuente principal de la gracia, y que confieren esta mis-  
ma gracia mientras no haya óbice, independientemente de las disposiciones  
del sujeto. Concretándonos al sacramento de la Eucaristía, ¿qué entendimien-  
to podrá comprender y qué lengua expresar lo maravilloso y divino de las co-  
municaciones de Jesús-Hostia al alma que lo recibe? Por la Sagrada Comu-  
nión participamos la vida de Cristo, nos hacemos un todo con Él, nos com-  
penetramos con el mismo principio de la gracia, nos convertimos en sagrarios  
vivos del Dios Sacramentado... Dígasenos ahora el número sinnúmero de  
gracias que Jesús derramó en el Corazón de su Madre, sagrado viril en el  
que siempre estuvo expuesto el divino Sacramento. Más adoremos en silencio  
maravilla tanta y no queramos deslucir con el impuro lenguaje humano comu-  
nicaciones tan sobrenaturales y divinas.

**Segunda vía:** "ex opere operatis".—Es dogma católico contra los semi-  
pelagianos, que la primera gracia o "initium fidei" y el don de la perseveran-  
cia final, pertenecen al orden de lo puramente gratuito: empero es también dog-  
ma incuestionable, que el aumento de la gracia y su consumación por la gloria  
cae bajo el mérito del hombre que obra informado por la gracia. No todo acto  
bueno merece el aumento. Según la doctrina del Angélico, "solamente los ac-  
tos que igualen o superen en intensidad al hábito preexistente son los que dis-  
ponen o aumentan en realidad el caudal de la gracia" (3). Ahora bien: la Vir-

(1) 3.<sup>a</sup> Pars quaest. art. 1.

(2) De justificatione, lib. X, cap. X.

(3) 1.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup> quaest. LII, art. 3.

gen Nuestra Señora, que jamás estuvo bajo el dominio del pecado, movióse en todos sus actos al suave impulso de la gracia, ser maravilloso y divino que los eleva al orden sobrenatural. En Ella todos los actos fueron de intensidad superior al hábito preexistente, mereciendo en todos ellos aumento actual de la gracia.

Más aún: calculemos y reduzcamos a cifra los grados de gracia de todos los Angeles y Santos, desde su creación hasta el fin del mundo; escriban los matemáticos dicho número; pues bien: la Virgen, en un sólo acto de su vida, "en su consentimiento a la Encarnación, mereció—dice San Bernardino de Sena—más grados de gracia que todas las criaturas, ángeles y hombres, en todos sus actos, pensamientos y deseos". Y consideremos que no es este el acto más meritorio de su vida, pues crecieron en perfección a medida de su crecimiento en la gracia, principio del mérito. Añadamos que su vida fué un continuo acto de amor de Dios jamás interrumpido, conforme al sentir de Suárez, Contenson, San Bernardino de Sena, Terrien y otros varios, y nos será dado vislumbrar, siquiera sea imperfectamente, la anchura, longitud y profundidad de mar tan vasto e insondable (1).

### **Segunda condición: "La Virgen QUIERE concedernos todas las gracias."**

No puede ello ponerse en tela de juicio sin ofender la bondad natural de María. Pasando por alto razones más o menos convincentes, congruencias más o menos suasorias basadas en su cualidad de Madre de los hombres, apuntaremos dos razones no más, o por mejor decir, una sola, bajo doble aspecto considerada. Todo ser busca en el desarrollo de sus funciones su perfección integral y completa, mas no la conseguiría mientras disten de la suya propia las partes componentes. La aplicación de este principio a nuestro caso fluye espontánea. En virtud de nuestra filiación sobrenatural, todos los hombres somos partes de la Virgen, como en el orden natural el hijo es parte de la madre: luego imposible concebir a nuestra dulce Madre sin ese acto de benevolencia para con nosotros sus hijos muy queridos. De otro modo: Uno de los dogmas más consoladores a la vez que más fundamental y fecundo de la teología católica es "nuestra incorporación a J. C." Así como Adán fué constituido cabeza de la Humanidad pecadora, así J. C., segundo Adán, es la cabeza de la generación de los predestinados "del cuerpo de la Iglesia", al decir del Apóstol San Pablo (2): doctrina bellamente expuesta cuatro siglos más tarde por el Aguila de Hipona en sus Comentarios a los libros santos. "Cristo es—dice el santo Doctor—la cabeza; nosotros los miembros: Él y nosotros formamos el Cristo total" (3). Pues ya; la Virgen, en virtud del raciocinio anteriormente indicado, debe querer la perfección del Cristo completo, y éste jamás la conseguirá mientras los hombres, partes o miembros del mismo, se mantengan alejados de la perfección que reclama su naturaleza. Pero ¿existe alguna relación entre este "querer nuestra perfección y la voluntad

(1) Quien desee ampliar más estas ideas, consulte la obra titulada "Amor de María", en la que se exponen largamente y acomodadas a la inteligencia del pueblo.

(2) Tract. XXI in Joannem.

(3) Espist. ad Colos., I, 18.

de concedernos la gracia? Sí, por cierto, pues querer, en el orden sobrenatural, es dar la gracia, principio de toda perfección en dicho orden.

**Tercera condición: “La Virgen PUEDE concedernos todas las gracias.”**

Ninguno como el pueblo cristiano ha sentido del poder inmenso de la augusta Madre de Dios. Concreciones son de tal sentimiento y encarnación de su fe, la multitud innumerable de templos a su honor erigidos, el cotidiano recurso a su eficaz patrocinio cantándole sin cesar el himno de su grandeza y poderío. “Tuyo es el poder, tuyo el reino; Tú dominas sobre todas las naciones” (1). Madre, Hija y Esposa de la Trinidad inefable, ceñidas sus sienes con la doble diadema de “Reina de cielos y tierra”, reclama para sí comunión de poder con las tres divinas personas. Dios mismo, cual Asuero a su esposa Ester, la hizo partícipera de su regia potestad: “y puso el Rey la corona del reino sobre su cabeza e hizo que ella reinase” (2). Y tomando en sus labios las palabras con que su siervo Mardoqueo enalteció su virtud, le dice: “En tu poder están todos mis tesoros y nada hay que pueda resistir a tu voluntad” (3). Los Santos y la Iglesia han cantado en mil variados tonos la excelsitud y la grandeza de su poder: “Dios te salve Reina y Madre de misericordia; Dios te salve Reina de los cielos y Señora de los Angeles; Bienaventurada Madre y Reina del mundo.”

“Al imperio de la Virgen, dice San Bernardino, obedecen todas las cosas, aun el mismo Dios.” Y San Antonio añade: “La oración de la Madre de Dios tiene razón de mandato, por lo que es imposible deje de ser oída.” “La Madre de Dios, clama San Lorenzo Justiniano, ha sido constituida omnipotente por el Hijo omnipotente.” “Grande privilegio de María, dice a su vez el seráfico San Buenaventura, haber sido constituida poderosísima ante el solio de Dios.” Y san Basilio Seleucita pregunta: “¿Quién no admirará el poder inmenso de la Madre de Dios?” Para terminar con broche de oro esta cadena de testimonios que podríamos alargar indefinidamente, séanos permitido trasladar aquí dos hermosas décimas del apóstol de España en el siglo XVIII, Fray Diego José de Cádiz:

“Hija sois, Madre y Esposa  
de la Trinidad eterna;  
Reina compasiva y tierna,  
sois mujer y sois piadosa:  
y así, como poderosa,  
conoced mi causa Vos,  
y correrá por los dos,  
pues está con gracia suma  
en vuestra mano la pluma  
con que echa la firma Dios.  
Es tanto lo que os venera  
y lo que os estima Dios,

- 
- (1) Paralip. XXIX, 11.
  - (2) Esther, II, 17.
  - (3) Esther, XIII, 9.

que cosa que queráis Vos  
imposible que El no quiera.  
Sedme, pues, de Medianera,  
porque con este sagrado  
vivo y estoy confiado,  
y en vuestro honor decir puedo  
que ni aun de Dios tengo miedo,  
como estéis Vos a mi lado (1).

**b) "Universalidad de personas."**

Cantando el real poeta las glorias del Señor, cierra su canto con aquel bellísimo símbolo: "Levántase el sol en una extremidad del cielo y lo recorre hasta el otro extremo; nada se libra de su calor" (2). Ved aquí también el canto de las glorias de nuestra Reina y Madre. Luna de sin par hermosura se levanta majestuosa en los principios del género humano, ocupando ya entonces lugar de preferencia en la mente divina; sigue su curso triunfal a través de los tiempos, deseada por los Patriarcas y vaticinada por los Profetas; aparece a nuestra vista cruzando el cielo de su existencia; ocúltase, por fin, entre arboles de ocaso para llevar su luz a otros mundos y trocar sus tibias claridades de luna en luz esplendorosa de sol, que brilla en su cenit e ilumina las anchurosas plazas y soberbios palacios de la celestial Jerusalén.

Así, pues, en el curso de esta luna podemos distinguir tres diversas fases:

**Primera fase: "María en la mente divina."**

Es innegable que la Virgen desempeñó ya a los principios del mundo un papel importantísimo: Ella tuvo parte muy principal en la concesión de las gracias accidentales a los ángeles, por lo que puede ser apellidada "Medianera de las jerarquías celestiales": Ella actuó en el escenario del Paraíso terrenal como "futura restauradora del género humano": Ella fué cantada por los Patriarcas como "Madre del Salvador de Israel", del guerrero invicto que sometería todos los pueblos a su dominio: Ella, por último, fué vaticinada por los Profetas bajo multitud de símbolos y figuras que ponen muy de relieve y retratan muy al vivo su carácter de "Medianera universal". Aquí nos viene a la mente una cuestión muy debatida en el campo de la Mariología y que nosotros no haremos sino indicar: "¿Tuvo la Virgen algún influjo o causalidad en las gracias concedidas a nuestros primeros padres inocentes?" Dos opiniones opuestas encarnadas en otras tantas escuelas, a saber, tomista y escotista, se disputan el campo. Defendiendo los primeros que el motivo adecuado de la Encarnación fué la reparación del pecado original, deben concluir que ni Jesucristo ni la Virgen pudieron tener influjo positivo o eficiente en la concesión de tales gracias; sólo, sí, pudieron ser centro y fin de las mismas. Para los escotistas, en cambio, es dogma fundamental de la teología mariana el verdadero y real influjo de la Virgen en la gracia otorgada a nuestros primeros padres en su estado de justicia original.

(1) "Vida del Bto. Diego de Cádiz", II, pág. 110.  
(2) Psalm. XVIII, 7.

### Segunda fase: "María en el mundo."

La segunda fase de esta luna fulgentísima se inicia en el seno de Santa Ana y se extingue en el ocaso del sepulcro. La mediación de la Virgen en este lapso de tiempo no pudo ser particular e individual, pues, a lo menos habitualmente, no tuvo conocimiento de todas las necesidades y gracias. Los hechos cumbres de su acción mediadora hállanse relatados en el Evangelio. Tales son la santificación del Bautista (1) y la conversión milagrosa del agua en vino en las bodas de Caná (2).

### Tercera fase: "María en el cielo."

Situada esta luna bellísima en el cénit de su gloria, difunde sus benéficos rayos sobre todos los hombres. Efectivamente: la Virgen no es patrimonio de un pueblo, de una nación, no; es la Madre de toda la humanidad: es la segunda Eva, cuya reparación se extiende cuanto el pecado de la primera; es la gran asociada a la obra redentora de Cristo, cuya mediación, según la doctrina del Apóstol, goza de la universalidad más absoluta. Ni sufre otra cosa la maternidad espiritual respecto de todos los hombres con que Jesús agonizante la condecoró en las cumbres del Calvario.

#### D) "María medianera actual y directa".

Expuesto queda en otro lugar el concepto de mediación actual y radical. Advertimos también a su tiempo ser la actualidad y universalidad la piedra de escándalo de los antimediacionistas, el único reparo que en su marcha triunfal por el mundo de las inteligencias, ha salido al paso a la mediación mariana. Y ya, en ésta como en toda prerrogativa de la Virgen, no pudieron menos de hacer acto de presencia sus eternos enemigos, los Protestantes, representados en este particular por Andrés River, impugnador rabioso de la intervención actual de María en la economía de la gracia... Merece también ser alistado entre sus impugnadores el autor anónimo del libro titulado "Avisos contra la devoción del pueblo fiel a la Madre de Dios", que combate "pro aris et focis", nuestra doctrina. En el siguiente siglo esparce sus ideas el erudito Luis Muratori, quien, bajo capciosas razones, arrebató a la Virgen la gloriosa prerrogativa de "Medianera universal", "horrible atentado", dice, contra la mediación esencial y absoluta de Jesucristo. Figura en la retaguardia el sabio autor de la "Díptica mariana", P. Teófilo Raynaud, quien, después de un detenido estudio sobre el pro y el contra de la presente cuestión, formula la conclusión siguiente: "la opinión que defiende que todos los bienes espirituales nos vienen directamente por María, es "bastante piadosa", mas no parece tan sólidamente fundada que se haya de tener por absolutamente verdadera". En suma: las negaciones de todos los autores citados convergen en un punto: todos ellos conceden a la Virgen una causalidad meramente radical; para todos, su actuación en la economía de la gracia es

(1) Luc. I.  
(2) Joan. II.

remota y mediata: de forma que las palabras "Madre de la divina gracia" con que la Iglesia la saluda en las letanías, deben mudarse en estas otras "Madre del autor de la gracia". Y ahora, entre los defensores de la causalidad actual e inmediata, ¿existe perfecta concordia de pareceres? No por cierto. Quiénes atribuyen a la Virgen una causalidad "física instrumental", quiénes la niegan dicha causalidad, al menos por "modo de hábito", quiénes, por último, vindican para la Virgen un poder intermedio entre el poder absoluto de Jesucristo y la eficacia instrumental de los Sacramentos. Y con estas someras indicaciones ponemos fin a la exposición de las propiedades características de la mediación mariana.

#### IV.—La mediación dentro del sistema integral de la Mariología

Si antes de poner punto final a la primera parte de este estudio, dirigimos una mirada de conjunto a las varias cuestiones que integran la Mariología e intentamos establecer las relaciones que guardan entre sí y poner de manifiesto el papel que en ella desempeñan las doctrinas meritológico-marianas, advertimos ser aquéllas íntimas y estrechísimas y éste a todas luces importante. Porque, si es afirmación común entre los teólogos "que la Maternidad divina es la raíz moralmente exigitiva de todas las perfecciones que embellecen el alma de la Virgen", la Mediación viene a ser una secuela, una consecuencia que fluye espontáneamente de todas las prerrogativas marianas. Este glorioso nombre, o mejor, la realidad en él encerrada es, permítasenos la frase, "denominador común", la conclusión obligada de toda la Mariología. Y a la verdad, si la Virgen ciñe sobre sus sienes la corona de doble maternidad, si participa con Jesucristo la acción redentora sobre la humanidad, si, por especial privilegio de la diestra divina fué preservada de la culpa original, siempre venimos a la misma conclusión: "luego fué constituida Medianera". Efectivamente: "La Virgen, nos referimos a la última hipótesis, fué "Inmaculada", como dice el P. Pío IX, porque su enemistad con Satanás fué perpetua y su unión con Jesucristo estrechísima e indisoluble."

Ahora bien: tal enemistad no es meramente pasiva; no consiste únicamente en ocupar la posición contraria a Luzbel, no; la Virgen ejerce verdadera acción activa y lucha cual invicta capitana y debeladora de herejías contra las huestes enemigas. La unión indisoluble con Jesucristo exige para entrambos el ejercicio de análogas funciones. Y ¿qué otras ejerce Cristo sino las de Mediador? En el escenario del Génesis desempeña el papel de Segundo Adán, de pacificador, reconciliador, restaurador, o lo que es lo mismo, de Mediador, pues el concepto de Mediador de tal suerte se halla unido al de Segundo Adán que es imposible prescindir de aquél sin que al punto pierda éste su personalidad. Por lo tanto, el papel de la Virgen, compañera inseparable de Jesucristo, en el Paraíso no puede ser otro que el de Segunda Eva, o Medianera. Luego si la Virgen fué Inmaculada, también Medianera. "La Verdadera devoción a la Virgen según el Bto. Montfort" ¿qué es si no la doctrina de la Mediación reducida a método, formando, por así decirlo, un nuevo sistema ascético? En efecto, la idea predominante en todo el sistema es nuestra consagración y total entrega a J. C. como fin último y a la

Virgen como medio para “ser en adelante más fieles de lo que hemos sido hasta ahora” (1), como encargada de remachar las cadenas de nuestra santa esclavitud. Las funciones de la Virgen en el sistema monfortiano son funciones de Medianera. Ella es el “camino corto, fácil, perfecto y seguro para ir a Jesús; el canal y acueducto por donde descienden a nosotros las refrigerantes y vivificadoras aguas de la gracia”: Ella “nuestro suplemento delante de Dios, el cuello del cuerpo místico de Jesucristo, cuyo oficio es transmitir a los miembros las divinas influencias de la cabeza; Ella el árbol de la vida que produce a Jesús en el alma fiel: la Medianera ante el mismo Mediador, la Madre que ama, sustenta, conduce, defiende y protege a sus hijos e intercede sin cesar por ellos (2).

Hay otra devoción por demás simpática y atrayente, de proselitismo tan avasallador, que la cuadran perfectamente las palabras del apologista: “soy de ayer y lo lleno todo”. No ha celebrado aún el primer centenario de su existencia y ya cuenta por millones los alistados en sus gloriosas filas. Tal es la devoción “al Corazón Ido. de María”, cuyos abanderados son los archicofrades del mismo purísimo Corazón. Y ¿qué es el Corazón de María? Es la mediación mariana simbolizada en el órgano más noble de la Virgen, el principio, centro y raíz de la misma Mediación. “El Corazón de Jesús, dice el P. Bover, es la fuente de donde mana el Espíritu Santo: el Corazón de María, la concha o pila donde se recoge el agua que mana de aquélla y de cuya plenitud desbordante desciende sobre nosotros el Espíritu Santo” (3). El Corazón de María fué laboratorio donde se formó la Humanidad sacratísima de Jesús: los dolores que le atormentaron en el monte Calvario nos engendraron a la vida de la gracia. La Mediación de la Virgen es “mediación de Madre” y la madre, como tal, es corazón, que bien racionó el que esto dijo: “El hombre es cerebro, la mujer corazón: el cerebro fabrica la luz, el corazón produce el amor.” La Mediación ejécese por la intercesión y el sacrificio, y ambos reconocen como móvil el amor del corazón; que nadie se interesa por lo que no ama y es el “sacrificio, en sentir del Supremo Maestro, la mayor prueba de amor que dar puede persona amante.” ¡Qué dulzuras tan embelesadoras encierra la devoción al Corazón Ido. de María, Mediadora universal! ¡Qué armonía tan suave y deliciosa para un hijo del Corazón de María fundir en una sola ambas devociones!

¿Y qué decir “de la Sagrada Eucaristía? Es ella convite riquísimo preparado por la misma Virgen: los manjares en él presentados son su carne y sangre “divinizadas”, convertidas en carne y sangre de todo un Dios. ¡Con qué maestría y gusto pulsaron la lira nuestros poetas para cantar las relaciones eucarístico-marianas! Algúien dijo ser la Eucaristía “rico pan floreado, por la Virgen amasado” (4). Fr. Ambrosio de Montesinos, poeta del siglo xv, entonó esta quintilla:

En tal cena feneció  
la hambre de sus amores,  
en la cual por pan nos dió

- (1) Fórmula de consagración a la Reina de los corazones.
- (2) Verdadera devoción a la Santísima Virgen.
- (3) “María, Madre de la gracia”, pág. 40.
- (4) Alfonso de Ledesma, “Conceptos espirituales”.

la carne que concibió  
la Virgen, flor de las flores.

Fr. Francisco de Serra comienza así una de sus estrofas: De la harina sois la flor—para el pan Sacramentado...

Pasemos de largo la multitud de marianas devociones, que como brotes y retoños del árbol milenario de la confianza del pueblo cristiano en la Mediación y patrocinio de la Virgen Inmaculada, hermosean el campo de la liturgia popular. Y es que Dios Nuestro Señor, unidad esencial, que busca la unidad en todo, ha sujetado la mariología a esta ley de su gobierno, escogiendo por lazo de unión y punto céntrico de todas sus verdades la doctrina sobre la Mediación.

## PARTE SEGUNDA

### I.—Fuentes de argumentación

La Teología fundamental, en el tratado de "Locis Theologicis", determina con toda claridad las fuentes de fe o verdad revelada, a saber: "Sagrada Escritura" y "Tradicición". Está fuera del campo de lo cuestionable que en los libros santos no se hallan textos directos y explícitos a favor de la Mediación universal mariana. Es esta una de aquellas verdades que en la nomenclatura de escuela reciben el nombre de "conclusiones teológicas propiamente dichas", por hallarse contenidas "implicite virtualiter" en alguna proposición revelada. Por eso, al intentar establecer y vindicar para la Virgen el título y prerrogativas de "Medianera universal de los hombres", basaremos nuestra argumentación en verdades reveladas, siendo el otro miembro aplicación a la cuestión que pretendemos resolver. Pongamos para mayor claridad un ejemplo: "La Virgen es Madre de Dios: es así que la Maternidad divina encierra en sí la idea y realidad de Mediación a favor de los hombres; luego la Virgen es Medianera de los hombres." Tal es en el nervudo y conciso lenguaje escolástico el argumento general de nuestra tesis.

Por lo que a la segunda parte de la verdad revelada, o sea la Tradición, se refiere, puédesse considerar ora como encarnación de la fe y creencias de la Iglesia (en su liturgia), ora como genuina representación de su magisterio, ya sea éste ordinario (por la predicación), ya extraordinario (por los Concilios y Sumos Pontífices), ya simplemente doctrinal (por los Santos Padres, Doctores y Teólogos). En resumen: a tres grupos pueden reducirse los argumentos que intentamos utilizar.

### II.—Síntesis de los principales argumentos

#### I. Liturgia.

"Es la Liturgia, dice el P. Dolsé O. S. A., algo así como la placa impresionable en donde quedan indeleblemente grabadas las palpitaciones de la vida íntima de la Iglesia, en relación con el desarrollo progresivo de sus

dogmas" (1). Su valor probativo a favor de alguna verdad es tal, que, en decir de Pío IX, y ya era principio establecido por San Celestino I en el siglo V, "la misma ley de creer se establece por la ley de orar", o en fórmula más breve: "la ley de orar es norma de la fe". Hablando en general, al menos avisado se le ofrece de pronto la Mediación mariana testimoniada por el carácter eminentemente mariano de la liturgia. La Virgen resalta en el cielo de la liturgia católica cual luna bellísima en serena noche de Abril. El acto culmen de toda la liturgia es el augusto sacrificio de la Misa. Pues bien: a lo largo del mismo se invoca repetidas veces a la "Bienaventurada Virgen María, Madre de Dios", finalizando ceremonias tan sagradas con tres Ave Marías y una Salve, grito de fe y amor del pueblo cristiano a su Reina y Madre. El sábado, día consagrado de un modo especial a la Santísima Virgen, goza de Misa y oficio propios. En el oficio divino, que es la plegaria de la Iglesia, ocupa también la Virgen lugar de preferencia: la Iglesia patetiza su creencia en la Virgen Medianera, no queriendo dar principio a su oración sin antes implorar su valioso patrocinio, dirigiendo también a Ella su postrer recuerdo con la antifona, versículo y oración correspondiente. No satisfecho con esto su amor, dedícale oficio propio para las tres distintas épocas del año, más otros varios bajo distintas advocaciones: v. gr. del Corazón de María, de la Inmaculada, etc., etc., y muy en particular el de "María Medianera universal de todas las gracias", fijado en el día 31 de Mayo. Y si pasando de largo mil y una bellezas esparcidas acá y acullá, fijamos nuestra consideración en los bellísimos himnos litúrgico-marianos, lingotes de oro engarzados con las perlas y rubíes de antifonas y salmos, la mente se confunde y perpleja exclama con el P. Granada: "Verdaderamente... que ni sé por dó comience, ni dónde acabe, ni qué deje, ni qué tome para decir" (2). Porque en ellos la Iglesia hace gala de exquisito gusto literario y derrocha los epítetos y alabanzas a honra de la sin par Madre de Dios. "Salve, le dice, estrella del mar, puerta feliz del cielo, puerta del Rey Sumo, madre de la gracia, dulce madre de clemencia, madre de misericordia, vida, dulzura y esperanza nuestra, abogada piadosa del mortal, feliz nuncia de nuestra salud, aurora hermosa, gozo del cielo, fúlgida estrella del naufrago, medicina de nuestras llagas, develadora del dragón, vencedora del averno, etcétera, etc." A veces, poseída del inmenso gozo y rebosando agradecimiento, prorrumpe en este grito: "Naciones que habéis sido redimidas, aplaudid y agradeced la salud a vosotros traída por la Virgen" (3). El bellísimo himno que empieza: "Al que cielo, mar y tierra, publican, adoran, ruegan" es un canto a la Virgen Madre que nos dió al Señor de todo lo criado, al Artífice supremo, al Deseado de las gentes (4). Finalmente, casi todos los himnos se cierran con esta hermosa doxología, acto de fe en la Maternidad divina de la Virgen: "Jesús, a ti sea la gloria, que naciste de la Virgen, con el Padre y el Sumo Espíritu, por siglos sempiternos. Así sea." Pasemos de largo el ciclo de fiestas marinas que sólo en nuestra patria ascienden a varias por día: nada digamos de los millares de altares, capillas, templos y hasta

(1) "La mediación actual universal de María".

(2) Guía de pecadores, IV.

(3) Oficio de Nuestra Señora: Himno de Laudes.

(4) Oficio de Nuestra Señora en sábado: Himno de Maitines.

basílicas, en su honor erigidas; nada de las Ordenes, Congregaciones, Juntas y Asociaciones cobijadas al abrigo de su protección; nada de la gran variedad de oraciones y plegarias, brotadas al calor del amor mariano, concreción genuina y encarnación viva de la fe del pueblo creyente en el poder inmenso de su Reina y Madre: nada, en fin, del recurso filial en todo género de calamidades ya públicas, ya privadas, a quien la Iglesia llama "refugio de pecadores", "consoladora de los afligidos" y "causa de nuestra alegría". Y así sólo queremos dedicar algunas líneas a la simpática fiesta de "María Medianera de todas las gracias". El Emmo. Sr. Cardenal Mercier, gloria de la Iglesia belga y prez de la Teología, obtuvo para aquella católica nación, con fecha 12 de Enero de 1921, facultad para celebrarla con misa y oficio propios. Catorce días más tarde nuestra querida patria recibía el decreto "Hispaniarum Diœcesium", otorgándole idéntica facultad. ¡Quiera Dios brille pronto en el cielo de la liturgia universal el sol esplendoroso de la "Mediación universal de María"!

## II. "Santos Padres, Doctores y Teólogos".

Los tres primeros siglos del Cristianismo, regados en todas direcciones por ríos de sangre generosamente vertida por los valientes atletas de un Dios crucificado, fueron siglos de actividad interna, de vida y operaciones, "ad intra", por así decirlo, pues una manifestación externa dejara en pos de sí la desolación y la muerte. No es, por lo tanto, de extrañar que la mediación mariana aparezca ofuscada por las generales tinieblas que ocultan las prerrogativas de la excelsa Madre de Dios. En este lapso de tiempo es la figura del Divino ajusticiado la que lleva tras sí todas las miradas, las preocupaciones todas.

Bien es cierto que la Segunda Eva del Proto-Evangelio, con relación a la gloriosa Madre del Nazareno, no se ocultó a la mirada perspicaz de los Padres apostólicos y sus inmediatos sucesores, como tampoco la prerrogativa de "Medianera universal de los hombres", su necesaria consecuencia, según es de ver por los escritos de aquestos siglos junto con las inscripciones y pinturas de las catacumbas. Empero, donde comienza la cadena interminable de apologistas marianos, donde el monumento de la Mediación, cimentado en el tremendo anatema y terrible maldición del paraíso contra la "serpiente antigua" da principio a su rápido avanzar, donde el río de la Mariología ensancha prodigiosamente su cauce, es a principio del siglo IV, cuando la obra de la paz reverdeció a la sombra protectora del lábaro Constantiniense, regada con la sangre de once millones de mártires. El primer anillo de esta áurea cadena es el Apóstol y Profeta de la Siria, San Efrén († 373): "Por Ti, exclama en un arranque de fervor, hemos sido reconciliados con Cristo Dios nuestro... Tú eres la dispensadora de todos los bienes, medianera de todo el mundo después del divino Mediador. Por Ti, ¡oh única inmaculada!, se ha derivado, deriva y derivará todo bien" (1). En el siglo V nos brinda un testimonio de mayor excepción San Cirilo de Alejandría († 444), el gran defensor de la Maternidad divina contra Nestorio: "Por la cual (María), dice el Santo, se salva la criatura caída, toda criatura llega al conocimiento de la

(1) Precat. IV ad Virgin.

verdad, y se salva toda alma fiel" (1). Viene en el siglo VI San Atanasio de Antioquía que engastó en la corona de la Virgen Medianera estas brillantísimas perlas: "Escala alargada hasta el cielo; puerta del Paraíso: entrada a la incorrupción" (2). Hacia fines del siglo VII y principios del VIII brilló el ilustre Patriarca de Constantinopla, San Germán († 733), defensor incansable de nuestras doctrinas. "Ninguno hay, dice, que sea libre de males sino por Ti; nadie es libre de peligros sino por Ti; a nadie se concede gracia alguna sino por Ti; ninguna gracia, ninguna misericordia será obtenida si no eres Tú la dispensadora" (3).

Años más tarde el Damasceno († h. 754), haciendo honor al nombre con que le ha condecorado la humanidad, al llamarlo "río de oro", expone clara y elegantemente su pensamiento sobre el particular: "Salve, Tú, oh Virgen llena de gracias, constituida intermediaria para nosotros, criaturas deleznable. Salve único auxilio de los que carecen de todo auxilio... ¡Oh Señora llena de bondades! Extiende el manto de tu misericordia sobre todos los que te conocen... porque las miradas de todos se hallan fijadas en Ti, que siendo nuestra Mediadora nos obtienes para con tu Hijo y Dios nuestro, la reconciliación." El siglo IX nos ofrece un testimonio elocuente de esta verdad por boca de San Tarasio, Patriarca de Constantinopla: "Salve, clama entusiasmado, refugio invicto de los pecadores, Medianera de todo cuanto existe debajo del cielo" (4).

A mediados del siglo XI, el insigne reformador del clero y doctor de la Iglesia, San Pedro Damiano († 1072), saluda a la Virgen, cual "Reina del mundo, escala del cielo, trono de Dios, puerta del Paraíso, etc." (5), y el Geómetra la proclama "Tálamo de la Trinidad y depositaria de todos sus tesoros." Nos encontramos ya en el siglo XII, el siglo del Apóstol de la Mediación, del "citarista de María", el melifluido San Bernardo († 1153). Ninguno como él, ha cantado en tan variados tonos la Mediación de la Virgen. Recogeremos tan sólo algunas notas de este melodioso himno, remitiendo al lector a las obras en que desenvuelve largamente el asunto. "Teníamos necesidad de un Mediador para con el Mediador divino y nadie mejor que María para desempeñar este oficio" (6). "María es el vellón que se interpone entre el rocío del cielo y la era enjuta de la tierra: la mujer constituida para mediar entre el sol y la luna, entre Cristo y su Iglesia" (7). Y en el famoso sermón de "aquæductu", nos exhorta diciendo: "Busquemos la gracia, pero busquémosla por María" (8). Un contemporáneo del melifluido doctor, Arnolfo Bonavolense († 1157), manifiesta su fe en la Mediación mariana por estas palabras: "Ya puede el hombre acercarse seguramente a Dios desde que tiene por Mediador de su causa al Hijo para con el Padre y a la Madre para con el Hijo" (9). Años más tarde, Pedro de Celis († 1187) exclama:

- (1) Homil. IV et XI in Nestorium.
- (2) Orat. II in Annunt.
- (3) Orat. IX.
- (4) Homil. in Præsent.
- (5) In offic. Assumpt. B. V. lectio III.
- (6) Sermo. de 12 prærogat. B. M. V.
- (7) Idem id.
- (8) Sermo. de aquæducto in Nativ. B. M. V.
- (9) De laudibus. B. M. V.

“¿Y qué os diré yo, hermanos míos, de Nuestra Señora? No otra cosa sino que, estando llena de gracia, la comunica a cuantos se la piden: pues teniendo en su poder los tesoros celestiales y siendo la encargada y dispensadora de las inagotables riquezas del Señor, nunca se le disminuyen ni agotan” (1). El siglo XIII fué iluminado por tres potentísimos focos de ciencia y santidad: Santo Tomás de Aquino, el Bto. Alberto Magno y San Buenaventura. El primero († 1274) no ha tratado expresamente la cuestión que nos ocupa; sin embargo, podríamos aducir varias citas de sus obras que le proclaman defensor incondicional de la misma (2). El sapientísimo maestro del Aquinense, tiene formado en el decurso de sus obras un sistema bastante completo sobre la Mediación mariana. El insigne mariólogo P. Bover S. J. publicó un estudio bajo este epígrafe: “La Mediación universal en las obras del Beato Alberto Magno” (3). Para el Bto. el eje de toda la doctrina mediacionista es el carácter de Segunda Eva que compete a la Virgen por su unión indisoluble con el Segundo Adán, Cristo Jesús. Imposible seguir punto por punto todo su sistema, por lo cual remitimos al citado estudio del P. Bover. El doctor seráfico, divinamente enamorado por la que es nuestra Madre dulcísima, nos pone delante el decreto divino “de que nada tengamos que no haya pasado por manos de María” (4), “Porque la Bienaventurada Virgen es la medianera entre nosotros y J. C., como J. C. es el mediador entre nosotros y Dios” (5). El siglo XIV se honra con insignes defensores de nuestra sentencia. Ocupa el primer lugar el Doctor iluminado Juan Taulero O. P. († 1361), uno de los místicos más importantes en este siglo. “Complaciase el Señor, dice, en comunicarse enteramente en la plenitud de todas sus delicias a la criatura a quien había concedido ya potestad sobre todos sus haberes y riquezas” (6). Síguele otro místico de no menor fama, Juan Ruysbroch. Fué canónigo regular de San Agustín; es autor de varios escritos en uno de los cuales estampó estas bellísimas palabras: “Madre de toda gracia, de toda piedad y de toda misericordia, abogada y medianera nuestra, que está intercediendo entre nosotros y su Hijo, quien por tratarse de su Madre nada le podrá negar de cuanto le pida” (7). Merece ser también contado entre los representantes genuinos de la tradición el sabio Idiota, Raimundo Jordán, según el cual, por María, en María y con María tiene el mundo, tuvo y tendrá todo bien, porque es nuestra abogada para con el Hijo y tesorera de todas las gracias” (8).

El siglo de la imprenta gloriarse puede de haber dado al mundo grandes genios y amantes apasionados de la Virgen Medianera. El ilustre canciller de la Universidad de París, Juan Gerson († 1428), preséntanos a Dios impartiendo el reino de la misericordia a su Madre, “por quien da todo lo que da a los hombres” (9). Desarrolla estos mismos conceptos con la compara-

- (1) Sermo. XXIV in Annunt. Dom.
- (2) Cfr. “Summa Aurea” super Missus est.
- (3) Diciembre 1926.
- (4) Sermo. in Nativ. Dom.
- (5) Comment. in lib. 3 Sentent.
- (6) Sermo in Annunt. B. M. V.
- (7) De septem gradibus amoris.
- (8) Piaë lectiones seu contemplationes de B. M.
- (9) Sermo de Annunt. B. M. V.

ción del “cuello” y sus funciones respecto a la cabeza y miembros. El enamorado de la Virgen, Bernardino de Bustos, constitúyela “ministra de Dios a quien ha encargado distribuir todas las limosnas y gracias que nos envía a la tierra” (1). Para San Lorenzo Justiniano, la Virgen es “puerta del cielo, tesorera de los carismas de la Bma. Trinidad, verdaderísima Medianera de los hombres, escala del paraíso”, etc. (2) El siglo XVI bien puede ser llamado “siglo de oro de la Mediación Mariana”; si ya nuestro siglo XX no le ha arrebatado esta gloria, porque, a la verdad, en aquel siglo apenas encontraremos teólogo alguno que ya en tratados teológicos, ya en comentarios a la Biblia, haya pasado por alto esta gloriosa prerrogativa de la Virgen. Nuestros insignes y profundos teólogos Maldonado, Salmerón, Tomás de Villanueva, Alonso de Orozco, exponen larga y detenidamente nuestra cuestión, sirviéndose de la comparación del “cuello”, en relación con las otras partes del cuerpo humano. Por temor de alargar excesivamente este apartado, nos vemos en la precisión de omitir los valiosísimos testimonios de los PP. Toledo, Canisio, Soto, etc.

Los siglos XVII y XVIII fueron siglos de disputa, constituyendo, por así decirlo, la “edad de hierro” de la Mediación mariana, si es que las negaciones parciales o las disputas de media docena de escritores son suficientes para introducir una nueva fase en la Mariología. Consignados quedan en la parte primera los nombres de los principales impugnadores de esta verdad. Más con todo, y ser estos siglos el período menos favorable a la Mediación, no faltan defensores acérrimos e incondicionados de la misma. Conocidos son de todos los trabajos de San Alfonso M.<sup>a</sup> de Ligorio, el P. Benito Plaza, S. J., contra los escritos del famoso Pritanio (3). A este período pertenecen el Sabio polígrafo P. Sigüenza, O. S. H., que explica largamente el episodio de la escala de Jacob (4), figura de María Medianera (5); el P. Rivadeneyra, S. J., que aplica repetidas veces a la Virgen los nombres o epítetos de “cuello, caño, arcaduz, tesorera, puerta del cielo, madre de la gracia, etc”. (6) El P. Antonio Alvarado, O. S. B., que nos muestra a la Virgen como “Reina de la corte celestial y de todo el universo, a quien Dios ha dado su anillo, que es haberle concedido autoridad para refrendar todas las mercedes que Dios hace al mundo”. Tomó también la defensa de la verdad católica el grandilocuente orador P. Bourdaloue, S. J., con estas terminantes palabras: “Se ha reprobado como indiscreto el celo de los fieles que dan a María títulos de honor que se pretende no corresponderle... Según esta regla, nosotros no tememos ser devotos indiscretos cuando la llamamos Medianera y Reparadora nuestra.” Otro paladín esforzado de la causa católica fué el Bto. Luis M. Grignon de Montfort, con su sistema ascético de la Esclavitud Mariana. Huelgan textos y citas, pues todos sus libros y muy en particular la “Verdadera Devoción” nos repiten y glosan de mil modos y maneras que “María es el camino más corto, fácil y seguro; que Ella es la tesorera que distribuye a quien quiere cuanto quiere, como quiere y cuando quiere, las divinas gracias”. Los siglos XIX

---

(1) Mariale de sing. festivit. B. V. pars 3.<sup>a</sup>

(2) Sermo. in Annunt. B. M. V.

(3) “Glorias de María”, cap. V, p. 1.<sup>a</sup>, y apéndice “Respuesta a un anónimo”.

(4) “Historia del Rey de Reyes”, lib. III, pág. 2.<sup>a</sup>

(5) “Vida y misterios de la Virgen María”.

(6) “Arte de bien vivir”.

y xx marcan una época de calma, “un período de paz octaviana” en los cuales gana terreno y se afianza más y más en el corazón de los fieles la creencia en la Mediación Universal de María. En estos siglos todas las obras teológico-dogmáticas, siquiera sean de mediano fuste, dedican a la mediación capítulo aparte. Sólo citaremos algunos nombres: el Emo. Lecipier, O. S. B. V., los PP. Faber, Hugón, O. P., Hurter, S. J., Honorato del Val, O. S. A., Hermann, C. SS. R., Van Noort, etc. No podemos sellar este apartado sin consignar en él los nombres de tres genios, honra y prez de nuestra teología, que han recibido de la Sede Apostólica, a una con las Comisiones belga y romana, el honorosísimo encargo de estudiar los fundamentos de la presente doctrina y fallar sobre si puede procederse o no, con seguridad a la suspirada definición dogmática. Helos aquí: Ilmo. Dr. don Isidro Gomá, Obispo de Tarazona; M. I. S. Dr. D. Amor Ruibal, Doctoral de la Metropolitana de Santiago, y el R. P. José M.<sup>a</sup> Bover, S. J., fecundo escritor mariano y jurado Calificador en el certamen de Mataró. ¡Qué tres lumbreras! Que los haces de su luz esclarezcan las inteligencias de todos los que toman cartas en el asunto, para que muy en breve podamos saludar el día venturoso en que el Vicario de Cristo engaste en la corona de nuestra Reina y Madre esta perla preciosísima y el mundo entero postrado a sus plantas la proclame jubiloso Medianera universal, diciendo: “Medianera de todas las gracias, rogado por nosotros.”

### PRUEBAS TEOLOGICAS

A) “**Madre de Dios**”.—Desde que el impío Nestorio pretendió arrebatar de las sienes de María la aureola gloriosa de su divina Maternidad hasta nuestros afortunados días, ha venido a ser esta prerrogativa objeto de sátiras y maldiciones por una parte, de bendiciones y alabanzas por otra. De pocas verdades se ha mostrado tan solícita la “fiel depositaria de la verdad revelada” como de la presente: ha empleado todos recursos, hase atrincherado en los fueros de la Sagrada Escritura, Santos Padres, y razón, para poner a salvo el dogma eje de la Mariología, para dejar bien asentada la clave del arco triunfal erigido por la teología católica a honra de la augusta Madre de Dios. Supuesto ya este dogma básico en la Mariología, veamos de establecer las relaciones existentes entre él y la Mediación universal. La Mediación, en su estricto sentido, supone cooperación por parte del Mediador. Ahora bien: la Virgen, en virtud de su Maternidad divina, cooperó doblemente a la obra de nuestra salud. Ella, en efecto, dió a J. C. la carne y sangre que se habian de inmolar y verter por nuestros pecados: Ella, a una con el Espíritu Santo, modeló el cuerpo sacratísimo de Jesús, sacrificado años más tarde en la cumbre del Calvario por los crímenes del género humano; Ella, en virtud de su cooperación física, comunicó a Dios el poder de redimirnos y comprarnos “con el precio grande, no con oro, ni con plata, sino con la preciosa sangre del cordero inmaculado, Cristo Jesús.” (1) “Cuando veas al Redentor—dice D’Argenta—pregúntale: “¿Quién te dió el poder de redimirnos?”, y te responderá: “Mi Padre, el mérito; mi Madre, la sangre.” Ella también, en fuerza de su libérrimo consentimiento a la propuesta del Angel, se constituyó “Medianera

(1) 1.<sup>a</sup> Petri., cap. I, 18-19.

de nuestra salud". Dios N. S., dueño absoluto de entendimientos y voluntades, estaba en su derecho de elegir a María por su Madre, ignorándolo y aun repugnándolo Ella; empero, es muy otra la ley que preside sus actos: el gobierno divino es siempre conforme en un todo con la naturaleza de los seres; cuando ésta reclama desenvolvimiento libre, Dios, de ley ordinaria, déjale según esa tendencia impresa en lo íntimo de su ser. Pues ya; es natural al hombre la libertad, como natural es al ave volar, al pez nadar, a la piedra caminar hacia su centro; luego la Virgen, al escuchar la propuesta del celeste mensajero, fué dueña de sus actos: estaba en su poder ceñir sus sienes con la brillantísima diadema de la Maternidad divina, o rechazar dignidad tan excelsa; echar sobre sí la pesadísima cruz de Corredentora o huir los hombros a carga tan en abierta oposición con las inclinaciones naturales. A su vista ofrecióse un doble cuadro: de luz, alegría y honras uno, de sombras, tristezas e ignominias otro: en el tersísimo espejo de las profecías contemplaba en todos sus detalles las alegrías de Belén y las tristezas del Calvario, el dulce reposo de Nazaret y el trabajos bregar por el desierto, los laureles de la vida pública de Jesús y las espinas de la Pasión; y la Virgen, perfecta conocedora de la importancia del momento y de la trascendencia suma de su respuesta, prorumpió en aquel grito sublime, admiración de los cielos, gozo de la tierra y terror de los abismos. "Hágase en mí según tu palabra." Contemplemos la acción pacificadora de la augusta Madre de Dios, y veamos cómo del fondo de la maternidad divina brotan las funciones de perfecta medianera.

B) **Corredentora.**—Los eternos y abiertos enemigos de María, pobres huérfanos en el orden espiritual, los Protestantes, aparentan escandalizarse al oír cómo los católicos aclaman gozosos a la Virgen del mundo Corredentora. Y no son ellos las únicas víctimas de este escándalo que nosotros llamaríamos farisaico, si que también algunos del bando católico se han permitido cobardes transacciones bajo pretexto de huir las persecuciones y diatribas de los heterodoxos, como si la verdad pudiera ser deslucida por el error, como si la "hija del cielo" temiese salir a campaña contra los batallones todos del averno. Los reparos con que pretenden justificar su modo de pensar son de tan poca monta que los acreditan de escaso nivel intelectual, o lo que es todavía peor, de almacenar en su corazón grandes dosis de apasionamiento. Confesamos paladinamente, y este es el primer reparillo, que hasta fines de la Edad Media no se ve aplicado a la Virgen el título de Corredentora; más también se nos debe conceder que la idea y conceptos en él encerrados se remontan a los primeros siglos del Cristianismo. Basta para convencerse de esta verdad ojear las obras de San Epifanio, San Agustín, San Ambrosio, etc., que la proclaman "redentora de cautivos, reparadora del género humano, restauración de nuestras calamidades, reparadora del orbe perdido, etc."

"María, continúan, y este es el segundo reparo, ha sido también redimida: luego no puede ser Corredentora." Es a todas luces evidente lo ilógico de tal argumentación; fácil nos sería aducir varios ejemplos llamados por los filósofos "a simili", cuya patente falsedad pondría en ridículo a nuestros adversarios. Y pues ellos conceden excepcional importancia al vocablo mismo de Corredentora, séanos lícito indicar que ya en el siglo xv lo vemos usado por San Bernardino de Sena, y en los siguientes por el P. Salmerón, S. J., por San Alfonso M. de Liguorio, etc., habiendo adquirido en nuestros días carta de naturaleza. Mas

viniendo a la realidad, encarnada en dicho vocablo, pregunto: “¿Es verdaderamente la Virgen, del género humano Corredentora? Y en caso afirmativo, ¿qué relaciones median entre su cooperación a la obra de nuestra salud y su cualidad de Mediadora? Son éstas tan estrechas e íntimas que, respondiendo directamente a la primera pregunta, queda por el mero hecho declarada la segunda. Según la doctrina del Bto. Alberto Magno, el hecho de la cooperación de la Virgen a nuestra redención está en función con su carácter de “Segunda Eva”. ¿Y cuál es este carácter? Carácter esencialmente contrario al de Eva pecadora en el Paraíso: aquélla nos trajo la muerte, la Virgen nos da el principio de la vida; aquélla forjó las cadenas de nuestra esclavitud, la Virgen las quebrantó o, por mejor decir, las trocó en cadenas de esclavitud amorosa; aquélla, al pie de un árbol, firmó la sentencia de nuestra condenación; la Virgen, par de otro árbol, rubricó el “libellum pacis” de nuestra reconciliación; aquélla desfiguró en nosotros la imagen de Dios; la Virgen, cual hábil pintora, devolvióle su colorido y hermosura. La obra de entrambas se resume, respectivamente, en estas auténticas palabras: “ruina, restauración” (1). La Virgen, en efecto, preparó la víctima del sacrificio: en el laboratorio de su corazón se fabricó la moneda riquísima de la sangre de Cristo, destinada a comprar y rescatar la humanidad de la ominosa esclavitud de Satanás; con los dolores inmensos de su corazón participó los tormentos redentores de Cristo, y ¿quién, pregunto con el Profeta de los Trenos, será capaz de medir estos dolores? Porque, “grande es como el mar tu quebranto” (2). ¡Qué hermosamente los cantó el autor del “Stabat” en sus inspiradísimas e inmortales estrofas! Empero, pues, eran dolores de pura criatura, ¿de dónde les vino su eficacia salvadora? Es innegable que toda la virtud redentora de los dolores de María dimana de su asociación a los dolores de su Santísimo Hijo. Así lo reclamaba su personalidad de Segunda Eva, con relación a J. C., segundo Adán. “Cristo y María, en expresión de Arnaldo Carnotense, tenían una sola voluntad; entrambos ofrecían un mismo holocausto: Esta en la sangre del corazón, Aquél en la sangre del cuerpo.” Santa Brígida pone en boca de la Virgen estas palabras: “Adán y Eva vendieron al mundo por una sola manzana; mi Hijo y yo le hemos redimido con un solo corazón.” Admiraremos de nuevo la acción pacificadora de la Segunda Eva, que en las cumbres del Gólgota, junto al árbol de la verdadera vida, supo conquistarse a costa de trabajos y sufrimientos la brillantísima aureola de Corredentora del género humano, cantada en bellísima cuarteta por Ferrán Manuel de Sando:

Emperatriz y Señora  
de la corte celestial,  
perfecta Redemidora  
del linaje humanal (3).

C) **Madre de los hombres.**—Es la maternidad espiritual de María, verdad teológicamente cierta. Según Petitolot: “Todos los Santos, todos los Padres,

(1) Quien desee oír la voz de la tradición confirmando esta verdad, lea la revista “Estudios Eclesiásticos” en su número del 15 de octubre de 1926, donde el ilustre mariólogo P. Bover ha reunido testimonios de Padres y Doctores.

(2) “Trenos de Jeremías”, cap. II, 12.

(3) “Cancionero de Baeza”.



**El Emmo. Sr. Cardenal Legado Pontificio, acompañado del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Granada y del Excmo. Sr. Nuncio de S. S., dirigiéndose a la Catedral para la solemne recepción del primero.**



**Reverendísimos Preiados que formaron en la grandiosa comitiva de la solemne recepción del Emmo. Cardenal Legado Pontificio.**



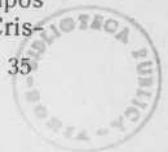
Doctores y Teólogos, toda la liturgia, todos los cristianos, están contestes en llamar a María con el dulce nombre de Madre, y es imposible negar esta verdad sin provocar un escándalo." Proclamada en las cumbres del Calvario, forma parte del testamento de J. C. agonizante. Y no es ella una Maternidad impropia, metafórica o pura denominación, no; que esto fuera tachar a J. C. de vano y falto de la ciencia más elemental. Admitido el hecho de nuestra filiación mariana, veamos cómo de él arranca la acción mediadora de la Virgen. Creemos no será fácil encontrar dos ideas tan estrechamente unidas entre sí como las ideas de Madre y Medianera. Porque, a la verdad, separar estos dos conceptos es algo tan imposible, como hacer división entre el ser y sus elementos constitutivos. La mediación es algo esencial a la madre, porque esencial es a ella dar la vida al hijo. Y nótese aquí la diferencia grande que media entre los órdenes natural y sobrenatural. En aquél, la criatura física, una vez comunicada la vida, se desenvuelve ella sola por sus propias fuerzas, pues aun prescindiendo del influjo materno, se ofrecen otros medios de favorecer su desarrollo; no así la existencia o vida espiritual; luego de haber sido engendrados a ella por la gracia (y ya esta primera gracia es obra exclusiva de J. C., otorgada por intercesión de la Virgen), permanecemos en perpetua infancia, somos niños impotentes para todo: cualquier acto meritorio de vida eterna, ya perfecto, ya imperfecto, exige un auxilio, una energía, un movimiento, o, por decirlo con términos de escuela, una gracia actual. Y aquí entra de lleno la Virgen; porque es oficio de la Madre, en el orden sobrenatural, no ya sólo dar la vida, si que también conservarla y robustecerla. Ahora bien, el principio de conservación y robustecimiento de la vida espiritual no es otro que la gracia; luego a la Virgen, nuestra dulcísima Madre, pertenece alimentar y henchir nuestras almas con el riquísimo alimento de la gracia.

Por otra vía llegaremos al mismo término. Ya hemos mencionado en otra parte la doble personalidad de J. C., a saber: Cristo físico y Cristo místico. Este, según la mentalidad del Apóstol San Pablo, no ha conseguido todavía su completo desarrollo. Efectivamente, todos los hombres somos miembros del mismo; luego mientras huelle la tierra planta humana, el cuerpo místico de J. C. permanece en vía de progreso y perfección. Y ya: si no queremos trincar las leyes naturales, una misma debe ser la madre de la cabeza y de los miembros; si, pues, la Virgen es madre de la cabeza, Cristo, Ella debe ser también madre de los hombres, miembros de esta divina cabeza. Y pues la Maternidad es por la gracia, síguese que de ella arranca la acción mediadora de la Virgen como la consecuencia fluye de los principios; que la Mediación acompaña a la Maternidad como las propiedades esenciales al sujeto en que radican.

### III. CRITICA DE ARGUMENTACION

A nadie se oculta la excepcional importancia y fuerza apologética de los argumentos anteriormente expuestos; más, por exigirlo así el desarrollo completo del presente estudio, añadiremos unas líneas sobre el epígrafe que encabeza este apartado.

A) **Argumento litúrgico.**—Es la liturgia la expresión y el reflejo más exacto de la fe, lazo visible que une la Iglesia de hoy con la de los tiempos apostólicos. Ofrécense en ella a cada paso dogmas fundamentales del Cris-



tianismo; viene a ser cofre de oro que encierra la revelación divina junto con las más nobles y grandiosas producciones del pensamiento humano; es ella la ordenación del culto externo, y por eso todos los pueblos tienen su liturgia oral o escrita, termómetro indicador de los grados de vida que los anima, al par que de los dogmas y verdades que han constituido el símbolo de sus creencias. En el Antiguo Testamento se ostentan las doctrinas del pueblo escogido, ataviadas con el ropaje de la liturgia; el Apocalipsis no es otra cosa que la estereotipación de los dogmas bajo formas litúrgicas. Difícil será encontrar dogma alguno que no haya recibido de ella confirmación. La autoridad de la liturgia panegirizola hermosamente San Agustín al esgrimirla como arma poderosa de combate contra los herejes. Y el profundo P. Perrone escribió estas palabras: "Debe estimarse en mucho la sagrada liturgia y tenerla como testigo de mayor excepción de la tradición y fe de la Iglesia; y sólo la negará importancia quien no la considere como voz y testimonio de todas las Iglesias y encarnación de las preces, leyes, ritos y dogmas de los obispos, presbíteros y del mismo pueblo. Si hubiese, pues, alguna verdad confirmada por todas las liturgias, debe mirarse como testimonio de la Iglesia (1).

**B) Argumento Patrístico.**—Al exponer el sentir de la Tradición sobre las doctrinas meritológico-marianas, hemos invocado tan solo algunos testigos de cada siglo; tarea fácil y consoladora fuera multiplicarlos, pues sabido es que la presente doctrina cuenta sus partidarios por el número de Padres y Doctores que esplendoraron el cielo de la Iglesia católica hasta la segunda centuria de la Edad Moderna. Proposición es de sana teología "que el consentimiento de todos o de la mayor parte de los Padres constituye argumento infalible de verdad revelada". Y, a la verdad, son los Padres de la Iglesia los "Pastores y Doctores" de que habla el Apóstol, elegidos por Dios para enseñar a los hombres los caminos que conducen a la unidad de la fe y al conocimiento de Cristo, cabeza de los predestinados (2), doctrina enseñada siglos antes por el Profeta de "los llantos", que puso en boca de Dios estas palabras: "Yo os daré pastores formados según mi corazón, que os apacientarán con los pastos de la ciencia y doctrina" (3). Pues ya: si estos Pastores y Doctores pudieron declinar del verdadero camino en materia de fe y costumbres, los seguiría en su ruina la Iglesia entera, que tiene sus doctrinas como regla invariable de su fe; caerían por su base la Sagrada Escritura y Tradición, de las cuales son ellos comentaristas y expositores. La voz de la Teología estableciendo la fuerza apologetica del argumento patrístico, tiene eco perfecto en la tradición representada en este particular por los Santos Agustín y Jerónimo. Para San Agustín, "quien rechaza a los Santos (Padres) confiesa claramente rechazar toda la Iglesia de Cristo" (4). Según el solitario de Belén, "los Doctores de las Iglesias, al proponer los dogmas, no tanto enseñan ellos mismos cuanto por medio de ellos Dios, que habla a los Santos" (5). Por lo que se refiere a la autoridad de los teólogos, basta considerar su carácter de sucesores de los Padres y Doctores de la Iglesia. Bien es cierto que no cons-

(1) De locis theologicis pars 2. c. 2.

(2) Ad Ephes. cap. IV, 11.

(3) Prophet. Jeremiæ, cap. III, v. 15.

(4) Contra Julianum, lib. I.

(5) Comment. in cap. I. epist. ad Galat.

tituyen argumento infalible de verdad revelada, más es afirmación teológica, que sostener la parte contraria, equivale a situarse en los lindes de la herejía. “Contradecir el unánime sentir de las escuelas teológicas—dice Melchor Cano—, si no es herejía, mas es próximo a ella.” Como quiera que ésta (la teología) saca sus conclusiones de las proposiciones dogmáticas y el cuerpo de teólogos influye de una manera mediata en el magisterio mismo de la Iglesia, resulta que la totalidad de dicho cuerpo nunca puede errar en una tesis dogmática, ni aun en cuestiones puramente teológicas (1).

C) **Argumentos teológicos.**—Es dogma incontrovertible, solemnemente proclamado por el Concilio Vaticano, que la revelación contiene misterios propiamente dichos, incomprensibles a la razón humana, y científicamente inde mostrables con las luces que nos suministra la fe. De aquí no se infiere la exclusión completa de la razón en todas las cuestiones pertenecientes al tesoro de la revelación. San Agustín nos presenta la fe engendrada, nutrida, defendida y robustecida con el desenvolvimiento de la razón. Los argumentos utilizados para probar nuestra doctrina no encuadran en el marco de la filosofía, sino que, basados en una verdad revelada, elévanse a la categoría de argumentos teológicos. “Por lo que respecta a la certeza—dice Hettinger—, la filosofía suministra una certeza natural o puramente humana de los principios que sustenta, mientras que la fe suministra una certeza sobrenatural divina y, por consecuencia, infalible. Estos dogmas infalibles constituyen los principios fundamentales de la Teología, que no deben confundirse con la fe, puesto que no son una misma cosa.” (2) Y en la página 492 de la misma obra, añade: “Aunque la certeza que suministra el asentimiento teológico no es infalible, sin embargo, por tener origen en el hábito sobrenatural, es también de esta naturaleza... Constituyen su objeto aquellas conclusiones que, sin ser en sí mismas reveladas, se deducen de las verdades de la revelación mediante el discurso racional... De donde se infiere que el fundamento del asentimiento teológico es diferente del de la fe, como es diferente su certeza. Por cuanto los dogmas de la fe que constituyen las dos premisas, o a lo menos una de la conclusión teológica, llevan consigo una certeza muy superior a la que corresponde a las verdades conocidas por medios puramente naturales, resulta que la ciencia teológica participa de las ventajas de la fe, en tanto mayor grado cuanto más inmediata y evidente es la relación que existe entre la conclusión y las premisas de fe.” Basten estas sencillas indicaciones para ver lo fundada que está la doctrina de la Mediación mariana y cuán justificados los trabajos y preparativos que se vienen haciendo en orden a una solemne definición dogmática.

(1) “Tratado de Teología fund.,” Hettinger, pág. 494, núm. 2.

(2) Idem id. id. pág. 363.

## P A R T E T E R C E R A

### CENSURA

#### I.—Certeza de la doctrina sobre la mediación

Por lo dicho en el último punto de la segunda parte, aparece claramente cuán firmes son los fundamentos sobre que se apoya la doctrina meritológico-mariana. No es ella un capricho o veleidad de unos cuantos devotos indiscretos, ni parto de imaginación calenturienta, ni ficción poética enderezada a seducir almas incautas, no; es algo más profundo, racional y firme que todo eso, reconoce un origen más noble, es un brote genuino del árbol milenario de la Teología católica, arranca de lo profundo del dogma, por lo que no es de admirar goce de tal certidumbre, que su negación nos confine a los aledaños de la herejía.

Efectivamente: la conclusión teológica, aunque en cuanto tal no comparta la certidumbre que compete a las verdades reveladas, es, sin embargo, más cierta que otra cualquiera ciencia humana, pues procede de principios más ciertos y firmes, cuales son los revelados.

Efectivamente: Cuanto las conclusiones dimanen de más elevados principios, tanto mayor es la certeza que de ellas procede. Principio es este mil y una vez repetido en las aulas de filosofía y teología. Pues ya, ¿qué principios pueden pretender la supremacía sobre los principios revelados y qué certeza osará entrar en competencia con la suya, sabiendo que Dios, Verdad suma y esencial, los ha rubricado con la rúbrica de su palabra infalible? Y si tan profundas son las raíces de este gigantesco árbol, que llamamos "Teología", y tan incommovibles los cimientos de este grandioso palacio de la ciencia sagrada por antonomasia, ¿qué vida tan exuberante no circulará por el sistema de sus racionios y por la altura de sus conclusiones? ¿Qué robustez no se comunicará a todas y cada una de sus ramas? ¿Con qué aplomo, solidez y firmeza no se elevarán sus muros?

Si ahora quisiéramos determinar el grado "de certeza" que compete a cada uno de los elementos que integran la Mediación mariana, preciso fuera sujetarlos uno por uno al examen crítico-filosófico; mas al presente nos contentamos con esta doble afirmación: 1.ª Ya hemos indicado en sus apartados respectivos la fuerza apologética y la certeza que engendran en el entendimiento tanto la liturgia, los Santos Padres, Doctores y Teólogos, como las razones teológicas. 2.ª Según más adelante tendremos ocasión de observar, en la Mediación mariana se distinguen perfectamente dos partes: a) Doctrina básica, general o fundamental, tan sólidamente fundada, que puede procederse con paso seguro a su definición. b) Doctrinas o cuestiones secundarias y accidentales, para las cuales, dentro de su mayor o menor "certeza", no ha llegado todavía la hora propicia para una "definición dogmática".

## II.—Su definibilidad y bajo qué forma

“Definición—dice el Diccionario de la Academia—es la decisión o determinación de alguna duda o contienda por autoridad legítima, y así se llaman definiciones las resoluciones de los concilios y de los Papas.”

Entre las varias especies de definiciones, sólo queremos fijar nuestra atención en la “definición dogmática *ex cathedra*”, acto exclusivo del Romano Pontífice.

“Entiéndese por “definición dogmática *ex cathedra*” la decisión doctrinal, libre y espontánea, dada por el Papa, sobre la base del tesoro de la fe, contenido en la Sagrada Escritura o Tradición, en cuestiones que se refieren al dominio de la fe católica y de las costumbres, con intención deliberada de obligar a que sea acatada por la comunidad de los fieles” (1). Tal es el sentir del eminente teólogo Hettinger. La Enciclopedia Espasa nos brinda estos mismos conceptos, por las siguientes palabras: “Definición dogmática” es la declaración auténtica o sentencia doctrinal de la autoridad eclesiástica, en virtud de la cual se establece y propone que una verdad está contenida en el depósito de la revelación, transmitida por los Apóstoles a la Iglesia y que, por lo tanto, es materia de fe (2).

La acción de la autoridad eclesiástica sobre el objeto de la definición se reduce a dos actos: 1.º) Uno doctrinal, declarando auténticamente que una verdad está revelada, ya como proponiéndola y como señalándola a la fe de los fieles, ya también desvaneciendo las dudas que se suscitaron sobre alguna verdad revelada. La Iglesia, por lo tanto, en sus decisiones dogmáticas, “no crea nuevas verdades”, sólo si declara que aquella verdad, objeto de la decisión, está contenida en el depósito de la revelación, cuyas llaves J. C. le confiara. 2.º) Además de este oficio doctrinal, tiene la Iglesia potestad para imponer a sus súbditos “obligación estricta” de dar fe a lo que ella una vez ha definido.

La acción que ejerce la sentencia definitiva del Pontífice sobre la verdad definida es como acreditarla y autenticarla con su firma y sello. “Es la definición (dogmática)—dice la Enciclopedia Espasa—, a manera de forma, que, informando la materia revelada, la constituye dogma; es, si vale la frase, la “cristalización” en dogma de la verdad revelada.” (3)

Definir una verdad es declararla y hacerla dogma de fe.

Pues ya; descendiendo al terreno de las aplicaciones, pregunto: ¿Es definible *ex cathedra* la Mediación universal de María? Claro es que todo el punto de la dificultad está en el sujeto que define y la verdad objeto de la definición. ¿Existe, pues, alguna repugnancia por parte de dichos elementos?

### 1.º El Papa tiene potestad para dar definiciones “*ex cathedra*”

Ya hemos indicado, y se deduce de los argumentos expuestos, que la Mediación mariana pertenece a las conclusiones teológicas, propiamente dichas, o

(1) “Tratado de Teología Fundamental”, t. II, pág. 299.

(2) T. XVII, págs. 1.310-1.311.

(3) “Enciclopedia Universal Ilustrada”, XVII, pág. 1.311.

lo que es lo mismo, que se deduce y fluye espontáneamente de una verdad revelada. Ahora bien, todos los teólogos convienen en afirmar que el Pontífice Romano tiene autoridad para proponer, como verdad de fe infalible, toda verdad deducida como consecuencia de proposiciones reveladas, si bien no todos admiten hayan de creerse con “fe divina”, según expondremos más adelante.

Habría razón para dudar y aun negar la competencia de la Iglesia en este particular, si enseñáramos que por la definición dogmática “se crean nuevas verdades”, o se declara como dogma de fe lo que de alguna manera no se halla contenido en el depósito de la revelación; pero no, es muy otra la doctrina católica. La acción de la Iglesia se limita a “declarar” que la verdad, objeto de la revelación, ha sido revelada por Dios.

Siempre se presupone, como base y fundamento, la existencia de la verdad definida en la Sagrada Escritura o en la tradición; “pues las decisiones del magisterio eclesiástico, en puntos relativos a la fe, son actos propios de la autoridad que le ha sido transmitida por Dios para suministrar a los fieles conocimiento de las verdades reveladas para custodiar (no crear) el tesoro de la fe, depositado en la Iglesia (1).

Fácil nos fuera acumular razones y testimonios a favor de esta potestad del Pontífice Romano, tan insistentemente panegirizada en el Concilio Vaticano, pero renunciamos tarea tan consoladora y amena a los tratadistas de Teología fundamental.

## 2.º La doctrina sobre la Mediación de María es definible “ex cathedra”

A) Sabido es que la regla remota de nuestra fe es la palabra de Dios, contenida en la Sagrada Escritura y en la Tradición.

Al exponer los argumentos en pro de la Mediación mariana, no hemos dedicado párrafo aparte a la Sagrada Escritura; más, a la verdad, que no motivó tal proceder la escasez de testimonios escriturísticos, pues a nadie se le oculta ser los libros santos “cantera riquísima” de donde extraer podemos los sillares y columnas que son menester para dar feliz remate al monumento que la Tradición y Teología mancomunadas intentan erigir a la Mediación universal de la Virgen Inmaculada.

Aquí sólo indicaremos que, según el P. Bover S. J. y otros varios escritores, del famoso pasaje del Proto-Evangélio se deduce más directa y explícitamente su actuación de Medianera universal que su Inmaculada Concepción, pues el carácter de “Segunda Eva” que en él se atribuye a la Virgen dice relación más directa e inmediata con la gloriosa prerrogativa de Medianera que con el privilegio sin par de su Concepción Purísima.

Pues ya, si el divino anatema recordado en el aludido pasaje jugó papel tan importante en la definición dogmática de la Inmaculada, justo será reconocerle también fuerza e importancia a favor de la Mediación mariana. Y no es esto sólo; al menos avisado se le ofrece de pronto la Virgen Medianera representada en el episodio de Salomón y Betsabé (2); en las historias de

(1) Hettinger. “Tratado de Teología Fundamental”, t. II, pág. 289.

(2) Lib. III, Reg., cap. II, v. 19.

Judith (1), Ester (2) y Abigail (3), en el Arca de Noé (4), en la escala de Jacob (5), en la peña de Oreb (6), en el vaso que contenía el maná (7), en la puerta del Señor, de que habla el salmista (8), etc., etc., y todavía campea con mayor viveza de colores su actuación Medianera en la santificación del Bautista (9), en las bodas de Caná (10), en la cumbre del Calvario (11) y en la venida del Espíritu Santo (12).

B) Por lo que a la "Tradición" se refiere, justo será consignar lo poco que hasta el presente se la ha estudiado, defecto bien excusable por cierto, si consideramos, de una parte, el mucho tiempo que requiere la lectura de los Padres, Doctores y Teólogos, y de otra, los pocos años de vida que cuentan los estudios sistemáticos sobre la Mediación mariana.

En el presente trabajo hemos reducido la lista de testimonios tradicionales en atención al carácter sintético que hemos querido revistiera la exposición de los argumentos, pero conservamos anotados un número bastante considerable que, en ocasión propicia, daremos a conocer, junto con otros varios que intentamos espigar en el fértil campo de la Patrología mariana.

Todos los siglos se han proclamado defensores incondicionales de las doctrinas meritológicas. El primer anillo de esa cadena de oro, que llamamos tradición meritológico-mariana", es el mismo J. C., quien, ora en la cueva de Belén, ora en las bodas de Caná, ya en el Calvario, ya en el cenáculo, canonizó, por modo maravilloso, a su Madre como "Medianera de paz entre Dios y los hombres, gloriosa restauradora de cuanto la infeliz Eva había perdido".

Los apóstoles, siguiendo las huellas de su divino Maestro, escogieron a la Virgen por intérprete de sus sentimientos y Medianera entre el Espíritu Paráclito, que, por medio de Ella, realizó aquella serie de prodigios estupendos, que llenaron de admiración a los moradores todos de Jerusalén en el día de Pentecostés, y que, aun a través de diez y nueve siglos, dejan en el alma la impresión de algo grandioso y divino. De entonces acá jamás se ha roto esa cadena áurea, pues las dudas o negaciones de cuatro o seis escritores son insuficientes para contrarrestar el peso de teólogos de la talla de Agustín, Crisóstomo, Bernardo, Tomás de Aquino, etc., etc....

Recuérdese ahora lo que dejamos indicado en la segunda parte sobre el valor apologetico de los argumentos litúrgico y patristico, y dígasenos si no hay razones más que suficientes para proceder a la definición de una verdad, sancionada por el "testimonio constante y unánime de diez y nueve siglos".

Recuérdese también, que, para que pueda definirse una verdad que per-

- (1) Lib. Judith, cap. XIII, v. 16.
- (2) Lib. Esther, cap. XIV, v. 1.
- (3) Lib. I. Reg., cap. XXV, v. 3.
- (4) Lib. Gen., cap. XVI, v. 55.
- (5) Géne., cap. XXVIII, v. 1.
- (6) Numer., cap. XX, v. 11.
- (7) Exodo, cap. XVI, v. 33.
- (8) Psal. CXVII, v. 20.
- (9) S. Luc., cap. I, v. 41.
- (10) S. Juan, cap. II, v. 1-11.
- (11) S. Juan, cap. XIX, v. 25-26.
- (12) Act. Apost., cap. I, v. 14, et cap. II, v. 1-5.

tenece a la fe o costumbres, basta que “conste estar revelada por Dios y contenida *explicitamente* o *implicitamente*” en el tesoro de la revelación”, o sea, en la “Sagrada Escritura o Tradición”.

C) De intento hemos subrayado la penúltima frase, pues nos conduce, como por la mano, a una cuestión, que, cierto, tememos abordar, pero que no creeríamos haber satisfecho nuestro cometido si la dejáramos sobre el bufete, sin exponer al menos sus puntos generales. Y tememos abordarla, porque su capital importancia en la Teología católica reclama un desarrollo extenso y nos vemos en la precisión de esbozar tan sólo sus puntos básicos.

Repetidas veces hemos parado mientes en el carácter de conclusión teológica que distingue la doctrina de la Mediación mariana.

Esto, pues, admitido, ocurre preguntar: ¿Son “definibles” las conclusiones teológicas? Así formulada la pregunta, sin concretarla a género alguno especial de definibilidad, no hay dificultad en responder afirmativamente, hasta el punto de que algunos teólogos, como Vázquez y Vega, sostuvieran ser las conclusiones teológicas de fe “per se”, sin definición especial de la Iglesia.

Muy otra es la cuestión propuesta en los siguientes términos: ¿Son definibles “de fe divina” las conclusiones teológicas propiamente dichas?

Este es el campo donde luchan dos bandos contrarios, por cierto con armas excesivamente cortantes a veces, pues hieren, no ya sólo al agredido, si que también al agresor. En ésta no hay perfecta distinción de escuelas, como en otras muchas cuestiones teológicas; los ejércitos que aquí militan reciben los nombres genéricos de: “Partidarios de la sentencia negativa o afirmativa, respectivamente”.

1.º **Sentencia negativa.**—El egregio profesor del Colegio “Angélico”, de Roma, Fr. Reginaldo Schultes O. P. (1), respondiendo a un notabilísimo estudio de su hermano en religión, Fr. Francisco Marín-Sola (2), ha expuesto e historiado, con la competencia que le caracteriza, dicha opinión.

Para los defensores de esta sentencia, las conclusiones teológicas son definibles, no ya de fe divina, sino “únicamente de fe eclesiástica”.

Los orígenes de este nombre se remontan a la segunda mitad del siglo XVII, y es debido al proceder ladino de los Jansenistas, que trataron de huir la condenación de las cinco célebres proposiciones entresacadas del “Augustinus”.

El concepto encarnado en este vocablo reconoce por padre al célebre autor del sistema de la “Ciencia Media”, Luis Molina S. J., fallecido a fines de nuestro siglo de oro. Su doctrina, tal como la defienden gran parte de los teólogos modernos, la condensa el P. Sola en estas dos proposiciones: 1.ª Las verdades mediata o virtualmente reveladas no pueden ser definidas por la Iglesia como de fe divina, aunque sí como verdades infalibles. 2.ª Cuando la Iglesia define infaliblemente tales verdades, debemos darle asentimiento, no de fe divina, sino de fe eclesiástica.

De aquí deduce el P. Herrmann, preclaro hijo de San Alfonso M. de Liguorio, una conclusión, que, cierto, fluye espontáneamente, pero que no hiciera mucha gracia al pueblo cristiano, caso de comprender bien todo su al-

(1) “De definib. conclusionum theologiarum”.—Ciencia Tomista.—(Mayo-Junio del 1921.)

(2) “Origen y naturaleza de la moderna fe eclesiástica”.—Ciencia Tomista.—(Marzo-Abril del 1921.)

cance y transcendencia. “El que niega, dice el citado teólogo, las conclusiones teológicas definidas (por la Iglesia) será temerario, hereje presumible, caerá en error, mas no en herejía formal” (1).

2.º **Sentencia afirmativa.**—Ya en el artículo de que hicimos mención en la página anterior, había rechazado de plano el P. Marín-Sola la distinción entre “fe eclesiástica” y “fe divina”. Para ello plantea el siguiente dilema: La fe eclesiástica es o puramente humana o puramente divina; ahora bien, sus mismos defensores enseñaron no ser puramente humana, pues la llaman “infalible, casi divina, indirectamente divina, humano-divina, etc., etc...” (2). Luego es puramente divina, o por mejor decir, sólo se diferencia de ella en lo accidental, mas no en cuanto a la esencia (3). En el presente artículo (4) expone y corrobora con lujo de razones y testimonios la doctrina de los partidarios de la sentencia afirmativa, que es a nuestro parecer y salvo algunos matices propios del P. Sola, la defendida por la teología tradicional.

Santo Tomás y los grandes escolásticos del siglo XIII, con el fin de probar que las conclusiones teológicas son definibles de fe divina, comienzan por establecer una doble división de lo revelado: 1.º En “artículos y no artículos”, o sea: verdades fundamentales que revisten o no especial dificultad. 2.º En “revelado directo”, que está contenido explícita o determinadamente en la revelación, y “revelado indirecto”, de cuya negación o corrupción se sigue directamente la negación de algo directamente revelado. Según la mente del Angélico Doctor, dicho revelado indirecto, una vez definido por la Iglesia, pasa a ser verdad de “fe divina” y su negación constituye verdadera herejía. Veamos cómo el P. Marín-Sola, sintetiza el argumento de nuestro egregio maestro en las cuatro proposiciones siguientes:

“1.º Todo lo indirectamente revelado puede ser definido de fe divina. 2.º Se entiende por indirectamente revelado, todo aquello de cuya negación o corrupción se sigue necesariamente la negación de algo directamente revelado. 3.º De la negación de toda conclusión teológica se sigue necesariamente la negación de algo directamente revelado. 4.º Luego toda verdadera conclusión teológica es definible de fe divina.”

De esta doctrina del Doctor Aquinatense se hicieron eco todos los teólogos anteriores a Molina, así como también la mayor y mejor parte de los postridentinos.

En conclusión: sígase la sentencia que se quiera, siempre venimos a parar a la “definibilidad de las conclusiones teológicas”, sea esta definibilidad de simple fe eclesiástica, como quieren Molina y los suyos, sea de verdadera fe divina, como defiende Santo Tomás y los mayores genios de la Teología católica.

Dada la divergencia de criterios que reina entre sus defensores, sobre la naturaleza de la llamada “fe eclesiástica” y el profundo artículo del P. Marín-Sola, citado más arriba, probando su carácter divino, nos adherimos

(1) “Inst. Theolog. Dogmat”. T. I, pág. 28.

(2) “Respuesta a un estudio histórico sobre la conclusión teológica”.—Ciencia Tomista.—(Septiembre-Octubre del 1921.)

(3) Poco más tarde (Enero-Febrero del 1922), en un artículo intitulado “La llamada fe eclesiástica según la doctrina de Santo Tomás”, probó magistralmente su carácter divino.

(4) Véase la cita (2).

a la sentencia afirmativa, sobre la cual proyecta nuevos haces de luz el argumentum que a continuación exponemos brevemente.

Es dogma incontrovertible de nuestra fe la Concepción Inmaculada de la Virgen Nuestra Señora. Precisamente a fines del presente año celebrará jubilo el mundo católico el 75 aniversario de su definición dogmática por el inmortal Pontífice Pío IX.

Pues ya; ¿qué carácter revestía esta definición dada por el Papa de la Inmaculada? ¿Cuál fué el móvil que le impulsó a promulgarla? Ciertamente que el hallarse contenida en la revelación, pues nadie osará afirmar “que el Sumo Pontífice o la Iglesia tienen potestad para establecer artículos o dogmas nuevos en cuanto a la substancia” (1). ¿Pero se requiere la revelación formal de la verdad definida, o basta se halle contenida en ella virtualmente? Esto es lo que no dijo Pío IX, quedando, por lo mismo, ancho camino a la discusión de los teólogos. “¿Y existe dificultad en admitir hubiese sido revelada indirectamente como conclusión conceptual del principio de la Maternidad divina?” Tal es el sentir de los PP. Marín-Sola y Minges, que creemos no ser tan desacertada y falta de fundamento. Pues si en tal coyuntura fué definida la Concepción Inmaculada de María, ¿qué dificultad hay en proclamar la “definibilidad de su Mediación universal”, conclusión obligada del misterio de la Maternidad divina?

Confesamos paladinamente ser muy explicable la divergencia de criterios de que poco ha hicimos mención, dada la dificultad que entraña la tesis teológica sobre el ámbito de la revelación, y acrece esta dificultad si la concretamos a la Mediación mariana, que por la influencia “actual, directa y universal” que atribuye a la Virgen en todo el orden sobrenatural y en la economía de la gracia, es de una complejidad verdaderamente asombrosa, pero no hallamos inconveniente en que el R. Pontífice defina solemnemente la “Mediación mariana en general” o en sus puntos básicos, dejando a la libre discusión de los teólogos cuestioncillas accidentales que en torno a ella giran.

Hemos llegado, si bien por camino más breve que el reclamado por la importancia suma del asunto, al fin de nuestro sencillísimo estudio teológico mariano; mas, antes de levantar la pluma, séanos permitido consignar el sano optimismo que embarga nuestro espíritu frente a la “próxima definición dogmática de la Mediación mariana”, dado el crecido número y la calidad de los defensores que cuenta en nuestros días.

Desde el año 1906, fecha de la celebración del Congreso Mariano Internacional de Einsiedeln, en el cual la sesión hispano-americana expresó su voto “de que los congresos en sus asambleas, los predicadores en el púlpito y los escritores en los libros y revistas, inculquen con frecuencia esta verdad (la Mediación universal de María) con objeto de obtener cuanto antes la confirmación apostólica de tan consoladora doctrina”, hasta la fecha, todos los congresos, asambleas, certámenes, etc., han escogido la Mediación mariana por tema y objeto preferente de sus deliberaciones. Tal hicieron el Congreso Montfortiano, celebrado en Barcelona el año 1918, y la Asamblea Mariana de Covadonga, en Septiembre de 1926; tal hace la Academia Mariana de Lérida en sus certámenes anuales, así como también el Certamen extraordinario de Mataró, en Diciembre de 1928; tal se propone hacer el magno “Con-

---

(1) Bañez in *Secundam Secundæ quæstio* 1, art. 10.

greso Mariano Hispano-Americano” que en este mismo año se celebrará en la bellísima ciudad de Sevilla. Y no sólo campea la definibilidad de la Mediación de la Virgen en las actas de los congresos, certámenes, etc., si que también los pueblos, Colegios y Corporaciones de todo género conservan archivada en las páginas de su historia la fecha gloriosa en que de hinojos postrados cabe las plantas de la Virgen, pronunciaron pública y solemnemente su voto “de creer, defender y propagar su Asunción en cuerpo y alma a los cielos y su Mediación universal”. Alma y promotor de este juramento sagrado es el P. Fray Andrés Ocerín-Jáuregui O. F. M., que expuso la idea en el Congreso Montfortiano de Barcelona en 1918, y, aprobada, se dió a propagarla, y a la verdad, con tan feliz éxito, que, desde esa fecha hasta Agosto de 1926, habían formulado ya dicho glorioso voto más de mil pueblos y Colegios. Nosotros mismos tuvimos la dicha de asistir y aun de tomar parte en uno de sus gloriosos actos. “Haga la Virgen se propague más y más esta gloriosa práctica, que, pues la aurora emite sus destellos, no está lejano el día de contemplar el sol esplendoroso de su “Mediación universal”.

#### F I A T

### CONCLUSIONES

En vista de lo que precede y en conformidad con el artículo 10 del “Reglamento interno del Congreso”, hemos creído oportuno formular las conclusiones siguientes: 1.ª Elevar a la Santa Sede un Memorial, firmado por todos los señores Obispos reunidos con ocasión del Congreso, para que inserte en la Letanía Lauretana la invocación “Mediatrix omnium gratiarum”.

2.ª Trabajar para que la misma Santa Sede conceda el Oficio y Misa propios de la “Virgen Medianera de todas las gracias”, a las Repúblicas Hispano-Americanas.

3.ª Hacemos votos para que se promueva e intensifique la explicación catequística de las prerrogativas marianas al pueblo fiel, tan ignorante, por desgracia, en estas materias.

**MEMORIA NUMERO 187 SOBRE EL TEMA QUINTO DE LA SECCION PRIMERA, PRESENTADA POR EL R. P. FELIX ELEJALDE, REDENTORISTA DE SANTANDER**

**LA MEDIACION UNIVERSAL DE LA VIRGEN SANTISIMA SEGUN LA DOCTRINA DE SAN ALFONSO MARIA DE LIGORIO, DOCTOR DE LA IGLESIA**

**INTRODUCCION**

Tema: Exposición teológica de la doctrina sobre la Mediación universal de la Santísima Virgen. Necesidad de propagar su fiesta en los tiempos actuales. Sección primera, núm. 5.

Queriendo escribir sobre la Mediación universal de María, según la doctrina del glorioso y celosísimo Doctor de la Iglesia San Alfonso M. de Liguero, nos parece muy conveniente y apropiado comenzar con las hermosísimas palabras de la Introducción a las "Glorias de María".

"Amado lector y hermano mío en María: Ya que la devoción que me ha inspirado a mí escribir este libro y te ha movido a ti a leerlo, nos hace a entrambos hijos felices de esta buena Madre, si por ventura oyes decir que en vano me he fatigado componiendo este libro por haber ya demasiados, muy doctos y celebrados, que tratan de este mismo asunto, respóndeles, te ruego, con aquellas palabras que dejó escritas el Abad Francón, y que trae la Biblioteca de los Padres: "El alabar a María es negocio inagotable; es como una fuente abundante, que cuanto más de ella se saca tanto más se llena, y mientras más se llena tanto más se dilata." (De gratia Dei, 1, 7); como si dijera que la Bienaventurada Virgen María es tan grande y tan sublime, que cuantas más alabanzas recibe tantas más le quedan por recibir. Y San Agustín, abundando en este mismo sentir, dice: "Que no bastarían a alabarla como se merece todas las lenguas de los hombres, aunque todos sus miembros se trocaran en lenguas." (Serm. 208.)

En efecto, alienta el ánimo pensar que, por más que se haya escrito y predicado de las glorias de María, nunca se podrá alabarla como se merece. Así lo ha entendido este Congreso Hispano-Americano al proponer tantas y tan diversas materias al estudio de los amantes de María Sma. Ciertamente que de todas ellas, como de concertadas notas, brotará un himno glorioso y gi-

gante que no sólo en esta Marianísima ciudad de Sevilla, sino en todo el mundo, lanzará sus acentos suaves invitando a todos los pueblos del orbe al conocimiento y al amor de nuestra Madre del Cielo.

Guiados por el amor filial que profesamos a la Virgen Santísima, queremos contribuir, en la medida de nuestras fuerzas, al esclarecimiento de la Mediación de María. Como hijos suyos y como expresión de la tierna devoción que desde la infancia arde en el alma hacia la Virgen Inmaculada con el dulcísimo título de "Madre del Perpetuo Socorro", presentamos esta Memoria a la consideración del Congreso, esperando que será de su agrado. Nos alegra pensar que con esta humilde nota de amor y de gratitud habremos contribuido a la magnificencia de este canto viviente de infinitas tonalidades que desde aquí se eleva a la Reina y Madre de la gracia. Tanto más que en él exponemos la doctrina del gran Doctor de los tiempos modernos y Doctor Mariano S. Alfonso M. de Ligorio, sobre la Mediación universal de la Santísima Virgen.

Verdad es que desde hace algunos años se han escrito notables tratados sobre esta doctrina de la Mediación; pero no conocemos, al menos en español, un estudio completo y sintético sobre el pensamiento de San Alfonso respecto de esta tesis tan brillantemente por él defendida.

Nos parece que ha de interesar vivamente al Congreso Mariano Hispano-Americano la monografía que hoy le presentamos: bastara que fuera de un Doctor de la Iglesia para que la acogiera favorablemente; cuanto más si se trata de un Doctor de las cualidades especiales que adornan a San Alfonso.

Expondremos en este trabajo la doctrina que el Santo Doctor sostiene respecto de la Mediación de la Virgen Santísima, entresacándola de su libro de oro "Las Glorias de María".

Pero antes de hacerlo creemos necesario recordar las razones que avaloran extraordinariamente la autoridad de San Alfonso como Doctor Mariano y Doctor de la Mediación. Con ello resaltará la conveniencia de esta monografía.

### I.—San Alfonso, Doctor Mariano.

A nadie medianamente enterado de la Marialogía le extrañará que llamemos a San Alfonso Doctor Mariano. Quien haya leído las "Glorias de María" convendrá, sin dificultad, en que pocos o ninguno como él han escrito tan maravillosamente, con tanta piedad y unción, con tanta ciencia y erudición Patrística de la Virgen Santísima. Ningún Doctor de la Iglesia tiene un sistema doctrinal Mariano tan completo, tan sólido y al mismo tiempo tan sencillo y popular. No hay sentencia o privilegio de la Virgen que no esté estudiado en su inmortal libro de las "Glorias de María" con razones convincentes y notable profundidad teológica (1).

Reconocen la autoridad extraordinaria del Santo Doctor en Marialogía cuantos despacio han estudiado su obra admirable. "¿No lo proclama así,

---

(1) Con provecho y deleite se podrá leer ampliamente confirmada esta proposición en la notable Memoria que sobre este tema escribió el R. P. Gamarra, Redentorista, y que fué aprobada en el Congreso Mariano Internacional de Zaragoza, 1908. (Cfr. "El Perp. Socorro", 1909 y 1910): Acta Doctoratus, resp. ad animad. Promot. Fidei: "Le Glorie di Maria", pág. 76-90.

dice el P. Gamarra, Pío VII ensalzando al ferviente servidor de María, que puso su complacencia en cantar sus glorias en un libro impregnado de divina erudición; y cuando al pedir como codiciadísimo tesoro al Rmo. Padre General de la Congregación del Santísimo Redentor tres dedos de la mano derecha del Santo, le dice: "Vengan, si; vengan a Roma esos dedos que tan maravillosamente escribieron de las glorias de María?" ¿Y no lo manifiesta el mundo entero leyendo en todas las regiones y en todas las lenguas ese libro inmortal del que con tanta razón decía el célebre orador P. Vicente Stochi, de la Compañía de Jesús, que no está escrito con palabras, sino con llamas? Libro que en sentir del Cardenal Manning, le pone a la par de San Bernardo, y que rebosa tanta luz y tan inefable unción, según se expresa el eminente purpurado Cardenal Deschamps, que no es posible leer una de sus páginas sin sentirse hondamente conmovido" (1).

Los autores que desde algunos años han escrito sobre la Virgen dan a San Alfonso gran peso y autoridad, y no es de admirar que en diversos Congresos Marianos Internacionales y en diversas Asambleas Marianas haya sido considerado como uno de los Doctores de la Iglesia que más han brillado por la seguridad y solidez de los argumentos en declarar y defender los misterios relacionados con la Madre de Dios, en especial el de su Concepción Inmaculada y el de la Mediación universal. En el Congreso Mariano Internacional de Zaragoza y en la Asamblea particular de la sección dogmática de ese mismo Congreso, fué declarado por unanimidad Patrono de los Congresos Marianos; y aunque, por prisas y descuidos de última hora, no se leyó la conclusión en la sesión de clausura, en nada desvirtúa el valor y autoridad que tal decisión en sí misma entraña.

En la Asamblea Mariana de Valencia, entre las conclusiones generales del Congreso, hay una que recomienda a todos los fieles la lectura de las "Glorias de María", que respiran, dice, e inspiran amor a María (2). De esta obra inmortal dice el autorizado "Diccionario de la Teología Católica" de Vacant: "Es una obra notable en que armonizan perfectamente una ciencia profunda con vastísima erudición y amor filial y encendido. Es tratado dogmático y ascético; hay que remontar hasta San Bernardo para hallar algo semejante en la materia" (3).

Considerando el grande influjo ejercido por el Santo Doctor en la Iglesia con su libro de oro, no hay por qué admirarse le demos el título de Doctor Mariano. Es enorme la difusión que ha alcanzado en el mundo por los cientos de ediciones que de él se han hecho: está traducido a todas las lenguas europeas y a varios idiomas de Asia y Africa, como el chino, el indio, el sirio, el malabar, el árabe, etc.; lo cual, unido a la cualidad insuperable de penetrar con su unción característica en el alma la más tierna y sólida devoción a la Virgen, ha logrado encender, reavivar, aumentar y difundir por todas partes el culto y el amor a la excelsa Madre de Dios. Con razón dicen las Actas del Doctorado: "In omnibus Europae linguis fuisse translatum, innumeris vulgatum exemplaribus, universali plausu exceptum, cupidissime ab omnibus fuisse perlectum" (4).

(1) "El Perpetuo Socorro", págs. 97-102. Año 1910.

(2) "Crónica de la Asamblea Regional Mariana", Valencia, 1923, pág. 587

(3) Cfr. in V. Alph. de Liguori.

(4) O. c. c. 3, a. V. pág. 76.

En nuestra España siempre ha sido leído y apreciado como se merece el libro de las "Glorias de María". Unos cinco años después de la muerte del Santo Doctor, cuando ya habían sido editadas muchas veces en Italia y traducidas al alemán y al francés, vieron la luz en nuestra lengua. La traducción está hecha por el R. P. M. Fray Agustín de Arques Jover (1): sirvió de texto, más o menos corregido, en muchas de las ediciones españolas. En Francia se han editado en español nueve ediciones de las "Glorias de María". En España y América española, ya desde el siglo pasado, es muy conocido San Alfonso entre el pueblo fiel, tanto como por las Visitas al Santísimo, por las "Glorias de María", que han formado siempre el encanto de las almas cristianas.

Es notable y sintomático el caso del V. P. Claret, quien, para aliviar las penas interiores de la Beata Madre Sacramento, le recomendó la lectura de las "Glorias de María" (2). Lo que en España ha obrado y obra, quizás con mayor razón, lo ha hecho en otras naciones. No podemos detenernos en este punto, que nos llevaría demasiado lejos. Sólo diré que basta considerar cómo pensaba el siglo XVIII, y cómo escribía por la pluma de algunos de sus Teólogos y Obispos sobre la devoción a la Virgen Santísima. Aquella frialdad, aquel escatimar a María sus privilegios, el reformar las más bellas oraciones y antífonas marianas, como el "Ave Maria Stella" y la "Salve Regina", en una palabra, el influjo helador del jansenismo que apartaba a los fieles de Jesús Sacramentado y de María, Madre de los pecadores y Esperanza de los desesperados, fué el ambiente nada propicio en que nacieron las "Glorias de María". Y San Alfonso puso en sus páginas bendecidas tan encendido amor a la Virgen, alientos de esperanza tan vivos, tan sólida ciencia y fuego y luz tan divinas, que disiparon aquella oscuridad, encendieron los corazones, reavivaron las esperanzas dormidas, y como tocado el mundo, que se vió jansenista, con el soplo vivificante del libro del Santo, resucitó a nueva vida y nació el siglo XIX, llamado con verdad el siglo de María Inmaculada. Que es lo que dicen los preladados españoles en su súplica al Papa Pío IX: "*Docuit Alphonsus, aureis suis scriptis de Bma. Virgine María editis, quibus pietatem et cultum erga Matrem Dei, sibi ut pupillam oculi charam, mirum in modum in cordibus fidelium reaccendit et auxit*" (3).

En el Congreso Mariano Flamenco, celebrado en Bruselas el 8 de Septiembre de 1921, hablando el Doctor Fierens de San Alfonso, dice que es la expresión de la vida mariana moderna. Su libro es como el símbolo de los tiempos modernos (4). El Papa Benedicto XV, en una carta al Rmo. Padre Murray, Superior General de los Redentoristas, le dice a 20 de Julio de 1921: "*Hoc flagrans charitatis spiritu, innumerabiles fere preces confecit, se-raphicum redolentem ardorem, quæ... ubique in fidelium ore versantur, ut vere*

---

(1) He aquí el título de la primera traducción española: "Las Glorias de María", obra del Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Alfonso Liguori, Obispo de Santa Agueda de los Godos y Rector Mayor de la Congregación del Santísimo Redentor, traducida por el R. P. M. Fr. Agustín de Arques Jover, de la Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redención de cautivos, Maestro en Sagrada Teología, Definidor general por su Provincia en Valencia y Archivero general de la Orden. Quien da una noticia histórica de la imagen de Nuestra Señora del Milagro de Cocentaina. Con privilegio. En la imprenta de D. Benito Monfort. Año 1790.

(2) P. Cámara. "La Madre Sacramento", t. II, l. 3, cap. XII, pág. 152, n. 2.º

(3) A. D., pág. 26.

(4) Cfr. Jansen C. SS. R. "Testimonia de San Alfonso de Ligorio", 1928, pág. 91.

dici queat plurima catholicorum centena millia ipsis Alphonsi verbis suam erga Virginem Matrem patefacere fiduciam..." (1). Bien dice Harnack: "Es el teólogo que más influencia ha ejercido en la contrarreforma de la Iglesia católica" (2).

## II.—Doctor de la Mediación.

Consultando los principales tratados teológicos que sobre la Mediación de la Virgen se han compuesto de San Alfonso a esta parte, vemos que la autoridad del Santo Doctor es extraordinaria en esta materia. El P. Terrien le dedica varias páginas de su notable y conocida obra mariana y le llama "paladín de la Virgen Santísima, el que ha luchado con más ardor y éxito feliz en favor de este privilegio de María" (3). Y el P. Hugon añade: "S. Alphonse a traité longuement dans les "Gloires de Marie" cette question qui lui est particulièrement chère et il a répondu aux attaques dirigées contre une si pieuse et si solide doctrine" (4). El P. Villada S. J. dice: "La doctrina de San Alfonso y su gran autoridad en este punto es clarísima, como aparece en los diversos pasajes de sus "Glorias de María", que hemos copiado en este estudio" (5). Bittremieux, que ha escrito una de las mejores monografías que sobre el particular se conocen, le cita con encomio en varios lugares de su obra. Dice: "Juvat hic doctrinam referre S. Alphonsi, quæ propter theologicum suum valorem a theologis nunquam satis considerari poterit" (6).

En una palabra, que cuantos con detenimiento han estudiado las "Glorias de María", han visto probada suficientemente hasta en sus consecuencias prácticas la tesis de la Mediación universal. Con mucha verdad concluyen los Obispos de España y Austria en la súplica antes citada: "In iisdem quoque operibus, inter alia adstruit multisque argumentis probat doctrinam hodie a theologis communiter receptam, scilicet, Bmam. Virginem a Deo constitutam esse omnium gratiarum thesaurariam ac dispensatricem, seu omnes quas a Deo accepimus gratias nobis concedi per ejus intercessionem et interventum" (7).

Confrontando y comparando con él a los autores que le precedieron y a sus contemporáneos, claramente se advierte la superioridad teológica de nuestro Doctor Mariano. "A él hay que rendirle, dice el P. Barraya, Redentorista, la envidiable gloria de haber planteado y haber probado el primero, expofeso, con copia abundantísima, el privilegio de la Mediación universal de María" (8). Puede comprobarse la verdad de esta afirmación en la célebre obra del P. Godts, C. SS. R., quien examina y aduce los textos principales de cuantos anteriores a San Alfonso han tratado esta cuestión, y de ellos deduce la excelencia de la obra alfonsiana sobre los demás escritores. De todas maneras, es el único Doctor de la Iglesia que, conociendo esta tesis

(1) Ibid., pág. 29.

(2) "Lehrbuch der Dogmengeschichte", 1890. Bd. III, S. 646.

(3) "La Mère des Hommes", t. I, págs. 587-589.

(4) "Mère de grâce", deuxième édition, pág. 250.

(5) "Razón y Fe", t. 47, pág. 164.

(6) "De mediatione universalí B. M. V. quoad gratias", Brugis, Car. Beyaert. Editor Pontificius, 1926, pág. 39.

(7) Ac. Doc., pág. 27.

(8) Memoria presentada a la Asamblea reg. Mariana de Valencia.



**Entrada de la grandiosa comitiva del Emmo. Sr. Cardenal Legado Pontificio en la Catedral, totalmente llena de congresistas y de fieles hispano-americanos.**



**Imponente aspecto que ofrecía la calle Gran Capitán a la salida de la gran Procesión Mariana del domingo 19 de Mayo.**



tal cual hoy se plantea, la hizo suya y la defendió contra tantos opositores como en su tiempo hubo.

Por otra parte, la doctrina de la Mediación forma el núcleo principal de las "Glorias de María". Nos lo da a entender claramente en la Introducción de su obra: "Quédese, dice, para otros autores el cuidado de pregonar las grandezas de María, que yo en este libro me propongo especialmente tratar de su gran piedad y de su poderosa intercesión. Con este intento he recogido durante muchos años, y con no poco trabajo, todo lo que los Santos Padres y los autores más celebrados han escrito sobre la misericordia y poder de María. Y puesto que en la hermosísima oración de la "Salve Regina", aprobada por la santa Iglesia y mandada rezar, durante la mayor parte del año, a todo el clero regular y secular, se hallan admirablemente expresados la misericordia y el poder de la Santísima Virgen, me he propuesto declarar en una serie de capítulos esta devotísima oración" (1).

Dos reflexiones nos sugiere este párrafo.

Es la primera que nuestro Santo Doctor posee una de las cualidades más eminentes de un escritor sagrado, es decir, que es Doctor tradicional. No es su libro, como alguien pudiera pensar, una compilación material de textos, ni un centón de frases amontonadas al azar; brillan la lógica de las ideas y la belleza de la exposición. Las palabras de los Santos Padres salen de su pluma engarzadas en el hilo de oro de sus propios comentarios y paráfrasis dentro de la vida densa y fecunda que les presta el talento sintético de San Alfonso. Por eso, en su libro nos habla con la voz autorizada de los siglos cristianos por la boca de sus Padres y Doctores y con la ciencia teológica de los grandes maestros. Todo cuanto de más bello y consolador ha escrito la ciencia y piedad cristiana sobre la misericordia de María, todo lo ha condensado en viva síntesis en las "Glorias de María". Así se explica la universal aceptación y la modernidad y actualidad que aún conserva; es de todos los siglos, porque encierra lo más universal de las ciencias cristianas. Mérito insigne reservado para las obras inmortales.

No sin causa escogió San Alfonso la "Salve Regina" como tema de su libro. Esta antifona repugnaba al jansenismo, pues llegóse a imprimir en el siglo XVIII un librito de oraciones en que las palabras "vita, dulcedo" se trocaban en estas que a su parecer no eran tan blasfemas contra J. C., único mediador, "vitae dulcedo", y otras semejantes. Precisamente para darle en rostro quiso comentarlas según el sentido tradicional. Por cierto que hoy es el comentario más hermoso que posee la Santa Iglesia sobre la "Salve Regina".

Como muestra del medio ambiente de oposición a la sentencia de que todas las gracias nos vienen por manos de María, nos contentaremos con traer aquí las palabras de Muratori, que el Santo rebate en varios lugares de Las "Glorias de María". En su obra "Della regolata devozione dei cristiani" ataca vivamente lo que él llama excesos de devoción a la Virgen María, y, en especial, la sentencia de su mediación. "Insúltannos los herejes—dice—porque encuentran en algunos libros proposiciones demasiado atrevidas, relacionadas con el culto de la Virgen María. Sin duda es útil y loable invocar a María;

(1) O. c., pág. 21; trad. del P. Ramos.

Nota.—Recomendamos el estudio del R. P. Gotds intitulado: "De definibilitate Mediatoris Universalis Deiparae. Disquisitio Theol. juxta doctr. S. Alphonsi". Bruxellis. Via Belliard, 28. 1904. Es una verdadera enciclopedia.

pero es menester acordarse siempre que María no es Dios. Ciertamente que es nuestra Abogada, pero no se debe dar a entender que le pertenezca perdonar los pecados, ni el salvarnos a todos... Estas expresiones, escapadas a algunos Santos en el fervor del discurso, son todo lo que se quiera, menos teológicas. Hallaréis escritores tan atrevidos que osan afirmar que Dios no concede gracia alguna sin que pase por las manos de María... Pero sería error creer que Dios y su Hijo Jesucristo no nos concede, y ni siquiera pueden conceder, las gracias que necesitamos sin la mediación e intercesión de María... Pero pretender que todos los dones de Dios por ley universal nos vienen por María, es una piadosa exageración. ¿Quién jamás pensó que los Santos deban acudir a María para alcanzarnos una gracia de Dios? (1).

Como consecuencia inmediata, condena Muratori a los que proclaman a María nuestra Esperanza, en el sentido de que sus verdaderos devotos no pueden condenarse. Rechaza, además, otras prácticas de piedad que él tiene por excesos reprobables, y hace suya esta verdadera diatriba de Godeau, Obispo de Vence: "Desde la condenación de Nestorio, la devoción a la Virgen Santísima ha ido siempre en aumento: la ignorancia del pueblo ha multiplicado tanto los abusos que en tiempo de Lutero y de Calvino la superstición traspasaba toda medida y hacía lamentarse a los hombres de ciencia."

Con razón dice el P. Hugon: "Fatendum est sententiam negantem fuisse illo aevo ita difusam, ut ipse Trombelli, qui de laudibus B. Virginis docte et pie disserit, non audeat sententiae affirmanti adhaerere" (2).

Nos parece que lo dicho sobra para llamar a San Alfonso Doctor de la Mediación. Únicamente nos queda estudiar en particular su doctrina.

Por lo demás, pensamos que encaja este estudio perfectamente en el tema propuesto, ya que es la exposición teológica que se nos pide y que, por cierto, ha de interesar a cuantos deseen conocer integralmente la doctrina de San Alfonso; pues, a nuestro parecer, hay algunos extremos que no son bien conocidos e interpretados.

La naturaleza de este trabajo, claro es que exige que se citen y se expongan fielmente las palabras del Santo Doctor, de lo que nace que sea algo más extenso de lo que suele permitirse en una Memoria. De ordinario nos serviremos de la traducción del R. P. Ramos, Redentorista, publicada en Madrid, 1909. Es la mejor que conocemos. Alguna vez lo haremos por la edición italiana de Monza, 1928, que es la más crítica.

Dos partes principales tendrá esta Memoria. En la primera examinaremos la naturaleza y alcance de la Mediación de la Virgen María en la adquisición de las gracias de la Redención; y en la segunda, veremos cómo por su medio se distribuyen y dispensan a todos los hombres. De esta manera aparece María unida a Cristo Redentor cumpliendo el ministerio de "Medianera Universal en la salvación del linaje humano".

---

(1) O. c., págs. 316-318.

(2) "De Verbo Incarnato", VIII, pág. 432.

## PRIMERA PARTE

### MARIA CORREDENTORA

Si deseamos asentar sobre sólidos fundamentos la Mediación Universal de María en la obra de la Redención, hay que presuponer necesariamente dos cosas: qué se entiende por mediación, y si María estuvo real y verdaderamente predestinada para participar en unión con Cristo en toda la obra de la salvación del linaje humano. De ahí dos prenotandos de suma importancia.

### PRIMER PRENOTANDO

#### Concepto integral de la mediación.

Para comprender el alcance de la mediación de María Santísima y las partes u oficios que en ella desempeña, conviene aclarar qué se entienda por mediación y qué partes en sí contiene.

El Angélico Maestro Santo Tomás, declarando el oficio y naturaleza propios del mediador y aplicándolos a J. C., dice: "Respondeo dicendum quod ad mediatoris officium proprie pertinet coniungere et unire eos inter quos est mediator: nam extrema uniuntur in medio. Unire autem homines Deo perfecte quidem convenit Christo, per quem homines sunt reconciliati Deo, secundum illud: "Deus erat in Christo mundum reconcilians sibi" (Cor. 5). Et ideo solus Christus est perfectus Dei et hominum mediator; in quantum per suam mortem humanum genus Deo reconciliavit" (1).

Según estas palabras tan claras de Santo Tomás, el concepto de Mediador en Cristo es sinónimo e idéntico al de Redentor. Con razón, pues, dice el conocido teólogo P. Hugon, resumiendo la doctrina del Maestro Universal: "Haec sunt diversae notiones quae in adaequata Redemptionis analysi concurrunt: satisfactio et sacrificium per modum constitutivi: liberatio et restauratio per modum consequutivi seu effectus" (2).

En efecto, el oficio de mediador que a J. C. pertenece como a enviado por Dios para salvar al mundo, consiste en ofrecer al Padre una satisfacción condigna por los pecados de la Humanidad, adquirida por medio, sobre todo, del sacrificio de la Cruz, aplicando a todos los hombres el fruto de su Pasión, para continuar desde el cielo la obra de la Redención hasta que su Cuerpo Místico haya llegado a la plenitud de la vida divina. De suerte que no es posible separar de la Redención de Cristo una parte u oficio de otro, como si fuesen entre sí independientes, ya que forman una obra única, cuya esencia es la satisfacción o la solución del precio del rescate, y cuyos efectos son librar a los hombres del pecado y reintegrarlos a la vida perfecta de la gracia. Tan Redentor es Jesús cuando por nosotros muere y aplaca la divina

(1) S. T. P., III, q. 26, a. 1. Puede consultarse, además, In 3 Sent., d. 19, a. 5, soi. 2: III P. Suppl., q. 76, art. 1.

(2) "De Verbo Incarnato", pág. 386.

justicia, borrando el decreto de la eterna condenación, clavándolo en la Cruz, como cuando interviene como Abogado y causa actual de todas las gracias, ante el Eterno Padre, donde vive siempre para rogar por nosotros. No hay por qué detenerse más en cosa tan clara y admitida por todos.

No conviene, pues, olvidar este principio fundamental, si queremos averiguar la amplitud de la Mediación de María Santísima; porque si estuvo asociada a toda la obra de la Redención juntamente con Cristo, y ésta abarca las dos partes principales que hemos dicho, se ha de concluir que en las dos participó y tuvo los mismos oficios que Cristo, aunque por diferentes razones, y ejercitándolos de manera muy diversa.

## SEGUNDO PRENOTANDO

### María asociada a Cristo para toda la Redención.

Cierto es que la predestinación de María para ser Madre de Dios es la causa moral y total de todos los privilegios y gracias que cupieron en herencia a la Virgen Santísima, y la regla y criterio que nos enseñan los carismas y gracias con que fué enriquecida ya desde el principio; pero no es menos cierto que la razón inmediata de que sea Medianera estriba en el vínculo indisoluble que la unió a Cristo para redimir al mundo. Convenía, en efecto, que su Madre cooperase y contribuyese a la salvación del linaje de Adán, perdido por el pecado, y Dios decretó ya desde el principio, y en el mismo decreto de la Encarnación y Redención del mundo, unir a esa obra a la Madre de Jesús.

Así se deduce de la profecía del Génesis, tal cual lo declaró el Papa Pío IX en su inmortal Bula "Ineffabilis". En un solo y mismo decreto fueron comprendidos Jesús y María, como reparadores de la caída de Adán, y tal aparecieron en los umbrales del mundo, cuando el Señor profetizó el advenimiento del Redentor del hombre. Unida inseparablemente a Cristo está la Mujer por antonomasia, venciendo plenísimamente al demonio y ejerciendo contra la infernal serpiente perpetuas y eternas enemistades, y, por consiguiente, destruyendo el reinado del pecado hasta en sus últimas consecuencias. Por eso dice hermosamente el Romano Pontífice: "Quocirca sicut Christus, Dei hominumque Mediator, humana assumpta natura, delens quod adversus nos erat chirographum decreti, illud Cruci triumphator affixit, sic Sma. Virgo arctissimo et indissolubili vínculo cum eo conjuncta, una cum Illo et per Illum, sempiternas contra venenosum serpentem inimicitias exercens ac de ipso plenissime triumphans, illius caput immaculato pede contrivit."

La comparación de la Virgen con Cristo y su asociación indisoluble es evidente, según el Papa, y tiene idéntica amplitud y extensión. La obra de la Redención, por tanto, o el triunfo de Jesús y de María, es perpetuo y universal. Triunfo que abarca cuanto sea salvación del hombre (1).

No menos explícito es N. P. S. Alfonso; en varios pasajes de "Las Glorias de María" nos habla de la predestinación de la Virgen para ser, no sólo Madre de Dios, sino también Corredentora y Medianera de la gracia. En el dis-

---

(1) Pueden consultarse, además de "Los comentadores y exégetas", c. pág. 184. Bover: "Universalis B. Virginis Mediatio ex protoevangelio demonstrata," Greg. t. 5, 1924, págs. 575-576.

curso sobre la Inmaculada Concepción dice, hablando de la predestinación de María: "Yo salí de la boca del Altísimo engendrada primero que existiese ninguna criatura" (Eccl. 24, 5). Estas palabras aplican a María los sagrados intérpretes, los Santos Padres y la Santa Iglesia... Pues bien, ya sea primogénita por haber sido predestinada en los divinos decretos, juntamente con su Hijo, antes que ninguna otra criatura, como quiere la escuela de los Escotistas; o bien sea la primogénita de la gracia, como predestinada para Madre del Redentor, después de la previsión del pecado, como afirma la escuela de los Tomistas, todos se ponen de acuerdo para llamar a María la Primogénita de Dios" (1).

Añade luego: "Convino además al Eterno Padre que la criase, en gracia porque la destinó para ser "Reparadora del mundo perdido y Medianera de paz entre Dios y los hombres", como la llaman los Santos Padres, y señaladamente San Juan Damasceno, que se expresa así: "Oh, Virgen bendita, se os ha dado la vida para labrar la salvación de toda la tierra" (2). Por esto le dice S. Juan Crisóstomo: "Habéis sido desde la eternidad destinada para ser Madre de Dios, para salvar con vuestra misericordia a los que había de condenar la justicia de vuestro Hijo" (3).

También entiende el Santo Doctor la profecía del Génesis en un sentido amplio y universal. En el discurso de la Inmaculada argumenta de esta manera: "Convino también que Dios la preservase de la culpa original porque estaba destinada para aplastar la cabeza de la serpiente infernal que, seduciendo a nuestros primeros Padres, precipitó a todos los hombres en el abismo de la muerte. Ahora bien, si María debía ser la Mujer fuerte, puesta en el mundo para vencer siempre a Lucifer (o sea, añadimos nosotros, para reparar la obra del pecado), convenía que no fuera de antemano vencida por Lucifer, sino que venciera y humillara su soberbia" (4). Esta victoria, según interpretan los Doctores, se extiende, no sólo al pecado original y a todas sus consecuencias en la persona de la Virgen, sino también la aplican a cuanto tenga razón de pecado en todos los hombres. Para probar San Alfonso cuán poderosa es María para ayudar a los que la invocan en las tentaciones del demonio, se apoya en esta profecía tomada en sentido universal: "Desde el principio del mundo ya predijo el Señor a la serpiente infernal la victoria que sobre ella había de alcanzar el imperio de nuestra Reina, cuando le anunció que vendría al mundo una Mujer que la vencería... ¿y quién fué esta Mujer sino María, que con su profunda humildad abatió su poder?... La cual debía alcanzar, dice San Vicente Ferrer, a nuestros primeros Padres mayores bienes, que ellos habían perdido por el pecado. Dudan algunos, prosigue el Santo Doctor, si estas palabras "Ella quebrantará tu cabeza", más que a María, se refieren a Jesús... Adoptada una u otra versión, lo cierto es que el Hijo, por medio de la Madre, o la Madre por virtud del Hijo, han triunfado de Lucifer y, bien a despecho suyo, ha quedado aplastado y abatido por los pies de esta benditísima Reina." Y añade: "Así como la prevaricadora Eva, al dejarse engañar por la serpiente nos acarreó muerte y tinieblas, así también la

(1) D. I. § I, pág. 308.

(2) P. II, D. I, pág. 309.

(3) P. I., cap. VI, pág. 217.

(4) O. c. pág. 311.

Santísima Virgen, venciendo al demonio, nos dió la vida y la luz.” “En Eva, dice San Bruno, todo fué muerte y tinieblas; en María, luz y vida. Aquélla fué vencida por Lucifer; Esta venció y encadenó al demonio, de tal suerte, prosigue San Alfonso, que le impide hacer mal alguno a sus devotos, porque tiene en sus manos las gracias todas de la Redención” (1).

Una de las razones más poderosas que prueban la asociación de María a Cristo Redentor es el que, según los Padres y Doctores, tiene el título y oficio de nueva Eva. Es una consecuencia inmediata de la profecía del Génesis, y la razón que más elocuentemente prueba la asociación indisoluble de la Virgen a Cristo. Hermosamente expone este argumento el Emo. Billot, que él llama principio de recirculación. “De Virgine Matre generaliter tenendum est quod in ordine generationis eum locum tenet quem tenuit Eva in ordine perditionis. Nam, sicut ex insigni oraculo Geneseos edocemur, totius Redemptionis nostrae ratio in quadam recirculatione contra diabolum consistere dicenda est, quatenus omne id quod machinatus fuerat Satanás ad ruinam generis humani, illud ipsum ordine contrario, divinitus dispensatum est ad salutem. Quo fit ut novo Adae, id est Christo, indissolubili nexu ad dissolvenda diaboli opera conjungi debuerit nova Eva, id est, María” (2).

La tradición es clarísima y abundante sobre este punto; tanto que bien puede afirmarse ser ésta una verdad cierta, si no definible. Los Padres más antiguos lo proclaman con rara unanimidad, como puede verse en los autores que tratan esta materia (3).

San Alfonso no es menos claro: veamos algunas de las razones que aduce para probar esta tesis fundamental. “Por este motivo, o sea porque por medic de María se ha libertado el género humano, llama San Atanasio a la Virgen nueva Eva y Madre de la vida. Es nueva Eva, argumenta nuestro Doctor, porque la primera fué Madre de la muerte, y María fué Madre de la vida. Salve, exclama San Teófanés, Obispo de Nicea, salve, Tú que has vencido la tristeza de Eva” (4).

“Un hombre y una mujer cooperaron a nuestra perdición; por esto fué muy conveniente que otro hombre y otra mujer procurasen nuestra reparación. Este hombre y esta mujer fueron Jesús y su Santísima Madre María.” “No hay duda que fué muy conveniente, dice San Bernardo, que uno y otro sexo contribuyese a nuestra reparación, ya que ambos causaron nuestra ruina.” Que por esto llama Alberto Magno a María Cooperadora de la Redención. Y como reveló la misma Virgen a Santa Brigida, ya que Adán y Eva, por comer una manzana, vendieron al mundo, mi Hijo y yo, con un solo corazón, lo hemos rescatado. Y “Dios, añade San Anselmo, que pudo crear al mundo de la nada, no quiso repararlo una vez caído en la ruina del pecado, sin la coope-

---

(1) Ibidem, págs. 146-147.

(2) “De Verbo Incarnato”, pág. 366.

(3) Entre las principales obras que recomendamos se encuentran: Passaglia, “D. In. Deip. s. Vir. Conc. P. II”, sect. 5, c. I, n. 902-978.—Terrien, “La Mère des Hommes”, t. I et II, pág. 325.—Campana, “María en el dogma catol.”, 1923, páginas 160-165.—Bover, “La Mediación Universal de la “Segunda Eva” en la tradición Patrística, en Estudios eclesiásticos”, § 15. O. c. 1923.—Deschamps, “La Nouvelle Eve”, 1862.—Bittremieux, O. c. págs. 94-112.

(4) O. c. pág. 309.

ración de María" (1). Al hacer suyas las palabras transcritas, claro es que San Alfonso admite la Asociación de María a toda la obra de la Redención.

Declarar más en particular el alcance de esta Asociación de la Virgen y deducir todas las consecuencias, será el fin de nuestro trabajo.

### I.—María Corredentora por medio de sus méritos.

He aquí la primera manifestación de la Asociación de la Virgen María a la obra de la Redención. Cooperó con el ofrecimiento voluntario de sus merecimientos, unidos a Cristo, a la adquisición del precio de nuestro rescate. Es este un punto importantísimo en la doctrina alfonsiana, y que conviene dilucidar perfectamente.

#### § I.—Naturaleza del mérito corredentor de la Virgen.

Tiene San Alfonso un trozo rebosante de doctrina, y que ha sido citado repetidas veces con elogio por autores contemporáneos, en el que explica perfectamente la naturaleza de esta Mediación de la Virgen María.

"Entre los Santos Padres y Teólogos es cosa corriente atribuir a María el oficio de Medianera; porque, en virtud de su poderosa intercesión y mérito "de congruo", alcanzó para el mundo perdido el imponderable beneficio de la Redención, y, para todos los hombres, la gracia de la salvación. Decimos por mérito "de congruo", porque sólo J. C. es nuestro Medianero de justicia, y por mérito "de condigno", como dicen las Escuelas, habiendo ofrecido sus méritos al Eterno Padre, que los aceptó como precio de nuestro rescate. María, por el contrario, es Medianera por vía de intercesión y mérito de congruo, pues ofreciendo sus méritos a Dios, como dicen los Teólogos con San Buenaventura, por la salvación de todos los hombres, el Señor los aceptó como favor, y en unión de los méritos de J. C. De manera que, como dice Arnould de Chartres, María con Jesús nos obtuvieron el mismo efecto: nuestra eterna salvación" (2).

Lo primero que se advierte en las palabras citadas es la distinción clara y definida que establece entre la Mediación de J. C. y la de la Virgen. La primera es por mérito "de condigno", y la segunda por vía de intercesión y mérito "de congruo". Es necesario no olvidar en todo este estudio la subordinación necesaria de María a Cristo. Por no distinguir perfectamente la distancia infinita que hay entre el valor meritorio de la obra más insignificante de Cristo y la más excelsa de su Madre, suelen a las veces engendrarse en muchos lectores notables equivocaciones. "¿Quién podrá negar, dice el Santo, que J. C. sea el único Mediador de justicia que con sus merecimientos nos ha reconciliado con Dios? Nadie duda, añade más adelante, que a los méritos de J. C. es debido el que María goce de tanto prestigio y sea Medianera de nuestra salvación, no ya de justicia, sino de gracia y de intercesión, como cabalmente la llama San Buenaventura. María, dice, es la fidelísima Medianera de nuestra salvación" (3).

(1) "G. de M.", pág. 173.

(2) O. c., pág. 346.

(3) "G. de M.", pág. 159.

Lo segundo que hay que señalar en la doctrina de San Alfonso es que dice "por vía de intercesión y mérito de congruo". De las dos maneras, en efecto, cooperó a la adquisición del precio de nuestro rescate, como más detenidamente veremos en su propio lugar. La intercesión en sentido formal la ejercerá en la dispensación de la gracia de una manera especial, así como cooperó, sobre todo por sus méritos, a la Redención estrictamente considerada.

Examinemos ahora la naturaleza del mérito de la Virgen y cuáles fueron sus fundamentos.

En la Virgen María, como en los demás justos, hay dos clases de mérito: uno, que llaman "de condigno", al que se debe con justicia el aumento de gracia y la vida eterna, y otro que depende de la liberalidad y voluntad misericordiosa de Dios, y se llama "de congruo", pues no hay igualdad, proporcional al menos, entre el premio y la obra buena. Puede Dios, sin embargo, aceptarlo y otorgarle cierta recompensa, en virtud de su libre determinación. Tuvo la Virgen María por manera excelentísima el mérito de condigno, con el que mereció en proporción inefable el aumento de la gracia y la gloria eterna sobre todos los hombres y ángeles juntos. No mereció ciertamente de condigno que se encarnase el Hijo de Dios y, por consiguiente, el ser su Madre. Sus méritos no estaban ordenados a ninguna gracia del orden hipostático. Ni tampoco alcanzó, de justicia, ninguna de las gracias de la Redención de Cristo, ni satisfizo a Dios, independientemente de su Hijo, por los pecados de los hombres. Es cosa clarísima y que los Teólogos afirman unánimemente.

Con todo, San Alfonso afirma repetidas veces que mereció "de congruo" la Redención del mundo. El fundamento de este mérito en María es doble, y conviene tenerlo presente. Es el primero, como en todos los justos, aunque en proporción inefablemente superior, la gracia santificante o habitual, según la doctrina de Santo Tomás, que dice: "Quia homo in gratia constitutus implet Dei Voluntatem, congrum est, secundum amicitiae proportionem, ut Deus impleat voluntatem hominis in salvatione alterius, licet quandoque possit haberi impedimentum ex parte illius cujus aliquis sanctus justificationem desiderat" (1).

La segunda condición, y que explica más claramente el alcance de su mérito de congruo, es la Asociación estrecha y participación íntima que tuvo con J. C., por estar predestinada para Corredentora de la Humanidad. Esto es cabalmente lo que dice el Papa Pío X: "Quoniam universis sanctitate praestat conjunctioneque cum Christo, atque a Christo adscita in humanae salutis opus, de congruo, ut aiunt, promeret nobis quae Christus de condigno promeruit." (2)

Estos dos fundamentos del mérito de congruo de la Virgen los admite San Alfonso en muchos lugares de las Glorias de María, cuando habla de la excelencia de su gracia habitual y de su grandeza incomparable como Madre de Dios. Su asociación, en orden a la gracia redentora, la afirma siempre que trata de su cooperación a la obra de la Redención.

---

(1) "Summa Th.", 1-2.<sup>a</sup>, q. 114, a. 3.

(2) "Ad. diem illum", 2 Feb. 1904.

§ II.—**María Corredentora con todos los méritos de su vida.**

Hay que admitir necesariamente que, según San Alfonso M. de Ligorio, María ofreció a Dios todos sus méritos por la salvación de los hombres. De la misma manera que Cristo con todos los merecimientos de su vida entera contribuyó a la Redención del mundo, así también la Virgen María, desde el primer acto bueno que hizo en el inefable momento de su Concepción Inmaculada, comenzó a merecer por todos los hombres. La razón es sencillísima; porque ya desde entonces era Medianera y estaba en la mente de Dios unida verdaderamente a Cristo y en Él y por Él comenzaba a vencer al demonio. Si algo prueban las razones anteriormente aducidas de la Asociación de María a Cristo como Medianera, hay que concluir, siguiendo el paralelo, que toda la vida de la Virgen estuvo ordenada a la salvación del mundo. Esta doctrina, tan gloriosa para María, la propuso y defendió con ardor extraordinario San Alfonso. Según él, todos los méritos de María, ya desde el principio de su vida, contribuyeron a nuestra salvación. Oigamos sus palabras: "La segunda razón que nos prueba que María desde el primer instante de su existencia fué más santa que todos los Santos juntos, se funda en el oficio de Medianera "que tuvo desde el principio..." (1).

No fué sólo Medianera o Corredentora desde la Encarnación del Verbo, como quieren algunos, que en su Concepción la consideran como futura Corredentora (2), sino que de hecho lo era en virtud de los futuros méritos de Cristo, y como tal merecía y rogaba a Dios por los hombres. Pues tener oficio de Medianera es merecer e interceder, y, por tanto, si tuvo María ese oficio desde el principio de su vida, tuvo que ejercitarlo de esa manera. Tal es la argumentación del Santo, que, precisamente por esa causa, requiere que ya desde el principio de su vida fuera más santa María que todos los Santos juntos, puesto que debía merecer y merecía de hecho por todos ellos. "De todo lo hasta aquí expuesto, prosigue nuestro Doctor, se desprende cuán bien fundada está la segunda razón que nos propusimos declarar. Si María, como Madre del futuro Redentor, recibió desde el primer instante de su existencia el oficio de Medianera de todos los hombres, y también, por consiguiente, de todos los Santos, fué menester que desde el principio de su ser tuviese una gracia mayor que todos los Santos, por los cuales había de interceder o mediar. Lo diré más claro—continúa nuestro Doctor—, si por medio de María debían hacerse todos los hombres más agradables a los ojos de Dios, era necesario que fuese más santa y más agradable a Dios que todos los hombres juntos. De otro modo, ¿cómo hubiera podido interceder por todos?" (3).

Objetarán algunos diciendo que María no podía ser Medianera porque no había venido todavía el Redentor. No es necesario; bastaba que Dios, en previsión de los futuros méritos de Cristo, la hubiera asociado ya de hecho a la obra redentora, para que fuera verdadera Medianera. Ni era necesario tampoco que la Virgen conociera ese privilegio para tenerlo, porque dependía su Mediación de que Dios aceptase sus merecimientos y sus ruegos por la sal-

(1) "G. de M.", pág. 346.

(2) P. Greg. Domínguez, P. Socorro. 1924, pág. 247.

(3) "G. de M.", pág. 348.

vación del mundo, y claro es que sólo dependía de Dios el que así fuera. No hay por qué negar tampoco que ya entonces mereciera y rogara por los hombres, pues Dios pudo iluminarla con ciencia infusa, como en verdad lo hizo, e infundirla el deseo de que intercediera por la redención del género humano; tanto más que desear la salvación de los hombres y pedirla es fruto del verdadero amor de Dios, y María lo tuvo entonces en grado heroico e inefable.

Otra razón hay muy alfonsiana para confirmar esta verdad, y es que cuando fué concebida María era de hecho y venía siendo Medianera en la mente de Dios, pues todas las gracias y todos los bienes que Dios había comunicado a los hombres y entonces distribuía, los concedió dependiendo de los méritos e intercesión de la Virgen, como largamente probaremos más adelante. Interpreta en este sentido la doctrina de San Alfonso el sabio Profesor Bitremieux, quien dice: “*Officium hoc ipsi conveniebat tum ratione intercessionis, tum ratione meriti de congruo; hoc igitur meritum iam ab initio ipsi est agnoscendum*” (1).

### § III.—María, con sus méritos de congruo, alcanzó para el mundo el beneficio de la redención.

Podía preguntarse alguno cuál fué el alcance y extensión de las gracias que mereció María; los mismos, les responderemos, que tuvo Cristo, aunque con diferente causa de merecimiento. Dice el Papa Pío X, en las palabras antes citadas: “*De congruo, ut ajunt, promeret nobis, quae Christus de condigno*”, o sea, cuanto Jesucristo nos mereció de estricta justicia, nos alcanzó la Virgen Santísima por mérito de congruo. Por manera que, según el Romano Pontífice, el ámbito del mérito de la Virgen es el mismo que el de Jesucristo, y, por tanto, todo lo que sea gracia de Redención y de vida para todos los hombres. El pensamiento de San Alfonso sobre el particular es clarísimo, y al mismo tiempo fundamental en su doctrina. Repetiremos de nuevo algunas de sus palabras, porque están llenas de ideas. “*Es María medianera—dice el Santo—porque, en virtud de su mérito de congruo, alcanzó para el mundo perdido el imponderable beneficio de la redención, y, para todos los hombres, la gracia de la salvación.*” Por tanto, cuanto significa el beneficio de la Redención, y “*para todos los hombres sin excepción, lo ha merecido María*”. Es realmente medianera universal con toda la fuerza y significación de esta palabra. “*Pues ofreciendo sus méritos—continúa el Santo—“por la salvación de todos los hombres”, el Señor los aceptó... de manera que María, con Jesús, nos obtuvieron el mismo efecto: nuestra eterna salvación. Aún más, por su medio se obró la salvación de todos*” (2).

“*Regocijémonos—dice el Santo Doctor—hablando del nacimiento de la Virgen, no sólo por Ella, sino también por nosotros, puesto que si entró en el mundo cargada con tantas gracias y con tantos dones, fué para gloria suya, es verdad, pero también “para bien nuestro”* (3). Y apoya este su parecer en Santo Tomás de Aquino, que dice: “*Finalmente estuvo llena de gracias para*

(1) O. c., pág. 40.

(2) O. c. l. c.

(3) “G. de M.”, pág. 353.

nuestro común provecho, para que todos los hombres pudieran participar de su plenitud". "Fuit etiam gratia plena quantum ad refusionem ad homines omnes." Santos hay—prosigue diciendo el Angélico Doctor—que recibieron tan gran cúmulo de gracias que, después de haber tenido la necesaria para salvarse a sí mismos, les ha sobrado para salvar a otros muchos hombres (se entiende "de congruo", según su doctrina), pero no para salvarlos a todos. El máximo de la gracia es tenerla en tanta abundancia que bastara para salvar a todos y esto sólo fué concedido a la Santísima Virgen y a Jesucristo. (Expl. in. Sal. Angel) (1). Por esta razón, lo que San Juan dice de Jesucristo, que de su plenitud hemos participado todos, lo dicen los Santos, de la Virgen María. "Es llena de gracia, exclama Santo Tomás de Villanueva, de cuya plenitud participan todos los hombres" (2). Con razón concluye nuestro doctor: "Luego ningún Santo ha recibido de la mano de Dios gracia alguna o favor alguno digno de la vida eterna sin que le haya sido dispensado por la mano de María" (3). Por consiguiente, cuanto nos ha merecido Cristo y en la misma extensión por mérito de condigno, nos lo alcanzó María por vía de mérito de congruo. Es una consecuencia lógica del principio fundamental de esta tesis, o sea, la predestinación de María a toda la obra de la Redención.

Y para que se vea más perfectamente el alcance que en la mente de nuestro Doctor tiene la Mediación de María, diremos que la extiende también a todos los Angeles. Oigamos sus palabras: "Hay muchos teólogos, dice, que sostienen que Jesucristo mereció también la gracia de la perseverancia para los Angeles. Por tanto, si Jesucristo fué su Mediador, de condigno, María puede llamarse Medianera de los Angeles." Y declarando más en particular en qué consiste esa mediación, añade: "Habiendo acelerado con sus plegarias la venida del Redentor o, a lo menos, mereciendo de congruo el ser escogida para Madre del Mesías, obtuvo a los Angeles el llenar las sillas que dejaron vacías los Angeles rebeldes. De este modo les mereció la gloria accidental de ver reparada tanta ruina, por lo cual, dice Ricardo de San Víctor: "María reparó la caída de los Angeles y la de los hombres; restauró la caída de los Angeles y reconcilió con Dios a la naturaleza humana." Y San Anselmo había dicho también: "Que por María todo se había reparado, todo había vuelto a su primitivo estado" (4).

Lo mismo se ha de argumentar, siguiendo el criterio de nuestro Doctor, respecto de las primeras gracias de Adán y Eva, según que sean o no fruto de la mediación de Cristo Redentor. Por todo lo dicho hasta el presente, nos parece claro y terminante el pensamiento de San Alfonso sobre la eficacia y universalidad absoluta de María Medianera. Cuanto sea gracia de Redención, todo lo ha alcanzado por medio de sus méritos de congruo. No olvidemos esta consecuencia de extraordinaria importancia para comprender el ministerio de María en la dispensación de la gracia, porque entre su adquisición y distribución hay unión lógica necesaria.

---

(1) Ibidem, pág. 15.

(2) L. c., pág. 553

(3) Ibidem. L. c., pág. 347.

(4) L. c., pág. 349.

## II.—María, Cooperadora a la Encarnación del Verbo.

Estudiada en conjunto la mediación de María por vía de mérito, es necesario que examinemos ahora por partes su cooperación a la obra de la Redención, tal cual se realizó en el tiempo. Probando cómo participó en las partes principales en que ésta estuvo dividida, asentamos los fundamentos imprescindibles y únicos de su mediación en la distribución de las gracias. Las mismas modalidades características de su participación en la obra redentora de Cristo las conservará por lógica consecuencia en su mediación de todas las gracias. Veamos, pues, ahora cómo medió en la Encarnación del Verbo que fué el principio de nuestro bien.

De tres maneras, según San Alfonso, cooperó María a la Encarnación. Primero, porque mereció acelerar con sus plegarias la venida del Redentor; en segundo lugar, porque se dispuso de congruo a la maternidad divina, y la tercera, porque de su consentimiento dependió que el Verbo se encarnara. Como consecuencias de esta su cooperación, quedó constituida de hecho Nueva Eva y Madre espiritual de los hombres.

### I.—María con sus plegarias y sacrificios acelera la venida del Mesías.

La aceleración de la Encarnación del Mesías y otras circunstancias extrínsecas las mereció “de congruo” ciertamente. Creen algunos que pudo merecerlas “de condigno”, y aunque hay alguna probabilidad de que así sea, la sentencia más común es hoy con San Alfonso, que sólo las alcanzó por vía de gracia.

Ya hemos visto que María fué Medianera de congruo porque aceleró, según dice nuestro Doctor, con sus plegarias la venida del Redentor. En el discurso III, de la Presentación de María, cita y hace suyas las palabras de Santa Brígida y que aquí aducimos, no por la fuerza probativa de una revelación particular, sino porque expresan el sentimiento de nuestro Doctor: “Sabido por las Sagradas Escrituras que Dios había de nacer de una Virgen para redimir al mundo, se abrasaba su corazón en tan encendidas llamas de amor, que todos sus pensamientos y todos sus deseos los tenía puestos en Dios... Y suspiraba con grande ahinco estar en el mundo para poder ser la Sierva venturosa de la Virgen, que había de merecer ser su Madre.” Y continúa luego por su cuenta San Alfonso: “Sin duda que por el amor que tenía a esta gloriosa Niña aceleró el Redentor su venida al mundo, y aunque por su profunda humildad, ni siquiera se creía digna de ser la esclava de la Madre de Dios, fué Ella misma escogida para ser su digna Madre, “y con el aroma de sus virtudes y con sus poderosos ruegos”, atrajo y cautivó en su seno virginal al Hijo de Dios. Por esto, el divino Esposo, comparándola a la tórtola, dice: “El arrullo de la tórtola se ha oído ya en nuestros campos.” (Cant. 2, 12.). No sólo porque, como la tortolilla, amó siempre la soledad... sino también porque, así como la tortolilla va gimiendo por los campos, gemía de igual suerte María, compadecida de las desventuras del mundo y pidiendo a Dios sin cesar por la redención del género humano. “Con cuánto más afecto que ellos dirigiría a Dios en el templo los suspiros y los

ruegos de los antiguos Profetas pidiendo la venida del Redentor" (1). Pues si los justos y patriarcas del Antiguo Testamento merecieron de congruo la aceleración de la Encarnación, como es sentencia cierta, con mayor razón debió merecerla la Virgen Santísima, más santa y más agradable a Dios que todos los santos, y a la que no se negó jamás un privilegio concedido a algun santo. Conviene, sin embargo, advertir, para evitar ambigüedades, que el mérito de la Virgen no hizo que Cristo viniera antes del tiempo señalado en el divino decreto, sino que Dios decretó, en previsión de los futuros merecimientos de la Virgen, enviar a su Hijo al mundo antes de lo que lo hubiera hecho si María no hubiera intercedido. Tal es el parecer común de los teólogos y escritores.

## II.—María mereció de congruo la maternidad divina.

Es cosa ciertísima, afirmada por la tradición católica y por los doctores y maestros, que la Virgen María no pudo merecer "de condigno" la divina maternidad, pero mereció "de congruo" el ser dignísima Madre de Jesús. Resumiendo San Alfonso, como suele, la doctrina tradicional, dice de esta manera: "María, no sólo fué Madre, sino que fué también digna Madre del Salvador; así lo proclaman a una voz los Santos Padres: Vos sola, le dice San Bernardo, habéis sido digna de que el Rey de los Reyes escogiera para su primera morada en la tierra vuestro tálamo virginal. Y Santo Tomás de Villanueva añade: "Antes de que concibiera al Verbo Divino ya era idónea para ser Madre de Dios." También la Santa Iglesia afirma que la Virgen mereció ser Madre de Cristo: "Oh, Virgen bendita, exclama, vuestras entrañas merecieron llevar a Jesucristo Señor nuestro." Y luego, para explicar la naturaleza teológica de esa dignidad y merecimiento, cita San Alfonso, como suele hacer en estos casos, las palabras del angélico Doctor, quien con su profundidad característica, se expresa así: "Se dice que la Bienaventurada Virgen María mereció llevar al Señor del mundo, no porque ella mereciese que el Verbo se encarnara, sino porque mereció por la gracia que del cielo recibiera, el grado de pureza y santidad necesario para poder convenientemente ser la Madre de Dios" (2). Por manera, continúa San Alfonso, que según estas palabras del Doctor angélico, no pudo merecer la Encarnación del Verbo; pero con la gracia recibida del cielo mereció tal grado de perfección que la hizo digna de ser Madre de Dios; que esto es cabalmente lo que dice San Agustín: "Su eminente santidad y su gracia excepcional le merecieron el singular privilegio de ser juzgada la única digna de recibir en su seno al Verbo de Dios" (3).

Apoyado en estas razones prueba San Alfonso la necesidad que tuvo María de ser preservada del pecado original y la conveniencia de que fuera colmada de gracias ya en el primer instante de su vida. Debía, cooperando perfectamente a las gracias recibidas, prepararse convenientemente a ser Madre de Dios. "En esto están de acuerdo todos los teólogos", continúa San Alfonso, con Santo Tomás de Aquino, que dice: "La Virgen María fué ele-

(1) L. c., pág. 369.

(2) St. T. P. III., q. II, a. XI.

(3) "G. de M.", P. II. D. I. II, págs. 318-319.

gida para ser Madre de Dios, por lo cual no se puede dudar que el Señor la hizo con su gracia idónea para tan alta dignidad... Tuvo María una perfección preparatoria que la hizo apta para ser Madre de Cristo" (1).

Finalmente, asegura con San Juan Crisóstomo, que el Señor escogió a María para Madre suya en la tierra porque en el mundo no halló Virgen más pura y más santa y más perfecta que María, ni santuario más digno de hacer de él su morada que el Sacrosanto vientre de Nuestra Señora" (2).

### III.—María coopera con su consentimiento a la Encarnación.

Es tan clara en la tradición eclesiástica la doctrina de que María cooperó a la Encarnación del Verbo con su consentimiento, que debe tenerse por cierta. No es menos claro San Alfonso sobre el particular, y él solo nos ofrece, como de costumbre, todos los argumentos necesarios para probar esta proposición.

"Mientras que la humilde doncella, escribe el Santo Doctor, estaba en lo más retirado de su casita pidiendo a Dios y suspirando con encendidos deseos de su corazón, que enviase al Redentor, de repente se le presenta el Arcángel San Gabriel, que venía con la anhelada embajada. Entra en el aposento de la Virgen y la dice: "Ave gratia plena; Dominus tecum; benedicta tu in mulieribus." (Luc. I, 18.) La humilde María, ¿qué respondió a este saludo tan cargado de alabanzas? Nada respondió; sólo se quedó considerando en silencio las palabras del Angel y acabó por turbarse, como dice San Lucas: "Al oír tales palabras la Virgen se turbó y púsose a considerar qué significaría una tal salutación." (Luc. I, 29.) Al ver San Gabriel la turbación que se había apoderado de la Virgen al saludarla, para darla alientos la dijo: "No temas, María, porque has hallado gracia delante de Dios." (Luc. I, 30.) No temas ni te maravilles, comenta San Alfonso, por las encomiásticas palabras que al saludarte te he dirigido; porque... Dios, que ensalza a los humildes, te ha hecho digna de hallar la gracia que los hombres perdieron; por esto... te levanta a tan grande dignidad haciéndote Madre suya, pues, "sábetes que has de concebir en tu seno y darás a luz a un Hijo a quien podrás por nombre Jesús." (Luc. I, 31) (3).

En estas palabras han visto los doctores de la Iglesia la propuesta del Angel en nombre de Dios a la Virgen de Nazaret, a que accediera a ser Madre del futuro Redentor, dando libremente su consentimiento. Cuando otras razones no hubiera, bastara examinar el contexto de la proposición, pues si Dios no hubiera querido conceder a María este soberano privilegio se hubiera encarnado el Verbo divino sin consultarlo con la Virgen. Pero

(1) S. T. P. q. 37, a. 4-5. G. de M. Ibidem, D. II, pág. 343.

(2) Nota: Algunos autores hallan dificultad en explicar la posibilidad y la naturaleza del mérito congruo en María respecto de la divina Maternidad, ya que esta es la causa total de todas las gracias concedidas a la Virgen, y no podía, por tanto, merecerse "ni de condigno ni de congruo". Ciertamente que en el "orden intencional", o de los divinos decretos, para hablar según la pequeñez de nuestra inteligencia, así fué, porque María fué predestinada, ante todo y sobre todo, para ser Madre de Dios, sin mérito alguno de su parte "ni de condigno ni de congruo"; pero en la orden de la ejecución no hay dificultad alguna que la mereciese de congruo, ya que no es causa proporcional, sino sólo conveniente disposición para la divina Maternidad.

(3) "G. de M.", págs. 376-379.

convenía que así fuera, como dice el angélico Maestro: “Ut ostenderetur esse quoddam spirituale matrimonium inter Filium Dei et humanam naturam; et ideo per annuntiationem exspectabatur consensus Virginis loco totius humanæ naturæ” (1). Por eso dice León XIII: “Divina consilia addecet magna cum religione intueri. Filius Dei æternus cum hominis naturam vellet suscipere... non id ante perfecit, quam liberrima consensio accessisset designatæ Mariæ, quæ ipsius generis humani personam quodammodo agebat” (2).

La respuesta de la Virgen, preguntando humildemente cómo podría realizarse ese inefable misterio, pues tenía voto de perpetua virginidad, confirma que así lo entendió. Pregunta San Alfonso con San Ireneo: “¿Por qué el Verbo divino antes de encarnarse en el purísimo seno de María, le pidió su consentimiento por medio del Angel? A fin de que el mundo, responde el Santo, fuese deudor a María del misterio de la Encarnación, que fué para el hombre el principio de todos los bienes” (3). María, iluminada entonces con luz clarísima del cielo y oyendo las palabras del Angel, comprendió cuanto no se puede expresar, el alcance que tendría su consentimiento, pues iba a contribuir a la salvación del humano linaje, por quien tanto había rogado. Así lo ha entendido San Alfonso, al hacer suyas estas hermosísimas palabras de San Bernardo: “Pero, oh María, ¿qué os detiene? El Angel aguarda vuestra respuesta. También nosotros, gran Señora, gemimos miserablemente bajo el peso de la sentencia eterna de condenación y esperamos que “pronunciéis la palabra” que nos ha de salvar. Madre nuestra, que en vuestras manos se pone el precio de nuestro rescate que será el Verbo divino hecho hombre.

Si le aceptáis por Hijo al punto nos veremos libres de la muerte. El mismo Señor, prendado de vuestra hermosura, está suspirando porque deis vuestro consentimiento, del cual ha hecho depender la salvación del mundo. “Señora, responded presto, le dice con San Agustín; ¿por qué retardar la salvación del humano linaje ahora que depende de vuestra voluntad?” (4).

No queremos insistir en cosa tan clara: ¿quién, por otra parte, podrá dudar de que en aquel instante comprendió María que por medio de su consentimiento admitía de antemano la Pasión y muerte de su Hijo Jesús? Era necesario que así fuese, y Dios, que todas las cosas hizo perfectas en María, no le pudo negar tan necesario conocimiento, pues, como dice San Alfonso: “Desde el momento en que fué hecha Madre de Jesús, dió el consentimiento a su futura muerte por la Redención del mundo (5). Tanto más, que por profecías del Antiguo Testamento, de sobra sabía que la Encarnación del Mesías se ordenaba directamente a la salvación de los hombres por medio de la cruz.”

San Bernardino de Sena lo declara hermosamente: “Constat autem quod Angelus, seu Deus per Angelum, Filium concipiendum Virgini proposuit, tanquam futurum omnium Redemptorem et Salvatorem. Nec fuit ita parum a Deo

---

(1) S. T. p. III., q. 30; III Sent., d. III, a. I, sol I.

(2) “Octobri mense”, 22 Sept. 1891.

(3) “G. de M.”, pág. 113.

(4) “G. de M.”, d. 4.º, pág. 379.

(5) Ibidem, d. 6.º, pág. 419.

illuminata, quando per se intelligere, quod Filius Dei sine summis et arduis cansis no fieret homo et nasceretur ex ea" (1).

Finalmente, continúa San Alfonso, se dispone a responder y responde de esta manera: "He aquí la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra" (Luc. I, 38.) "¡Oh, respuesta poderosísima que colmó de alegría a los cielos y derramó sobre la tierra torrentes de gracias y bendiciones. Respuesta, que apenas brotó del corazón de María, atrajo del seno del Padre a su unigénito Hijo, para hacerse hombre en el purísimo vientre de la Virgen!" ¡Oh "fiat" poderoso, exclama Santo Tomás de Villanueva, "fiat" efficacísimo, "fiat" digno de toda veneración! Porque si Dios, concluye San Alfonso, con otro "fiat" crió la luz, el cielo y la tierra, María con este su "fiat" logró que Dios se hiciera hombre como nosotros (2).

De todo lo cual se deduce que en el orden de la ejecución determinó Dios que dependiese la Encarnación del Verbo del consentimiento de María que el Señor infaliblemente previó que había de otorgarlo; pues la necesidad del divino decreto no privó a la Virgen de libertad, sino que con su gracia, sin violentarla, la movió eficazísimamente a que accediera a ser Madre de Jesús. Suelen llamar los teólogos al consentimiento de María "conditio sine qua non" de la Encarnación del Verbo (3).

#### IV.—María, Nueva Eva en la Encarnación del Verbo.

Si la Virgen María, por ser Nueva Eva, debía cooperar a toda la obra de la Redención, claro es que, sobre todo, en el misterio de la Encarnación del Verbo, debería participar de manera especialísima de las propiedades características de ese título. Por tres razones fué María Nueva Eva en la Anunciación, según la doctrina alfonsiana; primeramente, porque con su consentimiento, como ya vimos, cooperó a la Encarnación del Hijo de Dios; en segundo lugar, por las virtudes que practicó, y, finalmente, porque fué entonces constituída Madre de los hombres.

Examinemos las dos postreras razones a la luz de la doctrina de nuestro Doctor.

En efecto, las virtudes que en este paso nos ofrece la Virgen son completamente antitéticas a los vicios cometidos por Eva en su caída. Eva perdió al mundo con su incredulidad; María, con su fe admirable, lo salvó; Eva, por desobedecer a Dios, atrajo la maldición sobre todos sus hijos; María, con su obediencia, nos redimió; Eva, por su orgullo, vició el origen del hombre; María, con su humildad, lo santificó.

"Así como la Virgen Santísima, dice San Alfonso, es Madre del amor y de la santa esperanza, así es también Madre de la Fe". Con sobrada razón se llama Madre de la Fe, porque, según San Ireneo, "María reparó con su fe los estragos que causó Eva con su incredulidad en el mundo." Eva, comenta San Alfonso, por creer a la serpiente y por dar más fe a sus palabras que a las de Dios, nos acarreó la muerte, pero nuestra augusta Reina nos devolvió la vida al creer las palabras del Angel que en nombre del Señor le

(1) "Serm. Octavo", a. II, o. I. Edit. 1745, t. 4.º, pág. 102

(2) L. c., pág. 380.

(3) Godts. O. c. p. 194-205. Bittremieux, O. c. p. 16-21.

prometía que sería Madre de Dios, sin menoscabo de su virginidad. “Eva creyó a la serpiente, dice Tertuliano, y María a Gabriel; lo que destruyó la primera con su falsa credulidad lo restauró la segunda con su fe” (1).

Extraordinaria y heroica fué la obediencia de María, como gravísima y perjudicial la desobediencia de Eva.

“Tan grande, continúa el Santo, era el amor que profesaba María a la virtud de la obediencia, que cuando tuvo que responder a la embajada del Angel, no acertó a darse otro nombre que el de esclava: “He aquí, dijo, la esclava del Señor.” Fué, en efecto, una verdadera y fiel esclava, dice Santo Tomás de Villanueva, porque jamás se opuso a los designios del Altísimo, ni con pensamientos, ni con palabras, ni con acciones; despojada de su voluntad propia, vivió siempre sujeta al beneplácito de Dios.” Ella misma, prosigue nuestro Santo, declaró que por su obediencia había cautivado el corazón de Dios, cuando dijo: “Ha mirado la bajeza de su esclava; porque la verdadera humildad de una esclava consiste en estar pronta a obedecer” (2). Y luego trae el testimonio de San Ireneo, uno de los más preferidos del Santo Doctor en esta materia, por la grande autoridad de que goza este Padre, ya que es testigo fiel de los primeros tiempos del Cristianismo. “Dice San Ireneo, traduce el Santo, que la Madre de Dios remedió con su obediencia el daño que había causado Eva con su desobediencia. Así como la desobediencia de Eva fué causa de muerte para ella y para todo el género humano, así también la obediencia de la Virgen María fué para Ella y para nosotros causa de nuestra salvación (3).

Consecuente San Alfonso con los principios asentados, extiende el mérito de la obediencia de la Virgen a la pasión y muerte de su Hijo. “Pero, cuando de especial manera, dice, manifestó su heroica obediencia fué cuando, por obedecer a la voluntad divina, ofreció su Hijo a la muerte con tanto valor y entereza, que ella misma estaba dispuesta, como dice San Ildefonso, a crucificar al Hijo con sus propias manos si hubieran faltado verdugos” (4). Por eso, concluye con Santa Brígida: “Que por el mérito de su obediencia había alcanzado María del Señor el perdón para todos los pecadores, por culpables que fueran, con tal que, arrepentidos, acudieran a ella con propósito de convertirse” (5).

María, finalmente, según nuestro Doctor, se hizo digna, sobre todo por

---

(1) “G. de M.”, pág. 562.

(2) “G. de M.”, págs. 577-579.

(3) La autoridad de la cita, que San Alfonso hace suya, merece que se transcriba íntegra. Dice San Ireneo: “Consequenter autem, et María Virgo obediens invenitur dicens: Ecce ancilla tua, Domine, fiat mihi secundum verbum tuum. Eva vero inobediens: non obedivit enim adhuc cum esset virgo, quemadmodum illa virum quidem habens Adam, virgo tamen adhuc exsistens, erant enim nudi in paradiso et non confundebantur; quoniam paulo ante facti, non intellectum habebant filiorum generationis, oportebat enim primo adolescere, dehinc sic multiplicari, inobediens facta et sibi et universo generi humano causa facta est mortis; sic María, habens praedestinatum virum, et tamen virgo obediens et sibi et universo generi humano causa facta est salutis.” (Contra Haer., 1. 3, c. 22: M. P. G., t. 7, cl. 958-959. Ibidem I. V. c. 19, c. 1.175-1.176.)

(4) “G. de M.”, pág. 578.

(5) Ibidem, pág. 581.

su humildad, de ser Madre de Dios: Es el argumento que con grande erudición desenvuelve en la primera parte del discurso quinto. Aunque expresamente no compara la humildad de María con el orgullo de Eva, la antítesis es, con todo, perfectísima, y se desprende fácilmente. “¡Oh, sublime humildad de María, exclama el Santo con el Abad Guérico, que la empequeñece a sus propios ojos y tanto la levanta a los de Dios; que tan indigna la hace en su consideración y a la vez tan noble y digna delante de aquel excelso Señor, a quien no pueden contener los ámbitos del mundo!” “¡Ah, Señora, dice parafraseando a San Bernardo, vuestra heroica humildad os ha hecho digna de que Dios os mirara con singular predilección; digna de enamorar al Rey de la Gloria con vuestra celestial belleza; digna, finalmente, de sacar con el suave aroma de vuestra humildad el Verbo divino del seno del Padre, donde tenía su asiento y su morada, para que descansara en vuestro sacrosanto vientre!” (1). Así es en realidad, prosigue hablando por cuenta propia; porque si bien es cierto que la Virginitad la hizo tan agradable a los ojos de Dios, sin embargo, por su humildad, se hizo más digna en cuanto puede una criatura serlo, de llegar a ser Madre de Dios. “La humildad fué, en una palabra, según San Agustín, como una escala celestial por la cual se dignó el Señor bajar a la tierra para hacerse hombre.” “Dichosa y feliz humildad, concluye el Santo Doctor, que hizo descender a Dios del cielo a la tierra y nos abrió las puertas del paraíso y libró a las almas del cautiverio del infierno” (2).

Es de advertir cómo San Alfonso extiende el mérito de las virtudes de la nueva Eva a todos los frutos de la Redención. No fueron sólo virtudes estrictamente personales en cuanto al aumento de su propia gracia, sino también corrientoras y santificadoras para todas las almas. Conviene recordarlo para comprender luego su oficio de Medianera de todas las gracias.

Así como Eva, por estar asociada a Adán y cooperar con su desobediencia y participación en el pecado, quedó hecha Madre de la muerte, así, por el contrario, la segunda Eva, por haber cooperado a la Encarnación del Verbo, fué constituida Madre de la vida, como Madre espiritual de todos los hombres. Que es lo que dice San Alfonso con las siguientes palabras: “Enseñan los Santos Padres que en dos diversas ocasiones vino a ser María nuestra Madre espiritual. Fué la primera, cuando mereció concebir en su seno al Hijo de Dios, como dice Alberto Magno; y San Bernardino de Sena lo explica más claramente de esta manera: “Cuando el celestial mensajero anunció a la Virgen María que el Verbo Eterno esperaba su consentimiento para hacerse Hijo suyo, comenzó a pedir a Dios con tan encendidos afectos por nuestra redención y con tan grande amor, que desde aquel instante nos llevó en su seno como Madre amorosa” (3). Por estas palabras se deduce que, no la maternidad física considerada en abstracto, sino su consentimiento para ser Madre de Dios es lo que constituyó a María Madre nuestra en el orden de la gracia. La segunda circunstancia de que habla

(1) “G. de M.”, págs. 581-582

(2) *Ibidem*, pág. 547.

(3) *Ibidem*, pág. 39.

San Alfonso es la muerte de Jesús en el Calvario, de la que después trataremos.

Por otra razón fué entonces hecha nuestra Madre y es porque dió la vida a Cristo, Cabeza del Cuerpo místico y primogénito de todos los escogidos. "Esto nos ayuda a explicar, comenta San Alfonso, lo que de María se lee en los Sagrados Cantares: "Es tu vientre como montoncito de trigo cercado de azucenas." (Cant. VII, 2.) Glosando San Ambrosio estas palabras, dice: "que si bien en el seno purísimo de María no había más que un solo grano de trigo, es a saber, Cristo Jesús; se llama, con todo, montoncito de trigo porque en este solo grano estaban virtualmente contenidos todos los elegidos, de los cuales María era la Madre, pudiendo decirse de Jesús que es el primogénito entre muchos hermanos" (1). Confirma esta interpretación el Papa Pío X, quien dice: "Salvatorem habens María in utero illos etiam dici potest gessisse omnes, quorum vita continebat vita Salvatoris. Universi, ergo, quotquot cum Christo jungimur, de Mariæ utero egressi sumus, tamquam corporis instar cohærentes cum capite. Unde spirituali quidem ratione mystica, et Mariæ filii nos dicimur, et ipsa nostrum omnium Mater" (2). La maternidad espiritual de la Virgen tiene su primer principio y fundamento, por decirlo así, en la Encarnación del Verbo; pero se perfecciona y adquiere títulos mejor fundados en el Calvario.

He aquí probada, según la doctrina de San Alfonso, la cooperación de María como Medianera en el misterio inefable y santísimo de la Encarnación del Hijo de Dios (3).

### III.—María, Corredentora en la pasión y muerte de Jesucristo.

#### I.—María Corredentora.

Han dudado algunos de la licitud y verdad de este título aplicado a la Virgen Santísima, para explicar su asociación a la Redención del mundo. No hay ya razón alguna que apruebe tal proceder. La idea que por esa palabra se expresa es verdadera y fundada en razones sólidas y es ya de uso común. De esa o de parecida manera y hasta en los mismos términos han llamado a la Virgen algunos Doctores antiguos, como San Bernardo, San Anselmo, San Pedro Crisólogo, San Modesto de Jerusalén y San Juan Damasceno, como puede verse en Bittremieux (4).

Lo mismo siente San Alfonso. Veamos ahora cuán fundada en razón está aplicar a la Virgen tan hermoso y significativo título.

De dos maneras particularmente cooperó María a la Redención de los hombres, asociada a la pasión de Cristo. Ofreciendo al Eterno Padre la vic-

(1) "G. de M.", págs. 39-41.

(2) "Ad diem illum", 2 Feb. 1904.

(3) Los Santos Padres ya desde los primeros siglos del Cristianismo afirman claramente que María cooperó como Nueva Eva en este paso de la Redención del mundo. Cfr. Bover, "La Mediación Universal de la Segunda Eva en la tradición Patristica". *Estud. Ecl.*, 15 Oct. 1923.

(4) O. c., pág. 70.—Bover, "María hominum Co-Redemptrix", *Gregorianum*, I, VI, 1925.—Godts, "La Corrédemprice", Bruxelles, 1920.

tima divina por nuestro rescate e inmolándose a sí misma en unión de Jesús, formando con El como un solo sacrificio de propiciación por los pecados del mundo. Y si Cristo, por medio de su muerte, reparó los daños ocasionados por el pecado, y con sus padecimientos reconcilió al mundo con Dios, satisfaciendo por él y restituyéndole la gloria perdida, también la Virgen Santísima, unida a J. C., cooperó con sus dolores y con su compasión y con el ofrecimiento voluntario que de su Hijo hizo para la salvación de todos. Por esta causa fué María Corredentora en sentido estricto y formal, porque tuvo las mismas fases y oficios que el Divino Redentor, aunque por razones muy distintas. Cristo, Redentor por virtud de sus méritos infinitos; María por sus méritos "de congruo" y por divina dispensación. Sin los méritos de Jesús nada valdrían los méritos de la Virgen, pero unidos a ellos son poderosísimos ante el divino acatamiento.

## II.—María ofrece la Víctima divina.

Hubo un momento muy solemne en la vida de la Virgen y fué cuando se presentó en el templo de Jerusalén con el Niño Jesús. Apareció entonces con la formalidad propia de Corredentora para comenzar a participar por manera más activa y próxima en la obra de la Redención. Llevando en sus brazos maternales al Redentor, venía a ofrecerlo a la Majestad divina, como víctima de propiciación por los pecados de los hombres.

"A la vez que el Eterno Padre, escribe San Alfonso, había determinado salvar al hombre perdido por la culpa y librarlo de la muerte eterna, quería que su justicia divina, tuviese digna y completa satisfacción...; con este fin lo envió al mundo, y teniendo que hacerse hombre, le escogió una Madre, que fué la Virgen María. Pero así como el Padre no quiso que el Verbo Divino se hiciese Hijo de María, antes que para ello no diese la Virgen su expreso consentimiento, así tampoco quiso que J. C. diese la vida por el hombre sin consentirlo María, a fin de que en un solo y perfecto holocausto fuesen inmolados la vida del Hijo y el corazón de la Madre" (1).

"Dice Santo Tomás de Aquino, continúa nuestro Doctor, que el título de madre da especial derecho sobre la persona del hijo; pues bien, siendo Jesucristo la misma inocencia y no mereciendo castigo alguno por sus propias culpas, parecía conveniente que el Hijo de María no fuese sacrificado en la Cruz por los pecados del mundo sin consentimiento de la Madre, la cual de buen grado lo ofreciese a la muerte. Si bien es cierto que María desde el momento en que fué hecha Madre de Jesús consintió en que muriera, quiso el Señor, esto no obstante, que en este día (el de la Purificación), a la vez que hacía en el templo solemne sacrificio de su Hijo, hiciera también solemne sacrificio de sí misma, ofreciendo a la Divina Justicia la vida preciosa de Jesús. Por lo cual San Epifanio, con razón, exclama: "Me parece ver en la Virgen la majestad del sacerdote" (2).

Comenta a continuación el Santo la profecía del anciano Simeón, parafraseándola muy hermosamente. Por ella y por las demás escrituras conocía

(1) "G. de M.", P. II, D. VI, págs. 418-419.

(2) "G. de M.", pág. 419.

María que su Hijo habría de padecer muerte de cruz, para redimir al hombre. “María, prosigue San Alfonso, consiente en pasar por todo, y con una constancia admirable, que pasmó a los mismos Angeles, pronunció sentencia de muerte contra Jesús, diciendo: “que muera mi Hijo, y que muera con esta muerte tan cruel y afrentosa. Padre Eterno, ya que así lo disponéis, que no se haga mi voluntad sino la tuya; uno mi voluntad a la vuestra santísima, y consiento en que este mi Hijo sea sacrificado; consiento en que dé la vida por vuestra gloria y por la salvación de los hombres. Al mismo tiempo os hago sacrificio de mi corazón; quede traspasado por la espada del dolor, si esto es de vuestro agrado”... ¡Oh,, caridad sin medida! ¡Oh, constancia sin ejemplo, digna de ser eternamente admirada por el cielo y la tierra!” (1). La grandeza de este sacrificio se prueba por el inmenso amor que la Virgen tuvo a Jesús como a su Hijo amadísimo, el más amable de todos los hijos. “De suerte que, argumenta el Santo, la Madre de Dios, y por lo tanto la más afortunada, es al mismo tiempo la más digna de compasión por ser la más afligida y angustiada, puesto que el mismo día que tuvo la gran ventura de tenerlo por Hijo, supo que era una Víctima destinada al suplicio: María Santísima aceptó gustosa el ser Madre de Jesús con tan duras condiciones, y no sólo aceptó, sino que parece lo inmola por su propia mano, ofreciéndolo en este día a la Divina Justicia. “María, dice San Buenaventura, consintió voluntariamente en que su Hijo fuese entregado a la muerte por la salvación del humano linaje; pero lo hizo con corazón tan generoso y compasivo de nuestras miserias, que, a ser posible, gustosísima hubiera aceptado para sí todos los tormentos que padeció su Hijo” (2). No abandonó a la Virgen el dolor que experimentó en este misterio durante toda su vida, pues a cada instante se le renovaba con la presencia de Jesús; pero también a cada momento ofrecía este divino sacrificio al Eterno Padre. Termina el Santo Doctor este punto con las siguientes importantísimas palabras: “Considerando el gran caudal de méritos que atesoró María al ofrecer a Dios este gran sacrificio por la Redención del humano linaje, con mucha razón la llama San Agustín: “La Reparadora del género humano”, y San Epifanio “La Redentora de los cautivos”, y San Ildefonso: “La Restauradora del mundo perdido”, y San Germán: “El Remedio de todas nuestras calamidades”, y San Ambrosio: “La Madre de los cristianos”, y San Agustín la llama de nuevo: “Madre de todos los vivientes”, y San Andrés Cretense: “Madre de la vida” (3). Lo cual prueba que María cooperó real y verdaderamente, como Corredentora, al sacrificio de nuestro Salvador.”

Que es lo que dice el Papa León XIII: “Quum enim se Deo vel ancillam ad matris officium exhibuit, vel tam cum Filio in templo devovit, utroque ex facto jam tunc consors cum eo exstitit laboriosæ pro humano genere expiationis” (4).

---

(1) Ibidem, págs. 421-422.

(2) “G. de M.”, pág. 424. Disc. IX, pág. 473.

(3) Ibidem., pág. 427.

(4) “Jucunda semper,” 8 Sept. 1894.

Nota.—Cfr. P. Gots. C. SS. R., O. c. págs. 206-210.

### III.—María con Cristo forma un solo Sacrificio.

Afirma San Alfonso con Arnaldo de Chartres “que quien se hubiera hallado en el Calvario a la muerte del Señor, hubiera visto dos altares, en los cuales se consumaban dos grandes sacrificios; uno en el Cuerpo de Jesús; el otro en el Corazón de María. Pero mejor diré con San Buenaventura, que no había más que un solo altar; es decir, la Cruz de Cristo, en la cual se sacrificaba la Madre junto al Cordero de Dios. “Oh, gran Señora, le pregunta el Santo, ¿adónde estabais? ¿Por ventura al pie de la Cruz? Mejor diré que estabais en la misma Cruz de vuestro Hijo para ser con El sacrificada e inmolada.” Así se expresa también San Agustín cuando dice: “La Cruz y los clavos del Hijo atormentaron también a la Madre; con Cristo crucificado estaba también crucificada la Madre.” “Porque lo que hacían los clavos en el cuerpo de Jesús, añade San Bernardo, lo obraba el amor y la compasión en el Corazón de María” (1).

Para comprender la grandeza de los dolores de esta víctima voluntaria, sería necesario comprender la inmensidad de la tiernísima compasión que sintió María por su Hijo y por nuestros pecados. Según San Alfonso, vencieron, sin comparación, sus dolores a los de todos los demás hombres, y da la razón diciendo: “Que como no ha habido en la tierra amor semejante al de María, no puede hallarse dolor semejante al suyo. Por esto, amando como amó con más ternura, sus heridas fueron más profundas” (2). Y trae en su apoyo a San Ildefonso, a San Anselmo y a San Basilio, quien dice: “Que así como el sol ofusca con sus resplandores la luz de las estrellas, así también el martirio de María eclipsa al de los demás mártires” (3).

Así padeció en su corazón María todos los ultrajes que se hicieron a Jesús... azotes, espinas, clavos, cruz y todos los demás tormentos que martirizaron la inocente carne de Jesús, penetrando al mismo tiempo en el Corazón de María para consumir su martirio... Añádase a esto, que no sólo padeció en su alma todo lo que Cristo sufrió en su cuerpo, sino que la vista de los tormentos padecidos por su Hijo afligió más su corazón que si los hubiera padecido en su propia persona...” (4).

Pues bien, este martirio acerbísimo de la Virgen María unido al de Jesús, aplacó al Señor, por los pecados del mundo. Es notable la claridad con que afirma nuestro Doctor esta verdad consoladora. San Buenaventura, dirigiéndose a la Santísima Virgen, le pregunta de esta manera: “¿Por qué, gran Señora, fuisteis al Calvario a inmolarnos por nosotros? ¿Por ventura no bastaba para rescatarnos la pasión y muerte de vuestro Hijo, sin que Vos fuerais crucificada con El?” “Por cierto, que fué harto suficiente la muerte de Cristo, prosigue San Alfonso, para redimir al mundo y a infinitos mundos; pero esta buena Madre nos amaba con entrañable amor, y por eso quiso contribuir con

---

(1) “G. de M.”, pág. 42.

(2) *Ibidem*, pág. 484.

(3) *Ibidem*, pág. 486. Merece leerse sobre el particular el Disc. IX, de los Dolores de María”, pág. 471-488.

(4) “G. de M.”, pág. 478.

Jesús a la obra de nuestra salvación, ofreciendo por nosotros los méritos que con sus dolores ganó en el Calvario" (1).

"Este fué el único alivio, dice San Alfonso, que experimentó María en las agonías que sufrió durante la pasión de su Hijo: el ver que con su muerte se salvaba el mundo perdido y quedaban reconciliados con Dios todos los hombres." "Se consolaba en sus dolores, dice Simón de Casia, pensando que el sacrificio de J. C. redimiría a todo el mundo y aplacaría a Dios irri-tado" (2). Con las cuales palabras significa nuestro Doctor que María, con sus méritos, satisfizo a Dios Nuestro Señor y alcanzó para los hombres "de congruo" todas las gracias de la Redención.

Como confirmación de cuanto acabamos de decir, y para que se vea cuán-ta autoridad merece la doctrina de San Alfonso, aduciremos las palabras de los tres últimos Pontífices, que coinciden enteramente con nuestro Santo Doctor.

Dice León XIII en su Enc. "Jucunda semper": "Ceterum, praesenti ipsa et exspectante divinum illud sacrificium erat conficiendum, cui victimam de se generosa aluerat, quod in eisdem mysteriis postremum flebilibusque observatur: "Stabat juxta Crucem Jesu, Maria Mater Ejus, "quae tacta in nos caritate immensa ut susciperet filios, Filium ipsa suum ultro obtulit justitiae divinae cum eo commoriens corde doloris gladio transfixa." El Papa Pío X, en su famosa Encíclica "Ad diem illum", añade: "... huic Matris et Filii numquam dissociata consuetudo vitae et laborum, ut aequae in utrumque caderent profetae verba: Defecit in dolore vita mea et anni mei in gemitibus (Ps. 30, 11). Cum vero extremum Filii tempus advenit, stabat juxta Crucem Jesu, Mater Ejus, non in inmani tantum occupata spectaculo, sed plane gaudens, quod Unigenitus suus pro salute generis humani offerretur, et tantum etiam compassa, ut si fieri potuisset, omnia tormenta quae Filium pertulit, ipsa multo libentius sustineret." Finalmente, Benedicto XV concluye diciendo: "Ita cum Filio patiente et moriente passa est et poenae conmortua, sic materna in Filium jura pro hominum salute abdicavit placendaeque justitiae, quantum ad se pertinebat Filium inmolavit, ut dici merito queat, ipsam cum Christo humanum genus redemisse." (3).

Nota.—Extrañamos que autor tan enterado de la doctrina Alfonsiana como Bitremieux no aduzca el testimonio de San Alfonso, al estudiar tan docta y prolijamente la naturaleza de la satisfacción de María en la obra de la Redención. Sin embargo, nos parece clarísimo el pensamiento de nuestro Santo según las palabras citadas, que son consecuencia lógica del principio por él defendido de que María nos mereció de congruo todo lo que J. C. de condigno, ya que el valor satisfactorio es proporcional al mérito. Cfr. o. c., págs. 58-68.—Hugon: "De Verbo Incarn", página 470; "Mère de grace", pág. 227.

La Tradición católica tiene en estas palabras de los Romanos Pontífices un eco autorizado. "Es tan cierta esta verdad que, hablando en general, dice Bainvel, ciertamente pertenece a la fe, y no habría dificultad en definirla si alguno se adelantase a ponerla en duda." (4).

(1) "G. de M.", pág. 485.

(2) Ibidem, pág. 485.

(3) Acta Apost. S., t. 10, 1918, pág. 182.

(4) Cfr. P. Larraya, o. c. "La doctrina de la Mediación en los Santos Padres y Doct. de la Ig.", págs. 141-145. "Dict. Apolg", c. 299.

#### IV.—María, en el Calvario, Madre de los hombres.

Como consecuencia natural de su participación en la muerte de Jesús, adquirió el nombre y oficio de Madre de los hombres. Dos son las razones que trae San Alfonso para probar esta tesis: la primera, es que por haber cooperado a la Redención del mundo, contribuyó realmente a que todos los hombres nacieran a la vida de su gracia, ya que entonces toda la humanidad fué bautizada y como sepultada en la sangre purísima de Jesús, saliendo regenerada y con vida inmortal de gracia; y la segunda, porque Dios la constituyó para lo futuro Madre de todos los hombres.

“La segunda circunstancia—dice—en que nos engendró María a la vida de la gracia fué en el Calvario, cuando ofreció al Eterno Padre, con tanto dolor de su corazón, la vida de su Hijo adorado por nuestro rescate. Entonces fué cuando María, según el parecer de San Agustín, cooperó con su amor a que los fieles naciesen a la vida de la gracia, viniendo por aquí a ser Madre espiritual de todos nosotros, que somos miembros de J. C., nuestra Cabeza. María, son palabras del Santo, es la Madre espiritual de los miembros del Salvador, porque cooperó con su abrasado amor a que los fieles naciesen a la Iglesia.” (1).

“En aquella ocasión—declara más adelante—nos engendró la Virgen para la vida eterna, pudiendo con toda razón llamarnos hijos de los dolores de María. Verdad es que J. C., al morir por la salvación de los hombres, quiso ser solo: “yo solo—dice por Isaías—pisé el lagar” (Is. 63, 3); pero al contemplar las ansias vivísimas que tenía su Madre de sacrificarse también por la salvación del humano linaje, dispuso que con la oblación y sacrificio que ella misma hacía de la vida de su Hijo, cooperase a nuestra salvación y llegase por aquí a ser Madre de nuestras almas.” (?) Por consiguiente, como inmediata consecuencia de su cooperación a la muerte de Cristo, nos dió la vida a todos los hombres en general y en particular, por cuanto todos entonces nacimos a la vida de la gracia.

Fué además declarada y constituida Madre de los hombres por el mismo J. C., confiándole el ministerio universal y permanente de dar la vida de la gracia a todos y a cada uno de los que habían de creer en Él.

Dice San Alfonso: “Esto mismo quiso declararnos nuestro Salvador, cuando antes de expirar, mirando de lo alto de la Cruz a su Madre y a Juan, su Discipulo amado que estaba a su lado, dijo dirigiéndose primero a María: “Mujer, he ahí a tu Hijo” (Joan. 19, 26). Como si dijera: ahí tienes al hombre que nace a la vida de la gracia por la ofrenda que por su salvación haces de mi vida. Vuelto después al discipulo, le dice: “Ahí tienes a tu Madre.” Con estas palabras quedó María constituida Madre, no sólo de San Juan, sino también de todos los hombres, por el amor que les profesaba; dice San Bernardino de Sena: “En San Juan estaban comprendidos todos los hombres, de los cuales, por el amor que les tenía, quedó hecha Madre.” Por eso advierte Silveira muy atinadamente que San Juan mismo, al escribir este pasaje del Evangelio, se expresa así: “Después dijo al Discipulo: ahí tienes a tu Madre.”

(1) “G. de M.”, pág. 41.

(2) “G. de M.”, págs. 42-43.

No a San Juan, sino al Discípulo, se dirige J. C., queriéndonos con esto significar que el Salvador dió a María por Madre a todos los que, siendo cristianos, son a la vez sus discípulos: "Juan—añade Silveira—es nombre propio; discípulo es nombre común; por donde se ve que J. C. dió a todos los hombres por Madre a la Virgen María." (1).

Fué hecha, en efecto, Madre de todos los hombres, y debería ejercer, por consiguiente, ese oficio misericordioso en lo sucesivo, como ya entonces lo ejerció, según probaremos más adelante con palabras del mismo Doctor.

Es hoy día tan común esta sentencia y está tan probada, que hasta los que no admiten esta interpretación del texto evangélico (2) no tienen dificultad en admitir la Maternidad espiritual de la Virgen María, pudiéndose llamar de fe por el magisterio ordinario de la Iglesia. Las autoridades que favorecen la interpretación del texto evangélico, en el sentido indicado, son muchísimas, entre las que se cuentan las de dos Doctores modernos, San Francisco de Sales y San Alfonso M. de Ligorio (3).

Confirma esta opinión el Papa León XIII, quien dice: "Talem praedicavit quum universitatem humani generis in Joanne discipulo curandam ei fovendamque commisit: talem denique se dedit ipsa quae eam inmensi laboris haereditatem a moriente Filio relictam, magno complexa animo, materna in omnes officia confestim coepit impendere." O como dice en la que comienza "Adjutricem": "In Joanne autem, quod perpetuo sensit Ecclesia, designavit Christus personam humani generis, eorum imprimis, qui sibi ex fide adhaerescerent." (4). Finalmente, dice la Congregación de Ritos: "Joannem, autem, omnes Christi fideles tunc repraesentasse Ecclesiae Patribus traditum est." (22 ap. 1903).

### CONCLUSION

Hemos probado cómo, según San Alfonso, María Santísima fué Medianera y Corredentora, Asociada a Cristo Jesús en la adquisición del rescate de la Humanidad. Nos parece que no cabe duda ni sobre la doctrina alfonsiana y su mérito extraordinario, ni sobre la verdad probada por nuestro Doctor. María Santísima cooperó, efectivamente, a la Redención como Medianera y Corredentora Universal en todas las partes y momentos que ésta en sí contiene.

Asentada, pues, esta verdad fundamental, pasemos a la segunda parte, que es la consecuencia lógica y necesaria de cuanto en la primera hemos demostrado.

---

(1) "G. de M.", Dolores de María, pág. 525.

(2) Quien desee examinar detenidamente el texto evangélico, consulte, entre otros, a Godts, O. c., págs. 214-219.—Bover, "Mulier ecce Filius tuus", Verbum Domini, t. 4, 1924. "Estud Eccl'est", 1921.—Hugon, "Mère de grâce", pág. 234.—Bittremieux, O. c., págs. 188-193.—P. Simón C. SS. R., "Praelect. Biblicae", V. 1, n. 447, etc.

(3) Godts, O. c., págs. 219-226. Serm. pour le Vendredi-Saint. Edit. Anec., t. 9, pág. 276.

(4) 5 Sept. 1895.

## SEGUNDA PARTE

### MARIA, MEDIANERA DE TODAS LAS GRACIAS PARA TODOS LOS HOMBRES

Estudiada en la primera parte la Mediación de la Virgen en la adquisición de las gracias como Corredentora y Madre espiritual de todos los hombres, conviene que examinemos ahora su oficio y ministerio de Medianera de todas las gracias. Como ya advertimos al principio de nuestro trabajo, la noción integral de la Mediación de María, en sentido propio y teológico, abarca los dos momentos fundamentales en que se divide la obra de la Mediación de Cristo. Algunos autores, como advierte Bittremieux, por confundir los dos términos y separarlos, han hallado notables dificultades para probar apodícticamente esta segunda manifestación de la cooperación de María (1). No así San Alfonso, nuestro Doctor, para quien la Virgen siempre fué Medianera desde el principio, lo continúa y lo seguirá siendo hasta que esté completo el número de los elegidos.

Es verdaderamente notable la abundancia bibliográfica que sobre este punto existe de estos postreros años. Además de varias monografías muy bien documentadas, no hay revista de alguna importancia que no la haya estudiado (2). Fieles a nuestro propósito, seguiremos exponiendo la doctrina de San Alfonso, que nos ofrece materia abundantísima para probar esta su proposición favorita.

#### I.—PROPOSICION

##### Dios quiere que todas las gracias se dispensen por manos de María.

Tal es la proposición de San Alfonso M. de Ligorio: "A fin de no exponer esta mi obra—dice en la "Advertencia al lector" a las severas censuras de ciertos críticos harto exigentes—, he juzgado oportuno esclarecer una muy importante proposición que, al parecer, pudiera considerarse como muy atrevida o demasiado oscura... Hablando en la Introducción de la doctrina que se expone en el cap. V de esta obra, he dicho que "Dios quiere que todas las

(1) O. c., pág. 134. P. Larraga, Memoria citada, p. 148.

(2) Merecen consultarse Bittremieux, "De notione B. M. V. Mediatrix omnium gratiarum, en *Ephem. Theol. Lov.*, T. II, 1925, p. 390-399.—Bover, "De B. V. M. universali gratiarum Mediatrix"; Barcinome, 1921.—Idem, "Los Fundamentos de la Mariología en las Epist. de San Pablo", en *Estud. Ecls.*, t. II, 1923, p. 79-93, 134-151; y t. III, 1924, p. 38-50.—Campana, "María nel dogma catuolico". Torino-Roma, 1923. García A. Dolse, "La Mediación actual de la Virgen María", en la *Rev. "España y América"*, t. XXII, 1925, n. 9; t. XXIII, 1926, p. 175-189.—Merkelbach O. P., "Mater Divinae Gratiae, Etude sur la médiation de la Mère de Dieu"; Liège, 1914.—Schuth, S. J., "Mediatrix"; Innsbruck, 1925.—Villada, "Por la Definición dogmática de la Mediación Universal de la Santísima Virgen"; Madrid, 1917.—Fernández Nistal, "Deipara V. M., universalis gratiarum Mediatrix"; Murcia, 1927. Y otros muchos que pueden verse en Bittremieux, L. c., p. 136-138.

gracias nos vengan por medio de María". Verdad es esta muy consoladora, así para las almas que aman a la Virgen con toda la ternura de su corazón, como para los pobres pecadores que desean convertirse" (1).

Las palabras a que alude son las siguientes: "Y si es cierta la sentencia como yo la tengo por cierta e indubitable, que todas las gracias se dispensan "solamente" por medio de María y que todos los que se salvan se han de salvar por mediación de esta divina Madre..." (2).

## EXPLICACION DE LA PROPOSICION ALFONSIANA

### § I.—Dios quiere...

Lo primero que se advierte en la tesis alfonsiana es la existencia del decreto divino que constituye a María Medianera Universal. Para San Alfonso no hay duda posible sobre la realidad de este decreto. Dice, hablando de la necesidad que tenemos de la intercesión de María, "que esta necesidad trae su origen de la voluntad de Dios, pues ha determinado que todas las gracias que nos dispense pasen por manos de María. Tal es el sentir de San Bernardo, que hoy se puede llamar común entre Doctores y Teólogos, como lo llama el autor del "Reino de María". De este parecer son Vega, Mendoza, Paciuchelli, Sèñeri, Poire, Crasset y otros ciento (3). Hablando el Santo del milagro de las Bodas de Caná hecho por la intercesión de María, escribe: "Nada se hizo en esta ocasión contra los divinos decretos; porque si bien es verdad que, generalmente hablando, no había llegado el tiempo de hacer milagros; esto no obstante, había determinado el Señor, por otro general decreto, que no se negaría nada de cuanto pidiese la Madre de Dios." Quiere decir el Santo con estas palabras que María, por voluntad de Dios, manifestada por los argumentos teológicos tradicionales, que prueban esta tesis, ha sido constituida dispensadora de la gracia (4).

### § II.—Se extiende a todas las gracias.

Lo segundo que afirma el Santo Doctor es que todas las gracias nos vienen por manos de María.

El objeto de la Mediación es la gracia, todas y cada una de las gracias que en la economía actual Dios dispensa a los hombres; es toda la gracia en sentido universal y amplísimo. "¿Quién podrá negar—dice el Santo—que sea harto conveniente... que Dios haya determinado que pasen por manos de María y por su ministerio se dispensen "todas las gracias que quiere conceder a las almas rescatadas con la sangre de Cristo?" (5). "Considera, pues—exclama con San Bernardo—, con qué afecto quiere el Señor que honremos a esta nuestra Reina..., puesto que en María ha puesto la plenitud de todo bien, a fin de que reconozcamos "que todas las gracias de esperanza y de salvación" nos vienen por manos de María. Por ella—dice San Antonino—descen-

(1) "G. de M.", pág. 14.

(2) Ibidem, pág. 20.

(3) Ibidem, pág. 159-160.

(4) Ibidem, pág. 191-192.

(5) Ibidem, pág. 162.

dió del cielo a la tierra todo género de gracias; y añade San Alfonso: “Todas las misericordias que se han dispensado a los hombres, todas se han dispensado por medio de María. Ninguna criatura—prosigue el Santo—ha recibido gracia alguna de Dios sino por medio de las manos de María. Así como ninguna línea trazada desde el centro de un círculo puede salir de él sin pasar antes por la circunferencia, así también del centro de todo bien, que es Jesucristo, no puede venirnos gracia alguna sin que pase por María.” (1).

Por consiguiente, siendo como es tan universal y comprensiva, la doctrina del Santo, no hay por qué exceptuar nada de lo que tenga razón de gracia; gracia actual y gracia habitual. Los sacramentos, en cuanto son don de Dios y las disposiciones convenientes para recibirlos; las virtudes y los dones del Espíritu Santo, hasta los bienes temporales, en cuanto se ordenan a la vida eterna o proceden de Dios por modo sobrenatural.

En una palabra, cuanto sirva en el orden de la gracia para producir, conservar, perfeccionar y consumir en nosotros la vida sobrenatural y divina. “Sólo por su medio—añade el Santo Doctor—, el mundo y todos los hombres deben recibir cuantos bienes pueden esperar.” San Bernardino de Sena, por lógica consecuencia, llega a decir: “que todos los bienes y todas las gracias y todas las virtudes se distribuyen por Mediación de María” (2).

Quizá en estas palabras de Ricardo de San Lorenzo, que hace suyas nuestro Santo, o sea que “todos los bienes dispensados por el Señor a sus criaturas” quiere que pasen por manos de María, pudiera verse confirmada la opinión de que hasta los bienes puramente temporales que no se ordenan a la vida eterna se dispensan por medio de María. Si se probara que son fruto también de la Redención de Cristo, para ser lógicos deberíamos entonces admitir que igualmente se ordena a esas gracias la Mediación de María (3).

### § III.—María, Medianera por vía de intercesión.

Lo tercero que debemos considerar en la proposición de nuestro Doctor es la naturaleza de la Mediación de María en la distribución de la gracia. Ciertamente que puede admitirse que por su medio se distribuyen a los hombres todas las gracias sin abrazar alguna de las maneras, con que, según los teólogos, concurre a esa dispensación. Lo que necesariamente prueban los argumentos que en su favor se aducen es la intervención de la Virgen, como Medianera, en la economía de la gracia.

San Alfonso María de Liguori, y con él muchos autores modernos, exponen cómo distribuye la Virgen los dones de Dios, y dicen que es por “vía de intercesión”.

(1) “G. de M.”, pág. 166-167.

(2) *Ibidem*, pág. 165.—Bittremieux, O. c., p. 142.

(3) Merece leerse sobre el particular el P. Godts, en su gran obra ya citada. “Quum scilicet per peccatum primi parentis facti simus filii irae et prosus indigni omni quocumque bono, etiam naturali, ideo per Christum reconciliati sumus Deo, iterum facti filii Dei et cohaeredes regni coelestis ac mediorum ad illum obtinendum. Christus est enim pro nobis fons bonorum, etiam naturalium. Sed uti docet Pius X, “ex comunione Mariam inter et Christum, promeruit illa ut Reparatrix perditis orbis fieret, atque ideo universorum munerum Dispensatrix, quae nobis Jesus nece et sanguine comparavit”. Ergo etiam temporalium bonorum videtur Regina Universi esse sapiens Dispensatrix. (O. c., p. 95-96.)

Hay dos clases de intercesión, según San Alfonso: una, por vía de mérito de congruo, ya que por sus merecimientos de congruo mereció todas las gracias para todos los hombres, como probamos en la primera parte, y, por tanto, Dios las concede dependiendo de los méritos de congruo de la Virgen unida a J. C., y es intercesión en sentido amplio; y otra intercesión, estricta y formal, ya que por medio de sus súplicas manifiesta a Dios su voluntad de que se concedan sus gracias a los hombres. Esta segunda intercesión suelen llamarla intercesión actual. Conviene aquilatar qué se entiende por la palabra intercesión en la doctrina alfonsiana. Dos clases hay de intercesión, según Santo Tomás; una, “expresa”, por cuanto piden los Santos a Dios alguna gracia para los hombres; y otra, “interpretativa”, en cuanto que sus méritos están siempre presentes ante el acatamiento divino y son como ciertos sufragios y oraciones que piden gracia para sus devotos (1).

No es necesario repetir lo que en la primera parte quedó probado sobre la amplitud de los méritos de la Virgen: si Ella mereció, unida a Cristo, todas las gracias, sin exceptuar las más pequeñas, “numéricamente todas”, se ha de seguir por consecuencia necesaria que todas se conceden dependiendo de los méritos de María. Y esta es una verdadera intercesión y mediación interpretativa, y es además el fundamento de su actual y formal intercesión por vía de súplica.

San Alfonso afirma que María es Medianera de gracia por vía de intercesión y mérito de congruo, “pues, ofreciendo sus méritos a Dios, el Señor los aceptó como por favor y en unión con los méritos de J. C.” (2).

Pero además de esta intercesión, admite clarísimamente el Santo Doctor la intercesión actual para todas y cada una de las gracias que Dios concede. No lo entendemos, ni tampoco lo entiende nuestro Doctor, en el sentido de que la Virgen para “cada necesidad particular deba hacer una nueva súplica”; prescindimos del modo con que Dios concede la gracia y cómo la aplica a las necesidades particulares de las almas, ni cuándo puede decirse que hay una gracia nueva, ni cuántas mociones contiene: la oración de la Virgen es anterior a la operación divina; Ella pide a Dios la gracia, y Dios la concede y la infunde conforme a su propia naturaleza.

Veamos ya lo que dice San Alfonso.

Respondiendo el Santo Doctor a la objeción de Muratori de que el admitir que todas las gracias nos vienen realmente por medio de María es contrariar la doctrina de San Pablo, que dice: “Que sólo tenemos un solo Dios y un solo mediador, que es Cristo”, le dice: “Más, le responderé con su licencia valiéndome de la doctrina que en su libro enseña, pues dice que una cosa es la mediación de justicia por vía de mérito (de condigno), y otra la mediación de gracia por vía de intercesión. Muy diversa cosa es decir que Dios no pueda o que no quiera conceder sus gracias sino por mediación de María... Pero ¿quién podrá a la vez negar que sea hartó conveniente que Dios haya determinado que pasen por manos de María, y por su ministerio se dispensen todas las gracias que Dios quiere conceder a las almas rescatadas con la sangre de Cristo? (3). “Confieso también que Jesucristo es el único mediador de justi-

(1) Santo Tomás, III P., Suppl., qu. 72, a. 3.

(2) “G. de M.”, pág. 346.

(3) “G. de M.”, pág. 161.

cia, como ya arriba lo declaré, y que con sus méritos nos alcanza la gracia y la salvación; pero a la vez afirmo que María es mediadora de gracia y que si bien es cierto que cuanto tiene es por los méritos de Jesucristo y por haberlo “pedido y solicitado” en nombre de él, todavía puedo asegurar con razón que cuando pedimos gracias a Dios las obtenemos por medio de la intercesión de María.” (1).

Y declarando más esta “intercesión actual” de la Virgen, añade: “Gran privilegio tiene María—dice San Buenaventura—el ser poderosísima para alcanzar de su Hijo cuanto quiere.” “¿Y por qué?”—pregunta San Alfonso—. Cabalmente, por la razón que acabamos de insinuar... Porque las “oraciones” de María son “ruegos” de Madre... “Cuando María pide para nosotros alguna gracia a Jesucristo...”, el Hijo tiene en tan gran aprecio “sus oraciones” y se siente tan inclinado a complacerla, que María más bien manda que “ruega”: De esta suerte honra Jesucristo a esta su amadísima Madre, concediéndole al punto “todo cuanto pide y desea” (2).

Que se trate de verdadera oración y de oración actual, no veo que pueda negarse. Pero si esto fuera poco, San Alfonso lo dice más claro todavía: “Si la Madre y el Hijo tienen el mismo poder... con razón ha hecho omnipotente a María. Jesucristo es omnipotente por naturaleza, y María lo es por gracia, en el sentido de que “todo cuanto le pida la Madre” le concede el Hijo. María es omnipotente en el sentido de que “con sus ruegos nos alcanza cuanto quiere”. Siente María tanta compasión al ver nuestras miserias... “que ruega por nosotros y torna a rogar, y jamás se cansa de encomendarnos a Dios” hasta que logra del Señor que nos preserve de todo mal y nos colme de gracias.” (3). Como éstos, podríamos aducir aquí otros innumerables textos de las “Glorias de María”.

Si todas las gracias pasan por manos de María, y la Virgen las obtiene por medio de su intercesión actual, ha de seguirse que todas y cada una las alcanza por medio de sus súplicas. No hay razón alguna para disminuir la amplitud de las palabras de San Alfonso. El Santo dice, “todas”; luego no hay por qué restringir esa intercesión actual.

Y como algunos dudan de la mente del Santo sobre el particular, quiero aducir unas palabras suyas tomadas del discurso V de la segunda parte de las “Glorias de María”.

“El que va a pedirle gracias—dice Ricardo de San Lorenzo—, la hallará siempre pronta, siempre dispuesta a socorrerla y alcanzarle con sus “poderosos ruegos todas las gracias necesarias para la salvación”. Dije con sus “poderosos ruegos”, y esta es la segunda razón que debe movernos a poner toda nuestra confianza en María: el saber que alcanza de Dios todo cuanto pide en favor de sus devotos.”

Dice Teófilo de Alejandría “que J. C. experimenta indecible gozo cuando su Madre ruega por nosotros, porque las gracias que por sus ruegos nos otorga las considera como si fueran concedidas a su Madre.”

“Por manera—concluye San Alfonso—que J. C., al oír los ruegos de su Madre, se siente como forzado a concedernos sus gracias. Debemos acudir

---

(1) “G. de M.”, pág. 162.

(2) *Ibidem*, pág. 187.

(3) *Ibidem*, pág. 264.

confiados a Ella—añade—, en la seguridad de ser ciertamente escuchados, porque la Virgen intercederá por nosotros, y ya es sabido que alcanza de su Hijo cuanto le pide.” (1).

Podrá quizá alguno decir que no es necesario que para todas numéricamente intervenga con sus súplicas; bastaría con que todas las conceda el Señor en virtud de una súplica de la Virgen que abarcara muchas gracias en particular. No hay razón alguna que permita esa hipótesis, ya que la extensión de su Mediación debe considerarse, como si dijéramos, paralela a la de J. C.; y si el Divino Redentor interviene efectivamente en la dispensación de todas y de cada una de las gracias, ¿por qué hemos de negar esa participación a la Virgen Santísima?

Habiendo Dios determinado que todas las gracias se dispensen actualmente, a lo menos, por medio de los “ruegos poderosísimos de María”, no hay que dudar de la posibilidad de esa dispensación en los cielos. No sabemos más que por ciertos atisbos divinos la grandeza de la vida celestial, y cómo ejercerá allí la Virgen María ese privilegio incomparable.

Que esta es la interpretación auténtica de la doctrina alfonsiana lo prueba el P. Godts en su obra de la “Mediación de María” (2).

Por lo demás, es esta una verdad comúnmente admitida y cierta. Los Doctores de la Iglesia, los Romanos Pontífices en solemnes documentos y Encíclicas, la Sagrada Liturgia, sobre todo en el Oficio y Misa de María Medianera lo declaran suficientemente (3). Algunos autores quieren que la Mediación de la Virgen se ejerza además a modo de causa secundaria instrumental subordinada a Cristo, o bien como causa intencional; cada cual puede pensar lo que más le plazca sobre estos extremos (4); una u otra opinión pueden sostenerse, y aun no se requiere nada de eso para admitir que María es Medianera por vía de intercesión.

#### § IV.—A cuántos hombres se extiende su Mediación y en qué sentido.

No hay dificultad especial en contestar a esta pregunta. Según lo que acabamos de decir, y distinguiendo dos épocas en la mediación de Cristo y de la Virgen María, podemos asegurar con San Alfonso que se extiende y abarca a todos los hombres sin excepción.

“María—al decir del Doctor Celosísimo—recibió el oficio de Medianera de todos los hombres y de todos los ángeles.” Nadie, quizá, ha repetido tantas veces esta misma idea y ha formulado tan magistralmente la amplitud y extensión verdaderamente universal de la Mediación de la Virgen respecto de todas las gracias.

Ya recordarán nuestros lectores las palabras del Santo al hablar de cómo María fué Medianera desde el principio, y que asegura que lo fué de todos los hombres y ángeles. “Sí, María, como Madre que fué del futuro Redentor, recibió desde el primer instante de su existencia el oficio de Medianera de

(1) “G. de M.”, pág. 410-411 y 412.

(2) O. c., pág. 90 y siguientes.

(3) Bittremieux, 262-275.

(4) Ibid., pág. 276-283.—Gomá, “María, Madre y Señora”; Barcelona, 1919, páginas 125-133.

todos los hombres y también, por consiguiente, de todos los santos..." (1).

A mayor abundamiento, tenemos otras frases tan claras como esta: "Todos los hombres pasados, presentes y por venir, deben considerar a María como Medianera universal de salvación. Esto es de San Bernardo, el cual dice: "que todos los hombres que nos han precedido y todos los que en la actualidad existimos y todos los que vivirán en la sucesión de los tiempos, debemos dirigir nuestras miradas a María como a centro y punto culminante de todos los siglos". Y en otro lugar añade: "ningún Santo ha recibido de las manos de Dios gracia alguna o favor digno de la vida eterna, sin que lo haya dispensado por las manos de María" (2).

Pero, preguntará alguno, ¿admite San Alfonso la misma modalidad o naturaleza de mediación para todos los hombres y en todos los tiempos? ¿O distingue las dos épocas en que está dividida naturalmente la economía y dispensación de la gracia?

Nos parece que sí; San Alfonso es suficientemente claro cuando señala dos clases de intercesión: por vía de mérito y por vía de intercesión actual o súplica expresa. Para los que vivieron antes de su nacimiento, no hay duda que sólo fué medianera por vía de mérito, y "de súplica *lato sensu*", en cuanto Dios concedió todas las gracias en previsión de los futuros méritos de congreso de la Virgen, y por las súplicas que había de elevar al cielo por la Redención del humano linaje. Al hablar el Santo Doctor, en el DISCURSO II de la segunda Parte, sobre la universalidad de su Mediación, hace notar sobre todo la intercesión por vía de mérito, María es Medianera "porque en virtud de su poderosa intercesión y mérito de congruo alcanzó para el mundo perdido el imponderable beneficio de la Redención y para todos los hombres la gracia de la salvación..." "Pues ofreciendo sus méritos a Dios... por la salvación de todos los hombres, el Señor los aceptó como por favor y en unión de los méritos de J. C." De manera que obtienen el mismo efecto la salvación de los hombres. Por eso, porque por medio de sus méritos y por la participación en la Pasión de Jesús cooperó a la Redención del mundo, deduce San Alfonso en el mismo lugar que ningún Santo ha recibido gracia alguna sin que le haya sido dispensada por las manos de María.

Así como J. C. desde los comienzos del mundo apareció ante la divina presencia de su Padre como el Cordero inmolado por el cual se concedían a los hombres todas las gracias, así también la Virgen María, con Él inmolada y crucificada como Corredentora, aplacaba e intercedía por medio de sus méritos futuros, dispensándose por sus manos todas las gracias.

Por eso dice San Alfonso, con San Bernardino de Sena: "Si Dios después del pecado no aniquiló al hombre, fué por el amor especialísimo que profesaba a esta su futura Hija." "No me cabe la menor duda—añade el Santo—que todas las gracias y favores que Dios prodigó a los hombres en el Antiguo Testamento se los concedió por el amor y el afecto que tenía a esta bendita Doncella." (3). Quieren algunos que la intercesión actual o expresa de la Virgen se extienda a todas las gracias y a todos los hombres, tanto del An-

---

(1) "G. de M.", pág. 248.

(2) *Ibid.*, pág. 165-548.

tiguo como del Nuevo Testamento, y dicen ser esa la doctrina de nuestro Santo Doctor: aducen aquellas palabras suyas: “ha querido Dios que todas las gracias que se dispensaron, se dispensan y se dispensarán a los hombres hasta el fin del mundo se dispensen por las manos e intercesión de María”.

No dice el Santo, primeramente, por medio de su intercesión expresa o actual, y bien puede entenderse en sentido lato, y entonces no hay dificultad. Pero esas palabras, en el contexto de la frase íntegra, cambian notablemente de sentido. Sigamos el texto italiano: “Dal che si vede criaramente che i citati sancti ed autori in dire que, tutte le grazie ci vengono per mezzo di Maria, non hanno inteso di dire cio, solamente per che da Maria abbiamo ricebuto Gesù Cristo, che e il fonte d'ogni bene..., ma ben anche ci assicurano che Dio, dopo averci donato Gesù Cristo, vuole que tutte le grazie che d'indi in poi si son mai dispensate, si dispensano e si dispensaranno agli uomini sino alla fine del mondo per i meriti di Gesù, tutte si dispensino per mano e intercessione di Maria.” Según lo cual, se deduce que después que nos dió a Cristo por María, dispuso Dios que todas las gracias pasaran por sus manos; pero nada hay que indique que abarque a todos y a cada uno de los hombres con su intercesión actual.

#### § V.—¿En qué momento fué constituida María Dispensadora de todas las gracias?

No es tan claro y terminante nuestro Santo en este punto como en los anteriores. En el lugar antes citado parece que desde la Encarnación del Verbo fué constituida dispensadora universal de todas las gracias. En el Discurso de la Visitación dice, hablando de los favores que el Señor concedió a la familia de Santa Isabel: “Fueron las primeras gracias que a nuestro entender concedió el Verbo Divino después de la Encarnación, y es muy de creer que Dios, desde aquel momento, constituyó a María como general acueducto, según la llama San Bernardo, por el cual pasarán de allí en adelante todas las gracias que el Señor se dignase otorgar a los hombres, como lo probamos en el cap. V de la primera parte.” (1).

Algunos autores, y por cierto muy probados, señalan como el momento más seguro e indudable en que comienza la plenitud de “la intercesión actual” de la Virgen, el de su Asunción gloriosa a los cielos.

San Alfonso da a entender en varios pasajes de las “Glorias de María” que desde el cielo es más poderosa y constante su intercesión, ejerciendo desde entonces su oficio de Medianera con absoluta universalidad.

Sea lo que fuere del momento preciso en que intervino con su intercesión actual en la distribución de toda la gracia, lo cierto es que desde su gloriosa Asunción todas las gracias se dispensan por manos de María. Así lo entiende también el Papa León XIII en su Enc. “Adjutricem”: “Dici vix potest quantum amplitudinis virtutisque tunc accesserit, quum ad fastigium cœlestis gloriæ, quod dignitatem Ejus claritatemque meritorum decebat, est apud Filium assumpta. Nam inde, divino consilio, sic Illa cœpit advigilare Ecclesiæ, sic nobis adesse et favere Mater, ut quæ sacramenti Redemptionis patrandi administra fuerat, eadem, gratiæ ex illo in omne tempus derivandæ esset pariter Administra, permissa Ei pæne immensa potestate.”

(1) “G. de M.”, pág. 401.

## § VI.—María, Medianera con Cristo en favor de los hombres

Así como Cristo interviene con el Padre en favor nuestro como causa meritoria de la gracia, así la Virgen Santísima interpone sus poderosos ruegos delante de su Hijo para alcanzarnos gracia y misericordia. “Con el fin de ejercer el Señor con nosotros toda suerte de misericordias, no se contentó el Padre Eterno, dice San Bernardo, con habernos dado a Jesucristo por especial abogado nuestro, sino que también constituyó a María abogada nuestra cerca de Jesús.” No se puede dudar, continúa San Alfonso, que entre Dios y los hombres hay un solo mediador de justicia, que es Jesucristo, el cual, en virtud de sus propios merecimientos y en cumplimiento de sus promesas, puede y quiere obtenernos el perdón y la gracia divina. Pero, como quiera que los hombres temen tanto la majestad divina que reconocen en Jesucristo, como Dios, fué menester que el Señor nos diese una abogada, a la cual pudiéramos acudir con menos temor y más confianza, tal es María; fuera de ella no podremos hallar abogada más poderosa que nos defienda delante de la majestad de Dios, ni que se muestre más misericordiosa en nuestro favor. He aquí las admirables palabras de San Bernardo: “Jesucristo, mediador entre Dios y los hombres, es omnipotente y fidelísimo; pero los hombres temen en El la majestad divina. Necesitábamos, pues, un mediador que intercediera por nosotros delante del mismo mediador y nadie mejor que la Virgen María” (1).

No sólo con el Hijo intercede la Virgen, sino que también con el Padre ruega por nosotros, unida a Jesucristo, como una sola causa de mediación. María, dice San Alfonso, con el Beato Raimundo Jordán, como abogada nuestra amantísima presenta a la Majestad divina todas las oraciones de sus siervos y señaladamente las que nosotros le dirigimos; porque así como el Hijo intercede por nosotros con el Padre, así María intercede por nosotros con Jesús, y lo que es más, no cesa de tratar con el Padre y con el Hijo el negocio de nuestra eterna salvación, obteniéndonos las gracias que pedimos (2).

La tradición católica usa indistintamente al llamar a María Medianera de los títulos “*Mediatricem apud Filium, inter nos et Filium suum; Mediatricem inter homines et Christum, Mediatricem inter Christum et Ecclesiam* y *Mediatricem apud Deum et homines*”, como repite con mucha frecuencia San Alfonso en las “Glorias de María”. Pero lo más ordinario es que la invoquen con el título de: *Mediatricem erga Christum et homines* (3).

Confirma esta interpretación la Santa Iglesia en el oficio de María Medianera, cuando dice en la oración de la fiesta: “*Domine, Jesu Christe, noster apud Patrem mediator, qui Beatissimam Virginem, Matrem, tuam, Matrem quoque nostram et apud te Mediatricem constituere dignatus es...*”

Finalmente, no significa la proposición “que todas las gracias nos vienen por María”, que sea necesaria la invocación de la Virgen para todas y cada una de las gracias, pues Dios y nuestra Madre conceden muchas sin que se

(1) “G. de M.”, pág. 204.

(2) “G. de M.”, págs. 200 y siguientes.

(3) “Bittremieux”, págs. 129-133-229-230.

las pidamos; ni significa tampoco, que sea necesaria la intercesión de la Virgen para mover a Cristo a que interceda por nosotros, como si no estuviera ya dispuesto a hacerlo.

Por consiguiente, nos parece que la tesis de María Medianera debe proponerse, según la doctrina alfonsiana, de este modo. "Dios ha determinado que todas las gracias que se conceden a los hombres en el orden actual y ordinario de su providencia, se dispensen por medio de los méritos de congruo y de la intercesión de la Virgen María."

## II.—Pruebas de la tesis alfonsiana.

### § I.—Por su cooperación a la obra de la redención

La primera razón que da San Alfonso para probar la tesis propuesta es que María cooperó real y eficazmente a la obra de la redención, adquiriendo el derecho de dispensar a los hombres todas las gracias, que son fruto de Ella. Si tiene el derecho de concederlas, ciertamente que lo ha de ejercer de hecho; por consiguiente, todas las gracias nos han de venir por manos de María.

"Esta razón, dice nuestro Doctor, me parece la más convincente y es que así como María ha cooperado con su caridad al nacimiento espiritual de todos los fieles, según San Agustín, así también quiere el Señor que con su intercesión contribuya a alcanzarles en este mundo la vida de la gracia y en la eternidad la vida de la gloria. Por esto, la Santa Iglesia nos enseña a llamarla sin ninguna restricción "Vida y Esperanza nuestra" (1). Ciertamente que de las razones teológicas es la principal, la que concluye con absoluta certidumbre.

"Habiendo contribuido María, añade, con tanto amor a la gloria de Dios y a la salvación de las almas, decretó el Señor que nadie se ha de salvar sino por intercesión de María" (2). En otro lugar es todavía más claro: "Habiendo llegado María a ser Madre de todos los redimidos por el mérito de sus dolores y de la ofrenda que hizo de su Hijo, está muy puesto en razón el creer que solamente por su Mediación se dispensen las divinas gracias que son el fruto de la Redención, y los medios para conseguir la vida eterna".

A esto alude San Bernardo cuando dice "que deseando el Señor rescatar el linaje humano, todo el precio del rescate lo puso en manos de María". "Queriendo con estas palabras darnos a entender el Santo que, por la intercesión de la Bienaventurada Virgen María, se aplican a las almas los frutos del Redentor, puesto que por su mano se dispensan las gracias que son precisamente el precio de la Redención" (3).

La fuerza de esta razón estriba en dos argumentos, igualmente convincentes, o sea, en la Asociación de María a toda la obra de la Redención, y en la unión y nexó intrínseco entre el hecho de la adquisición de las gracias y el derecho de disponer de ellas.

Si María, como ya quedó probado en la primera parte, estuvo asociada

(1) "G. de M.", Respuesta a un anónimo, pág. 663.

(2) Ibidem, pág. 426.

(3) Ibidem, pág. 427.

como nueva Eva unida a Cristo para toda la obra de la Redención, y cooperó de hecho a la Encarnación y a la pasión y muerte de Cristo, se ha de concluir que también debe participar en la aplicación de sus frutos, ya que es su prolongación necesaria y que corresponde esencialmente a la primera. No hay razón alguna para separar la unidad indivisible de la obra de la Redención. La aplicación de los merecimientos de la pasión de J. C. comprende todas y cada una de las gracias, por pequeñas que sean, cuanto se deriva en el orden sobrenatural de los padecimientos del Señor. Todo ello es Redención actual, que se realiza obrando en los fieles los efectos de la muerte del Redentor. Por consiguiente, si María estuvo asociada por Dios para toda la Redención y participó realmente en la adquisición del rescate o de las gracias redentoras, se ha de seguir que debe cooperar a la segunda parte, o sea a su aplicación. Y si tiene ese derecho ya se comprenderá que Dios no le negará su ejercicio, glorioso para María y honrosísimo para Dios. Directamente se deduce la necesidad de la cooperación de María; la modalidad por vía de intercesión es consecuencia que se desprende de otros argumentos, sobre todo, de que es el más apto y conveniente, y que así lo indican con rara unanimidad los Doctores de la Iglesia (1).

Se prueba lo mismo, a nuestro parecer, por la profecía del Génesis, el protoevangelio. Lo vimos en la primera parte, cómo San Alfonso entendía el alcance de esta profecía en un sentido amplio y universal, abarcando no sólo la victoria absoluta del pecado en María, del pecado original, y actual y de todas las consecuencias del pecado, sino extendiendo su victoria a todos los fieles que por medio de María habrían de vencer al demonio.

Nos parece que la victoria plenísima, ilimitada y universal que del protoevangelio se deduce con relación a la obra del pecado, debe extenderse por consecuencia necesaria a todo lo que sea causa o efecto del pecado, y que por lo tanto, María Santísima debe cooperar por medio de su mediación y de la gracia a esa victoria plenísima y absoluta. No creo pueda negarse la verdad del raciocinio. Pero, además, afirmamos que tal victoria supone la mediación o dispensación "de todas las gracias". En efecto, la victoria sobre la serpiente infernal en toda su obra y en sus efectos, supone la implantación del reinado de la gracia y de la santidad, la reparación del orden caído y la restitución al estado primero. Supone destruir todas las consecuencias del pecado. Ahora bien, asentar de nuevo el orden de la gracia y de la santidad, reparar el orden destruido, borrar e inutilizar todas las consecuencias del pecado, requiere necesariamente la gracia, y toda la gracia, no sólo en cuanto es antídoto contra el mal, sino en cuanto es un principio de vida y energía sobrenatural, un principio de elevación hacia Dios y de unión con Dios. Creemos que el triunfo de María hay que entenderlo más que en su forma negativa, en su aspecto positivo. Es verdad que tal como se enuncia en el texto del Génesis habla de su aspecto negativo; pero es la letra de la proposición, lo material; la idea, el sentido, la obra de la Redención que en él se profetiza es positiva, eminentemente santificadora y elevadora. Por tanto supone toda la gracia, cuanta gracia, por decirlo así, se necesita según los divinos decretos para realizar la victoria de Cristo y de María en la Redención y salvación de todos los hombres.

(1) Cfr. "Bittremieux", O. c., págs. 180-188.

Así entendida la profecía, y, por lo tanto, la victoria de la Virgen Santísima, es fácil la conclusión de nuestra argumentación. Si a vencer plena y universalmente al demonio, restaurar el orden de la gracia y destruir las consecuencias de la primera prevaricación y de todos los pecados, se ordenan todas las gracias de la Redención, y María coopera a esa victoria, se ha de seguir por necesidad que la Virgen debe intervenir en la dispensación de todas y de cada una de las gracias. Así expuesto el raciocinio nos parece, en contra del autorizado parecer del ilustre P. Bover (1), que concluye perfectamente y que está contenida esta doctrina en la profecía del protoevangelio; y está contenida necesariamente como conclusión estrictamente teológica, tal como la entiende el P. Marín Sola, y, por tanto, que es definible. Que sea por su intercesión actual, ciertamente que no se expresa en el protoevangelio; hay que acudir, como antes dijimos, a otros argumentos. Pero basta para la tesis probar la necesidad de su intercesión en la distribución de las gracias.

Confirma este argumento el Papa León XIII cuando escribe: "Divino consilio sic Illa cœpit advigilare Ecclesiæ, sic nobis adesse et favere Mater, ut quæ sacramenti Redemptionis Administra fuerat, eadem gratiæ ex illo in omne tempus derivandæ esset pariter administra"...

Es decir, que de su participación en la obra de la Redención del mundo se sigue que fuera administradora de la gracia que de aquel sacrificio habría de provenir a los hombres (2).

Benedicto XV deduce la misma conclusión: "Ita cum Filio patiente et moriente compassa est, sic... Filium inmolavit ut dici merito queat, ipsam cum Christo humanum genus redemisse. Quod si hac plane de causa, quas e Redemptionis thesauro gratiæ omne genus percipimus, ex ipsius perdolentis Virginis veluti e manibus ministrantur..." (3). El raciocinio del Romano Pontífice supone claramente que hay nexo intrínseco entre la adquisición y la distribución de la gracia.

La razón segunda es, que entre el mérito de congruo y su aplicación hay unión lógica y necesaria en la presente economía de la gracia. Santo Tomás lo afirma hablando de los Santos: "Beati quod impetrant modo nobis, contingit ex hoc quod prius dum viverent meruerunt ut hæc impetrarent" (4). "Dicendum quod quia sancti viventes meruerunt ut pro nobis orarent..." (5). "Sanctis qui sunt in patria, quum sint beati, nihil deest nisi gloria corporis, pro qua orant; orant autem pro nobis, et eorum orationes habent efficaciam impetrandi ex præcedentibus eorum meritis et ex divina acceptatione" (6). Con mayoría de razón hemos de afirmarlo de la Virgen que mereció para todos los hombres la gracia, por divina dispensación, y cuyos méritos superaron inmensamente a la gracia de todos juntos; por tanto, si mereció todas y cada una de las gracias, tiene derecho para impetrarlas de Dios y concedérselas a todos. Si añadimos a esto que, por su asociación a Cristo estaba destinada para merecer toda la gracia, hemos de concluir que,

(1) "Asamblea Mariana de Covadonga", 1926, págs. 170-171.

(2) Adjutricem, 5 Sept. 1895.

(3) "Acta Apost. S.", t. 10, 1918, pág. 182.

(4) III Sent., d. 18, q. I, a. 2, ad II.

(5) 2a-2æ: q. 83, a. 11, ad I.

(6) L. c.

así como Cristo las dispensa con estricta justicia por ser propiedad suya, de la misma manera lo debe hacer la Virgen; claro es, que siempre debe estar subordinada a Cristo, alcanzándolas por medio de sus oraciones.

No es necesario insistir más en este argumento que San Alfonso hace suyo en tantos lugares de las "Glorias de María". Para nuestro Doctor, entre el mérito "de congruo" de la Virgen por el cual "alcanzó para el mundo el beneficio de la Redención y para todos los hombres la gracia de la salvación", y el hecho de interceder y alcanzar, apoyada en sus merecimientos, "todas las gracias" para todos los hombres, hay unión necesaria y fundamental. Recuerden nuestros lectores lo que ya hemos dicho en la primera parte, lean cualquiera de las oraciones del Santo a María, y verán cómo siempre le pide las gracias que Ella nos ha alcanzado con sus merecimientos.

Algunos no comprenden la importancia de esta razón, y la creen inepta para probar la definibilidad de la Mediación de María. Nos parece que no han comprendido el alcance de la palabra "mérito" en María y qué obras en sí abraza. Los méritos corredentores de la Virgen son fruto de todas sus obras buenas, de todos sus padecimientos por la Redención del mundo. Aunque en un orden inferior, las obras de la Virgen tenían el mismo fin redentor que las de J. C. Y si el Redentor divino cooperó a la Redención con todos sus infinitos merecimientos de condigno, y desde el primer instante de su vida mereció infinitamente, lo mismo se debe decir de María, que fué Corredentora y Medianera desde el principio, según la doctrina admirable de San Alfonso. Verdad es que, de manera especial, contribuyó a la Corredención por su consentimiento a la Encarnación del Verbo y por su participación en el sacrificio del Calvario, pero ello nada impide la eficacia santificadora de todos los demás actos buenos que hizo en su vida santísima.

Tal es la argumentación de Pío X: "Ex hac Mariam inter et Christum communiione dolorum ac voluntatis, promeruit illa ut Reparatrix perditis orbis dignissime fieret, atque ideo universorum munerum dispensatrix, quæ nobis Jesus nece et sanguine comparavit..." Y continúa el Romano Pontífice: "De congruo, ut ajunt, promeret nobis, quæ Christus de condigno promeruit, estque princeps largiendarum ministra" (1).

Esta es a nuestro parecer la argumentación que se deduce de la cooperación de María a la Redención de Cristo. Argumento solidísimo que prueba perfectamente la tesis de San Alfonso.

## § II.—María, Medianera de todas las gracias por ser Madre de los hombres

Probamos en la primera parte que la Virgen María fué constituida y declarada Madre nuestra en la Encarnación del Verbo; además por la palabra de Jesús fuimos todos encomendados al amor y cuidados maternos de María, quien con nosotros ejerce real y verdaderamente el oficio de Madre. Lo cual implica necesariamente que todas y cada una de las gracias pasen por sus manos.

Veamos brevemente cómo prueba San Alfonso este argumento hermosi-

---

(1) "Ad diem illum", 2 Feb. 1904.—Cfr. P. Larraya, Mem. c., pág. 145.—Lépicier, O. c., págs. 563-564.—Hugon, O. c., pág. 237.

simo. Procuraremos anotar lo más saliente, pues todo es imposible, ya que dedica varios capítulos de las "Glorias de María" a desarrollarlo.

"Sabemos que María, dice el Santo, por el mérito de sus dolores, cooperó a darnos la vida de la gracia, llegando a ser por aquí los Hijos de sus dolores. En efecto, las últimas palabras que el Redentor dirigió en la Cruz, la última recomendación que le hizo, fué el que nos recibiera por hijos: "Mujer, le dijo, ahí tienes a tu Hijo". Y aludía a San Juan, en el cual estaban representados todos los hombres (1). Para el Santo Doctor, la Maternidad espiritual de María supone un oficio constante y perpetuo, oficio que implica su intercesión en favor de los pecadores, como, por vía de ejemplo, lo prueba San Alfonso en la conversión del Buen Ladrón. "Desde entonces comenzó a ejercer con nosotros, dice, el oficio de verdadera Madre, porque, como asegura San Pedro Damiano, si el buen Ladrón se arrepintió de sus pecados, fué debido a que, interpuesta la Virgen entre la Cruz del Hijo y la del Ladrón, imploró en su favor la clemencia de Jesús." En otro lugar, añade el Santo: "Habiendo llegado María a ser Madre de todos los redimidos por el mérito de sus dolores, está muy puesto en razón el creer que sólo por su mediación se dispensen las divinas gracias, que son el fruto de la Redención. Y así como Dios prometió a Abraham, argumenta el Santo, que multiplicaría su descendencia como las estrellas del cielo, así debemos ciertamente creer que mucho más agradable fué al Señor el admirable sacrificio que de Jesús hizo su Madre Santísima. En recompensa le ha concedido la gracia de que por sus oraciones se multiplique el número de los elegidos, es decir, la dichosa posteridad de sus fieles servidores, a los cuales protege y ama como a Hijos" (2). Esa multiplicación de sus hijos por las oraciones de María supone que les da la gracia de nacer a la vida cristiana y su permanencia en ella; lo contrario no tendría sentido; lo cual requiere que por sus manos pase toda gracia.

Además de esto prueba nuestro Santo Doctor en particular que la Virgen María tiene todas las cualidades propias de una verdadera Madre espiritual, y que por su medio nacen a la vida de la gracia todos los hombres, por Ella la conservan y acrecientan hasta llegar a la plenitud de la vida cristiana unida a la perseverancia.

Propio de la Madre es ser todo amor para con sus hijos; la Virgen María, según San Alfonso, por ser Madre nuestra nos ama con un amor que vence en intensidad al amor de todas las madres, de todos los esposos a sus esposas, de todos los ángeles y santos a sus devotos; y todo ese amor no iguala al que tiene María a una sola alma. La razón de ese amor, según el Santo, es el inmenso amor que la Virgen tiene a Dios; el que fuimos encomendados a su Hijo antes de expirar; que fuimos rescatados con el precio de la muerte de J. C. Por consiguiente, concluye el Santo, "si María nos amase fríamente, demostraría tener en poco la Sangre de su Hijo, que es el precio de nuestra Redención" (3).

---

(1) "G de M.", págs. 524-525.

(2) *Ibidem*, pág. 428.

(3) *Ibidem*, págs. 50-57.

“Puesto que todos los hombres han sido igualmente redimidos por Cristo, a todos ama y prodiga sus favores... ¿y quién podrá jamás entender los cuidados que se toma por todos nosotros esta amorosísima Madre?.. “Grande es, exclama San Antonino, la solicitud de María; a todos nos brinda y nos otorga su misericordia.” Y a la verdad, María ha deseado la salvación de todos y ha cooperado a la salvación de todos (1).

“La Virgen Santísima es Madre, no sólo de los justos e inocentes, sino también de los pecadores, dice San Alfonso, con tal que quieran enmendarse.”

Cuando un pecador, decidido a mudar de vida, se arroja a los pies de la Virgen, ¡con qué bondad lo acoge y lo abraza! (2). “Porque María, continúa el Santo Doctor, no sólo lleva el nombre de Madre de Misericordia, sino que lo es también en realidad, manifestándolo en el amor y ternura con que acude en nuestro favor. Siendo, como es María, Madre de los pecadores, experimenta como una necesidad de compadecerse de ellos, y las desgracias de sus propios hijos las siente como si fueran suyas.” Esta es, pues, la característica del oficio maternal de María, ser toda misericordia. “Sin tregua ni descanso os ocupáis de los desgraciados, añade, estáis como envuelta en misericordia y parece que sólo halláis cabal contento en ejercitar la misericordia (3). ¡Oh, Virgen bendita!, exclama el Santo, con larga mano dispensáis vuestras misericordias donde quiera que descubris alguna necesidad. La Virgen Santísima va siempre buscando a quien pueda dar la vida y la salvación. Y nuestra buena Madre, concluye nuestro Doctor, ejercitará siempre con nosotros este oficio de piedad, como ella misma nos lo asegura cuando dice: “Y no dejaré de existir en todos los siglos venideros y en el tabernáculo santo ejercité el ministerio mío ante su acatamiento.” ¿Qué sería de nosotros si nouviésemos a esta Madre de misericordia, tan atenta y solícita para aliviar nuestras miserias? (4).

Propio además del oficio de nuestra Madre espiritual es dar la vida de la gracia, conservarla y perfeccionarla, como ya dijimos. O sea, librar del pecado y cooperar a la justificación, conservar la gracia librando a los hombres de los peligros de perderla, socorriéndolos en todas sus necesidades, asistirlos en la hora de la muerte, concederles la perseverancia final y llevarlos finalmente al cielo. Todo lo cual exige necesariamente la distribución de todas las gracias.

“Para comprender bien el por qué la Santa Iglesia llama a María “nuestra vida”, dice San Alfonso, hay que recordar que, así como el alma da la vida al cuerpo, así también es la gracia de Dios la vida del alma. María, por consiguiente, obteniendo por su mediación a los pecadores la gracia perdida los devuelve a la vida. Por esta razón, advierte que es llamada por el Angel “gratia plena”, la llena de gracia. “Has hallado la gracia, exclama San Pedro Crisólogo, pero ¡qué cúmulo de gracias!, gracia plena y abundante. de tal suerte que la pudieras derramar a torrentes sobre todas las criaturas.”

---

(1) Ibidem, pág. 56.

(2) “G. de M.”, pág. 69.

(3) Ibidem, pág. 269.

(4) Ibidem, pág. 276.

“Por eso, continúa San Alfonso, es María Madre de la gracia y de la salvación, porque es la vida de los cristianos” (1).

Después de habernos dado la gracia la conserva por su mediación, librando a los hombres de las tentaciones. Basta con leer el c. IV de la primera parte para convencerse plenamente de ello. La razón es que María es Madre nuestra amorosísima que vela por nosotros de continuo para darnos sus gracias. “Vos, Señor, dándonos a vuestra Madre, dice con el monje Jacobo, muy conocido entre los Padres griegos, nos habéis dado el arnés mejor templado y el arma más poderosa para vencer con seguridad a nuestros enemigos.” “Pues María, con el ansia vivísima que tiene de hacernos bien, no sabe de tardanzas, y no siendo avara para guardar las riquezas de sus gracias, pues se llama Madre de misericordia, luego que se le ofrece ocasión, derrama sobre sus siervos los tesoros de su magnificencia” (2).

En el c. VII de la primera parte, prueba San Alfonso que María es socorro de todas nuestras miserias: “San Epifanio, comienza diciendo el Santo, llama a la Madre de Dios “multocula”, la de los muchos ojos, porque María es toda ojos para aliviar las miserias de los que vivimos en este valle de lágrimas.” Con razón, pues, llamó San Andrés Avelino a la B. V. M. “la gran Administradora del paraíso”, porque de continuo se ocupa en solicitar misericordias del Señor.

“Los ojos de María, añade nuestro Santo, son ojos de Madre, y la Madre no sólo está sobre aviso para que el hijo no caiga, sino también si cayere lo ayuda a levantarse” (3). Que María asiste a sus devotos en la hora de la muerte y los libra de caer en el infierno y hasta los defiende en el Purgatorio, precisamente por ser Madre de los hombres, lo prueba San Alfonso largamente en el c. II y en el VII de las “Glorias de María”. Finalmente, no tiene reparo en llamar a la Virgen “Madre de la perseverancia”, porque nos alcanza todas las gracias necesarias para la salvación; y ya sabemos que la perseverancia es un don gratuito y una cadena ininterrumpida de gracias (4).

En una palabra, la Virgen Santísima tiene todas las cualidades y el oficio y el ministerio propios de una Madre espiritual. De Ella dependemos en todo lo que sea vida del alma, puesto que en el orden actual de la Providencia no podemos vivir la moción de la gracia sin el influjo continuo de la gracia de Dios, o en otras palabras, sin que la Virgen nos comunique constantemente, como Madre, la vida del alma. Vivimos en perpetua infancia espiritual, en el sentido de que hasta que lleguemos a la plenitud de la vida de Cristo en el cielo, estamos formándonos y creciendo en el Corazón purísimo de nuestra Madre, y, por consiguiente, participando de su propia vida, que nos comunica por su Mediación (5).

(1) “G. de M.”, págs. 179, 403.—Cfr. c. VII, § 3.

(2) *Ibidem*, 136.

(3) *Ibidem*, pág. 225.

(4) *Ibidem*, pág. 87.

(5) Godts, O. c., pág. 430.—Bittremieux, O. c., pág. 193.—Hugon, “Mère de grâce”, págs. 264-268.—Gomá, O. c., págs. 161-225.—Jos. Schrijvers, C. SS. R., “Ma Mère”, Esschen, 1924, págs. 88-104.—Bover, “La Mediación Universal, como actuación de la Santísima Virgen”, Asamblea Mariana de Covadonga”, 1926, págs. 287-327.

### § III.—La tradición católica

Dejando aparte otros argumentos más o menos convincentes que trae San Alfonso en apoyo de su tesis, digamos algo sobre el argumento de tradición, tan importante, por no decir imprescindible, tratándose de una verdad dogmática.

Para San Alfonso, hemos de decir que el argumento más convincente, el que, sobre todo, expone con maravillosa erudición en su obra maestra, es el argumento llamado de tradición católica. Y en esto obraba conforme a su genio teológico esencialmente tradicional, y con la garantía firmísima de acertar.

“Pero lo que más me ha movido a sustentar este mi parecer, dice el Santo, es verlo sostenido y apoyado no sólo por muchos autores y de cuenta, sino también por los Santos” (1). Y en el capítulo V continúa: “Añádase a esto el parecer y la autoridad de muchos teólogos y Padres que sostienen nuestra tesis” (2). Y porque así lo creía desarrolló en las “Glorias de María” la doctrina de la tradición católica con tal arte y gracia, que no habla el Santo, sino que por él lo hace toda la tradición cristiana. De sobra sabía que cuando los Padres y Doctores convienen moralmente en afirmar una verdad como revelada, lo es sin género de duda.

“Esta proposición de que todos los bienes que recibimos del Señor nos vienen por medio de María no agrada a cierto autor moderno, el cual, al querer tratar de la devoción de María, la escatima cuanto puede este glorioso privilegio, que no han tenido reparo alguno en reconocerlo San Germán, San Anselmo, San Juan Damasceno, San Buenaventura, San Antonino, San Bernardino de Sena, el Venerable Abad de Celles y otros muchos Doctores. Tal es el sentir, dice más arriba, de San Bernardo, que hoy se puede llamar común entre Doctores y teólogos.”

Y refutando a Muratori continúa: “Agravio es decir de ellos, como lo ha dicho el mencionado autor, que para glorificar a María han dado en hipóboles y exageradas alabanzas. El exagerar y hablar hiperbólicamente es traspasar los límites de la verdad, lo cual no es respetuoso achacarlo a los Santos, quienes han hablado guiados por el espíritu de Dios, que es espíritu de verdad” (3).

Explica San Alfonso esta frase diciendo: “Respondiendo ahora al Pritanio resucitado, digo que no se pueden tachar de mentira ni los tropos ni las hipóboles, cuando por el contenido del discurso, se echa de ver la exageración y ponderación, como se advierte en estas palabras de San Pedro Damiano: “Vos, oh María, os presentáis ante el trono de Dios, no como quien ruega, sino como quien manda”; o también, cuando San Anselmo nos dice que María llora en el cielo por los que han ofendido a Dios. Este modo de hablar, desde el momento en que no puede inducir a engaño, siempre fué lícito. Pero no se puede usar este lenguaje en las proposiciones dogmáti-

---

(1) “Respuesta a un anónimo”, pág. 663.

(2) “G. de M.”, pág. 199

(3) “G. de M.”, pág. 165.

cas, porque no siendo manifiesta la exageración sería tender un lazo al espíritu del lector que no supiera descubrir el engaño. "Ma cio non vale a dire delle proposizioni asertive, dove l'iperbole costituisce un vero inganno che gli altri non possono conoscere" (1). Que algún Santo en particular haya podido exagerar de buena fe, aun en proposiciones dogmáticas, San Alfonso ni lo niega ni lo afirma. No queremos traer aquí los textos más importantes de los Santos Padres que nuestro Doctor aduce, porque excedería los límites de nuestro trabajo, ni es tampoco nuestro intento. Basta leer las "Glorias de María" para ver que los textos más famosos y más expresivos de los Padres y Doctores se hallan en sus páginas engarzados, como piedras preciosas, en la malla hermosísima de un comentario ordenado y lleno de vida.

Es notable el aprecio que tiene nuestro Santo del gran San Bernardo, cuyos principales conceptos repite con insistencia en varios lugares de su obra. En la "Respuesta a un anónimo" expone en hermosa síntesis toda la doctrina del melifluido Doctor sobre el particular.

Después de San Bernardo, el preferido entre los Escolásticos es Santo Tomás de Aquino, cuyas enseñanzas siempre fecundas suele aducir con suma consideración y respeto (2). De entre los Santos Padres, los que cita con preferencia y más a menudo son: San Agustín, San Juan Damasceno, San Germán, San Pedro Damiano, San Ildefonso, San Efrén, San Juan Crisóstomo y otros.

Vienen luego el Eximio Suárez, San Anselmo, San Buenaventura, San Bernardino de Sena, Alberto Magno, Gersón, Santo Tomás de Villanueva, etcétera.

Quien desee conocer la tradición católica sobre la Mediación de María puede leer todo el c. V de la cuarta parte; en "La Respuesta a un anónimo", trae un breve resumen de tradición Patristica con el que prueba la tesis por medio de textos escogidos de casi todos los siglos (3).

Los argumentos antes expuestos, como la Asociación Universal de la Virgen María a Cristo Redentor, su oficio de Madre, como Cooperadora junto con Cristo a la vida de la gracia, que son los dos principales argumentos, se fundan en la tradición eclesiástica (4).

Desde que escribió San Alfonso las "Glorias de María" hasta los tiempos presentes ha progresado tanto esta sentencia, que hoy tiene en su favor todos los teólogos y escritores (5).

Por consiguiente, muy acertado estuvo San Alfonso al fundamentar la

---

(1) "G. de M.", pág. 662.

(2) Merece consultarse sobre Santo Tomás y la Mediación, el P. Bover, "La Mediación Universal de la Virgen en Santo Tomás de Aquino", Bilbao, 1924.—Merkelbach, *Quid senserit S. Thomas de Mediatione B. M. V.*, *Xenia Thomistica*, V, 1, Roma, 1924.—Hugon, "S. Thomæ doctrina de B. M. V. Mediatrice omnium gratiarum", *ibidem*, V, 2, 1925.—Fernández de Nistal, "Deip M. Universalis gratiarum Mediatrix", págs. 43-50.

(3) "G. de M.", pág. 663-669

(4) El P. Godts desarrolla largamente este argumento en su obra ya citada, páginas 296-392.—Bittremieux, págs. 194-226.—Fernández Nistal, O. c., págs. 31-61; etcétera.

(5) Godts, O. c., págs. 392-420.

tesis de la Mediación sobre el consentimiento unánime de los Santos Padres. Si a esto añadimos los documentos pontificios de estos últimos siglos, tendremos la certidumbre de que esta verdad está contenida en el depósito de la revelación (1).

Cómo no pretendemos explicar el argumento de tradición, sino mostrar cómo lo entendió nuestro Santo, nos parece superfluo declararlo más en particular. Sólo añadiremos una reflexión. Aunque en los primeros siglos la Mediación de la Virgen está sólo implícitamente contenida en la doctrina de los Padres, y su plena floración es reciente, en nada obsta a la verdad del contenido en el depósito revelado. Basta que por varios siglos los Santos y Doctores la afirmen como verdad revelada para que nos conste de su inclusión. La Mediación es una verdad hoy tan claramente enseñada por los teólogos y Doctores y por los romanos Pontífices que no se puede poner en duda, por lo menos en cuanto a la sustancia de la tesis.

#### § IV.—Ex liturgia

Para nuestro Doctor, como para todo teólogo, tiene este argumento un valor decisivo, según aquel conocido axioma de San Celestino: "Lex supplicandi legem statuit credendi." Ya sabemos que cuando la liturgia contiene una doctrina unida íntimamente con el dogma o la moral, y, además, está aprobada por la autoridad de la Iglesia, tiene garantías suficientes de ser verdadera y de estar contenida en el depósito revelado (2). "Y a la verdad, argumenta San Alfonso, nada hay en ella (la Mediación) opuesto a nuestros sagrados dogmas; nada que no esté muy conforme con los sentimientos de la Iglesia; porque en las oraciones públicas, que con su aprobación rezamos, nos enseña a implorar de continuo la asistencia de esta divina Madre y a invocarla con los nombres de: "Salud de los enfermos, Refugio de los pecadores; Auxilio de los cristianos; nuestra Vida y nuestra Esperanza." La misma Santa Iglesia, en el oficio que nos manda rezar en las fiestas de María, aplicándole innumerables textos de la Sabiduría, nos da claramente a entender que en la Virgen hallaremos toda nuestra esperanza. "En mí está toda esperanza de vida y de virtud"; toda suerte de gracia: "en mí toda gracia de vida y de verdad"; y, finalmente, la vida y la salvación eterna: "El que me hallare hallará la vida y alcanzará del Señor la salvación"; y en otro lugar: "Los que se guían por mí no pecarán; los que me esclarecen tendrán la vida eterna."

Todos estos textos nos declaran la necesidad que tenemos de la intercesión de María (3). La fuerza probativa de este argumento no depende de las palabras de la Escritura sino de la doctrina que les aplica la Iglesia.

Las fiestas en honor de la Virgen Santísima y que más o menos claramente nos enseñan esta doctrina, son numerosísimas (4).

Escogemos de entre éstas la de la Virgen del Perpetuo Socorro, cuya

- 
- (1) Godts, O. c., págs. 119-124.
  - (2) Fernández de Nistal, pág. 25.
  - (3) "G. de M.", págs. 162 y 347.
  - (4) Godts, O. c., págs. 141-144.

imagen y advocación es una de las que más bellamente expresan este dogma. En el cuadro, se representa a la Virgen Dolorosa a la manera oriental, unida estrechamente con Jesús Redentor y participando de la visión del Calvario, que los Arcángeles presentan al Hijo y a la Madre. El Niño Jesús afligido en su Corazón por la presencia de los instrumentos de la Pasión, se une y como se acoge a los brazos de María. La Virgen, en cuyo rostro se refleja dulcísima e inmensa compasión por los dolores de Jesús, nos mira a nosotros con ojos maternales, con inefable ternura, como mostrándonos que amó tanto al mundo, que le dió a su Hijo unigénito. Por eso fué hecha Madre de todos los hombres y Perpetuo Socorro de todas las miserias de la humanidad. Es madre del Perpetuo Socorro, o sea, de la gracia perpetua y constante, como son incesantes y continuas las necesidades y dolores de los hombres. Con razón escribe el por tantos títulos ilustre Cardenal Mercier, el incansable panegirista de la Mediación Universal, de la sentencia alfonsiana, como él decía, con ocasión del quincuagésimo aniversario de la reintegración al culto de la milagrosa imagen de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro: "Puisse l'Esprit de Dieu... éclairer le Pontifice vénéré et aimé Benoit XV... et lui suggerer d'interroger á nouveau la tradition seculaire sur les prerogatives de Marie, et, lui mettre au cœur, enfin, la volonté de proclamer dogmatiquement que la Mère de Dieu et notre Mère est, perpétuellement, pour nous tous, notre Dâme du secours, ou en d'autres mots, la Médiatrice Universelle de l'humanité auprès de son Fils. N. S. J. C." La oración de la fiesta sintetiza hermosamente lo que acabamos de decir: "Domine J. C. qui, Genitricem tuam Mariam, cujus insignem veneramus imaginem, Matrem nobis dedisti perpetuo succurrere paratam..." (1).

Pero sobre todo, el argumento más decisivo es el oficio y fiesta de María, Medianera de todas las gracias, promulgada por la Cong. de Ritos el 21 de Enero de 1921. En ella la Iglesia nos enseña, por medio del magisterio infalible de la liturgia, que la Virgen María es nuestra Mediadora Universal para con Cristo, y que todas las gracias pasan por su manos.

#### § V.—Ex sensu Ecclesiæ

A tantas razones y autoridades, concluye nuestro Santo Doctor, hay que añadir una consideración, para mí de gran peso, y es el ver que ordinariamente los fieles, para alcanzar todas las gracias que desean, acuden a María; de lo cual se puede concluir que nuestra piadosa sentencia está como apoyada en el común sentir de la Iglesia. Pues bien; en este argumento, es decir, en el común sentir de los fieles, se apoya el docto Petavio para probar la sentencia, que yo tengo por cierta, de la Inmaculada Concepción de María en el primer instante de su existencia (2).

Es evidente que el sentir universal y unánime de la Iglesia favorece y aprueba esta sentencia; y ya es sabido que un tal sentimiento universal y

---

(1) Cfr. Clemens Hence, C. SS. R., "Mater de Perp. Succursu, Prodigiosa Iconis Marialis ita nuncupatæ monographia", Bonnæ, Sumptibus Collegii Josephini, 1926, c. 13, § 1, págs. 90-96. Es la mejor monografía que existe.

(2) "G. de M.", pág. 669.

unánime es señal cierta de que se trata de una verdad revelada e infalible. No es menester probar detenidamente que así sienten y obran los fieles cristianos. Basta recordar el número incalculable de imágenes y de advocaciones esparcidas por toda la tierra; y a todas acuden en demanda de auxilio y favor en todas sus necesidades los cristianos, plenamente persuadidos de que todas las gracias nos vienen por medio de María (1).

Finalmente, aduce el Santo Doctor una razón que le honra y retrata al vivo su alma enamoradísima de la Virgen María: "De mi parte, dice, me tendré siempre por muy feliz y dichoso de haberlo defendido y predicado, porque, además de otros motivos, esta sentencia me inflama en el amor de María y la otra resfría mi corazón, que a mi entender no es pequeño inconveniente. Cuando una sentencia, añade, cede en honra y gloria de la Santísima Virgen y tiene un sólido fundamento, y no es opuesta a la fe ni contraria a los decretos de la Iglesia..., no sustentarla, y, lo que es peor todavía, combatirla, por la razón de que la opinión contraria puede ser también verdadera, revela tenerse en poco la devoción a la Madre de Dios. Seamos del número afortunado de los que creen plenamente y con firmeza todo lo que redunde en gloria de María, porque, como dice el Abad Ruperto, el homenaje más agradable a la Reina del cielo es el admitir todo lo que realza su incomparable grandeza" (2).

## CONCLUSIONES

Vengamos ya a recoger el fruto de nuestro trabajo. Con gusto enunciaríamos aquí las consecuencias prácticas que en orden a la verdadera devoción a María deduce San Alfonso de esta sentencia; pero ¿quién las desconoce? Era un Doctor eminentemente práctico, que en su libro inmortal puso la devoción a la Virgen María al alcance de todos los hombres. Si la devoción verdadera a la Virgen es necesaria a todo hombre para salvarse, porque Dios ha decretado que todas las gracias nos vengan por María, y la Virgen no dispensa sus favores por ley general sino a los que la invocan y aman, se comprenderá con cuánta razón y acierto asentó todo el edificio de las "Glorias de María" en esta doctrina tan consoladora, popularizándola y adaptándola a todos los fieles, por rudos y pecadores que fuesen.

Podía preguntar alguno si la tesis de la Mediación Universal de la Virgen, es definible, según San Alfonso. No consta por palabras expresas del Santo Doctor, si la tuvo realmente como definible. Le pareció siempre piadosa y verdadera; la sustentó con admirable tesón y copia de razones; pero no hay palabras o frases suyas que claramente lo indiquen. Pero nos parece que sus argumentos nos llevan por lógica necesidad a concluir que realmente es definible.

Basta con recordar cuanto hemos escrito en este largo estudio para vencerse de ello. No nos cabe duda que si ahora viviera San Alfonso, ciertamente que la tendría por definible y la defendería en ese sentido. Cuanto

---

(1) Godts, O. c., págs. 127-130.

(2) "G. de M.", págs. 669, 163.

cediera en honra de su "Madrecita" querida y estuviera apoyado en sólidas razones, le bastaba para abrazarlo con entusiasmo. Y ¿qué no haría en estos tiempos en que esta sentencia está sostenida por razones gravísimas y autoridades excepcionales?

Nos parece que realmente es definible esta sentencia. Y el argumento, que podríamos llamar de razón teológica, el que más nos mueve a sustentar su definibilidad, es la razón de su Asociación perpetua e ilimitada a toda la obra de la salvación y de la Redención del mundo, como ya hemos probado. No hay inconveniente en decir con algunos que lo deducimos como conclusión teológica, con tal que lo sea verdadera y formalmente con conexión estricta y esencial, o sea, del concepto de Redención o Mediación, tal cual lo entiende la Iglesia Católica. Después de los estudios notabilísimos del P. Marín Sola, no hay por qué negar la definibilidad a una conclusión teológica de esta naturaleza (1).

Pero, sobre todo, el argumento que para nuestro Doctor, y en realidad de verdad es el más decisivo, es el de tradición, unido al sentimiento unánime de la Iglesia en sus maestros y en los fieles cristianos. No hace falta, creemos nosotros, que todos den las mismas razones, basta que la proposición, que todas las gracias nos vienen por manos de María, sea una verdad afirmada por todos y creída y admitida universalmente. Y tal es el estado de la tesis de María Medianera.

Por tanto, queremos proponer a la consideración de este Congreso Mariano tres conclusiones que nacen directamente de la doctrina expuesta en esta Memoria. Esperamos que serán del agrado del Congreso y que las apoyará con su extraordinaria autoridad.

### **Conclusión Primera.**

Constando por la doctrina y autoridad de un tan grande Doctor Mariano como San Alfonso M. de Liguorio, que la tesis de María Medianera Universal de todas las gracias está contenida en el depósito de la revelación cristiana, se ruega a este Congreso encarecidamente que, apoyado en tan seguro Doctor, eleve a la Santidad de Pío XI, Maestro infalible de la verdad, la súplica respetuosa de su pronta definición como dogma de Fe.

### **Conclusión Segunda.**

Se propone al Congreso, para que la apruebe y la haga suya, la "fórmula" con que, según San Alfonso, se expresa claramente la doctrina de María Medianera de la gracia. "Dios ha decretado que todas las gracias que se conceden a los hombres se otorguen y dispensen por medio de los méritos "de congruo" e intercesión omnipotente de la Virgen Santísima."

---

(1) "La Evolución homogénea del Dogma Católico", Valencia, 1923, pág. 87.

### Conclusión Tercera.

Siendo las "Glorias de María" una obra Maestra donde con tanta claridad, solidez y unción sobrenatural expone San Alfonso la doctrina de la Mediación, se ruega al Congreso Mariano que recomiende y aconseje a todos los fieles de España y América la lectura de este libro de oro, para propagar y aumentar la verdadera devoción a la Virgen María, Medianera de todas las gracias.

**MEMORIA NUM. 91 SOBRE EL TEMA SEPTIMO DE LA SECCION PRIMERA, PRESENTADA POR EL M. I. SR. D. BALBINO SANTOS OLIVERA, CANONIGO LECTORAL DE LA S. I. C. DE SEVILLA**

**MARIA, SEGUN EL EVANGELIO, O SEA, FUNDAMENTOS EVANGELICOS DE LAS EXCELENCIAS Y PRERROGATIVAS DE LA MADRE DE DIOS**

**RESUMEN ESQUEMATICO**

**A. Excelencias y prerrogativas de María en orden a Dios:**

**I. MATERNIDAD DIVINA**

- 1.º Mensaje de la Anunciación (Lc. 1, 31-35).
- 2.º Palabras de Santa Isabel "Unde hoc mihi etc." (Lc. 1, 43).
- 3.º El texto "Virum Mariae, de qua natus est Jesus" (Mt. 1, 16), y otra serie de pasajes evangélicos.

**II. SU INTIMA RELACION CON LAS TRES DIVINAS PERSONAS**

- 1.º Con el Verbo encarnado.
- 2.º Con el Eterno Padre.
- 3.º Con el Espíritu Santo.

**B. Excelencias y prerrogativas de María considerada en sí misma:**

**I. INMACULADA CONCEPCION**

Las palabras "Ave, gratia plena" (Lc. 1, 28), consideradas:

- 1.º en sí mismas;
- 2.º en relación con el protoevangelio;
- 3.º a la luz de la interpretación de los Santos Padres.

**II. PERPETUA VIRGINIDAD**

- 1.º Virgen antes del parto: a) "Ex revelatione angeli" (Lc. 1, 34).  
b) "Ex praenuntiatione prophetarum" Is. 7, 14.
- 2.º Virgen en el parto: a) "Spiritus S. superveniet in te" (Lc. 1, 35).  
b) La citada profecía de Isaías (Mt. 1, 22-23).  
c) Varios textos de San Mateo: 1, 18, 20, 25.

- 3.º Virgen después del parto: Explicáanse los pasajes difíciles:
- a) "Antequam convenirent"... (Mt. 1, 18).
  - b) "Et non cognoscebat eam donec peperit"... (Mt. 1, 24).
  - c) El título de "primogénito" dado a J. C.
  - d) Los hermanos y hermanas del Señor (Mt. 13, 55).

### III. EMINENTES VIRTUDES

- 1.º Su viva fe (Lc. 1, 45, etc.).
- 2.º Sentimientos de piedad (Lc. 2, 19, 22, 41, 51).
- 3.º Amor a la pureza (Lc. 1, 34).
- 4.º Profunda humildad: "Ecce ancilla", el "Magnificat", etc.
- 5.º Obediencia y abandono en manos de la Providencia.
- 6.º Caridad con el prójimo: Visitación, bodas de Caná, etc.
- 7.º Invicta paciencia y resignación.

### C. Excelencias y prerrogativas de María, en relación con los hombres:

#### I. MEDIACION UNIVERSAL

- 1.º Corredentora: a) en la Encarnación (Lc. 1, 26-38).  
b) en la Presentación (Lc. 2, 22 ss.).  
c) al pie de la Cruz (Jn. 19, 25).
- 2.º Intercesora y Abogada: a) en la Visitación (Lc. 1, 41 ss.).  
b) en las bodas de Caná (Jn. 2, 3).  
c) en el Cenáculo (Act. 1, 14).

#### II. MATERNIDAD ESPIRITUAL

- 1.º An non Christi Mater María? Nostra igitur et Mater est" (Pío X).
- 2.º Por expresa donación y testamento de Cristo (Jn. 19, 25-27).
  - a) significación de las palabras,
  - b) antecedentes y consiguientes,
  - c) índole del 4.º evangelio.

### Tema VII de la Sección Primera.

#### MARIA SEGUN EL EVANGELIO, O SEA FUNDAMENTOS EVANGELICOS DE LAS EXCELENCIAS Y PRERROGATIVAS DE LA MADRE DE DIOS

El tema enunciado es, ciertamente, de los más interesantes, bellos y sugestivos de todo el cuestionario, ya se considere en sí mismo, ya en orden a la predicación y vulgarización de las glorias y prerrogativas de la Inmaculada Madre de Dios.

Cierto que el Evangelio es sumamente parco en hablar de María; y sería inútil buscar allí su biografía completa. Sin embargo, en las contadas frases esparcidas acá y allá que respecto a esta celestial Señora dejaron consignadas los evangelistas, nos hacen de ella el más cumplido y acabado panegíri-

co; y con ser tan escasos los referidos pasajes, son muchas las verdades que expresan, innumerables las excelencias y prerrogativas que contienen.

Nuestra labor, por tanto, no puede ser una exposición exegética y minuciosa de todos y cada uno de dichos textos. Hemos de limitarnos a presentar un como índice de las excelencias y grandezas de María que en los textos evangélicos explícita o implícitamente se contienen, agregando—cuando las circunstancias lo exijan—una breve interpretación o aclaración. Y aun así, por la extraordinaria fecundidad del asunto, nos veremos precisados a traspasar los límites normales de una simple MEMORIA.

Y para proceder con orden y claridad, dividiremos la materia en tres partes:

- A. Excelencias y prerrogativas de María en orden a Dios.
- B. Idem íd. íd., en sí misma.
- C. Idem íd. íd., en relación con los hombres.

## A. EXCELENCIAS Y PRERROGATIVAS DE MARIA EN ORDEN A DIOS

### I. MATERNIDAD DIVINA

Este dogma es el centro, clave y fundamento de todas las grandezas y excelencias de la Madre de Dios, y contiene al mismo tiempo toda la esencia y sustancia del gran misterio de la Encarnación del Verbo.

Tres pasajes evangélicos contienen y expresan directamente esta prerrogativa fundamental:

1.º **El mensaje de la Anunciación, Lc. 1, 31-35.**—“Ecce concipies in utero, et paries filium, et vocabis nomen eius Jesum. Hic erit magnus, et Filius Altissimi vocabitur, et dabit illi Dominus Deus sedem David, patris ejus; et regnabit in domo Jacob in aeternum, et regni ejus non erit finis. Dixit autem Maria ad angelum: Quomodo fiet istud, quoniam virum non cognosco? Et respondens angelus dixit ei: Spiritus sanctus superveniet in te, et virtus Altissimi obumbrabit tibi. Ideoque et quod nascetur ex te sanctum, vocabitur Filius Dei.”

¿Quién no ve aquí clara y distintamente afirmada la maternidad divina de María? Porque ese mismo Jesús que ella ha de concebir y dar a luz es el SANTO por excelencia. El Santo de los Santos, o sea, el Santísimo, anunciado siglos antes por el mismo Arcángel de la Encarnación en la profecía de las LXX semanas revelada a Daniel (9, 24); es el Hijo del Altísimo, el Hijo de Dios; no un hijo por adopción o por gracia, sino “el Hijo” por naturaleza, el Unigénito del Padre; Aquél a quien por propio y nativo derecho pertenecía el cetro de Judá (Gén. 49, 10), que había de empuñar y poseer eternamente. Era, pues, consustancial con el Padre, eterno como él, y como él, Dios verdadero. Luego María es verdadera Madre de Dios.

El mismo Jesús, inclita descendencia de los Patriarcas, según la carne—en frase del Apóstol—, es el mismo de quien él dice que está sobre todas las cosas criadas, Dios bendito por los siglos de los siglos (Rom. 9, 5).

2.º **Palabras de Santa Isabel en la Visitación (Lc. 1, 45).**—“¿De dónde a mí que venga a visitarme la madre de mi Señor?”, y más a la letra en griego; “del Señor mío” τοῦ Κυρίου μου. La palabra “Señor”, empleada en esta forma tan absoluta, suele designar a Dios en el N. T., y el contexto del presente

pasaje reclama tal significación. Nunca podríamos explicarnos cómo Santa Isabel designa con título tan honroso y reverente a un niño aún no nacido, si no hubiera reconocido en él, inspirada por el Espíritu Santo, a su verdadero Dios. Es el mismo Señor de quien a renglón seguido dice: "Bienaventurada la que creyó que tendrán cumplimiento las cosas a ella dichas de parte del Señor", e. d. de Dios (1, 45); el mismo de quien poco antes (1, 17) hablaba el Arcángel cuando, al anunciar a Zacarías la concepción de un hijo, describe su misión diciendo que vendrá a preparar al Señor un pueblo apercebido. Responde este nombre "Señor", Dominus, Κύριος, como tantas otras veces, el clásico אֲדֹנָי o יְהוָה de los Hebreos.

3.º A la misma conclusión se llega fácilmente si analizamos el tan conocido texto de San Mateo, al tejer la genealogía temporal de Jesucristo: "Joseph, virum Mariae, de qua natus est Jesus, qui vocatur Christus" (1, 16). María es madre verdadera de Jesucristo; ahora bien, Jesucristo es verdadero Dios. Luego María es Madre de Dios.

Más aún, jamás se la nombra en el Evangelio sin que de una u otra manera se exprese esta relación estrechísima e inefable con Jesús; siempre aparece la Madre al lado del Hijo, la raíz con su tallo, el tallo con su flor, el árbol con su fruto.

Cuatro veces se habla de María en sólo el primer cap. de San Mateo, y otras tantas va a su nombre asociado el recuerdo dulcísimo de su hijo Jesús: Cfr. 1, 16, 18, 20, 23. Llegan los Magos a adorar al Mesías recién nacido en Belén, "et invenerunt puerum cum Maria "matre" "ejus" (Mt. 2, 11).

Santa Isabel, según hemos visto, la saluda exclamando: "¡la Madre de mi Señor!" (Lc. 1, 43). El anciano Simeón, después de haber adorado en sus brazos al Hijo de Dios, "dixit ad Mariam "matrem ejus" (ib. 2, 34). Describiendo poco después el evangelista en breves rasgos la vida oculta de Nazaret, añade: "Et "Mater ejus" conservabat omnia verba haec in corde suo" (2, 51).

San Marcos una sola vez habla de María, y es para llamarla Madre de Jesús: "Et veniunt "mater ejus" et fratres"... (3, 31). Y si en otro pasaje refiere palabras de los judíos donde se hace mención de ella, es en calidad de Madre de Jesús: "Nonne hic est faber, filius Mariae..." (6, 3).

Y San Juan no la designa con otro título sino con el de "Madre de Jesús"; ni siquiera una vez emplea el nombre de María, como puede verse en los dos únicos pasajes en que habla de ella, a saber, las bodas de Caná (2, 1-5), y el sublime legado que de ella nos hizo Jesucristo, moribundo en la cruz (19, 25-27). Tres veces la menciona en el primer texto, y cuatro en el segundo, y siempre con la misma denominación: Mater Jesu, Mater ejus.

## II. SU INTIMA RELACION CON LAS TRES DIVINAS PERSONAS

De este modo de hablar del Evangelio, tan constante, tan uniforme, síguese lógicamente que la maternidad divina de María es la razón de ser de su misma existencia, la clave y fundamento de toda su grandeza. Síguese además la compenetración íntima, indivisible, que "entre el Verbo encarnado y María" existió en los designios del Altísimo, de tal suerte que no se pueden concebir el uno sin el otro; por lo que ya en los vaticinios del A. T. van casi constantemente asociados ambos nombres. Toda la razón de la existencia de

la Virgen es la Redención. Sin Jesús, no hubiese ella estado en el pensamiento de Dios antes de que el mundo fuese; mientras que con El, lo estuvo, indisolublemente unida en el mismo decreto con que ab aeterno fué predestinado el Redentor como hijo de una Mujer.

Y esta unión y solidaridad de María con el Hijo de Dios humanado, resalta de hecho en el Evangelio—además de lo dicho—, en todo el decurso de la vida mortal del Salvador: en las tiernas escenas de Belén, en el templo el día de la Purificación y al ser hallado el Niño Jesús entre los Doctores, en las bodas de Caná y otros pasajes de la vida pública, y especialmente en la pasión y al pie de la Cruz. En todas partes, como en el mismo pensamiento de Dios, estaba María con Jesús, y podríamos siempre de alguna manera decir: “*et erat Mater Jesu ibi*” (Jn. 2, 1). Ella, como ninguno de los mortales, estuvo en los secretos e intimidades de Jesús: “*Arcana Cordis (Jesu) ut nemo alius novit*”, que dice el santo Pontífice Pío X (1); su corazón purísimo, lo mismo en los gozos que en los dolores, latió en todo instante al unisono del Corazón divino de su Hijo.

**2.º Con el Eterno Padre.**—Infiérese también y se contiene en el Evangelio, al menos implícitamente, su estrecha relación con el Padre Celestial; porque de alguna manera participa de su infinita fecundidad y se le asocia íntimamente teniendo con El un Hijo común, y engendrando temporalmente de su carne virginal al mismo a quien el Padre en la eternidad engendró de su propia sustancia. A partir de la Encarnación, Dios Padre es padre del hombre, y María Madre de Dios; por cuanto que el mismo que ambos engendraron, el Padre en su naturaleza divina y María en su naturaleza humana, es a la vez Dios y hombre sin división ni mezcla.

Por eso es apellidada por los Santos Padres Primogénita del Padre y co-operadora suya en la obra de la Encarnación.

**3.º Con el Espíritu Santo.**—A este divino Espíritu se atribuye y apropia la formación del cuerpo de Cristo en las purísimas entrañas de nuestra Señora: “*Spiritus Sanctus superveniet in te...*” (Lc. 1, 35); “*quod enim in ea natum (genitum) est, de Spiritu Sancto est*” (Mt. 1, 20), por lo que con razón es llamada mística y castísima Esposa del Espíritu Santo, su templo y santuario predilecto después de la humanidad sacratísima de Jesús: “*Quae ipsi (Mariae) rationes cum Spiritu Sancto intercedant intimae admirabilesque, probe nostis; ut Sponsa ejus immaculata merito nominetur*” (2).

Así se comprende cómo Hesiquio jerosolimitano no dudó en denominar a María “*universum Trinitatis complementum*”; complemento no intrínseco y esencial, sino accidental y extrínseco, en cuanto que quiso Dios servirse de ella como de instrumento para llevar a efecto el misterio de la Encarnación.

## B. EXCELENCIAS Y PRERROGATIVAS DE MARIA CONSIDERADA EN SI MISMA

### I. INMACULADA CONCEPCION

Sabido es que en las Sagradas Letras no está contenido explícitamente, de un modo claro, terminante y decisivo, este singularísimo privilegio; pero si

(1) Encicl. “*Ad diem illum*”, 21 febrero 1904.

(2) Encicl. “*Divinum illud*”, 9 mayo 1897.

se dice lo suficiente para que lo podamos lógicamente y fácilmente deducir, sobre todo a la luz de la Tradición católica; y son dos los testimonios clásicos: el protoevangelio y la salutación angélica.

Por lo que respecta a este último, que es el que únicamente hace a nuestro propósito, fúndase el argumento en las palabras "gratia plena", las cuales, bien sea consideradas en sí mismas, o bien comparadas con las del protoevangelio y sobre todo a la luz de la interpretación de los Santos Padres, podemos asegurar que contienen y expresan el dogma que nos ocupa.

1.º **En sí mismas**, responden dichas palabras a la voz griega *κεχαριτωμένη* participio perfecto pasivo del verbo *χαρίζω*, que significa agradecer, llenar o colmar de gracia, sobre todo en el tiempo perfecto que denota en griego idea de intensidad, perfección o consumación. Además, empléase este calificativo a manera de nombre propio, porque no dice el Angel "Ave, María", sino "Ave, gratia-plena" = *χαίρε, κεχαριτωμένη*. Indica, pues, una gracia completa, consumada en su orden, singular y extraordinaria, en virtud de la cual fué hallada digna de ser escogida para Madre de Dios: "Invenisti gratiam apud Deum; ecce concipies"... (Lc. 1, 30-31). Es decir, el sentido de la palabra que estamos analizando es plenísimo en cuanto a la comprensión del objeto, exclusivo en cuanto a la extensión de los sujetos a que alcanza.

Ahora bien, la plenitud perfecta de la gracia (aunque no sea absoluta, ni del mismo orden que la plenitud de Jesucristo), es evidente que incluye todos los dones y favores sobrenaturales "gratum facientes" que Dios suele conceder a las almas que ama, y que además ha de abarcar toda la duración de la existencia del alma amada, de suerte que ni un solo instante de su vida esté privada de la amistad de Dios. En otros términos, semejante gracia ha de ser excelentísima en cuanto a su intensidad, universalísima en su duración, excluyendo en todo momento cualquier linaje de culpa. Luego María, llena de gracia, fué preservada de toda mancha de pecado aun en el primer instante de su ser natural; fué INMACULADA.

2.º Y esta significación, tan adecuada y congruente con las mismas palabras, confirmase aún más si "se las compara con el protoevangelio". Es evidente que la Virgen saludada por el Angel es aquella Mujer anunciada y prometida por Dios en el paraíso, pues esta es la que va a llevar en su seno el fruto bendito que ha de quebrantar la cabeza de la serpiente. Luego la plenitud de la gracia que se atribuye a esa Virgen debe ser aquella en virtud de la cual mantuvo también ella idénticas enemistades con Satanás. Y como estas enemistades, predichas en el Edén, fueron absolutas, perpetuas e irreconciliables, absoluta también en su orden, perpetua e indefectible debió ser la gracia con que estuvo en todo momento adornada.

3.º Pero lo que hace de las palabras que comentamos un argumento decisivo e incontrovertible es "la autoridad de los Santos Padres", considerados no sólo como intérpretes doctísimos de las sagradas Letras, sino además como testigos autorizados de nuestra fe y órgano auténtico por el que también se nos transmite la revelación divina.

Los Santos Padres, al exponer la salutación angélica, advierten en primer término ser cosa completamente nueva e inusitada, y establecen en su virtud la tan conocida antítesis entre Eva y María, no sólo por razón de su maternidad divina, sino de la santidad y pureza sin mancha con que se hizo acreedora a tan alta dignidad. El contraste está en que Eva fué vencida por el de-



hijo "in sensu composito" de su virginidad, según la versión literal del hebreo: "Hed ahí a la Virgen en cinta y dando a luz un hijo..."

c) El evangelista San Mateo muestra gran cuidado y particular empeño en excluir expresa y positivamente de aquel maravilloso nacimiento toda intervención de varón. Así, al referirnos las dudas y vacilaciones que surgieron en el ánimo del castísimo José, dice: "Desposada su Madre María con José, "antes que ellos cohabitaran", se encontró en cinta "por obra del Espíritu Santo" (1, 18). En este momento a que el evangelista alude ni el misterio fué descubierto por José, ni le había sido revelado; sino que el escritor sagrado, en su afán de dejar a salvo el honor virginal de Jesús y de María, lo advierte por anticipación. Poco después, el Angel del Señor tranquiliza e instruye al bendito Patriarca diciendo: "José, hijo de David, no tengas reparo en tomar contigo a María tu esposa, pues lo que en ella se ha concebido es por obra del Espíritu Santo" (1, 20). Y no contento con lo dicho, agrega aún el primer evangelista que San José tomó por suya a María y la recibió en su casa contrayendo con ella legítimas nupcias; aunque "no la había conocido antes de que pariera ella a su hijo" (1, 25).

3.° **Virgen después del parto:** Nada más cierto ni más conforme con los designios amorosos de Dios, sino que María permaneció virgen perpetuamente. Sin embargo, no tenemos en el Evangelio testimonio ninguno explícito de esta verdad: mas bien nan se explicarse ciertas palabras y modos de decir que a primera vista pudieran ofrecer dificultad.

a) "Antequam convenirent, inventa est in utero habens..." (Mt., 1, 18.) La palabra "convenirent" ( *συνελθῆν* ) parece más bien emplearse aquí en el sentido de cohabitar en concepto de verdaderos cónyuges. Mas aunque se refiriese al acto conyugal, "non sequitur quod postea convenerint; sed quod factum non sit ostendit" (1). El evangelista habla del tiempo pasado, prescindiendo de lo venidero que no hacía ahora a su objeto.

b) "Et non cognoscebat eam donec peperit..." (Mt. 1, 24.) Tiene análoga explicación. Es muy usada en el lenguaje bíblico esta partícula "donec" para hacer constar tan sólo lo que precedió a tal momento, haciendo caso omiso de lo que siguió. (Cfr. Gen. 8, 7; Ps. 122, 2; Is. 46, 4; 1 Cor. 15, 25; Gal. 3, 19.) "Tota intentio evangelistæ hæc erat, ut ista dicendo, filium Joseph Christum non esse monstraret" (San Bruno.) De la concepción virginal ya constaba suficientemente (1, 18-20); "ut scias igitur Virginitatem usque ad partum intactam fuisse, "donec" dixit, ut quæ partum antecederent firmaret" (Crisóst.)

c) El título de "primogénito" dado a Jesucristo, de conformidad con el modo de expresarse los judíos y los sagrados libros (Ex. 24, 19; número 18, 15), indica directa y exclusivamente la idea del primero, prescindiendo de si hubo más: "Primogenitus est non tantum post quem et alii, sed: ante quem nullus" (2).

d) Los textos en que se habla de los "hermanos" y "hermanas" del Señor (Mt. 13, 55-56, etc.), sabido es que se refieren a parientes más o menos lejanos, según era uso familiar en el pueblo judío e interpretan los Santos Padres.

---

(1) San Jerónimo contra Helvidio.

(2) Ibid.

Fué, pues, María siempre y perpetuamente Virgen; y su maternidad, lejos de menoscabar su pureza, la consagró y brillantó, según reza la Iglesia: "Ut qui natus de Virgine, Matris integritatem nom minuit, sed sacrauit" (1). Más aún, María es considerada como la personificación genuina de la virginidad: "Sancta et immaculata virginitas... quia quem cœli capere non poterant, tuo gremio contulisti" (2).

### III. EMINENTES VIRTUDES

Todas ellas las poseyó y practicó en sumo grado la Santísima Virgen, y de casi todas tenemos pruebas suficientes y abundantes en el Santo Evangelio. No haremos más que una sencilla y brevísima enumeración.

1) "Su fe" viva, pronta y decisiva se manifiesta bien claramente en el asentimiento a las palabras del Arcángel, rindiendo por completo su juicio al celestial mensaje no bien fué informada sobre los inescrutables designios de Dios. Por ello mereció este elogio de su santa prima Isabel: "Beata quæ credidisti quoniam perficientur ea quæ dicta sunt tibi a Domino" (Lc. 1, 45).

2) "Sus sentimientos de piedad" para con Dios revélanse muy bien en el inspirado y bellissimo cántico del Magnificat, como también en la diligencia y fervor con que acudía al templo a celebrar los ritos sagrados y las festividades de la Ley. (Lc. 2, 22-41, etc.) Asimismo, aquellas palabras "María conservabat omnia verba hæc conferens in corde suo", que por dos veces repite San Lucas (2, 19-51), muestran bien claramente su espíritu de recogimiento y contemplación.

3) El amor intensísimo que tenía "a la pureza" resplandece principalmente en las repetidas palabras "Quomodo fiet istud...", las cuales indican el voto con que tenía consagrada a Dios su virginidad por toda su vida y la resolución inquebrantable de no perderla aun a costa de los mayores sacrificios y privaciones.

4) Argumentos de su "profunda humildad" aparecen por doquier; y tanto más de admirar y ponderar es en ella esta virtud, cuanto que a medida que era exaltada y encumbrada, más ella se humillaba y anonadaba. Basta meditar atentamente esta frase: "Ecce ancilla Domini..." y el sublime himno del Magnificat, donde todo absolutamente lo atribuye a Dios que se dignó poner sus ojos bondadosos en la pequeñez y vileza de su sierva.

Resplandece también esta virtud en la visita que hizo y obsequios que prestó a Santa Isabel, como también en el silencio que para con la misma y con su castísimo esposo guardó respecto de los misterios que en ella se habían realizado; en someterse voluntariamente a la humillante ley de la purificación, y en su vida retirada y oculta de Nazaret.

5) "De su obediencia" y total abandono a los designios de la Divina Providencia, dan elocuente testimonio el "fiat" de la Anunciación y los viajes a Belén y a Egipto, que por inspiración del cielo hubieron de realizar ambos santísimos cónyuges; como también su exacto cumplimiento de la Ley mosaica y la obediencia que al Padre hizo de su divino Hijo.

6) Sus sentimientos de "caridad con el prójimo" hácese patentes en la

(1) Oración secreta de la Misa en la fiesta de la Pureza de María.

(2) Responsorio 1.º del Oficio en las fiestas de la Virgen.

visitación a Santa Isabel y en las bodas de Caná, donde espontáneamente y sin ser rogada trata de remediar la necesidad y bochorno en que se hallaban los esposos. (Lc. 1, 39-56; Jn. 2, 3.)

7) Y ¿qué diremos de su invicta “paciencia y resignación”, del espíritu de abnegación y sacrificio de la Madre Dolorosa, como también de su pobreza y austeridad? Sufrió en las dudas de su castísimo esposo (Mt. 1, 19-20); en las humillaciones y pobreza de Belén (Lc. 2, 6-7); sufrió al oír el triste presagio del anciano Simeón (Lc. 2, 34-35); en la pérdida de su divino Hijo (Ib. 2, 41-44); y sufrió sobre todo al pie de la Cruz, que por ser el punto culminante de la Redención, lo fué también de la unión y solidaridad de la Madre y el Hijo, ofreciendo ambos al Eterno Padre la misma sagrada Víctima, idéntico holocausto, “hæc in sanguine cordis, ille in sanguine carnis” (S. Bern.) (Jn. 19, 25.)

Por último, las palabras del Arcángel: “gratia plena”, “Dominus tecum”, “Spiritus Sanctus superveniēt in te”, designan evidentemente la extraordinaria abundancia y plenitud de gracia, de carismas y de santidad; la singular complacencia que el Señor tenía en su alma purísima y la efusión copiosa del Espíritu divino, principio activo y manantial perenne de toda justicia y santidad.

## C. EXCELENCIAS Y PRERROGATIVAS DE MARIA EN RELACION CON LOS HOMBRES

### I. MEDIACION UNIVERSAL

1) **Fué Corredentora** en unión de su divino Hijo, mereciéndonos juntamente con El y en virtud de los divinos merecimientos las gracias de nuestra salvación; ofreciendo a ese fin todos sus méritos y sacrificios, pero singularmente:

a) “En la Encarnación” (Lc. 1, 26-38), donde con su libre consentimiento no sólo aceptó la dignidad de Madre de Dios, sino que se comprometía a padecer todo aquello que la Madre del Salvador había de padecer con su Hijo; a ser la Madre Dolorosa del Varón de dolores, y a cumplir para redención de los hombres todo cuanto del Redentor y de su Madre estaba profetizado.

b) “En la Presentación” (Lc. 2, 22 ss.), donde, al ofrecer al Niño por manos del Sumo Sacerdote, renovó con sublime caridad y abnegación aquella generosa oblación de su divino Hijo y de sí misma para el sacrificio; oyendo entonces de labios del anciano Simeón aquella dolorosa profecía: “Tuam ipsius animam pertransibit gladius.”

c) “Al pie de la Cruz”: como la obra por excelencia redentora de Cristo fué su Pasión y muerte santísima, también esta fué la obra en que la Madre se asoció de un modo especial al Redentor. (Jn. 19, 25) “Stabat juxta crucem Jesu Mater ejus.”

2) **Intercesora y Abogada**: Tres hechos evangélicos pueden servir de base a la piadosa y universal creencia, tan repetida por los Santos Padres y hoy con tanto entusiasmo y fervor acogida por todo el pueblo cristiano, de que María es el canal por donde se derivan hasta nosotros todas las gra-

cias y tesoros del Cielo, la universal administradora y dispensadora de los dones y beneficios espirituales.

a) Lc. 1, 41 ss. En la Visitación de María, “*ut audivit salutationem Mariæ Elisabeth, exultavit infans in utero ejus, et repleta est Spiritu Sancto Elisabeth*”. Están contestes en afirmar los dos. expositores que esos saltos de júbilo que el Santo Precursor dió en el seno materno no fueron otra cosa que su anticipada justificación mediante la infusión del Espíritu Santo, del que fué también llena su madre. Y todo esto lo relaciona el evangelista con la llegada y salutación de la Virgen Santísima, atribuyéndolo sin duda a su intercesión: “*Ecce enim ut facta est vox salutationis tuæ in auribus meis, exultavit infans in utero meo.*” “*Joannes—escribía el inmortal León XIII—materno in utero sanctificatur...; hæc tamen contingunt ex salutatione Mariæ cognatam divino affatu visentis*” (1).

b) En las bodas de Caná (Jn. 2, 1-11), el milagro de la conversión del agua en vino se realizó a ruegos de Nuestra Señora, que con generosos y compasivos sentimientos expuso a su Hijo esta sencilla súplica: “*Vinum non habent.*”

c) En el Cenáculo, el día de Pentecostés, descendió el Espíritu de Dios sobre los Apóstoles que estaban allí congregados preparándose para aquel maravilloso suceso, “*perseverantes unanimiter in oratione cum mulieribus, et “María Madre Jesu”*” (Act. I, 14); mención expresa que, dada la sobriedad del sagrado autor en hablar de María, no se explica sino por una intervención especial suya en aquella oración.

De donde resulta que la primera aplicación “sensible” de la virtud santificadora del Salvador, o las primicias de la gracia por Él personalmente otorgada; el primero de los milagros realizados en su vida pública (Jn. 2, 11); la primera “misión” pública y oficial del Espíritu Santo sobre su Iglesia... todo eso se verificó por intercesión y mediación de María. ¿No será eso como el preludio, la demostración palmaria del oficio que en esa distribución de las gracias y del Espíritu de santidad ha de desempeñar la Madre de Dios perpetua y universalmente en las almas?

“*Divino consilio—dice el mismo León XIII—sic illa cœpit advigilare Ecclesiæ, sic nobis adesse et favere Mater, ut quæ sacramenti humanæ redemptionis patrandi administra fuerat, eadem gratiæ ex illo in omne tempus derivandæ esset pariter administra, permissa ei pœne inmensa potestate*” (2).

## II. MATERNIDAD ESPIRITUAL

1.º “*¿Annon Christi Mater Maria? Nostra igitur et Mater est.*” Así concluía el Santo Pontífice Pío X (3). Porque si ser madre de un hombre es darle la vida, María, al engendrar a Jesucristo, nos dió voluntaria y conscientemente al que es nuestra Vida. Pero además, porque en virtud de la solidaridad que entre Jesucristo y sus redimidos existe como entre cabeza y miembros de un mismo cuerpo místico, como hermanos y coherederos, primogénito y hermanos menores, podemos decir con el mismo glorioso Pon-

(1) Encicl. “*Jucunda semper*”, 8 sept. 1894.

(2) Encicl. “*Adjutricem populi*”, 5 sept. 1895.

(3) Encicl. “*Ad diem illum*”, 2 feb. 1904.

tífice que fuimos como concebidos con Cristo y con Él nacimos del seno purísimo de María. "Ita ut Salvatorem habens Maria in utero, illos etiam dici queat gessisse omnes, quorum vitam continebat vita Salvatoris." Luego somos espiritual, pero verdaderamente por Jesucristo y con Jesucristo, hijos de María. Por lo que puede decirse que la incoación de este dulcísimo oficio se verificó ya en la Anunciación al pronunciar estas palabras: "Ecce ancilla Dni, fiat", etcétera.

2.º Pero además es Madre nuestra en el espíritu por expresa donación y testamento de su divino Hijo pendiente de la Cruz, según consta por expreso testimonio del discípulo amado, testigo y parte principal en aquella sublime herencia. (19, 25-27.)

Dicho se está que el sentido primario, literal e inmediato de estas palabras es el que se refiere a la persona de Juan y a su adopción, para que al morir Jesús, quedase él haciendo sus veces respecto de su Madre. Sin embargo, admítase, además, comúnmente un segundo sentido espiritual que podemos llamar típico, y no meramente acomodaticio, en virtud del cual María es solemnemente proclamada por Jesús Madre espiritual de todo el humano linaje: "In Joanne autem—quod perpetuo sensit Ecclesia—designavit Christus personam humani generis" (1). Confírmase este aserto con las siguientes razones:

a) Las palabras mismas empleadas por Jesucristo en cierta forma indefinida, como también el énfasis y ritmo y solemnidad augusta con que las pronunció, parecen exigir una más elevada y universal significación.

b) La mayor parte de los hechos y dichos que anteceden y siguen, tienen también una significación espiritual y universal; puesto que hallándose entonces Jesucristo en el acto más solemne y transcendental de su misión de Salvador, todo cuanto decía y hacía, debía guardar referencia a ese acto transcendentalísimo, revistiendo un carácter público, universal. "Testabatur de cruce Christus, et testamentum ejus signabat Joannes, dignus tanto testatore testis".

c) Es muy propio y característico de San Juan en todo el decurso de su Evangelio, de una parte el universalismo del Redentor (17, 20-21), y de otra el frecuente simbolismo de los hechos que narra, que, siendo históricos y objetivos, suelen encerrar alguna otra espiritual, alegórica y más alta significación.

## CONCLUSION

Grande es la devoción que a la Santísima Virgen profesa hoy el pueblo cristiano, y señaladamente el pueblo español. Nos ha tocado vivir en una época en que quizás como en ninguna otra de la historia se honra, se venera, se predica y se ama a María.

Pero no siempre esa devoción y culto están debidamente orientados y sólidamente cimentados. La ignorancia unas veces, la indiscreción otras, y hasta en ocasiones cierto desmedido afán de ponderar y enaltecer la figura excelsa de nuestra Madre Inmaculada, son causa de frecuentes confusiones e inexactitudes teológicas en lo que a Ella se refiere, diseminadas por Re-

(1) Encicl. "Adjutricem populi christiani".

vistas, hojas volanderas, devocionarios, y aun en la misma predicación. A nosotros, los sacerdotes, incumbe principalmente estudiar, exponer y propagar los fundamentos solidísimos de la Teología mariana, a fin de que la devoción del pueblo fiel a Nuestra Señora no sea una devoción meramente sensible, insubstancial, acaso frívola y rutinaria, sino una devoción firme, robusta y razonada, cual desea el Apóstol que sea toda nuestra fe y toda nuestra piedad: "rationabile obsequium".

Ahora bien, ¿adónde mejor que al Evangelio podemos acudir para corroborar e ilustrar la fe del pueblo? ¿Qué otra fuente más pura, más genuina ni más directa de la divina revelación? Ni ¿qué otro arsenal más fecundo, según acabamos de esbozar? Ciertamente que la Tradición católica es también fuente auténtica de la doctrina revelada, y a ella hemos de acudir constantemente para suplir lo que la Escritura Santa omite, y aun para interpretar y explicar lo que ésta nos enseña; pero semejante honor y autoridad compete a la verdadera "Tradición católica", no a leyendas y simples tradiciones populares.

Urge, pues—a nuestro humilde juicio—, que en la predicación, enseñanza catequística y publicaciones católicas; siempre que se hable de las glorias y misterios de la Santísima Virgen, se haga ateniéndose primero y principalmente a las fuentes auténticas de la revelación y singularmente al Evangelio; haciendo poco o ningún caso de tradiciones, más o menos verosímiles, pero no convenientemente autorizadas ni críticamente comprobadas. Para lo cual sería conveniente que en los Seminarios se diese mayor importancia y extensión al estudio de la Teología mariana, y, sobre todo, "biblico-mariana".

MEMORIA NUMERO 125, SOBRE EL TEMA SEPTIMO DE LA SECCION PRIMERA, PRESENTADA POR EL SEÑOR DON MANUEL SANCHEZ DEL VILLAR, PRESBITERO, PROFESOR DEL SEMINARIO DE SEVILLA

AVE MARIA PURISIMA

Quod Eva tristis *abstulit*  
Tu reddis almo *germine*.  
*Vitam* datam per *Virginem*  
Gentes *redemptæ* plaudite.  
(Offic. B. M. V. ad Laudes.)

MARIA SEGUN EL EVANGELIO, O SEA FUNDAMENTOS EVANGELICOS DE LAS EXCELENCIAS Y PRERROGATIVAS DE LA MADRE DE DIOS

MARIÆ VIRGINI DEIPARÆ MEDIATRICI  
ADDICTISSIMUS AMANTISSIMUS HUMILIMUSQUE  
FILIUS  
AD EJUS GLORIAM TUENDAM ET AMPLIFICANDAM  
OCCASIONE MAGNI CONGRESSUS HISPALENSIS  
D. D. D.

A MANERA DE PROLOGO

I

Las líneas que siguen no tienen la pretensión de ser un erudito y acabado estudio de la personalidad de la Virgen María tal cual aparece en el Evangelio. Tienen razón de un ligero esbozo—a manera de gráfico—de las grandezas, privilegios, santidad de la “Madre de Jesús”. A más de la desproporción entre mis fuerzas y el tema que me propongo explicar, una doble razón me mueve a ser lo más conciso y sintético posible en la exposición de tan fecundo tema: a) Que éste no es ni nuevo ni desconocido, sino de una u otra manera, bajo este o aquel aspecto la doctrina mariana y sus fundamentos evangélicos se exponen en obras teológicas como en obras de divulgación, y son objeto tanto de la predicación cotidiana a los fieles como de las explicaciones eruditas en las cátedras. b) Que entiendo que una “Memoria” redactada para un Congreso debe ser sobresaliente por la “fecundidad” de ideas expuestas con suma “claridad, precisión” y concisión: no es un jardín donde crecen y se cultivan, dejándolas libremente vegetar y des-

arrollarse, las más preciadas plantas, sino un como semillero de ideas que en su día y "data occasione" pueden llegar a su madurez y perfecto desarrollo y a dar ubérrimos frutos. Fecundidad y profundidad de ideas dentro de la máxima sencillez y concisión... he ahí las cualidades que en consecuencia yo deseo para este humilde trabajo, emprendido con grande amor, no sé si coronado con algún éxito.

## II

Los católicos tenemos un concepto elevadísimo de la Madre de Dios. De ese concepto participa en sus más hondos sentires el pueblo cristiano, aun en sus estratos menos cultivados y más ajenos a la idea religiosa: de donde nace una devoción tan arraigada, tan sincera, tan universal, que el culto de Dios perdería sus dos terceras partes si naufragara el de María y frecuentemente el único lazo de unión que existe entre Dios y los hombres es la devoción, siquiera sea mortecina, a la Madre del Hombre-Dios. Cuando un pueblo pierde a María, está perdido sin remedio: arrojó de sí la última tabla de salvación...

Contrasta con la riqueza de la devoción mariana que florece en la Iglesia católica la mezquindad del concepto protestante, que relega al más lastimoso de los olvidos a la dulcísima Madre de Jesús. Nuestro culto, según ellos, es fruto de nuestra fantasía, es una verdadera idolatría. Cuán errados andan nos lo va a poner en evidencia el Evangelio; ese Evangelio de que tanto blasonan será el arma que esgrimiremos contra ellos, y al filo de su propia espada morirán, como murió Holofernes a manos de la invicta Judith.

Aun suponiendo que nada nos dijera el Evangelio, nosotros tenemos otra fuente, tan segura por lo menos como aquél, de donde derivamos las prerrogativas marianas: la Tradición divina que late a través de los siglos en el corazón de la Iglesia con el impulso que su divino Fundador le imprimiera, Tradición que injustamente rechazan de plano los disidentes. Y por eso, para combatir en el mismo campo y medirnos con las mismas armas, sea el nuestro el campo de la Apologética y nuestra arma la única que ellos blanden, para demostrarles su mala fe (que cierra obstinadamente los ojos a la luz) o al menos su impericia (en no ver ni apreciar lo que entre manos tienen). ¿Razón de este método que adoptamos? Sumamente práctica. Aquilatar en primer lugar nuestra devoción a María, haciéndola más racional, más sólida, más fundada en esta fuente principalísima de la divina revelación. Otra razón nos la suministra el carácter mismo del Congreso que celebramos. Que si de Congreso Mariano-Hispano únicamente se tratara, yo en la elucidación del tema ni aludiría siquiera a los infinitos despropósitos de los protestantes, ni de sus legítimos descendientes, los racionalistas. En España chocan impotentes las oleadas protestantes contra el firme acantilado de la devoción mariana.

Pero el Congreso que celebramos es hispano-americano... y el virus protestante quiere a toda costa penetrar en aquellas hermosas regiones, que son las perlas más preciadas de la corona de España, haciendo inauditos esfuerzos para arrancar de los pechos hispano-americanos nuestra lengua,

nuestras tradiciones, nuestra fe y con todo esto la devoción bendita a la Virgen María. Desacreditan su culto, niegan sus privilegios, quieren, en una palabra, desterrar el nombre de María del corazón de sus hijos, desterrándolos de sus inteligencias: y para desterrarlo de las inteligencias quieren a toda costa desterrarlo del Evangelio... Pues prevengamos al pueblo y a las personas cultas (¡muy rudas en materia de religión!) contra los ataques de los detractores de María, afianzando la estima de la Señora para mejor conservar su amor y devoción. ¿Cómo? Probando hasta la evidencia lo que es y representa María, sin salirnos del Evangelio: hagamos evangélica la predicación mariana, la Teología mariana, la devoción mariana...

### III

Es indicado el método apologético del trabajo, indiquemos el plan que hemos seguido en el desarrollo del mismo. Consta la presente "Memoria" de tres secciones que llamaremos exegético-deductiva, expositiva o teológica y exegético-defensiva, a las cuales, como remate y fruto práctico, añadiremos algunas conclusiones.

1. La sección exegético-deductiva, como su mismo nombre expresa, consiste en hacer una detallada exégesis literal del sagrado texto en aquellos pasajes en que se habla de María, con el marcado fin de investigar, de decir y de hacer resaltar las grandezas, prerrogativas y privilegios que contengan referentes a la Madre de Dios: es ir siguiendo paso a paso, detalle por detalle, desentrañando el sagrado texto para sacar de él todo el partido posible en favor de María Santísima. Y como la grandeza de María es doble, aunque no independiente o desligada la una de la otra: la grandeza de su dignidad y la grandeza de su virtud, de su temple de alma, de aquí que subdividimos la primera sección en otras dos secciones o partes de la misma sección. Ambas es preciso tratarlas en un estudio apologético, porque ambas han sido blanco de los ataques racionalistas o protestantes. Ni que decir tiene que damos la debida extensión a aquellos pasajes, versículos, palabras que nos parecen más interesantes y repletos de doctrina, pero siempre sin hacer ampliaciones demasiadas o llegar hasta las últimas deducciones.

2. La segunda parte se encarga de esto último, para lo cual, poniendo a manera de tesis, tratamos de probarlas con los textos marianos evangélicos agrupándolos, relacionándolos y uniéndolos en síntesis: que es el método expositivo fundado en el anterior.

3. Complemento de las precedentes secciones es la tercera, en que aclaramos los puntos oscuros, removemos las dificultades y dejamos, por decirlo así, libre el sendero para caminar con paso firme en el magnífico campo de la Teología mariana.

Nada de SS. Padres, nada de argumentos de razón o de congruencia, como no tengan algún fundamento sólido en el Evangelio; lo contrario sería salirnos de los límites del tema y aducir testimonios que de gran valor para los católicos, no tienen ninguno para los protestantes, además de que por sistema, queremos ceñirnos a la interpretación obvia, todo lo más que sea posible, del sagrado texto.

No todas las deducciones tienen el mismo valor probativo, pero basta

con que el Evangelio las autorice de alguna manera, porque así, al menos, podemos decir a los detractores de María: En este punto o en aquel otro "habemus firmiorem propheticum sermonem" (2 Petr. I, 19), pero aun el Evangelio que tanto cacareáis os condena al ser tan tacaños con aquella que es "gratia plena, benedicta inter mulieres", con aquella en quien Dios mismo armado con todo el poder de su brazo "fecit magna", con aquella a quien todas las generaciones llamarán bienaventurada y en quien se llevarán a cabo todas las grandezas que Dios mismo le revelara.

¡Ojalá que mis palabras no profanen la inmaculada grandeza de la que es nuestra Madre y Señora y Madre de Dios Altísimo!

¡Fiat, Fiat...!

## PARTE PRIMERA: EXEGETICO-DEDUCTIVA

### Sección primera.—"María en el misterio de la Encarnación y en la manifestación del mismo."

#### Capítulo I.—"Missus est angelus Gabriel ad Virginem" "Et inventa est in utero habens de Spiritu Sancto".

(Fuentes: Luc. I, 26-38; II, 5.—Math, I, 18 y 20; 22 s.—Jo. I, 14.)

INTRODUCCIÓN.—1. A San Lucas somos deudores de los más bellos y capitales relatos acerca de María. No intentó, sin embargo, el Santo Evangelista escribir una vida de la Virgen Santísima. Su objeto principal, casi exclusivo, es delinear la figura y la obra del Redentor, y así, alrededor de Él va agrupando aquellas personas que le son inseparables y hacen más a su objeto.

Y si del primer período de la vida de Cristo se trata, San Lucas juntamente con San Mateo, son las únicas fuentes a que podemos acudir, más abundante en detalles San Lucas que San Mateo, por lo menos en lo que se refiere a María, que, como Madre de Jesús, es la figura más saliente en la infancia de Cristo, tan unida e inseparable de Él que ni un solo detalle, no digo hecho, se narra que al mismo no vaya ordenado.

Por eso se introduce en escena a María cuando se introduce a la Madre de Jesús, porque ese es el todo de María. La parte anterior de su vida no hace al caso para el relato evangélico.

Seguiremos, pues, en esta sección a San Lucas, acudiendo a San Mateo cuando sea preciso para contemplar o aclarar algún extremo.

2. El pasaje que vamos a estudiar ocupa lugar intermedio entre la anunciación de la milagrosa concepción del Bautista y la manifestación del misterio obrado en María a Isabel, a Zacarías y al Bautista mismo probablemente, a cuya manifestación siguió el nacimiento del Precursor del Señor. Es, pues, verdaderamente céntrico el misterio de la anunciación a María, no sólo por su importancia intrínseca, sino también por el lugar que en el re-

lato ocupa. El Evangelista lo une con la concepción de Juan por medio de la circunstancia de tiempo. "In mense autem sexto", *prægnationis Elisabeth*, podríamos suplir, circunstancia a que alude Gabriel cuando le da a María por señal de que "no hay cosa imposible para Dios" la concepción milagrosa del Bautista.

## I

1. Constituye el pasaje que vamos a comentar la primera y la más brillante página de las grandezas marianas, tanto que si el Evangelio nada más nos dijera de María, con esto bastaría para tener de ella el más elevado concepto, ya que en él se contiene su plenitud de gracia, su maternidad divina, su virginidad y, en suma, los más preciados privilegios de María.

2. Y ¡qué personajes se presentan en esta escena! ¡Qué misión tan sublime por su origen, por su destino, por su éxito!

"Dios envía al Angel Gabriel a una Virgen, desposada con José, que se llamaba María." La embajada, pues, toda divina, va dirigida a la Virgen, cuyo nombre repetido dos veces es el que juega el papel principal en esta escena, inmortalizada por los pinceles del Bto. Angélico y de Murillo. "A Deo", he aquí a Dios mirando con complacencia a María, a la cual había predestinado para ser Madre del Altísimo. No nos dice el Evangelio que Dios predestinase para esta dignidad a María, pero enviándole un Angel para anunciársela nos manifiesta la "realización" de esa predestinación, que tuvo que preceder. Por tanto, María está eternamente en la mente divina como Madre de Dios y ni un momento siquiera hubo en que la "idea ejemplar" de esta criatura no resplandeciera con los fulgores de la maternidad divina. Si esto es así—y nadie que admita el Evangelio y la presciencia y providencia divinas puede ponerlo en tela de juicio—en el instante de la concepción de María, Dios creó el alma de la Madre de Dios y, por tanto, la creó tan pura cual era decoroso que lo fuera una Madre de Dios. ¡Cuán lógica es la deducción del misterio de la Concepción Inmaculada de María!

3. Cuando Dios envía el Angel a María ésta se encuentra ya desposada con un varón de la casa de David llamado José: todo estaba, por tanto, preparado por la Providencia, pues convenía, para alejar toda sospecha, que María estuviera legitimamente unida a un varón: siquiera fuera por simples esponsales que inducían vínculo muy parecido al del matrimonio entre los judíos... ¡Qué gloria la de San José de estar asociado a plan tan trascendental y divino!

4. Nada nos dice el Evangelista de las cualidades físicas o morales de María. Es porque muy pronto las va a poner en boca del Angel: tan breves como substanciosas. Pero por el destino de María, podemos presagiar el cúmulo de sus perfecciones sin temor de equivocarnos ni de ser tachados de exagerados, porque es ley de la Providencia que Dios da las gracias conforme al destino que marca a las criaturas. Por tanto, cuando los católicos encomian a María, hacen honor a Dios; cuando los protestantes la rebajan, ese rebajamiento equivale a denigrar a María y a hacer poco honor a Dios. Contienen, pues, los vers. 26 y 27 las circunstancias de lugar, tiempo, per-

sonas que intervienen en esta embajada, con otras enseñanzas implícitas que hemos indicado.

5. Pasemos a estudiar la embajada del Angel.

María estaba recogida, probablemente en oración, en lo recóndito de su casa, cuando se le presentó el Angel Gabriel, el mismo que revelara a Daniel la profecía de las setenta semanas (Dan. cap. IX) y anunciara a Zacarías el milagroso nacimiento de Juan (Luc. I, 19), llamado por eso el Angel de la Encarnación. Colegimos este apartamiento de María de la expresión del Evangelista: "et ingressus..." Con qué sentimientos de respeto y veneración, con qué actitud de vasallaje se presentaría el espíritu celestial, nos lo da a entender la salutación que dirige a María, actitud y salutación que no tienen precedentes en la Escritura (1), ni segunda en todas las comunicaciones de Dios con el hombre... ¡Qué dignidad la de esa doncellita, que, humilde cual violeta, exhala su perfume suavísimo en lo interior de su vivienda... sólo para Dios!

6. "Ave, gratia plena, Dominus tecum; benedicta tu in mulieribus." Las palabras del Angel, que lo eran de Dios, cuyo legado era, podemos llamarlas sacramentales y, por tanto, pletóricas de sentido y no una vana encomiástica salutación. "Ave", equivalente latino de "Dios te guarde", es una salutación corriente y corresponde a la que en arameo le dirigiera Gabriel: "Salom lak", paz a ti. Gratia plena... "No carece de énfasis, que suprimido su nombre propio la llame el Angel, la llena de gracia, dándole este nombre apelativo como si fuera el propio; lo cual no suele hacerse sino cuando un nombre compete singularmente a uno y casi a él solo, excediendo a los demás, como cuando se da a Salomón el nombre de Sabio y a Cristo el de Justo, y el de Apóstol a San Pablo". (Lucas Brugensis, apud Simón, p. 140.)

7. ¡Plenitud de gracia en María!, ¡plenitud antes de ser la Madre del Verbo! ¿Qué gracia le atribuiremos? Ancho campo nos deja el ángel; como si quisiera Dios que nunca llegáramos con nuestros encomios a igualar el cúmulo de las que tenía entonces y como si nos diera a entender que no podríamos tener idea de las que recibiría al ser Madre de Dios... ¡Gratia plena! Por tanto, todas las gracias, dones, privilegios que debía tener la que iba a ser Madre de Dios. ¡Toda la santidad *requerida* por tal dignidad! ¿A quién de sus criaturas dirigió Dios semejante saludo?, diremos parodiando aquellas palabras de San Pablo: "cui aliquando angelorum"... etc...

8. He aquí con el inciso siguiente se explica más la naturaleza de esta plenitud; como si dijera el ángel: "gran cosa es que estés adornada con todo género de gracias, pero todavía hay otra que te honra más, y es que Dios mismo está contigo y estará dentro de unos momentos de la manera más inefable". Porque hay que tener presente, que si bien estas frases son afirmativas y no optativas, contienen una alusión manifiesta a lo que posteriormente le dice el ángel, y parece como que preparan el ánimo de María a recibir la inefable noticia de su elección para Madre de Dios. "Gratia plena, Dominus tecum", ¿cómo no, si dentro de unos momentos tendrás en tu seno al Autor y Fuente de toda gracia? En la Sagrada Escritura recurre frecuentemente la

---

(1) "Quod autem angelus faceret reverentiam homini numquam fuit auditum nisi postquam salutavit Beatissimam Virginem." Santo Tomás.

expresión: "Et Ego ero tecum"... para designar la divina protección; con auxilio eficaz, a no ser que se añada alguna condición (1), siempre en futuro, y no de una manera tan absoluta en presente, como aquí: *Dominus tecum*...

9. Si María está íntimamente unida a Dios, si la medida de su gracia es la plenitud tasada por su dignidad, ¿es extraño que la proclame bendita entre todas las mujeres? Es más, no dudo que éste—*benedicta tu in mulieribus*— ha de entenderse con relación a todas las criaturas, pues ninguna es proclamada llena de gracia como María (sólo Jesús es llamado por San Juan (Jo. I, 14) "*plenus gratiae et veritatis*"), aunque a causa de su *maternidad* sólo se relacione explícitamente la preeminencia de María con las demás mujeres... -

10. Resumiendo: en esta salutación trimembre se proclama la plenitud de gracia de María: con relación a sí misma (*gratia plena*), con relación a Dios (*Dominus tecum*), con relación al resto de la humanidad y aun a los mismos ángeles (*benedicta tu in mulieribus*).

11. Saludo tan inaudito como inesperado turba a María con turbación rayana en estupor; pero es la turbación del humilde, no es la turbación del aturdido. Tres causas pudieron influir en esta turbación: 1.ª, la presencia de un mancebo (la apariencia del ángel sería soberanamente hermosa) en el secreto de su habitación ante ella, Virgen castísima. 2.ª, la sospecha de si sería el mal espíritu quien así le hablaba para tenderle algún lazo; 3.ª, el tono altamente laudatorio de la salutación. Que en medio de su turbación María conservó la paz y la serenidad nos lo da a entender el evangelista, consignando a renglón seguido que "*cogitabat qualis esset ista salutatio*". El "*cogitabat*" no expresa adecuadamente la significación del verbo griego "*διελογίζετο*" deliberar, María *deliberaba* en su interior, a qué venía, qué significaba semejante salutación.

De las tres causas que pudieron influir en la turbación "racional" de María, la tercera es la única que merece tomarse en consideración, porque es la que se apoya en el texto que claramente indica la razón de su turbación: "*in sermone ejus*"... y después de la salutación del ángel se indica como objeto de la deliberación de María: "*Et cogitabat qualis esset ista salutatio*". ¿Influyeron también las demás? De la primera lo creo probable, no así de la segunda, pues no se compagina bien con la ilustración divina de que María gozaba (Luc. I, 45) ni con la plenitud de gracia. Por lo tanto, es turbación hija de su humildad no de duda o temor de engaño, probablemente también de pundonor. Pero del temple de alma que revela María en esta escena hablaremos en la parte segunda de este capítulo.

12. No dice el texto sagrado que María significase verbalmente al ángel la deliberación que allá en su interior tenía lugar; por lo demás esta turbación seguida o acompañada de deliberación debió ser cosa de instantes, pues el discurso del ángel se reasume para calmar la turbación que se dibujaría en el semblante de María, o conocería por ilustración superior: "Ne timeas, María", le dice. No destruye esta expresión lo que llevamos dicho,

---

(1) Se enumeran y explican por Murray, "De Eccles", II, págs. 199-209, cerca de noventa lugares, de los cuales por vía de ejemplo damos dos: Deut. XXXI, 23: "Confortare et esto robustus, tu enim introduces filios Israel in terram quam pollicitus sum: "et ergo ero tecum".

Gen. XXI, 3: "Et peregrinare in terra "eroque tecum" et benedicam tibi, etc..."

pues no es más que un dulce asegurar a María de que ella era objeto de una predilección especial de parte de Dios. Y por eso le añade: "invenisti enim gratiam apud Dominum". Hebraísmo tan frecuente en el Antiguo Testamento como raro en el Nuevo, que significa tener un lugar en el amor de alguien, serle grato, acepto, etc.... Y siendo así, ¿por qué había de temer, por qué turbarse? Empero no se trata aquí de una aceptación y predilección vulgar u ordinaria, antes bien de una predilección y aceptación del todo singulares, tan singulares que ocupa un lugar preeminente entre todas las criaturas, como se deduce de lo que le anuncia el ángel y de la salutación que precede. ¿Por qué llena de gracia, por qué en íntima unión con Dios, por qué bendita entre todas las mujeres, sino porque "invenit gratiam apud Dominum"? He aquí, pues, cómo este inciso calma el temor de María y da la razón al mismo tiempo de los privilegios que la salutación encierra, entre los cuales (futuro entonces, en aquel momento) no es el menor el que va a anunciar a María y qué es el objeto de su misiva. ¡Cuán ajena está la humilde doncella de lo que le espera! ¡Qué embajada más bien preparada! Anúnciale en forma de saludo cosas grandes de una manera genérica como para preparar su ánimo a las cosas estupendas que pronto iban a serle anunciadas y verificadas. Si los ángeles fueran capaces del temor, de la agitación y del sobrecogimiento, Gabriel estaría en aquel momento verdaderamente aplanado con la proposición que luego iba a hacer a María: ¡él, que comprendía toda la dignidad de que iba a ser investida aquella niña, que desde aquel momento iba a ser su reina! Oigamos sobrecogidos también nosotros el oráculo del arcángel, cuyo lenguaje va a hacerse más preciso cada vez y más solemne:

13. "Ecce concipies et paries filium..." María, vas a ser madre... Conciplies..., paries... ¡qué énfasis en esta redundancia!, ya que con decirle: paries o gignes filium, expresaba la idea; por lo cual la alusión del oráculo de Isaías (Is. VII, 14) es manifiesta, y por tanto se expresa la virginidad de María antes del parto y en el parto mismo, ya que las palabras de Isaías, según los exégetas, significan el milagro de la *virgen* concibiendo y pariendo. Ahora bien, esto que en el presente lugar es una alusión bien fundada, lo dice claramente San Mateo: "Hoc autem totum factum est ut adimpleretur quod dictum est a Domino per prophetam dicentem: Ecce virgo concipiet et pariet filium et vocabunt nomen ejus Emmanuel" (I, 22-23). En nuestro texto bien podemos presuponer el "virgo" (Ecce virgo concipies in utero etc.) tanto si nos fundamos en los vv. 26-27 (y por eso dije arriba que no carecía de misterio que se exprese tantas veces la palabra *virgen*, cfr. núm. 1), como si en los siguientes, en que explica el ángel cómo será la concepción de Jesús. En el oráculo de Isaías se dice: "Et vocabitur nomen ejus Emmanuel"; en la expresión de San Lucas: "et vocabis nomen ejus Jesum". En el primero se indica la divinidad del Hijo de "la" virgen, en el segundo, el oficio de redentor o salvador; pero refiriéndose ambos textos a la misma persona, como se deduce de Mat. I, 24 y de Luc. I, 31 entre sí comparados, tenemos que el hijo que concebirá María en su vientre y que de ella nacerá, será Dios-Salvador, Dios con nosotros (in terris visus est, et cum hominibus conversatus est), el Salvador de nosotros (apparuit gratia et benignitas Salvatoris nostri, *Dei* \*añade San Pablo), María es por tanto la Madre de Emmanuel (por ella tenemos a Dios con nosotros), del Salvador (por ella, por la carne que de ella tomó, ese divino Emmanuel nos salvará: ipse enim salvum faciet populum

suum a peccatis eorum (Mat. I, 21). Muy significativo es que el ángel ordene a María (de parte de Dios, que siempre es su legado) que por sí misma sea la que imponga a su hijo el nombre de Jesús (a cuyo honor es también asociado San José) (Mat. I, 21 et 25), como se verificó el día de la circuncisión cuando empezó Cristo a redimirnos con la dolorosa efusión de su sangre preciosa (Luc. II, 21).

14. En el versículo siguiente, el ángel pone las prerrogativas principales de este divino Jesús, hijo de María: a) *Hic erit magnus...* Gran énfasis en el pronombre "hic". La idea expresada en el calificativo "magnus" es genérica si se relaciona con lo que sigue, pero es específica en cuanto dicha antonomásticamente significa "el grande", apelativo regio que cuadra muy bien con el "dabit illi sedem David patris ejus et regnabit in domo Jacob in aeternum", es decir, con la realeza de Cristo.

¡Cuánto redundaba esta grandeza y realeza de Cristo en su madre! Bien pudo decir María en el cántico de su agradecimiento: "fecit mihi magna qui potens est", qui magnus est... ¿Podemos suponer por un momento siquiera que todo este magnífico cuadro que aduce el ángel, no proyecte su luz sobre la madre que de tal modo es informada de la grandeza y del destino del que va a ser su hijo? A más, cuando claramente se requiere su consentimiento, sin el cual quedaría prestado todo este elogio del ángel: "¡Hic erit magnus!" ¡Et tú eris magna!

De San Juan Bautista también se dice en el verso 15 "erit enim magnus", pero se añade coram Domino; en cambio Cristo "est magnus" en absoluto con la grandeza infinita de su divinidad, con la grandeza inmensa de su oficio de Redentor, con la grandeza imponderable en el pueblo de Israel de ser el heredero del trono de David y el hijo de David por excelencia: el Mesías.

15. b) "*Et filius Altissimi vocabitur*" ¡He aquí el primer título de la grandeza de Cristo, y por consiguiente de la de su Madre! Según el uso de la Escritura el "vocabitur" supone el "erit" y añade a éste el reconocimiento público del atributo de estos verbos, que aquí es la dignidad de Hijo de Dios, no por adopción, sino por naturaleza, como en otro lugar probaremos.

16. c) "*Et dabit illi Dominus Deus sedem David patris ejus et regnabit in domo Jacob.*" ¡He aquí el segundo título de la grandeza de Jesús, y por consiguiente de la de su Madre! En estas expresiones, que no debían ser cosa nueva para María, que conocía los oráculos de las Escrituras, se expresa con lujo de detalles la realeza de Cristo: 1) Heredero del trono de David, su padre; 2) Dios mismo (nota el énfasis del Dominus Deus) le otorga ese trono; 3) Por el cual Cristo reina en la casa de Jacob, es decir, sobre todo el pueblo de Israel en primer lugar; 4) Reino que es eterno en la duración; 5) Reino sin límites en la extensión, que se extenderá por tanto a los pueblos que no son Israel. Si consideramos ahora la gloria, por todas las mujeres de Israel apetecida, de ser las ascendientes y aun la madre del "hijo de David", es evidente que esta amplificada explicación del Ángel afectaba a María muy de cerca y la llenaba de dicha y de gloria. Iba, pues, envuelta María en la misma honra y dignidad de su Hijo, que al escogerla por Madre la asociaba a su grandeza, a la paternidad divina, a su realeza universal, a su redención. A su redención, digo, porque ese Hijo grande, Hijo de Dios, y Rey, es Jesús, Salvador; cuyo nombre ella misma ha de imponerle. Algo debían estos elogios de Jesús hacer pensar a los detractores de Ma-

ría. ¿Con qué derecho niegan a María lo que tan claramente expresan las palabras del ángel?; ¿qué significa tan prolija explicación del embajador de Dios?; ¿qué el requerir su consentimiento, del cual depende, repitémoslo, la realización del plan que estas palabras entrañan?... Si por el lado humano miramos a María, ella es la madre del hombre-culmen de la humanidad; si por el lado histórico, ella es para Israel la madre dichosa del hijo de David, del Mesías; si por el lado divino, es Madre del Hijo del Altísimo asociada a la divina paternidad... ¡Qué grandeza la de María!; ¡ahora se explica uno lo extraordinariamente encomiástico de la salutación: "Ave gratia plena, Dominus tecum, benedicta tu in mulieribus!"

17. Así como a esta excelsa salutación siguió la humilde turbación de María, de la misma manera al anuncio de semejante maternidad, María responde, no con una duda, sino con un reparo que pone de manifiesto su entereza y prudencia, por un lado; su religión y castidad, por otro, destacándose su generosidad y abnegación en renunciar a la gloria de tan soberana maternidad si es a costa de su amada virginidad. Baste indicar en esta sección lo que precede, indicación anticipada de las virtudes y temple de alma de María, y respuesta al reparo que podría oponerse por parte de los protestantes que quisieran ver en esta prudentísima pregunta una falta de fe análoga a la de Zacarías (v. 18). María, pues, responde al arcángel no dudando, sino inquiriendo. ¡Cómo se compagina su predicción con su estado de virginidad (quoniam virum non cognosco!—(Después veremos en la parte expositiva el verdadero sentido implícito en esta frase).

18. La respuesta del ángel nos interesa, porque añade nuevos timbres de grandeza a los expuestos en los vv. anteriores. Ante todo hemos de observar que contenga o no manifestación de voto de virginidad la pregunta de María: "quomodo fiet istud quoniam virum non cognosco", es lo cierto que de la respuesta del ángel se desprende la concepción sobrenatural y virginal obrada en su casto seno. María, como es natural, exige la cooperación del varón para su fecundación, y como ella no tiene trato carnal con ninguno, ni *puede* tenerlo (porque si *podiera* el reparo puesto al ángel sería menos que pueril) a causa de su inquebrantable *propósito* (por lo menos propósito, bien fundados en *sólo* el texto) de permanecer virgen, no ve cómo pueda compaginarse esto con la aseveración del ángel: "concipies et paries". Este, en cambio, significa a María que otro esposo será el que la fecundará, y por tanto que la verificación de lo que le anuncia no será óbice para que ella continúe en su propósito de no conocer varón: por un prodigio que obrará el Altísimo, cosas naturalmente tan incompatibles como maternidad y virginidad se darán amigable abrazo, siendo la maternidad hermoçada por la virginidad y la virginidad fecundada por la maternidad: "Deus qui salutis aeternae B. Mariae *Virginitate faecunda*"... canta la Iglesia.

19. Dicho esto, hagamos algunas observaciones, siempre encaminadas a ensalzar más y más a nuestra Señora, sobre el versículo 35 del capítulo que venimos comentando:

a) Por primera vez aparécenos el Espíritu Santo (cuya divinidad, dicho sea de paso, se afirma de una manera terminante, pues el "superveniet" y el "obumbrabit" se refieren al mismo sujeto que en aquél se denomina "Spiritus Sanctus" y en este "virtus Altissimi") en funciones con María, preludio de las veces en las que encontraremos a la Divina Persona junto a María,

su amada Esposa, asociándola en sus funciones santificadoras (Luc. I, 41; II, 26 ss.) ¡Y qué función tan estupenda la que aquí se le atribuye! Nada menos que la de fecundar el seno de María sin la obra de varón, que como hemos visto excluye el ángel para aquietarla. Esto es lo que se dice en la primera parte del versículo, pero dícelo el ángel con expresiones tan delicadas como significativas y preñadas de evocaciones. Intentemos poner de manifiesto estas evocaciones: 1) Dios mismo en cuanto que es caridad (porque la encarnación por excelencia es la obra de amor de Dios con el hombre) va a verificar el prodigio, como Dios fué el que fecundó las aguas para que produjeran peces variadísimos y la tierra para que germinara en multitud de plantas: “Et Spiritus Dei ferebatur super aquas” (Gen. I, 2). Aquí: “Spiritus Sanctus superveniet in te.” 2) Dios viene a María “*de arriba*” (superveniet) para indicar la adorable *condescendencia* para con la humanidad, y en particular con María, idea que parece corroborarse con la frase siguiente “*virtus Altissimi*”. 3) Venida que es una *infusión* de la virtud divina, de la divinidad misma, que toma posesión de aquel seno, para Dios máspreciado que los cielos empíreos. 4) Si la caridad es la principal agente (la Caridad o el Amor personal que es el Espíritu Santo) en esta amorosísima obra, no lo es menos el *poder* en esta maravillosísima obra. Por eso sobreviene sobre María el Espíritu Santo, que es la Caridad, el Amor paternal, y a él se le atribuye la fecundidad de María; por eso también cúbrelo con su sombra el Altísimo con su poder. Ya la misma expresión “el Altísimo” ingiere en la mente la idea de poder y de grandeza. Ved aquí, pues, todo el amor y poder de Dios concentrado en la humilde Virgen de Nazaret. ¿Qué maravilla es que la saludara el ángel: “*gratia plena, Dominus tecum, benedicta tu in mulieribus?*”

20. Con haber apuntado cosas tan maravillosas como contiene esta respuesta del Arcángel, aún resta la evocación altamente enaltecida de María que contiene el “*obumbrabit tibi*”. Esta evocación es la del Arca de la Alianza, verdadero trono y propiciatorio del Altísimo en la antigua Ley. La presencia especial del Señor en ella se hacía ostensible por la nube que descendía sobre ella y la cubría con su sombra, como se narra en el Exodo: “*Postquam omnia perfecta sunt operuit nubes tabernaculum testimonii et gloria Domini implevit illud*” (Ex. XL, 32).

Ahora bien, la virtud del Altísimo hará sombra a manera de nube sobre María... según el ángel. Luego María es el Arca del Nuevo Testamento donde Dios manifiesta su gloria de una manera infinitamente más pródiga y gloriosa que en el Arca Antigua, pues la hace su habitación mediante la Encarnación del Verbo. Y así como el Arca Antigua era, por así decirlo, el centro de la religión del pueblo de Israel, el trono de la Divinidad donde Dios se mostraba propicio, de donde se complacía en proferir sus oráculos y conceder sus dones, el objeto que mayor respecto y veneración infundía a los israelitas, el Sancta Sanctorum... así también María, sobre la cual va a descender y sobre la que de hecho descendió la nube de la Divinidad con toda la sombra de su poder y de su amor, hizo de ella, juntamente con su Hijo y por su Hijo, el centro de la Religión Cristiana, el Sancta Sanctorum donde se incoó el sacrificio redentor de Cristo, el trono donde Dios se complace y desde el cual reparte sus dones, concede el perdón, manifiesta su volun-

tad, distribuye las gracias, y lo más santo, lo más venerable en la Religión verdadera después del Hijo de Dios.

Todo esto se desprende sin hacer violencia alguna al Sagrado texto, si éste contiene alusión al Ex. XL, 31, ss. como parece contenerla. Con grande razón saludamos a María en las letanías lauretanas con el glorioso título de "Foederis arca".

21. Con una madre como María, llena de gracia e íntimamente unida a Dios, y bendita entre todas las mujeres, con una madre como María, que merece tener por esposo al Espíritu Santo; con una madre como María, sobre la cual se desborda la divinidad desde la catarata de los cielos; con una madre como María, toda cubierta con la sombra del poder y del amor del Altísimo Dios, ¿qué hijo nacerá sino santo? ¿cuál otro será el fruto de su vientre por Dios fecundado sino el Hijo de Dios mismo? Este hijo, que nace del Padre eternamente "in splendoribus sanctorum", i. e. "sanctitatis" (Ps. CIX, 3), nace también de María in splendoribus sanctitatis, de la llena de gracia. Santo es, pues, lo que de Vos nace, oh María y tan santo que es la santidad misma, el Hijo de Dios vivo. Tal es el pensamiento de la frase que encierra este maravilloso versículo: "Quod nascetur ex te Sanctum vocabitur Filius Dei", ora sigamos una interpretación exegética (quod nascetur ex te *erit* sanctum et vocabitur, etc.), ora otra (sanctum quod nascetur ex te = lo santo que nacerá de ti será llamado, etc.). La primera interpretación pone en la misma línea, por decirlo así, la santidad y la filiación divina, pues ambas son atributos, y tiene la ventaja de que sólo el Santo y el Hijo de Dios, Cristo nació de María. En cambio, la segunda es más enfática, pues hace que culmine en la frase el "Filius Dei" y el Sanctum es cosa secundaria; pero en cambio no se niega explícitamente que sólo lo Santo y el Hijo de Dios naciera de María. Ambas interpretaciones son probables, y en ambas la idea de que el fruto de María fué santo, Hijo de Dios, es la misma. Más difícil es explicar el nexa que establece Gabriel: "Ideoque"... para indicar la causa del nacimiento tan divino. Para explicar esta consecuencia, que tomada en rigor teológico sería falsa, ya que Cristo no es Hijo de Dios porque es hijo sobrenaturalmente concebido por María, sino porque es ab aeterno concebido por Dios-Padre, hanse inventado muchas explicaciones, de las cuales la más verosímil es la que afirma que no se trata de establecer una consecuencia ontológica (que tomada en sentido estricto sería falsa), sino de una consecuencia lógica; y así la expresión tiene este sentido: Y por eso lo santo que nacerá de ti será reconocido y proclamado Hijo de Dios, siendo la concepción virginal por obra del Espíritu Santo uno de los signos, por los que vendremos en conocimiento del Hijo de Dios, confirmándose esta exposición con la profecía de Isaías (VII, 14), en la cual por un lado se afirma la divinidad del hijo de "la" virgen ("et vocabitur nomen ejus Emmanuel), por otro, esta concepción virginal (sin explicar el profeta cómo ha de verificarse) se propone como un gran signo. De todos modos nos consta que el Hijo de María es a la par Hijo de Dios, y que la concepción obrada milagrosamente por obra del Espíritu Santo, no podía tener como término sino lo santo, que en el caso no es otro que el Hijo de Dios. Por donde podemos afirmar también, que si bien no repugna que Dios concurra a la concepción virginal de un hombre, no es menos cierto que en el actual orden de providencia sólo de la concepción temporal de J. C. nos consta que fuera

virginal y divina, por lo cual bien pudo decir el ángel que tenía que ser santo e Hijo de Dios lo concebido por obra del Espíritu Santo. Ninguna dificultad resulta de que falte en el texto griego (en la mayor parte de los manuscritos) las palabras “ex te” “εξου”, ya que el contexto las supone, ni deja de tener su énfasis la expresión: “Ideoque quod nascetur sanctum...” Una afirmación más clara y terminante de la divina maternidad de María no puede darse; no hemos, pues, de insistir en ello.

22. El v. 36 contiene una señal que da el ángel a María de la verdad de lo que le anuncia: “tu pariente Isabel, estéril y anciana, concibió también un hijo, que desde seis meses mora en su seno, “luego tú también lo concebirás de la manera que te he dicho”, “porque nada hay imposible para Dios”: que si hace fecundo un vientre estéril con la doble esterilidad de la impotencia y la vejez, puede fecundizar un vientre no estéril también sin intervención de varón.

23. Propuesta a María por el ángel la maternidad divina (vv. 31, 32) el modo de esta maternidad (v. 35), la prueba de la verdad de sus palabras (vv. 36, 37), el ángel calla y espera la respuesta de María: ¿qué responderá la castísima doncella? Responde María de la manera más comedida, más humilde, más sumisa, poniéndose en las manos de Dios, consintiendo, por tanto, a lo que se le intima: “Ecce ancilla Domini (he aquí el acto de humilde sumisión) fiat mihi secundum verbum tuum” (he aquí el consentimiento explícito). En este consentimiento hemos de buscar uno de los más sólidos fundamentos de la intervención de María en la Encarnación, y por tanto en la Redención, cuya aurora y preludio era aquélla. Insistiremos tantas veces en este consentimiento de la Virgen, que esa será la prueba más palmaria de su importancia en la Mariología.

24. Con sencillez y sobriedad encantadoras termina este sublime episodio, guardando paralelismo con el comienzo del mismo: “Et discessit ab ea angelus”. “Missus est angelus a Deo...” Una sencilla frase que hubiera añadido San Lucas nos hubiera cerciorado de la concepción de Jesús apenas pronunciado el Fiat. Por ejemplo aquélla de San Juan: “Et Verbum caro factum est”, o la de San Mateo (I, 18): “inventa est in utero habens de Spiritu Sancto”. No la puso el Evangelista porque es cosa que se desprende de todo el episodio.

25. Con todo vamos a agrupar todos los testimonios que encontramos en los evangelistas de la concepción de Cristo, y por tanto de la maternidad divina de María. Para proceder con todo rigor lógico, los podemos agrupar así: 1.º, testimonios donde se afirma que María es la Madre de Jesús. Son innumerables. De éstos prescindimos ahora. Por tanto, implícitamente se afirma que María concibió a Cristo; 2.º, testimonios donde se narra el nacimiento de Cristo de la Virgen María. Como en los anteriores; 3.º, testimonios donde se afirma explícitamente la concepción: los más explícitos nos los suministra San Mateo, después San Lucas, del cual se deduce clarísimamente que la concepción de Cristo fué casi inmediata a la anunciación, y por fin parece que a la concepción de Cristo se refiere la primera parte del versículo 14 del cap. I de San Juan: “Et Verbum caro factum est” no sólo porque en la concepción tienen estas palabras su primera *realización*, sino también porque se contrapone a la segunda parte del versículo: “et habitavit in nobis” que parece referirse ya a la aparición del Verbo en carne mortal. De-

jando, pues, aparte, el testimonio de San Juan, detengámonos un poco en los testimonios de San Mateo y San Lucas.

26. A) San Mateo, después de darnos la genealogía de Cristo y de afirmar que Jesús, el llamado Cristo, nació de María, esposa de José, explica, resumiéndolo, este nacimiento, y consigna en un versículo sin indicación alguna cronológica: a) el estado de María, desposada con José; b) su estado de preñez; c) el origen virginal y divino del fruto que lleva en su seno. Aquí sólo nos interesa el segundo punto: María está encinta, ha concebido por obra del Espíritu Santo "Inventa est in utero habens de Spiritu Sancto". A continuación se narra la ansiedad de José y su tranquilización por el ángel del señor, y otra vez nos cercioramos de la concepción que ha tenido lugar en María, por las palabras del celeste mensajero: "Noli timere accipere Mariam conjugem tuam quod enim in ea natum est de Spiritu Sancto est." Natum est, equivale a conceptum est, pues a continuación dice el ángel en futuro: "pariet autem filium".

27 B) San Lucas, cuando va a referirnos el nacimiento, nos da cuenta expresamente de la concepción de Cristo: "ut profiteretur cum Maria desponsata sibi uxore *praegnante*" (II, 5s). Pero el dato más interesante que prueba no sólo la concepción de Cristo, sino la inmediata concepción después de la Anunciación (sin precisar el momento fijo) lo constituye el relato de la visitación. Por una parte, a seguida de la anunciación, María, por aquellos días, marchó a la montaña, a visitar a su prima. Por otra, ésta, llena del Espíritu Santo dice a María: "Benedicta tu inter mulieres et *benedictus fructus ventris tui*", fruto que no es otro que Dios Encarnado: "¿Et unde hoc mihi ut *Mater Domini mei* veniat ad me?" Consta, pues, por el Evangelio la casi inmediata concepción de Cristo después de la anunciación del ángel. Es probabilísimo, los católicos no dudamos cierto, que al FIAT pronunciado por María se hizo hombre en su casto seno el Hijo de Dios.

28. Ya se cumplió, pues, la profecía de Isaías y de los demás profetas; ya el Deseado de las naciones está entre los hombres a quienes viene a salvar; pero todavía no es llegada la hora de las divinas teofanías, y por eso nadie se entera, o a lo más, contadas personas, de lo que ha pasado por María. ¡Jesús es todo para María, María es toda para Jesús! Qué inefable dignidad, que imponderable dicha la de aquella Madre en quien Dios ha obrado el más grande de los milagros: encerrar en el "claustro" materno a Aquel "Quem coeli capere non possunt". "Sanctificavit tabernaculum suum Altissimus" (Ps. XLV, 5).

## II

29. Si María aparece grande en este adorable misterio, cuyo relato evangélico acabamos de ponderar, por la sublime dignidad de que es investida, por los elogios verdaderamente sorprendentes que el ángel, o mejor dicho, Dios mismo le tributa, no menos grande y arrebatadora aparécenos por su temple de alma, por sus virtudes que fueron sin duda las que enamoraron a Dios hasta el punto de hacerla su esposa y su madre. Fijemos la mirada de nuestra alma en esta virgen incomparable y no consideremos sus gran-

dezas, sino su humildad, y a buen seguro que nos arrebatará tanto o más ésta que aquéllas.

30. La humildad es la virtud que más campea en todo este episodio, pero otras virtudes tienen en él su más feliz realización.

Oye María que un ángel del cielo la llama con todos aquellos títulos que pueden llenar de orgullo, santo si queréis, a los hombres y envanecer a las vanidosas hijas de Adán: "Gratia plena... Dominus tecum... Benedicta in mulieribus..." María se turba a causa de semejante saludo (in sermone ejus) no viendo en sí méritos para tales elogios. Turbación que no puede aquí ser sinónima de miedo o de perturbación mental, o de inconsideración (excluye estas hipótesis la frase que inmediatamente sigue), sino de humildad, de abatimiento, y quizás también, aunque el texto no lo diga explícitamente, de rubor y pundonor al ver en lo secreto de su habitación, cabe sí un tan galano mancebo. Está, además, lo que afirmamos en perfecta consonancia con todo el relato evangélico, en el cual está ausente todo temor, ligereza, precipitación, toda turbación mental en una palabra, en el cual, en cambio, campea una moderación, un seso, una humildad incomparable hasta tal punto que los mismos adversarios no pueden sustraerse al encanto que rezuman estas páginas de San Lucas (V. Fillón, Vic., I, p. 243).

31. Pero la prueba decisiva de la serenidad de María, que no pierde la razón en medio de aquella lluvia de alabanzas, nos la suministra el evangelista cuando nos dice a renglón seguido: "et cogitabat qualis esset ista salutatio", "Et deliberabat" según el orig. griego. Vemos aquí una humildad profunda hasta la turbación, hasta el rubor templados con la más *exquisita prudencia* (y es la segunda virtud) la cual busca al punto qué fin, qué objeto tenía, qué significaba en todas sus circunstancias aquel elogio. *Deliberabat* = *secum perpendebat*... Pero, oh virtud exquisita, María no pronuncia una frase... calla... no busca en la humillación palabrera la manifestación de su humildad, no hace como nosotros, que el rastro de humildad que conservamos lo convertimos en refinada soberbia cuando queremos abatirnos con palabras... María calla... guarda para sí su humildad... la oculta y sólo sale afuera con su rubor, como la violeta que sólo su perfume delata su existencia entre las vistosas hojas escondida. He aquí, pues, la humildad que se turba... la castidad que se ruboriza... la prudencia que delibera... la ecuanimidad que se mantiene serena.

32. Una vez que oye María una explicación en consonancia con el elogio, y visto que se trata de hacerla Madre de Dios, no muestra ni turbación ni gozo, sino con serenidad y honradez sin par *propone al ángel un reparo*, no leve, para que pueda verificarse lo que le anuncia: "Virum non cognosco..." Digo que éste es un reparo no leve en el caso de que se trate de la manifestación de un propósito o de un voto por el cual María se hubiese comprometido a permanecer virgen, de lo contrario, es decir, si quería decir que *hasta entonces y actualmente* no había tenido trato carnal, el reparo hubiera sido pueril y se hubiera disipado con esta respuesta: "Virum cognosces..." Pero no, el ángel, para calmar la duda de María le propone una concepción virginal y obrada por Dios, que viniendo sobre ella la fecundaría, y haciéndole sombra la protegería para que su virginidad fuera tan segura como su maternidad: el Amor increado la fecundará, el poder del Altísimo la conservará en toda su integridad. Por eso cuando el ángel del Señor se aparece a San

José para tranquilizarlo respecto de la honradez de su esposa, aparentemente comprometida con las señales visibles de la maternidad: "Ne timeas, le dice, quod enim ex ea natum est de Spiritu Sancto est". Aquí no interviene el hombre, sino Dios, por tanto María es casta, es pura, es virgen, ¿cómo has de temer el tomarla por esposa?

33. Esta es la explicación más racional, y la más tradicional también de la pregunta de María, que por otra parte no implica falta de fe o exceso de curiosidad, sino solamente el deseo de llenar mejor el divino beneplácito, su honradez en no faltar a su voto, ni hacerse rea de pecado a causa de su silencio e imprudente consentimiento, pues no le constaba aún de la verdad y carácter sobrenatural de aquella embajada. Pruebas: el ángel no reprende ni impone castigo a María por su incredulidad, como lo hizo con Zacarías, antes al contrario, satisface su demanda con toda clase de explicaciones y le da una señal de la verdad de sus palabras: la milagrosa preñez de su pariente Isabel, y le añade que nada hay imposible para Dios. Con cuya respuesta María se aquieta, no responde sino poniéndose en manos de aquel Señor que tan liberal se mostraba con ella.

34. Y para comentar como es debido, Soberana Señora, tu humildísima, tu transcendentalísima y amorosísima respuesta sería preciso que tú misma, dandome entendimiento angélico, pusieras en mi pluma comentarios dignos de tu inmensa virtud; porque ¿quién podrá desentrañar ese "Ancilla Domini", ese "Fiat"?

Tres virtudes que revelan un temple vigoroso y exquisito de alma veo yo destacarse en esta respuesta que oyó el cielo con complacencia indecible y la tierra con hondo agradecimiento: *Humildad* que resplandece en el epíteto con que se distingue: "ancilla"; *obediencia* y *acatamiento* juntamente con caridad y amor en el *Fiat*, que importa el consentimiento por el amor, y la fe "secundum verbum tuum". Otros ven el deseo de llegar a ser la madre de Dios. Sin excluir esto, creo no es lo que más destaca ni lo que más honra a María. Explanemos brevemente estas ideas.

35. Y en verdad que ni el mismo ángel se podía prometer una respuesta tan sumisa y humilde. El la llama llena de gracia, bendita entre todas las mujeres, madre de Dios, y ella se llama sierva del Señor. Están de común acuerdo su dignidad y su humildad; y si nada estiman tanto los hombres como la llaneza del encumbrado, como la humildad del que es excelso entre todos por su dignidad, ¿qué estimación concebimos de María, que siendo Madre de Dios (suprema dignidad a la que ni aspirar pueden las criaturas) se reconoce y llama esclava?

36. La obediencia y sumisión es cosa que agrada sobremanera a Dios y a los hombres; y esa obediencia y esa sumisión son perfectas cuando brotan de la humildad; porque sin humildad aquéllas son más bien caricaturas que virtudes reales. María se somete al plan de Dios como esclava... y sabido es que el esclavo no tiene voluntad propia y siempre y en todo es de su señor. María pronuncia el "Fiat" que se le requiere, pero empieza por dar la razón de por qué lo otorga: no porque me halagan las preeminencias que me brindas, oh enviado de Dios, no porque me haré acreedora a los parabienes y alabanzas de la humanidad entera, no porque podré ser madre sin dejar de ser virgen, no, sino porque a pesar de mi voto de virginidad, que es lo que prudentemente me impedía asentir sin una explicación,

tú me certificas de parte de Dios, que la maternidad por Dios intentada no se opone al deber de guardar mi voto, y yo que soy la esclava del Señor estoy dispuesta a cumplir en todo su voluntad: hágase, pues, en mí según tu palabra. Es evidente que la idea de la sumisión que la criatura, por muy encumbrada que se halle, debe a Dios, es lo que principalmente movía a la virgen a prestar su consentimiento, guiada por la fe que daba a las palabras del ángel.

37. Pero, ¿quién duda que el amor más vivo de Dios y de los hombres le acuciaba también a dar aquel "Sí", que cielos y tierra esperaban? Secundaba el plan amoroso de Dios que de manera tan inefable reducía a sí al hombre pecador, concurría así a su redención y al inmenso cúmulo de beneficios que con el Hijo que daba al mundo lloverían sobre el mismo. Probablemente, por Dios interiormente ilustrada, vería cómo la realización de aquel plan sería esmaltada por el dolor, la privación y el sacrificio, y que juntamente con el hijo amado sería envuelta en una misma ráfaga de dolor y sufrimiento. Sin embargo, su fe, su obediencia y su amor triunfan.

No se pondera lo suficiente el amor que campea en este sublime "Fiat", principio de nuestra salud; porque hay que tener en cuenta que María da a Cristo el beneficio de su naturaleza humana, de su vida temporal... "Se lo da", digo, y libremente, pues Dios al proponerle el misterio, la deja en libertad. ¿Qué volcán de amor procederían de madre a hijo y de hijo a madre? ¿No le diría el hijo: corpus aptasti mihi? ¿Y la madre al hijo: filius meus es tu, ego hodie genui te? El hijo le agradecería a la madre su filiación, tanto más cuanto que se la daba aun previendo la vía de dolor y sacrificio que por él le esperaba; la madre agradecería al hijo su maternidad, que así la honraba y la engrandecía.

¡Muy bellas reflexiones, que son como hilos de miel que nuestra pobre consideración saca de este pasaje, verdadero panal místico de las almas!... Pero hemos prometido ser breves y apuntar ideas más bien que desarrollarlas.

## Capítulo II.—"Et unde hoc mihi ut Mater Domini mei veniat ad me" (Luc. I, 43.)

### I

38. INTRODUCCIÓN.—"Esta página del Evangelio—dice Augusto Nicolás—es el reverso de la Anunciación, con la que tiene una conexión de sentido admirable para María y es de por sí tan resplandeciente y tan grande que cuantas exclamaciones se han elevado después y se levantarán por siempre en honor de María, son sus ecos solamente... Página inédita para los protestantes y para cuantos se escandalizan de los honores que tributamos a la Santísima Virgen..." (La Virgen María, según el Evangelio, cap. X.)

39. Tiene con el pasaje anterior: a), conexión afectiva. María debía de profesar grande amor a Isabel y enterada por el ángel del prodigio obrado en ella corre a felicitarla, a servirla; b), conexión misteriosa, intentada por Dios para manifestar el misterio de la Encarnación a la madre del Precursor y al Precursor mismo, y para llevar a cabo el Verbo Encarnado su primera santificación. Manifestación del misterio de la Encarnación, virtualidad del mismo, ambos efectos verificados por medio de María; c), conexión de rasgos que mutuamente se corresponden, porque "en la Anuncia-

ción el ángel pide el consentimiento a María, en la Visitación Isabel la alaba por haberlo dado. En la Anunciación, anuncia el ángel a la Virgen que será Madre de Dios, en la Visitación Isabel la saluda como tal. En la Anunciación las perfecciones divinas aparecen empequeñecidas, en la Visitación el cántico de María las pondera y exalta" (Augusto N. ib.); d), conexión que no solamente manifiesta la absoluta continuidad de la narración evangélica, sino la importancia de la concepción del Bautista, propuesta por el ángel como motivo de credibilidad; e), conexión en fin de obediencia, pues al hacer el ángel sabedora a María de lo que pasaba en la casa de Isabel, implícitamente Dios la invitaba a que fuera a visitarla para los efectos dichos.

40. Con el fin de penetrar mejor esta sublime página, toda llena de grandezas para María, dividiremos el pasaje en las siguientes secciones:

1.<sup>a</sup> *El encuentro de María con Isabel:* a), efecto de la salutación de María en el Bautista. b), en Isabel: elogio de la Virgen. c), respuesta de María: el "Magnificat".

2.<sup>a</sup> *El cántico de Zacarías.*

41. *Sección 1.<sup>a</sup>* a) Exultavit infans in utero ejus.

Termina el episodio de la Encarnación con la partida del ángel, y María concibe el proyecto de visitar a su prima. Pónese en camino *por aquellos días*, dirigiéndose apresuradamente a la región montañosa situada al sur de Jerusalén, donde está enclavada la villa perteneciente a la tribu de Judá, que no determina el sagrado autor, en cuyo viaje debió emplear al menos cuatro días y lo emprende sola. ¿A quién tenía que temer la animosa doncella? Entra en la casa de Zacarías y saludó a Isabel, con quien se encontró primero, sin duda. ¡Y qué efectos causa aquel saludo!, ¡qué voz tan poderosa, como emanada del Verbo que lleva en sus entrañas! Nada dice, nada ha revelado a Isabel, y sin embargo, una simple salutación basta para que el Espíritu Santo, que ilumina la inteligencia del Bautista para que conozca a su Señor y dé saltos de gozo en su presencia, llene por completo la mente y el corazón de Isabel, que se da cuenta que está en su casa el Señor y la Madre del Señor. Conoce todo el misterio, toda la dignidad de su prima, y embargada, fuera de sí no halla, no responde al saludo, sino que *exclama con grande voz*. Preciso es que estudiemos detenidamente este doble efecto de la presencia y de la voz de María, porque toda la sublimidad de esta escena se produce al conjuro de su voz. Este nexo lo establece el evangelista: "Et factum est ut audivit salutationem Mariae Elisabeth, exultavit infans in utero ejus: et repleta est Spiritu Sancto", y lo testifica la misma madre del Bautista: "Ecce enim ex quo facta est vox salutationis tuae in auribus meis, exultavit infans in utero meo" et prophetavi... lo que no añadió, porque se desprendía de sus elogios a la maternidad de María que sin revelación, hecha en aquel momento como se desprende del relato, no pudo conocer. Oír, pues, su voz, saltar de gozo el fruto que en su seno llevaba y ser sabedora del misterio fué todo uno. No dice el texto que la ilustró, que la iluminó, sino que la llenó el Espíritu Santo, para indicar que fué una plenitud de conocimiento la que invadió su entendimiento. ¿A quién se deben tan estupendos prodigios? A María, a una simple salutación suya, o mejor dicho, al Verbo Encarnado que obraba por medio de su madre. Porque en todo esto es preciso ver una manifestación del misterio de la Encarnación, que era redención, y por tanto a Cristo en primer lugar pertinente.

42. a) Expongamos, antes de pasar a examinar las palabras de Isabel, la misteriosa conmoción del Bautista. No podemos en manera alguna atribuirle a la excitación de la madre, pues se pone en primer lugar antes de la iluminación de ella, a la cual precede o cuando más de ella va acompañada. Es además movimiento *de gozo*, no un mero estremecimiento físico.

Y, por último, dice la misma Isabel que se verificó al oír ella la voz de María, como si Juan la oyera también, además de que como observa Augusto Nicolás, “siendo simultáneo este estremecimiento con la salutación de María y la impresión del Espíritu Santo en Isabel, se nos indica por esta razón como un hecho sobrenatural”; ni hay que pasar por alto que poniendo Isabel por razón de haber conocido a la Madre de Dios, precisamente el estremecimiento del hijo (“*ecce enim ex quo audita est vox salutationis tuae in auribus meis, exultavit infans in utero meo*”), da a entender que este estremecimiento fué efecto directo de dicha salutación, no de su excitación “*Exultavit infans in gaudio*”. No hubiera podido verificarse a no haber precedido la santificación, y una santificación consciente, al menos así lo reconocen el común de los intérpretes, aunque el texto explícitamente y sin lugar a duda no lo diga. Parece confirmar esta interpretación común estas palabras que más tarde pronunciara Juan: “*Amicus sponsi qui stat et audit eum, gaudio gaudet propter vocem sponsi*” (Joan. III, 29).

43. Pues bien “*dato et non concessio*” que no se trata aquí de santificación propiamente dicha, no puede ponerse en tela de juicio que aquí se otorga una gracia muy señalada, de orden sobrenatural y *encaminada a la misión y bien sobrenatural del favorecido*, ya que se trata de preparar así desde los primeros albores de su existencia al que había de ser su precursor en atraer a El las almas mediante la predicación de penitencia en remisión de los pecados. ¿Y cómo es creíble que aquél que venía a santificar, cuya obra no tenía otro fin y razón de ser, no santificara en circunstancias tan solemnes como extraordinarias a su Presursor? “¡Cuán conveniente era—dice A. Nicolás—que el primer acto de la vida del Señor en este mundo, al que sólo venía para rescatarlo, fuese el rescate de un pecador; y cuán conveniente era también que el primer acto de gracia fuera un beneficio del Precursor!”. Que Jesús fuera su precursor en la gracia, ya que Juan lo sería en el oficio. Pues bien, esta santificación, o si queréis este beneficio ordenado a ella, se concede por medio de María, ya que ateniéndonos estrictamente al sagrado texto hay que admitir este nexo: María que saluda, Isabel que es llena del Espíritu Santo, Juan que salta de gozo.

44. Cabe ahora inquirir si esta virtualidad de la palabra de María es un hecho, todo lo enaltecedor que se quiera, pero aislado o si por el contrario, constituye un tipo, un indicio de ley ordinaria, por la que se seguirá la santificación de las almas y la comunicación de todos los dones sobrenaturales a los hombres. Y así es verdad, como detenidamente probaremos en la segunda parte de esta “Memoria”.

45. *Sección I.ª* b) Et repleta Spiritu Sancto exclamavit voce magna.

45. Estudiado el primer efecto de la salutación de María vengamos al segundo: “*Et repleta est Spiritu Sancto*”. De esta manera tan solemne y maravillosa se descubre el velo del misterio de la Encarnación para Isabel, queriendo Cristo hacerle este favor en atención a su Madre y para que no faltara cierto paralelismo en toda esta maravillosa escena. La intervención del Es-

piritu Santo en esta epifanía nos da a entender cómo dondequiera que María concurre activamente a una obra, a la Redención encaminada, allí está el Divino Espíritu. En la Anunciación, El juega el papel principal, aquí El inspira a Isabel y llena sus facultades, después moverá a Simeón y a Ana para que vayan al templo, reconozcan y canten las glorias del Mesías y de su Madre. Así, pues, pronuncia el "Fiat" la Virgen y el Espíritu Santo desciende sobre ella; saluda aquí María y la esposa de Zacarías se llena del Espíritu Santo; más tarde, el día solemne de Pentecostés, se hallará presente María orando con los apóstoles cuando venga, cual fuego abrasador, el Espíritu Santo.

46. ¡Qué maravillosos efectos causa en ella la promesa del Espíritu Santo! Efectos de ciencia del misterio obrado en María, efectos de admiración y de gozo, efectos de humilde veneración y efectos sin duda de santificación. Así nos lo da a entender el texto sagrado "Et *exclamavit* voce magna", índice del arrebatado de su espíritu; así nos lo pone de manifiesto todo el tejido de alabanzas que a continuación vienen y lo que indicamos antes de la santificación del Bautista. Expongamos el elogio que de María hace Isabel.

47. "Benedicta tu inter mulieres et benedictus fructus ventris tui". ¿No es verdad que esta salutación es un eco de aquella otra que poco antes oyera María de labios del ángel: "Benedicta tu in mulieribus"? Si no es que el ángel la llama bendita entre todas las mujeres antes de ser madre de Dios, Isabel después de serlo... pero en vista de la maternidad en ambos casos, como en ambos casos es más elogio divino que humano, ya que el ángel "missus a Deo" en nombre de Dios lo profiere, e Isabel "repleta Spiritu Sancto", movida por El lo dirige a María. Es, pues, Dios quien se complace en engrandecer a María y en sublimarla sobre todas las mujeres *como Madre* y sobre todas las criaturas *como la más cercana y próxima* al principio de toda grandeza. ¿Qué de extrañío tiene que honremos los cristianos a María, cuando nos da ejemplo Dios mismo, y los ángeles, representados en Gabriel, y los santos en Isabel?

48. En segundo lugar proclama también bendito el fruto de su vientre, indicando al mismo tiempo por qué es bendita la madre... ¡Comunidad de honor, y en cierto sentido de dignidad, entre el Hijo y la Madre! Por eso en una misma plegaria alaba Isabel, y a su ejemplo alabamos nosotros al Jesús de María y a la Madre de Jesús... "Encadenamiento glorioso para María que justifica la unión que profesamos entre su culto y el de Jesucristo" (Aug. Nic. p. 191) y que canoniza el rezo del Ave María, de la cual dice el mismo autor que tiene tanta unidad como si una persona sola la hubiese compuesto. "Bendita eres, pues, María, porque el fruto que llevas es bendito"... tal es el sentido de la expresión de Isabel. Que aquí, la partícula "et" tiene sentido causal como no pocas veces en la Escritura y, por tanto, la medida de su grandeza será la del Hijo que lleva en su seno, y ésta, ¿quién la podrá medir? Esto y mucho más quiere expresar Isabel, que sale fuera de sí admirada de la dignidad de la doncellita...

49. Pero pronto vuelve sobre sí y ¡ah!, entonces necesariamente un acto de reverente humildad, casi de anonadamiento, se escapa de sus labios y la mujer no se reconoce digna de recibir la visita de la que es bendita entre todas:

"Et unde hoc mihi ut mater Domini mei veniat ad me?"

Las palabras del versículo anterior muy enaltecedoras, muy significativas,

no expresan, sin embargo, *explicitamente* un conocimiento del misterio obrado en María; las que vamos a comentar dicen claramente cuál es ese fruto bendito: es *su* Señor, es decir su Dios. Y como *su* Dios es en aquel momento Hijo de la doncella que tiene delante, se considera indigna de que venga a su casa. Pero es muy de notar que aunque esta exclamación de Isabel en último término se resuelva en el "fruto de María", sin embargo, *directamente* se refiere a María y no dice: "¿De dónde a mí que mi Señor venga a visitarme?", como podía haber dicho con mucha verdad y propiedad, sino: "¿De dónde a mí que *la Madre de mi Señor?*", etc. Una y otra expresión es verdad en la mente de Isabel, equivalen a lo mismo, pero le arrastra, le admira más como mujer la honra que cabe a María por ser Madre de su Dios. ¡Qué lección para los protestantes, que se empeñan en restar gloria a María! Teniendo presente este pasaje, decidme: ¿Quién obra más acorde con el Evangelio, tú, protestante, que consideras a María poco menos que como una mujer vulgar, o nosotros que la aclamamos bendita entre todas las mujeres, porque es bendito el fruto de su vientre, que es nuestro Señor? Esas palabras, de Isabel son...; pero no lo olvidemos, de Isabel, movida por el Espíritu Santo, del que es llena a la voz de María.

50. Si la que dirige esta alabanza a la Virgen fuera una mujer vulgar, aún sería estimable la pregunta admirativa; pero Isabel es mujer de distinción, superior a María por su edad, por su carácter de esposa de Zacarías, sacerdote del Altísimo, honrada en la persona de éste con la visita de un ángel, favorecida como las mujeres más célebres de su pueblo, con el privilegio de concebir siendo estéril y anciana y de concebir un hijo anunciado por los profetas. En cambio, María, de humanas grandezas iba poco colmada: pobre, esposa de un artesano, de ilustre familia, pero venida a menos, cuya visita días antes le hubiera parecido tan natural y aun obligatoria. Pero considera Isabel tan elevada a su pariente a causa de su maternidad divina, que toda preeminencia se allana, se reduce a la nada ante aquélla que es la madre de su señor. ¿Qué tiene que ver hijo con Hijo, qué el profeta precursor con el Mesías, qué el hombre con Dios?

51. Y lo más admirable es que San Juan Bautista, ya adulto, abundaba en estos mismos sentimientos para con Jesús, estableciéndose un paralelismo, una analogía entre los diversos pasajes evangélicos, que realmente llaman la atención. El Bautista cuando Cristo le pide el bautismo exclama: "¿Ego a te debeo baptizari *et tu venis ad me?*" (Matth. III, 14). Y en otro lugar: "cujus non sum dignus calceamenta portare" (Matth. III, 11). Es la actitud habitual del Precursor del Mesías. ¡La misma que la de la Madre del Precursor con la Madre del Mesías!

52. Es muy importante la observación que comentando esta hermosísima exclamación hace A. Nicolás tantas veces citado, cuyo pensamiento resumiremos. La conducta de Isabel no puede reducirse a cosa privada y sin consecuencia. Se opone a ello el carácter del Evangelio, que es la buena nueva, la promulgación de lo que de Cristo hemos de saber y creer e imitar; por tanto, todo ha de tener un carácter público, de transcendencia, de universalidad. Además la relación manifiesta que liga este acontecimiento con el de la Anunciación, hacen de aquélla un eco, un complemento de esta perfecta correspondencia entre las palabras del ángel y de Isabel, perfecta unidad de origen de sus alabanzas, la misma intervención del Espíritu Santo, que obra

allí y aquí manifiesta lo obrado..., todo lo cual hace que podamos decir que en estos dos episodios se liga el cielo con la tierra: porque el ángel y el hombre ensalzan a María por sugestión divina.

53. Continuemos. "Ecce enim ut facta est vox salutationis tuæ in auribus meis, exultavit in gaudio infans in utero meo". Explicado ya en a) el alcance de este hecho misterioso, baste ahora indicar el nexa, al cual aludimos entonces que pone Isabel entre este versículo y el anterior: *Isabel viene en conocimiento de la maternidad divina de María por el alegre estremecimiento de su hijo*, lo cual indica que el Espíritu Santo le reveló que ese estremecimiento era debido a la presencia del Mesías, por medio de la voz de María manifestada, conformándose lo que dijimos antes que fué sobrenatural y—añadimos ahora—que, por lo menos, "prioritate naturae" tuvo antelación al de la inspiración de Isabel...

54. "Et beata quae credidisti quoniam perficientur quae dicta sunt tibi a Domino". Las palabras de Isabel toman un carácter profético, que hacen eco a las que pronunciará María en su cántico-respuesta: "Et beatam me dicent omnes generationes". Para no ser prolijos indiquemos más bien que expongamos el contenido de este versículo:

55. 1) Como observa Fillion, in h. 1., es la primera bienaventuranza del Evangelio. La bienaventuranza de la fe rendida, añadimos nosotros. Bienaventuranza oficial y pública, pues habla Isabel inspirada por el Espíritu Santo, no lo olvidemos. María es, pues, bendita y bienaventurada entre todos: bendita, porque lleva en su seno al que contiene en sí todas las bendiciones; bienaventurada, porque mereció por su fe ser objeto de la más excelsa de las bendiciones, ser escogida por Madre suya, con todas sus consecuencias.

56. 2) El último versículo de la salutación de Isabel, resulta algo ambiguo en su estructura, según reconocen los exégetas, porque la conjunción quoniam ( ὅτι ) puede unir lo que sigue o con el "credidisti", en cuyo caso el inciso es objeto de la fe de María: "Et beata credens quod perficientur in te, etc.", o con el "beata", y entonces se indica la causa por que María será bienaventurada. "Beata (quae credidisti) quia perficientur..." que es la traducción de la Vulgata, interpretación la más obvia y comúnmente admitida por los expositores. De todas maneras se indica aquí que la fe de María es la razón de su bienaventuranza: en la primera, como causa próxima conotando el coronamiento de la obra del Señor que le fué anunciada; en la segunda, la causa próxima es este coronamiento, pero indicando que su bienaventuranza estriba en la fe prestada al ángel.

57. 3) *Quae credidisti*. María prestó este acto de fe meritorio de su maternidad, como expondremos en la segunda parte, cuando pronunció su "Fiat", que directamente se relaciona, como vimos en el capítulo precedente, con la proposición de Gabriel y los motivos de credibilidad que le propone. ¡Cuántas consideraciones sugiere esta fe de María! Primero, su paralelismo antitético con la fe prestada a la serpiente por Eva. Segundo, lo que vale ante Dios esa fe rendida que le inclina a hacer depender de ese acto la realización de sus planes. Tercero, la ejemplaridad de esa misma fe, de esa fe que tanto entusiasmaba al Redentor en su vida pública: "Non inveni tantam fidem in Israel" (Matth. VIII, 10) y a la cual atribuía la obtención de sus prodigios: "Fides tua te salvum fecit" (Luc. XVII, 19). Cuarto, la comunicación del espíritu por contraposición a la carne en la encarnación del Verbo, pues nos pone de ma-

nifiesto la verdad del dicho de muchos SS. Padres. "María antequam conciperet corpore Filium Dei concipit mente" y nos da la clave para explicar la respuesta de Cristo al parecer menos favorable a María, dada a la mujer que gritó entusiasmada: "Beatus venter..." (Luc. XI, 27). ¡Qué fe más fecunda, qué fe más transcendental la de María! ¡Como que a ella debemos la salvación del mundo! "Fides tua nos salvos fecit."

58. 4) Beatá... quia perficientur ea quae dicta sunt tibi a Domino... Siguiendo la interpretación más obvia consideramos esta fase como la causa de la bienaventuranza de María. Dos verdades altamente enaltecedoras para nuestra Madre veo yo en estas palabras: a) Que en aquel instante María no había recibido *la plenitud de grandeza*, que Dios la tenía destinada. b) Que esas grandezas futuras (perficientur) le fueron de alguna manera reveladas a María antes de su visita a Isabel.

59. a) En cuanto a lo primero, no puede referirse Isabel primariamente a la Encarnación, pues ésta se había ya verificado, ni al honor de la maternidad divina, pues éste, aparte de que no se distingue del de la Encarnación, es ya un hecho cuando la saluda Isabel. Tienen que ser nuevas grandezas, *entroncadas*, digámoslo así, en la grandeza cardinal de María: su maternidad divina. Así lo da a entender claramente el verbo perficere (ὅτι τελειωσις) que es llevar a cabo lo comenzado. Cuales serán estas grandezas del evangelista, Isabel no lo dice; pero han de ser grandezas en consonancia con la maternidad divina y que sean como el complemento de la misma. Por tanto, no es aventurado afirmar que están comprendidas: su maternidad espiritual, su oficio de corredentora, su mediación actual en la distribución de todas las gracias, es decir los efectos y consecuencias de la Encarnación, de los cuales hay fundamento sólido en otros lugares evangélicos, como veremos, y también la grandeza de María, que le proviene del culto universal y especialísimo que le habían de tributar las generaciones venideras, a lo cual se refiere María en su cántico (Luc. I, 48), lugar sin duda paralelo al que comentamos. Así, pues, como el "fecit mihi magna" (1) es indicador de grandes privilegios ya otorgados, así el "perficiuntur quae dicta sunt tibi a Domino" es revelador de privilegios que aún estaban por verificar en toda su plenitud.

60. b) En cuanto a lo segundo, da a entender Isabel que María estaba divinamente ilustrada sobre el plan de la Encarnación: desde luego se refería a la ilustración que le fué comunicada por el ángel, pero no excluye, antes da a entender que su maestro principal fué el mismo Dios: "quae dicta sunt tibi a Domino", y porque el ángel sólo le reveló la grandeza del Hijo que iba a concebir, su cualidad de Hijo de Dios, de Mesías, de Rey universal, de "el Santo", su oficio de Salvador, todo de una manera algo vaga... y la ilustración directa de Dios juntamente con sus conocimientos de la Escritura, que no cabe ausentarlos de María, la declaración, más en particular, el *modo* como se cumplieran todos esos prenuncios y *la parte* que en ellos había de tomar (2). Sin embargo, no hemos de hacernos la ilusión de que María conoció desde aquellos momentos el plan de Dios íntegro y detallado, es decir, todos los hechos detallados y las circunstancias de cada misterio, pues a ello se oponen otros lugares evangélicos: Luc. II, 48 y 49: Jo. II, 4.

(1) Sin embargo, este pretérito bien puede ser pretérito profético.

(2) Véanse otras razones de esta ilustración de María en Terrien, III, p. 129.

Augusto Nicolás, en la p. 201, hace unas observaciones muy hermosas sobre el carácter y situación general de este pasaje.

61. *Sección 1.ª c) Magnificat anima mea Dominum...*

La respuesta de María, no podía pasarla por alto el Evangelista, sin dejar lastimosamente truncado este grandioso episodio. Hasta ahora nada que huela a grandeza hemos oído de labios de María: el ángel, Isabel, Dios, nos la han ensalzado; María sólo ha sabido o callar o llamarse la esclava del Señor. No esperemos que en su cántico haya algo que disuene de esta conducta: el cántico de la *Madre de Dios y de la Esclava del Señor*, que a medida que ensalza su grandeza profundiza en la humildad, y si reconoce aquélla no es sino para entonar el cántico de la gratitud.

62. Estudiemos, pues, el "Magnificat"... y estudiémoslo con amor de hijos. A cuyo objeto dividamos esta insignificante exposición en dos partes: primera, general; segunda, especial, en la que iremos haciendo notar las grandezas contenidas en cada versículo y para ello dividiremos el "Magnificat" en varias secciones que responden a otros tantos pensamientos dominantes que lo hacen vario y rico en su magnífica unidad y sencillez.

A) *Introducción*: vv. 46 y 47.

B) *Motivos del pensamiento de la introducción*: vv. 48-50.

C) *María se abstrae del presente y describe por medio de contrastes el pasado, según unos, o el futuro, según otros*. vv. 51-53.

D) *Importancia de la gracia otorgada a María para el pueblo de Israel*: vv. 54-55.

63. PRIMERA PARTE.—*El Magnificat en general*.—Es la respuesta de María a Isabel en forma de cántico; de aquí su corte especial, que ni es cántico dirigido en las expresiones a Dios ni es respuesta dirigida directamente, como *colloquendo*, a Isabel, es un cántico-respuesta que delata su profunda meditación, su dulce y tranquila enajenación: una meditación en éxtasis que responde a Isabel y loa a Dios, no sólo por los inmensos beneficios que le ha hecho, cuya memoria avivan más, si cabe, las palabras de Isabel, sino por los inefables que va a hacer a toda la humanidad, empezando por su pueblo, escogido del Señor. Como es la única vez que se introduce a María hablando por cuenta propia y con notable extensión, han llamado a este cántico "el evangelio de María", y con razón, porque es un resumen de la parte que cupo a María en la Buena Nueva. Su estilo es elevado, animado, sobrio, dulce y tranquilo; elevado sin grandilocuencia, animado sin vehemencia, rico sin exuberancia, original sin romper con la tradición, circunstancial sin limitarse al tiempo, porque abraza el presente, el pasado y el porvenir. Es la expresión de un alma grande, piadosa, tranquila y humilde.

64.—Para su inteligencia es preciso hacerse cargo de las circunstancias en que fué pronunciado, las cuales brevemente consignaremos:

1.ª La oscuridad, pobreza, juventud de María contrastan grandemente con la soberana grandeza, celebridad y madurez que dejan vislumbrar aun al que no está bien impuesto en los privilegios de la Señora, las palabras del Cántico.

2.ª María alza una sola vez su voz en medio del silencio del Evangelio, para dar testimonio público y perenne de su agradecimiento al Señor.

3.ª El "Magnificat" es la expansión y como la explosión del inspirado entusiasmo que ha llevado a María, atravesando la montaña, desde su morada hasta la de Isabel, mezcla de entusiasmo, gozo y anonadamiento que se le-

vantó en el alma de María, cuando el Verbo tomó posesión de la morada de su seno, que la hace levantarse (exurgens), caminar de prisa (cum festinatione), adelantarse en el saludo a su parienta, para explotar, después de nuevamente caldeado su espíritu con los prodigios obrados en Juan e Isabel, en los mismos sentimientos. Sí, el "Magnificat" es el desahogo del espíritu de María.

4.<sup>a</sup> "Este canto es el himno de la maternidad divina en su efusión primera, el epistolario del Espíritu Santo, el himno del Verbo al penetrar en María" (A. Nicolás, p. 205).

5.<sup>a</sup> La santificación del Bautista, la inspiración de Isabel, le sirven de preludios, así como el "Benedictus" es a manera de comentario o de conclusión; de ahí los paralelismos que podemos observar entre el "Magnificat" y el elogio de Isabel y el "Benedictus".

65. SEGUNDA PARTE.—El "Magnificat" en particular.

Sección 1.<sup>a</sup> "Magnificat anima mea Dominum. Et exultavit spiritus meus in Deo salutari meo".

El Evangelista introduce hablando a Isabel con esta frase: "et exclamavit voce magna et dixit". María va a hablar y el mismo Evangelista usa una expresión simple, que hace gran contraste con la anterior: "Et ait María". Esto ya expresa la diversidad de sentimientos entre Isabel y María; aquélla, vehemente; ésta, serena y tranquila. Y, sin embargo, María aparece más grande en su serenidad que Isabel en su vehemencia. Se ve aquí retratado el temple de alma de María, todo suavidad, todo dulzura, todo humildad.

66. *Magnificat*. Hay perfecta consonancia entre el motivo del cántico y los sentimientos y aun las palabras del mismo: María quería dar gracias a Dios, porque había hecho en ella *cosas grandes* (magna). ¿Qué mejor manera de hacerlo que *engrandeciendo* al Señor? Es decir, María *devuelve*, por medio de la gratitud y de la alabanza, la grandeza de que Dios la había colmado en su bondad. Es en el fondo la misma idea que la expresada en los verbos alabar (laudare), bendecir (benedicere), con que comienzan algunos salmos; pero ningún verbo era tan apropiado al estado de María como el de engrandecer (magnificare). Proposición, centro de todo el cántico, es un bellísimo *ex-abrupto* que manifiesta los sentimientos de María, que quería como despojarse de su grandeza para engrandecer al que así la engrandecía... y quedarse en su humildad. Grandeza y humildad son las dos ideas dominantes: Dios es el grande, ella la pequeña; sin embargo, reconoce que es grande en su pequeñez porque Dios la ha hecho participante de su grandeza con la medida más colmada.

67. Las expresiones "anima mea" como después "spiritus meus", indican lo íntimo de su reconocimiento, lo puro de su afecto, lo racional de sus motivos.

68. "Exultavit spiritus meus in Deo salutari meo", período paralelo al anterior, pero añadiendo nueva idea. Aludiendo al gozo que experimentó en la Encarnación, da a entender que entonces ese gozo la inunda también al par que engrandece al Señor. No deja de ser bello este contraste tan marcado entre el agradecimiento presente y el gozo pasado. Quizá este miembro del paralelismo sea la causa del primero, es decir, el gozo que sintió, causa del agradecimiento, causa que desarrollará en los versículos siguientes, como parece comprobarse por el uso del mismo tiempo en estos versículos: "res-

pexit, fecit". Por tanto: María expresa su agradecimiento presente engrandeciendo a Dios (sentimiento dominante en el cántico) y expresa la causa: el gozo que experimentó cuando concibió en su seno a Dios, su salud; es decir, al Jesús anunciado por el ángel. Por esto estos dos versículos son la verdadera introducción y resumen de todo el cántico.

69. *In Deo salutari meo*.—Dios que era la base y fuente de su gozo es salud, es decir salvador (lo abstracto por lo concreto), muy en uso en la Escritura (cfr. inf. v. 69), aludiendo, como dijimos, a la Anunciación y también a la Encarnación, en la cual ya se empezó la salvación o redención del hombre ("quia visitavit et fecit redemptionem plebis suae", dirá después (v. 68) Zacarías). Pero ¿por qué no dice *nuestra* salud, sino *mi* salud? 1.º Porque Dios fué salvador de María, con una redención más sobreabundante, con la redención *preveniente*, por la cual fué preservada de la culpa original. 2.º Porque el Salvador era *suyo*: suyo porque le prestó la naturaleza humana, suyo porque se la dió libre y voluntariamente. Nadie, pues, con más propiedad y plenitud que María puede decir que Dios es su Salvador; nadie, tampoco, como ella puede ni debe exclamar: "Magnificat anima mea Dominum".

70. *Sección 2.* "48.—quia respexit humilitatem ancillae suae. Ecce enim ex hoc beatam me dicent omnes generationes. 49.—Quia fecit mihi magna qui potens est et sanctum nomen ejus. 50.—Et misericordia ejus a progenie in progenies timentibus eum".

Según nuestra humilde opinión, el cántico del "Magnificat" tiene perfecto sentido y estaría completo con los versículos que le sirven de introducción, porque el segundo es un bellísimo y expresivo resumen de lo que sigue, sobre todo de esta sección que vamos a examinar, que no es sino detallar lo que se contiene en estas palabras: "in Deo salutari meo". Sin embargo, se contienen cosas tan hermosas y tan importantes en esta sección (y en las siguientes) que hemos de agradecer a María que no haya sido tan lacónica.

71. Las tres primeras frases u oraciones de que se compone esta sección, llevan la conjunción causal a la cabeza:

*Quia* respexit humilitatem ancillae suae.

Ecce *enim* ex hoc beatam me dicent.

*Quia* fecit mihi magna qui potens est.

La primera frase es la razón por que María engrandece al Señor. La tercera es a la vez nueva razón del "Magnificat" y motivo de las bendiciones que las generaciones tributarán a María. La segunda va unida también al respexit, indicando con ello causa o razón. Por lo tanto, María aduce dos razones que fundan su agradecimiento: una la mirada complaciente del Señor sobre ella, otra los efectos de esta mirada; las cosas grandes en ella obradas. É intercalada entre ambas razones la profecía del honor que habíale de tributar todas las generaciones. Este es el nexa que parece más aceptable. Ahora desentrañemos cada una de estas frases.

72. "*Quia respexit humilitatem ancillae suae*".

Es la mirada de complacencia, de condescendencia, de acepción que da a entender que la persona a quien así se mira es grata a nuestros ojos. Esta acepción divina supone la *colación* de muchas gracias, porque en Dios el amor es efectivo. Y si el "respexit" de suyo no dice cuáles son estas gracias, lo sabemos ya por el contexto de la narración evangélica; próximamente por el elogio de Isabel, remotamente por el relato de la anunciación; recordemos

el "beata quae credidisti", etc.", el "gratia plena", y, sobre todo, el "invenisti gratiam apud Dominum" que adecuadamente responde al "respexit". Más he aquí que la humilde expresión de María es, a mi juicio, delatora de la gracia precisa a que alude el versículo: no dice María "respexit ancillam", ni "respexit humilitatem meam", sino respexit humilitatem ancillae suae". Como si dijera: "Miró complacido y me hizo *su madre* al ver, al contemplar la humildad de la que se declaró su sierva cuando iba a ser sublimada a la más alta dignidad". Es decir, la gracia a que alude es la maternidad divina, en la que consintió por aquellas palabras: "Ecce ancilla Domini, etc." Esto no quita que María tuviera entonces presente la bajeza de su condición, de su nacimiento..., pero es evidente que ni la pequeñez como sinónimo de condición y origen oscuro aparta la mirada divina, ni la grandeza y nobleza la atrae, porque ante Dios no hay más que una grandeza: la virtud y sólo la humildad le atrae y subyuga, por decirlo así.

Por tanto place tomar aquí la palabra "humillitaten" no sólo como expresión de vileza o abyección de condición, sino como sinónimo de humildad, que es la pequeñez voluntariamente reconocida del espíritu ante la grandeza de Dios.

Me parece que las dos interpretaciones se complementan: la primera más fundada en el significado de la voz griega, la segunda en el paralelismo con Luc. I, 38. Si esto es así, en este versículo se expresa que la humildad fué como el último acto de virtud que coronó el mérito de María con respecto a la maternidad divina, a la cual se refiere la mirada del Altísimo de que nos habla María. ¡Qué razones más poderosas para engrandecer a Dios! Antes de exponer el segundo miembro de este versículo, adelantemos el 49, conforme al nexo arriba establecido.

73. "*Quia fecit mihi magna qui potens est et sanctum nomen ejus*". Expresión más comprensiva, aunque más vaga que la anterior, nos da a entender que no fué sólo la maternidad divina, sino otro cúmulo de privilegios el que le otorgó el Altísimo, aunque todos ellos girando alrededor de aquélla. "Fecit mihi magna." Cosas grandes. Vimos arriba cuáles podrían ser estas cosas grandes (1). Ahora consignemos qué grandes debieron ser cuando apela María a la potencia, santidad y misericordia divinas: porque la obra de la redención, en la cual tiene María parte activa, era tal, tan grandiosa, tan difícil, tan beneficiosa, que era preciso que Dios se armara de su poder, de su santidad y de su misericordia, para llevarla a cabo. Sin embargo, como en la obra de la redención lleva la palma la misericordia ("per viscera misericordiae Dei nostri in quibus visitavit nos oriens ex alto"), por eso se detiene María algo más en este atributo y añade: "de esa misericordia que tanto manifiesta Dios de generación en generación, sobre todo con aquellos que le temen".

74. *Ecce enim ex hoc beatam me dicent omnes generationes.*

¿Qué de extraño tiene que todas las generaciones, empezando ahora por ti, ¡oh, Isabell, me llamen bienaventurada, cuando el Señor me ha hecho de sierva Madre suya y me ha hecho cosas maravillosas? Este es el sentido y el nexo de la oración. Contiene, pues, este versículo: a) Una profecía, b) Una alusión

---

(1) Véase el núm. 54 en la Sección primera, comentando el "Beata quae credidisti", etc.

a las palabras de Isabel: "Beata quae credidisti", etc. c) Un doble motivo de lo que constituye el objeto de la profecía. d) Que a su vez damos a conocer la magnitud de la dignidad de María.

75. La profecía consta históricamente que se ha verificado y se empezó a verificar entonces (—ἀπὸ τοῦ ὄντος—) y cuando la mujer proclamó bendito el vientre que llevó a Cristo y a los pechos que le amamantaron (Luc. XI, 27). ¡Cuánta gloria revelan para María estas palabras proféticas! Ellas son la canonización de la conducta de la Iglesia Católica..., son, sobre todo, la condenación de los protestantes y de todos los detractores de María.

María, por tanto, en el "Magnificat" *proclama sus grandezas* humildemente, porque todo lo refiere a Dios y se considera esclava humilde y *proclama el culto a su grandeza*, indicando el por qué de ese culto.

76. Sección 3.<sup>a</sup> "51.—Fecit potentiam in brachio suo; dispersit superbos mente cordis sui. 52.—Deposuit potentes de sede et exaltavit humiles. 53. Esurientes implevit bonis et divites dimisit inanes". Brevemente vamos a hacer la exégesis de esta sección que no hace grandemente a nuestro propósito.

Las palabras de María *en sentido obvio*, se refieren a la conducta de Dios en lo pasado; los tiempos están en pretérito (en aoristo) y es la explicación más aceptable; según otros, María describe la misma conducta de Dios en lo por venir. Tal vez tengan las palabras de María esta doble referencia, pues la conducta de Dios es siempre la misma en este orden de cosas y lo que hizo en la Antigua Ley bien puede ser ejemplo de lo que hará en la Nueva.

77. Podemos decir que estos versículos son un eco de los anteriores en el sentido de que la misma conducta que observó Dios con María engrandeciéndola, a pesar de su pequeñez, enriqueciéndola no obstante su pobreza, esa misma observó y observará con los hombres.

78. *Fecit potentiam in brachio suo*.—Dios ejerce su poderío. ¿Cómo? Reduciendo a la impotencia a los orgullosos que acarician en su mente, en lo más secreto de sus corazones (esto significa el hebraísmo "superbos mente cordis sui") proyectos vanos. ¡Qué fuerza en el verbo "dispersit"! dispersa Dios a los soberbios, los deshace, los avienta, los reduce a la mayor impotencia.

*Deposuit potentes de sede*... Ha destronado a los príncipes, a los reyes, a los dominadores, y, en cambio, ha elevado a los impotentes, a los pobres, a los humildes.

*Esurientes implevit bonis*... No sólo en sentido espiritual en cuanto que Dios llena de bienes espirituales a los que tienen hambre y sed de justicia, sino en sentido físico, en cuanto que a los hambrientos y pobres los colmó de bienes, despojando en cambio a los ricos de los que poseían. Nótese la antítesis: "implevit... dimisit inanes".

Esto ha hecho Dios conmigo..., esto hizo con nuestros padres..., esto hará con los hijos de la Nueva Ley. ¡Qué enseñanzas tan provechosas nos da María en su cántico!

79.—Sección 5.<sup>a</sup> "54.—Suscepit Israel puerum suum recordatus misericordiae suae. 55.—Sicut locutus est ad patres nostros Abraham et semini ejus in saecula".

Las grandezas de María, como relacionadas que están con el Mesías y por tanto con las promesas y profecías del Antiguo Testamento, tienen gran-

dísimo y especialísimo interés para el pueblo escogido, y por eso María dedica la última parte de su cántico a ensalzar la fidelidad del Señor en cumplir sus promesas, mediante la Encarnación del Hijo de Dios.

80. Dios parecía haberse olvidado de su pueblo, dejándole languidecer en una larga espera del Salvador, pero este olvido no era sino aparente, porque Dios preparaba la realización de su promesa y sostenía como con su mano (este es el significado del verbo *suscepit*) a Israel (su pueblo), siervo suyo de predilección, levantándole de la miseria en que había caído, por el pecado de origen y por sus crímenes e infidelidades y porque las misericordias usadas con Abraham y con sus descendientes las tenía siempre presentes para acordarse de ellas (así en el texto griego) y, según las revelaciones hechas a sus padres (*sicut locutus est ad patres nostros*) cumplía ahora sus promesas y colmaba sus misericordias dándoles al Redentor.

81. La Virgen Santísima aparece en este inciso "*sicut locutus est, etc.*", concedora de las profecías del Antiguo Testamento, empezando por el Génesis (III, 17; XXII, 18; XXVIII, 14; XLIX, 10-18), hasta el último profeta de Israel y como consciente de su realización en ella y por ella.

#### c) El Cántico de Zacarías.

82. Con dificultad se encuentra en el Evangelio un capítulo que contenga hechos más transcendentales, más sublimes misterios, más elevados conceptos. San Lucas cierra con broche de oro el poema de la Encarnación del Hijo de Dios y de lo que podíamos llamar su Epifanía, con el nacimiento del Bautista, la imposición del nombre venido del cielo y el magnífico cántico, uno de los tres del Nuevo Testamento y quizá el más preñado de ideas mesiánicas. Aunque probablemente María permaneció con su pariente Isabel hasta que esta dió a luz al Precursor (¿cómo habían de separarse cuando más falta hacía allí la presencia de María, insustituible para Isabel? ¿Cómo estaría en su morada tres meses y marcharía la víspera del parto, privando a Isabel de sus cariñosos desvelos? ¿Cómo no santificaría de nuevo Jesús, por medio de su Madre, al Bautista recién nacido habiéndolo santificado recién concebido?); sin embargo, la boca de la Virgen se cerró para no abrirse más... y dejó a Dios que fuera según sus inescrutables designios, declarando y revelando aquel sacramento de que habla San Pablo: I Timot. 3, 15.

La manifestación primera fué a Santa Isabel a solas, al menos según los datos evangélicos, solas Isabel y María intervienen; la segunda tuvo lugar apenas nacido el Precursor, entonando Zacarías el "*Benedictus*"; la tercera, tendrá lugar cuando el ángel venga a sustituir a María que misteriosamente calla, para declarar que "*quod in ea natum est de Spiritu Sancto est*" (Matth. I, 20).

83. María, pues, probablemente oyó el cántico de Zacarías. No sabemos si ejerció en aquella ocasión su oficio de medianera, como lo ejerció en la primera epifanía, porque el Evangelio calla...; pero una frase (la del vers. 67), que es la introducción del himno, me hace sospechar que si no visiblemente o sensiblemente, al menos secreta, pero realmente María fué el vehículo por donde se comunicó a Zacarías la inspiración del Cielo: "*Et Zacharias pater ejus repletus est Spiritu Sancto et prophetavit*". Que donde interviene el Divino Espíritu, allí tercia María, su amadísima esposa. No es osadía afirmar esto, supuestos los siguientes lugares evangélicos: Luc. I, 35; id. I, 41; id. II, 26 ss. y el de Act. II, 1 ss.

84. Dijimos arriba que aunque de otro corte que el "Magnificat", tiene con éste el "Benedictus" sus puntos de contacto; no es de extrañar, pues, se ocupen del mismo asunto. Sin emprender una exégesis detallada del cántico de Zacarías, haremos notar algunas ideas en él encerradas, que pueden contribuir a aclarar algún punto de la teología mariana.

85. a) "*Visitavit et fecit redemptionem*". El primer término indica que el Mesías ha venido ya al mundo, que se encuentra en medio de su pueblo, que lo ha visitado. Y lo ha venido a visitar desde el seno de su Padre: "oriens ex alto" (v. 78) y ha sido por un acto de misericordia verdaderamente entrañable: "per viscera misericordiae Dei nostri" (ib.), de la misma misericordia que exalta María (v. 50 y 54). El segundo término dice para qué viene o, mejor dicho, que ha obrado ya, apenas aparecido, la redención. "¡Fecit redemptionem!" Luego con la Encarnación al menos se incoó la obra de la redención y como María es inseparable de aquélla, lo es por ende de ésta. Esta verdad es un faro esplendoroso que ilumina toda la teología mariana, como verá el que continuare leyendo. No dudo, pues, en declarar paralelo este versículo con el penúltimo del "Magnificat": "*suscepit Israel puerum suum recordatus misericordiae suae*".

86. "*Erexit cornu salutis nobis in domo David pueri sui*". "Cornu salutis" es un Salvador todopoderoso. Como se necesitaba para la redención del anterior versículo. Es el Mesías, según el contexto, el Hijo de Dios. Ese Salvador no es otro que Jesús (Luc. I, 31) hijo de David, en cuyo trono reinará (Luc. ib. 32) el mismo que se anuncia a María por Hijo (Luc. I, 31 y 35).

87. "*Sicut locutus est per os sanctorum qui a saeculo sunt prophetarum ejus*".

El mismo pensamiento que en el "Magnificat" (v. 55), sino es que allí Dios habla a los profetas, aquí habla por los profetas, pero como les habla, es decir les revela para que ellos sean los portadores de su revelación, la idea es idéntica.

88. d) "*Salutem ex inimicis nostris, etc.*", es una aposición a "cornu" con relación a los enemigos, de los cuales les librá el Salvador, directamente los paganos, mediatamente los enemigos del alma: el pecado y el demonio.

89. e) "*Ad faciendam misericordiam cum patribus nostris et memoriam testamenti sui sancti*". También este versículo tiene sus puntos de contacto con el de María: "*recordatus misericordiae suae... Abraham et semini ejus, etc.*"

90. Santificado el Bautista, cumplido el deber de caridad, María puede ya volver a su retiro de Nazaret a gozar a solas de la presencia de su Hijo amado. Pero antes quería la Divina Providencia que fuera causa de una de las mayores torturas de su vida, aquello precisamente que constituía toda la felicidad de su alma. Las señales de la maternidad no se dejaron tardar... Y José, su esposo, tan torturado y apenado como ella, no daba con la clave del misterio.

91. Apenas se entera María del estado de su pariente Isabel, le falta tiempo para ponerse en marcha, corre María, vuela a su lado. Se trasluce en el relato evangélico la diligencia y presteza de María. No la mueve la curiosidad, ni la incredulidad, sino el deso de felicitar a Isabel y de prestarle sus servicios, además del íntimo gozo que la inunda; sentimientos que deja transparentar el Evangelio y que expresa admirablemente San Ambrosio: "qua-

si læta pro voto, religiosa pro officio, festinans pro gaudio". No le arredra la distancia, ni la detienen las dificultades, molestias y peligros del viaje. Ni encuentra en su dignidad un motivo para excusarse de cumplir este acto de atención, no. María, tan caritativa como humilde, se levanta y emprende apresuradamente el camino de la montaña. Esta dignación de la Virgen Santísima arrebató a Isabel, a la que bien pronto oiremos exclamar: ¿De dónde a mí que venga a visitarme la Madre de mi Dios?

92. Llega María, entra en casa de Zacarías y saluda a Isabel. ¡Soberrana sencillez! Pero, ¡cuán grande aparece aquí la humilde doncella, tan grande por su dignidad como por su virtud! María es la primera en saludar. "Venit propinqua ad proximam—dice San Ambrosio—junior ad seniores. Non solum venit sed *prior salutavit*. Decet enim ut quanto castior virgo, tanto humilior. Noverat deferre senioribus". Bien está que la más joven visite a la anciana, que la virgen casta sea también humilde, que se adelante también en el saludo, pero ¿quién es esta jovencita? Es la Madre de Dios, y ella lo sabe, es la llena de gracia, la bendita entre todas las mujeres, no lo ignora... y sin embargo, pone su grandeza a los pies de su humildad. Como se considera la esclava del Señor, quiere serlo también de los hombres por amor de su Señor.

93. La salutación de María seguramente que fué interrumpida por la aclamación de Isabel, que apenas oyó la salutación de su prima, fué llena del Espíritu Santo y prorrumpió en un vehemente y encendido elogio. ¡Cosa digna de notarse! La humildad de María, dignándose visitar a Isabel y saludarla primero, acarrea a María un grandísimo privilegio y un espléndido elogio: porque su voz es vehículo del Espíritu Santo, que desde su seno envía el Hijo para anunciar su venida al Precursor, llenarlo de júbilo, santificarlo y henchir las facultades de Isabel con sus dones sobrenaturales. La humildad le merece ser Madre de Dios, la humildad le merece ser Medianera entre Dios y los hombres. Dios va a exaltarla por boca de Isabel: "Bendita eres entre todas las mujeres, porque el fruto que llevas bendito es". Y por eso, ¿de dónde a mí que la Madre de mi Señor venga a visitarme, ella tan excelsa, yo tan ruin? Por que yo he conocido lo divino del fruto que en tu vientre llevas por los saltos de gozo que mi hijo da en mi seno, alegrándose en Dios su Salvador. ¡Oh, María, eres bienaventurada en verdad, porque dando fe a la divina propuesta mereciste que el Señor vaya cumpliendo en ti cuantas grandezas tú sabes, pues El te las ha revelado!

94. María oye silenciosa, alborozada, absorta, extasiada, apoyada en el báculo de su profunda humildad aquella lluvia de inauditos elogios, y cuando termina Isabel el recuento de sus grandezas, María ofrece esas mismas grandezas a Dios, y exclama: "Engrandece mi alma al Señor... etc. Como si dijera el Señor ha hecho cosas grandes en mí, pues yo lo engrandezco, que ceda mi grandeza en grandeza suya, que yo me quedo en mi humildad y pequeñez". ¡Oh, qué temple de alma!; no sabe uno qué admirar más, si su serenidad, si su humildad, su sencillez, su encendido agradecimiento, o el purísimo gozo que la inunda. Arrebátanos el alma, oh, María, tu virtud tanto como tu dignidad. Porque el cántico del "Magnificat" es todo sencillez, todo humildad, todo agradecimiento, y sin embargo sus notas rezuman grandeza, y en tan sobrio marco resalta el cuadro más sublime de la nobleza del alma de María.

95. Hagamos ligerísimas observaciones: a) Sólo a Dios engrandece su alma, la criatura no entra aquí para nada, ni siquiera toda la persona, sino su *alma*, su *espíritu*. b) El gozo la inunda, pero no el gozo de su grandeza, sino el gozo que estriba en Dios, su *Salvador*; suyo porque la ha prevenido, suyo porque ha nacido de ella. c) Se olvida de sí misma... es decir, no se acuerda de su pequeñez y de su nada. d) Es verdad que María asiente al elogio de su prima y le añade que no sólo ella, sino todas las generaciones la llamarán bienaventurada, porque María, como verdadera humilde, era amiga de la verdad; pero tiene buen cuidado de llamarse esclava, de reconocer su humilde condición y de proclamar que la hizo grande, a pesar de todo, el que es Todopoderoso, aquel cuyo nombre es santo y cuya misericordia es infinita y se derrama de generación en generación... Por eso, puede decir María, yo no me complazco en mi grandeza, antes bien en mi pequeñez: "quia cum essem parvula placui Altissimo". Ni me glorio de mi santidad, sino que proclamo la de Dios, que se dignó santificar su tabernáculo (Ps. XLV, 5). Ni atribuyo nada a mérito mío, sino a pura misericordia del Señor: "¡Magnificat anima mea Dominum!". e) Y lo que hizo conmigo, eso hizo con muchos de los de mi pueblo y hará en el nuevo pueblo que El se escogerá: ejercitando la potencia de su brazo en abatir y dispersar a los soberbios, en hacerlos rodar de sus tronos para ensalzar y entronizar a los humildes y pequeños; su santidad, en dejar vacíos de bienes a los hinchados ricos y en colmar de ellos a los sufridos pobres; su misericordia, empezando en mí a cumplir sus promesas hechas a Abraham y a su descendencia y llevando a cabo las profecías que nuestros padres profirieron.

96. Así terminó aquel primer encuentro de la favorecida Isabel con la privilegiada María. Sigue el ejercicio de la caridad en los tres meses que permaneció con ella, en cuyo tiempo no es fácil formarse idea de los coloquios que mediarían entre ambas, de los efluvios de gracias que el Verbo encarnado vertería en aquella casa, que en los tres felices meses mereció dar albergue, como antiguamente la de Obededom (I, Par. XIII, 14), a la Nueva Arca del Testamento.

### Capítulo III.—"Noli timere accipere Mariam conjugem tuam" (Matth. I, 18-24).

97. INTRODUCCION.—Hemos de volver los ojos hacia San Mateo, que refiere un episodio ocurrido seguramente poco después de los acontecimientos en la casa de Zacarías. Sabido es que San Mateo empieza su Evangelio por la genealogía de Cristo hasta llegar a José, esposo de María "de qua natus est Jesus" (I, 1-17). Después (vers. 19) con segura pincelada y como desarrollando el pensamiento del vers. 17, dice cómo fué la concepción de Cristo: "Christi autem generatio sic erat. Cum esset desponsata Maria Joseph, antequam convenirent, inventa est in utero habens de Spiritu Sancto", y a continuación viene el pasaje que nos ocupa (19-25).

98. Pero antes observa: 1.º, que aunque la expresión griega (*μνηστευεσθαι*) que la Vulgata traduce *desponsari*, puede designar lo mismo los esponsales que el matrimonio; sin embargo el contexto muestra claramente que se trata de los primeros: vers. 20 "noli timere *accipere* Mariam conjugem tuam", esto es, recibida y tenida por mujer; vers. 24: "...fecit sicut

praecepit ei angelus Domini et accepit conjugem suam". Por tanto, según la opinión más probable, entonces fué cuando se unieron en verdadero matrimonio José y María, antes estaban unidos por los esponsales, que aunque inducían entre los hebreos un vínculo muy parecido al del matrimonio, no era con todo el matrimonio mismo. Ni obsta el vers. 19: "Joseph autem vir eius..." pues como observa Fillión in h. l. "el sagrado escritor se coloca desde el punto de vista del porvenir (aquel que dentro de poco había de ser el marido de María), o bien habla según la costumbre de los judíos, que aparte de la cohabitación, miraban los desposados como verdaderos casados".

2.º La expresión "de qua natus est" por sí sola revela ya la concepción virginal de Jesús, pues bruscamente cambia el "genuit" por el "natus est", atribuyendo a María sola la concepción de Cristo. Pero si esto dejara lugar a sombra de duda, ésta queda deshecha con el episodio que vamos a comentar.

99. Más que enseñanzas dogmáticas *nuevas* contiene este pasaje un bellísimo ejemplar de la santidad heroica de María y de la virtud de su casto esposo. Conforme a nuestro plan expongamos primero aquéllas, que después haremos resaltar la grandeza y temple de alma que reluce en la narración de San Mateo.

100. 1.—Necesariamente habían de hacerse ostensibles las señales de preñez de María Santísima. A los ojos de los hombres resultaba realmente inexplicable aquella concepción, si no la suponían adúltera o pecadora. Pero María estaba ya desposada: podía quedar, por tanto, a salvo su honor ante las personas que la rodeaban; pero ¿y San José?, ¿qué pensaría José de ella teniendo conciencia que no había usado del matrimonio, que de él no era el fruto que su desposada llevaba en su seno? No dice el texto sagrado que llegara a sospechar de María; si lo han dicho algunos comentaristas haciendo poco honor a San José. Nos deja entrever la lucha y turbación que aquel conocimiento produjera en su ánimo. No podía dudar de lo que sus ojos veían, pero tampoco le cabía duda de la virtud de su esposa. José era justo, y porque lo era no quería habitar, aunque se le desgarraba el alma, con la que era condenada por las apariencias. Por otra parte, ¿cómo acusar ante los jueces, dar el libelo de repudio a la que tenía por justa e inocente?... Opta por dejarla ocultamente, esto es, sin juicio previo, de una manera privada, o según otros (menos acertadamente) con una letra de repudio, en que no se mencionaría la causa del mismo, salvando así su honradez y el amor que la tenía. No dice el texto sagrado que San José la requiriera a darle una explicación de lo que veía, por delicadeza sin duda, pues entonces quizá María le hubiera abierto su pecho.

María entretanto, testigo de las ansiedades de José, callaba con impenetrable silencio, prefiriendo por cumplir con las órdenes de Dios, o tal vez por humildad o por la confianza que tenía de que sólo el cielo era el encargado de revelar el más celestial de los misterios, prefiriendo, digo, exponerse a justas sospechas antes que violar su secreto. Por otra parte, bastaba su palabra para disipar los temores de José: "¿Qué prueba—dice Fillión—podía aportar fuera de la santidad de su vida, del milagro que en ella se había obrado?" (In. h. l.).

Entonces Dios nuestro Señor, movido sin duda por las ardientes oraciones de María, por la prudentísima conducta de José, y cumpliendo los desig-

nios de ser El el revelador del misterio de la concepción virginal de Cristo, manifestó a José en sueños por medio de un ángel la verdad y explicación de lo que ocurría. El evangelista, sobrio en detalles, nada nos dice del estupor y gozo que experimentaría el padre putativo de Cristo, al ver en un punto disipados todos sus temores, todas sus dudas. Fácilmente se adivina: cuán grande fué la ansiedad, tan extraordinaria sería la serenidad que acarrearía a aquel espíritu las consoladoras y misteriosas palabras del ángel. Lo demás lo haría la ilustración divina y la explicación de María, cuyo honor quedaba vindicado y realzado, cuya virtud y heroísmo subiría de grado en la estimación de José. El amor sin nubes unió indisolublemente a aquellas dos almas de predilección.

Y con grande complacencia de su alma la recibió ya públicamente por esposa.

101. 2.—Haremos destacar las grandezas de María en este pasaje. Es la página brillante de la virginidad de la Madre de Dios.

Pasemos por alto la maternidad divina, que de este pasaje *aisladamente considerado* no puede deducirse (núm. 21), aunque es cosa clara si proyectamos sobre este pasaje la luz de la anunciación del ángel o de la profecía de Isaías aducida por el evangelista. Fijémonos en la virginidad de María, de la que dan testimonio el evangelista divinamente inspirado, el ángel enviado de Dios y el gran profeta Isaías, uniéndose cielo y tierra, lo pasado y lo presente para darnos testimonio de la Madre-Virgen, del más grande *signo* (Is. VII, 14) dado por Dios.

102. a) El evangelista nos testifica de la maternidad *virginal* de María en el vers. 18 (Cfr. núm. 98, 2.): "Christi autem generatio sic erat. Cum esset desponsata mater ejus Maria Joseph antequam convenirent, *inventa est in utero habens de Spiritu Sancto*".

Al dar cuenta San Mateo de la maternidad de María con motivo de tejer la genealogía de Cristo, ni por un momento siquiera quiere que se ingiera en la mente del lector la idea de la *maternidad*: "inventa est in utero habens" sin su inseparable la *virginidad*, y por eso se apresura a añadir: "de Spiritu Sancto", no de José, su esposo. Y se ve esta marcada intención del evangelista en que concordando con su relato bien podía sin detrimento de la verdad haber dicho que daba señales de preñez o simplemente consignar que era Madre de Jesús, pues el ángel se encargaba después de notificarnos *cómo había* tenido lugar aquella concepción. Pero no, es cosa muy importante para el honor de María, y San Mateo se adelanta al ángel, aun a costa de privar de cierto interés dramático a su narración.

103. b) El cielo toma por su cuenta la defensa del honor de María y envía a un ángel (¡qué consoladora y significativa es tan frecuente intervención de los espíritus celestiales en el misterio de la Encarnación!), que disipe todas las dudas que atormentaban a José. ¡Grande debe ser esta doncellita cuando un espíritu celestial es el encargado de vindicar su honor! Pero ¿qué digo un espíritu celestial?, ¿no es por ventura Dios mismo?

¿Cómo expresa el ángel la maternidad virginal de María? De una manera equivalente a como la expresó Gabriel (Luc. I, 35): "quod in ea natum est de Spiritu Sancto est" y casi igual a la fórmula empleada por San Mateo: "habens in utero de Spiritu Sancto". Donde nota que mucho más comprensiva es esta expresión que si dijera simplemente: "fué madre-vir-

gen”, porque en ésta no se incluye necesariamente la intervención del Espíritu Santo como agente de la concepción de Cristo.

104. c) El texto de Isaías (VII, 14) no deja lugar a duda, considerado en sí mismo, de que se refiere a una virgen que por singular prodigio concibe y da a luz virginalmente a Emmanuel: “Ecce Virgo”. No nos incumben probar aquí esta aseveración, la suponemos probada por comentaristas y teólogos. Tócanos hacer hincapié sobre la aseveración del evangelista de que se trata en esas palabras de un *vaticinio*, vaticinio que *tiene su cumplimiento en su narración*, o mejor dicho, en la concepción de Cristo por obra del Espíritu Santo; por tanto no puede dudarse que esa virgen (Ἐκκεθένος) de que habla Isaías es la Virgen María, que concibe y da a luz; ese Emmanuel (nobiscum Deus) Cristo Jesús, “el que salvará a su pueblo de sus pecados”. San Mateo, pues, reconoce la virginidad de María, como hemos visto arriba, y reconoce que esa virginidad fué anunciada en el Antiguo Testamento en el oráculo de Isaías.

105. Deduzcamos de aquí una consecuencia, que no dice directamente al punto que nos ocupa, mas que es preciso consignar como una excelsa e indiscutible grandeza de María: el A. T., todo él, es propedéutico del N., es decir, de Cristo, como explícitamente enseña San Pablo (I, Cor. X, 11).

Luego al ser María vaticinada en una circunstancia tan cercana a Cristo, como es la maternidad con la prerrogativa de la virginidad, al ser vaticinada, digo, de una manera tan directa, pues ella es “*primo et per se*” el signo o milagro a Achaz ofrecido, María queda oficialmente asociada a Cristo, a su obra mesiánica, inseparable de Cristo, y por tanto en la economía de la redención, que es la obra mesiánica, María juega un papel importantísimo. No dice, o mejor *no detalla*, cuál sea éste, pero lo dice todo al consignar que “*la*” virgen (Ἐκκεθένος) es la Madre de Emmanuel. Esta asociación de María a su divino hijo es un misterio inexplicable en la teología protestante. Si María es cosa secundaria ni debe mencionarse al lado de Jesús, ¿a qué viene ese magnífico vaticinio de Isaías cumplido—por testimonio del A. inspirado—en María?; ¿no hubiera sido suficiente prodigio el misterio que encierra el nombre de Emmanuel, es decir, del Dios Encarnado sin preferencia alguna a su Madre? Y sin embargo, el prodigio de Isaías es el de “*la*” virgen concibiendo y pariendo a Emmanuel..

106. Contrasta grandemente la explosión de entusiasmo que produce en María el elogio de Isabel con el impenetrable silencio que guarda ahora, sabedora de la justificada ansiedad de su esposo José. Vimos cómo el “Magnífica” es el cántico de su humildad y agradecimiento, tanto como de sus glorias y grandezas. Ahora escuchemos reverentes las notas calladas del silencio de María en ocasión en que parecía indicado que tomase parte en su defensa.

107. El silencio es una virtud que se reduce a la templanza; es la templanza de la lengua. Cohibir la lengua cosa difícil es; no hablar cuando es precisa nuestra palabra para nuestra justa defensa es cosa rayana en heroísmo, y en nada se manifiesta más claramente la virtud y temple de un alma.

María conoce la ansiedad de su esposo; puede, si no desvanecerla, aquietar al menos un tanto su espíritu con la aseveración formal de que lo que



**La belisima imagen de "Nuestra Señora del Buen Aire", titular de la Capilla del actual Seminario de Sevilla, antiguo colegio de marcanes, de San Telmo.**



**El precioso "Simpecado" de "Nuestra Señora de la Antigua", llevado en la gran procesión Mariana por el Comandante de la Carabela SANTA MARÍA y escoltado por la brillante oficialidad de la misma.**





trae en su seno no es obra de varón, sino cosa de Dios. María calla. Se torturará su espíritu tanto o más que el de su esposo, pero calla.

Tratemos de investigar las causas de este silencio y las virtudes que en el mismo resplandecen.

108. 1) La actitud de María obedece a una imposición del cielo, que quiere por sí mismo revelar a quien y como le plazca el misterio inefable de la Encarnación. Tenemos derecho a suponerlo: no sólo porque de otro modo parece inexplicable la conducta de María para con su esposo, sino principalmente porque todas las manifestaciones del misterio se las reserva Dios: Isabel lo sabe por revelación (Luc. I, 41), Zacarías, probablemente por ilustración divina también (Luc. I, 67); los pastores, por ministerio de los ángeles son hechos sabedores del nacimiento del Mesías (Luc. II, 8 ss.); los Magos, por una estrella milagrosa (Matth. II, 2 ss.), y, finalmente, la revelación del ángel a José. Todo prueba que María, sabedora de esta divina economía, callaba por cumplir la voluntad de Dios, estando completamente segura que El saldría por su honor y revelaría cuando fuera preciso el misterio obrado en ella.

109. 2) No impide esto a que María practicase muchas virtudes y se manifestase el temple de su espíritu: a) El *silencio* inquebrantable. b) *Silencio* hijo de su *obediencia* en secundar los planes de Dios. c) *Fidelidad* en cumplirlos escrupulosamente. d) *Humildad*, pues se complacía en ocultar sus grandezas para que así hallara más la misericordia de Dios. e) De *fortaleza* y *paciencia* viendo sufrir a su esposo, a quien tanto amaba. f) De *confianza* en la divina Providencia. g) De *prudencia*, como sabía que no le era posible *probar* lo que en ella pasaba y quizás con su revelación sumergiría más en el mar de confusiones a José, lo más acertado era dejar a Dios el éxito de esta empresa, etc., etc.

*¡Quot in hoc silentio documenta virtutum!*

## SECCION II.—“ET NOMEN VIRGINIS MARIA... DE QUA NATUS EST JESUS, QUI VOCATUR CHRISTUS

(Fuentes: Luc. II, 5-7; Matth. I, 16 y 25, II, 1.)

### I

INTRODUCCION.—110. En este capítulo consideramos a María en el nacimiento de Cristo y en las manifestaciones del mismo a los pastores y a los magos. San Mateo refiere sumariamente (Matth. II, 1) o consigna el hecho (Matth. I, 16 y 25), que relata con más circunstancias San Lucas (II, 1-7). La venida de los Magos la describe primorosamente San Mateo (II, 1-12), siendo no menos bella la relación de San Lucas (II, 8-20) de la manifestación a los pastores.

111. La gloria que proviene a María de haber dado al mundo el Salvador es tan inmensa, como es inmenso el beneficio de haber recibido el mundo de María el Salvador. (Toda ponderación aquí resulta pequeña y el silencio es la mejor alabanza de Dios y de María por habernos dado don tan precioso.) Por eso el mejor comentario del nacimiento de Cristo son las pala-

bras de San Juan: "Sic Deus dilexit mundum ut Filium suum unigenitum daret", palabras perfectamente aplicables a María, como observa San Bernardo, porque eso fué el nacimiento de Cristo, el don de Cristo hecho al mundo por Dios y por María, como dan a entender las palabras del ángel a los pastores: "Quia natus est vobis hodie Salvator" (Luc. II, 11). Por eso el narrador del episodio del nacimiento no hace reflexión ni consideración alguna, sino que determinando la ocasión, las circunstancias de tiempo, de lugar, se limita a decirnos que María dió a luz a su hijo, y que envolviéndolo en pañales lo reclinó en un pesebre, porque no tenían lugar más decoroso. ¿Ninguna gloria para María? Ah, inmensa: queda sellada su maternidad, nos da al Salvador, se desprende de él colocándolo en el pesebre en vez de retenerlo entre sus brazos y estrecharlo contra su corazón. Gloria, digámoslo una y otra vez, participación de la del Padre Eterno, que con El María es el principio adecuado de la donación de Cristo.

112. La escena evangélica es tan pobre en detalles que afecten al modo cómo se verificó el nacimiento, a la intervención que en él tuvieron los ángeles y Dios mismo, que desde el cielo miraría complacido hacia aquel portal, como pobre es el establo, desprovisto el pesebre.

Y sin embargo, en esta desnudez está toda su riqueza. "Los poetas, los pintores, los oradores cristianos —dice el pío y erudito Fillión (Vie. de N. S. J. C. t. I, p. 273)—se han complacido cada cual en adornar a su manera el portal del Hijo de Dios, alrededor del cual han tejido una rica y espléndida corona. Pero con todos sus esfuerzos nacidos del entusiasmo no han podido llegar al delicioso y sobrio esbozo de San Lucas". Es como uno de esos diseños de los grandes maestros que valen por muchos cuadros.

113. Y llegó el momento de dar a luz: "Factum est, cum essent ibi, impleti sunt dies ut pareret". Antes ha consignado el evangelista la ocasión y circunstancias que precedieron al nacimiento; este versículo sirve de transición al acontecimiento relatado con gran sencillez. "Impleti sunt dies", aunque se refiera próximamente a la plenitud de días requeridos ordinariamente para el parto, sin embargo, parece que tiene más alcance esta expresión, refiriéndose a la "plenitudo temporis" de que habla San Pablo: "At ubi venit plenitudo temporis misit Deus Filium suum factum ex muliere..." (Gal. IV, 4), y "secundum beneplacitum ejus quod proposuit in eo, in dispensatione plenitudinis temporum instaurare omnia in Christo, etc." (Eph. I, 9-10). "Plenitudo temporis", que no es otra cosa que el momento que Dios tenía determinado para enviar a su Unigénito; y ved ahí cómo en ese momento en el que está concentrado la atención del Cielo y de la Tierra, cree San Pablo deber nombrar a la mujer, es decir, a María, porque ese es el momento de la liberación: "ut eos qui sub lege erant redimeret" (Gal IV, 4), que dice relación al momento fatal de nuestra esclavitud. ¿Quién interviene en éste? Una mujer, Eva. ¿Quién debe intervenir en aquél? Otra mujer, María. ¡Es el paralelismo, con que tantas veces tropezamos, entre Eva y María! Cuando nace, pues, Cristo de María, entonces es venida la plenitud de los tiempos, es asociada María a esa plenitud y al fin de la misma que es, según hemos oído del Apóstol, la redención (Gal. IV, 4), la restauración de todas las cosas en Cristo (Eph. I, 10).

114. "Et peperit Filium suum primogenitum". He aquí una frase que tiene toda la grandeza de un acontecimiento, ante el cual, como dice Fillión,

“palidecen los más memorables de la Humanidad”. Pues bien, si grandes, con grandeza incomparable son los que en él intervienen de una manera inseparable, grandes y unidos por la misma grandeza: Jesús y María... Pero ¿qué digo?, ¿por qué es grande el acontecimiento, sino porque es grande (Luc. I) el Hijo que nace?; y si el Hijo es grande, ¿no proyectaría sus rayos esa grandeza sobre la Madre de quien el Hijo nace?

115. “Et peperit Filium suum *primogenitum*”. ¿Cristo hijo primogénito de María? ¿Luego no el único? ¿Luego tiene razón Helvidio? ¡Latent hic divina misteria! Ante todo, esta expresión en sí misma no significa nada más que una cosa, a saber: que se trata del primer hijo, no dice que hayan venido más. Y como sabemos por otro lado que María fué madre-*virgen*, vano es el argumento que los herejes pretenden fundar sobre esta palabra. La cual, en cambio, no carece de altísimo significado, porque en ella se contiene como en germen la doctrina paulina de nuestra incorporación a Cristo-Jesús, incorporación que no puede prescindir de alguna intervención de la Santísima Virgen. Esta intervención es su maternidad espiritual por la que engendra a Cristo, que es el primero entre muchos hermanos (“*ut sit ipse primogenitus in multis fratribus*” (Rom. 8, 29). Pudo, pues, el evangelista, movido por el Espíritu Santo, consignando estas palabras en tan solemnes momentos, hacer constar la maternidad espiritual de María. Además, como muy atinadamente observa Simón in Matth. I, 25, p. 156: “*non sine speciali consilio ab Evangelista scriptum est (hoc verbum), cum primogenitus speciali ratione ad Deum pertineret et quaedam haberet in fratres jura et officia quae Christo relate ad membra corporis mystici, i, e. Ecclesiae, competunt*”. Para terminar este punto, nota: 1.º, que la voz “*primogenitus*” en Matth. I, 25, probablemente no es auténtica, pero lo es en este lugar; 2.º, que la maternidad espiritual de María tiene otros fundamentos mucho más sólidos, como veremos en la segunda parte de esta “*Memoria*”.

116. “*Et pannis eum involvit et reclinavit in praesepio*”. Lo que la Tradición sostiene del parto sin dolor de la Virgen, si no con certeza, al menos con mucha probabilidad, se corrobora por estos detalles de la solicitud de María, porque no están las madres en condiciones de hacer este oficio con sus hijos. Fillión in h. l. lo afirma así sin restricción: “Este rasgo prueba que María lo trajo al mundo sin dolor, puesto que pudo ocuparse ella misma del recién nacido”.

Otros, en cambio, creen que no debe insistirse en ello, v. g. Knalenlauer: “*quae tamen ratio non nimis urgeatur necesse est, cum mulieres in regionibus calidioribus parere dicantur*”. In h. l.

117. En resumen, en estas cortas líneas, bien penetrado su espíritu, se contienen grandezas marianas de gran monta, más de lo que a primera vista parece. Y para que la Virgen quede en el puesto de honor que le corresponde, vamos a insistir brevemente sobre estos dos puntos: a) Grandezas que provienen a María del lugar de San Mateo, I, 1-16. b) La virginidad de María en el parto.

118. a) “*Jacob autem genuit Joseph virum Mariae, de qua natus est Jesus qui vocatur Christus*”. En donde es cosa digna de notarse: 1.º El cambio de la fórmula “*genuit*”, que había empleado hasta entonces, por el “*natus est*”, afirmando ya la virginidad de María. 2.º No se teje la genealogía de María, sino de José. Dejando aparte la dificultad, que estudian y resuelven más o

menos satisfactoriamente los escrituristas, ¿quién no ve en ello delineada toda la razón de la gloria de María? Porque su gloria no se mide por la nobleza de su cuna, sino por lo divino del fruto de sus entrañas. "De qua natus est Jesus"; este es el mote nobiliario de María, junto al cual palidecen todas las noblezas que pudieran provenirle del abolengo de su cuna. Por eso los evangelistas que con tanta frecuencia la llaman "Madre de Jesús" no se cuidan de darnos noticias anteriores a su dignidad de "Madre de Dios", porque esta dignidad es toda su gloria, toda su nobleza, toda la razón de ser de la privilegiada criatura, bendita y bienaventurada, porque es "bendito el fruto de su vientre". 3.º Sabido es que los judíos, en la confección (digámoslo así, porque los agrupamientos que hacían de las generaciones eran a veces muy artificiales) (Fillión, *Vie.* I, p. 289) de sus genealogías no nombraban a las mujeres; San Mateo, en cambio, no sólo nombra a María, que con Jesús es el complemento y fin de la suya, sino que nombra a cuatro mujeres que por cierto tuvieron sus manchas: Tamar, rea de incesto (*Gen.* XXXVIII, 14-18); Rahab, que era cananea y había vivido en la inmoralidad (*Jos.* VIII, 1; *Hebr.* XI, 31); Ruth, de origen pagano (*Ruth.* I, 4), y Betsabée, adúltera (*II Reg.* XI, 1-5), sin duda para darnos a entender que las abuelas del Mesías habían venido a ser ascendientes del Mesías por vías extraordinarias (Fillión, *ib.*) y para hacer resaltar la pureza de María y su virginidad.

119. b) La virginidad de María es uno de los privilegios indiscutibles de María, según el santo Evangelio, donde se inculca con verdadera insistencia. Ya lo vimos: la afirma el evangelista, la proclama el ángel, la predice Isaías. Esta virginidad da un encanto irresistible a la maternidad de María, y por eso el pueblo, los PP. y los teólogos y... los artistas han confesado y proclamado a María VIRGEN-MADRE.

Virgen concibiendo (*Luc.* I, 35; *Matth.* I, 18). Virgen pariendo... (*Matth.* I, 23) según el Evangelio. Virgen perpetua... según la Tradición.

## § 2.—La manifestación del nacimiento de Cristo.

120. Nacido Cristo, Dios se encarga de anunciarlo a los hombres de buena voluntad. Los pastores de la cercanía de Belén en primer término, y los llamados magos, después sabios y personas de distinción, oriundos de apartadas regiones, aquéllos representantes del pueblo judío, éstos de la gentilidad; en nombre de las clases humildes los primeros, en nombre de las clases elevadas los segundos, fueron los favorecidos con la divina Revelación. Sin embargo, el Cielo prefiere a los humildes pastores, en lo cual no podemos menos de ver un anticipo del carácter del reino mesiánico, que venía a fundar el Redentor.

121. Prescindimos del relato minucioso de ambas epifanías, porque no hacen a nuestro propósito. Mas hemos de destacar que ni los pastores ni los magos encuentran a Jesús solo, sino que lo hallan en María y con María. Así lo consignan los evangelistas (*San Lucas* y *San Mateo*, respectivamente): llegan los pastores alborozados con la visión angélica y con las buenas nuevas, y encuentran en el portal al divino infante "pannis involutum et positum in praesepio" y a María y a José. Los magos igualmente, después de las peripecias de Jerusalén, encuentran a Jesús con María, su madre.

122. a) "Et venerunt festinantes et invenerunt Mariam et Joseph et in-

fantem positum in praesepio". Sigue San Lucas este orden: primero pone a María, después a José, últimamente a Jesús. Este orden no parece intencionado, por tanto, no puede deducirse de él nada ni en pro ni en contra. Si hemos de ser sinceros, nos parece que sigue el evangelista orden ascendente, de menor a mayor, sin que por eso se menoscabe en nada la dignidad de María, pues José, como cabeza de la Sagrada Familia era superior a ella y María le estaba sujeta, como Jesús estaba sujeto a ambos, siendo el Hijo de Dios. Pero, ¿por qué no pone el evangelista primero a Jesús y después a los dos santos esposos? Quizás para darnos a entender que para encontrar a Jesús hemos de seguir las huellas de los santos y encomendarnos a su intercesión, en especial las de José, y especialísimamente las de María.

123. b) "Et intrantes domum invenerunt puerum cum Maria matre ejus..." No se nombra a San José, quizás para indicarnos que la intercesión de los demás santos no es tan universal como la de María, a quien siempre hemos de acudir para encontrar a Jesús. El Niño estaba "cum Maria". Parece indicar no sólo compañía, sino que Jesús reposaba en el regazo de María, para que los magos, reyes o personas de mando y autoridad, encontrasen a Cristo-Rey en su Trono, "Cum Maria, *Matre ejus*". ¡Es el título de honor de María!

124. Sea lo que fuere de las observaciones precedentes, en las cuales me parece no hay que hacer mucho hincapié, es lo cierto que ni los pastores ni los magos encuentran a Jesús sin María. Esta marcada solidaridad de la Virgen Santísima con su Hijo, y sobre todo que sea consignada tan repetidas veces y en circunstancias tan solemnes en el Evangelio, no puede ser casual, sino intencionada, llena de misterio. Además, téngase en cuenta que siendo Jesús recién nacido, parece inútil consignar que lo encontraron con María, pues era natural que María no se separara un momento de Jesús.

125. Pero he aquí que podría ocurrírsele a alguno: ¿luego San José también queda asociado tan íntimamente a Jesús, que no puede separarse de El en la dispensación de la gracia?, que eso es encontrar a Jesús: incorporarse a El por medio de la gracia. Respondo que hay que reconocer esa primacía de San José después de la de la Santísima Virgen. *Hay que reconocerla* porque lo dicho en el sagrado texto afecta a ambos, y porque sus relaciones con Jesús lo hacen acreedor a ella; pero *después de la de María y de muy distinto modo de la de María*, porque visto el papel de ambos desde las alturas del conocimiento adecuado del Evangelio (prescindamos de la Tradición, pues nos hemos propuesto ser apologistas), es evidente que María descuella sobre San José "quantum lenta solent inter viburna cupressi", que diría Virgilio. Los pasajes cimentados en los capítulos precedentes lo manifiestan; lo que se dirá lo pondrá más de relieve.

126. ¿Qué puede deducirse de esta inculcada solidaridad de María con Jesús sino que María es la asociada a la obra de Jesús, que no es otra que la reparación del género humano, la adquisición de las gracias y su distribución o aplicación a través de los siglos? En la Anunciación lo da claramente a entender la insistencia con que el ángel requiere el consentimiento de María; en la Visitación, los elogios de Isabel y las palabras del "Magnificat" apuntan ideas de esta asociación; ahora la aparición de María al lado de Jesús cuando éste recibe los primeros homenajes de la Humanidad y otorga ya los bienes mesiánicos; vendrán después la presentación de Jesús en el

Templo, *haciendo María de altar*, y la profecía de Simeón, y las bodas de Caná, y el drama del Gólgota, y el nacimiento de la Iglesia a complementar *sobria pero elocuentemente* la revelación del papel que juega la Virgen María en la economía *completa* de la gracia.

127. María, callada y reclusa a las intimidades de su consideración, era testigo de estos acontecimientos que iban desarrollando poco a poco el plan que le había sido esbozado por el ángel el día de la Anunciación. No tomaba parte en ellos hablando, enseñando..., eso lo había reservado Dios para el Maestro, Cristo, y cuando su Hijo, hecho niño indefenso, ocultaba su Divinidad, María no debía deshacer ese plan de ocultamiento *externo* que *Dios había trazado*. Veía, observaba, admiraba, daba gracias a Dios, se unía a los sentimientos de su Hijo e iba almacenando todas las lecciones maravillosas de que era testigo, entonces para meditarlas, después... "Maria autem conservabat omnia verba haec (τὰ ῥήματα αὐτῆς) conferens in corde suo".

Esta misma reflexión consignase por los evangelistas en dos ocasiones: después de la subida al Templo: "Et mater ejus conservabat omnia verba haec in corde suo" (Luc. II, 51); después de la profecía de Simeón: "Et erant pater ejus et mater mirantes super his quae dicebantur de illo" (Luc. II, 33).

128. Todos estos lugares, en especial los dos primeros, nos sugieren una reflexión común que vamos a exponer; pero antes veamos lo que de particular ofrece el texto del pasaje que comentamos. *En primer lugar*, así como declarándonos el evangelista que los pastores encontraron a Jesús juntamente con María y con José nos da a entender la parte que María de una manera especial presta a este misterio, a esta divina epifanía, así, haciendo esta reflexión de lo que pasaba entretanto por el corazón de María, nos da a entender la parte que de este misterio *recibe*. ¿Que qué es lo que recibe? Más ciencia, más ilustración, y por tanto, más afecto, más amor del misterio del Dios Encarnado. Y debió de ser intenso en alto grado este acrecentamiento, cuando no haciendo el evangelista ni mención siquiera de los sentimientos que a los demás concurrentes a aquella escena embargaron, sólo refiere los íntimos de María, aun sin ser exigida esta observación por el curso de la *sobria* narración. *En segundo lugar*, esta ensimismada meditación de la Virgen es índice de su fidelidad, correspondencia y laboriosidad: es aquí María la solícita abeja que a fuerza de trabajar saca partido de las flores que a su paso encuentra, elaborando después la rica miel. "Es decir, que María, y María sola entre todos los presentes, se hallaba a la altura de tales misterios por su fidelidad en no perder nada de ellos y por su aplicación para meditarlos, para alimentar con ellos su espíritu, para conferir en su corazón tan profunda enseñanza..." (A. Nicolás p. 230).

129. Esto es lo que María recibe de este misterio, no por ilustración especial divina, sino por su industria (conferens). Sin embargo, aun en este *recibir* hay algo, mucho ordenado a *dar*, y por tanto, puede decirse que *María toma parte activa en el secreto, y calladamente, pero no por eso menos real y verdaderamente*; porque como dice el tantas veces citado A. Nicolás, "al conservar así todos estos prodigios en su corazón *los conservaba María para nosotros, para la Iglesia y para el mundo*, como digna depositaria de estos misterios cuyo testimonio había de ser más tarde". *Ib.*

130. La prueba de esta afirmación hay que buscarla en razones extrín-

secas al texto mismo, razones que pudieran ser éstas: a) Sólo ella pudo dar a conocer a los apóstoles estos detalles e intimidades de la vida de Cristo y de la suya, pues no hemos de acudir sin necesidad a la divina revelación. b) Entre otras intimidades está la que nos ocupa: ¿Quién sino María pudo dar a conocer lo que pasaba por su interior en aquellos acontecimientos que veían sus ojos? Por otra parte, ¿para qué los manifestó María sino para darnos a entender el espíritu e intención con que solícitamente recogía y conservaba todo aquéllo? c) De todos modos no deja de ser curioso que sea San Lucas, a quien la Tradición tiene por tan profundo conocedor de los secretos de María, el encargado de hacer reflexión no una, sino dos y aún tres veces. Por lo cual muchos aducen esta reflexión, para sostener que la principal fuente de que se valieron los sinópticos, y en especial San Lucas, fué la Virgen Santísima. Y ni los mismos protestantes se atreven a contradecirles. Si esto es así, tenemos a María ejerciendo el cargo de Doctora de la Iglesia naciente; y después de todo, ¿a qué labios más autorizados podían acudir los apóstoles para conocer detalles de la infancia del Salvador?

131. Podemos sorprender tantas virtudes en los sagrados personajes que intervienen en este ternísimo y consolador episodio, que libros se requerirían para agotar el tema. No van tan lejos nuestras pretensiones. Nos limitamos, concretándonos a María, con ligeras indicaciones.

¡Qué grandeza de alma, qué temple tan robusto, qué profundidad de pensamientos y de sentimientos, qué calma, qué amorosa dulcedumbre rezuman cada uno de los sobrios rasgos trazados por el evangelista! Ni por asomo la más ligera nube empaña el cielo del alma de María. Cada vez aparece más esplendoroso, semejante al sol cuando se acerca al cenit. En este pasaje evangélico no sabe uno qué admirar más, si la obediencia, si la humildad, si la resignada pobreza, si la divina fortaleza, si el intensísimo amor de la más privilegiada de las madres y casta de las vírgenes... destacándose de todo este cúmulo de virtudes la belleza moral de la Virgen-Madre.

132. a) *La obediencia.* No ya a Dios inmediatamente, sino al soberbio emperador romano; no ya a una disposición a todas luces conveniente y justa, sino claramente hija del orgullo y vanidad; no ya a la fuerza, sino espontáneamente; no ya de una manera cómoda y contando con facilidades, sino a pesar de su estado y de las molestias inherentes a tan largo viaje; no ya alegando su dignidad para eximirse, sino callando para mejor someterse, obedece María, pronta, humilde y resignadamente las órdenes del emperador romano. María no ve sino la voluntad de Dios, que lo dispone todo de una manera suave, y siguiendo el curso de los acontecimientos humanos, se vale de las veleidades de los hombres, para llevar a cabo sus amorosos e inescrutables planes. Esto le basta y se pone en camino.

133. b) El Cielo, lejos de dar facilidades, eriza este camino de todas las molestias que consigo lleva la pobreza. Llegan a Belén y no encuentran ni la más humilde posada. Empiezan los hombres a verificar aquella terrible sentencia de San Juan: "In propria venit et sui eum non receperunt". Para los excelsos huéspedes no hay lugar porque son pobres y humildes; si hubieran sido ricos y poderosos, ¿dónde no hubieran penetrado? "quo enim pecunia non penetrat?" (Maldonado in h. l.) Ni sus familias los reciben porque no vienen precedidos del fulgor del oro... Y eso que María y José se conten-

tan con poco, y ni esto poco encuentran u obtienen. "Non erat eis locus in diversorio" (Luc. II, 7).

Y con el alma henchida de dolor al contemplar la ceguera e ingratitud de los hombres, al ver qué recibimiento le espera al Señor del Universo, pero con el corazón tranquilo, con la tranquilidad del verdadero humilde y pobre de espíritu, María se considera inmensamente rica y exaltada hasta lo sublime con el tesoro que encierra en su seno y que muy pronto va a contemplar entre transportes de entusiasmos y deliquios de amor. No se trasluce en el relato evangélico ni queja, ni lamento, ni amargor. Todo fluye cándido y sencillo y se van sucediendo las afirmaciones del evangelista con el laconismo y sobriedad más sorprendente, pero entre líneas leemos todo un poema de grandeza moral que nimba la cabeza de María. ¡Qué contento estaría Jesús en aquel tabernáculo que había elegido por mansión antes de hacer su entrada a la luz del mundo!

134. c) De la humildad de María, o si queréis de aquel grupo excelso, no se me ocurre decir más que aquello de San Agustín: "Omnis hujus natiuitatis schola est humilitatis officina!".

135. d) Ya tiene María en sus brazos el fruto de su vientre...; pero Dios no quiere que sean sus brazos, ni siquiera los de José, la cuna donde repose el recién nacido Jesús. Y María se desprende de él con toda sumisión, como lo inmolará más tarde en el Calvario con todo rendimiento a la voluntad de Dios.

136. e) Destaquemos su solicitud maternal al envolverlo en pañales y reclinarlo en el pesebre (esto último con quebranto de su alma, pero obedeciendo a superior mandato, como queda dicho). ¡Con cuánto amor, afecto, ternura cumpliera ella misma estos oficios maternos que ordinariamente no pueden llevar las madres a cabo a causa de su estado, no pueden expresarlas palabras humanas ni angélicas!

137. f) Nada digamos de los transportes de júbilo, de los himnos de gratitud, de los actos de profundísima humildad que escaparán de su alma santísima, de la altísima contemplación en que quedaría sumida al ver delante de sí a aquel Hijo, cuya dignidad y grandezas le eran tan conocidas.

Bien hizo el evangelista en buscar en el silencio el mejor realce de todas estas intimidades de la más mística de las almas: María.

138. g) Notable rasgo de profundidad de espíritu, de espíritu observador, de laboriosidad, de aprecio de las cosas de Jesús, de recogimiento, nos suministra el evangelista en las palabras con que da fin a este episodio: "Maria autem conservabat omnia verba haec conferens in corde suo". "En pocas palabras—dice Fillión—traza el evangelista un delicioso retrato del alma contemplativa de la Santísima Virgen y de su corazón de mirada clara y profunda. Gracias a él podemos formarnos alguna idea del trabajo interno que se realizaba entonces en el espíritu de la Madre de Cristo. Reunir y agrupar hechos y palabras, confiarlos a la memoria, compararlos, combinarlos, analizarlos a fin de darse perfecta cuenta del plan divino... tal era la labor de María, equivalente a hacer la filosofía de la historia del Divino Infante. Nada se le escapaba... tan recogida y serena permanecía su alma en medio de tantas maravillas..." (Vié de N. S. J. C., p. 282 s.)

139. h) ¡María guarda profundo silencio! "Aunque tuviera que contar tantos prodigios. Sabía que no había llegado el momento de manifestarlos al

mundo. Como ha dicho San Ambrosio, con exquisita delicadeza: su boca era tan casta como su corazón. "Non minus ore pudica quam corpore." Filión, ib.

### SECCION III.—CIRCUNCISION DEL SEÑOR.—PURIFICACION DE MARIA.—PRESENTACION DE JESUS EN EL TEMPLO

(Luc. II, 21-39.)

#### I

#### § I

139. La circuncisión, dolorosa ceremonia a la que *quiso* someterse Jesús a los ocho días de nacido de mujer (Gal. IV, 4), para dar una prueba de la verdad de su humanidad, para dar testimonio de su sumisión a la ley, de su amor a los hombres, de su estupenda abnegación, no suministra a la teología datos *explicitos* para reconstruir las grandezas de María. Dalos por supuestos el evangelista y no se detiene en expresar y amplificar lo que se refiere en el laconismo, al parecer más estudiado (II, 21). Vamos a investigarlos nosotros.

140. ¿Qué hace María en la circuncisión de Jesús? Obedeciendo al mandato del ángel *le pone por nombre Jesús*. Como se observa, fijando la atención en Luc. II, 21, el evangelista pasa rápidamente sobre el hecho de la circuncisión y se detiene en la imposición del nombre. No porque la circuncisión no tuviera importancia, e importancia, por decirlo así, típica, sino porque la tiene mucho mayor la imposición del nombre, ideado por Dios, revelado por el ángel, impuesto por María y por José, nombre de oficio que incluía ya en sí, no sólo el derramamiento de sangre de la circuncisión, sino el derramamiento generoso del Calvario, y los trabajos y fatigas todas cuyo cúmulo constituye el precio de nuestro rescate. No era vana la imposición de este nombre; por tanto, no eran ajenos a lo que esta imposición entrañaba María y José, representantes de Dios en aquella ceremonia; por tanto, en cierto modo quedaban asociados a la obra que ese nombre significaba, esto es, a la redención. Sin embargo, de muy distinta manera María que José. A uno y otro intima el ángel que le pondrán por nombre Jesús (Luc. I, 31.—Matth. I, 21).

Mas sólo el que equipare la escena de la aparición del ángel a José con la escena de la Anunciación, podrá equiparar el sentido y alcance del "Vocabis nomen ejus Jesum" a José intimado, con el "vocabis nomen ejus Jesum" intimado por Gabriel a María. Equivaldría a decir que José está en la misma línea que María con respecto a la paternidad de Jesús. Prescindiendo de estas consideraciones de tanto peso, el evangelista San Lucas nos da a entender la parte principal de María en la imposición del nombre de Jesús, cuando sólo alude a Luc. I, 31, y no hace mención de la orden del ángel a José (Matth. I, 21).

141. Resumiendo. Consta que tanto a María como a José fueron dadas órdenes del cielo de que llamaran al Mesías *Jesús*... Consta que José llevó a cabo este mandato, como lo consigna San Mateo (I, 25). No consta explícitamente que María lo impusiera, pero es cosa fuera de toda duda que se lo impuso: 1.º Porque la llena de gracia no iba a faltar a la obediencia, 2.º Porque en Luc. II, 21, al decir "quod vocatum est ab angelo priusquam in utero con-

ciperetur”, da a entender que cumplió con este mandato la que lo había recibido. Cuanto excede la parte que tomó María en esta ceremonia a la que tomó José, queda demostrado.

142. Dijimos arriba que el evangelista pasa rápidamente sobre el hecho de la circuncisión y se detiene en la imposición del nombre de Jesús. No quiere decir esto, que la circuncisión no revistiera importancia en la vida de Cristo, que la tiene y mucha, ya que en ella se manifiesta Cristo Salvador por medio de la dolorosa efusión de sangre, sin la cual “non fit remissio” (Hebr. IX, 22) y era la ocasión más propicia para recibir Jesús su precioso nombre. Jesús, pues, recibe su nombre al derramar las primeras gotas de la sangre que había de derramar después a “borbotones (a gros bouillon)”, como dice Bossuet; entonces recibe el nombre en toda la plenitud de su significado, ahora incoa ese significado. Y María toma parte activa en esta efusión de sangre de su Hijo, asistiendo seguramente a la ceremonia y en todo caso asociándose a la primera realización del significado del nombre de Jesús, ofreciendo e inmolando juntamente con Cristo aquellas preciosísimas gotas de su sangre, que era suya...

§ 2

143. Después de los cuarenta días de dar a luz María se presenta en el Templo, llevando en sus brazos el fruto de bendición, para cumplir la ley de la Purificación, de la Presentación y rescate de los primogénitos, como a los ocho días cumplió la de la circuncisión (Lev. XII, 1-8). La Virgen ofrece el rescate de los pobres: dos pichones o dos tórtolas. Consciente de la dignidad y misión de su Hijo, podemos legítimamente suponer cuáles eran los sentimientos de María al ofrecer pública y solemnemente al Padre aquel que al entrar en el mundo se había subrogado por las hostias y holocaustos del Antiguo Testamento. Aquí en este acto de formal presentación y ofrenda de Jesús al Padre, fué donde María comenzó de una manera pública y manifiesta su oficio de corredentora. Verdad que no nos lo dice el Evangelio en este lugar, pero como se deduce de otros lugares, podemos legítimamente afirmar lo que precede. Mas este ofrecimiento no era por entonces efectivo ni definitivo y por eso el Padre, aceptando la voluntad de Hijo y Madre, entrega a ésta Aquél, mediante rescate, para que con sus cuidados maternales cuide y proteja hasta el día oportuno la Hostia del Sacrificio.

Estas reflexiones sugiere el pasaje que comentamos, visto a la luz de otros lugares del Evangelio; en los versículos siguientes podemos ver una confirmación de esta participación de María en los misterios de Jesús.

144. Se introducen en escena dos personajes que son los encargados por Dios de revelar al mundo y ensalzar nuevamente al Mesías, como si el cielo se complaciera en proyectar haces de luz sobre aquel adorable grupo que pasaba desapercibido: el anciano Simeón, justo y timorato, que espera la consolación de Israel (abstracto por concreto), en cuya alma tenía su regalada y habitual morada el Espíritu Santo (Et Spiritus Sanctus erat in eo). En las comunicaciones que tenía con el santo varón (así parece traducirse del relato evangélico: “et responsum acceperat a Spiritu Sancto) le había revelado que antes de cerrar sus ojos vería al ungido del Señor, “Christum Domini”.

Cuando María y José llevan a Jesús al Templo “para obrar según la ley

por él”, el Espíritu Santo impulsa a ir al Templo al santo viejo, que se hace encontradizo con el grupo. Verlo, conocerlo con luz del cielo y tomarlo en sus brazos, fué una misma cosa. Conoce por inspiración quién era aquel Niño, y al sentirlo en sus brazos y verlo con sus ojos y considerarse poseedor de semejante tesoro, inúndase su alma de alegría, el alborozo se apodera de él y bendice al Señor prorrumpiendo en hermoso cántico... Después se dirige a María, su Madre..., porque se acuerda, al darse cuenta exacta de su felicidad y honra en aquel momento, de la que debía caber a aquélla que lo llevó en su seno, y que era el lecho donde reposaba y el trono desde donde reinaba.

145. “Et Spiritus Sanctus erat in eo”.—“Et responsum acceperat a Spiritu Sancto...”.—“Et venit in Spiritu in Templum”. En tan pocas líneas se nombra tres veces al Espíritu Santo, con una gradación digna de notarse; en el primer texto de expresa inhabitación habitual; en los dos últimos una doble actuación del Divino Espíritu, remota la primera, próxima la segunda a su encuentro con el Mesías.

146. Aunque no entrara María en escena, sería muy digno de notarse este nombrarse hasta tres veces el Espíritu Santo en ocasión tan solemne; pero es el caso que el anciano Simeón envuelve en la misma profecía al Hijo y a la Madre y que en ocasiones solemnes como en la visita a Santa Isabel y en la Anunciación, el Espíritu Santo interviene de una manera directa: El hace sombra a María para que conciba virgen, El llena el espíritu de Isabel al conjuro de la voz de María y ahora, cuando María lleva en sus brazos a Jesús para ofrecerlo como víctima al Padre, un anciano *lleno de Espíritu Santo*, en *comunicación con el Espíritu Santo y venido al Templo movido por el Espíritu Santo* pondera la obra del Mesías y predice los dolores de la madre al hacerla partícipe de la atmósfera de contradicción que envolverá al Hijo. ¿Qué misteriosas relaciones son estas con la tercera persona de la Santísima Trinidad? Ciertamente, repetimos, es cosa muy digna de notarse: el Espíritu Santo es el Santificador y al yuxtaponerse María a su acción en circunstancias solemnes, parece indicarnos claramente el evangelista la intervención de María en la obra de nuestra salud.

§ 3

147. El cántico de Simeón, el más conciso y no menos rico de los cuatro cánticos de la Encarnación (el de María, el de Zacarías, el Gloria in excelsis de los ángeles y el de Simeón) “admirable por su noble belleza, singular dulzura, suave solemnidad, rica concisión, verdadera joya lírica” (Fillión, I, p. 303) se refiere todo a Jesús, es verdad, pero ¿en quién redundaba la gloria del Mesías sino en aquella que lo trajo al mundo, en cuyos brazos viene al Templo, de los cuales lo toma Simeón, en aquélla que lo ofrece a Dios como víctima por el pecado más bien que aquellas dos tórtolas o palominos que deposita en manos del sacerdote? ¿De dónde viene la salud que Dios ha preparado ante la faz de los pueblos sino de María después de Dios? ¿Dónde se ha encendido esa luz que esclarece las naciones sino de María? ¿En quién primero que en nadie redundaba la gloria del Mesías sino en la Madre del Mesías, que cumplió en sí el deseo de Israel? Nada de esto dice Simeón, pero se sobreentiende. (Cfr. v. 34. “Et benedixit illis Simeon”, esto es, los “felicité” por la gloria que les cabía en lo que acababa de decir).

Una vez más la gloria de Jesús envolviendo en un mismo haz de luz la gloria de María. Con razón el erudito y pío Fillión llama a este cántico juntamente con el "Gloria in excelsis", "Magnificat" y "Benedictus" los himnos de la Encarnación, y, por tanto, de Dios-Hombre y de María, de donde procede ese Hombre Dios. (Cfr. Fillión, t. I, p. 305 initio).

§ 4

148. Las palabras que va a dirigir el dichoso anciano a la doncella portadora de aquel tesoro, que él tiene en sus trémulos brazos, prueban lo que hemos dicho poco ha, a saber: como al pronunciar su cántico Simeón no prescinde de María y en la nube que por revelación divina viene a empañar el claro cielo de su alegría, ve también envuelta a la madre en el mismo torbellino de contradicción y de dolor del Hijo.

149. Muestran María y José admiración al oír lo que dice el anciano del Niño, no porque fuera cosa nueva para ellos, sino porque se admiraban de ver cómo la divina Providencia iba manifestando a diversas clases de personas el misterio de la Encarnación. Simeón los bendice...

De este versículo no se deduce qué conocimiento tuviera el santo viejo de la participación de ambos esposos en la obra de la Encarnación; pero con saber que eran sus padres de una manera vaga e imprecisa, sobrado motivo tenía para bendecir y felicitar y dar la enhorabuena a ambos.

150. En seguida se dirige a María (el evangelista vuelve a decir "matrem ejus", como indicando la razón de por qué se dirige a ella sola), y le dice: "Ecce positus est hic in ruinam et resurrectionem multorum in Israel et in signum cui contradicetur, et tuam ipsius animam pertransibit gladius ut revelentur ex multis cordibus cogitationes". Casi todo es trágico en este lenguaje movido, entrecortado, que contrasta grandemente con las palabras del cántico. La ingratitud de Israel, su conducta indigna con el Mesías, el doble campo en que se divide su pueblo con respecto al Mesías, todo pasa por su mente, llenándole de angustia y de dolor al ver convertido en motivo de ruina y perdición lo que mandó Dios para ensalzar y salvar a su pueblo. Aquí, por vez primera se trata en el Evangelio de los sufrimientos y contradicciones que Jesús había de experimentar.

María no podía faltar en este cuadro desconsolador. Simeón se vuelve hacia ella y le dice: "Y tú que ahora te ves inundada de dicha, apréstate para los días amargos que te esperan, pues tu alma será atravesada por la cruel y penetrante espada del dolor, para que participes en los de tu Hijo". ¿A qué dolor se refiere Simeón en estas palabras? Principalmente en la que experimentó en la pasión de Cristo y sobre todo al pie de la cruz, pero la espada de dolor comenzó su penetrante y torturadora obra en la huida a Egipto, en la pérdida de Jesús en el Templo y en los trabajos, desprecios y persecuciones de que fué objeto Jesús durante su vida pública.

151. Se presta el presente pasaje a la siguiente interrogación: ¿Qué fin se propuso Simeón, movido por el Espíritu Santo, al significar a María tan dolorosa profecía? Sin un fin bien justificado y en proporción con la transcendencia en la actuación del Mesías, de esa actitud del pueblo de Israel para con su Rey, no se concibe que Simeón se dirigiera a María y a María sola en tan solemnes circunstancias. Esa profecía afecta a la esencia misma de la mi-

sión de Jesús y, por tanto, al envolverla y hacerla participante de la contradicción que experimentó su Hijo, parece indicar la parte que tiene con El en la obra de la reparación, fruto de esos dolores. Porque parece natural que la madre sienta el mal que al hijo se infiere y no era preciso decirlo expresamente. Luego algo más que una simple participación en el dolor del Hijo quiso Simeón significar aquí: participación en el dolor y en los fines del dolor mismo.

## II

152. Obediencia exacta a la ley, humildad profunda, religiosidad... son las virtudes que resplandecen en estos episodios de la vida de María. Son las virtudes que flotan y se manifiestan al exterior, que de las interiores ¿quién será capaz de medir y ponderar? Baste decir que María sentía y obraba al unísono con Jesús, cuyos pensamientos, sentimientos e ideales tenían el más fiel eco, el más acabado reflejo en el corazón de la Madre. Por eso todas estas virtudes que podían practicar las mujeres israelitas tienen especial, singularísimo realce en María: primero, el realce de su sumisión voluntaria a una ley que no podía rezar con ella; segundo, el realce de la unión con Jesús, con el cual formaba un todo en esos misterios. Por lo demás no hemos de poner manos nosotros en lo que tan magistral y abundantemente trataron nuestros ascéticos escritores, como el P. Luis de la Puente, por ejemplo, y por esto y por no hacer demasiado extenso este trabajo, nos contentamos con las observaciones que preceden.

### SECCION IV.—LA VIDA OCULTA EN NAZARET: LA SUBIDA AL TEMPLO

#### I

153. Al describir San Lucas (II, 39-52; cfr. Matth. II, 23) la vida de la Sagrada Familia en Nazaret, residencia escogida por José, nos da estos rasgos generales de María: 1) Jesús le estaba sujeto como a José. 2) María iba con José todos los años por la Pascua a Jerusalem. 3) María conservaba todo lo que presenciaba y oía en lo más íntimo de su corazón. Nos relata un episodio particular: el que tuvo lugar en uno de los años en que fueron, como de costumbre, al Templo, cuando contaba Jesús doce años.

154. De los tres rasgos que nos da el evangelista, el segundo muéstranos su piedad y religiosidad, al par que su obediencia y espíritu de sacrificio, pues la ley sólo obligaba a los varones. El primero pone de manifiesto la dignidad excelsa de esas dos criaturas, a las cuales se somete el Creador. Si Cristo obedece, María manda y manda con verdadera autoridad de madre. ¡Mandar a Dios! ¡Ser obedecido de Dios!

María recibe testimonios de respeto, de acatamiento, de sumisión del Hijo de Dios, Hijo suyo. ¿Cómo compaginar esto con el indiferentismo que ven los protestantes en la conducta de Jesús para con su Madre? Nótese que San José también mandaba sobre Jesús—erat subditus *illis*—con verdadera autoridad de padre, no sólo porque era el lugarteniente del Padre, sino también porque era verdadero esposo de María, cuyo era aquel Hijo; pero la potestad de María sobre el Niño Jesús era más íntima, más radical, más natural: pues era no sólo su madre natural, sino madre-*virgen*, que acapara, por así decir-

lo, todos los derechos de la paternidad con todos los afectos de la misma. Quiso, pues, el evangelista darnos como un resumen de la vida de humillación a que se sujetó Jesús y un resumen de la exaltación de aquellos que merecieron ser sus padres.

155. Cuando hablamos de la visita de los pastores (núm. 122), procuramos desentrañar todo el sentido de la frase: "María autem conservabat omnia verba haec conferens in corde suo", que ahora repite San Lucas, aunque suprime el "conferens in corde suo". Precede a este versículo, el que acabamos de comentar ligeramente; a él, pues, parece referirse inmediatamente: y en verdad que al ver María a Jesús sujeto a su autoridad, sería para ella fuente inagotable de reflexiones, manantial perenne de encendidos afectos. Pero estas palabras se refieren también, según mi opinión, principalmente sin que obste la intercalación de la primera parte del versículo, al episodio de Jerusalem: aquel perderse de Jesús, aquel encontrarlo entre los doctores emitiendo ya destellos de la sabiduría infinita que sabía ella se encerraba en aquel cuerpecito, aquella respuesta de tanto alcance no pudieron menos de hacer honda impresión en aquel corazón tan puro y amante. Y esa observación exclusiva de San Lucas, consignada en dos ocasiones tan solemnes, retratan por una parte el temperamento reflexivo y contemplativo de María y por otra nos delatan un hábito de observación y de aquilatamiento de las cosas de que iba siendo testigo, claro que intensificándose esta cualidad de su espíritu, cuando algo insólito o de alcance manifiesto venía a interrumpir el letárgico silencio, que en cumplimiento de los planes del Padre, se había impuesto Jesús. Por lo cual no es piadosa exageración creer que María vivía en continuo ejercicio de la más elevada contemplación y del más ardoroso afecto hacia aquel Hijo que llenaba su vida entera: en Él reconcentraba su ser todo, nada fuera de Él le podía interesar. Y por eso, cuando lo pierde, lo busca con la más escrupulosa diligencia y atravesada el alma de pena y de dolor. Este suavísimo y continuo arrobamiento de María viviendo la vida de Jesús, es y será siempre un inagotable venero de inspiración para el artista cristiano y materia inagotable de meditación para las almas interiores.

## II

156. A lo dicho anteriormente puede añadirse esta observación de Terrien, II, 231: "En un alma perfecta puede juzgarse por algunos actos, de todo el conjunto de una vida espiritual; dígame lo mismo de las virtudes..., que las virtudes son hermanas y aunque son desiguales bajo el punto de vista de su naturaleza, va a la par su desarrollo respectivo en las almas. Así, pues, por lo mismo que el Santo Evangelio nos hace admirar la perfección admirable de algunas virtudes de María, tenemos derecho a suponer que las practicó todas en la misma medida; juicio tanto más acertado por cuanto que la caridad que las gobierna a todas no podía sufrir en María el más ligero menoscabo". Repasad ahora los múltiples rasgos que nos da el Evangelio y que ya hemos destacado en sus propios lugares y deduciréis qué cúmulo de virtudes poseyó su alma.

## SECCION V.—LAS BODAS DE CANÁ

(Jo. II, 1-12).

156. No son las circunstancias geográficas y cronológicas del hecho que vamos a comentar con vista a deducir nuevas grandezas de María, las que nos interesan; interésanos hacer resaltar el papel que María juega en este episodio, que tenemos que agradecer al evangelista San Juan.

157. Jesús y María son invitados a unas bodas, que tienen lugar en Caná de Galilea. Asisten también los apóstoles. Falta a lo mejor del festín nupcial el vino. María se da cuenta y expone la necesidad a Jesús, quien condescendiendo con su Madre, obra un milagro, proveyendo de abundante y exquisito vino a los apurados esposos. El hecho así narrado, en cuanto a la sustancia, bastaría para formarnos alta idea del influjo y poder de la Madre para con el Hijo. Pero las circunstancias que lo rodean son, si cabe, más interesantes que el hecho mismo.

En efecto, Jesús va a comenzar su vida pública, se va a manifestar al mundo como Mesías e Hijo de Dios después del período de ocultamiento en Nazaret, y como tiene decretado dar a los hombres aquellas prudentes pruebas o señales, que acrediten su misión, va a inaugurar aquella profusión de maravillas y obras sorprendentes que serán en su día festigos y acusadores de los que se obstinaron en rechazarlo y que le harán decir algún día: "Si opera non fecissem in eis, quae nemo alius fecit, peccatum non haberent: nunc autem et eviderunt et oderunt et me et Patrem meum" (Jo. 15, 24).

157. Pero su hora no había llegado aún, la hora y momento precisos en que había de comenzar los prodigios y milagros. Sin embargo, María no peca de imprudente al pedir a Jesús el milagro: le ve rodeado de sus discípulos, no ignoraba la pública confesión del Bautista, sabía porque Jesús, como buen hijo y tratándose de asunto tan importante, se lo había comunicado, que su hora de manifestarse al mundo estaba próxima. Por otra parte, como conocía perfectamente quién era Jesús y la naturaleza de su misión, y al menos de una manera vaga el modo y medio de llevarla a cabo, podía pedir en aquellas circunstancias, en que la delicadeza de su corazón no podía presenciar el bochorno de aquellos esposos felices con la presencia de tan soberanos convidados, nada menos que un ruidoso milagro sin que pecara de inoportuna. Y lo pide con la exposición sencilla de la necesidad: "Vinum non habent".

158. Con todo, la respuesta de Jesús, agria y seca, parece desmentir lo que hemos dicho. "¿Qué nos va a nosotros en este negocio? Aún no ha llegado la hora". ¿Es posible que a Jesús le fuera indiferente el ejercicio de la caridad, siquiera por correspondencia a la fineza de aquellos cónyuges al invitar, no sólo a su Madre y a El, sino también a sus discípulos? Es verdad que ni la caridad ni la correspondencia podían exigir un milagro. Pero el deseo de María era muy justo, muy delicado, muy puesto en razón, ya que se trataba de la Madre del Mesías y del Mesías mismo y en circunstancias en que todo hacía ver que se iba a inaugurar el período de manifestación de Cristo.

159. Su hora no había llegado aún, es decir, no era tiempo de hacer aquel milagro, pues Jesús tenía taxativamente marcados el momento y la hora en que había de dar comienzo a sus prodigios. Esto significan las palabras tal como suenan y prescindiendo de las circunstancias del hecho; pero... ¡el mi-

lagro se verifica!... Luego la hora había llegado, ya que no cabe suponer que por contentar a su Madre hubiera Jesús preterido el mandato del Padre: bien manifestó en multitud de ocasiones, que éste era su suprema e inapelable ley. ¿Qué significa, pues, este no ha llegado su hora cuando realmente vemos que era llegada? Los exégetas comúnmente dan esta interpretación: cuando María lo pidió en *aquel momento* no había aún llegado la hora; *poco después*, cuando los criados obedientes a María llenan las vasijas de agua, sí ha llegado la hora. Esta interpretación que evita la contradicción aparente del relato evangélico, no puede ser tachada de falsa. Parécenos, sin embargo—y dicho sea con perdón—, demasiado matemática y hasta pueril. Porque es evidente que Jesús no hablaba de hora matemática (como si dijera aún faltan unos minutos para dar comienzo a mis prodigios); aunque por otra parte sea muy cierto que esa hora estaba matemáticamente marcada, como lo están todos los acontecimientos en el reloj de la Providencia, pues él se acomodaba al lenguaje vulgar de los hombres. En cambio, podemos dar otra interpretación a sus palabras: “Aún no ha llegado la hora *absolutamente* indicada por mi Padre, pero si la hora *condicionada* consiguientemente a tu petición”; es decir, que de no prever Dios la petición de María, el primer prodigio *público* de Jesús no se hubiera obrado entonces. Nos da derecho a sostener esta interpretación el hecho que va a seguirse y el poco caso, digámoslo así, que hizo María de las palabras de su Hijo, que tomadas en toda su crudeza, hubieran equivocado a rotunda negativa con ribetes de reproche. El hecho, pues, es aquí la clave para resolver la dificultad que ingieren las palabras de Jesucristo y, como en muchas ocasiones, es más elocuente que todas las explicaciones; porque sale ganando el poder e influencia de María, que hace adelantar, por decirlo así, la hora de los prodigios mesiánicos. Por eso decía antes que la manera de relatar el hecho San Juan más favorece que obsta el gran valimiento de nuestra bendita Madre.

160. Esa manera de pedir, exponiendo la necesidad simplemente, sin más ruegos, consideraciones, sin presión... Ese imperio absoluto de María a pesar de la aparente repulsa de Jesús... Ese, en fin, verificarse el milagro sin presión interna alguna, correspondiéndose la verificación con la petición del milagro, pone tan de resalto el poder de María, que de otra manera no hubiéramos formado de él un concepto tan elevado.

El primer milagro, pues, que obra Jesús se obra por intervención de María, por iniciativa de María, por el imperio de María; la hora del primer milagro se adelanta por petición de María.

161. Ahora bien, ¿será este hecho un caso aislado, significativo, si se quiere, del valimiento poderoso de la Virgen, pero sin hacer ley o jurisprudencia; o es equivalente a una norma, a una ley a seguirse en la obtención de favores, sean o no milagrosos? El Evangelio no lo dice, pero es dudoso creer que hechos tan relevantes y tan minuciosamente narrados no sean como una prueba de la manera cómo ha de conducirse Dios en la concesión ordinaria de sus gracias y favores. Lo hemos hecho notar de la misteriosa santificación del Bautista, apenas deja oír su voz María, primera santificación pública y sensible obrada por el Mesías. Más tarde no vendrá el Espíritu Santo sobre los Apóstoles, sin que éstos estén reunidos en el cenáculo bajo su presidencia y dirección. Estos tres hechos, vistos a la luz de la participación de María en



**El típico "paso" de palanquin, en que fué llevada, en la gran procesión Mariana, la histórica y devotísima imagen de "Nuestra Señora de los Reyes", del irto santo del pueblo sevillano.**



**Los famosos niños cantoricos de la Catedral de Sevilla, vulgarmente llamados "Los Seises", cuyas angélicas melodías recrearon a la inmensa muchedumbre en la gran procesión Mariana.**



la obra de la redención atestiguada por el Evangelio, pueden ser muy bien la prueba evangélica de la *mediación universal* de la Madre de los hombres.

#### SECCION VI.—OTROS LUGARES DONDE SE CITA A MARIA

162. San Mateo, en el capítulo XII, 46-50; San Marcos, en el III, 31-5; San Lucas, en el VIII, 19-21, lugares paralelos que se refieren al mismo hecho, nombran a la Madre de Jesús, que juntamente con sus hermanos lo buscan. La respuesta, al parecer, agría de Jesús, la aprovechan los adversarios para atacar a la Virgen María, como si pesase poco en la estimación de Jesús. Cuán fútilmente se utilice este pasaje por los detractores de María, lo veremos en su lugar. Al presente sólo podemos deducir, respecto a María, que más o menos la Virgen Santísima seguía los pasos de Jesús en los caminos de sus predicaciones.

163. En el capítulo XIII, 54 ss., los paisanos de Jesús, admirados de la sabiduría y de su poder, exclaman: "Unde huic sapientia haec et virtutes? nonne hic est fabri filius? nonne mater ejus dicitur María?, etc. ¡Cuántas veces la afirmación de la maternidad de María! Observemos también cómo los paisanos de Jesús, desconocedores de la dignidad y encumbramiento de María, estiman como escaso timbre de gloria que sea hijo de María y consideran como cosa extraña, que la sencilla y humilde María tenga un hijo que empieza a dar señales de hombre extraordinario.

164. ¡De cuán distinta manera obra aquella humilde mujer, que arrebatada de entusiasmo oyendo las palabras de vida eterna que brotan de labios de Jesús, prorrumpe en alabanzas, de la que tuvo la dicha de llevarlo en su seno y de amamantarlo! La grandeza de Jesús (a medias conocida), lleva a esta mujer a tan cumplida alabanza de María (no olvidemos que fué pública y en medio de sus enemigos), mientras que la grandeza de Jesús, vista por sus paisanos, les parece inconcebible, dada la condición de su Madre y de sus parientes. ¡Cuánto más razonable es la manera de proceder de esta mujer que la de aquellos compatriotas de Jesús! Vean los protestantes y racionalistas, si tienen algo que aprender de esta valiente proclamación, que repararon después todas las generaciones (¡menos los obstinados protestantes!): "Beatus venter qui te portavit et ubera quae suxisti!"

165. Es verdaderamente simpática, encantadora y natural esta alabanza de la desconocida mujer, cuyo nombre no registra la historia, pero seguramente sí los fastos de la Jerusalén celestial (que sabía, y sabe, muy bien pagar Jesucristo las valientes confesiones: ¡la de Pedro, la del buen ladrón!); es hija de un gran entusiasmo por aquel hombre, cuya potente y avasalladora palabra la fascina, entusiasmo valiente e intrépido a pesar de que esos brotes espontáneos en medio de una multitud y sobre todo de la facción de los escribas y demás doctores de la Ley hostil a Cristo le podían costar caros; como mujer (¡y seguramente madre!) no alabó directamente a Cristo, sino que su imaginación corrió a su madre y con cierto dejo de emulación declaró públicamente dichoso aquel vientre y aquellos pechos que llevaron y dieron de mamar a aquel hombre extraordinario que así la arrebataba; como israelita, probablemente, creería o por lo menos sospecharía que aquel no podía ser sino el Mesías, y ¿cómo no acordarse de la dichosa mujer que lo dió a luz,

cuando contar en su descendencia a Cristo era la suprema aspiración de toda mujer y la esterilidad era condenada como el más temido baldón por la misma causa?

166. Por todo lo dicho podemos deducir con cuánto fundamento los PP. han visto en esta mujer un tipo de la Iglesia Católica, que enamorada de su Esposo divino, no se olvida de su madre, a la cual dirige más alabanzas, si cabe, que a El mismo, pues sabe muy bien que todo redundará en loor suyo. La Iglesia, pues, ha seguido, sigue y seguirá la norma de conducta trazada por la mujer en cuestión y... con agrado de Jesús, como agradóle, ¿cómo no? la conducta de la mujer.

167. Sin que desvirtúe esta afirmación la respuesta de Cristo, la cual como veremos en su lugar, no es adversa sino favorecedora, y lo que parece adverso no es sino una magnífica enseñanza que, lejos de oponerse a la alabanza, constituye un nuevo panegírico implícito de María: porque Jesús no puede decir (ni tendría sentimientos humanos, ni sería buen hijo), que su Madre no es bienaventurada por haber tenido la incomparable dicha de llevarlo en su seno y amamantarlo... ni lo dice de hecho, pues sólo establece un principio perfectamente aplicable a María y que da entender Jesús que se lo aplica. “¿Llamas bienaventurada a mi Madre porque me concibió y dió a luz y me alimentó con su leche preciosa? Sí, tienes razón, buena mujer; pero debo decirte que no salva ni hace dichosos la dignidad, sino la santidad, y la santidad la poseen los que oyen la palabra de Dios y la guardan y la cumplen... Y si mi madre no hubiera hecho esto último, de poco le hubiera aprovechado lo primero, pero porque unió a su dignidad la santidad del que hace norma de conducta la palabra de Dios, con devoción oída y guardada en los repliegues del alma, por eso será doblemente dichosa y bienaventurada; es decir, tuvo la dicha de ser mi Madre, porque antes de concebirme en su seno, me concibió es su espíritu, que el ángel la saludó “llena de gracia” (cfr. II.<sup>a</sup> p. núm. 42 ss.).

Esta es la interpretación natural, digna y altamente favorable para María; la interpretación de los adversarios de las glorias marianas, ni es científica o apoyada en el texto, ni es decorosa para la persona de Jesús, a quien deprimen sin pretenderlo, rebajando a la Madre, como si la gloria del hijo no fuera la de la madre y como si no hiriera al corazón del buen hijo las ofensas a su madre torpemente inferidas.

Sí, canta tú, ¡oh, Iglesia santa!, Madre nuestra, canta a la Virgen bendita y une en un mismo haz de plegaria, en un mismo incensario de oraciones al Hijo que es tu vida, y a la Madre que nos dió al que es tu vida: “vitam datam per Virginem”. “Beatus Venter... beata ubera”...

#### SECCION VII.—“STABAT JUXTA CRUCEM JESU MATER EJUS”

(Jo. XIX, 25 ss.)

168. María, al pie de la Cruz, recibiendo los últimos suspiros de su agonizante hijo, que entre dolores sin cuento se acuerda de ella, a la que llama no sin misterio: “mujer”, y a la que deja a su discípulo predilecto como única herencia, es un sublime poema preñado de divina teología. Los detractores de María (detractores de Jesús, digámoslo de una vez), no han visto en este sencillo relato de San Juan sino un hecho vulgar, dramático o trágico cuando

más, que nada dice a sus espíritus, ni del amor de Cristo que nos lega a su Madre, ni de la investidura maternal de María, que se proclama Madre universal de todos los hombres.

169. Si en aquel sublime momento el episodio, cuyo significado vamos a desentrañar, hubiera tenido un carácter tan limitado y *casero* como pretenden nuestros contrincantes y no el que exigía lo solemne del acto que se llevaba a cabo: nada menos que la redención del linaje humano, primero, hubiera disonado de él como cosa extraña, y segundo, el evangelista no lo hubiera considerado de tal importancia que mereciera los honores del relato. Nosotros pretendemos que el testamento o el encargo de Cristo agonizante tiene un carácter tan universal, un alcance tan profundo, que es parte de la economía de la redención, diseño del plan futuro de la aplicación de la misma, y coronamiento de la obra de la Encarnación. Si llamamos en nuestro auxilio la Tradición de la Iglesia, esto es cosa manifiesta. No lo haremos, porque el plan que nos hemos propuesto nos lo impide.

Y así veamos: I. Carácter de la presencia de María en el Calvario

II. Qué hacía María en el Calvario.

III. Promulgación de la maternidad espiritual de María en el Calvario.

## I

170. María, de cuyos pasos en pos de las correrías apostólicas de Jesús se guarda en el Evangelio poco menos que impenetrable silencio; María, de cuya actuación en los ministerios de Jesús, en su obra de preparar, digámoslo así, los sillares sobre que se asentaría su Iglesia, en las manifestaciones portentosas de su poder ni mención siquiera, ni alusión se hace en el Evangelio (fuera del prodigio de Caná); María, que no es llamada al Tabor para presenciar la gloria de Cristo, ni al Cenáculo para cooperar con sus cuidados maternales al buen éxito de aquella memorable cena que se convirtió en la primera misa incruenta, preludeo de la cruenta que iba a seguirse y tipo y ejemplar de la incruenta que había de repetirse mil y mil veces a través de los siglos para conmemorar aquella, María, llegado el momento supremo en que Jesús sube al Calvario para allí *consumar* la obra de la redención, se encuentra allí: "Stabat juxta crucem Jesu mater ejus..." Este es el hecho, que lo atestigua quien lo vió: María estaba al pie de la cruz. Atendamos al hecho escueto de la *presencia* allí de María en tan solemne momento... "Latent ibi divina mysteria".

171. Que el momento sea solemne ¿quién lo duda? Solemne para los que aún no creen en Jesús, ora lo odien como los príncipes y fariseos, ora lo miren con indiferencia, como Pilatos y los gentiles y muchos judíos, ora lo amen como las santas mujeres; solemne para los que creían en él a medias, es decir, para los que no tenían idea cabal de la obra de Jesús y sólo de una manera más o menos vaga tenían arraigado en sus almas el concepto de su mesianidad y divina filiación...; solemne sobre todo para los pocos relativamente, que veían en aquel hombre, entonces ludibrio de la plebe, blanco de los rencores de la plutocracia, varón de dolores, al Rey de Israel, al Mesías, Hijo de David e Hijo de Dios vivo...; solemnísimo para una sola persona, que tenía de Jesús el concepto completo y adecuado (en cuanto a criatura le es dado penetrar en los arcanos de la Divinidad) no sólo de su persona, sino de

su obra: la Madre de Jesús, instruida por el ángel, confirmada por Isabel y por Simeón y, sobre todo, por los coloquios que allá en la casita de Nazaret se desarrollarían entre Madre e Hijo.

172. ¿Había necesidad de insistir en el porqué de la solemnidad de aquellos momentos? Dos palabras lo expresan y no es nuestro objeto detenernos en ello: "*se consumaba la redención del linaje humano en lo alto de un madero*". La Pasión y Muerte de Cristo solas no eran la redención, pero sí era el acto principal por el que aquello se verificaba, sí era ápice, el coronamiento, la consumación de la obra que comenzó en el casto seno de María con el "Ecce venio"... y terminó en el regazo de la cruz con el "consummatum est".

173. Ahora bien, ¿qué significa la presencia de María junto a la Cruz en esos solemnes momentos? ¿Es María un espectador vulgar? ¿Es un espectador compasivo que acompaña con sus lamentos y con el dolor de su alma al Divino Agonizante? ¿Es un amigo que no abandona a su amigo en tan angustiosos momentos? ¿Es una madre, a quien el dolor da bríos para subir aquel monte fatídico y a la que el amor mantiene pegada junto al cadalso donde expira el más bueno de los hijos? No, María es mucho más que todo eso; María asiste como Madre de Dios, como Madre del Mesías, como Madre del Redentor; asiste, en una palabra, como Corredentora: con Cristo sufría físicamente y moralmente María, con Cristo moría en medio de una vida mucho peor que la misma muerte y con ese dolor y con esa muerte, que era un sacrificio, redimía al hombre caído y se redimía a sí misma... Preciso es determinar los fundamentos (evangélicos siempre, porque los tradicionales nos los prohíbe el plan que nos hemos propuesto) de tan sublime oficio de la excelsa Madre de Dios.

174. Y pronunciando esta palabra "Madre de Dios" me parece que no andamos descaminados si buscamos en ese título el fundamento, por lo menos remoto, de la redención de María... Pero si añado Madre de Dios por merecimiento y por libre consentimiento, entonces damos con el verdadero título de su papel de Corredentora.

Los principios de una obra (sobre todo si la obra es divina) indican ya suficientemente cómo ha de ser el fin de la misma: la encarnación del Verbo tuvo lugar callada y sosegadamente, sin aparato y ostentación alguna: el ángel y la Virgen a solas y sin testigos, un sencillo coloquio y... un sencillísimo "Fiat"; el Nacimiento de Cristo tiene lugar en las circunstancias menos favorables: fuera de su tierra, a las afueras del pueblo, en una choza, en un pesebre; adóranle los sencillos *en primer término*, representados en humildes pastores; apenas nacido, es objeto de persecución; las penalidades de la pobreza y del abandono humano son su comitiva por doquier... etc., etc. ¿Qué indican estos comienzos de su vida, sino el que en todo había de seguir Jesús y que había de imprimir a su obra la Iglesia Santa?

175. La Encarnación es el comienzo de la Redención: con ella se inaugura la carrera que había de hacer el Hijo de Dios. Desde ese momento se ofreció como víctima y fué aceptada como tal: "Tunc dixi: ecce venio" (Ps. XXXIX, 8; Hebr. X, 7-9). Pero establezcamos las relaciones que hay entre la consumación de la redención y la encarnación, principio de ella primero por lo que hace al protagonista de ella; después lógica consecuencia, por lo que toca a María. Los evangelistas no expresan esta relación, pero al consignar los hechos implícitamente la suponen. San Lucas (Luc. I, 38) y

San Pablo (Hebr. X, 7-9) por un lado, y San Juan, en el pasaje que comentamos, por otro, son los que nos suministran los datos seguros para establecerla. San Lucas no describe la embajada del ángel, que anuncia a María el misterio de la Encarnación: se requiere su consentimiento y lo presta María con el humildísimo "Fiat", y el Verbo se hizo carne "en el seno de la Virgen" ¿Cuáles fueron los sentimientos de Jesús, es decir, del que había de salvar a su pueblo de sus pecados en aquellos instantes? Fueron los del Salvador, mediante la oblación de sí propio como víctima por el pecado. Este solemne momento nos lo describe San Pablo interpretando de Cristo las palabras del Salmo: "Ingrediens in mundum dixit", etc. (Hebr. X, 59).

De donde se deduce que ya desde el primer momento de la Encarnación, Jesucristo se ofreció al Eterno Padre como víctima por el pecado, y que por tanto empezaba a efectuarse la redención. (Véase Segunda Parte, números 94 y 95).

Pues bien, María Santísima está íntimamente ligada al misterio de la Encarnación, respecto del cual no se hubo pasivamente, sino activamente, como claramente se deduce de la embajada del ángel. Nuestra conclusión, por tanto, ha de ser: 1.º, que está íntimamente ligada al comienzo de la Redención; 2.º, que lo debe estar a la consumación de la misma, porque al asociar Dios a María a la obra de la Encarnación, que era el punto de partida, no podía menos de asociarla a la obra del Calvario, que era el punto de llegada, so pena de que las obras de Dios sean tachadas de imperfectas e incoherentes. Aunque no se hiciera mención de la presencia de María al pie de la Cruz, los pasajes que hemos aducido nos pondrían en ocasión de concluir la participación activa de María en la obra consumativa de la Redención, pero puesta allí María, después sobre todo (téngase esto muy en cuenta) del casi absoluto silencio de los Evangelios durante la vida pública, es muy significativo (1).

## II

176. María presencia la escena del Calvario, y su presencia es de asociación a la obra que llevaba a cabo su Hijo. ¿Cómo se asociaba? Participando: a) En la *oblación* del Hijo: ella *ofrecía* juntamente con su Hijo el sacrificio de su vida. b) En el *dolor*, y por eso fué Corredentora mediante su *compasión*, como Cristo fué por su pasión y muerte. Todas estas ideas parece contenerlas el versículo "Stabat juxta crucem Jesu mater ejus", sobre todo si se examina a la luz de la participación de María en el principio de la redención, dato seguro que consta por divina revelación. Y se verá claro esto por el siguiente raciocinio: María toma parte activa en la Redención consumada en el Calvario porque la tomó en la Redención incoada en la Encarnación. Esto queda probado. Es así que Cristo nos redime mediante: a) Su oblación. b) Dolorosa. Luego María toma parte en la Redención, asociándose a la oblación dolorosa del Hijo, es decir, con su oblación y con su *compasión*.

177. De todo lo dicho en esta sección, se deduce que "el consentimiento de María a la obra de la Encarnación, es el faro que ilumina toda la teología

(1) Todas estas ideas se desarrollan en la segunda parte (cap. V, núm. 92-98).

mariana, sobre todo por lo que hace a la Corredención de María: él explica qué carácter tiene la presencia de María, consignada por San Juan, cómo presencia María el tremendo Sacrificio, y, finalmente, en qué sentido hemos de tomar el episodio de San Juan, de que en seguida vamos a hablar. Queremos hacer una *apología* del privilegio cumbre de María, después de su maternidad divina, privilegio que se puede llamar Corredención o Maternidad espiritual, fundándose *únicamente* en los datos suministrados por el cap. XIX de San Juan, me parece cosa no hacadera. Mas estos pasajes, a la luz de otros del Evangelio, sobre todo el de la Anunciación, son pruebas convincentes del título de Corredentora que “jure merito” damos los católicos a nuestra Señora (1).

### III

Pero no solamente se consigna *la presencia* de María, sino que se promulga su Maternidad (Jo. XIX, 26-27). Para no incurrir en repeticiones remitimos al lector a la segunda parte, núm. 99 s.

## SEGUNDA PARTE: EXPOSITIVA

### INTRODUCCION

Aunque en la modesta Sección exegética que precede, hemos indicado las grandezas y prerrogativas que se contienen en los pasajes evangélicos, que a María Santísima se refieren, la importancia cardinal de algunas de ellas para la Teología Mariana nos impele a considerarlas ahora con más detenimiento, siguiendo el método expositivo comúnmente seguido en los tratados y monografías marianos. Con ello no dudo que contribuiré, en la medida de mis escasas fuerzas, no sólo a afianzar más y más nuestra fe y confianza en la Virgen-Madre, sino a vindicar el concepto católico contra los ataques protestantes. Nuestra exposición se fundará siempre en el Evangelio, aunque acudamos alguna que otra vez a los otros libros del N. T. en materias relacionadas con la nuestra: He aquí los puntos que pretendemos dilucidar:

- I.—La plenitud de gracia en María.
- II.—La plenitud de gracia y la Inmaculada Concepción.
- III.—María, Madre de Dios.
- IV.—La maternidad divina: a), merecida; b), consentida.
- V.—María, Madre de los hombres.
- VI.—María Santísima Medianera.
  - a) La mediación universal.
  - b) La mediación actual.
  - c) “Ad Jesum per Mariam.”
- VII.—María y la Eucaristía.
- VIII.—El culto de María y el Evangelio.

---

(1) Remitimos al lector a la hermosa exposición que del v. 25 del cap. XIX del evangelio de San Juan hace el P. Terrien, S. J. (t. III, p. 197).

## Capítulo I.—La plenitud de gracia en María.

1. Ya hicimos notar cómo el saludo que el arcángel Gabriel dirige a María es del todo singular en la Sagrada Escritura, no sólo porque a ningún personaje fué dirigido otro que se le parezca, sino porque, dada la sobriedad de los evangelios, llama desde luego poderosamente la atención.

2. Y en verdad que se encierran en este saludo todos los privilegios de María, porque, significando “*gratia*” *don gratuito*, ora nos fijemos en el original griego *κεχαποριμενη*, ora en su equivalente latino, nos da a entender que en María hay una cierta plenitud propia de ella sola, que ella es “*la*” graciosa o “*la*” llena de gracia por antonomasia, y, por tanto, la que ha recibido más *dones del cielo*. Ya la expresión en sí misma es significativa, pero el hecho de que sólo a María sea dirigida, y dirigida por un encumbrado espíritu en nombre de Dios, y como en sustitución de su nombre propio, y en orden a su maternidad divina, y antes de ser investida de esta dignidad, la aquilata de tal manera, que nos hace concebir un concepto elevadísimo de la Virgen Santísima, en comparación del cual resultan pobres todos los elogios, aun los más fervientes de los Santos Padres, que no son, por otra parte, sino párrafos de este “*gratia plena*”.

No nos negarán los protestantes y demás detractores de María el derecho a desentrañar este nombre que Dios dió a su Madre, y como dado por Dios, y por Dios luego inspirado en la Sagrada Escritura, *no vacío, sino pletórico de sentido*.

3. Tres santidades (venia sit verbo) existen supremas en su género: 1), la de Dios, que es la santidad por esencia; 2), la de Jesucristo, en quien podemos considerar triple santidad: a), la que incommunicablemente tiene como Dios, atributo identificado con su divinidad y, por tanto, indistinta de la anterior; b), la de su humanidad sacratísima, por su unión hipostática con el Verbo, que podríamos llamar santidad sustancial en cierto sentido, como sustancial es la unión de ambas naturalezas; c), la de su alma, exigida por la misma unión (santidad accidental), que lo hace santo como nosotros, con estas diferencias:  $\alpha$ ), que es una plenitud sin medida.  $\beta$ ), que es una plenitud de la cual “*omnes accepimus*” (Jo. I, 16): *plenitudo capitis*.  $\gamma$ ), que es una plenitud *exigida, debida* a su categoría de Hijo de Dios Humanado. Esta plenitud es la que entusiasmaba al Apóstol, y de la cual dijo San Juan (I, 14): “*Et vidimus gloriam ejus, gloriam quasi Unigeniti a Patre plenum gratiae et veritatis.*”

Al lado de estas dos santidades todas palidecen, como las estrellas son ocultadas por la claridad del sol.

4. Pero hay una santidad que se acerca a la de Cristo, de la cual recibe y por la cual no es eclipsada (como la claridad del sol no nos impide ver la claridad de la luna), es la santidad de María, que participa de dos modos de la de Cristo: a), la que recibe de su contacto con el Verbo Encarnado, mediante su maternidad, de la cual no se distingue, y por eso hacemos ahora de ella caso omiso. b), la que accidentalmente reclama su alma como tal Madre de Dios, que no difiere de la nuestra sino en los grados, con una modalidad, y es que la plenitud de gracia en ella se parece a la “*plenitudo capitis*” de Cristo, llamémosla “*plenitudo matris*”, según la creencia de la

mediación universal de María en la distribución de las gracias. Nos ocupamos de la santidad de María en este sentido, o sea: María recibió y tuvo tal plenitud de gracia que excede a la de todos los hombres y ángeles; por tanto, sobrepasa entre ellos por su santidad, tanto como por su dignidad. Sólo la santidad de Dios y de Jesucristo es superior a la de María. Y esto nos lo enseña el evangelio, según San Lucas, en el cap. I, 26.

5. He aquí un sencillo raciocinio en el que fundamos todas nuestras afirmaciones: "La santidad responde a la gracia, es decir, es más santo el que está adornado de más gracia. Ahora bien, María tiene una plenitud de gracia superior a la de todos los hombres y ángeles, su plenitud es única en su género. Luego María es la más santa de las criaturas; luego es la más agradable a Dios, la más próxima a Dios, etc., etc."

La premisa menor de este sencillo argumento la intentamos probar con la salutación del celeste mensajero: "Ave (María) gratia plena", corroborándola con las dos siguientes expresiones que forman el saludo completo: "...Dominus tecum, benedicta tu in mulieribus."

6. A) *La expresión "gratia plena" en sí misma.*

a) "Gratia plena" no significa *bella, hermosa*, como pretendieron los protestantes, fundados en que en la versión de los LXX *κεχαριτωμενη* significa *pulcher, venustus*, acepción corriente también en el griego moderno: 1), porque los antiguos intérpretes que conocían a fondo la lengua griega la interpretaron conforme a la traducción de la Vulgata, y no han de ser abandonados sin causa poderosa, que no existe en este caso, como veremos; 2), dado que no repugne en algún caso esa interpretación, al presente es casi absurda: a un ángel no le cautiva la belleza corporal, mucho menos a Dios; es cosa muy secundaria para los fines de la Encarnación, para que Dios se fije en ella al elegir su Madre.

7. Ni se diga que en el siguiente inciso se habla de la belleza moral que resulta de la unión con Dios, mientras que en el primero se habla de la belleza física, resultando así el panegírico de María más cabal, porque se le dice: "Tú eres bendita entre todas las mujeres, por tu belleza incomparable y por tu unión con Dios." Respondo que aún así sales malparado, ya que si uno de los motivos porque María es bendita entre todas las mujeres, es su unión con Dios o la presencia especial de Dios en ella, como esta unión y presencia se lleva a cabo por la gracia, resulta que María es "gratia plena" por lo mismo que goza de la presencia y unión más íntimas con Dios.

Más esa interpretación no puede admitirse por las razones dichas, a las que hay que añadir: la incongruencia de hacer resaltar en primer lugar la hermosura corporal, la economía divina que concede escasa (por no decir ninguna) importancia a las formas exteriores, lo inusitado y llamativo del saludo, que un ángel venga a ponderar la belleza de una casta doncella.

¡Cuánto más adecuado resulta el saludo en la interpretación tradicional! El segundo inciso es explicación y consecuencia del primero, y el tercero derivación natural de los anteriores.

8. b) Algunos han visto en el "gratia plena" la gracia o don de la divina maternidad. Ciertamente por la maternidad divina conviene que María sea poseedora de una verdadera plenitud de gracia, y así lo sostenemos los católicos; pero una cosa es que la maternidad divina exija la plenitud de gracia, otra cosa que sea la plenitud misma, sobre todo si se considera ésta como

preparación adecuada de aquélla, cual es en realidad. El ángel la llama llena de gracia antes de que sea madre de Dios; es más, antes de anunciarle tal excelsa prerrogativa... Luego se trata de una gracia antecedente a la maternidad, aunque a ella ordenada y en vista de ella concedida por Dios. Lo que se confirma con la expresión "Dominus tecum", que, como hemos dicho, es explicación de la primera y manifestación de una presencia particular de Dios en el alma de María, muy distinta de la presencia de la Encarnación; de lo contrario, ¿qué sentido tendría todo el pasaje?

9. c) Por tanto, el verdadero y legítimo sentido del "gratia plena" no es otro que éste: "María tiene todas las gracias sobrenaturales, todos los dones, todos los privilegios que pueden y deben hermosear el alma de aquella que iba a ser la Madre del Dios tres veces Santo." Y especificando: la gracia santificante, las virtudes infusas, los dones del Espíritu Santo, la exención de todo pecado, sea personal, sea original, el cúmulo de todas las virtudes, en una palabra, la pureza, la inocencia, la santidad más completa. De lo contrario, ¿qué sentido tiene el llamar a María tan enfáticamente "gratia plena", etc.?

La expresión, sobre todo en el texto original, es de suyo apta para significar lo que pretendemos, pues el verbo *χαριτόν* es intensivo y significa la posesión de la gracia en grado supremo, abundante, redundante; el concepto filosófico de "plenitud" equivale al de "totalidad" absoluta o relativa, según los casos (aquí, claro está, relativa). Veamos cómo las circunstancias en que es proferido el saludo confirman plenamente nuestro sentir, que es el de la Iglesia Católica.

10. B) *La expresión "gratia plena", atendidas las circunstancias en que es proferida.*

Si pesamos las circunstancias y alcance de esta inaudita salutación, aparece con luz meridiana, cómo en ella se contiene algo grande, insólito y del todo peculiar a María.

Empecemos por la circunstancia de personas. a) Un ángel y un ángel de los más encumbrados de la celestial Jerarquía, es el que adopta una actitud de reverencia y un tono de respetuoso acatamiento ante la humilde doncella. El ángel, que recibía las adoraciones de los hombres más santos del A. T., saluda reverente a una doncella con unas palabras nunca oídas hasta entonces. He aquí cómo se expresa Santo Tomás, a este propósito: "Quod autem angelus iaceret reverentiam homini nunquam fuit auditum nisi postquam salutavit Beatissimam Virginem, quousque aliquis invenitur qui excederet angelos in plenitudine gratiae (alude al "gratia plena", in familiaritate divina (alude al "Dominus tecum").

11. b) Dios es el que envía al ángel: "missus a Deo", Dios y María juegan el papel principal; el ángel es intermediario, es un legado, es un servidor..., y aunque de que sea "enviado", no se sigue necesariamente que la persona objeto de la embajada sea superior al embajador, aquí atendida la clase de embajada y el respeto del embajador, manifestado en la actitud y en el saludo, sí se sigue que sea superior. Dios, pues, se digna proponer y brindar a María con la excelsa dignidad de Madre suya, y manda al ángel que la salude en su nombre llena de gracia, etc...

12. c) ¡Con qué insistencia y énfasis se llama virgen a María!

13. d) María es brindada con la dignidad más excelsa, por la cual no sólo es superior a los demás hombres y a los ángeles todos, sino que entra en el

orden de lo divino. ¿Qué significa, pues, esta plenitud de gracia que posee María sino que como está sobre todos por la dignidad, lo está también por la santidad, por los dones sobrenaturales recibidos?

13. e) Cuando una propiedad o un don se atribuye a una persona como en sustitución del nombre propio, se da a entender que aquella propiedad, aquel don, o es la persona misma (se sustantiva, lo que hace veces de adjetivo), o le cuadra de una manera antonomástica y, por tanto, eminente sobre todos los que más o menos participan de ese don, de esa propiedad. Este es el caso de María, cuyo nombre para el ángel es *κεχαριτωμένη* la llena de gracia.

14. f) Explícitamente se dice a María que es bendita entre todas las mujeres. Luego entre todas, la que más bendiciones ha recibido, no sólo después de ser Madre de Dios y porque el serlo es la mayor de las bendiciones, sino antes de serlo y por las que recibió para prepararse dignamente a serlo. ¿La excederá acaso algún hombre o al menos algún ángel? Verdad es que el texto sagrado sólo la compara con las mujeres; pero eso es, porque sólo la mujer era susceptible de la dignidad de madre y madre de Dios, no el varón, ni mucho menos el ángel; pero si la Maternidad divina de que iba a ser investida era la causa porque había recibido aun antes de serlo el mayor cúmulo de bendiciones y de gracias, y la Maternidad divina es la dignidad más excelsa después de la de la unión hipostática, exigiendo ella un cúmulo de gracias sobre las demás dignidades, se sigue que la que iba a entrar en posesión de esa dignidad entrara en posesión de ese cúmulo de gracias a ninguna otra dignidad debido. Luego ni el ángel, ni el puro hombre puede llamarse lleno de gracia, al estilo de María, porque ninguno tuvo dignidad semejante. Sólo un hombre puede llamarse, "plenus gratia", con mayor título que María, pero ¡ah!, ese hombre es un Hombre-Dios.

¿Qué puede oponerse a pruebas tan decisivas, que pueda desvirtuar lo más mínimo la plenitud de gracia que vindicamos para María? De San Esteban se dice en los Hechos (VI, 8) que "plenus gratia... facebat prodigia"... pero en qué circunstancias tan diversas es manifiesto, como hemos visto.

Concluamos, pues: María es sublime, excelsa sobre todos los ángeles y hombres por su dignidad de Madre de Dios; luego es sublime, es excelsa sobre todos ellos por su santidad.

## Capítulo II.—La plenitud de gracia y la Inmaculada Concepción.

15. Todas las gracias sobrenaturales, virtudes, dones, entre los cuales está la inmunidad de pecado, tanto personal como original, dijimos (n. 9) que comprendía la plenitud de gracia de María Santísima. La hemos vindicado en general, en cuanto importa preeminencia en la gracia y en todo lo que a la gracia se refiere sobre todos los hombres y ángeles. Ahora vamos brevemente a considerar los fundamentos evangélicos del privilegio de la concepción sin mancha de María, fundamentos que hemos de buscar en este sencillo y portentoso saludo venido del cielo:

"Ave gratia plena, Dominus tecum, benedicta tu in mulieribus." Para cuyo objeto hemos de demostrar: 1.º, la relación de este pasaje con el del Gen. III, 1 ss, donde se relata la tentación y caída de Eva y sus consecuencias. 2.º, cómo está contenida la preservación de la culpa original en la plenitud de gracia que posee María. Poniendo en claro estos dos puntos, haremos dos cosas:

fundar la interpretación del Gen. III, 15 en el Evangelio, Luc. I, 28; desentrañar, valiéndonos del paralelismo con dicho texto del Génesis, el versículo 28 del cap. I del Evangelio de San Lucas (1).

I

16. "Inimicitias ponam inter te et mulierem, inter semen tuum et semen illius, ipsa conteret caput tuum" (1). Estas palabras, que constituyen la sentencia fulminada por Dios contra la serpiente *infernalis*, prueban irrefragablemente los teólogos que se refieren a María y a Jesucristo; la mujer y la descendencia de la mujer, que obtuvieron del demonio completa victoria mediante la obra de la redención y la preservación de María, por los méritos de esa redención, de la culpa de origen, la misma en que influyó el padre de la mentira. Nosotros vamos a demostrar esto último por otro camino.

17. Esas palabras famosas son el desenlace de un episodio que tuvo lugar en el Paraíso: la miserable caída de nuestros primeros padres. Digo, pues, que si pasados los siglos nos relata la Escritura un episodio, que de suyo dice ya relación necesaria, y que además guarda un marcado paralelismo con el del Paraíso, aunque en sentido contrario e inverso, también ha de tenerlo con el desenlace del mismo episodio. Es decir, si existe paralelismo entre la caída del Género Humano y el comienzo de su reparación, que es la Encarnación del Verbo, las circunstancias y efectos del desenlace de aquélla han de tener alguna repercusión y remembranza en las circunstancias y efectos del desenlace de ésta, y concretándonos a María, entre Eva vencida por la serpiente, y María vencedora de la serpiente. Ahora bien, el hecho de que se anuncie una mujer que salga victoriosa en la lucha secular con la serpiente, supuesto el paralelismo que existe entre Eva y María, nos da derecho a concluir que esa mujer, madre de la invicta descendencia, es María, y que sale vencedora, o mejor dicho, comienza a ser vencedora (nota que las enemistades no cesan en absoluto ni aun después de la victoria definitiva: "Et tu insecidiaberis calcaneo ejus"), cuando en el momento de su concepción impide Dios que ella, la serpiente, tome posesión e inficione con el pecado de origen su privilegiada alma. Este es el desenlace profetizado en el Génesis, y cuya constatación implícita está en el "Gratia plena" que le dirige el arcángel. Este saludo es la repercusión del "conteret caput tuum", y que redondea, por decirlo así, el paralelismo entre ambos inspirados pasajes.

18. Fundamento, pues, de nuestra deducción, es el paralelismo en cuestión. He aquí en un cuadro el verbal:

1. Serpens erat *callidior* cunctis animalibus terrae...
2. Quae fecerat Dominus Deus.
3. Qui dixit ad mulierem.
4. Cur præcepit vobis Deus ut non comederetis ex omni ligno paradissi?

1. Angelus Gabriel (fortitudo Dei).
2. Missus a Deo.
3. Ad virginem desponsatam.
4. Et ingressus angelus ad eam dixit: Ave gratia plena, Dominus tecum etc.

(1) Adoptamos el texto de la Vulgata porque la variante del "ipsa" por el "ipsum" no afecta lo más mínimo al valor de la demostración, como exponen los teólogos.

5. Cui respondit mulier...
6. De fructu lignorum quæ sunt in paradisso vescimur; de fructu vero ligni quod est in medio paradissi præcepit nobis Deus ne comederemus (ex eo) et ne tangeremus illud ne forte moriamur.
7. Dixit autem serpens ad mulierem.
8. Nequaquam morte moriemini.
9. Scit enim Deus quod in quocumque die comederitis ex eo aperientur oculi vestri et eritis sicut dii.
10. Vidit igitur mulier quod bonum esset lignum ad vescendum et pulchrum oculis aspectuque delectabile.
11. Et tulit de fructu illius et comedit deditque viro suo qui comedit.
12. Et aperti sunt oculi amborum et cum cognovissent se esse nudos...
12. Abscondit se Adam et uxor ejus.
5. Quæ cum audiscet turbata est in sermone ejus.
6. Et cogitabat qualis esset ista salutatatio.
7. Et ait angelus ei.
8. Ne timeas Maria invenisti enim gratiam apud Dominum.
9. Ecce concipies in utero et paries filium et vocabis nomen ejus Jesum. Hic erit magnus et Filius Altissimi vocabitur: et dabit illi Dominus Deus sedem David etc.
10. Dixit autem Maria ad angelum: Quomodo fiet istud quoniam virum non cognosco?
- 10<sup>2</sup>. Respondens angelus dixit ei: Spiritus Sanctus superveniet in te et virtus Altissimi obumbrabit tibi, ideoque et quod nascetur ex te sanctum vocabitur Filius Dei. Et ecce Elisabet etc. Quia non erit impossibile apud Deum omne verbum.
11. Dixit autem Maria: Ecce ancilla Domini, fiat mihi secundum verbum tuum.
- 11<sup>2</sup>. Et discessit ab ea angelus.
12. "Et Verbum caro factum est" (Jo. 1, 14).
13. "Et habitavit in nobis et vidimus gloriam ejus etc..."

19. No hemos de insistir, sin embargo, en este paralelismo casi verbal. Insistiremos en el paralelismo lógico, que lo hay, y muy grande, aunque siempre en orden inverso y diametralmente opuesto. Para mayor claridad, pongámoslo como en un cuadro, no sin antes advertir que lo vemos confirmado, no sólo en los escritos de los Santos Padres, sino también en la iconología de la Edad Media.

- |  |  |
|--|--|
| 1. Edem, lugar espléndido de delicias.                               | 1. Nazaret, humilde lugar de recogimiento.   |
| 2. Un ángel malo.  | 2. Un ángel bueno.   |
| 3. Instigado por su malicia.   | 3. Enviado por Dios.   |
| 4. Se acerca a la mujer, virgen y desposada: Eva.                    | 4. Entra en el aposento de una virgen desposada, llamada María.                                  |
| 5. Para tentarla y perderla.   | 5. Para probarla y sublimarla.   |
| 6. Y, perdiéndola, perder al género humano.                          | 6. Y sublimándola con la divina maternidad, salvar al género humano.                             |
| 7. Mujer excepcional Eva, tipo y cabeza de la humanidad.             | 7. Mujer excepcional María, madre espiritual de todos los hombres.                               |
| 8. Dios es el que somete a prueba a Eva.                             | 8. Dios es el que somete a prueba a María.   |
| 9. Armas del demonio: la mentira y la seducción: eritis sicut dii... | 9. Armas del ángel: la verdad y la persuasión: Paries filium et vocabitur Altissimi filius, etc. |
| 10. El demonio se afana por ofuscar a Eva y enredarla.               | 10. El ángel se afana por ilustrarla y aquietarla.   |
| 11. El demonio inciere a Eva el espíritu de rebelión, de soberbia... | 11. El ángel incita a María a la humilde sumisión a los divinos planes.                          |

12. Cosas grandes le propone el demonio engañosamente.

13. La conducta de Eva es imprudente, da explicaciones que no vienen al caso, da oído a las halagüeñas frases del demonio.

14. Eva da entrada a la soberbia en las propuestas del demonio; en Eva campea la imprudencia, la locuacidad, la pasión, el orgullo, la desobediencia.

15. En el plan de Dios, grandes premios se vinculaban a la fidelidad de Eva.

16. Si Eva consiente, el hombre se degrada y arruina.

17. Eva consiente, arrastra al hombre a la desobediencia y pierde a la Humanidad.

18. Por Eva, el hombre, lejos de hacerse como Dios, queda malparado como hombre.

19. Eva, madre de los vivientes, según la carne, es causa de la muerte espiritual de sus hijos.

20. En fin, una mujer socia y compañera del primer hombre fué causa de nuestra ruina.

12. Cosas grandes le propone el ángel de parte de Dios paladinamente.

13. La conducta de María con el ángel: se muestra recatada, pudorosa y prudente; se turba ante el elogio y grandezas que le son propuestas; premedita y calla; pone reparo a lo que tanto le podía halagar.

14. En María campean la prudencia y el recato, el silencio y la moderación, la humildad y la obediencia.

15. Grandes y transcendentales consecuencias se vinculaban también a la fidelidad de María.

16. Si María consiente, el hombre se restablece y se salva.

17. María consiente, atrae a Dios hacia el hombre y es causa de nuestra salud.

18. Por María se verifica que el hombre se haga Dios (Jesucristo) y que quede sobrenaturalizado y divinizado (nosotros).

19. María es madre de los vivientes, según el espíritu, porque es causa de su resurrección a la vida de la gracia.

20. Otra mujer, asociada del nuevo Adán, fué causa de nuestra reparación.

20. Ateniéndonos, pues, a los dos pasajes de la Escritura, aparece bien clara esta verdad: Dios siguió en la redención del género humano un plan análogo, aunque inverso al que el hombre siguió en la ruina: un hombre que pretendió ser como Dios, nos acarreó la muerte, por medio de una mujer. Otro hombre, que es Dios al mismo tiempo, nos acarrea la vida por medio de otra mujer, como aquélla sometida a prueba, no vencida, sino vencedora... tal es la Virgen María. "Unde mors oriebatur inde vita resurget" (Prefacio de Cruce. "Vitam datam per Virginem gentes redemptae plaudite" (Off. Santæ Mariæ in Sabbato, hymn. Laud).

21. Decidme ahora: ¿De qué mujer se trata en el cap. III, 15 del Génesis, sino de la virgen María? ¿Qué otra mujer hay en la Historia, de quien hayan podido decirse esas palabras? (Cfr. Billot, De Verb. Inc., p. 385). Y si se refieren a María, ¿qué sentido tendrían si esa mujer privilegiada no hubiera sido *siempre y absolutamente* pura? De lo contrario, ¿dónde están las enemistades absolutas y perpetuas? ¿Dónde la asociación en las mismas hostilidades con su hijo? ¿Dónde la victoria en que aplasta la cabeza de la serpiente? ¿Dónde la diferencia de la Virgen de los demás hijos de Adán, pues al fin hubo un tiempo en que fué sierva del pecado como los demás? Sólo en la Teología Mariana tienen respuesta satisfactoria estas cuestiones, que plantea dicho versículo en sí considerado, porque si lo consideramos a la luz del evangelio, no hay duda que no pueden imaginarse otra mujer ni otro hijo de la mujer sino María y Jesucristo.

II

22. El pasaje de San Lucas I, 26 sigs., en efecto, proyecta luz admirable sobre el Génesis III; no puede negarse. Las enemistades absolutas y perpetuas entre una mujer futura y la serpiente, o es cosa jamás verificada, si no personificamos en María a esa mujer, o es cosa sin sentido *adecuado*, si María estuvo un instante sometida a la culpa y, por ende, al demonio... Si esto es así, como acabamos de ver, sería osado afirmar que la plenitud de gracia que el ángel atribuye a María, contiene esas enemistades absolutas y perpetuas en el Gén. anunciadas, esa victoria definitiva que el mismo nos enseña, y, por tanto, la preservación de la culpa en el primer instante de la existencia de María.

24. Estas palabras, "Gracia plena", son aptas para significar el privilegio de María; a), por ser dichas de una manera absoluta; b), a ella única y exclusivamente dirigidas; c), antes de su maternidad; d), a causa de la maternidad divina misma.

25. Mas esta aptitud se traduce en hecho desde el momento que se comparan el proto-evangelio con la Anunciación, viniendo a ser ésta un eco, una realización o, mejor dicho, la constatación de la realización de la profecía del Génesis (III, 15) en la Virgen María. ¿Por qué? Porque si entre la escena de la caída y la escena donde comienza la reparación hay tan marcado paralelismo, ¿cómo no ha de encontrarse en ésta un eco de la sentencia fulminada contra la serpiente: *Inimicitias ponam inter te et mulierem etc?* ¿Qué enemistades son estas sino la incompatibilidad de María con la culpa? ¿Y qué es esto sino ser "la llena de gracia"?

26. Si la plenitud de gracia en María, si la presencia peculiar de Dios en ella, si la bendición que ella recibe entre y sobre todas las mujeres es *anterior* a su maternidad y es la *condición* anterior también y la preparación y habilitación de María para cumplir su *única razón de ser*: su maternidad divina; si esta anterioridad en su preparación pide, exige una mujer virgen, con una virginidad hija de la pureza y santidad conscientes; "¿quién no ve—dice el insigne A. Nicolás (1)—que esta anterioridad debía remontarse hasta su concepción", hasta el comienzo de su existencia, que era al mismo tiempo *comienzo de su preparación*? ¿Por qué había de ser María pura y santa con plenitud de gracia momentos antes o años antes de llegar a ser Madre de Dios, y no desde que fué predestinada para serlo? María y Madre de Dios se identifican en los consejos eternos. Madre de Dios y llena de gracia son conceptos inseparables. Luego María, desde que empezó a existir para ser Madre de Dios, empezó a existir siendo la llena de gracia, y por eso siempre tuvo que ser la Inmaculada Madre de Dios. Es más, desde toda la eternidad, en el comienzo del tiempo, cuando Adán pecó, cuando salió de los labios de Dios la sentencia de las enemistades de la mujer con la serpiente, en el momento de saludarla el ángel, en todos esos instantes podemos y debemos distinguir, porque en ellos culmina de algún modo la economía de la obra de Dios, a María la llena de gracia, porque en todos ellos está en la mente divina la Madre del Verbo.

(1) "La Virgen María según el Evangelio", pág. 111.

27. He aquí cómo las palabras de la salutación angélica, de cuyo apas para incluir el privilegio primordial de María, son históricamente la verificación del Inimicitias ponam”, de las que parecen eco y repercusión como demostramos antes, y son al mismo tiempo por las circunstancias que las rodean, índice de todo lo que de privilegio, don y gracia derramó Dios sobre ella.

28. A las reflexiones del n. 26 podría tal vez replicarse que entre los ascendientes de Cristo, los hubo que no se distinguieron por su santidad, y por tanto, que nada repugnante encierra el que María fuera por un instante presa del demonio y manchada con la culpa original.

Mas téngase en cuenta: 1.º Que a ninguno de ellos se le llamó lleno de gracia. Sólo a María. 2.º Ninguno de ellos fué pronunciado como mantenedor de enemistades perpetuas con el demonio. Sólo María. 3.º Ninguno de ellos formaba parte del plan de revancha, que Dios planeaba para vencer al demonio y destruir el pecado. Sólo María con Jesucristo formaba parte del plan de la Redención, como sólo Eva con Adán formaban parte de los que se valió Satán para perdernos. 4.º De ninguno de ellos tomó el Espíritu Santo la sangre para formar el cuerpo del Hijo de Dios. Sólo de María; y 5.º Sólo María es la Madre de Dios y como es única en dignidad, única debe ser en gracia y santidad. No hay, pues, lugar a duda, que según la Escritura divina (Gen. III, 15 y Luc. I, 28 y sigs., María es la mujer excepcional que no pudo tener segunda. “Nec similem visa est, nec habere sequentem”, como canta la Iglesia.

29. Para dar fin a estas bellísimas reflexiones desprendidas del Evangelio, bien podemos decir parodiando a Montaigne (citado por A. Nicolás, pagina 111): “La belleza y la virtud que resplandecen en María, llena todas sus dependencias y avenidas ya desde la primera entrada hasta el último término.” Y con el Profeta Jeremías (XXXI, 22): “Quia creavit Dominus novum super terram: Femina circumdabit virum.” Semejante a lo que dice San Pablo del Pontífice de la nueva Ley: “Per amplius et perfectius tabernaculum non manufactum, id est, non hujus creationis...” (Hebr. IX, 11.)

30. Podríamos relacionar con el “gratia plena” las palabras con que María dió público testimonio de su agradecimiento al Altísimo en el cántico del “Magnificat”: “Fecit mihi magna qui potens est.” ¿Quién podrá desentrañar lo que encierra esa palabra “magna”, cosas grandes?, ¿qué significa el acudir María a la expresión “qui potens est” para darnos a entender que tales son de excelsas y grandes esas cosas que sólo las hace el Omnipotente?

31. No hemos de pasar por alto una reflexión del insigne apologista A. Nicolás. Se funda en el Evangelio y, por tanto, entra de lleno en nuestro plan de hacer destacar los fundamentos evangélicos de las grandezas marianas. Hela aquí: La Encarnación es la obra divina de la destrucción del pecado original, ya que es esencialmente la obra de la Redención, de restauración, de rehabilitación de lo que fué arruinado y degradado por el pecado de origen. “¿Cómo, pues, María, que está comprendida en la obra de la Encarnación, como el trono, el instrumento mismo, la substancia misma de este misterio, habrá de estar sometida a la obra misma del pecado original? ¿Cómo aquélla por quien no sólo la maldición de Eva ha sido

conjurada, sino que toda bendición ha venido al mundo, hubiera pagado el tributo cuyo rescate traía consigo? (“La V. María seg. el Evangelio”, página 115.)

### Capítulo III.—María, Madre de Dios.

32. Al consentimiento consciente y libre otorgado por María a la proposición del ángel, debió seguir la realización de la Encarnación, probabilísimamente, por no decir ciertamente, acabadas de pronunciar las solemnes palabras del “Fiat”, que cielo y tierra esperaban, nunca antes de la proposición del ángel, como afirmaron algunos antiguos engañados por el “Dominus tecum” de la salutación angélica.

El Evangelio de San Juan (I, 14) testifica esta realización, sin aludir siquiera al momento preciso, con aquellas palabras, digno epílogo del comienzo de su Evangelio: “Et Verbum caro factum est.” Y como San Juan llama después en el discurso de su Evangelio a María “mater Jesu” no cabe dudar que implícitamente dijo el evangelista: “Et Verbum caro factum est” de María. El Verbo para San Juan es Dios: “Et Deus erat Verbum.” Luego San Juan afirma en su Evangelio la maternidad *divina* de María.

33. Tenemos ahora en nuestras manos el Evangelio según San Mateo. ¿Qué nos dice? “Cum esset desponsata mater ejus (Jesús) Joseph antequam convenirent inventa est in utero habens de Spiritu Sancto.” (I, 18.) Afirmación explícita: a) De la concepción de Cristo en el seno de María, por tanto, de su maternidad. b) De la concepción virginal de Cristo y, por tanto, de su virginidad no obstante su maternidad, lo cual afirma el evangelista de dos modos: α) Uno negativo: que no se habían reunido aún, después de los esponsales, José y María y, por tanto, mal podía concebir María por obra de José. β) Otro positivo: atribuyendo la concepción de Cristo al Espíritu Santo. No nos entretenemos en aducir nuevas pruebas de la virginidad de María, porque ya repetidas veces las hemos aducido en la primera parte.

El mismo evangelista nos testifica el nacimiento de Cristo de María: a) Cuando cursa la genealogía con estas palabras: “... María, de qua natus est Jesus qui vocatur Christus.” (I, 16.) b) Cuando pone en boca del ángel aparecido a San José, que “pariría un hijo” al mismo que había concebido del Espíritu Santo. c) Cuando en el versículo 25 dice: “Et non cognoscebat donec peperit filium suum primogenitum.” Y a continuación (capítulo II, v. 1): “Cum natus esset Jesus in Betlehem Juda, etc.” d) Cuando los Magos buscan al recién nacido Rey de los judíos: “Ubi est qui natus est rex judeorum?” (II, 2.) No cabe, pues, dudar de la maternidad *divina* de la Santísima Virgen... *divina*, digo, pues en San Mateo, como en los demás sinópticos, hay pruebas irrefragables de la divinidad de Jesucristo.

34. Respecto a los otros Evangelios, puede decirse que siempre que se nombra a María se le da el honroso título de Madre de Jesús.

“Et intrantes domum invenerunt puerum cum Maria, matre ejus.” (Matth. II, 11.)

“Surge et tolle puerum et matrem ejus.” (Id. II, 13.)

“Nonne mater ejus dicitur Maria?” (Id. XIII, 55.)

“Et dixit (Simeon) ad Mariam matrem ejus.” (Luc. II, 34.)

"Et erat mater Jesu ibi (Cana Galileæ)" (Jo. II, 1.)

"Et stabat juxta crucem Jesu mater ejus." (Id. XIX, 25.)

"Et dixit Jesus matri suæ." (Id. XIX, 26.)

Basten estos lugares para dejar bien sentada la maternidad de María, sobre la cual vamos a hacer algunas reflexiones apoyándonos en el texto evangélico.

I. María, Madre de Jesús, ¿es Madre de Dios?

35. Probada la divinidad de Jesucristo por los Santos Evangelios, como la prueban los teólogos de una manera invicta, y siendo Jesucristo una persona divina, ¿qué duda cabe que María es con toda propiedad la Madre de Dios? Porque lo que se engendra y da a luz y llamamos "hijo" no es la naturaleza sino la persona. "Nativitas est personæ", dice Santo Tomás in Jo. VII, 5.

36. Pero la maternidad *divina* de María está clarísimamente indicada en la embajada del ángel (Luc. I, 26 ss.) y en las palabras de Isabel: "Et unde hoc mihi ut mater Domini mei veniat ad me?" En efecto, llámase allí al hijo que concebirá y parirá María, "Filius Altissimi", "Filius Dei", palabras que deben tomarse en sentido estricto, no sólo porque Jesús Salvador y Mesías, hijo de David se anuncia en el A. Test. como verdadero Dios (v. gr. Ps. CIX, 1), sino porque hemos de interpretar estas expresiones, según toda la idea que domina en los Evangelios, sobre todo en el de San Juan, donde la divinidad de Cristo se afirma de la manera más clara y terminante. No obsta el que se diga en Luc. I, 32: "Filius Altissimi *vocabitur*", pues sabido es que este vocablo, según la expresión corriente en la Escritura, añade a la realidad el reconocimiento de la misma. En cuanto a las palabras de Isabel, constituyen una confesión clarísima de la divinidad del fruto que María lleva en sus entrañas. ¿Qué sentido tienen si no esas palabras: Madre de mi Señor?, ¿a qué Señor pueden referirse sino a Dios?, ¿cómo una pura criatura antes de nacer ya es "el" Señor? Si se objeta que Señor aquí es sinónimo de Mesías, vamos a parar a la misma conclusión porque el Mesías había de ser Emmanuel (nobiscum Deus), Isai VII, 14, y Señor de su padre David, Matth. XXII, 45.

37. *Relaciones entre ambos títulos: Madre de Jesús, Madre de Dios.*

Aunque al parecer el título de Madre de Dios entraña mayor dignidad y honor para María que el título de Madre de Jesús, sin embargo, este último es más comprensivo y más explícito que aquél: encierra todo lo que el primero encierra y declara lo que no declara el mismo. Porque aunque ambos equivalgan, bien entendidos (¡evangélicamente entendidos!), sin embargo, el título de Madre de Jesús es el que el Evangelio da a María e incluye la personalidad completa de Cristo: sus naturalezas, su persona, oficios como Salvador, que es el principal, Hijo de David, Mesías, Rey, cosas que no dice el título de Madre de Dios tan explícitamente. Y prueba de lo que decimos es que el primer título que da el ángel a Cristo es el de Jesús, porque ese es su verdadero nombre, el que le ha de ser impuesto por María, no haciendo el ángel otra cosa que explicarlo, que desentrañarlo cuando añade: "erit magnus, filius Altissimi vocabitur, regnabit, regni ejus non erit finis"; y después: "filius Dei vocabitur, sanctum".

38. Pero no pasemos por alto que en realidad y con los datos suministrados por el Evangelio, los dos títulos equivalen: porque la Madre de Dios-

Encarnado es la Madre de Jesús, que eso es Jesús: el Dios-Encarnado. Y no podría ser Madre de Dios si no lo fuera de Dios-Encarnado, porque la naturaleza que María comunica a Cristo y la que únicamente le puede comunicar es la humana. No fuera, por tanto, Madre de Dios “nisi genuisset hominem”. El término, pues, de la maternidad divina de María es a la vez Dios en la persona del Verbo, y Hombre en una naturaleza concreta e individual con la dignidad y oficios que a este Hombre-Dios competen...; todo lo cual puede resumirse en la palabra Jesús, que es en el presente orden de Providencia la razón de ser del Hombre-Dios, ni pudo salvarnos sin ser Hombre y Dios al mismo tiempo (1).

39. Excusado parece con lo dicho hacer constar que el título de Madre de Jesús equivale al de Madre de Dios: ya que Jesús es persona divina y de su divinidad deriva toda su grandeza, su dignidad, *la eficacia* de su oficio y para decirlo de una vez, la personalidad y carácter del Redentor.

Esta igualdad entre Jesús y Dios-Encarnado la encontramos en San Lucas (id.):

“Et vocabis nomen ejus Jesum.”

“Et Filius Altissimi vocabitur.”

Del cual María es Madre.

“Ecce concipies in utero et paries Filium.”

40. ¿Qué hemos de deducir de todo lo dicho? a) Que cuando el Evangelio llama a María Madre de Jesús (¡y lo hace con tan marcada insistencia!), nos dice todo lo que de la maternidad de María nos puede decir y le da el título más honroso que concebirse puede, si es que tienen sentido pleno las palabras de la divina Escritura. Porque el precioso nombre de Jesús es la recapitalución de todas las grandezas del Hijo que redundan en Aquella que El escogió por Madre. b) Que no deben escandalizarse los protestantes cuando preferimos para María el título de Madre de Dios.

II. *Cómo deriva la grandeza de María de su maternidad divina.*

41. Desde luego sentamos esta proposición: María fué grande con la doble grandeza de la dignidad y de la santidad porque fué elegida Madre de Dios, o lo que es lo mismo: toda grandeza es pequeña para la Madre de Dios.

La verdadera grandeza de todo hombre, como de toda criatura racional, diré más, de todo ser, deriva de la proximidad a Dios, de la unión con Dios. Porque Dios, infinito en perfecciones, es el grande, porque Dios es el principio eficiente y la causa ejemplar de todos los seres. En las criaturas desprovistas de inteligencia, esta participación de la grandeza divina es, llamémosla así, *efectiva*: participan según el grado que determina la perfección de cada naturaleza. En las racionales, a más de la efectiva, hay la participación *afectiva e intelectual*, que consisten, respectivamente, en el propio perfeccionamiento moral o meramente cognoscitivo, pero en ambos el índice de ese perfeccionamiento es Dios, Dios-Verdad, Dios-Bondad. Y en el perfeccionamiento intelectual, prescinda o no el ser racional de Dios, a Dios se acerca cuanto mayor número de verdades posea, cuanto más en posesión de la verdad se halle; mas el perfeccionamiento afectivo o moral no hay ni puede haberlo

(1) En el presente orden de cosas también.

sin que la voluntad se una a Dios por el amor: o en la disposición más remota, que es la ordenabilidad de las acciones a Dios (honradez natural), o en la menos remota que es la unión habitual del hombre con Dios (mediante la gracia habitual), o en la más próxima que consiste en la caridad actual, en la fusión afectiva del hombre con Dios. Toda unión con Dios que no tienda a la unión moral o afectiva, dará más o menos grandeza, pero nunca la definitiva. El hombre así unido afectivamente con Dios, si añade el amor efectivo u operativo, de las obras a su afección hacia Dios, se hace acreedor a todas las grandezas, si no de dignidad, porque en ésta interviene más bien el designio libre de Dios, al menos de perfeccionamiento moral y espiritual, es decir, de santidad, que es la mayor de las dignidades y la que a todas presta brillo y esplendor. Unión con Dios, generosidad con Dios, he aquí lo que hace grandes a las criaturas racionales. Todo se reduce a esta palabra: amor, que es la consumación de la sabiduría, como el temor es el principio de la misma.

Ahora bien: ninguna criatura estuvo jamás tan unida a Dios como lo estuvo y está María por su divina maternidad. Ninguna sirvió a Dios con más generosidad como lo sirvió María con su maternidad. Ninguna amó a Dios como lo amó María con su maternidad. ¿Cómo respondería Dios a todas estas finezas? Veámoslo.

42. 1.—La primera fuente de la grandeza de María fué su unión física y real con el Verbo Encarnado. Es la unión propia de la maternidad, por la cual el hijo vive en la madre, de la madre y en, cierto sentido, por la madre: hay comunicación de vida, de alimentación, de respiración; la dependencia del hijo de la madre es absoluta; la unión es íntima, la más próxima a la unificación.

Pues bien, todo esto (todo lo que de comunicación y unión envuelve la maternidad) se verificó al pie de la letra con Jesús, Hombre-Dios, en el seno de María y si bien es verdad que Jesús, en cuanto hombre, derivaba sus perfecciones naturales de las de María, no menos verdad es, que aquí la mayor dignidad, ¡la infinita dignidad del Hijo!, haría derivar en María una grandeza que no tiene otro apelativo que el que le dió Santo Tomás: "Rayana en los límites de la divinidad." Así como la Humanidad de Cristo por su unión hypostática con el Verbo quedó enaltecida, sublimada a alturas incommensurables, así María-Madre quedó elevada a grandeza inefable por su unión con el Hombre-Dios. La Humanidad de Cristo quedó ungida y consagrada con la Divinidad, María quedó ungida y consagrada con el contacto de ese compuesto que se llama Dios-Encarnado. Ninguna criatura estuvo tan unida a Dios, ninguna participó como ella de la divina grandeza.

43. Observaremos, sin embargo, que por muy íntima que sea la unión descrita no pasa de ser de suyo física y material, y no repugna que esta unión, tanto cuando el hijo vive en el seno materno, como cuando salido de él vive vida independiente, no esté sellada por la unión moral de la afección, del sentimiento, de la concordia. La adúltera puede aborrecer el fruto que ilegitimamente concibió. La madre puede perseguir y matar el hijo de sus entrañas, la madre puede estar muy distanciada del corazón del hijo... y no por eso dejaría de existir aquella unión. Ni la perfección espiritual de la madre afecta directamente al hijo, ni la perversión de éste afecta a aquélla. Es decir, que la

unión maternal es de suyo física y material. Por tanto, si la unión de María con su Hijo no hubiera pasado de ser de esa índole, no hubiera obtenido María la grandeza y perfección definitiva.

44. Pero lo que física y aun moralmente puede suceder en el común de las madres repugna *moralmente* que suceda en María, Madre de Jesús. Es decir, nos consta que no sucedió, sino que como su unión carnal con Jesús era título de una unión moral de orden elevadísimo, esta unión tuvo que existir. Veamos cómo.

Lo que no repugna a la potencia divina puede repugnar a la divina santidad y es preciso salvar ésta tanto como aquélla. Ahora bien, es imposible que al grado de unión carnal con Jesús no correspondiera un grado de unión espiritual, porque sufriría en ello la divina santidad, y, por tanto, Dios, que la eligió para unirle a sí con los honores de la paternidad divina, tuvo que escogerla para unirle a sí con los honores de la divina santidad. El Verbo que se concibe y nace "in splendoribus sanctitatis" en el seno del Padre, no podía ser concebido y nacer del seno de la Madre, sino "in splendoribus sanctitatis". Ved, pues, la dignidad y la santidad de María derivadas de una misma fuente: la maternidad divina. Ved la dignidad realzada y ultimada y sellada por la santidad: santidad para la dignidad, dignidad que reclama la santidad. A la luz de estas reflexiones aparece más claro el elogio que Cristo hace de su Madre, precisamente en aquellas palabras de que abusan los protestantes para denigrarla: "Quinimmo beati qui audiunt verbum Dei et custodiunt illud." (Luc. XI, 28.)

45. Aunque la unión física y material de una cosa sagrada, y aun del mismo Dios con una criatura, no implique la santidad o unión moral, sin embargo, es lo cierto que Dios siempre ordena aquélla para obtener ésta en los seres capaces, y más concretamente a nuestro caso: "Jesucristo no se une nunca al hombre con su cuerpo, sino con el deseo y fin de acercarse a él con el espíritu." Esta afirmación la atestiguan no pocos hechos del Evangelio: la visita de Jesús al Precursor antes del nacimiento de ambos, la visita de Jesús a Zaqueo, al Centurión, a Lázaro, y después de la resurrección a Pedro, a la Magdalena y a los discípulos de Emmaus. ¿Qué indica esto sino que es una ley invariable, que el acercamiento material a Cristo y por tanto a Dios es ordenado al acercamiento moral? Aquéllos en la medida de su unión recibieron dones y beneficios del Señor; María, que gozó de la unión más íntima con Cristo, decidme ¿en qué grado recibió de El esos dones y beneficios?

46. Esta deducción, todo lo legítima que darse puede, está confirmada por el Evangelio de una manera directa. Consideremos atentamente el saludo del ángel que la llama "gratia plena", la más unida a Dios y, por lo mismo, la bendita entre todas las mujeres; no pasemos por alto que María halló gracia delante de Dios, que vivió sobre ella el Espíritu santificador que le hizo sombra; no pasemos en silencio las virtudes que a través de los sobrios relatos evangélicos sorprendemos en aquella privilegiada Señora, y las virtudes son índice de la santidad que lo es de la gracia; ni olvidemos que Dios hizo en ella cosas grandes, en una palabra, que María concibió al Verbo Eterno no menos en su espíritu que en su cuerpo. Nada tan claro en el Evangelio.

47. 2.—La generosidad de María consistió en su aceptación de la di-

vina maternidad, porque si bien es verdad que ésta era cosa honrosísima, no era menos verdad que Dios le pedía una muy señalada participación en los dolores y tribulaciones del Redentor. Aun prescindiendo de esto, ella prestó al Hijo de Dios el cuerpo pasible de que se revistió y lo prestó libre, amorosa y prontamente. Y si todo hijo debe a sus padres amor por el solo hecho de la procreación, juzguemos qué amor sabría dar en retorno el más delicado de los hijos, y el más poderoso y rico, con qué dones recompensar tan grande beneficio. Cuente, pues, quien pueda las finezas del Hijo con la Madre, Hijo Santo, Omnipotente, Rico, Dios... ¿Para qué insistir en este título de las grandezas de María?

48. Sólo haremos notar que Cristo no sólo debía su Humanidad santísima a María, como todos los hijos la deben a sus padres, sino que esa maternidad conocida de antemano y libremente aceptada, esa maternidad *virginal* hacía que Jesús fuera más hijo de María, infinitamente más que nosotros lo somos de nuestros padres. Su amor, pues, su correspondencia, debió ser doble, tan singular como su Filiación misma. Ahora bien, amar es "velle bonum".

49. 3.—¡El amor de María a Dios! ¿Quién podrá penetrar en ese abismo? Aparte del amor que le profesó como criatura, como redimida con redención tan especial, como buena israelita, como agradecida, su amor tuvo de maravillosamente singular (¡faltan palabras en el vocabulario!) que amaba en su Hijo a Dios y a Dios en su Hijo, es decir, amaba al Dios-Encarnado en sus mismas entrañas, de modo que las raíces de su amor a Dios eran tan íntimas y profundas como las de su amor a su Hijo. Pues bien, la misma conclusión que antes: el Hijo estuvo a la recíproca en el amor, amor que, para decirlo en fórmula que lo diga todo, fué: afectivo... efectivo... filial... virginal... sobrenatural... divino... ¡¡amor singular!!, porque Dios-Encarnado y María se aman con un amor tan singular en su género, como el Verbo ama al Padre y el Padre ama al Verbo: no hay sino un Amor in-creado, que es el Espíritu Santo; sólo hay un amor creado que se acerque a aquél: el amor recíproco de Jesús y María. ¿Os explicáis la maravillosa intervención del Espíritu Santo en la obra de la Encarnación? (Véase primera parte, núm.

#### Capítulo IV.—La maternidad divina: a) merecida; b) consentida.

50. Si quisiéramos agotar todo lo que se puede decir del máspreciado de los títulos de María, origen y fundamento de todos ellos, su Maternidad divina, pecaríamos de temerarios primero, intentaríamos un imposible después, y nos saldríamos de los justos límites que determina el carácter del presente trabajo. No podemos, con todo, pasar por alto dos caracteres de la Maternidad de María Santísima por ser cosa verdaderamente capital para la Teología mariana y más si cabe para la Apología mariana. A esto se reduce el punto que con el Evangelio en la mano vamos a explanar: "María no se hubo pasivamente en la Maternidad divina, sino activamente." Lo cual quedará probado si demostramos:

- I. Que su maternidad fué merecida.
- II. Que su maternidad fué consentida.

51. La importancia del asunto nos permitirá detenernos un poco en pre-

liminares. He aquí cómo la expone el erudito P. Terrien, S. J. en su preciosa obra, no muy conocida, por cierto, en nuestra patria a pesar de contar varios lustros de existencia (1), "La Mère de Dieu, La Mère des hommes".

"Acabamos de meditarlo... Los PP., los DD., los SS., hablando de la maternidad espiritual de María la celebran como la consecuencia, como el coronamiento de su Maternidad divina; y San Epifanio no hacía otra cosa que expresar la fe común cuando escribía: "Por la Virgen María la vida misma ha entrado en el mundo, a fin de que dando a luz al Viviente llegase a ser esta Virgen madre de los vivientes." (Hæres. 58, n. 18.)

Pero he aquí que la herejía se yergue a nuestro paso. Ella no admite que el título de Madre de Dios baste a justificar nuestras creencias, sea sobre la incomparable dignidad de María, sea sobre el concurso a la Redención, que la consagró Madre de los hombres en el orden de la gracia. Tal opina, entre otros, Pusey. María—dicen—no fué otra cosa en calidad de Madre de Dios que un instrumento físico de la Encarnación, como David y Judá, antepasados suyos y de Cristo; el privilegio de María consiste en haber concurrido más inmediatamente que ellos al nacimiento del Salvador. El Redentor es materialmente de ella, pero de ninguna manera hemos recibido nosotros de ella la Redención, del mismo modo que no se la debemos inmediatamente a los antepasados de Cristo. ¿Debemos, acaso, alabanza o recriminación a las madres de un hombre ilustre o de un criminal por el solo motivo que ellas han sido sus madres? Podemos alabarlas o vituperarlas por la buena o mala educación que hubieren dado a estos hijos, pero ¿merecen alabanza por el mero hecho de haberlos engendrado? No, porque ellas han dado materialmente a luz un bienhechor de la humanidad o un azote de la misma; no son responsables por ser madres ni de lo bueno ni de lo malo de sus hijos...

¿Qué hacer para echar por tierra este frágil entarimado? Volver al texto evangélico, releer los Padres... Tres cosas establecen una diferencia esencial entre la Madre del Salvador y las demás madres, o, si queréis, entre la Virgen-Madre y los antepasados de Cristo: a) Ella debe a sus propios méritos su maternidad. b) Esta ha dependido de su libre consentimiento. c) Y si hablamos de la maternidad espiritual, ella ha concurrido a la oblación sangrienta que nos acarreó el perdón y la vida de la gracia."

52. Dejemos al preclaro escritor que siga paso a paso la doctrina de los Padres; prescindamos por ahora del tercer punto. Releamos el Evangelio y busquemos en él las razones que echan por tierra la raquítica objeción de los herejes.

#### I. La maternidad divina merecida.

53. Tengamos presente: 1.º Que no hablamos del mérito "de condigno", sino del "de congruo", distinción eminentemente teológica y fundada en la Revelación. A nosotros basta que entre la Maternidad divina y María haya mediado *algún* mérito que haya movido a Dios a distinguir a María con esa sublime dignidad, con preferencia a todas las demás mujeres. 2.º Que todo mérito, en último análisis, se refunde en Dios, de cuya aceptación y auxilio depende la obra meritoria. 3.º Que entendemos mérito en sentido estricto, o sea, verdadera proporción entre la acción meritoria y el premio, no en

---

(1) La editorial "Voluntad" se propone ahora editarla en castellano.

sentido lato, como cuando decimos que un niño bautizado, muerto antes de llegar al uso de la razón, merece el cielo. 4.º Siguiendo al Dr. Angélico: “La Virgen no ha merecido estrictamente la Encarnación (es decir, que ésta tuviera o no lugar, el decreto de la Encarnación), sino que, supuesta ésta, ha merecido que se ejecutara en ella y por ella, no “de condigno”, sino “de congruo”, pero con mérito estricto. 5.º Los méritos de María consisten en sus virtudes. Discrepan los PP. en señalar cuál fué la que llevó consigo aparejado mayor mérito. Sin embargo, una cosa es que las virtudes le hayan merecido tan señalada predilección, otra que sólo ellas la hayan preparado a tan sublime dignidad, pues sabemos de cuántos dones ha sido adornada independientemente de todo mérito. 6.º La Virgen mereció remotamente su elección para Madre de Dios, en cuanto con su cooperación a la gracia mereció su aumento, haciéndose así más y más apta para ello. 7.º Si María obtuvo su dignidad merecidamente, luego su mérito fué condición requerida por Dios para que el Verbo se encarnase en sus purísimas entrañas. “Antes de concebirlo en su seno lo concibió en su mente”, tal es la fórmula que con San Agustín retienen los PP. Vengamos a nuestros objeto.

54. En las pruebas evangélicas que vamos a presentar hay cierta gradación que hacemos notar.

a) Luc. I, 28; 48 y 45. El ángel saluda a María: “Ave gratia plena, Dominus tecum, benedicta tu in mulieribus.” La turbación de María, hija de su humildad, no resta un adarme de significado a la frase, en la cual aparece con claridad, que el que María sea bendita entre todas las mujeres (y esta bendición consiste en ser elegida para Madre de Dios entre millares) no es sino porque es la llena de gracia (¡implícitamente: y con ella cooperadora!) y la que goza de más intimidad con Dios.

55. Después, Isabel, movida por el E. S., volverá a aclamar a María casi de la misma manera, confirmando el sentido expuesto: “Benedicta tu inter mulieres et benedictus fructus ventris tui” ¡Benedicta quia benedictus fructus! Poco después añade Isabel, completando su pensamiento: “Beata quæ credidisti quoniam perficientur, etc.” Es decir: tu fe te ha hecho bienaventurada, a causa de tu fe tendrás la dicha de ser la más bienaventurada, pues te mereció la Maternidad divina y con ello otras grandezas que el Señor ira acabando en ti.” Cuando la saluda Isabel, María es ya la Madre de Dios (“unde hoc mihi ut mater Domini mei veniat ad me?”), cuando la saluda Gabriel no lo era aún y sin embargo ya es bendita entre todas, porque, llena de gracia, goza como nadie de la divina presencia y *acepción*. ¿Qué de extraño tiene que seduzca, por decirlo así, el corazón de Dios criatura tan sublime por su santidad (gratia plena), tan unida a El por la caridad (Dominus tecum), tan sobresaliente por sus virtudes y gracias?

56. San Bernardo estima que la virginidad voluntaria de María, de la que tan amante y celosa se mostró ante el ángel, fué una de las virtudes que le mereció la Maternidad divina. Los fundamentos de esta opinión pudieran ser: la insistencia con que se llama virgen a María, juntamente con la profecía de Isaías (VII, 14), aducida por San Mateo. Sin embargo, tiene mas sólido fundamento la sentencia que sostiene ser la fe la virtud, que mereció a María, por lo menos la que dió la última mano a su mérito, el ser elegida para Madre de Dios con todas sus consecuencias: “Beata quæ credi-

disti quoniam perficientur, etc.” Fe que se contrapone a la que Eva prestó a las malignas insinuaciones de la serpiente que nos perdieron.

b) 57. Luc. I, 30. Aparece más clara aún la ilación entre los méritos de María y su elección para Madre de Dios en las palabras con que calma el arcángel Gabriel la turbación de la Señora: “No temas — le dice — porque has hallado gracia delante del Señor.” Algo ha visto Dios en ti para hacerte acreedora a sus divinas complacencias, para que se fije en ti y no en otras, para llevar a cabo en ti sus misericordiosos planes, has entusiasmado a Dios... ¿a qué turbarte cuando debes de regocijarte? Y prueba de la verdad de lo que te digo: “Ecce concipies et paries Filium” y ¡qué hijo! *Filius Altissimi!*

c) 58. Luc. I, 48-49. Hagamos una ligera exégesis de estas líneas doblemente inspiradas.

Empieza María a desarrollar el pensamiento céntrico de su cántico (“Magnificat anima mea Dominum”) en los vv. 48 y 49, aportando dos razones por que engrandece al Señor: es la primera que Dios miró su pequeñez y humildad; es la segunda que la hizo cosas grandes. Entre estas dos razones y ligada a ellas (primera parte), expresa proféticamente María que la habían de llamar bienaventurada todas las generaciones, y las dos causas que mueven a María a engrandecer a Dios, esas mismas moverán a los hombres todos a proclamarla bienaventurada. Esto supuesto, venamos derechos a probar nuestro intento:

59. “Dios miró la pequeñez de su sierva.” He aquí una alusión manifiesta a sus palabras: “Ecce ancilla Domini”, en primer lugar, y al “invenisti gratiam”, en segundo lugar. Dios miró la humildad de su sierva (la humildad es la pequeñez de la criatura *reconocida* por la criatura), (véase la primera parte) y fascinado Dios (expresémonos *modo humano*) por esa humildad, por el reconocimiento de su pequeñez ante la grandeza de que era objeto por parte de Dios, le apareció toda hermosa, toda deseable y amable, toda digna de ejecutarse en ella sus planes, en una palabra: “quia respexit humilitatem ancillae suae... inveni gratiam apud Dominum.”

60. La segunda causa aducida por María como fundamento de su gratitud, nos dice qué efecto tuvo esa mirada complacida del Altísimo: hacerle cosas grandes. ¡Qué bella contraposición de pequeñez y grandeza hay en estos versículos! La pequeñez *reconocida*, motivo de la grandeza *intentada* por Dios, es decir, la humildad de María causa de su grandeza, la virtud de María causa de su Maternidad divina en último término. Y que estas dos causas (las expresadas en los vv. 48 y 49) se expliquen la una a la otra y estén íntimamente ligadas, lo ponen de manifiesto no sólo todo el contexto del cántico y aun del capítulo, sino la frase entre ambas intercalada: “Ecce enim ex hoc beatam me dicent omnes generationes” unida al “respexit” por el “ecce enim” y al “fecit mihi magna” por la conjunción causal de este que se refiere remotamente al “Magnificat”, próximamente al “beatam me dicent, etc.” Aclarará esta exposición la siguiente sencilla paráfrasis: “Engrandece mi alma al Señor, porque miró Dios la humildad de su sierva, y porque Dios me miró complacido, todas las generaciones me llamarán bienaventurada, ya que esa mirada complacida del Señor tuvo por efecto las maravillas por El en mí obradas y esas mismas, al considerarlas los hombres, les moverán a proclamarme bienaventurada.”

61. ¡Oh qué fecundo en ideas marianas es este conciso himno de María: el himno humilde de su grandeza! No es posible profundizar en él sin sentirse sobrecogido por todo el mar de grandezas y maravillas que encierra, proyectando su luz sobre la virtud y santidad de la Mujer por excelencia. El nos basta para explicar la dignidad de María, él pone de manifiesto lo fundado del amor que le profesamos y del culto que tributamos a la Madre de Dios.

d) El consentimiento de María meritorio.

62. Es evidente que María prestó el más rotundo consentimiento a la proposición del ángel. Por otra parte, las palabras y la conducta del mismo espíritu celestial ponen de manifiesto que el consentimiento le fué requerido. Lo probaremos en el párrafo siguiente. Consideramos ahora el consentimiento como acto meritorio, supuesto que María prestase tal consentimiento, como veremos después.

63. Todo induce a creer que el consentimiento de María fué sumamente grato a Dios: por lo generoso, por lo humilde, por lo pronto. ¿Tuvo María pleno conocimiento de causa al otorgarlo? Sea lo que fuere, de la claridad y amplitud con que le fué revelada la obra de la Encarnación (tengo para mí que las líneas generales, al menos, de su carácter, modo y fines las conoció entonces perfectamente, uniéndose y complementándose lo que ella sabía por la lectura de los libros santos, por la divina ilustración y por las palabras del ángel), lo cierto es que su consentimiento fué consciente y libre y, por tanto, meritorio. Para inteligencia de lo cual, observa: 1.º Que damos por supuesto que tan generoso, pronto y humilde consentimiento hubo de ser muy del agrado del Señor y, por tanto, muy meritorio de aumento de gracia. 2.º Intentamos, pues, hallar en el Evangelio algún indicio de la meritoriedad del consentimiento de María a la Encarnación y respecto a ella. 3.º Respecto al modo como hemos de concebir este mérito, nada podemos deducir del Evangelio, como nada dedujimos con certeza de la virtud que más movió a Dios a poner sus ojos en María. A mí me place considerar el "Fiat" de la Virgen como el acto más culminante y más meritorio de su vida, siguiendo a San Bernardino de Sena, broche de oro a la vez y último complemento con que María se dispuso a la divina maternidad. 4.º El mérito de María en su "Fiat" es independiente del grado de conocimiento que tuviera de los planes de Dios, sobre todo de la parte dolorosa y trágica de esos planes. El "Fiat" es meritorio de la divina maternidad, porque en él se contiene un acto de fe, de humilde sumisión a la voluntad de Dios y porque con él secundó los planes amorosos de Dios. Con Suárez y no pocos escritores, estimamos que el mérito no depende esencialmente de la dificultad de la obra, aunque ésta la aquilate: así, pues, no es necesario que María conociese entonces que iba a ser la Madre del Crucificado. No restó gravedad a la culpa de Eva el que transgrediera un precepto fácil de cumplir, cuando este precepto era de gravísimas consecuencias y las disposiciones de Eva eran muy remisas. De la misma manera no resta mérito a la Virgen el que le fuera fácil prestar su consentimiento tratándose de un honor sin segundo, cuando este consentimiento era gravísimo en sus consecuencias, intensísimo por las disposiciones del sujeto que lo profería. Dicho esto veamos las pruebas evangélicas de lo meritorio que fué el consentimiento de María para la obra de la Encarnación y, por tanto, para su maternidad divina.

64. α) En el paralelismo entre la escena del Paraíso y la de Nazaret hicimos resaltar que, así como la soberbia e insumisión de Eva nos mereció la ruina, así la humildad y la obediencia de María nos mereció la reparación. Ahora bien, ¿dónde se manifestaron esos defectos de nuestra primera madre? En el consentimiento que prestó a las sugerencias del ángel malo. ¿Dónde, en cambio, se manifestaron esas virtudes de María, nuestra segunda madre? En el consentimiento que otorgó al ángel bueno: "Ecce ancilla Domini, etc." Luego el consentimiento de María nos mereció la redención como el de Eva la ruina. Merecernos la redención dice más de suyo que merecer la divina maternidad, pero incluye necesariamente ésta, porque la redención empieza con la Encarnación del Hijo de Dios en el seno de María, con la maternidad divina por tanto. Esta eficazísima y fecunda prueba está toda ella basada en el paralelismo entre el Gén. III y Luc. I (véase arriba, números 18, 19).

65. β).—Antes del "fiat" de la Virgen ya encontró ésta gracia delante de Dios, cuando todavía nada había hecho en orden a la Encarnación, sino hacerse digna de ella por su correspondencia a la gracia. ¿Podemos creer que el "fiat" humilde, el "fiat" sumiso, el "fiat" pronto y generoso, ese "fiat" que Dios quería recabar de ella y del cual hacía depender la realización del misterio, ese "fiat" tan íntimamente ligado a la Encarnación como el "fiat" primero lo fué a la Creación, no acabaría de llenar la medida de las divinas complacencias, es decir, no sería el último ápice y consumación de su mérito respecto de la Encarnación?

66. Ni se diga que era ya "gratia plena" antecedentemente a su consentimiento..., pues esta plenitud era relativa por varios conceptos: finita respecto a Dios; inferior respecto de la humanidad de Cristo; superior a la de los demás santos, perfectible respecto a sí misma. Luego nada impide que siendo María "la llena de gracia" desde el instante de su concepción, como quedó probado (n. 26), tenga diversa estimación a causa de sus grados esa plenitud en distintos estadios y momentos de su vida, durante la cual iba acrecentando más y más aquel inmenso caudal, semejante a los ríos que ensanchan sus cauces a medida que se aproximan al mar.

67. γ).—No puede negarse la relación que existe entre las palabras de Isabel "Beata quae credidisti, etc." y el "fiat" pronunciado por María. Porque ¿cuándo creyó María sino cuando dijo: "Ecce ancilla Domini fiat mihi secundum verbum tuum?" Y ¿qué significa aquí ser "bienaventurada" sino tener la dicha de ser Madre de Dios con todas las consecuencias y anejos de esta maternidad? Luego si tan excelsa dignidad es atribuida por Isabel a los méritos de su fe y estos méritos los adquirió María principalmente cuando otorgó su consentimiento de entendimiento y de voluntad a las palabras de Gabriel, a este consentimiento debe principalmente su maternidad divina.

68. δ).—El mismo raciocinio con las palabras del Magnificat: "Quia respexit humilitatem ancillae suae", nos lleva a la misma conclusión, pues es marcada la alusión al "Ecce ancilla Domini". Y no sólo a que María mereció con su consentimiento la maternidad divina, sino que a él lo debe principalmente y como si dijéramos en definitiva.

Réstanos considerar el consentimiento en sí mismo o, lo que es lo mismo, demostrar que María consintió previamente a su maternidad. Tiene importancia capital esta consideración: 1.º, por lo dicho al comenzar el capítulo, y 2.º,

porque en la verdad del consentimiento se basa el mérito del mismo, como es manifiesto.

## II. *La maternidad divina consentida.*

69. No pretendemos en este apartado hacer destacar toda la importancia que en la teología mariana (en la participación activa a la obra de la redención) reviste el consentimiento de María a las palabras del ángel. Lo que nos interesa por ahora, precisamente por la importancia que tiene, es dejar bien sentada la verdad del mismo consentimiento, contenida, no en la imaginación de los católicos, sino en el Evangelio de J. C.

70. 1).—Si Dios no hubiera hecho depender la Encarnación con todo lo que en el presente orden de Providencia ella lleva consigo del consentimiento de la Virgen María, el paralelismo entre la escena del Paraíso y la desarrollada en Nazaret, de que tantas veces hemos hecho mención y haremos en lo sucesivo, fallaría precisamente en el punto más capital, más céntrico y, por ende, más esencial del mismo. Porque Eva nos perdió con el consentimiento que prestó a las malignas insinuaciones del demonio, María nos debía salvar con el consentimiento prestado a las propuestas excelsas del ángel del Señor. La armonía y unidad, por otra parte, del plan de Dios—plan de revancha—, sufriría menoscabo si María no hubiera tenido parte activa en la Encarnación, parte activa que no podía consistir en otra cosa sino en el pleno consentimiento a la misma, en cuyo caso no hubiera entrado en el mundo la salud por una mujer, como entró la ruina, sino materialmente, como quieren los protestantes, lo que equivale a truncar el maravilloso designio de Dios N. S.

71. 2).—El Evangelio confirma plenamente lo que deducimos del solo paralelismo de María con Eva.

Y para que procedamos con dialéctica férrea, empecemos por asentar que Nuestra Señora *de hecho* prestó libre consentimiento a la proposición del ángel, después que este consentimiento le fué requerido.

a) La Virgen María, acabado que hubo Gabriel de proponerle y declararle el misterio de la Encarnación, dijo con grande humildad: “Ecce ancilla Domini, fiat mihi secundum verbum tuum”. Palabras que expresan: un consentimiento (= “fiat”), a lo propuesto por el ángel (= secundum verbum tuum”), como realizable en ella (= “mihi”), indicación del motivo *único* por que asentía (= “ancilla Domini”). Está patente el consentimiento de María, que sólo puede negarlo el que no lo estima conveniente a sus prejuicios.

72. Y si María hubiera dicho solamente: “Fiat mihi secundum verbum tuum”, cabría la duda si estas palabras habían de tomarse en sentido optativo; pero éste queda excluído, o por lo menos relegado, a lugar secundario con el “ecce ancilla Domini”, que está claramente diciendo que no hay lugar a deseo ni a repulsa, sino a una entera y cabal sumisión y conformidad con la voluntad de Dios. Sería absurdo pensar que el motivo porque se atreve a desear tanta honra, no prestar su consentimiento, es porque es la esclava del Señor... que con la condición de esclavo no dice bien sino la total sumisión a su Señor. En cambio, es muy racional que el esclavo se sujete incondicionalmente a la voluntad de su Señor.

73. Pero aun prescindiendo de la razón precedente, el sentido optativo queda descartado con las palabras de la proposición angélica. ¿Qué sentido

tiene el que María exprese el deseo de ser Madre de Dios, cuando con eso precisamente la brinda el ángel y, para ello, como veremos, la requiere, la persuade y la urge blandamente? Aclaremos nuestro pensamiento con un ejemplo: Cuando por parte de nuestro superior jerárquico se nos propone un oficio, una dignidad *para sernos conferida...*, no cabe en nuestra respuesta o actitud sino aceptarla o rechazarla, nunca el expresar el deseo de obtenerla, porque se desea lo que se tiene sólo en esperanza o al menos lo que se promete uno como de no inmediata realización, pero no lo que ya se posee o se ama con la complacencia del gozo o se odia como cosa que estimamos contraria a nuestro bienestar. De la misma manera María no podía responder a la propuesta realizable en ella con la expresión de un simple deseo, sino con la afirmación más rotunda, pues como "llena de gracia" no podía disentir ni por un solo instante de la voluntad claramente conocida.

74. Y de aquí tomo pie para hacer una nueva demostración: porque si el "fiat" no contuviera un consentimiento explícito a la Maternidad divina, sino un mero deseo de verse honrada con tan sublime dignidad, la conducta modesta, humilde y casi retraída de María, que en su coloquio con el ángel parece pone obstáculos al plan propuesto por él—¡son los obstáculos de la virginidad y de la humildad!—, se vería de pronto contradicha en tan brusco cambio de actitud, manifestando un deseo que no calificamos de malo, ni siquiera de imperfecto, pero que no denotaría un grado tan elevado de virtud como si María se queda en el fiel de la balanza y se pone enteramente en las manos de Dios queriendo lo que El quiere y porque El lo quiere.

75. b).—Ahora bien, si María presta su consentimiento es porque le ha sido requerido. Como si el ángel requiere su consentimiento, la fe y la humildad y la obediencia de María no podía menos de otorgarlo pronta y generosamente. O sea que uno de estos extremos supone el otro, y así, aun en el supuesto que el Evangelio sólo nos hubiera manifestado uno de ellos, podíamos y debíamos legítimamente deducir el otro. Mas no es necesario deducir lo que nos declara el Evangelio expresamente. En efecto, ¿qué objeto tendría la embajada del ángel, que ya conocemos, si se había de hacer todo lo que se le anuncia sin dependencia de María? Porque hay que tener en cuenta, que las embajadas de Dios a los hombres importan, o un mandato o un consejo, o simplemente una propuesta. (Roca y Ponsa, *Medit. de la Santísima Virgen*, t. I, p. 104.)

Ahora bien, el tenor de la embajada a María claramente está diciendo que no se trata de imposición ni de mandato, ni siquiera de consejo, sino de una propuesta en que meramente se propone el beneplácito divino, dejando a la criatura en libertad para que lo acepte o lo rechace.

Tal dice la actitud reverente del ángel, tal el asombroso elogio que la dirige, tal la anunciación del hecho de haber sido elegida madre del Salvador del mundo, tal la aquietación de la turbación de María, tal la resolución de sus dudas y temores, tal el tono de amable persuasión..., nada de mandato, nada de precepto, nada de imposición... "Dios trata—dice nuestro insigne Magistral (ib. p. 108, 3.º)—de potencia a potencia: Quiere Dios realizar la obra más asombrosa de sus manos y el que podía hacerlo sin contar con la voluntad de la criatura (como creó al hombre y formó la mujer), quiere contar con el asentimiento de ella."

Aquí podríamos aducir, siguiendo al angélico Doctor (III p., q. 30, a 1) las

causas que pudieron mover a Dios para observar esta conducta; pero como no hacen a nuestro propósito, las omitimos.

76. Del consentimiento de María se siguen muy capitales deducciones:

1.<sup>a</sup> Que María es Madre de Dios consciente y libremente.

2.<sup>a</sup> Que María secunda los planes de Dios y concurre activamente a su realización.

3.<sup>a</sup> Que María concurre a una obra que miraba a todos los hombres, teniendo, por tanto, tanto alcance su consentimiento como la obra misma.

4.<sup>a</sup> Obra que no era meramente la Maternidad divina, ni la Encarnación como tal, sino ambas encaminadas a obrar la Redención, siendo la Encarnación el principio de la Redención.

5.<sup>a</sup> Que concurre porque Dios lo dispone, porque quiere asociarla a la obra de la reparación del género humano.

6.<sup>a</sup> Finalmente, que si Dios nos salvó por medio de Jesús, Dios nos salvó por medio de María: que si Jesús nos salvó "ex voluntate Patris", nos salvó también "ex voluntate Matris". María concurre activamente con Dios Padre, efectivamente con Dios Hijo, afectivamente con Dios E. S.

#### Capítulo V.—María, Madre de los hombres.

77. No es posible estudiar a fondo la Maternidad divina de María sin que tropecemos más de una vez con su maternidad espiritual, digamos con su maternidad humana. Y es, entre otras razones, que es Madre de Jesucristo, y Jesucristo no se concibe sin sus miembros, y a serlo están llamados todos, absolutamente todos los hombres. Por eso, estudiando en capítulos anteriores la divina Maternidad tal cual aparece en las fuentes evangélicas, nos hemos visto obligados a exclamar: ¡qué maternidad más singular!, comprendiendo en esta palabra todo un mundo de maravillas que difícilmente podemos agotar. Entre estas maravillas no es la menor el que María sea verdadera Madre de todos los hombres, título que la hace acreedora a nuestro amor, como el de Madre de Dios la hace acreedora a nuestro respecto y admiración.

78. Decimos que tal debió ser la Madre de Dios si atendemos a la calidad, es decir, al modo de esta maternidad: *maternidad divina consentida previo el requerimiento del ángel*, y al dar este consentimiento, consintió a todo lo que entrañaba el misterio de la Encarnación, que es el misterio de la reparación, de la redención, de nuestro *renacimiento* a la gracia. De aquí la importancia del consentimiento de María, quizá no ponderado en la teología mariana cual él se merece.

Si Dios no nos hubiera revelado este consentimiento de María previamente requerido, ¡cuán embarazados nos veríamos para establecer, al menos con argumentos escriturísticos, las prerrogativas de la Virgen, que miran directamente a los hombres, como su maternidad espiritual, su oficio de corredentora, su mediación universal, etc.! Es verdad que no faltan otros datos e indicios, pero el consentimiento que Dios pide a María como haciendo depender de ella la realización del plan de Dios, es la prueba palmaria de la *parte activa* que María toma en la Redención, en toda la economía de la gracia, que se inicia en la Encarnación, se consuma en el Calvario, se aplica por los sacramentos, sobre todo por la Eucaristía, y se distribuye por la intercesión actual de María en el cielo, que es el ejercicio de todos aquellos oficios. No hay que echar

en olvido, pues, esta idea capital: una es la Redención con diversas facetas. Nos consta que María intervino en el principio de la misma: la Encarnación. Bástanos esto para concluir que interviene en toda ella: en la consumación y en la aplicación de la Redención.

Empecemos por estudiar los fundamentos evangélicos de la maternidad espiritual de María.

79. Madre no carnal, sino espiritual, pero real y verdadera, María nos engendra a la vida de la gracia, que es nuestra segunda vida, a la cual renacemos en virtud de los méritos de Cristo. No tenemos esa vida sin María. María es, pues, la madre de todos los vivientes en sentido espiritual, como Eva lo es de todos los vivientes en sentido carnal, porque de ella somos oriundos. Estas afirmaciones son verdades indiscutibles para el pueblo católico, que la saluda Reina y Madre, para los PP. y DD. y EE., como lo demuestra Terrien; pero para los disidentes, estos testigos no son "omni exceptione majores", y es preciso aducir los evangélicos.

80. Leemos el capítulo XIX de San Juan, y oímos a Jesús que, moribundo ya y exánime, dice a su madre: "Mulier, ecce filius tuus." Y después a Juan: "Ecce mater tua." Evidente que Cristo *da* a María por madre. Mas ¿por ventura el privilegiado que puede llamar madre a la que lo es de Dios no es un solo mortal, el evangelista San Juan? Ciertamente las *palabras* por éste referidas otra cosa no expresan. Pero esas palabras que la Tradición siempre hizo extensivas a toda la humanidad por Juan representada, en aquellas circunstancias (1 parte), y dado el carácter de Cristo que predica el reino de Dios recibiendo además la luz que sobre ellas proyectan: a), el paralelismo innegable de María con Eva; b), la maternidad consentida de María; c), y los oficios de Madre que aparece María ejerciendo en el Santo Evangelio, etcétera, etc., no dejan lugar a duda que en aquel momento recibió María la investidura, por así decirlo, de Madre de todos los redimidos. Procedamos, pues, por partes en la demostración de los fundamentos evangélicos de la maternidad espiritual, en la cual podemos distinguir estos grados que iremos probando:

a) María merece la Maternidad divina y, de consiguiente, la maternidad espiritual.

b) María concibe libremente al Autor de la gracia y, por tanto, libremente nos lo da, porque el concebirse y nacer en Cristo, es darse.

c) María contribuye al último grado de donación de Cristo: su pasión y muerte.

d) María oye de labios de Cristo la promulgación de su maternidad espiritual.

81. a).—Como se ha podido observar, los tres primeros puntos son las razones que echan por tierra la doctrina de los protestantes, que no ven en María sino una mujer que fué madre del Mesías, como David su ascendiente, sin reconocer en ella ninguna participación en la obra de Cristo y, por tanto, ninguna maternidad espiritual (Supra, n. 51).

María *merece* la Maternidad divina (n. 53 ss.). ¿Es esto título de su maternidad espiritual? Si Ella merece tener a Cristo en su seno y Cristo *todo* El es para nosotros, lo merece para nosotros... Luego a Ella lo debemos, y como Cristo es el Autor de la gracia, a María debemos el Autor de la gracia y, por tanto, la gracia misma, que es nuestra vida sobrenatural: a María, pues, de-

bemos la vida sobrenatural: es nuestra madre espiritual. “En virtud de este mérito—dice Terrien—, nosotros le debemos con toda verdad el Salvador, y con El todas las gracias que por medio de El nos han venido. Por tanto, es una sola cosa para María concebir a Cristo físicamente y ser nuestra Madre.” (III, p. 127) (1).

82. b).—María consintió en ser la Madre de Dios, acto que como vimos constituye uno de los méritos más relevantes de su maternidad divina y, por ende, de su maternidad espiritual, como acabamos de ver. Consideramos ahora el consentimiento en sí mismo, en cuanto contiene una participación *racional, voluntaria y libre* a la obra de la Encarnación, en cuanto que de él dependió la Encarnación.

Sólo con el enunciado que acabamos de hacer se pone de manifiesto que a María *debemos* la Encarnación y, con ella, a Jesús tal cual es: con sus grandezas, con sus oficios, con sus consecuencias, con sus gracias... se pone de manifiesto que María nos da ese *Don*, que don es Cristo, y con él el principio de nuestra vida sobrenatural. Cristo es un don, decimos (vislumbramos en esta proposición todo un mundo de consecuencias), primero, del Padre Celestial; en segundo lugar, de María Santísima. Merece la pena que nos detengamos en considerar bien esto.

83. 1.—Que Cristo sean don, demuéstrole toda su vida mortal y pasible que no fué sino un darse y comunicarse hasta el sacrificio y la inmolación y... la Eucaristía. Tenemos además textos evangélicos que nos lo dicen explícitamente: “Natus est *vobis* hodie Salvator.” (Luc. II, 10.) “Parvulus natus est nobis et filius datus est nobis.” (Is. IX, 6 coll. cum Matth. I, 19.) “Sic Deus dilexit mundum etc.” (Jo. III, 16.) Gal. II, 20 y otros, en los cuales bajo diversos aspectos nos manifiesta el E. S. que Dios *nos* hace entrega de su Hijo.

84. 2.—Cristo es don del Padre Celestial, porque siendo su Hijo natural ha querido en su infinita misericordia, dárnoslo como dádiva preciosa para que de El dispongamos como cosa nuestra.

85. 3.—Pero después del Padre, ¿a quién debemos este don sino a María? ¿Cómo? Dando el sí, pronunciando el “Fiat” con el cual se hacía su madre para dárnoslo, y se allanaba, por decirlo así, el camino para que el Padre pudiera reducir a acto su donación. Y si no, leed el relato de la Anunciación y veréis que se le anuncia como Salvador de su pueblo, como Rey de su pueblo... y como tal lo acepta María y, por consiguiente, lo acepta para dárnoslo. Y, en verdad, si toda la razón de ser de Cristo es ser *don de la humanidad*, María no podía consentir en recibirlo en su seno sino para ofrecerlo, para darlo, para inmolarlo por nosotros. ¡Con cuánta razón, pues, canta la Iglesia: “Nobis natus, *nobis datus* ex intacta Virgine”!

86. Dice San Pablo: “Qui etiam proprio Filio non pepercit, sed pro nobis omnibus tradidit illum... quomodo *non etiam cum illo omnia nobis donabit?*” (Rom. VIII, 32.) No solamente, pues, la persona de Cristo (que ya es el don por excelencia), sino Cristo, y todo lo que él representa y entraña es don del Padre... y, según Luc. I, 26, ss., de María: Cristo y su vida de comunicación, Cristo y su vida de inmólación, Cristo y su vida eucarística; Cristo y sus de-

---

(1) No insistimos en la palabra “madre” sino en su significación estricta: “la autora de la vida”, “aquella de quien recibimos el ser y la vida”, y otras expresiones semejantes que entrañan la idea de maternidad.

nes y gracias, Cristo y su vida, Cristo y sus trabajos, su pasión y su muerte, Cristo y su resurrección y su gloria. "Quomodo non etiam cum illo *omnia* nobis donabit?" Y como con esa *donación* María concurría por su parte no a otra cosa que a nuestra vida sobrenatural, ella debe llamarse "la autora de nuestra vida sobrenatural", y, por tanto, nuestra madre espiritual.

87. Lejos, sin embargo, de nosotros el figurarnos la maternidad de María, como fundada en una relación muy remota con nuestra vida sobrenatural, no; tenemos que concebirla como cosa muy próxima, muy íntima a su maternidad divina, inseparable de ella, en ella radicada. Veamos.

88.  $\alpha$ ) Cristo es nuestro hermano, según San Pablo y quizá según el Evangelio: "Et peperit Filium suum *primogenitum*." (Luc. II, 7. Conf. 1 part.) Doble es la hermandad de Cristo con los hombres: una que nace de nuestra filiación adoptiva para con Dios, de cuya filiación la de Cristo, que es física y natural, es el prototipo y ejemplar: Rom. VIII, 20; Col. I, 15 y 18; Apoc. I, 5. Otra que proviene de su comunicación con nosotros en la naturaleza humana: hombre como nosotros, hijo de Adán como nosotros, tenemos un padre común: somos, por consiguiente, hermanos. Y, sin embargo, esto solo sin explicación no nos autorizaría para llamar a María madre de los hombres, sino impropriamente. No lo primero, porque si bien es verdad que el Padre y María comunican en la misma persona mediante la paternidad, hay que aplicar proporcionalmente este principio: "una mujer no puede llamarse madre de los hijos de otra mujer, por el solo hecho de ser uno el padre de todos ellos, de los hijos de ambas". No lo segundo, porque así todas las madres podrían ser madres de los que no son sus hijos naturales.

Pero si consideramos la adopción sobrenatural como basada, no sólo en la Filiación eterna del Hijo de Dios, a cuyo ejemplar se conforman los hijos de Dios por adopción, sino en Jesucristo que, como *Verbo Encarnado*, dependientemente por una parte de la voluntad de Dios que nos incorpora a El, y por otra parte de la voluntad de María, que consiente en ser madre del Cristo total e integral (San Agustín), entonces no podemos desligarnos de María como madre nuestra, porque queda asociada al Padre y al Verbo Encarnado mediante su "Fiat" a la obra de la Encarnación. Todo radica, pues, en el consentimiento de María (1).

89.  $\beta$ ) Otro aspecto de nuestra unión espiritual de hijos con María podemos legítimamente deducirlo de la doctrina de San Pablo, sobre el Cristo místico (I Cor. XII, 12 ss.), que se reduce a esto: Cristo y los hombres forman un solo cuerpo místico, corriendo por nosotros una misma savia y una misma vida que desciende a los miembros (los hombres) de la cabeza (Cristo). De aquí que el Cristo místico en la ordenación divina es inseparable del Cristo físico, formando ambos, en frase de San Agustín, el Cristo integral: "Christus totus". ¿Qué se deduce de esto por lo que respecta a María? Que como es madre natural del Cristo físico, es madre espiritual del Cristo místico, es decir, de todos los hombres, ya que todos están llamados a ser incorporados en El. Unión estrechísima de Cristo y sus redimidos... unión estrechísima (de madre a hijo con la cualidad de esta maternidad (2)) de Cristo

(1) Someto este raciocinio enteramente al juicio de la Iglesia, por si a alguno pareciese atrevido o menos adecuadamente expresado.

(2) Merecida, consentida.

con María. Luego unión estrechísima de los redimidos con María y unión de filiación.

90. Esta deducción, basada en el evangelio y en la doctrina paulina, tiene su recapitulación en una sola palabra del mismo evangelio: Jesús, que es el nombre propio dado por el Padre y... por María al Ungido del Señor, nombre de oficio y de dignidad, nombre divino y humano, nombre cuya definición auténtica nos la da el mismo evangelio: "Ipse enim salvum faciet populum suum a peccatis eorum" (Matth. I, 21), y de la cual se deduce que Jesús no tiene razón de ser, no se concibe sin sus redimidos (¡nótese bien esto!), porque en su nombre están éstos incluidos. Y amplificando esta idea con el Evangelio también: Jesús no se concibe sin sus vasallos, porque es Rey, heredero del trono de David (Luc. I, 32), cuyo reino es de todos los tiempos (regnavit in æternum) y de todo lugar (non erit finis). (Cfr. I parte). San Pedro, pues no hizo otra cosa sino reafirmar y explicar esta misteriosa y honrosísima inclusión de los hombres en Cristo-Jesús.

91. ¿Y acaso no fué el mismo Cristo el que la predicó? ¿No dijo: "Ego sum vitis, vos estis palmités"? (Jo. XV, 5.) (1) ¿No es tan expresiva esta metáfora como la del "cuerpo místico" de San Pablo? ¿Cuál es la unión de la vid con los sarmientos, sino una unión vital, de comunicación de la misma savia, de la misma vida, de los mismos frutos?

Pues el Salvador = Jesús es de María, nos viene de María, se concibió en María, nació de María... De donde los que con Jesús formamos una misma cosa, de María somos, de María venimos, en María somos concebidos, de María nacemos... Es decir, de ella y por ella la vida de la gracia fluye en nosotros, porque ella es la tierra bendita, donde fué plantada esa vid que cultiva el Padre ("Pateur meus agricola est"), que fecunda el E. S. ("Spiritus Sanctus superveniet in te"). ¡María es la madre espiritual de los hombres!

92. c).—¡Silencio profundo el que con respecto a María guardan los Evangelistas durante la vida pública de Jesús! Pero llega la hora de la consumación de la Redención y aparécenos de pronto María al pie de la Cruz, firme como una roca (stabat!), aunque desgarrado su corazón de madre-virgen por el más intenso dolor (stabat *mater ejus!*). María no podía faltar en momento tan solemne. Asociada por la Encarnación a la obra de la Redención, cuando ésta se llevaba a su término y se consumaba con la inmolación cruenta de Cristo, María tenía que estar presente allí y participar con Cristo en ella. Es preciso que se cumpla la última condición para que pueda ser llamada Madre de los hombres, y para que pueda oír de labios de su Hijo Divino la promulgación dramáticamente solemne de su Maternidad: "Mulier, ecce filius tuus". Estaba como Reparadora, como Corredentora, estaba consumando su maternidad espiritual, por la cual dicen comúnmente los PP. y teólogos que al pie de la cruz nos dió a luz en Cristo, lo que equivale a decir que con Cristo fué el principio de nuestra vida sobrenatural = nuestra Madre.

93. ¿Cómo deducir tan transcendental conclusión de la simple presencia de María al pie de la cruz? ¿No estuvieron también allí las santas mujeres, el discípulo amado? Verdad es, pero ¡qué diferente es el papel que allí juegan!: éstos son simples espectadores dolorosos, a lo más oferentes con la intención de aquel tremendo Sacrificio; María asiste como *Madre de Jesús*, y ya sabe-

(1) Cfr. Jo. XVII.

mos qué quieren decir esas tres palabras. Aquel acto no estaba desligado; antes bien, indisolublemente unido, con todos los dolores, con todas las amarguras, con todas las fatigas y sudores, con todos los trabajos y pobreza, con todas las persecuciones, con su primer derramamiento de sangre, con su oblación en el Templo..., pero sobre todo con la infinita humillación de la Encarnación, constituyendo todo junto la Redención, el precio del rescate, la reparación de la ofensa inferida a Dios. Y como María Santísima tomó parte activa en la Encarnación, que tenía razón de principio, de base, de iniciación en la obra de la Redención, el plan de Dios exigía que tomara parte activa, si no en toda la carrera satisfactoria de Cristo, al menos en lo más culminante ciertamente, en la inmolación cruenta, coronamiento de la Encarnación. Pero la importancia del asunto merece que dejemos bien sentada esta verdad, sobre la cual descansa como en inmovible base la maternidad espiritual de María.

94. A).—La Encarnación, en la que tiene parte activa María, tuvo razón de redención y de sacrificio.

Los PP. en sus homilias sobre la concepción y nacimiento del Señor, han celebrado nuestra liberación, nuestro rescate, la paz concluida, la gloria de Dios reparada, las fuentes de la gracia abiertas para el hombre. Lo afirman con fundamento en el texto evangélico: ¿Qué significa esa paz anunciada por los ángeles, apenas nacido el Salvador, a los hombres de buena voluntad? ¿Qué el anuncio de los mismos ángeles a los pastores: "natus est vobis hodie Salvator"? ¿Qué el nombre de Jesús que se le impone al Hijo de María y cuya interpretación auténtica nos da San Mateo? (I, 21). ¿Qué sobre todo las solemnes palabras del apóstol San Pablo, tomadas del salmo XXXIX, que nos describen el primer acto de Jesucristo al pisar los umbrales de la existencia como Hombre-Dios? Oigámoslas: "Ingrediens in mundum (en el momento de la Encarnación) dicit: Hostiam et oblationem noluit, corpus autem aptasti mihi (en el seno de la Virgen y de su purísima sangre), holocaustomata pro peccato non tibi placuerunt. Tunc dixi: Ecce venio: in capite libri scriptum est de me ut faciam, Deus, voluntatem tuam etc." (Hebreos, X, 5-9). Y concluye San Pablo: "*In qua voluntate sanctificati sumus per oblationem corporis Jesu Christi semel*". (v. 10).

95. B) *La inmolación cruenta de Cristo fué la verdadera redención y propio sacrificio.*

Es decir, que mientras Cristo no sufra, mientras el Cordero de Dios (Jo. I, 29 y 36; Apoc., passim; Isai, XVI, 1) no sea inmolado no hay reparación, ni redención, ni rescate definitivos. Nada tan clara y manifiestamente expuesto en el N. T.: todo el cap. IX y el X de la epístola a los hebreos nos habla de esta inmolación cruenta (1); Colos. I, 20: "Et per eum reconciliare omnia in ipsum *pacificans per sanguinem crucis ejus* sive quae in terris sive quae in caelis sunt"; ib. II, 14: "delens quod adversum nos erat chirographum decreti quod erat contrarium nobis, et ipsum tulit de medio, affigens illud cruci"; I Petr. I, 18: "scientes quod non corruptibilibus auro vel argento redempti estis, sed pretioso sanguine quasi agni immaculati Christi". Y el mismo Cristo: "Sicut Filius hominis non venit ministrari, sed ministrare et dare animam suam redemptionem pro multis". Matth. XX, 28. (Cfr. Jo., XII, 24 c.; Isai., LIII, 10).

(1) El vers. 14 del cap. IX parece aludir a la Encarnación (Luc. I, 35), "qui per Spiritum Sanctum obtulit semetipsum immaculatum Deo". Cfr. X, 5.

Y San Pablo establece como un principio que “sine sanguinis effusione non fit remissio” (Hebr., IX, 22).

96. Salvación y redención cuando aparece Cristo Salvador en el mundo; Salvación y Redención cuando se deja quitar la vida por los hombres. ¿Contradicción? Absit: porque de una manera es Cristo salvador cuando nace, de otra cuando muere. La muerte es el precio de la Redención, pero no lo es independientemente de lo que precede de su vida comenzando por la Encarnación; ésta y lo que hizo y sufrió hasta la inmolación, redención es, pero no lo es independientemente de la inmolación. Tal es el plan de la Redención: comienza con la vida de Cristo y está ya hecha en *principio* con su *voluntad* de ofrecerse como víctima al Padre, pero el complemento supremo es la cruz. ¡Qué bien une San Pablo estos dos como polos de la Redención! “In qua voluntate (he aquí la Encarnación) sanctificati sumus per oblationem corporis J. C. semel (en el ara de la cruz).

97. Con lo expuesto y con lo que por el mismo Evangelio sabemos de la participación activa de María en la Encarnación, valiéndonos de un principio general que también nos suministra la Divina Escritura: “Dei perfecta sunt opera” (Deut. XXXII, 4), es lógico deducir que María tuvo parte activa en la inmolación del Calvario, estando tan unida al Redentor y tan compenetrada con El como lo estuvo en la Encarnación y, por tanto, si allí fué declarada nuestra madre espiritual, aquí esta maternidad aparece consumada y sellada con la sangre de su Hijo y con el dolor de su corazón. Imposible oponer una razón sólida a esta deducción.

98. Con todo, para que aparezca con nueva luz esta unión de María con Jesús y sus misterios, veamos si en los hechos relatados en el Evangelio podemos sorprender algo que muestre esta misteriosa solidaridad. Omitiendo conjeturas (de que los católicos tenemos casi certeza), v. gr.: que María al concebir a Jesús hizo de El oblación al Padre por los pecados de los hombres, uniéndose a la de Jesús, renovándola con más ardor al estrecharlo entre sus brazos recién nacidos; sigamos a María, que circuncida a Jesús, que le impone tan dulcísimo nombre: ¡aquella primera sangre derramada!, ¡aquella imposición del nombre que contiene en germen todos los dolores y todas las gracias de la Pasión! Sigamos a María en la visita a Isabel: allí aparece Cristo y el Espíritu Santo santificando al Precursor por medio de María. Los pastores y luego los magos no encuentran a Jesús sin María. Llega el momento de la Presentación: Jesús va a confirmar públicamente, oficialmente la oblación que hiciera en el seno materno: este fué entonces el ara, los brazos de María son ahora el altar... ¿Faltaría la oblación de aquella que conocía la misión de su Hijo? He aquí que la profecía de Simeón proyecta vivísima luz sobre esta escena y sobre el destino futuro de María: Aquel Niño que tiene alborozada en sus brazos, ha de ser objeto de contradicción y víctima de aquellos a quienes venía a salvar; es decir, indica Simeón, de qué manera será Salvador: por la persecución, por el dolor, por la muerte, y entonces, en su visión profética, junto al Hijo, ve a la Madre y le anuncia que ella tendrá también parte en ese dolor, para que la tenga en los frutos del dolor mismo: “Et tuam ipsius animam pertransibit gladius”. Sólo a María se dirigen estas proféticas palabras; a José, allí presente, nada... Es que Ella sola estaba llamada a la comunión y participación activa de este Sacrificio. Creo que estos hechos, habida cuenta de la sobriedad del Evangelio, nos dan derecho a inducir que lo

que es del Hijo es de la Madre, y, por tanto, que María lleve su oblación hasta donde la llevó el Hijo: hasta el Calvario. ¡Cómo iluminan y esclarecen estas someras indicaciones el “Stabat juxta crucem Jesu mater ejus” de San Juan! Basta para darnos a entender qué hacía y cómo estaba allí María.

99. d).—Jo. XIX, 25-27 contienen la *promulgación* de la maternidad espiritual de Nuestra Señora. Vamos a demostrarlo considerando a María como segunda Eva.

El paralelismo de María con Eva exige, que tenga aquélla un título por el cual le corresponda ser madre de los hombres, que viven la vida de la gracia o que están llamados a vivirla, como Eva lo tiene para ser la madre de los que nacen muertos a esa misma vida. Este paralelismo empieza en la Anunciación, cuyo “Fiat”, como hemos visto, es la primera parte de ese título. Veamos hasta qué punto llega el paralelismo.

100. La redención en los designios de Dios se verificará en un plan de revancha, interviniendo en ella con admirable simetría los mismos protagonistas. Por lo que respecta a la inmolación del Calvario, por la que fuimos salvos, ¡qué de semejanzas con la transgresión del Paraíso, por la que quedamos hechos reos de muerte!

El nuevo Adán es Jesucristo: Cristo es el Redentor a boca llena, como Adán es el Cautivador a boca llena. Léase Rom. V, 12 ss., del cual claramente se deduce este paralelismo antitético, que es el centro de toda la Redención decretada a manera de revancha. Esto no lo pueden negar los protestantes.

Mas he aquí que es preciso introducir otros personajes y otros matices que intervinieron en una y otra escena, o, si queréis, que nos consta intervinieron en el Paraíso y que pide el paralelismo que intervengan en el Calvario; pero ¿qué digo el paralelismo?, lo exige el Gén. III, 15, donde se hace mención de una mujer (la mujer) muy cercana, muy unida al Hijo, que toma parte con El en las enemistades, en la lucha, y con El reporta el más completo triunfo: esa mujer es María (n. 21).

Ahora bien, en el momento culminante en que el nuevo Adán destruye la obra del Adán primero “stabat juxta crucem Jesu mater ejus”. ¿Qué hará la Madre sino asociarse al Hijo que entonces precisamente libraba la batalla decisiva con la serpiente homicida? Y ¿cómo se asociará sino *comiendo del fruto* de los dolores, de las humillaciones que come su Hijo? Allí está el nuevo Adán, allí la nueva Eva, allí el demonio presenciando su derrota, allí el *árbol* de la cruz, allí el *fruto* de él pendiente, allí saciándose ambos del fruto del dolor y de la humillación, allí obedeciendo y sufriendo y humillándose ambos, como ambos allá en el Paraíso se recrearon, se ensoberbecieron y desobedecieron. Y como resultado final, el Hijo y la Madre, el nuevo Adán y la nueva Eva, el “semen” de la mujer y la mujer misma aplastando la cabeza de la serpiente infernal.

Conclusión: María toma parte activa como segunda Eva en la obra de la regeneración a la vida divina que perdimos en el Paraíso. Luego María nos engendra al pie de la cruz, en y con su Hijo, a la vida divina. ¡Es nuestra Madre!

101. Ahora leamos el cap. XIX, 25-27 de San Juan... Decidme, ¿qué alcance tienen las palabras de Jesús moribundo? En la parte exegético-deductiva vimos cómo las circunstancias en que se dijeron, indican que se trata de algo más que de una recomendación *doméstica*; ahora, habida cuenta de

lo que acabamos de decir y de lo que precede en números anteriores, no cabe dudar que son la declaración solemne y oficial de la maternidad espiritual de María sobre todos los hombres en el Discípulo amado representados.

## Capítulo VI.—María Santísima, Medianera.

### I

102. Determinemos qué entendemos por medianera y qué relaciones contiene este título tanto con Jesucristo como con los demás santos: porque Jesucristo es nuestro Mediador (1 Tim., II, 5); y los santos son también nuestros medianeros, según el Concilio Tridentino, Sess. XV (Denz. 984 ss.). De aquí la cuestión: cómo es María Medianera.

103. A).—María es medianera porque ejerce verdadera mediación. La mediación, en sentido estricto, es “una función de orden moral por la cual una persona interviene entre otras dos para establecer entre ellas relaciones de paz, ya sea para dirimir una contienda o para concertar un contrato, ya para obtener la reconciliación o el perdón, ya para impetrar un favor o patrocinar una causa”. El P. Bover, S. J., de quien tomamos estas notas preliminares, aduce como ejemplos aclaratorios: Abigail intercediendo por su esposo Nabal ante David; Ester por su pueblo ante Asuero (Esther per totum, spec. V, 3).

En sentido más lato mediación es la acción subordinada o instrumental respecto de una causa suprema o, al menos, principal. Tal es el oficio de cualquier instrumento, del sacerdote en el tribunal de la Penitencia.

104. Apliquemos a María. María interviene entre Dios y los hombres para establecer entre ambos la paz rota por el pecado de Adán, interviene en la reconciliación y en el perdón, interviene en la revocación de la sentencia por Dios fulminada por el pecado de Adán; nos impetra favores, patrocina nuestras causas. Es también el medio o instrumento por el cual Dios comunica las gracias a los hombres. Por tanto, este oficio comprende todos los que ejerció y ejerce J. C. que es el Mediador nato, en la economía de la Redención *adecuadamente* considerada. Todos los ejerce María de la manera que exponemos a continuación.

105. B).—Enseña San Pablo (1 Tim. II, 5) que J. C. es el Mediador único entre Dios y los hombres. ¿Es que su mediación excluye toda otra mediación? ¿no es injuriosa para Cristo toda otra mediación? Expliquemos el pensamiento del Apóstol. Jesús es el Mediador único por estos conceptos: a) Por serlo por derecho propio; por ser algo innato en él, inseparable de su existencia y de su ser. (Luc. I, 31 cum, Matth. I, 21.) b) Por presentarse con méritos propios, suficientes, superabundantes. Por tanto, no puede haber otra mediación como la de Cristo, porque no hay sino un Hombre-Dios.

106. Esto no quita, como es manifiesto, que la libérrima voluntad de Dios haya querido asociar a una criatura, que está tan íntimamente unida a Cristo, a la obra de Cristo, al oficio de Cristo, siempre de una manera no extraña a Cristo, ni independiente de Cristo, ni excedente la de Cristo, sino derivada, subordinada, subalternada... prestada, en una palabra. Cristo es en los planes de Dios mediador necesario, María no lo es por necesidad sino por amorosa designación de Dios. Y así como la dignidad excelsa de Madre

de Dios no quita un ápice de gloria a la dignidad del Dios Encarnado, ni la plenitud de María obsta a la de Cristo, así la mediación de María ni quita ni pone, ni eclipsa ni hace sombra a la mediación de J. C., como no quita luz al sol el que resplandezca la luna, antes al contrario, el resplandor de ésta prueba la suficiencia de aquél. Sólo, pues, el mezquino concepto protestante puede percibir no sé qué rivalidad de la Madre con el Hijo, no así la consideración serena de la realidad. Insistamos, pues: la mediación de María es de pura gracia; pero—añadimos—había en María una *aptitud* para obtenerla, que no puede presentar sino ella, la Madre de Dios.

107. C).—Dios ha querido hacer partícipes en cierto grado a todos los Santos de la mediación de J. C., pero no en el grado de María ni del *mismo modo* que ella, porque la mediación de María es del todo singular; es intermedia entre la de Jesucristo (suprema) y la de los santos (ínfima). Sin embargo, se acerca más a la de Cristo, como vamos a ver exponiendo las diferencias que la separan de la del común de los santos: a) Se diferencia por la *dignidad*: es mediación de Madre de Dios que es la aptitud indicada poco ha; de madre espiritual de los hombre; de corredentora. b) Se diferencia por la *eficacia*: por las razones dichas y porque María excede en merecimientos a los demás Santos. c) Se diferencia por la *extensión*, pues la de la Virgen es universal, no así la de los demás Santos. Raíces de todas estas diferencias: María contribuye a darnos libremente el principio de la vida y de la gracia: J. C.

108. D).—Bien fijas en nuestra mente estas nociones, siendo la mediación una noción muy comprensiva, es preciso determinar el sentido en que la consideramos al aplicarla a María, para proceder con orden y claridad.

1.—No consideramos aquí la mediación de María, en cuanto dice participación activa en la Redención; ni en cuanto es función de la maternidad espiritual. Estas dos consideraciones, es verdad, son el fundamento de toda su mediación, pero de ellas hemos dicho suficientemente en el capítulo anterior.

2.—Vamos a fijarnos: a) En el hecho y universalidad de su mediación. b) En la continuidad de su mediación universal, o sea, en la mediación universal en la distribución de todas las gracias. c) En un aspecto especial de su mediación que podemos enunciar así: “Ad Jesum per Mariam.”

## II

### .El hecho de la mediación de María.—Universalidad de esta mediación.

109. 1).—No hay ni puede haber otra razón de la mediación de María que la unión con Cristo *mediador*. Dijimos que su mediación era derivada, subalterna de la de Cristo, de lo contrario no se salva la verdad de la frase del Apóstol: “Unus est mediator Dei et hominum.” (I Tim. II, 5) Cfr. n. 105. Unión que nos la enseña el Santo Evangelio o, por lo menos, en él fundados podemos establecerla.

110. Como ya hemos insistido tanto en el capítulo anterior sobre estas ideas vamos a hacer solamente una ligera recapitulación.

1).—Fundamento remoto de la mediación de María es la maternidad divina físicamente considerada, la cual, siendo un privilegio tan excelso, pare-

ce exigir todos los demás, porque todos dicen bien en la Madre de Dios. De lo que pueden ser confirmación estos textos: “Ave gratia plena.” (Luc. I, 28.) “Beata quæ credidisti quoniam perficientur in te quæ dicta sunt tibi a Domino.” 45.) “Fecit mihi magna, etc.” (Id., ib. 49.)

2).—Como su Maternidad divina fué merecida y consentida, cooperando así meritoria y activamente a la Redención, de aquí que su mediación se funda próximamente en la calidad de su maternidad.

3) Pero hay otro fundamento más próximo si cabe, y es la maternidad espiritual, porque su maternidad espiritual no sólo exige que sea mediadora, no sólo es ya mediación verdadera, sino que la hace singularmente apta para ejercer la mediación. Es más, fué hecha madre de los hombres cuando empezó a ser mediadora.

4).—Como la unión de María con Cristo Redentor se consuma al pie de la Cruz y se promulga al pie de la Cruz, su mediación queda también al pie de la Cruz sellada, consumada, promulgada.

5).—No olvidemos su cualidad de nueva Eva, y, por tanto, su correspondencia *en sentido inverso* con aquella otra Eva, que con su mediación perdió al primer hombre pactando con el demonio, rompiendo el pacto que los unía a Dios.

111. II).—No siendo la mediación de María sino una asociación a la mediación de J. C., como hemos visto (n. 109), ni que decir tiene, que ha de participar de todas aquellas notas que no son propias y características del que es el único Mediador, a menos que conste alguna restricción. Esta no consta. La mediación de María no será suprema, independiente, principal, innata, etc., porque esto es propio y exclusivamente característico del Hombre-Dios, pero, en cambio, se extenderá a toda la economía de la gracia como se extiende la de Cristo. ¿Por qué? Porque cooperando María a la obra de la Redención (véase el cap. ant.) coopera al objeto de la misma en toda su universalidad: la adquisición de la gracia. “La adquisición”, digo, para no prevenir la cuestión de la distribución de la gracia.

La mediación, pues, de María es de suyo universal, diríamos “absoluta y matemáticamente universal.” (Bover, S. J., “Catecismo sobre la Mediación Universal de María”, pág. 14.)

### III

#### María Santísima, Medianera actual de todas las gracias

##### 112. Estado de la cuestión.

a) El enunciado de este epígrafe suele expresarse de varias maneras: María Distribuidora de todas las gracias, María intercesora universal; María Abogada en todas nuestras gracias, María nos obtiene todas las gracias, todas las gracias pasan por su mano, Dios no dispensa sus gracias sino por medio de María, María es nuestra Patrona, nuestra Protectora, nuestra Dispensadora, etc., etc. En todas estas expresiones y otras análogas campea esta idea: “María concurre a la distribución de los divinos auxilios, como concurre a la adquisición de los mismos.” Porque aunque María ejerce su mediación de muchas maneras, todas se reducen a dos: su cooperación a la obra de la Redención durante su vida mortal y su intercesión actual en los cielos, si-

guiendo con admirable armonía los mismos pasos que J. C., que nos redime y adquiere la gracia y aboga por nosotros en el cielo, repartiéndonos las gracias a su costa adquiridas.

113. b) Por tanto, mediación *actual* es la que al presente ejerce María en los cielos y se opone a la que ejerció durante su vida mortal que permanece *habitualmente*.

114. c) Mediación actual, que no es únicamente efecto de su bondad maternal, o de las súplicas que le dirigen sus devotos, sino verdadero *oficio*, Podemos decir, "proportione servata" de ella: "Semper vivens ad interpellandum pro nobis." (Hebr. VII, 25.)

115. d) La mediación actual es entre Dios y los hombres o entre Jesucristo y los hombres, pero en este segundo caso considérase a Cristo como Dios, porque como Dios-*Hombre Mediador* la mediación de María forma con la de Cristo una sola y adecuada mediación, como dijimos de la corredención.

116. e) La mediación es *universal* no sólo "collective", sino también "distributive"; porque conoce concretamente todas las necesidades de todos sus hijos; porque para que sea *eficaz* y verdaderamente universal y, sobre todo, para que la mediación actual sea complemento de la que ejerció durante su vida mortal, es preciso que todos y cada uno de los hombres reciban todas y cada una de las gracias de sus benditas manos.

117. f) Mediación universal, es decir, todo lo que tenga razón de beneficio: primariamente sobrenatural (pues María, como Cristo, es mediadora en *la economía de la gracia*), secundariamente de orden natural, pero siempre ordenado al fin sobrenatural (como lo está todo en el presente orden de Providencia).

Veamos ahora si el Evangelio nos autoriza para dar a María tan honroso título. Presentamos las pruebas en tres grupos: 1) Deducciones a manera de corolarios fundados en datos evangélicos.

2.—Las palabras del Evangelio.

3.—Los hechos del Evangelio.

118.—1. a) *La mediación actual, corolario de la participación de María en la adquisición de la gracia.*—"María Santísima fué asociada íntegramente a la obra salvadora de J. C. Ahora bien, esta obra de salud no sólo incluye el merecimiento o adquisición de las gracias, sino su repartición o distribución." (Bover, "Catecismo", pág. 26), porque la adquisición se ordena a la salud o salvación y ésta no se obtiene, si no se aplican los méritos, y Dios no puede dejar truncada su obra. Por tanto, el oficio de Mediadora es complemento del de Corredentora o, por mejor decir, en la mente divina forman estas dos partes, que nosotros distinguimos un todo inseparable. Este se contiene en el Evangelio (cap. precedente). Luego implícitamente se contiene aquel.

119. b).—*Es un corolario de su maternidad espiritual.*—Porque el oficio materno no concluye cuando se concibe o da a luz el hijo, antes entonces se puede decir que empieza el ejercicio de la maternidad: ya que de la madre, de consuno con el padre, es cuidar del desarrollo, educación y formación de los hijos, defenderlos, protegerlos y abastecerlos. Y si esta ley es moralmente universal, tratándose de la maternidad espiritual es, si cabe, más estricta y general, porque en la vida espiritual somos siempre niños y Dios no nos puede dejar ni un momento de su mano; en la corporal todo beneficio

igualmente de Dios nos viene... Por eso le llamamos: "Padre nuestro..." Luego todo de María, constituida por Dios nuestra Madre.

120. c) *Es un corolario del paralelismo con Eva.*—Lo expondremos bajo dos aspectos: α) Eva no solamente ha concurrido *generalmente, en principio y como de derecho* a privar a la humanidad de la *vida divina*, sino que ella por consecuencia necesaria *ha cooperado a distribuir* la muerte espiritual a todos y a cada uno de los hombres: *inmediatamente* a los hijos que dió a luz, *mediatamente* a sus nietos y descendientes. De Adán por Eva nos ha sido transmitido el pecado original. Es preciso, pues, si María ha de ser la segunda Eva, que por medio de ella nos transmita Cristo, nuevo Adán, la vida divina: es decir, que no sólo coopere a la adquisición *general, en principio, de derecho*, de la gracia, sino que *coopere* a su *distribución y aplicación* en aquellos *para quienes* la adquirió. β) La lucha anunciada en el Gen. (III, 15) entre la mujer y la serpiente y entre la descendencia de ambas, *no termina* con el aplastamiento de la cabeza de la serpiente; a la manera que después de una batalla decisiva, ganada por una de las partes contendientes, todavía hay refriegas y escaramuzas o sordas represalias, la serpiente infernal vencida en el Calvario, aplastada su soberanía por el Hombre y la Mujer, antagonistas suyos, no ha muerto, y no cesará en la lucha, que consistirá en poner acechanzas a la descendencia de la Mujer, de María. Si, pues, continúan las enemistades, la Mujer ha de seguir tomando parte en la lucha... ¿Cómo la tomará sino luchando con y por sus hijos, sosteniéndolos, alentándolos, ayudándolos, ejercitando, en una palabra, el oficio materno? Este es un aspecto muy interesante de la mediación actual que reconocemos con la Iglesia en las Letanías saludando a Nuestra Señora: "Auxilium Christianorum, ora pro nobis."

121.—2. El testimonio explícito del Evangelio viene a añadir nueva fuerza a las deducciones precedentes. Nos referimos a la promulgación de la maternidad espiritual de María al pie de la Cruz (Jo. XIX, 26-27). Cfr. n. 99. Supuesta esta interpretación, he aquí cómo deducimos la mediación actual:

a) Ante todo, María es declarada madre, para que desde aquel entonces comience sus funciones maternas para con todos los hombres. ¿O es que iba a dejar de serlo precisamente cuando solemnemente se promulgaba?, ¿cuando su ejercicio era más necesario? ¿No vemos a San Pablo que se tiene por padre ("nam in Christo Jesu per evangelium ego vos genui" (I Cor. IV, 15) de los cristianos que ha catequizado y bautizado como se siente padre hasta que sus hijos lleguen a la edad adulta de los hijos de Dios. "Filioli mei, quos iterum parturio (nótese el énfasis de la expresión), donec formetur Christus in vobis?" (Gal. IV, 19.)

122. b) "Ecce mater tua"... Sin restricción de tiempo, ni de lugar, ni de modo: "Madre"... Por tanto, "madre" ahora que los das a luz en medio de tus dolores; madre a través de los siglos en que cuidará de vosotros; madre que no hará distinción de griego o bárbaro, fuerte o débil... porque es *madre*; madre por mi orden y mandato, que no tendrá otro límite en el ejercicio de sus maternas funciones que los que le impongan su amor y su poder que son inmensos. No es preciso volver a repetir que la maternidad de María se identifica con su mediación. (Cfr. supra, n. 119, 110, 3.)

123. c). Cristo al investir a su Madre de la maternidad espiritual de todos los hombres, sus hermanos (Cfr. n. 88), le concede toda la potestad,

todo el poder, todo el amor, toda la ternura para llenar airosamente su papel. Y como su maternidad no está limitada por el tiempo ni por el lugar, tampoco lo está por la materia, ni por la tasa en la dispensación de los beneficios maternales. Así, pues, Ella cuidará en todo y por todo de sus hijos y no habrá necesidad que no socorra, lágrimas que no enjague, enfermedad que no cure, tribulación que no remedie, tanto en el orden espiritual como en el corporal a aquél ordenado.

124. d) ¿Y cómo ejercerá esta maternidad espiritual? ¿Por amor, por misericordia, por satisfacer los deseos de su corazón? Ciertamente, pero lo hará principalmente "ex officio", porque así Dios se lo ha ordenado: tendrá, pues, autoridad y ternura de madre: "Ecce mater tua."

125.—3. Dos hechos *principalmente* proyectan luz sobre la mediación actual de la Virgen María: α) La santificación del Bautista. β) El descendimiento sobre los apóstoles del E. S. (1).

Para penetrar mejor el alcance de estos dos hechos y su relación con la mediación actual de la Madre de los hombres, hagamos tres observaciones preliminares de suma importancia.

1.<sup>a</sup> *Observación*: La vida sobrenatural o adopción divina se constituye por dos elementos: la gracia santificante y la inhabitación del E. S. (Rom. V, 5, etcétera.) El Espíritu Santo no habita sino en el alma ataviada con la preciosa cualidad por la que "efficimur divinæ consortes naturæ" (II Petr. I, 4). La gracia, por otra parte, atrae, llama y retiene cabe el alma al "dulce huésped". (Seq. de Pentec.)

2.<sup>a</sup> *Observación*: La gracia en la presente economía es "gratia Christi" (Rom. VII, 25, VI, 23), se da en virtud de los méritos de Cristo, futuro para los hombres del A. T., presente para los que vivieron, viven y vivirán después de su aparición o, hablando con más propiedad, de su inmolación. Pues bien, es verdad que no podemos decir que después de la venida de Cristo sólo el Bautista fuera objeto de la santificación por parte de Cristo presente, sólo los apóstoles de recibir la infusión del Espíritu Santo (lo contrario debe retenerse, ya que la primera que participó de la gracia de Cristo presente fué la que mereció que en ella encarnase y de ella naciese: Luc. I, 28; 35; San José, Isabel, Zacarías, los pastores, los magos, etc.); con todo, no menos verdad es que la primera santificación *pública* y *sensible* fué la del Bautista, la primera recepción pública, sensible y oficial del E. S. fué la que tuvo lugar el día de Pentecostés en el cenáculo.

3.<sup>a</sup> *Observación*: Estos dos hechos, por su importancia intrínseca y por la que le dan el Evangelio y los Hechos, son manifestaciones de una ley a seguir y son aptos para darnos Dios a entender, cómo se verificarán en lo sucesivo la santificación de las almas, la recepción del E. S.; de la misma manera que el perdón y la intimidad otorgada por J. C. a María Magdalena, el perdón y la promesa del reino celestial concedida al buen ladrón (por no citar sino los dos hechos) no son hechos sin alcance, hechos aislados, sin importancia *típica* o *ejemplar*, sino son una ley y norma por la cual Dios se rige siempre en circunstancias análogas.

---

(1) Este transcendental hecho en la vida de la Iglesia no se narra en el Evangelio, pero podemos considerarlo como evangélico por lo ligado que está con la obra del Redentor. Se narra en Act. I, 15 coll. cum II, 1. San Lucas es, pues, el narrador de ambos episodios; cosa muy digna de notarse.

126. Esto supuesto vengamos al punto que nos interesa: en uno y otro hecho interviene la mediación de María. Luego, podemos deducir, María interviene de una manera constante en la santificación de los hombres y en la donación del Divino Espíritu.

En efecto, dícenos el sagrado texto “que apenas fué oída la salutación de María, el infante dió saltos de gozo en el seno de Isabel y ésta fué llena del E. S.” Como ya en la 1.<sup>a</sup> parte hemos hecho comentario detenido de este pasaje, no haremos sino resumir. No dice el texto que fuera santificado el Bautista “*expressis verbis*”, pero lo dice de manera equivalente, al menos así lo estiman el común de los intérpretes. Lo cierto es que *María llena de Dios aquella casa*, haciendo saltar de gozo a un niño aún no nacido, llenando del E. S. la mente y el corazón de Isabel, efectos sobrenaturales, si no de santificación, al menos a ella ordenados.

El Evangelio, pues, nos enseña el nexo que hubo entre la voz de María y los dichos efectos. ¿A quién atribuirlos? Ciertamente a la acción invisible del Verbo-Encarnado, pero Este no quería prescindir de su madre, ¡con quien tan unido estaba!, para llevarlos a cabo.

127. B) La venida del Espíritu Santo y la mediación universal de las gracias.

1) *Texto y contexto del pasaje.*—“*Hi omnes erant perseverantes unanimiter in oratione cum mulieribus et María, matre Jesu et fratribus ejus*” (Act. I, 14). “*Et cum completerentur dies Pentecostes erant omnes pariter in eodem loco*”. Ibidem, II, 1: y en los vv. ss. se narra la venida del E. S. en forma de lenguas de fuego.

Después de la ascensión del Señor, que se narra sumariamente en el 1, 2 y al detalle en los siguientes versículos, sobre todo en los v. 9, 10 y 11 los discípulos se reúnen en el Cenáculo de Jerusalem (vv. 12 y 13), pero con ellos están dedicados con verdadera unanimidad a la oración las piadosas mujeres y con éstas la Madre de Jesús y los hermanos de éste, todos los cuales estaban asimismo en oración cuando vino el E. S. sobre ellos.

128. II) *Argumento.*—El E. S. en su primera donación pública y oficial a la congregación que representa a la Iglesia Universal, porque allí están los pastores, están los fieles, está la Virgen y estaba Cristo, según la promesa suya de estar en medio de los que se congregasen en su nombre (Matth. XVIII, 20), *se da por medio e intervención de María*. Luego siempre este E. Divino gustará de darse a la Iglesia y a las almas por mediación e intervención de María. Es preciso demostrar el antecedente y la consecuencia.

129. A) *Se prueba el antecedente.*—a) Así parece indicarlo el sagrado texto al nombrar *expresamente* a María en circunstancias tan solemnes, públicas y tocantes a lo esencial de la Iglesia. b) Al expresar *el título* de su presencia: ser la Madre de Jesús, lo cual sugiere esta idea expresada por León XIII en su Enc. “*Jucunda semper*” (8 septiembre 1894): “*Como la sagrada obra de la Redención no había llegado a su término, en tanto que el E. S., prometido por Cristo, no hubiera descendido sobre los encargados de predicar y aplicar la Redención a los hombres, por eso (1) contemplamos a María en el Cenáculo rogando en medio de los apóstoles*” e interviniendo como Ma-

---

(1) Es decir, como María es la Corredentora del linaje humano, su intervención aquí era necesaria.

dre de Cristo, como Madre de los apóstoles y como Cooperadora a la Redención, para que Dios diera la última mano a su obra de asociar a sí a aquellos varones, como instrumentos de la reparación acarreada por J. C. Estaba, pues, allí María ejerciendo su *oficio*, ejercicio que tenía entonces razón de complemento, como hemos oído de los autorizados labios de León XIII, y—añadimos—de *principio* y *ejemplar* de la misión que gozaba María respecto de la santificación de las almas.

130. B) *Se prueba la consecuencia*: que es la relación entre este hecho y la mediación universal.

a) En primer término, recuérdese lo que dijimos arriba (n.º 125, obs. 3.ª), sobre el significado de ciertos hechos narrados en el Evangelio, que equivalen a la manifestación de una ley (1). El que nos ocupa, por ser tan solemne y tan ordinario después en la vida de la Iglesia, al menos en cuanto a la sustancia del hecho, nos da la norma de que en toda infusión de gracia, que trae aparejada la venida del E. S. o una más amplia donación, toma parte María con su intercesión. b) En segundo lugar la *analogía de la fe*, fundada en hechos evangélicos, nos permite sacar esta conclusión del hecho que comentamos. En efecto, dondequiera que el E. S. se introduce interviniendo en alguna obra de la economía de la gracia, allí observamos la presencia activa de María (I parte), lo cual nos da derecho a concluir, que este Divino Espíritu se ha asociado a María en sus operaciones santificadoras, sin que tengamos derecho a excluirla de una sola.

131. He aquí sucintamente (1) los hechos a que acabamos de aludir.

El E. S. viene sobre María y María concibe al Hijo de Dios. ¡Admirable consorcio, que deja muy atrás la unión conyugal! Se trata de dar a conocer el misterio de la Encarnación al Precursor, a Isabel, a Zacarías, ¿quién interviene? El E. S. y María. En el episodio de la Presentación el E. S. mueve a Simeón a ir al Templo, a cantar las glorias y dolores del Mesías—dolores de Redención—a los cuales asocia a María. ¿Será, pues, posible que la presencia de María en el Cenáculo no tenga más alcances que los de una presencia común, pasiva, y no sea una presencia activa, de cooperación, índice y ejemplo de la asociación de la Virgen a la obra de la distribución de la gracia?

132. Aun a costa de pecar de ser prolijo, no quiero que quede algo por decir que pueda redundar en gloria de la Mediación Universal de nuestra benditísima Madre. Vamos a aducir otro hecho evangélico en confirmación de la creencia hoy universal, cuya resolución favorable esperamos de la Iglesia: El milagro de las bodas de Caná.

El primer milagro obrado por Cristo en confirmación de su divina misión lo debemos, digámoslo así, a María tanto como a Jesús. Como consta por los efectos que produjo en los discípulos: “Crediderunt in eum discipuli ejus” (J. II, 11), fué un don natural ordenado a un bien sobrenatural. Por María, pues, se confirmó la fe de los apóstoles, por María se obra un prodigio que bien puede ser como el ejemplar de cómo Dios nos concede por su mediación

---

(1) “Dominus et Salvator noster, frates carissimi, aliquando nos sermonibus, aliquando vero operibus admonet. Ipea etenim facta ejus pracepta sunt: quia dum aliquid tacitus facit quid facere debeamus innotescit.”

San Greg. Magn., Hom. 17 in Evang. “Designavit Dominus et alios... etc.”

(1) Tenga el lector la bondad de acudir para una más minuciosa exposición de los mismos a los lugares respectivos de la primera parte de este trabajo.

aun los beneficios corporales. Y la manera como se verifica el prodigio, pre-gona elocuentemente, no sólo su caridad, delicadeza y solicitud, sino su poder omnipotente (“omnipotentia supplex”), puesto a disposición de su amor y solicitud. La repulsa aparente de Jesús pone más de manifiesto la omnipotencia de la Madre. Es, volvemos a repetir, un ejemplar elocuente del papel que ha de jugar María sirviendo de Medianera universal en la distribución de las gracias.

#### IV.—Ad Jesum per Mariam

133. Quisiéramos declarar, sucinta pero sólidamente apoyados en el Evangelio, la verdad de esta expresión, corriente ya entre los católicos, equivalente a aquella otra de S. Pablo: “Quoniam per ipsum habemus accessum ambo in uno Spiritu ad Patrem” (Eph. II, 18). En ésta manifiesta el Apóstol cómo Jesús es el camino para ir al Padre; con aquélla expresamos que la senda segura que nos conduce a Cristo es María, porque su oficio no se redujo a dár-noslo, mediante la Encarnación, sino que además ella fué la que puso a los hombres en relación con Cristo, la que condujo Jesús a los hombres y a los hombres a Jesús, pues ambas fórmulas se identifican. Por tanto, se trata de un aspecto de la mediación de María, ya que siendo María la conductora de los hombres a Cristo, los conduce a Dios, los une con Dios... lo cual es verdadera mediación, y ese fué también uno de los caracteres de la obra de J. C.

134. Estudiemos, pues, el aspecto que enuncia el epígrafe de este apartado: 1.º A la luz del paralelismo de María con Eva. 2.º La Encarnación con donación de María a la humanidad. 3.º María lleva a Cristo a todos los hombres en la persona del Bautista. 4.º María y los Apóstoles con relación a Cristo.—Serán como las pruebas evangélicas en que nos fundamos los católicos para decir llenos de confianza: “Ad Jesum per Mariam”.

135. 1.º En cuanto a lo primero, así como el primer Adán no había de comunicar a sus descendientes su naturaleza con sus facultades, los bienes preternaturales de integridad e inmortalidad, los sobrenaturales de la gracia, virtudes y dones, sino por medio de Eva, así quiso Dios y Jesucristo darse a sí mismo y con él los bienes de la gracia por medio de María. ¿Qué es esto sino conducir a Cristo a los hombres? Y por tanto, ¿por dónde irán los hombres a Cristo, sino por donde Cristo fué a los hombres? Por eso dijo Dios al decretar la creación de la mujer: “Faciamus ei adjutorium simile sibi” (Gen. II, 18). Es Eva “adjutorium”, no la que *principalmente* nos da o nos transmitiría los bienes de naturaleza y gracia, por los cuales hubiéramos venido a la existencia semejantes a nuestro primer padre, llevando en nosotros sus rasgos fisonómicos. Es María “adjutorium”, no la que nos da principalmente los bienes de la gracia, por los cuales nos configuramos, según expresión de S. Pablo (Philip. III, 21; Rom. VIII, 29) con nuestro segundo padre, Cristo, pero no se nos da sin María; por tanto, ella es por la que “accessum habemus ad Jesum”.

136. 2.º ¿Y cuándo empezó a verificarse este paralelismo sino en el día de la Encarnación? El nuevo Adán quería *darse* y darnos juntamente con El la vida de la gracia y para ello quiso asociarse como “adjutorium” libre y consciente a *la mujer* que eligió por Madre. Ahora bien, Cristo se *empezó a dar* al hacerse hombre, al tomar la humanidad para dar con ella la divinidad, y Ma-

ría contribuye a darnoslo prestando su preciosa sangre y su carne al Verbo y consintiendo en esa donación y en el plan de Dios. Por tanto, como el Hijo de Dios, haciéndose hombre atrajo y condujo al hombre a Dios, así María, contribuyendo a que se hiciera hombre con su generosa prestación, atrajo y condujo a los hombres a Cristo y por El a Dios. Con razón, pues, dicen los teólogos que la Maternidad divina, con todas las modalidades que la singularizan (1), no sólo es título de mediación, sino la mediación misma.

137. La donación de Dios al hombre—que eso es la Escarnación—no era sino el comienzo, la incoación del proyecto divino de darse al hombre hasta que ni el hombre pudiera ya pedir más a Dios ni Dios dar más al hombre. Por eso prolongación de la Encarnación son todos los misterios de Cristo, de una manera especial aquellos en que brilla la razón de donación: la circuncisión, la presentación, la predicación, la pasión, la muerte y, sobre todo, la Eucaristía, que es cifra de las obras amorosas de Cristo y consumación de la Encarnación. Pues bien, el Evangelio nos dice de casi todos que en ellos toma parte activa María, y aunque no lo dijera habríamos de afirmarlo en virtud de la parte que tomó en el misterio *inicial* y diríamos *ejemplar* de todos, la Encarnación. Por tanto, la misma conclusión, ella es la que conduce a Jesús a los hombres. Ad Jesum per Mariam.

138. 3.º María fué la que llevó a Jesús al Precursor y luego a los apóstoles, en los cuales podemos decir estaba incluida la Pre-Iglesia y la Iglesia toda de J. C.

Según las apariencias exteriores, María fué a visitar a Isabel, a cumplir con ella un deber de delicada caridad, pero en la realidad su visita fué intentada por Dios para revelar el misterio de la Encarnación y santificar al Precursor, para que celebrasen su primera conferencia Jesús y Juan, entre los cuales había, además de las de parentesco, estrechísimas relaciones mesiánicas y por tanto públicas y solemnes y de carácter universal. Por tanto, María es la encargada de llevar Jesús a su Precursor. Pero en éste estábamos incluidos todos los que habíamos de creer por él: "Fuit homo missus a Deo cui nomen erat Joannes; hic venit in testimonium... ut omnes crederent per illum". Traerle, pues, a Jesús, era traerlo a todos los cristianos. Pero a fin de que no parezcan gratuitas estas afirmaciones considérense las circunstancias de la visita de la Virgen a la casa de Zacarías, los prodigios que allí se obran, los efectos causados en los santos esposos y en el Bautista... todo obrado al conjuero de la voz de María (I, part. núm. 41 ss., II part. núm. 126).

139. 4.º María y los apóstoles: el efecto del milagro obrado en Caná por sus ruegos y valimiento tiene el efecto de confirmarlos en la fe. (Jo. II, 11.) (Cfr. I part., núm. 156 ss.; II part., núm. 132.)

## Capítulo VII.—María y la Eucaristía.

### I

140. Nadie puede poner en tela de juicio que las devociones más extendidas, más populares y alrededor de las cuales gira todo el culto católico, son la Sagrada Eucaristía y la Santísima Virgen María. El pueblo cristiano, los

(1) Aludo al merecimiento y consentimiento de la misma (n. 63 es.)

santos más sobresalientes, los hombres más ilustres han cifrado en esos dos amores los polos de su vida de religión y piedad. Este es un hecho que no es preciso confirmar con aportación de pruebas. Pero al instante todo espíritu reflexivo puede preguntarse si estas manifestaciones populares de fe y amor hacia Cristo en la Eucaristía y hacia la Madre de Jesús, son dos devociones separadas, independientes, sin trabazón ni unión entre sí o si, por el contrario, el pueblo las une porque en su instinto religioso ve que no se pueden separar y que la una es para la otra.

Y he aquí que el arte, de consuno con la Teología y la Historia, nos dan la respuesta a esta disyuntiva.

141. Hay una manifestación artístico-iconográfica que nos presenta a las imágenes de María con una abertura a manera de sagrario en el pecho, en la cual se custodiaba en algunos sitios la Sagrada Eucaristía: son las vírgenes que se conocen con el nombre de vírgenes-sagrarios, de que tenemos algunos ejemplares en nuestra diócesis (1).

¿María no es Arca del Nuevo Testamento? (Cfr. I part.) Pues, ¿en dónde estará mejor guardado el nuevo maná que en la nueva Arca?

142. Por otra parte la Eucaristía es Cristo oculto, pero vivo y presente a nosotros; y como la Iglesia no ha podido nunca prescindir de la Madre en el culto tributado al Hijo, como lo prueba palmariamente la Arqueología (las pinturas de las Catacumbas, los mosaicos de las primitivas basílicas, los cuadros bizantinos, las esculturas románicas y góticas y todos los géneros artísticos del Renacimiento) tampoco puede prescindir de María cuando tributa sus homenajes al Hijo de María sacramentado por nuestro amor.

143. De aquí el nombrar a María en la liturgia eucarística de una manera especialísima; de aquí que no se conciban cultos marianos solemnes que podríamos llamar populares sin que a ellos corresponda una intensificación de la devoción eucarística, como si la devoción a María despertara ansias de Eucaristía; de aquí que con una misma invocación alabemos al Smo. Sacramento y a la Inmac. Concepción.

144. Pero, ¡cosa digna de notarse!, el protestantismo nos suministra una prueba decisiva de la unión de Jesús Eucarístico y María... ¿No persiguió y envolvió en el mismo odio iconoclasta a la hostia santa y a las efigies e imágenes de María? Deben, pues, existir estrechas relaciones entre ambas devociones, las cuales vamos a exponer en cuanto tienen su fundamento en el Evangelio.

## II

145. La Sda. Eucaristía es: "Cristo-Víctima que se nos da en alimento, bajo los accidentes de pan y vino". ¡Prodigio estupendo, ordenado a una donación más estupenda todavía! En esa breve frase se compendia cuanto nuestra torpe lengua puede decir del adorable misterio de nuestros altares. En ella también—*bien* entendida y adecuadamente considerada—se contienen en germen las relaciones que unen a María con el "misterio de fe" de nuestra Religión sacrosanta... Que Cristo y María son inseparables en nuestra fe cris-

---

(1) V. gr. N. Señora de la Bella de Lepe (Huelva) y una virgen que se guarda en el museo provincial de Sevilla, donación del Sr. González Abreu.

tiana... y por eso *no hay misterio cristológico que no sea de alguna manera mariano*. Nosotros vamos a tratar de averiguar ese lazo de unión misterioso para que estos dos amores que forman el fondo de toda devoción genuinamente cristiana vayan indisolublemente unidos como Dios los quiso unir.

146.—1) Cristo-Jesús es el Dios-Encarnado... Hijo de Dios e Hijo de María, la misma adorable persona dice relación de filiación al Padre y a María; Dios Padre, María Madre de un mismo Hijo, a quien pueden decir: "Ego hodie genui te... filius meus es tu." ¡Quién no ve ya que sólo bajo este respecto es Jesús en todo lo que atañe a su persona inseparable de María, como lo es del Padre? Porque *siempre y en todas partes* Jesús es el Hijo de María: luego Jesús en la Eucaristía también es de María.

147.—2) Pero ¡ah! María no es Madre de Jesús como las demás madres lo son de sus hijos: María es Madre-Virgen que no comparte con criatura alguna su maternidad; María es Madre por *elección* especial divina, porque halló gracia en sus ojos; María es Madre por *predilección*; es Madre por *merecimiento*, por *consentimiento propio*, libremente prestado al requerimiento divino manifestádole por el arcángel; María es Madre *consciente* de la dignidad, del destino, del oficio de su Hijo: María sabe que su Hijo es la Víctima por el pecado, María sabe—y aquí está el punto que nos atañe más de cerca—que su Hijo, Hijo de Dios al mismo tiempo es *todo para el hombre*, que tiene *razón de don* y que como el Padre lo *dió* a la Humanidad para que fuera su maestro, su médico, su redentor, *su alimento*, para que *pudiera disponer de El*, en una palabra, así también ella lo recibe *para dárnoslo*, siendo *la medida de esta donación y entrega por parte de María la medida con que Cristo mismo es don y dádiva de la humanidad*. (Véase nn. 83-86).

148.—3) Bien fijo en nuestra mente que Jesús es el *don de María* en todos aquellos misterios (no sin propiedad podíamos llamarlos la expansión de la personalidad de Jesús), en que podamos estimar una nueva donación, del mismo Cristo al hombre o por una más esplendorosa manifestación o por una más íntima comunicación de sí mismo (1), hemos necesariamente de admitir que en esa donación interviene María como interviene el Padre. Este por derecho, María *por dignación*.

149. Y ya hemos visto cómo la Encarnación es la primera, fundamental y ejemplar donación de J. C. a los hombres, a la cual se siguen otras donaciones que van como jalonando su preciosa vida mortal: en todas ellas interviene María. ¡En todas partes María dándonos a Jesús: en Nazaret, en Belén, en el Templo, en el Calvario...!

150.—4) No faltando indicios en el Evangelio (y es cosa muchas veces constatada en el decurso de este trabajo) de la participación de María con Jesús, en todos los actos verdaderamente transcendentales de su vida, no podía faltar la participación de la Virgen en el misterio de la adorable Eucaristía..., y aunque el Evangelio no nos diga que estuvo presente en el Cenáculo el día de la institución, que recibió el cuerpo sacramentado de su Hijo, pero los lazos invisibles que a El la unían no permiten dudar que en la Eucaristía interviene María, y es ella también don de María.

En efecto, la Eucaristía está íntimamente ligada con el sacrificio de la cruz,

---

(1) No excluyo ni aún las comunicaciones de los estados místicos. Cosa, por otra parte, evidente, supuesta la doctrina de la Mediación Universal (n. 116 ss.; 111.)

del cual es reproducción incruenta (1). María está íntimamente ligada al sacrificio de la cruz como Corredentora que es de la humanidad. (Parte Primero, n. 175; Part. Seg., 92 ss.); ¿puede María desligarse de la Eucaristía? Tanto valdría proporcionalmente como desligar a Cristo. El Calvario no se concibe sin María; la Eucaristía no se concibe sin el Calvario; María tiene relaciones íntimas con uno y otro misterio. Es decir, María es inseparable de la obra de la redención que empezó en la Encarnación (n. 94), y se consumó en el Calvario (n. 95), y como la Eucaristía no puede separarse de la redención cuya virtud aplica y cuya obra complementa, María no puede separarse de la Eucaristía, so pena de quedar truncada su asociación a la Obra, a la Economía de Dios.

151. Pero merece el tema que nos detengamos más en explicarlo.

Considérese por un lado, supuestos los principios que dejamos sentados, las relaciones que unen a María con la Encarnación, y por otro el orden de ésta a la Inmolación del Calvario, y aparecerá con luz meridiana la relación de María con la Eucaristía.

a) Las relaciones de María con la Encarnación son tantas y tan admirables que podemos decir en cierto sentido que con Jesús es María la Encarnación misma. Porque si es verdad que Cristo es el Dios Encarnado, no menos verdad es que María es *la mujer* en que se constituyó Dios Encarnado; si Cristo se encarnó en María porque quiso, María voluntariamente se prestó a ello; si Cristo es hijo totalmente del Padre, María es madre totalmente del Hijo; si Cristo es el don precioso que Dios hizo al mundo, lo es también María, pues parte de su sustancia es, y nos lo da todo, con todo afecto y generosidad; últimamente, si Cristo ya en su primer instante es Víctima, es Hostia, María es el altar en donde se ofrece. ¡Oh, qué nombre tan excelso el de Madre de Dios Encarnado!

152. b) Todo esto es título para que María esté íntimamente relacionada con el sacrificio del Calvario, porque entre la Encarnación y la Inmolación hay tan estrecha unión que en la mente divina son una misma cosa. La Encarnación, en efecto, que en otro orden de cosas se hubiera reducido a ser una inefable manifestación de la bondad inefablemente comunicativa de Dios (y de aquí una de sus admirables consecuencias. Cfr. Billot, *De Verbo Inc.* página 18) (2), en el presente orden de Providencia es algo más: es reparación, es rehabilitación, es redención, es acercamiento del hombre a Dios; pero como esta redención, etc., tenía que llevarse a cabo por la cuenta inmolación del Hijo de Dios, de ahí que ni por un momento siquiera pueda concebirse la Encarnación sin el sacrificio de la cruz, que es su *complemento* y al cual aquélla se ordena.

153. De todo lo cual tenemos fehacientes testimonios en el N. Testamento, los cuales, por haber quedado expuestos (n. 94 ss.), no hay por qué volverlos a exponer aquí.

154. *Resumiendo*: María está íntimamente ligada a la Eucaristía porque ésta es la suprema donación de Cristo al hombre, y no hay donación de Cristo en que no intervenga María, como no la hay en que no intervenga el Padre; y esto radicando en la primera y ejemplar donación, que es la Encarnación

(1) Cfr. theologos, ubi de Euch. ut sacrificio.

(2) Como lo canta la Iglesia: "O admirabile commercium... etc." (Off. Circumcision.)

(Supra, n. 147 ss.). Segundo, porque la Eucaristía es inseparable de la Inmolación del Calvario, que lo es a su vez de la Encarnación, y, como con ésta, es María una sola cosa; de ahí que no pueda desligarse de aquéllas.

155. Y tercero—y constituye una razón que es consecuencia necesaria de la mediación actual—, siendo la Eucaristía un don de Dios, un beneficio de Dios, un manjar divino que nos da la vida divina, y “queriendo Dios que todo, absolutamente todo, lo tengamos por María” (San Bernardo), de Ella recibimos el Pan de los Angeles, a ella se lo debemos.

156. Con lo dicho no se ha agotado todo lo que se pudiera decir de las relaciones de María con la Sagrada Eucaristía, pues ésta es sacramento de la N. L., y existen muy bellas consideraciones para probar cómo María está íntimamente ligada al más grande de los sacramentos. Con todo, creemos que el fundamento, y este *evangélico*, de lo que suele decirse por los AA., v. gr.: Terrien t. IV, L, VIII, cap. II, p. 42 ss., queda expuesto en las páginas precedentes.

### Capítulo VIII.—El culto de María y el Evangelio.

157. Por premura de tiempo no puedo desarrollar este asunto como se merece; así que me contento con remitir al lector a los lugares evangélicos que suministran preciosos datos para rebatir el indiferentismo protestante hacia nuestra bendita Madre. Helos aquí, pero sólo los principales:

- 1) La actitud del ángel en la Anunciación (Luc. I, 26-38) (1).
- 2) La conducta y elogios de Isabel (Luc. I, 39 ss., especialmente: 42, 43, 45) (2).
- 3) La profecía de María en el “Magnificat” (Luc. I, 48) (3).
- 4) El elogio de la mujer: “Beatus venter etc.” (Luc. XI, 27) (4).
- 5) La alusión al arca del Testamento (Luc. I, 35) (5).
- 6) También se puede argüir: a), de la dignidad de María como Madre de Dios (II parte, cap. III, n. 35 ss.; b), de su asociación a la obra y economía de la Redención, cap. VI, etc., etc.

### TERCERA PARTE: EXEGETICO-DEFENSIVA

He aquí un esquema de las principales objeciones que se pueden poner contra el concepto mariano contenido en el Evangelio.

A) El silencio del Evangelio con respecto a María.—Qué hay que pensar respecto a este reparo es cosa manifiesta después de lo dicho en las Partes precedentes. Véase Aug. Nicolás, “La Virgen María y el plan divino”, t. II, capítulo I-3.

B) La ausencia de María de algunos hechos, v. gr.: en la institución de la Eucaristía.—Resp.: los evangelistas no escribieron una obra completa.—Además, véase el cap. VII de la II parte, n. 150.

C) Contra la dignidad de María.

- 
- (1) I parte, n. 6 ss.; II, par. n. 10 ss.
  - (2) I parte, n. 41 y 48 s.
  - (3) I parte, n. 74.
  - (4) I parte, n. 164 ss.
  - (5) I parte, n. 19, 20 y ss.

a) Las genealogías. Cfr. Fillión, en la exp. de estos lugares y en el apéndice correspondiente.

b) Las apariciones del ángel a José y no a María. Resp.: José era la cabeza de la Sagrada Familia, y bajo este respecto le estaban sujetos, no sólo María, sino el mismo Jesús: "Et erat subditus illis".

c) La virginidad de María no se afirma.—Resp.: véanse números 17 ss.; 101 ss, I parte.

d) No consta que el "vocabitur Filius Dei" del ángel deba tomarse en sentido estricto.—Resp.: consta al menos indirectamente: véase n. 36 de la II parte.

e) La concepción de Cristo antes del "Fiat", y, por tanto, no puede deducirse ni la plenitud de gracia, ni la concepción inmaculada, ni el consentimiento previo de María.—Resp.: que es completamente arbitraria esta interpretación, como es manifiesto leyendo bien todo el pas. Luc. II, 26-38, sobre todo v. 34. Véase II parte, n. 8, etc., etc.

f) Contra la ciencia de María: 1.º), quomodo fiet istud?—Resp.: no afirmamos que María lo supiera todo desde el principio; 2.º), "Maria conservabat etc"; "Erant pater ejus Mater mirantes, etc.", I parte 118 ss.; 155. 3.º), "Ipsi vero non intellexerunt verbum quod locutus est ad eos". Resp.: Vide Fillión, Vie, append. XXI, t. I, p. 539.

D) Contra el amor de Jesús a María.

a) Nunca la llama "Madre".—Respuesta: Ya hemos visto en la II parte qué altísimo significado tiene en Jo. XIX, 26 la palabra "mulier"; en cuanto al pasaje Matth XII, 46 y lug. paralelos vid. Fillión, t. II, app. XVII p. 594.—Y en cuanto al pasaje, Jo. II, ss., en esp. v. 4, la palabra mulier "n'avait rien que d'honorable dans les langues anciennes", como observa Fillión, t. II, p. 77, respuesta aplicable a Jo. XIX, 26.

b) Trato áspero en los lugares precedentes.—Resp. sit idem.

E) Contra la santidad de María.

a) Falta de fe. Ita Calvino comentando el "Quomodo fiet istud".—I parte, n. 17.

b) Falta de vigilancia: pérdida de Jesús en el Templo.—Cfr. Fillión, página 345, t. I.

c) Falta de paciencia: "Fili quid fecisti nobis sic?"—Resp.: es una amorosa y dulce reconvencción, y prueba de ello María oye humildemente la respuesta de Jesús.

d) Falta de humildad: el Magnificat.—R. ¿Falta de humildad el Magnificat, cuando es el himno de la humildad reconocida de María?

e) Falta de amor: no seguía a Cristo, no le cuidaba.—Resp.: 1.º, ¿puede esto deducirse con certeza del silencio de los evangelistas? Resp. 2.º, María secundaba el plan de Jesucristo, que quería darnos ejemplo de desprendimiento.

## CONCLUSIONES

1.ª Sea la primera la utilidad y aun la necesidad de un análisis comparativo entre las diversas fórmulas de la piedad mariana, ora sea litúrgica, ora privada, y la doctrina evangélica sobre María. Encontraríamos quizá con sorpresa, cómo la piedad mariana en sus más variadas fórmulas tiene sus raíces

en la doctrina del Evangelio. Con lo cual, además de afianzarnos en la fe y hacer jugosa nuestra devoción, obtendríamos un gran triunfo de los protestantes y constituiría una apología de la piedad católica hacia la Madre de Dios. El más ligero recorrido por las fuentes literarias de los oficios y misas de la Virgen y de sus misterios y advocaciones nos pone de manifiesto que están calcados en el Evangelio. Y en cuanto a las fórmulas de devoción privada considérese, v. gr., el “Ave María purísima” (“gratia plena), el “Angelus”, todo él con su oración; las Letanías, que son a manera de paráfrasis de las grandezas mariano-evangélicas; el Santo Rosario con las Ave-Marías, que después del Padrenuestro es la oración más evangélica que darse pueda, con sus misterios, etc.; el añadir a María el epíteto de “Santísima” (= gratia plena) o llamarla Virgen o la Madre de Dios, etc.; las novenas, los cantares marianos, los Congresos Marianos y otras manifestaciones, verdadera verificación del “Beatam me dicent omnes generationes”; la variedad de fiestas y advocaciones, que son como el desarrollo popular del “gratia plena” o gráficas conmemoraciones de los episodios gloriosos y enaltecedores relatados por el Evangelio; las imágenes ora de Virgen, ora de Virgen-Madre, etc., etc., todo lo cual constituye un verdadero tratado plástico y popular de teología mariano-evangélica.

2.<sup>a</sup> Por lo que respecta a la *predicación* mariana: a), no siempre lo sólida que es de desear, ya que se dicen muchas vaguedades, o hay sobra de exclamaciones sentimentales, y muchas veces falta la exposición de los fundamentos que con un poco de estudio se descubren en el Evangelio.

b) En los países protestantes o atacados por el protestantismo, haciendo ver al pueblo cómo el entusiasmo católico hacia María es muy conforme con el Evangelio, cómo la indiferencia u odio protestante son contrarios al mismo, o dando un carácter más apologético a la predicación mariana.

c) Hacer, en una palabra, más popular la teología mariano-evangélica, según las necesidades y circunstancias.

d) ¡Cuánto daríamos a conocer a Jesucristo si expusiéramos en la predicación, con el Evangelio en la mano, las grandezas muchas veces comunes a ambos! Y esto sería otro medio de redargüir a los disidentes.

3.<sup>a</sup> Tantos *cultos* como se celebran *en honor de María*, ¡qué bien podían ser aprovechados para hacer una sólida exposición de los fundamentos evangélicos de los privilegios de María!

4.<sup>a</sup> En las *explicaciones de las cátedras y en los libros eruditos* sería un trabajo meritísimo el estudio comparativo y de coordinación de la doctrina mariana contenida en el Evangelio y en la Tradición. Lo mismo digo del estudio concienzudo de las fuentes evangélicas de la Liturgia Mariana.

5.<sup>a</sup> Estudiar la oportunidad *del método* que debe adoptarse en la *exposición de la doctrina evangélico-mariana*: en disertaciones, conferencias, artículos eruditos, folletos, libros, el expositivo; en la predicación al pueblo, en artículos, folletos, etc., de vulgarización, el exegético-deductivo; en las disputas o libros apologéticos, el exegético deductivo, más interesante cuando se trata de convencer y argüir a los protestantes o reacios, sobre todo si son eruditos.

6.<sup>a</sup> En cuanto a las *revistas marianas*: a), que se dedique una sección en ellas, atendidos la oportunidad, lugares, carácter de las revistas, etc., a estudiar y divulgar la teología mariana en sus fundamentos evangélicos, sobre

todo en los países donde por ser más rudos los ataques anti-marianos tienen los fieles o los sacerdotes más necesidad de estar prevenidos.

b) Dar a esta sección un carácter apologético que tiene doble ventaja: una para los católicos que así nos esforzamos por desentrañar los preciosos tesoros marianos contenidos en el Evangelio; otra para los protestantes que quizá por curiosidad lean los artículos y saquen provecho y luz.

c) Las obras clásicas de las excelencias de la Virgen, sobre todo aquellas que tienen una marcada tendencia evangélica, ya que no traducirlas o divulgarlas, al menos transcribir sus más brillantes y provechosas exposiciones en alguna sección de las revistas marianas o religiosas de carácter más general. ¡Cuántas preciosidades se podrían sacar a luz de las obras de Suárez en sus "De mysteriis vitae Christi", de los comentarios de Toledo, Salmerón, Maldonado, de los libros ascéticos de Granada, La Palma, Nieremberg, de oradores famosos como Vieyra, Fray Hernando, Bossuet, Bourdaloue; de insignes teólogos como Billot, Janssens, Terrien, Gomá y mil otros.

¿Y cómo olvidar las preciosas homilias y exposiciones de los Santos Padres y Doctores, donde tanta copia de doctrina mariana calcada en el Evangelio encontramos?

7.ª En los Seminarios procúrese: a), que los sermones y pláticas sobre la Virgen resumen el Evangelio para que sirva de formación de la piedad y de la inteligencia de los seminaristas y de modelo para el mañana.

b) En la clase de teología insistase en los fundamentos evangélicos de la doctrina mariana; en la de Escritura sobre todo, hágase debido hincapié en la exégesis de los pasajes que a María se refieran.

c) Todo esto, muy útil en todos los seminarios, en algunas Repúblicas americanas quizá constituya una verdadera necesidad, porque los seminaristas de hoy, sacerdotes mañana, se verán precisados a habérselas con los protestantes que tanto interés muestran por *desmarianizar* las cristiandades.

**MEMORIA NUM. 24, SOBRE EL TEMA 7.º DE LA SECCION PRIMERA, PRESENTADA POR EL P. D. JOSE ROCA Y PONSA, C. O., CANONIGO MAGISTRAL DE LA S. M. Y P. I. CATEDRAL DE SEVILLA**

María, según el Evangelio, o sea, fundamentos evangélicos de las excelencias y prerrogativas de la Madre de Dios. Tema 7.º Sección 1.ª Temas teológicos.

**I.—Proemio.**

1. Invocando el nombre de María, pidiendo su maternal patrocinio y confiando en su amor, me propongo hacer algunas observaciones acerca del tema 7.º de la Sección 1.ª del Congreso Mariano Hispano-Americano de Sevilla en el año corriente de 1929.

Nada nuevo pretendo decir: porque todo está dicho; pero, conviene repetirlo, para evitar que a fuerza de ser viejas las verdades, no repetidas, no renovadas, se acabe por olvidárselas.

El tema me ha encantado y, aun sintiéndome con escasísima capacidad para desarrollarlo, no he podido resistir a la tentación de poner manos a la obra, como un particular obsequio de amor a nuestra bendita Madre. ¿Qué importa la humillación? Satisfecha mi devoción, no sentiré que el Ponente y la Junta echen el pobre trabajo en el cesto de los papeles inútiles.

**II.—Advertencias.**

2. Ante todo, debemos tener muy presente que los textos evangélicos deben ser recibidos en el mismo sentido en que los explicaron los Santos Padres, los grandes Doctores y principalmente la Santa Madre Iglesia, con sus definiciones dogmáticas y sus fiestas litúrgicas, con su Misal y su Breviario.

Debemos huir de la singularidad, del espíritu de novedad, no sólo en el fondo, que podría llevarnos hasta la herejía, sino también en la forma, ateniéndonos a las palabras consagradas por la tradición siempre viva de la Iglesia.

3. Peligrosísimo es el afán de decir cosas nuevas para huir—dicen—de la vulgaridad. Desconfiemos de nuestra razón, cuando quiere andar sola por vías desconocidas en busca de lo que no han dicho los Santos Padres y Doctores, ni se halla en los documentos de la Autoridad eclesiástica. Aparte de las herejías en que han incurrido estos novadores, por vivir enamorados de su ingenio, y a la vez impulsados por la vanidad y la soberbia, sin llegar a

tal extremo, se entretienen en sutilezas, por lo menos inútiles, y en ocasiones en ridiculeces despreciables, o en atrevidas afirmaciones, un tanto apartadas de la verdad.

No olvidemos que de esto al libre examen, característica del Protestantismo, no hay más que un paso.

4. Sobrio, preciso, exacto ha de ser el lenguaje: huyamos del prurito de meter la Religión en las corrientes del lenguaje modernista.

En cuanto nos apartamos del lenguaje de los Padres, Doctores y Autores clásicos y piadosos, creyéndolo anacrónico y vulgar, profanamos no poco la devoción a la Santísima Virgen María; y corremos peligro de ser por lo menos imprecisos, vagos, rayando en conceptos no del todo aceptables.

La doctrina del Evangelio, expuesta con sencillez, y sin pretensiones, al alcance de las inteligencias del pueblo, es la que nos dará clara idea de las excelencias de la Señora, avivando en nuestras almas el amor filial y la confianza plena en su maternal protección.

No hay fuente más abundosa y pura que el Evangelio; ni lenguaje más sencillo y lleno de unción que el empleado por los santos.

5. Huyamos también de otro peligro que reputo grave, a saber: de dejarse llevar de lo que yo llamaría *la afectuosidad*. No entiendo por afectuosidad el expresar los afectos que se desprenden de la doctrina. Con esto se ayuda mucho a los fieles y los conduce al arrepentimiento de los pecados y a la formación de buenísimos propósitos.

Llamo *afectuosidad* a la profusión de afectos, a solos afectos, sin doctrina, sin la explicación clara y lo más perfecta posible de los misterios de Nuestra Señora. Falta la base, la doctrina, la inteligencia de los hechos o prerrogativas de nuestra Madre. Deja de cultivarse la mente, para dirigirse sólo al corazón; y no hay solidez, ni estabilidad, ni el amor racional que hemos de tener ennoblecido y elevado por la caridad mediante la fe y el conocimiento de la verdad.

Se produce una devoción sensible, por un momento, sin que deje tras sí cosa de provecho. Con este procedimiento es fácil la alianza de la devoción de María con el espíritu del mundo. Una conmoción nerviosa y unas lagrimitas, que presto se secan, son el efecto de los éxitos en que domina la *afectuosidad*.

Primero debe ilustrarse la inteligencia; nutrirla con la explicación doctrinal de los Misterios de María; y la luz de la mente, bien ilustrada, descenderá a la voluntad, al corazón. Este es el orden de la naturaleza, éste es también el orden divino; pues principia siempre por la fe.

6. El afán de agradar a determinadas ciudades o regiones, o tal vez a asociaciones marianas, cuya protección se busca, es un peligro gravísimo de caer en exageraciones ridículas, o en conceptos equivocados, fomentando tal vez, sin pretenderlo, el amor desordenado a una Imagen, con perjuicio del amor que debemos a María en sí misma y en todas sus imágenes.

La emulación, la envidia, a veces hasta el odio, son consecuencias de estos excesos, o por lo menos, si no se fomentan, no se combaten.

No debe el que escribe o habla de la Santísima Virgen ser demasiado creduo de hechos y circunstancias, no del todo comprobados, verdaderas puerilidades capaces de excitar la hilaridad del lector o del oyente y desacreditar la verdadera devoción cristiana y mariana.

Y, por último, debemos despojarnos de todo espíritu de escuela, buscando sólo la verdad principalmente en los Santos Evangelios, sin más finalidad que la gloria de la Madre de Dios y el aprovechamiento de las almas.

El Evangelio, y sólo el Evangelio, expuesto con los recursos y forma arriba indicados, es la fuente abundosa y pura para conocer las excelencias de María y hablar convenientemente de ellas.

Y las conocemos de una manera auténtica, pues nos las enseña el mismo Dios, por medio de esa Carta divina enviada por el Eterno a sus criaturas, llamada la Escritura Santa, para acompañarnos y dirigirnos en el camino que va de la vida terrenal a la eterna.

### III.—Cristo y María.

7. Paréceme, más que conveniente, necesario, no separar nunca la Virgen de Jesús. Todas las excelencias de María las tiene por Jesús; ni es otra la misión de la Señora que llevarnos a Jesús. Tal debe ser la misión también de los que hablan o escriben de la Santísima Virgen, llevar a Jesús las almas por medio de la devoción de María. Lo contrario sería aislar a la Señora, como si no tuviera que ver nada con Cristo; o a lo sumo como si las relaciones con Cristo fueran meramente externas, accidentales, independientes de su excelencia interna, o como si esta excelencia no dependiera toda cuanta es de Cristo Señor Nuestro.

Desde su predestinación, María es para Cristo. Todas las gracias y mercedes con que la Trinidad Beatísima ha enriquecido a María, todas son por Cristo y para Cristo. Por los méritos previstos del Redentor, fué María exenta del pecado original, inmaculada desde el primer instante de su ser. Los dones y carismas que la ennoblecen y subliman, gracias son que recibe de Aquel que es la fuente inagotable de toda gracia. Todo lo recibe de Cristo, porque su existencia, su vida, su misión, son inseparables de la existencia, de la vida, de la misión del Verbo Encarnado.

Lo que caracteriza a María es, sin duda, su divina Maternidad. Y no es necesario explicar la union de la Madre con el Hijo, máxime habiendo sido nacida, formada, enaltecida y glorificada para esto, para ser la Madre de Jesús.

No tiene otra razón de ser María más que ésta: ser Madre de un Dios hecho hombre. ¿Cómo se podrá hablar de María y no hablar de Jesús?

8. Lo mismo resulta de su misión, idéntica a la de Cristo: la gloria del Padre, por medio de la salvación de los hombres. Así nos la presenta el Evangelio. La Iglesia a boca llena la llama Corredentora; y como hablando de Cristo no podemos prescindir de la Redención, así hablando de María no debemos prescindir de que todas sus excelencias las tiene para cooperar a la Redención, identificándose con el Redentor, ofreciendo la misma Víctima, y a sí misma, padeciendo los mismos dolores, no físicos, sino morales.

La Encarnación, Belén, Nazaret, la vida pública de Jesús, todo mira al Calvario, y al Calvario mira María con su Concepción inmaculada, con su virginidad, con su divina maternidad. Ciertamente, el Calvario no se apartaba un momento de la mente de María, aun cuando gozara viendo a Jesús niño, adolescente, joven; porque sabía que estaba criando al Cordero de Dios para el sacrificio.

No, no se debe hablar de la Madre sin hablar del Hijo. El Evangelio nos presenta inseparables María y Jesús.

9. La mediación de María bien clara está en el Evangelio, como veremos luego. La Iglesia la reconoce, habiendo establecido una fiesta en honor de María con este título. Y conviene advertir que el ser Medianera es cosa esencial en María: también se desprende del Evangelio.

Prescindir en la práctica de este carácter, hablando de María y no hablando de Jesús, es apartarse del pensamiento divino, es esterilizar la vida y la acción de la Señora.

Ni ella quiere otra cosa, ni puede quererla, sino llevar almas a Cristo. Luego al hablar de María siempre hemos de hablar de Jesús; siempre hemos de poner de relieve la semejanza de María y Jesús; siempre el amor a María nos ha de llevar al amor de Jesús, pues todo lo que es y hay en María de Jesús procede y a Jesús se encamina.

Como Medianera, a ella recurrimos para que nos lleve a Jesús, y nos alcance entrar de lleno en el misericordiosísimo plan de la Redención.

María no quiere quedarse con nada: su cántico es *el Magnificat* glorificando a Dios por las cosas grandes que en ella se ha dignado poner. Y desea y quiere que al recorrer sus excelencias glorifiquemos por ellas a Jesús.

A Jesús por María. A María para que nos lleve a Jesús. El carácter de Medianera exige que sea camino para el Señor.

10. Las mismas o semejantes consideraciones exige la contemplación de las virtudes de María. Excelencias morales de la Señora son: para recordarnos que son obra de la gracia de Cristo, cooperada fielmente por ella. Todas sus virtudes son sobrenaturales, o sobrenaturalizadas; y así a Cristo se deben. Ensalzar las virtudes de María cosa justa es y muy provechosa para nosotros.

Y deben proponerse para que las imitemos, como único medio de agradar a nuestro Jesús. Después de todo, las virtudes de María son las virtudes de Cristo; y no estará de más el hacerlo notar, para que también las virtudes de María nos lleven a Jesús.

Como los libros que tratan de nuestra Santísima Madre van dirigidos por regla general a los fieles, es convenientísimo el moralizar nuestros discursos, para que aprendan a aborrecer el pecado y amar y practicar la virtud, para que Jesús esté contento de ellos y de nosotros.

11. La mayor parte de los misterios de María están íntimamente enlazados con los de nuestro Redentor. La Encarnación, Belén, Egipto, Nazaret, hasta en la vida pública de Jesús, y más en su pasión y muerte y Resurrección y Ascensión a los cielos, ¿cómo podrán explicarse, no hablando más que de María? Su virginidad, ¿cómo podrá separarse de su divina Maternidad, de la Encarnación del Verbo, sin que resulte inexplicable?

Si queremos conocer bien los misterios de María, es preciso conocer los misterios de Cristo; son unos mismos misterios; como la vida de Cristo y la de María, más que dos vidas, son una sola vida: vive la Madre para el Hijo; y por esto son inseparables.

Aparte de esto, es necesario dar al pueblo fiel una sólida enseñanza de los misterios del Redentor. Hay que guiarles y llevarles como por la mano para que penetren, cuanto es posible, los tesoros de grandeza divina, las riquezas

de verdades profundas, la ciencia del Divino Maestro, el amor inmenso, infinito de su amabilísimo corazón.

Se conoce poco a Cristo; conocimientos muy superficiales, que si bastan para salvarse, no así para encendernos en amor, en el amor que merece nuestro dulcísimo Jesús. Cristo, su vida, su Pasión, su muerte, su gloria, debían ser las verdades que meditara el pueblo cristiano. Así conocería más a Jesús y, cuanto más le conociera, más le amaría, y con más fidelidad le serviría.

Para esto es medio muy atrayente el meditar los misterios de María, sin separarlos de los de Cristo. Como nadie ha participado como ella de los misterios del Redentor, es evidente que los suyos nos facilitan conocer los de su adorable Hijo; contando siempre con su protección efficacísima, empeñada como está en que vivamos unidos a Jesús con la mente, el corazón y la vida.

No hay mejor catequista que María en su vida admirable; siempre que la relacionemos con el fin de tal catequesis, que es Cristo.

Me ha parecido conveniente hacer preceder estas consideraciones, que nos servirán para estudiar las excelencias de María en el Santo Evangelio.

#### IV.—María, según el Evangelio.

12. Todo cuanto María es, todo cuanto de María puede decirse, en el Santo Evangelio está. No necesitamos otra cosa. Lo que los Santos Doctores han dicho de María, en los Evangelios lo han aprendido. Lo que los santos y buenos autores nos han legado en sus escritos de la excelsa Madre de Dios, del Evangelio está tomado o está entrañado en otros que de modo claro y terminante en el Evangelio constan.

Es la única fuente que poseemos, con la interpretación, claro está, de la Iglesia nuestra Madre.

Huyamos de una curiosidad que podría extraviarnos, y no aventuremos ideas y conceptos que en el Evangelio no están de alguna manera contenidos.

Con saber lo que el Señor ha querido que supiéramos, tenemos bastante; y así estamos siempre seguros.

13. Además, este modo de proceder es la apología de nuestro amor, de nuestra esperanza y de nuestro culto a María, contra las calumnias del Protestantismo. Podemos siempre decir: no creemos de María otra cosa que lo que dice el Evangelio, que vosotros, los protestantes, leéis. De suerte que para rechazar la doctrina católica acerca de la Santísima Virgen María, habéis de rechazar el Evangelio; María y el Evangelio son inseparables: o los dos o ninguno.

Tiene esta posición mucha fuerza, es inexpugnable, y María no pierde nada. Las glorias y grandezas de María no son pasto del humano entendimiento, son por Dios mismo reveladas. Forman parte necesaria de la Redención; parte integral de la misma, porque así Dios lo ha querido y así nos lo ha manifestado en el Santo Evangelio. Nada de imaginación exaltada; nada de superstición, nada terreno; todo revelado, todo divino. No hay María sin Cristo; no hay Cristo sin María: esto nos enseña el Evangelio.

14. MARIA INMACULADA; es consecuencia de su maternidad divina. Las palabras del Angel de la Anunciación: *Ave llena de gracia*, antes que el Verbo se encarnara en su seno, revelan una plenitud que no sólo se refiere a su ser, sino a todo el tiempo de su vida hasta aquel momento. *El Señor está contigo*,

indica una posesión especial, la de no haber estado nunca sin gracia, la de haber sido siempre Sagrario de la Santísima Trinidad, su Concepción inmaculada, requerida para que pueda ser Madre del Verbo encarnado, dándole como Madre su sacratísima Humanidad. Tal es el sentido de la Iglesia, al poner este pasaje como Evangelio de la Misa en la fiesta de la Concepción Inmaculada. Claro que tenemos además el Proto-Evangelio, las palabras de los Cánticos en que la llama toda hermosa. Todo confirma el sentido en que deben tomarse las palabras de la salutación angélica a María.

15. VIRGEN.—El Angel se dirige a una virgen desposada con un varón llamado José. Es Virgen y quiere serlo, quiere conservar su virginidad; y este es el reparo que pone al Angel cuando le propone ser Madre de Jesús: que no conoce ni quiere conocer varón, que quiere ser virgen siempre. El Angel la tranquiliza manifestándole que no será obra de varón, sino acción del Espíritu Santo, que consagrará su virginidad. Nada más claro, nada más preciso.

16. MADRE DE DIOS.—El Hijo concebido por don del Espíritu Santo, será grande Rey y su reino eterno, y será llamado Hijo del Altísimo o Hijo de Dios, el Santo por excelencia. Si el Hijo es Dios, Ella es Madre de Dios. Es el Verbo que se ha encarnado según San Juan; es Cristo hijo de Dios vivo, según San Pedro; es una misma cosa con el Padre, según declaró El mismo.

Y es Madre de Dios porque libremente ha consentido y querido. Y no sólo consintió en ser Madre por obra del Espíritu Santo, sino Madre de tal Hijo, en concreto: Caso único, porque ninguna mujer sabe si será madre, ni quién o lo que será el hijo de sus entrañas. Es más Madre de Cristo Dios que todas las demás madres con respecto a sus hijos.

Es más: el Verbo de Dios no se encarna, el Espíritu Santo no forma de la sangre de María la Humanidad del Redentor, sino después que de manera explícita María consiente, pronunciando aquellas sencillas y fecundísimas palabras: he aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra.

17. Diciendo de María que es Madre de Dios, nada más alto puede afirmarse; todo está contenido en una excelencia que ni tiene ni puede tener igual en pura criatura. Así lo nota Santo Tomás de Villanueva. Realmente ¿puede concebirse algo más grande que la dignidad de Madre de Dios? Ya que puede decir a Cristo con toda verdad lo que le dice al Padre celestial: Tú eres mi Hijo, yo te he engendrado, ¿no es la más grande, la más excelsa, la más gloriosa de las criaturas?

Cristo, a quien se ha dado todo poder en el cielo y en la tierra, adorado y servido por los ángeles, obedece y se somete a María, como un hijo a su madre, como nos lo dice el Evangelista San Lucas. ¿No se desprende de esta verdad evangélica el dominio soberano, universal de María sobre todo lo criado? El Evangelio lo dice, el Evangelio claramente nos lo revela: María parece la más alta dignidad, única; y por ella el señorío absoluto sobre todas las cosas, sobre el mundo mineral y el vegetal, el animal, el humano y el angélico; o negamos el Evangelio o es preciso proclamar que todo lo que no es Dios es inferior a María.

18. CORREDENTORA.—El Evangelio de San Juan nos presenta a María al pie de la Cruz, en que muere crucificado el Hijo de Dios. La presencia de María en aquellos solémnes momentos en que Cristo consumó la Redención y las palabras con que encomienda su Madre a San Juan y éste a su Madre, han sido interpretadas por los Santos Padres y la Iglesia, en el sentido de ser

también María Víctima, en unión con Jesús, para la Redención del mundo. No se explica la presencia de la Madre en el Calvario con tanta firmeza y constancia, sin desalientos ni desmayos, de no cumplir una alta misión; la misma misión de Cristo. El es el Redentor, ella la Corredentora.

Después de todo, la única razón de ser de María es ser la Madre del Redentor, de la Víctima sacrificada al Padre por los pecados de los hombres; y por esta causa el dolor debía atravesar su alma. El cuerpo sacratísimo de Cristo con la sangre de María se formó por obra del Espíritu Santo: hasta poderse llamar carne y sangre de María, la que estaba pendiente de la Cruz. No pueden separarse la Madre y el Hijo, ni en el momento de la Encarnación, ni en su vida oculta, ni en su Pasión, ni en su muerte. La misión de María es la de Cristo y la de Cristo es la de María.

El Redentor es Jesús, único Redentor esencial y necesario; pero ha querido asociarse a su Madre para que contribuya a la Redención como Corredentora.

Estas palabras: "Mujer, he aquí a tu hijo; he aquí a tu Madre", sin excluir el sentido literal inmediato, que es velar por la Madre desamparada y premiar la fidelidad del discípulo amado, tiene, según la interpretación de muchos Santos Padres, ver en San Juan único Apóstol allí presente, bien a la Iglesia con todos los creyentes, bien a todos los hombres, por los cuales Jesús moría. Era, pues, María constituida Madre del linaje humano y, por consiguiente, Corredentora; pues se trata de maternidad de gracia, Maternidad y filiación sobrenatural, por la que recibimos de María la vida sobrenatural como de la Madre, y de Cristo como de Padre.

19. LA ASUNCION.—Se desprende como una consecuencia naturalísima de su Concepción Inmaculada y de su divina Maternidad. Llena de gracia siempre, desde el primer instante de su ser, careció de la culpa original, y aunque debía morir como murió Cristo, debía resucitar en seguida como resucitó Cristo.

Madre del Dios hombre, ¿podría corromperse en el sepulcro un cuerpo virginal que concibió y amamantó al Redentor? ¿No había de querer Jesús, el buen Jesús, a su Madre en el cielo? Pues sin la resurrección de su cuerpo, estaría en el cielo, no la Madre, no María, sino el alma de María, el alma de la Madre. La persona de María no existiría; sólo la parte principal, como sucede con las almas de todos los que han fallecido.

20. MEDIANERA UNIVERSAL.—También son evangélicos los fundamentos de esta hermosa y consoladora prerrogativa. Por su mediación vino Cristo al mundo, y con Cristo todas las gracias que de El proceden. Ella lo presenta a los Pastores y a los Magos. Por ella es santificado el Bautista en el seno materno y conoce su madre el oculto y maravilloso misterio de la Encarnación, cuando Jesús estaba en el claustro purísimo de María. Por ella, y con circunstancias notabilísimas, hizo Jesús el primer milagro por el cual creyeron en El los primeros discípulos en su vida pública. No muere sin ella, y parece que la sangre redentora que derrama en lo alto de la Cruz llegó a nosotros por María, que al pie de la Cruz está cumpliendo trascendental misión. La vida de la Iglesia, que es el Espíritu Santo, se debe a María, pues ella, con los Apóstoles, estaba preparándose para el día de Pentecostés; pues sus oraciones serían más fervorosas y mejor recibidas y bien despachadas, muy por encima de las oraciones de los discípulos de Jesús, muy imperfectos todavía.

21. SUS VIRTUDES.—Todas aparecen en el Santo Evangelio; su virginidad, su humildad, su prudencia y discreción, su caridad, su fortaleza y paciencia, su modestia, su obediencia, su desinterés y generosidad, su amor al sacrificio, su entrega total a Dios... todo esto y más brilla con luz esplendente en los Santos Evangelios, en muchos textos sagrados que no reproduzco porque son muy conocidos y deseo abreviar.

22. Sería curioso, y un simpático tratado de teología mariana, el explicar la Letanía lauretana, que la Iglesia aprueba solamente con lo que el Santo Evangelio dice, con lo que del Santo Evangelio lógicamente se desprende.

## CONCLUSION

23. No sé si va suficientemente explanado mi pensamiento; por lo menos está indicado para que otra inteligencia y otro corazón más llenos de luz y amor lo perfeccionen y completen.

Animado de este pensamiento, he escrito y publicado este año una obra en dos volúmenes de Meditaciones de la Santísima Virgen María; procurando ajustarme al mismo, me atrevo a acompañar un ejemplar, por creerlo realización imperfectísima, es claro, de lo expuesto en esta Memoria.

Que la Santísima Virgen, que me ha inspirado el pensamiento, bendiga la Memoria y la Obra, si ha de ser para acrecentamiento de su gloria y mayor y más sólida devoción de los fieles a su gloria, excelencias, santidad, Maternidad divina y nuestra Corredentora.

Gloria a María.

A María por Jesús.

A Jesús para que aumente nuestro amor a su santísima Madre.

MEMORIA NUM. 114, SOBRE EL TEMA 9.º DE LA SECCION PRIMERA,  
PRESENTADA POR EL R. P. FERNANDO R. PERMUY, MISIONERO HIJO  
DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA

AVE, COR MARIE

Introducción.

“... Garganta que no te canta,  
muda debiera quedar.”

Tal fué la idea que surgió en mi mente, al ojear el programa del futuro Congreso Mariano; y que, a pesar de mis múltiples ocupaciones, ha movido mi pluma para emborronar estas cuartillas, que ofrezco a la Sección Teológica del Congreso Sevillano.

No fueron mis aspiraciones hacer un trabajo acabado. Un estudio así en esta materia exige no medianos conocimientos y tiempo nada escaso, del que no puedo disponer. Mis páginas se reducen tan sólo a presentar, de alguna manera, el camino por recorrer para presentar a María ante el mundo católico en su augusta misión de cosantificadora de las almas. En dos partes lo he dividido; en la primera intento probar de un modo “apriorístico”—si así podemos llamarle—el lugar preeminente que María ocupa en la santificación de los fieles, diciendo que su cualidad de Madre es la que resalta en obra tan excelsa; en la segunda parte me valgo de argumentos “a posteriori”, o sea de los dichos y vida de los Santos y de almas privilegiadas, para corroborar la tesis.

Dichoso yo si con este granito de arena pudiese avalorar un poquito más el monumento de filial amor que la raza hispano-americana levantará en Sevilla a la Reina del Empíreo, Madre y Esperanza de los hombres todos.

Santo Domingo de la Calzada, festividad de los Santos Reyes de 1929.

*“Lugar preeminente que María ocupa en la Ascética y Mística Cristianas.  
(Tema 9.º Sección 1.º)”*

PARTE PRIMERA

SUMARIO: 1.º En qué consista la santidad.—2.º Obra peculiar de cada una de las tres divinas Personas en la Santificación de los fieles.—3.º Lugar que en ella está reservado a María.—Apéndice: María y la Eucaristía.

1.º En qué consiste la santidad

Dios es la Vida. Y esta Vida substancial en el acto único de su ser se conoce y se ama; y conociéndose, produce entre resplandores de santidad

al Verbo de su sabiduría “eterno esplendor de su gloria e imagen de su substancia” (Hebr. 1, 3), el cual, procediendo ab æterno y siendo en virtud de esta procesión divina semejante al Padre, viene a ser verdadero Hijo de Dios, eterno y consubstancial con El (Joa. I, 1.)—y, amándose el Padre y el Hijo, producen como término de ese amor el Amor infinito, consubstancial con el Padre y con el Hijo, tercera persona de esta Triada adorable. Tal es en pocas palabras el misterio profundo que adoran con reverencial temor los ángeles, y ante el cual, como anonadados y estáticos no cesan de cantar: “Santo, Santo, Santo...”—misterio inefable de la vida íntima de Dios, de la vida sobrenatural por esencia.

Mas esta vida eterna se manifestó a los hombres y, aunque oculta en los senos de la divinidad, apareció entre nosotros (1 Joa. I, 2) y revestida de carne, entre los hombres habitó, dando a cuantos le recibieron y creyeron la potestad de hacerse hijos de Dios (Joa. I, 12, 13, 14), renaciendo en toda verdad de El por su gracia, ya “que fué tal el amor que nos mostró el Padre, que quiso que nos llamásemos y fuésemos en realidad hijos suyos” (I, Joa. 3, 1). Misterio inconcebible, que la razón jamás podría vislumbrar si la fe no lo enseñase; misterio que hace que la misma vida divina sea nuestra vida misma por participación de aquélla, que seamos consortes en la misma naturaleza divina, como dice San Pedro. (2 Petr. 2, 4.) Nada extraña después de esto las relaciones amorosas, que entre Dios y el hombre puedan entablarse, pues que se trata de Padre e hijo, y de Padre, bondad suma y por esencia infinito.

Esta vida sobrenatural forma en nosotros como una segunda naturaleza. Inicial al principio por la infusión de la gracia, tiende siempre a desarrollarse más y más, teniendo por límite únicamente la perfección increada e infinita de Dios. Es esta filiación divina un como eco o reproducción de la eterna filiación del “Verbo “en quien reside la plenitud de la Divinidad, y de cuya plenitud nosotros recibimos”, ya que el Padre predestinó a los escogidos a fin de ser conformes a la imagen de su Hijo divino, primogénito entre muchos hermanos” (Rom. 8, 29.) Mas como no participamos de esta naturaleza divina en toda su plenitud, de ahí el desarrollo de ese principio de la gracia, verdadero germen divino, como lo llama San Juan (I, J. 3, 9). Somos hijos de Dios, mas no acertamos a comprender lo que seremos, pues le veremos tal cual es. (Ib. I, 3.) Así la gracia es la semilla de la gloria—o lo que es lo mismo—la gloria viene a ser la gracia transformada ya en ser perfecto.

Mas, para progresar en esta vida sobrenatural, necesitamos energías, fuerza vital de un orden superior al de la naturaleza; necesitamos potencias, que vengan como a derivarse del mismo principio vital que es la gracia, para, mediante ellas, desempeñar las funciones de esta vida divina y poder crecer en ella hasta el límite que Dios nos tenga señalado (1). Esas fuerzas y facultades se reciben con el mismo ser de vida divina y, elevando y como deificando las potencias naturales, las ennoblecen y fortifican de tal suerte que las ponen en disposición de realizar obras tales, que excedan supereminentemente a toda naturaleza creada y por crear. Esas divinas energías, que sólo pueden proceder de Dios, como el principio vital del que brotan, son las

---

(1) D. Th. I.<sup>a</sup> II. Q. 62, art. 1, 3, y Q. 63, art. 3.

virtudes infusas y los dones del Espíritu Santo, amén de las gracias actuales con que se estimula el desarrollo de nuestra actividad espiritual. Pero estas energías, estas virtudes no se dan sino como en estado de vida latente. Vienen a ser los comienzos, como el principio de que proceden, a manera de germen o divina semilla, estando en nuestro deber el hacerlas desarrollar mediante el ejercicio y el influjo benéfico de la divina gracia. Estas virtudes no quitan ni mucho menos los malos hábitos e inclinaciones de la naturaleza caída, sólo dan vigor para luchar contra ellas y desterrarlas por fin, y así, con el ejercicio de unas sobre las otras, va decreciendo notablemente la inclinación perversa, afianzándose y desarrollándose la virtud sobrenatural y, por ende, la vida. Este crecimiento, este desarrollo, esta lucha, es el progreso de la santidad. La santidad inicial es la vida de la gracia simplemente, infundida en el acto del bautismo; la santidad, desarrollándose, es el crecimiento de esta vida; la santidad desarrollada, perfeccionada, es lo que solemos llamar por antonomasia "santidad", etapa última de esta carrera, en la que llega el alma a la meta dichosa, que jamás vió el ojo humno y que nunca pudo comprender la inteligencia del hombre (1).

## 2.º Obra peculiar de cada una de las tres divinas Personas

En este proceso vital de la gracia, que pugna por llegar a un completo desarrollo, intervienen dos factores: Dios y el hombre. Dios, con su influjo, iluminando, inspirando, ayudando, suavizando, dando fuerzas, vivificando; el hombre, no resistiendo a los toques divinos, cooperando a la acción de Dios, mereciendo nuevas gracias y haciéndose acreedor a la gloria eterna, fin de esta ráfaga de vida divina que anima su ser.

Aunque la obra de la deificación del hombre es obra y don de toda la Santísima Trinidad, no obstante, puédese afirmar que cada Persona influye de un modo propio según su carácter. En efecto, es el Padre quien engendra desde toda la eternidad al Hijo divino, siendo suyo propísimo el engendrar; por lo mismo, siendo esta deificación una regeneración y renacimiento, mediante el cual participa el hombre del ser divino: teniendo esta deificación las dotes de una verdadera generación y de un nacimiento real, pues que "renacemos de una incorruptible semilla por la palabra de Dios, quien nos engendró en el Verbo de la Verdad" (1 Petr. 25), síguese que sea más propio del Padre Eterno "ex quo omnis paternitas..." esta obra de la deificación en cuanto nos da el ser divino. Del Verbo se dice (Rom. 8, 29) ser primogénito entre muchos hermanos; no puede ser primogénito entre muchos hermanos personas divinas, pues la filiación eterna solamente termina en un Hijo Dios "quasi Unigeniti" (Joa. I, 14), se refiere, pues, a los hombres deificados o hechos dioses por la gracia, los cuales para ser El el "primogénito" conviene que sean también engendrados en cierto modo; por lo cual ya antes dijimos ser nuestra filiación divina como un eco o reproducción de la eterna filiación del Verbo de Dios (1).

---

(1) Bajo este concepto biológico ha estudiado también la santidad, entre otros, el P. Puigdesens C. M. F. en su hermosa obra "Espíritu del Venerable P. Antonio María Claret", parte segunda. Introducción.

(1) D. Th. 3.ª P., q. 23 a. 1 ad 3.

Siendo, pues, nuestra filiación divina como un traslado de la filiación eterna, justo es atribuirla al Hijo divino "ut exemplaris", como dice Santo Tomás (2), que por eso pretendió el Padre hacer a sus elegidos conformes con la imagen de su Hijo Sacratísimo. Por el bautismo hemos sido incorporados a Jesucristo; desde aquel precioso momento somos partes vivas de su cuerpo místico; pero aún viven en nosotros las inclinaciones pecaminosas del hombre viejo, las que no destruye esta como investidura del Hombre nuevo, que es Cristo. Incorporados, pues, con El, recibimos de su plenitud y como injertos suyos (Joa. 15, 5), obrando bajo su influjo y participando de su vida y de su Espíritu, es como hacemos obras divinas y merecedoras de vida eterna. Y esto es claro; si somos hijos de Dios mediante la gracia y esta gracia es vida eterna en Jesucristo, de quien nosotros la recibimos, síguese que vivir en gracia es no vivir nosotros sino Cristo en nosotros, como dice el Apóstol, o lo que da lo mismo, que, miembros del cuerpo de Jesucristo, vivimos con su misma gracia; no con la propia de la Cabeza que es El, sino con la que de esa divina Cabeza se deriva; y así, cuanto más participemos de esa gracia, más viviremos esta vida de Jesús.

Esta como inoculación de la vida divina se hace por la Comunicación del Espíritu Santo. Hemos dicho que, a modo de miembros del Cuerpo de Cristo, vivimos con su misma gracia, no la capital, que es propísima suya, sino con la que de El, como Cabeza mística, se deriva, viviendo más o menos intensamente esta vida, cuando con más o menos intensidad participemos de esta gracia inefable. La gracia, que mora en Cristo y es su Espíritu, no es otra que el mismo Espíritu Santo, comunicándose a El con toda la plenitud posible fuera de la unión hipostática; luego la comunicación del Espíritu Divino es la que a nosotros también nos vivifica, nos santifica y deifica y tanto más cuanto de ese Espíritu Divino más participemos (1). Por lo cual vese con cuánta razón asegúrase Santo Tomás, después de decirnos que el Hijo es, en la obra de la deificación del hombre, como el ejemplar, sea el Espíritu Santo el que imprime esta semejanza del Ejemplar en nosotros. Cada uno, pues, como dice San Cirilo de Alejandría, se forma en Cristo y a su imagen por la participación del Espíritu Santo.

Resumiendo, el Padre es quien nos regenera, haciéndonos partícipes de su naturaleza divina, el Hijo nos da el poder de hacernos hijos de Dios, haciéndonos miembros vivos de su cuerpo místico y partíciperos de aquella plenitud que en El reside; el Espíritu Santo nos deifica morando en nuestras almas cual huésped regalado y troquelándonos y moldeándonos a imagen de Cristo. Todos los Padres y Doctores de la Iglesia y los santos que han reci-

(2) D. Th. 3.<sup>a</sup> P., q. 23 a. 2, ad 3.

(1) Clara nos parece la idea; con todo, bueno será advertir que no se nos oculta la división que de la gracia dan los teólogos en creada e increada—ni que con mucho caemos en el error de Pedro Lombardo, que confundía la gracia santificante con el mismo E. Santo. Pero sabemos que la gracia increada, vida eterna por esencia, y Dios son una misma cosa—, la participación de esta vida, la participación de la Divinidad (en cuanto ello el posible) es lo que llamamos gracia creada, en cuanto nosotros somos por ella creados hijos de Dios, recibimos el ser divino, pero en sí no se puede decir con propiedad creada sino cuando más "participada in tempore"— así como no decimos naturaleza divina increada y creada, sino más bien "en sí" y "participada"—. Esta participación, que en Jesucristo fué la mayor que darse puede, es en nosotros mayor o menor, como en el texto decimos.

bido especiales gracias místicas, están concordes en atribuir al Espíritu Santo una influencia propia y decisiva, al mismo tiempo que la inhabitación de Dios en el alma; ya que en El y por El se unen el Padre y el Hijo divino a las almas justas. Basta ojear las obras de los Santos Padres para convenirse de esta verdad. Y, en efecto, siendo El Espíritu vivificador, santificador, transformador de las almas, como queda dicho; siendo la Unción Divina, que nos unge, convirtiéndonos en otros Cristos, es natural que habite especialmente en las almas, consagrándolas templos donde la Trinidad Augusta tenga sus delicias y complacencias. Siendo la Caridad de Dios y haciéndonos partícipes de ella, nos hace amigos del mismo Dios, pues que podemos amarle con un amor de verdadera amistad, con el amor con que El mismo nos ama, y, a fuer de amigo cariñoso, nos descubre los secretos divinos (I Cor. 2, 10. Eph. 1, 17-19) y nos enriquece con el tesoro de sus gracias, pues como don primero y principal incluye en sí y a El se atribuyen todos los demás dones y gracias, luces e impulsos, inspiraciones y remordimientos, deseos y fervor. La Iglesia, reconociendo esta verdad, se esfuerza en su liturgia por hacer comprender a sus hijos el don de Dios, y son preciosísimos los himnos y secuencias en que amontona títulos y epítetos, no sabiendo cómo expresar esta verdad. No obstante, es el Espíritu Santo la persona divina más olvidada; gran parte de los cristianos apenas si sabrían balbucear unas palabras acerca de El.

### 3.º Lugar que está reservado a María en la Santificación de los fieles.

Veamos ahora cuál influencia sea la de María Santísima en esta obra; o mejor, qué lugar ocupa en esta obra excelsa de la deificación del hombre. Es de advertir, primeramente, que siendo la Virgen Santísima pura criatura y, por lo mismo, infinitamente menos que Dios, no tiene este Señor necesidad absoluta de Ella para nada, pues siendo El que es, absolutamente se basta y es suficientísimo para todo. No obstante, vemos que Dios quiso comenzar y concluir sus más grandes obras por Ella, llegando a ser María el "totius Trinitatis complementum" en frase de San Bernardo y otros Santos Padres.

Hemos visto cómo el Padre, por la fecundidad de su naturaleza divina, tiene un Hijo en todo semejante a sí, al que engendra desde toda la eternidad en medio de inefables resplandores y en el que tiene todas sus complacencias, al paso que por la fecundidad de su caridad es Padre de los hombres, comunicándoles, en cuanto es posible, su mismo ser divino. Ahora bien, si Dios Padre nos ha dado a Jesucristo únicamente por medio de María, haciéndola participar de este modo de su misma fecundidad natural, razonablemente se deduce que también la haría partícipe de la fecundidad de su amor. María concibió y dió a luz en el tiempo al mismo Verbo Eterno, a quien engendra el Padre en el hoy de su eternidad; justo es, pues, que la hiciese madre también de sus hijos adoptivos. Vese reforzado este argumento, como observa Terrien (1), por el hecho de que en el orden actual de la gracia somos hijos de Dios, mas nacemos de El por la Encarnación del Verbo, o sea, por aquel acto en que la Santísima Virgen engendra como hombre al que

(1) "La Mère des hommes". Tomo I, Lib. I. Cap. III.

engendra eternamente el Padre como Dios. Y esto es lo que dice el Apóstol (Galat. IV. 4, 5): Ha enviado Dios a su Hijo, *nacido de mujer*, a fin de que pudiésemos nosotros recibir la adopción de hijos suyos."

Otra razón congruenter exigitiva de la maternidad de María es nuestra incorporación con Cristo. Somos miembros del cuerpo místico de Jesús; somos el mismo Jesús extendido, como dijo Bossuet; somos Cristo, en expresión de San Agustín; El es la cabeza, nosotros los miembros, luego, a no ser por una anomalía inexplicable, es también la Virgen Santísima nuestra Madre como lo es de Cristo. La Iglesia—dice San Pablo (Eph. 1, 22, 23)—es el cuerpo místico de Jesús, viniendo a ser como la plenitud y complemento del mismo Cristo, luego es preciso que sea la maternidad de María acerca de este cuerpo místico como una prolongación y plenitud de su maternidad divina. Es, por lo tanto, Madre de la Iglesia, y, de consiguiente, de todos y cada uno de sus miembros, ya por ser parte del todo, ya por ser cada alma como "una Iglesia en miniatura", según la frase enérgica de Dom Guéranger. Esta razón se afianza, sabiendo que la Virgen Santísima no concibió al Hijo de Dios—como dice Pío X en su Encíclica "Ad illum diem"—únicamente para que se hiciera hombre, tomando de ella la naturaleza humana, sino también para que, por medio de esa misma naturaleza, fuese el Redentor del humano linaje. En su casto seno formóse, pues, el cuerpo natural de Cristo, quien unió a Sí el cuerpo místico, formado por todos los que habían de creer en El, de tal suerte que, llevando María en su seno al Salvador, puede decirse que llevaba a todos aquellos cuya vida está contenida en la vida del Redentor divino, lo cual, aunque más implícitamente, había dicho ya San León Magno en un sermón de Navidad: "Generatio enim Christi est origo populi christiani; et natalis Capitis est natalis corporis (mystici)" (1).

Esta maternidad de María se vislumbra ya en los albores del mundo; parece como que Dios quería consolar a nuestros primeros padres caídos con la esperanza de una redención copiosa. Efectivamente, el Génesis, en su Cap. III-15, tan estudiado y discutido, no habla ya de la doble maternidad de María; divina en cuanto engendra un hijo Dios; espiritual y mística, en cuanto el Semen que de Ella nacería, se refiere a los hijos adoptivos. Anuncia Dios a la serpiente, como castigo de su instigación maligna, que pondría enemistades entre ella y la mujer y entre la posteridad de ambas. Todos los Santos Padres y Doctores están acordes en asegurar que el diablo era aquí representado por la serpiente, cuya figura exterior le encubría, y que la mujer profetizada no se podía referir a otra que a María; pues que, dice San Agustín, esa mujer no podía ser Eva, que por el pecado había entrado en cierta especial amistad con la serpiente. Y de no ser Eva, no se ve a qué otra mujer, fuera de la Santísima Virgen, se podía referir el divino vaticinio.

La posteridad de esta Mujer excelsa no puede ser otra, en sentido riguroso, que el Dios Hombre. Dios promete a los primeros padres un reparador de aquella primera ofensa, un vencedor del infernal dragón que, aplastando a la bestia, elevase de nuevo a los hombres al estado sublime de que habían caído, y estos caracteres estrictamente tomados sólo se encuentran en Jesús, Hijo de esta Virgen Soberana, Dios y Hombre verdadero, que, por

(1) Serm. XXVI in Nativ. Domini 6, c. 2. PL. LIV, 213.

esta doble cualidad, pudo satisfacer plenamente a la justicia ofendida y restablecer el orden perturbado. Mas esta "posteridad" no queda circunscripta al Divino Salvador tan sólo, la palabra arroja de sí la idea de algo colectivo (1). Comparando esta descendencia con la de la serpiente, aclararemos el asunto. En efecto, sabemos que la serpiente es aquí el demonio, ¿cuál será, pues, su posteridad? Evidente que no se puede tratar aquí de una paternidad física y natural; trátase más bien de una como paternidad moral o espiritual. Las Sagradas Páginas no nos permiten dudar de cuál descendencia se ha de tomar la profecía. Al tratar de los hombres perversos y pecadores, con frecuencia dice de ellos ser hijos del diablo, que tienen por padre al diablo, etc... (2), y en realidad que bien merecen ese nombre, porque, vencidos y engañados por sus falaces instigaciones, son despojados de la imagen de Dios que eran y convertidos en figuras del mismo Satanás; viniendo con sus malos ejemplos, doctrinas e instigaciones a imitar a su padre en el oficio de combatir y perder las almas; esta es la lucha profetizada. Inicióse contra Cristo y fué su carne, pasible y mortal, la que sufrió los embates del furor enemigo; al fin, siendo la carne lo que había de menos noble en la persona del Verbo Encarnado, fué ella la combatida por la infernal serpiente "insidiaberis calcaneo ejus"; pero, al fin, este mismo talón, o carne, que la serpiente quiso emponzoñar con su mortífero veneno, fué el mismo que le aplastó la cabeza (3). Pero no terminó aquí el combate; esto fué el comienzo nada más. Airado Satanás y castigado en su orgullo "volvió las armas contra los restantes de la posteridad de aquella mujer su enemiga, que no son otros que los que observan los mandatos del Señor y guardan el testimonio de Cristo" (4), al fin, como una prolongación de aquel Señor que le había derrotado y miembros de su cuerpo místico. De ambas descendencias se han formado las dos ciudades del bien y del mal; Jerusalén y Babilonia, de que nos habla San Agustín, enemigas implacables y en perpetua guerra hasta el fin de los siglos, como perpetuo e implacable es el odio de sus caudillos. De esta lucha nos hablan algunos Santos Padres y casi todos los escritores de la Virgen, entre ellos es el Beato Monfort uno de los que con más claridad han expuesto la idea, dice así (5): "Dios no ha hecho nunca más que una enemistad; pero ésta irreconciliable, que durará y crecerá hasta el fin del mundo, y es entre María, su Santísima Madre, y el demonio; entre los hijos y servidores de la Virgen y los hijos y súbditos de Lucifer; de modo que el más terrible de los enemigos de Satán, que Dios ha suscitado, es María, su Santísima Madre, a la que dió, desde el Paraíso terrestre, aunque todavía no estuviese más que en su idea, tanto aborrecimiento a este enemigo de Dios, tanto arte para descubrir la malicia de esta

(1) La misma Sagrada Escritura atribuye a esta palabra "Semen" el concepto de algo colectivo, como se puede ver, entre otros lugares, en la epístola "Ad Romanos", donde habla el Apóstol de la posteridad de Abraham. Aunque en rigor basta solamente un hijo para poder llamarle "Semen".

(2) Entre otros lugares pueden verse: Act. XIII, 10. Joa. VIII, 44.

(3) Este triunfo de la carne de Jesús, como quiera que esta carne bendita sea carne de María, bien podemos decir que Ella triunfó también del infernal dragón con su virginal planta; quedando así concordes las dos lecturas del "ipsum" e "ip̄sa" que aún no dudan algunos en sostener.

(4) Apoc. XII, 17.

(5) "Tratado de la Verdadera Devoción". Cap. I. Art. IV. § II.

antigua serpiente, tanta fuerza para vencer, abatir y aplastar a este orgulloso monstruo, que le teme más que a todos los ángeles y a todos los hombres y, en cierto sentido, más que a Dios.”

“Lo que Lucifer perdió por el orgullo, María lo ha ganado por su humildad; lo que Eva hizo digno de condenación y perdió por desobediencia, María lo ha salvado por la obediencia. Eva, obedeciendo a la serpiente, perdió consigo a todos sus hijos y los entregó a Satanás; María, siendo perfectamente fiel a Dios, ha salvado a todos sus hijos y servidores con Ella y los ha consagrado a la Majestad Divina.”

“Dios no puso solamente una enemistad, sino que puso enemistades entre María y Lucifer, y no sólo las puso entre María y Lucifer, sino entre la raza de la Virgen y la raza del demonio, es decir, Dios ha formado enemistades, antipatías y odios secretos entre los verdaderos hijos y siervos de María y los hijos y esclavos del diablo, de modo que no se aman ellos nada unos a otros ni tienen correspondencia interior entre sí.”

Como explicación y complemento de este protoevangelio tenemos las palabras sacratísimas que, desde el madero santo, dirigiera a su Madre y al discípulo amado el Divino Ajusticiado del Gólgota: “Mulier, ecce filius tuus.” “Ecce, mater tua.” La palabra “mulier” choca ya a primera vista. ¿Cómo se puede explicar que hijo tan querido a madre tan amada llame con el nombre de mujer y no con el de madre—cuando esto parece lo más natural—y más si se tiene en cuenta el momento solemne en que salió de sus labios, próximo a expirar, viendo a su madre angustiada y sintiendo su corazón atribulado? Que no sin misterio la pronunció, como no sin misterio dejó escapar de sus labios aquella queja sublime, que aún no han podido descifrar los teólogos y místicos más eminentes: “*Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has desamparado?*”, cuando poco antes le había llamado Padre, “perdónalos, Padre”, y parecía lo más propio para mover a su Padre a misericordia.

Comentando Cornelio Alapide—escribe el P. Ráulica (1)—este pasaje, dice que la llamó mujer y no madre, porque obraba entonces en su cualidad pública de Redentor de los hombres y es como si dijera: “En este momento debo pensar menos que soy vuestro hijo que en ocuparme de los hombres, cuyo Redentor soy, y de quienes Vos sois conmigo la Corredentora, y en esta cualidad a todos os los doy por hijos.” La palabra Madre hubiera hecho más plausible el sentido inmediato, pero hubiera oscurecido el sentido misterioso y profético. La palabra mujer lo descubre, lo indica, lo manifiesta en toda su grandeza y en toda su dignidad. Poco después confirma el P. Ventura (2) este argumento diciendo: “No cabe la menor duda que

(1) No está mal el comentario; pero atribuirselo, como hace el P. Ventura Ráulica (“La Madre de Dios, Madre de los hombres”, C. VI) a Cornelio Alapide, es un desatino más que regular. De las cinco razones que da el célebre comentarista para probar la conveniencia de preferir el vocablo mujer al de madre—inadmisibles algunas, vaya dicho de paso—de ninguna se desprende lo que le quiere hacer decir el sabio teatino; pues de la tercera, en que parece apoyarse “ut ostendat se affectus humanos erga parentes exuisse” no se alcanza cómo puedan desprenderse, muy claramente que digamos, tales aserciones; por lo menos no nos consta que esa fuese la mente del nombrado comentador.

(2) Este argumento del P. Ráulica, aunque no tan sobado por los escritores marianos como otros argumentos, no obstante, son ya bastantes los que han usado de él. Entre otros sirvióse de él en la antigüedad, Jorge el Mayor, a quien cita Vega en su “Theologia Mariana”, tomo I. Palestra XXIV. Certamen VII.

la profecía del Génesis... quedó realizada en el Calvario. Fué, pues, por un rasgo, por un efecto de su divina sabiduría, por lo que Jesucristo dió a María en el Calvario el título de mujer y no el de madre, pues que esta expresión es la misma con la que Dios designó a María cuatro mil años antes."

Inquiramos ahora el sentido de las palabras "ecce filius tuus". Ciertamente que el sentido que a primera vista aparece no puede menos de ser verdadero. El amor que tenía a su madre, parece como que no le dejaba morir tranquilo si no la confiaba a los solícitos cuidados y amores de otro que hiciese las veces de hijo verdadero; y nadie mejor que el discípulo predilecto, por sus virtudes y por haber sido el imán de las especiales preferencias de Jesús, podía ser el llamado a hacer las veces del Hijo que María perdía. Mas la tradición universal da otro sentido a las palabras de Jesús y la misma expresión del Divino Moribundo parece confirmarlo. En efecto, si solamente quisiera expresar Jesucristo la solicitud amorosa que por su Madre se tomaba y el amor con que distinguía a Juan, hubiera sido más clara esta otra: "Mirad como hijo—Os doy como hijo—Vedme a mí en la persona de Juan" y "Os entrego por madre—Os confío..." Ahora bien, tratando no de esta maternidad (la cual apenas merece tal nombre), sino de esta espiritual, que hizo a Juan y a todos los cristianos a quienes Juan representaba, verdaderos hijos de María, salta a la vista la propiedad de las palabras de Jesús. La razón es obvia: "he ahí a tu hijo—he ahí a tu Madre", indica una maternidad y filiación real y no de mera donación y gracia, como indica la otra. María es Madre con toda verdad, y con tanta mayor razón cuanto la vida de la gracia que nos dió, es la vida perfecta, la vida verdadera. María es nuestra Madre; en efecto, por Ella tenemos a Jesucristo, que es fuente de la vida sobrenatural, y no como quiera, Ella ha merecido, como dicen los Santos Padres, esta dignidad semidivina de ser la peña bendita de donde brotara el divino raudal de la vida, Cristo Jesús, si bien es de advertir que no se trata aquí de un mérito de condignidad sino sólo de congruencia. Ella dió su consentimiento a la propuesta del Ángel y por lo mismo en sus manos estuvo la salud del mundo. "No quiso Dios que fuese María—nos dice Bossuet (1)—un simple canal de esta gracia soberana, más quiso que fuese un instrumento voluntario, que contribuyese a esta obra inefable, no sólo por sus excelentes disposiciones sino, más aún, por su propia voluntad... fué necesario que María desease la salud de los hombres." Bellísimas son a este propósito las palabras que nos legaron los Santos Padres y Doctores, que bien podemos resumir, como lo hace León XIII en su Enc. "Octobri mense", en esta frase del Angélico Doctor: "Per anuntiationem expectabatur consensus Virginis..." (3 p. q. 30, a. I.) Dios no quiso hacer esta obra sin el consentimiento pleno de la Virgen, dependiendo así de Ella la salud y vida de los hombres. Además, María, al dar el sí a la propuesta del celeste mensajero, supo muy bien a lo que se comprometía. Ella entendió la grandeza de esta dignidad excelsa, pero también mejor que nadie supo que aquel Dios que quería ser Hijo suyo, estaba destinado para la salvación del mundo; que la redención no era sólo ser concebido y nacer, esto era el comienzo, su complemento había de ser la inmolación, el sacrificio, y que todo esto le había de causar dolores y aflicciones sin cuento, el verdadero martirio y sa-

---

(1) Serm. sobre la Dev. a la Sma. Virgen.

crificio de su corazón de Madre; y, a pesar de todo, consintió humildemente. "Ecce ancilla Domini, fiat mihi secundum verbum tuum", y el Verbo se hizo carne. Y apenas nacido Jesús, oyó de labios de Simeón la terrible profecía, y las luces que el cielo le comunicaba le hacían ver más claro el fin de su Hijo adorable, y a pesar de todo, su voluntad siempre se mantuvo unida a la del Eterno Padre. Mas, así como en la concepción, nacimiento y presentación vese tan sólo la Redención comenzada, que tiene por fin su último complemento en la pasión sangrienta, así la maternidad de María tuvo su principio en estos actos, en darnos el principio de toda vida, en ofrecerlo al Padre, pero su complemento lo tiene solamente en el Calvario. Allí, unida a los padecimientos de su Hijo, y siendo un mismo corazón y una voluntad misma con el Hijo y con el Padre, ofrece al Eterno la Víctima Sacrosanta por la salvación de los hombres, haciéndose de este modo Corredentora del humano linaje. San Buenaventura, el seráfico David de María, compara en todo este proceso a María con el Eterno Padre y nos llega a decir que ha compartido María con el mismo Dios esos prodigios de generosidad y misericordia hacia los hombres, y al consentir plenamente en esta obra excelsa de la bondad de Dios y al cooperar al acto por el que Dios nos ha dado a su Unigénito, Ella misma se ha ofrecido con su Hijo para ser la víctima y el precio de nuestra salvación; diciéndonos de María lo que del Padre Eterno dice San Pablo: "Sic María dilexit mundum ut Filium suum Unigenitum daret" y "Proprio Filio suo non pepercit sed pro nobis omnibus tradidit illum." Exageraciones de un fervor impetuoso, dicen algunos; pero no, María participa de la fecundidad natural del Padre y por ella se asemeja a El en la generación de su Unigénito, ¿por qué, pues, no ha de participar de la fecundidad de su amor y asemejarse a El en esta generación de los hijos adoptivos, hechos conformes al Unigénito? Es, pues, María nuestra verdadera Madre, pues, así como en el Calvario tuvo su complemento la paternidad, así también en el Calvario tuvo el suyo esta maternidad de María, comenzada en la Encarnación del Verbo. Tal fué el plan del divino desquite, como dice Terrien. Por un hombre y una mujer había perdido el género humano la vida de la gracia, la filiación divina; por otro Hombre y por otra Mujer la volvió a recuperar en el Calvario (1). Por eso creemos justa la explicación dada a las palabras de Jesús moribundo por el ya citado P. Raulica: "Mujer, acabáis de dar a luz en estos instantes; ved aquí el fruto de vuestro alumbramiento: Ecce filius tuus."

\* \* \*

María, cooperando con Jesús en el misterio de la Redención, nos ha merecido, juntamente con El, la vida de la gracia, adquiriéndonos la potestad de hacernos hijos de Dios. ¿Cómo se explica, pues, que muchos, por care-

---

(1) Casi todos los Santos Padres han hecho notar las analogías existentes entre Adán y Cristo, entre Eva y María. La misma Iglesia en su liturgia se complace en esta presentación paralela de los Padres prevaricadores y de los regeneradores de la caída humanidad. Expone magistralmente el asunto Terrien en su obra "Mère des Hommes". Tom. I, Lib. I. Al fin, esta doctrina no es más que ampliación de las enseñanzas del Apóstol esparcidas en varios lugares de sus escritos, especialmente en su carta a los Romanos.

cer de esa gracia, no sean hijos de Dios? Es que por la Redención simplemente no somos hijos de Dios más que en potencia, próxima si se quiere, pero potencia al fin. La Pasión del Señor no es la vida; es su causa, es la fuente de la vida sobrenatural; a nadie se excluye del influjo benéfico de estas aguas vivas, que brotan del Calvario, mas para beneficiarse con esta agua es necesario acercarse al manantial y beber, o sea, es necesaria la gracia actual, que dispone, y la gracia habitual, que santifica; es necesaria la aplicación del fruto copioso de la oblación del Divino Jesús, que nos trueque ya individualmente de hijos de cólera en hijos de Dios. Dando, pues, un nuevo paso en nuestro estudio, preguntamos: ¿Es que María no tiene algún oficio que llenar en esta aplicación y distribución de los frutos de la Redención, a la que también Ella ha cooperado? Sin duda alguna. Bossuet, en uno de sus sermones de la Inmaculada, nos dice que habiendo querido Dios darnos una vez a Jesús por María, no cambiará ya este orden. La razón es que en Dios no hay lugar al arrepentimiento. Luego será siempre verdad que habiendo recibido por Ella el principio universal de la gracia, siempre por Ella recibiremos las diversas aplicaciones de este principio de vida en los diversos estados, que componen la vida cristiana, o lo que es lo mismo, que no sólo recibiremos por Ella la aplicación inicial de este principio de vida, constituyéndonos así individualmente en el estado sublime de hijos de Dios, sino que también contribuirá al desarrollo de esta vida en nosotros, lo cual, según hemos al principio indicado, es lo que decimos "la santidad desarrollándose" y viene a ser el centro de toda nuestra argumentación. Esta misma idea del orador francés desenvuelve León XIII en su Enc. "Adjutricem populi".

Hemos visto cómo la vida sobrenatural, comunicándonos con la gracia en el día del bautismo, nos convierte en miembros vivos del Cuerpo de Jesucristo, nos reviste del hombre nuevo, nos hace hijos de Dios. Ahora bien, al enfrentarse el hombre nuevo, que surge de la pila bautismal, con el hombre viejo, que no muere allí del todo, puesto que permanecen sus inclinaciones perversas y sus vicios, surge la lucha, cuyo término dará el campo al vencedor. ¿Cuántos vaivenes de la fortuna, cuántas transiciones, cuántas aparentes amnistías, por lo regular? "Creados en Cristo en obras buenas", somos semejantes a este Dios Hombre, al cual debemos conformarnos para ser los escogidos del Padre celestial. La gracia, semilla verdadera de la gloria, no tiende a otra cosa; pero esto exige que aniquilemos en nosotros al viejo Adán. Esta lucha contra la viciada naturaleza no la podríamos sostener con nuestras propias fuerzas; necesitamos energía divina y ésta no es otra que la que participamos de Jesús, en quien reside toda plenitud de gracia, cual injertos y ramas que participan de la savia que por el tronco circula; obrando así de consuno Dios y el hombre en esta obra de la santificación del alma. Y aquí entra de lleno María. La gracia tiene por objeto incorporararnos a Cristo, hacernos miembros de Cristo, conformarnos con Cristo, hacernos Cristo, no simplemente una imitación imperfectísima, sino el Cristo mismo, el Cristo total, en frase de San Agustín; y esto es el fin de todo el recorrido del alma justa, es la santidad final. Pues bien, como dejamos ya apuntado, sería una grande anomalía que la Madre de Jesús, la Madre de la Cabeza de este cuerpo místico, no fuese la Madre de todos los miembros, y no lo sería, o a lo menos lo sería imperfectamente, si sólo con-

tribuyese a darnos el principio inicial de la gracia, o, cuando más, la gracia inicial, y no concurriese al desarrollo de esa misma gracia, y esto porque el oficio de la maternidad no se limita tan sólo al nacimiento, sino que sigue al infante hasta su plena formación, quiero decir, hasta que puede valerse por sí mismo, todo lo cual tiene más cabida en el orden sobrenatural en que, como niños pequeños, pasamos nuestra existencia sobre este mundo hasta llegar a la plena formación de la gloria, y de tal suerte es esto verdad, que ni el nombre de Jesús podemos pronunciar con mérito de gloria eterna.

Desarrollando este argumento, dice el Beato de Montfort en su "Secreto" profundo y admirable (1): "El Espíritu Santo, que se desposó con María y en Ella, por Ella y de Ella produjo su obra maestra, el Verbo Encarnado, Jesucristo; como jamás la ha repudiado continúa produciendo todos los días en Ella y por Ella a los predestinados, por verdadero aunque misterioso modo."

Por otra parte, ¿no es muchísimo más, como observa Terrien, dar al mundo el principio universal de la gracia y ser la Madre del Autor de todo don perfecto que el ser simplemente canal distribuidor de esa misma gracia y esos dones? Sin duda; pues entonces justo es confesar que María es ese místico canal—como a porfía la llaman los Santos Padres—, pues que lo más, en el orden de la divina sabiduría, supone siempre lo menos en la misma línea o perfección.

Otra razón apunta el inmortal León XIII en su Enc. "Octobri mense" (2). Habiendo Dios querido comunicarse a nosotros por medio de Jesucristo, jamás se pervertirá este orden, por esto la misma gracia y amistad de Dios y toda suerte de gracias y dones forzosamente han de pasar por Jesucristo. "Nadie puede ir al Padre sino por Mí", nos dice El por San Juan (XIV-6). ¿No podemos nosotros completar ese texto diciendo: "Y nadie puede ir a Jesucristo sino por María", puesto que solamente por María ha querido comunicarse a nosotros Jesucristo? Afianzan este argumento las palabras de San Bernardino de Sena, que nos dice: "Por una triple procesión se comunica a los hombres toda gracia: del Padre al Hijo, del Hijo a la Virgen, de la Virgen a nosotros."

Más: fué María Santísima asociada en todo a su divino Hijo. Ya en el amanecer de los tiempos fué prometida junto con el Salvador Divino a nuestros primeros padres; esperada, al igual que el Mesías, por los Patriarcas, anunciada juntamente con El por los Profetas, bosquejada como El por un sin número de figuras; en la obra de la Redención en todo la vemos asociada al Redentor de los hombres; en Ella se encarna y mediante Ella nosotros le recibimos.

"Nobis datus, nobis natus—ex intacta Virgine."

Por espacio de treinta años son comunes sus dolores y alegrías, tra-

(1) "El Secreto de María. Oficios y prerrogativas de la Santísima Virgen", § 7.

(2) "Ex quo non minus vere proprieque affirmare licet, nihil prorsus de permagno illo omnis gratiæ thesauro, quem attulit Dominus, siquidem gratia et veritas per Jesum Christum facta est, nihil nobis nisi per Mariam, Deo sic volente, impertiri; ut, quomodo ad Summum Patrem, nisi per Filium, nemo potest accedere, ita fere, nisi per Matrem, accedere nemo possit ad Christum."

baja y sufre con El. Ella le acompaña al Calvario, se hace una víctima con El y llega a ser así la "Corredentora de la Humanidad". Si María no goza de especial influencia en la distribución de la gracia, se rompe ésta como ley de unión que mantuvo siempre unida a la Madre con el Hijo. Cuanto más se acercaba la hora de la inmolación de Cristo, más unida se la ve a El, más se acrecentaba esta unión... ¿para romperse después tan desairadamente...? Además, la promulgación de la maternidad de María, que Jesús moribundo hizo en su agonía indicar, parece todo lo contrario. No podemos imaginar que Jesús quisiera promulgar la maternidad de María, precisamente en el momento en que iban a terminar los beneficios que de esta maternidad para todos se originaban.

Nos lo fuerzan a reconocer también las analogías que entre Eva y María encontramos. María ha sido siempre la antítesis más acabada de Eva; tal ha sido su misión en el plan del desquite divino. Pues bien, Eva, por el mero hecho de quebrantar el divino precepto, juntamente con Adán dió la muerte *in principio* a toda su posteridad, emponzoñó el manantial de la vida en el que habían de beber sus descendientes. Nacen más tarde de Ella sus hijos y de esta suerte inculca la muerte espiritual en los mismos a quienes da la vida natural y es causa de que nazcan hijos de ira y maldición. Luego no de otra suerte, y con más amplitud, ha de ocurrir con María. Ella coopera con el nuevo Adán a dar la vida a los hombres, haciéndose así madre de todos por ser la causa del principio universal de la vida; Ella debe cooperar también como Eva, a la distribución de esta vida, al nacimiento de estos hijos espirituales, a su desarrollo. ¿Cuán hermosa aparece esta venganza divina, cotejando al nuevo Adán con el Adán pecador y a la nueva Eva con la Eva prevaricadora? (1).

Aún más. La tradición está conteste en afirmar esta maternidad de María, como prolongándose en el correr de los siglos. La Iglesia misma la reconoce en su liturgia, invocándola confiadamente y aplicándola títulos pro-

---

(1) No me acierto a explicar cómo el agustino P. Dolsé A. García en su profundo estudio "La Mediación actual universal de María" rechaza tan de buenas a primeras este último argumento, que, entre otras razones, también aporta el sabio P. Bover S. J. en un artículo que apareció en "Gregorianum", en Diciembre del 24. Acaso se deba a que no ha penetrado su fuerza, pues no quiero pensar lo haga por tratarse de un "ilustre comisionado", como, parece, se complace en subrayar. Eva no sólo fué causa "in radice" de la muerte espiritual de su descendencia; lo fué "in actu", en cierto modo, al dar a sus hijos la vida temporal. Claro está que no podemos decir de Eva que lo fuese "in actu" de todos, como a primera vista parece que se quiere demostrar de María; pero no es esto razón suficiente para rechazar el argumento. Como para ser causa Eva "in actu" de la muerte espiritual de los hombres se requería la generación física, síguese que, no pudiendo ser físicamente madre de todos los hombres, fuese causa "in actu" de la muerte espiritual solamente de aquellos a quienes Ella diese a luz. En María, por el contrario, no encontramos ese inconveniente. Luego, así como Eva fué causa "in radice" de todos e "in actu" sólo de los que pudo engendrar físicamente, así es María causa "in radice et in actu" de la vida sobrenatural de todos los hombres. Y aún, apurando el argumento, vemos que muchos fenecen antes del bautismo y por lo mismo antes que aplicárseles pueda la gracia de Cristo; y así tiene más parecido María Santísima con Eva, pues ambas son causa "in radice" de todos los vivientes e "in actu" no de todo. Creo que el P. Dolsé no querrá llevar a tanto la analogía, que si Eva fué causa actual sólo, v. gr.: de cinco, tenga que serlo tan solamente María de otros cinco. La gracia siempre superabundó al pecado, como nos dice el Apóstol.

píos *per se* del Espíritu Santo, sobre todo atribuyéndola pasajes de los Libros Sapienciales con que la honra y canta en sus festividades.

“No debe suponerse, dice el malogrado P. Arintero O. P. (1), como algunos malamente suponen, que esos pasajes pueden aplicárseles más que en sentido puramente acomodaticio, que no está en realidad contenido en las Escrituras, pues de ese modo no se le aplicarían con tanta insistencia, ni se le reservarían para Ella sola, como cosas propias o especialísimas suyas. Y, pues, como enseña el Doctor Angélico, las palabras de la Escritura tienen una verdad mucho más amplia y fecunda de la que ningún hombre pudiera figurarse, bien pueden dichos pasajes, en su sentido primario y principal, referirse al mismo Espíritu Santo, y de un modo secundario, pero real y verdadero, a sus singularísimas participaciones en la más privilegiada de las criaturas.”

“De esta suerte, al llamar a la Santísima Virgen, por ejemplo, asiento de la sabiduría, o bien, depósito o canal de todas las gracias, no hemos de figurarnos, como algunos lo hacen, que esos son puros títulos honoríficos, y que de hecho no influye ella en nuestra santificación, sino como un modelo de perfección y santidad y como intercesora poderosísima; es decir, con una influencia o causalidad, aunque notable, puramente moral, sin ningún concurso físico. Pues, como observa muy bien el P. Hugón (La causalité instru C. 6), si en el orden de la causalidad moral, la acción de María, aunque inferior y subordinada, es universal como la del Salvador... si Dios se ha dignado asociar el valor moral de las acciones de María a la dignidad moral de las del Hijo, ¿por qué no asociar también la causalidad física, haciéndola concurrir, como la de Cristo, a la producción de una misma gracia, derivada de esa noble mediación...? Entonces se comprendería mejor que María es del todo Madre, “*tota Mater*”, viendo que contribuye físicamente a darnos el ser sobrenatural... Esa maternidad sería más plena, más intensa... La maternidad completa requiere, en efecto, una acción constante de la madre sobre los hijos. La presencia de la Santísima Virgen en nosotros sería realísima y eficacísima si, en vez de reducirse al poder de intercesión, implica una influencia incesante en las almas cristianas... Si es verdad que—como dice el Beato Grignon—el Espíritu Santo reduce el acto de su fecundidad por medio de María, si influye y obra mediante Ella, por Ella produce físicamente la gracia en las almas.”

“Muy de acuerdo con esto, el Rmo. Abad Marechaux (Elevat. p. 4), dice terminantemente: No es María un simple modelo objetivo, sino un ejemplar tal que influye sobre nosotros, y con esta influencia íntima nos ayuda poderosamente a adquirir la perfección a que somos llamados. Es un punto de vista de capital interés... el tratar de María como Esposa del Espíritu Santo... El cual ha querido realizar por su unión con Ella, sus dos obras grandiosas, la Encarnación del Verbo y la santificación de las almas, preparándola y habilitándola para las gloriosas funciones de su doble maternidad. Así es como lleva María con justicia ese excelente título de Esposa del Espíritu Santo.

---

(1) “Misión Cosantificadora de María como Esposa del E. Santo.” Memoria presentada al Congreso Montfortiano de Barcelona (1918). Séame permitida esta larga cita, ya por tratarse de una verdadera autoridad en la materia, ya por ser su opinión no muy común todavía en el campo de la Teología.

“De ahí que la Iglesia, añade más tarde, no se contenta con honrar a la Santísima Virgen como a espejo de virtudes e invocarla como intercesora, sino que le atribuye tantas cosas propias del Espíritu Santo como son las relativas a sus dones, carismas y frutos, y aun a su influencia íntima... En la constante aplicación que a la Virgen se hace de estos gloriosos títulos, propios del Espíritu de Santificación, es indudable que se encierran profundos misterios que los teólogos todavía no aciertan a explicar, sino diciendo que todas las gracias—no sacramentales—nos deben venir por mano de María” (1).

En confirmación de todo esto y de la siguiente doctrina, que en ésta se puede resumir, trae los testimonios de almas favorecidas por la Señora, que parecen no dejar dudas sobre el particular.

Hasta aquí el sabio Dominico. Ciertamente que no a muchos satisfarán sus razones. Suárez (2), y como Suárez opinan casi todos los teólogos que de esta materia han tratado, combate tal doctrina anticipadamente, diciéndonos que, aunque no es contra la fe, es, por lo menos, temerario el asegurarlo, puesto que esa causalidad no la puede ejercer *per se*, ni hay razón probable ni autoridad de peso que nos fuerce a decir que haya sido elevada por Dios a tan alta dignidad. Solamente la Humanidad de Cristo es instrumento unido a Dios para causar la gracia y los Sacramentos son instrumentos de la Santa Humanidad.

Pero, al fin, el mismo Suárez asegura no ser la imposibilidad tan absoluta que no pueda por milagro alguna vez concurrir a la santificación de alguno en particular. Si eso es así, ¿por qué ha de ser tan temerario el afirmar ese milagro continuo en María, no siendo tan faltas de razón las congruencias aportadas por el P. Arintero y los autores que él cita—a los que se puede añadir a Lepicier y alguno otro—y no siendo, por otra parte, tan gratuita la consecuencia lógica con que se pretende deducir esta causalidad, de los testimonios expuestos de almas santas y experimentadas? Además, examinando detenidamente las obras de los Santos Padres y Doctores de la Iglesia, si bien es cierto que de la mayor parte de sus áureas páginas tan sólo se puede deducir una causalidad moral, con todo no faltan algunas de las que abiertamente deducirse puede una causalidad física instrumental. Con todo, sea de ello lo que se quiera, no por eso se deshace el privilegio de la Señora. María, como todos lo afirman, ejerce, cuando menos, verdadera causalidad moral en nuestra santificación y una influencia misteriosa en la distribución de las gracias íntimamente concatenadas con la vida sobrenatural (3).

---

(1) Aun las gracias sacramentales, dice Hurter, y como él se expresan todos los teólogos declarados por la Mediación Universal, se puede decir que nos vienen de María en cuanto de Ella depende la aplicación, etc. de los mismos Sacramentos.

(2) D. XXIII, S. 1.<sup>a</sup>

(3) No veo la razón por qué autores de nota nieguen *absolutamente* esta causalidad de María, apoyados tan sólo en las palabras de Suárez. El milagro, como dice Santo Tomás y lo trae Lepicier (P. III, C. I. A. 2), tiene por fin señalar al hombre el verdadero y único camino para ir a Dios... pero ¿es que ha de pasar siempre desapercibido este milagro continuo de la bondad y el poder de Dios? Muchas almas, de existir, quizás lo conozcan y les sirva para enderezarse mejor a su fin; con el tiempo, gracias a los estudios mariológicos y psicológico de los Santos,

Si ahora quisiéramos recorrer los escritos de los Padres y Doctores, de los Santos y teólogos, no podríamos menos de llenar cuartillas y cuartillas en confirmación de una sentencia tan tradicional en la Iglesia. Muy bien lo resume el P. Dolsé en la obra ya tan repetidamente citada, advirtiendo que tales testimonios cuadran casi todos con el asunto que nos ocupa.

El Beato Montfort es, a lo que opino, el más claro en este punto, y, como el paladín de la perfecta devoción a María, apenas hace otra cosa que proclamar esta verdad. “El Secreto”, “El Tratado de la Verdadera Devoción”, todas sus obras, a eso van encaminadas. “María—dice en “El Secreto”—ha recibido de Dios particular dominio sobre las almas, para alimentarlas y hacerlas crecer en El.” Aún llega a decir San Agustín que en este mundo los predestinados todos están encerrados en el seno de María y que no salen a luz hasta que esta buena Madre los produce a la vida eterna. Por consiguiente, así como el niño saca todo su alimento de la madre, que se lo da proporcionado a su debilidad, así los predestinados sacan todo su alimento espiritual y toda su fuerza de María... Molde viviente de Dios, “forma Dei”, llama San Agustín a María, y, en efecto, lo es. Quiero decir que en Ella sola se formó Dios hombre, al natural, sin que rasgo alguno de la divinidad le faltara, y en ella sola también puede formarse el hombre en Dios, al natural, en cuanto es capaz de ello la naturaleza humana con la gracia de Jesucristo... El gran molde de Dios, hecho por el Espíritu Santo, para formar al natural un Dios Hombre por la unión hipostática y para formar un hombre Dios por la gracia, es María.” María, pues, según él, es el Gran Molde. Todos son vaciados en este molde; pero el hombre, en esta obra de su santificación no obra con mera pasividad (si así podemos decir) como las otras materias de este mundo; él es libre y por eso muchas veces no tiene la docilidad de dejarse moldear, se fia de sus propios medios, y por eso, aunque vaciado en tan perfecto molde, no salen tan acabados como el molde parece exigir; eso es a lo que aspira el Beato de Montfort con su sistema de devoción a María, la docilidad rendida de hijo y de esclavo en manos de la Señora, el abandono en su Corazón de Madre, viniendo a ser de esta suerte la maternidad de María uno de los primeros fundamentos de este sistema mariano. Discútase cuanto se quiera esta modalidad de la devoción así sistematizada por el Beato Luis, siempre quedará patente que la devoción a María es señal de que reina la vida de la gracia en un alma o, por lo menos, que aún brilla una esperanza fundada de resurrección espiritual, y que a mayor devoción a María síguese mayor santidad, como aseguran no pocos teólogos.

#### Apéndice.—María y la Eucaristía.

No queremos cerrar esta primera parte sin añadir una como especie de corolario, postulado al mismo tiempo. Me refiero a las relaciones eucarístico-marianas. Nuestro crecimiento en la vida del espíritu resulta de la acción de la gracia, combinada con el mérito, del aumento de esa divina energía que de la Cabeza mística participamos y del ejercicio de nuestras *po-*

acaso se nos descubra abiertamente, y entonces... ¿por ventura es requisito del milagro que sea conocido como tal precisamente mientras es hecho y por aquel en quien se obra?

*tencias* espirituales que las vaya desarrollando y haciendo capaces de una mayor gracia; gracia que vuelve a dar más vigor a las potencias. Depende, pues, el crecimiento espiritual de todo aquello que fomente este ejercicio de nuestra actividad y favorezca con efluvios de vida divina, o sea, no impedir la acción de la gracia, favorecer su desarrollo y al mismo tiempo cooperar con ella a la floración de esta vida. Mil medios hay en la Ascética con los cuales puede el cristiano cooperar a esta obra de su santificación, sean ellos de purificación y remoción de obstáculos que pudieran impedir la operación divina, sean del ejercicio de las virtudes teologales, que está siempre en nuestra voluntad, bastando la gracia ordinaria para ejercitarse en ellas, sea, en fin, disponiéndose debidamente y recibiendo con fervor el raudal de vida que, por medio de la Iglesia, comunica Jesucristo a los miembros de su Cuerpo místico y que ella dispensa por los Sacramentos, los cuales, prescindiendo del fervor y aun intención actual del que los recibe, confieren la gracia en virtud de la misma obra practicada. Estos medios son los que hacen descender a nosotros la vida de la gracia, la confirman y vigorizan, la reparan y resucitan, la acrecientan, son como las arterias de este Cuerpo místico de Jesucristo.

Hemos dicho que tiene la Virgen influencia especial y causalidad, por lo menos moral, en esta especie de inoculación sucesiva de la vida sobrenatural en todos y cada uno de los miembros de la Iglesia, de lo cual concluimos que su influencia en estos medios de crecimiento espiritual ha de ser verdaderamente eficaz. Esto, como corolario de lo que antecede, no confirma lo que veníamos diciendo. Mirándolo, pues, por otro aspecto, veamos si, por lo menos, nos afianza más y más en nuestra convicción.

Son los Sacramentos los medios principales de la difusión vivificadora de la gracia en los miembros todos de Jesucristo. El más importante de todos es, bajo este respecto, el del bautismo, ya que por él se nos comunica la divina filiación y sin él no podríamos vivir la vida de la gracia. Pero supuesta esta vida divina, el más importante de todos es ciertamente el de la Sagrada Eucaristía. Solamente la gracia eucarística aumenta, alimenta esa vida y es *comunión* más profunda cada vez en el Señor, tendiendo a hacer, por lo mismo, al hombre perfecto en sí mismo (1). Es el Sacramento de la Unión, según frase de San Buenaventura, pues tiende primariamente a estrechar la unión ya existente entre Dios y el hombre. Es el complemento de la vida espiritual, como la dice el Angélico (2), porque no sólo la conserva si que también la desarrolla. "Es el alimento de la vida espiritual" (Jaan. VI, 51-58). Comentando Maldonado este pasaje, nos dice que así como la vida divina fué plenamente de Cristo por la unión hipostática, así esta vida es participada por nosotros en nuestra unión con el cuerpo y sangre de este Señor Sacramentado. Es el alimento espiritual que, a diferencia de los otros alimentos, convierte en sí al que le come y no se convierte él en la substancia del que participa de tan regalado convite (3), de suerte, que puede decir con toda verdad: "Vivo yo, o más bien, ya no soy yo el que vive, sino Cristo quien vive en mí."

(1) Suárez. De Euchar. D. 63. 1. 1.<sup>a</sup>—Ha desenvuelto con gran acierto estas ideas el Ilmo. Gomá en su obra "La Eucaristía y la Vida Cristiana" principalmente en sus Cap. IV, VIII y IX.

(2) N. Sent. D. 8 q. 1 a 2 y q. 5 a 2.

(3) Confesiones de San Agustín. Libro VII. Cap. X.

Veamos, pues, qué influencia pueda tener María en la distribución de este manjar divino. La Eucaristía—dice Santo Tomás—es el complemento de la donación divina; ahora bien, esta donación divina fué hecha a los hombres, como arriba dejamos indicado, por el Padre Eterno, por Cristo-Nuestro Señor y por la Virgen Santísima, luego parece lo más natural que quienes contribuyeron a la donación, tengan también su parte en el complemento a esta misma donación.

Además, siempre se ha mirado como oficio propio de la maternidad el lactar, alimentar y nutrir a los hijos, y jamás se ha mirado con buenos ojos el que, pudiendo, entreguen las madres a otras mujeres sus hijos para criarlos. María, como probamos, es la verdadera Madre de los cristianos, miembros del Cuerpo místico de Jesús, de quien es Madre real, según la carne: “Carne mater Capitis nostri; spiritu mater membrorum ejus” (1). Luego es conveniente a su carácter de Madre y a la amorosa providencia de Dios, que jamás niega lo que hace falta para cumplir con lo que El nos encarga, que Ella nos lacte y alimente, el cual alimento en la vida espiritual es la Sagrada Eucaristía. Así es cómo San Agustín, hablando con la Señora, le dice: “Lacta, o Virgo, panem nostrum” (2).

Son varios la Santos Padres y muchos los teólogos que quieren ver una especial influencia y relación entre María y su Hijo Sacramentado. El Damasceno (lib. de Corp. Christi) nos dice que recibimos nosotros de la Santísima Virgen este Sacramento Sagrado, puesto que la Carne y Sangre de Cristo, de María fueron tomados, y San Epifanio (de laud Virg.) nos presenta a María como sacerdote y altar al mismo tiempo; como altar, por haberlo llevado en su seno; como sacerdote, porque nos dió el Pan celestial, el Pan de vida. San Bernardino confiesa que, aunque por concomitancia esté en la Eucaristía el alma de Cristo y su divinidad, mas tan sólo el Pan se transubstancia en la substancia de la Carne de Cristo y no en su divinidad, magnificando de esta suerte aquella purísima Carne que de la Virgen recibiera. “La Carne de Cristo es Carne de María, y, aunque glorificada, no deja de ser por eso la que de su Santísima Madre recibiera.” (S. Agust. de Anunt.) De este último texto hase abusado en gran manera, llegando a decir algunos que en la Eucaristía se encontraba Carne y Sangre de María, que algunas partes de esta preciosa Carne que recibimos eran Carne y Sangre de María en toda su realidad y formalidad (3). Pero nada más fuera de razón. El cuerpo humano, según los fisiólogos, se muda constantemente, y de esta ley natural no parece probable se exceptuara el Salvador Divino, que a todas las demás quiso estar sujeto. La única probabilidad de razón que existiera que el amor y cariño a María le haría conservar parte de la Sangre y Carne que de sus entrañas virginales recibiera; pero habiendo sido esta Carne de María supositada por el Verbo, dejaba de ser por este mero hecho Carne de María, si no se quiere que siguiese informada todavía por el alma de la Señora. Seguiríase, además, que la Carne y Sangre de María habría

(1) Agust. “De S. Virgine”, 6.

(2) D. Agust. (in festo Asump.) Los editores de la patrología de Migne lo dan como de Fulstesto de Chartres (“Migne”, T. XXXIX, p. 2.129).

(3) Conf. Vega. “Theologia Mariana”, P. XXI, Cer. II, y más claro en el Cer. III. Semillas de esta doctrina pueden verse en Suárez (Tom. 2 in 3 part. 3, 1.ª) y en la V. Agreda.

sido crucificada y derramada en la Cruz por la redención del mundo, viniendo a ser, por fin, la Santísima Virgen adorada como Dios, y la razón es clara, pues que la adoración que a la Eucaristía tributamos es propia de solo Dios. Es esta, por consiguiente, una opinión del todo inadmisibile. La sentencia de San Agustín no deja, con todo, de ser exacta. Es la Carne de Cristo carne de María en cuanto de Ella la recibió, entrando, por lo mismo, desde el momento de la encarnación, en una relación de maternidad y filiación que jamás había de cesar, siendo siempre Jesús el "benedictus fructus ventris" de María. En principio, a Ella debemos el Cuerpo y Sangre del Salvador, que constituye nuestra refección espiritual. En efecto, Jesús es el Sacerdote Eterno, pero María cooperó a su formación, dando su consentimiento a la Encarnación del Verbo, engendrándole, adhiriéndose a El en el Calvario, ofreciendo la Víctima Sagrada y siendo Ella misma víctima en su corazón juntamente con El, como nos dice San Bernardo. Así, pues, de Ella tenemos este precioso Cuerpo y Sangre, Ella nos lo dió no sólo en el pesebre, sino también en el Calvario. "Puede, pues, decirse—como asegura Bellamy (1)—que es Ella quien nos da el alimento de nuestra vida sobrenatural. En la Eucaristía está, sin duda, en su condición de Madre, siempre pronta a comunicar la vida de la gracia a sus hijos. Y, cosa notable, por el Hijo de sus entrañas alimenta a los adoptivos: tan cierto es que fué hecha Madre de Dios para serlo de los hombres. Recibiendo la Comunión se nota, mejor que en todo lo demás, cuán estrechamente asociada está la Santísima Virgen a la gran obra de la vida sobrenatural."

"Una de las almas que han sentido de una manera más particular este oficio de María en la Comunión eucarística, es—dice el P. Benisa (2)—Santa Verónica de Julianis, capuchina, la cual, como refiere ella misma en varios lugares de su "Diario", recibió muchas veces la Comunión sacramental por manos de la Santísima Virgen." Otro tanto decir pudiéramos de la extática y admirable Gema Galgani y de muchos otros.

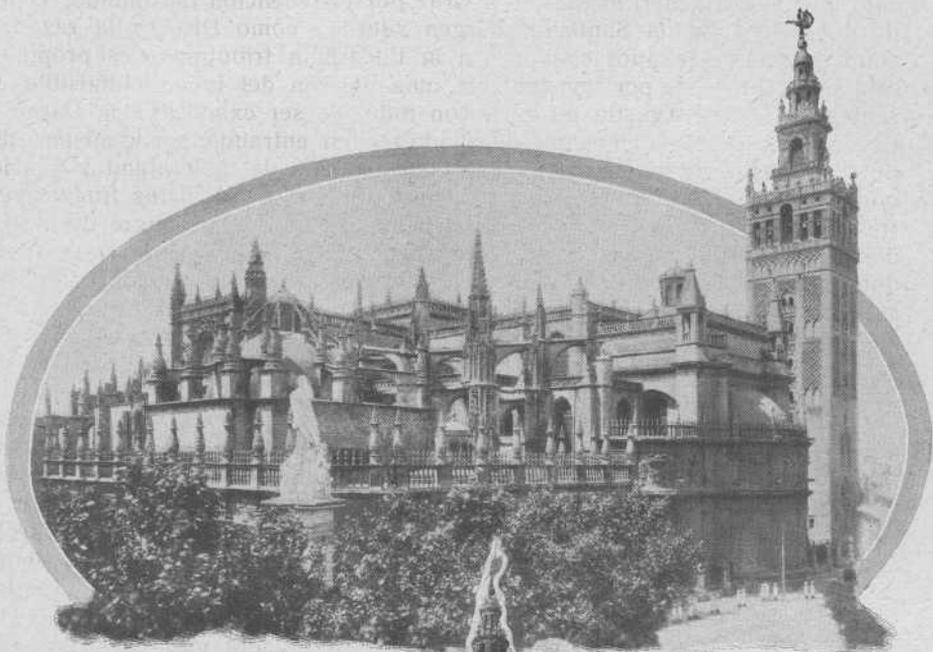
La Iglesia, como que se complace en recordar estos oficios de la maternidad de María en el Sacramento. "Ave, verum Corpus natum—De Maria Virgine... Jesu, fili Mariæ—Nobis datus, nabis natus—ex intacta Virgine." Pío X, en 30 de Diciembre de 1905, indulgenció esta hermosa jaculatoria: "Domina nostra Sanctissimi Sacramenti, ora pro nobis." El pueblo teólogo por antonomasia es el pueblo en que más hondo arraigo han tenido la devoción al Santísimo y a la Sda. Virgen; por esto suelen encabezarse todos los sermones con el piadoso "Sea por siempre alabado..." El P. Francisco Serra, al glosar el popular cántico "Para dar luz inmortal", pone la preciosa estrofa siguiente:

"De la harina sois la flor  
para el Pan Sacramentado;  
que nunca tuvo salvado  
la masa del Salvador,  
por esto, con grande Amor,  
os previno candeal.  
Sois concebida, María,  
sin pecado original" (3).

(1) Citado por Arintero en su "Evolución mística", P. 1.<sup>a</sup> Cap. IV.

(2) "El Corazón Eucarístico de María, Medianera universal", § XI.

(3) R. P. Eduardo Fabregat C. M. F., en su preciosa Memoria "La Eucaristía



**Vista general exterior de la asombroso e incomparable y la generosidad, en admira inagotables tesoros**

**grandiosa Catedral de Sevilla, templo, en el que la fe, el arte ble consorcio, han lucido sus y espléndidas galas.**



**LA GIRALDA, esbelta, gentil y bellísima torre del suntuoso templo catedralicio hispalense, en la que el arte cristiano coronó, completó y perfeccionó al maravilloso arte árabe.**



El pueblo fiel celebra siempre las fiestas de María acercándose al celestial banquete...

En esta tendencia de la Iglesia, de los Padres y escritores teólogos y del pueblo cristiano, a encerrar como en una idea la del Hijo y de la Madre, enciérranse, sin duda, misterios que no sabemos explicar. Quizás con el tiempo, dado el afán creciente en estudiar las relaciones existentes entre María y la Eucaristía, podamos vislumbrar un poco más estos oficios de verdadera Madre que desempeña María con sus hijos adoptivos, y digo vislumbrar tan sólo porque la razón humana, apoyada solamente en las especulaciones de la Teología, viene a conocer estas cosas como por de fuera. Por eso creemos que en estas materias que nos han venido ocupando, de no saber y conocer por experiencia estos misterios de la vida sobrenatural, los mejores maestros son los que lo han experimentado, las almas privilegiadas que, por gracia del Señor, han llegado a experimentar y como a gustar estos cariños del corazón maternal de María y que nos hayan legado algunos de sus sentimientos, por medio de sus escritos o por testimonio de sus directores. "Las cosas de Dios, nos dice San Pablo, nadie las conoce sino el Espíritu de Dios", "y aquel a quien este mismo Espíritu las manifieste", leemos en San Mateo. Por eso nos esforzaremos en la segunda parte en dejar asentada, de una manera que podríamos llamar "a posteriori", esta influencia decisiva que María ejerce en las almas santas.

## SEGUNDA PARTE

SUMARIO: 1.º Evolución de la vida espiritual.—2.º Cuidados maternos de María en la vía ascética.—3.º María Santísima y los místicos.—4.º Conclusiones.

### 1.º Evolución de la vida espiritual.

Muchas y muy grandes son las analogías existentes entre la vida orgánica y la vida sobrenatural, entre el desarrollo orgánico del viviente y el desarrollo de la vida divina en el hombre. Una diferencia, y por cierto notable, encontramos entre ambos desarrollos. El desenvolvimiento orgánico, por muy enérgico que le queramos suponer, llega siempre a un grado tal en que se paraliza, y en esta etapa media de la vida se estaciona el viviente por plazo más o menos largo, para descender después, a veces precipitadamente y siempre con menos lentitud que la que en el ascenso invirtiera, hasta llegar a la disolución total del organismo. La vida sobrenatural, por el contrario, jamás puede llegar a un término fijo. El término, el modelo, el ideal de esta vida tan sólo en Jesucristo se encuentra. La gracia es una participación física de la divina naturaleza, de lo cual se infiere que la perfección última en su orden sería el poseer esta naturaleza en toda su perfección; por otra parte, sabemos que el término, que el ideal de nuestra perfección es Jesucristo, con el cual nos quiso hacer semejantes el Padre, y como nunca podremos llegar a poseer esta divina naturaleza en su última perfección, ni jamás podemos ser copias acabadas de este modelo divino, síguese que siempre podemos subir más y más en este moldearnos a su imagen. En esto

y el C. de María", presentada al Congreso Mariano de Roma y cuyo esbozo puede verse en el "Iris de Paz" de 1926, págs. 209 y sig., 229 y sig. y 289.

vemos también, de paso, la sabiduría del Padre Eterno en darnos a su Hijo por dechado e ideal de nuestra santidad. El ideal debe ser la última perfección posible en su género y debe, además, estar proporcionado al que pretende conseguirlo. Sólo Jesucristo por su cualidad de Dios-Hombre puede, por consiguiente, servirnos de modelo y divino ideal en esta obra de nuestra perfección. Mas llegará un día en que cesará esta evolución de la vida, aunque en cierto modo podemos decir que jamás cesará, y en ese punto en que quede estacionada disfrutará por toda una eternidad de la verdadera vida, a la cual ninguna sombra de muerte puede palidecer.

La vida sobrenatural, hemos dicho, jamás puede encontrar término fijo; y esto es verdad si se entiende en general, pues a cada predestinado Dios, en sus amorosos juicios, señaló el grado de su perfección, del cual nunca pasará; grados diversos que trocarán el cielo en una hermosura siempre nueva. Serán los santos estrellas brilladoras que participarán todas del resplandor del sol eterno en cuanto cada una es capaz de recibir "stella differt a stella in claritate".

En este avance al ideal supremo, en este desenvolvimiento de la vida sobrenatural podemos señalar dos grandes etapas o edades de esta vida. Estas dos grandes etapas o edades de la vida sobrenatural son las que llamamos vía ascética y vía mística.

Ascética venimos a llamar a la edad de la vida sobrenatural, que se asemeja a la niñez en la vida natural del hombre. En ella vive el alma inconscientemente la vida de la gracia, y camina al logro de ese ideal supremo por los caminos ordinarios y trillados de la mortificación, meditación y virtudes; las mismas virtudes infusas obran de un modo humano o connatural, teniendo por lo mismo que trabajar ella misma en el desarrollo de estos hábitos divinos e ir venciendo las dificultades que se le opongan; en fin, trabajar y vivir sin apercibirse de la influencia que ejerce el Espíritu Divino, que en ella habita, y es el que ayuda sus deseos, la conforta y mueve e ilumina. Mística es ya la vida consciente y experimentada. Viene a ser como la edad madura de esta vida sobrenatural; en ella camina el alma, y así lo siente, en brazos del Señor por regiones del todo extraordinarias; su oración es ya contemplación infusa, y aunque en tinieblas espesas a veces, no deja de sentir de vez en cuando una ráfaga de divina luz que disipa la oscuridad que le circunda y fortifica su ánimo para subir al divino Carmelo de la perfección (1).

Estas dos grandes etapas o edades de esta vida se suceden dentro de las tres fases del espíritu tan conocidas, y que son, respectivamente, purgación, iluminación, unión.

Todo el proceso de la vida divina tiene por objeto vestirnos del nuevo Adán y despojarnos del Adán viejo, como nos dice San Pablo, purificando la naturaleza viciada y regenerarla, animándola por el Espíritu de Jesucristo.

---

(1) Autores y teólogos, de nota muchos de ellos, afirman la total distinción de estas dos fases de la vida espiritual, llegando, según ellos, a constituir dos estados verdaderos e independientes—ascético y místico— pudiéndose en ambos llegar independientemente el uno del otro a la unión íntima con Dios, fin de todo este proceso. Otros varios, aunque en menor número que los anteriores, afirman lo que hemos insinuado, es decir, ser uno continuación del otro, confundiendo los dos en los grados supremos de la ascética y primeros de la mística. Sea de ello lo que se quiera, pues razones poderosas favorecen ambas sentencias, nosotros preferimos aquí la segunda por ser más conveniente a la índole del trabajo que tenemos entre manos.

Malas inclinaciones, vicios, pasiones desordenadas, concupiscencias, amor propio, estos son los enemigos que hay que vencer, materia todo ello de la vía purgativa. Libre de esos obstáculos, y en silencio las pasiones e inclinaciones viciadas, percibe el alma la voz de vida de su Divino Señor, e iluminada y confortada por aquel que es la Luz del mundo, vâse desengañando de las mundanales locuras y ve que todo es vanidad y aflicción de espíritu, y cifra todas sus ansias en abrazarse con la Cruz y seguir a Jesús por la imitación de sus virtudes; tal es la iluminación o vía que llamamos iluminativa. Por la unitiva tiende el alma a perfeccionar las virtudes ya adquiridas, a unirse de este modo más y más a Dios por el amor y la semejanza, simplificando cada vez más los actos de su vida espiritual, efecto del amor, que todo lo procura unificar, y de la contemplación de que goza el alma y que le hace ver todo en sus principios.

No son estas vías independientes unas de otras, de suerte que una vez pasada la primera no sea ya necesario volver a ejercitarse en ella con frecuencia; el tránsito es tan imperceptible que apenas puede notarse el avance que ha dado el alma; aun los que vuelan por las altas regiones místicas tienen que acogerse con frecuencia a la ascética, cuando se ven como dejados de la mano de su Dios amoroso, que tiene a veces complacencia en ver la fidelidad de sus predilectos para premiarlos siempre con más amor y unión más pura. De aquí las diversas pruebas, tentaciones y sequedades, abandonos y escrúpulos, calumnias, persecuciones, etc., extendiéndose así la purgación del alma, la pasiva principalmente, a lo largo de toda la vida espiritual.

Esta poca cosa baste para esclarecer algún tanto lo que queremos decir.

## 2.º Cuidados maternales de María en la vía ascética.

Probada ya en la primera parte la influencia de María Santísima en la santificación de los fieles, bueno será ofrecer un ramillete de preciosos datos, entresacados de la vida de algunas almas santas, para corroborar con ellos, de una manera indubitable, cuanto veníamos diciendo.

Bien quisiera empezasen mis citas con los comienzos de la vía ascética para ir esclareciendo poco a poco el lugar preeminente que María ocupa en las diversas fases de la santificación de las almas, hasta llegar al grado más sublime de la unión mística; pero por no alargar en demasía el escrito y no tener estudiado este punto con la detención que se merece, será mi estudio más deficiente de lo que hubiese querido.

Además, hay que descartar, como consecuencia de lo dicho, casi todo lo pertinente a la Ascética; la razón es obvia, dijimos ser la Ascética la parte de la vida sobrenatural que se vive inconscientemente, así como la niñez en esta otra vida humana; por lo mismo desapercibida debe pasar al alma la influencia que en ella pueda ejercer la Santísima Virgen, así como tampoco cae en la cuenta del influjo que en ella ejerce el Espíritu Divino; por eso, dando por supuesta la influencia peculiar de la Virgen Santísima en la ascética, pasar debiéramos a estudiarla en las vías místicas; con todo, no es la escasez de datos tan grande que no se pueda dejar claramente asentado el influjo especialísimo que en esta vía ascética ejerce la Reina de los Santos todos. En primer lugar, pasa como axioma entre los escritores que de estas materias tratan, ser la devoción a la Virgen un remedio seguro para no recaer en el

pecado, para librarse de él, para la adquisición de la virtud, para resistir a las tentaciones y sugestiones del enemigo; reconocido y de sobra tienen los Misioneros que el auxilio de la Virgen, su invocación, sus medallas... obran verdaderos prodigios de conversión y mantienen y acrecientan el fervor de los fieles. Basta leer, para convencerse de esto, alguna de las páginas abrasadas de San Vicente Ferrer, del Bto. Montfort, del Bto. Diego de Cádiz, del V. P. Claret. La Archicofradía del Corazón de María, cuyos Anales cuentan conversiones a millares; la Medalla Milagrosa, las "Glorias de María" de San Ligorio y cien y cien obras más y revistas marianas, todas a una voz pregonan este poder e influencia de María en la conversión de las almas. Una vez se comienza a correr las vías del espíritu, sabido es de cuánta energía y fortaleza reviste al alma la Santísima Virgen en la indefectible lucha contra el enemigo, cuya invocación en tales circunstancias aconsejan todos los maestros de espíritu, llegando a decir: "Si te acuerdas que en el momento del combate invocaste a María, no temas, que no puede ser que hayas consentido." En la adquisición de las virtudes, ¿quién ignora el aliento que produce saber que se agrada a la Virgen, que se imita a la Virgen? ¿Cuántas ilustraciones, cuántos remordimientos, cuántas circunstancias favorables, fortuitas a primera vista, no son preparadas con un cuidado maternal por la Santísima Virgen? Llenas están las historias de narraciones sorprendentes, que atestiguan este valimiento eficaz de la Señora; los mismos Santos, una vez llegados a las cumbres altas de la mística, desde donde, gracias a la luz divina, pueden dar un vistazo al proceso general de su vida, no dejan de reconocer y agradecer este cariño cuidadoso y maternal de la Santísima Virgen, como se echa de ver en sus escritos, y que, por citar algunos, diré de Santa Teresita del Niño Jesús y del V. P. Claret, en su "Autobiografía" el uno y en su "Historia de un alma" la otra. El deseo de agradar a María, el ramillete diario constantemente ofrecido a la Reina de sus amores fué el alma del trabajo de San Gabriel de la Dolorosa en su propia santificación: "Cómo, ¿y no querrás vencerte por amor a María?", era el grito de su alma enamorada ante la dificultad que obstaculizaba sus propósitos, y el amor a María salía triunfante y la guirnalda de la "Mamita" se enriquecía con una fragante flor. Este fervor mariano hizo de Gabriel un héroe en la virtud. La misma celestial Señora le dejaba oír a veces su voz en lo callado de la meditación, ya por una inspiración, ya por un deseo. María, como dice uno de sus biógrafos, lo hizo santo. Además, la misma razón parece exigir esto. Si no se puede dudar del influjo que María ejerce en las almas místicas, pues su mismo testimonio lo acredita, justo es concederle abiertamente en la edad en que parece necesitarse mucho más el cuidado solícito de la Madre, cual es la de la niñez espiritual, como repetidamente hemos llamado a la vía ascética. Cierto, puede ser que así se objete; cierto que en la vida espiritual siempre somos como niños por la debilidad de nuestras fuerzas, pues de nosotros mismos jamás nada podríamos; cierto que por ser los místicos más de Dios, por estar más unidos con el Señor, gozan sin duda mucho más del amor de la Santísima Virgen y, por lo tanto, de sus cuidados; pero esta objeción prueba todo lo más la mayor influencia de la madre de las almas, la Santísima Virgen, en la formación completa de un alma mística que en la de otra que vaya por los derroteros de la ascética; pero de ningún modo puede negar, antes lo supone, el influjo que tenga en ésta, cuya necesidad abiertamente es grandísima y que no podrá menos de

mover a la que es compasiva en extremo y a quien Dios, al constituirla Madre de sus mismos hijos, le debió dar todo lo necesario para el ejercicio de su maternidad, que extenderse debe, como toda maternidad, a la educación y formación, por lo menos suficiente, si no total, que en el orden espiritual siempre van a la par; porque en esta vida sobrenatural jamás estaremos suficientemente formados, esto es, de suerte que podamos valernos por nosotros mismos, como repetidamente nos dice el Apóstol en sus cartas.

### 3.º María Santísima y las almas místicas.

Visto a ojo de pájaro el influjo especial que María ejerce en las vías ascéticas, probemos de internarnos por medio de las oscuras claridades de la región mística.

Es la mística la época de las grandes pruebas y de los más grandes consuelos; de las tinieblas más espantosas y de la luz más fúlgida, precursora del lumen divino que consumará con lazo indisoluble la unión con Dios. Aunque suelen notarse en todos los místicos ciertos y más señalados fenómenos; no obstante, no se puede señalar un proceso constantemente seguido; el Señor, de quien son los dones, los reparte cómo y cuando quiere. De aquí las diferencias existentes entre los diversos Santos.

Por demás sería el entretenerme en probar aquí que la Santísima Virgen fué distinguida con lo más precioso del estado místico. Todos lo dan como cosa indubitable. El P. R. Marchal, S. J., lo ha recientemente demostrado en su obrita póstuma "L'Etude Mystique du Saint Coeur de Marie". Veamos, pues, la influencia que ejerce en los demás Santos.

Empieza el alma a caminar por los senderos de la mística envuelta en las tenebrosas oscuridades de la noche del sentido. Dios, que intenta levantarla hasta sí, quiere antes acrisolarla y hacerla dócil y suave, a fin de que después no ofrezca resistencia a sus amorosos designios y pueda subir sin desvanecerse a las cumbres elevadas de la contemplación. Y si tan necesario es entonces un sabio director, mucho más necesaria es la dirección de la Reina de los Santos, cuya oculta y casi imperceptible influencia no dejará de sentir el alma necesitada (1). Análoga a esta noche del sentido, y muy más terrible y oscura es la otra del espíritu, que suele preceder a la unión perfecta. Si en la primera se requiere el divino auxilio y la maternal dirección de María, mayor necesidad de esto experimentan las almas perdidas en tan deshecha oscuridad. A la extática Gema Galgani, en medio de sus espantosas desolaciones, se le hacía visible a veces, para consolarla, la Santísima Virgen y su Angel Custodio (2). Al V. Hoyos le animaba María Santísima diciéndole: "ser este un estado que si los serafines pudieran ser viadores no escogieran otro, por padecer tanto y padecer de amor" (3).

En medio de esta oscuridad, que deja al alma sin saber por dónde enca-

---

(1) Acerca de este punto presentó al Congreso Monfortiano de Barcelona (1918) una notabilísima Memoria el R. P. Francisco María Gebhardt C. M. F.: "La Santa Esclavitud en sus relaciones con la mística"; un ligero resumen de ella puede verse en la "Crónica del Congreso", págs. 417 y 474.

(2) "Vida de Gema Galgani". Cap. XV.

(3) "Vida", pág. 133.

minar sus pasos, siéntese atacada furiosamente por el infernal enemigo. Entonces, como en todas las tentaciones, es la Virgen el poderoso escudo y defensa de las almas fieles. María el refugio obligado de Gema Galgani en las horribles tentaciones con que el demonio quería echar por tierra su virtud; María ayudaba a la fervorosa joven a conseguir una victoria más de su mortal enemigo (1). Al angelical hermano coadjutor Manuel Giol, C. M. F., que sintió acibarado el declinar de su vida con esta clase de tentaciones, hizo María sentir repetidas veces las delicadezas de su amor materno, industriándole en el modo que había de observar en la pelea y consiguiéndole en su festividad de la Concepción Inmaculada un sonado triunfo, que acalló para siempre los estímulos de su carne. Así se lo dijo Ella misma después de la Sagrada Comunión (2). Al V. P. Claret, siendo estudiante de Filosofía (aunque por ventura no sea esta de las luchas de que tratamos en este lugar), se le apareció hermosa y refulgente, en lo más recio de la tentación, y coronó su alma, representada por un niño candidísimo, con guirnalda vistosa de flores, al mismo tiempo que hacía huir a los demonios que furiosamente se retorcián a manera de horribles monstruos, en la estancia. Desde aquel día y por gracia de María Santísima no sintió ya más el Venerable el acerado aguijón de la carne (3).

Gozosa el alma y embriagada en dulce contemplación no puede menos de volver los ojos con frecuencia a la Santísima Virgen y agradecerle tan soberano beneficio. Tal hacía el bendito P. Claret C. M. F., que escribía en sus apuntes que a su celestial Madre debía el don inestimable de la contemplación y otras gracias místicas como la presencia continua de Jesucristo Crucificado (4).

Deseosa como nadie del adelantamiento de sus hijos en las sendas de la virtud, frecuentemente les avisa, enseña y corrige. Leemos en los apuntes personales del Hermano Giol: "Hoy me reprende la Virgen, porque tengo poco celo por la gloria de su Hijo, y me dice que deje este encogimiento, que no le gusta nada..." (5). "Hoy, en la meditación de la mañana, estando en coloquio con la Virgen, me he sentido impulsado fuertemente a responder si aceptaba con agrado hacer cuanto fuese del beneplácito de Jesús. Yo, temiendo de mi debilidad, no me atrevía a responder como quien quiere excusarse. Entonces oí interiormente la voz de la celestial Señora, que me decía: No te digo si podrás, pues ya sé que eres flaco; sólo te pido el consentimiento; yo cuidaré de todo lo demás; no tengas pena..." (6). Otra vez le dijo la Santísima Virgen hiciere de su corazón un Sagrario, como lugar de refugio para Jesús, donde pudiese consolarle de los ultrajes que de los hombres recibe en el Santísimo Sacramento... (7), etc., etc. Frecuentes son las hablas regaladas que mantenía con el Venerable Claret, animándole, aconsejándole. "Bene scripsisti", le dijo el 12 de Julio de 1855, refiriéndose a su

---

(1) "Vida". Cap. XIV.

(2) Biografía del H.º Manuel Giol y Borrás C. M. F., Cap. X.

(3) Autobiografía. Parte primera, Cap. XI.

(4) Biografía del P. Jaime Clotet, Cap. XVIII. Su causa de beatificación está introducida.

(5) Biografía del H.º Giol. Cap. VIII.

(6) Ibid. Cap. VIII.

(7) Ibid. Cap. XII.

Carta pastoral de la Inmaculada Concepción (1). “Ya lo sabes, arrepentirte de las faltas de la vida pasada y vigilancia en lo venidero... ¿Oyes, Antonio?, vigilancia en lo venidero. Sí, sí, yo te lo digo” (2). Al día siguiente, 9 de Octubre de 1857, le dijo “tú has de ser el Domingo de estos tiempos en la propagación del Rosario”. En 1859, 4 de Septiembre, le dijo Jesús: “la mortificación has de enseñar a los Misioneros, Antonio”, y añadió la Virgen Santísima: “Así harás fruto, Antonio” (3). En 26 de Agosto del 61 recibió en La Granja la estupenda gracia de la conservación de las especies sacramentales en su pecho; sintiéndose movido a borrar de sus apuntes esta gracia, díjole la Santísima Virgen que no lo hiciese (16 Mayo 1862) (4). Muchísimas otras veces habló la Virgen Inmaculada a su querido *Antoñito*; fué, como él mismo dice, “mi Madre, mi Madrina, mi Maestra, mi Directora y mi todo después de Jesús” (5).

En el místico desposorio aparece en toda su brillantez la misión augusta de María como Cosantificadora de las almas. “En efecto, en casi todas las almas que visible y solemnemente tuvieron la dicha de celebrar el místico desposorio—dice el P. Arintero (6)—suele verse que la Santísima Virgen era la encargada de darles como la última mano en la preparación necesaria, revistiéndolas de un manto blanco, símbolo de la pureza y santidad que para un tal pacto con el Verbo de Dios se requiere... Los que esto sienten, sólo aciertan a decir que la Virgen María interviene positivamente en la purificación y santificación, por una parte, disponiendo los corazones para recibir eficazmente la acción del Espíritu Santo, que es como un fuego abrasador que diviniza consumiendo lo terreno, y, por otra parte, moderando o templando maternalmente esa acción, para que resulte más tolerable, y confortando las almas para que la sufran y se dejen labrar, al propio tiempo que con suavidad y dulzura va Ella misma imprimiéndoles su propia imagen en unión con la de Jesús y haciéndolas así perfectas hijas suyas y del mismo Dios para que de ese modo vengan a ser dignas de entrar en las místicas bodas.”

Basta recordar la vida del V. Hoyos, el cual, después de la comunión el día de la Asunción, oyó las celestes melodías y vió a Jesucristo *acompañado de María*, que venía a desposarse con su alma, haciéndole gustar todas las dulzuras del amor divino y diciéndole amoroso: “Tú eres Bernardo de Jesús y yo Jesús de Bernardo” (7).

Más claro se ve en lo acaecido a San Pablo de la Cruz. Apareciósele María Santísima con el Niño Jesús en brazos, acompañada de ángeles y santos innumerables. Una voz dulcísima le convidó a celebrar su unión mística con el Verbo; pero el humilde Santo no tuvo palabras para responder. Entonces los Santos que acompañaban, lo levantaron y acercaron a María Santísima, que, mirándole cariñosa, le dió un precioso anillo en que iban esculpidos algunos instrumentos de la Pasión y le dijo que aquellas místicas bodas debían recordarle cuánto había sufrido Jesucristo y cuán amada era

(1) (2) (3) (4) Autobiografía del Venerable. P. III, Cap. XVIII. Otras muchas hablas se encuentran a lo largo de su Autobiografía; escogemos estas solas por hallarse en un solo capítulo.

(5) Ibidem, P. I, Cap. I.

(6) “Misión Cosantificadora de María”, Memoria ya citada.

(7) “Vida”, pág. 170.

su alma por Jesús. Después el Divino Niño, confirmando las palabras de su Madre, le puso el anillo en el dedo (1). A la V. Sor Bárbara—como refiere en sus "Cartas"—, adornada con blanca vestidura y graciosa corona, presentóla la Virgen a su Divino Hijo, que la desposó consigo, poniendo en sus manos riquísimo anillo. A la extática Gema se le hizo visible Jesús en brazos de su Madre, al cual, quitándole un anillo del dedo, se lo puso en el de la afortunada sierva de Dios (2).

Antes y después del místico desposorio son muchas las almas que, por medio de la Santísima Virgen, han gozado de los dulces hechizos de la Santa Humanidad de Cristo, las unas para que, conociendo por experiencia al Prometido de su alma, se dispongan mejor a fin de ser menos indignas esposas de tan dulce Dueño; las otras, para que gocen, embriagadas en santos amores, los encantos de su amado Esposo. Tal acaeció a Santa Catalina de Bolonia, a quien le hizo la Virgen Santísima, en la noche de Navidad, el dulce regalo de poner en sus brazos al Divino Niño, con el cual se solazó con dulcísimos coloquios y amorosos abrazos, quedando desde entonces tan prendada de su hermosura que sólo el recuerdo de semejante gracia la hacía salir fuera de sí por la intensa emoción que le producía. Tal acaeció también en la noche de Navidad a mi Venerable P. Fundador (3), a quien puso la Santísima Virgen en brazos al Divino Niño en la misa de media noche; lo mismo sucedió a tantos y tantos otros que nos cuentan las historias.

Y ¿qué diremos de las almas, a quienes se ha dignado levantar al desposorio místico con Ella misma? El B. Hermamm fué uno de los pocos agraciados con tal distinción de la Reina del Cielo, llegando a ser tan íntima, que hasta el nombre de Hermamm le cambió en el de José en memoria del excelso Patriarca.

En otras gracias místicas, así como en el desposorio, tampoco suele faltar la Santísima Virgen, y siempre en su cualidad de madre cariñosa. Tal nos lo dice la impresión de las llagas en varios Santos. Oigamos cómo refiere la suya la angelical Gema Galgani: "... Me encontré en presencia de la Madre celestial, a cuya derecha estaba mi Angel Custodio, el cual me ordenó rezar el acto de contrición, y hecho esto, mi Madre me dirigió las siguientes palabras: Hija, en nombre de Jesús, tus pecados te son perdonados. Después agregó: Mi Hijo te ama mucho y quiere concederte una gracia, ¿sabrás hacerte digna de ella? En mi miseria no sabía qué responder; pero Ella me animó diciendo: Seré tu Madre; ¿te portarás tú como buena hija? Dicho esto, abrió su manto y me cubrió con él. En el mismo instante se apareció Jesús con las llagas abiertas, pero en vez de manar sangre, salían de ellas llamas de fuego, las cuales, tocando a mis manos, pies y costados, me causaron tan mortal dolor, que si Madre no me hubiese sostenido habría rodado por el suelo. Permanecí varias horas en aquella posición, cubierta con

(1) "Vida de San Pablo de la Cruz", Cap. XVII.

(2) "Vida", Cap. XVIII.

(3) Esta gracia fué posterior a la otra estupenda de la "Conservación de las especies sacramentales". El P. Puigdensens C. M. F., en su obra "Espíritu del V. P. Antonio María Claret", trata de probar que se verificó entonces el místico desposorio de Jesús con el alma del Venerable.

el manto de mi Madre Santísima, la cual me besó en la frente; después desapareció todo...” (1).

A muchos de sus fieles siervos anunció el día de su muerte, a fin de que se preparasen con un mayor fervor. Así lo hizo con San Pablo de la Cruz, con el bendito Hermano M. Giol y con tantos otros...

Interminable nos haríamos si quisiéramos, aunque fuese brevemente, bosquejar algo de lo mucho que se debe a la influencia especial de María en la formación de los Santos. El asunto es sugestivo. Ojalá que alguna pluma bien cortada dedicase sus ocios a describirnos en un estudio psicológico de los Santos el influjo que María haya tenido en su santificación. La materia, por fortuna, es abundantísima y en su casi totalidad inexplorada.

\*\*\*

Creemos que de alguna manera hemos dejado asentado lo que pretendíamos, a saber: el poder responder a la cuestión: qué lugar preeminente es el de María en la Ascética y Mística cristiana—de que trata el tema 9.º de la Sección Teológica—, diciendo, como decimos, *que el oficio de Madre es el que María desempeña* en este desenvolvimiento de la vida sobrenatural.

Muy incompleto, lo vemos, queda el trabajo; pero—como en la Introducción decíamos—no pretendimos decir nada llamativo; sólo, más bien, señalar un camino que se debe seguir para dar a conocer más y más a la Virgen Soberana, presentándola como Madre solícita y cuidadosa de la vida de sus hijos; conocimientos que aumentarán el amor a la Señora y producirán un mayor abandono en sus brazos maternos, consiguiendo, por lo mismo, el reflorecimiento y auge de la santidad entre los simples fieles y dando al mismo tiempo una norma segura a las almas elevadas, que, fijos los ojos en Dios, trepan arduamente por la senda de la perfección.

De todo lo cual justo me parece deducir las siguientes

### CONCLUSIONES

1.ª Que se funde o ayude, modificando alguna existente, una revista mariana, cuyo fin sea el estudio teológico y psicológico de las grandezas de María, principalmente la Mediación, la Maternidad espiritual y su Misión Cosantificadora.

2.ª Que se propague en Colegios y Conventos y se dé a conocer a los simples fieles la práctica de la “Perfecta Devoción”, del Beato Montfort, práctica por demás españolísima, pues desde tiempo inmemorial, si bien no tan sistematizada, podemos decir que fué en España donde más floreció esta devoción perfecta a María Santísima.

“Quot litteræ hic sunt scriptæ  
tot laudes mitto Jesu  
et Virgini Benedictæ.”

(1) “Vida”, Cap. VII.

**MEMORIA NUMERO 72, SOBRE EL TEMA 9.º DE LA SECCION PRIMERA,  
PRESENTADA POR EL R. P. NAZARIO PEREZ, S. J., DE LA UNIVERSI-  
DAD PONTIFICIA DE COMILLAS (SANTANDER)**

**LUGAR PREFERENTE QUE OCUPA LA SANTISIMA VIRGEN  
EN LA ASCETICA Y MISTICA CRISTIANA**

*Memoria para el Congreso Mariano Hispano-Americano de Sevilla.*

(Sección 1.ª, T. IX)

Con razón, el programa de nuestro Congreso coloca este tema al fin de la primera sección, como corolario de los principales asuntos que en ella se tratan. Si es la Virgen María, Madre de Dios, Inmaculada, Corredentora, Mediana Universal de la Gracia, coronada en su Asunción como Reina del Universo, debe ocupar en la vida espiritual el lugar que ocupa en el dogma; porque la Ascética y la Mística tienen sus raíces en la dogmática. Es una consecuencia relegar a Nuestra Señora a un lugar secundario en la Ascética y Mística, tomando su devoción como uno de tantos medios que algo ayudan a adelantar en la vida espiritual y no como medio preferente.

Con mucha razón escribía un alma, muy conocedora de los altos caminos espirituales, la M. Angeles Sorazu: "Me da pena y me produce vacío horroroso oír hablar de vida interior, de oración y trato íntimo con Dios sin que aparezca la intervención de Nuestra Señora y Modelo. No concibo que los Santos y Santas que se citan en los tratados de Teología Mística hayan prescindido de la Santísima Virgen, que es el mejor medio de conseguir la transformación en Jesucristo N. S. y la identificación con la Santísima Trinidad."

Es verdad, sin embargo, que este vacío se nota en no pocos autores de Ascética y Mística, aun de los más excelentes, así antiguos como modernos, y aún hemos oído a algunos que se extrañan y casi se escandalizan de que se dé tanta importancia a la devoción a la Santísima Virgen, como si Ella en vez de impulsar las almas hacia Nuestro Señor Jesucristo, las detuviera inútilmente. Otros hay que aprueban y ven con gusto que muchas almas se entreguen a Nuestra Señora y la tomen por guía en el camino espiritual, entendiendo que con singular vocación el Espíritu Santo los convida a ello; pero creen que tal modo de proceder no a todos conviene, y condenan el exclusivismo de los que a todos quieren inculcar este método. Algunos, en fin, parecen entender que la devoción a la Santísima Virgen es utilísima en los primeros pasos de la vía espiritual, pero inútil ya para las almas que han llegado a las alturas de la unión con Dios. Y a primera vista parece no les falta

razón, pues si la Virgen Santísima es escala, no hace falta cuando ya se ha subido y no hay por qué bajar. ¡Como si por mucho que se suba no restara aún mucho que subir!

Contra estos tres grupos de adversarios de nuestra tesis vamos a probar: 1) Que la Santísima Virgen no estorba, sino ayuda para tratar con su Santísimo Hijo. 2) Que la devoción a Nuestra Señora es necesaria, así para salvarse, como para alcanzar la perfección. 3) Que debe ocupar lugar preferente en las tres partes de la vía espiritual y en cada una de las fases de ella. Y en esta tercera parte especialmente nos detendremos, por ser la que directamente responde al cuestionario aunque parece preciso asentar brevemente las dos primeras por vía de introducción y fundamento.

## I

Ya que no sólo los protestantes y jansenistas, sino también algunos católicos escrupulosos y poco consecuentes con su creencia en la mediación universal de la Santísima Virgen, temen dar lugar preferente a su devoción en la vida cristiana, pensando que disminuirá con eso su amor a Nuestro Señor Jesucristo; preciso será recordarles ante todo aquel principio, tantas veces explicado y jamás impugnado por los Santos Padres y Doctores de la Iglesia: "ad Jesum per Mariam". Muchos de ellos llaman a la Santísima Virgen: escala, cuello, puente, canal o acueducto, tallo o vara y otros semejantes nombres, que indican su oficio de Medianera en el sentido de ponernos en comunicación con Jesucristo. Otros expresamente indican que no hay otro medio de unirse a Jesús, sino María. Así, Pedro de Celles la compara con el mango o asa, sin el cual no se puede asir bien un objeto. "Qui non habet hoc manubrium (María) non tenebit hoc ferrum (Jesús) (1). Y más poéticamente el B. Buenaventura de Paraga: "María es la vara y el Hijo es la flor, que dijo Isaías. El que quiera llegar a la flor busque la vara. Por el tallo a la flor; por la flor al Espíritu Santo, que descansa sobre ella" (2). Y nuestro San Ildefonso de varias maneras repite: para ser siervo del Hijo quiero ser siervo de la Madre (3). Algunos Santos Padres, adelantándose en cierto modo a su tiempo, nos indican especialmente la idea de que Nuestra Señora nos ha de llevar al Corazón de Jesús. Así San Efrén le dice: "pan pande de viscera", descúbrenos las entrañas de Cristo (4). Y Paulo Diácono, o Ekelberto, exclama: ¿Quién más idóneo que María para hablar al Corazón de Jesús? (5). Y San Bernardo: "¿Acaso el tesoro de Dios no es María? Pues donde está su tesoro allí está su Corazón" (6). "Jesús y María no tienen más que un solo Corazón", decía San Francisco de Sales y lo repetía muchas veces San Juan Eudes y cantaba en sus versos el B. Montfort: "Estos dos Corazones son una sola llama; al uno en el otro se le debe amar."

Y a la verdad, los Santos a quienes más podrán acusar los protestan-

(1) P. L. Migne. T. 202, c. 849.

(2) Speculum Bæ. Virginis.

(3) P. L. Migne. T. 96, c. 58.

(4) "Sancti Ephreem Syri Opera Omnia." T. I., p. 543 (Venetiis).

(5) P. L. Migne. T. 184, c. 1.014.

(6) P. L. Migne. T. 183, c. 396.

tes de haber exagerado la devoción a la Santísima Virgen han sido también grandes enamorados de Jesucristo. San Bernardino de Sena, audaz como ninguno en ensalzar las prerrogativas marianas, ¿no es el grande Apóstol del nombre de Jesús? Y el B. Grignión de Montfort, maestro de los esclavos de María, ¿no insistió siempre en que tal esclavitud se ordenaba a la de Jesucristo?, ¿no escribió el libro del Amor, de la Sabiduría y la Carta a los Amigos de la Cruz y los cantares al Corazón divino? Y San Alfonso M. de Ligorio, si mucho y con mucho afecto escribió de María, ¿escribió, acaso, menos de Jesús?

Viceversa, los grandes devotos del Corazón de Jesús y de la Sagrada Eucaristía en las escuelas de Nuestra Señora se han formado. Basta conocer las vidas y hojear los escritos de San Juan Eudes, Santa Margarita María, los P. Hoyos y Cardaveraz, el B. Julián Eymard, la B. M. Sacramento, para convencerse.

Los Sumos Pontífices, en especial León XIII en sus encíclicas del Rosario y Pío X en su encíclica "Ad diem illum", nos han enseñado también que la Santísima Virgen nos conduce a Jesucristo.

Però, aun prescindiendo de tantos y tan autorizados testimonios, el sentido común basta para conocer que nada puede conciliarnos mejor el amor de un buen hijo que los obsequios hechos a su madre.

## II

No es la devoción a Nuestra Señora uno de tantos medios que, más o menos, ayudan para conservar la gracia y adelantar en la virtud, como las devociones a los Santos. Si es la Madre de Dios, como con los Santos Padres podemos probarlo, la única escala del cielo, el único acueducto de la gracia, la llave única de los tesoros de Dios, la "sola puerta de la luz" (1), ¿cómo negar que deban acudir a ella y cuanto más se acerquen a ella más participarán de la vida espiritual, a la manera que las plantas que tienen sus raíces cabe las corrientes de las aguas, son más lozanas y dan más fruto?

Anotemos para confirmar esta verdad algunos testimonios de los más claros e insignes, entre los muchos que nos han dado los Santos Padres y Doctores. Según San Efrén, es María Santísima "el arca santa por la que nos salvamos del diluvio de la iniquidad"; de modo que, así como los que estaban en el Arca de Noé escaparon solos de aquella catástrofe, así, solos, los devotos de Nuestra Señora se salvarán (2). San Juan Damasceno (3) y San Germán de Constantinopla (4) comparan la devoción a María Santísima con la respiración, que es indicio y causa de la vida. Hablando con la Reina de los Angeles, dice San Anselmo: así como el que de ti se aparta y a quien tú desprecias es necesario que sucumba, así a quien tú te vuelves y miras es imposible que perezca" (5). San Bernardo clama: "No apartes tus ojos de esta estrella si no quieres hundirte en las tempestades" (6).

(1) San José el Hinnógrafo. P. G. Migne. T. 55, c. 1.036.

(2) "S. Ephrem Syri Opera Omnia". T. I, 538.

(3) Migne, P. G., T. 51, c. 173.

(4) Ib. T. C. 186 y 187.

(5) Migne, P. L., T. 158, c. 956.

(6) P. L. Migne. T. 183, c. 70.

Mauricio de Villaprobata dice que la devoción a la Santísima Virgen es tan necesaria para la vida espiritual como el agua para los peces (1), y el B. Hernán José, que quien carece de ella es como un palo seco (2).

Un libro entero necesitaríamos para recoger todos los testimonios semejantes a estos que hemos hallado en los Santos Padres y Doctores y en otros insignes teólogos antiguos y modernos, en las comunicaciones sobrenaturales de muchos otros Santos y siervos de Dios, en los documentos de los Sumos Pontífices, en la literatura y en el arte, que reflejan el común sentir del pueblo cristiano. Entre los autores que expresamente han tratado este asunto, recordaremos a San Alfonso M. de Ligorio (3), al B. Luis M. Grignón de Montfort (4), a los PP. Vega (5), Velázquez (6), Spinelli (7) y Terrien (8).

No son tantos los testimonios que nos prueban la necesidad de la devoción de la Santísima Virgen para adelantar en la virtud y llegar a la perfección. Mas no son tan pocos que fácilmente hallen cabida en esta breve Memoria. Anotemos unos pocos que traten, en general, de este asunto y en los párrafos siguientes se hallarán los que más en particular tratan de la devoción a Nuestra Señora, necesaria en cada una de las partes o grados de la vida espiritual.

San Germán de Constantinopla le dice a la Madre de Dios y Madre nuestra: "Si tú no fueras delante nadie saliera hombre espiritual" (9). San Fulberto de Chartres (en un sermón atribuido a San Agustín) le llama "molde de Dios" ("forma Dei") (10), metáfora que tan bellamente explicó el Beato Grignion de Montfort en el Secreto de María. San Anselmo le dice: "Sin ti no hay piedad, no hay bondad, porque eres la Madre de la virtud y de las virtudes todas" (11). Entre los teólogos y ascetas que han escrito sobre este asunto, merecen recordarse especialmente los PP. La Puente (12), Arias (13), Celada (14), Andrade (15), Faber (16), Scaramelli (17) y, sobre todo, el B. Grignón de Montfort (18).

- 
- (1) In corona Virginis, s. 27.
  - (2) Migne, P. L., 211, 779.
  - (3) Glorias de María. Selva, &.
  - (4) "Tratado de la Verdadera Devoción a la Santísima Virgen", P. I. C. I.
  - (5) Theologia Mariana.
  - (6) María advocata Nostra.
  - (7) Pietas Mariana.
  - (8) Marie Mère de Dieu.
  - (9) P. G. Migne. T. 51, c. 173.
  - (10) P. L. Migne. T. 183, c. 70.
  - (11) P. L. Migne. T. 158, c. 945.
  - (12) In Cantica L. I. Ex. 24.
  - (13) Imitación de María.
  - (14) Susanna Figurata CCCXXXI.
  - (15) Guía de la Virtud y de la Imitación de Nuestra Señora, T. 1/2, I/L. 2.
  - (16) El progreso en la Vida Espiritual, c. V.
  - (17) Directorio Ascético. T. I, a. IX.
  - (18) Trat. de la Verd. Dev. P. 1.ª, c. I, a. III.

III

Varios escritores en la época patristica expresan muy claramente y con bellas comparaciones cómo la Santísima Virgen es nuestra guía en las tres etapas de la vida espiritual, purgativa, iluminativa y unitiva. Así, el autor de la "Corona Virginis" (atribuida a San Ildefonso), indica cómo la Virgen Santísima es escala del cielo para los diversos estados de vida y los diversos grados de aprovechamiento: "Se ha hecho, dice, María escala del cielo. Escala, sí, por donde Dios bajó a la tierra. Se ha hecho María palmas de las Vírgenes, glorias de las viudas, alborozo de los casados, victoria de los cristianos, alegría de los ángeles y de las almas... Esta es la madre de Cristo, que ilumina las almas pacíficas, alegre para los proficientes, fructuosa para los penitentes, gloriosa para los perseverantes, victoriosa para los transeúntes" (1).

El B. Elredo de Riedval va hablando de tres grados de la vida espiritual, que llama conversión, purgación y expectación y señalan, sin duda, el comienzo de las tres vías purgativa, iluminativa y unitiva, y dice que en todos ellos hemos de alzar los ojos a esta Estrella para que nos guíe, nos ilumine, nos manifieste estos grados para que los conozcamos, nos consuele para que al subir por ellos no desfallezcamos y nos ayude para que podamos subir (2).

Absalón, abad sprinckirsbacense, comparando a María Santísima con la aurora, dice que la aurora es "término del sueño, principio del trabajo e indicio de la serenidad del cielo; porque suelen los obreros fuertes levantarse del sueño con la aurora y salir al trabajo si el cielo está sereno. O, para entender moralmente todo esto, puede referirse el término del sueño a la penitencia, el principio del trabajo a la vida activa y el principio de la serenidad a la contemplativa" (3).

El autor de las meditaciones sobre el Ave María y la Salve (quizá San Anselmo de Luca) comenta así aquellas últimas palabras: "O clemens, o pia, o dulcis Virgo María." "¡Oh clemente para los que necesitan, piadosa para los que ruegan, dulce para los que aman! ¡Oh clemente para los penitentes, piadosa para los proficientes, dulce para los contemplativos! ¡Oh clemente librando, piadosa dando, dulce entregándote! ¡Oh clemente consolando, piadosa aconsejando, dulce halagando! ¡Oh clemente para los que a ti se sujetan, piadosa para los que se corrigen, dulce para los predilectos! ¡Oh clemente para los que te admiran, piadosa para los que en ti se alegran, dulce para los que te gustan! ¡Oh clemente para los pobrecitos, piadosa para los despreciados, dulce para los devotos! ¡Oh clemente para los que se elevan, piadosa para los que se transforman, dulce para los que se liquidan!"

Más a la larga explica cómo la Santísima Virgen es vara, acomodando la comparación a las tres vías el B. Buenaventura de Peraga: "Es María vara de humo, vara de madera, vara de oro. María es vara de humo para los proficientes, vara de oro para los perfectos (consummantibus), vara de

(1) Ib. 101, l. 306.

(2) Ib. 195, 330.

(3) Ib. 211, 217.

hierro para los incorregibles y los demonios. Digo que María es vara de humo para los incipientes y penitentes. De esta vara se dice en los "Cantares": "¿Quién es ésta que sube por el desierto, como vara de humo de aromas de mirra y de incienso y de todo género de polvos aromáticos? Desierto es el corazón de pecador, desierto, sí, de gracia y de virtudes. Humo aromático, humo suave del alma es la aspiración de la esperanza del perdón. La Virgen Santísima, pues, sube por ese desierto, como vara de humo, porque por intercesión suya el corazón del pecador da humo de esperanza y de perdón. Ningún desierto aborece esta piadosísima Virgen, a ningún pecador desprecia, sino que, por donde quiera que pasa, esparce humo suavísimo de esperanza y de perdón... También es la Virgen María vara de madera, vara florida para los proficientes. De esta vara se dice en los "Números", que "la vara de Aarón, aunque de madera, tenía a la vez flor y fruto... Como por las flores las virtudes, así por los frutos se señalan las obras de ellas. De éstas bien se dice que por los frutos se conoce el árbol. Cuando, pues, adelantamos en las virtudes y en las obras de virtud por los ejemplos y los méritos de María, entonces la Santísima Virgen es para nosotros vara de árbol".

"La Virgen María es vara de oro para los perfectos y contemplativos. De esta vara se lee que, como Ester con dos criadas se acercara al rey Asuero y cayera casi desmayada de espanto, el rey tendió hacia ella su vara de oro para confortarla. Ester se interpreta "la elevada" o la "escondida" y designa el alma contemplativa a la que se eleva y esconde Dios en lo oculto de su faz de la turbación de los hombres. Esta alma por la contemplación entra al rey Cristo. Las dos doncellas con quienes entra son las dos fuerzas del alma, la intelectual, que precede por el conocimiento, y la afectiva, que sigue por el amor. Mas, el alma que así ha entrado a Cristo, por el estupor a veces desfallece, cuando atiene a la inaccesible claridad de la divina gloria, o a la terrible severidad de la justicia. Pero la vara, aquella real, aquella áurea vara, es la áurea y real Virgen María. Esta es la feliz vara que se le tiende al alma contemplativa, cuando la feliz Virgen se ingiere en la contemplación y en la devoción del alma, que con esto se conforta ante el terror de la divina justicia o ante el esplendor de la divina gloria. Esta vara anhelaba que se le tendiera la contemplativa alma de Anselmo (1) cuando exclamaba: "¡Oh hermosa para el que te mira, amable para el que te contempla y deleitable para el que te ama, cuyo amor no cabe en la capacidad del corazón, sal al encuentro, Señora, al alma que enferma de amor te sigue" (2).

#### IV

Vamos ahora a recorrer, paso a paso, el camino espiritual cuyas tres partes hemos abarcado en conjunto.

El primer paso en la vía purgativa es la conversión del pecador. Y ¿qué

---

(1) Alude al autor de las Melitaciones sobre el Ave María y la Salve, atribuidas a San Anselmo.

(2) "Speculum Bae. Virginis", c. 10, obra atribuida a San Buenaventura y también a Fr. Conrado de Sajonia; pero, a lo que parece, es del B. Buenaventura de Peraga, Cardenal agustino.

católico podrá negar que a lo menos en este primer paso nos es necesaria la intervención de aquella a quien la Iglesia llama "Abogada de pecadores" y a quien canta:

Pecatores non abhorres  
sine quibus nunquam fores  
tanto digna Filio.

Al pecador no aborreces  
pues que por él ser mereces  
Madre del Hijo mejor.

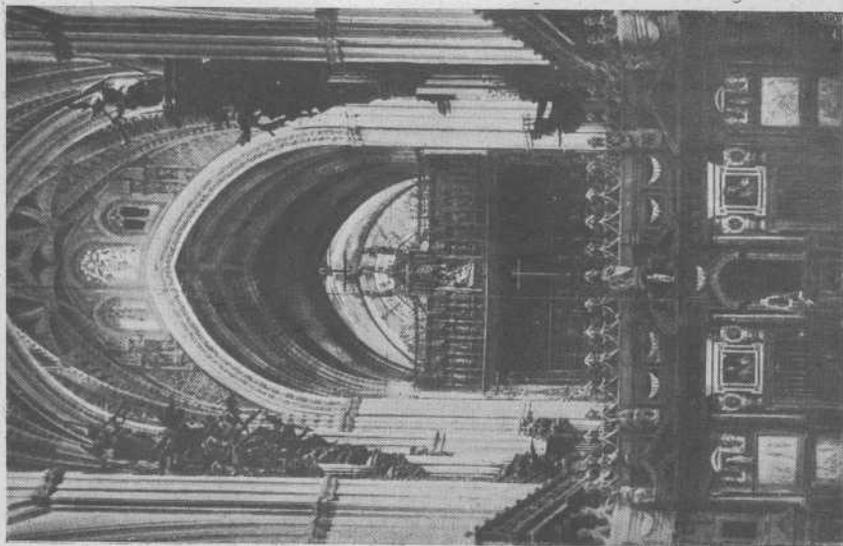
Al nacer a la vida espiritual es cuando más necesita el hijo de su Madre. Y como este nacimiento es una verdadera resurrección, bien se requiere para ella todo el poder de la Medianera de la Gracia. "No hay en todo el universo mundo pecador tan execrable, que cause horror a María y que Ella no pueda, o no quiera, o no sepa reconciliar con su muy amado Hijo, con tal que se encomiende a Ella." Las tres razones de nuestra esperanza, que en estas tres palabras indicó Blosio, corresponden a los tres grandes privilegios con que la Santísima Trinidad adornó a la Reina de los Angeles y a tres gloriosos títulos con que en la "Salve" la invocamos. No le falta poder a la "Reina", a quien comunicó su potencia el Padre, ni saber a la Abogada, a quien comunicó su sabiduría el Hijo, ni misericordia a la Madre, a quien comunicó su amor el Espíritu Santo. ¿Qué alma por desesperada que sea no sacará a flote una Abogada que además es Reina y es Madre? La Abogada nuestra conoce muy bien el proceso de todos los culpables y sabe los resortes que puede tocar para salvarlos; conoce el Corazón misericordiosísimo del Juez, tiene una brillante carrera de veinte siglos en que han pasado por sus manos las causas de los más desesperados pecadores, y no sólo les ha alcanzado perdón, sino que les ha colocado a veces en altos puestos del reino celestial. Testigos, entre otros muchos, María Egipciaca, Margarita de Cortona, Franco de Sena, Pedro Armengol, Ignacio de Loyola, Andrés Corsino, Santiago Olier, Pablo de Keriolet.

La historia de muchas advocaciones marianas y de todas las devociones particulares a la Santísima Virgen está llena de casos maravillosos en que brilla el poder y la misericordia de la Reina de los Angeles: la Virgen de la Luz, la Divina Pastora, el Corazón de María, Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, el Rosario, los Escapularios, la Medalla Milagrosa, las tres Ave Marías (1). No hay mes en que una o varias de las revistas consagradas a propagar estas y otras devociones, no relaten la conversión de algún pecador. Los testimonios de Santos Padres que ponderan el poder y la misericordia de María Santísima para con los pecadores, son muchísimos. Valga por muchos el amabilísimo Doctor Mariano S. Alfonso M. de Ligorio, que hizo revivir, especialmente en este punto, la tradición entera en las sabrosas páginas de las "Glorias de María", cuyos ejemplos son el encanto de los niños inocentes y cuyos discursos son el aliento de los hombres pecadores.

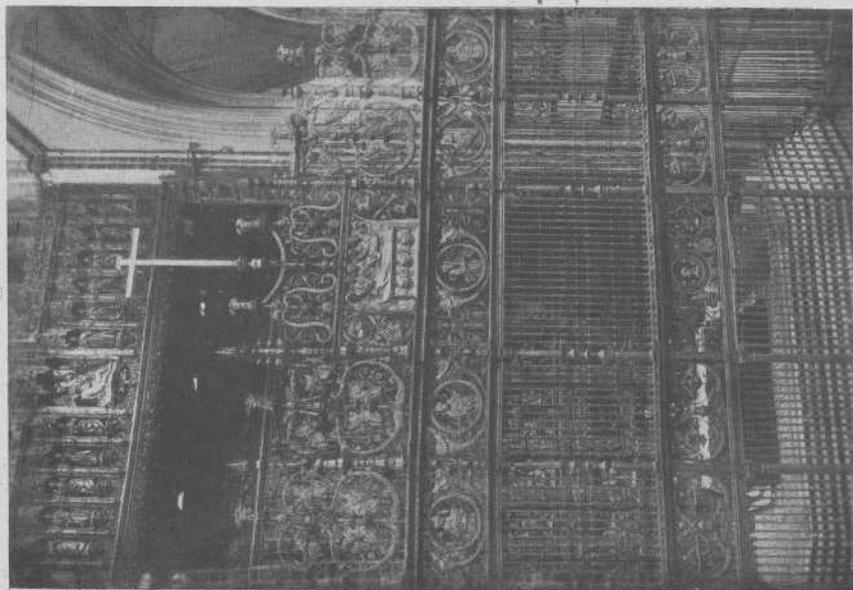
\* \* \*

Milagro de la gracia, mayor aún que convertir a un pecador, es, según San Bernardo, efervorizar a un tibio. Este milagro se logra también mediante

(1) V. nuestros artículos en el Mensajero del Corazón de Jesús, "Esperanza de los Desesperados" y Advocaciones (a. 1917, p. 15, 99).



**Vista interior de la nave central de la Catedral de Sevilla, en la que se perciben primeros arquitectónicos, escultóricos y adornos artísticos de todas clases, en asombrosa variedad.**



**Riquísima verja de hierro, primorosamente forjado, que cierra la imponente Capilla Mayor de la Catedral de Sevilla, para guarda y adorno del portentoso retablo de la misma.**



la devoción a la Santísima Virgen. Sin embargo, no es fácil probar esto con autoridad de Santos Padres y Doctores. Parece que no se acuerdan del tibio sino para lanzar contra él sus invectivas. Por otra parte, no suele notarse tanto como la conversión del pecador la del tibio; así que raras veces dan cuenta de ella las historias. No dudamos, sin embargo, afirmar, apoyándonos en la experiencia, la maravillosa eficacia de la devoción a la Santísima Virgen para enfervorizar a los tibios.

Ejemplo notable hallamos en la vida de un joven redentorista, muerto en loor de santidad pocos años hace, el H. Nicolau. La tibieza le hizo renunciar a la vida religiosa a que aspiraba en la escuela apostólica de los Maristas. Pero no dejó la devoción a Nuestra Señora y ella le hizo abrazar por fin la vida religiosa y le enfervorizó hasta convertirle en víctima de amor y prepararle a una dulcísima muerte, a la que visiblemente se dice que asistió la Reina de los Angeles (1).

Otros ejemplos semejantes, aunque no tan insignes, hemos conocido nosotros mismos (2) y hemos leído especialmente en revistas monfortianas, que archivan en sus páginas estas maravillas, debidas principalmente a la práctica de la Santa Esclavitud o perfecta consagración a Nuestra Señora.

\* \* \*

“Si quis est parvulus veniat ad me, qui mane vigilant ad me in veniet me.” Vengan a mí los niños... Los que desde la mañana de la vida madrugan a buscarme, me encontrarán.” Así interpreta el P. Chirinos de Salazar este lugar de los Proverbios (3), entendiéndolo de la Santísima Virgen, que llama así a los pequeñuelos. Ella, como su hijo, se complace sin duda en tener a su lado a los inocentes. Y ellos también gustan de oír hablar de Ella y fácilmente echa raíces en sus tiernos corazones la buena semilla de esta devoción. ¡Es tan natural para ellos tener una madre en el cielo, semejante a la que tienen en la tierra, pero que les ama mucho más todavía y es mucho más buena y más hermosa! Y si echa raíces en su corazoncito esta semilla, ¿qué mejor preservativo, después de la Sagrada Eucaristía, para conservarle puro y sostenerle en las grandes luchas que en la juventud le esperan?

“Conviene—dice el P. Andrade (4)—que los niños sean industriados desde luego en esta devoción y a tener a la Santísima Virgen por Madre y a llamarla y quererla como tal, empezando desde luego a rezar sus devociones, a venerar sus imágenes y a recurrir a ella en todas sus necesidades y, en especial, a celebrar sus festividades con algún género de abstinencia, o limosna, o confesión, o buenas obras, conforme lo sufiere su edad. Y como la Santísima Virgen fué niña y pequeña, y los niños y doncellas aman y buscan a sus iguales, fácilmente se inclinarán a la devoción de esta Señora en su infancia, si les ponen en ello, y las doncellas se inclinarán a la devoción de otra doncella de su edad.”

El principio de la santidad de muchos grandes santos fué sin duda la de-

(1) V. “Le Regne de Jesus par Marie”, a. 1910, p. 361.

(2) V. “Mensajero de María, Reina de los Corazones”, 1913.

(3) In Prov., c. VIII, v. 4.

(4) Guía de la Virtud y de la imitación de Nuestra Señora, L. II.

voción a Nuestra Señora que tuvieron en su niñez. ¿Quién no recuerda, por ejemplo, lo que dice de sí Santa Teresa? San Cayetano de Tiene, San Luis Gonzaga, San Estanislao de Kostka, San Pascual Baylón, San Ramón Nonnato y tantos otros, entregados a la devoción de la Santísima Virgen desde su infancia, hicieron luego rápidos progresos en la virtud. En caso semejante al de los niños están los jóvenes inocentes o ignorantes. Cuanto aprovechan con el auxilio de Nuestra Señora se echa de ver en el ejemplo de Dositeo, que refieren las vidas de los antiguos Padres del Desierto. Educado este joven sin instrucción religiosa, quedó asombrado y lleno de terror cuando por primera vez le mostraron un cuadro en que se representaban las penas del infierno. Apareciósele entonces la Santísima Virgen y le consoló, asegurándole que no serían para él aquellas penas si se daba a la penitencia y a la oración. Retiróse luego al desierto, donde, con la sencillez y la obediencia propias de un hijo de María, llegó en pocos años a grande perfección (1).

\* \* \*

Todos cuantos caminan por la vida purgativa necesitan en gran manera de la devoción a Nuestra Señora, como los niños necesitan de la madre. Porque en esta primera edad de la vida espiritual es grande la debilidad, son fáciles las caídas, es difícil el combate con los enemigos del alma. Por eso todos los maestros de la vida espiritual recomiendan especialmente a los principiantes la devoción a la Santísima Virgen, en especial el recurso a Ella en las tentaciones, la práctica de devociones fáciles, como las tres Ave Marías, el Rosario y los escapularios, el formar parte de Asociaciones y Congregaciones Marianas. A los que navegan por este mar tempestuoso se dirige especialmente aquella recomendación de San Fulberto de Chartres (2) y San Bernardo (3): "Si el oleaje de las pasiones amenaza tragar la navecilla de tu alma, mira a la estrella, invoca a María."

Adán, abad de Persenia, escribía así al joven Guillermo: "Una cosa con empeño te aconsejo, agradable y fácil, cuanto honesta y útil, llena de gloria y honor: ten devoción y amor a María, tómala por madre, dedícala a ser tu ama, elígela por esposa... tenla por amiga... Grandísima violencia se necesita para guardar el propósito de la pureza en esta carne frágil y corrompida. Pero es fácil para aquellos a quienes tiene aprisionados el amor de Nuestra Virgen" (4).

## V

San José el Hinnógrafo llama a la Santísima Virgen "Rayo de luz que, hiriendo en nuestras almas, sacude las tinieblas y les hace amanecer un nuevo día de luz, de fortaleza y de amor" (5). Sol, luna, estrella, iris, aurora llaman a María Santísima muchos santos Padres y Doctores, y estos nombres

- (1) V. Poire. *Triplice Corona*. T. III. Cuarta Estrella, c. V. I.
- (2) Migne, P. L., T. 141, c. 322.
- (3) Ib. 183, 70.
- (4) Ib. 211, 613.
- (5) Migne, P. G., T. 55.



indican el oficio que hace la Reina de los Angeles en nuestras almas, singularmente en la vía iluminativa. Cuádrale a maravilla el nombre de “Iluminadora”, porque, aunque el sol, “que ilumina a todos los hombres que vienen a este mundo”, es Jesucristo, toda su luz se nos transmite por María de un modo más suave y acomodado a nuestra vista débil que si directamente se nos comunicara (1).

La Virgen Santísima, pues, nos ilumina con sus ejemplos, como dice San Bernardo: “Meditando sus excelencias y virtudes, el alma se siente movida a purificarse más y más de sus faltas, a crecer en la virtud.” “Esté trazada en vosotras—decía a las vírgenes San Ambrosio—como en un retrato la virginidad, la vida de María, de la cual, como de un espejo, se refleje el ideal de la castidad y el ejemplo de toda virtud. En ella, como en original, podéis miraros para copiar lo que habéis de modelar, lo que habéis de corregir, lo que habéis de retener. Lo primero que excita el ardor de aprender es la nobleza del maestro. Y ¿quién más noble que la Madre de Dios?” (2). De un modo semejante exhortaba a la imitación de Nuestra Señora a su hermana Santa Florentina el gran arzobispo de Sevilla San Leandro: “Mira—le dice en la regla de vida que le da—la virginidad y la pobreza de María” (3).

Este período de la vida espiritual es especialmente de tentación y de lucha, aunque se va caminando hacia la paz del alma, y por eso se necesita en él especialmente del auxilio de la que es Capitana de los Ejércitos de Dios. Es de juventud espiritual, y la juventud necesita un ideal que la encienda, y ¿qué ideal más a propósito que la Madre de Dios?

Fácil es cuando se va adelantando en el caminar por esta vía desviarse hacia la derecha por fervor inconsiderado; pero las almas singularmente devotas de la Santísima Virgen se sienten llamadas por ella al recto sendero. Así sucedió al B. Clemente Caponi, O. P., a quien reprendió nuestra Señora porque rezaba sus devociones cuando la obediencia le llamaba a comer, y a Esteban Justicio, religioso mínimo, a quien avisó que moderara sus penitencias (4).

Fácil es también desviarse hacia la izquierda o quedar parado en este camino por falta de generosidad con Dios y de mortificación. Porque dura es la cruz y difícil de llevar para quien la quiere llevar a solas, pero fácil para quien la lleva con María. Es la cruz—como dice el B. Grignon de Montfort— a manera de una fruta ácida, que se suaviza y hace dulce con el almíbar de la devoción a Nuestra Señora. Es, por otra parte, grande estímulo para mortificarse el amor a la Madre Dolorosa, que no será muy grande si no nos obliga a acompañarla en la senda del Calvario. “Frustra quis it ad Virginem, sine penitentiae cruce; frustra quis it ad crucem sine devotione Virginis”, dijo ingeniosamente el P. Celada. Y San Buenaventura dice a la Santísima Virgen: “El que te quiera poseer, que se aflija, que deseche los placeres, que desprecie las delicadezas; cuanto más mortificado sea, más te poseerá. O vida llagada, llaga de nuestro corazón, para que habitemos contigo

---

(1) Migne, P. L., T. 183, c. 440.

(2) Migne, P. L. T. XVI (De Virginitate).

(3) Ib. T. 14, c. 188.

(4) V. Poire. Tríplíce Corona. Tr. III, 6, IX. Estrella, II.

en las llagas de Cristo.” Así la Virgen Santísima invitó y ayudó a llevar la cruz a muchos siervos suyos, como lo hizo visiblemente con Santa Liduvina y la B. Margarita de Saboya.

## VI

“Una de las razones—dice el B. Grignion de Montfort—por que son pocas las almas que llegan a la plenitud de la edad en Cristo es porque María (siempre Madre del Hijo y fecunda Esposa del Espíritu Santo) no está bastantemente formada en sus corazones ... Quien quiera tener “el fruto de vida”, Jesucristo, debe tener “el árbol de la vida”, que es María”. Y San Bernardino de Sena dice: “Levántase María intercediendo y viene el Austro, que es el Espíritu Santo, enviando como aura suavísima tales dones que endiosan el alma y la llenan de dulces frutos, que atraen al Amado. El alma perfecta por María es perfecta.”

Y es que—como dice el P. Arintero—“de un modo singular se facilita todo recurriendo con filial confianza a la dulcísima Madre del Amor Hermoso, del santo temor, del conocimiento verdadero de Dios y de la firme esperanza, en quien está la gracia de hallar todo el camino y verdad y la confianza de poseer la vida y las virtudes y cuyo espíritu es la misma dulzura (Eccli, 24), para que Ella nos comunique su virtud y su espíritu; es decir, para que, como verdadera Madre de la gracia y la misericordia, nos críe a sus purísimos pechos ... y como norma o molde divino nos imprima su imagen, configurándonos así a la de su Unigénito, y, en fin, para que como fidelísima Esposa del Espíritu renovador y santificador, produzca, en unión con El, la perfecta renovación y santificación de nuestras almas y como puerta del cielo nos introduzca en el “Sancta Sanctorum”, en el tabernáculo admirable de la perfecta contemplación, donde, como arca de esta alianza mística, trono de la gracia, sagrario del Espíritu Santo, asiento de la Sabiduría, Madre del Buen Consejo, enseñadora de la ciencia de Dios y causa de nuestra alegría espiritual, sea nuestra fortaleza, nuestra luz y nuestra guía” (1). Y si es necesaria para entrar en la vía unitiva la unión con la Santísima Virgen, lo es igualmente sin duda para perseverar en ella y disponerse a subir más arriba en la escala espiritual. Porque en estas alturas es fácil desfallecer al que no se apoya, como niño, en su Madre; que aun los varones perfectos son todavía en cierto modo niños. Y niños tienen que hacerse para entrar en este reino de los cielos de la vida mística... Dice Mgr. Gay que “uno de los numerosos y santos efectos de la infancia espiritual es dar el alma a la Santísima Virgen de una manera especialísima”. Esta infancia espiritual (de que tanto se habla desde que con sus escritos la difundió Santa Teresa del Niño Jesús y la recomendó Benedicto XV) supone una madre; y, en efecto, las almas que por este camino llegan a elevada perfección se distinguen por el amor filial a la Reina de los Angeles.

\* \* \*

(1) “Cuestiones Místicas”, p. 376.

No faltan expresiones de los Santos Padres que nos indiquen la especial influencia de la Virgen Nuestra Señora en la vida mística. S. Efrén la llama “guía y maestra de la quietud, puerta de las revelaciones y especiales misterios, fuente de luz” (1); Jorge Pisida la saluda con la invocación “ave, vida del convite místico” (2); Juan Geómetra dice que “Ella concede las riquezas de la alta sabiduría a los que la invocan” (3); San Ambrosio atribuye la formación espiritual de San Juan Evangelista a haber vivido junto a esta “sala de los Sacramentos” (4); San José el Hinnógrafo la apellida “Monte de Dios en que se manifiesta la verdad”; el B. Alberto Magno indica que Nuestra Señora da a sus siervos y apóstoles la gracia de la contemplación (5); San Antonio la ve simbolizada en aquella montaña en que dijo Isaías se había de celebrar el convite pingüe de la vendimia, es decir, de refección espiritual abundante y sabrosa, de contemplación que harta el alma de consuelo (6).

El B. Montfort, tratando de la necesidad que tienen de la devoción a la Santísima Virgen todas las almas que caminan a la perfección, insiste más especialmente en la que tienen las almas contemplativas, y dice que Dios ha dado a María las llaves de las cuevas del divino amor (donde está encerrado este generoso vino) o las llaves del paraíso terrenal de la vida mística, o más bien que Ella misma es este paraíso.

Esta doctrina está confirmada por la experiencia de muchas almas fervorosas que por medio de la devoción a Nuestra Señora entraron en la vida mística.

Sirva de ejemplo el siguiente párrafo, que traducimos de la biografía del canónico Lintzer, publicada, con ocasión de su muerte, en la “Revue des Petres de Marie”. (May, 1910.)

“De su consagración a la Santísima Virgen y de su dependencia de Ella le venía a M. Lintzer esta exuberancia de vida sobrenatural, como él mismo se complacía en proclamarlo. Antes de ser esclavo de amor de María, M. Lintzer era un excelente sacerdote; pero, según sus propias palabras, no conocía a Dios ni le amaba como después de su consagración. Fiel a sus menudos deberes, no daba, sin embargo, toda la importancia que se merece a esta tan descuidada rama de la ciencia eclesiástica que se llama teología mística, y no sospechaba las maravillas que hoy, como en los pasados tiempos, produce la divina unión. Pero cuando se entregó por completo a María—nos dice un testigo—, fué aquello una transformación, una transfiguración admirable. Se llenó de una ciencia nueva, la ciencia experimental de Dios, que le dió al mismo tiempo la ciencia de las almas. La caridad creció a su vez, tomó expansión extraordinaria. Aquello fué también una resurrección para su parroquia (la de Santa María de Mulhouse). El fuego divino que abrasaba el corazón del pastor se comunicó a las ovejas. M. Lintzer vino a ser como un imán para las almas interiores, y comprobó, con gran sorpresa suya, que las almas fa-

(1) Opera omnia, T. I, p. 5, 7 (Venetiis).

(2) Migne, P. G. 46, 1.118.

(3) Ib. 55, 1.216

(4) Migne, P. L. T., 16.233.

(5) De “Laudibus Mariae”, L. 2. c. 5.

(6) In Luc. “Abiit in montana”.

vorecidas con gracias místicas no eran tan raras como él pensaba. La unión a María le había dado un como olfato sobrenatural para distinguir las y luces especiales para poderlas dirigir.”

No han faltado quienes piensen que la Santísima Virgen puede estorbar para la contemplación divina, como lo han pensado de la misma Humanidad Santísima de Cristo Nuestro Señor. Muy otro es el sentir de almas muy experimentadas. Así el P. Nagore (1) (que se encubre con el pseudónimo “López de Ezquerria”), después de asentar que la memoria de la Humanidad de Cristo no estorba a la contemplación de la Divinidad, añade: “Semejante es lo que ocurre con la memoria de la Santísima Virgen María, que por motivo de esta admirable criatura aumenta en gran manera el incendio del divino amor; y aunque los recuerdos de las criaturas estorban el ejercicio de la contemplación pura, los de Ella, sin embargo, por especial privilegio, a lo que pensamos, lejos de estorbar, ayudan a maravilla, como lo conocerán los que tienen de ello experiencia.”

Más ampliamente, fundándose en principios teológicos y resolviendo las dificultades, ha tratado este punto el P. Seisdedos (2). Apela también a la experiencia, y cita este testimonio de una persona de cuyo buen espíritu le es imposible dudar.

“A la Santísima Virgen la encuentro dentro de Dios siempre; pero algunas veces tan sensiblemente y de un modo especial, “tan Madre”, que yo no sé que tienen estas delicias sentidas con Ella, que son más..., no sé cómo, que cuando son con Dios solo. Siento sus caricias, su ternura, y cómo cuida de mi alma de un modo que no se puede expresar.” “A la Virgen siento y veo cómo coge mi alma en sus brazos y la introduce en el seno de la Santísima Trinidad.”

Otros testimonios no menos importantes aduciremos al tratar de los diversos grados místicos.

\* \* \*

Novedad y aun novedad extraña y poco segura ha parecido a alguno lo que escribió el B. Grignon de Montfort sobre la influencia de la verdadera devoción a la Santísima Virgen en las purgaciones místicas. “Se puede, en verdad, llegar a la unión divina por otros caminos; pero en estos momentos se encuentran más cruces y muertes extrañas y se tropieza con más obstáculos que apenas se vencen con mucha dificultad. Para ello es necesario pasar por “noches oscuras”, por combates y agonías espantosas, por escarpados montes, sobre espinas muy punzantes y a través de horribles desiertos. Mas por el camino de María se va muy suave y tranquilamente... Es verdad que en él encontramos rudos combates que sostener y grandes dificultades que vencer; pero esta cariñosa Madre y Señora está tan cerca y tan presente a sus fieles siervos para alumbrarlos en sus tinieblas, para esclarecerlos en sus dudas, para afirmarlos en sus temores, para sostenerlos en sus combates y

(1) “Lucerna Mystica” In manuductione, n. 72 (Cæsaraugustæ, 1686).

(2) “Principios Fundamentales de la Mística”, T. II, p. 333. V. También la “Subida del alma de Dios”, por el P. José de Jesús María (Quiroga). L. 2, c. 16 (Madrid, 1656)

dificultades, que, en verdad, este camino virginal para hallar a Jesucristo, en comparación de los otros, es camino de rosas y miel (1)."

Advierte el P. Lhoumeau que esta afirmación parece nueva en mística, y no sabemos que se halle en ningún otro escritor (2). En efecto, en ningún autor antiguo la hallamos. En nuestros días ha aprobado y comentado luminosamente esta idea el P. Arintero (3); pero, sobre todo, después de haberla sentido experimentalmente, la ha desarrollado de un modo magistral la R. M. Angeles Sorazu, recientemente muerta en olor de santidad, en dos preciosos capítulos de "La vida espiritual coronada por la triple manifestación de Jesucristo" (4), y en algún otro de la Ovejita de María Inmaculada (5), y más clara aún aparecerá esta verdad en su autobiografía, que tenemos en prensa. Ella misma nos escribía: "En cuanto a lo que dice el B. Montfort que las almas marianas, a pesar de los alivios que les procura la Señora, pueden llegar al mismo grado de unión divina (que otras sin estos alivios), es indudable."

Puede confirmarse lo dicho con no pocos ejemplos tomados de las vidas de santos especialmente favorecidos por la Santísima Virgen, como Santa Lutgarda, Santa Brígida y San Alonso Rodríguez.

Sería largo exponer aquí las razones con que, aparte de la experiencia, puede probarse que Nuestra Señora es "Luna de las noches místicas" (6).

Las almas que llegan a vivir en María mediante la práctica de la perfecta consagración a Ella, experimentan con Nuestra Señora un recogimiento místico semejante al que ellas mismas y tantas otras experimentan con Dios. He aquí cómo una de estas almas describía las semejanzas y diferencias entre estas dos maneras de recogimiento:

"Así como la presencia de Dios sentida es muy distinta a la que se busca y se esfuerza el alma por adquirir con jaculatorias, moradas..., y ésta sólo sintiéndola por un favor especial de Dios se puede comprender, así esto que yo llamo particular asistencia de mi Madre María es una cosa así parecida. El recuerdo de mi única madre siempre me es dulce y grato; pero ordinariamente no la recuerdo como junto a mí ni es estable este dulce recuerdo. Ahora este otro recuerdo no es forzado ni adquirido con el pensamiento: la siento junto a mí, como si con su manto maternal me cobijase y guardase; y es tan grande la dulzura que en esto siente el alma, junto con una seguridad y confianza grande, que nada es capaz de compararla."

"Así como al sentir la presencia del Señor interior en el alma ésta se siente recogida, absorta, llena de paz, atraída hacia lo que nunca había sentido, y se admira y se complace y se deleita en ella (sobre todo en los principios en que el alma se pega fácilmente al gusto sensible), así la presencia de María o asistencia particular tiene efectos muy semejantes; aunque aquélla es más de recogimiento, admiración y gusto inexplicable lleno de paz; y esta es una

---

(1) "Trat. de la Verd. Dev.", p. 2.<sup>a</sup>, c. III, a V.

(2) "La Vie Spirituelle à l'école du B. de Montfort".

(3) "Memoria sobre la acción cosantificadora de María", presentada al Congreso Mariano Montfortiano.

(4) C. II y VI

(5) XXIII.

(6) V. nuestros "Estudios sobre el Tratado de la Verdadera Devoción".

dulzura que nunca podré explicar, acompañada de una confianza y amor grande a la Madre y unida a los efectos de la otra presencia de Dios, que no por ésta se pierde. Después queda habitual sin uno pensarlo ni darse cuenta.”

No hemos hallado datos suficientes para precisar cuál sea la intervención de la Santísima Virgen en la oración de quietud y de unión. Parece que en muchas almas a lo menos a la par de la unión divina crece la unión mariana, y que ostensiblemente muchas veces estos regalos de Dios se preparan con la intervención de Nuestra Señora. Y parece que algunas también (según indica la M. Angeles Sorazu), llegadas a estas alturas, desfallecen y vuelven atrás por prescindir de la Santísima Virgen. En los éxtasis muchas veces interviene visiblemente la Reina de los Angeles, como multitud de ejemplos de las vidas de los santos lo prueban.

La M. Angeles, tratando del alma que se prepara al desposorio místico, dice que “que si esta alma es mariana procura identificarse con la Santísima Virgen, revestirse de su espíritu y virtudes, suplicando a la Señora que le prepare ella misma para que sea digna o menos indigna del favor que espera. Así lo hace la Señora porque Ella se encarga de adornar el alma que le pertenece y adaptarla para la divina unión” (1).

Rivet presenta varios ejemplos de este desposorio (“La Mystique Divine T.”, pág 303). En varios de ellos: Santa Catalina de Bolonia, La Beata Osana de Mantua, Santa Catalina de Sena, Santa Catalina de Rizzis, Santa Catalina de Alejandría, puede notarse la intervención de la Santísima Virgen.

El P. Arintero, en su interesante “Memoria de la Misión Cosantificadora de María”, presentada al Congreso Mariano-Montfortiano de Barcelona, dice: “En casi todas las almas que visible y solemnemente tuvieron la dicha de celebrar el místico desposorio, suele verse que la Santísima Virgen era la encargada de darles como la última mano de la preparación necesaria, revistiéndolas de un manto blanco, símbolo de la pureza y santidad que para un tal pacto con el Verbo de Dios se requiere (Cf. “Evolución mística”, página 420). Mas hoy, en vez de ese manto, se les hace muchas veces sentir la delicada acción y los amorosos toques, imposibles de describir, que por él se simbolizan... Los que éstos sienten sólo aciertan a decir que la Virgen María interviene positivamente en la purificación y santificación por una parte, disponiendo los corazones para recibir eficazmente la acción del Espíritu Santo, que es como un fuego abrasador que diviniza consumiendo el terreno, y por otra, moderando o templando maternalmente esa acción para que resulte más tolerable y confortando las almas para que la sufran y se dejen labrar, al propio tiempo que con suavidad y dulzura va Ella misma imprimiéndoles su propia imagen, en unión con la de Jesús, y haciéndoles así perfectas hijas suyas y del mismo Dios, para que de ese modo vengan a ser dignas de entrar en las místicas bodas.”

No solamente interviene la Santísima Virgen en el desposorio con Cristo, sino que también Ella misma se desposa con algunos santos, como el B. Herman José, S. Juan Eudes y D. Israel, hermano de Santa Brígida.

La V. Agreda describe tres muertes místicas, tres noviciados y tres profesiones por las que pasó su alma: a la primera de estas muertes siguió el no-

---

(1) “La Vida Espiritual Coronada”, p. 94.

viciado de un estado de perfección que había de consistir en la imitación de la Santísima Virgen, y comenzó por el desposorio espiritual y la especial filiación mariana (1). Con este noviciado se preparó al segundo de la imitación de Cristo y al tercero de la unión más íntima con el Ser divino. La M. Angeles Sorazu, sin usar de este nombre de noviciado, indica estos tres estados; pero, según ella, el de la imitación de Nuestra Señora precede al desposorio (2).

Conviene ambas escritoras concepcionistas en asegurar que perdura la influencia de la Madre de Dios, no sólo en el período en que el alma se dedica especialmente a su imitación, sino también en los dos siguientes. "Por la vidriera purísima de María Santísima, conociendo sus operaciones interiores", se le manifestaba a Sor María de Jesús el Ser inmutable de Dios (3). Conducida por su Madre, llegaba una y otra vez al trono de la augustísima Trinidad. Después de poseer a la Santísima Virgen, según la M. Angeles, "siente (el alma) un vacío grande como si ella extendiera los senos del alma para hacer lugar a Dios, y al mismo tiempo se siente abrasada en divinos ardores y ansias de poseer a Dios, pero con una posesión misteriosa". Y por medio de la Virgen Santísima consigue, en efecto, no sólo el desposorio, sino también, tras de nueva purgación en la que la Madre de misericordia la sostiene y alienta, la entrega de las Tres Divinas Personas o el matrimonio espiritual, que, a lo que parece, es igual a la profesión tras del último noviciado de la V. Agreda.

Santa Teresa también testifica que en este tiempo es muy buena compañía el buen Jesús para no apartarnos de ella y su dulcísima Madre (4).

La intervención de la Santísima Virgen en el matrimonio espiritual la describe así, maravillosamente, la M. Sorazu (5):

Libre ya de la tribulación, recibe aviso el alma de que se aproxima la hora de Dios, y, llegado el feliz momento, la Santísima Trinidad se revela a ella en sublime y misteriosa región. Al ver el alma la beatífica Trinidad siente mejor que nunca la propia indignidad, cuán lejos está de merecer la inevitable unión que la ofrece; pero lejos de rechazar el favor, lo solicita con vivísimo anhelo, porque por El se muere de amores y porque siente que su alma se ha dilatado inmensamente, y experimenta un vacío que sólo Dios infinito, Uno en esencia y Trino en Personas, lo puede llenar. El mismo precisamente que está en el horizonte divino abierto ante ella. Fija la mirada en las tres divinas Personas, en un momento realiza infinidad de actos de contrición, reconocimiento, amor, adoración, etc., impulsada por secreta fuerza y por medio de dichos actos, se prepara de próximo o la prepara Dios para la divina unión. Pero lo que hace el alma a maravilla es buscar a la Santísima Virgen en el horizonte divino donde se revela la Señora a ella; y hallándola hallado—la Señora gusta mucho intervenir en estos misterios de amor y se presenta inmediatamente que el alma la invoca—, suplicala que, postrada ante el acarasarza los agravios, que le ha inferido, con las virtudes y méritos que atesora.

(1) T. V. de la nueva edición de la "Mística Ciudad", p. 220.

(2) "La vida espiritual", c. VI, VII, VIII y IX.

(3) T. V. de la nueva edición de la "Mística Ciudad", p. 233.

(4) Moradas sextas.

(5) La Vida espiritual coronada por la triple manifestación de Jesucristo, capítulo XV.

y con ellos y con su omnipotencia suplicante la alcance la divina unión que resarza los agravios que le ha inferido con las virtudes y méritos que atesora y con ellos y con su omnipotente suplicante la alcance la divina unión que anhela y quiere Dios concederla, quien espera sin duda que ella lo pida. ¡Cosa maravillosa! En el momento en que María formula su plegaria en el divino acatamiento—como si su súplica fuera mandato—, las tres divinas Personas de la Santísima Trinidad, presentes en el horizonte de luz abierto ante ella, se dejan caer en el alma una a una, y ella, penetrada del fuego divino que constituye la naturaleza divina del triple y eternal Amante, lo recibe con profundos gemidos que arranca de su seno la grandeza del dolor y del deleite que experimenta porque no tiene la naturaleza fuerzas bastantes para gozar tan inefable favor. Rodeada del mismo fuego divino que la penetra, se ve metida en un mundo de fuego, donde no ve ni siente otra cosa que el amor, el amor infinito de su Dios, Uno y Trino, que influye en ella soberanamente. Así permanece varias horas, enajenada por la fuerza del amor que goza y siente por su Dios, gimiendo de cuando en cuando, como si alguien la flechara con dardo de fuego abrasador. Cuando cesa el divino influjo, vuelve en sí y se hace cargo de la presencia de las tres divinas Personas, que en su acto de infinita condescendencia se dignaran descender a su bajeza y habitan en el fondo de su ser, y entiende que se ha cumplido en ella el misterio de divina unión encerrado en las palabras siguientes del Santo Evangelio: “Si alguno me ama, guardará mi palabra, y mi Padre le amará y vendremos a él y haremos morada en él.”

Ni aun después de haber llegado el alma a esta cumbre de la vida espiritual, y unida tan íntima y constantemente a la Trinidad Beatísima, desprecindir de la Medianera. La misma M. Angeles, tan experimentada en estos vuelos por las alturas, nos dice:

“Cuando se pone en oración renuncia los goces de la intimidad divina hasta que halla en Dios a la Santísima Virgen, su modelo y lazo de unión con la Trinidad. Lejos de disgustarse, Dios bendice este empeño amoroso del alma con visible complacencia, y a través de la Señora se comunica a ella por inefable modo y la eleva a un grado de contemplación y participación de sus misterios y atributos tan divino que revela lo mucho que le agrada el alma mariana. La Virgen la favorece a su vez soberanamente; unas veces se revela a ella en su aspecto glorioso en alta y misteriosa región, especie de cielo, y la asocia a la beatitud y al casi infinito amor y celo que le abrasa por la gloria de Dios Uno y Trino y de su Unigénito humanado en la visión beatífica, donde, puesta al servicio de la Majestad divina, le procura infinitas complacencias por sí y por las almas que la pertenecen en el cielo y en la tierra. Esta visión o intimidad de la Virgen se consume en brevísimo espacio. Por esto y por el toque, sensación o abrazo que experimenta o recibe el alma la llama entrevista. En la oración, cuando en Dios busca a la Santísima Virgen sale representada. Esta en las diversas fases de su vida, pero siempre en íntimas relaciones con Dios, ora con la primera y tercera persona de la Trinidad, ora con el Verbo Encarnado” (1).

“Por inefable modo en la Virgen, con la Virgen y por su medio, el alma gusta los divinos misterios que se cumplen en el Verbo Encarnado, como

(1) “La vida espiritual coronada por la triple manifestación de Jesucristo”, c. XV.

si proyectara Jesús en ella su vida divina a través de su Madre. No puede expresar lo que goza en esta participación y los bienes que la reporta. Es el tránsito de la vida mariana a la fusión con Cristo, y sus relaciones con la Virgen se pierden en Jesús por modo misterioso. Poco después de este inefable favor inaugurará Jesús en el alma su vida divina y con rapidez asombrosa se desarrolla.”

Probado queda, pues, que desde los abismos del pecado y desde las llanuras de la tibieza hasta las más elevadas cimas de la vida espiritual, la Virgen Santísima lleva de la mano a las almas que a ella se confían y su devoción verdadera, como el B. Montfort dice, es camino breve, fácil y perfecto. Recomiéndese, por tanto, a todos que den a la Santísima Virgen en la dirección de las almas el lugar preferente que le corresponde, según las razones teológicas, la tradición y la experiencia.

**MEMORIA NUMERO 104, SOBRE EL TEMA 5.º DE LA SECCION SEGUNDA, PRESENTADA POR LA SEÑORITA CARMEN ARTEAGA HERVELE, DE LA INSTITUCION TERESIANA, PROFESORA DEL INSTITUTO LOCAL DE VILLACARRILLO (JAEN)**

**SECCION SEGUNDA.—TEMA 5.º**

**Cultos tradicionales en honor de la Santísima Virgen que deben fomentarse, como el Rosario de la Aurora y el canto de la Salve y Letanías Lauretanas los sábados.**

España es el país Mariano por antonomasia, hasta el punto de llamarse una de sus más bellas regiones "tierra de María Santísima". A este profundo amor que siente por la Madre de Dios, responde el culto que se le rinde en todas partes, lo mismo en las grandes ciudades que en los pequeños pueblos y en los campos. ¡Oh tierra bendita, cuyas cumbres rocosas y frondosas grutas forman habitación para la Madre excelsa; cuyas peñas guardan la huella de su pie divino; cuyas flores se yerguen en sus tallos para perfumarla y besar la fimbria de su manto! ¡Benditos campos y benditos ganados cuyos pastores merecieron las gloriosas apariciones de la gran Señora! ¿Quién podrá contar los santuarios y ermitas levantados a Santa María o formados de una roca, sobre riente cascada de aguas salutíferas que curan y sanan, en la margen de un río caudaloso, a orillas de un pobre y limpio arroyuelo o en medio de dilatada llanura?

¡Cuántos variados aspectos ha tomado el culto mariano! ¡Qué iniciativas se han ido poniendo en práctica a través de los siglos, y de las tierras de la vieja y de la nueva España para demostrar la fe, la confianza que las almas tienen en María...! ¡Cuántas formas ha revestido el culto que debemos y tributamos a la Virgen bella y sin par, que esparce su mirada y derrama sus bendiciones en la Península que evangelizó Santiago!

Peregrinaciones, romerías, rogativas, consagraciones, cruzadas marianas, constitución de Cofradías, Hermandades, Asociaciones, Congregaciones, Institutos y Ordenes religiosas, devociones, festividades, oraciones, prácticas, tradiciones, costumbres, leyendas... La Iglesia ha correspondido a la protección que ya en vida mortal, y siempre, le ha dispensado la Madre del Salvador.

El principio del culto a María se pierde en la noche del tiempo y llenaríamos múltiples volúmenes si quisiéramos bosquejar brevemente una exposición teórica, litúrgica, histórica o social del mismo, de su influencia en las costumbres, en la familia y en el individuo; del culto de la Santísima Virgen en relación con la mujer; del culto evangélico, bíblico y místico que siempre ha tenido la Mujer prometida en el Paraíso, después de la sumisión del mun-

do a Cristo, en los primeros siglos de la Iglesia, desde el Concilio de Efeso al siglo VII, y desde entonces hasta nosotros, el culto de imitación y de invocación que le debemos... Pero no es nuestro propósito esto, sólo queremos tratar de algunos "cultos tradicionales" que se dedican a la Santísima Virgen.

El culto es tan necesario como la misma Religión de la cual es la forma; "esta necesidad" es con relación a nosotros, pues no aumentan las excelencias de Dios ni de la Virgen nuestros homenajes, si bien tiene Dios derecho a ellos como obsequio de sus criaturas. Dios quiere se le dé culto y así lo ha expresado en el desierto diciendo a Satanás: "Adorarás al Señor tu Dios y a El sólo servirás", y también poniendo como el primero y principal de todos los Mandamientos: Ama a Dios sobre todas las cosas. En el cristianismo sólo a Dios se adora y se le ofrecen sacrificios y se le consagran templos y altares. Cuando se dedican a la Virgen o a los Santos se hace juntamente a Dios y con relación a El, porque el suyo es culto de "latría" y el de la Virgen es de "hiperdulia".

Pero ¿en qué se funda el culto y devoción del pueblo cristiano a la Santísima Virgen?

En la contemplación de su naturaleza, en el estudio de sus virtudes, prerrogativas y privilegios, en la más profunda gratitud, en su supremacía sobre todas las criaturas y, sobre todo, en la misma Voluntad divina, porque es el testamento de Jesucristo, en la Cruz nos la dejó por Madre y a nosotros nos hizo sus hijos. Ella lo es de todos los hombres, pues, según San Agustín, los engendra por la caridad; nosotros nacimos de la caridad de María.

San Juan en el Apocalipsis nos presenta una mujer rodeada por el sol, la luna a sus pies y coronada de estrellas, clamando porque iba a dar a luz. Sabemos que la Virgen purísima parió sin dolor a su Hijo, luego este dolor que sufre se refiere a nosotros. Alumbró a Jesucristo con gozo, por ser Hijo de la gracia, pero a nosotros, hijos del pecado, nos dió a luz entre tormentos y gritos. Por eso dicen los intérpretes que en María hubo dos alumbramientos, el del Hijo del Altísimo y el de la humanidad pecadora, y en éste sentido se llama Primogénito a Jesús.

Puesto que es nuestra Madre la hemos de amar como a Madre y hemos de probarle este amor por actos internos y externos, pues el culto sólo externo es propio sólo de fariseos y el sólo interno es propio de protestantes. Ya hemos enumerado algunos cultos a María que ha producido el amor filial, pero entre los más universales y eficaces se cuentan: el oficio general, los oficios particulares que se le dedican, especialmente el Angelus o salutación angélica, Rosario, Salve y Letanías, con que durante siglos se viene honrando a Nuestra Señora.

De estas tres devociones vamos a tratar sucesivamente.

### El Rosario de la Aurora

El Santo Rosario es una oración mental y vocal a la vez, en la que se combinan el Padre nuestro y el Ave María, las dos más excelentes oraciones, juntamente con la meditación de los principales misterios de nuestra Redención. Posteriormente, en el siglo XVI, se añadió el Gloria Patri. No siempre ha sido fijo el número de Ave Marías, pero en el siglo XIII consta que se rezaban 150, tantas como hoy, divididas en cincuentenas, y cada una de éstas

en cinco decenas, que también pueden separarse por concesión de Pío X, durante cada una de ellas se van meditando los misterios de gozo y de dolor y de gloria.

Se llamó Rosario el "Psalterio marial" o mariano, por considerar las Ave María como rosas en guirnalda para coronar a la Reina del cielo y también a Jesucristo como un rosal florido, y los misterios que en él mediamos las rosas de este rosal. Elegantes escritores y poetas antiguos y modernos han hecho extremados elogios de la rosa, de quien dijo Safo que solamente ella era digna entre las flores de coronar, ceñir y hermohear la frente de las Musas.

Anacreonte, Aristóteles, Virgilio y varios Santos Padres han cantado las excelencias, propiedades, virtudes medicinales, fragancia y color de la rosa, a quien llama San Jerónimo símbolo de la virginidad, honestidad y limpieza. Inocencio III dijo que la rosa con todas sus perfecciones nos representa la hermosura incomparable de Jesucristo que es la flor que salió de la raíz de la vara de José.

Por eso el Psalterio de la Virgen se llamó "Rosario", porque en latín "rosarium" se toma de tres maneras: lugar o jardín donde hay muchos y variados rosales; ramilletes compuestos de muchas y varias rosas, y la misma planta de rosal. Los rosales florecen rosas de color encarnado vivo que representan los misterios de la Encarnación, otras de color carmesí muy encendido que representan los de la Pasión y Sangre de Cristo, y otros dan rosas blancas que nos hacen pensar en la pureza de la Gloria.

También se compara a la Santísima Virgen con la rosa de Jericó, bellísima y hermosísima, de 150 hojas que convienen con el número de Ave Marías del Rosario.

Pues si todās estas "rosas" que lo constituyen las ofrecemos a María Santísima, por la mañanita, a la aurora, cuando todavía están cubiertas con el rocío de la noche, fresquitas y olorosas, cuando ninguna mariposa liviana ha bebido en su cáliz, ¡cuánto no agradarán a la Virgen!, y si en cada una de estas rosas tempraneras va un corazón pletórico de amor y entusiasmo, ¿no podrá preguntar nuestra Madre, cada vez que reciba el obsequio de un "Rosario de la Aurora", formando una columna de oración que llegue hasta su trono, aquellas palabras de los Cantares: "¿Quién es ésta que avanza cual naciente aurora, hermosa como la luna, elegida como el sol y poderosa como ejército en orden de batalla?"

La devoción del Rosario es de origen español, la introdujo Santo Domingo de Guzmán en el siglo XIII, y se halla extendida por toda la cristiandad merced al ardiente celo de los Predicadores, a las recomendaciones de los Pontífices y a los milagros y favores espirituales obtenidos por esta hermosísima práctica.

En España hay unas 984 Cofradías del Rosario con cerca de medio millón de cofrades, figurando en primer término, entre las más rosarianas, Cataluña, León, Andalucía, Vasconia, quedando todavía algunas de las Cofradías formadas exclusivamente por la nobleza.

Hay otras modalidades del Rosario, como son: el Rosario perpetuo, el Rosario viviente, el Rosario de niños, etc., y muchísimo podríamos decir de la recitación del Psalterio de la Virgen, de sus indulgencias y privilegios, instituciones rosarianas, historia, propagadores más notables, difusión por el

mundo y triunfo sobre la herejía, pero no podemos dar tal extensión al trabajo y nos referiremos a una de sus devociones en España: el "Rosario de la Aurora".

Intimamente relacionada con ésta se halla la del "Rosario público"; es como un antecedente de aquél. Las procesiones del Rosario son muy antiguas, tanto que constituyen una de las prácticas de su Cofradía, pero desde el siglo XVII se popularizaron extraordinariamente por las disposiciones favorables que dió Felipe IV para propagar la práctica del Santo Rosario y las predicaciones del dominico Pedro de Santa María de Ulloa, que murió en olor de santidad en el Convento de San Pablo en Sevilla.

A propósito del Rosario público es bueno conocer lo que nos cuenta un autor. En el siglo XVII, cuando los protestantes levantados en armas quisieron arrancar la nación francesa del seno del catolicismo, Luis XIII acudió al templo de Nuestra Señora, levantado en París por Carlos VI en acción de gracias por la victoria de Rosevez, obtenida por el Rosario; hizo que toda la corte le acompañase, visitando y suplicando a la Virgen María un nuevo triunfo contra los herejes fortificados en la Rochelle, y mandó a la Reina Madre María de Médicis que ordenara rezar el Rosario "públicamente como se hacía en Italia". El 30 de Mayo de 1627 en la iglesia de los Padres dominicos de San Honorato, el Arzobispo de París entonó en alta voz el Rosario leyendo en alta voz el misterio, hallándose presentes la Reina, el Duque de Orleans y los Cardenales Rochefocauld, Berulle, con inmenso pueblo. Esto se practicó algunos sábados con mucha devoción y se repartieron entre el ejército 15.000 rosarios que de día y de noche rezaban los soldados. La victoria fué de los católicos y el rey dispuso que al entrar en París las tropas vencedoras fuesen cantando el Rosario y Letanías de la Virgen. En memoria de aquel triunfo edificó Luis XIII la iglesia de Nuestra Señora de las Victorias y regaló un precioso estandarte que después trasladó a Versailles; Luis XIV al fundar la Cofradía del Rosario en la que se inscribió el primero.

Vemos, pues, que en Francia, como en Italia y España, se han hecho procesiones del Rosario, siendo propio de esta última el Rosario público, llamándose Rosario de la Aurora cuando se reza a la aurora, o sea dos horas antes de la salida del sol. Es práctica generalmente española y muy extendida sobre todo por Andalucía, Cataluña y las Vascongadas. En Zaragoza, Barcelona, Sevilla, Granada, Jaén, Oviedo, Bilbao, en Cabra, Loja, Porcuna, Mancha Real y otros muchísimos pueblos hay Cofradías del Rosario que lo rezan los sábados, y "a la aurora", en las festividades de la Santísima Virgen, en las vísperas de las mismas, en algunos días del mes de Mayo y de Octubre.

En Oviedo se canta la madrugada del Sábado de Gloria, en el Pilar; en Montserrat, entona admirablemente el Rosario de la Aurora, la famosa *escolania* del Monasterio Benedictino recorriendo la incomparable montaña que cantó Verdagner y visitó San Ignacio, entre cuya fronda se han levantado preciosos monumentos recordando los quince misterios del Santo Rosario. En las Misiones figura como uno de los actos más hermosos y eficaces de la Santa Misión cuando despierta a los fieles con repique y volteos de campana mientras las Ave Marías y Pater Noster se suceden armónicamente y las voces vibran en el aire llamando a los perezosos y a los incrédulos.

En todas partes se cantan o rezan "alternativamente" por los dos coros:

en que se dividen los fieles, las oraciones dominicales y las salutations angélicas, costumbre tan antigua como el mismo Rosario y que tal vez tenga su origen en lo que afirma San Raimundo de Capua: que Santo Domingo impuso a los militares de Jesucristo cierto número de Padre nuestros y Ave Marías con que supliesen el rezo del gran Oficio. Y como éste se hacía alternando, acaso venga de ahí la alternancia en el rezo del Rosario, ya sea cantado o rezado, privado o público.

Las razones que aconsejan conservar y fomentar esta hermosa y española tradición del Rosario de la Aurora son varias: Entre ellas ser "lazo social" que une las almas en el amor de la Madre bendita; el ser una solemne profesión de fe común y pública; el fijar y recordar los misterios de la redención del mundo; el reavivar la fe y afirmar la esperanza en los corazones; el de predicar al pueblo la paz y la caridad.

¡Cuántos abrazos de reconciliación se han debido al Rosario de la Aurora! ¡Cuántas conversiones y cuántas vidas mejoradas y rencores disipados por esta bendita devoción!

¡Cómo debe agradar a la Santísima Virgen!

A todas estas excelencias podemos agregar el buen ejemplo, fervor, propaganda, predicación y entusiasmo que revelan y transmiten estas bellas comitivas cantando acompasadamente y alternando el canto y el rezo, según indican los campanilleros. ¡Qué tiernas y conmovedoras resultan estas alabanzas a la hora de la aurora en que la tierra puesta en penumbra se va iluminando lentamente y bañándose en la claridad del sol que nace! La luna y las estrellas se retiran y esconden ante la luz del nuevo día cuando ya la multitud fervorosa da fin a los laudes con que ha obsequiado a la "Estrella de la mañana". La imagen de María bendice y despide a sus devotos que la han entrado en el templo entre vivas y aclamaciones. Después salen fortalecidos y animados para seguir combatiendo en el mundo por la gloria de la Santísima Virgen.

Y si en la tierra es edificante ver y oír rezar el Rosario de la Aurora, ¿qué será en el mar?

Nada hay comparable al espectáculo que ofrece la tripulación y pasajeros de un barco entonando alabanzas y aclamando a la "Estrella del Mar", mientras aquél resbala majestuoso por la superficie de esmeralda cubierta de rizada espuma. El abismo del océano ofrece eco al ritmo grave y sonoro de los Padre nuestros y Ave Marías del Psalterio mariano entonado por los fieles.

Una ola se lo dice a otra ola y todas responden acordes como un teclado bajo la mano del artista. Bien podemos repetir entonces: "Benedicite aquæ omnes quæ super cælos sunt Domino."

Los marinos se descubren al nombre de María que extiende su mirada misericordiosa sobre el tapiz movedizo del mar, azul a veces, como su manto de Reina y como el dosel del firmamento...

Los pájaros marinos que duermen en los mástiles del buque se despiertan y asocian sus gorjeos al rezo, el lucero matutino aviva su luz, el sol anuncia su llegada con un ejército de nubecillas policromas que hacen mágico efecto en las aguas. Toda la naturaleza ríe y se alegra y en el aire vibra y se pierde con el rumor de las ondas la sencilla copla:

¡Viva María!  
¡Viva el Rosario!  
¡Viva Santo Domingo  
que lo ha fundado!

O esta otra:

Oye, oh Virgen, la prez que te eleva  
El ardiente entusiasmo español;  
Navegando contéplalo, lleva  
Tu Rosario a los climas del sol.  
Salve, salve, ya Cuba te aclama;  
Salve, salve, te invoca el Perú;  
Salve, salve, la tierra se inflama;  
Quien la enciende en amor eres Tú.

El Rosario de la Aurora debe propagarse aquende y allende el Atlántico, por todo lo que es y fué España, por ser una de las más bellas y típicas devociones aprobadas y bendecidas por la Iglesia, de palpables y abundantes frutos; industrias y recursos no faltarán, ni celo en el corazón español y mariano.

En cuanto la aviación se haya divulgado y regularizado, las almas apostólicas rezarán y cantarán el Rosario en el aire, y las Ave Marías, como pétalos de rosa, bajarán a la tierra y otras subirán al espacio infinito. Las flores de este "Rosario"... ¿celeste? apretadas en guirnaldas han de unir y comunicar a España con sus hijas de América y estos hilos fuertes e invisibles no los romperán las tempestades ni las tormentas, porque el amor a la Santísima Virgen es la prenda y garantía de tan dulce concordia.

### La Salve

El poder que tiene la Santísima Virgen cerca de su divino Hijo está representado por aquella acción que se refiere del Rey Salomón cuando, viendo venir a su Madre, se levantó e hizo ponerla en un trono junto al suyo y le dijo: "Pide, Madre Mía, lo que quieras; no está bien que no te escuche." Y si esto hiciera un Rey de la tierra, imperfecto como hombre, ¿qué no hará con su Madre el Rey del cielo, perfecto e infinito? Nunca le negó ninguna gracia, dicen a coro los agiográficos y Santos mariólogos, probándolo por medio de concertados ejemplos.

Dios Nuestro Señor no solamente colocó en un trono a la Reina de los Angeles, sino que la hizo trono de El mismo, la tomó por habitación y morada en la Encarnación del Verbo que tiene con Dios Padre una misma y única esencia.

Dice Raimundo Jordán que el Señor había edificado habitación para todas las criaturas: para los ángeles el cielo, para el hombre la tierra, para los peces el agua y para las aves el aire, y después de haber hecho casa para todos quiso también habitación para sí mismo y formó a la Santísima Virgen: "Sapientia ædificavit sibi domum."

Por eso Ella puede tanto, y además nos ama con un amor tan extremado, que hemos de acudir siempre, y para todo, a tan dulce Madre, siguiendo el consejo de San Bernardo, que dice: "Reciban todos de su plenitud: el

enfermo, la salud; el cautivo, el rescate; el triste, consuelo; el pecador, indulgencia; el justo, gracia; el ángel, alegría; gloria la Santísima Trinidad y carne humana la persona del Hijo.”

Una de las oraciones más propias para implorar la misericordia de tan gran Señora es la *Salve*, compuesta por San Pedro, Arzobispo de Santiago de España, según una opinión, y por el benedictino Contracto, según otros, a excepción de aquellas tiernas y suplicantes exclamaciones que añadió San Bernardo: “¡O clemens, o pia, o dulcis Virgo Maria!” y de las últimas palabras agregadas por la Iglesia. Así podemos distinguir tres partes en esta bella antifona en la cual ponemos por abogada a la Santísima Virgen para que nos alcance el favor de Dios. Llenos de confianza, pero tristes y llorosos, nos arrojamus en sus brazos y nos ocultamos entre los pliegues de su vestido los pobres desterrados, implorando su misericordia y pidiendo que nos manifieste al fruto deleitable de su vientre que da la vida eterna. Y entonces ocurre lo que se lee en el II libro de los Reyes y que lo recuerda San Alfonso de Ligorio, de aquella sabia mujer, Tecuitis, que dijo a David: “Señor, yo tenía dos hijos; por mi desgracia el uno ha muerto al otro, por lo cual he perdido ya un hijo. Ahora la justicia quiere quitarme el hijo único que me queda: tened piedad de mí, pobre madre; haced que no quede privada de estos dos hijos míos. Entonces David, teniendo compasión de esta madre, libra al delincuente y se lo entrega.”

Admirable y fidelísima figura de lo que hace nuestra Madre bendita con nosotros que hemos dado muerte al Primogénito.

La *Salve* se canta los sábados porque este día es el consagrado especialmente por la Iglesia cristiana, en todos sus ritos, a la Virgen María. El sábado es el domingo de la Virgen, por eso tiene la Misa de “Beata” y oficio propio. En el sábado se la honra con ayunos y devociones particulares y se considera como el día más oportuno para obtener favores y gracias. Varias son las razones litúrgicas que explican esta dedicación del sábado a María. La primera, dice A. Nicolás, es, porque cuando Nuestro Señor murió, en el sábado precedente a la resurrección gloriosa, María solamente, representando a toda la Iglesia, conservaba la fe en su divino Hijo y la Iglesia debía festejar el glorioso recuerdo de aquella fe única. Otra razón: que el sábado es la entrada del domingo, como la aurora precede al sol, y María es puerta que abre la entrada del cielo, y, por último, el sábado es celebrado como símbolo profético del sábado de la gran semana que comprende todos los siglos y cuyo domingo será la eterna bienaventuranza.

Sabiendo estas cuatro cosas: que la Santísima Virgen está dispuesta siempre a escucharnos y a emplear con nosotros su misericordia, pero más en el día que le es más agradable; que ese día es el sábado; que tenemos extrema necesidad de su amparo y que la oración más hermosa y adecuada para moverla a clemencia es la *Salve*; es lógico y natural que conservemos y propaguemos la costumbre de cantarla solemne y amorosamente en la tarde de aquel día.

Y, para terminar, trasladaré aquí parte de la descripción que de la *Salve* en la gran Trapa hace un autor... “y allí, en pie y cara al altar, en la sombra sagrada del santuario entonan este inmenso “*Salve*”, cuya primera nota, creciendo indefinidamente y suplicando, parece extenderse por todo el ámbito que separa la tierra del cielo. Todas las entonaciones de este cánti-

co admirable, moduladas por doscientas voces, pulsán en seguida con lentitud los resortes del alma cristiana desde el "Jesum benedictum", cuyo profundo bajo expresa todo el abatimiento del Hijo de Dios que bajó a la tierra, hasta aquel ¡O clemens, o pia, o dulcis Virgo Maria!, que sube a herir el cielo con sonoras ondulaciones como para arrancar de él la misericordia y la piedad".

Tal se hace en nuestros santuarios, catedrales, parroquias e iglesias, y nada hay comparable a una Salve solemnísimá cantada en el Pilar, Covadonga, Montserrat y Guadalupe.

Conservemos y propaguemos el canto católico por excelencia de la "Salve Regina" y seremos de verdad el pueblo de María Santísima.

### Letanías Lauretanas

Al rezo del Santo Rosario suele añadirse la Salve y la recitación de las Letanías Lauretanas, llamadas así porque desde muy antiguo se cantaban en Loreto los sábados.

Según la tradición, al perderse los santos Lugares después de las Cruzadas, no quiso la Santísima Virgen que permaneciese en ellos la santa Casa que habitara en Palestina, y en el mismo año 1291 los ángeles la transportaron a las costas de Dalmacia. Tres años después los ángeles volvieron a transportar la santa Casa al otro lado del Adriático, depositándola en la propiedad de una viuda llamada Laurrette (Loreto) y de aquí el nombre de la casa y de las Letanías que allí se entonaban a la Virgen, aunque otra opinión lo atribuye a que fué asentada la casa en un bosque de laureles. Se divulgó el milagro y acudieron numerosas y no interrumpidas peregrinaciones de todo el mundo al famoso santuario de fines de la Edad Media. Entre los peregrinos fué Torcuato Tasso, que escribió estos versos:

Ecco fra le tempeste, e i fieri venti  
Di questo grande e spazioso mare  
O Santa Stella el tuo splendor m'ha scorto,  
Ch'ilustra e scalda pur l'umana menti.

Sobre el origen y desarrollo de la Letanía de Loreto no hay ningún dato que pueda basarse en documento histórico. Parece que se compuso allí hacia el año 1500, la Iglesia la aprobó y Paulo V ordenó después se cantase todos los sábados mañana y tarde en Santa María la Mayor, en las festividades de la Santísima Virgen y vísperas de las mismas. De allí pasó a otras iglesias de Roma y a todas las de la cristiandad. Se concedió a los dominicos que agregasen "Regina sacratissimi Rosarii", haciéndose extensiva más tarde a toda la Iglesia. Por decreto de 22 de Abril de 1903, León XIII añadió la invocación "Mater bonii consilii", que se interpuso al final de los Mater. A España fué otorgado agregar: "Mater Inmaculata" por lo mucho que se distinguió siempre en la defensa del dogma de la Inmaculada, invocación que ha seguido empleándose a pesar de la otra: "Regina sine labe concepta."

La Letanía es una serie de invocaciones y deprecaciones dirigidas a María Santísima, por las que le recordamos los títulos de que es poseedora atendidas sus excelencias, prerrogativas y dignidades sobresaliendo las de

“Madre, Virgen y Reina”. Esta última palabra se emplea en el sentido que le da Alberto Magno de providencia y piedad hacia los pobres, a diferencia del nombre de emperatriz, que significa severidad y rigor. La magnificencia de las Reinas consiste en aliviar y hacer el bien de sus vasallos; por eso en la consagración de los Reyes se ungen sus cabezas con aceite, símbolo de la misericordia.

La palabra “Letanías”, tomada de un vocablo griego, significa: “yo suplico”; en latín, “rogativas” quiere decir oraciones públicas. El objeto de las Letanías es aplacar al cielo o implorar sus favores por medio de una manifestación “pública” de religión, especialmente por procesiones en las calles y templos, con plegarias sucesivas y prolongadas. Tales son las Letanías de todos los Santos, del Santísimo Sacramento, del Sagrado Corazón de Jesús y de la Santísima Virgen. No se sabe la época cierta de su institución, aunque parece se usaba ya en el siglo VI por San Gregorio el Grande con motivo de una epidemia cortada instantáneamente por el canto de las Letanías en una procesión.

La oposición marcada entre “óyenos”, a Dios, y “rogad por nosotros”, a María, como una suplicante semejante a nosotros, expresa toda la doctrina de la Iglesia sobre el culto a María.

El contexto de estas bellas invocaciones lo da San Alfonso de Ligorio, San Agustín, Santo Tomás, San Ildefonso, San Vicente Ferrer y tantos como han escrito sobre las grandezas de la Madre de Dios: Nicolás, Calpena, P. Claret. Pero seguiremos aquí uno de estos últimos.

Después de haber lanzado por cinco veces a Nuestro Señor y a Cristo Jesús los gritos de suplicación y angustia: “Kyrie eleison”, tened piedad de nosotros; al Padre Dios, al Hijo Dios, al Espíritu Santo Dios, a la Santísima Trinidad que no es más que un Dios, desde esta altura infinita en donde la plegaria humana apenas puede sostenerse, se reduce y repliega en aquella sencilla invocación que da principio a la Letanía de la Santísima Virgen, “Santa María, ruega por nosotros”. Este solo nombre de María, por el contraste que ofrece de su humildad con la sublime e inaccesible esencia que se acaba de invocar, hace sentir la distancia salvada por la caridad infinita del Verbo Encarnado y como los dos polos de toda la religión: la Trinidad y María. Después de esta dulce invocación pone sencillamente la Persona sujeto de todas las glorias bajo las cuales va a ser invocada y que son la irradiación de aquel nombre inefable y virginal. El nombre de María significa a la vez Soberana, Astro radiante, Reina o Estrella del mar. Y se compara a una estrella porque, como las estrellas, son purísimas y bellas, reciben la luz del sol, alrededor del cual giran, son mayores de lo que aparentan, tienen dulce armonía por su ordenado movimiento, no se corrompen al irradiar su luz... Después vienen los dos grandes privilegios que ensalzan a María sobre todas las criaturas: la Maternidad y la Virginitad, y llegamos a las grandes y dulces figuras bíblicas bajo las cuales ha sido simbolizada la Madre de Dios. Aquí es donde se ve que es Jesucristo a quien honramos en María al llamarla: Espejo de justicia, Causa de nuestra alegría, Torre de marfil, Casa de oro, Arca de la alianza, Estrella de la mañana. En Barcelona han dado forma plástica a todos estos atributos de María Santísima y los sacan en la procesión de la Buena Muerte.

Por esto no dudamos el invocar en Ella la salud de los enfermos, el re-

fugio de los pecadores, la consoladora de los afligidos y auxiliadora de los cristianos.

Después la llamamos Reina porque tiene dominio y señorío sobre todo cuanto existe. Es Reina de los Angeles que se la llevaron al cielo después de haberla saludado en la tierra, Reina de los Patriarcas que han vivido sobre la promesa de divina Maternidad, Reina de los Profetas que han vivido sobre Ella en unión de su Hijo, Reina de Apóstoles, Mártires, Confesores, Vírgenes y de todos los Santos cuyos méritos ha excedido.

Después de haberla puesto como yunque o escudo, como pararrayos que deshace la nube de la justicia divina, nos dirigimos al Cordero sin mancha para que nos perdone, nos oiga y tenga piedad de nosotros.

Tales son las Letanías Lauretananas que se rezan y cantan los sábados después del Santo Rosario, de la Salve, para obsequiar a María Santísima, darle gracias y pedirle mercedes. Tal sucede en la Real Basílica de Nuestra Señora de la Merced en Barcelona, donde no solamente los sábados, sino a diario se cantan estas preces en memoria de su descendimiento. Es costumbre recitarlas en la hora de la muerte, como sabemos, del Rey San Fernando para que la Santísima Virgen sea nuestra intercesora y nos acompañe en aquel juicio severo y terrible.

Parecen estas Letanías una glosa o paráfrasis del "Cantar de los Cantares" en que el Esposo multiplica las frases encendidas y tiernas a la Esposa, como aquí el alma enamorada y necesitada de consuelo y protección se dirige a la Madre del Verbo con los más bellos y dulces títulos, requiebros y elogios que ha podido encontrar.

Por haberlo establecido la Iglesia, por la fuerza de la costumbre, por las preeminencias del sábado y por la belleza y hondo sentir moral y religioso de estas deprecaciones colectivas y públicas que se cantan en el interior de las iglesias, procesionalmente en las calles, conviene sigamos tan piadosa costumbre establecida en España, esforzándonos por establecerla en aquellos lugares donde no lo esté. Así responderá esta palabra a su sentido etimológico que tiene, "oraciones públicas", por medio de las cuales se aplaca la justa indignación de Dios y se obtienen sus beneficios y perdones poniendo por medianera a la Santísima Virgen, de cuya graciosa vista gocemos siempre en la Gloria.

El Rosario procesional, común y público, a la hora de la aurora; la preciosa antifona Salve Regina tan alabada por los Santos, y las dulces y suplicantes invocaciones de las Letanías Lauretananas en el día del sábado sean para los católicos españoles y americanos tradición venerada y práctica ininterrumpida, que conservemos con empeño a través de los tiempos, para honra de nuestro buen Jesús y de la Santísima Virgen Nuestra Señora.

## CONCLUSIONES

Que se instruya sólidamente a los fieles, explicándoles el sentido, valor, simbolismo, historia y eficacia del Santo Rosario y su devoción o costumbre en España de rezarlo a la aurora, de la Salve Regina y de las Letanías Lau-

retanas, así como de la significación del sábado en la Iglesia Católica, para que se fomenten y conserven tan tradicionales cultos.

### Traducción del verso de Tasso

Aquí entre las tempestades y fieros vientos  
de este grande y espacioso mar  
¡oh, Estrella Santa!, me ha guiado tu esplendor,  
que ilustra y engrandece el alma humana.

**MEMORIA NUMERO 3, SOBRE EL TEMA 6.º DE LA SECCION TERCERA  
PRESENTADA POR EL P. FR. JESUS DURA ZARZO, T. C. DE NUESTRA  
SEÑORA DE LOS DOLORES, DEL REFORMATARIO DEL BUEN PASTOR,  
ZARAGOZA**

**SUMARIO.**—Introducción.—Objeto y fin de esta Memoria.—Costumbre antigua de meditar los Dolores de María.—Los Santos Padres atestiguan esta devoción.—Los Servitas sintetizan en siete los dolores de la Madre de Dios.—Fundamento de los Siete Dolores.—Texto evangélico de los Siete Dolores.—Es devoción del agrado de la Santísima Virgen.—El ser hijos de María nos impele a recordar sus Dolores. Conclusiones presentadas al Congreso Mariano.

**Devoción de los Siete Dolores de la Santísima Virgen**

**Introducción.—Objeto y fin de esta Memoria.**

En este valle de lágrimas, en donde toda pena tiene su asiento y la enfermedad y el dolor son la única herencia que, después del pecado original, nos legaron nuestros primeros padres, es un género de locura buscar el placer y querer aquí encontrar la felicidad. Al tiempo de iniciarse nuestra existencia, principiamos a levantar en el corazón un monumento al dolor y a erigir en el alma un altar al sacrificio, al sufrimiento. El monumento está edificando y en el altar sacrificando todos los días, desde la aurora hasta el fin de nuestra vida. "Como está decretado para todos los hombres una sola vez morir" (1), así también, es ley divina, ineludible, que todo ser humano sufra, padezca, lllore. En este tributo forzoso que todos pagamos al pecado, media esta diferencia entre los buenos y los malos: que éstos se desesperan, endurecen y obstinan en la culpa, cayendo en las manos de Dios justiciero, mientras los buenos, aceptando el dolor como venido de la mano de Dios, expían y redimen sus pecados y consiguen mérito. "El dolor, dice Santo Tomás de Aquino, no es meritorio en cuanto proviene de un principio exterior al paciente, sino en cuanto se hace nuestro por la voluntaria aceptación." En todos los órdenes y actividades de la vida humana, en las ciencias y artes, existen sabios maestros y artistas cumbres, cuyas teorías científicas se siguen con fervor y cuyas obras artísticas se copian con fidelidad y entusiasmo. En el orden moral y sobrenatural también existen dechados, modelos y maestros en las obras del espíritu que, de seguirse con fidelidad e imitarse con exactitud, se lograría aproximar a su virtud y a la perfección y gloria que alcanzaron. Si buscamos en la Historia los héroes

(1) Ep. ad Hebre. c. IX, v. 27. "Statutum est hominibus semel mori."

del dolor y los dechados del sufrimiento que la humanidad ha ensalzado e inmortalizado, admiraremos con júbilo que nadie pudo jamás igualar ni en intensidad, ni en cantidad, ni en duración, a los dolores sufridos por la Virgen María Madre de Dios. "Regina Martyrum" la aclama la Santa Iglesia. Como soberana del sufrimiento, nos brinda claro ejemplo de recia y heroica fortaleza, por la aceptación más sublime del dolor, al ofrecerse gustosa en manos del Señor para ser, juntamente con El, la Corredentora del género humano, la Madre y Reina del dolor y la Víctima salvadora del Universo.

Si aceptamos nuestros dolores y cruz, María, cáliz sacrosanto donde cayó la sangre del Redentor, nos unirá con ella, haciendo brotar de nuestros ojos lágrimas de arrepentimiento y de reparación, satisfaciendo así a la divina justicia la deuda de nuestros pecados. Al pie de la Cruz, junto a esta dolorida Madre, aprenderemos a sufrir y a llorar elevando y sublimando las lágrimas y dolor a mérito sobrenatural.

No es otro el intento del presente estudio acerca del origen de los Siete Dolores, sino promover su devoción, su práctica y rezo de ellos, con el recto fin de imitar y amar más y más a la Madre que engendrarlos quiso en medio de un mar de amarguras; deseando aprovechar el rico venero de cruces y humanos dolores que Dios pusiera en nuestras manos para que, aceptándolas y resignadamente sobrenaturalizándolos, puedan constituir el superávit en el día de la cuenta. Este es el obsequio de amor y gratitud que un hijo del dolor, que lleva su nombre y le está totalmente consagrado, presenta a su Madre de los Dolores, para que lo bendiga y haga fructificar larga y copiosamente. Invitando a cuantos sufran, padecen y lloran a que contraigan la hermosa costumbre de meditarlos y la tierna devoción de rezarlos, y en los trances amargos de la vida recuerden que no están huérfanos, sino que tienen una Madre amorosa que al invocarla vendrá en su ayuda a curar sus heridas, a mitigar sus penas, a consolar su alma, cobijándola bajo su manto, y una vez aceptado gustosamente el dolor y hasta la muerte, salgamos de este destierro, nos muestre a Jesús, fruto bendito de su seno, galardón, premio y corona de los predestinados.

### **Costumbre antigua de meditar los Dolores de María**

Históricamente no puede precisarse, con exactitud cronológica, cuándo principiaron a meditar y rezarse los Dolores que la Virgen había devorado por todo el transcurso de su vida. Mas, por razón lógica y por argumento de congruencia, puede suponerse, si no demostrarse, que es de tradición apostólica. Si meditaban los Apóstoles y primeros cristianos la penosa vida, dolorosa pasión y afrentosa muerte del Señor, necesaria e instintivamente, la imaginación y la inteligencia habían de evocarles aquella gran Madre que engendrara tan estimado Hijo. Su corazón anhelaría conocer y fundirse en aquel maternal corazón, que tanto pudo padecer cuanto supo amar. Al meditar los tiernos pasos del Niño Jesús, en su delicada infancia, no podían proseguir sin descubrir a la Madre haciendo sus amorosos oficios y atendiendo risueña los menesteres que el Divino Infante, por sí mismo, no podía satisfacer. Si el ángel anuncia que la vida del Verbo corre peligro, porque Herodes le busca para matarle, allí aparece la afanosa Madre con San José prontos a huir y ponerle a salvo, evitando que alevosa mano tronchara en

flor la tierna Vara de José. Si por voluntad del Padre Celestial, Jesús, a los doce años, queda en el templo de Jerusalén, allí encontrarése la Madre buscándole doliente por tres días, con penas de muerte. Si más tarde, con soberana elocuencia, arrastra el Salvador en pos de sí millares de personas ávidas de oír sus palabras de vida eterna, allí está su Madre escuchando y cooperando a la divina obra de la salvación de las almas. Si contemplan a Jesucristo en el momento culminante de su vida, cuando, levantado entre el suelo y el cielo, pide perdón a su Eterno Padre por los pecadores y derrama desde el infame patíbulo toda la sangre de sus venas, allí hállase también la Madre, que recibe en su lacerado corazón aquellas gotas cual perlas de infinito valor, para ofrecerlas a la augusta Trinidad, en rescate del linaje humano. Mediten, en fin, el pasaje evangélico más encantador, ora sea de los primeros años de Jesús, ora de los últimos de su existencia mortal, y siempre y en todas partes ha de encontrarse la Madre, y, por consiguiente, medítese su vida y compadecer sus angustias. Máxime cuando existía la piadosa costumbre de meditar la sagrada Pasión de Cristo con preferencia a otros misterios de su santa vida. Además, como en aquélla intervino la gran Señora tan asidua y constantemente, por ser su presencia más necesaria y su cooperación de mayor valimiento, síguese naturalmente que en toda la Pasión del Divino Redentor habían de encontrar, a dicha suya, a la Mujer fuerte, a la Virgen heroica, a la Madre Dolorosa, y ante sus plantas caer de hinojos, al contemplarla tan llena de amargura y en tan mortal aflicción. Luego clara y lógicamente se deduce ser casi imposible meditar los padecimientos del Señor sin unirse a los fieros Dolores de la Virgen. Por lo que, pensando piadosamente, puédesse creer y afirmar que los Apóstoles, los discípulos y primeros cristianos, meditarían los Dolores de María juntamente con los de Jesús, al no separarse el Hijo de la Madre. Como confirma San Pedro Damiano: "A Jesús se va por María y no se puede encontrar al Hijo sin la Madre" (1).

Y siempre, del Hijo en pos,  
Le siguió amante y serena,  
Como sigue el alma buena  
La sombra santa de Dios.

(B. LÓPEZ GARCIA.)

Cierto es que no meditarían concretándose al número fijo y determinado de siete que más tarde establecieron los servitas, sino, en tesis general, siguiendo el orden y variedad que los Santos Evangelios les ofrecieran.

### Los Santos Padres atestiguan esta devoción

Si de los primeros tiempos del cristianismo pasamos a los Santos Padres del siglo IV, entonces encontraremos por muchos testimonios confirmada la devoción de meditar los Dolores de la Virgen María. He aquí algunos:

1.º Esta espada de Simeón estuvo profundamente sumergida en el alma

---

(1) Serm. de la Anunciación.

y corazón de la Virgen porque penetró más profundamente que los mortales los misterios de Dios. (S. Lucas, c. II, v. 19. S. Ambr. in hunc locum.)

2.º ¿Qué mayor tribulación hay que, apenas recién nacido y pendiente del cuello de la Madre, sea forzado a huir con la misma pobrecilla Madre? (S. Chrysost. Hom. 2 in Matth.)

3.º He aquí cumplido lo que Simeón dijera a la Virgen: "Et tuam ipsius animam pertransibit gladius". Esta espada refiérese a aquel inmenso dolor, a aquella zozobra, a aquella indagación, cuando buscaba al Hijo. (S. Cyrill. Hierosol. Orat. de Simeón.)

4.º Los dolores de parto, que no tuvo al concebirle, los padeció por las entrañas maternas de compasión al concebirle todo llagado. (S. Joann. Damasc.)

5.º Miraba la Madre con piadosos ojos las llagas de su Hijo, por las cuales vendría la redención a todos. Estaba de pie, no desmereciendo la representación de Madre porque no temía morir. (S. Ambr. de Institut. Virg c. 7.)

6.º La misma lanzada de dolor que a Cristo dió muerte en la cruz, a la Madre traspasó el alma con fiero dolor. (S. Paulin. Ep ad Aug.)

7.º La Virgen deseó ardientemente sepultar su alma con el cuerpo de Cristo. (S. Fulgentius.)

El Papa S. Inocencio I, que subió al trono pontificio el año 402, expidió un Breve donde se hace memoria del culto del sábado; y de las ocho razones que alega el Pontífice para establecerlo, es la principal la conmemoración de los Dolores de María durante la muerte y sepultura de su Hijo.

Benedicto XIV, escribiendo acerca del verdadero sentido que ha de darse a las palabras de Simeón, "Et tuam ipsius animam pertransibit gladius", afirma, sostiene y defiende que ya en tiempos de los Santos Padres había la laudable costumbre entre el pueblo fiel de meditar los Dolores de María al pie de la Cruz. "Agrada en verdad—dice el Pontífice—aducir las sentencias de los antiguos, por las cuales se ilustran las cosas superiores, y de este modo resplandecerá más evidentemente que no sólo desde el siglo de Ruperto, Bernardo y Anselmo, como demostramos, sino que también por los más antiguos (S. Ambrosio y S. Agustín) fué recibido, conocido y establecido que los acerbos dolores de María, sufridos junto a la Cruz de su Hijo, sean considerados por las almas piadosas piadosamente y por la Iglesia se prediquen dignamente (1).

Queda evidentemente demostrado por los testimonios de los Santos Padres de los cuatro primeros siglos y por la autoridad de los Sumos Pontífices Inocencio I y Benedicto XIV que en aquellos tiempos de la Iglesia ya se meditaba, predicaba y escribía acerca de los Dolores de la Madre de Dios.

### Los Servitas sintetizan en siete los Dolores de la Madre de Dios

Remontándonos de la cuarta centuria del brumoso siglo XIII, acaso el más fecundo en órdenes, instituciones y devociones marianas, descubriremos, con muchas garantías de certeza, la devoción de los Dolores de la Virgen sintetizados y compendiados en siete. Los datos históricos que se poseen hacen presumir que en los comienzos de este siglo recibieron la forma actual y nú-

(1) Comentarium duo de D. N. J. Christi Matrisque ejus festis et Misæ sacrificio.

mero preciso que tienen, según hoy se rezan y meditan. Por autores se designan a los "Siete Santos fundadores de la Orden de los Siervos de la B. V. María", o comúnmente Servitas. Su origen nos lo narra el Breviario romano en su fiesta del día 12 de febrero, con estas palabras:

En el siglo XIII, como Federico II rasgase con rudo cisma y asolase con sangrientas guerras los pueblos más cultos de Italia, la misericordia de Dios providente, además de otros varones ilustres en santidad, suscitó siete caballeros nobles de Florencia, quienes, unidos en caridad, prestaron preclaro ejemplo de amor fraternal. Corría el año 33 de aquel siglo, cuando el día de la Ascensión de la Virgen al cielo, estando en oración ferviente, en cierto convento de piadosos varones llamados de los Laudenses, fueron requeridos uno a uno por la misma Madre de Dios, que se les apareció, para que abrazaran un género de vida más perfecto y más santo. Consultado el asunto primeramente con el Prelado florentino, estos siete varones, despreciadas la nobleza y riquezas y ceñidos de cilicio bajo villísimos y raídos vestidos, el día 8 de septiembre se retiraron a cierta ermita del campo para dar en aquel día principio a vida más santa, el mismo en que la Madre de Dios, nacida para los mortales, principió a existir. Vivían en cuevas, se alimentaban con solas hierbas y agua y afligían sus cuerpos con vigiliias y otras austeridades; meditaban asiduamente la pasión de Jesucristo y los dolores tristísimos de su Madre. Mas como lo ejecutaran con más cuidado que ordinariamente, el sagrado día de Viernes Santo la misma Bienaventurada Virgen apareció por segunda vez, mostrándoles el lúgubre hábito que habían de vestir, y les significó que le sería muy grato que fundaran en la Iglesia una nueva orden regular, en la que continuamente se recordara y promoviera la memoria de los Dolores que sufrió Ella misma sobre la cruz del Señor."

Parece que aquellos siete Santos Varones, no sin inspiración divina, redujeron a siete los innumerables dolores que padeció la Virgen Santísima, porque meditando aquellos como principales se viniese en conocimiento de los otros y se recordase de algún modo el insondable mar de tantas penas, en los cuales tuviese el mundo a la vista compendiada la universalidad de sus dolores, pues constante que en las Sagradas Letras el número siete significa universalidad (1).

En los "Anales de los Siervos de María, centuria 1.<sup>a</sup>, L. 1.<sup>o</sup>, se habla de "los dolores, especialmente de los siete principales que padeció en el discurso de la vida, pasión y muerte de su amado Hijo, los cuales, según parece, para más fácil ejercicio de su meditación, habían compendiado a medida de sus gozos".

El sabio Benedicto XIV, preguntado de dónde han sacado los pintores el representar a la Virgen con el corazón atravesado por siete espadas, responde con Saxius que: "Háse de buscar en los siete fundadores de la Orden de los Servitas, quienes, como se dedicaran a la contemplación de los Dolores de la Santísima Virgen, los dividieron en siete, de los cuales algunos se encuentran en el Evangelio; los demás son verosímiles y probables por argumento de razón y autoridad." (1).

---

(1) J. Sagarra. "Historia del origen y fundación de los Siervos de María", c. VI.

(1) Obra antes citada.

### Fundamento de los Siete Dolores

San Anselmo, con ritmo tierno y gemebundo, canta los Dolores de la gran Señora, confesando la impotencia del hombre en penetrar su agudeza y alcanzar su número, diciendo:

Licet nemo, Domina, possit plene fari  
Dolores, quos passa es morte Nati chari;  
tamen inde decet nos saepe meditari,  
ac plorando intime tecum contristari (1).

Los Servitas, recreándose tal vez en estas estrofas, alcanzaron y admitieron la verdad de que moralmente es imposible retener en la memoria los innumerables dolores sufridos por la Virgen sin mancilla. Para obviar esta dificultad escogieron con exquisita selección y fundamento de tradición y escritura los siete puntos culminantes o pasajes de mayor transcendencia en la vida de Jesucristo y de su Santísima Madre; aquellos que con fuerza más vehemente y aflictiva desgarraron sus almas cándidas. Su obra cristalizó en hermosa constelación de siete refulgentes estrellas, representativas de los siete Dolores, que, así como las de la Osa Mayor abrillantara el firmamento en oscura noche, irradiasen en el cielo de las devociones marianas, iluminando las almas en las tenebrosas oscuridades del dolor.

Aunque no todos los Dolores, tal como se acostumbra a rezarlos, se encuentran en el Evangelio, empero una constante y respetable tradición nos los ha transmitido por verdaderos, sin que nada obstara contrario al dogma.

Así acontece con el cuarto Dolor, que si bien los Evangelistas no mencionan "El encuentro de Jesús con su Madre en la calle de la Amargura", sin embargo, la tradición lo atestigua, siendo muy racional y conforme al amor maternal que entre la "gran muchedumbre del pueblo y de mujeres que le seguían" (2) se hallara la Santísima Virgen. Con todo, los Evangelistas no la nombran en particular en la presente circunstancia. Por singular providencia vemos reflejada y reproducida esta tradición en el ejercicio tan piadoso como antiguo del "Via-Crucis", precisamente en la IV estación.

Lo mismo puede decirse del sexto Dolor. Si éste se enuncia "María recibe en sus brazos el cuerpo de su Hijo difunto", no encontramos en el Evangelio esta bella y amorosa acción. Mas la tradición nos refiere que se llevó a cabo, y, en realidad de verdad, bien pudo efectuarse por cuanto al Señor le descendieron de la Cruz sus discípulos José de Arimathea y Nicodemus, y estando allí presente su madre, es de creer que no la privarían del consuelo de recibir, abrazar y estrechar ante su apenado corazón al santísimo cuerpo difunto de Jesús. También en la meritoria devoción de la Vía Dolorosa, en la XIII estación, vemos una vez más continuada y confirmada la tradición unánime que testifica el último abrazo de amor que la Virgen prodigara al cuerpo del Redentor.

---

(1) S. Anselm. Luc. Medit. de gest. D. N. J. C.

(2) S. Lucas, c. XXIII, v. 27.

### Texto evangélico de los Siete Dolores

Aunque la profecía de Simeón se tiene por el primer Dolor y como la puerta oficial y consagrada por la cual éntrase al templo de los Dolores, al corazón traspasado de la sin par Virgen María, sin embargo, esta entrada o primer Dolor no significa que antes de él no afligiera ninguno a Nuestra Señora. Porque sabemos que se apenaría terriblemente su alma cuando, próxima a darnos al Mesías o Emmanuel, para felicidad nuestra, iba de puerta en puerta y de casa en mesón, suplicando hospedaje, y todos se lo negaron. “Quia non erat eis locus in diversorio” (1) “Porque no había lugar para ellos en el mesón”. Parece que el Evangelista quiera llamar la atención al puntualizar que “no había lugar *para ellos* en el mesón”, significando que para los ricos y potentados ya lo habría. Todo lo cual apenaría atrocemente su maternal pecho al no poder deparar morada más digna al Rey inmortal de los siglos.

La profecía de Simeón es como el punto de partida en los Dolores que sobrevendrían a la madre, cuya causa principal habría de ser su idolatrado Hijo, desde su alegre nacimiento en Belén hasta su muerte en el Gólgota. Por esto, apenas si contaba cuarenta días cuando ya se apresura el santo anciano, movido por el Espíritu Santo, a augurarle días de luto y amargura.

Juzgamos de suma utilidad aducir íntegros los textos evangélicos, en donde se consignan cada uno de los dolores de la Santísima Virgen, según la forma acostumbrada de rezarlos, con la salvedad hecha al IV y al VI Dolores.

#### PRIMER DOLOR DE LA SANTISIMA VIRGEN.—La profecía de Simeón....

S. Lucas, c. II, v. 34 y 35.

“Y Simeón bendijo a entrambos y dijo a María, su Madre: Mira, este niño que ves está destinado para ruina y para resurrección de muchos en Israel, y para ser blanco de contradicción, lo que será para ti misma una espada de dolor que traspasará tu alma, a fin de que sean descubiertos los pensamientos ocultos de los corazones de muchos.”

#### SEGUNDO DOLOR.—La huida a Egipto

S. Mateo, c. II, v. 13, 14 y 15.

“Después que partieron, un Angel del Señor apareció en sueños a José, diciéndole: Levántate, toma al Niño y a su Madre y huye a Egipto, y estate allí hasta que yo te avise. Porque Herodes ha de buscar al Niño para matarle. Levantóse José, tomó al Niño y a su Madre, de noche, y se retiró a Egipto, donde se mantuvo hasta la muerte de Herodes; de suerte que se cumplió lo que dijo el Señor por el Profeta: “Yo llamé de Egipto a mi Hijo.”

(1) S. Lucas, c. II, v. 7.

**TERCER DOLOR.—La pérdida del Niño Dios**

S. Lucas, c. II, v. 41 al 46.

Iban sus padres todos los años a Jerusalén por la fiesta solemne de la Pascua. Y siendo ya el Niño de doce años cumplidos, habiendo subido a Jerusalén según solían en aquella solemnidad. Acabados aquellos días, cuando ya se volvían, se quedó el Niño Jesús en Jerusalén sin que sus padres lo advirtiesen. Antes bien, persuadidos de que venía con algunos de la comitiva, anduvieron la jornada entera buscándole entre los parientes y conocidos. Mas como no le hallasen, retornaron a Jerusalén en busca suya.

**CUARTO DOLOR.—María encuentra a su Hijo cargado con la Cruz.**

S. Lucas, c. XXIII, v. 26, 27 y 28.

Al conducirle al suplicio echaron mano de un tal Simón, natural de Cirene, que venía de una granja, y le cargaron la Cruz para que la llevara en pos de Jesús. Seguía gran muchedumbre del pueblo y mujeres, las cuales se deshacían en llantos y le plañían. Pero Jesús, vuelto a ellas les dijo: "Hijas de Jerusalén, no lloréis por mí, llorad por vosotras mismas y por vuestros hijos."

**QUINTO DOLOR.—María al pie de la Cruz.**

S. Juan, c. XIX, v. 25, 26 y 27.

Estaban al mismo tiempo junto a la Cruz de Jesús su Madre y la hermana de su Madre, María la de Cleofás y María Magdalena. Habiendo mirado, pues, Jesús a su Madre y al discípulo que El amaba, el cual estaba allí, dice a su Madre: "Mujer, ahí tienes a tu hijo." Después dice al discípulo: "Ahí tienes a tu Madre." Y desde aquel punto encargóse de ella el discípulo y la tuvo consigo en su casa.

**SEXTO DOLOR.—María recibe en sus brazos a su hijo difunto**

S. Juan, c. XIX, v. 38.

Después de esto, José, natural de Arimathea (que era discípulo de Jesús, bien que oculto por miedo de los judíos), pidió licencia a Pilato para recoger el cuerpo de Jesús, y Pilato se lo permitió. Con eso vino y se llevó el cuerpo de Jesús.

**SEPTIMO DOLOR.—La sepultura de Jesús y soledad de María**

S. Juan, c. XIX, v. 40, 41 y 42.

Tomaron, pues, el cuerpo de Jesús y, bañado en las especies aromáticas, le amortajaron en lienzos, según la costumbre de los judíos. Había en el lu-

gar donde fué crucificado un huerto y en el huerto un sepulcro nuevo, donde hasta entonces ninguno había sido sepultado. Como era la víspera del sábado de los judíos y este sepulcro estaba cerca, pusieron allí a Jesús.

### Es devoción del agrado de la Santísima Virgen

Manifiesta cosa es que la devoción de los Siete Dolores sea del agrado y complacencia de la Madre de Dios. Si faltaran otros fundamentos para probarlo, la misma razón natural nos convencería de esta afirmación. ¿A qué madre no le complace que sus hijos la recuerden y agradezcan las penalidades y sacrificios sufridos en su crianza, por su vida, por su amor? Por argumento a contrario, cuando hijos ingratos no quieren reconocer los trabajos y fatigas que le costaron, ¡cómo se conducen las madres! ¡Cómo se lamentan! ¡Qué lágrimas de sangre lloran! Si tan doloroso es el desdén para con ellas, que no hay dolor semejante al dolor de ingratitud de los hijos, ¿con cuánta pesadumbre no llevará la Madre Dolorida el olvido de sus hijos, engendrados al pie de la Cruz entre tantos sufrimientos y con tan copiosas lágrimas?

Por este contrario advertimos y deducimos que será de no poco alivio y de gran consuelo para la celestial Princesa el que se mediten, se recen sus Dolores y se reconozcan los sacrificios llevados a cabo al asumir el espinoso cargo de Madre y Corredentora del género humano. Si estas razones, con ser de tanta fuerza probativa, no infundieran el convencimiento a nuestra mente y corazón, ahí tenemos el testimonio de la Sacratísima Reina de los Mártires, dado a Santa Brígida (1); en una aparición con que fué regalada la dijo: "Miro a todos los que están en el mundo si por ventura hay alguno que se compadezca de mí y medite mis Dolores, y hallo muy pocos que se pongan a pensar en mis dolores y tribulaciones. Y por tanto, hija mía, aunque estoy olvidada y menospreciada de muchos, tú no te olvides de mí; considera mis dolores y procura imitarlos en cuanto pudieres."

Santa Matilde, como oyese rezar en la Pasión aquellas palabras "Stabat juxta cruce[m] Mater ejus" y rogara que la encomendase a su Madre, apareciósele Cristo con Ella, y llevando a Santa Matilde por la mano, dijo: "Madre, te encomiendo a esta hija, como también estas mis sangrientas llagas, el precio de mi pasión, mi corazón y mis delicias." Habiendo preguntado Matilde si estaba dispuesto a conceder esta gracia a otros que se la pidieran, respondió: "Totalmente, pues ante mí no hay aceptación de personas." (2).

El beato Joaquín Picolomi, muy devoto de María, desde su infancia acostumbraba visitar tres veces al día a una imagen de la Virgen de los Dolores que había en una iglesia, y en su honor el sábado no comía absolutamente nada. Además, a media noche se levantaba para meditar los Dolores, y María le recompensó apareciéndosele en su juventud, exhortándole a entrar en la religión de sus Siervos, lo que efectuó inmediatamente. En los últimos años de su vida se le apareció otra vez con dos coronas, una de rubíes, en premio de la compasión que tuvo de sus Dolores, y otra de perlas, en recompensa de la pureza que le había consagrado (3).

(1) Rev. Lib. II, c. 24.

(2) Card. Vives et Tutó: *Mariale Quotidianum*.

(3) Rossing. "Pietà Osseq".

En gracia a la brevedad, basten estos tres ejemplos por otros mil con que se podía manifestar el alivio y consolación que produce a nuestra Madre Dolorida la compasión de sus Dolores.

### El ser hijos de María nos impele a recordar sus Dolores

Próximo Jesucristo a entregar su espíritu a su Eterno Padre desde lo alto de la Cruz, hizo solemne y público testamento. Le escuchaban, transidos los corazones, María Santísima, S. Juan y piadosas mujeres. Abre Jesús sus divinos labios y dice a su Madre: "Mulier; ecce filius tuus", señalando al hijo del Zebedeo, que allí a todos los hombres representa. Aceptada por María la maternidad espiritual de todos sus nuevos hijos los pecadores, volvióse el Redentor a Juan, diciéndole: "Ecce Mater tua" (1), y añade el Evangelista que "desde aquella hora el discípulo la recibió por madre suya". Si no supiéramos que Jesucristo es Dios, lo demostrarían: primero, la súplica dirigida a su Eterno Padre, demandando perdón y misericordia por los mismos que le crucificaron; y segundo, el acto divino de conceder por Madre de los pecadores a su propia Madre. ¡Oh milagro de bondad y omnipotencia de Dios jamás realizado ni imaginado por la criatura! ¿Podría darse mayor fineza del amor de un Dios a sus siervos que redimirles con su propia sangre y regalarles a su misma Madre? Es, por consiguiente, para nosotros la Dolorosa una dádiva de misericordia, prenda segura de perdón, "el principio, el medio y el fin de nuestra felicidad" (2) y, en una palabra, la Madre auténtica, llena de dolor, de penas, de contratiempos, tal como Jesucristo nos la diera al pie de la Cruz. El amor y la compasión de sus penas nos unen y ligan dulcemente a esta Emperatriz soberana. Llorar con ella, consolarla y aliviarla en trance tan fiero, es demostración filial de cariño. Bendecir, agradecer y alabar sus sacrificios, recordándolos con frecuencia, y desear participación de ellos, es unirnos e identificarnos con Ella, como ella lo estuvo siempre con Jesús, su Hijo.

Nuestras palabras han de revelar constantemente gratitud y reconocimiento a tan grandioso don por Dios concedido, pagando así, en cuanto nos sea permitido, el tributo de alabanza. Conformando las obras al gusto de nuestra Santísima Madre y al mandamiento del Señor, damos rendido homenaje de adhesión y cumplido acatamiento de su soberano dominio, siempre suave, amoroso y paternal.

Finalmente, si hemos de condensar el programa o regla de santa vida en una palabra, será ésta "Amor". De origen divino, y más aún, es Dios, al decir de San Juan: "Deus charitas est." (3). El amor es el que nos arrastra dulcemente y nos une y nos identifica con el Creador y con su Madre adorada. De suerte que, si prende su llama, y en verdad la amamos, tendremos a gran dicha estar siempre junto a Ella. Sus alegrías llenarán nuestro pecho de gozo y sus tristezas lo colmarán de pena y de tormento. Amor nos impele a semeñarnos a la gran Señora, intentando copiarla y esculpirla en nuestro corazón, ya en sus heroicas virtudes, ya en sus excelsos dones, o bien en sus innume-

(1) Joann, c. XIX, v. 26 y 27.

(2) S. Metodio.

(3) Joann c. IV, v. 16.

rables y sobrenaturales gracias. Este es el propósito, blanco y fin del presente estudio acerca de los Siete Dolores: inculcar un deseo ferviente de amar, bendecir, invocar e imitar en todo momento, y especialmente en la amargura, a la Reina de los Dolores. Que, cual hijos amantísimos, jamás olvidemos los gemidos de nuestra Madre (1), sino que los acompañemos y consolemos en sus tormentos y en sus angustias, como si de presente se aliviaran y decrecieran merced a nuestra rezo, contemplación y memoria. Que cada cristiano tome para sí el consejo dado por Tobías a su hijo: "Honrarás a tu madre todos los días de tu vida, porque debes tener presente lo que padeció". Que nuestra mente se recree y nuestro pecho se inflame al recordar y rezar los Dolores de María. Que cada día dediquemos unos minutos a hacerla dulce compañía en su triste soledad y le recordemos las siete espadas de dolor que por nuestro amor atravesaron su virginal pecho, y llenos de gratitud, humildemente postrosados, una a una las bendigamos, besemos y abracemos, diciendo:

Eja, Mater, fons amoris  
me sentire vin doloris  
fac, ut tecum lugeam.

#### CONCLUSIONES PRESENTADAS AL CONGRESO MARIANO HISPANO-AMERICANO DE SEVILLA

Primera. Fomentar en las familias cristianas la piadosa costumbre de rezar diariamente los Siete Dolores de la Santísima Virgen, aconsejando a las madres que los recen con sus hijos.

Segunda. Propagar en los Colegios, Seminarios, Parroquias y Centros católicos esta devoción, tan grata a Nuestra Señora, por la predicación y en los ejercicios espirituales de cada año, tanto en los conferidos a sacerdotes y religiosos, como a seglares y demás personas piadosas.

Tercera. Promover esta devoción por medio de la Prensa en todas sus manifestaciones, por el libro, por el folleto, por la hojita popular y, sobre todo, con la impresión y propagación de Septenarios de los Dolores.

(1) Eccle. c. VII, v. 29.

**MEMORIA NUM. 4, SOBRE EL TEMA 4.º DE LA SECCION TERCERA, PRESENTADA POR EL R. P. MIGUEL RAMOS, C. M. F. DE LA RESIDENCIA DE SANTA ANA DO LIVRAMENTO (BRASIL)**

**LA VIRGEN DE LOS SAGRADOS CORAZONES O DEL BRASIL**

Desde el feliz instante en que María Santísima visitó en carne mortal al hijo del Trueno, Santiago, y colocó el incommovible pilar en medio de la Iberia, ésta siempre continuó en las avanzadas de la fe y civilización.

Dios Nuestro Señor la escogiera para porta-estandarte del cristianismo. Aunque en el Brasil, por hablarse lengua extraña, no ocupó la distinguida posición que en otras regiones americanas, todavía pruébese lo que afirmó un observador: "Brasil, de Portugal conserva el lenguaje y de diversos pueblos sus progresos, mas de España principalmente la religión." Entre los múltiples argumentos que lo prueban indicamos apenas la cristianísima legislación de Indias, las victorias decisivas sobre el protestantismo holandés (1625 y 1630). El desenvolvimiento de las misiones (benedictinos, carmelitas, capuchinos, etcétera) y, sobre todo, el medio insuperable que inició, perfeccionó y conservó la civilización y buenas costumbres, cual fué la devoción universal a la Virgen Santísima, y aún, como se prueba actualmente, la de su corazón inmaculado. Santa María de la Consolación, primer nombre dado a esta tierra por nuestro Vicente Pinzón, devoción propagada después por los agustinianos, las primeras capillas (de la Victoria y de la Gracia) en 1525 erigidas por el gallego Diego Alvarez Caramurú y su mujer, Catalina Paraguassú, primera india noble convertida, atestiguan aún con las inscripciones de sus lápidas en Bahía los principios sólidos de nuestra civilización en tierras de la Veracruz. En nuestra iglesia Primada, la Basílica del Salvador (Bahía) venérase pequeña copia de Santa María la Mayor, regalo de San Francisco de Borja, general de la Compañía al Beato Ignacio de Acevedo y sus compañeros, para que les ayudase en las misiones. En 1558 llegó al Estado de Espiritu Santo el franciscano Pedro Palacios (1), que, en compañía de los Jesuítas, se ocupó en la catequesis, valiéndose de la imagen de Nuestra Señora de la "Piedad", que trajo de España, y junto a ella yace. Célebre es la Purísima de Itanhaen, a quien tantos favores atribuye el venerable padre José Anchieta, y es lástima que no podamos nombrar muchas otras, traídas por muchos españoles y colocadas en las playas y en el interior del Brasil, como las del

---

(1) De Medina de Rioseco. Corría fama de milagrero. Muriendo 2-V-1575. Inicióse su beatific. 27-VIII-1616.

Pilar, Carmen, Mercedes, Montserrat, etc., cuyo culto rico y fervoroso sostienen aún las órdenes religiosas. Asegúranos un noble descendiente de antiquísima familia (Dr. Thomaz Bezerra Menezes) que hubo templos consagrados a los Sagrados Corazones, hasta que Pombal, herido de Jansenismo, se constituyó implacable iconoclasta, dejando todavía indicios, como la parroquia de Laranjeiras (Sergipe). Otras como la de los Tres Corazones y del Corazón de María se fundaran después.

I. Página de gloria para España ha de ser la que actualmente se estudia referente a la Virgen de los Sagrados Corazones. Providencialmente, el Obispo resignatario de Manaos, D. Federico Benicio da Costa, hoy humilde camaldulense, Frey Arsenio, en Nápoles, encontró en aquella ciudad tan mariana como española milagrosa imagen de la "Virgen del Brasil", que cautivando poderosamente su piedad y amor patrio le incitó a descubrir su historia, reuniendo ya los documentos siguientes: primero, Relatorio de la Cámara Eclesiástica de Nápoles; segundo, ídem del Obispo de Capua, Msgr d'Ambrosio, Abad que fué del convento donde hace ya un siglo se conserva la sagrada Efigie; tercero, Memoria de los Conventos de Nápoles; cuarto, Oración fúnebre de fray Joaquín de Afrágola, principal autor de esta devoción después del padre Anchieta (1). La excepcional autoridad del ilustre Obispo nos excusa de todo comentario. Copiemos sus palabras: "Mi convicción es que esta imagen perteneció a las antiguas misiones jesuíticas de Pernambuco." Juzgo ser un recuerdo del venerable padre Anchieta, que estuvo allí precisamente en aquel período, siendo provincial (1565 a 1577), y después de haber edificado en el estado de Espíritu Santo iglesia al Corazón de Jesús, un siglo antes de las famosas revelaciones a Santa Margarita María Alacoque. Devotísimo de la Madre y del Hijo, tuvo la genial y divina inspiración de dejar allí un visible símbolo de su devoción acendrada a los Sagrados Corazones, que influyese al propio tiempo sobre la imaginación de los indios y civilizados. Magnífico símbolo, que no era otro sino la Virgen Santísima representada con los caracteres de india brasilica (como la de Guadalupe lleva los de india azteca), teniendo en los brazos al Hijo con aspecto del mestizo, designando así la unión de las tres razas que venían a componer el principal núcleo del Brasil: indio, blanco y negro. Tal idea sólo podía originarse en un cerebro poderosamente iluminado, cual fué el del padre Anchieta (2).

Que el padre Anchieta (Tenerife, 1534-1597) fuese verdadero devoto de los Sagrados Corazones nos lo prueba San Juan Cudes, que después de hablar largamente de los doce apóstoles del Corazón de María que halló entre los primeros Jesuítas, dice: "Si me preguntáis dónde aprendieron tan saludable ciencia y en qué fuente bebieron tan extraordinarios sentimientos de respeto y piedad para con este Sagrado Corazón, os responderé que en el corazón de su glorioso patriarca, que llevaba a la continua sobre su corazón la imagen del Corazón de la Madre del Salvador." Pues si es cierto que el venerable padre no comunicó personalmente con el fundador, tuvo por maestro de novicios al fervoroso padre Simón Rodríguez, que guardaba como reliquias las mínimas

(1) "Manuscritos de Nuestra Señora del Brazil o de los Sagrados Corazones", por fray Angélico de Campora, en Recife (Pernambuco).

(2) Padre Luis Gonzaga Cabral, S. J. "El Brazil y la Compañía de Jesús". (Pas-sim).

palabras y acciones del santo. Confirman todo esto las vivas y repetidas expresiones cordimarianas del venerable en su poemá "Vida de la Madre de Dios" (que contienen más de 6.000 hexámetros), medidos primero sobre las playas donde los escribía con su bordón, corregidos después y ampliados en su Colegio de San Vicente, a pocos kilómetros de la actual parroquia del Corazón de María (en Santos). Indirectamente, afirma lo mismo el reverendísimo padre Juan Roothaan: "La Compañía ha sido toda entera del Corazón de María y nunca ha dejado de promover, así como la del Sacratísimo Corazón, el culto del Inmaculado Corazón de María." Acabamos con las autorizadas palabras del padre Letierce, S. J., que también garante cómo los padres Jesuitas "han podido volver a encontrar a la hora de su resurrección (que fué para el Brasil 1842) las iglesias por algún tiempo abandonadas. En el Maduré y demás regiones del Indostán, Canadá, entre las jóvenes Repúblicas americanas en el Brasil y en todos aquellos parajes en que pudieran reaparecer en toda parte, tuvieron ocasión de bendecir a Dios, que había conservado en las almas, con la devoción a los SS. CC., un amoroso fuego que siempre ardía y deseaba más comunicarse a otros para prender por todo el mundo." (Etude sur le Sacre Coeur.)

Segundo período. En las Américas comenzó a florecer la devoción al Corazón de María entre las extensas Misiones del Canadá, por los Obispos y Misioneros que habían admirado en Francia los frutos ubérrimos que se admiraban en todo el mundo, conseguidos por el apóstol insuperable, San Juan Eudes, que desde 1648 comenzó a celebrar allá las fiestas más solemnes hasta entonces conocidas del Corazón de María. Mas, como ya dijimos, el Brasil adoctrinaba los catecúmenos de sus misiones por medio de la imagen tauturgada del Ven. P. Anchieta. Esta veneranda imagen tenía destinos providenciales y por eso, destruídas las "Reducciones" jesuíticas, fué ocultada en los "sertones" casi por un siglo al comenzar las guerras holandesas, que tantas ruinas de iglesias y objetos sagrados dejaron en pos. En 1710, vino de Nápoles la tercera leva de Misioneros capuchinos que se instalaran en las antiguas Misiones, y en sus correrías apostólicas pararon en una de las "tabas" de los indios, de antiguo catequizados, una imagen por ellos muy venerada y de la cual narraban numerosos prodigios. Llamaban a la "Virgen de los SS. CC.,"; era de madera y sostenía en la mano izquierda al divino Jesús-Niño mostrando su Corazón con la izquierda y con la diestra el de su Madre, ambos sobrepuestos ante el pecho. Luego dieron gracias a la Providencia que les deparaba medio tan fácil, eficaz y experimentado ya en la conversión de aquellos salvajes. Trasladáronla solemnemente a su iglesia de la "Peña de Francia" y aprovechando el día de sus fiestas, del año 1725, toda la provincia se consagró a Ella y consagradas le fueron también todas las Misiones que habían fundado e intentaban fundar. Y fué incalculable el fruto que por este medio consiguieran en la conversión de aquellas tribus, especialmente cuando llegó el famoso misionero Fray Joaquín de Afrágola, verdadeiro arauto de esta devoción.

La sagrada imagen fué su protectora en los trances más apurados de su difícil apostolado, operando por la invocación de la misma conversiones en masa y hechos verdaderamente admirables. Este santo varón, después de muchos años empleados para gloria de Dios y conversión de su caro Brasil, fué a morir a la ciudad de "Gaeta", donde actualmente se recogen los Pro-

cesos de su admirable santidad para tratar de su canonización (1). Mucho antes, por los años 1829, había remitido ocultamente la santa imagen y sus más valiosas alhajas para la ciudad de Nápoles, temeroso que las revoluciones iconoclastas del país la profanasen. Allí permaneció casi oculta en la iglesia de San Efrén el Viejo, convento de Capuchinos, hasta la noche de 22 de Febrero de 1840, en que, ardiendo el convento, Ella sola se salvó, caso que, expuesto convenientemente y provocado ante la Santa Sede, le proporcionó la solemne coronación canónica en 14 de Noviembre del año siguiente, siendo la primera del Corazón de María (que se sepa) coronada.

Nuestro Señor dispuso que antes de apagarse este fuego conquistador de las almas en el Brasil, ya se prendiese en una de las ciudades más populosas, en la propia capital, donde ya en 1810 se proclamó el Decreto de las fiestas cordi-marianas de la manera más solemne que se ha hecho en las Américas; lo copiamos aquí: "Para la provincia de los menores de San Francisco, de la estricta observancia de la Inmaculada Concepción, en el Brasil: N.º SS.º Padre Pío VII, Pont. Max. A las humildes preces del provincial de dichos religiosos y a mi infrascripto Secretario referente, concede benigno que todos los años en la dominga después de la octava de la Asunción de la B. V. María, en todos los conventos e iglesias de tales religiosos puedan celebrar la fiesta del Corazón de María con oficio y Misa como en la dedicación de N. S. de las Nieves, tomando las lecciones del segundo nocturno en el día 5 de la octava de la Natividad de la misma Virgen, a saber: "Dei Filius." Despachado en 13 de Junio de 1807.—Julio M., Card. de Somaglia. Pref. de las S. Congregación de Ritos.—Núm. 39. Pagó 1 \$ 600 de sello. Río, 5 de Julio de 1810. Beneplácito regio. El Príncipe Regente N. S. (don Juan VI) ha por bien, acordar su real beneplácito al Breve, incluso del indulto, para que se pueda ejecutar.—Palacio del Río de Janeiro, 4 de Julio de 1810. Conde de Aguiar." Este decreto vino al Brasil con la familia real en 1808, traído por Fray José Mariano da Conceição Velloso, eximio botánico brasileño, que venía de Roma donde había admirado el entusiasmo que se despertaba ya en las fiestas cordimarianas y quería reproducir en el Brasil, comenzando por su capital, las mismas solemnidades. Así fué, que, dando gracias por la feliz llegada, él mismo llevó a sus hombros las andas de la ven. imagen y primera festejada en la Comunidad, bañado en lágrimas de devoción. (Rev. del Inst. Hist. Geogr. de Río, t. III, trecho de Manoel Ferreira de Lagos.) Muchos franciscanos fueron luego entusiastas devotos y propagadores de tan poderosa devoción, y el famoso predicador imperial, Fray Francisco de Mont'Alverne, dedicóle una de sus magistrales piezas oratorias, registrada aún en su sermonario. Fray Cayetano de Messina, famoso Misionero apostólico, que llegaba a predicar a 15 y 20 mil oyentes a la vez, en 1846, predicando misiones de rogativas en Recife para perpetuar en ella el fruto, no halló medio más eficaz que invocar al Corazón de María y erigir Hermandad del Corazón Purísimo. Más tarde, otro franciscano, Fray Apolonio de Todí, echaba los fundamentos de pequeña ermita dedicada al Corazón de María, hoy famosa "Villa del Corazón de María"; datan de an-

---

(1) Anterior a él tal vez fué fray Angélico de Campora, primer historiador de la taumaturga imagen en Chetana.

tigo los himnos populares que se cantan por los “sertones” al mismo Sagrado Corazón.

El período álgido de esta devoción comienza en el Brasil con la afluencia de religiosos y religiosas dedicadas especialmente a evangelizar esta devoción: 1.º Hermanas del Corazón de María, que en 1848 vinieron a fundarse en el Río por Bárbara Maix (1). 2.º Las del Buen Pastor, dedicadas a la instrucción y regeneración de la mujer por el Corazón de María. 3.º Las visitandinas, aunque en escaso número en Brasil, solemnizan también y propagan estas fiestas. 4.º Las de San Vicente o de la Caridad, con las Asociaciones de Hijas de María, Conferencias Vicentinas, Damas de Caridad, etc. 5.º Las Madres del Monte Sión, para conversión de israelitas, fundadas por los dos hermanos judíos convertidos Teodoro y Alfonso Ratisbna en 1848 (?).

Pero de los que más se distinguen en este glorioso apostolado son los Padres Lazaristas de San Vicente de Paúl, ya desde la aparición de la “Medalla milagrosa y Escapulario rojo de la Pasión y Archicofradía del Corazón de María”, fundada en la parroquia donde radica su casa-matriz. El Reverendísimo P. General de la misma Congregación, después de una visita confidencial con Pío IX, giró una Circular a la misma recomendando la urgente difusión de estas devociones: “Aprovechando la ocasión de mi viaje a Roma para informar al Sumo Pontífice y someter a la prudencia de Pío IX ciertos espirituales favores que una Hija de la Caridad hace años recibió con caracteres sobrenaturales, el Sumo Pontífice los juzgó dignos de su especial atención por un Rescrito de 25 de Junio de 1848. Aprobó el fin de los mismos, autorizándome para establecer nuevo Escapulario de la Pasión y de los Sagrados Corazones juntamente, que enriqueció con numerosas indulgencias, dando facultad para bendecirlo y distribuirlo a todos nuestros Misioneros.” No precisaban tanto estos celosos operarios evangélicos para emprender activo apostolado en la devoción de los Sagrados Corazones en todo el mundo. En la fiesta del Espíritu Santo, 7 de Junio de 1854, se instalaban en nuestra antigua capital Bahía, aprobada por el Ilmo. y Rvmo. Marqués de Santa Cruz y Primado del Brasil, D. Romualdo Antonio de Seixas, la primera Archicofradía del Corazón de María, de las primeras en toda la América, que muy en breve, y por los mismos Misioneros, se estableció en las principales ciudades del mismo Estado. En la propia capital llegaron a seis; una de ellas, la antigua Primada, con capilla propia y sepultura para los asociados. En el Colegio Máximo de los mismos Misioneros, dicho “Caraca”, en Minas, erigieron nueva Cofradía del Corazón de María, con artística capilla edificada ingeniosamente por los estudiantes, en la cual pasaba sus horas de oración el siervo de Dios D. Antonio Ferreira Viçoso, que junto a la misma deseaba morir. Por medio del libro “Leituras populares da SS. Paixão”, difundieron dentro y fuera del Brasil esta devoción los mismos Padres. Vinieron a ayudarlos las Congregaciones del “Espíritu Santo y Corazón de María”, que desde 23 de Mayo de 1897 recorren los afluentes del Amazonas con el “Cristóforo” o, mejor, “Cordimarióforo”, pues la capilla que llevan los vaporcitos es dedicada al Corazón de María. La pri-

(1) Huyendo de Viena con sus compañeras por la revolución. Murió en loor de santidad en el año 1873.

mera, mandada ejecutar por Mgr. Le Roy, en valor de 10.000 francos, y sustituida luego por fuerte barco blindado de 15 × 16, es potente para contrarrestar el ímpetu de las aguas. Los servitas, verdaderos apóstoles del dolorido Corazón de María, con Cofradías ya desde mediados del siglo XIII (1). Los palotinos, Misioneros del preclaro discípulo cordimariano Ven. Vicente Paloti, que llevaba de continuo en las manos imagen del Corazón de María para meditar, aprender y enseñar y para darlo a besar a cuantos topaba. Las mismas Congregaciones legas no quieren quedarse atrás en este apostolado; baste, por todos los ejemplos, el admirable de los Hermanos Maristas, a quienes su Ven. Fundador “quería ver siempre dentro de los Sagrados Corazones (test. espiritual)”, y que no contentos con ejemplos y explicaciones en sus aulas, propagan ya en muchas lenguas sus libros “Devoción al Sagrado Corazón de Jesús” y “María enseñada a la Juventud”. Y nunca se dirá bastante de los eméritos jesuitas, que, plantando esta celestial simiente primero que nadie en las Américas, la encontraron vigorosa aún en su restauración y siguieron cultivándola con esmero hasta hoy, por “El Apostolado de la oración”, especialmente en su segundo grado, por “El Mensajero” y por las “Congregaciones Marianas”, algunas con título del Corazón de María, como la de “San Ignacio” en el Colegio de la capital, con su revista propia “El Mensajero del Corazón de María” o “Estrella do Mar”, que lleva ya más de veinte años de existencia.

Tercer período. Si mucho no nos engaña nuestro patriotismo, quiérenos parecer que el Corazón de María, que con tanta antecedencia lanzara el primer germen de estas devociones en América, por un español de fama mundial, Ven. P. José Ancheta, quiere a todo trance que sean españoles los que perfeccionen esta obra ingente; en todo caso, como poseemos más datos de nuestro trabajo evangélico, nos disculparán los otros Hermanos en religión que nos extendamos más por nuestra parte. Ya a mitades del pasado siglo el Ven. P. Claret, desde el Centro de América, Antillas, cultivaba con esmero el variadísimo jardín de las “devociones cordimarianas”, desparramando libros y apóstoles por todas partes; más tarde, en 1870, sus Misioneros entraban en América, por Chile, donde vienen prosperando admirablemente con esta devoción, y llegados a este inmenso Brasil (2) veinticinco años más tarde, encuentran el terreno ya bien dispuesto... Con cuatro bendiciones promisoras, la de nuestro Card. Prot. Mons. M. Rampolla y Card. D. Joaquín Arcoverde, la de nuestro Rvmo. P. José Xifré y nuestro Rvmo. P. C. Provincial Raymundo Genover, comenzaron con todo ahinco, casi a un tiempo, con todos estos apostolados: 1. De Oración: 1.º Impregnando sus ejercicios cotidianos de preces al Corazón de María con las que maravillosamente se conserva y desenvuelve y propaga el espíritu misionero. 2.º Introduciendo prácticas nuevas en los ejercicios píos populares, como “Mes de Agosto”, “Sábados reparadores”, “Visita domiciliaria”, y con licencia episcopal, aumentando las preces de la Misa (Corazón Inmaculado de María, rogado por nosotros) y las de la bendición con el Santísimo (Bendito sea su Inmaculado Corazón.) 3.º Erigiendo nuestras Archicofradías en todas las

(1) Entran ahora en Brasil, aunque su orden tercera estaba en Porto Alegre desde principios del siglo XIX.

(2) Españoles casi todos.

iglesias encomendadas, y siempre que nos es posible. 4.º Dando cuño cordimariano a todas las otras Asociaciones de que podemos disponer y que tienen ya abundante estadística.

II. Del sacrificio: 1.º Tomando a nuestra cuenta Hospitales, Lazaretos, Cárceles, Hospicios, etc. 2.º Imponiéndonos toda suerte de sacrificios, en misiones, ejercicios espirituales, visitas pastorales y demás predicaciones. 3.º Sobre todo, el tributo de sangre, habiendo ofrecido ya en el altar de los holocaustos diez y ocho víctimas en treinta y tres años, sin contar las que, sacrificadas entre nosotros, fueran a morir en la madre patria.

III. El Apostolado de la palabra: 1.º En el confesonario, concretando siempre nuestras exhortaciones a la única devoción al Corazón de María. 2.º En el púlpito, procurando siempre hablar de aquel Corazón "a quien prometemos especial consagración de todas nuestras cosas". 3.º En la cátedra, reduciendo todas nuestras instrucciones a los alumnos externos e internos a la misma devoción. Así interpretan nuestros profesores la S. Regla 146 P. I.: "Condimenten el banquete de la ciencia con la sal de la devoción y piedad." 4.º En la dirección de otras Comunidades religiosas.

IV. Apostolado de la Prensa: 1.º Escribiendo nuestras revistas ("Ave María", en San Pablo; "Inmaculado Corazón de María", en Bahía; "Lourdes", en Bello-Horizonte, y hojas sueltas en casi todas nuestras iglesias. 2.º Escribiendo aun en periódicos de la mayor circulación en el país, como "Jornal do Commercio", "União", etc. 3.º Produciendo nuevos libros devotos (como "Manual del Adorador nocturno", "Devoto Josefino", etc.), de educación, de controversia, etc. 4.º Traduciendo de diversas lenguas (v. g. romances para nuestras revistas, la vida de nuestro Patriarca, Reglamentos para nuestros Colegios, etc. 5.º Propagando los libros brasileños, portugueses, latinos, españoles, todo con el fin exclusivo de conseguir devotos para el Corazón de María.

V. Apostolado de buenas lecturas: En San Pablo, Río de Janeiro, "Meyer" y en Santa Anna (Río Gr. del Sur), tenemos "biblioteca popular". En Campinas (San Pablo) se llegó a fundar por los nuestros la "Academia de San Miguel", con los estatutos del Ven. Claret.

VI. Apostolado de la enseñanza: A) Con colegios o escuelas apostólicas donde formamos apóstoles nacionales de esta devoción. B) Con colegios de externos y seminarios, donde, al regentar nuestras cátedras, llevamos muy en cuenta aprovechar el apostolado que los jóvenes alumnos pueden prestar en el hogar. Mucho hemos conseguido ya por este medio, no sólo en la devoción a los Sagrados Corazones, sino también el conocimiento de nuestro fundador y de todas nuestras cosas.

VII. Apostolado de las artes: Hemos edificado templos que son como emporios del culto cordimariano. En San Pablo, Higienópolis, cuando estaba aún la ciudad bien escasa de iglesias. Estilo lombardo (40 X 12,) con altar mayor de mármol y clásicas imágenes; con elevada cúpula, que corona imagen iluminada del Corazón de María; con camarín y presbiterio ricamente decorados; con reliquias históricas del antiguo colegio jesuítico y de los "morubixabas" Tibiriçá y Cajuby... Es sede de la "Adoración nocturna brasileña". Fué inaugurado en la fiesta de N. S. das Candeias, de 1899, junto al elegante templo del Sagrado Corazón de Jesús.

En Río de Janeiro. "Meyer", enorme edificio imitación de "Santa María

la Blanca", de Toledo (56 × 19, estilo mudéjar), inaugurado a 8 de Diciembre de 1916. En Pouso Alegre, Sur de Minas, delicado trono gótico al Corazón de María, también decorado. En Curitiba, sobre un panorama extensísimo, otro templo sencillo, más que mucho convida a la devoción, especialmente cuando allí se oyen cantar las glorias del Corazón Inmaculado por los jóvenes aspirantes a misioneros. Inaugurado en fines de 1927. En Santos, amplio santuario central, comenzado en 1915, muy cerca del primitivo colegio jesuítico de San Vicente (67 × 18) y es de estilo poco definido. Nuestra iglesia de Campinas, reedificada enteramente; está dedicada a la Virgen del Rosario, teniendo igualmente su rica capilla al Corazón de María. En Ribeirão Preto también es dedicada al mismo título, mas celébranse en la misma, con toda solemnidad, las fiestas cordimarianas. Bello-Horizonte, donde, para recuerdo del 50.º aniversario de las apariciones de Nuestra Señora de Lourdes, nuestros misioneros convirtieron su capillita en magnífica iglesia (gótica de 46 × 20). Santa Ana, reedificada y de las primeras por su arte, en esta diócesis solemniza siempre mejor las fiestas del Corazón de María. Tiene 27 × 17, con una torre de 33 metros. Porto Alegre, antigua iglesia, levantada por la Tercera Orden de los Servitas; es de una sola nave (de 48 × 14), adornada de finísimos trabajos de ebanistería y decorada a oro, con escogidas pinturas. Es consagrada a los Dolores del Corazón de María.

VIII. Apostolado de propaganda: Como en todas las partes, aquí propagamos libros y objetos piadosos, que enfervoricen a todos en esta devoción, cuadros para la entronización de los Sagrados Corazones, escapularios y medallas supletorias de los mismos y cuanto se refiere a esta devoción y a su apóstol el Ven. P. Claret. Apostolados extraordinarios: Comenzamos a propagar nuestra "Unión mariana de sufragios y asociación cordimariana misionera", haciendo también propaganda del templo internacional de Roma al Corazón de María. Ultimamente la Santa Sede nos facilitó más nuestro apostolado, encomendándonos la prefectura apostólica de "San José de Tocantins e Isla Bananal en Goyaz" y la "Obra de San Pedro en todo el Brasil". Para esta empresa mucho nos han ayudado los Obispos, reunidos por dos veces en nuestro Santuario de San Pablo (1901-1910), con motivo de "Concilios Sinodales", en los que prescribieran a sus diócesis casi todas las prácticas cordimarianas, y revistas que más se interesan por las mismas... Especialmente los que siendo aún estudiantes en el "Colegio Pío Latino Americano" (1), nos han mostrado por diferentes veces deseos muy ardientes de compartir con nosotros el apostolado cordimariano. Recordemos al Emm.º Cardenal Arcoverde, al Primaz del Brasil, D. Thomé da Silva, D. Eduardo Duarte da Silva y otros, cuyas cartas conservamos en diferentes polianteas.

Debemos recordar también a los ilustres canónigos y monseñores: Basilio Pereira, en Bahía; Juan Gonçalves da Cruz, Vicente Lustrosa, João Filippo (2) y tantos otros que, solos o acompañados de los nuestros,

---

(1) Conocieron allí a N. Fund, recibiendo diversas veces de sus manos la Sagrada Comunión, su bendición y algunos consejos particulares (1876). El V. tomó allí gran cariño a las Américas.

(2) Distinguióse a nuestra llegada a S. Pablo Mus. Francisco de Paula, que por sí mismo recogía limosnas para nuestras obras.

han levantado verdaderos monumentos al Corazón de María. Lo mismo se ha de decir de los fundadores de Colegios y Asilos que llevan por titular el Corazón de María y son escuelas de esta devoción. Los bienhechores que con limosnas o influencias políticas, literarias, etc., nos van ayudando, son caballeros aguerridos también en esta Cruzada. No menos completan nuestro apostolado los agentes de nuestras revistas y de otras que secundan nuestros intentos, esparcidas por el norte y el sur de esta inmensa República. Merced a esta actividad, verdaderamente apostólica, se van repitiendo casos, al parecer milagrosos, que aumentan la confianza en el Inmaculado Corazón y convierten todos los días a muchos ya desesperados de su eterna suerte...

Para terminar, no olvidemos los auxilios que desde principios del siglo nos vienen prestando en nuestra Cruzada los "agustinianos descalzos y calzados", extendidos ya del norte al sur del Brasil. Antiguos en la tierra, poco se sabe de ellos, hasta su regreso en 1903. Directamente, celebrando las fiestas del Corazón de María y tal vez inscriptos en la Archicofradía, e indirectamente, propagando su devoción favorita de N. S. de la Consolación; casi todos españoles, bien pueden ser considerados arautos del Corazón de María.

### CONCLUSIONES

Nuestra principal revista en el Brasil, el "Ave María", casi por todo este año de 1928, ha expuesto cuanto hasta la data se ha descubierto sobre la portentosa Virgen del Ven. Ancheta N. S. del Brasil, o de los Sagrados Corazones y la Cruzada que se va armando para volverla triunfante y entronizarla en majestuosa basílica internacional (brasileña, española e italiana, por lo menos), como "Patrona del país", conforme a los deseos del Obispo promotor de esta grande obra. Urge, pues, a todo buen español e italiano, lo mismo que al brasileño, dentro y fuera del país: 1.º Secundar los esfuerzos de los Jesuitas y del Brasil cordimariano a este respecto. 2.º Favorecer a los misioneros y todos sus ministerios, principalmente los relacionados con el Corazón de María. 3.º Imprimir y divulgar, de todos los modos posibles, onografías e imágenes de N. S. de los antiguos españoles, conservadas en el Brasil, especialmente la de nuestro inolvidable taumaturgo canario Venerable Padre Ancheta, corrigiendo tal vez alguna cosa para los que no saben.

### SIPNOSIS

Nuestra España y la civilización. España civilizó al Brasil: a) Dándole nombre de Santa María de la Consolación. b) Leyes civilizadoras (Ordenaciones filipinas). c) Fundándole los primeros Santuarios marianos. d) En el dominio español (1581 a 1640) aumentaron y se desarrollaron las Ordenes religiosas (Carmelitas, Capuchinos, Benedictinos, etc.) ¿Hubo en el Brasil templos antiguos a los Sagrados Corazones?

I. Importantísimos documentos descubiertos por un Obispo brasileño en 1923 en Nápoles. Inspiración sublime del Ven. Ancheta, ¿fué verdaderamente devoto de los Sagrados Corazones? ¿Persistió esta devoción a través de las revoluciones? San Juan Eudes y la devoción a los Sagrados Corazones en el Canadá. El Ven. Ancheta le tomó la delantera en el Brasil. Pro-

videncialmente los Capuchinos restauran las Reducciones y encuentran la Sagrada imagen, consagrándose a Ella con las mismas. Capuchinos célebres en este período. Fray Joaquín manda para Nápoles la santa imagen, para sustraerla a las profanaciones. La imagen en Nápoles. Otras Congregaciones que han ayudado a la misma empresa. Grandes esfuerzos de los Jesuitas.

II. Los misioneros del Corazón de María en la empresa. El Ven. Padre Claret en la América Central. Sus misioneros en Chile, Méjico, etc. En el Brasil con sus ocho apostolados y otros extraordinarios. Obispos, dignidades y más bienhechores que nos ayudan. Los Agustinos españoles. Tres conclusiones prácticas.

**MEMORIA NUMERO 57, SOBRE EL TEMA 5.º DE LA SECCION TERCERA,  
PRESENTADA POR EL R. P. FR. SEBASTIAN DE UBRIQUE, O. M. C., DEL  
CONVENTO DE SEVILLA**

**ORIGEN Y DESARROLLO DE LA DEVOCION DE LA DIVINA PASTORA  
EN LOS PUEBLOS DE ESPAÑA Y AMERICA**

“Desarrollo de la devoción de la Santísima Virgen, bajo el título de Divina Pastora, en los pueblos de la América española.”

**I**

Sevilla tiene la gloria de haber dado al mundo una devoción universal. No se apareció la Divina Pastora en la Edad Media, cuando Sevilla era la avanzada de la Reconquista frente al reino de Granada, último baluarte de la morisma; ni en los siglos xv y xvi, cuando se convierte en madre y tutora del Nuevo Mundo; ni en el siglo xvii, cuando se hallaba en pleno fervor concepcionista, y sus escuelas teológicas, literarias y artísticas eran pedestal de la Inmaculada, sino en el preciso momento en que la revolución moderna nace como idilio pastoril y pone su Arcadia en las selvas; en el momento en que las Colonias americanas van a separarse del regazo materno, y, errantes y sin pastor en los peligrosos senderos de la libertad, no encontrarán quien las busque sino la Divina Pastora.

Descendió la Santísima Virgen al Pilar de Zaragoza cuando iba a sentar los cimientos de la fe en nuestra patria; descendió Nuestra Señora en Toledo para imponer la casulla celestial al defensor de su virginidad y lumbre de la iglesia visigoda; descendió la Santísima Virgen de la Merced, cuando millares de infelices cautivos la invocaban desde el fondo de sus mazmorras y le pedían su libertad; descendió Nuestra Señora de Guadalupe en Méjico, cuando la conversión de un imperio reclamaba su presencia y sus cuidados maternos; descendió, finalmente, la Divina Pastora en la hora del peligro, en la víspera de la revolución, cuando se iban a emancipar las naciones americanas, quedando sin pastor ni guía que les enseñara la puerta del redil de Cristo.

**El culto del Buen Pastor**

La bellísima parábola del Buen Pastor, seguida de la muerte de este Pastor divino para salvar a su grey; el “Pasce agnos meos” que antes de la

Ascensión establece y confirma el Primado de Pedro y la jerarquía de su Iglesia, los pasajes del Apocalipsis en que Cristo aparece como Pastor y Cordero; el libro del "Pastor" de Hermas que tanto influyó en el desarrollo de este culto, se grabaron de tal modo en el corazón de la naciente Iglesia, que se puede afirmar que este culto llena por completo los cinco primeros siglos del cristianismo.

La figura del Buen Pastor es la más antigua representación de Nuestro Señor Jesucristo. El busto aislado no se encuentra sino mucho más tarde, solamente después de la paz de la Iglesia. Unas veces se significa con esta representación el amor y caridad de Cristo y otras la penitencia en la oveja que vuelve en sus hombros. En los sarcófagos cristianos expresa la idea de una vida futura, en el Buen Pastor que lleva sus ovejas a la gloria. En la antigua liturgia se pedía por el alma del difunto que fué "boni Pastoris humeris reportata" y en las actas de Santa Perpetua se refiere que fué recibida por el Buen Pastor en medio de un jardín. Infinidad de veces está asociada la imagen del Buen Pastor al símbolo de la Eucaristía, del bautismo y de la penitencia. La iconografía del Buen Pastor forma lo que se llama en arqueología cristiana el ciclo Pastoral y está representada en los frescos, pinturas murales, sarcófagos, vasos y mosaicos primitivos y especialmente en el bellissimo e incomparable Niño Pastor del Museo Lateranense.

#### La Divina Pastora.

Ha sido práctica antigua de la Iglesia aplicar a la Santísima Virgen lo que se predica de Cristo, guardada la debida proporción y siempre que no repugne a su condición de pura criatura. Ninguna repugnancia, antes maravillosa propiedad, hay en aplicarle el título encantador de Pastora Divina de las almas.

Este pastorado de María está dibujado en los símbolos del Antiguo Testamento, en las profecias de Isaías y Ezequiel y en el Cantar de los Cantares, donde en la Sulamita han visto los Santos Padres y expositores a la Divina Pastora: "Si ignoras te o pulcherrima mulierum, egredere et abi post vestigia gregum... Indica mihi ubi pascas ubi cubes in meridie & (Cant. 1-6). Inducitur enim hic—comenta Cornelio Alapide—in dramate sponsa ut virgo pascens oves... In Cántico hoc sponsa grammaticè describitur ut Virgo Pastoritia, sponsus ut Pastor" (1).

¿Por qué, pues, el título de la Divina Pastora no ha tenido desde los primeros siglos la misma importancia en la primitiva Iglesia que el del Buen Pastor? A esta pregunta solamente la arqueología y la historia pueden contestar satisfactoriamente y vamos a intentar una explicación. Es indudable que el arte primitivo del cristianismo tiene un carácter simbólico, como era natural en tiempos de persecución. Así la Eucaristía está envuelta en la disciplina del arcano y su representación es el pan, las uvas y el simbólico pez. Igualmente la doctrina del bautismo, la penitencia, la inmortalidad del alma, el purgatorio, la vida futura y bienaventurada, está contenida y expresada en numerosos símbolos. Es indudable también que, por su mismo carácter simbólico, se nos oculta aún mucho de la significación primitiva de la icono-

(1) Alapide commentaria in cant. Edit. Vives. Tom. 7. Prol. cap. 3.

grafía cristiana. Sin embargo, en la Orante, que comúnmente acompaña a la imagen del Buen Pastor en trespasos y sarcófagos, ven muchos arqueólogos la primera representación de la Virgen Santísima. Algunas veces está expresado su nombre: María o Mara, como se ve en el vaso dorado del Museo Vaticano. "Agne Maria", está escrito en otros: "Il est certain que l'Orante figurait quelquefois la T. Ste. Vierge ou l'Eglise." "On a dit que l'Orante figurée pres du bon Pasteur, dans una sort de parallelisme, est l'image de la T. Ste. Vierge. C'est l'opinion de M. Grimouard de Saint Laurent, et de Rossi n'y contredit pas" (1). El testimonio de Marucchi es de tanto más valor cuanto que es hoy la primera autoridad en Roma de Arqueología.

La razón por que estas venerandas imágenes no fueron objeto de culto, la da el doctísimo Marucchi: "Porque se tenía especial cuidado en estos primeros siglos en descartar todo lo que pudiera tener visos de idolatría." (Ibidem, pág. 329.) Esto no quiere decir que los cristianos no tuvieran grandísima veneración a la Santísima Virgen, pues de otro modo no aparecería con tanta frecuencia representada en las Catacumbas.

Cuando se trata, pues, de explicar por qué la Divina Pastora no ha recibido culto, bajo este encantador título, hasta el siglo XVIII, hay que tener en cuenta este dato, y además el que vamos a esbozar. Cuando viene la paz de la Iglesia, y con ella la libertad, la iconografía cristiana abandona el símbolo y entra de lleno en la realidad. Aún continúa el culto del Buen Pastor, como se ve en la mayoría de los mosaicos de las basílicas de Roma, especialmente el de la de Letrán; pero va decayendo visiblemente. Su fiesta, que era una de las principales de Roma, se deja de celebrar cuando sobreviene el cisma de Aviñón.

### La aparición

La gloria de dar a conocer al mundo a la Santísima Virgen con el traje y título de Pastora Divina de las almas, estaba reservada a un capuchino, hijo de Sevilla, de la nobilísima familia de los Medina y Vicentelo de Leca, condes de Cantillana y marqueses de Esquibel. En 1703, tras veinte años de ausencia, era destinado al convento hispalense el V. P. Isidoro de Sevilla. Durante su apostolado en Cádiz, al lado de los célebres misioneros, el Venerable P. Fr. Pablo de Cádiz, el "Apóstol del Santo Rosario", y del V. P. Feliciano de Sevilla, el "Apóstol de la Santísima Trinidad", había aprendido a dominar las grandes muchedumbres. Llegaron a Cádiz tres tercios españoles, en tal estado de desmoralización, que la ciudad, aterrada, cerró sus comercios y las puertas de sus casas, temiendo los saqueos y atropellos de las mujeres. El V. P. Feliciano se fué hacia ellos y les hizo misión en los cuarteles, logrando, no sólo convertirlos, sino implantar en los cuarteles el rezo del Santo Rosario en común y media hora de oración mental. No paró aquí tan resonado triunfo: organizó con los tercios una procesión del Rosario nunca vista, que dejó asombrada a la ciudad.

El V. P. Isidoro continuó en Sevilla la práctica de sacar públicamente el Santo Rosario, predicando al final de la procesión. El 15 de Agosto de 1703 llegó a reunir tan gran muchedumbre, llevando el estandarte de la Inmacu-

(1) Horace Marucchi: "Eléments D'Archéologie Cretienne", t. 1, págs. 283-323.

lada, que, al regresar al convento, le fué preciso desahogar su entusiasmo a los pies de la Virgen Santísima.

Hallándose en oración en el coro bajo de la Iglesia de Capuchinos, se le apareció la Santísima Virgen en traje de Pastora y le mandó predicarla al mundo, asegurándole que de este modo se convertirían innumerables pecadores. El V. P. Isidoro se fué al taller de Miguel Alonso Tovar y le encargó el estandarte de la Divina Pastora, presentándole el pintor, primero el boceto, que se conserva en la iglesia de Capuchinos de Sevilla, y después la bellísima pintura, que se conserva en Santa Marina. Comprueban esta tradición el P. Zalamea y el P. Nicolás de Bilbao en sus respectivas oraciones fúnebres del V. P. Isidoro, y el Beato Diego J. de Cádiz en sus sermones y en el Memorial al Cabildo Metropolitano de Sevilla.

Armado con el estandarte de la Divina Pastora, el día 8 de Septiembre de 1703, organizó una procesión que, saliendo de la Parroquia de San Gil, se dirigió a la Alameda de Hércules, y allí predicó el primer sermón en el que dió a conocer a Sevilla la devoción de la Divina Pastora.

Pensó entonces fundar una Hermandad, en cuyo empeño pasó los últimos meses de 1703, siendo ésta aprobada y fundada en 1704, en cuya fecha el marqués de la Motilla le cedió su capilla en Santa Marina, verificándose el traslado en Octubre de 1705. En ella se colocó una preciosa escultura de Gijón. El V. P. Isidoro escribió para esta Hermandad, que fué la primitiva, la Regla de la Hermandad y Rebaño de la Divina Pastora.

A imitación de la de Santa Marina de Sevilla, se fueron fundando en Utrera (1705), Carmona (1706), Jerez de la Frontera (1713), Cantillana (1720), Parroquia de San Lorenzo de Sevilla (1730), Lucena (1733), Marchena, Ecija, Aracena, Andújar, Alcalá la Real, Antequera, Cádiz, con iglesia propia; San Fernando, Granada, Ubrique, Córdoba, Galaroza, La Higuera de Aracena, Motril, Murcia e infinidad de pueblos y ciudades. Además de la iglesia en Cádiz, se levantó otra en Castro del Río dedicada a la Divina Pastora. Así el V. P. Fundador pudo decir con toda verdad: "Apenas hay población grande o pequeña en Andalucía y Castilla donde no se deje ver en alguna iglesia imagen de María Santísima con el traje y título de Divina Pastora." ("La Mejor Pastora Assumpta", pág. 523.)

Los grandes apóstoles capuchinos, el V. P. Feliciano de Sevilla, el Venerable P. Luis de Oviedo, el V. P. Evangelista de los Castillejos, y, en general, toda la provincia de capuchinos de Andalucía, secundaron la iniciativa del V. P. Isidoro en la propagación de la devoción a la Divina Pastora. Orden esencialmente misionera, desde el principio eligió a la Divina Pastora por Patrona de las misiones capuchinas, tanto en el interior de la Península como en Ultramar. Los predicadores llevaban en sus misiones el estandarte de la Divina Pastora, extendiendo su culto y devoción y obrando, como los PP. Feliciano de Sevilla y Luis de Oviedo, ruidosos milagros.

El cielo quería favorecer el celo de estos apóstoles marianos, que pusieron en conmoción a toda Andalucía, obrando numerosos milagros y curaciones y haciendo la devoción cada vez más popular, a lo que contribuyeron las letrillas populares de los VV. PP. Feliciano y Luis de Oviedo. Gran número de milagros y curaciones fueron autenticados jurídicamente y se guardaron en el Palacio Arzobispal.

## La corte de Felipe V

Un suceso no esperado vino a dar inmenso empuje a la devoción sevillana. Felipe V, con toda su corte se trasladó a Sevilla en 1729. Profesaban los reyes e infantes gran devoción a los capuchinos, a los que trataban familiarmente en el convento del Real Sitio del Pardo. Pronto los capuchinos tuvieron entrada en el Alcázar, y, a su vez, Felipe V, la reina y las infantas visitaron el convento de capuchinos y entraron en clausura, permaneciendo casi todo el día en él y comiendo en el refectorio. El V. P. Isidoro aprovechó la ocasión que el cielo le deparaba; pidió audiencia en el Alcázar, expuso la devoción a la Divina Pastora, la fundación de la Hermandad y la impresión sobrenatural que esto produjo en el ánimo de la reina y del rey, hizo que el rey, la reina, príncipes e infantas ingresaran en la Hermandad de la Divina Pastora, dotando la fundación con 1.500 reales anuales. A la Real familia siguió toda la nobleza, hecho memorable, teniendo en cuenta que seguían a la corte versallesca de Felipe V 5.000 personas.

Cardenales, Arzobispos y Obispos, Grandes de España, Cabildo eclesiástico y secular, títulos de Castilla, la nobleza sevillana; todos ingresaron en masa en la Hermandad y místico Rebaño de la Divina Pastora. La novena que se celebró el año 1731 fué verdaderamente memorable. Costeó la primera función el rey, la segunda la reina, la tercera el príncipe de Asturias, la cuarta la princesa, y las demás cada uno de los infantes. A la procesión, que fué solemnisima, asistió la grandeza de la corte y la nobleza sevillana, llevando el estandarte, en nombre y representación del rey, el duque de Osuna.

## Desarrollo de la devoción en España

Este acontecimiento hizo que la devoción a la Divina Pastora se pusiese de moda en toda España y América. La primera en responder fué la ciudad y archidiócesis de Sevilla. Pintores y escultores se tuvieron que dedicar a hacer imágenes de la Divina Pastora. No quedó iglesia, pueblo ni casa en la que no hubiera un altar o cuadro siquiera de ella. La devoción, saliendo de Andalucía, se extendió rápidamente por toda España.

Así lo expresa la antigua copla del siglo XVIII.

En Valencia y Aragón,  
en Cataluña y Castilla,  
en las Indias y Sevilla  
brilla vuestra devoción.  
Padres capuchinos son  
los que os hacen conocida.

La devoción pasó a Nápoles, donde Santa María Francisca de las Llagas se hizo muy devota de ella; de allí pasó a Roma, Toscana y Venecia, y por Cataluña penetró en Francia, donde fueron muy populares las letrillas del padre Lambillote:

Je suis la Berger fidele,  
la Mère du divin Pasteur!

Como consecuencia de esta rápida propagación, que pronto se extendió a América, el arte e iconografía de la Divina Pastora quedaron divididos en varias escuelas: la “escuela sevillana”, cuyos representantes son Tovar, Germán Llorente, Gijón y Ramos; la “escuela granadina”, que posee muy buenas obras; la “escuela castellana”, que posee la de los alcantarinos y la de San Antonio del Prado y Toro y grabados de Vicente López; la “escuela valenciana”, representada por la Divina Pastora, de Salcillo, de San Pedro de Lorca; las “escuelas francesa, italiana y americana”, cuya importancia requeriría un estudio especial.

### **Obras del padre Isidoro**

La “Mejor Pastora Assumpta”, de 350 páginas en folio. Su asunto es la Divina Pastora y la Asunción. “La Pastora Coronada”, hoy perdida, y “Las siete maravillas”, de idéntico asunto.

### **Muerte del P. Isidoro de Sevilla**

En agosto de 1750 se había despedido públicamente de la Divina Pastora, dando a entender que era la última vez que le predicaba. Cayó enfermo y conoció que se acercaba el día de su muerte. Al P. Maestro, que le preguntaba por su salud, le contestó: “Padre Maestro, al Patrocinio espero.” Sólo se le oía suspirar: “Valedme, Pastora mía.” Así, invocando a su Pastora y recibidos los Santos Sacramentos, expiró dulcemente la víspera del Patrocinio de Nuestra Señora del año de 1750. A sus funerales acudió toda Sevilla, que lo veneraba como a santo. A las trece horas se conservaba flexible, y, sangrándolo, salió sangre fresca y rosada. La Comunidad le hizo magníficas honras fúnebres, en las que predicó el P. Nicolás de Bilbao, y la Hermandad de Santa Marina las celebró a su vez en febrero del 51, predicando el P. Miguel de Zalamea, guardián de los Capuchinos. Ambas fueron impresas.

### **El Oficio y Misa de la Divina Pastora**

Era preciso que la Divina Pastora entrara en la liturgia de la Iglesia, y esta era la misión reservada por la divina Providencia al Beato Diego José de Cádiz. Nadie mejor que el Apóstol, cuyo nombre llenaba a España y cuya influencia con la corte y los Prelados era muy grande, para intentar la empresa. Escribió el Beato Diego, secundado por los superiores de la provincia, dos Oficios y la Misa de la Divina Pastora, uno ceñido al rezo de las fiestas de la Santísima Virgen, otro compuesto con textos de la Sagrada Escritura y los dos, acompañados de un memorial, los envió a la Sagrada Congregación de Ritos. En apoyo de su petición escribió el “Memorial a Pío VI”. Solicitó el apoyo del Arzobispo de Sevilla, amigo suyo, D. Alonso Marcos y Llanes, y dirigió otro “Memorial al Cabildo Metropolitano de Sevilla”, y, por último, otro a la Reina de España María Luisa de Parma. Estas gestiones duraron desde 1788 al 1795, en que la Sagrada Congregación de Ritos aprobó y concedió por decreto de 1 de agosto de 1795 el Oficio y Misa de la Divina Pastora, nombrándola al mismo tiempo Patrona de las Misiones Capuchinas.

Es increíble el gozo que esto produjo en el Beato Diego y en toda Anda-

lucía. En el convento de Sevilla se celebró el año siguiente la primera novena a la Divina Pastora, predicada, con grandísimo concurso de fieles, por el Beato Diego. La provincia de Andalucía equiparó su fiesta a la de la Inmaculada Concepción y mandó que en todas las iglesias de Capuchinos se erigiera imagen y altar a la Divina Pastora. En las Iglesias de los Capuchinos penetró desde entonces esa nota de luz y de poesía del aprisco de la Divina Pastora de las almas, renovándose los días del V. P. Isidoro. La liturgia, la poesía, las artes rivalizaron con el entusiasmo de las muchedumbres en tejerle una corona. Merced a aquella pasmosa actividad, la devoción tomó aún más incremento en toda España, pudiéndose afirmar, sin exageración alguna, que el Beato Diego José de Cádiz fué el segundo fundador de la devoción a la Divina Pastora, a la que paseó en triunfo por toda España.

### **Desarrollo de la devoción de la Divina Pastora en los países de España y América**

#### *La devoción en el siglo XVIII durante el período colonial.*

El desarrollo de la devoción de la Divina Pastora en América tiene dos fases: una que corresponde al período colonial y termina en 1817 con la independencia de América, y otra que empieza desde esta fecha y comprende el movimiento misional del siglo XIX hasta nuestros días.

En 1647 dos expediciones de misioneros convergen en el centro de América: una formada por los misioneros capuchinos andaluces, al frente de los cuales iba el P. Gaspar, de Sevilla, y otra, en 1648, formada por capuchinos aragoneses, entre los que se inmortalizaron el V. Fr. Francisco de Pamplona, el antiguo y celeberrimo conde de Guedulain y el V. P. José de Caravantes, llamado "el apóstol de los caribes". A lo largo del siglo XVIII, estas primitivas misiones se dividen en cinco, pertenecientes a las cinco provincias de Capuchinos de España. Capuchinos de Andalucía: misiones de Caracas, Santa Fe de Bogotá, Los Llanos y Cavoni; Capuchinos de Aragón; misiones de Cumaná y Mar Caribe; Capuchinos de Valencia, Goajira, Santa Marta, Ríohacha, Cartagena de Indias y Maracaibo; Capuchinos de Castilla; misiones de Darién, Uraba y Panamá; Capuchinos de Cataluña; misiones de las Guayanas, Trinidad e Islas de Barlovento. A estas misiones se añadieron, en el transcurso del siglo XVIII, las de Cuba y Puerto Rico y las de La Florida, Luisiana y Carolina, en territorios hoy de los Estados Unidos.

En el transcurso de los siglos XVII y XVIII logran fundar los Capuchinos 200 pueblos con iglesias, fábricas, aperos e ingenios; centenares de miles de indios abandonan el salvajismo por la vida civilizada y reciben la fe de Cristo. Para alimentar y sostener estas poblaciones, solamente la riqueza pecuaria estaba valuada en 500.000 reses. Los misioneros hacían de gobernadores, maestros, arquitectos, jueces de paz, médicos, protectores y padres de los indios de las más variadas naciones, siendo sus defensores contra la codicia y explotación de los blancos, intercediendo y abogando por los indios ante la corte de España y el Consejo de Indias y escribiendo para España una de las páginas más gloriosas de su historia misional.

Este gobierno teocrático, esta Arcadía cristiana fué presidida por la Divina Pastora. Apenas nacida la devoción, atravesó el Atlántico; lleváronse

altares, cuadros, estandartes e imágenes, y se dió el nombre de Divina Pastora a una de las ciudades que nacían, situada entre los indios mapubares. “En la Misión de la Divina Pastora—escribe el célebre viajero y naturalista Humboldt—, el misionero, hombre alegre y amable, había plantado un hermoso jardín, y el pueblo ofrecía aquella hermosa regularidad de construcción que el Norte de Alemania.” (1).

La Divina Pastora no era solamente venerada en aquellos pueblos recién salidos de la selva, sino en la hermosa Caracas, capital de Venezuela. En 1746 se funda la iglesia de la Divina Pastora, de Caracas, de tres amplias naves y siete altares. En el mayor se coloca el Santísimo Sacramento y la titular, la Divina Pastora, cuyo culto es magníficamente dotado por D. Salvador José Bello, canónigo. En el mismo año se funda la Hermandad de la Divina Pastora, confirmada por Real Cédula y calcada sobre la de Sevilla. Hoy es una de las iglesias más concurridas de la capital de Venezuela.

En la otra capital, que había de ser de Colombia, Santa Fe de Bogotá, también se inauguró imagen de la Divina Pastora y se le dió culto. Allí se hizo el primer grabado de la Divina Pastora neogranadina o colonial. Fué hecha, a ruegos de los capuchinos, por el Virrey de Nueva Granada y Arzobispo de Santa Fe de Bogotá, D. Antonio Caballero y Góngora, que vino después a España y murió de Arzobispo Obispo de Córdoba, donde trató al Beato Diego de Cádiz. Mide la plancha de cobre 22 por 30 centímetros y ha sido recientemente encontrada. Esta fué la Pastora que recorrió las alturas de los Andes, la profundidad de las selvas, la que vió arrodillarse ante ella las tribus nómadas. ¡Cómo habla al alma ese monumento venerable de la devoción a la Divina Pastora, Madre y protectora de los indios en la España de los Virreyes!

Así presidía la Divina Pastora las nacientes sociedades que entraban en la civilización cristiana guiadas por ella. “Los establecimientos monásticos han extendido en la parte equinoccial del Nuevo Mundo—dice Humboldt—, así como en el Norte de Europa, el origen de la vida social” (Ibd. fol. 351). “Bajo el régimen de nuestros misioneros—continúa Humboldt—se han formado insensiblemente, pero con una marcha uniforme y premeditada, aquellos vastos establecimientos monásticos, aquel régimen extraordinario que ponía bajo las órdenes religiosas unos países cuatro o cinco veces mayores que Francia.” (2).

Esta floreciente Arcadia, presidida por la Divina Pastora, era la que iba a destruir en gran parte la revolución en 1817. Sobre estas florecientes comarcas cayó el ejército de Bolívar, desterrando y dispersando misioneros, ahuyentando indios, apoderándose de los ganados y, finalmente, fusilando sin piedad a 27 misioneros catalanes.

La devoción, sin embargo, no murió; antes sobrevivió a tantos desastres como cayeron sobre la América española. Consta que en el siglo XVIII se extendió al Ecuador, Perú y Chile. La Corona de la Divina Pastora era cantada públicamente por las calles en muchas ciudades de América, especialmente en La Habana, Veracruz, La Puebla y Méjico. De ello, además de los datos que nos quedan, se conservan en el convento de Capuchinos de Sevilla dos

(1) “Viaje a las regiones equinociales del Nuevo Continente”, t. II, fol. 184.

(2) “Viaje a las regiones equinociales del Nuevo Continente”, t. I, pág. 4.

cuadros al óleo, uno grande y otro pequeño, firmados en Méjico. Estas dos Pastoras mejicanas prueban el arraigo de esta devoción en Nueva España. Los capuchinos la llevaron también a las Misiones de La Carolina, Luisiana y La Florida. Cedidas estas regiones a Francia, quedáronse los capuchinos en Nueva Orleans, de la cual fué apóstol el capuchino P. Antonio de Sedella, uno de los hombres más ilustres de la ciudad norteamericana, donde lo veneran como santo.

Si nos asombra hoy el maravilloso empuje del catolicismo en los Estados Unidos, el Canadá, Australia y Nueva Zelanda, es justo consignar que toda España, especialmente Andalucía, estaba llena de irlandeses, que se refugiaban en ella, huyendo de la persecución, para conservar su fe. Irlandeses fueron algunos de los Provinciales de Andalucía; irlandeses fueron muchos religiosos capuchinos; colegios enteros de jóvenes capuchinos irlandeses hicieron aquí su noviciado, y, terminada su carrera, regresaron a Irlanda para sostener la fe de sus compatriotas y ser con la emigración irlandesa el núcleo de esas cristiandades que hoy sobrepasan los veinte millones de católicos. Aquellos apóstoles, semilla esparcida por el viento de la persecución para que germinara la fe en las poderosas naciones que nacían a la civilización cristiana, fueron educados a los pies de la Divina Pastora (1).

El día en que la Historia vaya haciendo luz sobre el desarrollo de esta devoción, hoy por historiar a causa de su misma magnitud, se verá cada vez más claro cómo Sevilla, en el atardecer de su historia, con su gran idea misional, ponía a la grey de Cristo bajo el amparo de la Divina Pastora y mostraba a las poderosas naciones que se formaban la puerta del redil del Divino Pastor.

### **Desarrollo de la devoción de la Divina Pastora en los pueblos de España y América desde principios del siglo XIX hasta nuestros días**

Con la sublevación de Riego en 1820 y con la exclaustración del 1835 perdía definitivamente España su imperio colonial, emancipado desde 1817, quedando la Iglesia Americana de Norte a Sur en ruinas y arrasadas por completo sus florecientes misiones.

Un joven capuchino, recién ordenado de sacerdote, negándose a despojarse de su santo hábito, cruza los Pirineos, da el último adiós a su patria, y postrado a los pies del Sumo Pontífice, le pide que lo envíe a las misiones para trabajar en la salvación de las almas. Era el momento en que la República de Venezuela, por medio del sacerdote y senador D. Manuel Alegría, solicitaba el envío de 50 misioneros. Esta gran figura capuchina era el venerable padre Esteban de Adoain, del cual se sigue el proceso de beatificación y canonización.

Tremolando el estandarte de la Divina Pastora, salieron los misioneros de Marsella el 24 de mayo de 1842. Al arribar a Cumaná, ciudad de sus antiguas misiones, ¡coincidencia providencial!, eran conducidos en triunfo y entre vivas a la iglesia de la Divina Pastora, exclamando los ancianos: "¡Bendita

---

(1) Bajo los auspicios de la Divina Pastora se puso el Colegio de Misioneros Capuchinos de Toro (1765) y el de Misioneros en la Habana (1784), que evangelizaron el Sur de los Estados Unidos.

sea la Divina Pastora, que nos trae a los capuchinos!" Estos se extendieron por toda la República, quedando restauradas las antiguas misiones.

Un suceso providencial vino a variar el destino del P. Esteban de Adoain. El Presidente de la República, creyéndose ofendido por una frase de un sermón, estuvo a punto de fusilarlo, y lo desterró. Llegado a Cuba, se encontró en el antiguo convento y Colegio de Capuchinos con Fr. Jacinto de Peñace rrada, que más tarde había de ser el Ilmo. Sr. D. Fr. Jacinto Martínez y Sáez, Obispo de la Habana y gloria del púlpito hispano-americano. Después de tratar en vano de restaurar la Orden en Cuba, se trasladó junto al V. P. Claret, Arzobispo de Santiago de Cuba, con el cual recorrió todo el Arzobispado, dando misiones memorables por sus conversiones y frutos, en las que extendió la devoción de la Divina Pastora.

Al venirse de la isla el P. Claret para ser confesor de Isabel II, se retiró a Guatemala, donde se había fundado el primer convento de Capuchinos después de la exclaustación, y allí dió grandes y ruidosas misiones y consagró a la Divina Pastora como Patrona principal de las misiones de Centro-América. Una violenta persecución los obligó a salir entre bayonetas, desterrados, entre la protesta de 8.000 personas.

Un grupo de capuchinos se dirigió al Ecuador, llamados por el inmortal García Moreno, el presidente mártir, y desde allí restauró las misiones de Colombia, Chile, Argentina, y más tarde el resto de América. En el Brasil, la devoción de la Divina Pastora entró llevada por los Capuchinos italianos, verdaderos civilizadores de aquel inmenso país. El otro grupo de Capuchinos fué a Bayona (Francia), desde donde, aprovechando la restauración de la Monarquía de Alfonso XII, se introdujeron en España, fundando los conventos de Antequera y Sanlúcar con misiones dadas bajo los auspicios de la Divina Pastora, que así milagrosa y providencialmente presidía la restauración de la Orden Capuchina en América y España.

Durante el período de la exclaustación brillaron en España como apóstoles de la Divina Pastora, el inmortal P. Vélez, Arzobispo de Santiago, uno de los más insignes apologistas católicos del siglo XIX; su auxiliar, Ilmo. P. Manuel de Sanlúcar; el Ilmo. P. Fermín de Alcaraz, Obispo de Cuenca, autor de varias obritas de la Divina Pastora; el Ilmo. P. Carrión, Obispo de Puerto Rico; el Ilmo. D. Fr. Jacinto Martínez y Sáez, Obispo de la Habana, que en sus obras dejó hermosos sermones de ella; el inmortal P. Félix de Arriete, Obispo de Cádiz; el Ilmo. P. Francisco Simó, Obispo de Santa Marta, del que se sigue la causa de canonización, y, últimamente, uno de aquellos jovencitos desterrados de Guatemala, que llegó a ser el Emmo. Sr. Cardenal Vives y Tutó, debelador del modernismo, que puso en su escudo de armas a la Divina Pastora.

Tres grandes hechos es preciso consignar en estos últimos tiempos, referentes a la devoción de la Divina Pastora: la fundación de cinco Institutos religiosos a ella dedicados: Terciarias Capuchinas de la Divina Pastora, Hijas de la Divina Pastora, el Rebaño de María y las Adoratrices Perpetuas o Sacramentarias.

El segundo hecho es el milagro de la conversión en masa de los terribles indios motilonos de Colombia, en vano intentada con expediciones de más de 500 hombres durante el siglo XIX, y que llegó a ser una preocupación nacional. El Ilmo. Vicario Apostólico de Goajira y Sierra Nevada, D. Atanasio

Soler, Capuchino, hizo voto de celebrar una fiesta anual a la Divina Pastora si lograba reducir a esta tribu, terror de los blancos, y el 7 de septiembre entraba en Codazzi, seguido de los representantes de la tribu, y colgaba su pectoral y los collares de los indios del pecho de la Divina Pastora. Hoy la nación entera ha entrado en la civilización.

El tercer hecho es la fundación de la misión de Caquetá y Putumayo, región de 152.720 kilómetros, una tercera parte de España, donde ha surgido una floreciente civilización y en la que ha sido nombrada Patrona principal la Divina Pastora por la S. Congregación de Ritos.

Hecho no menos consolador para los españoles es que las naciones extranjeras adopten nuestra devoción sevillana para sus misiones. En 1801, Pío VII concede la fiesta de la Divina Pastora, con su oficio y misa, a todos los Capuchinos de Italia. En 1841 parte una expedición de Capuchinos españoles e Italianos de Ancona, entre los que iban algunos exclaustrados españoles, para las misiones de Mesopotamia, plantando el estandarte de la Divina Pastora en Orfa, Deaberhir y Nardin, librándolos la Divina Pastora de la furia de los turcos. El P. José de Burgos muere mártir de la Divina Pastora. Más recientemente, los Capuchinos franceses del Canadá fundan el Colegio Seráfico de Misioneros de Ottawa, dedicado a la Divina Pastora. En nuestros días, no lejos de París, Bry-Sur-Marne, fundan los franceses el Colegio Seráfico de Misioneros y el Museo Franciscano de Notre Dame du Bon Pasteur. Pío IX aprueba el oficio propio de la Divina Pastora "a fin—dice—de llamar la atención de los fieles para que vivan agradecidos y suplicantes bajo su amorosa mirada". Finalmente, en acción de gracias por haber renunciado las provincias capuchinas de España el derecho de tener un Vicario o Comisario general propio, León XIII extiende el rezo del Oficio y Misa de la Divina Pastora a toda la Orden Capuchina, integrada por 12.000 religiosos, que rezan de ella en las cinco partes del mundo. Después de la constitución "Divino afflatu", la Orden Capuchina conservó esta fiesta, y el Cabildo Metropolitano de Sevilla pidió y obtuvo que fuera conservada en la Catedral y en la Archidiócesis.

En 1921 los Capuchinos de Sevilla coronaron solemnemente a la Divina Pastora, y en 1927 se celebró también la coronación de la Divina Pastora de la casa matriz y noviciado de las Terciarias Capuchinas de la Divina Pastora, en Sarriá (Barcelona), y la Exposición de la Divina Pastora en la misma Casa Generalicia.

## CONCLUSION

Si un Congreso Mariano Hispano-Americano debe ser el momento solemne y providencial que se nos depara para que nos comuniquemos nuestras más grandes aspiraciones marianas, al contemplar esa Pastora Divina que hemos visto como orante en las Catacumbas, apacentando en medio de la persecución a la primitiva Iglesia, conduciéndolas y guiándolas a través de los siglos, apareciéndose en Francia en el siglo XII, en España a San Juan de Dios y a San Pedro de Alcántara, y, finalmente, al V. P. Isidoro de Sevilla, congregando a sus ovejas dispersas en los días de la revolución y conteniendo la ruina de la fe en nuestra Patria con el Bto. Diego J. de Cádiz y restaurando las misiones en el Nuevo Mundo, creemos llegado el momento de que

el gran pensamiento de Sevilla, frente a la revolución moderna que había de extraviarnos y desunirnos, de condensar todo el contenido de la civilización cristiana en la doctrina del pastorado de Cristo y de María, sea el ideal de la civilización hispano-americana: un solo redil y un solo Pastor.

### Conclusiones:

Primera. El Congreso recomienda la secular devoción sevillana de la Divina Pastora, deseando que las naciones hispano-americanas, guiadas por Ella, realicen el ideal de Nuestro Señor Jesucristo de formar un solo redil con un solo Pastor.

Segunda. Siendo voluntad de la Santa Sede que los fieles intervengan en la acción misional con sus oraciones, el Congreso desea que en las empresas misionales, tanto entre fieles como entre infieles, se invoque a la Divina Pastora, a fin de conseguir que las ovejas errantes vuelvan al redil de la Iglesia Católica.

**MEMORIA NUM. 43, SOBRE EL TEMA 5.º DE LA SECCION CUARTA, PRESENTADA POR EL R. P. FELIX ALEJANDRO CEPEDA, C. M. F., DE MADRID**

**MEMORIA SOBRE ALGUNAS IMAGENES CELEBRES DE LA SANTISIMA VIRGEN EN LA AMERICA ESPAÑOLA**

**INTRODUCCION**

Todas las naciones de la Tierra reclaman para sí la gloria de ser las privilegiadas de la Santísima Virgen. Francia repite hasta el delirio la frase atribuida a San Bernardo: "Regnum Galiae, regnum Mariae": Francia es el reino de María. Inglaterra, desde que el cristianismo, guiado por María, cautivó a los celtas y anglo-sajones, a los cuales no lograron vencer las legiones de César, procuró esculpir en los viejos muros de sus santuarios: "The doover of Blessed Mary": Esta isla es la dote de María. Italia, apenas escucha la voz de los Apóstoles, purifica los templos de mármol del paganismo y dedica los más bellos a la Santísima Virgen. Los Angeles, obedeciendo los mandatos de su Reina, que quería premiar con largueza a tan devoto pueblo, cogen en Nazaret la casa de la Virgen, y sosteniéndola con sus alas la transportan por los aires y la depositan en la cima de Loreto, en un bosque de laureles. Sobre todo, España, la hidalga España, desde que María se apareció en Zaragoza al Apóstol Santiago y le prometió que jamás faltaría la fe en su suelo privilegiado, no ha cesado de recibir pruebas fehacientes del amor de la Señora, de modo que su historia es un tejido de las misericordias de María. Sostenida por María, pudo escribir aquella epopeya gloriosísima de ocho siglos de guerra contra los agarenos, que empezó en las montañas de Asturias, en la gruta de Covadonga, y vino a tener desenlace cuando Hernando del Pulgar clavó las palabras del Avemaría en los muros de la Alhambra de Granada, realizando la hazaña más temeraria que recuerdan los anales de la Iberia. En ese poema se leen páginas como las jornadas de Clavijo, Salado, Navas de Tolosa, que bastan por sí solas para inmortalizar un pueblo y poner de relieve la protección de María.

Pero nosotros no vacilamos en afirmar que María ha distinguido también con sus bondades y afectos al continente americano, al cual Dios hizo surgir del seno de los mares para alcanzar de las glorias de su Madre.

Cuando en el siglo XVI Lutero y sus secuaces quisieron con furia satánica borrar el culto de la Madre de Dios en Europa, bien convencidos de que, no demoliendo esa torre, el catolicismo subsistiría y cantaría victoria, plúgole a Dios que Cristóbal Colón descubriese esas regiones de encantos y bellezas donde millones de corazones sensibles se consagrasen a la Divina Madre. No

pueden imaginarse sin horror las blasfemias que dictó el demonio a todos los corifeos de la falsa reforma para deprimir la santidad y el poder de María. Pero Dios, pacientísimo, sí, pero celoso del honor de su Madre, no permitió que ese veneno quedase sin antídoto. Predestinó a la virgen América para que en ella floreciese el culto de su Madre. Desde entonces hay entre América y María una especie de simpatía divina. María fué la que envió al descubrimiento varones devotísimos suyos que encendiesen en los indígenas su mismo amor. Y si no, ¿quién inspiró a Colón la existencia de un nuevo mundo? ¿No fué Ella la que infundió alientos a esos intrépidos aventureros cuando surcando el mar tenebroso la invocaban diariamente con el canto de la Salve? ¿No se llamaba "Santa María" la primera nave a quien besaron las aguas virginales de América? ¿No fué María la primera que desembarcó en esas lejanas playas pintada en precioso estandarte? ¿No fué acaso María la que se apareció en forma visible para auxiliar la propagación de la fe? ¿Quién derribó el poder del demonio? María, a quien Colón ofreció el mundo que llevaba en la mente antes de ofrecérselo a los Reyes de Castilla y León. ¿No se complacían todos los capitanes españoles en poner su nombre bendito a las ciudades, a las bahías, a las islas y a los mismos montes? Antes de abandonar el cielo querido de la Patria para lanzarse a empresa tan atrevida, ¿no iban a postrarse primero ante las imágenes de María, a quienes profesaban desde niños singular amor, como la de los Buenos Aires, la Antigua, la de Guadalupe, la del Rosario?

Sin la protección especial de María es casi imposible explicar cómo un puñado de españoles en pocos años logró subyugar las tribus indómitas de los indios, y recorrer las llanuras, y trepar las altísimas montañas, y vadear los ríos inmensos de América, que semejan mares dilatadísimos. Sólo el que ha visitado las selvas vírgenes de América del Sur puede formarse idea de la titánica empresa realizada por los conquistadores. Favor inenarrable de María para América fué, pues, haber confiado a España la gratisima misión de descubrirla y civilizarla. Con razón el historiador inca Garcilaso de la Vega pudo consignar este pensamiento: "Mucho deben los leones de Castilla a María Santísima por haberlos hecho señores de la principal parte del mundo que descubrió Colón."

María fué en segundo lugar la que bendijo a los intrépidos misioneros que en pocos años lograron plantar la Cruz desde Canadá hasta Araucanía. María robó los corazones de los indígenas y dió vigor y elocuencia a la palabra de los enviados del Señor. Ella era la conductora y el escudo de aquellos misioneros gigantes que se llamaron Toribio de Mogrovejo, Luis Beltrán, Francisco Solano, Luis Bolaños, Bartolomé y Domingo de las Casas, Juan de Zumárraga, P. Olmedo, etc. Y tanto arraigó la fe en esos dilatados países que jamás han sido perturbados por cismas, herejías u otros errores. A María debe también América ese prodigio de una civilización tan completa y cristiana como la de Europa. En Asia, África y Oceanía a lo sumo se encuentran florecientes colonias extranjeras, pero no naciones cultas dotadas de vida y elementos propios.

María en tercer lugar intervino poderosamente en el gran hecho de la emancipación política de las naciones americanas. A principios del siglo XIX, las colonias españolas, agradecidas a la madre patria, que les había legado la fe, la civilización y el rico idioma de Castilla, juzgaron que ya podían go-

bernarse a sí mismas, que habían llegado al tiempo de emanciparse y sentarse en el banquete de las naciones autónomas y libres. Heroicos guerreros acometieron la empresa, cuidando de interesar en su favor a la Virgen Inmaculada. Pero una de las pruebas más ciertas del amor de la Santísima Virgen al continente americano es haberle concedido muchas imágenes suyas, a cuyos santuarios acuden los fieles en piadosas romerías solicitando alivio en sus males, consuelo en sus tristezas, luz en sus dudas y auxilios eficaces para llegar a la santidad y al cielo. ¡Cuántas oraciones se les rezan! ¡Cuántas confidencias se les hacen! ¡Cuántas esperanzas se conciben! Y esas peregrinaciones son las que conservan tan arraigada la fe en las masas populares.

Hemos creído oportuno presentar a este Congreso Mariano Hispano-Americano una breve Memoria de siete de sus imágenes que se veneran en otras tantas Repúblicas. Hace cinco años publicamos una obra extensa en dos volúmenes y unas mil páginas en conjunto, titulada "América Mariana", o sea historia de las imágenes de la Santísima Virgen más veneradas en el Nuevo Mundo. A sesenta y nueve llega el número de las imágenes descritas, comprendiendo en ellas las que se encuentran en territorios que son o fueron dependientes de Francia, como Nueva Orleans y las Islas Guadalupe y Martinica. Por una gracia especial del cielo conocemos la casi totalidad de esos santuarios, pues nacimos en Chile y nuestra condición de misioneros nos ha hecho visitar todas las Repúblicas, exceptuada Venezuela. Como dato interesante hacemos constar que todos los santuarios de María están en las que fueron colonias españolas portuguesas o francesas. Las colonias o pueblos protestantes, aunque sean muy prósperos y grandes en lo material, están privados de las ternuras y bondades extraordinarias de la que siendo Madre de Dios es también Madre de los hombres.

## NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, DE MEJICO

### I

#### Pintura maravillosa

El 12 de diciembre de 1531, diez años y cuatro meses después que los españoles conquistaron a Méjico, la Santísima Virgen María quiso manifestar su predilección por los habitantes de ese rico y hermoso país, apareciéndose en el cerro del Tepeyac, distante unos cinco kilómetros de su capital, con aspecto de amable joven azteca y dejando su imagen como testimonio de que quería ser Madre y Reina de los mejicanos. Favor tan singular arrancó a los labios del Pontífice Benedicto XIV este grito de admiración: "Non fecit taliter omninationi": La Virgen no se ha mostrado tan propicia con otras naciones. El insigne políglota presbítero Luis Becerra Tanco, en un librito titulado "Felicidad de México con la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe", impreso por vez primera en 1666, consignó la tradición que conservaban los indios y que nosotros sintetizamos con fidelidad.

En la alborada del sábado 9 de diciembre del año mencionado, un indio humilde, candoroso y todavía neófito en la fe, llamado Juan Diego, salió de su pueblo natal, Cuatitlán, para oír la misa sabatina que en honor de la Ma-

dre de Dios celebraban los frailes franciscanos en su iglesia de Tlaltelolco. Al pasar al pie de Tepeyac oyó cantar dulce y armonioso, que le pareció como de nidadas de cantorasavecillas, y alzando la vista a la cumbre del cerro donde se formaban las voces, vió una nube blanca y resplandeciente, matizada en sus contornos con los colores del arco iris. Quedó el indio absorto y fuera de sí, como en suave arrobamiento. Luego oyó una voz dulce y delicada que, saliendo de los resplandores de la nube, le llamaba por su nombre, pidiéndole que se acercase. No se hizo repetir la invitación al bondadoso indio, sino que subió aceleradamente la cuestecilla. En medio de la claridad contempló a una Señora de extraordinaria hermosura, cuyo ropaje, en expresión de Juan Diego, brillaba tanto que al herir con sus resplandores las rocas de las montañas las transformaba en transparentes perlas, y hablándole luego la desconocida Señora en lengua otomite, le dijo con semblante apacible:

—Hijo mío, a quien amo tiernamente como a pequeñito y delicado, ¿adónde vas? —Voy, Señora mña, al barrio de Tlaltelolco, en Méjico, a oír Misa. —Sábetete, hijo mío—replicó la Señora—que yo soy la siempre Virgen María, Madre del Dios verdadero, y es mi deseo que se me erija un templo en este sitio, donde, como Madre piadosa tuya y de tus semejantes, mostraré mi clemencia. Para que se cumplan mis deseos ve al Palacio del Obispo, a quien dirás que yo te envió y que es mi deseo que se me levante un templo en este lugar—. Postrándose el indio en tierra, respondió: —Ya voy, nobilísima Señora, a poner por obra tu mandato—. Y sin pérdida de tiempo se dirigió al palacio del Ilmo. Fray Juan de Zumárraga, religioso franciscano, primer Obispo y Arzobispo de Méjico, aunque todavía no estaba consagrado. En presencia del prelado refirió, hincado de rodillas, cuanto había visto y oído. El Obispo escuchó con admiración el relato; pero temiendo fuese imaginación del indio o ardid del demonio, le despidió diciendo que volviese dentro de breves días, pues quería deliberar con calma el negocio. Salió Juan Diego muy desconsolado del palacio del Obispo por haber entendido que no se le había dado crédito, y el mismo día, a la puesta del sol, regresó a Cuatitlán. Al llegar a la cumbre del cerrito encontró a la Virgen María, que le esperaba, y entonces la expresó el resultado de su embajada. “Niña mía muy querida (1), hice lo que me mandaste; pero por lo que vi en el señor Obispo y por las preguntas que me hizo, colegí que no me había dado crédito... Te ruego mandes a otra persona noble y calificada, porque ya ves que soy un pobre villano; no es para mí el negocio a que me envías.” La Virgen María le respondió que aunque tenía muchos criados a quienes mandar, quería valerse de él para este asunto, y así que volviese al día siguiente a hablar al Obispo y le dijese que la Madre de Dios era la que pedía el templo. Juan Diego, aunque temeroso de no obtener éxito favorable, prometió cumplir lo que se le ordenaba y que traería la respuesta al caer la tarde del día siguiente.

El domingo, 10 de diciembre, se presentó en palacio, y después de muchas dilaciones con los familiares logró hablar con el prelado, quien le oyó con más atención y quedó convencido de la sinceridad del indio. Mas para no

---

(1) En Méjico, los indios y los criados llaman “niña” a las dueñas de casa y a las señoras de respeto, aunque sean viejas o casadas.

errar en asunto tan delicado, encargó a Juan Diego que dijera a la Señora que le enviaba le diese algunas señas que acreditasen ser ella la Madre de Dios y que era su voluntad se erigiese un templo. Al salir el indio envió el señor Zumárraga dos familiares suyos que le siguiesen y observasen cuanto hacía. Así lo efectuaron; pero al llegar al Tepeyac se les desapareció sin que pudiesen dar con él por más diligencias que practicaron, por lo cual volvieron a decir a su señor que era un embaucador y que no le diese crédito. Entretanto, Juan Diego se encontró en la cima del cerro con la Santísima Virgen, la cual le prometió que al día siguiente le daría una prueba cierta para que el Obispo le creyera.

Vuelto a su casa, encontró Juan Diego a su tío Juan Bernardino, a quien amaba y respetaba como padre, atacado de fiebre maligna, conocida en el país con el nombre de "cocoliztle"; así es que el lunes, 11, no pudo acudir a la cita de la Señora por andar buscando médicos y medicinas. El martes, 12, salió muy de madrugada a llamar a un sacerdote franciscano que administrase los Sacramentos al enfermo, que se había agravado notablemente. Al llegar al montecillo se acordó que no había cumplido lo ordenado por la Santísima Virgen, y temeroso de una reprensión, cogió otra vereda por la falda, creyendo en su sencillez que no le vería ni detendría. Mas he aquí que al pasar por un paraje donde brota el manantial aluminoso denominado hoy "El Pocito" le salió al encuentro María Santísima rodeada de resplandores y le preguntó: "¿Adónde vas?" A lo que respondió el indio que iba a buscar un sacerdote que confesase a su tío que estaba para morir y que por eso no había cumplido su palabra. Escuchada con apacible rostro la disculpa, María le dijo: "Oye, hijo mío, no te aflija cosa alguna. ¿No estoy aquí yo que soy tu Madre? ¿No estás en mi regazo y corres por mi cuenta? No tengas pena ni cuidado de la enfermedad de tu tío, que ya está sano." Juan Diego quedó complacidísimo de estas nuevas palabras y se ofreció a llevar al Obispo la señal que le diera. La celestial Señora le ordenó que subiese a la cumbre del cerro, que cortase las rosas que hallase, las recogiese en su "tilma" (1) y después le enseñaría lo que debía hacer.

Obedeció el indio sin réplica, a pesar de que sabía no haber flores en aquel sitio, compuesto de rocas agrestes. Encontró hermoso vergel de rosas de Castilla, frescas, aromáticas, cuajadas de rocío, y poniéndose la tilma como acostumbraban los de su raza, cortó cuantas rosas pudo abarcar en el regazo de ella y las llevó a la Santísima Virgen. Ella cogió en sus benditas manos las flores, las acomodó en la tilma de Juan Diego y le dijo: "Esta es la señal que has de llevar al Obispo y le dirás que por prenda de estas rosas haga lo que te ordeno. En el camino a nadie muestres lo que llevas, y no despiques la tilma sino en presencia del Obispo." Cumplió fielmente el indio su encargo y al desplegar su tilma delante del Sr. Zumárraga, cayeron al suelo las rosas y apareció pintada en ella la imagen de María Santísima como se ve en el día de hoy. Admirado el Obispo del prodigio de las rosas frescas y balsámicas en el rigor del invierno, y, sobre todo, emocionado al contemplar la imagen maravillosa, cayó de rodillas para venerarla y la co-

---

(1) "Tilma" se llama en Méjico la capa de monte con que se cubren los indígenas. La de Juan de Diego era "ayate", es decir, jerga hecha de filamentos de maguey (especie de pita).

locó en su oratorio. Luego se dirigió a ver el sitio indicado por la Reina del cielo para que se le erigiese el templo. Envió también una Comisión para que, en compañía de Juan Diego, vieran a Juan Bernardino y se cerciorasen de que había curado. Efectivamente, estaba completamente sano, y declaró que a la hora indicada por su sobrino se le había aparecido la Santísima Virgen y le había insinuado cómo era gusto suyo que se le edificase un templo y que su imagen se llamase "Santa María de Guadalupe".

Habiéndose divulgado en Méjico la noticia de la aparición maravillosa de la Santísima Virgen y de la imagen que había quedado pintada en la tilma de Juan Diego, acudieron en tropel a visitarla, por lo cual el Sr. Zumárraga ordenó que se colocara interinamente en la catedral hasta que estuviera acabada la pequeña ermita de adobes que hizo construir al pie del Tepeyac. A esta humilde morada fué trasladada la Santísima Virgen en solemne procesión. El camino, que es de una legua, estaba cubierto de arcos y enramadas, el suelo alfombrado de hierbas olorosas y muchas flores traídas de regiones templadas. La imagen era conducida en andas cubiertas de mosaicos de plumas. Más de cien mil indios, según afirma el P. Florencia, de la Compañía de Jesús, la escoltaban: unos por tierra con danzas y música, y otros por agua en canoas. No cesaban de repetir en su idioma: "Noble indita, nuestra Madre. Noble indita, Madre de Dios." En una de las danzas simularon un combate y al efectuar las evoluciones se disparó casualmente una saeta, que pasando el cuello de un indio le dejó sin vida. Colocado el cadáver frente a la Santísima Virgen y sacándole la saeta, resucitó al punto sin quedar cicatriz alguna de la herida.

## II

### Milagros

Innumerables son los prodigios obrados por la Virgen de Guadalupe, de Méjico, que refieren los trescientos autores que han escrito sobre ella. Nos limitaremos a citar tres realizados en diversas épocas.

1.º Sea el primero la rápida propagación de la fe en el territorio del Anáhuac. Tristísimo era el estado de idolatría en que se encontraba la raza azteca que dominaba en el país, a la llegada de los españoles. Vigía entre ellos la horrenda barbarie de los sacrificios humanos. Como las víctimas de los sacrificios debían ser prisioneros de guerra, presentaban batalla a las tribus enemigas. Preferían coger un prisionero que matar cien hombres. Se inmolaban anualmente unas veinte mil víctimas humanas cuyos corazones palpitantes se le ofrecían al terrible Huitzilopochtli, dios de la guerra. Se conserva en el Museo la piedra de los sacrificios. El intrépido capitán extremeño Hernán Cortés conquista el Anáhuac y el 13 de Agosto de 1521 entra en posesión de la capital del imperio. En su compañía iban los hijos de San Francisco, primeros heraldos del Evangelio en Nueva España. Pero la mies recogida en diez años de penosísima labor fué escasísima. Apenas bautizaron setecientos mil, casi en su totalidad niños. Los adultos se resistían a abrazar el cristianismo porque estaban habituados a la poligamia. Pero amanece la aurora del 12 de Diciembre de 1531 y las sombras de la idolatría desaparecen como por ensalmo. Según el P. Fray Toribio Motolinía, en los

diez años que siguieron a la aparición, sólo los franciscanos, a cuya Orden él pertenecía, bautizaron diez millones. Desde entonces se morigeraron las costumbres, los hombres abandonaban la poligamia y se sujetaban a la unidad del matrimonio. A centenares subían los que pedían la bendición nupcial y se cuenta que en la parroquia de Tlaxcala se celebraron mil bodas en un mismo día. El historiador protestante norteamericano Humberto Howe Brancroft, dice: "En 1531 aconteció un hecho que mucho contribuyó a la supresión de la idolatría, y fué la milagrosa aparición de la Virgen de Guadalupe" (1).

Y María de Guadalupe no sólo hizo germinar la semilla de la fe, sino que aseguró su crecimiento y solidez. La fe está más arraigada en el corazón de los buenos mejicanos que los árboles seculares de sus bosques, pues no han podido derribarla las furiosas tempestades de revueltas, persecuciones y trastornos políticos que se han desatado, sobre todo en estos últimos tiempos. Gracias a su Madre y Reina, centenares de mejicanos han alcanzado la palma del martirio en la última persecución de Plutarco Elías Calles dando al mundo un espectáculo digno de los primeros siglos del cristianismo.

2.º Cuando en 1544 causó tan horrible estrago entre los indios la fiebre maligna designada por ellos con el nombre de cocoliztle, que quiere decir en su lengua "fuego en las entrañas", que hizo perecer las cuatro quintas partes de los indios, en quienes principalmente se cebaba, calculándose las víctimas en 80.000 en el espacio de cinco meses, apenas fué invocada con una devota procesión de niños de seis a siete años, la celestial Madre de Guadalupe, cesó la peste como por ensalmo.

3.º En 1629 la ciudad de Méjico experimentó la inundación más peligrosa que recuerda la historia. Las lluvias hicieron desbordar el lago de Texcoco, subiendo el nivel de las aguas más de dos varas. Precicieron treinta mil naturales y de veinte mil familias españolas sólo quedaron cuatrocientos vecinos, según escribió el virrey a Felipe IV. Por consejo de una religiosa fué trasladada la santa imagen desde su ermita a la Catedral y detuvo el brazo justiciero de Dios.

¿Y no hablan bien alto en favor de las ternuras maternas de María los ex votos que almas agradecidas han colgado de los muros de su basílica? ¿Y quién podrá contar los discursos que allí se han pronunciado, los himnos que han salmodiado los poetas y las montañas de flores y nubes de incienso y perlas de ardientes lágrimas que le han ofrecido 'almas candorosas al pie de su altar?

### III

#### La basílica

Si todos los templos consagrados a la Reina de los cielos son dignos de veneración, el de Guadalupe, de Méjico, cautiva los corazones por haber sido pedido por ella misma para hacer ostentación de sus misericordias. Cuatro santuarios celebérrimos hay en el mundo que deben su existencia a un milagro y que han sido levantados a suplicación de la Virgen Santísima: el del

(1) Brancroft, "History of México", vol. X, cap. XIX, pág. 403.

Pilar, de Zaragoza, que ella pidió al Apóstol Santiago cuando se le apareció en las orillas del Ebro en la noche del 2 de Enero del año 42; el de Santa María la Mayor, en el monte Esquilino, de Roma, llamado también de Nuestra Señora de las Nieves, debido a la revelación que hizo María al Papa Liberio, al patricio Juan y a la esposa de éste; el de Lourdes, en los Pirineos de Francia, para el cual sirviera de instrumento la humilde doncella de catorce años, llamada Bernardita Soubirous, hoy elevada al honor de los altares, y el de Nuestra Señora de Guadalupe, que la misma Virgen pidió al neófito Juan Diego.

Noventa años estuvo colocada la Santísima Virgen en su primera ermita. Mas, como crecían de día en día la devoción y el culto, el Arzobispo don Francisco Aguiar y Seijas bendijo la primera piedra de la actual basílica el 25 de Marzo de 1695 y fué consagrada solemnemente el 1.º de Mayo de 1709, después de haber gastado 800.000 pesos. En diversas épocas se le han hecho reparaciones notables, sobresaliendo las efectuadas con motivo de la coronación y en las que se gastaron más de un millón de pesos. La fábrica interior del templo, de orden dórico, es de tres naves divididas por ocho columnas. La longitud es de 77 metros y su ancho es como de 28 metros. El pavimento de las tres naves y el presbiterio es de mármol blanco y negro italiano, formando vistosos tableros. Adorna todo el frente del presbiterio una barandilla de pura plata. En este lugar está colocado el magnífico altar y el baldaquino, de estilo bizantino románico. El altar de blanquísimo mármol estatuario de Carrara con delicadas labores, contiene la santa imagen, provista de dos marcos, el exterior de bronce dorado y el otro de oro puro. Al pie del cuadro están grabados en letras de oro estos hermosísimos dísticos latinos del inmortal León XIII: "Mexicus heic populus mira sub imagine gaudet. Te colere, alma Parens, præsidioque frui; Per te sic vigeat felix, teque auspice Christi. Immotam servet firmior usque fidem."

En los muros hay cinco cuadros al óleo que representan episodios de la historia de Nuestra Señora de Guadalupe.

Para el servicio del santuario y esplendor del culto hay una colegiata compuesta de Abad, que suele ser Obispo, diez canónigos, trece sacerdotes, más diez y seis infantes para cantar y servir de acólitos. El Gobierno liberal de Benito Juárez lo despojó de sus más ricas joyas y vasos sagrados. León XIII concedió oficio propio. En las lecciones del segundo nocturno está consignada la tradición íntegra de la aparición.

Pío X le concedió los honores y privilegios de basílica menor en 1904. Los impíos revolucionarios habían pensado hacer desaparecer el cuadro y la basílica, alegando que era un talismán con que los sacerdotes embaucaban al pueblo, lo fanatizaban y le arrancaban el dinero. El 14 de Noviembre de 1921, manos sacrílegas colocaron una bomba de dinamita encendida un poco más abajo de los versos de León XIII, que explotó en un momento, llenando el templo de una nube densísima de humo y polvo. Los pocos fieles que se encontraban en el templo temieron que hubiese volado el cuadro o se hubiera hecho añicos. Afortunadamente, o diremos mejor por milagro, se había conservado intacto. Se había arrancado un gran trozo de mármol del altar, se habían caído, rotos, los candelabros y maceteros, se habían destruido los cristales de la cúpula y hasta el Crucifijo, enteramente retorcido, había caído en tierra. El Divino Salvador parece que dijo: "Tolero que se

me ultraje sacrílegamente, pero no permito que se haga el menor daño al retrato de mi Madre." El crimen quedó impune, pues las autoridades nada hicieron para descubrir al culpable. En cambio, los buenos mejicanos, sintiéndose heridos en lo más vivo de sus almas, formularon protestas y celebraron suntuosísimas fiestas de desagravio.

#### IV

### Coronación de la imagen

Día para siempre memorable en los fastos de la Iglesia mejicana será el 12 de Octubre de 1895, en que fué coronada la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe. Su basilica lucía sus más ricas galas y estaba espléndidamente iluminada por centenares de cirios y focos eléctricos. Se encontraban presentes treinta y ocho Obispos, de ellos veintiuno mejicanos y diez y siete extranjeros, cuatrocientos sacerdotes y una turba de fieles que lograron obtener puesto mediante tarjeta de invitación. Más de cien mil espectadores rodeaban el santuario.

Benedicida la rica corona y paseada en procesión por las naves del templo, empezó la misa de pontifical celebrada por el Arzobispo diocesano doctor D. Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera, en que el orfeón de Querétaro desempeñó admirablemente la parte musical. Concluída la misa, llegó el momento tan deseado hacia casi dos siglos por los mejicanos. Colocóse delante del trono de la santa imagen un tablado con suaves y cómodas escalinatas. El Arzobispo celebrante entonó el "Regina Coeli", y luego elevó la corona y la colocó pendiente de una varilla de oro, que había sido enclavada en el marco a la altura de la cabeza de la Santísima Virgen. Entretanto, con voz clara y conmovida, pronunció las palabras de rúbrica: "Así como nosotros te coronamos en la tierra, merezcamos, asistidos de tu amparo, ser coronados por Nuestro Señor Jesucristo en el cielo."

Los fieles, que estaban reprimiendo los afectos de sus corazones, al ver coronada a su Madre, dieron rienda suelta a su ternura y entre lágrimas, sollozos y voces de júbilo, prorrumpieron en "¡Viva la Reina! ¡Viva la Reina de los mejicanos! ¡¡Viva la Virgen de Guadalupe!" Aquello fué espectáculo embelesador y sublime.

La corona es una joya que por su valor y mérito artístico no tiene rival en el Nuevo Mundo. Fué fabricada en París con oro y piedras preciosas que ofrecieron doce respetables matronas mejicanas. En aquella fecha se calculaba su valor en unas trescientas mil pesetas.

#### V

### Patrona de la América española

Setenta prelados de diversas Repúblicas americanas dirigieron humildes y respetuosas súplicas a la Santa Sede solicitando que Nuestra Señora de Guadalupe, de Méjico, fuera declarada Patrona de las veinte naciones que habían pertenecido a España, ya que la Santísima Virgen se había dignado hollar con sus plantas virginales aquellos mundos de encantos y bellezas.

El bondadosísimo Pío X accedió gustoso a la súplica, y por medio de la Sagrada Congregación de Ritos, expidió el siguiente decreto:

“En atención a que mucho tiempo ha comenzó a ser proclamada celestial Patrona, no sólo de la República mejicana, sino de toda la América latina, la Santísima Virgen Madre de Dios, en su advocación de Guadalupe, cuya bellísima imagen milagrosamente pintada se venera desde hace tres siglos con religiosidad constante, que va en aumento de día en día, en el santuario que existe en la Archidiócesis de Méjico, y la cual es, con justicia, monumento universal de la piedad, así de la República mejicana como de toda la América latina para con la Madre de Dios; todos los preladados de la nación mejicana y los demás Rvmos. Ordinarios de toda la América latina, presidiidos por el Emmo. Cardenal Joaquín Arcoverde de Albuquerque, Arzobispo de San Sebastián de Río Janeiro, en el Brasil, enviaron humildes súplicas a Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X, para que se dignase declarar celestial Patrona de toda la América latina a la misma Santísima Virgen de Guadalupe.”

“Por lo cual, conforme a los trámites legales, habiendo propuesto el Relator Emm. señor Cardenal José de Calasanz Vives y Tutó, en la Junta ordinaria de los Sagrados Ritos, habida en el Vaticano el día 16 de Agosto, el mencionado Patronato, según las letras suplicatorias de más de setenta de aquellos prelados, los Emmos. y Rmos. Padres encargados de los Sagrados Ritos, después de bien examinado el asunto y de oír al R. P. D. Alejandro Verde, Promotor de la Santa Fe, resolvieron responder afirmativamente “pro gratia” si fuere de la aprobación de Su Santidad.”

“Referidas todas estas cosas a Nuestro Santísimo Padre el Señor Pío X, por el infrascrito Cardenal Prefecto de la Congregación de los Sagrados Ritos, Su Santidad, aprobando y ratificando la sentencia de la misma Congregación, en virtud de su autoridad suprema, declaró y constituyó celestial Patrona de toda la América latina a la Santísima Virgen en su título de Guadalupe, concediendo a la misma Virgen de Guadalupe todos los privilegios y honores que de derecho pertenecen a los Patronos principales de los lugares. No obstante ninguna cosa en contrario. Día 24 del mismo mes y año (Agosto de 1910). Fr. S. Card. Martinelli, Prefecto.—Pedro La Fontaine, Ob. Charystien, Secretario.”

## VI

### Culto de la Virgen de Guadalupe fuera de Méjico

En la ciudad Eterna se venera desde las postrimerías del siglo XVIII, en la iglesia de San Nicolás “in Carcere”, una copia de la Virgen del Tepeyac que llevó uno de los jesuitas expulsados por el inicuo decreto de Carlos III. El 13 de Julio de 1792 se observó que los ojos de la Santísima Virgen se movían como si estuvieran animados; los párpados se levantaban y caían, y las pupilas giraban a uno y otro lado con incomparable bondad, produciendo grandísima devoción y la dulzura más inefable en cuantos la contemplaban. Millares de personas pudieron admirar el prodigio, que se repitió innumerables veces en quince días.

La autoridad eclesiástica levantó información jurídica en que declararon

ochenta testigos de vista, y declaró el hecho milagroso. El 25 de Enero de 1925 el Emmo. Cardenal D. Rafael Merry del Val, a nombre de Su Santidad, coronó dicha imagen en presencia de centenares de peregrinos mejicanos que, entusiasmados hasta el delirio, entonaron el himno nacional mejicano con letra a su bendita Madre de Guadalupe. Digno complemento de tan solemne acto fué la procesión organizada por algunas calles, que aparecían engalanadas con colgaduras y flores artificiales. La célebre efigie era llevada en hombros de los alumnos mejicanos del Colegio Pío latino-americano.

Su Santidad Pío XI, con este motivo, concedió a los mejicanos una gracia singular, de levantar en los jardines del Vaticano un monumento a la Guadalupana, a semejanza de lo que se hizo con la Virgen de Lourdes. El monumento consiste en un gran mosaico.

Otras dos imágenes de la Guadalupana reciben culto público y solemne en Roma. Una ocupa el lugar preferente en el altar mayor del convento de las Salesas de la vía "Salaria", y el otro en la hermosísima capilla del Colegio Pío latino-americano.

En la populosa y progresista ciudad de Santa Fe (República Argentina) existe un artístico santuario dedicado a María de Guadalupe, Patrona de la Diócesis. El 22 de Abril de 1928, previo rescripto del Cabildo del Vaticano, fué coronada por el Exemo. Sr. Nuncio Dr. D. Felipe Cortesi, ante miles de peregrinos, venidos de diversos estados de la República, siendo los más numerosos los de Buenos Aires y Panamá, que llegaron en grandes vapores, pues Santa Fe es uno de los puertos principales del caudaloso río Paraná. También acudió nutrida Comisión de mejicanos venidos especialmente de su país. Como el público era tan numeroso hubo de verificarse la ceremonia en una gran explanada. Terminada la misa de Pontifical, mientras Mgs. Cortesi levantaba la corona, una escuadrilla de aeroplanos evolucionaba en las alturas y dejaba caer una lluvia de flores y de papeles con estrofas en honor de la Reina del Tepeyac. Se leyeron dos telegramas que levantaron tempestades de aplausos: uno del Romano Pontífice, que felicitaba y aplaudía al pueblo argentino, y el otro del pueblo mejicano que, reunido el mismo día en número de doscientos mil en el Tepeyac, saludaba a los argentinos por su devoción a la Reina de Guadalupe.

En Koden, población de la Diócesis de Podlaquia, en Polonia, se venera una milagrosa imagen de la Santísima Virgen de Guadalupe, pero que es conocida con el nombre de la Virgen de Koden.

La Virgen de Koden es una copia de la Virgen de Guadalupe de Méjico, que se encontraba en una capilla del Palacio pontificio del Vaticano de Roma. Un senador polaco de la familia Sapieha, movido por la belleza de la imagen y por una curación que había obtenido de ella, resolvió robarla. Esto sucedió allá por los últimos años del siglo XVII. Consumado el robo, el ladrón llevó la imagen a sus tierras de Koden, incurriendo, naturalmente, en las penas eclesiásticas. La actitud del Papa, indignado por esta audacia, fué objeto de animados debates en el Senado de Polonia. Por fin, el Pontífice se aplacó, teniendo en cuenta la fe sencilla y la intrépida obstinación del ladrón y le dejó la imagen robada con la condición de que se le erigiese una basílica, a lo que accedió el senador. Desde entonces el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe en Koden fué el centro de la vida religiosa de la Pod-

laquia, hasta que el Zar Alejandro II de Rusia, queriendo destruir los últimos vestigios de la unión de la Podlaquia con Roma, se apoderó de Koden, confiscó la basílica en favor del clero cismático y mandó la imagen milagrosa a Czentochowa. Allí quedó casi oculta la Virgen en una capilla lateral del célebre santuario hasta el año 1926. Entonces, después de varias dificultades, pues los príncipes de Sapieha querían recuperar la imagen y Czentochowa retenerla, fué entregada al Obispo de Podlaquia, monseñor Przewdziecki, el cual resolvió devolverla a Koden.

El 10 de Julio de 1927, después de más de medio siglo de ausencia, la venerable imagen emprendió el camino de Koden. Adornada con vestiduras de plata, al uso polaco, fué transportada a la catedral de Sieldce, donde se despidió de los habitantes que lloraban amargamente. La Virgen de Guadalupe fué puesta sobre un magnífico carro triunfal tirado por tres pares de caballos, adornados con caparzones de plata, y acompañada por los Obispos, el Cabildo, el clero y numerosos peregrinos, los cuales siguieron la santa imagen hasta una población distante cerca de catorce kilómetros. El Obispo diocesano la acompañó hasta Koden, adonde llegó el 4 de Septiembre, llenando de entusiasmo las poblaciones por donde pasaba. Al llegar a Koden, el Presidente de la República de Polonia, estaba allí para asistir a la ceremonia de la recepción de la sagrada imagen.

En todas las catedrales y en varias iglesias de las Repúblicas americanas se encuentran copias de la Virgen del Tepeyac. No faltan tampoco en España. Recordamos haber visto una en el templo de San Isidro, de Madrid, que hace las veces de catedral, que debió ser propiedad de los jesuitas antes de su expulsión, y otra que ocupa la hornacina principal del altar mayor de la iglesia de los Padres del Oratorio en Alcalá de Henares.

## NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRA (COLOMBIA)

### I.—Chiquinquirá

La hoy floreciente y católica República de Colombia, llamada nueva Granada por uno de sus conquistadores, Gonzalo Jiménez de Quesada, estima como su más preciada joya un cuadro de la Santísima Virgen del Rosario, que se venera en la ciudad de Chiquinquirá, capital de la provincia de Occidente, departamento de Tunja. De ahí proviene que sea universalmente conocida con el nombre de Nuestra Señora de Chiquinquirá. En los tres siglos del coloniaje su santuario llegó a ser uno de los centros más célebres de romerías en América. No sólo de Colombia, sino del Ecuador y Venezuela y de más allá de los mares salían caravanas de fieles a suplicar mercedes a la Virgen Inmaculada o a ofrecerle testimonios de gratitud. Y ese entusiasmo no se ha entibado con el correr de los tiempos. Al presente, más de ochenta mil peregrinos llegan anualmente a visitarla. Es un espectáculo tierno y conmovedor ver los caminos que afluyen a la ciudad llenos de personas de todas clases, viejos, niños, mujeres, que avanzan entonando himnos al son de instrumentos rústicos y se consideran felices cuando pueden contar sus penas y alegrías y pedir remedio para sus necesidades a la que llaman con cariño la "Señorita de Chiquinquirá" o la "Rosa del cielo", como la aclamó un alma enamorada al presenciar la renovación del cuadro.

Está situada la ciudad en un ameno valle rodeado por frondosas colinas, a 2.614 metros sobre el nivel del mar. La rodean ricas haciendas con fertilísimas dehesas donde pacen numerosos rebaños de vacas y ovejas. El número de sus habitantes asciende a 20.000, que se dedican a la agricultura, ganadería y al ejercicio de ciertas industrias, como ebanistería, talartería, etc. Dista de Bogotá 150 kilómetros, que se pueden recorrer en automóvil, coche o caballería, pues todavía no se ha extendido en esa dirección la red ferroviaria. Nosotros tuvimos que hacer el viaje a caballo por haberse roto el dique del pintoresco lago Fúquemes, destruyendo buen trozo de la carretera, y empleamos doce horas. El clima no es muy sano debido a las exhalaciones mefíticas de las lagunas, lo cual quizá ocasionó el nombre de Chiquinquirá, que en la lengua chibcha, que hablan los naturales, quiere decir "lugar de aguas o nieblas". La temperatura media es de 17 grados centígrados.

## II.—Origen del cuadro

Cuando la Providencia divina quiso alumbrar a los infelices moradores de Colombia con los esplendores de la fe, envió en compañía de los soldados de la conquista a los hijos del Patriarca Santo Domingo de Guzmán. Estos abnegados religiosos fueron los primeros que pisaron el suelo colombiano, dedicándose con todo ardor a regenerar con la doctrina y el bautismo a los pobres indígenas. El medio más eficaz de que se valían para lograr feliz éxito en su ministerio, era infiltrar en los corazones de los neófitos un acendrado amor a la Santísima Virgen, mediante la recitación del Rosario. Entre los primeros conquistadores figuraba Antonio de Santana, hombre de costumbres morigeradas y muy devoto de la Virgen del Rosario. Fundada la ciudad de Tunja en 1539 se estableció en ella; pero al poco tiempo y debido a los muchos servicios que había prestado al Rey, fué nombrado encomendero de las rancherías de Sutamarchán y Chiquinquirá.

Por los años de 1555 construyó Santana en su hacienda de Sutamarchán un oratorio de paja y "vara en tierra", para dedicarse con más tranquilidad y sosiego a los ejercicios del cristiano. Como quisiera dedicarlo a la Virgen del Rosario, encargó al hermano lego dominico Fray Andrés de Ydraque, le consiguiera una imagen de dicha Señora. El hermano, que era muy celoso de la gloria de Dios y salvación de las almas, se trasladó a Tunja a buscar quien la pintase. Encontróse, por fortuna, con un artista llamado Alonso Narváez, a quien encomendó la obra. En aquel tiempo no había en el país otros lienzos que las toscas mantas de algodón, ordinariamente más anchas que largas, ni más colores que los de tierra mixtuados con zumo de hierbas y flores. De estos materiales se valió Alonso Narváez para pintar la imagen de Nuestra Señora del Rosario, de pie sobre una media luna y con el Niño en el brazo izquierdo. Como sobrara espacio suficiente a los dos lados, dispusieron que a la derecha de la Virgen se pintase a San Antonio de Padua, cuyo nombre llevaba Santana, y a la izquierda al Apóstol San Andrés, nombre del hermano.

Al cabo de poco tiempo volvió Fray Andrés con el cuadro pintado al temple y se lo entregó a Antonio Santana, que quedó muy complacido y pagó por él veinte pesos oro. Con sumo gozo acomodó la imagen en un

bastidor de madera y lo colocó en el altar de la capilla, donde fué recibiendo homenajes de los vecinos del pueblo, tanto españoles como indios. En esta capilla estuvo la Virgen hasta el año 1575, pues reconocieron que estaba muy descolorida y rota, de modo que apenas se distinguían algunos rasgos de las pinturas, a causa del descuido en que se había tenido la capilla, pues era de paja que fácilmente se pudre. El párroco, pensando que era indecente mantener tal cuadro en el altar, mandó retirarlo, reemplazándolo por otro de Cristo crucificado, pintado al temple y traído de Nueva España. El lienzo de la Virgen quedó relegado al olvido, arrinconado entre los trastos inútiles de una casa de campo; hasta llegaron a emplearlo en sacar trigo al sol. Habiendo fallecido Antonio Santana, su esposa Catalina de Irlas se trasladó a Chiquinquirá, donde su marido tenía varias posesiones. Naturalmente, con los enseres de la casa fué llevado al nuevo domicilio el lienzo de la Virgen. Diez u once años después de este traslado, es decir, por el año 1585, llegó a dicho lugar una piadosa mujer española, cuñada de Antonio Santana, que se llamaba María Ramos. Era natural de Guadalcanal, pueblo de la provincia y diócesis de Sevilla, y se había trasladado a Nueva Granada a unirse con su marido Pedro de Santana, que se había alistado como soldado en el ejército conquistador. Piadosa como era buscó un sitio adecuado para orar y encontró el oratorio que había hecho construir su cuñado, pero estaba tan sucio y descuidado, que carecía hasta de puerta y los ganados entraban allí a su placer. Vió tirado en el suelo un bastidor desarmado, con una imagen tan rota, ajada y desteñida que no supo entonces de qué Santo era. Pero juzgando que podría ser de la Virgen Inmaculada, de quien era devotísima, arregló el cuadro lo mejor que pudo, lo colocó en el altar y lo aseguró con unas cañas con un fuerte cordel de esparto, dándole cuatro o cinco nudos. Catalina de Irlas le contó entonces la historia del cuadro y las vicisitudes por que había pasado. María Ramos, ansiosa de ver la figura de la Virgen, que estaba borrada, después de rezar el Rosario con la familia, conjuraba con lágrimas y fervientes oraciones a la celestial Señora que se manifestase. Miraba y volvía a mirar el cuadro, y como no encontrase lo que tanto anhelaba, prorrumpía en estas sentidas quejas: “¿Hasta cuándo, “Rosa del cielo”, habéis de estar tan escondida? ¿Cuándo será el día en que os manifestéis y dejéis ver al descubierto, para que mis ojos se regalen en vuestra soberana hermosura, para que llene de alegría y gustos mi alma?” Estas afectuosas deprecaciones repetía la piadosa española, hasta que plugo a la Divina Bondad escucharla en la forma que vamos a relatar.

### III.—Milagrosa renovación del cuadro de Nuestra Señora

Continuaba María Ramos sus piadosos ejercicios, hasta que llegó el memorable viernes 26 de Diciembre de 1586, fiesta del protomártir San Esteban. En ese día venturoso permaneció dos horas en fervorosa oración, pidiendo con mayores instancias que nunca a la Santísima Virgen se dignase manifestar su imagen en aquella tela destrozada. Levantóse de su asiento para salir de la capilla, e hizo profunda reverencia. En esta sazón pasaba por la puerta cierta india con un niño mestizo de cuatro años, de la mano. Este inocente niño fué el primero en observar vivas llamaradas, y, dirigién-

dose a la mujer que le llevaba, dijo: "Madre, mira a la Madre de Dios que está en el suelo." Alzó la mujer la vista al altar de la capilla y vió que la imagen de Nuestra Señora estaba levantada en el suelo y despidiendo de sí tan gran luz que llenaba de claridad toda la capilla. Quedó asombrada la pobre mujer, y en alta voz dijo a María Ramos, que salía en ese instante del oratorio: "Mira, mira, señora, que la Madre de Dios ha bajado de su sitio y está aquí en tu asiento y parece que se está quemando." Volvió el rostro María y vió que la imagen estaba como se le decía. Absorta de entusiasmo fué corriendo hasta el altar, postróse de rodillas a los pies de la Santísima Virgen y con profundo respeto puso en ella los ojos y vió cumplidos sus deseos, pues estaba patente la imagen de la Madre de Dios con singular hermosura y colores muy vivos, y enviaba de sí tan gran esplendor, que bañando de luz a los Santos que tenía a su lado, inundaba al par de claridad la capilla y de inefable júbilo el corazón de María Ramos. Estaba la milagrosa imagen algo inclinada hacia el altar en el mismo sitio en que la devota Ramos acostumbraba hacer sus oraciones. Tenía el rostro muy encendido, los Santos Andrés y Antonio quedaron muy mejorados en las facciones, y todo el cuadro renovado completamente. Aunque por entonces continuaron en el lienzo las roturas y agujeros, poco a poco se fueron cerrando, sin darse cuenta del modo; porque, "con la sutileza que la naturaleza misma hace crecer las plantas sin poderse percibir el movimiento, así de milagro se fueron cerrando, de tal manera, que no se ve un solo rasgo de las roturas que antes tenía" (1). Apagáronse los resplandores, y después de un breve rato, con la reverencia posible colocaron el cuadro en su sitio y entonces advirtieron que los cordeles con que habían asegurado el bastidor a la pared no estaban cortados, sino fuertes y enteros, como si los hubiesen desatado.

La fama de la renovación milagrosa del cuadro de Nuestra Señora se divulgó con la rapidez del relámpago por los pueblos limítrofes, y los fieles acudían en tropel a ver con sus propios ojos el milagro. Sobre todo los de Sutamarchán, que habían visto arrinconar el lienzo y sacar en él grano al sol, quedaron admirados de una transformación tan singular y confesaban a voz en grito el prodigio. Luego acudieron los enfermos y afligidos a buscar alivio y consuelo ante la imagen de María, y no salieron frustradas sus esperanzas. Entre ellos se presentó un ciego de la villa de Leiva, llamado Pedro Gómez. Empezó una novena de Rosarios, y, antes de acabarla, recobró la vista con perfección. Otras siete curaciones sobrenaturales se cuentan, obtenidas en aquella rústica capilla en los primeros días de la renovación del cuadro. María Ramos, viéndose oída del Señor y visitada por la Virgen Madre, no cabía en sí de gozo, no se saciaba de mirar el rostro de la imagen y no quería separarse de su lado. Ebria de alegría, lo repetía muchas veces: "Ahora sí, Rosa del cielo, que estáis como debéis estar, hermosa como una rosa."

Pero no sólo fué el gozo de María Ramos, sino también para los españoles ausentes de su patria en lejanos países y para los indios neófitos de la fe. Innumerables prodigios se realizaron, de los cuales referiremos algunos, que prueban la veracidad de los hechos relatados.

---

(1) P. Tobar, "Historia, etc."

Don José Manuel Groot, en su historia de Nueva Granada, describe de este modo el cuadro en la forma que ahora tiene: "Está pintado al temple sobre un lienzo de algodón o manta que tejían los indios, de un metro y diez centímetros de alto por un metro y veinticuatro centímetros de ancho. El cuadro tiene tres imágenes: la Virgen del Rosario en el centro, San Antonio de Padua a la derecha y el Apóstol San Andrés a la izquierda. La Virgen, que sobresale de todo el conjunto, mide un metro y cuatro centímetros de alto. En todo su aspecto revela la majestad de Reina y la ternura de Madre. El color de su rostro parece blanco de perla. Sus ojos, entrecerrados, miran con inefable dulzura a su precioso Hijo, que tiene en el brazo izquierdo en graciosa posición. Blanca toca cubre su cabeza y cae por los lados, en bien sombreados dobleces, para recogerse delante del pecho. En la mano derecha sostiene el cetro de soberana y del dedo meñique de la izquierda cuelga un rosario, cuyas cuentas parecen corales. Viste túnica de color rosado claro con sombras de carmín obscuro y manto azul celeste que pende de los hombros y bajo por los lados, recogiénose la punta del derecho debajo del brazo izquierdo. De aquí que algunos hayan dicho que su actitud es de viajera.

Sus pies virginales descansan en media luna con las puntas para arriba. El dulce Niño, que sostiene en los brazos, está envuelto, desde la cintura para abajo, con vestidos de color casi blanco. De la mano izquierda suelta un rosario y en el dedo índice de la derecha sustenta un pajarito de varios colores, atado por un cordelito de una de las patas y que parece reposa sobre el pecho de Nuestra Señora.

San Antonio, que está a la derecha de la Virgen y mide también como ella un metro y cuatro centímetros de altura, aparece con hábito color azul, calada la capilla, el rostro devoto y penitente y los pies desnudos. En la mano derecha ostenta una palma verde, símbolo de su virginidad, y en la izquierda sostiene un libro cerrado donde se alza de pie un gracioso Niño Jesús sin vestido, con el mundo en la mano.

San Andrés está a la izquierda con su venerable rostro vuelto a la Santísima Virgen y los ojos fijos en un libro abierto que apoya en la mano derecha. En el brazo izquierdo sostiene la cruz en aspa, signo de su martirio."

Para acreditar la verdad de la renovación, en el siglo XVI se hicieron por la autoridad eclesiástica tres informaciones en que depusieron muchísimos testigos corroborando sus dichos con la solemnidad del juramento. Una cuarta se hizo en Roma, a principios del siglo XIX, y como resultado de ella se concedió oficio y misa propia de Nuestra Señora de Chiquinquirá.

#### IV.—Prodigios

Desde la insigne renovación hasta el presente se cuentan innumerables milagros y favores obrados por la Santísima Virgen de Chiquinquirá, muchos de los cuales están probados con fidedignos testimonios. La historia más antigua registra 269 milagros, de los cuales uno se verificó en Asia, otro en Africa, dos en España, tres en el Ecuador, uno en el Perú y uno en Chile. Nosotros sólo relataremos tres. Sea el primero el que indica el autorizado historiador D. José Manuel Groot, en este precioso párrafo de

su obra: "Nuestro siglo incrédulo poco caso hace de milagros, pero en la imagen de Chiquinquirá hay, entre muchos, uno constante que se verifica a la vista de todos, y quien no lo vea es porque está en el caso de aquellos de quienes dice el Evangelio que "viendo no ven y oyendo no oyen". Este milagro consiste en que haciendo por lo menos doscientos sesenta años que diariamente se está tocando en el lienzo de la Virgen mazos de rosarios, manojos de hierbas, panecillos de tierra blanca y otras mil cosas, el lienzo no ha sufrido nada, debiéndose haber destruído y acabado la tela en la parte que tales refregones sufre diariamente". Esto se verificaba hasta el año 1867, después se quitó esta costumbre y más tarde, para resguardar el cuadro, se puso un hermoso cristal.

Otro prodigio nos cuenta el propio Sr. Groot: "De la fuente que manara en el mismo sitio en que se verificó la renovación y que se encuentra en el presbiterio de la iglesia de Jesús y María y que acostumbran sacar barro los peregrinos para llevarlo a sus casas y, sin embargo, el pozo no se ha ahondado a pesar de con el barro que se ha sacado de allí se podían haber hecho unas pirámides como las de Egipto o mayores."

Francisco Madero, residente en el Valle de Neiva, estando en la orilla del río Chenche, le acometió un enorme caimán que estaba cebado en carne humana. Y haciéndole presa con sus agujados colmillos, lo sumergió en el río. Viéndose ya sin esperanza de vida, invocó en su corazón a la Virgen de Chiquinquirá, diciendo: "Bien sabéis, mi Señora, que siempre que he podido en honra vuestra, os he mandado decir algunas misas, no permitiréis, pues, que este caimán me mate sin confesión." Hechas interiormente estas plegarias, atravesó el caimán el río, llevándolo asido hasta la orilla y volviéndolo a sumergir en el agua, lo sacó y lo puso en el lugar de donde lo había arrebatado. Consolado al verse en tierra y libre de tan inhumana muerte, dió las gracias al Señor y a su purísima Madre y luego fué a repetir las al santuario de Chiquinquirá (1).

## V.—Basilica de Chiquinquirá

El santuario donde actualmente se encuentra colocada la imagen de la Santísima Virgen, y que, a juicio de arquitectos de fama, es el más bello de Colombia, se comenzó en 1801. Trazó el plano y dirigió las obras el hermano lego capuchino Fray Domingo de Petrés, el mismo que levantó la catedral de Bogotá. Once años más tarde se trasladó con pompa inusitada el cuadro portentoso. En 1824 fué consagrado por el Obispo de Mérida de Venezuela. El 18 de Agosto de 1927 Pío XI le concedió los honores y privilegios de basilica menor. Está a cargo de los Religiosos de Santo Domingo, que desde 1636 vienen siendo los guardianes y custodios de la Santísima Virgen. Allí tienen el noviciado y escolasticado de la provincia de San Antonino. Uno de ellos desempeña el oficio de párroco de la ciudad. Las funciones que a diario se celebran en el santuario son espléndidas. A las cinco de la mañana se celebra la misa conventual, que tres días a la semana es cantada. A las ocho se canta misa solemne por los músicos de la ciudad. Los domingos y días festivos se predica la divina palabra con notable fruto de

---

(1) Mesanza, "Historia y milagros".

los oyentes. La novena de Nuestra Señora de Chiquinquirá y su fiesta, que es el 26 de Diciembre, resulta un verdadero acontecimiento. Los hombres más célebres por el genio, la autoridad y la fortuna, han visitado el bendito santuario. Entre ellos figura el Libertador Simón Bolívar. En Junio de 1828, acompañado del cura y de muchas personas, inclinó la cabeza cargada de laureles y depuso la espada que había esgrimido en favor de cinco naciones.

El edificio es de piedra y ladrillo y mide 80 metros de largo por 37 de ancho y obedece al orden dórico. La decoración es rica y en armonía con el estilo arquitectónico. Una de las obras más valiosas y artísticas del santuario es el altar mayor, que tiene 12 metros de altura. Es de forma de esbelto baldaquino y se levanta sobre ocho esbeltas columnas. Todo está fabricado de mármol de bellísimos colores y artísticamente ornamentado con figuras talladas y doradas en metal. Está coronado por tres hermosísimos ángeles, de tamaño natural, llevados de una de las mejores fábricas de escultura europea. En medio del altar se ostenta el milagroso cuadro de la Santísima Virgen, entre nubes de plata y rayos de metal dorado.

## VI.—Coronación de la imagen

Los religiosos dominicos, fieles custodios del santuario, considerando que la Virgen de Chiquinquirá reunía todos los requisitos exigidos por el derecho para ser coronada, acudieron respetuosamente a la Santa Sede y lograron que el Cabildo de San Pedro, con fecha 9 de Enero de 1910, otorgara el permiso, delegando para la ceremonia al Obispo diocesano, que es el de Tunja. Inmediatamente los hijos de Santo Domingo empezaron a recorrer todas las provincias de la República con el fin de coleccionar limosnas, pues les animaba el deseo de que las fiestas resultasen dignas de la Patrona de Colombia.

El Obispo delegado, teniendo en consideración que en el mes de Julio de 1919 debía celebrarse en Bogotá el primer Congreso Mariano, determinó que la ceremonia fuese el 9 de Julio y que para ello se trasladase la imagen a la capital. En artísticas y ricas andas de madera recamadas de plata, fué conducida en hombros de sacerdotes y fieles que se disputaban el honor de cargar ese dulce peso. Ocho días duró la marcha a pie que fué una continua ovación. La noche la pasaban en alguna de las poblaciones del tránsito y se dedicaba una función con lujo de adornos y entusiasmos. El día 8 fué recibida en Bogotá por diez y seis Arzobispos y Obispos, por los Vicarios y Prefectos apostólicos, el Presidente de la República, D. Marco Fidel Suárez; los Ministros del despacho, el Gobernador, las más altas autoridades civiles y militares y una apretada multitud de pueblo. Las casas lucían magníficas colgaduras y banderas tricolores. Al llegar a la plaza Bolívar se la colocó en el magnífico sitio que el Arzobispo Primado, doctor D. Bernardo Herrera Restrepo, le había preparado en el atrio de la catedral y donde debía ser coronada al día siguiente. Las bandas ejecutaron el Himno nacional y un coro de mil quinientas voces entonó varios himnos sagrados. Toda la noche permaneció la muchedumbre de rodillas delante de la Virgen.

Al día siguiente, después de celebrada la misa de pontifical, el ilustrísimo Obispo de Tunja tomó las coronas y las puso en las cabezas del Niño

y de la Madre, diciendo con voz vibrante y llena de piadosa emoción: "Así como hoy os coronamos en la tierra, así merezcamos ser coronados en el cielo." Este fué el acto más sublime que colmó plenamente las ansias de toda la nación cristianísima de Colombia. La multitud, compuesta de 80.000 almas, ebria de júbilo, prorrumpió en aclamaciones "a la Virgen de Chiquinquirá, única soberana y reina de Colombia", que se propagaban como bramidos del mar por todos los ámbitos de la ciudad; las campanas de la basílica primada y de todas las iglesias volteaban sin cesar, detonaron las salvas de artillería, el ejército rindió armas, en testimonio de pleito homenaje a la idolatrada Reina, y danzaron en su presencia los "Seises" a semejanza de los de Sevilla. Nueve días permaneció la milagrosa imagen en la catedral donde se le dedicó solemnísimamente novena, cuyos días se repartieron entre las Comunidades religiosas.

Entretanto, desde el 8 de Julio se celebraba el primer Congreso Mariano de Colombia, con un concurso de gente de todos los Estados de la República como no se había visto jamás. Tres grandes asambleas generales y varias particulares celebró el Congreso. Le dieron mayor realce las sesiones de la Prensa católica, de los Institutos católicos, de los Institutos de Medicina, Jurisprudencia, Ingeniería y Ciencias Naturales, Academia de la Lengua, etc. Todos los discursos eran como un himno a la Virgen bendita de Chiquinquirá. Una de las sesiones sacerdotales se dedicó a la organización y fomento de las peregrinaciones a los santuarios de la Santísima Virgen, y entre las resoluciones aceptadas figura ésta: "Para que la Santísima Virgen bendiga y haga fecundas nuestras empresas, pidamos que la Virgen de Chiquinquirá sea declarada Patrona de Colombia y elevado su rito a doble de primera clase con octava; que se le erija un altar en todas las iglesias de la nación; que las comuniones de las Congregaciones marianas se hagan el primer sábado de cada mes, y todo para honrarla en su advocación de Chiquinquirá."

El 18 de Julio, para clausurar el Congreso, se verificó solemnísimamente y extraordinariamente procesión, que fué como una explosión de entusiasmo y amor a la Virgen de Chiquinquirá. En cuatro horas y media la procesión recorrió treinta cuadras (manzanas) en medio de un universal repique de campanas, de vitores y aclamaciones que brotaban de ochenta mil corazones ebrios de amor a María.

## NUESTRA SEÑORA DE COPACABANA (BOLIVIA)

### I.—Copacabana

La República de Bolivia, hija predilecta del Libertador Bolívar, que le dió la independencia y el nombre, también ha sido favorecida por la Madre de Dios concediéndola una imagen suya, por cuyo medio ha derramado y derrama gracias a manos llenas sobre los desgraciados que imploran las ternuras de su clementísimo Corazón. Denominase Nuestra Señora de Copacabana, así titulada por el pueblo donde radica su santuario. Dicho santuario, en la época colonial, fué centro de la romería más famosa de toda la América del Sur y su nombre se dió a conocer en todo el orbe católico. Mereció que la

cantase en inspirados versos el insigne dramaturgo Calderón de la Barca en su comedia "Aurora de Copacabana".

Copacabana es ciudad pequeña, enclavada en la provincia de Omasuyos. Sus habitantes son casi todos indios y se dedican a la agricultura. Hablan el idioma aimará, que es elegante en la construcción de las frases; puede expresar con precisión los más variados pensamientos, pero muy duro y gutural y con numerosas duplicaciones. Muy tranquilos y silenciosos ordinariamente, sólo se comunican y divierten durante la gran festividad de la Virgen, que ofrece algo de pintoresco y típico, con los trajes de colores vistosos que usan entonces. La ciudad es atractiva por estar situada a las orillas del lago Titicaca, el más hermoso y extenso de la América meridional, y que se halla a 4.000 metros sobre el nivel del mar. En otros continentes a esa altura no se encuentran sino hielos y ventisqueros en gruesas capas. La extensión del lago es 222 kilómetros de largo por 111 de ancho; sus aguas son dulces y agradables para beber. Para surcarlo hay vapores confortables; nosotros hicimos la travesía en uno llamado "Inca".

Antes de la llegada de los españoles, en una de las pintorescas islas del lago se alzaba un templo riquísimo dedicado al sol. Como el número de peregrinos que acudían era crecidísimo, a fin de proporcionarles cómodo alojamiento, el inca Tupac fundó el pueblo de Copacabana con diferentes familias que trajo de cuarenta y dos tribus distintas de su vasto imperio. Desde el principio se le consideró como lugar sagrado, se le concedieron prerrogativas especiales y se constituyeron en él inmensos graneros (colcas) y grandes hospederías (carpahuasi). Dióle el nombre de "Copacabana", que se deriva de dos palabras "quichuas": "copac", azul, y "cabana", mirador u observatorio. Ese sitio, donde el demonio tenía establecido su centro de abominaciones, quiso purificarlo la Virgen Inmaculada estableciendo en él el trono de sus misericordias. Las palabras de Isaías "Un pueblo que andaba en tinieblas vio una luz muy grande" pocas veces se habrán aplicado con más propiedad que a Copacabana. Pues allí donde antes la inmunda idolatría tenía las almas sumergidas en la más densa oscuridad, ahora brilla la Estrella de Jacob, la que hizo en los cielos salir una luz indeficiente.

## II.—La venerada imagen

Un indio de la familia de los incas llamado Francisco Tito Yupanqui, originario de Copacabana, lamentaba la ceguera de sus paisanos, que todavía vivían sumidos en las tinieblas del paganismo. Se imaginó que para convertirlos sería medio eficaz proporcionar para el templo una imagen de Nuestra Señora de la Candelaria, cuyo culto se había hecho muy general en América. Pero como no había artistas que realizasen la obra, se propuso labrarla con sus propias manos. Inculco como era e ignorante del arte de la escultura, necesitó un ímprobo trabajo de varios años, primero en Potosí y luego en La Paz, para obtener una estatua digna de ser admitida a la veneración pública. El cielo bendijo largamente la recta intención del buen indio, pues la devoción a la nueva imagen se extendió por modo admirable en casi todo el continente. Sin inspiración de lo alto era imposible que de manos tan toscas saliese una imagen que reuniese a la más peregrina belleza la majestad más

imponente, cuyos ojos y facciones hacen palpar el corazón de cuantos la miran.

Como prueba del atractivo que ejerce sobre los corazones citaremos este ejemplo acaecido a mediados del siglo XIX. Llegó a Copacabana un joven belga, protestante, disoluto y bastante burlón de las creencias católicas. Con estas cualidades de moda, empezó a mofarse de las maravillas y de la majestad imponente de la efigie, que le referían los devotos con quienes iba al pueblo. Decía que todo eso eran cuentos y gazmoñerías de fanáticos; que él estaba acostumbrado a oír grandes portentos y a ver imponentes imágenes en Europa, que nada le habían movido, y que todo le había merecido desprecio. Escandalizados y compadecidos quedaron al mismo tiempo los compañeros de tanta desfachatez, y se callaron. Llegados a Copacabana, fueron a saludar a la Virgen, como se acostumbra. El belga fué también, más por reírse de la estatua y de los devotos de María Santísima que por otra cosa; así es que mientras los demás iban subiendo al camarín sollozando, él subía sonriéndose. Pero cuando se descubrió la venerada imagen, cuando sintió llorar a los circunstantes, cuando oyó los tiernos versos de la llegada, cayó de rodillas maquinalmente y se sintió conmovido. Tornó a fijar su vista en el rostro de la Virgen, y la Virgen lo venció. No pudo disimular ni resistir más, casi se desmayó, hasta que rompió en llanto, y se convirtió. Luego que se serenó un tanto lo sacaron del camarín, le preguntaron qué le había sucedido y contestó que no lo podía explicar, pero que la Virgen le había atravesado el alma, y que quería ser católico. Se le catequizó, y cuando estuvo bien instruido fué bautizado solemnemente en la catedral de La Paz.

Otra bendición de la Virgen fué que pronto se extendiera su devoción hasta en las más remotas regiones de Sud-América, y empezaron a llegar numerosos grupos de romeros, tanto de La Paz y demás ciudades de Bolivia como del Perú, Chile y Argentina. Continuamente se les veía bajar por los abruptos caminos y senderos de altísimas montañas, en actitud penitente los unos, la mayor parte fatigados y famélicos a causa de las penitencias que voluntariamente se imponían. La piadosa costumbre de entonces se conserva hasta nuestros días de que los peregrinos, sin tomar el más leve descanso, se dirigen al camarín de la Reina, y allí se canta la "Salve de llegada" y otros cánticos y endechas, ya en latín, ya en castellano, ya en aimará. Todos procuran proveerse de medallas, estampas, medidas de la imagen para fomentar su piedad. Cuando llega el momento de la partida se realizan escenas tiernísimas. Prostrados al pie del altar, escuchan la "Salve de despedida", y al oír cantar el verso "¡dío sampiki sapay kgoya!": ¡Adiós, adiós, Madre mía!, torrentes de lágrimas sustituyen a las plegarias, ayes entrecortados capaces de ablandar a las piedras. ¡No hay corazón que resista a ese espectáculo!

Por ser tantos los peregrinos que acudían a Copacabana, y los milagros de la Virgen se multiplicaban, el Rey de España, por Real Cédula de 7 de enero de 1588, decretó que se fundase un convento de religiosos Agustinos. Al año siguiente se cumplió la sabia disposición del Rey, y los hijos de San Agustín, durante toda la época colonial, es decir, por espacio de doscientos treinta y siete años, fueron los celosos guardianes de la Santísima Virgen. Ellos fueron los que con crecidas limosnas que entregaban los fieles, y sobre todo con el apoyo moral y material del conde de Lemos, virrey del Perú, levantaron el hermoso templo actual en el año 1640.

### III.—El santuario

El santuario, aunque no es de estilo gótico, ni esbelto, como algunos santuarios europeos, es de buena arquitectura y más proporcionado que muchas catedrales. Está coronado de varias cúpulas blancas que, vistas de lejos, le dan semejanza de una gran basílica. Su construcción fué sólida, pues en ella tomó empeño el virrey, trayendo expresamente operarios europeos. De un documento últimamente encontrado se deduce que costó la fábrica la cantidad de 193.520 pesos plata, que en esa época era un capital. Está hecha de cal y canto y de gruesos y consistentes ladrillos. En el exterior tiene 14,12 metros de altura desde el suelo hasta la cornisa que rodea todo el edificio. La torre es robusta, de buen gusto, y tiene 33,50 metros de altura, con su respectivo cimborrio. La cúpula principal no tiene ventanas, lo que contribuye a la oscuridad del centro de la iglesia. El techo o parte superior de la bóveda, lo mismo que la torre y las cúpulas, están chapadas de azulejos relucientes.

En el interior, la forma del templo es la de una cruz perfecta, teniendo de largo 61,86 metros por 9,50 de ancho, sin contar el grueso de las paredes, que es de un metro y sesenta y siete centímetros. En el cuerpo de la iglesia hay cinco capillas, que tienen poco menos de tres metros de fondo y entre sus arcos dorados de madera y la cornisa están pintados varios milagros obrados por la invocación de la santa imagen.

En el coro, que es un cuadro perfecto, hay dos órganos; en su sólido arco semicircular se lee, en grandes letras doradas, esta inscripción latina: "Tota pulchra es, María, et macula originalis non est in te." La cornisa, el friso, así como los pilares medio salientes, sobre los cuales descansan los arcos de las bóvedas, son dorados con floresta, figurando en el centro medallones pintados y sostenidos por dos ángeles. Entre las capillas hay cuatro grandes y hermosos lienzos, debidos al delicado pincel de un artista europeo. Representan el nacimiento de San Juan Bautista, la Presentación de la Virgen al templo, el taller de San José y los santos desposorios, que es el más bello y clásico de todos.

El altar mayor, de estilo churrigueresco, es un conjunto de adornos, estatuas, arcos, columnas, que prueban la paciencia del arquitecto y la generosidad de la persona piadosa que lo costeó. En el centro está la hornacina de la santa imagen. La imagen, llena de alhajas, ciñe en la cabeza corona de oro de valor inestimable, tanto por las piedras preciosas que tiene engastadas cuanto por su rara labor y curioso esmalte. Sobre la corona lleva círculo de oro con doce estrellas, lujosos pendientes en las orejas, un collar de finísimas perlas en el cuello, regalo de una señora de la Paz, en lugar de otro más rico que le quitaron, y manto espléndidamente bordado. Con tantas alhajas, sólo se descubren el rostro y las manos de la venerada efigie.

Toda la imagen descansa sobre el pedestal de plata, formado con grandes hojas de lirio, como si la Virgen brotara de esta pura flor. El pedestal es giratorio para que la Virgen pueda volverse de cara a la iglesia o al espacioso camarín que existe detrás del altar, que fué reedificado y engrandecido en 1913.

En tiempos anteriores las riquezas de este santuario eran casi fabulosas, siendo sin disputa el más suntuoso de América. El Sr. Dr. D. Vicente de la

Fuente enumera los siguientes objetos valiosísimos. El cinto que ceñía, y que habían regalado los Agustinos, era todo de brillantes y piedras de gran valor, entre ellas un rubí de dos pulgadas de diámetro, que era la admiración de los inteligentes, fulgurando al vivo la llama de una vela. En la mano derecha sostenía una graciosa canastita de oro con palomas del mismo metal, y un bastón, todo regalo del conde de Lemos. En la mano izquierda empuñaba una vela de oro graciosamente figurada, cuya candileja la formaban una azucena cuajada de perlas y la llama la representaba un brillantísimo rubí. Sobre estos adornos llevaba otros que valían crecidas sumas. El Niño Jesús aparecía engalanado como la Madre. Un tal Alonso Escoto, para restituir a la Virgen unos pendientes y candeleros que le había robado hallándose en gran apuro, le regaló un enorme candelabro de plata de cinco varas de altura, que pesaba treinta arrobas, y en el cual se colocaban 365 luces.

En 1826 lo fundió con toda la demás plata y oro del santuario el primer presidente de Bolivia, general D. Antonio José de Sucre, para sufragar los gastos que demandaba la guerra de la independencia. Desde entonces cayó en gran pobreza el santuario, disminuyó el culto, que quedó encargado a un solo capellán, en vez de la comunidad de Padres Agustinos que se había establecido allí y que fué disuelta, obligando a sus miembros a secularizarse o a expatriarse. Muchos prefirieron quedarse como individuos particulares cerca de aquellos claustros silenciosos donde habían profesado y pasado varios años de su vida. Desde entonces cesó el entusiasmo por Copacabana.

#### IV.—Prodigios

De los innumerables prodigios que los historiadores refieren obrados por la Virgen de Copacabana, sólo reproduciremos el que sigue:

Moraba en Chuquisaca (antes se llamaba la Plata y hoy Sucre, capital, de derecho y por ley, de Bolivia) un abogado famoso, llamado D. Diego, que no vivía con la honestidad prescrita por el Señor en el sexto precepto del decálogo. Mas la Providencia, que muchas veces se vale de los mismos objetos pecaminosos para castigar al delincuente, permitió que, traicionado o desengañado por el ídolo de su pasión, se desesperase de celos y le pareciese sufrir los tormentos del infierno. Comunicó sus cuitas a un amigo que creía bueno y era de índole perversa, un verdadero emisario de Lucifer, pues en vez de aconsejarle que se volviese a Dios le sugirió que buscase otro amor criminal, que le obligaría a olvidar el primero. Como la pasión es ciega, el desatentado abogado se resolvió a practicar tan diabólico consejo. Mas he aquí que al pisar el umbral de una casa que no le convenía le detiene un niño impertinente. ¡Impertinencia feliz que le deparó la clemencia de María! Era un pintorcito que vendía cajitas de madera como se acostumbra en el santuario de Copacabana, con imágenes de medio relieve bastante parecidas al original. Abrió, pues, el pintor, un cajoncito de los que llevaba y presentándosele de improviso al caballero, que venía con bien diversos pensamientos: “Señor—le dijo—, cómprese usted esta Madre de Copacabana para su señora; véala usted cuán linda es; barata se la he de dar, pero ella le ha de hacer a usted mil favores en el cuerpo y en el alma, pues es muy milagrosa. Ya habrá oído usted hablar de sus portentos. Pero si viera usted cómo lloran de gusto los que van a visitarla. Muchos enfermos van a su casa y todos...”

Seguía el pintor su retahíla, de la cual sólo oyó el doctor las primeras palabras, porque ver el retrato de María, darle un vuelco el corazón, quedársele el alma arrebatada y arrasados los ojos en lágrimas, fué todo uno y cosa tan súbita como la caída de Saulo cerca de Damasco. No hizo más que tomar al pintor lo que le dió, cerrar el cajoncito, aplicarlo a su palpitante pecho y regresar a su casa sin decir una palabra. Al llegar a ella desahogó su corazón por la boca y por los ojos; se arrojó a los pies de María y derritió su alma en tales sentimientos de dolor por sus culpas y de amor a la Señora, que juró ser su eterno esclavo y servirla y amarla para siempre y con todas sus potencias y sentidos. Parecía que deliraba, y deliraba en efecto, con aquel delirio inefable que le hizo exclamar al más grande y sublime de los convertidos: "Señor, ¿qué queréis que haga?"

Su conversión fué ejemplar y edificante; y para poner un muro de eterna separación entre sí y el mundo, y para conservar mejor a María su fidelidad amorosa, fué de Chuquisaca, dejando conveniencias y honores, renunciándolo todo; pasó por Copacabana para agradecer a María el milagro de haber dado vista, vida y gracia a su alma; le ratificó sus promesas a los pies de su santa imagen y pasó a Arequipa a tomar la librea de sus custodios, el hábito de San Agustín, a quien tanto se parecía en los extravíos y en la conversión.

Todo el tiempo de su vida fué un modelo de virtud, de penitencia y de amor a María, pidiéndole sin cesar la gracia de morir el día de su Purificación, gracia que le concedió la piadosa Madre Divina, que le convirtió y cautivó con la primera mirada.

## V.—Coronación

En el año 1925 Bolivia celebraba el primer centenario de su independencia con espléndidas y suntuosas fiestas cívicas y religiosas. Todas las Repúblicas americanas enviaron comisiones formadas por esclarecidos personajes para acompañar en su regocijo a la hija predilecta de Simón Bolívar. Uno de los números más interesantes de las fiestas fué la coronación de la antigua y taumaturga imagen de Nuestra Señora de Copacabana.

La descripción de la ceremonia de la coronación la tomamos del hermoso semanario "El Guía", que editan en la ciudad de Oruro los misioneros Hijos del Corazón de María.

"El día primero de este mes de agosto se coronó canónica y solemnemente la prodigiosa imagen de la Virgen de Copacabana, joya preciada de Bolivia, que brilla sobre ella, esparciendo, estrella de la mañana, los resplandores del sol divino cual preciosa piedra de infinitas facetas.

La multitud de peregrinos, con sus pechos rebosantes de amor a la Reina de Bolivia, que la cortejaron durante estas fiestas de la coronación pasarían de 30.000. Elocuente testimonio de su piedad sincera y ardiente para con la Madre de Dios, dábanlo las fervorosas lágrimas que humedecían sus mejillas y las oraciones que, entre gemidos, exhalaban sus corazones cristianos.

Al ver la inmensa multitud en la explanada del santuario, cerrando el horizonte de la llanura, las azuladas aguas del lago era para conmover hondamente y sentirse con el alma atraída por los hechizos de la Virgen Inmaculada. Presidían los festejos religiosos cinco obispos: los reverendísimos señores Ra-

món Font y Abel I. Antezana, Hijos del Corazón de María, y obispos, respectivamente, de Tarija y Oruro; monseñor Seefert, redentorista, obispo de La Paz; los obispos peruanos del Cuzco y Puno. Añadamos ahora que el Presidente de la República, Dr. Baustista Saavedra, con sus ministros, lleva la representación de toda Bolivia, y se tendrá la idea cabal y sublime del acto religioso llevado a feliz término el día primero de agosto de 1925. El obispo autorizado para coronar a la Virgen ha sido el de La Paz. El panegírico de la fiesta estuvo a cargo de monseñor Font, obispo de Tarija."

### NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, EN LIMA

Lima, la ciudad más histórica de la América española, fué fundada por Francisco Pizarro el 6 de enero de 1535 y la llamó la ciudad de los Reyes, sea por haberse trazado el plano el día de la Epifanía, como quieren unos, o sea en honor de Carlos V y Juana la Loca, como quieren otros. Pero ha prevalecido el nombre de Lima, que, según esclarecidos geógrafos, es corrupción del substantivo quichua "Rimac", que significa "hablador", porque decían los indígenas que había allí un oráculo que respondía a las preguntas de los curiosos.

Desde sus principios fué objeto de predilección para los españoles y sus monarcas, que la trataron como a las ciudades más favorecidas de la Península Ibérica. Pizarro, que era fervoroso creyente, obsequió a los Dominicos, primeros apóstoles del Perú, una hermosa parcela de terreno, vecina al palacio que construía para sí, a fin de que levantasen convento e iglesia. Ellos, aprovechando las limosnas de los españoles y el trabajo de los indios, lograron dar cima a ambos edificios en 1541, y son los mismos que hoy existen, aunque han experimentado no pocas modificaciones. En dicha iglesia se viene dando culto a una estatua de Nuestra Señora del Rosario, a quien acuden los peruanos con plena confianza en todas las circunstancias azarosas de la vida y que se ha acreditado con sonados prodigios.

¿Cuándo y cómo llegó al Perú esta famosa imagen? Es muy difícil dar respuesta del todo satisfactoria a esta pregunta. El padre fray Antonio de Santa María, en su "España triunfante", afirma que la llevó el conquistador Francisco Pizarro, que la construyó una ermita en el llano de Cajamarca, que los indios querían quemarla, pero, detenidos por fuerza misteriosa, jamás pudieron consumir su delito. El padre Juan Menéndez, O. P., en su bellísima obra "Tesoros de Indias", asegura que es la imagen más antigua del Perú, que Pizarro, al fundar a las orillas del río Rimac la ciudad de Lima, en 1535, se la regaló a los dominicos, los cuales la pusieron primero en su oratorio provisional y después en la iglesia pública.

Una tradición que nada tiene de inverosímil cuenta de este modo la llegada al Perú de esta santa imagen. Afirma que cuando Enrique VIII de Inglaterra y la impía Isabel, poseídos del frenético furor de la reforma, arrasaban los templos, arrojaban a la hoguera las efigies de mayor veneración y sacrificaban sin piedad en la célebre torre de Londres a los que se mantenían fieles a la Iglesia Católica, le llegó su turno a esta santa imagen de Nuestra Señora, que era venerada en uno de los conventos dominicanos de aquel antiguo reino; al ser arrojada de su santuario parece que la impiedad la destinaba a la hoguera; pero la Providencia, que dirige los acontecimientos en sus

inefables designios, hizo que unos traficantes españoles rescatasen la imagen a título de mercancía y la condujesen a Sevilla, acaso por cuenta de la Real Casa de Contratación, la misma que entonces, por encargo del Emperador, solía adquirir imágenes y remitirlas a las Indias. Al decir de la tradición, muy pronto la imagen volvió a manos de sus primitivos dueños, pues unos misioneros Dominicanos que marchaban al Perú la recibieron como un obsequio del César Carlos V.

Sea cual fuere el origen de la imagen, el hecho es que en los albores de la conquista favoreció a los españoles del Cuzco, librándolos de ser degollados todos por un ejército de indios exaltados.

El historiador inca Garcilaso de la Vega en sus "Comentarios Reales" refiere el prodigio. Asegura que los indios sublevados sumaban unos doscientos mil, mientras que los conquistadores apenas llegaban a seiscientos. No obstante la diferencia numérica tan notable, los españoles aceptaron la batalla, poniendo su confianza en la Virgen del Rosario, a quien invocaban con gran fervor. En lo más recio del combate contemplaron en forma visible a la imagen del Rosario de Lima, que estaba en los aires con un cetro en la mano amenazando a los indios. Atemorizados éstos, depusieron las armas y pidieron la paz. Tan auténtico se considera el milagro que la Santa Sede tiene concedido al clero de la diócesis de Cuzco la recitación anual del oficio de la "Descensión de la Virgen Santísima a la ciudad."

Este milagro contribuyó poderosamente a que se arraigase la devoción a Nuestra Señora del Rosario. Los enfermos, los pobres, los afligidos, los que se veían probados por cualquier tribulación, la invocaban con fe y confianza y siempre salían remediados. Recordaremos tres casos referidos por el padre Meléndez.

El militar español D. Alfonso Pérez de Guzmán, formando parte del ejército conquistador de Chile, recibió de los araucanos una lanzada y sobre ella un golpe de macana que le dislocó uno de los huesos de la cadera y le produjo un vacío en la ingle. Vuelto al Perú, fué el 19 de noviembre de 1614 a visitar a la Virgen del Rosario. Estando de rodillas implorando su auxilio se le acerbaron de tal modo los dolores que le sobrevino un síncope; mas al volver en sí se encontró completamente sano. Cada cual podrá imaginar el gozo que inundaría su alma con esta repentina curación. El arzobispo levantó el correspondiente sumario y declaró el hecho por milagro.

Hacia el año 1605 atravesaba las calles de Lima en dirección a la iglesia de Santo Domingo una procesión bien peregrina, formada por un pequeño grupo de once hombres que parecían salvajes. Iban vestidos con pieles de lobos marinos, descalzos, los cabellos y la barba crecidos y desgredados y los brazos desnudos y velludos, como si fueran de osos. Con ademán modesto, que movía a devoción a los circunstantes, se postraron ante la Virgen del Rosario. Sobresalía entre ellos, por su recia carnadura y por su gravedad, Martín Barragán, que marchaba a la cabeza de sus compañeros enarbolando una cruz formada de toscos maderos.

Pronto se corrió la voz de que aquellos hombres habían vivido dos años en las islas Galápagos, adonde los habían arrojado los vientos alisios mientras hacían la travesía de Puerto Realejo al Callao. Un día, estando ocupados en proveerse de agua y frutos silvestres para alimentarse, otra ráfaga de viento alejó su barco de tierra, quedándose ellos reducidos a la más

crítica situación. Rotos sus vestidos, casi sin comida, sin esperanza de socorro, pues sólo por casualidad pasaría por allí un buque que los recogiera, invocaron con viva confianza a la Virgen del Rosario, a indicación de Martín, y le prometieron alabarla nueve días ante su altar si los dejaba llegar a Lima. Cuando menos lo pensaban, y el día mismo de la fiesta del Rosario, llegó a la isla un barco enviado por el virrey a buscarlos. Al llegar al Callao no quisieron arreglarse con los vestidos que les había enviado el benigno mandatario, sino que prefirieron seguir a cumplir su promesa de alabar nueve días a su Bienhechora. Martín, más encendido en amor y gratitud que sus compañeros, se hizo religioso lego de la Comunidad de Santo Domingo. Se dió a las más ásperas penitencias; pasaba seis horas en contemplación; tuvo don de profecía y de milagros; muchas veces multiplicó los panes para dar limosna a los pobres. Murió lleno de méritos y virtudes, con fama de santo e idolatrado por el pueblo.

En 1615 se presentó en las costas de Chile el corsario holandés Jorge Esperbert, apoderándose de las riquezas y causando grandes estragos. El virrey del Perú, D. Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montes Claros, envió a perseguirle a su sobrino, D. Rodrigo de Mendoza; pero la empresa salió desgraciada, pues los enemigos echaron a pique su nave, pereciendo ahogados 250 católicos. Iba de cabo del navío un capitán apellidado Alvendrín, que, después de haber peleado con denuedo, se arrojó al agua en la caja del atambor. Debía hundirse luego, pues no estando las tablas calafateadas fuerza había de entrar muy pronto el agua e irse a pique con el propio peso. En trance tan apurado se encomendó a la Virgen del Rosario de Lima, y, sin darse cuenta, llegó sano y salvo a la playa. Varios años estuvo suspendido en los muros del templo el atambor como testimonio del prodigio y muestra de gratitud del agraciado.

Estos y otros milagros movieron el ánimo del Rey de España Felipe IV, de acuerdo con el Marqués de la Mancera, virrey del Perú, a declarar a la Virgen del Rosario "Patrona de sus Reales armas" y a ordenar que se celebrasen anualmente dos fiestas en su honor: la una, el lunes siguiente a la dominica de "Quasimodo", y la otra, el segundo domingo de octubre. Ambas fiestas debían celebrarse en el templo de Santo Domingo con asistencia del virrey, Real Audiencia, Cabildo, Tribunales y Nobleza.

Pero lo que hace más venerada y simpática esta imagen es el haber sido la predilecta de la esclarecida Virgen Santa Rosa, la flor más galana que ha producido América, y que en expresión de León XIII perfuma no sólo los altares del Perú, sino los del mundo entero. A sus plantas pasaba largas horas a ella confiaba sus penas y alegrías, y jamás salió de su capilla sin haber obtenido algún favor especial.

El templo de Santo Domingo es el más esbelto de Lima después de la Catedral. Es de estilo románico, de tres largas y amplias naves. En la testera de la nave del Evangelio se yergue majestuosa la estatua mencionada de la Virgen del Rosario. Su altar, de estilo churrigueresco, es un primor de filigranas de plata y de pinturas. El camarín es bastante reducido, lo que no impide que sean innumerables los devotos que suben a besarla y tocar medallas, camándulas y otros objetos piadosos. Los virreyes, los nobles y el pueblo regalaban valiosas alhajas a la Virgen y constituían rentas para sostener su culto. En 1645 el valor de esas alhajas pasaba de dos millones de pesos, que

en la actualidad sería una espléndida fortuna. En el año 1818, si hemos de creer a los historiadores Fuentes y Lasalle, se conservaban estos objetos. La custodia era joya única, resplandeciente, con 1.300 diamantes, 500 rubíes, 1.000 esmeraldas, múltiples perlas, topacios y amatistas. La corona de la Virgen tenía incrustados 102 brillantes, 102 rubíes y 150 esmeraldas; tenía veinte sortijas de brillantes.

Esta fabulosa riqueza desapareció en los días azarosos de la guerra de la independencia; realistas y patriotas, cuando lograban entrar en la ciudad, imponían contribuciones forzosas a los templos para proveerse de armas y municiones. Y lo peor del caso era que joyas que valían millones se vendían a precios irrisorios o de ocasión. De lo poco que quedaba se incautó el Gobierno en 1879 cuando provocó la guerra contra Chile.

Siendo la imagen tan antigua, tan milagrosa, que está llena su historia de hechos portentosos, muchos de ellos sancionados por la autoridad eclesiástica, y tan amada y querida del pueblo peruano, que a ella acude en todas sus angustias y calamidades públicas y privadas, era justo que se pensase en solicitar de la Santa Sede le concediera los honores de la coronación canónica. Unas cuarenta y dos imágenes de María han sido coronadas en las diversas regiones de América en el espacio de treinta años, y no era decoroso que la del Rosario, de Lima, tan histórica, que había sido honrada por Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo y Santa Rosa de Lima, por los Beatos Martín de Porres y Juan Macías, quedase en el olvido. Los religiosos de Santo Domingo, que guardan en su esbelto templo tan rica perla, pusieron en juego toda su influencia para que las autoridades eclesiásticas y civiles elevasen encarecidas preces al Padre común de los fieles solicitando tan incomparable gracia. El Cabildo Vaticano, a nombre de Pío XI, se dignó expedir, el 31 de mayo de 1922, el decreto facultando al Metropolitano del Perú para que impusiese en las sienes de la Reina del Santísimo Rosario y en las de su divino Hijo, que sostiene en los brazos, simbólica corona.

Como en 1921 se había coronado en la misma ciudad de Lima a Nuestra Señora de la Merced, se creyó prudente dejar pasar algún tiempo a fin de colectar, por suscripción popular, la crecida suma de dinero que exigía la nobleza del proyecto.

Como los hijos de Lima aman hasta el delirio a su imagen del Rosario, se hicieron un grato deber de entregar monedas para elaborar la corona y preparar los festejos. Ricos y pobres, sacerdotes y magistrados, todos pusieron en manos de la Junta directiva el óbolo de su generosidad. La corona es una maravilla de arte y de riqueza. Es de oro macizo y lleva incrustadas innumerables piedras preciosas.

Aunque el templo de Santo Domingo es espacioso, se temió que el concurso de fieles que quería contemplar la glorificación de su Reina y Madre quedase privado de ese dulcísimo placer. Por esto se resolvió que la ceremonia se verificase en la Basilica Metropolitana, cuyas dimensiones son gigantescas. Al efecto, en la tarde del 1 de octubre de 1927 fué trasladada la faumaturga imagen en solemnísima procesión. Al llegar a la Basilica todos los fieles entonaron la letanía lauretana y el himno "Ave Maris Stella". El reverendo padre fray Pío Aza, de la Orden de Predicadores, pronunció interesante discurso que una media hora tuvo suspenso y recogido al inmenso auditorio.

El domingo, 2, a las once de la mañana, según lo indicaba el programa de las fiestas, se llevó a cabo la augusta ceremonia en medio de un entusiasmo delirante.

Asistieron todos los obispos de la República, que en esos días celebraban el octavo Concilio provincial, acontecimiento nunca presenciado por la generación presente, pues los dos primeros los reunió Santo Toribio; les formaban cortejo el Cabildo Metropolitano, el clero secular y regular y los alumnos del seminario. También honraron el acto con su presencia los miembros del Gobierno, diputados, senadores y algunos miembros del Cuerpo diplomático.

Monseñor Emilio F. Lissón, Arzobispo de Lima, empezó la misa de pontifical, sirviéndole de diáconos dos religiosos dominicos. Ocupó la cátedra sagrada monseñor Sabas Sarasola, de la Orden de Predicadores, Obispo titular de Tenaca y Vicario Apostólico del territorio de Urubamba y Madre de Dios, en el mismo Perú. La elocuencia singular del joven Obispo, que es español, nacido en Estella (Navarra), conmovió hondamente los corazones, refiriendo las bondades y clemencias de María del Rosario. El coro de músicos, dirigidos por la hábil batuta del maestro de capilla de la catedral, Dr. Chávez Aguilar, ejecutó la Misa, rigurosamente litúrgica, con admirable destreza. Terminado el augusto sacrificio, el Arzobispo impuso la corona en la cabeza del Niño y luego en la de la Madre, siendo padrinos el Presidente de la República, Sr. Augusto B. Leguía y la distinguida señora Isolina Clotet de Fernandini. El público estalló en aplausos.

Por la tarde, la imagen coronada fué llevada en procesión a su santuario de Santo Domingo. Precedían varios colegios de niñas, vestidas de blanco, un estandarte conducido por el Prefecto de Lima y varios otros caballeros; un grupo de ángeles y heraldos de algunos salesianos, comunidades religiosas, asociaciones, y luego las andas, en que se destacaba Nuestra Señora del Rosario, rodeada de los prelados, vestidos de capa y mitra. Tres bandas militares acompañaban al brillante cortejo.

En el templo, el ilustrísimo señor Obispo de Huánuco, Dr. Rubén Baroa, pronunció un admirable sermón sobre la fe del pueblo peruano, patentizado en actos como los que se acaban de realizar, y de los cuales queda flotando en el ambiente religioso un eco de grata repercusión.

## NUESTRA SEÑORA DE ANDACOLLO

### I.—Chile y España

En los últimos confines del mundo descubierto por Colón se extiende, a modo de cinta de plata de 4.225 kilómetros de longitud, la República de Chile. Corre paralela entre la inmensa mole de los Andes y el Océano Pacífico. Dios ha derramado allí con mano pródiga mil bellezas naturales, montañas elevadas, ríos caudalosos, lagos apacibles, que recuerdan los de Suiza; campos feraces, flores balsámicas. Su clima, ha dicho Rubén Darío, el inspirado poeta nicaragüense, es el mejor del mundo. Fué la colonia más lejana y más pobre de las que formaban el orgullo y la corona de la monarquía española; pero también la más adicta y sumisa, la que ahora más se asemeja a la madre patria en las costumbres, en los ideales, en la paz, en el cultivo de las

ciencias y, sobre todo, en el amor a la Santísima Virgen. Entre todos los títulos con que la piedad y la poesía cristianas saludan a la Madre de Dios, el más popular y querido en Chile ha sido el del Carmen. A Ella invocó fervientemente para obtener la victoria de Maipo, que aseguró su emancipación política; con su auxilio escribió una hermosa epopeya en la guerra contra las Repúblicas aliadas de Perú y Bolivia. En todas las calamidades públicas y en las circunstancias azarosas de su historia ha invocado alivio y esperanza en María del Carmelo. Por eso le ha erigido un templo en el mismo valle de Maipo, donde sus soldados se cubrieron de gloria, le levantó una estatua en el Monte Carmelo de Palestina y la ha simbolizado en la estrella solitaria de su bandera; solicitó de la Santa Sede que la declarara Patrona de la República, y Benedicto XV concedió la gracia por decreto de 24 de octubre de 1921; finalmente obtuvo de Pío XI que se coronase una imagen suya que se venera en el templo del Salvador, de Santiago, ceremonia que se verificó el 19 de diciembre de 1926.

La Virgen Santísima ha querido corresponder a estas finezas de los chilenos concediéndoles una imagen milagrosa a cuyo santuario pudiesen llegar en piadosas romerías a pedir remedio para sus males. Les ha concedido la imagen de Nuestra Señora del Rosario, ordinariamente conocida por el nombre del pueblo de Andacollo, donde se asienta su templo. Andacollo es un modesto pueblo de mil quinientas almas, situado a catorce leguas de la ciudad de La Serena, capital de la provincia y diócesis de Coquimbo, en un elevado monte a 1.031 metros sobre el nivel del mar. Parece que lo fundaron indígenas procedentes del Perú y Bolivia, pues la etimología de Andacollo proviene del quichua "anta" (cobre) y "coyo" (reina), significando por consiguiente reina del cobre, así como Andes quería decir montaña del cobre. La ocupación de los vecinos es recoger, sobre todo en la época de lluvias, las pepitas de oro que brillan en la quebrada y en los cerros que rodean el pueblo. Las casas son sencillas y modestas, al estilo del país, pero limpias e higiénicas. Para realizar el viaje se aprovecha el tren que sale de La Serena y a las dos horas se detienen los viajeros en la estación llamada El Peñón. Luego deben recorrerse treinta y un kilómetros de una cuesta empinada y polvorosa en caballerías, carros o coches y ahora en automóviles. Todo el camino es árido. No se divisan más flores que las azucenas silvestres que en el país llaman "añanucas" y las de los olivillos de hojas plateadas.

## II.—La venerada imagen y su santuario

La imagen es tallada en cedro, de un metro de altura; está hábilmente vestida con túnica y manto hechos en la misma madera. La primera es rosada y el segundo azul salpicado de estrellas. Las facciones son diminutas, el rostro ovalado y de color moreno, la nariz recta y afilada, la mirada dulcísima y tierna. Los labios delgados descubren ligera sonrisa, símbolo de la misericordia. Se puede afirmar que desde el punto de vista estético la imagen milagrosa es obra delicadísima. El Niño Jesús que sostiene en el brazo izquierdo, corresponde por su belleza al tallado de la Virgen. Todas sus facciones son correctas. En sus ojos, color de cielo, resplandecen la caridad y la

mansedumbre. Desde principios del siglo XIX se la viste con riquísimas telas. La que usa en los días de la fiesta anual es de finísima seda blanca, recamada de oro, cuyo precio excedió de nueve mil pesos. Tiene otro muy precioso, obsequiado por Su Alteza la Infanta de España Doña Isabel de Borbón, que es muy semejante a la casulla de ricos bordados que envió su madre, la Reina Isabel II. El rosario que ostenta en las manos es de oro puro y mide cerca de dos metros de largo, regalo llegado de la Argentina en 1825. En la mano izquierda empuña cetro de oro macizo, símbolo de su autoridad de Reina.

Una tradición impregnada de poesía daba al origen y a la invención de esta imagen un carácter maravilloso. Se decía que cuando Pedro de Valdivia hizo fundar en 1554 la ciudad de La Serena en recuerdo de su patria, Villanueva de la Serena, en la provincia de Badajoz, llevó esta imagen. Como la ciudad fué arruinada por los indígenas dos años después, y sólo dos españoles libraron de la matanza, estos supervivientes al huir se llevaron la imagen y la escondieron en las fragosidades de Andacollo. Años más tarde, un indio llamado Coyo, que cortaba leña para sus utilidades domésticas, al remover la tierra de una pendiente de montaña se encontró con una efigie de tez morena pero de gracioso rostro.

Documentos innegables relegan esa tradición a la categoría de leyenda. La imagen la hizo venir de Lima el joven celoso párroco D. Bernardino Alvarez de Tovar y empezó a darle el culto el primer domingo de octubre de 1676.

Como se hizo célebre la imagen por sus milagros se le construyó una iglesia sólida, de cuarenta y ocho varas de largo por ocho de ancho, porque no se imaginaban el incremento que iba a tomar la romería. Desde 1790 a 1820 los devotos cubrieron materialmente de plata labrada el altar y las andas de la Reina del Rosario, y el piadoso caballero D. Isidro Callejas donó gran cantidad de dinero para ensanchar la iglesia y construir las dos torres. Esta iglesia subsiste todavía y en la hornacina principal del altar mayor está colocada todo el año la santa imagen; allí el párroco celebra las funciones y administra los Sacramentos. Siendo tan escaso el vecindario de Andacollo, este templo es más que suficiente para satisfacer su piedad.

Pero para la gran romería de diciembre se utiliza el grandioso santuario empezado por el ilustrísimo señor D. Manuel Orrego y terminado por el ilustrísimo D. Florencio Fontecilla, ambos obispos de La Serena, bajo cuya jurisdicción cae Andacollo. El estilo es romano bizantino. Los cimientos, de piedra y cemento romano, tienen seis metros de profundidad y abarcan una extensión de setenta metros de largo por treinta de ancho. Sobre estas sólidas bases empieza a levantarse el colosal edificio compuesto de tres naves y tres capillas laterales, donde pueden estar cómodamente diez mil personas. El material de las paredes es madera de California; las robustas vigas, de una sola pieza, miden diez y ocho metros de largo. Para defender los muros de las inclemencias del clima están forrados de planchas de hierro galvanizado perfectamente pintadas. En el centro se eleva gallarda cúpula, cubierta de cristales, que envía torrentes de luz al interior del santuario. El altar es un primor de arquitectura y de riqueza y se compone de tres cuerpos. El Sagrario, de bronce dorado o fuego, tiene un metro de altura. El santuario de Andaco-

llo es sin duda uno de los más bellos que en Europa y América se han dedicado a la Santísima Virgen.

### III.—La romería anual

La gran fiesta anual de Andacollo es el 26 de diciembre. Es un espectáculo tierno y embelesador el que presenta el camino en los días precedentes. Esos áridos montes, de ordinario silenciosos, se animan entonces y son hollados por cuarenta y hasta cincuenta mil personas. Atraídas por las bondades de María de Andacollo, abandonan sus lugares, emprenden viajes de treinta y cuarenta leguas; no faltan romeros de la Argentina que han de atravesar a mula la gigantesca cordillera de los Andes, y del Perú y Bolivia surcando el Océano. Llegando a la plaza, muchísimos entran de rodillas en el santuario. En todo el día 24 no se corta la cadena de promeseros que se inclinan arrodillados a besar el suelo de la casa de la Virgen. ¡Qué escenas tan emocionantes se desarrollan entonces! ¡Qué pláticas tan sabrosas traban los afortunados romeros con su idolatrada Madre! Entre los romeros llaman singularmente la atención los grupos de hombres que, reunidos bajo un cabeza o jefe, y adiestrados, se llaman "bailes". Estos son los que imprimen a la fiesta de Andacollo un sello característico. Los bailes son antiquísimos, y alguno, como el de Andacollo, cuenta con trescientos años de existencia, lo que prueba que traen origen de los aborígenes del país. Dividense en tres clases: "turbantes", "danzantes" y "chinos". Los primeros forman apenas una compañía de 20 a 25 hombres, y todos son de la La Serena. Visten traje blanco y banda terciada en el hombro derecho, y en la cabeza ciñen una especie de turbante o "cucurucho" adornado de flores y una larga cabellera de cintas que en los momentos del baile se encrespa en espirales. Los movimientos de los "turbantes" son fríos y monótonos, parecidos a ejercicios militares.

Los "danzantes" son más numerosos; visten trajes amarillos, verdes o azules, según la compañía a que pertenezcan; llevan bandas y casquete con abalorios, esmaltes y monedas de plata. La danza es más viva y animada. Al compás de una música, que tiene cierto aire de habanera, bailan tres personas, y de tiempo en tiempo suspenden la danza para que uno de ellos entone sencillas cuartetos, y los demás repiten a coro los dos últimos versos a manera de estribillo.

Los "chinos" son los que aventajan en número y visten el antiguo traje de los mineros del país, pero con bordados hechos con todo primor. El color del traje es oscuro, calzan "ojotas" y en la parte posterior del cuerpo ciñen un cuero delgado lleno de espejuelos. Su baile es de lo más raro que se puede ver en el mundo. Saltan con pasmosa agilidad, como no lo podrían hacer los más hábiles acróbatas de los circos; se envuelven alrededor de sí mismos como una pelota; a veces parece que con la cabeza tocan en el suelo.

Los instrumentos músicos con que acompañan estos bailes son guitarras, acordeones, tambores, platillos, flautas y, sobre todo, pitos de caña o madera forrados con piel que producen sonidos roncós, parecidos a los graznidos de los gansos.

Todos esos devotos de María de Andacollo se avergonzarían de presentarse con las manos vacías ante su Reina y no ofrecerle siquiera el minúscu-

lo óbolo que ahorran mermando su comida o quedándose sin ella. Con estos cornadillos, como los de la viuda del Evangelio, se han reunido en cada uno de estos últimos años más de cien mil pesos que sirven para el culto del santuario para sostener dos escuelas de instrucción primaria, el seminario de la diócesis y el establecimiento benéfico de las Religiosas del Buen Pastor. El culto ha ganado inmensamente desde que Monseñor Fontecilla tuvo el feliz pensamiento de confiar el santuario y la parroquia a los Misioneros del Corazón de María.

Lo más original, típico y conmovedor de las fiestas es la procesión de la Santísima Virgen que sale del santuario y recorre toda la plaza. Esta queda ocupada por los bailes que dejan holgada calle por donde han de seguir triunfal carrera las andas del Patriarca San José, de San Isidro Labrador y de la Virgen del Rosario. El pueblo se agrupa en el vecino collado, en los techos de las casas, en las torres del templo y dondequiera que encuentra un sitio para dominar la religiosa ceremonia. La Virgen sale en trono de plata cubierto con arco bellissimo del mismo metal, entrelazado con flores de mano, artísticamente combinadas. Al presentarse en la puerta del templo y a una señal de la bandera del "Pichinga", todos los danzantes, como si les hubiera llegado el influjo de una corriente eléctrica, se ponen en movimiento. Los principales rodean el anda batiendo y agitando una bandera ante la Santísima Virgen, como bailaba David delante del arca de la antigua alianza.

Los cánticos de los sacerdotes son apagados por los sonidos de los instrumentos músicos de los bailes, por los gemidos y sollozos de los pobres y por los vítores de los que aclaman a María. El hombre de fe es imposible que contenga las lágrimas al ver a la Reina del cielo aclamada por aquellos centenares de hijos del trabajo, por aquellos robustos y vigorosos mineros convertidos en mansos recenales que retozan de alegría y contento. Los mismos indiferentes sienten el alma conmovida y hasta ha habido protestantes e incrédulos que, acudiendo a Andacollo para burlarse y reirse de lo que creían fanatismo de gente ignorante, han concluido por abrir sus ojos a la fe y sus labios a la plegaria.

#### IV.—Prodigios

Para que la Virgen de Andacollo haya cobrado tanto crédito entre los católicos de Chile y las otras Repúblicas limitrofes, es preciso que haya premiado con singulares portentos a sus devotos. Y ciertamente son innumerables las gracias que se dicen dispensadas por la bondadosa Madre que por desdicha nuestra no se han consignado por escrito. Sólo desde 1880 en que mi amadísimo maestro el P. D. Juan Ramón Ramírez, "inspirado autor de Andacollo", como le llamó el señor Obispo Jara, abrió el "Libro de los prodigios, se va haciendo luz sobre esta materia. Relataremos sólo tres de los más culminantes. Sea el primero el de la curación de Rosario Galleguillos, declarada milagrosa por la autoridad eclesiástica de La Serena.

La tal persona sufría desde el año 1856 una terrible enfermedad, un adormecimiento en el cuerpo que la privaba de toda atención y que la obligaba a servirse de manos ajenas aun para tomar alimento. Muchos médicos la visitaron y todos se declararon impotentes para devolverle la salud, asegurando que la paciente moriría dentro de poco. Ella no se desanimó, puso sus es-

peranzas en la Virgen de Andacollo y se hizo trasladar a este santuario el 25 de Diciembre de 1860. Al día siguiente, en que se celebraba la fiesta anual de Nuestra Señora, comulgó muy de mañana y continuó en oración casi todo el día. Muchos desconocidos se le acercaban y le decían: ¿Y usted qué piensa hacer ahora? Andar, les contestaba la enferma con viva fe. Dios lo quiera, le contestaban los interlocutores. Uno de ellos añadió: La Virgen lo puede todo. El año pasado devolvió la vista a un ciego. Mientras tanto, la tullida Galleguitos (tal era el modo como la distinguían en todas partes) sentía que iba cobrando fuerza y valor extraño.

Llega el momento de la procesión y cuando va saliendo el anda que conduce la imagen de María, hace un esfuerzo para pararse y lo consigue. Dominada por indecibles emociones, empieza a caminar para seguir la procesión, hasta que la divisa su madre que, loca de contento, corre a darle la mano temiendo una caída; pero la que había sido tullida rehusa todo apoyo diciendo: "déjeme sola, que quiero caminar por toda la procesión". Alcanzó a llegar hasta la puerta del templo, porque en ese momento ya comenzaban a entrar nuevamente las andas; pero se acercó al altar a dar gracias a su celestial Bienhechora. Desde entonces quedó como si jamás hubiese estado enferma.

Juan Alberto Gómez, minero de Tamaya, de cincuenta y tantos años de edad, se encontraba postrado en cama hacía cuatro o cinco meses, desahuciado ya por el médico del lugar. Acercándose la fiesta de Andacollo, concibió el pensamiento de hacerse llevar a los pies de la augusta Patrona, a pesar de hallarse a las puertas de la muerte. Obtuvo de sus compañeros de trabajo el servicio de que lo condujesen en camilla hasta el santuario, adonde llegaron a las cinco de la mañana después de un viaje penosísimo de tres días e inmediatamente se hizo conducir hasta los pies de la Santísima Virgen. Animado entonces de gran fe, bañado en lágrimas y con palabras entrecortadas por la emoción y por la fatiga de la dolencia, le expresó los sacrificios que había hecho para llegar hasta sus plantas y de que no se movería de allí sin que Ella le concediera la salud solicitada. La concurrencia se electricó al presenciar aquel cuadro; mas, he aquí que de repente el enfermo hace un esfuerzo, pónese de pie y exclama con aire de victoria: ¡Me ha oído! ¡Me ha oído! Siéntese entonces con fuerzas y embargado por las dulces lágrimas de la gratitud, suplica a los que asisten y acompañan le ayuden a dar gracias a la bendita Madre por el milagro que acaba de operar en él. Momentos después la multitud asombrada lo vió salir del templo por sus propios pies y encaminarse hacia la oficina de la Cofradía a dar cuenta del milagroso hecho.

## V.—Coronación

El señor Obispo D. Florencio Fontecilla, que desde que visitó por primera vez el santuario de Andacollo, presenciando las escenas tiernísimas de los romeros, había concebido el pensamiento de conseguir de la Santa Sede la facultad de coronarla, aprovechó su estancia en Roma con motivo del Concilio Plenario de la América Latina para obtener la gracia. Efectivamente, se le dieron las letras necesarias el 15 de Junio de 1899. El ilustre prelado, rebosando alegría, publicó luminosa Pastoral anunciando a sus diocesanos la

fausta noticia y que la ceremonia se verificaría el 26 de Diciembre del año 1901. Un suceso tan singular, jamás visto en Chile, despertó entusiasmo indescriptible. Formaron parte de la romería cinco Obispos, noventa sacerdotes y cerca de cincuenta mil fieles. Quien conozca la América del Sur no podrá menos de maravillarse de que pudieran reunirse en la cima de la bendita montaña cinco Obispos y noventa sacerdotes. Entre sus peregrinos llamaba la atención un grupo de treinta jóvenes de la nobleza de Santiago, muchos con su título de abogados, inscritos en la Asociación de San Luis Gonzaga. Con sus virtudes edificaron al clero y al pueblo, pues sin respetos humanos se ofrecieron a llevar las andas en la procesión, adornaron el altar, sirvieron las misas y se disputaban las escobas para barrer el templo. Este apareció todo engalanado en la mañana del gran día. Banderas de todas las naciones ceñían la elevada cúpula, vistosos escudos rodeaban las torres, y en medio de ellas se destacaba un Rosario colosal de cuentas plateadas, cuya cruz caía en el pórtico. Las columnas estaban envueltas de listones con los colores de la bandera de la patria y sostenían banderolas que representaban los misterios del Rosario. El altar semejava un jardín por los ramos de flores naturales y artificiales que lo adornaban y estaba iluminado por blanquísimos cirios que ardían en valiosos candelabros de bruñida plata. Las amplísimas naves y tribunas del templo eran estrechas para contener las multitudes ansiosas de aclamar a su Madre en el día de su triunfo.

En la misa de pontifical Monseñor Fontecilla bendijo las coronas que son ricas joyas de oro purísimo semejantes a la corona de la célebre María Teresa de Austria. Cuando colocó en las sienes del Niño Jesús y de su Madre estas ricas coronas, explotó el entusiasmo popular. Un ¡Viva la Virgen de Andacollo!, repercutió en la basílica, en el valle y en la montería. Enardecidos estaban los ánimos cuando subió al púlpito el señor Obispo de Ancud, Dr. D. Ramón Angel Jara, que con la arrebatadora elocuencia que le había concedido el cielo elevó los ánimos al más alto grado de amor y entusiasmo. Imposible fué acallar a las masas, que prorrumpieron en estrepitosos aplausos a la Virgen y al orador.

### NUESTRA SEÑORA DE LUJAN EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Tres siglos cabales han transcurrido desde que en la Argentina empezó a tributarse culto a una devota imagen de María que ha llegado a ser una de las más famosas de América y del mundo entero.

Su espléndido y riquísimo santuario se encuentra en una villa de cuatro mil almas denominada Luján, del río que la baña, el cual a su vez debe el nombre a un capitán español que pereció ahogado en su corriente al perseguir a los indios querandíes en tiempo del virrey D. Pedro de Mendoza (1535). Dista Luján 66 kilómetros de Buenos Aires, la ciudad más bella y populosa de la América española, pasando de 2.600.000 el número de sus habitantes. El desarrollo de la población ha sido tan rápido que el publicista brasileiro Ruy Barbosa lo calificó de "milagro de la raza latina". Esos 66 kilómetros los recorren los viajeros en dos horas sentados en los cómodos coches de rápido ferrocarril. Cuenta con municipalidad, juzgado de paz,

sucursal del Banco argentino. Las calles son hermosas y bien pavimentadas, con edificios de estilo moderno y tres amplias plazas.

### I.—Origen de la Santa imagen

Cuenta la historia que allá por los años 1630 atravesaba las inmensas llanuras o pampas que separan la ciudad de Buenos Aires de la cordillera Andina, en marcha hacia los virreinos de Chile y del Perú, debiendo pasar en el tránsito por Córdoba de Tucumán una caravana formada de carretas tiradas por bueyes que conducían preciosas mercaderías y jinetes que las escoltaban.

Este medio de locomoción primitivo, largo, pesado y monótono, era el único que se conocía y empleaba en América. Sin embargo, para el espíritu aventurero de la época una expedición tenía los prestigios del romanticismo sentimental unido a los atractivos caballerescos del peligro. Los españoles no dominaban sino en los sitios que habían ocupado con la cruz o con la espada, mientras los indios salvajes, los aborígenes, se consideraban dueños absolutos de las pampas inmensas como el océano y no cesaban de invadir el recinto que la civilización había arrebatado a su dominio.

Tres días llevaban ya los viajeros de su penoso caminar, cuando llegaron a la orilla de la Cañada de la Cruz, lugar distante como cinco leguas del punto en que hoy se levanta el santuario de Luján. Resolvieron hacer alto y pasar la noche en los ranchos o chozas que formaban el poblado de la estancia perteneciente a D. Rosendo de Oramas. Tal era la costumbre de aquellos tiempos. Se viajaba de día, y al caer la tarde se detenían a encomendarse a Dios por medio de humildes plegarias, reparar las fuerzas con frugal cena y apacible sueño, quedando alguno de vigilante escudriñando los más remotos puntos del horizonte, por si divisaban indios que pudieran acometerlos.

La mañana siguiente, después de sueño profundo y reparador, se dispuso la comitiva a emprender con nuevos bríos el camino, pues era largo el que debía recorrer. Uncieron los bueyes al yugo de las carretas y todo a punto, dan la voz de "¡adelante!", y los vehículos rompen otra vez su lento caminar por aquella dilatada llanura. Pero apenas comienza la marcha, oyen voces extrañas y gritos descompasados, por lo que la expedición hubo de detenerse. ¿Qué podría ser la causa de aquel inesperado contratiempo...? Una de las carretas que formaban parte del convoy no podía moverse de su puesto. ¡Fenómeno singular! La carreta conservada en buen estado, su carga exactamente la misma que en los tres días precedentes, los animales gruesos y robustos, el terreno enjuto y bien compacto, por donde rodaban sin esfuerzo los demás carros, y con todo, el misterioso vehículo no se meneaba un punto, como si una fuerza superior oculta le hubiese enclavado en la tierra desierta. Le uncieron nuevas yuntas de bueyes, juntó el hombre las energías de sus brazos al esfuerzo de las bestias, se excitó el arranque con la aguda pica y con las voces de los impacientes carreteros; pero todo fué en vano; aquellos robustos esfuerzos que en otra ocasión hubieran arrastrado otra carga cien veces más pesada cual si fuere leve pluma, aplicados a esta carreta en la Cañada de la Cruz, quedaban siempre paralizados sin lograr resultado alguno.

Aquellos sencillos creyentes miráronse con espanto unos a otros, quedando como mudos a vista del fenómeno admirable que se verificaba ante sus ojos y comprendieron que allí había algo extraordinario y sobrenatural y sintieron que un religioso respeto sobrecogía el alma y embargaba todas las fuerzas del espíritu. ¿Qué significan estas maravillas? ¿Qué quiere el cielo de nosotros...? Esto decían en su interior los afortunados viajeros.

En la carreta, objeto de tanta expectación, se contenía sin duda la más preciosa de cuantas mercaderías conducía el convoy. Había en ella dos cajones muy bien cerrados, iguales ambos en peso y dimensiones, conteniendo cada cual una devota efigie de María bajo la muy simpática advocación de su Concepción Inmaculada. Habíalas encargado a un su amigo del Brasil cierto piadoso portugués, habitante de Sumampa, pedanía de la provincia de Córdoba, con el noble fin de colocar alguna en la capilla erigida en su estancia, distante cuarenta leguas de poblado. Celestial inspiración iluminó en aquellos instante la mente de algunos de los allí presentes: "que bajen de la carreta uno de los dos cajones", exclamaron. Lo ejecutan; pero los nuevos ensayos para hacer adelantar el vehículo resultaron infructuosos. Suben inmediatamente a la carreta el primer cajón y descargan a su vez el que antes había quedado en ella, y, ¡cosa admirable!, la carreta echó a andar al instante sin ningún género de esfuerzo.

Ya habían comenzado a cumplirse los planes de Dios y de María Santísima sobre aquella imagen venerada; ya se habían vislumbrado los amorosos designios del cielo sobre aquellas felices tierras. Todos los allí presentes comprendieron muy bien el lenguaje de tan grandes maravillas. La benditísima Virgen, que en la Cañada de la Cruz se había negado a pasar más adelante, había escogido aquellos sitios, donde quería ser especialmente venerada y repartir a manos llenas sus favores a cuantos con amor se acercasen a sus plantas. Allí sentó sus reales, no en medio de populosa ciudad, ni tampoco en la cumbre de escarpada montaña cubierta constantemente de frondosidad y exuberante vegetación, sino en mitad de la pampa, quedando expuesta a las correrías y atropellos de los indios bravos, quienes se paseaban asolando todo el país y continuaban creyéndose soberanos dominadores de la comarca a pesar de las fuerzas militares de la metrópoli. La efigie es de arcilla cocida y mide poco más de 418 milímetros; representa la Purísima Concepción; viste traje rojo muy amortiguado y manto azul celeste tachonado con estrellas plateadas; las manecitas juntas se abren paso por una abertura practicada en la túnica y guardan actitud humilde y suplicante.

Luego de recibir las rendidas adoraciones de sus primeros devotos, fué trasladada procesionalmente y en hombros humanos a la mejor habitación de que pudo disponerse en la modesta vivienda de D. Rosendo de Oramas, a cuyos solícitos cuidados la entregó el conductor de la favorecida carreta.

Estuvo en la estancia de Oramas desde 1630 hasta 1671, cuidando del adorno de la capilla el negrito Manuel, esclavo donado a la Virgen.

En 1671, con motivo de la muerte de Oramas, fué trasladada a la estancia de D.<sup>a</sup> Ana Mattos, donde estuvo seis años en un aposento particular, y pasados éstos se edificó capilla independiente junto a la casa, y el paraje se denominó Nuestra Señora de Luján. En torno de la nueva capilla busca-

ron asilo algunos moradores de la pampa, y no tardaron esas tiendas de campaña en convertirse en cabañas y casitas y así se formó el pueblo.

## II.—La basílica actual

Una ermita y dos templos se habían levantado sucesivamente a Nuestra Señora de Luján, que resultaban pequeños a causa de la creciente afluencia de peregrinos, cuando fué nombrado cura de la villa de Luján el R. P. Jorge María Salvaire, de la Congregación de los Lazaristas, fundada por San Vicente de Paúl. Desde que se posesionó de su cargo empezó a acariciar el proyecto de levantar un santuario majestuoso a la venerada imagen. Con tésón admirable empezó la magna obra, que ha resultado el santuario más grandioso dedicado a la Reina del cielo en América y pocos le superan en el mundo. El ingeniero D. Ulrico Courtois fué el autor de los planos y dirigió los trabajos por largos años. Fué consagrado el 4 de Mayo de 1910 y confiado a la custodia de los Padres Lazaristas.

La basílica de Luján, por su disposición general, por sus grandes líneas y sus detalles, es un monumento del siglo XIII, de estilo ojival primario. Es de tres naves y cuenta con veinticinco capillas. Sus dimensiones le colocan en primera fila entre los edificios más importantes de su género. Mide 115 metros de largo por 20 de ancho y en la nave principal 30 metros de altura. El crucero tiene 70 metros de largo; en uno de sus frentes se levanta el altar del Sagrado Corazón de Jesús, y en el opuesto el del Inmaculado Corazón de María. La altura de las dos torres del frente con las flechas es de 110 metros. Está construído de ladrillos y revestido de un manto de piedra de 50 centímetros de espesor; la piedra es procedente del departamento de Villa Colón en Entre Ríos, donde la obra de la basílica explotaba valiosas canteras. Todos los altares son de mármol de Carrara con incrustaciones de bronce. Los "vitreaux" fueron fabricados en Munich y representan varios santos con episodios de su vida. En toda la extensión de la nave central hay dos series de galerías muy espaciosas, que se aprovechaban en los días de peregrinaciones. De este modo se calcula que pueden tener cabida en el santuario 30.000 personas. Es notabilísimo el juego de campanas colocadas en las torres, arregladas para producir sonidos musicales y fueron fundidas en Alemania. Son diez y nueve, de diversos tamaños, que forman en conjunto una hermosa escala en "la" menor, y representan en total un peso de 12.152 kilogramos. El camarín es un primor de arte y de riqueza. En la hornacina principal está colocada la santa imagen en una peana giratoria; ya hemos dicho que es pequeñita, no alcanza a los 50 centímetros de altura; pero aparece más alta por la corona y los adornos que le ponen. El pedestal consiste en grupos de nubes, entre las cuales aparece la media luna, simbolo de la Inmaculada Concepción y cuatro cabecitas de querubines con alas desplegadas. Tiene el rostro ovalado, el color moreno y el pelo negro, lo que está en armonía con el tipo de la raza de que nació María. Hay en él un conjunto de dignidad y de dulzura, que roba las miradas y los corazones de cuantos la contemplan. Sus ojos, honestísimos, parece que siguen al devoto adondequiera que se mueva en el camarín, clavándole saetas de amor. Aunque la imagen, como ya insinuamos, salió de las manos del artífice vestida con ropaje de la misma arcilla cocida, ahora se la cubre con telas preciosas.

La túnica es de color blanco y el velo azul, todo con admirable riqueza de dibujos y grabados. Posee un caudal en alhajas, perlas y brillantes, de suerte que quizás no haya en el orbe católico otra imagen más lujosamente ataviada. Imposible enumerar las joyas de oro y plata y las piedras preciosas que guarda en su tesoro: "Además de las ofrendas visibles, dice el historiador D. Luis Varela, los sacerdotes guardianes del templo conservan en sus armarios exvotos de plata que pueden pesarse por toneladas, las de oro por quintales y las piedras preciosas por libras." Para la confección de la custodia se entregaron al artista nueve kilos de oro y diez mil piedras preciosas, y a la Casa de Moneda de Buenos Aires, para la lámpara votiva, trescientos kilogramos de plata. Es verdad que muchas de estas alhajas hubo de enajenarlas para cubrir los gastos del santuario. En el mismo camarín están distribuidas diversas banderas. La primera es la de la Argentina, la segunda es la de España, que entregó la Infanta D.<sup>a</sup> Isabel de Borbón cuando en representación de Alfonso XIII asistió a las fiestas celebradas por el centenario de la independencia argentina, y la tercera es la de Chile. No mencionaremos los exvotos particulares, muletas, buques, objetos de cera, cada uno de los cuales encierra un episodio amoroso de la vida de un mortal y publica con mucha elocuencia las bondades de Nuestra Señora de Luján. Al lado de la espléndida barandilla del presbiterio se levantan airosos dos elegantes púlpitos y los predicadores no han de hacer grandes esfuerzos de voz, pues la basílica tiene excelentes condiciones acústicas. Así puede observarlo al tener el honor de predicar los sermones de Semana Santa el año 1921.

Se gastaron cinco millones de pesos argentinos en las obras; pero no entran en esta suma los donativos particulares, lámparas de plata, púlpitos, etcétera, de suerte que casi puede duplicarse la cantidad.

### III.—Peregrinaciones

El santuario de Nuestra Señora de Luján es un imán poderoso que atrae innumerables almas a las plantas de la Reina del cielo. Las tres Repúblicas de Argentina, Paraguay y Uruguay envían cada año crecido número de devotos peregrinos. Según la preciosa revista "La Perla del Plata", órgano del santuario, en los veinte años transcurridos entre 1877 y 1897 se habían verificado 241 peregrinaciones, con un contingente de 337.753 peregrinos. Todos ellos rivalizan en dar a la celestial Señora muestras de filial amor y confianza y le ofrecen algún donativo para su culto. De este modo se cuentan por centenares los vasos sagrados, las lámparas de plata, los floreros y candelabros.

Para glorificar más a su Madre lograron de la Santa Sede que fuese coronada, cuya ceremonia se verificó el 1.º de Octubre de 1886, oficiando el Arzobispo de Buenos Aires, Dr. D. Federico Aneyros. No fué esto solo. León XIII con su autoridad suprema confirmó la advocación de Nuestra Señora de Luján, concediéndole oficio propio, que debe rezarse con rito de segunda clase y octava y asignó para la fiesta el domingo cuarto después de Pascua. Finalmente la declaró Patrona de Argentina, Paraguay y Uruguay, en 8 de Mayo de 1887.

Personajes ilustres han visitado el santuario de Luján, príncipes, prela-

dos, virreyes en tiempos de la colonia, gobernadores, poderosos de la fortuna, de la autoridad y del talento han llegado a deponer sus obsequios ante la excelsa Reina del cielo. El Papa de la Inmaculada, el inmortal Pío IX, canónigo aún y de viaje a Chile como secretario del Nuncio, Ilmo Sr. Juan Muzzi, oró y celebró la misa en el altar de Nuestra Señora de Luján.

### NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD DEL COBRE (CUBA)

Por el tratado de París de 1898 estipulado con los Estados Unidos, España perdió la última de sus colonias en América que Dios le había concedido en premio de su titánica lucha de ocho siglos contra la morisma, y a quienes había legado la fe cristiana, la civilización y su rico y flexible idioma. Por darles vida se había desangrado y empobrecido. Esa última colonia emancipada de la Madre Patria es la Isla de Cuba, la más poderosa, extensa y rica de las Indias occidentales, que a causa de su hermosura y la feracidad asombrosa de sus campos es justamente apellidada la "Perla de las Antillas". Uno de los beneficios más valiosos que España dispensó a Cuba fué inculcar en el corazón de sus hijos acendrado amor a la Santísima Virgen bajo casi todas sus advocaciones. María, agradecida a los obsequios que le ofrecían los cubanos, les ha regalado diversas imágenes suyas en cuyos santuarios ha establecido una oficina de prodigios y milagros. Pero la más conocida y popular, el imán que atrae el corazón de los fieles, es la titulada "Nuestra Señora de la Caridad del Cobre", de la villa en que es venerada. El Cobre, villa fundada en 1598, dista 16 kilómetros de Santiago, que es la segunda ciudad de la isla por su historia, población, comercio y belleza de sus edificios. Cuenta unas tres mil quinientas almas. Su término es montañoso y muy abundante en minas del metal que le da nombre, y lo riegan los ríos Cauto, Casabe, Caimanes y algunos afluentes del Yasayabo.

El modo como se adquirió la imagen es muy singular y casi novelesco. He aquí cómo lo cuentan antiguos escritores.

#### I.—Feliz hallazgo

En cierta mañana de 1607 o, según otros, de 1608, dos hermanos indígenas, llamados Juan y Rodrigo de Joyos y el criollo Juan Moreno, que frisaba en los diez años, fueron enviados por el administrador de la estancia o hato de Varajagua a buscar sal en las orillas de la bahía de Nipe. Denominanse "hatos" o estancias los establecimientos que en tiempos antiguos se destinaban a la cría de ganado vacuno y preparación de carnes, que, cortadas en largas tiras y convenientemente saladas, se dejan secar al aire libre, defendiéndolas de la lluvia. La carne así preparada se llama en España y Cuba "tasajo", y en algunas Repúblicas americanas "charqui". Componíanse dichos establecimientos, además de la habitación del dueño o administrador, de cobertizo para la matanza y casas o bohíos fabricados de palmas y yaguas, para los trabajadores de la finca.

El hato de Varajagua pertenecía al Gobierno español y se hallaba a cuatro leguas del Real de las Minas de Cobre. Era muy extenso, contaba con numerosos potreros o dehesas, donde pacía numeroso ganado y surtía con abundancia de carne al pueblo. La sal, que es uno de los elementos más in-

dispensables para su industria, la recogían de las salinas naturales que se encuentran en toda la costa norte de la isla y especialmente en la bahía de Nipe, que fué el punto señalado a los indígenas y al criollo a quienes hemos hecho referencia.

Llegados a la orilla, encontraron el mar agitadoísimo a causa del fuerte viento que soplabá acompañado de copiosa lluvia. Viendo que les era imposible ejecutar la tarea, se refugiaron en el bohío llamado Cabo Francés, donde permanecieron tres días, al cabo de los cuales, serenado el tiempo, pudieron embarcarse en débil canoa y dirigirse a las salinas de la costa. Serían como las cinco de la mañana, cuando alcanzaron a descubrir entre las brumas de la aurora un bulto que, flotando sobre las aguas, venía hacia ellos. Creyeron al pronto que era un ave acuática que a ellos volaba; pero se hallaron agradablemente sorprendidos al reconocer que era una devota imagen de la Virgen María. Venía ésta sobre una pequeña tabla en la cual leíase la siguiente inscripción: "Yo soy la Virgen de la Caridad."

La altura de la imagen es como de quince pulgadas. Su rostro redondo, de color blanco y con cierto aire español. En el brazo izquierdo tiene su divino Niño, pequeñito, sosteniendo en una mano una esfera, símbolo del mundo, y la otra levantada en actitud de dar la bendición. Todo su aspecto inspira respeto y veneración.

Tomaron los felices tripulantes aquella preciosa joya cual inestimable don del cielo y notaron en ella que ni la orla del vestido de la Señora se había mojado. Enajenados de gozo, recogieron de prisa tres tercios de sal y regresaron a Cabo Francés, colocaron la imagen en una barbacoa, mientras se preparaba el modo de conducirla al hato de Varajagua.

No tardaron mucho tiempo en hacer el traslado, pues noticiosos los dependientes y trabajadores de la visita que les venía, dispusieron un modesto altar y rebosando de alegría salieron a recibirla. El mayoral del hato despachó un mensajero que diera cuenta de lo ocurrido al Administrador real de minas del Cobre, D. Francisco Sánchez de Moya. Ordenó éste que se le fabricase, desde luego, una ermita, y envió una lámpara de cobre para que ardiese constantemente una luz delante de la imagen. En pocos días estuvo construída la ermita de encujado y palma y encargóse de cuidar la lámpara Diego de Joyos, hermano de los afortunados descubridores de la Virgen.

## II.—Origen de la santa imagen

¿De dónde procedía tal imagen? Su origen, aunque envuelto en tinieblas, puede descubrirse con seguridad moral y lo refiere el célebre Bartolomé de las Casas.

Alonso de Ojeda fué uno de los más diestros y valientes capitanes que vinieron al Nuevo Mundo. Contaba veintiocho años cuando acompañó a Colón en su segundo viaje. Un historiador hace de él esta descripción: "Era pequeño de estatura, ágil hasta causar sorpresa, y en todos los ejercicios de las armas maestro consumado; tenía el genio pronto y la vista perspicaz; era valiente hasta la temeridad, vengativo hasta la crueldad, tierno de corazón con los débiles, pendenciero y duelista, pero hondamente creyente y por extremo observante de sus deberes religiosos." Enseñado a combatir en las guerrillas contra los moriscos de Granada, nadie le aventajaba en este géne-



**El Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Legado, revestido de Pontifical, presidiendo la gran procesión Mariana.**



**Aspecto que ofrecía la plaza del "Duque de la Victoria" al desfilarse por ella la Cabalgata Histórico-Mariana.**



ro de combates; así es que se distinguió en la conquista de la isla de Santo Domingo. Hubo día que con sólo 50 soldados derrotó a diez mil indios. Regresó a España y por su cuenta armó una flota para hacer nuevos descubrimientos. Recorrió la isla de Trinidad, las costas de Venezuela y llegó cerca de la actual Cartagena en el golfo de Darién. Construyó una fortaleza llamada San Sebastián, pero eran hostigados continuamente por los feroces indios. Estaban ya próximos a morir de hambre, cuando llegó un pirata llamado Bernardino de Talavera, que les vendió a precio de oro algunas provisiones que tenía en su bergantín y había robado en la Española. Entonces Ojeda resolvió ir personalmente a buscar recursos en esta isla. Se embarcó con algunos compañeros en el bergantín de Talavera, dejando los demás a las órdenes de Francisco Pizarro, el futuro conquistador del Perú. Apenas el pirata tuvo el gobernador del Darién en su poder, le puso dos grillos y rehusó darle libertad.

Desatóse frente a la isla de Cuba furiosa tempestad que amenazaba sumergirlos en el abismo. Talavera soltó entonces a Ojeda para que los librase del naufragio, porque no sólo era jefe de primer orden, sino también hábil marino. Desgraciadamente era ya sobrado tarde cuando acudieron a pedirle consejo. La embarcación se estrelló contra los arrecifes de la costa y se hizo pedazos, logrando salvarse la tripulación. Mas los indígenas, escarmentados con los vejámenes sufridos por los moradores de Santo Domingo, no quisieron favorecerlos, y, temiendo ellos que les quitasen la vida, principiaron a correr las orillas cenagosas de la isla. Muchos murieron de hambre y de fatiga en los pantanos, por medio de los cuales habían de transitar de día, pasando las noches abrazados de los mangles para no perecer ahogados. De esta manera habían caminado cuarenta días, habiendo perecido la mitad de los compañeros, cuando lograron salir del pantano y ser recibidos con hospitalidad por el cacique del caserío cercano de Jagua. Allí se repusieron de sus penalidades y cobraron aliento para seguir trabajando por Dios y por su patria.

Deseoso Ojeda de manifestar su gratitud al cacique, le regaló la estatua de la Santísima Virgen, que siempre llevaba consigo, a quien se encomendaba en el ardor de las refriegas y que le había sostenido en sus desmayos. Esta hermosísima imagen la había recibido de su gran favorecedor el Obispo Juan Rodríguez de Fonseca, cuando salió de España. Le explicó del modo mejor que pudo los principales dogmas del catolicismo y cuanto concierne al culto de la Madre de Dios, y le ayudó a construir con sus propias manos humilde ermita a la efigie, que fué la primera que hubo en la isla.

El bondadoso cacique escuchó atento el discurso, y, aunque no entendió perfectamente la explicación, concibió profunda veneración hacia la imagen bendita de la Reina de los cielos. Este sentimiento lo infiltró en el corazón de sus vasallos, los cuales procuraron mantener aseado el oratorio, lo adornaban con colgaduras de algodón elaboradas por ellos mismos, le ofrecían donativos, compusieron cantares que entonaban al son de instrumentos rústicos y bailaban candorosamente en su presencia.

Un prodigio singular, atestiguado por tradición constante, hizo que los indios de la tribu se confirmaran en la fe y en el amor a la Madre de Dios y de los hombres.

Cuando Ojeda era huésped todavía del cacique de Cueiba, hubo de ayu-



darle en la guerra que éste tuvo con su vecino. Viendo los enemigos de Ojeda que siempre salía victorioso pensaron que no podía atribuirse tal fortuna sino a la protección de la Virgen que le acompañaba, y quisieron experimentar si sería más poderosa que sus ídolos. A este fin se reunieron los caciques de ambos ejércitos y convinieron en dejar en una llanura dos jóvenes por cada parte, perfectamente ligados con cordeles, implorando el auxilio de sus dioses. Aquellos que sin humano auxilio quedaran libres de las ataduras proclamarían la victoria, entregando como vencido el ejército contrario. Así lo verificaron. Dos jóvenes invocaban a los ídolos y los otros dos, instruidos por Ojeda, invocaban al Dios de los cristianos poniendo por intercesora a la Virgen Inmaculada, no cesando de repetir: "Ave María, Ave María." En aquel instante se cortaron las cuerdas de éstos, y entusiasmados dieron el grito de victoria. Con esto quedó perfectamente establecido el culto de la Madre de Dios.

Poco después Ojeda y sus compañeros fueron recogidos por Esquivel, gobernador de Jamaica, enviado por Pánfilo de Narváez.

El Padre Fray Bartolomé de las Casas, que es el que ha conservado memoria de estos hechos, añade una anécdota en que él mismo fué autor.

Un día, después de la partida de Ojeda, llegó a Cueiba y celebró la santa misa en la ermita, que estaba limpia como la plata y asistió buen número de los indios, que oyeron atentos la instrucción catequística que les hizo y le presentaron los niños para que los bautizase. Como tuviese gran deseo de poseer la famosa imagen de Ojeda por la estima en que la tenía este conquistador, propuso al cacique cambiársela por otra que llevaba consigo; pero éste dió respuesta evasiva, anduvo todo el día pensativo y al siguiente no compareció. Al ir Las Casas a celebrar en el oratorio notó que la preciosa efigie había desaparecido del altar. El cacique, cogiéndola de noche, había huido a ocultarla en el bosque. Inútilmente se le envió un mensajero asegurándole que no se le quitaría la reliquia. No salió del bosque hasta que supo que el Padre se había retirado del pueblo; entonces colocó de nuevo la estatua en el altar.

La devoción fué propagándose rápidamente, y era tanto el afecto de los indios a Nuestra Señora de la Caridad, que, cada vez que los conquistadores se acercaban al cacicato, trasladaban la imagen al bosque y la escondían entre las espesas ramas de los árboles. Así se explica que en una de esas ocasiones los ríos salidos de madre arrastrasen la imagen hasta la bahía de Nipe, donde la encontraron los indios y el criollo.

### III.—El santuario

Tenía la Virgen de la Caridad artístico santuario asentado en empinada colina, el cual era de una sola nave de 25 metros de longitud, pero se demurró en 1917 a consecuencia del laboreo de las minas, cuyos filones cruzaban debajo de la colina. Hubo necesidad de trasladar la venerada imagen a la vetusta iglesia parroquial, mientras se erigía un santuario esbelto y digno de la nobleza y generosidad de los católicos cubanos. Se colectaron limosnas y pronto se reunió el capital presupuestado por el arquitecto. En 1926 pudimos contemplar con nuestros propios ojos cómo se enlazaban los arcos de la bóveda y auguraban que pronto se celebraría la fiesta de la

dedicación. El 8 de Septiembre de 1927 se inauguró con pompa inusitada. En la vigilia el Arzobispo de la diócesis, Excmo. Fray Valentín Zubizarreta, carmelita descalzo, le bendijo con asistencia del clero y personas distinguidas de la villa y de la ciudad vecina.

El día 8, después de la misa de comunión general, celebrada por Monseñor Zubizarreta y en la cual pronunció patética peroración, se organizó la procesión para el traslado de la imagen desde la parroquia al nuevo santuario, siendo llevada en andas por los veteranos de la independencia. Luego celebró misa de pontifical el Ilmo. D. Pedro González Estrada, Arzobispo titular de Attalia, y ocupó la cátedra sagrada el Dr. D. Manuel Ruiz, Arzobispo de La Habana y notable orador sagrado. El santuario es grandioso, ricamente decorado. Desde su frente se descubre toda la población del Cobre.

La imagen, que ya hemos descrito, aparece vestida con túnica ricamente bordada. Está de pie sobre nube de madera. Además de la corona de oro fino que ciñe su cabeza, tiene el círculo de doce estrellas con una esmeralda en cada una de ellas. Con sus plantas huella media luna de plata. El Niño tiene también vestido de valiosas telas y corona de oro con brillantes. La fiesta principal de la Virgen de la Caridad se celebra todos los años el 8 de Septiembre en que la Iglesia conmemora la Natividad de la Santísima Virgen, con gran concurso de fieles. Durante el año nunca faltan peregrinos que van a implorar las clemencias del Corazón de María. Militares, eclesiásticos y sabios no se desdennan en ponerse de hinojos ante la imagen bendita. El venerable P. Antonio María Claret, al llegar de Arzobispo a Santiago de Cuba en 1851, la primer visita fué para la Virgen de la Caridad y le consagró la grey que el cielo le había confiado.

## APENDICE

### Imágenes de la Santísima Virgen que han sido coronadas en América hasta el 31 de Diciembre de 1928

IMAGENES	NACION	FECHA DE LA CORONACION
I Ntra. Sra. del Socorro. ...	Canadá... ..	21 mayo 1848.
II María Libertadora... ..	Martinica... ..	8 diciembre 1869.
III Ntra. Sra. de la Esperanza.	Méjico... ..	14 febrero 1886.
IV Ntra. Sra. de Luján... ..	Argentina... ..	8 mayo 1887.
V Ntra. Sra. del Valle... ..	Argentina... ..	12 abril 1891.
VI Rosario de Córdoba. ... ..	Argentina... ..	1 octubre 1892.
VII Ntra. Sra. de Guadalupe. .	Méjico... ..	12 octubre 1895.
VIII Ntra. Sra. de la Salud... ..	Méjico... ..	8 diciembre 1899.
IX Ntra. Sra. de Itati... ..	Argentina... ..	16 julio 1900.
X Ntra. Sra. de Andacollo. .	Chile... ..	26 diciembre 1901.
XI Ntra. Sra. del Milagro. ...	Argentina... ..	8 septiembre 1902.
XII Madre Sma. de la Luz. ...	Méjico... ..	8 octubre 1902.
XIII Ntra. Sra. de San Juan de los Lagos... ..	Méjico... ..	15 agosto 1904.
XIV Ntra. Sra. Aparecida... ..	Brasil... ..	8 septiembre 1904.
XV Ntra. Sra. del Cabo Magdalena... ..	Canadá... ..	12 octubre 1904.
XVI Ntra. Sra. de Ocotlán... ..	Méjico... ..	19 mayo 1907.

IMAGENES	NACION	FECHA DE LA CORONACION.
XVII Ntra. Sra. de Guanajuato...	Méjico... ..	31 mayo 1908.
XVIII Ntra. Sra. de la Soledad...	Oaxaca (Méjico). ...	18 enero 1909.
XIX La Inmaculada de Celaya...	Méjico... ..	12 octubre 1909.
XX Ntra. Sra. del Socorro... ..	Venezuela... ..	13 noviembre 1910.
XXI Ntra. Sra. del Carmen... ..	Mendoza (Argent.)...	8 septiembre 1911.
XXII Ntra. Sra. del Valle... ..	Venezuela... ..	8 septiembre 1911.
XXIII Ntra. Sra. de la Merced... ..	Tucumán (Argent.)..	24 septiembre 1912
XXIV Ntra. Sra. de la Merced. ...	Chile... ..	22 septiembre 1918.
XXV Ntra. Sra. de la Merced. ...	Ecuador... ..	15 diciembre 1918.
XXVI Ntra. Sra. de Chiquinquirá.	Colombia ... ..	9 julio 1919.
XXVII Ntra. Sra. del Carmen... ..	Recife (Brasil)... ..	19 septiembre 1919.
XXVIII Ntra. Sra. de Río Blanco. ...	Argentina. ... ..	31 octubre 1920.
XXIX Ntra. Sra. de Zapopám... ..	Méjico... ..	18 enero 1921.
XXX Ntra. Sra. de la Merced. ...	Lima (Perú)... ..	24 septiembre 1921.
XXXI Ntra. Sra. de la Paz.....	San Salvador ... ..	21 noviembre 1921.
XXXII Ntra. Sra. de la Soledad. ...	Irapuato (Méjico)....	30 abril 1922.
XXXIII Ntra. Sra. de Altigracia. ...	Rep. Dominicana. ...	15 agosto 1922.
XXXIV Ntra. Sra. de Nueva Pompeya... ..	Argentina. ... ..	20 agosto 1922.
XXXV Ntra. Sra. del Rosario... ..	Buenos Aires ... ..	8 octubre 1922.
XXXVI Ntra. Sra. de Talpa... ..	Méjico... ..	12 mayo 1923.
XXXVII Ntra. Sra. de los Angeles. ...	Méjico... ..	28 octubre 1923.
XXXVIII Ntra. Sra. de los Dolores. ...	Méjico... ..	15 septiembre 1924.
XXXIX Ntra. Sra. de Capocabana....	Bolivia... ..	1 agosto 1925.
XL Ntra. Sra. de los Angeles. ...	Costa Rica ... ..	2 agosto 1926.
XLI Ntra. Sra. del Carmen... ..	Chile... ..	19 diciembre 1926.
XLII Ntra. Sra. del Rosario... ..	Lima... ..	2 octubre 1927.
XLIII Ntra. Sra. de Guadalupe. ...	Santa Fe-Argentina..	22 abril 1928.

**MEMORIA NUMERO 102, SOBRE EL TEMA 3.º DE LA SECCION CUARTA,  
PRESENTADA POR D. ANTONIO HERNANDEZ PARRALES, SEMINARISTA  
DEL 5.º AÑO DE SAGRADA TEOLOGIA EN EL SEMINARIO DE SEVILLA**

**ORIGEN HISTORICO DE LA DEVOCION A NUESTRA SEÑORA DE BUE-  
NOS AIRES Y ESTUDIO ARQUEOLOGICO DE SU IMAGEN**

El tema tercero de la sección de Arqueología e Historia, según aparece en el Cuestionario del Congreso Mariano hispano-americano, es como sigue: "Reseña histórica de las imágenes de María Santísima que, además de la Antigua, son objeto de veneración y culto en los pueblos hispano-americanos, como Nuestra Señora de Guadalupe, Buen Aire, Monserrat, etc., etc."

Escribir de la Virgen del Buen Aire... y ¿quién con más interés debe escribir de la Señora bajo dicha advocación, titular de la Capilla Mayor del Seminario de Sevilla, sino nosotros que, bajo su manto maternal, pasamos los años de nuestra preciosa juventud, preparándonos para el sagrado ministerio sacerdotal?

I

El 23 de Noviembre del año de gracia de 1248 entraron en la riquísima ciudad de Sevilla las huestes vencedoras que acaudillaba el santo rey Fernando III. El pendón de Castilla y el estandarte de la cruz ondeaban airosamente en una de las más altas torres de la ciudad. Los sectarios de Mahoma habían perdido para no volver a recobrarla, una de las mejores plazas fuertes de Andalucía, y muchos de ellos, no queriendo sujetarse al yugo suave que le imponía el vencedor, dejaron aquellas mansiones que les vieron nacer, despidiéndose con abundantes lágrimas de aquellas murallas que por espacio de varios siglos habían sido testigos de la honradez y bravura de sus invictos antepasados, para pasar a los reinos árabes de Granada y los Algarbes o a los desiertos de África, y establecer allí su morada hasta el día en que Alá y su profeta se compadeciese de ellos, según prometían los almuédanos, que los alentaban en su resolución para que no se hiciesen cristianos.

El rey Fernando III y más tarde su hijo Alfonso X el Sabio, tuvieron necesidad de distribuir por diversos sitios de la ciudad a aquellos hombres que o vinieron a la guerra de la reconquista o después, movidos por la fama de su población y comercio, acudieron, llenando el vacío que dejara la salida de los moros; fueron, además, separados entre sí, según las provincias a que pertenecían, de donde vinieron a tener distinción los barrios, que hoy se llaman calles de Placentines, Castellanos, Gallegos y otros que se han olvida-

do o mudado en el transcurso de los años. Los diversos tratos y oficios mecánicos se dividieron formando los gremios, dando a cada uno entre sí cierta especie de jurisdicción para que se defendiesen en sus causas, en cuanto al orden político; en lo "religioso", no menos atentos, ordenaron los reyes "que fundasen entre sí Hermandades y Cofradías, tomando cada gremio algún Santo por especial Patrón, principalmente en orden a la hospitalidad, en que recíprocamente atendiesen a la curación de sus necesitados." (Ortiz de Zúñiga, Anales E. y S. de Sevilla.)

La gente de la mar fué, en verdad, muy numerosa y cada día crecía considerablemente, merced al intenso comercio que sostenía el puerto de Sevilla, donde se embarcaban las mercancías de muchos pueblos de Andalucía y de Castilla, poblándose el "Gran Barrio", como era llamado y que pertenecía a la Parroquia mayor. Concedió el mismo San Fernando a esta gente grandes preeminencias en los Fueros, entre ellas que en las cosas de la guerra "quando hiziessen hueste en tierra gozassen honra de Cavalleros, y que tuvieren particular Alcalde Cavallero, y de lo más ensalzado, que juzgase sus pleitos y diferencias en lo marítimo, superior a todos". (Ortiz de Zúñiga.)

A la gran importancia que desde los comienzos tenía esta clase de hombres, correspondía no menor armonía y organización entre ellos mismos, como lo demuestra el "Colegio de los Cómities", al que pertenecían "otra manera de omes que son cabdillos de mar de so el Almirante, e assi cada uno dellos hapoder de cabdillar bien los de su navio", según nos dice Alfonso X (III Partida, título XXIV, ley IV).

Esta Corporación fundó un hospital en la "collación" de la Magdalena, donde pudiesen estar recogidos en caso de necesidad, y junto a él una capilla donde a más de poder cumplir con sus obligaciones de cristianos, reuníanse para celebrar sus juntas, a las que tenía obligación de asistir siempre uno de los Regidores de la ciudad, que las presidiese y autorizase.

Cuál fuera el Santo que escogió por Patrón no lo sabemos a ciencia cierta, pero lo más probable es que escogieron por "Patrona" y especial abogada a la Virgen de "Buenos Aires", pues, según varios acreditados escritores, todo lo que pertenecía a los "Cómities" pasó a la "Universidad de Mareantes en Triana", y en ésta vemos ocupando lugar preeminente a "Nuestra Señora de Buenos Aires". Ahora bien, como el hospital y capilla de los "Cómities" fueron fundados a fines del siglo XIV o principios del XV, de esta fecha podemos creer que data la devoción y culto a la Virgen bajo dicha advocación. Querer ahora averiguar las proporciones que tendría es, no hallando de aquella época documento fehaciente alguno que lo consigne, andar a tontas y a locas (1).

¿Por qué escogieron ese nombre de "Buenos Aires"? ¿Por qué no se contentaron con una de las advocaciones ya existentes y de no poca devoción en aquel entonces, como eran del Pilar, de Guadalupe, de la Antigua y otras más? Y si aquellos cristianos cómitres querían una advocación para su Virgen más en conformidad con su posición y oficio, ¿por qué no la llamaron "Stella maris", "Estrella de los mares", como la invoca la Iglesia en uno de sus más poéticos y preciosos himnos? Es... que querían darle un título que

---

(1) Algunos piensan que los Cómities fundaron la capilla y hospital en el siglo XIII y a raíz de la reconquista de la ciudad de Sevilla.

compendiase perfectamente todo lo relacionado con sus ocupaciones de la marinería y ésta no se limita a surcar los ríos, sino que se extiende hasta la travesía de los mares insondables, y para ello son el factor principal los vientos, los aires. Escogieron, pues, por abogada a la Reina de los mares, a la Estrella de los mares, sí, pero que manda principalmente en los vientos, en los aires, causantes de tantas borrascas y tempestades que ponen en inminente peligro la hacienda y la vida de los navegantes y el porvenir de sus familias.

En una, pues, de sus primeras juntas o reuniones determinaron los Cómities ponerse bajo los auspicios de "Nuestra Señora de Buenos Aires", siendo aprobada la resolución por el Regidor, presente, y después la autoridad eclesiástica consintió que así fuese invocada la celestial Señora.

Ya tenían su Patrona, a ella acudirían siempre aquellos intrépidos navegantes, ora emprendiesen largas travesías para ir a países civilizados y vender o comprar mercancías, ora fuera para navegar por la costa africana en atrevidas y arriesgadas empresas, cosa muy en boga por aquella época en todos los puertos andaluces. Allí, ante aquella bendita imagen de María, se ponían de hinojos los marineros para darles rendidas gracias por haber invocado su auxilio en inminentes y seguros naufragios y haber salido ilesos por su valimiento.

Transcurrían los años y Nuestra Señora hacía patente de muchas maneras y en variadas ocasiones, cuánto de su agrado era que la invocasen bajo la advocación de "Buenos Aires".

Los Cómities siguieron en gran número en todo el siglo XV, como atestigua el analista Ortiz de Zúñiga, según el cual en el año de 1492 "consta avia 63 Cómities en esta Ciudad, dueños de bajeles, armadas con que navegaban las Canarias, a los Estados de Flandes, a Inglaterra, Francia y otras partes". Como era de suponer, aquellos intrépidos marineros querían que aquella devoción hacia su Virgen, que tan arraigada estaba en ellos, se extendiese y así procuraron propagarla entre sus compañeros de oficio de las distintas regiones de España y aun de Europa. Y, no contentos con esto, procuraban llevar su imagen en sus embarcaciones, poniéndola en el centro de la rosa bitácora, emblema y cuadrante de los vientos. Conociáanse, además, con su nombre algunas carabelas.

## II

A tal grado había llegado la devoción y veneración a Nuestra Señora de "Buenos Aires", cuando un desconocido, el inmortal genovés Cristóbal Colón, con un puñado de valientes marineros españoles, saliendo al amanecer del 3 de Agosto del año 1492, del puerto de Palos de Moguer, vino a transformar por completo ante la faz de la humanidad la idea de los pueblos habitados, descubriendo un nuevo continente el 12 de Octubre del año antes citado.

Después de esta fecha memorable, fué en el puerto de Sevilla donde se armaron las más de las flotas de aquellos célebres expedicionarios que iban a descubrir nuevas tierras en parajes tan lejanos y desconocidos. De Sevilla partieron para sus empresas y embarcaron en el histórico muelle de las Atarazanas y de la Contratación, contiguo a la capilla y hospital de Nuestra Se-

ñora de "Buenos Aires", aquellos celebérrimos hombres que se llamaron Magallanes, Américo Vespucio y Juan de la Cosa; Yáñez Pinzón, Alonso Niño y Juan Díaz de Solís; Sebastián Elcano y otros muchos ilustres y laboriosos navegantes y geógrafos.

Sin dar la nota de exagerados, podemos afirmar que muchos y quizá todos estos navegantes que hemos mencionado, y no pequeña parte de los que les acompañaban, irían antes de emprender sus temerarias empresas a rezar ante la Imagen de "Buenos Aires", protectora de los navegantes. ¿Tiene por ventura esto algo de extrañar? ¿Por qué no había de ser así, dado que la mayoría de los que iban en las expediciones se habían criado en Sevilla, y bajo el amparo de su Virgen? Si en las grandes necesidades es cuando se implora con más humildad el auxilio ajeno, ¿en vísperas de arduas y fatigosas empresas por medio del "Mar tenebroso" no implorarían el auxilio de la celestial Señora, que siempre había atendido, ora a sus antepasados, ora a ellos mismos, y que parecía estar pronta a ejercitar su misericordia con los que la invocasen?

El piloto mayor, Juan Díaz de Solís, mandaba tres carabelas que salieron de la Península el 8 de Octubre del año 1511, y en Febrero del año siguiente descubrió un río de agua dulce que, según Fernández de Oviedo, "los cristianos le decían de la Plata, pero que se había llamado de Solís, porque le descubrió el piloto Johan Diaz de Solís".

Descubierto el río de la Plata, un excelente militar, Pedro de Mendoza, pretende pasar a la América, nombrándole el Emperador Carlos V, en 1534, primer adelantado, gobernador y capitán general de las tierras y tribus conquistadas en las regiones del río de la Plata. Estableciéronse para la expedición que se proyectó varias cláusulas, siendo la más importante para nuestro objeto la fundación de tres poblaciones por lo menos y tres ayuntamientos, desde las bocas del río de la Plata hasta el límite de su concesión, el Perú, con nueve regidores en cada uno, conservando en todos la categoría y preeminencia de primer alcalde y capitán general.

Efectuadas las capitulaciones, se comenzó a preparar la expedición, que se encontró ya dispuesta a fines de Agosto del año 1535, saliendo de Sevilla y pasando por Sanlúcar de Barrameda el 24 del citado mes y año. Se componía de catorce buques y dos mil ciento cincuenta hombres, figurando en ella personajes de gran relieve, como el general Juan de Osorio, el alguacil mayor Ayulas, los hermanos Cáceres, los capitanes Salazar de Espinosa, Diego de Abreu, Pérez de Cepeda de Ahumada, hermano de la mística doctora Santa Teresa de Jesús, y otros no menos significados de Castilla y Andalucía.

Antes de arribar a tierras de Indias, sufrió la expedición los efectos de un fuerte temporal que les hizo perder dos de sus naves. ¿Sería aventurado decir que cuando estos hombres se vieron luchando con las embravecidas olas de la mar acudirían al auxilio y protección de la Virgen de "Buenos Aires", que llevaban en sus naves, y que hiciesen votos fervientes de dar su nombre a la primera ciudadela que fundasen en cumplimiento de las órdenes dadas en España? La Virgen María había sido, por así decirlo, la descubridora del Nuevo Mundo, porque en una de sus fiestas, del Pilar, se pisó por vez primera india tierra, y mediante su auxilio, pedido varias veces, arribaron felizmente al puerto de donde salieron Colón y sus compañeros, y dieron cuenta de lo que habían visto. ¡A quién si no a Ella acudirían Mendoza y sus compañeros!

Don Pedro de Mendoza se queda en el Brasil con parte de la armada, en-

viando a su hermano don Diego para que entrase por el estuario y estudiase el más conveniente asiento de la nueva colonia. Reconocidos que fueron aquellos parajes, salió don Pedro de Mendoza, y en 22 de febrero del 1536, y a media legua del Norte del riachuelo de los Navíos, fundó, en nombre del Rey de España, un fuerte de tapias, primer jalón de lo que es hoy la floreciente y populosa ciudad de Buenos Aires, llamada así, no porque en aquel sitio se respirasen buenos aires, como algún historiador ha pensado, sino por efecto de la devoción a "Nuestra Señora de Buenos Aires", cuya imagen se veneraba en la ciudad de Sevilla.

Prescindiendo ahora de lo que dejamos consignado anteriormente en cuanto a la posible promesa de ponerla bajo su amparo y de darle su nombre, hemos de decir que, tratándose de cristianos, como lo eran aquellos expedicionarios, no ha lugar a dudas que la dedicasen a Nuestra Señora para aumento de la devoción hacia la Virgen, y que parece confirmarlo Pedro Mártir de Angleria al decir que "muerto ya Colón, el Rey puso cuidado de que aquellas nuevas tierras, que habían de ser habitadas por cristianos, fueran ocupadas en aumento de nuestra religión". (Década II, lib. I, cap. I.)

Ahora bien, el dar el nombre de la Virgen a aquella nueva colonia, Pedro de Mendoza y sus compañeros no hicieron más que copiar a sus predecesores. Díganlo si no los nombres de San Salvador, Trinidad, Monserrat, Guadalupe y otros muchos nombres con que se designaron y eran conocidas muchas de las tierras descubiertas. Eran españoles y quisieron una vez más demostrar cuán arraigados se encontraban en España los principios católicos, donde el amor a Jesús y a su bendita madre María está como innato en los corazones todos.

El historiador de Indias, Antonio de Herrera, en la Década V, capítulo X, asegura explícitamente que fué debido el nombre de Buenos Aires a la devota Imagen de dicha advocación, y así dice, al hablar de Pedro de Mendoza: "i allí comenzó a fundar un lugar, que llamó "Nuestra Señora de Buenos Aires", en la tierra que se llamó Cabo blanco, adonde no había sino Indios Caribes".

Del mismo parecer es don Manuel de la Puente y Olea, diciendo en su documentada obra "La Casa de la Contratación": "así consta por los primeros documentos de la naciente ciudad fechados en Nuestra Señora del Buen Ayre, y se encuentra también publicado en "Chronografía" del sabio profesor de Cosmografía de la Casa, Gerónimo de Chaves".

Con estos datos últimamente aportados, ponemos punto final al estudio de la Virgen de Buenos Aires en Indias, y reanudaremos su estudio en nuestra ciudad de Sevilla hasta llegar a nuestros días.

### III

Como las negociaciones de las Indias fueron creciendo, el Rey Don Fernando V el Católico juzgó ser muy conveniente la erección de una entidad que se llamó La Casa de la Contratación, para que se entendiese en todo lo relacionado con aquéllas, viniendo de este modo a afianzarse mucho más la preponderancia que había adquirido nuestra ciudad, puesto que con la fundación de dicha entidad era ya obligada la salida y llegada a Sevilla de los galeones.

que traían las riquezas de Indias, “cuya venida—dice Ortiz de Zúñiga—tenía suspensas a las naciones de Europa”.

La población de Sevilla fué aumentando de una manera considerable, y en sus arrabales levantábanse nuevas edificaciones, principalmente en Triana, donde podemos asegurar se constituyó el puerto de Sevilla. La importancia que tenía la marinería hizo pensar en la creación de una confraternidad o cofradía, a imitación del primitivo colegio de los Cómitres, y que fué aprobada y reconocida como tal por el Rey Don Felipe II el año de 1569, constituyéndose con el nombre de “Universidad de Mareantes”.

A esta nueva corporación pertenecían, según don José Veitia Linaje, en el “Norte de la Contratación, libro II, cap. VII, “todos los dueños de Naos, Pilotos, Maestres, Contramestres, Guardianes, Marineros y Grumetes, para en quanto mire al punto de las preeminencias y essenciones, aunque en quanto a los sugetos que son elegidos y eligen Mayordomo y Diputados, no entran más que los dueños y Pilotos de Navios examinados”. Por lo tanto, era esta corporación más amplia que la primitiva de los Cómitres, a quien reemplazó.

Aprobada que fué la nueva entidad, fundó una casa y hospital con su capilla en Triana, bajo “la advocación de Nuestra Señora de Buen Ayre, San Pedro y San Andrés”, como dice Ortiz de Zúñiga, trasladándose a este nuevo edificio la histórica Imagen de Buenos Aires, que antes recibía culto en la otra parte del río en la capilla del hospital de los Cómitres. No menor que el profesado por estos últimos fué el amor y cariño que siempre tuvieron los Mareantes a la Virgen de Buenos Aires, viéndose ya desde sus Constituciones cómo procuraron que se sostuviese siempre el culto a la Señora, y determinaron que en todas las embarcaciones fuese una alcancía o cepillo para recaudar fondos “con la enseña de Nuestra Señora del Buen Aire”, según nos refiere don José Veitia en la obra ya citada.

No es necesario prestar mucha atención en la lectura de esta “Memoria”, para que se vea cómo algunos de los escritores antes citados están desacordes en cuanto al título de la Imagen de que nos ocupamos, pues mientras que unos la llaman “de Buenos Aires”, otros, en cambio, y son los más, la denominan del “Buen Aire”. Y como esto puede sugerir dudas en lo referente a la verdadera advocación, y que algunos hasta lleguen a creer que se trata de dos imágenes diferentes, diremos dos palabras con el fin de evitar esas confusiones.

La histórica imagen que por tantos años había sido el objeto de la veneración y culto de los Cómitres, pasó por los años de 1561 al 1569 a ocupar lugar preferente en la capilla que fundó en Triana la Universidad de Mareantes, conservando dicha Imagen la misma advocación antigua de Nuestra Señora de Buenos Aires. Mas, desde esta época, y sin que sepamos cuál fué la causa, la Universidad de Mareantes comenzó a denominarla indistintamente con el nombre “de Buenos Aires”, o “del Buen Aire”, como lo atestiguan, entre otros varios que podíamos citar, los dos siguientes testimonios: Es el primero el epitafio de la lápida del “Osario” común, que es como sigue: “Este enterramiento es de los señores de la Universidad y Cofradía de / Nuestra Señora de Buenos Aires / Bendixose este Hospital / día de / Nuestra Señora de la O del año / de 1573 años. Siendo mayordomo / Juan de Barrio.” Lápida que luego colocaron en el Seminario de San Telmo, al trasladarse a este edificio el osario que tenían en Triana.

El segundo documento es el mismo libro, donde consta las Ordenanzas y reglas propias de la Universidad, el cual comienza así: "Ordenanzas de la Universidad de mareantes que se compone de los Señores dueños de naos, maestres y capitanes y pilotos que navegan la carrera de las Indias para la Cofradía de "Nuestra Señora del Buen Aire", San Pedro y San Andrés, que tienen establecida en Triana a orillas del río (escudo). En Sevilla, por Alonso Escribano, 1578."

En el siglo xvii se generalizó la segunda denominación, hasta tal punto, que todos los escritores que se ocupan de esta Imagen la llamaron Nuestra Señora del Buen Aire, continuando así hasta nuestros días. Séanos también permitido el llamarle con este último nombre en lo restante de nuestro trabajo.

La piedad de los cofrades de la Universidad no se aminoró en nada en el último tercio del siglo xvii, siendo testimonio irrecusable la fundación que hicieron en la parroquia de Santa Ana de una Cofradía de penitencia que hacía estación a la Catedral, el miércoles de la Semana Mayor, y que se trasladó al poco tiempo a su Casa hospital, en cuya iglesia permaneció hasta fundado el Seminario de San Telmo, adonde se trasladó dicha Cofradía. (Glorias religiosas sevillanas. Señor Bermejo.)

Puras fueron en general las costumbres de los españoles en el siglo xv y xvi. El gran reinado de los católicos monarcas Fernando e Isabel las reforma, fomentando a la vez los estudios religiosos y el esplendor del culto divino y la indisputable religiosidad del emperador Carlos V y su hijo Felipe II hacen que España sea altamente religiosa. Pero llegamos al siglo xvii y "en este siglo—dice don Vicente de la Fuente en su "Historia eclesiástica de España"—estallan las pasiones y la guerra intestina...; al rigor, sucede la debilidad; a la pureza, la relajación y frivolidad".

Sevilla también participó de esa brusca y desagradable transición que se experimentó en las Españas, y como consecuencia inmediata decayó el esplendor y entusiasmo en sus institutos, obligando al analista Ortiz de Zúñiga a decir, entre otras cosas, que "el hospital de los Mareantes en Triana, cerca del río, es sombra de lo que fué en sus principios". Sin embargo, fué en Sevilla donde con mayor tesón se mantuvo el fervor y piedad de épocas anteriores, merced a los grandes trabajos llevados a cabo por aquellos varones de celo que se llamaron Vázquez de Leca, Bernardo del Toro, Fray Francisco de Santiago, Miguel del Cid y otros, que mediante las grandes procesiones, en las que tomaban parte todos los gremios y confraternidades, los grandes y pequeños, propagaron el amor a la Virgen en el misterio de su Inmaculada Concepción, el amor a Dios y el prójimo. De esta manera, con este proceder, avivaron el fervor y devoción que cada gremio tenía a la Virgen, aunque bajo distintas advocaciones, fervor y devoción que habían menguado considerablemente. La devoción a Nuestra Señora de Buenos Aires revivió, por lo tanto, en esta época.

#### IV

A fines del siglo xvii fué trasladada Nuestra Señora del Buen Aire desde Triana a otro edificio, el Seminario de San Telmo, en cuya iglesia se encuentra al presente. Veamos cómo sucedió:

En el siglo XVI había determinado don Fernando Colón, hijo del Almirante, establecer para niños un colegio de Matemáticas en el sitio de los Humeros, con ánimo de que se educasen para el mayor servicio de Dios y del Reino, pero no llegó a ver realizados sus deseos. En el reinado de Felipe III, y más en particular en el de Felipe IV, se discurrieron varios medios para la crianza de jóvenes en las artes de la marinería, mas ninguno dió el apetecido efecto. El Rey Felipe IV dirigió varias cédulas Reales para ello, y entre ellas una dirigida al Presidente y Jueces de la Casa de la Contratación, dando disposiciones acerca de este establecimiento. Mas en el año de 1681 comenzaron a tener efecto los deseos que tantas veces se habían proyectado, en cumplimiento de una carta que en fecha 7 de Agosto de 1681 dirigió el Rey Carlos II al Deán y Cabildo de la Iglesia Metropolitana de Sevilla, dándole cuenta de la fundación que quería hacer y que encomendaba a la Universidad de Mareantes, la cual había de ser su administradora perpetua, encargando al Deán y Cabildo eclesiástico que ayudasen a dicha Universidad en todo lo relacionado con el cumplimiento y observancia de lo resuelto y mandado. Otras Ordenes del Rey vinieron mandando que el Seminario se fundase contiguo a la capilla y casa de la Universidad de Mareantes. Los Cofrades de la Universidad no juzgaron a propósito para esta fundación el lugar que tenían en Triana, ni sus inmediaciones, por lo que con "real permiso" determinaron fundarle en el sitio llamado de San Telmo, en cuya posesión habían tenido su residencia los Obispos de Marruecos, y de cuyo sitio hizo donación al Santo Tribunal de la Inquisición, don Sancho Truxillo, Obispo de Marruecos, en el año de 1560. Este sitio fué tomado a censo perpetuo el año 1683, comenzándose en dicha fecha el edificio tan magnífico, que en su totalidad no se terminó hasta el año 1796, y hoy es admiración de propios y extraños.

Solicitó la Universidad la reunión de su hospital y capilla a este "real Colegio", y pidió al Cabildo eclesiástico, por estar el territorio enclavado dentro de la jurisdicción de la parroquia de San Bernardo, que era una de las capillas de la Santa Iglesia, que diese su consentimiento para trasladar a este nuevo edificio el Oleo y el Santísimo Sacramento, de cuya gracia gozaban en Triana, concediéndolo el Cabildo bajo ciertas condiciones, según consta en la escritura celebrada entre los Diputados de la Santa Iglesia y varios capitanes Diputados por la Universidad, ante Sebastián de Santa María, a 30 de Diciembre del año 1686.

Con la fundación del Seminario y traslación de la Universidad al sitio de San Telmo, vino, por así decirlo, a eclipsarse la denominación del Buen Aire, con que era conocido el hospital y capilla que tenía dicha corporación en Triana, viniendo a sustituirle el nombre de San Telmo, con que era conocido todo aquel territorio, situado frente a la Puerta de Jerez, y a pocos pasos de la histórica Torre del Oro. Sin embargo, la Universidad, en todos sus escritos y en las actas de juntas, siempre hacía constar que los individuos pertenecientes a ella eran "Cofrades de Nuestra Señora del Buen Aire", y a la capilla del nuevo colegio de Mareantes, terminada en 1723, le dieron la advocación de Nuestra Señora del Buen Aire, cuya Imagen colocaron en el nicho central o camarín del hermosísimo altar mayor.

Antes de describir con minuciosos detalles la histórica imagen de cuyo estudio nos venimos ocupando, parécenos muy oportuno, aunque tengamos que pasarnos por alto la educación literaria que recibieron, decir algo acerca de

la educación religiosa que a los jóvenes mareantes se le daba en este centro docente de San Telmo, que estaba en perfecta armonía con el amor y devoción que tuvieron hacia Nuestra Señora del Buen Aire.

La educación religiosa que recibieron aquellos jóvenes fué en verdad sólida, comenzando por el catecismo de la doctrina cristiana, y que—según nos refiere el padre Aranda, S. J., en la “Vida del venerable Fernando Contreras”—repasaban todos los domingos, oían la Santa Misa todos los días en comunidad y a las oraciones rezaban el santo rosario y letanias de la Virgen. Asistían a las funciones principales de la Catedral, y llevábanlos a ganar los jubileos “sin perdonar”—dice el P. Aranda—ni aun las tardes de los días festivos, que en ellas van en comunidad al Rosario, rezándole en alta voz por el camino ida y vuelta, y a oír los sermones y pláticas que de la explicación de sus misterios se predicán en San Pablo el Real de esta ciudad”.

Con tan esmerada educación, acostumbrados a esos ejercicios de piedad desde la tierna edad y estando bajo el patrocinio de la Virgen del Buen Aire, ante cuya devota imagen rezaban diariamente y con la que convivían en un mismo edificio, ¿era posible que su devoción a esta Señora no fuera bien acendrada y que no procurasen obsequiarla y servirle lo mejor posible? No habría en su templo joyas y alhajas de gran valía, ni regias colgaduras de terciopelo y damasco, pero en cambio sus hijos le ofrecían lo mejor que poseían, su fe, que sobrepasa en valor a todo lo humano.

En muchos de los cuadros de “exvotos” narrábanse beneficios verdaderamente extraordinarios, al parecer verdaderos milagros.

De estos cuadros todavía se conservan algunos, cuatro de ellos en la capilla del Real Seminario de San Telmo, que consignan otros tantos casos en que manifiestamente se vió el Patrocinio de la Virgen de Buenos Aires, en favor de navegantes hijos de este Colegio. En todos aparece una embarcación de mediana ejecución pictórica, y allá, entre nubes, como bajando del cielo, vese a la Virgen que solícita acude al llamamiento de sus devotos.

Nos limitaremos a transcribir las diversas inscripciones que ostentan cada uno de ellos, siguiendo el orden cronológico en que acontecieron.

En el más antiguo de dichos cuadros se lee lo siguiente: “Nabegando el año de 1729 el galeon nombrado Ntra. Sra. de Vegoña, alias el Soldora, Hacia tanta agua que en 7 oras No pudieron vensena las bombas. Y aviéndose encomendado A ntra sra del Buen Ayre Al punto hizo patente su poderio hasta ponerlo a Salbo.”

En el segundo, idéntico al anterior en cuanto a la posición de la nave, colocación de la Virgen y colores con que está pintado, se dice: “En la Gran tormenta que padezieron los Galeones el año de 1731 Don Pedro Lopez de Riobo, capitan del Nombrado Ntra. Sra. de Regla se encomendó a esta Santísima Sra. de Buen aire, cuyo soberano Patrozinio se manifestó. mui propisio.”

El tercero, de mejor ejecución que los anteriores, también en su parte inferior nos ha dejado lo que expresa, en la siguiente inscripción: “Navegando don Francisco Fernández, Colegial que fué de este Real Seminario i actual Hermano de la Universidad de Mareantes, de Capitan i Piloto en el Navio San Ignacio que venia del Puerto de Buenos Aires para el de Cádiz hallándose de 7 á 8 grados al Sur de la Línea i 200 leguas de la Costa del Brasil descuorrió unagua el Navio que cada hora Hacia 75 pulgadas i eneste conflicto acu-

dió dho Capitan a Maria SSma. del Buen Aire i por intercesion de dicha Señora llegaron Felizmente al Puerto de Pernambuco, donde se remediaron; año de 1761."

El último de los cuadros que hay en la Iglesia pertenece a principios del siglo pasado, y es de notar el llamarse la nave del "Buen Aire"; la inscripción es la siguiente: "Navegando del Puerto de la Habana al de Cadiz Dn Josef Vazquez Argüelles colegial que fué de este Rl Colegio, Capitan y Piloto de la Fragata española nombrada la Virgen del Buen Ayre (alias) las Animas, experimentó en el discurso del viaje tiempos contrarios con fuertes uracanes, y mares gruesisimos de suerte que el día 4 de Enero de 1803, que era el 88 de su navegación hallándose empeñado sobre el Cavo de S. Vicente con un incendio de viento, perdió toda vida, y descubrió 8 pulgadas de agua por hora en cuyo conflicto recurrió dicho Capitan a la titular del buque ofreciéndole el Triquete y por intercesion de la Señora llegó con feliz tiempo a los dos dias al puerto de su destino." Después, aunque con letras diferentes y en renglón aparte, se dice que "se celebró función en acción de gracias en 13 de Junio del expresado año".

Otro cuadro aún más significativo que los anteriores se encuentra en la sacristía de la misma iglesia, unido a la parte baja del marco de un hermoso cuadro de la Virgen María. Ningún dato hemos encontrado que nos pueda dar una idea de la fecha exacta que sucedió este milagro, pues en la parte baja de la tabla solamente se lee "Esvoto". Así, pues, describiremos brevemente lo que representa, y así sabremos a qué se refiere.

El aspecto que presentan las olas es el de una horrorosa tempestad, en la que naufragó una carabela sevillana de la que solamente se ven la proa y dos mástiles; lo demás está completamente sumergido; en la derecha aparecen cuatro náufragos agarrados a unos maderos y luchando con el fuerte empuje de las olas, salvándose merced al auxilio de la Virgen del Buen Aire, que está en la parte alta del cuadro, y en el mismo lado que los cuatro náufragos.

Todo lo que antecede nos da idea exacta de la confianza que los mareantes tenían en su Virgen, que atendía con pródiga mano a los que la invocaban.

## V

Ahora vamos a entrar de lleno en el estudio de la Imagen de Buenos Aires, considerada artísticamente. Estudio, el más penoso, es el de esta parte de la Memoria, y hubiésemos desistido de proseguir si no nos alentasen las mismas miras que nos indujeron a comenzarla; todo para mayor gloria y propagación del culto a la Virgen bajo tan preciosa advocación.

¿A qué época pertenece esta Imagen?

¿Tal como hoy se venera ha sido siempre el objeto de la devoción de los cristianos?

Estas son las primeras cuestiones que hemos de dilucidar.

Lo primero es difícil poderlo precisar con exactitud. Sin embargo, creemos, siguiendo el parecer de sabios arqueólogos y escritores autorizados, que la Imagen, en lo que atañe al rostro y parte del pecho, se remonta a los pri-

meros (1) años del siglo XVI, y quizá, aunque no es lo más acertado, pertenezca a los últimos años del siglo XV, época en que con más propiedad y precisión se buscó en las imágenes el naturalismo y se expresaron con más exactitud los afectos de ternura y complacencia en el rostro. Las diversas restauraciones que ha sufrido hacen que haya perdido el carácter propio de antigüedad.

En su primitiva forma, era esta imagen del "Buen Aire" un alto relieve en el que aparecía la cabeza de grandes proporciones dentro de un óvalo, y orlando el mismo veíanse pequeñas naves en miniatura más o menos resaltantes. Me inducen a hacer esta aserción: primero, el precioso y nunca bastante ponderado cuadro de la Virgen del Buen Aire, atribuido a Alejo Fernández, que se encontraba en el retablo de la capilla de la Casa de la Contratación, hoy en el Museo del Prado; y, segundo, el haber tenido la Universidad de Mareantes en su capilla a la Imagen del Buen Aire, y que según el Inventario de alhajas citado por Serrano y Ortega, de la iglesia del Colegio de San Telmo, "estaba en Triana antes de la fundación del Colegio, y era de medio relieve".

En lo que se refiere a esto último, nada más hemos de añadir a las palabras citadas del manuscrito inventario, aunque sería muy conveniente que cambiásemos la palabra "medio", como se lee, por la de "alto" relieve, que parece lo más lógico.

El cuadro es digno de que lo estudiemos detenidamente, pues de él deduciremos consecuencias importantes para el estudio de la escultura de María Santísima de Buenos Aires.

Tal vez muchos de los que leyeren estas mal pergeñadas cuartillas, al ver las diferentes épocas o fases por que ha pasado el culto a la mencionada imagen, hayan notado en las mismas un vacío imperdonable al no mencionar la devoción que profesaban a la Señora, los Letrados, Jueces y Oficiales de la Audiencia y Tribunales de la Casa de la Contratación de Indias; y esto, que parecía era debido a ignorancia u olvido, ha sido una omisión voluntaria para darle cabida en este lugar, que juzgamos ser el más oportuno. Con el estudio del cuadro quedará demostrado perfectamente.

Dejemos hablar a plumas más autorizadas que la mía, y mucho más tratándose de una obra de arte. "Obra magistral—dice el sabio alemán, crítico de arte, L. Mayer—es la tabla de la Virgen del Buen Aire, pintada para la capilla de la Contratación... Es una obra interesante en todos respectos que ha perdido sin duda alguna algo de su carácter, por retoques, a fines del siglo XVI, una virgen imponente, algo áspera, pero graciosa, revelando en su actitud un leve rasgo gótico que ampara con su ancho manto a los grandes comerciantes de Sevilla, arrodillados sobre una nube. Debajo, el mar lleno de naves (ocho) de todos tamaños, verdadero muestrario de los tipos de naves españolas de este tiempo desde las grandes carabelas hasta la barca sencilla. La composición de los comerciantes arrodillados recuerda algo el cuadro de todos los Santos de Durero. Las cabezas aisladas son muy expresivas."

---

(1) NOTA.—Algunos piensan que la Imagen, tal como hoy la veneramos, no conserva nada del alto relieve, sino que toda ella fué ejecutada en el siglo XVII o el XVIII. ¿Es posible explicar que se deshicieron los Mareantes de aquélla su imagen de tanta devoción? Y si esto se llegó a realizar, ¿cómo no se menciona en ninguna crónica, ni en las actas, ni por ningún escritor? Más seguro es seguir la tradición.

Ahora bien, ¿podemos afirmar que esta Virgen es una copia exacta de la escultura del Buen Aire, venerada en San Telmo? En la tabla aparece la bendita Imagen de pie, sobre nubes, y con los brazos extendidos, casi en cruz; en la escultura, la Señora está sentada; la primera no tiene al divino Niño Jesús; la segunda sí. ¿Cómo explicar estas diferencias existentes entre ellas?

Al encargar los individuos de la Contratación al pintor Alejo Fernández un cuadro de la Virgen del Buen Aire, probablemente en fecha algo posterior al 1520 tenemos que la imagen entonces venerada bajo dicha advocación, a la sazón en la capilla de los Cómities, era solamente un relieve, según dijimos anteriormente; el artista, pues, sirviéndole de base para la ejecución la cabeza de la Imagen, y dándole la misma posición algo inclinada al lado derecho, le dió a la Virgen la forma que él concibió como la más significativa de la advocación.

Después, cuando la Universidad de Mareantes encomienda a Pedro Duque Cornejo, en el año de 1724, el darle forma completa a la Imagen del Buen Aire para colocarla en el camarín del altar mayor, en Sal Telmo, se sirvió del relieve de la Virgen, como consta en el citado Inventario de alhajas, "que se trajo de la iglesia antigua que estaba en Triana antes de la fundación del Colegio, y era de medio relieve..., y se le suplementó el resto de dicha Imagen y se doró y estofó de nuevo y pintó a costa del seminario, como parece de recado despachado en 5 de diciembre del año 1724, que está en el libro que le corresponde al fol. 62, tuvo de costo dicho estofado y dorado poco más de 1.100 reales". Es de creer que Duque Cornejo, guiado por el cuadro de Alejo Fernández, le diera la misma posición, es decir, a la Virgen la puso de pie, y siéndole casi imposible poderla adaptar en todo lo demás (1); pero pronto se le dió una nueva posición, también por manos de Cornejo, como se refiere en el Inventario, "y después, el de 1725, se volvió a componer dicha Imagen por espaldas mediante a qué con el ensanche de camarín y postura que se le dió últimamente se registraba por todos los lados de él, y se le hizo toca y manto de la misma escultura que la ejecutó don Pedro Cornejo, y se le puso un trono de nubes en que está sentada y se doró y estofó, cuyos costes están incluidos en los del dorado del retablo grande".

Esta escultura, grandiosa por sus proporciones, mide de alto un metro y setenta y cinco centímetros; sentada en un trono de nubes, y como llevada por ángeles que aparecen rodeando a la nube, hasta el número de siete, y dos de ellos de cuerpo entero, se encuentran a uno y a otro lado de la Virgen sosteniendo el manto que, cayendo de las espaldas, viene a cruzarse ante las rodillas, llegando hasta abajo, cubriéndola por completo hasta los pies. La cabeza de María, un poco inclinada hacia el lado derecho, la cubre una graciosa toca

---

(1) NOTA.—No hace muchos días, y con motivo de haberse bajado de su camarín la Imagen de Buenos Aires para que figure en la magna procesión que organiza el Congreso Mariano, oímos a personas entendidas que la Imagen fué ejecutada en el último tercio del siglo xvii, y quizá por Bernardo Simón de Pineda, por notársele a la Virgen y al Niño algunos caracteres no corrientes en Pedro D. Cornejo. Pudo muy bien, no lo negamos, ser ejecutada en el siglo xvii, y que después sufriese esas grandes reformas que en dos fechas nos refiere el Inventario. Mas, habiendo tan corto espacio de tiempo desde el 1670 al 1724, ¿cómo es que nada nos dice el Inventario y que el señor Serrano no nos diga nada de esa primera ejecución? ¿Acaso no pudo Cornejo imitar a la escuela de Montañés en esas características?



**S. E. Reverendísima el Cardenal Iundain, acompañado de Su Alteza el Infante Don Carlos, en el acto de homenaje, rendido por la Ciudad al ilustre Prelado.**



**Prelados con mitra, en la solemnisima procesión de clausura;] al fondo, el Gran Hotel Alfonso XIII.**



que cae por los hombros, dejando ver algo de su hermosa cabellera, también tallada en la madera; frente ancha, cejas arqueadas, los párpados casi cerrados, dejan entrever una mirada dulce al par que grave que atrae a quien le contempla; el brazo derecho, doblado por el codo hacia adelante, mostrando en la mano una riquísima nave de plata sobredorada artísticamente ejecutada, simbolismo de su título y patrocinio; en el lado izquierdo aparece desnudo el divino Infante, sustentado de pie sobre la rodilla y sujetado por la siniestra de su Madre, la mano derecha de Jesús se halla extendida hacia el cuello de la Madre; el vestido que cubre a la Virgen, después de dejarle un pequeño escote, ciñese en la cintura; en todo él, al igual que en el manto, resalta el dorado en el fondo grana y verde. Como remate, tiene la preciosa Imagen una hermosísima corona de plata dorada sobre su cabeza; el Niño Jesús también tiene otra del mismo metal.

La imagen acusa, desde luego, la transformación sufrida para convertirla en figura de bulto, habiendo perdido su carácter primitivo, resultando sumamente forzada su posición, convirtiéndose, según el gusto dominante en aquella época, en una escultura completamente barroca, aunque se libró de la colocación de ojos de cristal, como acaeció a tantas otras esculturas. Tal es el estado en que se encuentra en nuestros días tan histórica imagen, protectora de tantas y tan gloriosísimas empresas como registra la historia de nuestra Patria.

Como complemento a esta quinta parte, haré una breve relación de las indulgencias plenarias que pueden ganar todas las personas que, habiendo confesado y comulgado, visitaren la iglesia de San Telmo y rezaren a la Virgen de Buenos Aires. Fueron concedidas por el santo Padre Pío VI, de feliz memoria, por varios "breves perpetuos" dados en Roma en diferentes fechas, uno a 18 de Noviembre de 1783, otro a 28 de Marzo de 1786, y otro al 1.º de Abril del mismo año, y son los siguientes:

Día 2 de Febrero, La Purificación de Nuestra Señora.

Día 2 de Julio, La Visitación de Nuestra Señora.

Día 15 de Agosto, La Asunción de Nuestra Señora.

Día 8 de Septiembre, La Natividad de la Virgen.

Domingo primero, El Dulce nombre de María.

Día 1 de Octubre, La fiesta del Santísimo Rosario.

Día 21 de Noviembre, La Presentación de Nuestra Señora.

Día 26 de Noviembre, Los desposorios de Nuestra Señora.

Día 8 de Diciembre, La Inmaculada Concepción.

\* \* \*

Indicaremos brevemente cuál es el estado del culto a la Señora en nuestros días, y con esto terminamos.

En el año de 1786, y debido a un "real decreto" del Rey Carlos III, se vio obligada la Universidad de Mareantes a separarse por completo del Seminario, hiriéndosele de muerte con esta nueva disposición, pues se encontró sin templo ni casa donde tener sus reuniones, separándose de la veneranda imagen, que como recuerdo perenne dejó en San Telmo.

El Colegio, con las nuevas disposiciones, adquirió mayor esplendor y cele-

bridad, cambiándose su primitiva institución y convirtiéndose en centro oficial de la armada. Así continuó hasta que, después de varios años de decadencia, se determinaba en el año 1847 su clausura total.

Dos años más tarde, y en virtud de otro Real decreto, se vendió el edificio de San Telmo a la Serenísima Infanta de España Doña María Luisa Fernanda de Borbón, y a su augusto esposo, el señor Duque de Montpensier, que lo solicitaron para establecer aquí su regia morada.

El 2 de Febrero del año 1897 muere en su palacio de San Telmo la egregia Infanta Doña María Luisa, Duquesa viuda de Montpensier, y al abrir su testamento ológrafo leyóse la cláusula por la cual legaba a la diócesis de Sevilla el palacio de San Telmo, para que en él se instalase el Seminario eclesiástico.

El día 1.º de Octubre de 1901 se inauguró el nuevo centro de enseñanza eclesiástica, y desde entonces ha sido la Santísima Virgen del Buen Aire para todos los seminaristas el venero inagotable, la fuente perenne de gracias y bendiciones, el blanco de nuestros amores... Ante sus augustas plantas se formó aquella pléyade de sacerdotes que tanto se han distinguido con la "Propaganda de la Buena Prensa"... A Ella le consagró, no hace muchos años, la Institución "Ora et Labora" un número extraordinario para que dirigiese la nueva empresa de estos tiempos modernos, la Buena Prensa, por los mismos derroteros que llevó a los Elcanos en su vuelta al mundo.

En el año 1926, al realizar el comandante Franco y sus tres compañeros, en el "Plus Ultra", el temerario raid Palos de Moguer-Buenos Aires, se fijaron muchos en la Virgen del Buen Aire como en la única que podía declararse patrona de la aviación española, y no faltaron entusiastas devotos que propusiesen una gran fiesta o romería con la imagen bendita del Buen Aire en el día que llegasen a Sevilla los intrépidos aviadores, romería que querían se repitiese, a ser posible, todos los años.

En esta ocasión se hicieron muchísimas fotografías de dicha imagen, siendo digna de notarse una, que fué la más propagada, en la cual aparecía la Señora en medio de la tarjeta, los cuatro celebrados aviadores en los extremos y el hidroavión en la parte baja, viniendo desde entonces a ser más popular la historia y bendita imagen de María Santísima de Buenos Aires, que había sido desconocida para muchos.

Hemos llegado al fin de nuestro trabajo. ¡Señora!, puesto que tú has sido quien has guiado mi diestra en el decurso del mismo, dignate ahora aceptarlo, aunque humilde y sencillo.

### ¿CONCLUSIONES QUE DEBEMOS FORMULAR?

Pocas y breves van a ser.

- 1.º Que en adelante se llame a esta imagen con su primitivo y verdadero título de Santa María de Buenos Aires.
- 2.º Pedir la debida autorización para que se celebre su fiesta en uno de los días del mes de Mayo, que bien podía ser un domingo, y éste fijo.
- 3.º Propagar mucho la devoción a esta Virgen, y escoger, para que llegue a conocimiento de los fieles, varios medios, como pueden ser difusión de estampas, fotografías y folletos que traten de Ella.

4.ª Pedir que se le nombre Patrona especial de la marinería de Sevilla, fundando un patronato bajo su amparo.

5.ª Que se practiquen las diligencias convenientes para que en adelante el Aeródromo de Tablada se llame “Aeródromo de María Santísima de Buenos Aires”

**MEMORIA SOBRE EL TEMA 5.º DE LA SECCION CUARTA, PRESENTADA A LA MESA DE LA DICHA SECCION, EN LA SESION DEL DIA 17 DE MAYO DE 1929, POR EL CONGRESISTA DR. D. MARIANO FIGUERES, EN NOMBRE DEL AUTOR DE LA MISMA, D. ELADIO PRADO, DE SAN JOSE DE COSTA RICA Y ACEPTADA EN DICHA SESION POR EL ILUSTRISIMO Y RMO. SEÑOR OBISPO DE PASTO EN NOMBRE DE TODA LA MESA**

### **COSTA RICA, TIERRA MARIANA**

Qué consolador es para el siervo de María, para el esclavo de la Reina de los corazones llegar, por medio de la Historia, al convencimiento de que la Reina de los Cielos escogió por suya, por esencialmente suya esta región del Globo: ¡la América!, en donde no ha cesado de reinar desde el momento en que en ella se plantó por vez primera el árbol de la Cruz.

En cuanto atañe a nuestra patria, Costa Rica, la protección de la amorosísima Madre no nos ha faltado un solo instante a través del tiempo. Basta dar una ojeada por los campos de la Historia para convencerse de ello. Basta ojear, gustando la deliciosa embriaguez de que se goza en la búsqueda de documentos; basta ojear, vuelvo a decir, los carcomidos papeles que, como rico tesoro, guardan avarientos los archivos, para llegar a esta conclusión.

### **Costa Rica, gracias a los frailes franciscanos, es una tierra netamente mariana**

Es verdad: el pendón de la "Tota Pulchra, la bandera de la "Limpia Concepción"—como entonces se decía—tremoló en nuestros campos no más al romper la aurora de la conquista. Siguió tremolando durante todo el coloniaje y tremola con infantil candor al fundarse la República, para continuar agitándose a través de nuestra vida independiente. Si hasta en nuestro pabellón—diremos parodiando a un poeta cubano—resaltan a lo vivo los colores de la Inmaculada: ¡el "azul" profundo de los cielos que le sirven de manto a la Virginal Doncella! y ¡el "blanco", que proclama su virginal pureza, en cerrado en el "rojo" que preconiza al Corazón de Cristo encerrado en las inmaculadas y limpiísimas entrañas de la Virgen Nazarena!

¡Sí!, diré de paso. Soy uno de los convencidos, de aquellos que tienen la certeza absoluta de que, al fulgurar la Estrella matutina en el albor no más de la Conquista en el pináculo del Tepeyac, fulguró, como Dios detrás de la zarza ardiendo, para proclamarse por "Reina y Señora" de la América! ¡Detrás de la zarza aparece el Señor del Pueblo de Israel! ¡En el Tepeyac fulgura la Reina del pueblo nuevo, la Señora de América! ¡La Sancta del Indio!

¡La Virgen Morena! ¡La Señora de Indias! ¡La Redención del Indio! ¡La Virgen de las Rosas! ¡La Virgen Negra! ¡La Virgen de Nueva España! ¡La Virgen de Indias! ¡La Señora de Indias! ¡La Virgen de Guadalupe! ¡La Virgen de América!... que con estos y otros nombres es conocida a través de la historia. La Virgen de Indias puso sus plantas en América para tomar por suyo el nuevo Continente y dirigir al nuevo pueblo, dándole su amparo y prestándole su protección con las rosas simbólicas de la Caridad, aparecidas junto a su efigie... Mas, siendo mi propósito limitarme a la devoción y protección de la Santísima Virgen de nuestra patria tica (Costa Rica), con dolor desprendo mis ojos de ese mar infinito de pureza que encierran las ne-grísimas pupilas de la Virgen Morena de los morenos americanos..., ojos negros que atraen los corazones para levantarlos hasta el mismo cielo..., divinales ojos arrasados hoy en lágrimas al contemplar la actual hecatombe mexicana, de la cual Ella, y no otra, salvará a la nación más propiamente suya... nuestra hermana mayor, y... ¡me meto en cintura!

Bajo dos aspectos diferentes pudiera considerarse a la Santísima Virgen en Costa Rica: la devoción del pueblo costarricense a la Señora, y la no interrumpida protección de la Señora al pueblo costarricense. Ambos temas son vastos y pudieran dar material para muchos volúmenes. Limitémonos a tratar del primero, a grandes rasgos.

La primera huella que encontramos en Costa Rica de la Estrella de los mares, remóntase al 26 de Febrero de 1531, cuando, en el Consistorio de este día, S. S. el Papa Clemente VII erigió el Obispado de León de Nicaragua, creando la "Diócesis de Nicaragua y Costa Rica", a cuya Diócesis pertenecemos hasta la erección de la nuestra propia, en 1851. La nueva Diócesis, que dependió de Sevilla hasta 1546; de Lima hasta 1743, y de esta fecha en adelante de Guatemala, hasta la creación de la nuestra de Costa Rica, fué erecta bajo la advocación de "La gloriosa Madre de Dios siempre Virgen María" (Sub invocatione gloriosae Dei Genitricis semper Virginis Mariae).

Puede decirse que, desde ese momento, la Santísima Virgen extendió su manto protector sobre el amadísimo terruño costarricense, terruño que aún no tenía nombre propio, puesto que no fué sino en la real provisión del 17 de Diciembre de 1539 (ocho años más tarde), dirigida al Gobernador de Nicaragua, Rodrigo de Contreras, y por la cual confiábasele la conquista de esta tierra a Hernán Sánchez de Badajoz, en que, por vez primera en un documento público se encuentra el nombre de "Costarrica". Es de advertir, en vía de información, que, cuando al año siguiente se confió la conquista a Diego de Gutiérrez, se llamó al terruño "Carthago" y no "Costarrica"; que más tarde, cuando Gutiérrez tomaba posesión de su cargo, se habla de la "Nueva Carthago", y, por último, que en el bando que el mismo Gutiérrez mandó publicar en 1544 (a fines de cuyo año fué sorprendido por los indios de Tayutic, encontrando la muerte cerca de Tucurrique con 34 españoles más), ordenaba que su gobernación debía de llamarse de "Carthago y Costa Rica" "so pena de cien azotes para quienes osasen apellidarla "Veragua", nombre que alguna vez se dió a nuestro suelo antes de iniciarse la conquista.

La primera parroquia que se fundó en Costa Rica fué la de Nicoya, en 1522, que colindó con la de Granada (Nicaragua) hasta la erección de la de Rivas (Nicaragua), en 1737. Muy pronto en esta parroquia, aunque ig-

nórase la fecha, se dió culto a la Santísima Virgen, estableciéndose la Cofradía de “Nuestra Señora del Viejo”, que llegó a ser la más rica de las cinco Cofradías allí existentes en 1751, cuando la visita del Ilmo. Morel de Santa Cruz.

Sabemos que el primer sacerdote que, propiamente hablando, evangelizó el suelo de nuestros mayores, fué Estrada Rávago, que, en 1560, recibió el nombramiento de Vicario General de la incipiente provincia, adonde llegó en Octubre de dicho año, acompañado de 70 hombres, para acometer la conquista, en unión de D. Juan de Cavallón. Este último emprendió la empresa por el Pacífico, mientras que Estrada Rávago la acometía por el Atlántico, según acuerdo de los dos conquistadores. Juntáronse ambos por ahí de Abril de 1561, en la ciudad de Garci-Muñoz, ciudad acabada de fundar por Cavallón en los pintorescos llanos de Turrúcares, en la vertiente del Pacífico, punto nombrado la “Mata redonda”, que algunos suelen confundir con nuestra “Matarredonda” de San José (llanos de la Sabana), por razón de los diferentes traslados de la ciudad de Cartago, como después veremos.

Al año siguiente llegaba el más simpático cuan noble de todos los conquistadores, Juan Vásquez de Coronado. Reconocido que hubo el poético valle del Guarco, en la vertiente del Atlántico, trazó, en la confluencia de los ríos Taras y Purires, la planta de la ciudad que llamó “Cartago”, adonde obligó, en Marzo de 1564, a trasladarse a los vecinos de Garci-Muñoz. ¡Cartago! ¡La ciudad errante en sus comienzos! ¡Cuna de la patria madre de Heredia, San José, Alajuela, &!

Sin embargo, el sitio escogido por el noble conquistador tuvo que ser abandonado a causa de las frecuentes inundaciones del vecino río, que hacía de sus calles verdaderos barriales, a tal punto que la llamaron la “Ciudad del Lodo”.

Perafán de Ribera la trasladó, a principios de 1572, a nuestra “Matarredonda” de la Sabana; y, por fin, a mediados de 1575, la llevó a su sitio actual.

Cartago es, propiamente hablando, la ciudad primera de españoles establecida en Costa Rica, puesto que la Villa de Bruselas, en la verdadera Orotina, si bien fué fundada con sólo españoles, por Fernández de Córdoba con anterioridad a Cartago, en 1522; sin embargo, como fué abandonada por López de Salcedo en 1527, por este mismo abandono, no vale la pena de tomarla en consideración, puesto que no perduró. Fué una población efímera como tantas y tantas otras que surgieron durante el coloniaje y desaparecieron casi al momento de surgir.

La parroquia de Cartago se fundó en 1563, y al principio del año siguiente establecieron los franciscanos su primer convento: el de San Francisco, en dicha ciudad. Eran cuatro franciscanos: Fray Juan Pizarro, que, años después, ahorcaron los indios de Quepo; el ilustre Fray Lorenzo de Bienvenida, y dos más.

Antes de ellos estuvo aquí el Ven. Fray Pedro de Betanzos, lumbrera de su Orden, brazo auxiliar de Estrada Rávago en la conquista, y a quien le ayudó tan eficazmente que casi me atrevería a afirmar que los fundadores de la iglesia costarricense fueron Betanzos y Estrada Rávago.

Con Vásquez de Coronado partió, en 1564, para España, Fray Lorenzo

de Bienvenida; con cuyo viaje y gracias a sus gestiones, puede decirse que quedó definitivamente afirmada en Costa Rica la Orden de San Francisco.

Con el viaje de Fray Lorenzo de Bienvenida pudieron organizarse mejor los franciscanos. Fueron, poco a poco, aumentando su personal, que contaba siete frailes en 1572 y llegó a doce en 1575. Entre estos años empezaron a fundar doctrinas y conventos, siendo los primeros los de Barba, Aserri, Curridabat, Ujarrás, Pacacua y San Bernardino de Quepo. Más tarde, en 1579, en el capítulo celebrado por los Observantes en París, se confirmó la erección de la provincia seráfica de San Jorge, de León de Nicaragua, que fundara antes Fray Pedro de Betanzos y que por muchos años fué el semillero que sirvió para la catequización de Costa Rica.

Antes de proseguir, es menester que digamos, para la mejor ilustración de estas líneas, que desde que el humildísimo Pobrecillo de Asís, el "alter Christus", reunió su aprisco, los franciscanos se convirtieron en los heraldos del magno privilegio de María: su Inmaculada Concepción. Nadie ignora que este dogma fué proclamado por Pío IX, confirmando su designio por 484 respuestas del Episcopado, claramente conformes con su sentir, el 8 de Diciembre de 1854. Antes de esta proclamación no dejaron de suscitarse controversias más o menos grandes. Según el sentir de un gran teólogo mariano, el padre jesuita Revdo. Vermeersch, el Oriente, cuna del catolicismo, que desde el siglo V mencionaba la memoria de la Virgen, celebró, ya en el siglo VII, y en los monasterios de la época, la fiesta de la Inmaculada Concepción, que en el siglo siguiente se generalizó un poco fuera de los monasterios. Del Oriente pasó al Occidente a fines del siglo XI, empezando a celebrarse en algunos monasterios ingleses, por lo cual, al generalizarse en el resto de Europa llámósele en los comienzos "la fiesta de la nación normanda".

En todo caso, diremos con el autor citado, que, "la gloria de haber inaugurado en la Iglesia Occidental, la fiesta de la Concepción de María, corresponde a Irlanda, como Inglaterra puede reivindicar para sí la de haber producido el tratado más antiguo escrito formalmente para defender el glorioso privilegio de la Virgen Inmaculada".

Con todo, esta fiesta no era todavía universal. Celebrábase en algunos monasterios; Roma no la había aceptado todavía.

En el siglo XIII, en 1563, se reunió en Pisa el Capítulo general de los Franciscanos y adoptó la fiesta para toda la Orden.

¡La Inmaculada había escogido sus heraldos! Desde este momento puede decirse que la fiesta generalizóse en todas partes, propagada por los franciscanos, al propagar los hijos del Pobrecillo, la devoción que había nacido en el hogar de la Flor de Nazaret, de los labios del nuncio divino, cuando Gabriel la saludó "llena de gracia"; propagando, volvemos a decir, esa devoción por sobre la haz de la tierra, y aun en Aviñon y Roma en presencia del Papa; porque el amor de los franciscanos a la Inmaculada es ignato en su Orden.

Repítolo: Creí oportuno detenerme en estas consideraciones y hablar a grandes rasgos de la devoción de los franciscanos a la Inmaculada, y de su acción a favor del dogma, por el hecho de haber sido franciscanos los pastores escogidos por la Providencia para evangelizar nuestro suelo, y porque a ellos les debemos ese amor, ignato también, que tiene el costarricense por

la Santísima Virgen y su grande y fervoroso entusiasmo por la Inmaculada.

Durante el coloniaje, la iglesia de mayor importancia, después de la de Cartago, fué la de Ujarrás. La parroquia se fundó entre 1561 y 1569, haciéndose cargo de su administración, tal vez antes de 1575, los franciscanos, quienes la dedicaron a la Limpia Concepción de María Santísima, levantando la iglesia propiamente dicha. Es de advertir que Gonzaga "De origine Seraph. Keli, Provinc. Sancti Georgii", dice que el convento de Ujarrás estaba dedicado a San Buenaventura; pero no habla de la iglesia que—no nos queda lugar a duda por todos los documentos que hemos tenido a vista—estaba dedicada a la Limpia Concepción. Aclaración que juzgo necesaria por lo que dice "Archivo Ibero-americano" en el LXI, año XI, con relación a este tópico, comentando mi obra "Nuestra Señora de Ujarrás" (Imprenta Lehmann, San José, Costa Rica, 1920). La lindísima imagen asignada para este templo, la legendaria imagen chapetona, de grandes ojos negros y rasgados, de mirar sereno y risueño..., la Virgencita que con el tiempo fué la Virgen de los Milagros, recibió primeramente el título de "Nuestra Señora de la Limpia Concepción"; más tarde se le agregó el del lindísimo valle cuyos destinos regía, "Ujarrás", y, por fin, en 1666, y con motivo del más grande y más estupendo de sus milagros, el gloriosísimo del "Rescate". Conociábase también a esta soberana Señora, sencillamente por "Nuestra Señora de Ujarrás" a secas. Título netamente tico, que lleva la mente a soñar con la Reina o Señora de nuestras tierras, de nuestros indios, puesto que "Ujarrás" es nombre indígena, como lo fué la población que allí habitaba en los comienzos. Es, pues, una Virgencita netamente costarricense, cuyo santuario llegó a ser el más célebre de la colonia, adonde acudían, como enjambre de abejas, devotos de los cuatro puntos cardinales de nuestra patria. Allí repartía la Santísima Señora sus favores como una lluvia de rosas... y el peregrino buscaba el socorro en Aquella que es Salud de los enfermos, Auxilio de los cristianos y su Perpetuo Socorro...

La iglesia de Pacacua, levantada entre 1571 y 1575, estuvo también bajo la custodia de los franciscanos, que también la confiaron a la Santísima Virgen bajo su dulcísima advocación de la "Asunción".

Barba, que tiene por Patrono a San Bartolomé; la formación de cuyo pueblo se debió a los franciscanos y a los jueces llamados "congregadores de indios", cuya iglesia se edificó entre 1563 y 1575, rindió desde sus albores culto a la Santísima Virgen, bajo el mismo y poético título de la "Asunción", fundando Cofradía con tal nombre, la cual llegó a poseer, en 1710, una caballería de tierra en las "Ciruelas", por donación que le hizo el señor Juan Rodríguez.

El corregimiento de Turrialba, que dependió de Ujarrás desde 1575 hasta 1678, tenía iglesia y convento para alojar al padre guardián, al franciscano doctrinero de toda esa vasta región. Allí se veneró una imagen de piedra, de la Santísima Virgen, que alcanzó alguna celebridad y que llamaban los contemporáneos a secas "Nuestra Señora de Turrialba". Ignórase el paradero de esa imagen, aunque no es temeridad pensar que es la misma que adornaba la antigua fachada de la iglesia del Carmen de esta ciudad de San José, y, en consecuencia, vendría a ser la misma que hoy se venera en el faro de la punta, de nuestro puerto del Pacífico, Puntarenas, junto a la confluencia del estero y del mar. Y es muy posible que unas ruinas, de escaso valor.

que se encuentran a la orilla del río, en las inmediaciones de Turrialba, correspondan a la iglesia y convento dichos, a no ser que sean una de las no escasas fortificaciones que construyeron los españoles a lo largo del camino de Matina, con el fin de parapetarse y defenderse contra los piratas en sus no tan frecuentes invasiones.

Durante su interina gobernación, decidió Anguciana de Gamboa despojar la ciudad de Aranjuez, en el sitio que hoy se conoce con ese nombre, en la vertiente del Pacífico, trasladando los vecinos al valle del Coyuche, en donde fundó la Ciudad del Espíritu Santo, a una legua más o menos del puerto de Caldera, cuyo puerto posiblemente habilitó, después, en 1577, Diego de Artieda, natural de Esparza, pequeña población en las inmediaciones de Pamplona. Y entonces, según el sentir del historiador González Viquez (nuestro actual Presidente de la República), “empezó a hablarse indistintamente de la Ciudad del Espíritu Santo y del Puerto de Esparza”, dando origen, agrego yo, a la confusión que se siguió después, cuando a la ciudad le dieron el nombre de “Espíritu Santo de Esparza”, y, con el tiempo, el de “Esparza” a secas, perdiendo el puerto el nombre que en memoria de su ciudad natal había bautizado Artieda. Así “Esparza” se llamó la ciudad hasta 1883, época en que, lo imagino, los mentores del tiempo, empapados en sabiduría, pero no ilustrados por ningún espíritu y menos por el “Santo”, desconocedores de la historia patria, ostentando su poco amor a la tradición, decidieron cambiarle el nombre por temor a estar “equivocado”, por el de “Esparta”, con el consiguiente asombro y total estupefacción de los manes de la célebre ciudad que los espartanos levantaron en Grecia, en el Peloponeso. Pero ¡qué hemos de hacer, somos los ticos tan aficionados a la novelería...! ¡que nadie en la tierra nos gana...! ¡Llamar “Villa Colón” a un pueblo por el simple hecho de que encontraron un poco mal oliente el que tenía: “Pacaca”... y no ocurrir a las fuentes históricas para conservar la tradición...! ¡Es un pecado de “lesa patria”! Porque, si hubieran sabido que el vocablo ya estaba corrompido, le restituyen el primitivo e inodoro de “Pacacua”, “ciudad del rey o cacique” o “ciudad del sacerdote”... Y, si aun cuando le encontraban desagradable olor... pues darle el más resonante aún de “Papagua”, con que también se nombra en algunos documentos. ¿Por qué no respetar el nombre del lugar en donde posiblemente se asentó—así lo hace suponer el mismo vocablo—el poderío de alguna de las tribus de los güetares de Occidente...? ¿Por qué no amar y conservar la tradición, si amarla y conservarla es amar y conservar la patria? Mas, ¿a qué lamentarnos si nos rechiflan los cambios, quizá por lo mucho que tiembla en nuestro suelo, lo que nos obliga a levantar ciudades nuevas cada cuarto de siglo? De allí viene también que no nos intereseamos lo bastante por la bellísima joya que incrustaron los franciscanos en el más romántico de nuestros valles: en ese valle que se me antoja un poeta soñador, Orosi..., y de allí que dejemos que se acaben de perder las ruinas del templo más hermoso y más bello que nos legaron los españoles; de aquel monumento histórico, que aún así, medio derruido, pregona todavía a los cuatro vientos la inquebrantable fe de un pueblo y su ardentísimo amor a la “toda pura, toda bella, toda hermosa”; las ruinas, en fin, que cuentan a todas las generaciones, el grande, el portentoso, el estupendo y loabilísimo milagro de María, salvándonos de

las garras de la herética e histórica doctrina de Lutero... y del dominio de los sajones o anglo-sajones... ¡las ruinas de la iglesia de Ujarrás!

Volvamos a Esparza y dejémonos de lamentarnos como Jeremías, con la diferencia de que, si el Profeta gemía al pie de los muros de la ciudad de Dios, nosotros gemimos ante la chinesca muralla de la indiferencia y del poco amor a la patria.

La parroquia de Esparza data de la época de la fundación de dicha ciudad, y en ella recibe culto la Santísima Virgen en el misterio de la Purificación, conocida vulgarmente con el título de "La Candelaria". Quiere una antigua leyenda que la imagen de María aquí venerada, sea una imagen "aparecida". Como mera curiosidad y a título de información, paso a relatarla. En los albores de la conquista venían embarcados unos frailes franciscanos, con destino a Guatemala o México, trayendo consigo tres imágenes de la Virgen María. Atacado el barco por piratas filibusteros, desde luego herejes, temieron los frailes la profanación de las imágenes, y comprendiendo su inminente caída en poder de los piratas, decidieron arrojar las imágenes al océano, como lo hicieron, confiándolas a la divina Providencia.

Pescaba un indio a orillas de un río, cuando miró estupefacto y temblando de pies a cabeza, un bulto que avanzaba por sí solo, moviéndose en el líquido elemento, aguas arriba. Quiso huir el indio temeroso... y ¡no pudo! Luego, dominando el terror y azuzado por la curiosidad, acercóse al bulto, caminando dentro del agua, hasta que pudo asirlo con ambas manos y sacarlo a tierra. Quitó con ligereza las amarras que tenía, y al abrirlo quedó mudo de asombro contemplando las tres lindísimas imágenes de María Santísima. Pasado el primer estupor, exclamó lleno de fervor y entusiasmo: ¡La Madre de Dios!, pues es de advertir que el indio era ya cristiano; con cuya exclamación le dió nombre al río, que desde entonces así se llama. (Riachuelo que descende de las últimas estribaciones del Chirripó corriendo en dirección S. N. en el valle de Pacuare, vertiente del Atlántico.)

Corrió en seguida adonde el doctrinero más próximo, enterándole del extraordinario suceso. Acompañado del franciscano volvió inmediatamente a la desembocadura del Madre de Dios, y los dos regresaron rumbo a Cartago, trayendo las imágenes; pero, al pasar por Ujarrás, una de las imágenes "se hizo pesada", resistiéndose a proseguir el viaje, por lo cual fué menester dejarla allí... ¡La imagencita, de más o menos una vara, de la Limpia Concepción quería adueñarse, como se adueñó, del profundo y lindísimo valle que se mece a orillas del Reventazón!... Los indios del lugar levantaron provisionalmente un rancho de paja para albergar a la Señora que se les ofrecía por Reina... más tarde vinieron los franciscanos, fundaron la parroquia y levantaron allí mismo la primera casa de María en Costa Rica.

Una de las otras dos imágenes fué destinada a Esparza; es la Candelaria que allí se venera desde tiempo inmemorial. La otra se destinó con rumbo a Nicaragua, nuestra hermana del Norte, y es conocido con el título de "Nuestra Señora del Viejo", en la población de igual nombre.

Volvamos a Cartago. El 7 de Diciembre de 1594 se fundó en el convento de San Francisco la Cofradía de la Purísima Concepción, aprobándose y adaptándose las ordenanzas, o reglamento que diríamos hoy, traídas de Guatemala por el Pbro. Diego de Aguilar. El acta de fundación está firmada

por el Vicario general de la Provincia, Martí de Muñoz; por Fray Bartolomé Gadeas, Vic. prov. de los frailes franciscanos y capellán mayor de la Cofradía; por Antonio Fernández y Jerónimo Phelipe, diputados (o vocales como hoy decimos); por el capitán Alonso de las Alas, Mayordomo, y por los Pbro. Diego de Aguilar y Jerónimo Venegas, coadjutores. Entre otras cosas, resolvieron guardar las ordenanzas "según como en ellas se contiene, aquellas que conformen con la posibilidad de la tierra". Destinóse para capilla de la Cofradía una de las naves de la iglesia de San Francisco.

Por muchos años la Cofradía dotaba anualmente a dos doncellas pobres de Cartago, una española y la otra india, para que pudieran casarse.

Tal fué la primera Cofradía de María Santísima establecida en nuestra tierra, porque es muy dudoso que la del Rosario se fundara en la iglesia parroquial de Cartago en 1577, como se cree por algunos, a quienes les hace fe un documento de 1677, es decir, de un siglo después, cuyo documento pareciera decir que en 1577 se fundó la Cofradía en la parroquial de Cartago. Con un siglo de tiempo un documento no hace fe.

Ignórase la fecha en que se estableciera en Ujarrás la Cofradía de Nuestra Señora de la Limpia Concepción de Ujarrás. En todo caso, a principios del siglo XVII ya se habla de los mayordomos de Nuestra Señora.

Siguiendo el orden cronológico encontramos que, en 1635, sucede el hallazgo de la imagencita de piedra que representa a la Virgencita, Madre de los ticos, la Reina de los Angeles, cuyo primer templo empezó a levantarse ese mismo año en la selva a orillas del Toyogres, en las afueras, entonces, de la muy noble y muy leal ciudad de Cartago, cuna de Costa Rica. La Cofradía de Nuestra Señora de los Angeles quedó definitivamente aprobada en 1653 por el Ilmo. Sr. Fray Alonso de Briceño, Obispo de Nicaragua y Costa Rica.

Boruca tenía, en 1569, 250 indios gobernados por el cacique Guayabí. Al andar del tiempo, el caritativo cuan ilustre franciscano, Fray Gabriel de la Torre, a la sazón provincial de los Observantes, dió gran impulso a las doctrinas encomendadas a su celo y jurisdicción espiritual. Apenado ante las tristes condiciones en que se encontraban Quepo y Boruca, en la vertiente del Pacífico, se dió a la tarea de buscar un religioso que tuviese mucho espíritu, más desprendimiento y mayor abnegación, para administrar aquellos lugares tan apartados de todo comercio humano y tan distantes entre sí; encontrándolo en "un varón ilustre de conocida virtud y tolerancia, en quien, de poca edad, concurrían todas las partes necesarias para tal empresa" —como reza un documento de la época—. Este religioso fué el admirable Fray Claudio de Aguiar, nativo de Cartago, varón apostólico, alma pura como el agua de la fuente cristalina, corazón de oro templado en la fragua del amor divino. Entró en Quepo en 1675, pasando después a Boruca, en donde inmediatamente fundó la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción; de horcones, grande y capaz. Mandó hacer un hermoso retablo con sagrario dorado, en cuyo retablo ocupó el centro la imagen de la Concepción. Hizo también un altarcito en donde colocó la Virgen de la Soledad. Promovió el culto a la Santísima Virgen, ganándose, desde luego, con su mansedumbre el corazón tan rebelde de aquellos aborígenes.

Agregaré, por vía de información, que el santo varón Aguiar fué sorprendido por la muerte, mientras iba en misiones, en el corazón de una mon-

taña, el 22 de Septiembre de 1680, acompañado de otro religioso y de un "hermitaño", según informes de la época. En cuanto los indios supieron su muerte, le lloraron como a un padre, muerte que causó gran desconsuelo en toda la provincia. En medio de grandes aguaceros y quemantes soles, en la época más rigurosa de nuestro invierno tropical, que se reduce a grandes y continuadas lluvias, desprendiéndose el agua a torrentes de las nubes, su cuerpo fué conducido a Cartago, por entre ásperas montañas, "sin tocarle corrupción", como reza un documento, "novedad que ocasionó a toda la provincia a moverse a verle y asistir a su entierro que se hizo el día 27 (cinco después de su muerte), estando su cuerpo que no parecía difunto, sino que dormía". Hoy, diré para concluir, es tal nuestra incuria que ignoramos el sitio en donde reposan los restos de este santo netamente tico.

El 10 de Octubre de 1605, siendo Gobernador D. Juan de Ocón y Trillo, fundó el capitán D. Juan de Sojo y Peñaranda, en la margen del río Tarife, la ciudad de Santiago de Talamanca. Fray Juan de Ortega, hijo de la Provincia Seráfica de los Angeles de España, acompañó a Sojo en su expedición, emprendiendo con mucho celo y fervor la conversión y catequización de los indios de Talamanca, los más bravos y rebeldes de toda la provincia. Construyó iglesia en la nueva ciudad y levantó el convento de Nuestra Señora de los Angeles, que fué después centro y cuartel general de las misiones de Talamanca. Levantó otras iglesias, dedicando la de Toyoque, también a nuestra Señora de los Angeles, que fué arrasada, como todas las iglesias y conventos de Talamanca, en la gran rebelión de 1610, suceso que tuvo gran resonancia en Guatemala; pues los españoles de Santiago tuvieron que resistir heroicamente el sitio de la ciudad durante treinta y seis mortales días, al cabo de los cuales recibieron refuerzo de Cartago y pudieron libertarse, perdiéndose la efímera ciudad.

Entre 1689 y 1690, fray Melchor López y el célebre fray Antonio Margil de Jesús, levantaron en Talamanca otra efímera iglesia, la de la Concepción, para la cual destinaron una "hechura" (imagen) que habían llevado consigo.

En 1697 otros dos célebres misioneros, fray Francisco de San José y fray Pablo de Rebullida, construyeron en Térraba otra iglesia pajiza, dedicada también a la Madre de Dios en su título gloriosísimo de la "Concepción". Ignórase si en este tiempo existía aún la de Talamanca, levantada por López y Margil; pero, en todo caso, el lugar conservaba, como aún conserva, el nombre de "pueblo de la Purísima Concepción".

En 1734 hubo en Cartago el proyecto de levantar una iglesia a nuestra Señora de los Dolores. En ese entonces ya existía la iglesia de la Virgen de la Soledad, pues la de nuestra Señora del Carmen, que destruyó en dicha ciudad el terremoto de 1910, es posterior a dicha fecha de 1734, en cuyo año se fundó la parroquia "de la Limpia Concepción de Cubujuquí en el valle de Barba" (Cubujuquí es Heredia actual); que hasta entonces había sido ayuda de parroquia, desde 1706, si no ando equivocado. Barba, hoy, es secundaria; es la ciudad de Heredia la que lleva la batuta en toda la provincia de su mismo nombre, cuya capital es. El nombre indígena y primitivo de "Cubujuquí" apenas lo conserva una quebrada. Y ya que hablamos de Heredia, agreguemos que en 1751 era tres o cuatro veces más grande que nuestra ciudad de San José de igual época, y que los límites de su parroquia se extendían desde Ciruelas hasta el Monte del Aguacate, colindante con el curato de Esparza.

Fecundo en fundaciones, también fué el año de 1734, en que se fundó la parroquia de la "Limpia Concepción de Matina y Barbilla", en el valle de Matina, cuya iglesia había sido levantada entre 1702 y 1705 por el Presbítero Manuel López Conejo. Fué siempre una iglesia pobre, de pilares de madera, que desapareció con el tiempo. No así la imagen titular que se conserva en la sacristía de la iglesia parroquial de Cartago. Es una imagencita de vara escasa, tallada en madera, de poco valor artístico, pero que debe conservarse porque tiene un nombre netamente tico: "Nuestra Señora de Matina".

Diez años más tarde, en 1744, los franciscanos recoletos, refundadores de Orosi, la mayoría de ellos guatemaltecos, y algunos ticos, los mismos que nos legaron las riquezas de arte, fe y piedad que guardan la iglesia y convento del señor Sant Joseph de Orosi, fundaron a tres o cuatro leguas de San Francisco de Térraba (fundación suya también), en Cavagra, una iglesia consagrada a nuestra Señora de la Luz.

En 1749, fray Antonio Murga fundaba la población de nuestra Señora del Pilar de los Tres Ríos, fundación que llevó a cabo con 45 indios menores talamancas, de los mismos que sacó de su territorio Fernández de la Pastora en 1748. Levantó, el padre Murga, la iglesia, datando de 1766 los libros parroquiales.

En el auto de la visita apostólica, de 1751, el Ilmo. don Pedro A. Morel de Santa Cruz, Obispo de Nic. y C. R., encontramos estas hermosísimas palabras:

"Prediqué 13 sermones morales continuos, y el último se coronó con una procesión pública de penitencia, con innumerable concurso que llegaría a 3.000 almas." (En vía de comentario, diré que reunir en Cartago tres mil almas en aquella época equivaldría a reunir hoy arriba de treinta mil.) (Entre cuarenta y cincuenta mil se calculó el total de la concurrencia que asistió a esa misma ciudad de Cartago el 2 de agosto de 1926, con motivo de la coronación de la célebre y milagrosa imagen de Nuestra Señora de los Angeles, aparecida allí en 1635, es decir, encontrada sobre una piedra en la selva del Toyogres. Es la Patrona de la República de C. R., declarada por tal por el Soberano Congreso Constituyente de la República el 23 de Septiembre de 1824, a raíz de nuestra emancipación.) "La devoción del rosario de María Santísima—continúa diciendo el Obispo Morel—, objeto primario de mis sermones, se entabló con indecible fervor." No es extraño: ¡lanzar en los campos de Costa Rica una chispita mariana es provocar inmediatamente formidable y voraz incendio!... ¡Incendio de amor a María!, desde luego.

En 1762 quedó terminada una capilla destinada a la Virgen del Rosario, en la iglesia parroquial de Cartago.

En 1790 se fundó la parroquia de la Inmaculada Concepción del Guanacaste, cuyo asiento tiene en Liberia. Y ya que hablamos del Guanacaste, diremos que a más de la cofradía de Nuestra Señora del Viejo, tenía desde tiempo inmemorial la de Nuestra Señora de Dolores, establecida en Nicoya, pues consta, por un documento, que el teniente general de dicho partido, Lucas Mariscal, donó unos terrenos a dicha cofradía, el 12 de Abril de 1725.

La iglesia de Nuestra Señora de Desamparados, en el pueblo del mismo nombre, fué elevada a la categoría de parroquia en 1825; y a igual categoría fueron elevadas, por orden cronológico, las iglesias siguientes:

Nuestra Señora de Guadalupe, en 1855. De paso agregaré que a la Guadalupeana, la "Virgen de Indias", se le rindió culto desde muy temprano en

nuestro suelo, principalmente en Orosí, en donde se conserva, sin duda alguna, la reproducción más fiel en pintura que conservemos los ticos, de la Virgen morena, la Virgen de las Rosas, la Virgen del Indio... ¡la Patrona de América! Es un lienzo lindísimo. Asimismo encontré, en alguna de mis tantas correrías, otro lienzo, aunque no tan hermoso, en la perdida ermita de uno de los tantos pueblecitos que se mecen entre las faldas de los volcanes Irazú y Turrialba. Olvidaba decir, ya que de Guadalupe se trata, que en el año de 1784, año de éxito para los franciscanos, fundaron con 200 indios talamanca, y a tres leguas distante de San Francisco de Térraba, hacia la frontera de Chiriquí, la población de Nuestra Señora de Guadalupe, la cual, a pesar de que en 1804 se reforzó con nuevo elemento, vino a desaparecer por lo insalubre del lugar que tronchó muchas vidas, entre ellas la del venerable recoleto fray José Otaolaorruche, cuyos despojos se guardaron con veneración en el convento de Orosí. En término de diez y nueve años, fuera del Ven. Otaolaorruche, murieron cinco religiosos más en Guadalupe.

Enclavado en nuestras montañas del Sur, encuéntrase un vallecito primoroso que parece un nido de plata, Santa María de Dota, cuya iglesia fué elevada a la categoría de parroquia en 1878, teniendo por titular a Nuestra Señora de la Cueva Santa.

A igual categoría fueron elevadas las iglesias de Nuestra Señora del Carmen, de Nuestra Señora de la Merced, de Nuestra Señora de Dolores y de Nuestra Señora de la Soledad, las cuatro sitas en esta ciudad de San José, en el año de 1882 las dos primeras, y en 1909 las otras.

No figuran en esta ya larga lista todas las iglesias que la piedad costarricense ha levantado a la Santísima Virgen. Sólo hablamos de aquéllas que llegaron a la categoría de parroquias, o que fueron de mayor importancia en su época respectiva. Aún así, nos faltan no pocas que no ponemos por no alargar esta Memoria. Baste saber que la Virgen de Don Bosco, la de Sión, la Barberena, la Niñita, la Divina Pastora, la del Perpetuo Socorro, la Asunción, tienen, si no sus propias capillas, por lo menos su retablo, adonde acuden los fieles a implorar a la Madre del Amor Hermoso en sus variadísimos y poéticos cuan significativos títulos; sin contar con que son innumerables las "Grutas de Lourdes", que están expuestas a la veneración pública, o en propiedades particulares... Y ¿bajo cuántos otros títulos, no mencionados aquí, honramos los costarricenses a la Santísima Señora, la Tota Pulchra, a la Inmaculada, Reina y Señora del Continente Americano? Esas capillas, estas iglesias, aquellos retablos, a estas cofradías establecidas desde los primeros tiempos y al correr de los mismos... los lienzos, las imágenes y, sobre todo, el hecho incontestable de que no hubo, ni ha habido hasta ahora, ni habrá en lo futuro, me atrevo a decir, una sola iglesia o ermita por pobrísima que fuera o sea que no haya tenido o tenga expuesta al culto una imagencita, por lo menos, cuando no un bellissimo lienzo o una hermosa talla de la Inmaculada... ¿no comprueba a la luz meridiana la profunda y grande e inmensa devoción del pueblo costarricense a la Santísima Virgen?...

Está de sobra insistir en ello; los hechos hablan de manera irrefutable... si hasta el mismo Presidente de la República, que lo era en 1926, nada menos que el Jefe del Liberalismo, acompañado de su Gabinete y los señores Diputados del Congreso, y los señores Magistrados que componen el Poder Judicial;

es decir, los Tres Poderes asistieron oficialmente a la Coronación de la Patrona... ¿Qué más decir?...

Cábele la gloria a los Franciscanos que sembraron la semilla; pero cábele también a la tierra que al recibir la pepita en su seno ha sabido hacerla fructificar al ciento por uno.

— 718 —

MEMORIA DE D. LUIS RUBIO MORENO, PRESENTADA A LA SECCION CUARTA, SOBRE "ALGO DE LA HUELLA MARIANA EN INDIAS", CON APORTACION DOCUMENTAL

ALGO DE LA HUELLA MARIANA EN INDIAS

La huella de nuestro pasado en Indias es inmensa e imponderable. No hay materia en el campo de las ciencias, de las letras y de cualquier otra disciplina del humano saber, y de todo lo que signifique aplicación de la actividad del hombre, colectiva e individualmente, que allí no fructificase progresivamente; esto está considerado como una verdad inconcusa. Mas la prueba palmaria e indeleble de ello yace en los documentos acreditativos de la vida y actuación de aquellos pueblos que nacieron para continuar la vida de España en América y Filipinas.

Por esto hube de afirmar en cierta ocasión que en cualquier acontecimiento que se conmerorase aparece fácilmente, entre esos fondos documentales, algo que por analogía contribuye a demostrar lo que acerca del respectivo asunto o tema puede exhibirse como consecuencia de su oportuna investigación. Y como prueba fehaciente de tal afirmación, a partir del Congreso de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, celebrado en Sevilla, en Mayo de 1917, y en el que presenté mi trabajo de "Pasajeros a Indias" (de interés por lo que atañe a las rutas de emigración y población hispano-americana), en los demás que después se celebraron con diverso carácter, así como en algunas otras festividades o acontecimientos presenté, como debido homenaje, el trabajo que respectivamente se relacionara con ello.

Llega el Congreso Mariano, encontrándome apremiado por perentorias e ineludibles ocupaciones, y a fin de que no se interrumpa mi costumbre, busco entre los catálogos, papeletas y copias que mi investigación durante bastante años me hizo reunir, y formo brevemente una selección, a guisa de ramillete probatorio de esa huella Mariana.

Queda dicho que es puramente documental, y ahí descansa su valor, no entrando, por tanto, en ninguna otra consideración de carácter bibliográfico, con referencia a los primeros historiadores de Indias, que nos ofrecen curiosas noticias sobre la materia. Sin tiempo, además, para hacer comentario y crítica de lo aportado, paso a enumerar el contenido, pidiendo indulgencia en gracia a la premura y al móvil que lo impulsa.

Número 1.º—Citas de Reales Cédulas, relativas a festividades Marianas, que se hallan en el "Índice" de Registros de la Secretaría del Perú que publico en mi obra "Inventario de Registros cedularios del Archivo General de Indias y especial de las Audiencias".

Número 2.º—Relación formada con los Navíos de Registro, Flotas Arma-

das y Galeones, que fueron a los distintos puertos de Indias, entresacando aquellas cuyo titulo es algún nombre de advocación Mariana. La selección hecha comprende 208 números de otros tantos buques, en que se expresa además del lugar de Indias hacia donde navegó, fecha de la partida o regreso, y signatura, o sea legajo en donde constan los datos dichos como consecuencia de la investigación, además de otros relativos al cargamento, flete, etc. Debe advertirse, que cuando se ve algún nombre o título que parece repetido, no pertenece al mismo navío. Con más tiempo, daría una cifra mucho mayor y haría grupos con los de una misma advocación. Quede citada aquí, aunque no figure en la relación, por no existir documento de referencia, la nao "Santa María", "Almiranta", primera que atravesó el Océano, llevando a Colón para el descubrimiento.

Número 3.º—Títulos de ciudades, pueblos, reducciones, puertos, hospitales, cofradías, monasterios, santuarios y minas con nombre Mariano, y accidentes geográficos (bahías, ríos, cabos e islas) de igual título. Van hechas en forma de papeletas, y salvo las correspondientes a accidentes geográficos, todas pertenecen a documentos cuya asignatura se coloca generalmente en el lado superior derecho de la papeleta, y separadas las tres cifras por un guión: denota la primera, el número del estante; la segunda, el número de la tabla o cajón, y la tercera, el del legajo. El detalle de estas papeletas es como sigue:

Pueblos, ciudades, reducciones, doctrinas, hospitales, monasterios, 84, de las cuales pertenecen a la advocación Concepcionista 21.

Puertos .....	13		
Hospitales .....	2		
Imágenes .....	3		
Cofradías.....	6		
Monasterios .....	6		
Santuarios o ermitas .....	13		30
—			
Minas .....			6
Nombres geográficos: Bahías.....	4		
Ríos .....	6		
Bajos y Cabos .....	4		
Islas .....	12		26
—			
Suman .....			159
—			

#### Copias de documentos.

Número 4.—Carta fechada 21 20 de Enero de 1513, en Santa María de la Antigua, Darien, que dirige a S. M. Vasco Núñez de Balboa, dando cuenta del estado en que aquello se encuentra, rogando el envío de las cosas que considera precisas y que se le preste la ayuda que requiere la consolidación de la población y aumento de aquellas partes.

Número 5.—Carta del Arzobispo de México, "El electo regocijado", dirigida a Hernán Cortés.

Número 6.—Extracto del expediente y documentos de don Lorenzo Boturini, y lo relativo a la Historia que escribió, y proyecto de Coronación de la Virgen de Guadalupe, con extracto de una carta del mismo fechada en México el 16 de Abril de 1763.

Número 7.—Descripción de la isla de Santo Domingo, hecha por el Arzobispo de la misma don Pantaleón Alvarez de Anreu, como resulta de la visita Pastoral que comenzó en 18 de Octubre de 1739.

Número 8.—Inventario de las imágenes, ornamentos, altares y alhajas de la Parroquia y Cofradías de San Agustín de la Florida, hecho en 1764.

Número 9.—Acta del reconocimiento que con carácter arqueológico se hizo a la Imagen de la Virgen de Linares, en el Santuario de su nombre, sito en la Sierra de Córdoba, ante la comisión nombrada al efecto, el día 4 de Septiembre de 1881.

Hacen una suma de páginas, 168.

Aunque, como dejo dicho, falta el tiempo preciso para verificar el comentario crítico de cada documento, indicaré someramente lo que determinó su rápida selección.

La carta del descubridor del Mar del Sur—Océano Pacífico—, Vasco Núñez de Balboa, por estar firmada en Santa María de la Antigua, título dado en memoria de la venerada Imagen de la catedral sevillana, y darse cuenta en la misma del estado en que se hallaban aquellas partes, expresado todo en la forma ingenua característica de esa época, en que pueden notarse las sucesivas repeticiones que usa, como medio de fijar algunos conceptos y la insistencia con que quiere demostrar el valor de cuanto por allí fué descubriendo por los muchos yacimientos de oro y facilidad para recogerlo.

En la del Arzobispo de México, dirigida al Marqués del Valle, don Hernando Cortés, porque además de firmar "El electo regocijado", dentro de su brevedad, acusa su devoción Mariana, principalmente bajo el aspecto Concepcionista, anunciando que pondrá Título de la Concepción de la Madre de Dios a la Iglesia Mayor.

El extracto de los autos (núm. 6) de don Lorenzo Boturini, Señor de la Torre y de Heno, relativos a la Historia general de América, que hizo acoplando materiales primitivos de notorio valor, por la predilección con que también dedicó su esfuerzo, propagando la devoción de la Virgen de Guadalupe, trasplantada a América, como continuación del Monasterio español de Guadalupe, joya y reliquia de Extremadura.

La descripción (núm. 7) de la Isla de Santo Domingo, por tratarse de la Isla Española, primer jalón del período colonial, está hecha como consecuencia de la Visita Pastoral del Arzobispo señor González Abreu (prestigioso apellido que aún en la actualidad dió muestra palpable de aproximación hispano-americana), y haber sido el último Arzobispo que rigió aquella iglesia un ilustre antecesor. Del eminentísimo Cardenal Ilundain, que dignísimamente gobierna, el Excmo. señor don Bienvenido Monzó Martín y Puente. Al final, y describiendo la ciudad de Monte de Plata, hace notar la devoción a la "milagrosa Señora de Aguas Santas", que allí se venera.

El Inventario de Imágenes (núm. 8), ornamentos, altares y alhajas de San Agustín de la Florida, por su índole y pertenecer a un territorio que, fundado por los españoles Ponce de León y Meléndez de Avilés, su pérdida para el dominio español acaeció de diverso modo al de la emancipación de los demás.

pueblos americanos. Puede observarse, dada la extensión que tiene, la profusión de detalles con que dicho inventario se hace.

La última copia (núm. 9) no participa del carácter americano, pero se justifica que ocupe aquí merecido lugar. El conservarse el original de dicho documento en el Centro que actualmente tengo a mi cargo, determinaba la causa ocasional, y el referirse a una Imagen Mariana, que como esta Virgen de Linares—aparte del aspecto Concepcionista con que en el acta se le hace figurar—, su antigüedad y ser llevada por San Fernando a la conquista de Córdoba de modo análogo a la de las Batallas con que se presentó en la de Sevilla, determina la causa fundamental. Por todo ello debo dar algunos detalles más, concernientes a esta Virgen de Linares, ya que se le llama Conquistadora de Córdoba, la ciudad de tan glorioso pasado, perteneciente a esta Archidiócesis.

Desde tiempo inmemorial el Cabildo de la Santa Iglesia Catedral sostiene la fábrica y culto del Santuario de la Virgen de Linares (1).

San Fernando consideró la Virgen como inseparable compañera en sus jornadas y autora de sus conquistas, no saliendo a campaña sin una Imagen de Nuestra Señora. "Se ignora el primer origen de esta devotísima Imagen, sabiéndose por tradición inmemorial de casi seiscientos años que el Santo Rey la trajo cuando vino a la conquista de Córdoba." "A una legua de la ciudad, por la parte que media entre Oriente y Norte, en el interior de la Sierra, halló una Torre pequeña o atalaya que servía de resguardo a las centinelas avanzadas del enemigo, y allí hizo plantar el pabellón Real, erigiendo esta piedra en Refugio, levantando un altar que sirviera de trono a la Señora, y siendo la distancia que mediaba entre esto y la ciudad el lugar en que principalmente giraba su actividad directora, durante los meses del cerco, hasta el día de la victoria."

La Imagen resolvió el Santo Rey dejarla fija al pie de la atalaya, como Generalísima que había conquistado a Córdoba, vigilando su custodia.

Exalta el autor las demostraciones de reconocimiento al cabildo eclesiástico, patrono del Santuario, "ilustre por su nobleza, Seminario de hombres incomparables que iluminó al mundo con luces de su doctrina, dando a España y América innumerables Obispos y promoviendo con su celo el culto de la Virgen de Linares". "Es constante—añade en una nota—que nuestra Iglesia Catedral fué la primera que rezó del Misterio de la Concepción de María Santísima, con rito de primera clase, impetrando para esto facultad de la Silla Apostólica, por medio del eminentísimo Cardenal Belluga, canónigo que fué de esta misma catedral. Esta fué la corona que puso a sus desvelos por defender la pureza original de la Madre de Dios a las gestiones que hizo para con el Papa Paulo V, porque se declarase de Fe, este Misterio, y el solemne juramento que insertó en sus Estatutos, para que todos sus individuos y ministros se obligasen a defenderlo. Los obsequios que rinde anualmente a la Asunción a los Cielos, de la misma Emperatriz de todos ellos, que es la Titular de la Santa Iglesia, los antiguos Patronatos de la Fuensanta y Villaviciosa, de que tanto se gloria, y las continuas deprecaciones con que siempre está implorando el favor de la Madre de Misericordias, son otros tantos argumen-

(1) Véase en hoja separada la portada del libro de referencia y la fotografía de la estampa suelta a que se alude después.

tos que convencen la devoción afectuosa del Cabildo, a quien por estas y otras muchas razones podemos dar el glorioso título de "Cabildo Mariano".

Hay en este libro un bonito grabado de la Virgen, algo semejante al que procedente de una estampa suelta que actualmente se exhibe en una de las vitrinas del Archivo del Ayuntamiento Cordobés, y allí colocada por el celosísimo jefe del mismo, a cuya amabilidad debo haberla podido fotografiar para presentarla aquí. Como "ilustración" a la estampa, inserto lo que en otra nota dice.

"En todas partes se ha creído, porque dondequiera que se halla alguna pintura o estampa de esta Sagrada Imagen, o se representa a la última toma de Córdoba por el Santo Rey, se descubre María Santísima de Linares con el glorioso aspecto de "Conquistadora"; sin que jamás se nos haya representado por diferente carácter. En efecto, no sólo las láminas nacionales, sino también las extranjeras, comprueban esto mismo. Tenemos a la vista una grabada en Alemania, en la que aparece San Fernando de medio cuerpo con aire de guerrero, y rodeado de blasones militares. En la parte inferior, hay una medalla donde está la Santísima Reina y Señora con su Divino Hijo en los brazos, en la misma actitud y del mismo modo que lo tiene su Imagen de Linares, y más abaxo aparece un óvalo en que se figura un campamento, una Ciudad y una porción de Moros que conducen a hombro una gran campana: acción gloriosa que sólo se verificó en la Conquista de Córdoba, donde el Santo Rey impuso a los vencidos la pena del talión, mandando que los moros condujecen sobre sus propios hombros a la Catedral de Santiago las campanas mismas, que ellos habían usurpado y traído en hombros de cristianos a la Mezquita mayor de Córdoba."

"Hay una lámina gravada de buril que es de bastante antigüedad: y es uno de los documentos en que se ha conservado la tradición piadosa en que estamos de que nuestro declarado Custodio San Raphael, los Príncipes de los apóstoles San Pedro y San Pablo, los Santos Patronos Acisclo y Victoria y los dos grandes Patriarcas Domingo y Francisco interpusieron sus reverentes súplicas para con la Reina de los Angeles, a fin de que se efectuara la rendición de esta Ciudad, así aparecen en esta lámina, que es en cuarto apaisado, en la que se representa la entrega de Córdoba a San Fernando, hecha por el Gobernador Moro de la Ciudad y por el General de sus armas. Casi la misma representación se ve en algunas pinturas que se conservan en esta Santa Iglesia Catedral."

Dice en otro lugar el autor, como prueba de la devoción a la Virgen de Linares, que debajo de una pintura de San Rafael existente en la calle del Potro, renovada a expensas de numerosos devotos (por cierta profanación que produjo deterioro a la anterior), "se colocó en un nicho una copia de la escultura de la primitiva Imagen de Nuestra Señora de Linares, trabajada por don Lorenzo Cano, como de una vara de alto". Para perpetua memoria se esculpió una lápida de jaspe negro con relación sucinta del suceso. Desde entonces se llevó esta Imagen anualmente en el mes de mayo al templo de San Pedro, celebrándose solemne función, "con sermón, para manifestar los estrechos vínculos de gratitud que ligan a los cordobeses con su invencible "Conquistadora". La Virgen de Linares debe ser lo primero en la estimación de los de Córdoba, como la Virgen del Pilar tiene la primacía en Aragón, la de Mon-

serrat en Cataluña, la de Guadalupe en Extremadura, la del Sagrario en Toledo, la de las Angustias en Granada y otras semejantes.”

Creo dejar justificado el derecho a ostentar representación preeminente a la devoción Mariana cordobesa, y tener adecuado lugar ese documento aportado, por referirse a la Virgen de Linares.

Conviene repetir, a fin de que no se echen de menos Advocaciones y Títulos Marianos que algunos conocen y que también vemos en obras modernas, entre las que mencionaré, como ejemplo, la de “Santa María en Indias”, del muy erudito e inteligente P. Bayle, que el carácter impreso a este pequeño trabajo es documental, sirviendo para dejar testimonio de lo que ofrece una que podría decirse breve investigación—practicada entre mis materiales acopiados de diversas investigaciones—, dando margen a considerar el resultado que se obtendría verificándolo con la lentitud necesaria, y cuyo fruto puede presumirse por lo que en este mismo aparece, siquiera haya sido hecho en la forma referida.

Ocupación gratísima sería ahora explanar con detenimiento las ideas que sugieren las papeletas de Reales Cédulas, Nombres de ciudades, pueblos, doctrinas, monasterios, santuarios, cofradías, etc., en ellas contenidas (números 1 y 3), con indicación de alguna noticia interesante del respectivo documento, como también reunir en forma de índice los diversos títulos y advocaciones que dan nombre a los navíos contenidos en las papeletas del número 2, cuya cantidad es susceptible de aumento en progresión muy crecida, en cuanto se practicara una investigación más prolija, en que se le prestara la atención y tiempo que fuese exigiendo. Quede así por lo menos consignado el deseo, ya que no hubo posibilidad.

Es oportuno mencionar en este sitio que las suntuosas colgaduras de terciopelo con que se cubren las columnas de la Catedral sevillana en las Octavas del Corpus y la Inmaculada, y aquellas solemnidades cuya suntuosidad lo requiere, deben su origen a una causa de carácter hispano-americano. Corría el año 1691, y alarmados el Prior y Cónsules de los Mercaderes por la tardanza en arribar de la Flota de Galeones que venía a cargo de don Diego de Córdoba Lasso de la Vega, y sospechando que esto se debiera a haber sido víctima de los corsarios que merodeaban por los mares, por conducir en aquella ocasión cuantiosas riquezas y mercaderías, cuando la zozobra llegó a su máximo, rogaron al Cabildo que se hicieran rogativas a la Virgen de la Antigua y a la de los Reyes, “haciendo promesa de cuantiosas dádivas”. En Noviembre cesó la ansiedad, al conocerse la feliz llegada a puerto de dicha flota (que entre Cartagena y la Habana anduvo algo perdida), y con repiques se anunció la feliz nueva a la ciudad. Había que cumplir la “promesa”, y consistió en hacer las primeras colgaduras por artífices sevillanos, a costa del Comercio. Un donativo particular de 14.000 pesos sirvió después para hacer las de los cuatro pilares de crucero (en 1711), y otro posteriormente para completar las del Coro.

En una subserie (núm. 185 de mi Catálogo de la Gobernación de Cuba) de cartas y expedientes del Gobernador Capitán General, compuesta de ochenta y un legajos que comprenden desde 1720 a 1849, hallé otra vez cierto Memorial curioso, que por su forma y contenido, aspecto artístico que ofrece la pequeña pintura que lleva al comienzo, por representar una advocación Mariana no está fuera de lugar. Lo dirige Francisco Díaz Florencia, natural de

la Habana, Sargento de Granaderos que fué del Regimiento fijo de la misma, para expresar que para subvenir a las necesidades y achaques de su vejez, al ser insuficiente la pequeña pensión que tiene, obligale la necesidad a impetrar aumento del socorro. Excita la condolencia con las frases que mejor puede, y como principal recurso y medio, dice, "con la más profunda veneración y "por la Señora", cuya imagen colocó al principio, espera la resolución satisfactoria de su ruego. Ha de afirmarse que es una idea original, llevada a cabo con arte y gusto. La imagen—de que conservo fotografía—representa a la Inmaculada Concepción, pintada a la aguada, dentro de un óvalo de unos siete centímetros de alto por cuatro y medio de ancho, que está muy bien de factura y colorido. El óvalo de papel en que está inscrita la imagen tiene la nota característica de estar adherido al Memorial "sólo por la parte inferior de aquél", en la forma que modernamente se colocan las ilustraciones y fotografías en libros y revistas de presentación esmerada.

Es cosa vista, y los hechos lo acreditan, el recuerdo perdurable que de la patria conservaron en Indias, los que a ellas fueron y cuando por su esfuerzo mejoraron de fortuna, no olvidan en el emocionante momento de consignar su postrera voluntad, aparte de sus afectos familiares, el legado, cuando no es una fundación que redunde en beneficio de la tierra en que nacieran, viéndose también otro recuerdo como nota de agradecimiento para el pedazo de tierra americana en que alcanzó mayor bienestar. Me permite sentar esta afirmación el tener hecho el Catálogo en que se inventarian los bienes de difuntos en Indias—y dispuesto para su publicación—, añadiendo que esto me ha hecho conocer y anotar crecidísimo número de fundaciones diversas, capellanías, dotaciones, etc., etc. de creciente interés. De la extensión de estos fondos documentales, cuya fecha más antigua es 1534, puede juzgarse expresando que quizá pasen de 30.000 el número de expedientes de que consta, siendo algunos muy voluminosos.

En la imposibilidad de seleccionar de momento lo que hay con carácter Mariano, que produciría copiosa relación, me limitaré a ofrecer, como en lo demás, una muestra, y me detendré algo más en lo que se refiere a los bienes del Bachiller Márquez Ortiz.

En 1534 fallece, al regreso de Indias, el canónigo de Panamá don Diego de Pedrosa, natural de Córdoba, "en la collación de Santa Marina", donde ordena que lo sepulten por estar allí sus padres. Hace diversos legados para objetos artísticos del culto, en honor de Imágenes y cofradías, de advocación Mariana algunas, y manda 10.000 maravedises para la obra de la Iglesia de Santa Marina, "como fundación perpetua y para que no pueda venderse". El recibo de dicha cantidad, firmado por Cristóbal de Montesinos como Obrero de dicha iglesia, está fechado en Córdoba a 8 de septiembre de 1574.

Pedro Gabancos, por testamento otorgado en Bermeo en 9 de agosto de 1540, hace, entre otros legados, uno para el Hospital de San Lázaro y para la obra de Nuestra Señora de la Atalaya y su monasterio.

Alonso García de Ayamonte, fallecido en Los Angeles (México) por testamento otorgado en México en 5 de Noviembre de 1540, hace, entre otras mandas, una al Hospital de Nuestra Señora de la Concepción, en donde también quiere le sepulten.

Francisco de Cortegana, natural de Cortegana (Huelva), falleció en Oaxaca (México), por testamento otorgado en 12 de Febrero de 1540, entre las diversas

mandas cuya ejecución encomienda a sus hermanos, figura la de 15.000 maravedises con destino a una "Manga de Cruz" para la Iglesia de Cortegana.

Martín Carrasco, natural de Jaén, también fallecido en Oaxaca, por testamento otorgado en 25 de Noviembre de 1545, además de las mandas que solían acostumbrarse de misas, ordena se envíen a Jaén "a riesgo de su hazienda", cien pesos de oro de minas fundido, quintado y marcado, para que se entreguen al Abad y Universidad de dicha ciudad y se obliguen para siempre a hacer tres fiestas anuales (las tres de advocación Mariana) en honor de "la Concepción de la Limpia Madre de Dios, la primera; de la Natividad de Nuestra Señora, la segunda, y de la Asunción, la tercera".

"El Bachiller don Diego Márquez Ortiz, ilustre onubense, Presbítero, domiciliado en Comayagua, que falleció en la Habana en 1766." Tal es el título de un trabajo que me cupo el honor de ser premiado en el Certamen Colombino de 1920, y hecho como parte de la Biografía Hispano-Americana que podría formarse. Natural de Huelva don Diego Márquez Ortiz, fué hijo de don Ignacio y doña Josefa, naturales como él de Huelva. Fervoroso amante de su Patria y de la Rábida, se deduce bien claramente que lo fué, por sus obras, revelando que el espíritu que alentó en el Bachiller fué de tan exquisita finura que bien pueden sentirse orgullosos sus paisanos de serlo suyos.

Marchó a Comayagua siendo presbítero domiciliario de aquel obispado; fué varón de sólida piedad, acendrado sentimiento religioso, grandemente caritativo y con relevante amor a su patria, instituciones y lugares en que transcurrieron los primeros años de su vida. Falleció en la Habana, cuando se disponía a hacer un viaje a su patria, y bajo las disposiciones testamentarias, que con detenida deliberación tenía hechas anteriormente. Por sus disposiciones compruébase que su magnánimo corazón nada olvida, atiende a las necesidades de sus paisanos, rinde culto y afecto grande, material y moralmente, a su familia, extendiendo su protección y largueza a cuanto puedo contribuir al bien general de sus conterráneos. Las obras a que atendió corresponden a todos los órdenes, el religioso en primer término; pero sin olvidar el educativo, artístico y utilitario, en sus aspectos general y social.

Funda e instituye nueve capellanías, como medio de atender a fines educativos de quienes necesitasen amparo, dando preferencia a sus parientes. Casi todos tienen como base tres mil pesos, y citando sólo las de carácter Mariano, son éstas: una para la Concepción, y otras para la Ermita de la Soledad. Tiene legados para Nuestra Señora de la Cinta, Patrona de Huelva, y para las cofradías de Nuestra Señora del Rosario y de la Candelaria. Hace una manda especial de dos mil pesos para que el Arzobispo de Sevilla los invierta en lo que necesite la capilla de Nuestra Señora de la Antigua de la Catedral, punto sobre el que sería agradable volver en ocasión propicia.

Penetrado de la importancia que para un pueblo tiene la buena conducción de aguas, dona mil pesos para que se atienda a la compostura de la cañería principal de las aguas de Huelva, "a fin de que su común no sufra las pérdidas en el abastecimiento de tan precioso líquido". Después de otros legados y ordenar abundantes limosnas, al hacer a favor de su hermana doña Catalina la declaración de heredera universal, dice que es acreedor de algunas cantidades que le deben, pero "las considera como perdonadas para que ni se exijan ni se cobren".

Mas en donde manifiesta su excelso amor, y cómo su recuerdo estaba li-



gado a Nuestra Señora de la Rábida, es en las tres singulares fundaciones que le dedica. Dona mil pesos al Síndico del convento, para que puedan atenderse a las reparaciones de la Iglesia. Ofrenda otros mil al mismo Síndico para que se diga "una misa" por el alma del donante, y hace otra ofrenda igual para que se aplique otra misa "por el alma de aquellas personas a quienes pueda haber encargo de alguna cosa". Son sus palabras textuales y encierran profundo, misterioso y emocionante sentido. No puede hallarse un tan sublime, delicado y espiritual cuanto caritativo sentimiento, como quien de tan exquisita manera quiere llegar a suplir lo que, correspondiendo a otros, pudiera estar pendiente de cumplimiento. Es el amor al prójimo, llevado más allá de la vida.

Cuatro abultadas piezas componen el expediente, de donde se tomaron los datos utilizados para este trabajo, que se extracta. Insta la primera con poder don Andrés Morales, de Huelva; la segunda, la parte del Ayuntamiento del Puerto de Santa María, ambas en 1779; la tercera, don M. de Ostariz, Marqués de Echeandía, del vecindario y comercio de Cádiz, en 1783, y la cuarta, los herederos de don Luis Ocio Salazar, en Cádiz, en 1786.

Hemos hecho, podría decirse, una especie de recorrido por diversos grupos y clases de documentación de los fondos de Indias, que han suministrado elementos que ofrecer al Congreso Mariano, con las referencias de lo que participa de su carácter. Han quedado de paso registrados unos nombres, y ya lo merecen los que allá pasaron, y con mayor exaltación el últimamente citado, por más ejemplar, si bien afirmando que se encuentran muchos semejantes, y por su oportunidad cerraré esta ofrenda o ramillete con unos párrafos de mi obra en publicación "Pasajeros a Indias".

Tras los conquistadores con su valor, los exploradores con su audacia, los misioneros con su abnegación y los doctrineros con su enseñanza, sigue la falange pobladora, cuyos nombres hemos dicho antes se revelan en este Catálogo como en desfile de honor, contribuyendo a una justiciera reivindicación, pues que a vueítas con las debilidades propias del hombre, cada uno dentro de la esfera en que hubo de desenvolverse, supo cumplir con los deberes que allí tenían, coadyuvando desde aquí los que sin ir estaban en íntimo contacto por razón de su cargo o condición con la Colonia.

A los conquistadores y héroes ya se les inscribió en el libro de la Historia, relatando sus gloriosas hazañas. También los humildes son acreedores a que se consigne su recuerdo, hallando frecuentemente crecido número de personas esclarecidas por su linaje, carrera o cargos, que allá pasaron a mantener su hidalguía, y aumentarla con su descendencia. Van en ese desfile de honor esos individuos, y es justo homenaje la enumeración de sus nombres naturaleza y destino, que manifiesten en perdurable recuerdo a los hasta ahora desconocidos, y que en la modesta esfera de sus fines particulares, en el cumplimiento de un cargo o profesión, formaron el núcleo que directa o indirectamente, consciente o inconscientemente, contribuyó a la enorme obra de difusión de nuestros ideales.

Y, ciertamente, producen sano orgullo esas pequeñas síntesis biográficas— que no otra cosa son las papeletas del Catálogo—, al observar el considerable número de ilustres por su instrucción, educación o por su cuna, que sucesivamente fueron yendo, en progresión creciente, y entre los que aun en los defectos inherentes a lo humano, llevaron el germen de nuestras virtudes para

difundirlas con su enseñanza, arraigarlas con su práctica y hacerlas perdurables de generación en generación, como cualidades constitutivas de lo hispanoamericano.

Surgen por su propia virtualidad unas afirmaciones que vienen a constituir el Tema o Tesis esencial, y se deducen además de las ordenanzas, provisiones y demás documentos en que de un modo general unas veces, y especial otras, fueron los Reyes promulgando para la población y conservación de los descubrimientos, como de la manera en que hubieron de aplicarse, resplandeciendo en las informaciones, probanzas y licencias, y otras pruebas documentales, las disposiciones singulares adecuadas a cada caso, viniendo a converger todo hacia otras tendencias o ideales, que son: "Pureza de la Fe", "Pureza de la Sangre" y "Pureza del Idioma"; tres Purezas que engendran en la sucesión del tiempo, fundiéndose en una sola, con las demás virtudes que le son inherentes e integran las cualidades constitutivas de los pueblos a que dió vida el por tantos títulos nobilísimo solar hispano.

### "ALGO DE LA HUELLA MARIANA EN INDIAS"

#### B) APORTACION DOCUMENTAL

- Núm. 1. Citas de Reales Cédulas, etc., en número de 20.
- Núm. 2. Relación de Navíos, etc., con Título de Advocación Mariana, en número de 208.
- Núm. 3. a) Títulos de ciudades, pueblos, reducciones, etc., 84.  
b) Puertos, 13.  
c) Hospitales, Imágenes, Cofradías, Monasterios, Santuarios o Ermitas, 26.  
ch) Minas, 6.  
d) Nombres geográficos: Bahías, Ríos, Cabos, Islas, 26.
- Núm. 4. (Copias de Documentos). Carta de Vasco Núñez de Balboa, Santa María de la Antigua, 20 de enero de 1513.
- Núm. 5. Carta del Arzobispo de Méjico a Hernán Cortés.
- Núm. 6. Extracto del Expediente de don Lorenzo Boturini; México, 16 abril 1763.
- Núm. 7. Descripción de la Isla de Santo Domingo del Arzobispo D. P. Alvarez Abreu, después de la Visita Pastoral de 18 octubre 1739.
- Núm. 8. Inventario de Imágenes, Ornamentos, Altares y alhajas de San Agustín de la Florida, de 1764.
- Núm. 9. Acta del Reconocimiento de carácter arqueológico hecho a la Virgen de Linares en el Santuario de su nombre, en la Sierra de Córdoba, etc., en 4 de septiembre de 1881.

Núm. 1.

CITAS DE REALES CEDULAS RELATIVAS A FESTIVIDADES MARIANAS CONTENIDAS EN EL INDICE DE LOS 48 REGISTROS DE LA SECRETARIA DEL PERU, QUE PUBLICA EL AUTOR DE LA OBRA "INVENTARIO GENERAL DE REGISTROS CEDULARIOS DEL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS Y ESPECIAL DE LAS AUDIENCIAS".

**Número 160. Bula. 1662-3 marzo.**

Trasumpto de la Bula y declaración del Santo Misterio de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora. Libro 40, folio 328 del leg.º 139-4-16.

**Número 229. Cofrades. 1673-16 octubre.**

Para que se pueda recibir limosna para la fábrica de la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar, de Zaragoza, y para que el cabildo de ella admita en aquellas provincias, por Cofrades de esta Santa Imagen, a las personas que quisieren serlo. Libro 41, folio 307 del leg.º 139-1-16.

**Número 610. Fiestas. 1643-10 mayo.**

Sobre el Patrocinio de Nuestra Señora y del novenario y fiestas que con tal motivo se han de hacer. Libro 38, folio 210, leg.º 139-1-15.

**Número 611. Fiesta. 1655-10 octubre.**

Sobre la fiesta que se ha de celebrar del Patrocinio de la Virgen Nuestra Señora. Libro 39, folios 218 y 235, leg.º 139-1-16.

**Número 612. Fiesta. 1671-12 octubre.**

Sobre la festividad y rezo de los Dolores de María Santísima. Libro 41, folio 224, leg.º 139-1-16.

**Número 778. Indulgencias. 1675-14 marzo.**

Para que se publiquen y enseñen las indulgencias del Santísimo nombre de Jesús y del Santísimo Rosario. Libro 41, folio 336, leg.º 139-1-16.

**Número 1.020. Misterio de la Concepción. 1618-29 junio.**

Recomendación a los Arzobispos y Obispos que escriban a Su Santidad en razón del misterio de la Purísima Concepción de Nuestra Señora. Libro 32, folio 294, leg.º 139-1-14.

**Número 1.021. Misterio de la Concepción. 1618-16 abril.**

Para que se haga publicar en Indias un Breve de Su Santidad en razón del misterio de la Concepción de Nuestra Señora. Libro 32, folio 298, leg.º 139-1-14.

**Número 1.022. Misterio de la Concepción. 1663-7-septiembre.**

Remitiendo a los Provinciales de la Orden de Santo Domingo una carta de su General, acerca del Santo misterio de la Concepción de Nuestra Señora. Libro 41, folio 36, leg.º 139-1-16.

**Número 1.023. Misterio de la Concepción. 1675-20 febrero.**

Para que se recojan y remitan a estos reinos de España ciertos papeles tocantes al misterio de la Concepción de Nuestra Señora. Libro 38, folio 394, leg.º 139-1-16.

**Número 1.024. Misterio de la Concepción. 1695-19 agosto.**

Al Virrey del Perú, participándole el Breve de Su Santidad que ha concedido para que se rece el oficio y celebre con octava de precepto el Misterio de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora. Libro 43, folio 308, leg.º 139-1-17.

**Número 1.025. Monasterio de Guadalupe. 1551-14 febrero.**

Se deben cobrar las limosnas de dicho Monasterio a las personas que las tuvieren en su poder. Libro 22, folios 271 y 274 vuelto, leg.º 139-1-10.

**Número 1.496. Rezo. 1664-16 septiembre.**

Remitiendo copia al Virrey del Perú y demás partes de las Audiencias de aquel reino, el Decreto de Su Santidad sobre el rezo de la Concepción de Nuestra Señora. Libro 41, folio 73, leg.º 139-1-16.

**Número 1.497. Rezo. 1665-3 diciembre.**

Remitiendo el pliego del General de la Orden de Santo Domingo sobre el rezo de Nuestra Señora. Libro 41, folio 91, leg.º 139-1-16.

**Número 1.498. Rezo. 1672-15 junio.**

Sobre la extensión del rezo del Santísimo Nombre de Maria. Libro 41, folio 215, leg.º 139-1-16.

**Número 1.499. Rezo. 1672-2 junio.**

Sobre la extensión del rezo de la festividad del Santísimo Rosario de Nuestra Señora. Libro 41, folio 249, leg.º 139-1-16.

**Número 1.500. Rezo. 1680-5 noviembre.**

Al Arzobispo de la Iglesia de Lima, remitiéndole copia del Breve en que Su Santidad ha concedido el Rezo de los Desponsorios de Nuestra Señora con San José, para que se execute. Libro 42, folio 206 vuelto, leg.º 139-1-16.

Número 1.592.

Victoria.

1571-26 diciembre.

Se da aviso de la victoria que tuvo la Armada de el señor don Juan de Austria, contra el turco, en 7 de octubre, etc. Libro 30, folio 225, leg.º 139-1-13.

*Núm. 2.*

REGISTROS DE IDA EN QUE SE COMPRENDEN LOS DE VARIAS NAOS QUE FUERON A AMERICA ANTES QUE LAS FLOTAS, ARMADAS Y GALEONES; LOS DE LAS FLOTAS ARMADAS Y GALEONES MANDADAS POR GENERALES, Y LOS DE LAS NAOS SUELTAS QUE FUERON A DISTINTOS PUERTOS, FORMANDO ASI TRES CLASES

**Pernecen a la clase primera.**

1. Nao "Santa María de Guadalupe", que salió para Santo Domingo del puerto de Sevilla en 1523.
2. Carabela "Santa María la Blanca", a Santo Domingo, en ídem.
3. Nao "Santa María de la Insula", a Nueva España, en ídem.
4. Carabela "La Concepción", Santo Domingo, en ídem.
5. Nao "Santa María y San Miguel", ídem, en ídem.
6. Carabela "Santa María de Monserrate", ídem, en ídem.
7. Ídem "Nuestra Señora de la Victoria", Tierra Firme, en ídem.
8. Nao "Santa María de la Concepción", Santo Domingo, en 1530.
9. Ídem "Santa María de Gracia", Nombre de Dios, en 1545.
10. Ídem "Santa María de la Luz", ídem, en ídem.
11. Ídem "La Victoria", Cabo de la Vela, en ídem.
12. Ídem "La Esperanza", leg.º 3.701, Santo Domingo, en 1612.
13. Ídem "Nuestra Señora de Nazaret", ídem ídem en ídem.
14. Ídem "Nuestra Señora del Rosario", ídem ídem, en 1616.
15. "La Concepción y San Juan Bautista", leg.º 3.701, Santo Domingo, en 1626.
16. Ídem "Nuestra Señora de la Caridad", ídem ídem, en 1627.
17. Ídem "Nuestra Señora de la Concepción", ídem ídem, en 1657.
18. Ídem "Nuestra Señora de los Remedios", ídem ídem, en 1659.
19. Ídem "Nuestra Señora de la Soledad el Rosario", ídem ídem, en 1666.
20. Ídem "La Candelaria y las Animas", ídem ídem, en 1692.
21. Ídem "Nuestra Señora de Gracia", ídem ídem, en 1693.
22. Ídem "Nuestra Señora del Rosario y San Francisco", leg.º 3.702, ídem, en 1705.
23. Ídem "Nuestra Señora del Pilar", ídem ídem, en 1757.
24. Balandra "Nuestra Señora de la Luz", ídem ídem, en 1764.
25. Paquebot "Nuestra Señora de la Merced", ídem ídem, en 1778.
26. Fragata "La Encarnación y San Bernardo", leg.º 3.703, a La Florida, en 1646.
27. Ídem "Nuestra Señora de la Soledad", ídem ídem, en 1722.
28. Nao "Nuestra Señora de la O y San Antonio", leg.º 3.705, a Puerto Rico, en 1663.
29. Navío "Nuestra Señora del Rosario San Antonio", ídem ídem, en 1685.

30. "Nuestra Señora de la Antigua", idem idem, en 1691.
31. Barco longo "Dulcísimo Nombre de Jesús, Nuestra Señora de Belén y San José", idem idem, en 1707.
32. Navío "Nuestra Señora de los Dolores", leg.º 3.706, Cuba y Jamaica, en 1753.
33. Fragata "Nuestra Señora de Echeauren", idem idem, en 1753.
34. Bergantín "Nuestra Señora de los Remedios", idem idem, 1760.
35. Fragata "Jesús, María y José", idem idem, en idem.
36. Paquebot "Nuestra Señora del Pilar y del Rosario", leg.º 3.707, idem, en 1761.
37. Fragata "Nuestra Señora de Aranzazu", idem idem, en 1766.
38. Saetia "Nuestra Señora de la Merced", idem idem, en 1770.
39. Balandra "Nuestra Señora de la Candelaria", idem idem, en 1777.
40. Folibote "Nuestra Señora de la Concepción", leg.º 3.708, Habana, en 1606.
41. Idem "Nuestra Señora de Regla", idem idem, en idem.
42. Navío "Nuestra Señora del Rosario y Buen Viaje", leg.º 3.709, idem, en 1659.
43. Nao "Nuestra Señora del Pópulo", idem idem, en 1661.
44. Navío "Nuestra Señora de los Reyes y San Francisco Paula", leg.º 3.710, idem, en 1703.
45. Idem "Nuestra Señora del Rosario y San Esteban", idem idem, en 1709.
46. Idem "Nuestra Señora del Rosario alias la Concepción", leg.º 3.711, idem, en 1719.
47. Navío "La Soledad de la Virgen", idem idem, en 1724.
48. Idem "Nuestra Señora de Begoña y de Regla", idem idem, en 1725.
49. Fragata "Nuestra Señora del Carmen", idem idem, en idem.
50. Navío "Nuestra Señora del Rosario, alias Carlos VII", leg.º 3.712, idem, en 1731.
51. Idem "Nuestra Señora de los Milagros (a) Matancera", idem idem, en 1739.
52. Bergantín "Nuestra Señora de los Dolores y San Francisco Asís", idem idem, en 1740.
53. Fragata "Nuestra Señora de la Asunción y Santi Petri", leg.º 3.715, idem en idem.
54. Idem "Nuestra Señora del Rosario y Santo Domingo", idem idem, en idem.
55. Paquebote "Nuestra Señora de la Consolación", leg.º 3.716, idem, en 1748.
56. Fragata "Nuestra Señora del Rosario (a) La Perla", idem idem, en 1750.
57. Navío "La Asunción", leg.º 3.718, idem, en 1755.
58. Navío "Nuestra Señora de Atocha", leg.º 3.720, idem, en 1760.
59. Idem "Nuestra Señora de los Dolores y San José", idem idem, en idem.
60. Navío "Nuestra Señora de la Concepción y San Nicolás", idem idem, en idem.
61. Balandra "Nuestra Señora del Amparo", leg.º 3.722, idem en 1782.
62. Barco "Nuestra Señora de Guía", leg.º 3.722, a Nueva España, en 1595.
63. Idem "Nuestra Señora del Juncar", idem, a Nueva España, en 1608.
64. Idem "Las Angustias y San Juan", idem idem, en 1612.

65. "La Limpia Concepción", idem idem, en 1623.
66. Barco "La Virgen del Rosario", idem idem, en 1624.
67. Navío "Nuestra Señora de Guía", idem idem, en 1625.
68. Barco "Santa Cruz y Nuestra Señora de las Angustias", idem idem, en 1633.
69. Nao "Santa Cruz y Nuestra Señora de la Antigua", idem idem, en 1633.
70. "Nuestra Señora de los Reyes y el Santo Rey", leg.º 3.724, idem, en 1641.
71. Nao "Nuestra Señora de la Encarnación", idem idem, en 1643.
72. Idem "Nuestra Señora del Buen Suceso", idem idem, en idem.
73. Navío "Nuestra Señora de la Estrella y San Antonio", idem idem, en 1648.
74. Idem "Nuestra Señora de la Expectación", idem idem, en 1657.
75. Nao "Nuestra Señora del Pópulo", leg.º 3.725, idem, en 1665.
76. Idem "Nuestra Señora de la Encarnación y San Francisco", idem idem, en 1675.
77. Navío "Nuestra Señora de la Hoz y San Diego", leg.º 3.726, idem idem, en 1688.
78. Nao "Nuestra Señora de la Antigua y San Miguel", idem idem, en idem.
79. Navío "Nuestra Señora de los Reyes y San Laureano", leg.º 3.727, idem, en 1696.
80. Nao "Santa María", idem idem, en 1697.
81. Fragata "Nuestra Señora del Coro", leg.º 3.728, idem en 1704.
82. Navío "Nuestra Señora de Begoña y Las Animas", leg.º 3.729, idem, en 1709.
83. Idem "Nuestra Señora del Mar", idem idem, en 1710.
84. Fragata "Nuestra Señora del Consuelo y del Gran Poder", leg.º 3.731, idem, en 1735.
85. Saetia "Nuestra Señora de la Misericordia", idem 3.731, idem, en 1743.
86. Navío "Nuestra Señora de Loreto", idem 3.745, idem, en 1744.
87. Gabarra "Nuestra Señora de los Reyes (a) El Betis", idem 3.747, idem, en 1744.
88. Navío "Nuestra Señora de los Godos", idem 3.770, idem, en 1749.
89. Fragata "Nuestra Señora del Rosario (a) Bella Sara", idem 3.773, idem, en idem.
90. Idem "Nuestra Señora de la Caridad", idem idem, en idem.
91. Navío "Nuestra Señora de Atocha", leg.º 3.779, idem, en 1750.
92. Idem "La Divina Pastora", idem 3.782, idem, en 1751.
93. Navío "Nuestra Señora de las Angustias", leg.º 3.784., idem, en 1751.
94. Idem "La Reina de los Angeles", idem 3.799, idem, en 1753.
95. Idem "Nuestra Señora de Ariarte", idem 3.802, idem, en 1754.
96. Bergantín "Nuestra Señora del Pilar", idem 3.803, idem, en 1754.
97. Navío "Nuestra Señora de la Rosa (a) El César", idem idem, en idem .
98. Idem "Nuestra Señora del Buen Consejo", leg.º 3.823, idem, en 1771.
99. Fragata "Nuestra Señora de la Piedad", idem 3.830, idem, en 1774.
100. Idem "Nuestra Señora de la Victoria (a) La Magdalena", idem 3.837, idem, en 1778.
101. Saetia "Virgen de la Misericordia", idem 3.844, idem, en 1741.
102. Navío "Santísima Trinidad y Nuestra Señora de la Consolación", idem 3.862, a Tabasco, en 1703.

103. Idem "Santo Cristo de la Vera Cruz y Nuestra Señora de los Milagros", idem idem, en 1710.
104. Fragata "Nuestra Señora de la Buena Dicha", idem idem, en 1721.
105. Nao "Santa María (a) La Diana", idem 3.866, a Tierra Firme, en 1591.
106. Idem "Santa María de la Espina", idem idem, en idem.
107. Barco "Nuestra Señora de la Estrella", idem idem, en 1623.
108. Navío "Nuestra Señora de los Angeles", idem idem, en 1638.
109. Nao "Nuestra Señora de las Nieves y San Francisco de P.", leg.º 3.867, idem, en 1643.
110. Idem "Nuestra Señora de la Consolación y San Juan Bautista", idem idem, en 1644.
111. Idem "Nuestra Señora de la Cinta", idem idem, en idem.
112. Idem "Nuestra Señora del Balme y San Antonio", idem idem, en 1652.
113. Idem "Nuestra Señora de Valvanera", idem idem, en 1656.
114. Idem "Nuestra Señora de la O y San Antonio", leg.º 3.868, idem, en 1659.
115. Tartana "Nuestra Señora de Regla", idem 3.669, idem, en 1668.
116. Navío "Santo Cristo de Lesso, Nuestra Señora del Monte y San Antonio", idem idem, en 1670.
117. "Nuestra Señora de Guía y San Telmo", idem idem, en 1673.
118. Navío "Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Escalera", leg.º 3.872, idem, en 1704.
119. Paquebot "Nuestra Señora del Coro", idem 3.879, idem, en 1730.
120. Fragata "Nuestra Señora del Belem", idem idem, en 1731.
121. Paquebot "Nuestra Señora del Consuelo y Jesús del Gran Poder", idem idem, en 1733.
122. Navío "Nuestra Señora del Carmen y San Pascual Bailón", leg.º 3.878, idem, en 1753.
123. Tartana "Nuestra Señora de la Aurora", idem 3.886, a Cartagena, en 1718.
124. Navío "San José y Nuestra Señora de la Granada", idem 3.890, idem, en 1744.
125. Idem "Santo Cristo de Maracaybo y Nuestra Señora de la Aparecida", leg.º 3.929, a Maracaybo, en 1659.
126. Idem "Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Aparición", idem 3.933, a la Guaira, en 1701.
127. Polacra "La Concepción", idem 3.946, a Guayana, en 1776.
128. Balandra "Nuestra Señora del Pópulo", idem 3.948, a Buenos Aires, en 1710.
129. Fragata "Nuestra Señora de la Encina", idem 3.951, idem, en 1728.
129. Fragata "Nuestra Señora de la Consolación (a) El Nazareno", idem 3.952, idem, en 1740.
130. Navío "Nuestra Señora de los Milagros (a) el Lor de Leri", idem 3.957, idem, en 1749.
131. Fragata "Nuestra Señora de la Esperanza", idem 3.960, idem, en 1752.
132. Paquebot "Nuestra Señora de las tres Fuentes", idem 3.965, idem, en 1760.
133. Saetia "Nuestra Señora de la Misericordia", idem 3.986, a Montevideo, en 1778.

134. Navío "Nuestra Señora del Pilar y San Josef (a) el Valtimore", ídem 4.001, a Lima, en 1759.
135. Idem "Nuestra Señora de Delibranza", ídem 4.033, a Valparaíso, en 1742.

#### Registros de venida o regreso.

136. Nao "Santa María de la Concepción", leg.º 4.689, de Santo Domingo, en 1521.
137. Idem "Santa María del Rosario", ídem ídem, en 1522.
138. Idem "Nuestra Señora del Valle", ídem 4.693, ídem, en 1607.
139. Idem "Nuestra Señora de la Cabeza", ídem ídem, en 1610.
140. Idem "Nuestra Señora del Buen Viaje", ídem ídem, en 1611.
141. Idem "Nuestra Señora de la Peña", ídem 4.695, en 1614.
142. Idem "Nuestra Señora de la Muela", ídem 4.697, ídem, en 1628.
143. Navío "Nuestra Señora de la Concepción de Mallorca", ídem 4.707, ídem, en 1674.
144. Nao "Nuestra Señora de la Caridad", ídem 4.713, Puerto Rico, en 1611.
145. Idem "Regina Coeli", ídem 4.715, ídem, en 1528.
146. Idem "Nuestra Señora de la Hiniesta", ídem 4.715, ídem, en 1612.
147. Navío "Nuestra Señora de Gracia", ídem ídem, ídem, en 1614.
148. Nao "Nuestra Señora del Buen Suceso y la Concordia", ídem 4.720, Habana, en 1674.
149. Fragata "Loreto", ídem 4.732, ídem, en 1765.
150. Nao "Nuestra Señora de las Nieves", ídem 4.740, de Veracruz, en 1626.
151. Nao "Nuestra Señora de Arratia", ídem 4.814, ídem, en 1760.
152. Nao "El Patriarca Jacob, Alias El Santísimo Sacramento y la Limpia Concepción", ídem 4.846, Honduras, 1645.
153. Fragata "Nuestra Señora de la Barca", ídem 4.863, de Honduras, en 1773.
154. Navío "Santa María la Mayor", ídem 4.869, de Cartagena, en 1698.
155. Navío "Nuestra Señora de Africa", ídem 4.924, de Cumana, en 1768.
156. Idem "Nuestra Señora de los Reyes y San Fernando", ídem 4.926, de Maracaybo, en 1644.
157. Idem "Nuestra Señora de la Aparición y San Pedro", ídem 4.936, de Caracas, en 1672.
158. Nao "Santa María la Blanca", ídem 4.974, del Darién, en 1522.
159. Navío "Santa María de Lubeque", ídem 4.975, de Buenos Aires, en 1674.
160. Aviso "Nuestra Señora de la Yedra", ídem 4.981, ídem, en 1753.
161. Tartana "Señor del Gran Poder y Nuestra Señora del Amparo", ídem 4.993, ídem, en 1763.
162. Navío "Nuestra Señora del Buen Consejo y San Leopoldo (a) el Oriflame", ídem 5.000, ídem, en 1769.
163. Fragata "Nuestra Señora de la Piedad San Josef (a) La Vizcaina", ídem 5.003, ídem, en 1772.
164. Navío "Nuestra Señora Arriarte o la Limeña", ídem 5.021, de Lima, en 1751.
165. Navío "Nuestra Señora del Rocío (a) La Amable María", ídem 5.002, de Lima, en 1752.
166. Fragata "Nuestra Señora de la Paz", ídem 5.077, ídem, en 1776.

### Registros de permisión de Canarias.

167. Nao "Ave María o la Chata", leg.º 5.100, a Campeche, en 1696.
168. Idem "Nuestra Señora de las Nieves y San Francisco", ídem ídem, a Maracaybo, en ídem.
169. Nao "Nuestra Señora del Rosario (a) La Estrella del mar", ídem 5.105, a Caracas, en 1728.
170. Nao "Nuestra Señora de las Angustias (a) La Felicidad", ídem 5.109, a la Habana, en 1746.
171. Nao "Nuestra Señora de la Rosa (a) Oriente", ídem 5.114, ídem, en 1762.

### Naos venidas de Canarias.

172. Saetia "Nuestra Señora del Camino", leg.º 5.117, de Canarias, en 1721.
173. Jabeque "Nuestra Señora de la Merced", ídem 5.121, ídem, en 1748.
174. Navío "Santa María Reina del Mar", ídem 5.123, ídem, en 1758.
175. Goleta "Nuestra Señora de Carrascosa", ídem ídem, en 1766.
176. Saetia "Nuestra Señora de la Misericordia", ídem 5.124, ídem, en 1779.

### Registros de esclavos.

177. "Nuestra Señora de las Nieves", leg.º 5.125, a Cartagena, en 1589.
178. Nao "Nuestra Señora de Nazareno", ídem ídem, a Tierra Firme, en 1592.
179. Navío "Nuestra Señora de la Visitación", ídem ídem, en 1598.
180. Carabela "Nuestra Señora de Ayuda", ídem 5.128, a Nueva España, en 1616.
181. Felibot "Nuestra Señora del Libramiento", ídem ídem, en ídem.
182. Carabela "Nuestra Señora de Betancourt, leg.º 5.128, ídem, en ídem.
183. Navío "Nuestra Señora del Vencimiento", ídem 5.129, ídem, en ídem.
184. Idem "Nuestra Señora de la Pureza", ídem 5.131, ídem, en 1619.
185. Carabela "Nuestra Señora Monte del Carmen", ídem 5.132, ídem, en 1620.
186. Felibot "Nuestra Señora del Destierro", ídem 5.132, ídem, en 1620.
187. Fragata "Nuestra Señora de la Muela", ídem 5.136, a Tierra Firme, en 1625.
188. Navío "Nuestra Señora de la Natividad", ídem 5.139, ídem, en 1630.
189. Idem "Nuestra Señora del Buen Viaje", ídem ídem, en ídem.
190. Idem "De la Madre de Dios", ídem 5.141, ídem, en 1634.
191. Idem "Nuestra Señora de la Paz", ídem 5.122, ídem, en 1635.
192. Idem "Nuestra Señora de la Salvación", ídem 5.144, a Nueva España y Tierra Firme, en 1637.
193. Idem "Nuestra Señora de la Confianza", ídem 5.145, ídem ídem, en 1638.
194. Fragata "Nuestra Señora de la Popa", ídem 5.146, ídem ídem, en 1656.
195. Urca "Nuestra Señora del Milagro", ídem 5.163, ídem, en 1770.
196. Fragata "Nuestra Señora de la O", ídem, ídem ídem, en 1762.
197. Idem "Nuestra Señora de las Nieves", ídem 5.144, La Trinidad, en 1786.
198. Navío "Santa Ana y Nuestra Señora de la Cinta", ídem 5.144, ídem ídem, en 1626.
199. Polacra "Nuestra Señora del Carmen (a) Princesa de Asturias", ídem 5.146, a Habana, en 1766.

200. Paquebot "Nuestra Señora de Africa o el Americano", ídem ídem, en 1771.
201. Nao "Nuestra Señora de la Buena Dicha", ídem 5.147, a Veracruz, en 1721.
202. Navío "Nuestra Señora de Loreto", ídem 5.169, ídem, en 1742.
202. Fragata "Santa María de la Cabeza", ídem 5.170, a Chile, en 1785.
203. Ídem "Nuestra Señora del Buen Consejo", ídem 5.172, a Filipinas, en 1765.
204. Ídem "Nuestra Señora del Consuelo", ídem 5.173, de Nueva España, en 1738.
205. Bajel "Nuestra Señora de las Viñas", ídem, de Tierra Firme, en 1717.
206. Fragata "La Virgen de los Milagros", ídem, de Cartagena, en 1753.
207. Navío "Nuestra Señora de Gracia", leg. 5.174, a Cartagena, en 1594.
208. Ídem "Nuestra Señora de la Concepción", ídem ídem, en ídem, en 1595.

### Núm. 3.

## TÍTULOS O NOMBRES MARIANOS DE CIUDADES, PUEBLOS, VILLAS, REDUCCIONES, DOCTRINAS, ETC.

### 1657. 74-6-29.—Candelaria (La).

Visita y padrón de indios y familias del pueblo y doctrina de Corpus Christi, Provincia del Paraná y de la Candelaria, Provincia de Panamá, ambas hechas por el Gobernador y Visitador don Juan Blázquez de Valverde.

### 1536.—Río de la Plata.—Asunción.

La Asunción, capital del Paraguay, Fundada por Juan de Salazar, Capitán, hacia 1536, con poder de Juan de Ayolas, lugarteniente de don Pedro de Mendoza, habiéndole dado este título por comenzar su fundación en esta festividad.

### 1768-1770.—Asunción de Cantel (Pueblo).

Se descubre en el "Mapa del Curato de Quesaltenango" (Espíritu Santo), con San Mateo (Santa María de Jesús, San Pedro Almolonga y Santa Cathalina Sunil.

## SON ESPECIALMENTE DEDICADOS A LA ADVOCACION CONCEPCIONISTA

### Sin fecha. Santo Domingo.—Concepción (La).

Relación de lo que había de pedir a S. M. Pero López de Mesa, en favor de la ciudad de la Concepción de la Isla Española, para su población.

### 1550.—Chile.—Concepción.

Concepción del nuevo Extremo está 70 leguas al Sur de Santiago, cercana

al mar, con unos 13.00 indios tributarios. La fundó don Pedro de Valdivia en 1550.

**1557.—Veragía.—Concepción.**

Se encuentra esta ciudad a 40 leguas de la de Nombre de Dios, y la fundó en 1557 Francisco Vázquez, vecino de Natán, que la denominó así por ser muy devoto de esta advocación y correr cercano un río nombrado de igual modo.

**1581.—Perú.—139-7-5.—Concepción (La).—Curatos, etc.**

La Concepción, mercenarios. Potosí. Aymara.

**1768-1770.—103-1-4.—Concepción (Villa de la).**

Se indica la situación de la misma, así como la de Santa Inés y Pueblo Viejo, con las haciendas, rancherías y trapiches que tienen, en el Mapa del curato de Petapa de la "Descripción geográfico moral de la Diócesis de Guathemala, hecha por el Arzobispo Ilmo. don Pedro Cortés y Larraz, en los que además de la explicación de cada mapa se dan noticias de la población, costumbres, idiomas, cultivos, ganaderías, minas, etc", forman dos volúmenes y miden 33 × 20, en colorido. Plano Guatemala, 74.

**1768-1770.—Concepción (La Kixala Pueblo).**

Se descubre en el Mapa de los Curatos de San Pedro de la Laguna Solola, Panabanchel (San Francisco) y Atitan, con sus anejos (entre los anejos de San Pedro figura La Visitación).

**1768-1770.—Concepción (Pueblo de Jacaltenango).**

Se descubre en el Mapa del Curato de Jacaltenango, Nuestra Señora de la Purificación, con Santa Anaquita, San Antonio, Pelatan, Concepción, San Marcos y San Andrés.

**1578.—49-6-4/22.—Concepción (La).**

Autos Carta al Obispo y Cabildo de Santiago de Chile, con el de la Imperial, para que se declare a qué jurisdicción pertenecía la ciudad de la Concepción. Hállanse noticias interesantes acerca de los límites y división de ambos obispados.

**1794.—Buenos Aires, 123-7-16.—Concepción (Villa de la).**

Plano de la misma, que se fundó por orden del Gobernador Marqués de Sobremonte en la frontera Sur de Córdoba de Tucumán. Tiene nota de los vecinos que indican las cuadradas. Expediente sobre la Villa de la Concepción.

**1768-1770.—Concepción de Chiquiridisapa-Pueblo.**

Se describe en el "Mapa del Curato de Ostuncalco" (San Juan, con San Martín, Zacatepeques, San Miguel Giamolah, San Cristóbal Cabrincany y Santa Catharina Retaieuh).

**1768-1770.—Concepción de Escuinta (Curato).**

Se descubre en el "Mapa del Curato" de Escuinta (Concepción) con sus anejos mixtos (San Juan) y Masalina (San Luis).

**1576.—143-3-11.—Concepción del Río Ipiti.**

Carta anónima (atribuida a Barco de Centenera) en que dice la necesidad de fortalecer a Buenos Aires y conveniencia de dividir esta Gobernación en dos, uno en dicha ciudad con Santafé y Concepción del Río Ipiti, y los separa (hacia el Estrecho), y otra con la Asunción del Paraguay, la Guayra, Sancti Espíritus, hacia el lado del Brasil, etc., etc.

**1512.—Española.—Concepción (de la Vega).**

Fundada por el Almirante don Cristóbal Colón a 20 leguas al N. O. de Santo Domingo.

**1750-6 mayo.—Córdoba (Tucumán).—76-4-47.—Concepción (La Purísima).**

El Obispo de Córdoba del Tucumán participa a S. M. el progreso de la nueva reducción hecha entre los indios Abispones, con el título de La Purísima Concepción de Nuestra Señora.

**1587-11 junio.—74-4-18.—Concepción de Nuestra Señora de Buena Esperanza.**

Carta a S. M. del primer cabildo de la ciudad de la "Concepción de Nuestra Señora de Buena Esperanza", participando que se fundó y pobló dicha ciudad por el Capitán Alonso Torres de Vera y Aragón, de Orden del Adelantado del Río de la Plata Juan de Torres Vera y Aragón, cerca de Juan Ortiz de Zárate.

**1575-14 julio.—Papeles agregar, leg.º 4.—Lima.—Concepción (De los Sauces).**

La Audiencia de Charcas dice en carta al Gobernador de Santa Cruz de la Sierra, la conveniencia de que se uniera a su provincia la de Chichas y la de la Concepción de los Sauces, con límites por la cordillera y valle hasta Tomina, para que pudieran castigar a los Chiriguaneros.

**1780-18 diciembre.—Lambayeque.—Perú. 112-2-9.—Concepción (Nuestra Señora de la).**

Mapa de la población formada al N. del Pueblo de Lambayeque (provincia de Zaña) con este título.

En colorido mide 18 × 29.

**1774-8 agosto.—Zacatecas, 104-1-9.—Concepción (Nuestra Señora de la Purísima).**

Hacienda nombrada "La Purísima Concepción de Nuestra Señora" en el Valle de Valparaíso, jurisdicción de Fresnillo, en Zacatecas.

Ofrecimiento hecho de la renta de la misma en dos autos de don Francisco Xavier de Aristoarena, Asentista de las Reales Salinas de Santa María del Peñol Blanco.

**1585-15 abril.—Escribanía de Cámara. Legajo 846. Pleitos.—Nuestra Señora de la Concepción del Río Bermejo.**

Testimonio del acta de fundación hecha por el Capitán Alonso de Vera y Aragón, de la ciudad de Nuestra Señora de la Concepción del Río Bermejo, en fecha 15 abril 1585.

**1694.—74-6-17.—Nuestra Señora de la Concepción de Tabatigue.**

Expediente presentado al Consejo de Indias por el Capitán don Simón de Aquino, vecino de la Asunción (Paraguay), pidiendo confirmación de los pueblos de indios de Nuestra Señora de la Concepción de Tabatigue, que por sus servicios la concedió el Gobernador don Francisco de Monforte,

**1768-1770.—Concepción (Nuestra Señora de la Zamayaque. Curato.**

Se descubre en el "Mapa de Curato" de Zamayaque o Zamayac Nuestra Señora de la Concepción con sus anejos San Bernardino y Santo Domingo.

SIGUEN LAS DEMAS ADVOCACIONES

**María (Villa de).—Cartagena.**

Esta villa está a 31 leguas de Cartagena, poblado en tiempo del Capitán don Pablo de Heredia.

**Nueva Galicia.—Purificación (Villa).**

Está situada a 45 leguas de Guadalaxara, y en los términos de Nueva Galicia y el Obispado de Mechoacán.

NUESTRA SEÑORA DE...

**1657.—74-6-29.—Nuestra Señora de Alborere.**

Está entre las doctrinas de los Jesuitas en el Uruguay. Visto y Padrón, etc.

**1509.—Nuestra Señora de la Antigua.**

Fué poblada en la provincia del Darien por Alonso de Ojeda y Nicuesa, en 1509.

**1718.—Daríen, 18 mayo.—10-2-28.**

Mapa del terreno que tiene la provincia del Daríen... De una relación de la provincia de "Santa María de la Antigua del Daríen". Se ve en el Mapa, desde la provincia de Cartagena hasta el río Chaque, por el N., y desde Panamá a la provincia del Chocó, por el S. Mide 48 × 33.

**1768-1770.—Guatemala.—Nuestra Señora de la Asunción, Valle de la Ermita. Curato.**

Se describe en el "Mapa del Curato" de la Ermita de Nuestra Señora de la Asunción, con sus anejos y nula y Chinautla.

**1768-1770.—Asunción (Nuestra Señora del Curato de la Mita.)**

Se descubre en el "Mapa del Curato" de Mita.

**1768-1770.—Asunción Thacana (Nuestra Señora de la). Pueblo.**

Se descubre en el "Mapa del Curato" de Cuilco (San Andrés) con Santa María Magdalena, Tectitlan, Thacana, Santiago Amalenango, San Martín Mazapay, San Francisco de Motozintla.

**1694.—74-6-17.—Nuestra Señora de la Asunción de Tornati.**

Expediente y autos sobre confirmación de encomienda del pueblo de Nuestra Señora de la Asunción de Tonati, concedidos al vecino de la Asunción del Paraguay don Ventura Marecos, por el Gobernador don Francisco Monforte.

**1581.—Perú.—139-7-5.—Belén (Nuestra Señora de).—Curatos, etc.**

Nuestra Señora de Belén, de Aymara.

**Venezuela.—Nuestra Señora de Caraballeda.**

Fundada por Diego de Locada, en 1567, en la provincia de Caracas, cerca del mar.

**1581.—Perú.—139-7-5.—Carangas (Nuestra Señora de los).**

Curatos y doctrinas que se proveen por el patronazgo Real en el Obispado de la Plata y lenguas en que han de instruirse los doctrineros para mejor prédica de Evangelio y doctrina.

**1768-1770.—Nuestra Señora de la Candelaria de Chiantla o Chantla.—Curato.**

Se descubre en el "Mapa del Curato" de Chiantla o Chantla (Nuestra Señora de la Candelaria) con la de Aguacatán, Chalchitan, Todos Santos, Cuchumatán y San Martín Cuchumatán.

**1799.—27 octubre.—México, 91-7-3.—Nuestra Señora de Candelaria de Aranza.**

Plano del Pueblo de Nuestra Señora de Candelaria de Aranza, plano de la Iglesia, sus oficinas y casa cural y fachada de la Iglesia.

Por don Sebastián de Herrera y Leyba, Gobernador del Nuestro Reino de León.

Enviado con carta del Virrey don José Aranza, núm. 164, de 27 octubre. En colorido, mide 61 1/2 × 41.

**1774.—Ermita, 16 noviembre.—101-4-16.—Nuestra Señora del Carmen (Llano del).**

Plano de ámbito del Llano de Nuestra Señora del Carmen, según la medida que se ejecutó de orden del muy ilustre señor Presidente don Martín de Mayorga, en el que se notan las particularidades que se omitieron en el plano e informe de 8 del mismo mes. En colorido, 54 × 40.

**1579.—16 noviembre.—145-7-8.—Coatepec o Natividad de Nuestra.**

Plano del pueblo de este nombre situado a siete leguas hacia el E. de México, por el corregidor Cristóbal de Salazar.

**1784.—29 febrero.—Buenos Aires, 124-1-3.—Nuestra Señora de los Dolores y Santiago de Changaye.**

Así se titula la reducción hecha, junto al Río Bermejo, en 1780.

Plano en que se ve esta reducción, enviado por el Virrey Vertir en Carta de esta fecha. En colorido, 40 × 62 1/2.

**1782.—122-5-2.—Nuestra Señora de los Dolores del Río Negro.**

Representación de los servicios prestados por don José Lorenzo de Labranda y Sarberri, contra los indios de la comandancia de Nuestra Señora de los Dolores del Río Negro y fuerte de San Ignacio de Tobas, habiendo entrado con el Gobernador Mestre hasta el interior del Chaco, para castigar a los indios.

**1690.—30 abril.—Buenos Aires, 76-3-8.—Nuestra Señora de la Fe.**

Carta de don José Herrera y Sotomayor, Gobernador de Buenos Aires, participando que en la jurisdicción de Nuestra Señora de la Fe hay 200 familias de indios calchaquis, que residían pacíficamente hacía diez años, que pretenden estar a cargo de los Padres de la Compañía y los de la O. de San Francisco, pero el cabildo ha señalado el plazo de dos meses a los franciscanos para que hagan lo necesario, y si no pasarán a los Jesuitas.

**1657.—74-6-28.—Nuestra Señora de Itapua.**

Visita y padrón de los indios del pueblo y doctrina de Nuestra Señora de

Itapua en el Paraná, a cargo de los Jesuítas, hecha por el Gobernador del Paraguay y Visitador de dicha provincia don Juan Blázquez Valverde.

**1657.—74-6-29.—Nuestra Señora de Loreto.**

Pueblo y doctrina a cargo de los Jesuítas, visitado por el Gobernador del Paraguay en esta fecha, con los de San Cosme, Damián, Nuestra Señora Asunción, San Ignacio y San José.

**Visita Céspedes.—Paraguay.—Nuestra Señora de Loreto de Pirapo.**

Reducción de Nuestra Señora de Loreto en el Pirapo, visitada por don Luis de Céspedes Xeria, en 23 enero 1629.

**1722.—67-3-11.—Loreto, Nuestra Señora de. (Presidio).**

Plano del Presidio de este nombre en la Bahía del Espíritu Santo, provincia de Texas, y N.º R.º Filipinas, demarcado por el Marqués de San Miguel de Aguayo.

30 1/2 × 43 = otro de 28 × 38 2n 136, 7-7, tomo V, f.º 249.

**1657.—74-6-29.—Nuestra Señora de Las Nieves.**

Pueblo y doctrina a cargo de los Jesuítas, con las de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, Nuestra Señora de la Concepción, San Miguel, San Matías, Nuestra Señora Albotrere, Santa María la Mayor, San Javier y Santo Tomé, todas del Uruguay.

**Río de Plata.—Nuestra Señora de las Nieves.**

Fué el primitivo nombre que tuvo la ciudad del Río de la Hacha, que se denominó después Nuestra Señora de los Remedios, y en la última variación para mejorar de clima, Río de la Hacha, por su proximidad a este río.

**Charcas.—Nuestra Señora de la Paz.**

Esta ciudad también se ha llamado Pueblo Nuevo y Chuquiabo y La Paz, a cien leguas del Cuzco y 80 de Arequipa y La Plata, tuvo en su jurisdicción unos 30.000 indios. Fué fundada por Alonso de Mendoza en 1544, de orden del Licenciado Gasca, llamándole Nuestra Señora de la Paz por haberse acabado la guerra con los tiranos.

**Venezuela.—Nuestra Señora de la Paz.**

Trujillo o Nuestra Señora de la Paz, en la provincia de Coyacas, detrás de la laguna de Maracaybo, lo fundó o pobló en 1557 Diego García de Paredes, con licencia de los Alcaldes de Tocuyo.

**1768-1770.—Purificación de Jacaltenango (Nuestra Señora de la).—Curato.**

Se descubre en el "Mapa del Curato" de Jacaltenango, con Santa Ana, San Antonio Peatán, Concepción, San Marcos y San Andrés.

**Yucatán.—Nuestra Señora de los Remedios.**

En la provincia de Yucatán, descubierta por Francisco Hernández de Córdoba, en 1517, de orden de Diego Velázquez, Gobernador de Cuba, llamándola así y creyendo al principio que era isla. En 1518 desembarcó Juan de Gibaja, nombrándole Yucatán de Tectan, que significa "no entiendo", y es lo que respondían los indios al ser preguntados por los conquistadores.

**Río de la Hacha.—Nuestra Señora de los Remedios.**

Después fué también llamado Río de la Hacha; está a unas 60 leguas de Venezuela. Mudó de situación para mejorar de clima y condiciones, yendo junto al Río de la Hacha, comenzando a llamarla así; primitivamente llamóse Santa María de las Nieves.

**N.º Reino.—Nuestra Señora de los Remedios.**

Ciudad a 50 leguas de Santafé, poblada en 1563 por el Capitán Francisco de Ozpina, con un descargadero en el Río Grande llamado puerto de Nare.

**1708.—22 noviembre.—Salta, 76-1-27.—Nuestra Señora del Rosario del Estero.**

Carta de don Esteban Urizar, Gobernador de Tucumán, a S. M., notificando el estado en que se halla el Real Presidio de Nuestra Señora del Rosario del Estero, y pidiendo cuatro carabinas.

**1657.—74-6-28.—Nuestra Señora de los Reyes de Yapequí.**

Visita y Padrón de los Indios y familias del pueblo y doctrina de Nuestra Señora de los Reyes de Yapequí, provincia del Uruguay, a cargo de los Jesuitas, hecha por el Gobernador del Paraguay don J. Blázquez de Valverde.

**1750-1751.—67-5-519.—Soledad (Nuestra Señora de la).**

Expediente en que don Cristóbal Mazariegos Propósito y congregación de San Felipe Neri en la ciudad de Guadalajara, presentan para que se les conceda el traslado de nuevo sitio que proponen.

Por Real Cédula de 13 de agosto 1721, fechado en El Escorial, obtuvieron confirmación de la fundación hecha por dicha Congregación, con licencia del ordinario, en el año 1660, en el Santuario y Capilla de Nuestra Señora de la Soledad, sita en dicha ciudad. Tiene planos.

**1609-22 enero.—Potosí, 74-4-443.—Nuestra Señora de Talavera del Esteco.**

Carta del Licenciado Antonio Maldonado de Torres, Presidente de la Audiencia de Charcas, a S. M.

Trata de la traslación de la ciudad de Nuestra Señora de Talavera del Esteco, de la provincia del Tucumán a la villa de Madrid, de la Junta, e incluye

testimonio de la información sobre el asunto, y que el Gobernador, don Antonio de Ribera, a quien comisionó para la traslación, no le ha contestado aún.

**1671.—29 marzo.—Jupú. 75-4-11.—Nuestra Señora de Talavera del Esteco.**

Carta de don Angel de Peredo, Gobernador del Tucumán, a S. M.

Dice el estado de varias ciudades, en particular de Santiago del Esteco, por las inundaciones del río, y la conveniencia de conservar la ciudad de Nuestra Señora de Talavera del Esteco, amenazada por los indios del charco e indicando los medios de lograrlo. Añade la importancia de mudar San Juan de la Rivera, al valle de Catamarca, que hay muchos vecinos.

**1766.—89-1-18.—Guadalupe de Thecali (Nuestra Señora de).**

Nueva población en el valle de este nombre.

Mapa de los términos del corregimiento de Xiloflan, agregado a la villa de Colima, hecho por su Alcalde Mayor, don Miguel Pérez Ponce de León Manuel y San Miguel. Esta copia se formó en la nueva población que dicho Alcalde hace y la ofrece a Nuestra Señora de Guadalupe. 38 1/2 × 30 cm.

**1772.—103-7-11.—Nuestra Señora de Tzopopán (Santuario y Curato).**

Mapa plano del Curato del Santuario de Nuestra Señora de Tzopopán, en la fundación de San Cristóbal de la Barranca.

Autos de un plan de Curatos de Nueva Galicia. Dibujo a pluma. 31 × 41.

**Nueva Galicia.—Valle (Nuestra Señora de).**

Valle de Nuestra Señora está a unas 11 leguas al Norte del Valle de los Corazones, camino de Cibola, en donde fundó un pueblo don Tristán de Arellano, por orden del Capitán don Francisco Vázquez de Coronado.

**Yucatán.—Nuestra Señora de la Victoria.**

Villa que está a 80 leguas de Mérida, poblada por Hernán Cortés. Mudó de lugar en 1553.

**SANTA MARIA...**

**1575.—15 marzo.—Santa María.**

Uno de los dos barrios de la parroquia de Veracruz de México, en cuya ciudad había cuatro parroquias—en esta fecha, la mayor la Catedral, con tres curas—, la de Santa Catalina, con dos. La de la Veracruz, con dos, en los dos barrios de San Juan y Santa María, y San Pablo, con uno.

De la relación de los partidos y provisiones que hay en el Arzobispado de México.

**Nueva España.—Santa María.**

Pueblo de indios que tiene cien tributarios a cargo de religiosos dominicos.

**1768-1770.—Guatemala.—Santa María.**

Pueblo de Usulután.

Se indica en el "Mapa del Curato" de Usulután.

**1751.—12 julio.—62-1-42.—Santa María de Aguayo.**

Plano de la villa de Santa María de Aguayo, en la boca de San Marcos de Sierra gorda...

Con testimonio de las diligencias hechas por don José Escandón.

Dibujado a pluma. 41 × 30.

**1691.—61-6-2.—Santa María de Galve.**

Mapa de la provincia en que habita la Nación Casdudacco (Texas), Santa María de Galve. Tiene una inscripción y un escudo de armas en colores con la fecha (1691) en que se hizo el descubrimiento por el general don Domingo Theran de los Ríos, Teniente general de la Nueva España. El escudo es de las familias de Terán y Ríos.

En pergamino y colores, 60 × 38. Otro plano de 21 1/2 × 31, de 1699.

**1768-1770.—Santa María de Jesús.**

Se descubre en el "Mapa del Curato" de Queraltenango, con Espíritu Santo, San Pedro, Almolonga y Santa Catalina Sumil.

**1768-1770.—Santa María Nevah (Curato de).**

Se describe en el "Mapa del Curato" de Nevah (Santa María), con la de los pueblos San Marcos Cotzal y San Gaspar Cabral.

**Y. de Salinas.—Santa María de Nieva.**

Ciudad a 70 1/2 altura de la de Santiago y a unas 30 leguas de ella, teniendo como límite divisorio de ambas el río Orellana; se pobló en la tierra llamada Cungarapas, teniendo unos 3.000 indios tributarios.

**Nueva Galicia.—Santa María de los Lagos.**

Villa a unas 30 leguas del Sudeste de Guadalajara, edificada para seguridad del camino de Zacatecas, amenazada por los Chichimecas y mandada poblar por la Audiencia en 1568.

**1773.—103-7-11.—Santa María de los Lagos.**

Descripción de la jurisdicción Real de la muy Leal Villa de Santa María de los Lagos, en el año de 1773, por don Felipe Manuel Romo del Vibaro.

Plano Curatos Nueva Galicia.

Dibujos a pluma.

**1751.—62-1-42.—Santa María de Llera y Yera.**

Plano de la Villa de éste con testimonio de diligencias hechas por don José de Escandón. 41 × 30. Dibujo a pluma.

**1657.—74-6-29.—Santa María la Mayor.**

Entre las doctrinas a cargo de los Jesuitas del Uruguay.

**1776.—103-7-11.—Santa María del Oro.**

“Mapa del Curato” de este nombre en la jurisdicción de Tequepespán, por el Alcalde don José Toribio de la Sierra.

Plan de Curatos de Nueva Galicia.

40 × 30. Dibujado a pluma.

**1768-1770.—Santa María Ostuma (Pueblo).**

Se descubren en el “Mapa del Curato” de Nonualco (Santiago):

**1767.—92-6-24.—Santa María de Papantla.**

Diseño del pueblo Cabecera de Santa María Papantla, Obispado de la Puebla de los Angeles, en las Costas de Barlovento, distante de México 70 leguas.

Con testimonio de autos del levantamiento de los indios de Papantla. Colorido, 54 × 41.

**1515.—Isla Española.—Santa María de la Paz (La Yaguana).**

Se fundó por el Comendador Ovando, con este nombre, en memoria de la justicia que tuvo que hacer contra los caciques que quisieron alzarse matando a los españoles en 1515.

También se llamó por algunos Santa María del Puerto.

**Tucumán.—Santa María de Talavera y Nuestra Señora de Talavera.**

Esta ciudad parece que fué fundada por el Gobernador don Francisco de Aguirre, con el sobrenombre de Talavera, de donde éste era natural; está a 45 leguas de Santiago del Estero.

**1768-1770.—Guatemala.—Santa María de Taltic (Curato).**

Indicase en el “Mapa del Curato” de Taltique, con sus anejos San Pablo Mabruín y San Miguel de Tacurub. Plano.

**1604.—Santa María de la Victoria, 9 septiembre.—60-4-24.—Villa de Santa María de la Victoria en Yucatán.**

De carta de Juan de Xaraquemada a don Carlos Luna Arellano, Gobernador de Yucatán y Tabasco.

**1768-1770.—Guatemala.—Santa María Xoyabah (Curato).**

Se describe en el "Mapa del Curato" de Xoyabah (Santa María de).  
Plano.

**1580.—México, 145-7-8.—Santa María Zazopaztepeque.**

Mapa del pueblo de Teopa y Santa María Zazopaztepeque, con leyenda en lengua mexicana.

Con colorido, 43 × 60 1/2 c/m.

**PUERTOS, FUERTES, CASTILLOS Y PRESIDIOS**

**Chile.—Concepción (Puerto de la).**

Se llama al de la ciudad de este nombre; es muy bueno, formando una ensenada grande al abrigo de una isla que hay delante en que hay dos puertos, uno resguardado del viento Sur y otro del Norte, utilizables según el viento que reine.

**1754.—706-5-23.—Concepción (Nuestra Señora de la).**

Plano y perfil del Fuerte de Nuestra Señora de la Concepción y del Triunfo de Panguí, en la embocadura de la ensenada de Panguí, en Mindanao, construido en 1754.

**1785.—Campo de la Concepción, 1. mayo.—109-3-22.—Puerto de la Concepción.**

Expediente de la expedición al Darien. Plano del Puerto de la Concepción en la Costa N. del Istmo de Panamá, en el Golfo de Darien y Portobelo, formado en la parte que avanza al mar en la Punta de la Concepción, al pie de las Montañas de los Andes y en una herradura que hay entre dos puntas pequeñas y tres islas "con el mismo nombre", a cuyo agregado se da el nombre Punta Cledo, por defender la nueva fundación de Nuestra Señora de la Concepción.—En colorido, 59 × 36.

**1672.—8 diciembre.—76-3.—Concepción (Santa María de la). Fuerte.**

Plano para hacer este fuerte en el Río Luxán, a 10 leguas de Buenos Aires. 31 × 42. Con carta del Gobernador de Buenos Aires don José Martínez Salazar.

**1676.—12 abril.—63-6-25.—Concepción (Fuerte de la).**

Plano del Río de San Juan y Fuerte de la Concepción que en él se proyectó.

En colorido, 42 × 30.

**1769.—La Plata, 1. agosto.—Buenos Aires, 120-7-15.—Concepción (Fuerte de la).**

Se ve el diseño del mismo en un Mapa de las Misiones de Moxos y Chiquitos en que se marcan las expediciones de 1763 y 1766.

En colorido, 62 × 66.

**1736.—102-5-18.—Pura y Limpia Concepción (Castillo de la).**

Plano del Castillo de la Pura y Limpia Concepción, situado en un cerro pendiente a la marxen del Río de San Juan, de la provincia de Nicaragua.

Remitido por el Presidente de Guatemala con carta de 7 de enero.

Dibujo a pluma, 30 × 42. Hay otro de 1744 de 54 × 31 en el 66-3-12. Hay otro de 1.772 de 67 × 47, del 102-5-23.

**1759.—99-6-19.—Nuestra Señora del Carmen (Presidio).**

Plano del Fuerte de este nombre en la Isla de igual título.

En colorido, 96 × 37. Otro 1761 de 59 × 45 1/2, en 99-6-19.

**1722.—67-3-11.—Nuestra Señora de los Dolores.**

Plano del Presidio de Nuestra Señora de los Dolores, junto a la misión de Nuestra Señora de la Concepción, en el centro del país de los Texas que erigió y delineó el Marqués de San Miguel de Aguayo.

**1785.—Campo de la Concepción, 1.º mayo.—109-3-22.**

Plano del Fuerte de San Gabriel hecho con estacas a la orilla del Río de la Concepción.

Mide 41 × 32. Está en colorido.

**1717.—136-623.—Guadalupe (Puerto).**

En la Isla de Nuestra Señora del Carmen. Laguna de Termini.

56 × 11. Dibujo a pluma.

**1719.—Filipinas.—105-4-9.—Pilar (Nuestra Señora del).**

Planta iconográfica del fuerte de Nuestra Señora del Pilar, de Samboanga  
En colorido, 121 × 62.

**Isla Salomón.—Puerto de la Visitación.**

Se llama así al existente en la Isla de San Cristóbal, y se le dió este nombre por haber entrado en el mismo en la festividad de la Visitación.

## HOSPITALES, IMAGENES, MONASTERIOS, COFRADIAS, ERMITAS, SANTUARIOS, PARROQUIAS

### HOSPITALES

#### 1700.—Lima.—71-5-32.—Almudena (Nuestra Señora de la).

Sobre construcción de un templo por los Religiosos Betlemitas, para hospital de Sacerdotes pobres e indios convalecientes en el Cuzco.

Con plano y proyecto interesante Nuestra Señora de la Almudena.

La carpetilla comienza: Lima, núm. 14, a S. M., a 11 julio 1700-31. El Virrey Conde de la Moncloba.

#### México.—Hospital de Nuestra Señora.

Fundado por Hernán Cortés, Marqués del Valle.

### IMAGENES

#### 1739.—Santo Domingo.—Aguas Santas (Nuestra Señora de).

Se venera esta milagrosa Imagen en el lugar de Boya, anexo de la ciudad de Monte Plata.

Como describe en la carta de Santo Domingo del Arzobispo, etc., en que va copia.

#### Araceli (Nuestra Señora de la).

Una imagen de bulto de cara y brazos de Nuestra Señora de Araceli, propia de la cofradía del Santísimo Cristo de la Soledad.

Página 28 del "Inventario". Vestuario de la imagen.

#### 1743.—138-5-21.—Guadalupe (Nuestra Señora de).

Grabado de la imagen de esta advocación (en cuyo pie se lee "Baltasar Troncoso ex", que figura en el expediente sobre la Coronación de la misma que promovió don Lorenzo Boturini.

### COFRADIAS

#### Angustias (Nuestra Señora de las).

Cofradía para cuya fundación en México se pidió a Granada, de donde es Patrona esta venerada imagen, copia de las Reglas y constitución para hacerlo allí igual a la de esta Real Hermandad granadina.

#### 1764.—Inventario.—Florida.—Pág. 64.—Concepción (Nuestra Señora de la).

Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción.

**1764.—Inventario.—Florida.—Guadalupe (Nuestra Señora de).**

Cofradía fundada en 1722, canónicamente instituida como las demás cofradías y aprobadas por R. C. fechada en Madrid a 1.º agosto 1688.

Página 65. La de Guadalupe más moderna no está incluida en la Real Cédula.

**1764.—Inventario.—Florida.—Rosario (Nuestra Señora del).**

Cofradía fundada en la parroquia hacia 1628.

**1764.—Inventario.—Rosario (Nuestra Señora del).**

Cofradía de la Virgen Santísima del Rosario.

Altar. Imagen sentada en una nube. Relicario. Vidriera, adornos, vestuario, faroles, cruz y otros efectos.

**1764.—Inventario.—Florida.—Soledad (Nuestra Señora de la).**

Cofradía en la Ermita de esta misma advocación fundada hacia 1608.

MONASTERIOS O CONVENTOS

**Perú.—Concepción (Monasterio de la).**

Este Monasterio se fundó en la Ciudad de los Reyes por doña Inés de Vargas, mujer de don Antonio de Rivera, vecino de Gina, que es una isla situada a la entrada del Puerto del Callao.

**1623.—73-3-6.—Concepción (Convento de la Limpia).**

Convento de Monjas de la Limpia Concepción de la Madre de Dios de Santafé de Bogotá.

(De la certificación del Beneficiado del Convento Alonso Rodríguez de los Santos.)

**Perú.—Encarnación (La).**

Monasterio de Monjas Agustinas llamado "La Encarnación", en la ciudad de los Reyes, fundado por doña Leonor de Porro Carrero y doña Mencía de Sosa, mujer (ésta) que fué de Francisco Hernández Girón.

**1619.—103-3-23.—Gracia (Santa María de).**

Convento de Religiosas dominicas de Santa María de Gracia, en Guadalupe.

Copia del nombramiento de Vicario del mismo a don Francisco de Porras Farfán, en 11 octubre 1619.

**México.—Madre de Dios.**

Monasterio de Monjas de Madre de Dios.

**1725.—30 julio.—Cartagena de Indias.—118-6-3.—Mercedes (Nuestra Señora de las).**

Convento en Cartagena que se ve en la parte de Marina de Cartagena, y llega hasta el de las Monjas de Santa Clara.

Plano que mide 61 × 21, incluso en carta de don Luis Aponte, Gobernador de Cartagena.

**SANTUARIOS, ERMITAS, PARROQUIAS**

**1764.—Inventario.—Araceli (Nuestra Señora de).**

Parroquia Ermita. Pág. 56 (y otras).

Fué Parroquia después del incendio de la principal, mientras se construía otra. En la información fiscal en que deponen varios convienen en que todo lo hecho fué por devoción de los fieles.

**Perú.—Nuestra Señora de Belén.**

Parroquia así llamada; es una de las seis de la Ciudad del Cuzco.

**1678.—25 abril.—Perú.—70-3-10.—Desamparados (Nuestra Señora de los).**

Plano de la capilla de este nombre que construyó en Lima la Compañía de Jesús. En colorido, mide 58 × 43. Con carta y oficio del Virrey.

**Paraguay.—Encarnación (La). Parroquia.**

La Encarnación, parroquia de la Ciudad de la Asunción.

**Santo Domingo.—Gracia (Nuestra Señora de).**

En la villa de Higney, a 28 leguas de Santo Domingo. Un Santuario venerado de Nuestra Señora de Gracia.

**1764.—Inventario.—Florida.—Leche (Nuestra Señora de la).**

Ermita de este título, extramuros del presidio de San Agustín, fundada en los primeros tiempos por indios naturales y soldados.

**Paraguay.—Guadalupe (Nuestra Señora de).**

Además de las parroquias existentes en la ciudad de la Asunción, se ha hecho una casa con el título de la Merced y Nuestra Señora de Guadalupe.

**1748.—24 septiembre.—México, 61-4-18.—Nuestra Señora de Guadalupe (Santuario).**

Mapa enviado por el Oidor de México don Francisco A. de Echevarri, en el expediente sobre conducción de aguas al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe y Limpia del Río Tlaneplanta.

Tiene diseños del Santuario y de los caminos próximos.

42 × 30 1/2.

**1782.—12 enero.—México, 92-3-7 y 8.—Guadalupe (Capilla de María Santísima de).**

Plano iconográfico de la Capilla que se fabrica en honor de María Santísima de Guadalupe, para que sirva de propiciatorio a las prodigiosas aguas del "Pocito".

Remitido en carta del Virrey Mayorga, grabado 20 1/2 × 30 1/2.

Otro plano de elevación de 23 × 37.

Idem ídem. de las plantas Sur, del Pocito, de 42 × 27.

Otro de la Capilla del Cerrito donde fué la primera aparición que mira al Sur, de 42 × 27 1/2.

Mapa de México, 296, 77, 78, 79, 80, y otro de la Calzada nueva de 28 1/2 × 42.

**Guadalupe (Nuestra Señora de).**

Ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, a media legua de la ciudad de México, fundada por el Arzobispo fray Alonso de Montufar.

**Nuevo Reino de Granada.—Nuestra Señora de las Lajas.**

Santuario de Pasto.

**Perú.—Remedios (Nuestra Señora de los).**

Parroquia de este nombre junto a la de Santiago, en la ciudad del Cuzco, en que habrá como unas 2.000 personas.

**67-5-13.—Zapopa (Nuestra Señora de).**

Capilla construída en Guadalajara por el Gobernador don Francisco Ciervo y Valdés.

**MINAS**

**Veragua.—Concepción (Minas de la).**

Asiento de las minas de este nombre, situado tres leguas el río arriba, y allí viven los negros de los vecinos de la Concepción.

**1603.—66-5-16.—Concepción (Nuestra Señora de la).**

Plano de la nueva población en las Minas de este nombre, en la Sierra de Pinos de Nueva Galicia. Por Juan Gutiérrez de León.

En colorido y con el nombre de las personas a quienes se dieron los solares. En colorido, 74 × 60.

**Chile.—Madre de Dios (Minas de la).**

Se hallan en el distrito de la Ciudad Imperial, y son de oro, del cual se extrajo mucho, diciéndose que después un labrador saca ordinariamente uno y dos tomines por día.

**1772.—103-7-11.—Real de Santa María de Charcas.**

Mapa del Real de Minas de este nombre que comprende los curatos del Real de Santa María de Charcas, Valle de San Francisco de Matelucala, Villa de Ojocaliente y pueblos de San Sebastián del Vendo.

Del Plan de Curatos de Nueva Galicia. 57 × 69. Dibujado a pluma.

**Pat.º 2-4-1/16, n.º 2 r.º 22.—Santa María de Chilapa (Mina de).**

Plano del horno en que se sacó azogue de la Mina de este nombre en casa del Oidor de México don Gonzalo Suárez de San Martín.

**1774.—México.—104-1-9.—Santa María del Peñol Blanco (Salinas de).**

Se hallan en la jurisdicción de Zacatecas, y fué Administrador de ellas don Francisco Javier de Aristoarena, con anterioridad a 1774.

**NOMBRES GEOGRAFICOS: RIOS**

**Veragua.—Río de la Concepción o de Vergara.**

Corre junto a la ciudad de la Concepción, fundada por Francisco Vázquez, como efecto de su devoción a este misterio. Pueden subir canoas y chalupas hasta dos leguas río arriba.

**1774.—101-4-15.—Río de la Concepción.**

Figura trazado, entre otros, en un Mapa de 1774, que forma parte del cuaderno 4.º de los autos sobre traslado de la Ciudad de Guatemala.

Mide 141 × 37.

**Río de la Plata.—Río de Nuestra Señora de Buenos Aires.**

Fué llamado con este nombre a un río que está enfrente de la Isla de San Gabriel.

**Florida.—Río Santa María.**

Río Grande en la costa descubierta por Esteban Gómez, Piloto.

**1768-1770.—Guatemala, 103-1-14.—Santa María (Río).**

Describese en el "Mapa del Curato" de Nonualco (Santiago), etc.  
Mide  $33 \times 20$ .

**1796.—145-7-25.—Río Santa María.**

Se diseña el curso de este Río y del Colorado en el plano que demuestra la perspectiva de la laguna que forma los manantiales de la sal catártica (o de la higuera), cercano a la ciudad de Nuevo Orán. Mide  $43 \times 9$  y  $1/2$ .

**BAHIAS**

**1698.—61-6-22.—Santa María de Galve o Panzacola (Bahía).**

Mapa de la Bahía de este nombre fortificada por don Andrés de Arriola, de orden del Conde de Moctezuma, Virrey de Nueva España en 1698.  
Colorido,  $55 \times 39$ .

**Nueva Guinea.—Natividad de Nuestra Señora.**

O Bahía de los volcanes, es un río grande de 18 ó 20 leguas en  $5^\circ$  y  $1/2$ .

**1779.—De papel de Estado, en las Carpetas de Mapas del Archivo de Indias.**

**Nuestra Señora de Regla (Ensenada).**

Plano de la Ensenada de este nombre en el Puerto de San Blas.  
Levantado por los pilotos de las fragatas que hicieron la expedición a las costas septentrionales de California.  
 $51 \times 38$   $1/2$ .

**Estrecho.—Bahía de Nuestra Señora del Valle.**

Se encuentra dentro de la Bahía Alcachofada, y le pusieron este título en recuerdo y devoción de una Ermita que hay en Valdivia de igual nombre.

**BAJOS Y CABOS**

**Isla Salomón.—La Candelaria.**

Bajos de la Candelaria: se hallan al N. de la Isla de Santa Isabel, y a unas 35 leguas de ella, habiéndose llamado así por haberse descubierto el día de la Candelaria.

**Río de la Plata.—Cabo de Santa María.**

Se encuentra en la Costa del Río de la Plata, a la entrada septentrional del mismo y en 35 grados de altura.

**Veragua.—Cabo de Santa María.**

Está situado en ocho grados y medio hacia Poniente de Punta de Guerra.

**Florida.—Cabo de Santa María.**

Se halla en la costa de la Florida.

ISLAS

**Bacallaos.—Isla de la Asunción o de Simploy.**

Está al final del Golfo de Bretones.

**1731.—Filipinas.—69-2-2.**

Mapa de las Islas de los Dolores o Garbanzos (Carolinas), hecho por el Padre Antonio Cantova, S. J., y dedicado al brigadier don Fernando Valdés Tamón, Gobernador y Capitán General de las Islas Filipinas.

42 × 28. Hay otro Mapa análogo que mide 55 × 41.

**Nueva Guinea.—Isla de Madre de Dios.**

Es una isleta entre otras cinco o seis que no tienen nombre, situada diez o doce leguas junto al cabo de Gaspar Rico.

**1769.—Santiago de Chile, 19 enero.—168-6 3.—Isla de Madre de Dios.**

Carta del Presidente de Chile en que manifiesta los recelos que le ofrecía el establecimiento de Ingleses en la costa del Sur, y principalmente en la Isla de Madre de Dios.

**1717.—24 de mayo.—136-6-23.—Nuestra Señora del Carmen (Isla).**

Mapa de la Isla de este nombre y Puerto de Guadalupe, en la laguna de Términos, con las dos bocas del Puerto Real y Nueva.

Hay tres Mapas, uno que mide 42 × 39. Otro de 1758, que mide 135 × 81, y otro de igual fecha que mide 82 × 52.

La signatura de estos dos últimos es 89-3-10.

**Antillas.—Isla de Monserrate.**

Pertenece a la isla de San Juan de Puerto Rico, en el Mar del Norte; tiene unas cinco leguas de largo, y está situada en quince grados y medio.

**California.—Isla de Santa María.**

Se halla dentro del golfo cerca de la costa de California, en 30 grados y medio.

**Isla Azores.—Isla de Santa María.**

Una de las Azores situada a 27 grados de altura.

**Nicaragua.—Isla de Santa María.**

Se halla en la parte de la costa del Sur de Nicaragua, hacia el cabo de Bórica, y unas ocho leguas a Levante.

**Chile.—Santa María.**

Isla situada cuatro o cinco leguas hacia el mar, frente a Arauco, donde estuvo poblada la ciudad de Cañete.

**Islas Lucayas.—Santa María de la Concepción.**

O Isla Samana, una de las Lucayas descubierta por Colón en su primer viaje antes de llegar a la Española.

**Costa Rica.—Isla de Santa María.**

Se halla en el golfo de Chica, hacia la parte más Occidental de la Isla de Sabaco.

NUMERO 4

**1513. SANTA MARIA DEL ANTIGUA—DARIEN—20 DE ENERO**

CARTA EN QUE VASCO NUÑEZ DE BALBOA DA CUENTA A SU MAJESTAD DEL ESTADO EN QUE AQUELLO SE HALLA, Y RUEGA SE LE ENVIEN AQUELLAS COSAS QUE CONSIDERA PRECISAS Y SE LE PRESTE LA AYUDA QUE REQUIERE EL CONSOLIDAMIENTO DE LA POBLACION Y AUMENTO DE AQUELLAS PARTES

Cristiano y muy poderoso señor:

Los días pasados escribí a V. M. en una carabela que a esta villa vino, haciendo saber a V. A. todas las cosas acaecidas en estas partes—asimismo escribí en un bergantín que de esta villa partió para la Isla Española a hacer saber al almirante como estábamos en muy estrecha necesidad y agora hanos Dios proveído de dos navios cargados de bastimentos con los cuales nos habemos remediado, y ha sido causa deser poblada esta tierra, porque estábamos tal al cabo, quasi mucho tarda el remedio cuando viniera no fuera menester, porque no hallara que remediar según el hambre nos ha tratado; porque a causa de la gran necesidad que habemos tenido, nos falta de trescientos hombres que aquí nos hallábamos los cuales yo he regido de los de Uraba de Alonso de Hojeda y de los de Veragua de Diego de Nicuesa los cuales yo he juntado con mucho trabajo a los unos y a los otros como V. M. verá en otra carta que a V. M. escribo haciendo relación de todas las cosas que aca han pasado, enviame v. muy R. A. a mandar que envíe por las personas que estan en el asiento de Diego de Nicuesa y los traya a esta villa, los haga mucha honrra en todo lo que sea posible V. muy R. A. sabrá que después que

Diego de Nicuesa a esta villa vino y de aquí partió para ir a la isla Española yo tuve tanto cuidado de la gente que dejaba en su asiento como si a mi cargo estuviera y la hubiera traído de castilla de mano de v. muy R. A.; luego como supe que quedaban en necesidad acordé de les enviar mantenimientos una y dos y tres veces hasta tanto que podía haber un año y medio que los traje a esta villa viendo que así se cumplía al servicio de V. muy R. A. porque si yo no lo remediara ya estaban perdidos que de hambre se morían cinco y seis cada día y los yndios los iban apocando; aquí en estavilla conmigo todos los que dejó Diego de Nicuesa. Desde el primero día que llegaron se les ha hecho tan buena compañía como V. muy R. A. me invia a mandar porque no ha habido ninguna diferencia para con ellos mas que si todos viniéramos aquí en un día luego como aquí llegaron se les dió sus solares y sus tierras de labrazas en muy buena parte y juntamente con los que a esta villa vinieron conmigo a las ganar porque las tierras y solares no estaban aun repartidas y llegaron al tiempo que alcanzaron parte de todo lo bueno que habia. hago saber a V. muy R. A. que ambos a dos gobernadores así Diego de Nicuesa, como Alonso de Hojeda dieron muy mala cuenta de si por su culpa que ellos fueron causa de su perdicion pono saberse valer y porque despues que a estas partes pasan toman tanta presuncion y fantasia en sus pensamientos que les parece ser señores de la tierra y dende la cama han de mandar la tierra y gobernar lo que es menester y ellos así lo hicieron y de que aca se hallaron creyeron que no habia mas que hacer de darse buen vicio y la calida dela tierra es tal que si el qu tuviera cargo de gobernarla se duerme cuando quiere despertar no puede porque si es tierra que quiere que el que la rigiere la pase y la rodee muchas veces y como la tierra sea muy trabajosa de andar a causa de los muchos rios y cienagas de grandes anegadizos y sierras donde muere mucha gente del gran trabajo que se rescibe, hacense de mal ir a rescibir malas noches y pasá trabajos porque cada día es menester ponerse a la muerte mil veces y por esta causa quierense descargar con algunas personas que no se les da mucho que se haga bien que mal como Diego de Nicuesa ha hecho por dondefue causa de se perder así el uno como el otro; y porque V. muy R. A. sepa por quien se regia Diego de Nicuesa y conque persona se descargaba le envio una informacion de todo lo que pasa por donde vuestra muy R. A. vera los negocios como se regian y como podia hacerlo que convenia al dicho servicio de Dios y de v. muy R. A. La mayor parte de su perdicion ha sido el mal tratamiento de la gente porque creen que desde aca una vez los tienen los que los tienen por esclavos porque aun de las cosas que se tomaban de comer en las entradas se hacia tan mal con ellos así en la gobernacion de Alonso de Hijeda como en la de Diego de Nicuesa y nunca de cuanto oro se tomo ni de otras cosas se les dió valor de hasta un real de cuya causa todos andaban tan desabridos que aunque veian el oro par de si no lo querian tomar sabiendo que habian de haber poca parte de ello

Quiero hacer saber a v. R. M. la causa por donde yo he alcançado y sabido los grandes secretos que hay en esta tierra. v. muy R. A. sabra que de que a esta tierra llegamos yo he procurado tanto el servicio de V. A. que nunca de noche y de día pienso sino en como me podre valer y dar buen recabdo y poner a mi y a esta poca de gente que Dios aquí nos echo en cobro y buscar mañas conque nos pudiesemos remediar y sustentar las vidas como por la obra vuestra R. A. vera hasta tanto que v. muy R. A. provea de gente. Princi-

palmente he procurado por do quiera que he andado que los yndios de esta tierra sean muy bien tratados no consintiendo hacerles mal ninguno tratandoles mucha verdad dandoles muchas cosas de Castilla por atraerlos a nuestra amistad Ha sido causa tratandoles verdad que he sabido de ellos muy grandes secretos y cosas donde se puede haber muy grandes riquezas en mucha cantidad de oro de donde v. muy R. A. sera muy servido.

Muy poderoso señor muchas veces pienso como ha sido posible podernos remediar porque habemos sido tal mal socorridos dels Isla Española como sino fueramos cristianos, es Nuestro Señor por su infinita clemencia nos ha querido proveer de bastimentos de la tierra porque muchas hemos estado al cabo que creiamos perdernos de hambre y al tiempo de la mayor necesidad Nuestro Señor nos enseñaba camino por donde nos remediásemos, sabra v. muy R. A. que despues que aqui estamos habemos corrido tanto a unas partes y a otras a causa de la mucha necesidad que habemos tenido que me espanto como se ha sufrido tanto trabajo y las cosas que ha sucedido mas han sido por mano de Dios que por mano de las gentes. Yo he procurado de nunca hasta hoy haber dejado andar la gente fuera de aqui sin ir yo adelante ora fuese de noche o de día andando por rios y cienagas y montes y sierras y las cienagas de esta tierra no crea V. R. A. que es tan liviano que nos andamos folgando porque muchas veces nos acaece ir una legua y dos y tres por cienagas y agua desnudos y la ropa cogida puesta en la tablachina encima de la cabeza y salidos de unas cienagas entramos en otras y andar de esta manera dos y tres y diez días; y si la persona que tiene cargo de gobernar esta tierra se descuida con algunas personas y se queda en casa ninguno lo puede hacer tan bien de los que en su lugar envian con la gente que no haga muchos yerros porque de causa a perderse el y todos los que van con el, porque no se les da mucho por lo que cumple a todos y lo que mas procuran de hacer es de darse al vicio y excusarse lo más que pueden de el trabajo y esto puedolo bien decir como persona que he visto bien en que cae, porque ciertas veces aun que no han sido de tres arriba que yo no he ido a entrar con la gente a causa de haber tenido algún impedimento con el pueblo por hacer lassimenteras he visto que las personas que yo inviaba en mi lugar no lo han hecho como era razon y se ha visto la gente que con ellos ha ido en mucho aprieto a causa de darse poco por lo que llevan a cargo. Yo señor he procurado de continuo de hacer que todo lo que se ha habido hasta hoy de lo hacer muy bien repartir, asi el oro como guanin y perlas sacando lo que pertenece a vuestra muy R. P. como todas las otras cosas así de ropa como de cosas de comer que hasta aqui habemos tenido en las cosas de comer que el oro porque teniamos mas oro que salud, que muchas veces fuen en muchas partes que holgaba mas hallar una cesta de maiz que otra de oro; de tanto certifico a v. muy R. M. porque a la contina nos ha faltado mas la comida que el oro; de tanto certifico a v. muy R. A. que si yo no hubiera procurado de andar con mi persona delante de todos a buscar los mantenimientos para los que iban conmigoy para los que en esta villa quedaban que fuera maravilla quedar ni estar en esta villa ninguno ni esta tierra si nuestro señor milagrosamente no quisiera obrar de misericordia con nosotros. La manera que he tenido en el repartimiento del oro que se ha tomado ha sido que se ha dado a los que los han ido a tomar dando a cada uno segun su persona quedando todos satisfechos y contentos de las cosas de comer todos alcanzan parte aunque no vayan an entrar.

Quiero dar cuenta a v. muy R. A. de las cosas y grandes secretos de maravillosas riquezas que en esta tierra hay de que nuestro Señor a v. muy R. A. ha hecho señor y a mi me ha querido hacer sabidor y me las ha dejado descubrir primero que a otro ninguno y mas por lo cual yo le doy muchas gracias y loores todos los días del mundo y me tengo por el mas bienaventurado hombre que nascio en el mundo; y pues así nuestro Señor ha sido servido que por mi mano primero que de otro se hayan hecho tan grandes principios suplico a v. muy R. A. sea servido que yo llegue al cabo de tan gran jornada como esta y esto me atrevo a suplicar a v. muy R. A. porque se que de ello ha de ser muy servido, porque yo me atrevo a tanto que con el ayuda de Dios con mi buena industria que lo sabre guiar de tal manera que v. muy R. A. sea servido de ello y para poner esto en efecto v. muy R. A. debe mandar proveer que para el presente vengan hasta quinientos hombres o mas de la isla Española para que con ellos y con los que estan aca conmigo aunque no son mas de ciento para guerra pueda proveer adonde sea menester y entrar la tierra adentro y pasar la otra mar de la parte de mediodia y aunque de algunas cosas yo haya dado parte de lo que he sabido a los que van conmigo ha sido livianamente y el secreto y verdad de todo es esto que a v. muy R. A. escribo

muy poderoso Señor lo que yo con buena industria y mucho trabajo con la buena ventura he descubierto es esto—En esta provincia del Darien hay descubiertas muchas y ricas minas hay oro en mucha cantidad estan descubiertos veinte rios y treinta que tienen oro salen de una sierra que esta hasta dos leguas de esta villa va su via hacia la parte de mediodia los rios que llevan el oro van hasta dos leguas de esta villa hacia el mediodia esta sierra vuelve por esta costa abajo hacia el poniente por esta sierra no se ha visto rio de oro ninguno creo que los hay. Yendo este rio grande San Juan arriba, hasta treinta leguas sobre la mano derecha esta una provincia que se dice de Avanaqué que muy gran disposición de oro tengo nueva muy cierta que hay en ella rios de oro muy ricos selo de fijo del cacique de aquella provincia que tengo aqui y de otros yndios e yndias que aqui estan de aquella tierra que yo he tomado; yendo este rio arriba treinta leguas a la mano izquierda entra un riomuy hermoso y grande yendo dos dias por el arriba estaba un cacique que se dice Davaive; es muy gran señor y de muy gran tierra y muy poblada de gente tiene oro en mucha cantidad en su casa y tanto que para quien no sabe las cosas de esta tierra sera bien dudoso de creer esto se de nueva cierta; de casa de este cacique Davaive viene todo el oro que sale por este golfo y todo lo que tienen estos caciques de estas comarcas es fama que tienen muchas piezas de oro de extraña manera y muy grandes; dicenme muchos yndios que lo han visto que tiene este cacique Davaive ciertas cestas de oro que cada una de ellas tiene un hombre que llevar a cuestras este cacique coge este oro porque esta apartado dela sierra y la manera como lo ha es que, dos jornadas de alli hay una rerra muy hermosa en que hay una gente que es muy caribe y mala comen hombres cuantos pueden haber, esta gente que esta sin señor y no tiene a quien obedecer es gente de guerra cada uno vive sobre si son señores de las minas; son estas minas segun o tengo la nueva las mas ricas del mundo estas minas son en una tierra que hay una sierra la más alta del mundo a parescer y creo que nunca se ha visto otra tan gran altura; nace de hacia a la parte de Uraba de este golfo algo de la tierra adentro que podia

ser de la mar veinte leguas, va su via de esta sierra metiendose a la parte de Mediodia; es tierra llana do comienza desde el nacimiento de ella va creciendo en mucha cantidad es tan alta que se cubre con las nubes dos años ha que estamos de que nunca se ha visto lo alto de ella sino dos veces porque a la continua esta cubierta con los cielos, desde llega en la mas altura torna a decaer hasta alli va montosa de gran arboleda y desde alli van decayendo unas cordilleras de sierra sin monte ninguno va a fenecer en la mas hermosa tierra del mundo y mas llana junto con este cacique Davaive; las minas muy ricas estan en esta punta de esta sierra volviendo hacia la parte del nacimiento del sol, el sol las da en nasciendo; hay dos jornadas dende este cacique Davaive hasta estas ricas minas la manera como se coge es sin ningún trabajo de dos maneras, la una es que esperan que crezcan los rios de las quebradas y desde pasan las crecientes quedan secos y queda el oro descubierta de lo que rroba de las barrancas y trae de la sierra en muy gordos granos; señalan los yndios que son del tamaño de naranjas y como el puño y piezas segun señalan a manera deplanchas llanas; otra manera de coger oro hay que esperan que se seque la yerba en las sierras y las ponen fuego y después de quemado van a buscar por lo alto y por las partes más dispuestas y cogen el oro en mucha cantidad y en muy hermosos granos, estos yndios que cogen este oro lo traen en granos como lo cogen por fundir y lo rescatan con este cacique Davaive; da les en precio por rescate yndios manchenos y mochachos para comer y yndias para que sirvan a sus mugeres; no las comen, dales puercos en esta tierra muchos, deles mucho pescado y ropa de algodón y sal, deles piezas de oro labradas como ellos las quieren, con solo con este cacique Davaive tienen este rescate aquellos yndios porque por otra parte no hay lugar. Este cacique Davaive tiene gran fundicion de oro en su casa, tiene cien hombres a la continua que labran oro, esto se todo por via cierta, porque nunca atra cosa procuro por doquier que ando, he procurado saberlo de muchos caciques e yndios e así de sus vecinos de este cacique Davaive como de las otras partes hallo ser verdad todo porquelo he sabido en muchas maneras y formas dando a unos tormento y a otros por amor y dando a otros cosas de Castilla; tengo por nueva cierta que yendo este rio de san juan arriba cincuenta leguas que hay muy ricas minas de la una parte del rio y de la otra. La manera como este rio se ha de navegar es en canoas de los yndios porque se hacen muchos braços pequeños y estrechos y cerrados con arboledas y no pueden entrar por ellos si no es en canoas de hasta tres palmos o cuatro de ancho, después que sea descubierta este rio se podran hacer navios de ancho de ocho palmos y decumplidos que puedan remar veinte remos a manera de fustas porque el rio es de muy gran corriente y aun con las canoas de los yndios no se puede bien navegar, en tiempos de grandes brisas pueden navegar a la vela por los navios que llevan hasta doce botas y ayudandoles del ramo algunas vueltas que hace el rio algunas veces es menester ir desviados del rio tres leguas y cinco y ocho a las veces yendo por tierra no se puede cabalgar por tierra a caballo yendo este rio arriba hasta quanto habemos visto pero puedense llegar a embarcar al rio algunas veces por algunos esteros, que entran al rio, que al rio principal no pueden porque es anegado a la redonda; a la vez que mas cerca se pueden embarcar por los esteros es media legua, la gente que hay por este rio grande arriba es mala y es gente de guerra, es menester mucha maña para con ellos de otras muchas cosas tengo nuevas y no me certifico hasta que más

ver todos alcanzan parte aunque no vayan un tanto.

enteramente lo sepa y creo se sabra, mediante Dios. Lo que por esta costa abaxo hacia el poniente hay es que yendo veinte leguas de aqui hay una provincia que se dice Careta, hay en ella ciertos rios que tienen oro, selo de algunos yndios y yndias que aqui estan en esta villa no se han ido a acabar por no alborotar la tierra que esta en paz porque somos pocos hasta que haya más gente; yendo más la costa abaxo hasta cuarenta leguas de esta villa, entrando la tierra adentro hasta doce leguas esta un cacique que se dice Comogre y otro que se dice Pocososa estan tan cerca de la mar uno como el otro, tienen mucha guerra unos con otros, en toda la tierra tiene cada uno de ellos un pueblo y dos a la costa de este mar, de donde se mantienen con pescado la tierra dentro, en casa de estos dos caciques me certificaron los yndios que hay rios de oro muy ricos, estan una jornada de este cacique Pocososa, unas sierras las más hermosas que se han visto en estas partes, son sierras muy claras sin ningun monte, salvo alguna arboleda que esta por algunos arroyos que descienden de las sierras, están allí en aquellas sierras ciertos caciques que tienen oro en mucha cantidad en sus casas, dicen que los tienen todos aquellos caciques en las barbacoas como mayz; porque es tanto el oro que tienen que no lo quieren tener en cestas; dicen que todos los rios de aquellas sierras tienen oro y que hay granos muy gordos en mucha cantidad, la manera como se coge es que lo ven estar en el agua y la apañan y echan en sus cestas, asimismo lo cogen en los arroyos desde que estan secos y para que v. muy R. A. de las cosas de aquellas partes sea mas cumplidamente informado le embió un yndio herrado de los de aquella tierra que lo ha cogido el muchas veces; esto no lo tenga v. muy R. A. a cosa de burla porque de verdad yo estoy bien certificado de muchos yndios principales y caciques. yo señor he estado bien cerca de aquellas sierras hasta una jornada, no he llegado a ellas porque no he podido a causa de la falta de la gente porque llega hombre hasta donde puede y no hasta donde quiere, por el tanto de aquellas sierras van unas tierras muy llanas, van la via de hacia la parte de mediodia; dicen los yndios que esta la otra mar de allí en tres jornadas; dicenme todos los caciques e yndios de aquella provincia de Comogre que hay tanto oro cogido en piezas en casa de los caciques de la otra mar, que nos hacen a todos estar fuera de sentido, dicen que hay por todos los rios de la otra costa oro en mucha cantidad y en granos muy gordos; dicen que a casa de este cacique Comogre vienen yndios de la otra mar en canoas por un rio que llegan a casa del cacique Comogre y traen oro de minas por fundir en muy gordos granos y mucho; el rescate que les dan por el oro es ropa de algodón y yndios y yndias hermosas, no los comen como la gente de hacia el rio grande; dicen que es muy buena gente de buena conversacion la de la otra costa, dicenme que la otra mar es muy buena para navegar en canoas porque esta muy mansa a la continua, que nunca anda brava como la mar de esta banda segun los yndios dicen; yo creo que en aquella mar hay muchas yslas, dice que hay muchas perlas en mucha cantidad muy gordas y que tienen cestas de ellas los caciques y que tambien los tienen todos los yndios e yndias generalmente; este rio que va de este cacique Comogre a la otra mar antes que llegue allá se hace tres brazos y cada uno de ellos entra por si en la otra mar; dicen que por el brazo que entra hacia el poniente vienen las perlas a rescatar en canoas a casa del cacique Comogre, dicen que por el brazo que entra hacia el levante entran las canoas con oro por todas partes que es cosa increíble y sin ninguna comparacion y

que pues de tan gran tierra a donde tanto bien hay nuestro señor le ha hecho señor, no la debe echar en olvido que si vuestra muy R. A. es servido de me dar e enviar gente, yo me atrevo a tanto mediante la bondad de nuestro señor de descubrir cosas tan altas y a donde puede haber tanto oro y tanta riqueza con que se puede conquistar mucha parte del mundo; y si esto v. muy R. A. es servido para en las cosas que aca son menester hacer, dejeme v. muy R. A. el cargo que yo tengo tanto confianza en la misericordia de nuestro señor que le sabre dar tan buena maña y industria con lo que traya todo a buen estado que v. muy R. A. sea muy servido y cuando esto no hiciere no tengo mejor cosa que mi cabeça que pongo por prenda; y de tanto certifico a v. muy R. A. que procure con mas diligencia lo que cumple a servicio de v. muy R. A. que no los gobernadores que aca se perdieron Alonso de Hojeda y Diego de Nicuesa, porque no me quedo yo en la cama entre tanto que la gente va a entrar y a correr la tierra, porque hago saber a v. muy R. A. que no se ha andado por toda esta tierra a una parte ni a otra que no haya ido adelante por guía y aun abriendo los caminos por mi mano para los que van conmigo, y si no es asi a las obras me remito y al fruto que cada uno de los que han pasado por aca han dado.

Muy poderoso señor, como persona que ha visto las cosas de estas partes y que más noticia tiene de la tierra que hasta agora nadie ha tenido, y por que deseo que las cosas de aca que yo tengo principiadas florezcan y vengan al estado que conviene al servicio de v. muy R. A. le quiero hacer saber lo que para el presente conviene y es menester de mandar proveer y esto es para el presente hasta que la tierra se sepa y se vea lo que hay en ella, lo principal es menester que vengan mil hombres de los de la isla Española porque los que agora nos viniesen de castilla no valdrian mucho hasta que se hiciesen a la tierra porque al presente ellos se perderían y los que aca estamos con ellos. habra v. muy R. A. de mandar proveer que esta tierra por el presente se provea de bastimentos por mano de v. muy R. A. y esto cumple para que la tierra se descubra y se sepan los secretos de ella y en esto se haran dos cosas, una ganarse han muchos dineros en las mercaderías y la otra principal es que estando la tierra proveida de bastimentos se podran hacer y descubrir grandes cosas y en mucha cantidad de riquezas como por la obra se parecera mediante Dios; y juntamente se ha de proveer que a la continua haya aca mucho adereço para hacer navios pequeños para los rios, la pez clavazon y velas bercias sobradas, es menester que vengan algunos maestros que sepan hacer bergantines, ha de mandar v. muy R. A. que se trayan doscientas ballestas mandadas hacer hechiças muy fornidas las cureñas y las guarniciones y de muy recio tiro y que no sean mas de hasta dos libras y en ellas se ganaren dineros, porque cada uno de los que aca estan huelgan de tener una ballesta o dos y porque demas de ser armas muy buenas para contra los yndios, mantienen mucho de aves y caza los que las pueden tener, son menester dos docenas de espindargas muy buenas de metal livianas porque las de yerro luego se dañan con las muchas aguas y se comen de orin; ha de mandar v. muy R. A. proveer que se hagan dos docenas de tiros de metal, porque los de fierro se perderian, hasta ser de peso de hasta una arroba o treinta libras y largos para que un hombre pueda llevar a donde fuere menester uno de ellos y muy buena polvora, para el presente muy poderoso señor es menester que en la provincia de Devaive se haga una fuerça en viniendo mas gente la mas fuerte que se pueda.

hacer porque es tierra muy poblada de mala gente, hase de hacer otra fuerza en las minas de Tubanama en la provincia de Comogre porque así mismo hay mucha gente y es tierra muy poblada y estas fuerzas, muy poderoso señor, al presente no se pueden hacer de cal y canto ni de tapia, mas han de hacerse dos palizadas de muy fuerte madera y en medio de la tierra muy tapiada y muy fuerte y del tamaño que fuere menester según los paños que hubiere de haber y a la redonda una muy buena cava muy fuerte y que le digan a v. muy R. A. si pueden hacer fortaleças de cal y canto ni de otra cosa en esta tierra por el presente porque el que lo dixere no habra visto la calidad de la tierra. esto que yo digo muy poderoso señor se porne por obra en viniendo gente placiendo a nuestro señor y de estos dos asentos el uno de Davaive y el otro de la provincia de Comogre se corra la tierra y se sabran los secretos y de la otra mar de la banda de mediodía y todo lo demas que fuere menester. ha de mandar v. muy R. A. que vengan los maestros para adereçar las ballestas porque cada dia se desconciertan a causa de las muchas aguas, en todo lo que digo se ganaran dineros y no ha de costar a v. muy R. A. cosa ninguna mas de mandar proveer de gente la que es menester que yo me atrevo, mediante nuestro señor hacer todo lo que en estas partes conviene al servicio de v. muy A. R., muy poderoso señor porque como tengo dicho yo estoy aquí para servir y avisar a v. muy R. A. de todo lo que me pareciere que cumple a su servicio. y porque agora los vecinos de esta villa envian a suplicar a v. muy R. A. les haga ciertas mercedes lo qual conviene que la mayor parte les conceda v. R. A. porque cumple a su servicio en lo que toca a ciertos yndios que hay en ciertas provincias que comen los hombres y otros que estan en la culata de este golfo de Uraba y en los anegadizos del rio grande San Juan y otros anegadizos que hay en algunas de este rio muy grandes y muchas de otros anegadizos que hay a la redonda de este golfo, que estan hasta entrar en la tierra llana de la provincia de Davaise, que estos todos tienen labranza ninguna ni se mantienen de otra cosa sino del pescado y con el pescado van a rescatar maiz, es gente sin ningun provecho, y hacen mas que en pasando canoas de cristianos por este rio grande de san juan salen con sus canoas y los corren y nos han muerto algunos cristianos y asi mismo... para a donde todos los yndios de la tierra se acogen allí y de toda la redonda, a donde es la tierra en los yndios que comen los hombres es muy mala y desaprovechada donde en ningun tiempo podia haber ningun provecho; así mismo estos yndios de Caribana tienen bien merecido mil veces la muerte porque es muy mala gente y han muerto en otras veces muchos cristianos y algunos de los nuestros a la pasada quando perdimos allí la nao y no digo darlos por esclavos segun es mala casta, mas aun mandarlos quemar a todos chicos y grandes porque no quedase memoria de tan mala gente. esto digo señor en quanto a la punta de Caribana hasta veinte leguas la tierra adentro lo uno porque la gente es muy mala y lo otro porque la tierra es muy esteril y sin provecho y de estos unos y otros conviene que v. A. de licencia que los que puedan llevar a la isla Española y a las otras yslas pobladas de cristianos a vender y aprovecha de ellos y se puedan otros esclavos en precio de ellos; porque para tenerlos en estas partes es imposible poderse servir de ellos ni tan solamente un dia porque hay muy larga tierra por donde se pueden esconder y huir y de esta manera no teniendo los vecinos de estas partes yndios seguros no se podra hacer lo que conviene al servicio de v. A. ni se podra sacar ningun oro de las minas. así mismo invian

a suplicar a V. A. les haga merced que pueden traer yndios de las partes de Veragua, desde un golfo que se dice san blas, que es hasta cincuenta leguas de esta villa por la costa abaxo. V. A. sera muy servido en hacerles esta merced porque es tierra muy desaprovechada y muy fragosa y de muy grandes arboledas y muchas tierras y cerca de la mar es toda tierra anegada; de manera que los yndios de aquellas partes de Veragua y de Cariba que es mas abaxo no se ha de ver ningun provecho de ellos sino de esta manera trayendo a pueblo de los cristianos y que los puedan llevar a las yslas de Cuba y Xamaica y a otras yslas pobladas de cristianos a trocar por otras naborias yndios que así mismo hay en las otras yslas pobladas de cristianos muchos de ellos bravos y que los cristianos no se pueden servir de ellos y de esta manrea mandando los bravos a donde esten fuera de sus naturales los de estas partes servirán bien en las yslas y los de las yslas aca.

esto aviso a V. A. que conviene mucho a su servicio de la merced que les hace que tomen los yndios de las yslas comarcanas a esta tierra firme de esto hago saber a V. A. que todas estas comarcas con doscientas leguas a la redonda de esta villa no hay ysla poblada si no es en cartagena una y por agora hay harta gente y ellos defienden bien su ropa.

asimismo en lo que toca en lo de oro que esta cogido en poder de los yndios que se hubiera por rescate y en la guerra conviene a su servicio que haga merced que de aqui adelante den el quinto de todo lo que se hubiere a V. A. y la causa porque conviene a V. A. es que en estar agora al cuarto haceles de mal ir a descubrir la tierra y andar en la guerra con mucho trabaxo porque de verdad se pasa tanto que es cosa insoportable y quieren antes sacar oro de las minas que las hay muy buenas cerca de aqui, que no ir a morir; y puesto caso que yo o el gobernador que fuere adelante los haga ir a los cristianos a entrar y descubrir la tierra de buena voluntad y nunca cosa hecha de mala gana se pudo hacer tan bien como es menester y si se hace de buena gana todo se hace como se pide y lo hallan hecho todo lo que quieren hacer y de tanto certifico a V. A. que estando el oro al quinto que se tome mucha mas cantidad que estando al cuarto y mas que descubriran la tierra como V. A. desea.

así mismo en lo que toca en lo de la ropa de los yndios y menudencias de casa es cosa liviana, y de poco valer y todo lo demás se toma en parte que no se pueden aprovechar de ello, porque de verdad muchas veces se quedan los yndios en sus casas por no haber lugar para traerlo y conviene y es servicio de V. A. hacerle merced de todo francamente. en lo que toca de las armas y tiros y adereços para hacer bergantines y maestros para los hacer esto conviene bien sobre todo porque sin eso no se puede hacer cosa buena y aunque agora V. A. lo mande proveer todo sea a costa de los vecinos de estas partes sinque a V. A. le cueste cosa alguna; en todo lo que v. A. mandase proveer de Castilla, que lo que tengo dicho, se ganara mucho y sera la tierra proveida de lo que es menester, todo esto tome V. A. de mí como de muy leal servidor y de credito a todo esto porque así conviene al servicio de V. A. y no quiero hacer torres de viento como armaban los gobernadores que V. A. aca envio que entrambos dos faltan ochocientos hombres y lo que yo he podido recoger de lo que a ambos dexaron perdidos y escaparon son hasta cincuenta y estos pasa en verdad; y mire V. A. lo que yo he hecho y descubierto y sostened a toda esta gente sin ningun remedio sino el de Dios y con muy buena

industria y a quien esto ha sabido sostener a remediarse con los yndios y hacer por lo que V. A. alla vera que le sabra decir lo que a para estas partes conenga, y si en algo errase de lo que cumple al servicio de V. A. suplico a V. A. que reciba mi muy sobrada voluntad y deseo del servicio de V. A. y aunque agora muy poderoso señor yo no alcance todo lo que en esta tierra es menester para lo de adelante, de tanto lo certifico que para lo que conviene que sabre tan buen recaudo y maña como todos los que hasta agora han venido y para que V. A. lo vea mire que los gobernadores descubrieron hasta hoy han sabido y alcanzado todos han vuelto perdidos y dexan aca bien llenas las playas de sepulturas y aun si yaciesen en tierra los cristianos que se mueren no harian poco que la verdad la mas parte de los cristianos que se les morian los comian perros y cuervos. no quiero alargar mas sino que por las obras vea V. A. lo que cada uno puede hacer y ha hecho hasta ahora.

muy poderoso señor para que mejor sea V. A. informado de todo lo que aca pasa envio a sebastian del campo, suplico a V. A. le de entero credito porque de mi va informado de toda la verdad y de todo lo que en esto se puede hacer en servicio de V. A. y lo que es menester para la tierra. V. A. sabra que los dias pasados aqui hubo ciertas diferencias porque los alcaldes y regidores de esta villa con envidia y falsedad intentabanme de me prender y des que no pudieron hicieron contra mi una pesquisa falsa y en falsos testigos y secretamento de lo cual yo me queixo a V. A. porque si esto no se castigase nunca a ningun gobernador de los que aca pasasen por V. A. nunca les faltarian revueltas, porque siendo yo alcalde mayor por V. A. intentaron contra mi mil maldades y asi mismo han hecho a quantos a estas partes han venido y si la justicia de V. A. no es temida nunca se hara lo que a su servicio cumpla; y porque los alcaldes y regidores enviaron una pesquisa contra mi la qual halla creo vera V. hice jueces a dos hidalgos para que hiciesen pesquisa o informacion de mi vida y de mis muy leales y grandes servicios que en esta parte de las yndias y tierra firme y estas provincias que agora estamos yo he hecho a V. A. lo qual envio a V. A. para que vea las maldades de las gentes y porque crea V. A. habra muchos placer de todo lo que yo en estas partes he hecho en su servicio, suplico a V. A. lo vea todo y conforme a mis servicios asi me haga las mercedes, asi mismo envio una informacion de lo que paso, sobre que inventaron sus maldades.

muy poderoso señor una merced quiero suplicar a V. A. me haga porque cumple mucho a su servicio y es que V. A. mande que ningun bachiller en leyes ni otro ninguno sino fuere de medicina pase a estas partes de la tierra firme so una gran pena que V. A. para ello mande proveer porque ningun bachiller aca pasa que no sea diablo y tiene vida de diablos y no solamente que son malos mas aun fuesen y tienen forma por donde haya mil pleitos y maldades; esto cumple muchos al servicio de V. A. porque la tierra es nueva. Muy poderoso señor con un bergantín que de aqui enviamos en que fue juan de quezedo y rodrigo de colmenares envio a V. A. quinientos pesos de oro de minas en granos muy hermosos y porque la navegacion es algo peligrosa para navios pequeños torno a enviar ahora a V. A. con sebastian del campo trescientos setenta pesos de oro de minas; mas se enviaran sino fueran porque no se pudo coger en tanto que aca estuvieron los navios en todo lo que he dicho, suplico a v. A. provea lo que mas a su servicio cumpla. Nuestro señor la vida y muy real estado de V. A. prospere con acrecentamiento de muchos mas reynos y

señorios a su santo servicio que en estas partes se descubran y vengan todos a manos que V. A. como V muy R. A. desea porque hay mas riqueza que en todo el mundo. de la villa de St<sup>a</sup> Maria del Antigua de la prov<sup>a</sup> del Darien en el golfo de Uraba hoy jueves 20 de henero de 513 años de V. A. hechura y crianza que sus muy reales manos y pies besa

Vasco nuñez de balboa

rubricado.

Núm. 5.

YLUSTRISIMO SEÑOR Y MUY DICHOSO EN TODO

Gracias agamus Domino Deo Nostro.=

Proponiendo de le servir mucho mas de aqui adelante Cristoual de Salamanca llego en rompiendo el alba vispera de la Concepcion de la preservada virgen en que nos vino la redención digo yo en fe y fiesta de la s. Marquesa para la cual yo me aquejaua cuanto podia y los trompetas tenia y los detengo y V.º S.º haya paciencia para mañana y en la fasa que ordenamos lo pagare de la natividad gozosa de Nuestro Salvador y cuan grandiosa sera luego lo divulgue y en saliendo el sol anduve mis estaciones de San Francisco primero de la yglesia mayor y de Santo Domingo s. Obispo de Tascala que predica primero mañana y agora entiendo en mi procesion y estrechar a la vera cruz no se puede estrechar el gozo de todos com salamanca no hay que estrechar el conuento hize mensagero a cuernavaca. A Fray Toribio vaya un yndio y todo sea alabar a Dios y acentos de yndios y todos laudent nomen domini vispera de la fiesta de las fiestas . / . Diga V.º S.º a la . S . Marquesa que auiero poner nombre a la yglesia mayor titulo de la concepcion de la madre de Dios pues en tal dia ha querido Dios y su madre hacer esta merced a esta tierra que ganastes y no mas agora.-.

De. V.º S.º Capellan.

El Electo regocijado.

Al Ylustrisimo Señor el Señor Marques Don Hernando Cortes.

Las albricias al portador que me las pidio Vuestra Señoria las de por mi con las encomiendas de todos. (Hay una rubrica).

Mexico. —. Al Señor Electo regocijado.

Del Legajo 51-6-3/20.

Núm. 6.

Expedientes y Documentos relacionados con don Lorenzo Boturini, Señor de la Torre y de Heno:

Carta que acompaña al Expediente en que se encomienda a la resolución del Supremo Consejo de las Indias.

El Expediente tiene al principio un grabado con la Imagen de la Virgen de Guadalupe, lámina en tamaño folio.

Al folio 63 v.º comienzan las declaraciones de Boturini, y después del Inventario de documentos que tenía va la de otros libros; también las joyas recibidas para la corona, descripción de los mapas que presenta, etc., etc.



**Bellísimo grupo de las Santas Justa y Rufina, que figuro en la Cabalgata Histórico-Mariana.**



**El Heraldo de la vistosisima Cabalgata Histórico-Mariana.**



Dictamen dado en Madrid a 2 de Noviembre de 1745 por el Dr. D. José Borull catedrático que fué de Prima de Jurisprudencia civil en Salamanca, Fiscal y Oidor de Granada y al Presente del Supremo Concejo de Indias en que justifica y alaba el trabajo de Boturini, merecedor no sólo de licencia para publicarse la historia, etc., etc., sino de los por su enorme trabajo en el descifre y estudio de los jeroglíficos y mapas interpretación de lo que tiene carácter indígena, etc.

Un extracto del Expediente formado para remitir a la Academia de la Historia y los documentos antiguos que se hallan en México para poder continuar la Historia General de América.

Dictámenes de la Academia de la Historia como primer Cronista.

Consultas con el Consejo sobre estas materias.

Carpetas con once copias de varios escritos de Boturini.

Autos sobre la Coronación de la Virgen de Guadalupe.

Cuaderno sin coser que contiene el Inventario de manuscritos, descripción minuciosa de los mapas, libros, etc., en 113 paginas.

En el capítulo XXI están las tablas civiles tutelcas de un solo ciclo continuado desde la creación del mundo hasta el año 920 del nacimiento de Cristo con porción de láminas.

“Libro Mss original de la “Historia General de la America Septentrional”. “Tomo 1.º de la Cronología de sus principales naciones la dedica al catolico i “poderosissimo monarca Don Fernando VI Rey de las Españas i Emperador de “las Indias Nuestro Señor el Cavallero Lorenzo Boturini Señor de la Torre i “de Hono cronista Real de las Indias.” (En folio encuadernado en piel, con orla de plancha dorada y el escudo de España en el centro.)

La Genealogía y prosapia de Lorenzo Boturini comienza en el Conde Vifredo de Borge en 1628, y entre otros títulos con los que firma Señor de la Torre i de, Hono.

En el despacho original procedente de Roma, en lo que concierne a la forma de la Coronación, en un impreso a dos columnas, a la manera en que allá se hace está a la cabeza el grabado. Hay sello de placa romano pequeño.

México, 16 de Abril de 1723.

**Carta de L. Boturini Beradui Caballero del S. R. J. Señor de las Torres de Hano Al Señor Secretario señor don Fernando Tribiño.**

Dice como quiso la providencia que pasara a Indias, sin empleo propio de las personas de su linage, llegando por Veracruz a Mejico despuesde padecer naufragio con el desconsuelo de haber perdido cuanto llevaba cuyo motivo al no tener allí pariente alguno le estimulo a acogerse a la sombra de la Madre de Dios aparecida en Guadalupe una legua distante de Mexico y cuativo de su hermosura ansioso de aplicar su gloria decidió despues de meditado, escribir la historia de tan prodigiosas apariciones ya que hasta aquella fecha no habian parecido las diligencias del primer Obispo de Mexico Fr. Juan de Zumarraga ni alguno de los historiadores menciono el portento de la Divina Señora. Esa historia es producto de corriendo el rumbo de las Historias Indianas halla memorias y fundamentos solidos y con siete años de porfiado trabajo, adelanto en la empresa que solo pudo hacer sino la de las Apariciones

sino la Historia General del Reino juntando lo visto en Mapas y pieles y papel indiano con figuras y caracteres jeroglificos siendo tantos los primores de la Bendita Imagen de Guadalupe que pasmado escribió a Roma pensando en su Coronacion al modo de alla, determinando esto al notificarlo al Virrey en su sazón, que haya sido objeto de persecuciones y secuestro de sus papeles esperando que cuando se conozcan sus argumentos y descargos respaldecera la verdad para gloria de la Madre de Dios, etc., etc.

Núm. 7.

Compendiosa noticia de la Ysla de Santo Domingo en el Mar oceano que D. Domingo Pantaleón Alvarez de Abreu su Arzobispo remite a V. M. por resultas de la Pastoral general visita de su cargo principiada en octubre 18 de 1739 a fin de que vuestro C. R. Zelo se sirva dar las Providencias que por bien tubiere para reparar el calamitoso estado en que se hallan por lo tocante a lo espiritual aquellos infelices vasallos.

**La Capital de Santo Domingo.**

Esta ciudad señor esta fundada a la parte del sur de dicha Ysla y por el Nordeste tiene un brazo de Mar en forma de rrio que llaman estos havitantes la Osama, y penetran sus aguas mas de cinco leguas de tierras hasta incorporarse con las dulces de dicho rrio: A la orilla del Mar tiene una arrumazon de arena que impide la entrada de embarcaciones grandes, y solo permite la de Balandras y otras menores / Dicha ciudad tiene una muralla antigua irregular con diferentes Baluartes, y suficiente porcion de Cañones assi de Bronce como de Hierro para qualquiera defensa que se ofrezca: Hallase en esta Plaza un Batallon nuevamente formado de orden de Vuestra Magestad con los correspondientes oficiales el que hace el oficio que debe con la posible puntualidad: Los vecinos de este pueblo son 1.800 el mayor numero de negros y mulatos libres, y esclavos, y es muí corto el de blancos y de estos las familias principales llegaron a doze o quince por que la pobreza del Pais las ha extinguido y se puede temer que les de fin. Ay una Yglesia Cathedral erigida en 12 de Mayo de 1512 cuya estructura es muy decente como que fue fabricada a expensas de nuestros Catholicos reyes predecesores de V. M. la renta de su fabrica muy corta y a esta corresponden sus adornos; tiene cinco dignidades Dean, Arzediano, Chantre, Maestrescuela, y Thesorero, diez canongias incluida la suprimida para el santo oficio de inquisicion en Cartagena y de estas cuatro son de oficio que estan vacantes, y tres raciones; Tiene el Cavildo eclesiastico por Zedula de Vuestra Magestad de 15 de Febrero del año 1624 unidos asi dos Curatos y por esto es Cura Párroco de su feliglesia, razón por que tiene dos tenientes en la Cathedral y otro en el Hospital de San Andres y a todos los aprueba el Arzobispo, supuesto el debido examen: Tiene la Yglesia veinte altares y nueve capillas, estan fundadas en ella cinco cofradias y celebran sus festividades con alguna puntualidad; tiene una torre sacada de cimientos el primer cuerpo y aunque le haze notable falta no se puede proseguir por la pobreza y para continuarla se ha representado a Vuestra Magestad por

que de otro modo es imposible, las campanas no se usan por no haver parte donde ponerlas a excepcion de unas pequeñas que mañosamente se mantienen para las precisas señales de los Oficios. El Arzobispo ha hecho a Vuestra Magestad algunas consultas acerca de esto, y se remite a ellas.

Ay en esta ciudad un tribunal de audiencia compuesto de seis sugetos, un Ayuntamiento, secular de dos Alcaldes, añales por su eleccion y algunos regidores tiene tres conventos de frayles de las religiosas de santo Domingo San Francisco y nuestra señora de las Mercedes, en el primero ay treinta y cinco y las rentas de este son tan escasas que no los puede mantener bien, en el ay fundada una Universidad con Cathedra de Philosophia y Theologia y Gramatica que sirven los religiosos y dos de Canones y Leyes a que asisten dos canonicos, ay tres cofradias con titulo del rosario, veracruz, y Coronacion y las ultimas sugetas al ordinario.

En el de san Francisco ay treinta frayles y se lee en este convento Philosophia y Theologia tiene una buena Yglesia de Bobeda pero muy pobre de adornos y en esto sigue el templo al instituto de la religion, las havitaciones de los Frayles quassi arruinadas y estos padecen muchas necesidades, ay en el una capilla de terceros en donde separados se juntan para sus exercicios.

El ultimo mantiene treinta y cinco sugetos y algunos se exercitan en el confesionario y en lo demas que estan obligados segun su regla cumpliendo en todo con muy buen exemplo, su Yglesia es de Boveda bastante decente y Capaz redificada la mayor parte por el Ministro Fray Diego Rendon a costa de su mucha solicitud y aplicacion, la Señora Titular es mui milagrosa y el retablo del Altar donde esta colocada esta cubierto de Plata y detras tiene un decente Camarin, los religiosos asisten puntual y devotamente al coro y oficios divinos, se exercita en este convento la Escuela de Christo en capilla separada con titulo de nuestra señora de la soledad en la que ay una cofradia de militares con diferentes constituciones dirigidas al servicio de Dios y bien de sus almas y cuida de la función del entierro de Christo.

Ay tambien un Colegio de la Compañia de Jesus en donde havitan cuatro sacerdotes y un rector con tres coajutores, esta actualmente fabricando su yglesia en el se enseñan las primeras letras Philosophia y Theologia con bastante aprovechamiento, se predica y confiesa con la mayor aplicacion y desvelo y conocido bien espiritual, las rentas de este colegio son cortas, razon por que no mantienen algunos Padres mas, para las misiones sin embargo de que ay necesidad de ellos y los que actualmente se hallan ayudaron al Arzobispo al principio de su visita con nueve dias de mision en esta Cathedral y en lo restante de la Ysla la han hecho los años antecedentes y en el presente en el tiempo de vacaciones de sus Cathedras a el concurre la mayor parte de este pueblo el que le manifiesta mui buena inclinacion.

Tiene assimismo dos conventos de monjas un de Santa Clara sugeto a la religion de san Francisco con numero de veinte y cuatro, otro de santa Catharina de Sena con titulo de Regina Coelorum con el mismo numero, uno y otro tienen buenas Yglesias, pero las habitaciones mui malas por causa de la pobreza; las religiosas son mui aplicadas al cumplimiento de su obligacion.

Tiene tambien la ciudad tres hospitales del Real Patronato con titulo de San Nicolas, San Lazaro, y San Andres, el primero tiene su cura capellan mayor quatro menores y un Sachristan para asistencia y servicio de los Pobres

tiene una cofradia de animas compuesta de muchos hombres en la que se exercitan con mucha piedad.

El segundo tiene su Cura Capellan y para su sustentacion algunas Capellanias de devotos, y aunque es mui pobre la Yglesia tiene buenos ornamentos, y se equipan diez y ocho o veinte camas de enfermos con igual puntualidad.

El ultimo es de convalecencia y no tiene dolientes por que le falta con que mantenerlos, he visitados todos en lo tocante a lo espiritual y cosas sagradas sin mezclarme en la privilegiada pertenencia de vuestro Real Patronato; ay en el ultimo una capilla separada dedicada a Nuestra señora del Carmen con una cofradia del mismo Titulo en donde se celebra con mui decente culto a la Señora.

Ay tambien en la ciudad una Parroquia nombrada santa Barbara con jurisdiccion separada de la Cathedral tiene su cura y sachristan maior y siete sacerdotes, Vecinos 300, personas 1.184 y destas son esclavas 140, la Yglesia es pobre con seis altares y dos capillas experimenta mucha falta de ornamentos y uno de los sacerdotes se ha dedicado a la del Amparo por lo que esta mas decente que las demás.

Tiene la ciudad dos hermitas con titulo de San Miguel y San Antonio Abad una y otra, bien tratadas y en ambas dicen missa todos los días de fiesta a la que asisten muchos de los vezinos cercanos y tambien de noche al rosario: De la parte del Brazo de Mar o rio que vaña esta ciudad ay otra que llaman de nuestra señora del Rosario cuya imagen esta pintada en la pared desde el tiempo de la Conquista, mui milagrosa, y siendo mui humeda la situacion de la hermita que consume facilmente quanto en ella se halla en la Señora hasta ahora no se ha experimentado lesion alguna, cuya hermosura se mantiene maravillosamente intacta y su culto consiste en algunas cortas limosnas.

Tiene esta ciudad juntandose el Batallon mas de 1.600 hombres de armas excluyendo los esclavos, Negros y Mulatos que son muchos.

Finalmente se halla en las cercanias de esta ciudad fuera de sus Muros una villa llamada san Carlos de Thenerife cuyo vezindario se compone de 822 personas y de estas son esclavos 163, poblada de vezinos de Canarias, tiene mas de 300 hombres de armas todos blancos y mui bien armados aunque a sus expensas todos estos se exercitan en la labor y cultivo de los campos cuyo trabajo es total beneficio del abasto de esta ciudad, estan fabricando una Yglesia a su costa y no la acaban por falta de medios sirviendoles por ahora de templo una mal dispuesta Casa cubierta de Palmas en donde con lamentable indecencia se celebra. Ay en ella tres cofradias compuestas de blancos, tienen su Cura y Sachristan mayor, dichos vezinos viven mui arreglados de modo que entre ellos no se encuentra nota ni vicio grave.

#### **Curato de las Estancias del rio Jayna.**

Este curato esta a la parte del sur de la ciudad distante seis leguas y lo divide el rio, se compone de tres ingenios 23 estancias y hatos de ganados, no ay en la Yglesia, su Cura reside en diferentes partes y en algunas hermitas o capillas que en el se hallan administra los Sacramentos: lo mismo se practica en el de los Yngenios cercano a este, sus feligresias se componen de esclavos cuyos Amos mantienen los Curas a su Costa con lo preciso y no mas y uno y otro son jurisdicciones de esta ciudad, el vecindario de estos dos se

compone de 1.030 personas de estas son 15 blancas, y 40 mulatos libres, los demas negros esclavos y por lo tocante al de los Yngenios que dista ocho leguas desta ciudad se advierte que se compone de siete Yngenios diez y seis estancias y quatro hatos.

#### **Curato de Bany.**

A distancia de doce leguas de esta ciudad y pasando los rios Jayna, Nigua, y Nisau bastantemente caudalosos se halla el campo llamado Bany y en el una pequeña yglesia mui pobre fabricada de Tablas y ojas de Palma dedicada a nuestra señora de Regla, el vecindario se compone de quinientas veinte y cinco personas de estas 111 de armas, 150 mugeres, y el resto niños y esclavos, se esta fabricando otra, mas la miseria de aquel vecindario no permite se acabe, no tiene cosa formal para las cuentas de fabrica y libros de Yglesia ni ay necesidad por la cortedad de los haberes de ella, este valle es de mui buen temperamento y mui saludables las aguas de aquel rio, en ocho años han muerto seis personas, en la Yglesia no ay lampara para alumbrar al Santisimo razon por que no se conserva siempre y la pobreza es causa de todo, las habitaciones distan de la Yglesia dos o tres leguas y solo la del Cura esta inmediata.

#### **Villa de Azua y su Curato.**

Esta Villa esta distante de Bany poco mas de 16 leguas passando por la gran Bahía y rio de Ocoa distantes 4 de Bany y 12 de dicha villa a la que esta inmediato con cercania de otra legua otro rio llamado Jura; el vezindario del pueblo se compone de 500 personas de infima calidad, 140 hombres de armas, hallase en el una Yglesia mui mal dispuesta fabricada de ojas de Palma por que la buena se arruino con un temblor y no es posible redificarse por falta de medios, tiene siete cofradias y la renta de su fabrica es casi ninguna, los ornamentos del templo son aproporcion de su fabrica material, tiene la Yglesia un Cura y un Sachristan mayor sacerdotes, ay en este pueblo un convento de frayles Mercenarios cuya comunidad se compone de tres frayles, tiene tres cofradias sugetas al ordinario, el templo de este pueblo es el peor que se ha encontrado en este Pais y causa sera la causa de esto el mal paraje en que se halla su fundacion demasiadamente calida y el agua de que se husa comunmente es mui nociva a la salud; en este pueblo se ha establecido por el Presidente un destacamento de soldados deste Presidio para que le vigilen las costas de su cercania en su jurisdiccion, ay un valle que dista 24 leguas llamado san Juan de buen Temperamento, para ir a este se passan tres rrios mui caudalosos sus nombres son, Yaque, Mijo y Neyva con distancias de dos leguas uno de otro, en este valle ay 110 vezinos hombres de armas 180 que viven dispersos en sus haziendas, una hermita dedicada al señor san Juan Bautista bien tratada y capaz, y con acuerdo de vuestro Presidente puse en ella un Capellan para que administre los Sacramentos a aquellos vezinos y los entierra los que se han obligado a mantenerle interin que Vuesta Magestad si fuere de su Real agrado se sirve dar providencia para que se forme Curato por que la necesidad es mui grave en tanto grado que han muerto en dos años mas de 200 personas sin sacramentos segun certificacion remitida a Vuestra Magestad sobre cuyo asunto volvere a consultar separadamente.

Siguese a este el valle de Neyva, con igual distancia de Azua acia el mar y tiene 80 vezinos con 80 hombres de armas todos mulatos y negros libres y esclavos en el se halla una hermita dedicada a san Bartolome en la que tengo puesto un frayle para que administre los sacramentos por la misma razon que en la antezedente, necesitase de un curato sobre lo que hare consulta separada a V. M., todos los vezinos de estos dos valles siempre que se necesita se incorporan con los de Azua a defender las costas del Atar.

#### **Villa de Banica cercana a la Población Francesa.**

Antes de llegar a esta Poblacion ay una hermita que ha poco fabricaron los Vezinos dedicada a San Miguel y en ella se dicen algunas missas para los vezinos que no pueden ocurrir a la Villa; en dicha Villa ay una yglesia con titulo de San Francisco de Paula, tiene cura y sacristan mayor sacerdotes, dista del valle de San Juan mas de diez leguas, dicha yglesia es nueva y bien tratada tiene todo lo necesario, ay en ella quatro capillas correspondientes, y cinco Cofradias, sus feligreses son 400, y destos 160 hombres de armas.

#### **Hincha que confina con los Franceses.**

En esta Villa ay una iglesia dedicada a Nuestra Señora de la Concepcion su material fabrica esta mui maltratada por lo que actualmente se esta entendiendo en sus reparos por aquel vezindario, tiene tres Cofradias, y la renta de su fabrica es mui corta, el Vecindario del Pueblo se compone de 500 vezinos, hombres de armas otros tantos, ay en el dos hermitas de San Antonio y otra de Santa Ana y tienen su Capellan separado, ay un Cura y Sacristan mayor y otro sacerdote, esta jurisdiccion al rio llamado Dajabon en la de Santiago ay distancia de mas de 20 leguas, y median cinco rios caudalosos llamados Guaynamuco, Gurba, Bajon, Guraguey, y Bayaja, algo distantes unos de otros Dajabon es raya entre las poblaciones francesa y española deste parage a Santiago es mucha la distancia y median siete rios llamados Chaquey, Magurca, Guayabin, CanaMaho, Amina, y otro, en este parage se necesita de un curato cuya necesidad es mui urgente sobre lo que consultare a Vuestra Magestad separadamente, por ahora he dado providencia solicitando modo de ponerles un capellan para que les administre los sacramentos a aquellos infelizes interin que Vuestra Magestad provea de remedio. Yo aseguro a vuestra Magestad vivo mui mortificado por no poderles socorrer segun necesitan y me muebe mi deseo.

#### **Ciudad de Puerto de Plata al Mar del Norte.**

Esta es una Poblacion de familias que han venido de Canarias á este fin, principiada por orden de Vuestra Magestad el año passado de 37. consta de 100 Vezinos poco mas o menos y su mal temperamento es causa de que no este adelantada, porque aunque el vuestro Presidente con particular aplicacion ha solicitado su fomento, la mala constelacion del Pais le ha contrarrestado de manera que sin lograrlo solo ha podido conseguir la conservacion con el corto numero de Vezinos que queda dicho, haviendo muerto muchos de los remitidos para dicho fin, y otros desertado, temiendose igual desgracia, lle-

gandose a estos contratiempos el de que por el mes de Octubre se entro una Balandra Ynglesa en aquel Puerto y habiendo saqueado los pocos bienes destos miserables, les quemó diez y seis posadas, y la Yglesia hecha de tablas y hojas de Palma, llevo sus ornamentos y vasos sagrados destruyo una fortificación que havia, hurtando tres cañones de Bronze con que se guarnecia, y aunque esta destinado para el Cura lo que V. M. señala por congrua a semejantes Ministros, havindose puesto edictos por mi parte por si ay quien quiera serlo, no se encuentra, y todo procede del temor de las enfermedades de las que nadie que entra en dicha situación se puede librar, permaneciendo en ella de tres dias arriva, sin embargo se les asiste en lo espiritual con un Sacerdote mercenario que a mi instancia passa al puebló, mudandole otros y para el socorro y manutencion desde la ciudad de santiago por ordenes del vuestro Presidente en lo que ha puesto siempre su maior cuidado.

### **Ciudad de Santiago de los Cavalleros.**

Esta ciudad principal distante del rio Dajabon raya de las Colonias mas de 24 leguas sitio que contiene diferentes haciendas y hatos de ganado, tiene mas de 1.300 vezinos y tantos hombres de armas tiene una decente yglesia con iguales oficinas y se esta haciendo actualmente una Torre, a cuya construccion se ha aplicado el sachristan maior de ella y se descubre en este eclesiastico particular zelo al Culto Divino; un Cura y un beneficio curado en algun modo que lo goza el vicario foraneo de la ciudad siendo este beneficio el unico que ha quedado en este arzobispado por haverse extinguido otros que havia por falta de rentas segun la Ereccion de este Arzobispado, su renta consiste en parte de Diezmos como la del Cura y tiene obligacion de asistir al Coro, y alternar con el en missas y entierros y en todo lo demas de administracion de sacramentos solo el cura y sus dos thenientes practican.

Fuera mui conveniente al servicio de Dios y bien de las Almas que en vacando semejante beneficio se formaran dos curatos iguales que con la misma obligacion y asistiesen a las obligaciones de los fieles siendolo en rentas, obenciones, y dotaciones de Capellanias, de cuya real resolucion no se siguiera perjuicio alguno tanto por lo respectare a vuestro real Patronato, como ha terceros, y de ello resultaria criarse dos nuevos sacerdotes para Thenientes Sachristan maior, menor y monacillos para su servicio, y mas tres sacerdotes, que puntualmente asisten al Coro con toda devocion.

Ay en dicha ciudad dos hermitas de santa Ana y san Antonio Abad con su decencia necesaria, la ultima se esta reparando, tiene la Yglesia 7 cofradias tiene la ciudad un hospital con titulo de nuestra señora de la "Asumpcion" y San Sebastian tan pobre que solo lo es en el nombre y una capilla con una cofradia del Carmen, su ságrario, y un capellan.

Tiene finalmente un convento de frayles mercenarios con 9 religiosos bien exercitados en doctrina y confesiones y en escuela de gramatica, se esta reparando su Yglesia por estar algo maltratada, su renta consiste en 45 pesos que no alcanza para lo preciso, ay en el 4 cofradias sugetas al ordinario.

### **Ciudad de la Vega.**

Dista esta ciudad siete leguas de la de Santiago e inmediato a ella pasa el rio llamado Cami, tiene una Yglesia algo maltratada se ha dado providen-

cia para sus reparos, Cura y Sachristan maior sacerdotes, tres Cofradias mui pobres a dos leguas de distancia del pueblo ay una hermita dedicada a santa Ana falta de todo lo necesario y solo se dice missa el dia de la Patrona, ay un Theniente de Cura, la situacion del lugar es mui contraria a la salud por sus humedades, la que llaman Plaza es una laguna y para administrar los sacramentos en ella es menester ir a Cavallo, 3000 personas la havitan tan pobres como Job, de estas son 450 hombres de Armas.

A distancia de legua y media se halla el sitio llamado del santo Cerro, en donde se encontro en el principio de la conquista de la Ysla la adorable reliquia de la santa Cruz de la Vega en cuyo lugar existe un convento de religiosos mercenarios con tres frayles mui decente y en el se conserva parte de la santa reliquia para eterna memoria de innumerables prodigios que en aquellos tiempos y en estos obró; y esta obrando, no llegan sus rentas a 300 pesos y a no ser la vigilancia de su Provincial fray Diego Rendon se hubiera cerrado y quedaria inhabitable, es sitio este que por su soledad muebe a devoción, en una capilla de la Yglesia ay un hoyo, en donde estubo plantado el santo arbol de la Cruz, y aunque todos sacan tierra para remedio de todas enfermedades, nunca pasa de un Estado.

#### **Villa del Cotuy.**

Desde la ciudad de la Vega a esta villa ay doce leguas y media nueve rios llamados Ponton, Damada, Aguey, Jumunuer, Jima, Qualla, Bahona, Guamita, y Juma, que es el mas caudaloso de aqui a esta capital de santo Domingo ay de distancia 25 leguas de mal camino, este pueblo tiene una Yglesia maltratada en cuyos reparos se esta entendiendo con mucho espacio por falta de medios; tiene cura y sachristan maior y su vezindario se compone de 146 vezinos y de estos 180 hombres de armas.

#### **Villa del Zeybo.**

Saliendo de la ciudad de santo Domingo y caminando 14 leguas al Norte de la Ysla se encuentra la Villa del Zeybo en donde ay una Yglesia mui indecente cubierta de ojas de Palma y a correspondencia los adornos y vestiduras sagradas, sus vezinos movidos de caridad o verguenza estan convenidos a reedificar el templo con toda solidez y para ello tienen juntos cerca de 1000 pesos que han depositado de limosnas en poder de uno, ay dos sacerdotes Cura y sachristan maior este se dedica a enseñar niños a leer y escribir del modo que puede que no es poca fortuna, componese el vezindario de 1113 personas de estas son de armas 400 y esclavos 168, su jurisdiccion de las estendidas, a seis leguas de distancia se encuentra una ermita dedicada a San Juan Baupista, y ay necesidad de poner en ella un capellan o Cura, para que con mas facilidad los vezinos separados gocen el bien espiritual de los sacramentos los que quieren fundar capellania para la competente manutencion del sacerdote y sobre este assunto quedo entendiendo; por consulta separada solicitare de V. M. licencia para la ereccion del Curato: En una hazienda llamada hato maior de la misma jurisdiccion se halla otra dedicada a nuestra señora de las Mercedes y en ella ay una Cofradia; estremadamente indecente su techo segun parece fue cubierto de ojas de Palma sobre cuyo reparo he providenciado lo

que debo, todos dichos vezinos de esta villa y sus pertenecientes son mulatos y negros.

### **Villa del Higuey.**

A ocho leguas de distancia y pasando 4 rios llamados Zeybo, Sonó, Quia-bon, y Sanate, esta la villa que llaman Higuey cuyo vezindario consta de 318 personas libres y esclavas, de ella son 100 hombres de armas, havra entre ellas diez o doze personas blancas y el resto mulatos y negros; tiene una Yglesia Parroquial mui decente con el correspondiente adorno de boveda, y en ella ay cinco altares a proporcion y en el maior esta colocada su titular nuestra señora de alta Gracia mui Milagrosa, y para asistencia del templo ay solo un Cura.

### **Ciudad de Bayaguana.**

Dista del Zeybo esta ciudad 16 leguas, tiene una Yglesia Parrochial fabricada de tablas y ojas de Palma, fea, e indecente por dentro y fuera, y su ornato proporcionado a su contruccion, su titular san Juan Bautista ay en ella una Ymagen de un santo Christo mui milagrosa tiene un Cura el que se aplica a enseñar a los niños a leer y escribir al modo que el sachristan maior del Zeybo, el vezindario se compone de 380 personas, hombres de armas 110, y en medio de esta, y aquella ciudad se encuentra cinco rios grandes que llaman Casu, Almirante, Comate, y Abacao, y Tossa.

### **Ciudad de Monte de Plata.**

De Bayaguana a esta ay cinco leguas y media entre estas dos los rios Sabana, Zaby, y Boya ay en esta una yglesia de tablas y ojas de Palma pobre y escassa de todo, el vezindario consta de 220 personas, de estas 60 son de armas, y quatro esclavos, y sacando tres o quatro las demas son mulatos, y negros, ay en ella un convento u ospicio de santo Domingo con tres frayles, y ayudan en lo que pueden al Cura; a dicha ciudad esta anexo el lugar de Boya distante una legua, su Yglesia es una capilla de Boveda mui decente y a correspondencias sus ornamentos que de limosna se mantiene por las que contribuyen a la mui milagrosa Señora de Aguas Santas que en ella, se venera: esta poblacion se compone de 65 personas Yndios, y tienen once esclavos, hombres de armas 24, dicha capilla tiene cura sachristan maior y este goza una capellania que le sirve de congrua, por ahora esta vacante y quedo entendiendo en proveerla.

### **Pueblo de San Lorenzo de los Minas.**

Esta es una poblacion de negros que dista desta Ciudad tres quartos de legua, ay una que llaman Yglesia de unas tablas y ojas de Palma mal dispuestas como cossa de negros, tiene su cura, su Patrono es San Lorenzo, solo los dias de fiesta passa desta ciudad a dezirles missa, y ha administrarles los sacramentos en casso de necesidad porque estando con salud esta especie de gente no se embaraza en semejante diligencia, su Vezindario consta de 105

personas, y se obligaron a pagar un cura, mas no lo executan porque son unos infelices pobres miserables, y solo podran tenerle si el catholico piadoso zelo de Vuestra Magestad se dedica a darle la suficiente congrua dispuesta en Vuestras Reales Leyes, obra será la mas piadosa y acepta de la Divina Magestad a quien pido guarde Vuestra Catholica Real Persona segun la Christiandad necesita. Santo Domingo Ysla Española Primero de Abril de 1740 años.

Domingo Arzobispo de Santo Domingo.

(Rubricado.)

[ CARPETILLA ]

Santo Domingo 1.º de Abril de 1740.

### El Arzobispo.

Nº 4º Por resultas de la general visita de su Arzobispado principiada en Octubre de 1739, da noticia de la Isla de Santo Domingo a fin de que se den las providencias combenientes para reparar el calamitoso estado en que se hallan aquellos vasallos por lo tocante a lo espiritual.

Camara de 7 de Noviembre de 1740.

Vealo el Señor Fiscal y con lo que dixere pase al Relator Lagunez, para que se junte con el espediente de la Visita general de aquel Arzobispado.

(Rubrica)

El Fiscal en vista de esta carta en la que puntualmente hace el Reverendo Arzobispo una muy estensa Relacion de todo lo que en virtud de la visita general que a hecho de su diocesis necesita se aplique el remedio correspondiente por la pobreza e indecencia con que se hallan las Yglesias Parroquiales de aquella Ysla y despues aqui en seis representaciones separadas pide las providencias que se deben aplicar se remite el Fiscal a la respuesta que en cada una de ellas se expone. Madrid y Marzo 17 de 1741.

Camara de 27 de Septiembre de 1741.

Como lo dice el Señor Fiscal, y respondese al Arzobispo manifestandole la Real gratitud de Su Magestad por el zelo, y actividad con que ha hecho la Visita general de su Diocesis, y por las saludables providencias que ha tomado y propuesto para la reforma de los abusos, y para el pasto espiritual de los fieles, con cabal desempeño de su Pastoral Oficio.

Núm. 8.

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS = SEVILLA SECCION XI = PAPELES  
PROCEDENTES DE CUBA — LEGº 372

1764

Numero 2.

Inventario de los Ornamentos Altares, efigies Campanas y Alhajas pertenecientes a la Iglesia Parroquial y a las Cofradias del Presidio de San Agustín de la Florida.

[Este documento se halla muy deteriorado por la polilla, que perfora todas sus hojas, teniendo además, sobre todo por la parte superior del mismo, huellas de haberse mojado, lo que contribuyó a desvanecer casi por comple-

to la tinta de suyo parduzca conque está escrito, precisando un muy detenido examen de las palabras para verificar su transcripción fielmente. El primer folio sirve de carpeta general y tiene un texto parecido al que dejamos hecho a modo de papeleta que se transcribirá para que esté del todo completa la transcripción, ya que por dicho estado no es susceptible de fotografía.]

Num° 2—Inventario de los ornamentos, Altares, Efigies Campana y Alajas perteneciente a la Yglesia Parroquial y Cofradias del Presidio de San Agustín de la Florida 1764.

Fol 1//Año 1764 Jesus Maria Jose.

Inventario de los hornamentos Altares efigies campanas y alhajas pertenecientes a la Yglesia Parroquial y Cofradias del Presidio de San Agustín de la Florida Hay una rubrica.

Juez comisionado.

El Señor Doctor Don Juan Monel Telles Presbitero sacristan de la iglesia parroquia maior de san xristoval de esta ciudad de la Havana.

// 2 // A u t t o — En la ciudad—roto—de la (Havana) en seis de Febrero de mill seiscientos y sesenta y quatro años el Illustrisimo señor doctor don Pedro Agustín Morel de Santa Cruz por la gracia de Dios y de la santa Sede apostolica dignisimo señor obispo de la Santa Yglesia Cathedral de Santiago de Cuba (palabra borrosa) y Prov de la Florida, del consejo de su magestad &ª &ª (palabra borrosa)

Dijo que haviendo arribado a este Puerto del de San Augustín de la Florida la Goleta titulada nuestra señora de la Luz al comando de don Marcos Capetillo, y la que de cuenta de su magestad conduze los Altares, efigies, hornamentos, alhajas, y campanas pertenecientes a la Yglesia Parroquial del Presidio de la mencionada florida, como los de las cofradias fundadas en ella, y en la del convento del señor san Francisco, que vienen al cuidado de don Simón de Hita, segun que assi ha informado a su Illustrisima el obispo mi señor, en esta consideracion y en la de facilitar su desembarco con la formalidad deuida y entregar todo a persona de confianza, y cuidado que dé cuenta de ellos siempre que se le pida; mando su señoria ilustrisima mi señor que por lo que respecta a los Altares, efigies, hornamentos y campanas correspondientes a la mencionada yglesia parroquial (como de las cofradias) se pongan en poder de Don Blas Salazar Presvitero theniente de sacristan de la yglesia maior de esta ciudad; y las alhajas de plata y oro se entregaran al Depositario General de este juzgado procediendose en todo // 2 v° // por imventario y con la asistencia del nominado don Simón de Hita el Mayordomo de Fabrica que fue de aquella yglesia y los oficiales o apoderados de las cofradias para lo cual se les hara sauer: que por este que su ilustrisima mi señor proveio assi lo mando y firmo de que doy fee.

El obispo de Cuba, Rubricado.

Ante mi Juan Christostomo de Acosta, Notario publico, rubricado.

**NOTIFICACION.**—En la Havana dicho dia hize notorio el auto antezedente a don Simón de Hita y Salazar theniente de sacristan maior que fue de la iglesia parroquial de la florida y Notario publico de aquella ciudad doy fee

Acosta Notario rubricado.

**OTRA.**—En la dicha ciudad de la Havana en dicho dia hize sauer // 3 //

el auto de foxas 9 palabras borrosa) al doctor don Juan Manuel de Miranda presbitero capellan del Hospital maior de san francisco de Paula y Depositario General del Juzgado eclesiastico de esta ciudad y jurisdiccion doy fee.

Acosta Notario rubricado.

**OTRA.**—En dicha ciudad dicho dia hice sauer el auto mencionado a don Juan Joseph Ranzate mayordomo que fue de la yglesia parroquial de la florida doy fee.

Acosta Notario rubricado.

**OTRA.**—En la dicha ciudad dicho dia hice sauer el referido auto a don Domingo Rodriguez de Herrera Mayordomo de la cofradia del Santisimo Sacramento que estaba en la Yglesia Parroquial de dicha ciudad de la florida doy fee.

Acosta Notario rubricado.

**OTRA.**—En dicha ciudad dicho dia hice sauer el citado auto a don Ildefonso Sher theniente de Dragones montados y Mayordomo de la cofradia de Nuestra Señora del Rosario fundada en la Yglesia parroquial de la ciudad de san Augustin // 3 vº // de la florida doy fee.

Acosta Notario rubricado.

**OTRA.**—En la Havana dicho dia hize sauer el auto de la foxa que antecede a don Luis Marques Pacheco Mayordomo de la cofradia de la Santa Veracruz que estaba en la yglesia del convento de san francisco de dicha florida doy fee.

Acosta Notario rubricado.

**OTRA.**—En la Havana dicho dia hice sauer el auto que se refiere a don Juan Eligio de la Puente Oficial maior de la confaduria del presidio de la florida y mayordomo de la cofradia de Nuestra Señora de la Concepcion que estaua en el convento de san Francisco doy fee

Acosta Notario rubricado.

**OTRA.**—En la Havana en siete de Febrero de mill setecientos y setenta y quatro años hice saber // 4 // el auto del dia de ayer al Señor Don Juan Estuan de Peña thesorero oficial Real de las caxas del Presidio de la Florida y Mayordomo de la Cofradia del Santisimo Xristo de la Soledad que estaua en la Yglesia parroquial de la ciudad de dicha Florida doy fee =

Acosta Rubricado

**OTRA.**—En la Havana dicho dia hize sauer el referido auto a don Raymundo Alonso de Arriba theniente de Ynfanteria y Mayordomo de la cofradia de nuestra señora de la Leche que estaua en la ermita del mismo titulo extramuros del Presidio de la Florida, residente en esta ciudad doy fee

Acosta Notario rubricado.

**OTRA.**—En dicha ciudad de la Havana dicho dia hize sauer el mencionado auto a don Joseph Leonart capitan de ynfanteria y mayordomo de la cofradia de nuestra señora de Guadalupe que citaua en la antedicha parroquia de la Florida doy fee =

Acosta Notario rubricado.

**OTRA.**—En la dicha ciudad de la Havana dicho dia hice notorio el auto de la foxa primera a don Blas Salazar presbitero theniente sacristan de la parroquia maior de esta ciudad y hauendolo oydo y entendido dijo que suplicaua su señoria ilustrisima el obispo mi señor le exhonerase del cargo del cuidado de las cosas pres (resto de palabra roto) en el referido auto mediante sus mu-

chos cuidados y esto dio por su respuesta y lo firmo de que doy fee = Blas Salazar rubricado

Juan Xrisostomo de Acosta Notario Publico rubricado.

// 4 v° // Havana y febrero 15 de 1774.

Damos comision al Doctor Don Juan Monell Telles Sacrhistan mayor de las Parroquiales de esta Ciudad para que precediendo su aceptacion en la forma ordinaria proceda a evacuar por ante el presente Notario el inbentario prevenido por auto de 6 del corriente, y concluido se traiga para en su vista dar el expediente que tengamos por mas conveniente.

Por mandato de su señoria ilustrisima el Obispo mi Señor.

Juan Crhisostomo Acosta Notario Publico. rubricado.

**ACEPTACION EN LA FORMA ORDINARIA.**—En la ciudad de la Havana en veinte y dos dias del mes de febrero de mil setecientos setenta y quatro años, yo el Notario en virtud de lo que se previene en el decreto de arriba passe a las cassas de la morada del Señor Doctor Don Juan Monel Telles Presbitero Sacrhistan mayor de la Iglesia Parroquial de esta Ciudad de la Havana y manifestada la comision que su Señoria Ilustrisima el Obispo le concede, dijo que la aceptaua y aceptó en la forma ordinaria y que usara de ella con toda fidelidad y lo firmo de que doy fee.

Doctor Don Juan Manuel Telles rubricado.

Juan Chrisostomo de Acosta, Notario Publico rrubricado.

// 5 // **IMBENTARIO.**

En la Ciudad de la Havana en veinte y dos dias del mes de febrero de mil setecientos sesenta y quatro años el Señor Doctor Don Juan Monel Telles Presbitero Sachristan mayor de las Parroquiales y auxiliares de esta ciudad en virtud de la comision antecedente, acompañado de mi el presente Notario y de Don Simon de Hita Salazar encargado de los altares, efigies, ornamentos y campanas del la Iglesia de San Augustin de la Florida y Don Juan Joseph (palabra borrosa) su mayordomo passo a una de las viviendas de la mayor de esta Iglesia donde se hayan, por disposicion de Su Señoria Ilustrisima el Obispo mi Señor depositado todo lo referido para proceder al inventario segun lo prevenido por auto del dia seis del corriente y en presencia de su merced se manifestaron en la forma siguiente.

1 — Primeramente se pone por imbentario un tabernaculo ó sagrario de vara y media de alto tallado y dorado maltratado, con su puerta y un crucifixo.

2 — Ytem. Cinco aras las tres grandes y las dos chicas de los sagrarios.

3 — Ytem ocho piezas doradas y talladas de medio servicio que componen el altar mayor.

4 — Un frontal de madera, tallado, dorado y fondo azul y (palabra borrosa).

5 — Ytem, dos piezas de nichos, tallados y dorados, deteriorados que componen el altar de San Joseph y San Antonio.

6 — Ytem un frontal del mismo (palabra borrosa y rrota) // 5 v° //

7 — Ytem dos ciriales de madera plateados, con sus fundas de cañamo.

8 — Ytem dos varas de caoba para dichos ciriales.

9 — Ytem otra dicha deteriorada para la Cruz Parroquial.

10 — Ytem una Imagen de Nuestro Padre el Señor San Pedro estofado y dorado, alg omaltratado.

11 — Ytem otra dicha del Señor San Augustin en todo como el antecedente.

12 — Ytem un dosel de damasco carmesí para los Señores Obispos.

13 — Ytem un coxin de lo mismo guarnecido de galon de oro.

14 — Ytem una colcha de la mesa de tafetan carmesí guarnecida de cinta listada.

15 — Ytem una silla de caoba forrada de damasco carmesí y guarnecida de cinta listada.

16 — Ytem otra dicha forrada de azul de lana.

17 — Ytem una carpeta de damasco de china que servia a la mesa de los Señores Obispos muy deteriorados.

18 — Ytem Una pila de marmol baptismal, con su pié.

19 — Ytem Una pila de piedra para agua bendita.

20 — Ytem Un horgano pequeño con sus fuelles y las flautas en un cajon por estar desarmado.

21 — Ytem dos atriles pintados de negro.

22 — Ytem Una rueda con once campanillas.

23 — Ytem 18 frentes de gradas doradas y fondo blanco con que se arma el monumento.

24 — Ytem un dosel pintado y dorado con sus arbotantes fondo azul, nuevo y forro deteriorado.

25 — Ytem dos hierro de cortar Ostias. // 6 //

26 — Ytem una mesa de caoba de buen servicio.

27 — Ytem Una Alfombra nueva con cinco varas de largo y quatro de ancho y su cajon para guardarla.

28 — Ytem Una mesa de pino pequeña.

29 — Ytem dos andas pintadas de colores y sus brazos correspondientes.

30 — Ytem diez y seis tablas de caoba que componian el ropero que para su conduccion se desbarato.

31 — Ytem quatro sillas de cedro y siete celosias para confesionario las dos tiene cada una un brazo menos.

32 — Ytem (tres palabras borradas) de cedro nuevo (dos palabras borradas) el baptisterio.

(tres palabras borradas) tarde mando su merced suspender este imventario para seguirlo siempre que conbenga y lo firmaron con el Señor Juez comisionado de que doy fee.

Doctor Telles rrubricado.

Simon de Hita rrubricado.

Juan Joseph de Arransate. rrubricado.

Ante mi, Juan Chrisostomo de Acosta. rrubricado.

Notario Publico.

**PROSIGUE.**—En la Ciudad de la Havana en veinte y tres dias de febrero de mil setecientos sesenta y quatro años sus mercedes el Señor Juez Comisionado acompaño de mi el Notario Don Simon de Hita y Don Juan Joseph Arransate pasaron a una de las viviendas de la Parroquia mayor donde parecen estar puestos los altares, efigies, ornamentos, y campanas de la Florida,

a efecto de continuar el imventario prevenido el qual // 6 vº // se sigue en la forma y manera siguiente.

33 — Primeramente se pone por inventario perteneciente a la Parroquia de la Florida una urna (dos palabras rrotas) dorada y fondo colorado (tres palabras borradas) de dos varas con sus (dos palabras borradas) y dentro por rrespaldo un espejo y tres puertas de chrystal para las puertas y los costados de cedro y (dos palabras borradas).

34 — Ytem cinco Angeles de busto con adornos pero estan algo maltratados.

35 — Ytem Un escaparate de cedro de dos varas con cerradura y llave que servía en la sacristia.

36 — Ytem quatro hacheros tallados nuevos.

37 — Ytem tres campanas una grande, otra mas pequeña y otra chica.

38 — Ytem una dicha rrompida.

39 — Ytem quatro campanillas para el servicio del Altar.

40 — Item una Imagen de San Sebastian en su cajon.

41 — Ytem Otra Imagen del mismo titulo muy antigua.

42 — Ytem otra Imagen de San Augustin idem.

43 — Ytem un molinete para la tualla de manos.

44 — Ytem quatro cajoncitos y cada uno tiene tres pomos, limetiaca o frasquitos donde se guardan los Santos Oleos.

45 — Ytem tres coxines forrados en tripe encarnados dos fondos de damasco amarillo de medio servicio guarnecido de galon de oro fino.

46 — Ytem seis candeleros grandes de metal (una palabra rrota) // 7 //.

(En este folio aparece la foliación del original con la clase de tinta del mismo, pero con el número 6 en vez del 7 que le correspondería, contando como primero el que como carpeta tiene cosido el documento que ya quedó copiado. Se continúa, pues, esta numeración del original, repitiéndose este 6 de la numeración con lápiz que, en defecto de la suya, tenía hasta este folio.)

// 6 //

47 — Ytem dos matracas para el Jueves Santo.

48 — Ytem treinta y dos palmetas de madera con sus cabos de lo mismo.

49 — Ytem quarenta y cinco cubos de madera.

50 — Ytem quatro macetas de madera pintadas y doradas para poner flores.

51 — Ytem dos ramos de flores de calco nuevos.

52 — Ytem dos lebrillos y el uno para purificar los corporales etc.

53 — Item (una palabra borrada) de incienso en una talega.

#### Para en poder del Depositario

54 — Ytem Un baulito dorado con su llave que sirve para guardar los corporales.

55 — Ytem otro baulito dicho para el mismo fin.

56 — Ytem una escobilla de cerda para limpiar los altares.

57 — Ytem ocho varas de madera donde se armaban las arañas y cinco cordeles de cañamo.



- 58 — Ytem Una pluma con flores de San Augustin.  
59 — Ytem dos cerraduras con sus llaves.  
60 — Ytem Un terno de damasco blanco guarnecido de galon de oro fino compuesto de casulla, dalmatica, capa, atrilera, todo nuevo.  
(Al margen antes del número dice ornamento blanco.)  
61 — Ytem Un terno blanco con flores, y la capa de damasco de medio servicio.  
62 — Ytem dos casullas de lo mismo, a las que le faltan los dos velos.  
63 — Ytem tres casullas de damasco blanco liso con todos sus menesteres.  
64 — Ytem tres mangas de cruz de damasco blanco guarnecido de galon de oro nuevo y una de flores muy deteriorada. // 6 vº //  
65 — Ytem dos atrileras de damasco blanco muy deterioradas.  
66 — Ytem una museta de griseta blanca (quatro palabras borradas) de oro fino con su estola y sin velo para cuando se visitan los enfermos.  
67 — Ytem otra dicha de raso liso con su estola de medio servicio.  
68 — Item otra dicha del color mayor.  
69 — Ytem otra estola blanca (dos palabras borradas) la una nueva.  
70 — Ytem Una palia de tela blanca con galon de oro de buen servicio.

Y siendo más de las cinco y media de la tarde mando su merced suspender el imventario para proseguir cuando combenga, y firmo con dicho Don Simon y mayordomo de que doy fee.

Doctor Telles. rubricado.

Simon de Hita y Salazar rrubricado.

Juan Joseph de Arransate. rubricado.

Ante mi Juan Chrisostomo de Acosta. Notario Publico. rrubricado.

**PROSIGUE.**—En la Ciudad de la Havana en veinte y siete dias del mes de Febrero de mill setecientos sesenta y quatro años sus mercedes para el efecto expresado antecedente y Don Simon de Hita y mayordomo de fabrica que fue de la Florida acompañados de mi el Notario pasó a la vivienda contenida antes de esta para continuar los imventarios los que siguieron en la forma siguiente.

71 — Primeramente se puso por inventario Un frontal // 7 // de tafetan blanco fleco y galon falso de algun servicio.

72 — Ytem Un frontal de raso con punta de oro fino de menos de medio servicio.

73 — Ytem Casulla, dos dalmaticas, y capa de damasco carmesi, galon y fleco de oro, con todos sus adornos, todo de buen servicio con advertencia que la casulla es nueva.

(Al margen, fuera del número, dice: ornamento carmesí.)

74 — Ytem dos casullas con sus menesteres y galon de oro de menos de medio servicio.

75 — Ytem una dicha con galon de plata falso de menos de medio servicio.

76 — Ytem una atrilera con fleco de seda idem.

77 — Ytem un frontal de puntilla de plata de buen servicio.

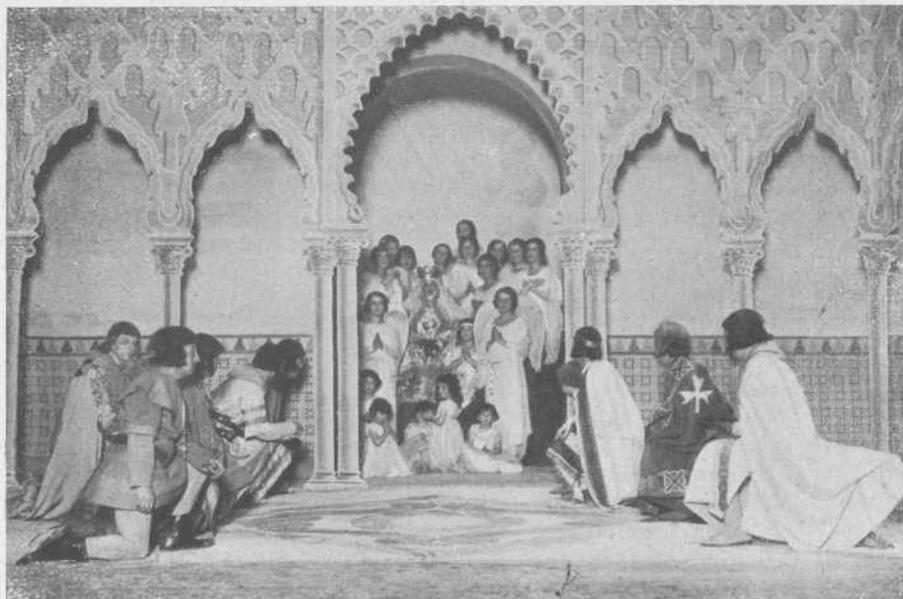
78 — Ytem otro frontal dicho deteriorado de algun servicio.

79 — Ytem dos damaisales una nueva con punta de plata.

80 — Ytem una casulla nueva de damasco, guarnecida de galon de oro,



**Grupo de San Fernando y la Reina Doña Juana, que formó parte de la vistosa Cabalgata Histórico-Mariana.**



**Apoteosis final de la representación escénica del precioso Auto Sacramental de Calderón de la Barca "San Fernando y la Virgen de los Reyes"**



dos dalmaticas capa y frontal verde todo de buen servicio.

(Al margen, fuera del número, dice verde.)

81 — Ytem tres casullas las dos de lana y la otra de damasco y le falta a una la bolsa.

82 — Ytem una damaisada nueva con punta de oro.

83 — Ytem un terno de tafetan morado guarnecido de sedeta blanca, capa, dos frontales, y mangas de cruz.

(Al margen, y fuera del número, dice morado.)

84 — Ytem dos casullas que sirven de planetas y estola en todo como el antecedente.

85 — Ytem Una casulla completa de damasco guarnecida de "gansito" de oro, capa y frontal todo de buen servicio.

86 — Ytem dos atrileras de damasco guarnecidas de cinta amarilla.

87 — Ytem tres damaisales la una nueva con punta de plata. // 7 vº //

88 — Ytem un terno de damasco negro con puntilla de oro fino capa con camaron falso.

(Al margen, y fuera del número, dice ornamento negro.)

89 — Ytem Una casulla de damasco nueva con puntilla falsa.

90 — Ytem una manga de cruz nueva con punta de oro.

91 — Ytem dos casullas de tafetan completas guarnecidas de punta de seda las que sirven de planetas.

92 — Ytem un estolon con puntas de oro fino.

93 — Ytem un frontal de damasco con puntas de oro fino.

94 — Ytem una atrilera de (dos palabras borrosas) con fleco y galón de oro fino.

95 — Ytem un frontal de damasco nuevo guarnecido de galoncito falso.

96 — Ytem una manga de cruz con fleco de seda de medio servicio.

97 — Ytem once corporales con sus palios guarnecidos con encajes.

(Al margen, fuera del número, dice: Ropa blanca.)

98 — Ytem dos corporales para los sagrarios.

99 — Ytem un corporal de olan con puntas finas que sirve solo el Jueves Santo.

100 — Ytem veinte y un purificadores.

101 — Ytem dos dichos guarnecidos de puntas finas.

102 — Ytem veinte y tres carnuartares.

103 — Ytem dos dichos finos de puntas finas.

104 — Ytem quatro albas nuevas guarnecidas de encajes.

105 — Ytem dos dichas de mas de medio servicio.

106 — Ytem dos dichos de algun servicio.

107 — Ytem quatro dichas de ningun servicio. // 8 //

108 — Ytem quatro tuallas de las manos.

Y siendo dadas las seis de la tarde mando su merced suspender esta diligencia para continuarla siempre que convenga y lo firmo con los nominados de que doy fee.

Doctor Tellez rrubricado.

Simon de Hita y Salazar rrubricado.

Juan Joseph de Arrasante rrubricado.

Ante mi Juan Chrisotomo de Acosta Notario Publico rrubricado.

**PROSIGUE.**—En la Ciudad de la Havana en veinte y ocho de Febrero de

mil setecientos sesenta y quatro años su merced el Señor (dos palabras borradas) para continuar el inventario prevenido acompañado de mi el Notario Don Simon de Hita y Don Juan Joseph de Arrasante paso a la vivienda referida y en ella se prosiguo en la forma siguiente.

- Primeramente se pone por inventario cinco amitos con uno sin encaxes.
- Ytem ocho manteles de altar mayor guarnecidos de encaxes.
- Ytem cuatro manteles sin encaxes mui deteriorados.
- Ytem dos credencias lisas de mas de medio servicio.
- Ytem seis sobre manteles con encaxes en lugar de badanas.
- Ytem tres sobrepellices las dos nuevas.
- Ytem dos tuallitas con encaxes para la pila de las manos el sacerdote de baptisa.
- Ytem dos corporales dobles guarnecidos de puntas finas.
- Ytem quatro hijuelas de seda y punta de plata, con una de lienzo.
- Ytem quatro tuallitas para limpiar las vinagreras y oleos.
- Ytem un velo de tela plata y (cinta) para el jueves santo // 8 vº //
- Ytem tres (dos palabras borradas) de cinta de oro y broches de plata mui deteriorados.
- Ytem un yugo de cinta labrada nueva.
- Ytem un mantel con encaxe del pulpito.
- Ytem dos misales nuevos.
- Ytem dos dichos de medio serbicio.
- Ytem dos rituales el uno nuevo.
- Ytem un breviario de folio de serbicio.
- Ytem uno dicho mui deteriorado.
- Ytem una cruz de madera que sirve el Jueves santo.
- Ytem un ropero de sabino de dos gabetas.
- Ytem una alfombra de terciopelo mui deteriorada.
- Ytem otra dicha de ningun serbicio.
- Otra dicha defresada de ningun serbicio.
- Ytem un quadro de san Francisco xavier de papel.
- Ytem un coxin morado para el viernes santo.
- Ytem un sitial de damasco morado para los señores obispos mui deteriorado.

Ytem un formon de cortar formas.

Y siendo ya las seis de la tarde mando su merced suspender esta diligencia para proseguirla siempre que convenga. Y lo firmaron con su merced de que doy fee.

Doctor Telles rubricado.

Simon de Hita Salazar rubricado.

Juan Joseph de Arransate.

Ante mi Juan Chrisostomo de Acosta Notario publico. rubricado.

En la ciudad de la Havana en veinte y nueve febrero de mil setecientos y sesenta y quatro años su merced estando en la vivienda que se expresa en la diligencia antezedente // 9 // acompañado de mi el notario don simon de Hita y don Juan Joseph de Arransate se continuo el Inbentario en la forma siguiente.

Primeramente se pone por inbentario dos velos de olandilla azul para cubrir los altares.

- Ytem una alfombra defresadas forrada de crudo de ningun serbicio.
- Ytem una cortina de sarasa mui rompida.
- Ytem quatro pedasos de zenefa de sarasa mui deteriorados.
- Ytem dos cortinas de listado forradas inutilis.
- Ytem siete pedazos de fleco de seda y hilo de oro de serbicio.
- Ytem dos corporales y dos palias guarnecidos en encaxes finos nuevos.
- Ytem una imagen de san Antonio de bulto.
- Ytem un altar dorado y pintado de colorado de san francisco Xavier todo contiene de un cajon que sirve de mesa del mismo altar.
- Ytem de guardar cera con treinta y siete libras.

### Hermanidad del Santisimo Sacramento

- Ytem un gion de tela blanca guarnecido de galon de oro de medio serbicio.
- Ytem uno dicho de raso de china, con cinta de plata.
- Ytem una colcha de damasco carmesi guarnecida de punta de oro.
- Ytem dos cortinas de perciana de la capilla maior frente del arco, dos pilares y quatro senefas, nuevo todo.
- Ytem dos velas del de baldoquin del santisimo sacramento el uno de tela blanca y galon de oro de medio serbicio el otro de terciopelo de medio serbicio.
- // 9 vº // Ytem dos colchas blancas de algodón la una y de tordo la otra carmesi bordada de algun serbicio.
- Ytem una damaisal de listado de seda y hilo de oro con fleco de punta.
- Ytem otra dicha de medio serbicio.
- Ytem otra de punta de plata de ningun serbicio.
- Ytem un qitasol de damasco carmesi con fleco de oro con su funda de listado.
- Ytem una alfombra grande de medio serbicio.
- Ytem quatro cornicopias de metal amarillo.
- Ytem quatro hacheros pintados medio deteriorados.
- Ytem seis varas de palio encarnadas.
- Ytem un armario de sabina donde se guarda el baldoquin de plata que para en poder del depositario general eclesiastico.
- Ytem seis ramos de flores de medio serbicio.
- Ytem quatro faroles grandes pintados de colorado.
- Ytem dos faroles dichos.
- Ytem una petaca donde se guarda el incienso.
- Ytem un bulario pintado.
- Ytem dos alcancias de oja de lata.
- Ytem dos pares de arganas de crudo de medio serbicio.
- Ytem sesenta y seis libras de cera blanca labrada, encarnada, cabos y pedazos. En una caja larga con su llabe.
- (Al margen dice: libras de cera.)
- Ytem la esfigie de un Santo Christo con titulo de la Misericordia enclavado en una cruz con cabellera y tres clausos de plata con una piedra blanca cada uno.
- (Al margen dice: Cofradia de las Animas.)
- Ytem el cajon donde esta guardada dicha esfigie.

Y siendo dadas las seis de la tarde mando su merced suspender esta diligencia para proseguirla siempre que // 10 // combenga y lo firmaron con su merced de que doy fee.

Doctor Telles rubricado.

Simon de Hita y Salazar rubricado.

Juan Joseph de Arransate. rubricado.

Ante mí. Juan Chrisostomo de Acosta Notario Público. rubricado.

En la Ciudad de la Havana en dos dias del mes de marzo de mil setecientos sesenta y quatro años su merced acompañado de mí y de los sugetos que refiere la diligencia de enfrente, estando en la vivienda que se menciona en la cabeza de estos imbentarios se continuo en la manera siguiente.

Primeramente Un cuadrito pintado una efigie del Señor San Antonio.

Ytem un frontal de griseta blanca guarnecido de galon de oro de medio servicio.

Ytem uno dicho de damasco carmesi guarnecido de cinta listada de medio servicio.

Ytem uno dicho de terciopelo negro, y palio guarnecido de galon de oro nuevo.

Ytem un velo colorado nuevo del Santo Cristo.

Ytem dos dichos de damasco azul de medio servicio.

Ytem dos dichos viejos de ningun servicio.

Ytem tres manteles y quatro sobre manteles guarnecidos de encaxes.

Ytem dos sobre manteles con sus encaxes.

Ytem tres sudarios del Santisimo Cristo con encaxes. // 10 vº //

Ytem un pedazo de randa de oro y seis pedacitos (una palabra rrota) viejo (cuatro palabras borradas).

Ytem otros de damasco (dos palabras rotas) falsos.

Ytem (una palabra Gion) de terciopelo con dos escudos y guarnicion de oro fino.

Ytem una Cruz de Altar en buen uso.

Ytem unos cordones con sus borlas del guion.

Ytem otro gión negro muy viejo.

Ytem (dos palabras borradas) de peltre.

Ytem una porcion de cubos de fierro.

Ytem cuatro cornocopias de metal.

Ytem cinco alcancias.

Ytem un forro de raso (una palabra borrada) de un velo.

Ytem quatro caxitas con sus llaues de guardar cera.

Ytem una caxa grande de cedro con su llaue donde se guardan todas las alhaxas de dicha cofradia.

Ytem un caxon con seis faroles de bidrios para las andas del Señor.

Ytem dose candeleros medianos de metal amarillo.

Ytem dos graditas pintadas.

Y siendo dadas las cinco de la tarde por ciertos motibos mando su merced suspender esta diligencia para continuarla siempre que combenga y lo firmaron con su merced de que doy fee.

Doctor Telez rubricado.

Simon de Hita y Salazar rubricado.

Ante mí Juan Chrisostomo Notario publico rubricado.

En la ciudad de la Havana en nueve de marzo de mill setecientos sesenta y quatro años el señor Juez comisionado estando en la vivienda de la yglesia parroquial mayor acompañado de don Simon de Hita y de mi el notario se continuo el imventario en la forma siguiente.

**PROSIGUE.**—Primeramente se pone por ymbentario correspondiente a la cofradia de las Animas una vara de caoba del gion.

Ytem dos alforxas (dos palabras borradas).

Ytem una alfombra chica de senefa estampada forrada.

Ytem un paño de valleta negra muy deteriorado.

Ytem un frontal dorado forro negro.

Ytem doce lienzos chicos pintados Angeles y Animas que eran del Altar.

Ytem un lienzo grande de Santa Rosalia y San Francisco Xavier.

Ytem dos dichos de la Virgen de los Dolores y San Joseph.

Ytem doce dichos de todos tamaños que servian a la "tumba".

Ytem una palia de griseta blanca guarnecida de galon de oro.

Y siendo dadas las cuatro y cuarto de la tarde por (una palabra borrada) motivos mando suspender su merced esta diligencia para proseguirla siempre que combenga y lo firmo con su merced de que doy fee.

Doctor Telles rubricado.

Simon de Hita y Salazar rubricado.

Ante mí Juan Chrisostomo de Acosta Notario Publico. rubricado.

En la Ciudad de la Havana en diez y siete dias // 11 vº // del mes de Marzo de mil setecientos sesenta y quatro años el Señor Juez comisionado para los efectos prevenidos en el auto de veinte y dos del mes proximo pasado estando en la sala de la Iglesia mayor de esta Ciudad acompañado de mi el Notario y de Don Simon de Hita y Salazar se continuaron los imventarios en la forma siguiente.

Primeramente se pone por imventario correspondiente a la cofradia de las Animas setenta y siete y media libras de cera blanca en cabos y entera.

Ytem ciento cuarenta y ocho libras amarilla en cabos.

Ytem sesenta y ocho libras de cera blanca en pasta.

Ytem una urna dorada y fondo colorado que sirve a una Imagen de medio cuerpo de Nuestra Señora de los Dolores la cual es estofado.

#### **Cofradia del Santisimo Cristo de la Soledad**

Primeramente un Altar dorado antiguo dividido en varias piezas.

Ytem una Efigie del Santisimo Xristo de la Soledad con sus tres clavos de Plata y una cruz en que esta enclauado.

Ytem un cajon sin tapa en que esta dicha efigie.

Ytem una efigie de resurrección, con un cajon.

Ytem un frontal dorado y fondo morado.

Ytem un molinete y velo de persiana azul de la Virgen.

Ytem una imagen de bulto compuesta de cara y brazos de Nuestra Señora de Araceli.

Ytem una de Dolores en todo como en la antecedente.

Ytem dos velos negros de clandestilla.

Ytem dos estandartes uno blanco y el otro negro de damasco.

Ytem una funda y capirote morado de olandilla, // 12 //

Ytem una bandera (dos palabras borradas) del centurión, y otra dicha negra de la trompeta y un atril de metal.

Ytem "besado" de terciopelo negro, de Nuestra Señora.

Ytem otro dicho con la saya de color de Punso y su (una palabra borrada) blanca.

Ytem un corpiño y saya de tafetan azul.

Ytem una funda de tafetan encarnado del colchon del Señor.

Ytem un velo blanco de belillo con guarnicion de plata.

Ytem una colcha de Tela de oro del Señor.

Ytem dos almohadas una de tela de oro y la otra de tafetan encarnado con su parda de velillo.

Ytem cinco paños de manos de olan mosqueado para descender.

Ytem un faldon con mangas verdes con ramo de oro.

Ytem otro dicho de persiana azul.

Ytem dos velos morados y uno dicho de color.

Ytem un dosel de persiana negra de las andas de Nuestra Señora.

Ytem cuatro fustanes de Nuestra Señora.

Ytem tres sudarios con los dos que tienen las efigies.

Ytem dos guarniciones del Sepulcro sueltas de galon de plata.

Ytem una dicha de guarnición de oro y tafetan carmesi.

Ytem un estandarte de la resurrección.

Ytem un frontal de terciopelo encarnado y su palio.

Ytem unos manteles y dos sobre manteles con encaxes. uno de la Cruz del Altar.

Ytem ocho cojincillos de las andas.

Ytem un baulico con llave de varias cintas y lazos. // 12 vº //

Ytem un cajon donde se guardan los referidos trastes.

Ytem una corona de flores.

Ytem cuatro macetas de ramos plateadas.

Ytem dos cajones de rosas de todas suertes.

Ytem un ramo de flores plateadas.

Ytem tres camisas de Nuestra Señora.

Ytem un par de vuelos de encaxes.

Ytem dos pañuelos de Nuestra Señora.

Ytem dos tocas de olan, una de encaxes y olanes con sus vuelos correspondientes.

Ytem cinco paños de descender.

Ytem dos sudarios con dos vendas.

Ytem un mantel bordado guarnecidos de encaxes y cuatro sobre manteles y pañitos de la cruz.

Ytem dos tocas con sus rostrillos.

Ytem dos curnualtares.

Ytem tres fundas de olan de almohadas.

Ytem dos singulos verdes, y negro.

Ytem una saya azul de raso liso de la Virgen.

Ytem un manto saya, y corpiño negro.

Ytem otra saya negra de griseta, con corpiño. y mangas de Nuestra Señora.

Ytem una escalereta y lanza de plata.

Ytem la lanza del Sanaturión.  
Ytem una caxetica de martinetes.  
Ytem una caxeta en que se guarda la ropa blanca y dos barandas de caoba con sus puertas.  
Ytem una cruz de la casa Santa del Altar.  
Ytem dos angelitos de bulto y del Altar.  
Y siendo mas de las cinco de la tarde su merced mando suspender estas diligencias para proseguirlas siempre que // 13 // combenga y lo firmo con Don Simon de Hita de que doy fee.

Doctor Telles rrubricado.

Simon de Hita y Salazar rrubricado.

Ante mí Juan Chrisostomo de Acosta Notario Publico. rubricado.

En la Havana en veinte y uno de marzo de mil siete cientos sesenta y cuatro años su merced el Señor juez comisionado acompañado de mí presente Don Simon de Hita y Salazar continuaron los imbentarios en la forma siguiente.

Primeramente se pone por imbentario correspondiente a la cofradia del Santisimo Xristo de la Soledad, una Cruz pequeña de madera y un pescante de fierro de la lampara.

Ytem tres varillas de fierro.

Ytem un manto blanco de la Virgen muy deteriorado.

Ytem dos pedazos de coleta cruda y dos de lona forro de la mesa del Altar.

Ytem un frontal morado muy deteriorado.

Ytem cuatro palometas de (dos palabras borradas).

#### **Cofradía de la Virgen Santísima del Rosario.**

Primeramente un Altar dorado en diferentes piezas.

Ytem un frontal dorado fondo blanco.

Ytem una Imagen de Nuestra Señora del Rosario sentada en nube.

Ytem dos Imagenes de San Francisco y Santo Domingo de cuerpo entero.

Ytem (dos palabras rrotas) Bernardino de Cena. // 13 v° //

Ytem otra de San Miguel.

Ytem un Angel que sostenia la lampara.

Ytem una mesita chica de caoba.

Ytem una cruz de la casa Santa del Altar.

Ytem dos barandas de caoba.

Ytem dos cuadros grandes del sitio que dieron a la Florida.

Ytem una vidriera de la Virgen que para en el palacio de Su Señoria Ilustrisima el Obispo mi Señor.

Ytem dos cortinas con sus cenefas de persiana, encarnada deteriorada.

Ytem un frontal de credencia.

Ytem un frontal de tela del ALTAR.

Ytem un estandarte de damasco blanco deteriorado.

Ytem una cruz grande dorada del rosario.

Ytem una banda de tafetan carmesí para el que carga la cruz.

Ytem otra cruz para el rosario los dias comunes.

Y siendo dadas las cinco mando su merced suspender esta diligencia para continuarla siempre que combenga y lo firmaron de que doy fee.

Doctor Telles rubricado.

Simon de Hita y Salazar rubricado.

Ante mí Juan Chrisostomo de Acosta Notario Publico. rubricado.

En la Ciudad de la (Havana) (rrotos) // 14 // del mes de marzo de mill setecientos sesenta y cuatro años el Señor Juez comisionado mandó continuar el imventario en la forma siguiente.

Primeramente cuatro Angelitos de cuerpo entero.

Ytem un atril con su armazon de hierro y dorado.

Ytem una peana dorada de la Virgen.

Ytem cuatro Angelitos chiquitos que adornaban el nicho de la Virgen.

Ytem cuatro dichos.

Ytem biso de raso muy servidos.

Ytem un belo de persiana azul de Nuestra Señora.

Ytem una campanilla grande de manigueta.

Ytem una alfombra deteriorada.

Ytem una cruz de madera pintada de negro con su banda, que servía para el rosario.

Ytem cuatro ramos de flores.

Ytem dos peanitas doradas.

Ytem seis cebollejas de caoba.

Ytem catorce faroles grandes deteriorados.

Ytem treinta y dos dichos chiquitos idem.

Ytem un frontal dorado y fondo morado, correspondiente a la cofradia de Nuestra Señora de Guadalupe.

Y por no auer otra cosa de que imventariar por el presente mando su merced suspender la diligencia para proseguirla siempre que combenga y lo firmo con Don Simon de Hita de que doy fee.

Doctor Telles rubricado.

Simon de Hita y Salazar, rubricado.

Ante mí Juan Chrisostomo de Acosta Notario Publico. rubricado. // 14 v° //

### Diligencia y depósito de Alhajas

En la Ciudad de la Havana en treinta días del mes de marzo de mil siete cientos sesenta y cuatro años el Señor Juez comisionado acompañado del depositario general de éste juzgado de mí el Notario y de Don Simon de Hita y Salazar teniente de sacristan mayor de la Parroquia de la Florida, mando su merced continuar los imventarios mandados en el auto de seis de febrero del presente año en la forma siguiente.

Primeramente se pone por imventario perteneciente a dicha Parroquia dos copones uno grande y otro mas pequeño sobre dorados.

Ytem dos Custodias una grande y otra pequeña de plata sobre dorada.

Ytem un Copon sin pié de plata y dorado por dentro.

Ytem una cruz.

Ytem una cruz de plata grande Parroquial sin vara.

Ytem otra pequeña de Altar mayor.

Ytem un incensario de plata.

Ytem tres Caliz de plata dorado por dentro incluso uno que pertenece a San Sebastian.

- Ytem otro dicho con campanillas sobre doradas por dentro y fuera.
- Ytem cuatro patenas correspondientes a los dichos Altares.
- Ytem dos cucharitas.
- Ytem una naveta. // 15 //
- Ytem una caxeta de plata para las Ostias.
- Ytem un relicario para Su Magestad dorado todo.
- Ytem un baso de plata grande del Comulgarorio de plata.
- Ytem un Caliz con vinagreras, campanilla, patena y cucharitas de plata, esmeraldas y otras piedras, todo dorado, el mismo que mandó hacer el Padre cura Arturo para que sirviera solo en el deposito del Jueves Santo.
- Ytem tres platillos con sus vinajeras de plata, con advertencia que una tiene el pié despedido y otra sin tapa.
- Ytem un viso de plata liso.
- Ytem una fuente labrada y concha de bautizar.
- Ytem un salero de plata.
- Ytem una salbilla pequeña con tres ampollas de los Santos Oleos.
- Ytem seis blandones de plata.
- Ytem un portapaz de plata.
- Ytem dos arandelas de plata.
- Ytem cuatro llaves de plata de los Sagrarios inclusa la del Señor San Pedro.
- Ytem dos velos de los Sagrarios con varillas de plata.
- Ytem una diadema y cinco saetas de plata de San Sebastián.
- Ytem una coronita chiquita de plata de Nuestra Señora de la Concepción.
- Ytem una lampara grande de plata.

#### Cofradía del Santísimo

- Ytem siete varas de plata labrada, de palio, inclusa la del gión con su cruz.
- Ytem dos blandones de plata. // 15 v° //
- Ytem dos (una palabra rrota) del Santísimo de plata.
- Ytem una campanilla grande de manigueta de plata para cuando sale Su Magestad.
- Ytem veinte y dos campanillitas de plata.
- Ytem un baldoquin de cristal con su pié (una repisa) y molduras y alborfantes, todo de plata de martillo.
- Ytem cuatro cornocopias, arandelas de plata del dicho baldoquin.
- Ytem dos lamparas de plata, la una muy grande.

#### Cofradía del Santísimo Cristo de la Soledad

- Ytem seis blandones de plata y alma de madera.
- Ytem una corona de plata de Nuestra Señora de Araceli.
- Ytem un reflexo, y espada de la Virgen de los Dolores de plata.
- Ytem un Caliz y patena de plata.
- Ytem una cruz de plata del estandarte.
- Ytem un relicario de pié de plata con sus vidrios y un niño de bulto.
- Ytem dos martillos de plata pequeños.
- Ytem tres clavos de plata para el descendimiento.

- Ytem ocho orquillas de plata con una quebrada.
- Ytem dos insignias de pedir limosna de plata.
- Ytem setenta y seis estrellas de plata de todos tamaños.
- Ytem un baulito donde estan las prendas siguientes.
- Ytem un rosario grande engarzado en oro con // 16 // tres medallas de lo mismo y sirve a Nuestra Señora de la Soledad.
- Ytem un lazo de cinta con su relicario de oro y un boton azul de doblete montado en plata.
- Ytem un bejuquillo de oro de vara y media de largo.
- Ytem una joyita de oro y ocho esmeraldas.
- Ytem tres sortijas de esmeraldas.
- Ytem tres dichas de piedra inca, doblete azul, y amatista con tres chispas de diamantes, al parecer.
- Ytem un de brasaete de cuentas de oro y corales.
- Ytem una lampara de plata con cuatro arandelitas con una rompida.

#### Cofradia de Ánimas

- Ytem una cruz de gión, con sus perillas y nueve cantoneras de la bara.
- Ytem un resplandor y espada chiquita de plata dorada, de la Virgen de los Dolores.
- Ytem una corona y tres potencias del Santisimo Cristo de plata.
- Ytem una lampara de plata.

#### Cofradia de Nuestra Señora del Rosario

- Ytem seis blandones de plata.
- Ytem dos candeleros chatos plata.
- Ytem dos arañas con seis candeleros cada una de plata.
- Ytem una cruz, y diez canutos de plata de la vara del gión de esta Cofradia.
- Ytem tres cantoneras con su Inri de la cruz de plata.
- Ytem una caja grande con su llave de cedro.
- Ytem un baulito dorado con sus llaves correes // 16 v° // pondiente a la fabrica.
- Ytem un armario chiquito de sabina, correspondiente a la cofradia del Santisimo.

Y no hauiendo mas cosas, ni alhajas de que hacer imventario se concluyo esta diligencia quedando enterado de todo, y en poder del depositario general de esta Curia Eclesiastica quien se dió por entregado para dar cuenta cada y cuando que se le mande por Juez competente, y lo firmaron con su merced de que doy fe.

Doctor Juan Monell Telles. rubricado.

Juan Manuel de Miranda rubricado.

Simon de Hita y Salazar rubricado.

Ante mí Juan Chrisostomo de Acosta Notario Publico rubricado.

[El folio que sigue está en blanco, y se incluye calco de su filigrana, que es

igual a la del que le sigue, en que salta la numeración al número 21, sin que exista huella en el cosido de la falta de hojas.]

// 21 // Havana y Noviembre 5 de 1764.

Excelentísimo Señor.

Muy Señor mio en carta de nueve de febrero de este año participé al Excelentísimo Señor Baylio haber expedido providencia mandando se formase inventario de las efigies, alhajas, ornamentos, y demas muebles de las Iglesias de la Florida, que se han transportado a esta Ciudad, para que constando de su número y qualidad quedassen en una sala de esta Parroquial mayor los de las Cofradias se entregasen a estos respectivos Mayordomos; y las alhajas de oro y plata al Depositario General desta Curia y de este modo se asegurassen para el destino que se les hubiere de dar, quedando yo con el cuydado, evacuada esta //21 vº // diligencia de ponerla en noticia de V. E. executolo asi acompañando a V. E. el testimonio del mencionado imventario.

Ratifico a V. E. mi buen afecto le deseo robusta salud, ofreciendo a la disposicion de V. E. la mia para quanto sea de su agrado.

Nuestro Señor guarde a V. E. muchos años Havana 2 (roto) de Septiembre de 1764.

Excelentísimo Señor.

Besa la mano de Vuestra Excelencia su mas afecto y seguro capellan.

El Obispo de Cuba. rubricado.

Excelentísimo Señor Conde Riela.

(En el margen izquierdo, y desde el comienzo de la carta, dice lo siguiente.)

Acumulens en este oficio del Ilustrísimo Señor Obispo las diligencias que expresa, y pase todo al Señor Marques (una palabra rota) de Santa Ana contador del Real Tribunal de cuentas, a fin de que purifique el inventario, distinguiendo los valores de todas las alhajas, y su pertenencia, en particular las que puedan corresponder a su Magestad a cuyo fin, y que practique quanto le parezca conveniente a este efecto se le dá la comision necesaria, y para que conste al Ilustrísimo Señor (desde aquí es el margen izquierdo del 21 vº) Obispo esta providencia, y que por su parte se sirva dar la que mejor le parezca en el assumpto se le noticiará esta por correspondiente oficio en que se le contestara el recibo del suyo, y diligencia citadas, y evacuado todo se acordara lo que convenga en vista de lo que resulte de las que debe practicar el expresado Señor Marques que entregará a Su Excelencia luego que las haya concluido.

Riela rubricado.

Nota. Que en esta fecha se pasó el oficio que se previene al Ilustrísimo Señor Obispo de que igualmente se acumulará copia. (hay una rubrica) (es la misma de Riela.) Excmº Sr. Conde de Riela.

(El folio siguiente está en blanco.)

Ilustrísimo Señor. — Muy Señor mio Con oficio de 24 del inmediato Septiembre consecuente al que dirigió á Usia Ilustrísima al Excelentísimo Señor Baylio Frey Don Julian de Arriaga me acompaña el inventario que mando formar de los ornamentos e efigies, campanas, alhajas del servicio de la Iglesia de Florida retiradas, aqui, y instruido del assumpto, he providenciado pase al Marques Justiz de Santa Ana, contador del Real Tribunal de Cuentas a quien comisiono para que haciendo apreciar este inventario que requerirá tome el

correspondiente conocimiento de la pertenencia de todo en particular de lo de Su Magestad.

Espero que para proporcionar el cumplimiento de esta providencia, se sirva Usia Ilustrisima expedir la que mejor le parezca a resguardo de su jurisdiccion y mejor servicio del Rey que debe resultar de la que se tomare concludidas estas diligencias // 22 v.º //

Dios Guarde a Usia Ilustrisima muchos años que deseo. Havana cinco de Noviembre mil setecientos sesenta y quatro === Ilustrisimo Señor === Be-sa la mano de Vuestra Señoria Ilustrisima su mas afecto seguro servidor === el Conde de Riela === Ilustrisimo Señor Obispo de Cuba.

Es conforme a su original.

El folio siguiente está en blanco.

Le corresponde 22 bis., y su filigrana es diversa, como lo comprueba su respectivo calco.

// 23 // (Es papel timbrado y dice así: un real sello tercero un real años de mil setecientos y sesenta y dos sesenta y tres.

Valga por un quartillo para los años de 1764, 765. Sello con el escudo de España y la inscripción Carolus III D. G. Hispaniarum Regi.) Al margen derecho hay una rúbrica.

En la Ciudad de la Havana en diez de henero de mil setecientos sesenta y cinco años el Señor Don Manuel Manzano, Marques Justiz de Santa Ana contador del Tribunal y Real Audiencia de quantas de esta Isla y demas de Barlovento, dijo que se haya comisionado por el Excelentisimo Señor Conde de Riela para que de acuerdo con el Señor Doctor Don Santiago Echevarria provisor y Vicario General, que lo esta por el Ilustrisimo Señor Diocesano proceda a tomar conocimiento de los hornamentos, efigies, campanas y alhajas del servicio de las Iglesias de la Florida a tratar de su inventario, y avalio con la expresion de sus respectiva pertenencia, y de lo que particularmente compete a su Magestad; y para que (una palabra rrota) puntualice el encargo de su Excelencia en los terminos mas propios a verificar sus justas intenciones (una palabra rota) mandar, y en la mejor forma de acuerdo // 23 v.º // con el referido Señor Provisor Su Señoria mando que el Cura beneficiado, y el Sacristan mayor de aquella Parroquial expongan con toda individualidad lo que los constase en el asunto, y que lo mismo executen el Señor Don Juan Esteban de Peña y Don Juan Joseph eligio de la Puente Tesorero Real y Oficial mayor qe fueron de la contaduria de aquel presidio; como tambien Don Juan Chrisostomo de Acosta (una palabra rrota) yordomo de fabrica de la misma Iglesia especificando unos, y otros conforme a sus respectivos encargos, quanto les constase, sobre las alhajas, ornamentos, campanas, y quanto Su Magestad a costeadado de lo inventariado; en cuya atencion, y teniendola a que el Señor Don Josseph Antonio Gelavert Secretario de su Magestad y contador mayor de cuentas su compañero tomó ultimamente las de aquel presidio, y es regular que por ella (una palabra rrota) se justifique todo lo que la Real Hacienda haya contribuido para la compra de dichas alhajas se le participe esta providencia, que sirva de oficio politico en forma para que se sirua certificar // 24 // quanto comprehendiese en este particular, y por las que anteriormente se glossan existentes en su Tribunal se comete y que evacuado se traigan los autos para las demas providencias que se consideren correspon-

dientes. Y por este asi lo mandó y firmó de que doy fe — Justiz de Santa Ana rubricado —

Ante mi Pedro Antonio de Aorencia secretario maior de hacienda rubricado.

**PARTICIPACION.**—En la ciudad de la Havana en once de dicho mes y año participé lo prevenido en el auto antecedente al señor Don Joseph Antonio Gelaver secretario de su Magestad y contador maior de quantas de ello doy fee.

#### **Declaración del cura Beneficiado de la Iglesia de la Florida.**

En la ciudad de la Hauana en diez dias del mes de Henero de mill setecientos sesenta y cinco (roto) en virtud de lo preuenido por el auto de este dia pase a las casas de la morada de Don Juan Joseph Solana Cura Beneficiado por Su Magestad (roto) la Iglesia (roto) San Agustín (roto) // 24 v° // Florida en ella y las provincias de su Jurisdiccion veciao Juez eclesiástico por su señoría Illustrisima el obispo (roto) y Comisario del santo oficio de Inquisición de quien (roto) juramento que hizo *in verbo sacerdotis tacto pectore*, so cuió cargo prometio decir verdad, y siendo instruido del contenido del Auto de la buelta y los ymbentarios que corren desde foja dos hasta veinte dijo: que desde el año de mill setecientos treinta y siete entro a seruir de Theniente de Cura Beneficiado en cuió dilatado tiempo no ha llegado a penetrar que de quenta de su Magestad se haya dado alhaja de plata ni de oro para el servicio de ella ni redificado la hermita que servia de parroquia pues para estas o se costeaba de quenta de fabrica o de limosnas que contribuia todo el vecindario que luego que arriuo a (roto) Presidio el (roto) Don Fray Francisco // 25 // de san Buenaventura texada dignisimo obispo de (roto) cale y auxilia vde Cuba hallandose su Iglesia falta de hornamentos para celebrar pontificales: hizo instancia de dicho illustrisimo señor a los señores governador y Oficiales Reales de Florida se librase un mil pesos para atender el socorro de esta urgencia lo que verifíco poniendo del citado de don Martin de Arostegui la construccion de hornamentos en esta ciudad de los quales dos dalmaticas y casullas blanca y guarnecida de punta de oro forrados de clandilla azul pues las demas y otros muchos se consumieron en la visita que hizo en (roto) su Iglesia el Illustrisimo señor don Pedro Ponce Carrasco dignisimo de Adramite tambien auxiliar de esta diocesis que desde que fue cura en virtud de orden de su Señoría Illustrisima el Obispo su señor diocesano por amenazar ruina dicha su yglesia la reparo e hizo campanario de piedra donde se gastaron cerca de mil pesos de los fondos de fabrica; e igualmente en varios ornamentos que oy subsisten mas de la cantidad antedicha, como todo dice que constara de los libros de la administracion de dicha fabrica; aqui se remite que las alhajas y demas cosas que comprehende en cada cofradia es notorio que las han originado la mucha // 25 v° // devocion de los hermanos y las limosnas particulares que para este fin contribuian voluntariamente de donde se verifica que de quenta de real hacienda jamas a esta cofradia se le dio alhaja alguna; que el dicho tiempo de su curato de quenta de la cofradia del santisimo sacramento se hizo el baldoquin de plata consumiendo para parte de el varios candeleros que le hauian dado de limosna algunas personas devotas de la misma manera todas las de-

mas alhajas: que le consta que a su yglesia jamas se le administro por cuenta de real hazienda el noveno y medio destinado a la fabrica de las Parroquiales de los diezmos pues estos se recaudaban por los dichos señores Oficiales Reales y finalmente que solo costea su Magestad en su yglesia y la de señor san Francisco el aceite para la lampara del santisimo sacramento y responde que lo que lleua declarado es la verdad lo que saue en el particular so cargo de su juramento en que se afirma y ratifica y lo firmo de que doy fee.

Juan Joseph Solana rubricado.

#### Declaración del Sacristan maior de la misma Yglesia de la Florida.

// 26 // En la ciudad de la Hauana en once días del mes de Henero, de mill setecientos y sesenta y cinco años yo el escriuano pase a las casas de la morada del Bachiller don Juan Bernardo de Paredes Presbítero sacristan maior por su Magestad de la yglesia parroquial de san Augustin de la Florida y Comisario subdelegado de santa cruzada de quien reciui juramento que hizo *in verbo sacerdotis tacto pectore* so cuijo cargo prometio dezir verdad y manifestandole el auto del día de ayer diez del corriente y los imbentarios que corren de la foxa dos hasta veinte dijo que el año pasado de sietecientos veinte y ocho por henero tomo posesion de su sachristia encargandose de todas las alhajas y hornamentos que correspondian a su parroquia que son las mismas que estan imbentariadas pero que solo le consta que el rey contribuyo para dicha yglesia dos casullas negras y un frontal carmesi de que otorgo reciuo y lo mismo de los hornamentos que por disposicion del ilustrissimo señor obispo de Aricale y auxiliar de este de Cuba hizo en esta ciudad don Martin de Arrasequi como mil pesos que a instancia de dicho ilustrissimo señor se siruieron librarle los señores gouernador y oficiales de Florida de los quales la maior parte (roto) Consu... (roto) dos (roto) disposicion de los señores (roto) // 26 vº // tadores y constara de las Notas puestas en los ymbentarios respectivos a la visita a excepcion de un terno blanco con flores guarnecido de puntilla de oro, y forrado de olandilla azul compuesto de casulla y dalmaticas todo completo (roto) todos los demas nuebos se han hecho de cuenta de la Fabrica por disposicion del Illustrissimo señor Diocesano su señor a direccion del Doctor don Manuel de Magaña su secretario. Que asimismo reciuo de mano de dichos señores oficiales reales (abra veinte años) un frontal blanco con galones falsos: Que por lo que respecta a las alhajas de plata assimismo quando se le entrego la sachristia de dicha yglesia no le expresaron que el rey hauia subministrado ninguna que durante el tiempo que la seruia, solo le consta un copon liso pequeño de plata sobredorado que se trajo de Mexico de quentá del Rey (pues el grande lo costeo el señor Texada) y lo mismo otras alhajas de plata, como fueron, dos pares de vinageras con platillos de plata, y una caldereta, e hizopo de lo mismo a que el concurrio con limosna que dio al tiempo de partir las obenciones que le correspondian: que lo mismo, sucedio para la reedificacion de la cruz parroquial de Plata y (roto) de madera // 27 // que se consumieron en ella treinta onzas de plata de una lampara de lo mismo que hauia mui maltratada == Que el viso salvilla, para baptizar como las tres ampolletas de oleos tambien se fabricaron de cuenta de los fondos de Fabrica == Que las alhajas respectivas a cada Cofradia, son proprias de ella por hauerselas donado, sus hermanos y devotos, no versandose en estas

que el rey, les haya contribuido cosa alguna para su decencia === Que una custodia de plata sobredorada pequeña, y el Sagrario del altar mayor lo dono a ella quando paso a el gobierno de la Veracruz el Señor don Antonio de Benauides Bazan, y Molina mariscal de Campo de los Reales exercitos que lo fue de la Florida y respondo que lo que ha declarado y es la verdad, y lo que saue, en el particular, so cargo de su juramento, en que se afirma y ratifica, y lo firmó de que doy fee === Y añade mas el declarante que le parece que los Hornamentos verdes compuesto de delmaticas, Casulla, capa, y frontal, de damasco verde que se le entregó quando tomo posesion de la referida sacristia el año de veinte y ocho son hechos en Mexico lo que presume serian conducidos de quantas de la Real Hacienda. === Que la Hermita de (roto) de Araceli (roto)... de estaua fundada (roto) // 27 vº // la hermandad o cofradia de la Soledad (roto) la que seruia de parroquia por hauer el año de uno de este siglo incendiado el enemigo y aunque (roto) su Magestad que Dios guarde mando varias cantidades para que se construyera parroquia nueua esto no se verifico mas que quatro paredes por cuia causa desde que arriuo a dicho Presidio el mencionado señor Obispo de Tricale redifico el a expensa de su pastoral celo con las limosnas que a su exemplar contribuyo la guarnicion vecindaria como parte de la quarta obencional que correspondia del ilustrisimo señor don Fr. Juan Lasso de la Vega de gloriosa memoria y lo mismo practico para hornamentos y alhajas de plata para el culto Diuino a que tambien contribuyo el que declara, con algunas porciones que dejaua al tiempo que percibia sus obenciones lo que acredita con una certificacion que en el mismo acto exhibio dada por don Joseph de Leon a los siete de abril del año pasado de setecientos sesenta y tres por haber obtenido en aquella el cargo de Notario y receptor de obenciones, y despues escriuano de gouierno de publico, y real hacienda la que yo el escriuano a su pedimento devolvi que durante el tiempo que (roto) Don // 28 // Juan Joseph Solana dela misma parroquia se reedifico, e hizo campanario de piedra, techo, y pinto dicha yglesia a expensas de los fondos de dicha Fabrica, sin que se huuiese verificado que de cuenta de real hazienda se huuiese contribuido para estos ni otros fines cantidad alguna, y menos partida emanada del noueno y medio que su magestad tiene destinada a las fabricas de las yglesias de los diezmos, pues estos corrian su recaudacion por los señores oficiales reales de aquellas provincias y responde que todo lo que lleva declarado es la verdad so cargo de su juramento en que se afirma y lo firmo de que doy fe.

Bachiller Juan de Paredes rubricado.

#### **Certificación del señor don Juan Joseph Eligio de la Puente, Contador de Reales Derechos**

En la ciudad de la Hauana dose de henero de mill setecientos sesenta y cinco años yo el escriuano, passe a las casas de la morada del Señor Don Juan Joseph Eligio de la Puente Contador de Reales derechos para los efectos que se proponen en el auto de // 28 vº // diez del corriente, quien enterado de su contenido (roto) los imbentarios de que se trata dijo: que (roto) la mejor forma que puede certificar que desde los años passados de setecientos treinta y nuebe estuvo destinado a la real contaduria de la ciudad de la Florida, y el de cinuenta y uno de oficial mayor por quantas razones tuvo pleno conocimiento de los

libros y papeles de ella, pero que no encontro de ellos (roto) partida ni menos razon que a la yglesia parroquial de dicha ciudad de cuenta de la real hazienda, se le hubiera administrado cantidad alguna ni menos alhaja de plata ni de oro, pues las que constan, pues las que constan (sic) de los imentarios que se han manifestado la mayor parte dellas, son echas desde que arriuo a ella el Ilustrisimo Señor Obispo Don Frai Francisco de San Buenaventura y Texada dignisimo Señor Obispo que fué de Tricalí y auxiliar de este de Cuba, a fuerzas de limosnas, a que contribuyo todo el vecindario y a expensas de la Fabrica de la misma Parroquia y lo mismo por lo que // 29 // respecta a las Cofradias, pues es notorio, y publico, que la decencia asi, de la Parroquia y Convento del Señor San Francisco, del Culto Diuino, se conseruaua con las limosnas que contribuian el Christiano celo de su vecindario, y guarnición; que hace memoria que ha poco tiempo del arriuo de dicho Ilustrisimo Señor Obispo de Tricale a su instancia se libró por el Señor Governador y oficiales Reales del Presidio cierta cantidad de pesos con destino de Hornamentos para dicha Parroquia los que condujeron de esta Ciudad, y lo firmo de que doy fee.

(Existe en el original el hueco de seis líneas, pero carece de firma la certificación que antecede.)

En la Ciudad de la Havana en quince de Henero de mil setecientos sesenta y cinco años, yo el infra escrito escriuano en cumplimiento de lo (roto) por el auto dies del corriente passe a las cassas de la morada del Señor Don Juan Esteuan de Peña Thesorero oficial que fué de la real hazienda y (roto) de la Ciudad de Señor San Augustin // 29 vº // de Florida, y electo con el mismo (roto) en la de San Francisco de Campeche residente (roto) esta, quien enterado de su contenido, y puesto presente los imentarios a que recayo dicho auto dijo: que certificaua que por los años pasados, de setecientos quarenta y dos se encargo de la Thesoreria a que fué prouisto por Su Magestad y lo continuó hasta principios del año que acauo de espirar que se regreso (roto) esta Ciudad para desde ella pasar a su destino en cuió dilatado tiempo no ha entregado partida de la Real Hacienda de su cargo a la Yglesia Parroquial de dicha Ciudad de Florida, alhajas ni hornamentos para la celebracion del Culto Diuino, pues estos, y aquellos sean costeados de los fondos de su Fabrica y limosnas que contribuian sus vecinos y lo mismo por lo que respecta a las cofradias y hermandades lo cual es publico, y notorio, y como tal lo certifica para cumplir con lo que se le preuiene por el citado auto y lo firmo de que doy fee.

(Existe en el original un claro hasta el final de la página, análogo al anteriormente aludido careciendo, como en aquél, de firma, la declaración.)

#### **Declaración de Don Juan Chrisostomo de Acosta**

En la Ciudad de la Havana en diez y seis de Henero de mill sietecientos sesenta y cinco, para los fines que preuiene el auto del dia diez, recibí juramento de Don Juan Chrisostomo de Acosta vecino que fué de San Augustin de la Florida, el que hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de Cruz segun derecho bajo del qual prometio decir verdad, y enterado del citado auto dijo: que en dicha Ciudad de Florida, obtuvo el cargo de Notario de aquella Curia eclesiastica y Mayordomo que fué de la Iglesia Parroquial, por cuyas razones y por la de varios instrumentos que para en el Archivo a su cargo, y la inspec-

cion de todos los libros de las Cofradías y Hermandades fundadas en dicha Parroquia, de San Francisco y Yglesia se haia plenamente instruido de todo cuanto trata dicho auto, bajo cuió concepto, le consta que la mencionada Parroquia era Hermita de Nuestra Señora de Araceli que por hauer el año de siete cientos y uno, incendiado el enemigo, se diputo esta para el mismo fin, interin se construia la que Su Magestad que Dios guarde mandó repetidas veces se fabricara lo que solo se verificaron quatro paredes, por cuiá causa, y lo deteriorado que se hallaua dicha Hermita, desde los años de siete (roto) treinta y ciento treinta y seis el Ilustrissimo Señor // 30 vº // Don Fray Francisco de Buenaventura y Texada de (roto) memoria la reparó, ó por mejor decir la hizo nueva, a expensas de limosnas que contribuyo el vecindario, y guarnicion de Florida, como parte de la quarta obencional que produjo dicha Parroquia que le correspondia al Ilustrissimo Señor Don Fray Juan Lazo de la Vega y Cansigno, tambien de gloriosa memoria que donó lo que de mas de constar por las quantas respectivas se justifica por la Real cedula fecha en San Lorenzo a veinte y nueve de octubre del año citado de treinta y siete que original por aora para en poder del declarante a que se remite === Que los años de seiscientos sesenta y quatro y sesenta y seis siendo Cura y vecino Juez eclesiastico el beneficiado Don Cristobal Bonifaz de Rivera; y el Bachiller Don Francisco Sotolongo, administradores que fueron de los vienes de Fabrica de la dicha Parroquia, cuando los ingleses saquearon la Ciudad, lo padecieron la mayor parte de los mas Sagrados Hornamentos y una campana pequeña, ermitas, y Cofradías, que se verifica por los imbentarios antiguos mandados formar por los nominados vicarios y varios deuotos contribuyeron para ayuda de un "copon de plata sobre dorado (roto) pié === Otro vaso con pié de plata para agua cuando (roto) Comulga un (roto) ...ario una // 31 // concha de baptizar y una naveta con cuchara todo DE PLATA", con varios hornamentos, manteles, corporales, albas, y singulos, que costeo la mencionada Fabrica === Que el año de seiscientos setenta y dos, siendo Cura beneficiado de la expresada Parroquia Don Antonio Lorenzo de Padilla, y administrador de Fabrica el contador Oficial de la Real Hacienda Don Antonio Menendez Marquez, se

#### Custodia Grande

adquirió una Custodia grande de plata sobre dorada con su caja de baqueta: "tres Calices y patenas", dorado uno grande con campanillas: "una cruz Parroquial" grande sin asta: "un porta Paz" y una "cruz-mediana" para el Altar mayor todo de plata, pero sin encontrar partida en los imbentarios respectivos y cuentas que califique su origen === Que por el año de setenta y quatro y ochenta y ocho que igualmente fueron mayordomos administradores de la nominada Fabrica de dicha Parroquia el citado contador oficial Real don Antonio Menendez Marquez: Don Antonio Ponce de Leon, y Don Joseph Peres de la Mota Presbiteros, en sus cuentas de cargo y data, e imbentarios se verifica aumento a costa de la misma Fabrica y bienhechores tres pares de vinageras con sus platillos de plata, y una caxeta con tapa para Hostias que se nombra hostiario, y varios hornamentos assi de seda como de (roto) para el servicio de la misma Yglesia === Que el año de seiscientos noventa y dos siendo Cura y Vicario juez eclesiastico el Bachiller Don Alonso de Le- (roto un espacio como de tres letras)... y ondo, y (rroto) domo de ella conte (roto) Fabrica

Don Sebastian Grosso // 31 vº // por su respectiva cuenta e imventario parece se (roto) un relicario de plata sobre dorado, con cordón de hilo de oro y seda verde con su vorla de perlas, para llevar el beatico a los enfermos y quatro candeleros de plata, que dieron de limosna a la Iglesia dos devotos === Que por las quantas que respectan al tiempo que fué asi mismo mayordomo de Fabrica Don Jeronimo de Leon por el año de siete cientos y seis los Señores Governador y oficiales de la Real Hacienda de Florida, mandaron traer un hierro de hacer ostias; el qual costó quarenta pesos que de los caudales de Fabrica entrego el mayordomo como pareciera de los libros de la expresada contaduría, y una lampara de plata muy mal tratada que se “delanto”; que no ha encontrado el declarante otra noticia que una puesta a la margen del imventario citado de letra del vecino juez eclesiastico bachiller don Alonso de Leturiondo declarando en ella corresponder a la Cofradia del Santisimo Sacramento la misma que el año de treinta y cinco el Bachiller Don Juan de Paredes Sacristan mayor de dicha Iglesia, y administrador de la Fabrica, desbarato y consumió cuió importe reservo el dicho Ilustrisimo Señor Texada y se persuade el que declara seria para hacer la que subsiste pues esta no encuentra la menor noticia por escrito ni partida en los inventarios de las visitas que hizo en aquella ciudad el precitado Ilustrisimo Señor Obispo (roto) y (roto) lo que (roto) // 32 // declarado es la verdad so cargo de su juramento en que se afirma y ratifica, y que se continuará su declaracion por ser ya cerca de las doce, y que es de edad de treinta y ocho años y lo firmo de que doy fee.

Juan Chrisostomo de Acosta rubricado.

#### Sigue la declaración

En la Ciudad de la Havana dicho día para continuar la declaracion prevenida en el auto del día diez que tiene pendiente por sus difusos asuntos Don Juan Chrisostomo de Acosta compareció ante mi el escribano quien bajo del juramento que tiene hecho que ratifico segun derecho, dijo: que el Señor Don Antonio de Benabides Basan y Molina mariscal de Campo de los Reales exercitos governador y Capitan General que fué de las provincias de la Florida, luego que pasó al de Veracruz, remitió de limosna a la Iglesia Parroquial de ella, la Custodia pequeña de plata sobre dorada, y una cinta de tela con varias labores de (hilo) de oro (roto) de plata para el Jueves Santo === Que el // 32 vº // predicho Ilustrisimo Señor Obispo de Tricale auxiliar de este de Cuba dió de limosna a la Iglesia Parroquial de que se trata una caldereta e hisopo de plata que pesa cuarenta y media onza; varios hornamentos y un Altar con la Imagen de San Joseph, San Antonio, Señor San Pedro, San Agustin y San Sebastian === Asi mismo el nominado Ilustrisimo Señor Obispo de Tricale mando construir en esta Ciudad una urna dorada fondo encarnado con cuatro cristales para el deposito de el Jueves Santo, siendo este gasto de lo que produjo la cuarta obencional del expresado Ilustrisimo Señor Lazo; y Acosta de la fabrica seis blandones de plata, con trescientas quarenta y dos onzas, el viso del Sagrario, y una Arandela, para la vela y otra que dió de limosna el Ilustrisimo Señor Texada === Que siendo Cura y visitador Juez eclesiastico Don Francisco Xavier Arturo Acosta de la misma fabrica se hizo una “crismera con salvilla de tres ampolletas” para los Santos Oleos un salero y una “fuente para baptizar” todo de plata y a su costa un Altar dorado fondo encarnado

donde estaua colocada la Imagen de San Francisco Xauier y una lampara de plata con cornicopias de lo mismo todo lo cual para en poder de Don Juan Eligio de la Puente Contador (rota la tercera parte de una linea) // 33 // Ciudad == Que el enunciado Cura Beneficiado dio de limosna a la Iglesia un Caliz labrado de plata sobre dorada con doce ojos de esmeraldas, patena, vinaseras platillo, campanillas, y cucharita con el destino de que solo sirviera en el deposito de Su Magestad el Jueves Santo === Aunque para su conclusion suplio la fabrica mas de sesenta pesos) como assi consta de la clausula de su testamento a que se remite === Que el año de cinquenta y quatro o cinquenta y tres costeo dicha Fabrica las gradas y frontal dorado y pintado constante de los imbentarios para el Altar mayor, y los hornamentos nuevos que de ellos parescen fueron hechos en esta Ciudad por orden y disposicion de su Señoria Ilustrisima el Obispo su Señor a representacion de el Beneficiado Don Juan Joseph Solana a cuió efecto por mano de doctor Pedro de Estrada vecino de esta remitió Don Fernando Joseph y Izquierdo mayordomo de dicha Fabrica la cantidad competente; y del mismo auer quando el que declara administro la mayordomia costeo los escaparates, ciriales plateados: andas de los santos: cajones de hornamentos acheros; alfombras; doseles de los Señores Obispos; coxines; reedificacion de Iglesia; (techo) baptisterio, monumento y (roto) constante de los imbentarios (roto) que las dos campanas grandes // 33 vº // ha encontrado el declarante noticia que se (roto) venia en conocimiento que el Rey las haya destinado a aquella provincia que es la menor que tiene letrado que dice San Joseph ha encontrado en unos imbentarios antiguos pues se hizo nueva, y la consagraron; y las dos pequeñas son una de la hermita de San Sebastian y la otra que la dio un Capitan de una embarcación de limosna, que sin embargo, de una muy prolija inquisicion que ha hecho de todos los papeles del archivo citado a su cargo no se encuentra la mas leve noticia en el particular que la que lleva expresada y responde que todo lo que lleua declarado, en aquella y esta, es la verdad so cargo de su juramento, y que por ser ya cerca de las seis de la tarde suspende para continuarla pues necesita de hacer memoria en particular y que es de edad de treinta y ocho años y lo firmo de que doy fee === Juan Chrisostomo de Acosta rubricado.

### Prosigue

En la Ciudad de la Havana en dicho (roto) // 34 // (es el que le corresponde siguiendo la numeracion, pero está sin foliar)... guir la declaracion pendiente ocurrio ante mi Don Juan Chrisostomo de Acosta quien ratifico su juramento segun derecho so cuyo cargo dijo: que el organo constante del imbentario de la Iglesia Parroquial de Florida no ha encontrado por escrito, noticia sino una comun en aquella ciudad reducida a que fue costeada con limosnas que contribuyó la guarnicion y vecindario lo que se confirma por otra real cedula fecha en Madrid a primero de Agosto de mil seiscientos noventa y ocho, que a instancia del mencionado bachiller Don Alonso de Leturiondo = suponiendo a Su Magestad tenia su Iglesia organo suplicaba se le concediera sueldo competente para que a su titulo se ordenara un sacerdote clerigo experto en este arte lo que el Rey accedio a su pretension de que se infiere que si su Magestad lo hubiera costeado, a un mismo tiempo, se hubiera asignado sueldo al que le hauia de tocar === Que la Cofradia del Santisimo Xristo de la Santa

Veracruz se fundo quando aquel Presidio de la Florida en el Convento de San Francisco por los soldados de su guarnicion === Que la de Nuestra Señora de la Concepcion advocacion del mismo convento se fundo quando el, por el vecindario y guarnicion === que la de Nuestra Señora de la Soledad advocacion de la Ermita que servia // 34 v° // de Parroquia se fundo por los Niños hijos de sus soldados avra ciento cinquenta y seis años === Que las de Nuestra Señora de la Leche citava en la Ermita de este titulo extramuros del Presidio se fundo por los Yndios naturales, y soldados desde lo primitivo === Que la Hermandad del Santisimo Sacramento citaba en dicha Parroquia se fundo por los mismos vecinos y soldados, el año de mill seiscientos cinquenta y cinco === Que la Cofradia de Nuestra Señora del Rosario ha mas de ciento treinta y seis años que se fundó en la expresada Parroquia por devocion general de los referidos soldados y vecinos === Que la de Animas se fundo en la dicha Parroquia ha mas de ciento y cinquenta y ocho años por devocion de los mencionados === Que la de Nuestra Señora de Guadalupe se fundó tambien en ella el año de mill sietecientos veinte y dos, por la misma devocion === Que todas las expresadas seis primeras Cofradias fueron canonicamente instituidas, y para su permanencia aprovadas por Su Magestad en su Real Cedula fecha en Madrid a treinta y uno de Agosto de mill seiscientos ochenta y ocho, que para en el citado archivo, a cargo del declarante a que se remite. Y por lo que respecta a la de Animas que (esta una tercera parte del renglon roto) — // 35 // (es el que le corresponde siguiendo la numeracion pero como el anterior está sin foliar) con la del Santisimo Sacramento no se incluiu y el nominado Ilustrisimo Señor Obispo de Tricale en visita dividió, y la ultima de Guadalupe por ser moderna su ereccion, no las comprehende dicha Real cedula; todas las cuales dice el declarante se han mantenido, y conservado a costa de los mismos hermanos, y limosnas particulares que contribuían los devotos; cuyas alhajas que hoy tienen, Imagenes, Elixies, y hornamentos, son bienes propios de ella como mas largamente aparece de sus particulares imbentarios y cuentas de los mayordomos que los han administrado que ha tenido presente en sus visitas a que se remite == Que la citada Hermandad del Santisimo Sacramento, el año de sietecientos treinta y dos, siendo mayordomo de ella Don Jeronimo de Leon Acosta de la misma Hermandad hizo conducir por mano de los oficiales reales de Florida de la Nueva España, un colateral dorado; unas baras de palio == y dos blandones de plata de martillo (roto) persiana para colgadura de la capilla mayor, y otras cosas monto nuevecientos cinquenta y siete pesos cuia cantidad se cargo y cobró de los aueres de la expresada hermandad como consta de certificacion que dieron los dichos señores oficiales reales con fecha de diez y nuebe de Julio de siete cientos treinta y tres que en autos en testimonio (roto) declarante (roto) en su poder a que se remite. Y por lo que respecta // 35 v° // al baldoquin de plata que oy existe segun su imbentario fue hecho en esta ciudad por mano de don Antonio Fernandez avra seis años a costa de la Hermandad con parte de la plata que produjeron numero de candeleros inutiles por su antigua construccion; y por lo que mira al quitasol grande de Damasco Carmesi y forro de oro, fue tambien donado de Limosna para quando salia su Magestad a los enfermos por el señor don Lucas de Palacio Comendador del Castillo de la Orden de Alcantara Governador y capitan general que fue de la Florida === Y finalmente dice el que declara que por los mencionados papeles y

libros correspondientes de la mencionada yglesia, no encuentra exemplar, ni en la practica que tiene de estos asuntos de que aya resuuido, ni los nominados señores oficiales reales dado cantidad alguna del noveno y medio destinado a las fabricas de las Yglesias parroquiales de los diezmos, pues estos se recaudaban por mano de dichos señores Ministros de Real Hazienda de donde ocurrió que para mantener la Yglesia la decencia del culto divino era solo el precedido de la parte de obenciones destinadas sin el Arancel de la Santa Sinodo de este obispado, y de Limosnas que hacian los devotos = Que tampoco ha encontrado noticia en ningun termino que declare, si alguna de las alhajas que se ignora su origen; las costeo su Magestad en fuerza de su real (zelo) que la custodia Grande; tres calices = la cruz (roto) otra (roto) (comienza el otro folio, que es el último escrito de este cuaderno, y se le pone número 36 por ser el que le correspondería, pero, como los antedichos, está sin foliar) // 36 // el Altar Mayor, una campana que es la mayor y el porta paz de plata; si solo una real cedula fecha en Madrid a diez de febrero de mill seiscientos y noventa y seis años: que entre otras cosas dice semejantes palabras = “que desde lo primitivo se assiste a la Yglesia y capilla del Castillo con los ornamentos que el cura pide, y se lleuan de mi quenta, y del situado de Mexico, y todo se entrega al sacristan maior; y assimismo vassos, custodia, misales, y lo demas de que se compone su maior servicio y adorno”. Y responde que lo que lleua declarado, en la primera segunda y esta conque acaba, es la verdad, y lo que saue en el particular segun las noticias que lleua declarado en que se afirma y ratifica y lo dirá siempre que se le preguntare y que es de edad de treinta y ocho años y lo firmo de que doy fee =

Juan Christomo de Acosta rubricado.

En la ciudad de la Havana en diez dias del mes de (roto) de mill setecientos se (roto) y cinco // 36 vº // Yo el escrivano para los efectos que se previene en el auto de diez de enero, pase a las casa de la morada del señor don Joseph Antonio Gelabert secretario de su Magestad y contador maior de cuentas y su señoria enterado de todo, dijo que a consecuencia de lo prevenido por el citado auto preveido por el señor don Manuel Manzano, Marquez Justia de santa Ana su compañero, comissionado por el Excelentissimo señor Conde de Ricla, en el supuesto a que se dirige el citado auto, Certifica como de las cuentas que tomó su señoria el año passado de siete cientos cinquenta y uno, no encontro partida que a la yglesia parroquial de Florida, se le entregara para hornamentos, vasos, misales, ni para otro fin, de quenta de la real Hazienda: si solo un copon que el Excelentissimo señor Virrey de Mexico remitió para ella, con el situado del año a que correspondia: Que de las quantas anteriores tomadas, no tiene su excelencia el menor conocimiento, y que esta se tendra siempre que se tenga vista de ellas; Y por lo que respecta, a noticia, no tiene otra que la que adquirio en dicha Florida reducida a que los vasos, hornamentos y demas cosas para el servicio del culto divino de la expresada parroquia y capilla de la Real Fuerza, se le pedian al mismo señor Virrey, y su excelencia las remitía con el situado; es quanto puede certificar su señoria en el supuesto, y lo firmo de que doy fee = Gelabert rubricado.

(El folio siguiente, que es el último de este cuaderno, está en blanco.)

Núm. 9.

**COPIA DE OFICIO**

Hay un membrete que dice: Provisorato y Vicaría General de Córdoba.— En cumplimiento del acuerdo tomado por la Junta que asistió al descubrimiento de Nuestra Señora de la Concepción de Linares, efectuado por el sabio arqueólogo R. P. Don Juan Bautista Moga, S. J., tengo el honor de remitir a V. la adjunta acta original, para que si lo tiene a bien se sirva disponer sea depositada en el archivo de su digno cargo; dándole al mismo tiempo gracias por su eficaz cooperación en el reconocimiento que se efectuó en su día.

Dios guarde a V. muchos años; Córdoba primero de octubre de 1881. Dr. Camilo Palau, rubricado. Señor Jefe de la Biblioteca Provincial.

**COPIA DE MINUTA**

Tengo el honor de participar a V. que he recibido con el mayor aprecio el acta original referente al descubrimiento de Nuestra Señora de la Concepción de Linares, que V. S. se ha servido remitirme, con destino a la Biblioteca de mi cargo. Cúmpleme dar a V. S. las más expresivas gracias por esta señalada prueba de atención, hacia dicho Establecimiento, en el cual se conservará con el debido esmero, documento tan importante, y quedando reconocido a V. S. por las benévolas palabras con que se sirve honrarme, a pesar de mi falta de merecimientos, aprovecho gustoso esta ocasión para ofrecer a V. S. el testimonio de mi más distinguida consideración personal. Dios guarde a V. S. muchos años. Córdoba 3 de Octubre de 1881. El Jefe de la Biblioteca Provincial. Julio de Eguilaz, rubricado.—Señor Provisor y Vicario general de Córdoba.

**ACTA**

En el Santuario de Santa María de la Concepción de Linares, a cuatro de Septiembre de mil ochocientos ochenta y uno, se constituyeron en junta ante mí, el infrascrito Secretario, los Señores Doctor Don Camilo de Palau y Huguet, Provisor y Vicario General, Gobernador Eclesiástico sede plena, por el Excmo. y Rvmo. Señor Doctor Don Fray Zeferino González, del orden de Predicadores, Obispo de Córdoba; Don Fernando Yuste, Canónigo; y Doctor Don Manuel González Francés, Canónigo Magistral, en representación del Patronato del Ilustrísimo Cabildo Catedral, a los cuales se agregaron con autorización competente del mismo Cabildo Don Manuel de Elías Paiva, Canónigo Subdelegado castrense, y el Doctor Don Silvestre Pérez Godoy, Rector del Seminario Conciliar, Canónigo Lectoral; el Revdo. P. Juan Bautista Moga y Mora, de la Compañía de Jesús; Don Francisco de Borja y Pavón, Vicepresidente de la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos; Don Rafael Romero y Barros, Director de la Escuela de Bellas Artes y del Museo Arqueológico; Don Julio Eguilaz, Individuo del Cuerpo de Archivos Bibliotecarios y Anticuarios y Jefe de la Biblioteca Provincial, invitado para asociarse a la Sección Arqueológica; Don Rafael Aguilar, Sacristán Mayor de esta Santa Iglesia Catedral, y su aparejador de obras, Don José Casvas Heredia, maestro carpintero

de la misma Iglesia; Don Antonio González Vega, Teniente Hermano Mayor de la Real Asociación de Santa María de la Concepción de Linares, con los individuos de su Junta Directiva, los Sres. Don Rafael de la Cruz y Luque, Tesorero; Don Antonio de Luque Lubián, Contador; Don Rafael Pérez Cruz, Camarero; Don Rafael Vazquero, Secretario; Don Francisco Obrero y Don José Sánchez Campius, auxiliares; y el que certifica, Fiscal general eclesiástico de la Diócesis, Mayordomo del Excelentísimo y Reverendísimo Señor Obispo y su Vicesecretario de Cámara; los cuales señores, después de celebrado el Santo Sacrificio de la misa en el altar mayor y laterales por varios de los sacerdotes concurrentes, procedieron, bajo la presidencia del Muy Ilustre Señor Gobernador Eclesiástico, a desnudar la Imagen, separándola de la nueva peana, en que ordinariamente descansa en el Camarín, llevándola a la Sacristia, frente a sus ventanas, para que los prácticos periciales Don Rafael Pérez y Don Antonio de Luque y Lubián, ebanistas, y Don José Casvas, Carpintero, de la Santa Iglesia Catedral, hiciesen un detenido examen de la Imagen y pudiese determinar la clase de madera de su construcción, el estado de conservación en que se encuentra, la labor de sus emblemas y demás circunstancias que se juzgase conveniente. Los mencionados peritos, después de arrancar una tabla con dos hierros taladrados que hubieron de servir para sujetar la Imagen sobre las andas y llevarla en procesión, cuya tabla se hallaba fijada y adherida con cuatro clavos de alfagia a la peana antigua y primordial de la estatua, por cuyo medio se encubría la superficie que pudieron mejor mostrar su material, índole o especie leñosa, dijeron:

1.º Que la altura de la Imagen es de noventa y cuatro centímetros, y la peana que acaba de mencionarse de ocho y medio, con un diámetro de veinticinco.

2.º Que Imagen y peana forman una pieza en su conjunto, de buena madera de peral, excepto las dos extremidades salientes por los dos lados de la media luna que está a los pies de la estatua, las cuales son de pino de segura muy bueno y puesto al hilo para su mayor robustez y consistencia; siendo también de la misma madera última antes indicada dos remiendos de la peana vista por la superficie inferior o que toca al suelo; uno de ellos en el ángulo anterior derecho, y el otro en forma de cruz, entallado en el centro de la peana y perforado en el punto de cruzamiento, para dar paso a la tuerca de hierro, ya desgastada que se ve en el fondo. Ambos remiendos no son, a juicio de los informantes, de la misma época que la madera peral de la escultura, ni de la de segura de la media luna, sino posteriores, según su labrado, color y dureza.

3.º Que la Imagen está hueca por dentro, con una plancha de la propia madera de peral, que le está unida por la parte posterior, desde la mitad de la cabellera hasta el extremo inferior del ropaje, pudiéndose advertir el lienzo que sujeta tal unión y algunas partes carcomidas en un hombro y mano izquierdos, en el manto, y algún otro punto.

4.º Que aunque labrada la media luna de una madera distinta de la restante de la escultura, no es simple apegamiento de época posterior, sino que forma con ella un todo dado que, de otra suerte, no pudiera en manera alguna explicarse la disposición y caído de los pliegues que contornean en parte dicho emblema.

5.º Y, por último, que la madera de que está labrada la Imagen presenta señales de muy remota antigüedad.

En seguida los Sres. Doctor Don Camilo de Palau y de Huguét, como Catedrático de Arqueología Sagrada e Historia Eclesiástica en el Seminario Conciliar de la Diócesis, el Reverendo Padre Moga, en concepto de crítico de arte cristiano, Don Francisco de Borja Pavón, como vicepresidente de la comisión de monumentos; Don Rafael Romero y Barros, en calidad de profesor de pintura en la Escuela de Bellas Artes y Arqueólogo, y Don Julió Eguilaz, como anticuario, procedieron a un minucioso reconocimiento y estudio de la Imagen, considerándole su aspecto general, accidentes, atributos simbólicos y estado de las varias capas coloridas y doradas de que pudiera estar revestida, dijeron:

1.º Que la cabeza de la Virgen tiene perfil griego, y vista de frente ofrece la leve depresión de las sienes y cierto suave abultamiento de las mejillas, que, juntamente con la forma y movimiento de las trenzas de la cabellera, recuerdan rasgos característicos de la escuela bizantina.

2.º Que las manos de la Virgen tienen distinto carácter entre sí; pues mientras la de la derecha, sosteniendo al Niño, corresponde al general de la estatua, en la blandura del modelado y redondez de los contornos (evidentes señales de la estatuaria bizantina), la mano izquierda aparece prolongada y tira a seca, dura y angulosa en sus contornos, o sea con los rasgos típicos de la escuela germánica de los siglos XIV y XV, comprobados en parte por la distinta calidad de la madera y por el estado de su rotura y unión con lo restante del brazo.

3.º Que, a pesar de tener los defectos propios de la escuela bizantina, como son algunas imperfecciones de dibujo bien ostensibles, con especialidad en el escorzo del muslo izquierdo del Niño al unirse con su torso, alguna falta de equilibrio y armonía en la línea de enlace entre el pecho y la parte inferior del cuerpo de la Virgen, el modo simétrico y amanerado de tocar el cabello de la figura y las alitas del serafín; tales faltas se compensan por las bellezas de primer orden que descuellan en la estatua, demostrando la mano de un gran artista para su época; cuales son, primero, la completa unidad de carácter que revela la actitud majestuosa y modesta, a la par, de la Señora con sus emblemas, representativos (cabeza de serafín y media luna), de tal modo, que convergen imagen y símbolos a una misma idea. En segundo lugar, la gracia y pureza relativos de sus líneas, la muy delicada expresión altamente mística de la fisonomía de la Virgen, el airoso y elegante movimiento del plegado del manto en su parte anterior y, en general, en el de todos los paños, están muy lejos de la rigidez y sequedad de la escuela germánica. Son de notar, además, el abandono bellissimo del hijo, sobre el seno de su madre; la tierna expresión que ha dado el artista a su mirada y al dulce sonreír de su boca; así como la finura del modelado, tanto del Niño como de la madre, y la cabeza de serafín, cuyos rasgos de infancia, inocencia y candorosa humildad parecen indicar que se deja hollar gozoso por la planta de su purísima Soberana; cosas todas que alejan completamente las ideas de angulosidad y dureza que dominaron en las obras artísticas de los próximos siguientes siglos, dando a la estatuaria un carácter más bien arquitectónico que escultural.

4.º Los mencionados símbolos de media luna y cabeza de serafín es evidente que forma con la Virgen y el Niño un todo armónico, expresión de una misma idea, no obstante la diversidad de materia de que está labrado el pri-

mer emblema; puesto que el segundo ni siquiera formó parte de la peana, sino que es parte integral de la misma estatua de la Virgen, en la que el movimiento general del cuerpo y especialmente de la rodilla se subordina a la acción de hollar el Serafín. Por lo que toca a la media luna, no tiene menos certidumbre el aserto por la manera con que los pliegues, en el lado derecho de la túnica de la Imagen, se levantan y doblégan sobre la parte saliente del emblema, y por el modo con los del manto, en el lado izquierdo, se dividen para dejar espacio libre a la otra parte saliente; a lo cual no atendió, por extraño descuido el autor, del revestimiento externo del dorado, actualmente visible, extendiéndose debajo de la media luna el dorado y orla pintada del manto, como si el espacio intermedio entre los últimos pliegues referidos fuese una simple continuación del manto mismo.

5.º Que por las calas hechas en los revestimientos de pinturas observados con un lente, se ha podido venir en conocimiento de la existencia de tres capas, la primera o más exterior es al óleo, dada con pincel; la segunda, más fina, algo reluciente y de color un poco más oscuro y amarillento, parece dada con muñequilla; la tercera, es un tanto rojiza y formada por una materia glutinosa sobre yeso, que se atenúa con el frote de un pincel áspero mojado en agua, creyéndose, por lo tanto, hechas al temple. Después de ésta se ve otra capa que no es de pintura, de un color oscuro, casi negro y consistente, debido, sin duda, o a la pátina adquirida en tiempos en que acaso no estuvo puesto el dorado primitivo de que todavía existe vestigios, o bien al tono producido por alguna reacción química del aparejo de este mismo dorado.

6.º Que las calas hechas en el dorado prueban que la capa externa no es ni con mucho tan antigua como la otra primitiva de oro delgado y fino que se ve debajo de ella, que apenas tiene aparejo de yeso, y cuyo color es anaranjado, claro y mate; al paso que las más modernas lo tienen pajizo y bruñido, coligiéndose su gran antigüedad no tanto por lo apagado de su tono como por el estilo del dibujo de la orla del manto y de las florecillas, cuadrifoliadas unas o a manera de capullos de rosas otras, que matizan la túnica, el cual, así como puede referirse a principios del siglo xvi, puede muy bien pertenecer al siglo xv y aun al xiv. Por estas mismas calas pudo verse que el aparejo del dorado más reciente tiene un color rojizo semejante al de la media luna, cuyos vestigios de plateado son de la misma época que el dorado susodicho.

7.º Que por este reconocimiento tan detenido y escrupuloso la comisión de Arqueólogos citada afirma que los múltiples caracteres Artístico-Arqueológicos de la obra de arte de que se trata, no sólo no se oponen a la antigüedad que le señala la tradición, sino antes bien convienen en todo y por todo con ella; por lo que no dudan hacerla remontar a principios del siglo XIII, cuando menos, y reputarla como la misma traída por el Santo Rey Fernando.

Después de este examen, el aparejador de obras de la Santa Iglesia Catedral, Don Rafael Aguilar, reconoció el sitio que actualmente ocupa el altar de la Imagen, y dijo:

1.º Que el sitio expresado es el centro de una torre cuadrangular de piedra franca coronada con almenas cuadradas de remate piramidal, que según tradición constante, sirvió de atalaya árabe.

2.º Que en el lado, frontero al Poniente, hay un Arco apuntado muy abierto, ancho de tres metros y veintidós centímetros y alto de cuatro con noventa,

que sirve de ingreso al pequeño presbiterio del Altar mayor y Camarín cubiertos por una bóveda.

3.º Que en la cara interior del testero del lado de la torre, opuesto al ingreso o que mira al Oriente, se conserva, si bien cubierta de pocos años a esta parte por un revestimiento de estuco, la hornacina donde, según la tradición, fué primitivamente colocada la Imagen por San Fernando.

4.º Que los muros laterales de la torre que caen al Norte y Mediodía son los que, prolongándose, forman la actual nave mayor del Santuario, cuya longitud total es de quince metros setenta centímetros; estando, por consiguiente, la Iglesia orientada de Levante a Poniente, como lo estuvieron siempre los templos mientras floreció en toda su pureza el arte cristiano, y ofreciendo algunas mayor anchura por la parte exterior de las capillas laterales que le están añadidas. Oídas que fueron todas las anteriores declaraciones, el R. P. Moga pasó a exponer públicamente su parecer y a contestar a cuantas objeciones tuviesen por conveniente hacerle los individuos de la Junta; así para llevar el convencimiento propio a los ánimos de los demás, caso que alguno necesitase, como para que resplandeciese del todo la verdad, y quedase plenamente comprobada la absoluta imparcialidad y madura reflexión con que este acto se procedía, dijo:

1.º Que aquella misma Imagen allí presente era por lo menos de principios del siglo XIII, lo mismo que los emblemas que le son anexos; fundándose para ello el mismo reconocimiento artístico-arqueológico practicado en la tradición oral, y sobre todo en la escrita, de irrecusable valor.

2.º Que apoyado en las nociones más incontrovertibles de Iconografía cristiana, podía asegurar sin asomo de duda que los atributos o emblemas de la mencionada Imagen sirven para representar simbólicamente y de hecho representan en este caso el misterio de la Inmaculada Concepción de María Santísima.

3.º Que de la demostración evidente de los dos puntos que preceden se deducían las siguientes consecuencias, de muchísima trascendencia para gloria de la Virgen Santísima, en su Misterio predilecto para gloria de España, que tanto ha descollado siempre entre las demás naciones por su devoción a este dulcísimo Misterio, asimismo para la gloria del Arte Cristiano en general y del español en particular:

Primera. Que era dicha escultura la Concepción más antigua de las conocidas y auténticas existentes en todo el mundo Católico, por ser anterior, dos siglos y medio cuando menos, a las más antiguas, que no pasan de mediados del siglo xv.

Segunda. Que tiene la misma Imagen inestimable valor histórico teológico, como quiera que perteneciendo a la época en que acaba de suscitarse la célebre controversia acerca de la creencia y culto del inefable Misterio, ocasionada por la epístola de San Bernardo a los Canónigos de Lyon de Francia, es el testimonio más hermoso e irrefragable que puede apetecerse de la fidelidad de España a su antiquísima y tradicional devoción a dicho misterio, y aunque pueda decirse la explicación más clara del sentido en que profesaban esta creencia y practicaba este culto, por referirse evidentemente el simbolismo que ostenta, no a la Concepción "Activa" de la Virgen, según expresan los teólogos, sino su Concepción "Pasiva", o sea a la Creación e infusión del alma

de la Virgen en su benditísimo cuerpo, en cuanto desde aquel primer momento mismo se halló adornada con la posesión de la gracia santificante.

Tercera. Que por la perfección de esta estatua y de otras obras de arte de la misma época, tales como la Virgen de los Reyes y las de la Sede y la de la Antigua en la Catedral de Sevilla, se descubre la existencia, hasta ahora desconocida, de una gran escuela artística española de un mérito notabilísimo y superior a su modo de ver en muchas cualidades al de las obras anteriores a la primera Resurrección del Arte Cristiano en Italia, y aun a la de sus principales iniciadores, tales como Cimabue y el Giotto, y de muchos artistas de gran crédito que les siguieron.

Cuarta. Que las mejores Concepciones del Arte Cristiano español, y especialmente las de Murillo y Montañés, pueden considerarse a cuanto su espíritu y simbolismo como un mero desenvolvimiento de los elementos esenciales y aun de casi todos los secundarios de la Concepción de Santa María de Linares; lo cual constituye para tales Imágenes un mérito extrínseco de inestimable valía.

Los señores Diputados del Cabildo dieron a continuación las más expresivas gracias al M. I. señor Gobernador Eclesiástico, a las comisiones y a todos los presentes por su eficaz cooperación a tan importante descubrimiento, que ha de ser, para mayor gloria de Dios y honra y alabanza de su Madre Santísima; pues crecerá, a no dudarlo, la veneración a esta Sagrada Imagen de Santa María de Linares, y el culto que se le consagra en su santuario, cuando tengan sus devotos noticias de que “representan simbólicamente la Immaculada Concepción de la Virgen”, desde una antigüedad que alcanza los mismos tiempos de la reconquista.

Y el señor Magistral afirma y declara que a favor de la constante y tradicional creencia de nuestro pueblo en tener esta Imagen por de fecha tan lejana como la toma de Córdoba, pueden exhibirse auténticos y originales documentos conservados en el Archivo del Cabildo Catedral, entre los cuales citó algunos de gran interés que ha parecido conveniente se consignen aquí.

Es uno el testamento otorgado en veinte y siete de Agosto de mil cuatrocientos sesenta y siete, ante el Notario Pedro Martínez de Barrio, por el chantre Don Fernando Ruiz de Aguayo, en el cual manda un legado de trigo “al que toviere la hermita de Santa María de Linares” y trescientos maravedis “para el reparo de dicha Iglesia”. Y es este otro de mucho mayor importancia por su notable antigüedad, “el testamento del Deán Don Pedro”, hecho en mil trescientos dos por un señor tan caracterizado y entendido que quizá vivió en los días de la reconquista de la ciudad (1236), pues por otro testamento de un Arcediano de Pedroche que le nombró su Albacea, se sabe era Deán ya en mil doscientos noventa y cuatro; y cuya instrucción se colige de la famosa librería que formó y por generosa cesión suya sirvió de base a la magnífica del Cabildo. Dicho testamento, según se ve en el Libro de Tablas, al fol. 129 vuelto, tiene esta cabeza: “In Dei nomine Amen”. Sepan cuanto esta carta vieren como yo Don Pedro Deán en La Iglesia de Cordua fago e ordeno mi testamento en esta manera... Y al pie concluye así: “Actum es hoc Corduba VI Nonas Julius Anno Domini M.CCC ij Et ego P. Martinus Notarius... de mandato dicti Don Decani feci istud publicum instrumentum et j. consuetudinem posui meum signum.” Y la cláusula que hace a nuestro intento dice: “Et deo A St. María de Linares C.A.xxij años e. v. fanegas de ceuada e tres kaffiices de cal e dos maderos que estan en el soterraño. Todo esto finco en mi cuando

fincos decamparada mando que lo tornen.” De lo cual se deduce claramente que en mil trescientos dos estaba abierta de nuevo al culto la Iglesia de Linares, antes dentro del mismo siglo XIII abandonada; abandonada (“desamparada”) después de haber recibido en ella ofrendas y limosnas la Virgen Santa María. Asimismo, al ver tan plenamente confirmada por el anterior documento la verdad del aserto del Magistral Don Juan Gómez Bravo, autor del “Catálogo de los Obispos de Córdoba”, sobre el testamento del Deán Don Pedro; tiénese un nuevo motivo, además de la vasta erudición, gran peso y gravedad de juicio, de aquel analista encomiadas por el R. F. Enrique Flores en el prólogo del t.º de su “España Sagrada”, para prestarle seguro asenso, cuando afirma que en los testamentos hechos hasta el año de mil trescientos, es contado entre los lugares píos a quienes se destinaban mandas o limosnas el Santuario de Santa María de Linares (Tomo I, pág. 250), y determina la del Deán Don Pedro Ayllón (Tomo I, pág. 286), por donde los documentos escritos, juntamente con la tradición oral, asignan como origen a la Imagen de Santa María de la Concepción de Linares y a esta Capilla la misma época que en sus caracteres artístico-arqueológicos han reconocido los individuos de la Comisión facultativa. De todo lo que precede, y después de haberse puesto término a la conferencia referida, que siguió al reconocimiento facultativo y a las Declaraciones del Muy Ilustre Señor Canónigo Magistral, corroborándolo en todo lo cual se invirtieron unas cuatro horas desde las nueve y media de la mañana hasta la una y media de la tarde, próximamente, los señores individuos de las distintas Comisiones unánimemente declararon estar dispuestos a asegurar bajo su firma:

1.º Que la estatua allí presente de Santa María de la Concepción de Linares es una Imagen simbólica del Misterio de la Purísima e Inmaculada Concepción de María Santísima, que tanto pública como privadamente llamarán en adelante “Santa María de la Concepción de Linares”, como ha empezado a hacerse en este documento.

2.º Que la antigüedad de dicha Imagen es la misma que le señala la tradición, esto es, que se remonta por lo menos al tiempo de la Conquista de Córdoba por San Fernando. Y además unánimes acordaron también que se levantase acta formal de todo lo referido, extendiendo de ella sendos ejemplares originales, firmados por todos los citados señores, que habrán de ser uno para el Excmo. y Rvdmo. Señor Obispo de la Diócesis, otro para el Ilustrísimo Cabildo Catedral y otros, respectivamente, para el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, Excmo. Diputación de la provincia, Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la misma, Biblioteca Provincial y Real Asociación y Hermandad de Santa María de la Concepción de Linares; cuyos ejemplares deberán depositarse en los Archivos correspondientes, tomándose razón en los respectivos libros de Tabla e Indices; que asimismo se gestione la publicación del Acta por medio de la prensa periódica; y que, escritos y firmados los ejemplares, sea cada uno remitido a su destino con atento oficio por el Muy Ilustre Señor Gobernador Eclesiástico Sede-plena. Este señor dió las gracias en nombre de todos al Ilustrísimo Cabildo Catedral y demás Corporaciones que habían cooperado al mencionado reconocimiento y muy señaladamente al Reverendo Padre Juan Bautista Moga, de la Compañía de Jesús, que con su celo y diligencia le había iniciado; disponiendo que por lo adelantado de la hora se aplazase la terminación y firma de la presente acta, hasta el día de la Nati-

vidad de Nuestra Señora, el próximo Jueves ocho de Septiembre, y aquí lo harían todos en la Ciudad de Córdoba, como efectivamente en cumplimiento de este acierto lo hicieron de su propio puño y letra los que a continuación el infrascrito Secretario de que doy fe =

Dr. Camilo de Palau y de Huguet == Fernando de Yuste == Dr. Manuel González y Francés, Canónigo Magistral == Pedro Manuel de Elías == Doctor Silvestre Pérez Godoy, Canónigo Lectoral y Rector del Seminario == J. B. Moga, S. J. == Rafael Romero y Barros == Francisco de Borja y Pavón == Julio de Eguilaz == Rafael Pérez y Cruz == Rafael Aguilar == José María Casbas y Heredia == Antonio de Luque y Lubián == Licenciado José María Fraile Secretario.

Todos seguidos de rúbrica.

**MEMORIA NUM. 63 SOBRE EL TEMA 2.º DEL CONGRESILLO SEGUNDO,  
PRESENTADA POR LA SRTA. DOÑA MARIA DE LA TORRE FONSECA, DE  
AZUAGA (BADAJOZ)**

La Santísima Virgen, modelo de bondad y de belleza moral, para la juventud femenina, su devoción es medio eficazísimo para que las maestras cristianas conozcan su dignidad y eduquen cristianamente a sus alumnas.

\* \* \*

Comencemos por considerar cuán desolador es el espectáculo que presenta la sociedad actual, ahita de toda concupiscencia, y veamos cómo esta consideración es más que suficiente motivo para temer por la juventud femenina de nuestros días, que al florecer en un ambiente enrarecido por el vaho de la inmoralidad, carente de ideales puros y elevados, forzosamente habrán de rastroar en lugar de enaltecerse los sentimientos que hicieran de la mujer española en pasadas centurias, el prototipo tradicional para las mujeres de los demás pueblos.

En efecto, admira cómo en el decurso de pocos años, especialmente en los que van de siglo, transformáronse las costumbres femeninas en nuestra patria, enderezadas al presente, a copiar las de los países que siguen las modernas orientaciones en pos de la decantada emancipación de la mujer, con grave riesgo de sus intereses morales, pues se da el caso sensible de que nuestra juventud femenina, para seguir esa trayectoria hacia su temporal reducción, va dejando al margen de la ruta—advertida e inadvertidamente—, sin duda por considerarlo pesado lastre, el preciado tesoro de sus pasadas prerrogativas.

Con razón, pues, el eminentísimo Cardenal Primado, en su interesante Pastoral de diciembre último, con motivo de la festividad de la Inmaculada, se preocupa hondamente del estado moral de las juventudes, considerándolo como uno de los más graves problemas de la hora presente.

Indiscutible es la gravedad del problema, y muy en su lugar la alarma, porque el desenfreno cunde amenazador, adueñándose del espíritu femenino, al que va despojando de sus características de aspiración a lo bueno y a lo bello, que culminó en aquella sensibilidad exquisita de que siempre dió pruebas la mujer hispana, de la cual pudo decir el poeta cristiano: "Natura le dió belleza,—su madre le dió hermosura,—su padre viril nobleza,—y Dios la humilde grandeza—que tienen las almas puras."

Y esta pureza que irradió hacia otros pueblos, esta prestancia y aristocratismo espiritual; en suma, esta belleza moral, no superada porque fué proverbial en nuestras jóvenes de antaño, es la que tratan de empañar las modernas

“Ligas de bondad”, los deportes fin de siglo, esa literatura malsana, las des-cocadas “elegancias” en el vestir, en el hablar y comportarse, las danzas grotescas y atrevidas, y todo ese fárrago de espectáculos en los cuales el pretexto de esparcimiento sirve para que el alma de la joven pierda su blancura ante la tonalidad siempre o casi siempre roja del pasatiempo.

¿Qué sentimientos de bondad y de belleza moral despertarán en la joven que baña su espíritu de modo tan en pugna con la ternura, delicadeza y sensibilidad femeninas, si so pretexto de vigorizar y troquelar su espíritu en estoicismos que la hagan huir de sensiblerías denominadas hoy “romanticismo ridículo”, se la hace participar en deportes brutales, usar de un lenguaje audaz, presenciar espectáculos emocionantes de subido matiz pasional...; el entrenamiento, en una palabra, del espíritu hacia ese masculinismo cuya silueta parece obsesionar a la juventud femenina de hoy?

Lo bueno, lo bello, esencia divina en el alma de toda mujer española, que trascendía perfumándolo todo en su derredor, móvil que idealizaba sus actos y nimbaba su figura imponiendo el respeto y consideración a propios y extraños... ¿se conservará en el alma de esta juventud? ¿Quién logrará descubrirlo a través de ese maquillaje, de esa exterioridad frívola que denuncia la más espantosa vacuidad de todo sentido ético?

¡Bondad! ¡Belleza moral! ¡Sí que el enemigo astuto supo escoger! Y cómo, marrullero y solapado, avanza, proponiéndose herir a la sociedad en lo que le es máspreciado, lo que constituye su más legítima esperanza, la juventud femenina, llave de oro de los futuros hogares, que serán lo que fuere la mujer que en ellos habite.

¿Habrá quien niegue aún la gravedad del momento para nuestra juventud?

Y no obstante... ¡pero no son las jóvenes las más culpables de esta incomprensión, pues queremos pensar que obran irreflexiva e inconscientemente muchas veces, sino los encargados de ella, aquellos a quienes Dios o la sociedad encomendó la protección de esa juventud, los cuales parecen tan incomprendidos como aquélla; pues sorprende su enjuiciar cuando al argüirles de excesiva tolerancia o falta de previsión para con las jóvenes, a ellos encomendadas, responden: “¡Si todas hacen igual!” “Eso no está mal visto.” “No es posible sustraerse al ambiente.” “No estamos en tiempos que fueron..., estos son otros muy distintos.”

¡Que no es posible sustraerse al ambiente! Reflexionemos... En Congresos, Asambleas, conferencias, doquiera se trató del problema de la moralidad, se llegó a la conclusión de que, sólo con el retorno al hogar de las costumbres cristianas, se pondrá un dique a la ola de corrupción que amenaza anegar a la sociedad. ¿Y qué otra cosa aconseja la Iglesia por medio de sus representantes el Sumo Pontífice y Prelados en cuantas Encíclicas y Pastorales se aludió al estado amoral de la sociedad presente, con el fin de restaurar las cosas en Cristo, volver a la observancia de los preceptos del Cristianismo?

Y cuán doloroso es confesar que el enemigo se percató mejor de todo esto, pues se afana por descristianizar al mundo, y dándose cuenta de que es en el hogar cristiano donde se incuban, al calor de las máximas de Cristo, las virtudes que tanto realizaron a las jóvenes de otros siglos, elige por blanco de su persecución el hogar cristiano.

De un filósofo, cuyo nombre no viene a mi memoria, es este pensamiento: “Siempre he creído—dice—que si se reformase la juventud se reformaría la.

sociedad.” ¡Ah, y que tengamos que lamentar el que el sectarismo se adelantó y nos esté ganando la partida!

Rectificar; esto es lo que se impone; porque lamentar el mal, dolerse de él y no pasar de los ayes y gemidos, es absurdo en cualquier caso; pero tratándose de lo que nos ocupa, de salvar a la juventud, además de absurdo, sería en extremo peligroso.

Tratemos, pues, de salvar a la juventud. ¿Cómo? Estudiemos en primer término la táctica del enemigo, que esto hacen los que ambicionan ganar una batalla. Y para ello vayamos como él al hogar cristiano—pocos en verdad merecen hoy este título—. ¡Hogar cristiano!, es decir, hogar bendecido por el cielo, cuya atmósfera satura el alma de esa paz tan apetecida antaño y desdeñada hoy por los espíritus atacados por el virus de la frivolidad que huyen de esa paz denominándola “monotonía”.

Pero... no es mi propósito hacer el panegírico del hogar cristiano; lo que sí he de hacer notar, porque así conviene, es la característica de este hogar.

Hogar cristiano, es decir, hogar donde se ama y se sirve a Cristo, y este amor, esta dependencia, quisieron nuestros antepasados llevarse la mayor garantía, y por esto, a poco que os fijéis, hallaréis que el hogar español de antaño fué hogar mariano.

“Ad Jesum per Mariam”, pensaron nuestros mayores, y los pétalos del Ave María, las rosas encendidas del santo Rosario, perfumando el ambiente del hogar, tonificó el espíritu de aquellas juventudes pletóricas de virtudes ayer y que hoy padecen de anemia moral.

Mas continuemos observando al enemigo. Quiere tomar posiciones, y ha descubierto la influencia de Aquella tota Pulchra, Inmaculata... Al descubrirla, se enciende su odio. ¡Cómo rememora la escena del Paraíso! Se decide, sabe por dónde atacar. “Abajo la pureza” va a ser su lema. El organizará sus huestes; no perdonará medio; las emboscadas, el asedio, el asalto. Lo utilizará todo a la consecución de sus fines. Quiere vencer a toda costa, y en arranque de soberbia grita: “El mundo será mío”.

Ya lo vemos. El figurín y el escándalo germinaron en la sociedad. El figurín, la novela, el baile, el espectáculo... he ahí las emboscadas. Y la soberbia apoya sus tentáculos en el corazón femenino, y cual la sierpe infernal del Paraíso la fascina con falaces promesas. “Igualdad para ambos sexos; no toleres la postergación, destruye la supremacía del hombre.” Y apareció el feminismo antisocial. “Rebélate contra la reclusión del hogar, pide tu emancipación; eres libre, no toleres trabas ni tiranías.” Y el divorcio, y con él el desquiciamiento del hogar, surgió en mal hora.

¡Cómo triunfa Satanás! Ebrio de gozo, se vale del arte de la ciencia moderna, y todo ello le sirve de arma mortífera para extirpar en el corazón de la juventud femenina el candor, la humildad, la dulzura... toda belleza moral.

Mucho ha hecho por pervertir a la sociedad para que su ambiente contamine a la juventud; mucho está haciendo para que esa atmósfera pestilente sofoque los gérmenes de belleza moral que fué patrimonio de nuestra juventud. Pero... ¿triunfará siempre ese sectarismo impío que le secunda? ¡Oh!, no, que no se engría, porque Aquella que vino a quebrantar su cabeza, continúa apoyando su planta virginal sobre la cerviz soberbia del dragón maldito.

Y venimos a este Congreso empuñando la bandera de la Inmaculada, a defender a la juventud femenina, víctima hoy de sus inicuas asechanzas, y lo con-

seguiremos, porque vamos a intentarlo, no con la soberbia satánica que vocifera “el mundo será mío”, sino humildemente, exclamando: “Ave María”, pues además de una invocación a la que es Madre y Señora nuestra, a fin de que nos guíe en la magna empresa, “Ave María” quiere decir Dios con nosotros, y con Santa Teresa podemos añadir: “Quien a Dios tiene, nada le falta”, pensamiento en extremo confortador.

Del hogar, por tanto, debe partir la rectificación. Desgraciadamente, son muchos los padres que claudicaron por no atreverse a sacudir el yugo de todas esas imposiciones que con el título de “conveniencias sociales” son medios de que se vale la sociedad para desmoralizar a la juventud.

Escuché en varias ocasiones que algunos padres argüían de irrealizable y quijotesco el pretender el saneamiento del ambiente social “tan contaminado”. Sin duda con este argumento trataron de disculpar el haberse cruzado de brazos.

Mucho se podría decir sobre esto; pero además de entender, como exponemos, que la reforma de la juventud favorecerá ese saneamiento social, y tratándose de la juventud femenina ha de ser más decisiva su influencia por su misión trascendente en el hogar, vamos a estudiar el asunto bajo otro aspecto.

Propongámonos llevar a esos padres el convencimiento de que deben procurar a todo trance el que sus hijas, al penetrar en esa atmósfera contaminada, no sufran el contagio; más aún, puedan sobreponerse a ese medio social tan “moderno” y tan mefítico. Lo cual es asequible y muy lógico.

Porque ¿habrá padres que no quieran preservar a sus hijos de peligros de contagio? ¿No es esto lo que hacen respecto de la salud física de esas hijas al asomo de una epidemia, o si tienen que residir en países de clima adverso? Se valen, naturalmente, de cuantos medios aconseja la profilaxis para hacerlas inmunes.

¿Por qué no ocurre lo propio con lo espiritual? ¿Es que les moverá menos la salud moral de sus hijas? No; sin duda, es lo que apunté al principio, la incompreensión no más; porque otra cosa sería estupenda anomalía.

Veamos esa profilaxis moral que le está haciendo falta a nuestra juventud femenina. Hay que vigorizar la voluntad para que reaccione y no sucumba a la presión del ambiente social; hay que adiestrar esa voluntad para que adquiera el equilibrio que llamamos posesión de sí mismo, a fin de que no sean juguetes de las pasiones tan solicitadas en ese medio social tan hostil a la pureza y a toda moralidad.

¿Que cómo obtener tal resultado? He aquí el punto a debatir. Para eso estamos aquí, atraídas por el deseo de conservar la bondad y belleza moral de la juventud femenina de nuestra patria.

Hay que formar el interior en las jóvenes para que adquieran el dominio propio de sus pasiones, y quien esto consigue, posee—según dice San Agustín—la serenidad de la mente, la sencillez del corazón, el vínculo del amor y la concordia de la caridad. Hay que crear en las jóvenes buenos hábitos, señalándoles rumbos nobles en su ejercicio; hay que proponerles ideales cuya aspiración las inicie en el vencimiento, en la renunciación y las haga saborear el deleite de lo bello y lo sublime. Falta algo; hay que mostrarles un modelo cuyas perfecciones sean su norma y del cual hay que instarles a la copia de su

plena hermosura. Modelo que les sirva de estímulo y aliento en los momentos en que se hace penoso el esfuerzo porque llega la contradicción.

¿Que cuál es este modelo? Le habrán adivinado. “Un portento ha nacido en el cielo. Una mujer vestida del sol, con la luna a sus pies y coronada por doce estrellas.” (Apocalipsis.) Esa mujer es María, ese Sol del cual está circundada es Dios, esa luna es cuanto hay de variable e imperfecto en la tierra, esas estrellas son las virtudes que coronan su cabeza.” (Manjón, en su libro “Visitas al Santísimo”).

Que se nutran las almas juveniles del amor a María, que saboreen las mieles de la devoción a la Reina de los Angeles, que deben fomentar las madres cristianas desde los primeros años en el corazón de sus hijos, y florecerán bien pronto en ellas el recatado pudor, la humilde modestia, la dulzura y afabilidad, todo ese sugestivo encanto de una distinción, de una elegancia, de una belleza, no discutibles y efímeras, cual las que el mundo galardona en esos certámenes tan en boga y son ensueño halagador para algunas madres que piensan más en la hija hermosa, cual la juzga el mundo, que en la hija buena, cual la quiere Dios.

Pero no creáis que el enemigo se da por satisfecho; sabe que hay prolongación del hogar en la Escuela, y a ella se dirige. Quiere ganar para su causa a la maestra. Le irritan las maestras cristianas... Pero es astuto. Y la sierpe silba al oído de la maestra: “Eres joven, alterna con las de tu edad; viste como ellas, baila y diviértete como todas. ¿No ves que haces el ridículo y ni te concederán siquiera inteligencia si continúas tan timorata?... ¿Por qué no lees esa novela, aquella obra científica? ¿Que tienen cierto color? ¡Tú puedes leer todo, eres maestra! Lee también esas obras profesionales, que te darán lustre y honores, pero huye de las que mis secuaces tildan de reaccionarias, porque oscurecerán tu fama; lee en cambio las de los intelectuales del racionalismo que mis adictos ponderan, y nutre tu espíritu de sus máximas, de un positivismo práctico y alcanzarás con ello esa sabiduría que el mundo tanto aplaude y admira.”

¡La maestra! Aquí sí que hemos de esforzarnos para que en este Congreso se aprueben conclusiones enderezadas a que las jóvenes maestras tengan muy en cuenta a lo que les obliga su doble condición de maestra y maestra cristiana. Porque lo he oído a muchas y lo observaréis todos. “Como soy joven, tengo derecho a disfrutar.” De aquí el que no se acuerdan de su profesión, o si acaso en la clase, y digo si acaso, porque aun a ella suelen llevar lo que muy alto dice cuán olvidado tienen el que son maestras.

Hay, por tanto, que ayudar a las maestras cristianas a ser perfectas cristianas y perfectas maestras, porque sólo esa perfección las dará la aptitud para el desempeño de esa misión elevadísima, cual la de los padres, de quienes son en cierto modo auxiliares, cuando no los sustituyen, como ocurre si ellos descuidan su deber.

Cierto que en el hogar da principio la preparación de la niña para el medio social en que ha de vivir; cierto que en el hogar continúa la joven que ya no asiste a la escuela; pero ciertísimo también que la misión de la maestra es obra continuadora de la del hogar.

Para que la maestra cristiana cumpla su cometido debidamente, necesita: Darse cuenta de su misión.—Ofensa sería el dudar que una maestra no conoce su misión, la que como dice muy bien el P. Ruiz Amado, “es triple mi-

sión; la de los padres, de la patria y de la Iglesia, que te confían a una sus dulces “esperanzas”, para que las conviertas en sólidas “realidades”.

Pero... ¿meditarán sobre esto las que el alegato de la juventud les sirve para amalgamar lo elevado de su misión con el charleston y dar importancia suma a las exigencias de la moda? Maestras, horroriza el pensarlo; pero ¡qué tremenda ha de ser la “cuenta” final para las que no se dan hoy cuenta de que son maestras!

Convencerse de que han de aleccionar con el ejemplo.—Saben todas las maestras lo decisivo de Fray Ejemplo, y, sin embargo, aquí de lo que dejo apuntado: ¿incomprensión?, ¿inconsciencia?

Afortunadamente, no es que sea regla general en el Magisterio esa superdespreocupación de que dan muestra muchas mujeres de nuestros días; pero se dan casos, y yo misma presencié en cierta ocasión que un caballero dijo a una maestríta algo pariente suya: “Mira, cuando llegues al pueblo adonde vas a ejercer, súbete ese escote y alarga las mangas y la falda, porque si te presentas así...” Qué razón tendrán por justa las maestras que así visten y se atreven a ponerse delante de las niñas a quienes “pretender educar”, no he podido adivinar; encuentro las que algunas alegan tan fuera del pentágrama del sentido común, que me convenzo más y más de que por fuerza es el olvido de su dignidad como mujer y como maestra la causa principal de tamaño desacierto.

He conocido maestras buenas, pero incomprensivas de su deber. Atacadas del frivolido mundano, ponderaban sus esfuerzos para inculcar en sus discípulas enseñanzas morales y prácticas cristianas de piedad; pero observé que equivocaban el procedimiento... ¡para nada contaban con el ejemplo!... ¿Cómo intentarán dar lo que no poseen? Querer inculcar el recato, la modestia, la humildad, la devoción..., la que rinde culto a la despreocupación, la adoradora del lujo, la que se vanagloria de saber, la que no es cristiana práctica... ¡Locura! ¡Insensatez!

Pero ¡ay de aquel por quien el escándalo viniere!—Y contad, maestras, con que a mayor dignidad otorgada, mayor responsabilidad exigida, y yo no sé qué idea pueda tener una maestra de su dignidad, que no tiemble, si al hacer el balance de su cometido, su conciencia le arguye de escándalo.

Alerta, maestras, que también habrá que rectificar si no se estuvo siempre a la altura de la misión; pues habrá que elevarse para alcanzarla.

¿Que quién os dará las alas que necesitáis para esa elevación? Pensad en la Emperatriz celestial. “¿Y quién me dará las alas de María?”—exclama San Buenaventura—. “Pues ella misma”, maestras, como lo asegura el santo, y para alcanzarlas. “Vestíos de María todas las que la amáis; María brille en vuestras costumbres y resplandezca en vuestros actos.”

San Germán llama a la Santísima Virgen “respiración de los cristianos”, dando a entender que hemos de vivir en Ella como en nuestra propia atmósfera. Y cuando la maestra cristiana sature su alma de las perfecciones de María, de bondad y de belleza moral estarán impregnadas todas sus obras. Y la obra por excelencia que Dios y la sociedad le confiaron tendrá la mayor garantía para hacer de sus alumnas buenas cristianas. Edificar en ellas, como dice el Apóstol de las gentes, “un templo para Dios”.

Y ¿qué medio mejor al alcance de toda educadora que mirar a María mientras va esculpiendo en el alma de cada niña la imagen de Jesús? Mirar a María

y pensar en María les es muy necesario a las maestras cristianas. Porque... “¡Oh, cuánto va de un alma formada en Jesucristo por los medios ordinarios, de la que, como los escultores, se fia de su pericia y se apoya en su industria, a la que muy bien fundida, sin estribar en sí, se mete dentro de María y se deja manejar allí por la acción del Espíritu Santo! ¡Cuántas tachas, cuántos defectos, cuántas ilusiones, cuánto de humano hay en la primera! ¡Y cuán pura y divina y semeiante a Jesucristo es la segunda.” (Luis M. Grignon.)

La maestra cristiana perfecta ha de ser eucarística y mariana y ha de diluir en la tarea escolar la esencia de estos amores: a María Inmaculada y a Jesús Sacramentado, si quiere que en su Escuela reine Dios.

Porque no es de creer que la maestra que al comulgar y “se halle con los diamantes de la corona del gran Rey en sus manos”, según frase de Santa Teresa, si piensa con la Santa: “Estos son los tesoros que de su mera bondad me regala el Todopoderoso”, neciamente los desdeñe, y no le confunda la bondad divina haciéndola exclamar: “¿Qué retribuiré al Señor por lo que me ha dado?”

¿Qué medios tiene la maestra a su alcance para inculcar en las niñas el amor a María? Innumerables; pero señalaré algunos. Presentar a María como Madre—que de esto entienden las niñas, aun las más pequeñas—, y proponerles que la obsequien cuál con una flor, cuál con una mirada o un afecto.

Señalar un día a la semana en la escuela para honrar especialmente a María, pero sin interrumpir la tarea diaria, haciendo de modo que todo el quehacer escolar gire en derredor de su devoción y amor: lectura, escritura y demás clases, tendrán por “centro de interés” a la que es Madre de Dios y nuestra. Así la niña comprenderá cómo más tarde, en el hogar, pueden hacerse compatibles esta devoción y amor con los quehaceres domésticos. Rezo, en ese día el santo Rosario, por lo que debe elegirse el sábado como día especial, ya que en él es obligatoria en nuestras escuelas esta práctica.

Que también en este día las niñas refieran o propongan obras buenas hechas por amor a María. Mejor será que para esto se destine una especie de buzón donde se depositen las referencias por escrito de las obras ofrecidas durante la semana, pudiendo ir firmadas o no, leyéndose en los sábados para estímulo y ejemplo.

Diariamente rezar el Angelus, y al entrar en la clase emplear el saludo mariano y tan español: “Ave María Purísima”.

Que cada mes comulguen las niñas en honor de María, y la visiten.

Establecer el día llamado “de la Virgen”, celebrándolo a la manera que lo hacen las Teresianas, cuya Institución tanto se distingue por su apostolado mariano.

Distribuir con frecuencia entre las niñas revistas, estampas y medallas, con la Imagen de la Inmaculada—a ser posible la Medalla Milagrosa—. Todo esto irá al hogar y es muy posible que una lectura o la influencia de la Medalla haga prender en un alma la chispa de la fe.

Hagamos votos por que de este Congreso surja potente ese espíritu mariano que será viento purificador del ambiente social todo él contaminado.

Y para ello séame permitido presentar estas conclusiones:

- 1.ª En toda Escuela habrá una estampa en cuadro de la Virgen.
- 2.ª Debe proponerse la Cruzada Mariana entre maestras, comprometiéndose a que sus actos sean conforme al espíritu mariano.
- 3.ª Que en el hogar se intensifiquen las prácticas marianas.

## EJECUCION DE ALGUNOS ACUERDOS DEL CONGRESO MARIANO HISPANO-AMERICANO

91. RAZÓN Y CUENTA DE LO CONTENIDO BAJO EL EPÍGRAFE ANTERIOR.— Por razones fáciles de alcanzar, dejamos interrumpida nuestra labor informativa en el número 90, para dar lugar a las Memorias, que las distintas Secciones acordaron que se publicaran íntegras en esta Crónica Oficial. Ahora volvemos a reanudar nuestra interrumpida tarea, para dar cuenta a nuestros benévololectores del cumplimiento de varios acuerdos tomados en el Congreso Mariano; de los cuales, unos se refieren a concesiones de indulgencias, solicitadas de la Santa Sede; otro, a la contestación dada por el Excelentísimo Señor Presidente del Consejo de Ministros a dos propuestas elevadas al Poder Público por el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta Diócesis, en nombre del Congreso Mariano, cuyos documentos vamos a trasladar aquí, tomándolos del "Boletín Oficial Eclesiástico del Arzobispado de Sevilla", núm. 1.141, correspondiente al viernes 2 de Agosto de 1929. A continuación publicaremos también otros documentos relativos a peticiones formuladas al Padre Santo por el mismo Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo, en nombre de los Rvdmos. Prelados asistentes al Congreso; otro referente a la anhelada Confederación de las Asociaciones Marianas de las Naciones hispano-americanas, y otro, en fin, en el que el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad manifiesta al Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Ilundain la viva complacencia que al Santo Padre ha producido el esplendor de los actos del Congreso Mariano, por lo que le da las más expresivas gracias.

92. DEL BOLETÍN DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA. — Bajo el epígrafe "Documentos importantes referentes al cumplimiento de algunos acuerdos del Congreso Mariano Hispano-Americano de Sevilla", dice dicha publicación oficial lo que sigue: "El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo, como Presidente del Congreso Mariano-Hispano-Americano que se celebró en esta ciudad de Sevilla en el mes de Mayo, cumpliendo acuerdos del Congreso Mariano y de los Rvdmos. Prelados que tomaron parte en éste, elevó oportunas preces a la Santa Sede pidiendo indulgencias para determinadas fór-

mulas de plegarias en honor de la Santísima Virgen María, medianera de todas las gracias. Asimismo, dirigió Su Emcia. Rvdma. un respetuoso escrito al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros en demanda de represión de la propaganda pornográfica que se hace, especialmente en algunas estaciones ferroviarias; al propio tiempo solicitó de los Poderes Públicos que en las Escuelas oficiales hubiese junto a la imagen de Jesús Crucificado un cuadro en que sea venerada la Inmaculada Virgen María, según lo había acordado pedir el Congreso Mariano de Sevilla.

El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo, que ha tenido la satisfacción de recibir los documentos que se transcriben a continuación, ordena sean publicados en este "Boletín" para conocimiento y satisfacción de los católicos, especialmente de los Reverendísimos Prelados y de los señores Congresistas que acordaron aquellas conclusiones.

Otras peticiones formuladas, secundando conclusiones varias del Congreso Mariano, no han sido resueltas todavía."

93. CONCESIÓN DE INDULGENCIAS.—Después de las palabras anteriormente transcritas, pasa el "Boletín del Arzobispado" a reproducir los siguientes documentos:

"*Sacra Poenitentiaría Apostolica*.—N. 862-29.—Romae, die 24 Junii 1929.—Eme. ac Rme. Domine Mi Obsme.—In Audientia diei 21 currentis mensis junii relationem dedi Summo Pontifici quoad petitionem Eminentiae Vestrae, factam (nomine etiam aliorum Antistitum, qui occasione Congressus Marialis Hispano-Americani Hispani recender coadunati sunt) ad aliquot indulgentias obtinendas pro invocatione "Sancta Maria, Mediatrix omnium gratiarum, ora pro nobis" et oratione "Sanctissima Dei Genitrix".—Cum autem praedictae orationes eundem finem habeant, Sanctitas Sua dignata est Indulgentias elargiri tantum pro parva invocatione, juxta adnexum Rescriptum hujus S. Tribunalis.—Dum manus E. V. humillime deosculor, ejusdem E. V. permaneo—addictissimus in Christo—L. CARD. LAURI.—Poenitentarius Maior.—Ad Emum. ac Rmum. D. Card. Eustachium Ilundain y Esteban, Archiepiscopum Hispalensem."

"*Sacra Poenitentiaría Apostolica*.—*Officium de indulgentiis*.—Beatissimi Pater:—Eustachius Cardinalis Ilundain y Esteban, Archiepiscopus Hispalensis, ad Solium Sanctitatis Vestrae inclinatus, humiliter petit nomine etiam Rmorum. Antistitum, qui occasione Congressus Marialis Hispano-Americani Hispani sunt coadunati, ut S. V., ad fovendam fidelium devotionem "Sancta Maria, Mediatrix omnium gratiarum, ora pro nobis."—Et Deus, etc.—Die 21 Junii 1929.—SSmus. D. N. D. Pius div. Prov. Pp. XI, in Audientia infrascripto Poenitentiarío Maiori impertita, benigne concessit christifidelibus ditium, de quibus in precibus, sequentes Indulgentias:—

I. Partialem CCC dierum, saltem corde contrito lucrandam quoties memoratam invocationem recitaverint:—II. Plenariam, suetis sub conditionibus semel in mense acquirendam, si eandem recitationem per integrum mensem quotidie persolverint.—Praesenti ad septenium valituro.—Contrariis quibuscumque non obstantibus.—L. CARD. LAURI.—Poenitentiarius Maior. I. Teodori S. P. Secret.—L. S.—(N. 862-29).”

94. CONTESTACIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS A LAS PROPUESTAS DE S. E. R. EL CARDENAL ARZOBISPO DE ESTA DIÓCESIS. — En dicho interesante documento figura el escudo nacional y bajo él, un membrete que dice: “*El Presidente del Consejo de Ministros.—Particular.—Madrid, 13 de Junio de 1929.—Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla. Mi respetable Prelado y distinguido amigo: He examinado con verdadera atención y con la simpatía que merece toda propuesta patrocinada por V., las conclusiones que el Congreso Mariano Hispano-Americano celebrado en Sevilla en Mayo último, acordó elevar al Poder Público. Como es grato responder adecuadamente a solicitudes guiadas por sentimiento cristiano tan acendrado y puro como el que tuvo elocuente manifestación en dicha Asamblea, me complazco en comunicarle que he interesado del Ministro de la Gobernación dicte las medidas de policía que estime convenientes para reprimir, desde luego, la venta y difusión de obras pornográficas y que se informe de la extensión e importancia que tenga actualmente tan inmoral comercio, por si procediera adoptar medidas de gobierno más severas; y en cuanto a la segunda petición que se formula, de que se disponga que la imagen de la Concepción Inmaculada, Patrona de España, presida con la efigie del Crucifijo en todas las escuelas nacionales, he creído conveniente dirigirme al Ministro de Instrucción pública para que se autorice lo solicitado, bien atendiendo a deseos que expresen los mismos pueblos, o ya por iniciativa de los propios maestros o a requerimiento de las autoridades locales, por entender que ha de ser de mayor valor espiritual y de más eficaz trascendencia que se produzca el resultado que se busca por espontánea y libre expresión popular, que como consecuencia de una medida de Gobierno. Le reitera el testimonio de su consideración, su afectísimo amigo, q. b. s. A. P., Miguel Primo de Rivera. (Rubricado.)”*

95. PIDIENDO LA DEFINICIÓN DOGMÁTICA DE LA MEDIACIÓN UNIVERSAL Y DE LA ASUNCIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA.—Con inmensa complacencia y fervientes aplausos recibió el Congreso, en la sesión de clausura, la grata noticia que el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Legado le comunicó del acuerdo unánime que habían tomado todos los Rvdmos. Prelados de dirigirse al Santo Padre para pedirle se dignara declarar dogmas de fe, tanto

la Mediación Universal, como la Asunción de la Santísima Virgen María. Dichas preces han sido formuladas de la manera siguiente: Beatissime Pater.—Infrascripti Episcopi Hispani, necnon Americae Hispanicae atque Lusitani Episcopi Hispali convenientes ad Congressum Marialem celebrandum, pie in Domino confidentes optabilem affulgere diem, qua universalis Deiparae Virginis Mariae Mediatio ejusdemque corporalis in coelos Assumptio tamquam veritates a Deo revelatae dogmaticae queant definiri, Vestram Sanctitatem humillime deprecantur, ut, pro sua sapientia insignique in Beatissimam Virginem pietate, sua vota, quibus consentiunt omnes christi-fideles his diebus Hispali congregati, benigne suscipiat, supremaque Apostolicae Sedis auctoritate praedictas veritates definire dignetur.—Hispali, die XIX mensis Maii, anno Domini 1929.—Eustachius Card. Hundain y Esteban Archiep. Hispalen. (Siguen las firmas de los demás Reverendísimos Prelados.)

96.—PETICIÓN DE OTRAS GRACIAS.—Beatissime Pater.—Cardinalis Archiepiscopus Hispalensis infrascriptus, ad solium Sanctitatis Vestrae profunde inclinatus, insequentes preces producit, quibus vota et supplicationes deponuntur plurium sacrorum Antistitum et sacerdotum qui in conventum seu sectionem theologiam Congressus Marialis nuper Hispali celebrati, mense Maio decurrente, convenerunt. Suo itaque illorumque nomine Sanctitatem Vestram humillime deprecantur ad cultum et honorem B. V. Mariae augendum, atque ad reparandum blasphemias theosophismi renascentis adversus Deiparam.—1.º Ut festa liturgica Maternitatis B. V. Mariae, Desponsationis cum S. Joseph, atque B. V. Mariae Mediatrix omnium gratiarum, jam concessa aliquibus locis, ad universam Ecclesiam extendantur cum officio et Missa pro utroque Clero.—2.º Ut in Litaniis Lauretanis addatur invocatio "Mediatrix omnium gratiarum, Ora pro nobis".—3.º Ut universus mundus consecretur solemniter Inmaculatae Dei Genitrici Virgini Mariae.—Et Deus, &...—Sanctitatis Vestrae humillimus servus, filius ac creatura vestra.—E. Card. Hundain y Esteban.—Archiep. Hispalen.—Hispali die 30 Junii a. 1929.—Emmo. Dom. Cardinali Praefecto Congregationis S. S. Rituum.—Romam.

97. CONFEDERACIÓN DE LAS ASOCIACIONES MARIANAS HISPANO-AMERICANAS.—He aquí el importante documento dirigido por el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta Diócesis al Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo:

"Emmo. Señor: El Cardenal Arzobispo de Sevilla, Legado Pontificio en el Congreso Mariano Hispano-Americano celebrado en esta ciudad durante la segunda decena del mes de Mayo corriente, tuvo el honor de presidir

el día 17 de dicho mes una reunión privada de los Rvdmos. Sres. Cardenales, Arzobispos y Obispos que procedentes de Portugal, de algunas Naciones Hispano-Americanas y de nuestra nación de España habían concurrido a Sevilla para asistir al Congreso Mariano, y en la indicada reunión, que tuvo lugar en el salón del Trono del Palacio Arzobispal, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, según se consigna en el Acta correspondiente: "Después de examinar el proyecto de Bases para una Confederación general de todas las Asociaciones Marianas de los pueblos Hispano-Americanos, presentado al Emm. Sr. Cardenal Presidente del Congreso Mariano por el R. P. Pedro Ayala, S. J., en colaboración con algunos otros Directores de Congregaciones Marianas, los Rvdmos. Sres. Obispos presentes acordaron que se aplaze toda aprobación del mencionado proyecto, a pesar de que el ambiente general del Congreso Mariano es favorable a que se haga la Confederación general Hispano-Americana de todas las Asociaciones Marianas; estimando los Prelados que conviene modificar más o menos el proyecto presentado, ya para poder estudiar maduramente si la Sede de la Junta Suprema ha de ser siempre Madrid o convendría que hubiese algún turno de capitalidad; ya para ver si habría de haber más Secretariados que tres, según se propone en el proyecto; ya para pedir directamente a los Rvdmos. Sres. Obispos de los pueblos Hispano-Americanos (y aún de Portugal, si pareciere oportuno) su parecer y voluntad. Por todo esto, se acordó que se entregue al Emmo. Sr. Cardenal de Toledo, Director de la Acción Católica en España, el proyecto presentado y se le ruegue que continúe las gestiones pertinentes, al efecto de poder llegar a constituir la Confederación general de todas las Asociaciones y Hermandades Marianas de España y de los países Hispano-Americanos, como lo desean los Congresistas de este Congreso Mariano, según se echa de ver por las manifestaciones hechas en varias Secciones del mismo Congreso y por algunas conclusiones del mismo Congreso." Lo que tengo el honor de comunicar a V. Emcia. para su conocimiento y para rogarle que tenga a bien dispensar favorable acogida a esta resolución.—Dios guarde a V. Emcia. muchos años.—Sevilla, 31 de Mayo de 1929.—E. Card. Ilundáin. Arzobispo de Sevilla. (Rubricado.—Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo.

Contestación del Emmo. y Rvdm. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo a la comunicación precedente:

Hay un sello que dice: "*Arzobispado de Toledo*. Emmo. Señor: Terminado el Congreso Mariano Hispano-Americano, presidido por V. Emcia. en calidad de Legado Pontificio, recibí la visita de los representantes de las Federaciones nacionales de las Congregaciones Marianas de varones de España y de varias Repúblicas de la América española, manifestándome que, al tenor del voto emitido por el Congreso en la Sección 7.<sup>a</sup>, deseaban que-

dase establecida la Confederación Ibero-Americana de las Congregaciones Marianas de varones que preparase el terreno a la gran Confederación general de todas las Asociaciones Marianas de los pueblos Hispano-Americanos, de que me habla V. E. en su venerada comunicación del 31 del pasado mayo. Al efecto, me presentaron unas bases muy concisas, que examiné detenidamente, y como los representantes de las Federaciones nacionales de América deseaban regresar a sus países con la obra ya establecida, después de haber estudiado maduramente el asunto, di la aprobación a la Confederación proyectada, como podrá ver por las adjuntas copias. Con sumo gusto, dado este paso, me preocuparé de llevar a la práctica el importante encargo que me confía como Presidente del Congreso Mariano Hispano-Americano en su aludida comunicación, dando cuenta a Vuestra Eminencia del resultado definitivo de mis gestiones. — Dios guarde a V. Emcia. muchos años.—Toledo, 13 de Junio de 1929.—*Pedro, Card. Segura y Sáenz*. Arzobispo de Toledo.” (Rubricada.)—Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla.

98. CARTA DEL EMMO. SR. CARDENAL SECRETARIO DE ESTADO DE SU SANTIDAD. —Terminadas las gloriosísimas jornadas del inolvidable Congreso Mariano Hispano-Americano de Sevilla, el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Legado dirigió una expresiva Carta autógrafa a Su Santidad, dándole cuenta del inusitado esplendor de la memorable Asamblea. Y a dicha Carta responde la hermosísima y elocuente que el Emmo. Cardenal Secretario de Estado, en nombre de Su Santidad, envía al Emmo. y Rvdmo. Señor Cardenal Ilundain, cuyo texto reproducimos aquí, para honrar esta modesta Crónica con tan preciado documento y para satisfacción de todos los señores congresistas, que sin duda alguna se complacerán en grado sumo al conocer la satisfacción producida en el ánimo del Padre común de los fieles. Dice así la mencionada Carta:

Hay un membrete que dice: “*Secretaria di Stato di Sua Santità*.—Número 80.731.—*Dal Vaticano*, die 15 Junii 1929.—*Eme. ac Revme. Domine Mi Obsme*.—*Litteras quibus proxime Augustum Pontificem certiore faciebas, quemadmodum sacra sollemnia in honorem Beatæ Mariæ Virginis istic acta sint, magna cum delectatione Ille perlegit. Nimirum laetatur de isto, quem narras, splendore et celebritate festorum; sed multo laetatur magis, quod illa episcoporum civiliumque magistratuum ac fidelium consensus ad fovendum erga Dei Genetricem cultum ac pietatem, insignis in istis caeremoniis exstiterit. Itaque Beatissimus Pater tibi et gratias agit, qui iucundo nuncio Eumdem affeceris, et gratulatur, quod in iis rebus, quas nuntiasti, magnam pro tua diligentia partem habueris. Interea auspiciem lectissimorum salutis fructuum, qui ex isto Mariali coetu expectari licet,*

Apostolicam Benedictionem tibi, tuaeque dioecesi, itemque Hispano regno, nationibusque omnibus in conventu Mariali congregatis, effuso animo impertit. Haec pro meo munere Eminentiae Tuae significans, intimae venerationis meae sensus iterum testor, quibus manus tuas humillime deosculor ac permanere gaudeo. Eminentiae Tuae humillimus ac devotissimus servus verus.—*P. Card. Gasparri*.—Emmo. ac Rvdmo. Dno. D. Estachio Ilundain y Esteban, Card. Archiep. Hispalen.—Hispalim.”

99. PARA LOS QUE NO SABEN LATÍN.—Aunque la inmensa mayoría de los ilustrados lectores de esta modesta Crónica está muy capacitada para entender perfectamente los documentos latinos transcritos en los números 93, 95, 96 y 98, creemos un deber inexcusable, en obsequio de los que no posean la lengua latina, el dar una idea de lo que en dichos documentos se dice:

En el primero del núm. 93, el Emmo. Sr. Cardenal Penitenciario Mayor manifiesta que el Sumo Pontífice se ha dignado conceder indulgencias a los que reciten la invocación “*Santa María, Mediadora de todas las gracias, ruega por nosotros*”, según se especifica en el adjunto Rescripto, que es el publicado a continuación: “Día 21 de Junio de 1929.—Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XI, en la audiencia concedida al Penitenciario Mayor, benignamente ha concedido a los fieles cristianos de las naciones hispano-americanas las indulgencias siguientes: I. *Parcial* de trescientos días, que se pueda lucrar cuantas veces se recite la dicha invocación, a lo menos con corazón contrito: II. Una *Plenaria* cada mes, bajo las condiciones acostumbradas, a los que durante el mes la reciten diariamente.

Las preces elevadas, pidiendo la definición dogmática de la Mediación universal y de la Asunción, se formularon de la manera siguiente: “Beatísimo Padre: Los infrascritos Obispos españoles y también los de la América Hispana y los de Portugal, reunidos en Sevilla para celebrar el Congreso Mariano, confiando piadosamente en el Señor, que ya brilla el día en que la Mediación universal de la Virgen María, Madre de Dios, y su corporal Asunción a los cielos puedan ser dogmáticamente definidas como verdades por Dios reveladas, humildemente ruegan a Vuestra Santidad que, según su sabiduría e insigne piedad para con la Bienaventurada Virgen, benignamente reciba sus votos, que son también los de todos los fieles congregados en estos días en Sevilla, y que, con la suprema autoridad de la Sede Apostólica, se digne definir las predichas verdades.—Sevilla, 19 de Mayo de 1929.—*Eustaquio, Card. Ilundain y Esteban*, Arzobispo de Sevilla. (Siguen las firmas de los demás Rvdmos. Prelados.)

En el núm. 96 se reproducen las preces que el Emmo. y Rvdmo. Señor Cardenal Arzobispo de Sevilla, accediendo a los votos y deseos formulados

por muchos Rvdmos. Prelados y Sacerdotes, en la Sección Teológica del Congreso Mariano, elevó al Padre Santo pidiéndole humildemente que, para aumentar el culto y el honor de la Santísima Virgen María y para reparar las blasfemias del teosofismo renaciente, se dignara conceder: 1.º Que las fiestas litúrgicas de la Maternidad de la B. V. María, la de los Desposorios con San José y la de la B. V. María, Mediadora de todas las gracias, ya concedidas a algunos lugares, se extiendan a la Iglesia universal con Oficio y Misa para uno y otro Clero. 2.º Que en las Letanías Lauretanas se añada la invocación "*Mediatrix omnium gratiarum, ora pro nobis*" (que quiere decir: "Mediadora de todas las gracias, ruega por nosotros"); y 3.º Que el mundo todo se consagre solemnemente a la Inmaculada Virgen María, Madre de Dios."

100. TRADUCCIÓN DE LA CARTA DEL CARDENAL SECRETARIO DE ESTADO. Por la extraordinaria importancia que para todos los congresistas tiene tan preciado documento, anteriormente publicado en latín en el núm. 98, nos consideramos obligados a traducirlo íntegramente, para que todos nuestros benévolo lectores, sin excepción alguna, puedan participar de las augustas complacencias de Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XI; es como sigue:

Hay un membrete que dice: "Secretaría de Estado de Su Santidad.— Núm. 80.731.—Del Vaticano, día 15 de Junio de 1929.—Emmo. y Reverendísimo Señor mío obsecuentísimo: El Augusto Pontífice ha leído con gran delectación la carta en que hace poco le manifestabas cómo se habían celebrado ahí las sagradas solemnidades en honor de la Bienaventurada Virgen María. Ciertamente se ha regocijado de ese esplendor y celebridad de las fiestas, que referes; pero mucho más se ha regocijado de la insigne conformidad de sentimientos que, para fomentar el culto y la piedad hacia la Madre de Dios, en dichas ceremonias mostraron los Obispos, los Magistrados civiles y los fieles. Y así, el Santo Padre te da las gracias por haberle comunicado tan gratas noticias y te felicita porque en las cosas, que le has notificado, has tenido, por tu diligencia, una gran parte. Entre tanto, como feliz presagio de los selectos frutos de salvación que de dicho Congreso Mariano cabe esperar, con efusión de ánimo concede la Bendición Apostólica a ti, a tu diócesis, al reino español y a todas las Naciones congregadas en la Asamblea Mariana. Al significar a V. Eminencia estas cosas, en cumplimiento de mi cargo, le reitero el testimonio de los sentimientos de mi íntima veneración, con los que humildemente beso sus manos y me gozo en quedar de V. Eminencia, humildísimo y devotísimo servidor, *P. Cardinal Gasparri*.—Al Eminentísimo y Reverendísimo Señor Don Eustaquio Illundain y Esteban, Cardenal Arzobispo de Sevilla.—Sevilla."

## IMPRESIONES PRODUCIDAS POR LA CELEBRACION DEL CONGRESO MARIANO HISPANO-AMERICANO

101. IMPRESIÓN DE CONJUNTO.—No es la pueril vanidad, sugerida por el éxito feliz, rotundo y asombroso del Congreso Mariano Hispano-Americano de Sevilla, que todos con rara unanimidad proclaman *urbi et orbi*, la que nos induce a repetir muy alto, llenos de serena y firme convicción, si bien con el corazón rebosante de inmensa gratitud a la Santísima Virgen María, la Inmaculada Madre de Dios y Madre nuestra, que el Congreso Mariano ha superado, no sólo nuestras fundadas esperanzas, repletas de santos entusiasmos, de un éxito lisonjero, sino de los más exigentes.

El Eminentísimo Señor Cardenal Legado Pontificio, con frases emotivas, en su bellísima Alocución Pastoral de 25 de Mayo, lo ha proclamado sin ambages ni rodeos, al decir: "Se han colmado nuestras esperanzas", palabras que en sus autorizados labios tienen un valor decisivo; también el Emmo. Señor Cardenal Arzobispo de Granada, testigo abonado de todas las gloriosas gestas del Congreso, ha rendido constante testimonio de su admiración y aplauso sincero y efusivo; el Excmo. Señor Nuncio de Su Santidad lo ha expresado repetidas veces elocuentemente, con frases vibrantes de exaltado entusiasmo; los demás Reverendísimos Prelados españoles, portugueses y americanos, han tributado todos, sin excepción alguna, las más calurosas alabanzas a la irreprochable realización de todos los esplendorosos actos; numerosísimos sacerdotes y religiosos, muy acostumbrados a presenciar Congresos, prorrumpían en los más cumplidos elogios de todo lo actuado; congresistas y simples fieles, de uno y otro Continente, expresaban con vehemencias incoercibles los más entusiastas aplausos para el magno e inolvidable acontecimiento, que tuvo en conmoción desde el miércoles 15 de Mayo hasta el martes 21 inclusive, y que hizo latir los corazones de todos los que actuaron o fueron espectadores de tanta magnificencia y esplendor, con las más intensas, puras, santas e imborrables emociones de júbilo.

102. DEL BOLETÍN OFICIAL ECLESIASTICO DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA.—Al trasladar aquí algunas impresiones tomadas de los Boletines Eclesiásticos, debemos comenzar por el de esta insigne Archidiócesis, que, en el número extraordinario de 3 de Junio de 1929, decía: "Gracias a Dios y a la Santísima Virgen María, el Congreso Mariano Hispano-Americano se ha celebrado con tanto esplendor, magnificencia, entusiasmo, orden y fervor, que la portentosa realidad ha superado con creces las santas espe-

ranzas aun de los más optimistas, hasta el punto que todos, unánimemente, confiesan que los nacidos no han presenciado jamás en Sevilla espectáculos más grandiosos, más solemnes y más emocionantes... Prelados, Autoridades, Corporaciones, Clero, Congresistas y pueblo han rivalizado en prestar la cooperación más decidida y entusiasta a todos los actos del magnífico, esplendoroso, emocionante e inolvidable Congreso Mariano Hispano-Americano de Sevilla."

103. DEL BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO DE VITORIA.—En una hermosísima Carta Pastoral del Ilmo. y Rvdmo. Prelado de la Diócesis, publicada en el número 16, correspondiente al 15 de Julio de 1929, se contienen los siguientes bellísimos párrafos, que no podemos sustraernos al grato deseo de trasladarlos aquí íntegros, para que puedan saborearlos los lectores de esta Crónica y renovar las gratas impresiones de aquellos días inolvidables: "Vivísimos perseveran aún los sentimientos de devoción que embistieron a nuestro corazón en el reciente Congreso Mariano Hispano-Americano de Sevilla. Efeso moderna. Ciudad de la Virgen. Sevilla hizo reverdecer en esa gloriosa jornada los laureles marianos que tiene conquistados en siglos pasados, ganando una vez más el glorioso título de *Tierra de María Santísima*. A la voz del Eminentísimo y Reverendísimo Señor Cardenal Arzobispo de la capital andaluza, dignísimo sucesor de los Isidoros y Leandros, toda España concurrió presurosa a Sevilla, para festejar, alabar y honrar a la Madre de Dios, y excogitar más y más medios, para que el orbe entero la honre, la bendiga y magnifique con creciente amor y devoción. Estudiados personalmente y organizados todos los números del programa por Su Eminencia y asistido eficazmente por la cooperación decidida de Comisiones distintas, por las Cofradías, Asociaciones todas, por la nobilísima aristocracia sevillana, por el pueblo y muy especialmente por el Excelentísimo Cabildo y Clero de Sevilla, el triunfo de Santa María, Madre de Dios, fué rotundo, inenarrable, incomparable. Las sesiones privadas, presididas por Prelados, trabajaron con intensidad; en las solemnes celebradas en la vasta suntuosísima Catedral, repleta de fieles, hicieron uso de la palabra elocuente y cristianísimamente, en nombre del Rey (q. D. g.) y de su Gobierno, el Excmo. Sr. Ministro de Justicia y Culto; en nombre de la ciudad, su egregio Alcalde; en el mismo recinto sagrado resuena majestuosa y elocuentísima también la voz autorizada de los Excmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá y de Salamanca, y la de don Esteban Bilbao, Presidente de la Excm. Diputación de Vizcaya; en las horas Santas-Marianas, predicán el Obispo de Tortosa, con suavísima unción; el de Lérida, con apostólico fervor; el de Tenerife, con lógica y doctrina solidísimas; la Homilía y el discurso que el Emmo. Cardenal de Sevilla pronunció rememoraban las magni-

ficas y contundentes homilias y páginas de los Santos Padres de la Iglesia. Los cultos marianos y la típica y reverente danza de los *Seises* fueron sencillamente emocionantes. La procesión del día 19 fué algo indescriptible. Varios cientos de blancas banderas de la Virgen, hispano-americanas, dan al viento sus célicos pliegues; los magníficos *Pasos* y *Simpecados* de Sevilla avanzan majestuosos sobre ruedas, vitoreados por la muchedumbre; 13.000, o más hombres, cofrades... forman en el sagrado desfile; la presencia, devotas y reverentes, 200.000 personas; las autoridades civiles, judiciales, militares, escolares brillantan el cortejo; el ejército de sacerdotes seculares y regulares; el Excmo. Cabildo de Sevilla y más de 40 Prelados *in pluviali cum mitra*, y cerrando, y presidiéndolo todo, el Emmo. Señor Cardenal Legado Pontificio, hicieron de aquella procesión una dulcísima visión de gloria, cuyo recuerdo no se borrará jamás de nuestra alma. Aquella visión de gloria culminó en apoteosis, al aparecer frente a la Casa Consistorial, después de oscurecer, la Venerada Imagen de Nuestra Señora de los Reyes; potentísimos reflectores y muchísimos millares de luces eléctricas, combinadas con insuperable arte y colorido, convirtieron aquel lugar en pleno día de rutilantes esplendores—*et nox sicut dies illuminabitur*—; mas todos los esplendores y brillos de aquellos focos maravillosos todavía sólo eran pálido reflejo de las llamas de amor y devoción que ardía en los corazones de aquella incontable muchedumbre, que no cesaba de aclamar a la Soberana Reina y Señora de los Reyes y de los vasallos. Un solemnísimo funeral por los descubridores de América, en el que ofició de Pontifical el Excmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio Apostólico, con oración fúnebre maravillosa del Excmo. Sr. Obispo de Ciudad-Real, y por la tarde, soberbia cabalgata y loa, también admirable, la preciosísima loa *Sevilla por María*, del Reverendo P. Risco, S. J., junto a los muros de la Catedral, cerraron con magnífico broche el Congreso Mariano Hispano-Americano. Muchos plácemes y entusiastas vivas resonaron en Sevilla en honra de su Eminentísimo Prelado, Legado Pontificio del Congreso, y a la verdad que fueron justificadas las generales alabanzas, porque él fué quien lo organizó y porque además él fué quien bendijo la Exposición de la ciudad y quien la ha salvado. *La bendijo* en nombre de la Virgen y de Dios omnipotente, que se ha dignado asociar el hombre a su omnipotencia, dándole la inspiración de las grandes cosas, la fuerza necesaria para realizarlas, el talento y la facultad de embellecer la naturaleza física, obra del Creador, por medio de los descubrimientos de la ciencia y de los ingeniosos procedimientos del arte. *La salvó*, porque ha sido el Congreso Mariano el fausto acontecimiento que más forasteros atrajo a la simpática ciudad, que más alto ha pregonado las maravillas y atractivos que ella encierra, no siendo entre éstos el menor, la amabilidad, la alegría, la distinción y nobleza de todos sus moradores.”

104. DEL BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO DE MÁLAGA.—Quien conozca el fervoroso espíritu mariano que anima al dignísimo Prelado de la Sede malacitana y su innegable *sevillanismo*, pues hijo insigne es de esta ciudad de Sevilla, y siempre da de ello glorioso testimonio, no podrá extrañar la manera admirable y entusiasta con que describe en el número del 15 de Junio de 1929, su grata impresión del Congreso Mariano. Dice así: "El Congreso Mariano Hispano-Americano.—Podemos afirmar, sin temor a que nos desmientan, que la celebración del Congreso Mariano ha superado las esperanzas de sus organizadores. Sevilla no ha presenciado nunca espectáculo tan grandioso, en el que se aunaban el esplendor, la magnificencia y el entusiasmo de un pueblo lleno de fervor hacia la Madre de Dios." Hace después una detallada exposición de todos los actos del Congreso, que no reproducimos por no alargar demasiado la cita, y termina con esta efusiva y entusiasta conclusión: "Repetimos, como al principio, que todos los actos del Congreso Mariano Hispano-Americano de Sevilla han sido magníficos, esplendorosos, emocionantes e inolvidables para cuantos hemos tenido la dicha de presenciarlos."

105. IMPRESIONES TOMADAS DE "EL IRIS DE PAZ".—Pudiéramos haber continuado la grata tarea de ir copiando de otros Boletines Oficiales Eclesiásticos notas de impresiones sobre la celebración del Congreso Mariano. Pero daríamos proporciones desmesuradas a este apartado, y por ende a la Crónica, cuyos originales van ya abultando mucho. Tenemos que contentarnos, por tanto, con lo transcrito de los tres Boletines citados, y pasar a recoger breves impresiones de algunas de las Revistas llegadas a esta Secretaría general; comenzando, como es natural, por la que es órgano oficial de los Congresos Marianos Internacionales, *El Iris de Paz*, de Madrid, redactada y publicada por los RR. PP. Misioneros del Inmaculado Corazón de María. En el número del 2 de Junio de 1929, y con la autorizada firma del R. P. Leocadio Lorenzo, C. M. F., aparece, bajo el epígrafe "Después del Congreso Mariano de Sevilla", un bellissimo artículo, que no podemos resistirnos a trasladarlo íntegro. Dice así: "¡Días inenarrables los del Congreso Mariano de Sevilla! Lo que hemos visto con nuestros ojos, ha sido tan grande, tan bello, que a la distancia de muy pocos días, ya se nos ofrece no como cosa real, sino como un sueño de la fantasía. ¿Hubiera podido un poeta imaginar cosa más halagadora? Y aquellos grandes artistas de la Inmaculada, Murillo y Montañés, ¿hubieran podido, en los transportes de su genio, vislumbrar tan gloriosa apoteosis de la Reina y Señora a la que glorificaron con su arte? El príncipe de nuestras letras, Miguel de Cervantes, que al ver elevarse en la Catedral de Sevilla un gran túmulo para los funerales de un príncipe desgraciado, prorrumpió en la exclamación con que

empieza el más famoso de sus sonetos: "Vive Dios, que me espanta esta grandeza,—y que diera un doblón por describilla", ¿qué hubiera escrito, qué hubiera cantado, si lograra ver en lontananza esta maravillosa "grandeza", este triunfo de María, en cuya comparación quedan eclipsados y páliden todos los triunfos de los reyes y conquistadores? ¡Jornadas gloriosas las del Congreso Mariano de Sevilla! ¿Quién podrá olvidar estos días grandes en que España e Hispano-América se prosternaban ante María, en aquella ciudad que es a la vez el trono de María y el hogar, relicario y archivo de la gran epopeya de la colonización? Grande es Sevilla, por su antigüedad, por su arte, por su historia. Pero su mejor timbre de gloria es éste: Sevilla es la ciudad mariana por excelencia. Los que vagábamos estos días por las calles de la ciudad del Betis, llevando sobre el pecho la medalla y lazo azul de congresistas marianos, nos encontrábamos como en casa propia. Sentíamos el indefinible encanto del hogar. Allí, no sólo en los templos, sino en las calles y en las plazas y en los parques, nos acompañaban la mirada protectora, la solicitud vigilante de una madre. Ni un solo incidente desagradable, ninguna sorpresa penosa, ningún atentado brutal, a pesar de los fatídicos anuncios de algunos malvados, que pudieron hacer alguna mella y retraer a los espíritus pusilánimes. Era la protección maternal de María, que velaba por la tranquilidad de sus hijos y devotos. Y no sólo por su tranquilidad, sino hasta por su comodidad. Todos saben que el sol de Sevilla, tan luminoso, tan espléndido, es también temible, sobre todo en las procesiones. Los sevillanos encuentran medios de atenuar ese ardor, poniendo toldos en algunas calles, pero ese remedio no era aplicable al trayecto de la procesión mariana, puesto que se desarrollaba esta procesión, en lo principal del trayecto, por vías muy amplias, que no ofrecían defensa contra los dardos abrasadores del sol. Pues bien; la Virgen—ella fué, sin duda, quien lo hizo—tendió maternalmente un toldo de nubes e hizo soplar una brisa refrigerante, de modo que sin la menor amenaza de lluvia, la temperatura fué gratisima, ideal, la que todos deseábamos para aquella ocasión solemne e incomparable. ¿Cuántos congresistas acudieron a Sevilla? Muchísimos. Si no temiéramos abusar un poco de una expresión que se prodiga demasiado, diríamos que fueron innumerables. Difícil es hacer cálculos de muchedumbres. Pero hay algunos datos positivos que permiten aventurar, sin riesgo de exageración, algunas cifras. La grandiosa Catedral de Sevilla puede contener más de veinticinco mil personas. Pues bien; en algunos actos culminantes del Congreso, principalmente en la fiesta de clausura, la Catedral estaba completamente llena. Nunca se había visto cosa igual. En los célebres *Misereres* de Semana Santa no suele haber más de catorce mil personas. Además, tenemos otros datos seguros para calcular la afluencia de forasteros, con cifras aproximadas. Los trenes del sábado

al domingo llevaron a Sevilla veintidós mil viajeros. En ese mismo tiempo llegaron más de ocho mil automóviles y camiones llenos de viajeros. Los registros de hoteles dieron el domingo la cifra de setenta y dos mil forasteros; pero fueron muchos los que en ese día comieron en restaurantes y casas particulares, o que volvieron a sus domicilios aquel mismo día en automóviles o en los trenes de la noche. Con estos datos, no es aventurado calcular en trescientas mil personas las que se hallaban presentes en la gran procesión de clausura del Congreso Mariano. Toda España e Hispano-América estaba en Sevilla. En aquel gran desfile mariano, nunca visto, al lado de las gloriosas Vírgenes sevillanas que inspiraron a los descubridores y conquistadores, y en pos de los estandartes de cientos de cofradías y advocaciones, se agrupaban los representantes de todas las provincias españolas y de las Repúblicas hispano-americanas. Y al final de la procesión, cuarenta y ocho Prelados de España, Portugal y América, todos unidos por el mismo amor, el amor a María y el amor a España, formaban una falange gloriosa que recordaba las comitivas de los antiguos Concilios... En pos de ellos, el Emmo. Cardenal Arzobispo de Sevilla, Legado Pontificio, que veía realizado su ideal y cumplido su anhelo, y a quien el pueblo, entusiasmado, saludaba con vivas al Cardenal mariano, y el serenísimo Infante don Carlos, tan caro a los sevillanos, en representación de la realeza española. Bien pudo decir el alcalde de la ciudad, con legítimo orgullo, aludiendo al esplendor de las fiestas marianas del Congreso: "¡Esta es Sevilla!" Y los que vinieron de lejanas tierras para aclamar en Sevilla a la Reina de los Cielos, exclamaban a la vista de este triunfo grandioso del sentimiento católico y mariano: "¡Esta es España!".  
*Leocadio Lorenzo, C. M. F.*

106. IMPRESIONES DE "EL ADALID SERÁFICO". — La primorosa revista católica ilustrada que publican en Sevilla los RR. PP. Capuchinos insertó en su número de 1 de Junio de 1929 dos preciosos artículos que merecerían trasladarse íntegros; pero nos hemos de contentar con espigar de ellos algunos párrafos que reflejan maravillosamente el espíritu de la ciudad en aquellos días incomparables. El primero se titula *El Congreso Mariano Hispano-Americano*, y en él, entre otras cosas dignas de leerse, dice: "En la historia mariana de Sevilla no se conoce otra página igual. Lo recordaremos como un sueño, como una visión, como uno de los acontecimientos mas grandes de nuestra vida... Amaneció el gran día. Se iluminó la Giralda, para indicar a las naciones las rutas que llevaban al trono de María, y todos los pueblos de la tierra se congregaron ante ella. Los prelados y fieles de casi toda España, de Portugal, de la Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Venezuela, Centro-América, las Antillas y América del Nor-

te vinieron en representación lucidísima; y el día de la apertura la inmensa catedral de Sevilla no cobijaba a un pueblo, sino a los representantes de veinte naciones, recordando todos que tenían dos madres: María y España. Es muy difícil que haya un Congreso con templo. Cuando hay templos no hay Congresos, y cuando hay Congresos no hay templos. Esta vez la maravillosa catedral era el marco regio del Congreso Mariano. Naves, verjas, retablos, bóvedas, órganos gigantes, vidrieras policromas, ornamentos de imaginaria, el culto cristiano, con más de cincuenta obispos, con toda su magnificencia y grandeza, presentaban a la Iglesia tal como es, entre el mundo y el cielo, hablando al espíritu y a los sentidos, depositaria de los tesoros del arte, de la ciencia y de la elocuencia, y al frente de las muchedumbres, hipnotizadas, enardecidas, enloquecidas. Y en medio de tanta magnificencia, esa nota tan tierna de los seises, con sus ropillas blancas y celestes, bailando sus danzas sagradas ante la Inmaculada Madre de Dios. Todos los Prelados, sacerdotes y fieles estaban conmovidos, lloraban... Tarde de la procesión, en la que la Santísima Virgen puso un toldo de blancas nubes para que el sol no molestara a sus hijos, y refrescó el ambiente con fresca y suavísima brisa, y se paseó como Reina entre trescientas mil almas. Triunfo el de la Eucaristía en Madrid en 1911; triunfo de la Inmaculada en Sevilla en 1929. En aquél quedaron pasmados y espantados los enemigos de Cristo; en éste... no había enemigos, porque cantaba el cielo, el suelo, los de dentro de la procesión, los que la presenciaban, sin una nota discordante, sin un leve disgusto, sin una contradicción, porque todos estaban poseídos de esa secreta e íntima alegría de honrar a su Madre... Faltaba un gran Congreso Mariano donde fuera solemnemente proclamada, al lado de la realeza de Cristo, la realeza de María, y éste ha sido el Congreso Mariano, en el que Sevilla ha hecho alarde ante el mundo de su amor a la Inmaculada, paseando a la Virgen de los Reyes, y, precediéndola, a las venerandas imágenes que presidieron el descubrimiento y colonización de América... Sevilla entera parecía trasladada a la región de lo sublime. Satisfacción inmensa deben sentir nuestro Emmo. Sr. Cardenal y la Junta organizadora ante tan rotundo éxito; y más que satisfacción, el íntimo convencimiento de la asistencia visible y palpable de la Santísima Virgen en todos y cada uno de los momentos del Congreso y de la procesión, que obligan y obligarán perpetuamente a Sevilla a vivir reconocida a la maternal protección de su Reina Inmaculada.

*Fr. Sebastián de Ubrique."*

Bajo el epígrafe *La procesión del Congreso Mariano*, publica la misma ilustrada revista una bien escrita crónica, de la que extractamos los párrafos siguientes: "Después de la del Congreso Eucarístico Internacional de 1911, que presenció el que esto escribe, no se ha conocido procesión

semejante en España. Ha sido un triunfo en toda la línea de la Virgen Santísima, de España y de los católicos de América y Sevilla... Durante los tres días antes, en las líneas de Madrid, Cádiz y Huelva, los trenes llegaban abarrotados... Sobre setenta y dos mil personas, en trenes y *autos*, se plantaron en Sevilla... Por datos obtenidos por cubicación, se calculan en trescientas mil personas las que presenciaron la procesión y figuraban dentro de ella. La organización de la procesión estuvo a cargo del Sr. Amaya, del Estado Mayor de la Capitanía General, y fué maravillosa. La procesión desfiló majestuosa e imponente por las calles de Cánovas, Primo de Rivera, avenida Reina Mercedes, a buscar la Torre del Oro, en el paseo de Colón, y la calle de los Reyes Católicos. En la esquina bailaron los seises, y siguió a la calle de las Sierpes y plaza de San Francisco. El entusiasmo iba en aumento. Todos cantaban, los de la procesión y el público. Al llegar la Virgen de los Reyes a la plaza de San Francisco, aquello fué indescriptible. Bailaron los seises, y el público rompió en vivas atronadores a la Virgen Santísima, al Cardenal, al Infante y a los Prelados. Los vivas se repitieron en la entrada a la catedral, siendo conducida Nuestra Señora de los Reyes a la Capilla Real... Ha sido la procesión mariana más memorable de los tiempos modernos, espectáculo nunca visto en Sevilla, tal vez en muchos siglos. Seguramente la Virgen Santísima sonreiría desde el cielo, viendo el entusiasmo y el amor de sus hijos. Si Sevilla, en los siglos medios, en el Renacimiento, con sus fervores concepcionistas; en los tiempos modernos, con la coronación de la Virgen de los Reyes, no hubiera demostrado ser la ciudad mariana, con la procesión del 19 de mayo, día de Pentecostés, se hubiera ganado el honroso título, el más preciado de su historia. Una procesión toda simpatía, en la que una alegría rara y celestial llenaba los corazones. Cantaban los fieles en la procesión, las masas que la presenciaban, cantaban los cielos, cantaba la tierra, retumbaban las salvas de artillería, rasgaban los aires las sirenas de los barcos y volteaban las campanas, y Sevilla era la corte, el trono, el palacio, el pueblo y el imperio de la Reina del Cielo y de la Madre de Dios. Día grande y memorable, en que se aspiraba el triunfo, y en el que todo parecía ordenado, preparado y guiado por la divina Providencia, sin el más leve disgusto, sin una nota discordante, como si la tristeza hubiera desaparecido de la tierra."

107. IMPRESIONES DE "LA VOZ DE SAN ANTONIO".—Los PP. Franciscanos del convento de San Buenaventura, de esta ciudad, publican la revista religiosa ilustrada cuyo título aparece en el epígrafe de este número. En el de 1 de junio de 1929 el P. Fr. Carlos G. Villacampa, O. F. M., publicó una hermosa crónica, de la cual extractamos los párrafos siguientes:

"...Asistimos a un renacimiento vigoroso de la madre España, a base de nuestro catolicismo tradicional, que fué y será siempre el principio de nuestras grandezas; y Sevilla, la ciudad de María Santísima, renueva hoy sus anales gloriosos, en cuyas páginas no hay renglón que no vaya esmaltado con el nombre dulcísimo de la Reina de los Cielos. Dos hechos que acaban de realizarse cuando escribimos estas líneas han concentrado sobre Sevilla la atención del mundo entero, y muy especialmente la de toda España, América y Portugal; nos referimos a la Exposición Ibero-Americana y al Congreso Mariano... Efectivamente, el Congreso Mariano de Sevilla ha sido eso: un retorno a los días más gloriosos de la tradición española. Del 15 al 21 del pasado mayo hemos vivido los días gloriosísimos de la Sevilla concepcionista y mariana de los siglos XVI y XVII, en el que el fervor religioso y el entusiasmo cívico, partiendo de su incomparable iglesia catedral y de los conventos franciscanos de la ciudad, se desbordaba por calles y plazas, contagiando a todos sus moradores. Ya la apertura del Congreso fué algo extraordinario y jamás visto: en grandioso desfile acudió toda la ciudad a rendir los máximos honores al Cardenal Legado de Su Santidad el Papa, Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, don Eustaquio Ilundain. Luego, en el marco soberano de la catedral, el Excmo. señor D. Nicolás Díaz Molero habló en nombre de la ciudad, poniendo en sus palabras todo el fuego de Sevilla y todo el jugo sabroso de sus amores marianos. ¡Bien merecía Sevilla que en ocasión tan solemne empuñara la vara de los viejos regidores un hombre de tan altas prendas y de tan acendrado catolicismo! Como un premio a la fe sevillana, habló luego el Obispo de Madrid-Alcalá, derramando sobre la gran ciudad el ánfora dulcísima de sus recuerdos, elaborados con la esencia riquísima de su amor a la Virgen y de su veneración por Sevilla. No podía faltar en este concierto admirable la nota augusta de la realeza, y allí estaba, representando a nuestro Augusto Monarca Don Alfonso XIII, S. A. R. el Infante Don Carlos de Borbón; y no fué esto sólo, sino que además el Gobierno de Su Majestad envió como mensajero de su fe al ministro de Gracia y Justicia, don Galo Ponte... El Congreso trabaja con indecible actividad; en las sesiones públicas toman parte los más afamados oradores de España, así de prelados como de seglares. La tribuna es un palenque de emulaciones amorosas en que cada uno de los oradores pone todo su valer al servicio de la Reina y Señora María Santísima... No queremos cerrar esta crónica sin reseñar, siquiera sea brevemente, el acto más hermoso del Congreso, que fué la procesión del domingo, día 19 de Mayo. Todo cuanto se diga de aquel acto inolvidable será pálido reflejo de la realidad... El desfile de la gran procesión duró cerca de cuatro horas, a causa de la inmensa multitud que formó en sus filas, pudiendo asegurar que acudieron a aquella

gran manifestación de amor a la Santísima Virgen más de trescientas mil personas. Bien pudo asegurar el Nuncio de Su Santidad, y con él otros prelados y altas personalidades, que jamás habían visto una manifestación de fe como la que aquel día presenció Sevilla. A lo largo de la carrera las aclamaciones a la Virgen se suceden sin cesar, cada vez con mayor entusiasmo. El alma sevillana y española vibran con toda intensidad, caldeadas con el amor a la Señora... Aquel cuadro jamás visto, esplendoroso, porque en él figuraban todas las grandezas de Sevilla, y las aclamaciones de la multitud al aparecer los cincuenta prelados que, revestidos de pontifical, figuraban en la procesión, nos hizo recordar el entusiasmo con que el pueblo cristiano aclamó a los Padres del memorable Concilio de Efeso, después que proclamaron la divina Maternidad de la Virgen contra los errores de Nestorio... Satisfechísimo puede estar de sus éxitos su organizador, el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, doctor don Eustaquio Ilundain y Esteban. Con el mayor entusiasmo unimos nuestra filial felicitación a las innumerables que ha recibido nuestro Emmo. Prelado."

108. SIGUEN LAS IMPRESIONES DE OTRAS REVISTAS.—El "Boletín de la Institución Teresiana", de Junio de 1929, dice: "Durante la Exposición se han de celebrar varios Congresos en la risueña capital andaluza. Uno de los que figuraban en el programa era el Congreso Mariano Hispano-Americano, que ha tenido lugar del 15 al 20 de Mayo, y que ha sobrepujado las mayores esperanzas. Cuanto se diga es pálido reflejo de la realidad... La pluma no acierta a describir tantas grandezas... Bendito Congreso, cuyo recuerdo jamás se olvidará de la memoria de cuantos a él asistieron..."

"Todo para María", de la Pontificia y Real Academia Bibliográfico-Mariana, de Lérida, en su número de Mayo de 1929 publica las siguientes apreciaciones: "Con éxito rotundo, que ha superado las más halagüeñas esperanzas, acaba de celebrarse en Sevilla el Congreso Mariano Hispano-Americano. Andaluces y castellanos, vascongados y navarros, aragoneses y catalanes, los hijos que veneran a Nuestra Señora de Covadonga y de los Desamparados, los hijos de la Virgen de Begoña y de las Angustias, los que se arrodillan ante la de Monserrat, y la de la Merced, y deliran por la de los Reyes, el Carmen, la Macarena, el Rocío y la Pilarica, es decir, España entera, la tierra de María Santísima, unidos a nuestros hermanos de Portugal y a los de aquellos pueblos de allende los mares, que nacieron y fueron nacidos en el regazo de la gran madre España, rindieron uno de los mayores homenajes que registra la Historia, a la Reina de los Cielos, a la Inmaculada madre de Dios."

"El Santísimo Rosario", de los RR. PP. Dominicos de Vergara, en su número de Junio de 1929, dice: "¡Animado de santo orgullo debe estar hoy

por el éxito alcanzado el feliz iniciador y propulsor del Congreso Mariano de Sevilla y Presidente que fué del mismo como Legado Pontificio! En Sevilla, toda luz, colorido y espiritualidad, la ciudad mariana por antonomasia, la Covadonga de nuestra época, se congregaron los católicos de ambos mundos para loar a María y para enardecerse en su amor. ¡Por María y para María! Este fué el grito de conquista, de triunfo, que resonó en Sevilla desde el 15 al 19 de Mayo."

"Revista Mariana", de Córdoba, en su número de Junio de 1929 publica este vibrante elogio: "Ha terminado el Congreso Mariano de Sevilla. Su grandiosidad superó a todo cuanto se ha dicho y a todo cuanto se había esperado. Pusieron en el Congreso sus ilusiones los devotos de María, y no sólo se realizaron éstas, sino que no pudieron soñar cosa mejor."

"Caridad", revista mensual ilustrada, de Madrid, en sus números de Junio y Julio de 1929 dedica sendas páginas a dar cuenta del grandioso acontecimiento, de las que entresacamos estas dos breves acotaciones: "Terminaremos esta reseña citando una frase de Monseñor Tedeschini, que revela sus impresiones sobre el Congreso Mariano: "No he visto en parte alguna honrar a la Virgen como aquí. No hay manera de describir este cuadro de amor. ¡Magnífico todo! En cuanto al acto de la procesión no hay con qué compararlo; no he visto en mi vida cosa igual. El Papa conocerá todo esto, porque yo me apresuraré a comunicárselo. Lo que ha hecho Sevilla, hay que decírselo a todo el mundo; estoy muy satisfecho, porque en Sevilla, España, Portugal y América han honrado conjuntamente a la Virgen de una manera singular y hermosísima." Ha sido un éxito tan magnífico el del Congreso Mariano Hispano-Americano, de Sevilla, y nos ha llenado de tanta alegría y consuelo, que no podemos menos de ocuparnos nuevamente de él, y pensamos que no será esta la última vez, con el propósito de sacar todo el fruto posible de jornada tan brillante y grandemente instructiva y orientadora."

"La Estrella del Mar", de Madrid, revista quincenal ilustrada, órgano de la Confederación Mariana Española, en el número de 24 de Mayo de 1929 emite su autorizado juicio en los términos siguientes: "Al empezar esta Crónica tenemos que hacer una afirmación que está muy por encima de todas las hipérboles. El Congreso Mariano de Sevilla ha sido el mayor homenaje tributado a la Madre de Dios que registra nuestro siglo... Así terminó el Congreso Mariano de Sevilla, el más grande homenaje a la Madre de Dios que recuerda nuestro siglo y que pasará a la Historia lleno de esplendor como uno de los más bellos abrazos de toda la raza hispánica, unida entrañablemente ante el altar de María."

109. PROSIGUEN LAS IMPRESIONES DE OTRAS REVISTAS.—En el número

de "El Mensajero del Corazón de Jesús", de Bilbao, correspondiente al mes de Julio de 1929, publica el R. P. R. Vilariño, S. J., una detallada crónica del Congreso Mariano, en la que elogia muy cumplidamente todos los actos del grandioso acontecimiento mariano, con frases tan entusiastas como éstas: "El Congreso de Sevilla, desde luego, sabíamos que había de ser magnífico. El comienzo fué espléndido. El Congreso estaba abierto, inaugurado, y muy bien inaugurado. Sevilla no había visto otra (procesión) igual en lo que tenemos de memoria los de ahora."

Como no nos duelen prendas, vamos, en señal de imparcialidad y, desde luego, respetando mucho, aunque no lo compartamos, el criterio del excelente cronista R. P. Vilariño, a reproducir las siguientes palabras: "Para no alabar todo y decir lo que sentimos por si aprovecha en otros Congresos, creemos que estas Secciones no deben ser demasiadas, sino pocas, para que no se divida demasiado la gente, y se debiliten las Secciones. En cambio, echamos de menos Sesiones públicas... Hubiéramos querido más Sesiones públicas en las tardes en que hasta la Hora Santa nada había que hacer." Como, con clara percepción de la realidad, admirablemente dijo el M. R. P. Postius, en su magnífica Memoria, publicada en el número 10 de la Parte Primera, los organizadores del Congreso Mariano quisieron que las Memorias de éste formasen "una vasta enciclopedia mariana"; y, para ello, era necesario de todo punto establecer muchas Secciones; y con respecto a lo de "más Sesiones públicas en las tardes", ya queda satisfecha muy cumplidamente esta observación en lo que dijimos al hablar de la confección del Programa.

"Sal Terrae", de Comillas, en su número de Julio de 1929, dice: "La impresión de conjunto del Congreso es grandiosa. Pocas veces se han juntado en la tierra tantas voces para ensalzar y tantas manos para aplaudir a la Reina de los Cielos... Imposible describirlo todo. En resumen, según dijo el Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad: "Este Congreso honrará la historia de Sevilla y la de la Iglesia."

También el R. P. Nazario Pérez, S. J., autorizado cronista de "Sal Terrae", hace algunas observaciones, que él mismo se encarga de desvanecer. Respetemos los diversos criterios.

La Revista que se publica en Madrid con el título de "La Inmaculada de la Medalla Milagrosa", dice del Congreso Mariano, en su número de 1 de Junio de 1929, lo que sigue: "Ha sido, sin duda alguna, el hecho más saliente de la Exposición, no sólo porque ha exaltado y sublimado los valores espirituales y la Religión Católica de la raza española, sino también porque en el orden artístico, económico, político y social no tendrán superación... El éxito más completo ha coronado tanto trabajo, y Su Eminencia está reci-

biendo parabienes de todo el mundo, por la brillantez de la grandiosa gestación mariana, que él supo concebir, delinear y ejecutar.”

“El Monte Carmelo”, de Burgos, publica en Julio de 1929 una bien escrita crónica del Congreso, autorizada con la prestigiosa firma de Fray Silverio de Santa Teresa, C. D., en la que se contienen, entre otros, los siguientes conceptos: “Un tal Congreso Hispano-Americano en Sevilla, la ciudad acaso más mariana que existe en el catolicismo, por fuerza había de resultar solemne y espléndido... Celebróse esta (Asamblea) en los días 15 al 19 de Mayo, con programa muy nutrido y variado, el cual se ejecutó con precisión admirable. El que esté acostumbrado a esta clase de reuniones, bien pronto pudo echar de ver que una inteligencia sabia y enérgica dirigía y daba ritmo a aquella rica y multiforme serie de actos, perfectamente escalonados para evitar atropellos y confusiones. Bien se ha ganado el Emmo. Cardenal Ilundain, alma del Congreso, la fama que tiene de organizador consumado... La procesión, en conjunto, fué una continua apoteosis, como pocas veces se habrá registrado en la historia de la Madre de Dios... Así terminó el primer Congreso Mariano Hispano-Americano celebrado por feliz iniciativa del Emmo. Sr. Cardenal de Sevilla, que dejará recuerdo perdurable en todos los que tuvieron la dicha de asistir a él, señalará en la historia de la Santísima Virgen una fecha muy gloriosa y reafirmará el hecho reconocido de la devoción siempre creciente que la raza hispana ha sabido infundir en dos mundos con vigor de perpetua juventud.”

“El Hogar Patrio”, de Madrid, en su número de Junio de 1929 expresa su impresión sobre el Congreso, con las palabras que siguen: “Sevilla ha dado una prueba más de su vitalidad, no sólo en el orden artístico-económico, con la Exposición, sino también en el aspecto religioso, convocando a un magno Congreso Mariano de todas las naciones hispánicas; el éxito ha sido extraordinario, superior a todas las esperanzas.”

Por haber llegado, como es natural, después que las otras revistas ya citadas, y, además, porque deseamos destacar el valioso testimonio de nuestros queridos hermanos de América, publicamos ahora la autorizada opinión de revista tan prestigiosa como “Efemérides Marianas”, de Santiago de Chile, que es el órgano de la Federación Nacional de Congregaciones Marianas de dicha católica nación. En su número de Julio-Agosto 1929, exterioriza su impresión del Congreso con estas hermosas palabras: “El Congreso Mariano Hispano-Americano de Sevilla ha sido, pues, uno de los más grandes homenajes que se haya tributado en nuestros tiempos a la Madre de Dios y que pasará a la historia como uno de los más bellos abrazos de toda la raza hispánica unida fraternalmente ante el altar de la Virgen Inmaculada. Para los que tuvimos la dicha de presenciarlo nos dejará un imperecedero recuerdo, que acrecentará el entusiasmo, el cariño a la

Virgen Maria, Nuestra Madre, y que ha acumulado en nuestras almas alien-tos de fervor mariano para los días futuros.”

110. DOS TESTIMONIOS DE LA PRENSA DIARIA LOCAL.—Al recoger algunas notas de la Prensa diaria local sobre el Congreso, muchas y muy poderosas razones nos obligan a consignar en primer lugar las del diario católico de esta ciudad “El Correo de Andalucía”, paladín esforzado de la causa católica, por la que ha librado tantos combates y ganado tantas batallas, como lo acreditan su ya larga y gloriosa historia. En el número 10.311, correspondiente al jueves 23 de Mayo de 1929, bajo el epígrafe “Después del Congreso Mariano”, publica las exactas apreciaciones siguientes: “Llenos de júbilo y satisfacción escribimos estas líneas después del grandioso Congreso Mariano que acaba de celebrarse en Sevilla. Y las escribimos, para felicitarnos, en primer lugar, por el glorioso espectáculo que ha dado Sevilla a los ojos de Dios y a los de los miles de forasteros que la han visitado. Desde las primeras jornadas de la magna Asamblea mariana, observamos el éxito que ésta iba a tener. Ha sido más de lo que creímos... Sevilla ha enriquecido su historia una vez más. Página de oro es el Congreso. Página de oro que ha escrito el sabio y esclarecido Prelado que la gobierna espiritualmente. El Cardenal Ilundain puede estar satisfecho. Lo está; nosotros lo sabemos; lo saben los que le oyeron en el discurso del banquete del Ayuntamiento; lo sabe el pueblo todo, porque lo ha visto como ven los hijos las alegrías del padre. Luminosa y acertada idea la suya de convocar el Congreso Mariano, que Dios y la Virgen lo han aceptado gustosamente al disponer el éxito obtenido... Todo ha salido muy bien. Todo ha estado perfectamente organizado. El éxito del Congreso es de nuestro amadísimo Prelado y, por tanto, nuestro, de los católicos sevillanos que participamos de él, como hijos suyos. La alegría embarga nuestro ánimo. De todo corazón damos los más efusivos parabienes al Cardenal Ilundain y felicitamos muy cordialmente a todos cuantos han cooperado con él a la magna empresa mariana.”

“La Unión”, diario gráfico independiente, que se publica en Sevilla, en su número del 22 de Mayo de 1929 se expresa de esta suerte: “Ha terminado la celebración del Congreso Mariano Hispano-Americano. Sus solemnísimas Sesiones de apertura y clausura, sus pontificales de extraordinaria magnificencia y especialmente la grandiosa procesión mariana de la tarde del domingo, quedarán indelebles en la memoria de todos. Sevilla, la ciudad mariana por excelencia, acudió presurosa a las insinuaciones de su venerable Pastor, y con todos los entusiasmos de su alma, plena de amor a la Virgen María, ha patentizado de la forma más elocuente y grandiosa que en su memoria palpitan indefectibles las estrofas de Miguel Cid, y en su

corazón los afectos más hondos de su marianismo immaculado. Sevilla, con la Virgen y por la Virgen. Reciba Nuestro Emmo. Prelado, Dr. Ilundain, alma de toda la organización, nuestra más cumplida enhorabuena, que hacemos extensiva... a todos cuantos bajo la inspiración del Sr. Cardenal han trabajado incesantemente por el éxito de este Congreso Mariano Hispano-Americano."

111. PARA TERMINAR LA COLECTA DE IMPRESIONES.—Interminables nos haríamos si pretendiésemos consignar aquí todos los elocuentes testimonios de aprobación, de admiración y de aplauso tributados por toda la Prensa periódica, tanto local, como regional, nacional y extranjera, que han publicado en sus columnas amplias informaciones y fervientes elogios del gran Congreso Mariano Hispano-Americano; en cuya noble tarea se han distinguido todos los periódicos católicos de las diversas diócesis de España; y, entre los cuales, merecen especial mención los grandes diarios católicos de Madrid, "El Debate" y "El Siglo Futuro".

Llenos de grande y legítima satisfacción y de inextinguible gratitud, debemos consignar que el importantísimo órgano oficioso del Vaticano "Osservatore Romano", ha dedicado frecuentes y copiosas informaciones y elogios al Congreso Mariano Hispano-Americano de Sevilla.

Aun periódicos cuyo ideario se aparta bastante del de la Prensa católica, han reconocido y proclamado la importancia verdaderamente excepcional y la inmensa trascendencia que, no sólo en el orden religioso, sino también en el artístico, económico y social, ha tenido el Congreso. Injusto sería no hacer mención especial, con sincero testimonio de gratitud, de "El Liberal", de Sevilla, que, a pesar de su posición característica y de su significación en el estadio de la Prensa, desde el primer momento dió hidalgamente acogida en sus columnas a todas las informaciones referentes al Congreso y elogió muy cumplidamente todos los actos del mismo.

También otros periódicos locales y de fuera de la ciudad formaron parte del maravilloso y unánime concierto de alabanzas al Congreso.

A toda la prensa que se ha ocupado con elogio del grandioso acontecimiento, sin excepción alguna y sin distinción de matices políticos, que aquí no pueden ni deben tener cabida, agradecemos profunda y efusivamente *ex intimo cordis*, la valiosa cooperación que han prestado a tan hermosa y noble causa, difundiendo por doquier el éxito indiscutible, la reconocida importancia y la inmensa trascendencia del gloriosísimo acontecimiento mariano hispano-americano, verificado en Mayo anterior en esta privilegiada "tierra de María Santísima".



## EPILOGO

112. EXAMINANDO NUESTRA LABOR DE CRONISTA.—Refiere el sagrado libro del Génesis que, cada vez que Dios Nuestro Señor terminaba uno de los grandes ciclos de sus portentosas creaciones, le daba su divina aprobación con estas palabras: "et vidit Deus, quod esset bonum"; y, al acabar definitivamente con la obra del día sexto, dirigiendo su escrutadora mirada a todas las criaturas, salidas de la nada al eco majestuoso de su voz omnipotente, como síntesis del examen de su obra maravillosa, recayó sobre ella esta solemne aprobación: "viditque Deus cuncta quae fecerat: et erant valde bona." ¡Ojalá pudiéramos también decir nosotros, al examinar nuestro modesto trabajo, que toda nuestra labor era "buena"! ya que estamos plenamente convencidos de que no merecerá el honroso calificativo de "valde bona".

Creemos, sin embargo, y esperamos confiadamente de nuestros amables e ilustrados lectores, que no hemos de merecer severos reproches, si se tienen presentes las consideraciones que siguen: 1.<sup>a</sup> Las proporciones verdaderamente extraordinarias que, gracias a Dios y a la Santísima Virgen María, ha tenido nuestro Congreso Mariano, no superadas quizá por otras asambleas católicas anteriores, como lo acreditan las nutridas listas de congresistas inscritos, que alcanzan las respetables cifras de 392 protectores, 595 honorarios, 7.739 titulares y 6.715 adheridos, en total: 14.901 congresistas. Y ya que de las listas de socios tratamos, aprovechamos la ocasión que se nos ofrece para declarar que, si a pesar de la diligencia puesta por nuestra parte, el nombre o los nombres de algunos congresistas no figurasen en ellas, en esta Crónica, tengan la seguridad completísima de que podrán hacer efectivos sus derechos a la Crónica, con sólo justificar, mediante la presentación del oportuno recibo, su condición de congresistas. 2.<sup>a</sup> Difícilmente se dará el caso de un Congreso de tal magnitud, cuya Crónica aparezca dentro del primer aniversario de su celebración. Los que conozcan la complicada estructura de este género de asambleas, saben perfectamente que, después de su celebración, quedan muchos y muy variados asuntos a los que hay que darles solución definitiva, no llevándose la menor parte de la actividad las enojosas cuestiones de carácter administrativo

y económico. Pues bien, nuestro Congreso Mariano terminó a fines de Mayo de 1929; y ya en el mes de Julio siguiente, con los fuertes calores estivales de Sevilla, capaces de rendir las naturalezas más vigorosas, comenzó a redactarse esta Crónica que, Dios mediante, verá la luz pública al cumplirse su primer aniversario; ya que nuestro Eminentísimo y Reverendísimo Señor Cardenal Arzobispo, Doctor Don Eustaquio Ilundain y Esteban, profesa y practica lo que dice el aforismo latino: "quod facturus es, fac citius". Algunos, tal vez, se permitan calificar de "prematura" nuestra labor; sin tener en cuenta que esas crónicas publicadas años después de celebrados los Congresos, apenas son leídas con interés, porque el vivo recuerdo de los Congresos a que se refieren, se ha desvanecido ya de la memoria de los que asistieron a ellos. 3.<sup>a</sup> No fué nunca nuestra intención producir una obra artificiosa llena de primores literarios, sino sólo una verídica narración de todo y sólo lo acaecido. Y, por Dios y nuestra ánima, que hemos sido sinceros en la parte de la narración que a nosotros nos ha correspondido redactar, cual si fuera una fidelísima acta notarial, como ya dijimos en el Prólogo.

113. LO QUE RESTA PUBLICAR DESPUÉS DE ESTE EPÍLOGO.—Conforme a lo consignado en varios artículos del Reglamento general del Congreso, tanto los señores socios honorarios, como los titulares, tienen derecho a que sus nombres figuren en la Crónica del mismo. Y, en cumplimiento del deber contraído, se publican a continuación las relaciones nominales de los socios honorarios. Hubiéramos querido también publicar la relación nominal de los señores socios titulares y aun la de los adheridos, pero su crecido número, de una parte, y la abundancia de originales que hay que incluir en la Crónica, de otra, nos impiden realizar nuestros sinceros deseos, suplicándoles nos dispensen.

También debemos publicar las cuentas generales del Congreso, aunque no definitivamente cerradas y saldadas, porque, hasta que no se termine el reparto del último ejemplar de esta Crónica y hasta que no se archive el último documento que ingrese, no puede saberse definitivamente a cuánto ascienden los gastos originados.

Por último, figurará un índice progresivo de Materias, lamentando muy de veras no haber contado con tiempo suficiente para publicar otros de apellidos y lugares, que tanto facilitan el manejo y consulta breve y provechosa de obras tan complejas como esta Crónica.

114. NUESTRA GRATITUD Y UN RUEGO FINAL.—A quien primero, por todos conceptos, estamos obligados a mostrar nuestra sincera, profunda e inextinguible gratitud, es al Eminentísimo y Reverendísimo Señor Don Eustaquio Ilundain y Esteban, dignísimo Cardenal Arzobispo de Sevilla, que

nos honró con una designación inmerecida e insospechada por nuestra parte; que nos ha dispensado, durante todo el largo período de tiempo invertido en la preparación, realización y consumación del Congreso Mariano, tantas y tan delicadas pruebas fehacientes de confianza y tan exquisitas deferencias, que no encontramos en nuestro pobre léxico frases adecuadas para expresárselas, más que con un cristiano "¡Que Dios se lo pague!". Después de cumplido este primordial deber, queremos y debemos también expresar muy sinceramente nuestra gratitud a todos y a cada uno de los dignísimos señores de la Junta Local Organizadora del Congreso y a los distinguidos miembros de las distintas Comisiones encargadas de realizar los acuerdos; de todos los cuales hemos recibido siempre pruebas constantes e inequívocas de gran consideración, a las que hemos procurado corresponder en la medida de nuestras débiles fuerzas.

Sería imperdonable falta, en la que ciertamente no debemos ni queremos incurrir, si no consignáramos aquí el sincero testimonio de nuestro agradecimiento sin límites a todos los señores que nos han auxiliado valiosísimamente en el desempeño de nuestro complejo cometido, a saber: al señor doctor Don Manuel Rubio y Díaz, Pbro., Oficial de la Secretaría de Cámara y Gobierno y Profesor del Seminario General y Pontificio de esta ciudad, que tanta parte tomó en los primeros trabajos; al señor doctor Don Manuel Milla Pérez, Pbro., Profesor del mismo Seminario, sucesor del señor Rubio, que ha trabajado como Auxiliar expertísimo de esta Secretaría General, con labor verdaderamente meritoria de aplauso; al Presbítero Don Sabiniano Izquierdo Salas que, en los días próximos al Congreso, llevó con gran acierto la correspondencia con los señores Delegados Diocesanos; y al excelente caballero y piadoso católico Don Santiago Iraizoz Mina, Abogado y licenciado en Filosofía y Letras, que ha cooperado en gran manera con una constante labor, en todo cuanto se le ha encomendado.

El único ruego que tenemos que formular, por nuestra parte, a todos, sin excepción alguna, al finalizar nuestra modesta labor, es que dispensen generosamente las muchas faltas, sin duda alguna involuntariamente cometidas, en que haya podido incurrir este insignificante Secretario General del grandioso Congreso Mariano Hispano-Americano de Sevilla.

115. REITERANDO LA CONSAGRACIÓN DE LA LABOR REALIZADA.—Esta modestísima Crónica, fruto desmedrado de nuestras pobres facultades, que nos ha costado tantos afanes, así como todos los trabajos realizados para preparar, celebrar y terminar el Congreso, prestados con suma complacencia, desinterés y perseverancia, debemos y queremos consagrarlos de nuevo a la mayor gloria de Dios; Uno y Trino, de Jesucristo Nuestro Señor, Redentor del género humano, y a honor de la Inmaculada Virgen María, Ma-

dre de Dios y Madre nuestra, Mediadora Universal y Dispensadora de todas las gracias, gloriosamente asunta en cuerpo y alma a los cielos; a quienes muy humildemente pedimos y suplicamos rendidamente se dignen bendecir dichos pobres trabajos, tan gustosamente realizados, para provecho espiritual y delicioso solaz de todos los fieles de Cristo, especialmente de los devotos de la Santísima Virgen, y de una manera especialísima, de la gran raza hispano-americana, destinada a cumplir en la tierra tan altos y gloriosos destinos por Dios y por Santa María.

Sevilla, en la Octava de la Epifanía del Señor, 13 de Enero de 1930.

El Secretario General, *José de Vides.*

RELACION NOMINAL DE LOS SEÑORES SOCIOS HONORARIOS  
INSCRITOS EN EL CONGRESO MARIANO HISPANO-AMERICANO  
DE SEVILLA

HONORARIOS EGREGIOS

S. A. R. el Serenísimo Señor Príncipe Don Carlos de Borbón y Orleans,  
Sevilla,

S. A. R. la Serenísima Señora Princesa Doña Dolores de Borbón y Or-  
leans, Sevilla.

S. A. R. la Serenísima Señora Princesa Doña María de las Mercedes de  
Borbón y Orleans, Sevilla.

S. A. R. la Serenísima Señora Princesa Doña Esperanza de Borbón y  
Orleans, Sevilla.

HONORARIOS

M. I. Sr. Don Laureano Tovar, Canónigo, Sevilla.

Don Miguel Bernal Zurita, Sevilla.

Don Salvador Franco Pró, Presbítero, Sevilla.

Don Manuel Ruiz López, Presbítero, Sevilla.

M. I. Sr. Don Manuel Rodríguez, Canónigo, Sevilla.

M. I. Sr. Don Angel Sánchez Susillo, Sevilla.

Don Francisco P. Carrión Mejías, Párroco, Sevilla.

M. I. Sr. Don Tomás Pérez, Canónigo, Sevilla.

Don Ricardo Beade, C. M., Orense.

I. Sr. Don Francisco Javier Lasso Moya, Sevilla.

Don Rafael Segura Viva, Presbítero, Morón.

Don Juan de Dios Iglesias Tamarit, El Coronil.

Don Antonio Gallego y Gallego, Presbítero, Montellano.

M. I. Sr. Don Andrés Pavón Barquero, Canónigo, Sevilla.

Don Francisco Arias Rivas, Presbítero, Lora del Río.

Pontificia y Real Academia Bibliográfico Mariana de Lérida.

- Iltmo. Monseñor Luis Borrás y Perelló, Lérida.  
I. Sr. Don José Sebastián y Bandarán, Sevilla.  
Don Félix Sánchez-Blanco, Sevilla.  
M. I. Sr. Don Juan Flaviano Sánchez, Sevilla.  
Don Manuel Martín Campos, Párroco, Sevilla.  
Don Antonio Hoyuela Gómez, Sevilla.  
Don Manuel Rojas Gil-Bermejo, Puente Genil.  
Don Juan de Dios Soto y del Pozo, Sevilla.  
Señora Doña María Regla Soto y del Pozo, Sevilla.  
M. I. Sr. Don Antonio Mañes Jerez, Canónigo, Sevilla.  
Don José Arias Burgos, Párroco, Sevilla.  
Don Ismael Delgado Rascó, Párroco, Sevilla.  
Iltmo. Revdmo. Sr. Mons. Mérida, V. General, Granada.  
Señora Doña Concepción Damas, viuda de La Chica, Granada.  
Asociación de Hijas de María de Granada.  
Don Germán Calderón Part, Presbítero, Sevilla.  
Don José Luis Cortés Góngora, Párroco, Sevilla.  
Doña Josefa de Damas y G. Vategy, Granada.  
Don Inocencio Pardo Merino, Párroco de Huancabamba (Perú).  
Doña Ludovina P., viuda de Lituma, Huancabamba (Perú).  
Doña Indalecia Giménez, Huancabamba (Perú).  
Don Pedro Ramos Lagares, Párroco, Sevilla.  
Don Antonio Ruiz de Vargas, Párroco, Sevilla.  
Don José Velardos Parejo, Badajoz.  
Don Enrique Delgado Gómez, Canónigo, Badajoz.  
Doña Cecilia de Arteaga, v. de Palacios, Jerez de los Palacios (Badajoz).  
Excmo. y Rvdmo. Sr. Don Luis Amigó Ferrer, Obispo de Segorbe.  
Iltmo. Sr. Deán y Cabildo Catedral de Guadix.  
Doña Carmen Quijano, viuda de Calderón, Sevilla.  
Doña Clementina Arjona de Rivero, Sevilla.  
Excmo. Sr. Don José María López-Cepero, Sevilla.  
M. I. Sr. Don Enrique Vázquez Camarasa, Madrid.  
Doña María de las Mercedes Moreno de Rojas Marcos, Sevilla.  
Don Ignacio Rojas Marcos, Sevilla.  
Don Manuel Tovar Marín, Morón de la Frontera.  
Don Rafael Sánchez Arráiz, Sevilla.  
Excmo. Sr. Obispo de Ciudadela (Menorca).  
Iltmo. Cabildo Catedral de Ciudadela (Menorca).  
Don José Benítez Mata, Sevilla.  
Doña Ana Gibaja de Benítez, Sevilla.

- Excmo. Sr. Marqués de Torrenueva, Sevilla.  
Excmo. Sr. Marqués de Benamejí, Sevilla.  
Atenco de Sevilla.  
Don Bernardo Guerra Calzadilla, Párroco, Sevilla.  
Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla.  
Doña Martina Moreno, viuda de Alcázar, Utrera.  
Hermandad de Nuestra Señora de la Salud, Sevilla.  
Don José María Ibarra y Lasso de la Vega, Sevilla.  
Don José María Onís y Urquijo, Sevilla.  
Señora Doña María de Gracia de Ibarra de Onís, Sevilla.  
Asociación de Maestros Nacionales, Sevilla.  
Reverendo Padre Manuel Farfán Olavarrieta, Sevilla.  
Señora Doña Isabel de Agustina, viuda de Arenas, Sevilla.  
Señora Doña María Ramona Agustina y Arce, Sevilla.  
Señora Doña Josefa Amor y Rico, Directora Normal Maestras, Sevilla.  
Doña Pilar García Fontfrede, Sevilla.  
Doña Concha de la Concha y Sierra de Sarasúa, Sevilla.  
Congregación de Señoritas de la Corte de María Reparadora, Jerez de la Frontera.  
Asociación de la Virgen Milagrosa, Utrera.  
Hermandad del Santísimo y Animas, Utrera.  
Asociación de Nuestra Señora de Consolación, Utrera.  
Comunidad de Religiosas Carmelitas Calzadas, Utrera.  
Comendadoras de Sancti Spiritus, Sevilla.  
Hermandad de la Divina Pastora, Sevilla.  
Comunidad de Hijas de María, Servicio Doméstico, Sevilla.  
Representación de la Hora Santa Mariana en el Congreso Mariano, Sevilla.  
Don Pedro Miguel Pérez de Ayala, Bollullos del Condado.  
Señorita Enriqueta Plasencia, Sevilla.  
Mrs. María Elea Consulich, Sevilla.  
Excmo. Ayuntamiento de Huelva.  
Hermandad de Nuestra Señora de los Reyes, Sevilla,  
Excmo. Sr. Marqués de Paradas, Sevilla.  
Don Fernando Medina y Benjumea, Sevilla.  
M. I. Sr. Don Teodoro Molina, Abad Colegiata, Jerez de la Frontera.  
Parroquia del Divino Salvador y San Dionisio, Jerez de la Frontera.  
Cofradía de Nuestra Señora del Mayor Dolor, Jerez de la Frontera.  
Hermandad de la Santísima Virgen del Rocío, Sevilla.  
Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta.  
Don Rafael Crespo Huertas, Morón de la Frontera.



- Don Francisco Monedero Ruiz, Sevilla.  
Asociación de Camareras del Smo. Sacramento. P. Magdalena, Sevilla.  
Doña Amalia Ramos de la Llave, Sevilla.  
Doña Regla Miura de Piñar, Sevilla.  
Excmo. Sr. Marqués de Soto Hermoso, Sevilla.  
Excma. Sra. Marquesa de Soto Hermoso, Sevilla.  
Doña Agueda Jiménez, viuda de Conradi, Sevilla.  
Doña Regla Camuñas Aponte, Sevilla.  
Doña María Marañón, viuda de Llorent, Sevilla.  
Doña Purificación Vila, viuda de López Spínola, Sevilla.  
Doña Blanca Barón Martínez, Sevilla.  
Don Fernando Barquín, Sevilla.  
Doña María Teresa Barón de Barquín, Sevilla.  
Excma. Sra. Marquesa de Hoyos, Jerez de la Frontera.  
Venerable Orden Tercera de San Francisco, Sevilla.  
Asociación Pontificia de la Adoración Reparadora, Sevilla.  
Excma. Sra. Condesa de Bagaes, Sevilla.  
Señorita Concepción Lleverín, Sevilla.  
Doña Consuelo Solíns, viuda de Flores, Sevilla.  
Don Fran. Frete Diel, Sevilla.  
Excma. Sra. Marquesa de Tablantes, Sevilla.  
Don Manuel Arjona y Fernández Peñaranda, Sevilla.  
Don Ignacio de Casso y Romero, Sevilla.  
Doña Dolores Moreno, Sevilla.  
Don Antonio Maeso Simón, Sevilla.  
Don José G. de Paredes, Sevilla.  
Doña Elena Barreda de G. de Paredes, Sevilla.  
Don Manuel Castañeda y Paradas, Sevilla.  
Don Antonio Osborne Vázquez, Puerto de Santa María.  
Federación de Estudiantes Católicos de Sevilla.  
Don Tomás de A. García y García, Sevilla.  
Señorita María del Reposo Esteban Balbontín de García, Sevilla.  
Señorita María de los Reyes García y García, Sevilla.  
Don Santos Gabaldón de Pascual, Sevilla.  
Parroquia de San Pedro, Jerez de la Frontera.  
Don José Moreno Cansino, Sevilla.  
Hermandad Sacramental P. de San Bernardo, Sevilla.  
Comunidad de Misioneros del Inmaculado Corazón de María, Jericó-  
Antioquía, Colombia.  
Hermandad de Nuestra Señora del Amparo, P. Magdalena, Sevilla,

Itmo. Ayuntamiento de Rociana.

Don Diodoro Gutiérrez de las Cuevas, Sevilla.

Doña Clara Asunce de Gutiérrez de las Cuevas, Sevilla.

Parroquia de Santa María de Carmona.

Doña Pinar Tadín, viuda de Moreno, Sevilla.

Don Antonio Suárez, Párroco de Nuestra Señora de la O, Sanlúcar de Barrameda.

Don Francisco Corrales García, Párroco, Málaga.

Doña Juliana Cámara y Esteban, Sevilla.

Fray Cristino Roca Huguet, Madrid.

Colegio de Nuestra Señora del Pilar, Madrid.

Don Manuel Escames, Presbítero, Oranje (California).

R. P. Nicolás García, Superior Gral. de los Misioneros del I. Corazón de María, Madrid.

Don Baldomero Sampedro Fernández, Sevilla.

Doña Dolores López de Prada de Sampedro, Sevilla.

Don Mariano González Rojas, Sevilla.

Excma. Sra. Doña Gracia Palomeque, viuda de Zulueta, Sevilla.

Doña María Josefa de Quesada, viuda de Palomeque, Sevilla.

Don Euperio Alonso, Madrid.

María Luisa Vadea Fernández, Sevilla.

Excmo. Ayuntamiento de Guadix.

Colegio de las Reverendísimas Esclavas Concepcionistas, Aracena.

Doña Rafaela Martín de Lozano, Priego (Córdoba).

Don Juan Ginés de Sepúlveda, Priego (Córdoba).

Don Jesús Curtoi Sepúlveda, Priego (Córdoba).

Doña Angeles López de Avocar, Priego (Córdoba).

Excma. Sra. Condesa de Casa Padilla, Priego (Córdoba).

Excmo. Cabildo Catedral de León.

Itmo. Cabildo de la Real Colegiata, León.

Itmo. Sr. Don Félix Castaño, Vicario Capitular, Zamora.

Excmo. Cabildo Catedral de Zamora.

Itmo. Sr. Don Juan Villar y Sanz, Obispo, Jaca.

Excmo. Cabildo Catedral, Cartagena (Murcia).

Pedro González Asencio, Cartagena (Murcia).

Excma. Sra. Doña Mercedes Bosch, viuda de Codorníu, Cartagena.

Congregación de Hijas de María, Colegio del Santo Angel, Sevilla.

Don Eusebio Rojas Marcos, Sevilla.

Hijas de María, Pamplona.

M. I. Sr. Don José Iguerategui, Canónigo, Pamplona.

- Excmo. Sr. Don Eustaquio Nieto, Obispo de Sigüenza.  
Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Anzó, Oviedo.  
Excmo. Sr. Obispo de Huaraz (Perú).  
Don Luis Conde Camuña, El Coronil.  
Doña Luisa Romero Candau de Conde, El Coronil.  
Federación Local del Sindicato Católico Obrero, Sevilla.  
Señorita María Josefa Cañal Migolla, Sevilla.  
Asociación de la Pía Unión de San Antonio, Sevilla.  
Señorita Encarnación Cañal Migolla, Sevilla.  
Don Diego Zuleta Queipo de Llano, Jerez de la Frontera.  
R. P. Mariano Mediavilla, Jerez de los Caballeros.  
R. P. Luis Hernández, Jerez de los Caballeros.  
Señorita María Jordán Machuca, Estepa.  
Excmo. y Rvdmo. Sr. Don Cruz La Plana y Laguna, Obispo de Cuenca.  
Itmo. Sr. Don José Macías Belmonte, Sevilla.  
Excmo. Cabildo Catedral de Salamanca.  
Don José Balbuena Montero, Sevilla.  
M. I. Sr. Don Antonio María Ormazabal, Vitoria.  
Don Ignacio Sagarna, por la Congregación Mariana, Vitoria.  
Don Manuel Odriozola, Vitoria.  
Comunidad de Religiosas de la Enseñanza, Vitoria.  
Don Juan Zabalo, por la Congregación Mariana, Vitoria.  
Don Pedro Asúa, Presbítero, Arquitecto Diocesano, Vitoria.  
Congregación Mariana de Luises de Bilbao, Vitoria.  
Presidenta Honoraria de la Medalla Milagrosa, Santurce, Vitoria.  
Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu, Vitoria.  
Don Dámaso Azcué, Vitoria.  
Itmo. Sr. Don José García Deulofeu, Vicario General, Cádiz.  
M. I. Sr. Don José Salinas, Secretario de Cámara, Cádiz.  
Don Antonio Ternero, Presbítero, Delegado Diocesano, Cádiz.  
Seminario Conciliar, Cádiz.  
Montepío del Clero, Cádiz.  
Don Ricardo González Díaz, Cádiz.  
Archicofradía del Perpetuo Socorro, Cádiz.  
Asociación del Santísimo, Cádiz.  
Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción.  
Señores Marqueses de Bertematí, Campano (Cádiz).  
Excmo. Sr. Don Miguel Allué Salvador, Zaragoza.  
Excmo. Sr. Don Ricardo Royo Villanova, Zaragoza.  
Itmo. Cabildo de Burgos de Osma.  
Excmo. Ayuntamiento Constitucional de Lebrija.

- Antonio Mateos Jiménez, Sevilla.  
Doña Carmen Chaume Estrada, Sevilla.  
Hermandad de Nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas, Sevilla.  
Doña Amalía Calvi de Pemartín, Sevilla.  
Doña Dolores San Juan de Pemartín, Jerez de la Frontera.  
Señora de Quintana, San Sebastián (Guipúzcoa).  
Señorita de Quintana, San Sebastián (Guipúzcoa).  
Asociación de la Medalla Milagrosa, P. San Bartolomé, Sevilla.  
Asociación de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Sevilla.  
Don Enrique Daza Millán, Sevilla.  
Doña Elena Mach de Oliva, Sevilla.  
Señorita Beatriz Oliva Mach, Sevilla.  
Don José Rodríguez, Almendralejo.  
Doña Amalia Márquez, Almendralejo.  
Don Luis Parladé, Sevilla.  
Señora Doña Juana Gamero Cívico de Parladé, Sevilla.  
Don Prudencio Verástegui, Sevilla.  
Excmo. Cabildo Catedral de Tarazona.  
Don Manuel Jiménez Fernández, Sevilla.  
Excmo. Sr. Don Ildefonso Rodríguez Fernández, Segovia.  
Hermandad Sacramental de Morón de la Frontera.  
Don Antonio Sánchez Bedoya, Sevilla.  
Cofradía de N.ª S.ª de la Candelaria, Parroquia de San Nicolás, Sevilla.  
Batallón de Ingenieros, Madrid.  
Don Vicente Traver, Sevilla.  
Doña Elena González Espresati, Sevilla.  
Ayuntamiento Constitucional de Alcalá de Guadaira.  
María Cavaleri Maestre, Sevilla.  
Doña Javiera Cavaleri, viuda de Badía, Sevilla.  
Señor Don Fernando Amaya, Sevilla.  
Doña Juana Benjumea y Zayas, viuda de Cámara, Sevilla.  
Señor Don Rafael Pérez de Ortiz, Isla Cristina.  
Doña Dolores Pérez Romero de Sardi, Isla Cristina.  
Congregación de Esclavas de María Inmaculada, Sección del Culto y  
Reparación, Sevilla.  
Asociación "Obra de las Marías", Sevilla.  
M. I. Sr. Don Severo Daza Sánchez, Sevilla.  
Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, Isla Cristina.  
Don Agripino Gaité Sánchez, Sevilla.  
Excma. Sra. Condesa de Peñafior, Sevilla.

- Irlandesas del Convento de San Estanislao de Koscha, Sevilla.  
Don Antonio Rojas Cordobés, Párroco, Sevilla.  
Excmo. Sr. Don Javier Sánchez-Dalp, Marqués de Aracena, Sevilla.  
Excma. Sra. Doña Ana Marañón de Sánchez-Dalp, Marquesa de Aracena, Sevilla.  
Don Rafael Laraña y Ramírez, Sevilla.  
Don Pedro Llorente y Lacave, Sevilla.  
Doña Teresa de las Cagigas de Mora Figueroa, Sevilla.  
Doña Pastora Solís Rivas, Cantillana.  
Don Eduardo Solís Rivas, Cantillana.  
Iltmo. Cabildo Colegial de Jerez de la Frontera.  
Apostolado de la Oración del Seminario, Sevilla.  
Don Enrique Rivero Pastor, Jerez de la Frontera.  
Don Manuel Pedro Domech, Marqués de Domech, Jerez de la Frontera.  
Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, de Huelva.  
Asociación de Señoras de la Adoración al Santísimo, Jerez de la Frontera.  
Asociación de Señoras de la Adoración al Santísimo, Sevilla.  
Diversas Secciones de la Corte de María Reparadora, Sevilla.  
Iltmo. Ayuntamiento Constitucional de Estepa.  
Don Primitivo Tarancón, Párroco, Viso del Alcor.  
Doña Concepción Velasco, viuda de Sánchez Arjona, Sevilla.  
Doña Concepción Sánchez Arjona, Sevilla.  
Don José L. Soler Real, Cura, Peñarubia.  
Asociación Católica de la Mujer, Sevilla.  
V. O. T. de la Santísima Virgen del Carmen, Sevilla.  
Hermandad de la Santísima Virgen del Carmen, Sevilla.  
Asociación de Hijas de María, I. Sto. Angel, Sevilla.  
Asociación de la Santísima Virgen de Lourdes, Sevilla.  
Asociación de María Inmaculada y Santa Teresa de Jesús, Sevilla.  
Congregación y Corte de Honor de Señoras y Caballeros de la Virgen del Pilar, I. Sto. Angel, Sevilla.  
Asociación de la Medalla Milagrosa, P. San Isidoro, Sevilla.  
Don Antonio Alcalá y Henke, Sevilla.  
Don Manuel Tobía y Buiza, Sevilla.  
M. I. Sr. Don José Moreno y Maldonado, Doctoral de la S. I. C., Sevilla.  
Don Silvestre Alvarez Benavides, Sevilla.  
Doña María Santacruz Cuadrado, Sevilla.  
Doña María Teresa Laffite, Sevilla.  
Santa Caridad y Misericordia, Arahal.  
M. I. Sr. Don Faustino Dégano, Deán de la S. I. C., Calahorra.  
Rvda. Comunidad de Hijas de la Caridad-Hospicio, Sevilla.

- Doña Carmen Barca de Castañeda, Sevilla.  
Don José María Pérez, Bollullos del Condado.  
Doña María Paul, viuda de Baños, Sevilla.  
Doña Gracia de Solís de Contreras, Sevilla.  
Señorita Matilde Contreras de Solís, Sevilla.  
Don Antonio Sánchez Arjona y Velasco, Sevilla.  
Don José María de la Cámara Benjumea, Sevilla.  
Doña Juana Troncoso de Cámara, Sevilla.  
Don Francisco Vallejo Lozano, Sevilla.  
Doña Antonia Santacruz Fernández, Sevilla.  
Don Miguel Merello Gómez, Puerto de Santa María.  
Excmo. P. Nicolás González, Obispo de Fernando Póo, Guinea Española.  
Doña María Gómez Imaz de Cañal, Sevilla.  
Visita domiciliaria de la Medalla Milagrosa, Sevilla.  
Patronato del Niño Jesús de Praga, Sevilla.  
Archicofradía Sacramental de Nuestro Padre Jesús de las Penas, Parroquia de San Roque, Sevilla.  
Señora Marquesa de Gandul, Sevilla.  
Señor Marqués de Gandul, Sevilla.  
Doña Concepción Pacheco Rubio, Sevilla.  
Señorita María Josefa Pacheco Rubio, Sevilla.  
Comunidad de Carmelitas de la Caridad, Sevilla.  
Conde de la Puebla del Maestre, Madrid.  
Don José Luis de Pablo Romero, Sevilla.  
Doña Juana Alarcón de la Lastra, Sevilla.  
Doña María Cámara de Alarcón, Sevilla.  
Doña Concepción Cámara de Pablo Romero, Sevilla.  
Don Carlos Buitrón Almagro, Sevilla.  
Doña Carmen Almagro, Sevilla.  
Doña María Ana Almagro de Buitrón, Sevilla.  
Doña Felisa Jiménez, viuda de Marañón, Sevilla.  
Excmo. Sr. Conde de Bagaes, Sevilla.  
Doña Dolores Gordillo de Llorente, Sevilla.  
Don Feliciano Candau Pizarro, Sevilla.  
Don Luis de Isasi, Sevilla.  
Doña María Montes de Isasi, Sevilla.  
Doña Mariana Jaraquemada, viuda de Zambrano, Sevilla.  
Doña Remedios Jaraquemada y Solís, Sevilla.  
Hermandad Sacramental de Nuestra Señora de Todos los Santos, Sevilla.  
Marquesa del Real Tesoro, Sevilla.

Congregación de Caballeros de la Purificación y San Francisco de Borja, Sevilla.

Congregación de Jóvenes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga, Sevilla.

Señorita Mercedes Arquese, Sevilla.

Don Antonio Manes García, Sevilla.

Don Antonio Manes del Río, Sevilla.

Don José L. Manes del Río, Sevilla.

Señora viuda de don Diego Gómez, Sevilla.

Corte de Honor de Señoras a María Santísima del Pilar, Zaragoza.

Don José María González Marín, Párroco de San Marcos, Jerez de la Fr.ª

Don Pedro Domecq, Jerez de la Frontera.

Parroquia de Santiago y la Victoria, Jerez de la Frontera.

Ilmo. Sr. Vizconde de Almocaden, Jerez de la Frontera.

Ilma. Sra. Vizcondesa de Almocaden, Jerez de la Frontera.

Parroquia de San Miguel, Jerez de la Frontera.

Hermandad del Santo Cristo de la Salud, Jerez de la Frontera.

Hermandad del Santísimo Cristo de la Expiración, Jerez de la Frontera.

Doña María L. Hidalgo, Jerez de la Frontera.

Parroquia de los Cuatro Evangelistas, Jerez de la Frontera.

Don Agustín García Mier, Jerez de la Frontera.

Excma. Sra. Marquesa viuda de Domecq, Jerez de la Frontera.

Excmo. Sr. Marqués de Domecq, Jerez de la Frontera.

Don Tomás Domecq Rivero, Jerez de la Frontera.

Don Augusto Comta, Jerez de la Frontera.

Señorita María Domecq y Díez, Jerez de la Frontera.

Don José Manuel Domecq y Rivero, Jerez de la Frontera.

Excmo. Sr. Conde de Puerto Hermoso, Jerez de la Frontera.

Excma. Sra. Condesa de Puerto Hermoso, Jerez de la Frontera.

Excmo. Sr. Marqués de Torre Soto, Jerez de la Frontera.

Acción Católica de la Mujer, Jerez de la Frontera.

Hermandad del Santísimo Cristo de las Penas y María Santísima del Desconsuelo, Jerez de la Frontera.

Congregación de Hermanas de la Doctrina Cristiana, Sevilla.

Doña Julia Alcalde Diosdado, viuda de Giraldo, Sevilla.

Colegio de Nuestra Señora de Candelaria, Cádiz.

Doña Teresa Amusátegui Bedoya, Cádiz.

Asamblea Local de la Cruz Roja, Cádiz.

Excmo. Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz).

Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia.

Comunidad de Hermanas Carmelitas de la Caridad, Sevilla.

- Doña Elvira Sáinz de Rozas de Marañón, Sevilla.  
Don Ildefonso Marañón y Lavín, Sevilla.  
Don Augusto Peyre, Sevilla.  
Señora de Peyre, Sevilla.  
Señora viuda de Peyre, Sevilla.  
Doña Juana Peyre, Sevilla.  
Señorita Cathy Briol, Sevilla.  
Doña Adela Casades, Sevilla.  
Excmo. Sr. don Manuel Basulto y Jiménez, Obispo de Jaén.  
Don Pedro A. Segura Pulido, Jaén.  
Doña María Crespo Sanjuán, Jaén.  
Hospitalidad de Nuestra Señora de la Lorena, Barcelona.  
Hospitalidad de Nuestra Señora de Lourdes, Barcelona.  
Asociación de Señoras de María Inmaculada, Madrid.  
Señor Marqués de la Reunión de la Nueva España, Sevilla.  
Señora Marquesa de la Reunión de la Nueva España, Sevilla.  
Excmo. Rvdó. Fray Mateo Colón y Canales, Obispo de Huesca.  
Congregación de la Purificación e Inmaculada de Valencia.  
Congregación de Hijas de María, C. de Escolapios, Valencia.  
Congregación de Hijas de María, C. de Terciarias, Valencia.  
Congregación de Hijas de María, C. de Loreto, Valencia.  
Archicofradía del Carmen, de Valencia.  
Confederación Nacional de las Congregaciones Marianas, Madrid.  
Congregación de Jóvenes de Nuestra Señora del Buen Consejo y San  
Luis Gonzaga, Madrid.  
M. R. Comisario general de Misioneros Franciscanos, Tánger.  
Don Jaime Oriol Puerta, Osuna.  
Doña María Teresa Puerta de Oriol, Osuna.  
Don Gabriel García y García, Sevilla.  
Doña Adelaida Albendea y García, Sevilla.  
Doña Consolación Albendea, Sevilla.  
Don Juan López Jaén, Sevilla.  
Doña María Lourdes Suárez de López, Sevilla.  
Señorita Elisa Castellano Vinuesa, Cáceres.  
Doña Amalia Fernández Gutiérrez, Cáceres.  
Señorita Remedios Lafuente y Sáenz, Zafra (Badajoz).  
Doña Concha Gómez R. de Arellano, Zafra.  
Doña Angeles Laquetti, Cáceres.  
Cofradía y Asociación del Rosario Perpetuo, Sevilla.  
Señorita Ramona White y Méndez, Sevilla.

- Don Rafael G. Fajardo y G. Fajardo, Sevilla.  
Doña Sotefilla Pacheco de G. Fajardo.  
Señora Condesa de Castillo del Tajo, Sevilla.  
Don Alfonso Díez de Tejada y Van Mook, Sevilla.  
Señorita María Amelia Díez de Tejada y Van Mook, Sevilla.  
Señor Conde del Fresno de la Fuente, Sevilla.  
Señora Condesa del Fresno de la Fuente, Sevilla.  
Pontificia y Real Hermandad del Santísimo Cristo del Calvario, Sevilla.  
Doña Amparo Cañizares, viuda de Medina, Sevilla.  
Doña Asunción Cañizares, de Rincón, Sevilla.  
Doña Manuela Rincón Cañizares, Sevilla.  
Excmo. Cabildo Catedral, Murcia.  
Don Pedro González Asensio, Murcia.  
Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla.  
Doña Rosario Ruiz Ramos, Sevilla.  
Doña Margarita Borra y Vega, Sevilla.  
Congregación de Hijas de María, Godellá (Valencia).  
Hijas de María, Valencia.  
Doña Petra Iz de Jáuregui, Madrid.  
Doña Francisca M. de la Fuente, Madrid.  
Hermandad del Santísimo Cristo de las Misericordias, Sevilla.  
Doña Carmen Hinojosa Carvajal, Campillos.  
Doña Josefa Hinojosa Carvajal, Campillos.  
Don Salvador Hinojosa Carvajal, Campillos.  
Doña Asunción Lasarte de Hinojosa, Campillos.  
Doña Caya Díez y Gómez, viuda de Carrera, Zaragoza.  
Don Isacio Contreras Romero, Sevilla.  
Hermandad del Santo Cristo de la Salud, Sevilla.  
Don José Ortí Rodríguez, Presbítero, Sevilla.  
Excmo. Rvdm. Dr. Don Valentín Comellas, Obispo de Solsona.  
Don Udo de Ruttkey, Berga (Solsona).  
Excmo. Ayuntamiento de Berga (Solsona).  
Sindicato Católico, Villarreal (Castellón).  
Don Juan Flors García, Villarreal (Castellón).  
Asociación de la Medalla Milagrosa, Cuenca.  
Doña Pilar Valderrama, Córdoba.  
Doña Concepción Valderrama, Córdoba.  
Excma Sra. doña Dolores Riobóo, Montilla (Córdoba).  
Doña Araceli Otero de Cruz, Montilla (Córdoba).  
Don Enrique Cruz Méndez, Montilla (Córdoba).

Don Antonio Zambrano de Alvear, Montilla (Córdoba).  
Don José María de Alvear, Montilla (Córdoba).  
Doña Cecilia Revuelto de Angulo, Montilla (Córdoba).  
Don Domingo de Angulo Goñi, Montilla (Córdoba).  
Doña Elisa Navarro Soto, Montilla (Córdoba).  
Doña Emilia Navarro Soto, Montilla (Córdoba).  
Itmo. y Rvdmo. Sr. don Justino Guitart, Obispo de Seo de Urgel.  
Hermandad de San Benito, Sevilla.  
Don Evaristo de la Riva, Badajoz.  
Don Mariano Zembrano de Riva, Badajoz.  
Doña Mariana Jaraquemada, Badajoz.  
Condesa de Aponte, Sevilla.  
Doña Angeles Solís de González, Sierra de Yeguas.  
Ayuntamiento Constitucional de Sierra de Yeguas.  
Doña Amalia Santos, Málaga.  
Doña Ester Carranza, Málaga.  
Doña Enriqueta Pon, Madrid.  
Doña Dolores Castañeda, Madrid.  
Congregación de RR. Terciarios Capuchinos de Carabanchel, Madrid.  
Doña María Cárdenas R. de Rivas, Madrid.  
Doña María García de la Cruz, Madrid.  
Don Gabriel Palmer Verger, Madrid.  
Corte de Honor de Nuestra Señora de los Desamparados, Valencia.  
Señoras Esclavas y V. O. T. del Carmen, Valencia.  
Congregación de la Purísima de Señoras Nobles, Valencia.  
Archicofradía del Rosario Perpetuo, Valencia.  
Asociaciones establecidas en MM. Reparadoras, Valencia.  
Asociación de María Auxiliadora, Valencia.  
Congregación de Hijas de María. C. de Jesús María, Valencia.  
Don Luis Goicoechea, San Fernando.  
Señora Condesa de Villafuente Bermeja, Sevilla.  
Doña Emilia Dávila, Sevilla.  
Doña María Ibarra y Llorente, Sevilla.  
Doña Dolores Llorente, viuda de Ibarra, Sevilla.  
Archicofradía del Corazón de María, Játiba.  
Doña Dolores de Ibarra, Sevilla.  
Doña María Teresa Vázquez de Osborne, Sevilla.  
Don José María Lastra, Sevilla.  
Doña Carmen Losada, Sevilla.  
Doña Cecilia Cubillo, viuda de Rábago, Cádiz.  
Don José María Pemán Pemartín, Cádiz.

- Doña María Pemartín, viuda de Pemán, Cádiz.  
Doña Agustina Sáenz, viuda de Fernández de Pinillos, Cádiz.  
Doña Catalina M. de Pinillos, viuda de Llorente, Cádiz.  
Doña Josefa M. de Pinillos, viuda de Martínez, Cádiz.  
Doña María Meléndez de los Reyes, Cádiz.  
Iltre. Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules.  
Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz).  
Real Congregación de Luz y Vela, Sevilla.  
Don Jesús Saavedra, Vigo.  
Don Rafael Izcoa Maura, Sevilla.  
Doña Concepción Pineda, Sevilla.  
Doña Victoriana Vázquez Sánchez, Sevilla.  
Hermandad del Cristo de Burgos, Sevilla.  
Señora Marquesa de Castilleja del Campo, Sevilla.  
Don José de Porres, Sevilla.  
Doña Alcira Goicolea, Guatemala.  
Doña Rosa Goicolea, Guatemala.  
Hermandad del Santísimo Cristo de la Salud y Nuestra Señora del Refugio, Parroquia de San Bernardo, Sevilla.  
Doña Dolores Fernández Córdoba, Sevilla.  
Don Guillermo Roselló, Cádiz.  
Don M. Vidal Alvarez, Cádiz.  
Doña Milagros de Iraola, viuda de Guernica, Cádiz.  
Don José María de Vargas, Granada.  
Don Antonio Martínez de Victoria, Granada.  
Señorita Dolores Talno García, Sevilla.  
Comunidad de Carmelitas de la Caridad, Jerez de la Frontera.  
Colegio Calasancio de PP. Escolapios, Sevilla.  
Excma. Sra. doña María de Somonte de Zubiría, Sevilla.  
Doña María del Rosario Zubiría e Ibarra, Sevilla.  
Asociación de la Medalla Milagrosa, Cuenca.  
Excmo. Ayuntamiento de Utrera.  
Don Tomás de Zubiría e Ibarra, Sevilla.  
Iltmo. Ayuntamiento de Tarifa.  
Señorita María Luzao, Valencia.  
Señorita Concha Herrero, Alicante.  
Señorita María Villalonga, Valencia.  
Excmo. Sr. don Agustín Vázquez Armero, ex alcalde de Sevilla.  
Doña María Luisa Sagastibábal de Vázquez, Sevilla.  
Don Juan Bautista Montero, Sevilla.  
Ilma. Sra. Marquesa de Esquibel, Sevilla.

- Ilmo. Sr. Marqués de Esquibel, Sevilla.  
Don Rafael Tovia, Sevilla.  
Don Fernando Tovia, Sevilla.  
Excma. Sra. Marquesa de AlENTOS, Sevilla.  
Don José Torres, Sevilla.  
Don Patrocinio Calero, Sevilla.  
Don Ignacio I. Vázquez, Sevilla.  
Doña María Dávila, Sevilla.  
Don José de la Torre, Marqués de Távara y Guadalest, Sevilla.  
Excma. Sra. Doña María de Arteaga y Gutiérrez de la Concha, Marquesa  
de Távara y Guadalest, Sevilla.  
Santísimo Cristo en el Calvario y Nuestra Señora de la Soledad, Sevilla.  
Hermandad del Cristo del Amor, Sevilla.  
Don José Luis de Casso y Romero, Sevilla.  
Doña María Luisa V. de Villajos de Casso, Sevilla.  
Don Daniel Sánchez García, Honduras (América).  
Asociación Inmaculada Regimiento de Infantería, Madrid.  
Doña Luisa Llorente Pascot, viuda de Frern, Sevilla.  
Don Guillermo Serra y Pickman, Sevilla.  
Doña María de la Soledad de Ampuero, Sevilla.  
Don Esteban González Camino, Sevilla.  
Doña Consuelo González Camino, Sevilla.  
Don Manuel González Camino, Sevilla.  
Don Juan González Camino, Sevilla.  
Excma. Sra. doña Amelia Bermejillo, Duquesa de Tovar, Sevilla.  
Doña María Bermejillo y Figueroa, Sevilla.  
Agencia Emile Huart, Sevilla.  
Don José F. Lardazabal, Sevilla.  
Excma. Sra. Marquesa de Villamarta, Sevilla.  
Doña Teresa Gandarias, Sevilla.  
Doña Filomena Gandarias, Sevilla.  
Doña Sofía Gandarias, Sevilla.  
Doña Pilar Doratía, Sevilla.  
Doña Teresa Gandarias, Sevilla.  
Doña María Rojas, Sevilla.  
Don Emilio Martínez, Sevilla.  
Don Santiago Benjumea López, Sevilla.  
Doña Soledad Rojas de Benjumea, Sevilla.  
Excmo. Ayuntamiento de San Fernando.  
R. P. Rector del Colegio de San Ignacio, Canarias.  
Señor Director de la Congregación de San Luis, Canarias.

Don Francisco Armas Merino, Canarias.  
Excmo. Sr. don Juan Aguiló, Gobernador de Palma de Mallorca.  
Don Ruperto de Berga y Zamora, Madrid.  
Doña María Julia Sánchez de Besga, Madrid.  
Cofradía de Nuestra Señora del Carmen, Vitoria.  
Hijas de María, Cegama (Vitoria).  
Don Antonio Amertoz, Cegama (Vitoria).  
Congregación de Hijas de María, San Sebastián.  
Señor Director de dicha Congregación, San Sebastián.  
Doña Francisca Alday de Elósegui, San Sebastián.  
M. I. Sr. Don Agustín Rodríguez, Toledo.  
Don Benito Muñoz de Morales, Toledo.  
M. I. Sr. don Ildefonso Montero Díaz, Toledo.  
M. I. Sr. don Ramón Herrera Córdoba, Toledo.  
M. I. Sr. don Emiliano Segura y Sáenz, Toledo.  
Don Quintín Segura y Sáenz, Toledo.  
Asociación Mariana "Semana Devota del Carmen", Toledo.  
M. I. Sr. don Manuel Muñoz de Morales, Toledo.  
Asociación Mariana "Devoción a Nuestra Señora", Toledo.

## UNA ADICION IMPRESCINDIBLE

116. PROYECTO DE HOMENAJE AL EMMO. SEÑOR CARDENAL ILUNDAIN.— Aunque la idea de rendir un merecido homenaje al insigne Prelado que con tanto acierto rige los destinos de esta gloriosa archidiócesis, por su ingente labor en toda su fecunda actuación pastoral y, principalmente, por la desarrollada en la concepción, preparación, realización y terminación del Congreso Mariano Hispano-Americano de Sevilla, adquirió cuerpo, como vulgarmente se dice, desde los mismos días de la celebración de aquel magno e inolvidable acontecimiento, no quisimos antes hacernos eco de dicho proyecto, porque desde el principio se pensó en realizar dicho homenaje en el 13 de Marzo del año actual, fecha en la que el Emmo. Prelado hispanense celebrará sus “bodas de plata” episcopales, en que ya ciertamente estaría impresa esta crónica. Pero los últimos acontecimientos políticos acaecidos en nuestra nación han hecho que se anticipe el mencionado homenaje, y, por tanto, que podamos darle cabida a una sucinta relación del mismo en nuestra crónica. La prensa local, sin excepción alguna, bien pronto se hizo eco y acogió con entusiasmo los vehementes anhelos del nobilísimo pueblo sevillano, que una vez más quiso acreditar que no en balde campea en el escudo de armas de la ciudad el clásico emblema del NO - MADEJA - DO, simbolo y expresión de su gratitud y lealtad inextinguibles, y las numerosísimas adhesiones al proyecto de homenaje formuladas por ilustres personalidades e instituciones de todo el Arzobispado de Sevilla, y aun de fuera de él. Las dignas autoridades municipales, como representación genuina de la ciudad, se encargaron de dar forma y viabilidad al proyecto, nombrando, para llevarlo a la práctica, un Comité de Honor, presidido por S. A. R. el Srmo. Sr. Infante Don Carlos de Borbón, y un Comité Ejecutivo, presidido por el Excmo Sr. Don Nicolás Díaz Molero, en los cuales figuraban numerosas personalidades relevantes de todas las clases y jerarquías sociales sevillanas. Las deliberaciones del Comité ejecutivo se concretaron en los siguientes acuerdos, que fueron llevados a la Comisión Permanente municipal por el Excmo. Sr. Alcalde, recayendo aprobación unánime a la propuesta, y ratificados luego a una voz por el Pleno municipal. Dichos acuerdos fueron:

Solicitar del Gobierno de S. M. la concesión al Emmo. Sr. Cardenal Ilundain del Collar de la Real Orden de Isabel la Católica. Nombrarle hijo adoptivo predilecto e insigne de esta ciudad, cuyo nombramiento constase en artístico pergamino encerrado en rico marco tallado, que le sería entregado solemnemente. Rotular una calle de esta ciudad con el nombre del Cardenal Ilundain. Colocar en sitio público, próximo al Palacio Arzobispal, una hermosa lápida de mármol, en que se hicieran constar los relevantes méritos del insigne Purpurado, principalmente los contraídos con la celebración del asombroso Congreso Mariano Hispano-Americano de Sevilla. Y que se hiciera una colecta pública en Sevilla y su diócesis, para que todos cuantos quisieran contribuir a ella aportasen sus donativos voluntarios, y poner su importe a la libre disposición del Emmo. Prelado.

117. REALIZACION DEL HOMENAJE.—Con denuedo y entusiasmo trabajó desde el principio el "Comité Ejecutivo del Homenaje al Emmo. Sr. Cardenal Ilundain", viendo coronado su trabajo por el éxito más lisonjero. En efecto. Su Majestad el Rey (q. D. g.), a propuesta de su Gobierno, como era de esperar, dados los relevantes méritos del eminentísimo Prelado de Sevilla, concedió muy complacido el Collar de la Real Orden de Isabel la Católica al Emmo. Sr. Cardenal Ilundain, que le fué solemnemente impuesto, así como al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, General Primo de Rivera, a quien también se había otorgado tan alta merced, por Su Alteza Real el Srmo. Sr. Infante Don Carlos de Borbón, el día de la Fiesta de la Raza, cumpliendo la augusta voluntad de S. M. el Rey. El notable artista don Santiago Martínez ejecutó admirablemente el pergamino en que se hacía constar el nombramiento de S. E. R. de hijo adoptivo predilecto e insigne de esta ciudad, que fué encerrado en una soberbia moldura de madera tallada en estilo barroco, dorada con oro fino patinado. Dicho artístico pergamino le fué solemnemente entregado a S. E. R. juntamente con las veintiocho mil pesetas a que ascendió la suscripción pública, deducidos los gastos, en la suntuosa Sala del Tronc del Palacio Arzobispal, el sábado día 2 de febrero de este año, con asistencia de S. A. R. el Srmo. Sr. Infante Don Carlos de Borbón, el Excmo. Sr. Don Nicolás Díaz Molero, Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, las demás autoridades sevillanas y numerosísimas personalidades muy destacadas en todos los órdenes de la vida social sevillana; constituyendo el grandioso acto un testimonio elocuentísimo y fehaciente del alto aprecio que merecidamente Sevilla profesa a su egregio y querido Pastor, el Emmo. Sr. Cardenal Ilundain. En dicho acto, el señor Díaz Molero pronunció un elocuente discurso, haciendo resaltar los méritos indiscutibles del Emmo. Sr. Cardenal Ilundain al ferviente homenaje que en aquellos momentos se le tributaba, al que con-

testó S. E. R. con frases muy sentidas, agradeciendo el altísimo honor que Sevilla le dispensaba nombrándole su hijo adoptivo predilecto e insigne, y anunciando que la cantidad a que había ascendido la suscripción pública la distribuiría en tres porciones iguales, destinando una para el Padre Santo, otra para contribuir a sufragar los cuantiosos gastos ocasionados con la solemne Coronación canónica de la venerada imagen de Nuestra Señora de la Antigua, y la otra para la Asociación Sevillana de Caridad. Terminados los dos hermosos y elocuentes discursos, se inició un lucidísimo desfile de todos los numerosos asistentes, que llenaban los amplios salones altos del Palacio Arzobispal, ante S. E. R. que recibía muy complacido y afable el ferviente homenaje que le rendían sus amados hijos, al que correspondía dando a besar a todos su Pastoral Anillo, otorgándoles su paternal bendición y teniendo frases muy afectuosas y delicadas para cuantas personas se asociaron al magnífico acto. No debemos cerrar esta breve relación, sin dar las más expresivas gracias a todos cuantos han contribuído al merecidísimo homenaje tributado al Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, Dr. Don Eustaquio Ilundain y Esteban, cuya preciosa vida conserve Dios nuestro Señor muchos años para bien y provecho de todos.

Sevilla, 26 de Febrero de 1930.—El Secretario general, *José de Vides*.



CUENTAS GENERALES DEL CONGRESO MARIANO HISPANO-AMERICANO DE SEVILLA EL DIA 10 DE MARZO DE 1930.

Pesetas.

INGRESOS

1.—Anticipo de la Secretaría de C. y G. del Arzobispado... ..	11.240,00
2.—Cuotas de Socios Congressistas... ..	177.215,00
3.—Donativos extraordinarios... ..	6.172,92
4.—Exposición Mariana Diocesana... ..	27.638,00
5.—Auto Sacramental... ..	16.702,00
6.—Intereses de la cuenta corriente en el Banco de Bilbao...	1.297,48
7.—Reembolso por enajenación de algún material remanente.	3.787,95
<i>Suma...</i> ..	244.053,35
Hay que rebajar, por estar pendientes de cobro... ..	166,20
<i>Importan los ingresos realizados...</i> ..	243.887,15

GASTOS

1.—Arreglos locales y muebles de la Secretaría general... ..	921,07
2.—Gastos de la Secretaría general... ..	682,34
3.—Varios... ..	175,00
4.—Impresión de 132.175 opúsculos de la Carta Pastoral de S. E. R., Reglamento General y Especial de las Secciones, Programa y Guía del Congressista; más 119.841 impresos varios... ..	28.371,80
5.—Material de escritorio... ..	606,50
6.—Franqueo correspondencia, telegramas y telefonemas...	2.220,90
7.—Reparto citaciones y transportes en ferrocarril y auto...	1.284,43
8.—Subsidios para viajes... ..	950,00
9.—Tribunas para la Procesión y Cabalgata... ..	3.850,00

Pesetas.

10.—Música, orquesta y cantores... .. .	16.683,60
11.—Gran Procesión Mariana..... .. .	12.609,85
12.—Exposición Mariana Diocesana..... .. .	36.160,16
13.—Tres representaciones del Auto Sacramental... .. .	13.219,20
14.—Cabalgata Histórico-Mariana... .. .	21.357,52
15.—Instalación de altavoces... .. .	4.220,00
16.—Material eléctrico... .. .	25.667,00
17.—Medallas de Congresista y portes... .. .	16.100,00
18.—Gastos de las Delegaciones... .. .	721,25
19.—Para el homenaje a don Aníbal González (q. e. p. d.)... .. .	3.000,00
20.—Devolución del anticipo a la Secretaría de C. y G. del Arzobispado... .. .	11.240,00
21.—Cálculo aproximado de los gastos de impresión de 9.500 ejemplares de la Crónica del Congreso... .. .	53.000,00
22.—Gastos de la encuadernación especial de seis ejemplares.	150,00
23.—Gastos encuadernación 400 ejemplares lujo... .. .	1.600,00
24.—Gastos encuadernación 600 ejemplares corrientes... .. .	1.300,00
25.—Distribución de la Crónica... .. .	550,00
26.—Imprevistos... .. .	400,00
	<hr/>
<i>Importan los gastos...</i> .. .	257.040,62
	<hr/>

BALANCE

Importan los gastos... .. .	257.040,62
Importan los ingresos..... .. .	243.887,15
	<hr/>
<i>Déficit</i> .. .	13.153,47
	<hr/>

Déficit que se procurará enjugar con el importe del material eléctrico sobrante.

Sevilla, 10 de Marzo de 1930.—El Secretario general, *José de Vides*.

118. POST SCRIPTUM (TRIBUTO OBLIGADO). — Sería notoria incorrección, y hasta falta imperdonable, en la que ni debemos, ni queremos incurrir, si no consignáramos aquí, antes de dar por terminado definitivamente nuestro modesto trabajo, un amplio, sincero y afectuoso testimonio de acción de gracias al virtuoso e ilustrado Presbítero, el señor don Emilio González y González, Censor eclesiástico de esta Crónica, que además se ha dignado realizar personalmente el enojoso trabajo de la corrección de las pruebas de imprenta. ¡Que Dios nuestro Señor y la Santísima Virgen María le recompensen con extraordinarias creces su improba y meritísima labor!

Sevilla, 10 de Marzo de 1930.—El Secretario general, *José de Vides*.



# INDICE

	Págs.
PROLOGO ... ..	5
Relación nominal de socios protectores del Congreso Mariano Hispano-Americano de Sevilla... ..	7

## PARTE PRIMERA

### PREPARACION Y CELEBRACION DEL CONGRESO MARIANO.

#### I

I. Introducción general a esta parte primera ... ..	17
---	----

#### TRABAJOS PRELIMINARES A LA CONSTITUCION DE LA JUNTA LOCAL ORGANIZADORA.

2. Los Congresos Marianos ... ..	18
3. El primer Congreso Mariano Hispano-Americano... ..	18
4. Derechos indiscutibles de Sevilla a que en ella se celebrara este Congreso.	18
5. Se inician los trabajos preliminares ... ..	19
6. Prosiguen con entusiasmo los trabajos preliminares ... ..	20
7. Fin de los trabajos preliminares ... ..	21
8. Contestación del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Madrid... ..	22
9. Documento importantísimo ... ..	22
10. Interesantísima Memoria del M. R. P. Postius ... ..	24
11. Tres observaciones sobre la Memoria preinserta ... ..	28
12. Felices auspicios ... ..	29

#### II

#### LABOR DE LA JUNTA LOCAL Y DE SUS DIVERSAS COMISIONES.

13. Advertencias previas ... ..	31
14. El primer documento importante ... ..	31
15. Reglamento general del Congreso Mariano Hispano-Americano de Sevilla ... ..	32
16. Constitución de la Junta local organizadora y de las ocho Comisiones que la integran ... ..	36

	Págs.
17. Se completa la designación de los Miembros de la Junta y de las Comisiones ... ..	39
18. Cuatro telegramas interesantes ... ..	39
19. Labor de la Junta local organizadora ... ..	40
20. Determinación de la fecha del Congreso ... ..	41
21. Escudo y sello del Congreso ... ..	41
22. Iniciación de la propaganda ... ..	42
23. La Carta Pastoral de S. Em. <sup>a</sup> el Cardenal Arzobispo de Sevilla ... ..	43
24. La alocución de la Junta local organizadora ... ..	59
25. El cartel anunciador ... ..	63
26. Los otros dos opúsculos ... ..	63
27. Prosigue la propaganda ... ..	64
28. Efectos halagadores ... ..	64
29. Invitación oficial ... ..	65
30. Admirables resultados ... ..	66
31. Labor de las Comisiones de viajes y hospedajes ... ..	67
32. Subcomisión encargada del hospedaje de los Reverendísimos Prelados... ..	67
33. Labor de la Comisión de etiqueta ... ..	68
34. Labor extraordinaria de la Comisión sexta ... ..	69
35. Trabajos de la Comisión de Culto ... ..	69
36. La gran procesión mariana ... ..	70
37. La Comisión de Arte ... ..	70
38. La guía del congresista ... ..	71
39. Programa del Congreso ... ..	72
40. Labor de la Comisión ejecutiva ... ..	72

### III

#### LABOR DE LAS DELEGACIONES DIOCESANAS.

41. Introducción ... ..	77
42. Relación de las Delegaciones diocesanas y de los socios en ella inscritos. ... ..	78
43. Rati-rectificación ... ..	90

#### DELEGACIONES DIOCESANAS DE PORTUGAL.

44. Advertencia previa ... ..	91
-------------------------------	----

#### DELEGACIONES DE AMERICA CENTRAL Y DEL SUR.

45. Otra advertencia previa ... ..	92
46. Argentina ... ..	93
47. Bolivia ... ..	93
48. Colombia ... ..	93
49. Cuba ... ..	93
50. Chile ... ..	94
51. El Salvador ... ..	94

	Págs.
52. Honduras ... ..	94
53. Perú ... ..	94
54. Puerto Rico ... ..	94
55. Uruguay ... ..	94
56. Venezuela ... ..	94
57. Con broche de oro ... ..	94

#### IV

##### TRABAJOS DE LA SECRETARIA GENERAL.

58. Dos advertencias sobre el contenido de este epígrafe ... ..	97
59. Organización ... ..	97
60. Redacción de actas ... ..	98
61. Documentación oficial ... ..	98
62. Copiosa correspondencia particular... ..	99
63. Inscripciones de socios ... ..	99
64. Actos económico-administrativos ... ..	99
65. Cooperación de la Prensa ... ..	100
66. Cooperación del Excelentísimo Cabildo Catedral Metropolitano ... ..	101
67. Valiosa cooperación del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla ... ..	103
68. Otras cooperaciones muy estimadas ... ..	104
69. Una gran iniciativa de inmensa transcendencia sobre la Confederación de las Asociaciones Marianas Hispano-Americanas ... ..	104
70. Himno del Congreso ... ..	108
71. La partitura musical ... ..	109
72. Gracias concedidas por la Santa Sede ... ..	117
73. Los triduos preparatorios ... ..	118
74. Invocación ... ..	118
75. Programa de los actos del Congreso Mariano Hispano-Americano, que se han de celebrar en Sevilla los días 15 a 21 de mayo del año 1929 ... ..	119
76. Relación nominal de los Reverendísimos Prelados españoles, portugueses y americanos que asistieron al Congreso Mariano Hispano-Americano de Sevilla en mayo del año 1929 ... ..	131
77. Lista de los Representantes de Instituciones Hispano-Americanas ... ..	133

##### ACTOS DEL CONGRESO

78. Ante el magno acontecimiento ... ..	135
79. Dies Magnus illuxit nobis ... ..	136
80. Solemnísima recepción del Cardenal Legado Pontificio ... ..	136
81. Preliminares del gran acto ... ..	137
82. Recepción en el Palacio Arzobispal ... ..	137
83. Brillante desfile ... ..	138
84. Honores rendidos a los Rvdmos. Prelados ... ..	138
85. Impresión avasalladora ... ..	139
86. Saludo a la bandera de la Patria ... ..	139

	Págs.
87. Honores al Cardenal Legado ... ..	139
88. La entrada en la Catedral ... ..	140
89. Dentro del templo ... ..	140
90. Ante la imagen de Nuestra Señora "La Antigua" ... ..	141

#### LA SOLEMNE MISA PONTIFICAL.

91. El magnífico aparato ... ..	141
92. Celebración de la Misa de Pontifical ... ..	142
93. Inauguración del Congreso ... ..	143
94. Carta del Romano Pontífice a S. Em. <sup>a</sup> R. el Cardenal Ilundain, nombrándole su legado ... ..	144
95. Discurso del Excmo. Sr. Alcalde de Sevilla ... ..	146
96. Discurso del Excmo. Señor Obispo de Madrid ... ..	148
97. Discurso del Excmo. Señor Ministro de Justicia y Culto ... ..	159
98. Constitución de las Secciones ... ..	161
99. Telegrama a Su Santidad el Papa ... ..	161
100. Telegrama a S. M. el Rey de España ... ..	162
101. Breve alocución del Cardenal Legado ... ..	162
102. Regresa a su Palacio el Cardenal Legado ... ..	163
103. Inauguración de la Exposición Mariana Diocesana ... ..	163
104. La primera Hora Santa Mariana ... ..	165
105. La iluminación ... ..	166
106. Comuniones generales de niños y niñas ... ..	167
107. Sesiones generales de las Secciones y Congresillos ... ..	167
108. Conferencia teológica del Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Tarazona... ..	168
109. La segunda Hora Santa Mariana... ..	193
110. Felicitación de los Rymos. Prelados a Su Majestad el Rey ... ..	194
111. Comunión general de las Juventudes Marianas Femeninas e Hijas de María ... ..	195
112. La peregrinación vasca ... ..	195
113. Las sesiones generales ... ..	196
114. Conferencia teológica del Canónigo de Cartagena (Murcia) Sr. Nistal... ..	196
115. Conferencia sobre las Imágenes de María en las Catacumbas ... ..	228
116. La tercera Hora Santa Mariana ... ..	248
117. Otra conferencia sobre las curaciones milagrosas de Lourdes ... ..	249
118. Comunión general ... ..	251
119. Reunión de las Secciones y Congresillos ... ..	251
120. Conferencia del R. P. Bover, S. J. ... ..	251

#### SOLEMNISIMA SESION DE CLAUSURA.

121. La concurrencia ... ..	275
121. Telegramas de Su Santidad el Papa y de Su Majestad el Rey ... ..	276
123. Lectura de otros telegramas ... ..	277
124. Discurso del Presidente de la Diputación de Vizcaya ... ..	277
125. Discurso del Arzobispo de Evora ... ..	281

	Págs.
126. Discurso del Obispo de Salamanca ... ..	287
127. Discurso del Prelado americano Ilmo. Sr. D. Bernabé Piedrabuena... ..	295
128. Alocución del Emmo. Sr. Cardenal Legado, con una gran noticia ... ..	296
129. Imponentes manifestaciones de júbilo y entusiasmo ... ..	298
130. La cuarta Hora Santa Mariana ... ..	299
131. Dies celeberrimus atque sanctissimus ... ..	300
132. Solemnísima Misa pontifical ... ..	300
133. Un gran banquete en el Palacio Arzobispal ... ..	301
134. La solemnísima Procesión Mariana ... ..	302
135. El auto sacramental ... ..	310
136. Gran banquete en el Ayuntamiento ... ..	311
137. Cabalgata histórico-mariana ... ..	315
138. Solemne y piadoso homenaje a los descubridores y colonizadores de América ... ..	317
139. Concierto de órgano ... ..	333
140. Salutación a Sevilla Mariana ... ..	333

### ¡ SALVE, SEVILLA, CIUDAD DE MARIA SANTISIMA !

141. Adhesiones al Congreso y felicitaciones ... ..	334
142. Otro mensaje de los Rvmos. Prelados a Su Majestad el Rey ... ..	338
143. Telegrama dirigido a Su Santidad ... ..	338
144. Contestación de Su Santidad ... ..	339
145. Alocución pastoral del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, después de la celebración del Congreso ... ..	339
146. Alocución de S. Em.* R. después de la celebración del Congreso ... ..	339
147. Ruego final ... ..	344

## PARTE SEGUNDA

### TRABAJO DE LAS SECCIONES Y CONGRESILLOS.

1. Contenido de esta parte de la Crónica ... ..	345
2. Documentos indispensables ... ..	345
3. Secciones y Congresillos en que se dividen los trabajos del Congreso Mariano ... ..	346
4. Cuestionario de temas para las Secciones y Congresillos ... ..	347
5. Reglamento interno del Congreso Mariano Hispano-Americano para la presentación de Memorias y para las discusiones y deliberaciones de las Sesiones privadas ... ..	352
6. Memorias recibidas ... ..	355
7. Juntas de las Secciones... ..	355
8. Relación de los señores ponentes ... ..	357

### TRABAJOS DE LAS SECCIONES Y CONGRESILLOS.

9. Aclaraciones de importancia ... ..	360
---------------------------------------	-----

I

ACTAS DE LA SECCION PRIMERA.—TEOLOGIA Y EXEGESIS MARIANAS.

10. Constitución de la Mesa ... ..	360
11. Acta de las sesiones ... ..	362
12. Acta de la sesión segunda ... ..	364
13. Acta de la sesión tercera ... ..	366

TRÁBAJOS DE LA SECCION.

14. Tema 1.º: Importancia del estudio de la Mariología en el estado actual de la ciencia teológica y conveniencia de intensificarla ... ..	368
15. Tema 2.º: La Maternidad divina de María, base de sus grandezas y manantial inagotable de doctrina para exponer al pueblo los misterios relativos a la Santísima Virgen, ensalzar sus virtudes y exhortar a los fieles a su imitación ... ..	370
16. Tema 3.º: Las íntimas relaciones de la Santísima Virgen María con la obra de la Redención y Restauración por Cristo, explican su acción constante en el seno de la Iglesia ... ..	374
17. Tema 4.º: Fundamentos teológicos de la doctrina de la Asunción corporal de la Santísima Virgen a los Cielos. Creencia del pueblo cristiano en esta verdad ... ..	383
18. Tema 5.º: Exposición teológica de la doctrina sobre la Mediación Universal de la Santísima Virgen. Necesidad de propagar su fiesta en los tiempos actuales ... ..	393
19. Tema 6.º: El Dogma de la Inmaculada Concepción, sublime afirmación de fe católica contra los errores modernos que más directamente se oponen a la Doctrina Católica, especialmente el naturalismo ... ..	398
20. Tema 7.º: Fundamentos evangélicos de las excelencias y prerrogativas de la Madre de Dios ... ..	400
21. Tema 8.º: La Misión Providencial confiada a San José en el Seno de la Sagrada Familia enaltece de un modo singular a Nuestra Señora y al Santo Patriarca ... ..	404
22. Tema 9.º: Lugar preferente que ocupa la Santísima Virgen en la ascética y mística cristiana. Eficacia singular de su devoción para la perfección de la vida religiosa ... ..	406
23. Apéndice... ..	409

II

ACTAS DE LA SECCION SEGUNDA.—CULTO MARIANO.

24. Sesión primera ... ..	411
25. Sesión segunda ... ..	412
26. Sesión tercera ... ..	413

III

ACTAS DE LA SECCION TERCERA.—DEVOCIONES MARIANAS.

27. Acta de la sesión primera ... ..	417
28. Acta de la sesión segunda ... ..	418
29. Acta de la sesión tercera ... ..	420

IV

ACTAS DE LA SECCION CUARTA.—ARQUEOLOGIA E HISTORIA MARIANAS.

30. Tema 1.º: Intimas relaciones de la Metrópoli de Andalucía con las Iglesias de América española, y razones que abonan el título de Patriarcal que lleva de antiguo la Iglesia hispalense. Influencia que ejerció por este motivo en aquellas regiones en favor de la devoción y culto a la Santísima Virgen ... ..	423
31. Tema 2.º: Origen histórico de la advocación de Ntra. Sra. de la Antigua, cuya imagen se venera en su capilla de la Catedral de Sevilla. Hechos más notables relativos a su culto y a la devoción que le profesa el pueblo sevillano. Reseña de las demás imágenes que con el mismo título se veneran en otras regiones de España y América ... ..	423
32. Tema 3.º: Reseña histórica de las imágenes de María Santísima que, además de la Antigua, son objeto de veneración y culto en los pueblos hispano-americanos, como Ntra. Sra. de Guadalupe, Buen-Aire, Monserat, etc., etc. ... ..	423
33. Tema 4.º: Personajes más notables, tanto del Clero secular como del regular, que se han distinguido por su "Apostolado Mariano" en la evangelización del Nuevo Mundo ... ..	424
34. Tema 5.º Estudio histórico de los principales Santuarios erigidos a la Santísima Virgen en España y en la América española ... ..	424
35. Tema 6.º: Arqueología Mariana Española; Epigrafía Numismática Mariana ... ..	424
36. Tema 7.º María y las Misiones Católicas en la América hispana. Sus influencias. Sus resultados en el orden religioso, en el moral y en el social. Datos estadísticos ... ..	425

ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA SECCION 4.ª DEL CONGRESO MARIANO HISPANO-AMERICANO EN LA IGLESIA DE LA CASA DE LOS VENERABLES SACERDOTES.

37. Sesión primera ... ..	425
38. Sesión segunda ... ..	426
39. Sesión tercera ... ..	427

V

ACTAS DE LA SECCION QUINTA.—ARTES MARIANAS.

40. Informe descriptivo de la primera sesión... ..	429
41. Informe descriptivo de la segunda sesión ... ..	429
42. Informe descriptivo de la tercera sesión ... ..	430

VI

ACTAS DE LA SECCION SEXTA.—BIBLIOGRAFIA, LITERATURA Y  
PRENSA MARIANAS.

43. Sesión primera ... ..	433
44. Sesión segunda ... ..	434
45. Trabajos de la Sección 6. <sup>a</sup> ... ..	436

B) TRABAJOS DE LOS CONGRESILLOS.

46. Nota preliminar ... ..	437
----------------------------	-----

I

ACTAS DEL CONGRESILLO PRIMERO.—JUVENTUDES MARIANAS  
MASCULINAS.

47. Relación de temas y ponentes ... ..	439
48. Acta de las sesiones ... ..	439
49. Segunda sesión ... ..	441
50. Tercera sesión ... ..	441

II

ACTAS DEL CONGRESILLO.—JUVENTUDES FEMENINAS E HIJAS DE MARIA.

51. Constitución de la Mesa ... ..	443
52. Temas especiales para el segundo Congreso. Juventudes Marianas fe- meninas e Hijas de María ... ..	444
53. Memorias presentadas al Segundo Congreso ... ..	444

ACTAS DE LAS SESIONES GENERALES CELEBRADAS POR EL SEGUNDO  
CONGRESILLO.

54. Primera sesión ... ..	446
55. Segunda sesión. ... ..	448
56. Tercera sesión ... ..	449
57. Trabajos de la Sección ... ..	452

RELACION DE LAS MEMORIAS E INFORMES DE LOS PONENTES.

58. Tema 1.º	453
Informe del ponente de la primera, R. P. F. Socorro, S. J.	453
Informe del ponente de la segunda, D. J. Rodríguez Sayago	453
59. Tema 2.º	455
Informe del ponente de la primera, M. I. Sr. D. M. Medina Gaité	455
Informe del ponente de la segunda, R. P. Julio Sánchez	456
Informe del ponente de la tercera, Fr. Angel Peinador	457
Informe del ponente de la cuarta, D. José Rodríguez Sayago	458
Informe del ponente de la quinta, D. Manuel Farján Olavarrieta	460
60. Tema 3.º	460
Informe del ponente de la primera, R. P. David Alvarez	461
Informe del ponente de la segunda, R. P. Manuel de la Cruz	462
61. Tema 4.º	462
Informe del ponente de la primera, R. P. Francisco Socorro	462
Informe del ponente de la segunda, R. P. Manuel de la Cruz	464
62. Tema 5.º	464
Informe del ponente de esta Memoria, R. P. Francisco Socorro	464
63. Tema 6.º	465
Informe del ponente de esta Memoria, R. P. Francisco Socorro	465
64. Tema 7.º	466
Informe del ponente de esta Memoria, R. P. David Alvarez	466
65. Tema 8.º	467
Informe del ponente de esta Memoria, D. José Rodríguez Sayago	467

III

ACTAS DEL CONGRESILLO TERCERO.—CONGREGACIONES Y HERMANDADES MARIANAS.

66. Nombramiento de la Junta	468
------------------------------	-----

RELACION DE TEMAS Y PONENTES.

67. Tema 1.º, Tema 2.º y Tema 3.º	468
-----------------------------------	-----

ACTA DE LAS SESIONES.

68. Sesión primera	469
69. Sesión segunda	470

TRABAJOS DE LA SECCION.

70. Tema 5.º	471
71. Tema 7.º	471

IV

CONGRESILLO ESPECIAL DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA, CELEBRADO EN LA PARROQUIA DE SANTA CRUZ.

72. Programa de este Congreso	472
73. Actos de culto	474
74. Sesiones de la tarde	475
75. Conclusiones formuladas	477

V

CONGRESILLO ESPECIAL DE LA MEDALLA MILAGROSA.

76. Constitución de este Congreso	479
77. Temas	479
78. Conclusiones aprobadas	479
79. Comunión general	480

CONCLUSIONES.

80. Advertencia necesaria	480
81. Sección primera	480
82. Sección segunda	484
83. Sección tercera	485
84. Sección cuarta	488
85. Sección quinta	490
86. Sección sexta	492
87. Congreso primero	494
88. Congreso segundo	495
89. Congreso tercero	498

MEMORIAS QUE, POR ACUERDO DE LAS SECCIONES, SE PUBLICAN INTEGRAS.

90. Para desvanecer dudas	503
Memoria núm. 141, sobre el tema cuarto de la Sección primera, presentada por el Sr. D. Alfredo Barros Errázuriz, de Santiago de Chile	501
Memoria núm. 88, sobre el tema quinto de la Sección primera, presentada por el P. Demetrio Barriuzo García, del Colegio de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, de Segovia	521
Memoria núm. 187, sobre el tema quinto de la Sección primera, presentada por el R. P. Félix Elejalde, redentorista de Santander	556
Memoria núm. 91, sobre el tema séptimo de la Sección primera, presentada por el M. I. Sr. D. Balbino Santos Olivera, Canónigo Lectoral de la S. I. C. de Sevilla	609
Memoria núm. 125, sobre el tema séptimo de la Sección primera, presentada por el Sr. D. Manuel Sánchez del Villar, Presbítero, Profesor del Seminario de Sevilla	623

Memoria núm. 24, sobre el tema séptimo de la Sección primera, presentada por el P. D. José Roca y Ponsa, C. O., Canónigo Magistral de la S. M. y P. I. Catedral de Sevilla ... ..	726
Memoria núm. 114, sobre el tema noveno de la Sección primera, presentada por el R. P. Fernando R. Permy, Misionero hijo del Inmaculado Corazón de María.	734
Memoria núm. 72, sobre el tema noveno de la Sección primera, presentada por el R. P. Nazario Pérez, S. J., de la Universidad Pontificia de Comillas (Santander) ... ..	762
Memoria núm. 104, sobre el tema quinto de la Sección segunda, presentada por la señorita Carmen Arteaga Herveles, de la Institución Teresiana, profesora del Instituto Local de Villacarrillo (Jaén) ... ..	780
Memoria núm. 3, sobre el tema sexto de la Sección tercera, presentada por el P. Fr. Jesús Dura Zarzo, T. C. de Nuestra Señora de los Dolores del Reformatorio del Buen Pastor, Zaragoza ... ..	791
Memoria núm. 4, sobre el tema cuarto de la Sección tercera, presentada por el R. P. Miguel Ramos, C. M. F., de la Residencia de Santa Ana do Livramento (Brasil) ... ..	802
Memoria núm. 57, sobre el tema quinto de la Sección tercera, presentada por el R. P. Sebastián de Ubrique, O. M. C., del Convento de Sevilla ... ..	812
Memoria núm. 43, sobre el tema quinto de la Sección cuarta, presentada por el R. P. Félix Alejandro Cepeda, C. M. F., de Madrid ... ..	824
Memoria núm. 102, sobre el tema tercero de la Sección cuarta, presentada por don Antonio Hernández Parrales, Seminarista del quinto año de Sagrada Teología en el Seminario de Sevilla ... ..	869
Memoria sobre el tema quinto de la Sección cuarta, presentada a la Mesa de dicha Sección, en la sesión del día 17 de mayo de 1929, por el congresista Dr. D. Mariano Figueres, en nombre del autor de la misma, D. Eladio Prado, de San José de Costa Rica, y aceptada en dicha sesión por el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo de Pasto, en nombre de la Mesa ... ..	884
Memoria de D. Luis Rubio Moreno, presentada a la Sección cuarta, sobre "Algo de la huella Mariana en Indias", con aportación documental ... ..	896
Memoria núm. 63, sobre el tema segundo del Congresillo segundo, presentada por la Srta. Doña María de la Torre Fonseca, de Azuaga (Badajoz) ... ..	990

EJECUCION DE ALGUNOS ACUERDOS DEL CONGRESO MARIANO  
HISPANO-AMERICANO.

91. Razón y cuenta de lo contenido bajo el epígrafe anterior ... ..	997
92. Del Boletín del Arzobispado de Sevilla ... ..	997
93. Concesión de indulgencias ... ..	998
94. Contestación del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros a las propuestas de S. E. R. el Cardenal Arzobispo de esta Diócesis ... ..	999
95. Pidiendo la definición dogmática de la mediación universal y de la Asunción de la Santísima Virgen María... ..	999
96. Petición de otras gracias ... ..	1.000
97. Consideración de las Asociaciones Marianas Hispano-Americanas ... ..	1.000
98. Carta del Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad... ..	1.001

	Págs.
99. Para los que no saben latín .....	1.002
100. Traducción de la carta del Cardenal Secretario de Estado .....	1.003
<b>IMPRESIONES PRODUCIDAS POR LA CELEBRACION DEL CONGRESO MARIANO HISPANO-AMERICANO.</b>	
101. Impresión de conjunto .....	1.005
102. Del <i>Boletín Oficial Eclesiástico del Arzobispado de Sevilla</i> .....	1.005
103. Del <i>Boletín Oficial del Obispado de Vitoria</i> .....	1.006
104. Del <i>Boletín oficial del Obispado de Málaga</i> .....	1.007
105. Impresiones tomadas de <i>El Iris de Paz</i> .....	1.008
106. Impresiones de <i>El Adalid Seráfico</i> .....	1.009
107. Impresiones de <i>La Voz de San Antonio</i> .....	1.011
108. Siguen las impresiones de otras revistas .....	1.014
109. Prosiguen las impresiones de otras revistas .....	1.015
110. Dos testimonios de la prensa diaria local .....	1.018
111. Para terminar la colecta de impresiones .....	1.019
<b>EPILOGO</b>	
112. Examinando nuestra labor de crónista .....	1.021
113. Lo que resta publicar después de esté Epilogo .....	1.022
114. Nuestra gratitud y un ruego final .....	1.022
115. Reiterando la consagración de la labor realizada .....	1.023
Relación nominal de los señores socios honorarios inscritos en el Congreso Mariano Hispano-Americano de Sevilla .....	1.025
<b>UNA ADICION IMPRESCINDIBLE</b>	
116. Proyecto de Homenaje al Emmo. Sr. Cardenal Ilundain .....	1.041
117. Realización del Homenaje .....	1.042
Cuentas generales del Congreso Mariano Hispano-Americano de Sevilla el día 10 de marzo de 1930 .....	1.045
118. Post Scriptum (Tributo obligado) .....	1.047
119. Censura e "imprimatur" .....	1.063

# ÍNDICE DE LÁMINAS

Págs.

Su Santidad el Papa Pío XI .....	5
Emmo. y Rvmo. Sr. D. Eustaquio Ilundain y Esteban, Cardenal Arzobispo de Sevilla .....	13
Emmo. y Rvmo. Sr. D. Vicente Casanova y Marzol, Cardenal Arzobispo de Granada .....	97
Excmo. y Rvmo. Monseñor Federico Tedeschi, Arzobispo de Lepanto y Nuncio de S. S. en España .....	113
Su Alteza Real el Serenísimo Sr. D. Carlos de Borbón y Caserta, Infante de España y Capitán General de Sevilla, dirigiéndose al Palacio Arzobispal .....	273
Excmo. Sr. D. Galo Ponte y Escartín, Ministro de Justicia y Culto .....	289
Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Leopoldo Eijo y Garay, Obispo de Madrid-Alcalá .....	417
Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Francisco Frutos Valiente, Obispo de Salamanca .....	417
Ordenes Militares (Ciudad Real) .....	417
Excmo. Sr. D. Nicolás Díaz Molero, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla .....	433
Excmo. Sr. D. Esteban Bilbao, Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Vizcaya .....	433
Sr. D. José de Vides y Sacristán, Párroco de la de San Pedro y San Juan Bautista de Sevilla .....	433
El Emmo. Sr. Cardenal Legado Pontificio, acompañado del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Granada y del Excmo. Sr. Nuncio de S. S., dirigiéndose a la Catedral .....	545
Reverendísimos Prelados que formaron en la grandiosa comitiva de la solemne recepción del Emmo. Cardenal Legado Pontificio .....	555
Entrada de la grandiosa comitiva del Emmo. Sr. Cardenal Legado Pontificio en la Catedral .....	561
Imponente aspecto que ofrecía la calle Gran Capitán a la salida de la gran Procesión Mariana del domingo 19 de mayo .....	561
La bellísima imagen de "Nuestra Señora del Buen Aire", titular de la Capilla del actual Seminario de Sevilla .....	657
El precioso "Simpecado" de "Nuestra Señora de la Antigua", llevado en la gran procesión Mariana por el Comandante de la carabela <i>Santa María</i> y escoltado por la brillante oficialidad de la misma. ....	657

El típico "paso" de palanquín, en que fué llevada, en la gran procesión Mariana, la histórica y devotísima imagen de Nuestra Señora de los Reyes ... ..	673
Los famosos niños cantorcos de la Catedral de Sevilla, vulgarmente llamados "Los Seises" .....	673
Vista general exterior de la grandiosa Catedral de Sevilla .....	753
La Giralda .....	753
Riquísima verja de hierro, primorosamente forjado, que cierra la imponderable Capilla Mayor de la Catedral de Sevilla .....	769
Vista interior de la nave central de la Catedral de Sevilla .....	769
El Emmo. y Rymo, Sr. Cardenal Legado, revestido de Pontifical, presidiendo la gran procesión Mariana .....	865
Aspecto que ofrecía la plaza del "Duque de la Victoria" al desfilarse por ella la cabalgata Histórico-Mariana .....	865
S. E. Reverendísima el Cardenal Iundain, acompañado de Su Alteza el Infante Don Carlos, en el acto de homenaje rendido por la ciudad al ilustre Prelado. Prelados con mitra, en la solemnisísima procesión de clausura: al fondo, el gran Hotel Alfonso XIII .....	881
Bellísimo grupo de las Santas Justas y Rufina, que figuró en la Cabalgata Histórico-Mariana .....	945
El Herald de la vistosisíma Cabalgata Histórico-Mariana .....	945
Grupo de San Fernando y la Reina doña Juana, que formó parte de la vistosa Cabalgata Histórico-Mariana .....	961
Apotheosis final de la representación escénica del precioso Auto Sacramental de Calderón de la Barca, "San Fernando y la Virgen de los Reyes" .....	961

NIHIL OBSTAT

Madrid, 1.º de mayo de 1930.

**Lic. Emilio González**

Censor.

IMPRIMATUR

Sevilla, 4 de mayo de 1930.

† **E. Card. Hundain y Esteban**

Arzobispo de Sevilla.



El único "pase" de palanquín en que fue llevada en la gran procesión mariana  
 la histórica y devocional imagen de Nuestra Señora de los Reyes ... 65

Los funerales y los cantos de la Catedral de Sevilla, celebrados en honor  
 "Los Reyes" ... 67

Vista general exterior de la graniosa Catedral de Sevilla ... 70

La Catedral ... 72

Minutina copia de hierro, aproximadamente forjada que lleva la inscripción  
 Capilla Mayor de la Catedral de Sevilla ... 73

Vista interior de la nave central de la Catedral de Sevilla ... 75

El Retablo y Rincón-San Cardenal Legido, repartido del Pórtico, perteneciente a  
 una gran procesión Mariana ... 76

Aspecto que ofrece la plaza del "Duque de la Victoria" al Justicar por ella la re-  
 ligiosa Hermandad Mariana ... 78

S. E. Reverendísimo el Cardenal Tumbador acompañado de Su Alteza el arzobispo  
 Don Carlos, en el acto de momento tendido por la ciudad ... 79

Finaliza con un canto en honor de la Virgen y el Niño ... 80

Madrid, 1.º de mayo de 1930

ACABÓSE DE IMPRIMIR ESTA CRÓNICA DEL  
 CONGRESO MARIANO HISPANO-AMERI-  
 CANO EL DÍA DIEZ DE MAYO DEL AÑO  
 DEL SEÑOR, MIL NOVECIENTOS  
 TREINTA, EN LA IMPREN-  
 TA DE SÁEZ HERMA-  
 NOS.—MADRID.

El Heroldo de Sevilla  
 Calle de San Mateo, 10  
 Sevilla, y de mayo de 1930

† E. Carb. Huachín y Escribano  
 Imprenta de Sevilla











300  
111

CRÓNICA OFICIAL  
DEL  
CONGRESO MARIANO  
HISPANO-AMERICANO  
DE  
SEVILLA

D-2  
23003